

**III JORNADAS DE MIGRACIONES**  
**CARTOGRAFÍAS EN**  
**MOVIMIENTO: MEMORIAS,**  
**VIOLENCIAS Y RESISTENCIAS**



Mesa I. Espacios y prácticas de sociabilidad de los migrantes en la Argentina (siglos XIX-XXI)

Mesa II. Migrantes, acción colectiva y Estados. Estudios y experiencias

Mesa III. Experiencias diversas de investigaciones y acciones con población migrante

Mesa IV. Muerte y migración

Mesa V. Migraciones y miradas metropolitanas: acceso a derechos, políticas públicas y representaciones sobre la(s) diversidad(es) en el Conurbano Bonaerense

Mesa VI. Desafíos teóricos y metodológicos en la investigación sobre medios de comunicación y migraciones internacionales en la Argentina hoy

Mesa VII. Migración y juventudes

Mesa VIII. Culturas asiáticas en circulación: aportes y debates para seguir pensando las migraciones internacionales desde las Ciencias Sociales

Mesa IX. Migraciones, prácticas y creencias religiosas e interculturalidad

Mesa X. Políticas migratorias recientes en Argentina, una mirada interdisciplinaria para un debate necesario

Mesa XI. Inmigración y memorias

Mesa XII. Comunicaciones libres

## ÍNDICE

<b>Mesa I. Espacios y prácticas de sociabilidad de los migrantes en la Argentina (siglos XIX-XXI)</b> Coordinadora: DE CRISTÓFORIS, Nadia Andrea	<b>13</b>
<i>Fe Gallega</i> : una voz a favor de Franco desde una asociación española en Buenos Aires Nadia Andrea De Cristóforis (UBA/UNLu/CONICET)	<b>15</b>
La colectividad española en la organización de una logística asistencial sanitaria: la Sociedad Española de Beneficencia y el Hospital Español de Buenos Aires (1854-1895) Guillermo Omar Acebal (UNLu)	<b>27</b>
Los reservistas italianos durante la Primera Guerra Mundial (1915-1918): nacionalismo y formación de la clase media en la revista <i>Caras y Caretas</i> Fátima Marisa Alvez (UNGS)	<b>39</b>
El movimiento asociativo de la <i>grande emigrazione</i> italiana en el contexto de la nacionalización de las masas y la cuestión colonial (1871-1914) Patricio Alberto Cócara (FFyL-FSOC-UBA)	<b>51</b>
Las sociedades italianas en Luján. ¿Unidad o fragmentación? Dedier Norberto Marquiegui (CONICET/UNLu)	<b>69</b>
La sociabilidad de los inmigrantes en Valentín Alsina durante la primera mitad del siglo XX: vínculos entre el asociacionismo local y el asociacionismo étnico Denise Rocío Ganza (UBA-IIGG-CONICET)	<b>83</b>
El ayutorio: abordaje de las relaciones entre las políticas de acogida y las prácticas de sociabilidad de la inmigración rutena en Argentina Nancy Rutyna (CONICET-ICA/FFYL-UBA)	<b>97</b>
Una empresa importadora y procesadora de café, ámbito de inserción laboral de paisanos Hernán M. Díaz (UBA)	<b>113</b>
Entre la apoliticidad y el fascismo. Las disputas dirigenciales de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de Bahía Blanca (1933-1938) Bruno Gerardo Cimatti (CONICET/CER-UNS)	<b>125</b>

La participación política y cultural del exilio gallego en el asociacionismo hispánico de la ciudad de Buenos Aires: los casos del Centro Orensano y el Centro Republicano Español Laura Fasano (UBA)	<b>139</b>
Huéspedes ingratos. El estigma venéreo-prostibulario en Buenos Aires a partir de obras literarias y letras de tango desde inicios del siglo XX hasta la primera posguerra Vanessa Rodríguez (UNLu)	<b>153</b>
Descripción y análisis de un “manual del emigrante italiano” Guillermo Cao (ESCCP-UBA)	<b>165</b>
<b>Mesa II. Migrantes, acción colectiva y Estados. Estudios y experiencias</b> Coordinadoras: ROSAS, Carolina y GIL ARAUJO, Sandra	<b>177</b>
Historia de las organizaciones de migrantes venezolanos desde la experiencia de mujeres Constanza Armas Acosta (UCES)	<b>179</b>
Acciones y experiencias de “trabajadorxs” migrantes: redefiniendo los sentidos de la migración en Buenos Aires Sebastián Cahe (UBA)	<b>193</b>
La actitud de las familias ante el retorno migratorio de las travestis sudamericanas que residen en el AMBA Ramiro N. Pérez Ripossio (IIGG-FSOC-UBA)	<b>205</b>
Los “venezolanos en Argentina”: acción colectiva, prácticas de ciudadanía y construcción de redes en la transnacionalización de un conflicto Manuel Alejandro Ruiz Durán (IDES-UNGS)	<b>217</b>
El “extranjero” en las formas de visibilidad de la protesta migrante Gabriela Constanzo (FSOC-UBA)	<b>231</b>

## **Mesa III. Experiencias diversas de investigaciones y acciones con población migrante**

Coordinadores: DZEMBROWSKI, Nicolás, CASTIGLIONE, Celeste; MALDOVÁN BONELLI, Johanna y MACERI, Ximena

**241**

De literatura y expresión en el Bajo Flores  
Ailén Altschuler, Natalia Flechas  
y Martín Zlotnik (FFyL-UBA)

**243**

La mano migrante femenina boliviana  
en el Mercado Central de Buenos Aires  
Karen Carrillo Florero (Udesa)

**253**

Un acercamiento a las migraciones recientes  
en las escuelas de José C. Paz  
Celeste Castiglione (CONICET/IESCODE-UNPAZ),  
María Ximena Maceri (IESCODE-UNPAZ-UCA)  
y Silvina Lobo (IESCODE-UNPAZ)

**267**

Atención Primaria de la Salud e interculturalidad.  
Modos de hacer y estar entre trabajadores de salud  
y mujeres migrantes bolivianas en Parque Lasa. Luján,  
Provincia de Buenos Aires  
Laura Haydeé Celia (CIC-UNR)

**281**

Migración venezolana reciente en Santa Rosa-Toay  
(La Pampa): en busca de categorías para su análisis  
María Dolores Linares (IESHOLP-CONICET-UNLPam)

**297**

Cooperativismo, sindicato y universidades.  
Una experiencia de articulación con la comunidad  
boliviana de ladrilleros en Traslasierra, Córdoba  
Johanna Maldovan Bonelli (CITRA/CONICET-UMET/UNAJ),  
Nicolás Dzembrowski (IESCODE-UNPAZ/UNAJ)  
y Nora Goren (IESCODE-UNPAZ/CIC/UNAJ)

**311**

Transnacionalismo migrante de los peruanos  
en el Área Metropolitana de Buenos Aires:  
aplicación de un modelo analítico  
Susana María Sassone (CONICET-IMHICIHU)  
y Marina Laura Lapenda (FCH-UNICEN)

**327**

Migraciones limítrofes en centros urbanos intermedios.  
El caso de la inserción de bolivianos en el entramado  
socio-laboral de Rafaela  
María Laura Villalba Bai (UNL) **341**

**Mesa IV. Muerte y migración**  
Coordinadoras: CASTIGLIONE, Celeste  
y BARILE, Cristina **351**

El Vercelli del Piamonte reflejado en el Vercelli de Irigoyen  
María Carolina Baratero (Comisión de Cultura  
de Pueblo Irigoyen), Federico Marino (Comisión  
de Cultura de Pueblo Irigoyen) y Ester Lucía Camarasa  
(Instituto Superior de Formación Técnica  
y Docente N° 178, Cátedra Patrimonio Turístico) **353**

Migraciones y espacios comunitarios para la vida  
y la muerte en la ciudad de La Plata  
Marta I. Baldini, M. Carlota Sempé y Olga  
Beatriz Flores (Facultad de Ciencias Naturales  
y Museo-UNLP-LAC/CONICET) **367**

El poder de los “lazos inquebrantables”.  
Las representaciones de la red social de contención  
en los casos de suicidio de los inmigrantes sin  
empleo (Buenos Aires, segunda mitad del siglo XIX)  
Julián Arroyo (CESAL-FCH-UNICEN/CONICET) **377**

Una reflexión sobre marcos teóricos y metodologías  
aplicados al estudio de los modos funerarios  
María Carlota Sempé, Carla García  
y Karina Oldani (UNLP) **391**

Gris de ausencia: sobre carencia de panteones migrantes  
en el Cementerio Oeste de Comodoro Rivadavia  
Cristina Barile (Facultad de Humanidades  
y Cs. Sociales-UNPSJB) **405**

**Mesa V. Migraciones y miradas metropolitanas: acceso a  
derechos, políticas públicas y representaciones sobre la(s)  
diversidad(es) en el Conurbano Bonaerense**  
Coordinadoras: PERRET, Gimena; MATOSSIAN,  
Brenda y MELELLA, Cecilia **411**

# actas

Acceso a derechos y procesos migratorios en barrios matanceros. Voces en el campo del trabajo social y de los cuidados en salud  
Yamila Soledad Abal (CONICET) **413**

Migración internacional y subarriendo en áreas centrales de grandes ciudades: tendencias y oportunidades de nuevas políticas integrales  
Camilo Arriagada Luco (Universidad de Chile) **425**

El Día del Respeto a la Diversidad Cultural, cambios y continuidades en torno a la efeméride y su conmemoración en las Escuelas Secundarias del Conurbano Bonaerense  
Carolina Encino (UNGS) **455**

Dinámicas espaciales migrantes: las potencialidades y límites del insumo cartográfico en la elaboración del concepto  
Iñigo Andrés Laguado Delgado (UBA) **467**

Inserción residencial y laboral de migrantes peruanos en espacios suburbanos metropolitanos: los casos de Ciudad Madero y Villa Celina  
María Laura Lapenda (UNICEN) **481**

Migración y derecho (desigual) a la ciudad. Condiciones socio-habitacionales de los migrantes de Bolivia, Paraguay y Perú en el Conurbano Bonaerense  
Gabriela Mera (IIGG-CONICET/UBA/UNTREF) **493**

Mujeres paraguayas en contextos de vulnerabilidad social y violencia familiar (Partido de José C. Paz): análisis de la intervención social por parte de instituciones estatales, entre los años 2016-2017  
Noelia Corina Eliana Villaroel (IESCODE-UNPAZ) **507**

La tercerización en el sector de la indumentaria: su impacto en las condiciones de trabajo en la Ciudad de Buenos Aires  
Carla Degliantoni (ITE/FGA)  
y Ariel Lieutier (ITE/FGA/CCC) **521**

La presencia gitana en Argentina. Hacia la construcción de un proyecto de investigación intercultural e interdisciplinario  
Carolina Encino, Rocío Gálvez, Roberto Guerrero  
y Marcelo Ochoa, Amilcar Otaegui, Dina Picotti  
y Silvana Salsano (UNGS) **535**

**Mesa VI. Desafíos teóricos y metodológicos en la investigación sobre medios de comunicación y migraciones internacionales en la Argentina hoy**

Coordinadoras: MELELLA, Cecilia  
y BALSAS, María Soledad

**549**

Historia de la radiodifusión boliviana en Buenos Aires  
Lucía Blasco (INAPL-UBA)

**551**

Enfoques comunicacionales para articular discursos mediáticos y acceso a derechos de migrantes desde los derechos humanos. Elementos metodológicos específicos para el estudio de las migraciones y los medios de comunicación

Laura Gottero (Instituto de Justicia y Derechos Humanos-UNLu)

**567**

Eslovenos *online*: representaciones de eslovenidad entre los grupos de Facebook de los eslovenos en la Argentina  
Nadia Molek (ICA-ISIM/FFyL-UBA)

**581**

**Mesa VII. Migración y juventudes**

Coordinadoras: HENDEL, Verónica y GROISMAN, Lucía Vera  
Comentaristas: NOVARO, Gabriela; DIEZ, María Laura; GAVAZZO, Natalia; BEHERAN, Mariana y LEMMI, Soledad

**594**

Experiencias formativas de jóvenes migrantes bolivianas en Comodoro Rivadavia

Andrea Gago (IESyPPat-UNPSJB-CONICET)

**597**

Desplazamientos y escolarización. Un análisis interseccional sobre las trayectorias migratorias de jóvenes de origen boliviano en relación a sus experiencias escolares en Argentina

María Florencia Maggi (CONICET/IAPCS-UNVM)

**611**

Viajar, habitar y narrar. Cuando las historias y los mapas hablan de experiencias generacionales y territoriales de jóvenes en el Conurbano Bonaerense

Verónica Hendel (CONICET/UNLu/UBA)

**625**

Género y generación en el fútbol. La participación de mujeres migrantes e hijas de migrantes en el Campeonato de Fútbol Femenino de la Liga Deportiva Boliviana (Córdoba)  
María Florencia Maggi (CONICET/IAPCS-UNVM),  
Lina Del Castillo (IAPCS-UNVM)  
y Julieta Sussini (IAPCS-UNVM) **645**

Entre *seguir siendo* y *ser alguien en la vida*.  
Mandatos y herencias de los *descendientes*  
en contextos de migración  
Gabriela Novaro (UBA-CONICET) **657**

**Mesa VIII. Culturas asiáticas en circulación: aportes  
y debates para seguir pensando las migraciones  
internacionales desde las Ciencias Sociales**  
Coordinadoras: IADEVITO, Paula; FLORES, Verónica y  
CASTIGLIONE, Celeste **669**

Trayectoria familiar y migración taiwanesa  
en Buenos Aires  
Tatiana Gisela Strelin (UBA) **671**

Lo maravilloso y lo real: el caso del documental “Una canción  
coreana” (2014) de Yael Tujsnaider y Gustavo Tarrío  
Melina Serber (FADU-UBA) **681**

Migraciones de sentido: la presentación de cánones  
corporales y de belleza en los videos musicales  
de Kpop y su intercambio con Latinoamérica  
Gabriela Vilardi (FFyL-UBA) **697**

A brief socio historic comparative account of Korean  
immigration in Argentina and Brazil  
[Breve estudio sociohistórico comparativo de las  
migraciones coreanas en la Argentina y Brasil]  
Hea-Jin Park (Victoria University of Wellington,  
New Zealand) y Jihye Kim (University of Central  
Lancashire, United Kingdom) **711**

**Mesa IX. Migraciones, prácticas y creencias  
religiosas e interculturalidad**  
Coordinadores: CREMONTE, Juan Pablo  
y AMEIGEIRAS Aldo **723**



Dios vive entre quienes lo invocan.  
Marcas de religiosidad migrante en IV Macabeos  
Roberto Jesús Sayar (UBA/UM/UNLP) **725**

Migrantes bolivianos en el Conurbano Bonaerense:  
identidades, reconocimientos y alteridades  
Juan Pablo Cremonte (IDH-UNGS) **737**

**Mesa X. Políticas migratorias recientes en Argentina,  
una mirada interdisciplinaria para un debate necesario**  
Coordinadoras: GARCÍA, Lila; DEBANDI, Natalia; NEJAMKIS,  
Lucila; PENCHASZADEH, Ana Paula; SANDER, Joanna  
Comentarista: JARAMILLO, Verónica **755**

La reforma migratoria de 2017: análisis  
constitucional y convencional  
Fernando Arlettaz (CONICET/UBA) **757**

Revisitando la superfluidad y el “derecho a tener derechos”  
a la luz de las migraciones actuales  
Lila García (CONICET/UNMP) **769**

Condena pasada, condena pisada. A propósito de la  
caducidad registral de los antecedentes penales en los  
procesos de expulsión de personas migrantes en la Argentina  
Ignacio Odriozola (UBA/Comisión del  
Migrante-Defensoría General de la Nación) **779**

Arquitectura del control y la seguridad en materia  
migratoria: el caso argentino  
Giovanny Gilberto Leal Roncancio (Colectivo de Estudios  
e Investigación Social-Proyecto CEIS) y Andrés  
Felipe Ortiz Gordillo (Colectivo de Estudios  
e Investigación Social-Proyecto CEIS/Fundación  
Medios al Derecho-MAD) **793**

Si hay delito no hay residencia. El final de la reunificación  
familiar y la complicidad judicial para convalidar las  
expulsiones de migrantes  
Sebastián Alejandro Rey (UNPAZ/UBA) **809**

A la vera del normativismo jurídico: RADEX,  
la matrix migratoria  
Elizabeth del Rosario Rojas (Proyecto CEIS, Centro  
de Estudios e Investigación social) **823**

# Índice

La protección de personas refugiadas en Argentina: cambios recientes y desafíos actuales Carina Andrea Sobieray (UNLa)	833
Los principios de derechos humanos y su aplicación judicial en materia migratoria Guillermo F. Treacy (UBA/UNPAZ/UNDAV)	849
La ciudadanía suramericana como alternativa transnacional para la gobernanza democrática del continente Eduardo J. Vior (UBA)	863
<b>Mesa XI. Inmigración y memorias</b> Coordinadores: HERRERA, Nicolás y MONKEVICIUS, Paola	873
Memoria e Historia en el estudio de las migraciones ucranianas a la Argentina 1897-2000 Cecilia Fraga (IIGG-UBA)	875
La memoria social en los estudios migratorios: genealogía e intersecciones disciplinarias Nicolás Herrera (FaHCE-UNLP/CONICET) y Paola Monkevicius (FCNyM-UNLP/CONICET)	889
Los límites de la memoria oficial: representación de los indígenas patagónicos en tres museos de Chubut Guillermo Williams (IESyPPat-UNPSJB/UNPA)	901
Cuatro teorías acerca del origen de los judíos argentinos Iván Cherjovsky (UNQ-UAI)	913
<b>Mesa XII. Comunicaciones libres</b> Coordinadora: CASTIGLIONE, Celeste	923
Construyendo ciudadanía: trata y tráfico de personas, DDHH y literatura infanto-juvenil Miguel Ángel Ochoa (UNLu/UNTREF)	925
Las políticas públicas para los nacionales en el exterior de Argentina y de Colombia Luciana Litterio (FCE-UBA)	935

El desplazamiento de personas generado por la crisis humanitaria en Venezuela  
Sabrina Vecchioni y Valeria LLAMAS  
(REDLAIDH-Red Latinoamericana e Interdisciplinaria de Derechos Humanos)

**953**

*Fronteras imaginadas: significación y alcance* en la construcción de la identidad de *Ifemelu*, la protagonista de *Americanah* de Chimamanda Ngozi Adichie  
Ivana Beatriz BUFFA (FFyL-UNCuyo)

**967**

Representaciones sociales de jóvenes estudiantes de colegios secundarios de Villa Lugano hacia población de origen paraguayo y boliviano  
Gisele Kleidermacher (UBA-IIGG/CONICET) y Darío Lanzetta (UBA-IIGG)

**979**

Los esclavos de la pobreza: análisis de la situación jurídica de los menores forzados a ofrecer servicios domésticos a cambio de techo y comida, en África, América Latina y Sudeste Asiático  
Marco Yago Muñoz Rossi (UNMdP), Facundo Dalponte (UNMdP) y Otto Alexander Kislinger Amaré (UNMdP-Universidad Católica Andrés Bello)

**991**

El proceso de sojización y el impacto en las migraciones  
María Antonella Pera y Darío Nicolás Persingola Recalde (UNGS)

**1003**

La variación lingüística y la formación docente  
Patricia Simeone y Nora Lerena (ISP Dr. Joaquín V. González-UNQ-UNL)

**1011**

Caminos de autonomía para mujeres migrantes. Procesos de autonomización abiertos tras la migración en el caso de mujeres peruanas insertas en el empleo doméstico y de cuidados en el Gran La Plata para el año 2018  
Valeria Rapan (FAHCE-UNLP)

**1021**

Interseccionalidad y frontera: mujeres negras migrantes en la Amazonia Franco-Amapaense  
Livia Verena Cunha Do Rosário (Programa de Pós Graduação em Estudos de Fronteira-PPGEF-UNIFAP)

**1035**

Rector: **Darío Exequiel Kusinsky**

Vicerrectora: **Silvia Storino**

Secretaria General: **María Soledad Cadierno**

Jefa de Departamento Editorial: **Bárbara Poey Sowerby**

Diseño de colección, arte y maquetación integral: **Jorge Otermin**

## staff

Secretaria de Ciencia y Tecnología: **Dra. Alejandra Roca**

Directora de Investigación y Desarrollo: **Lic. Pilar Cuesta Moler**

## comité científico

Susana Novick, IIGG, FCS, UBA

Carolina Mera, IIGG, FCS, UBA

Adriana Villalón, Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, IFCH, Unicamp

Hugo Trincherro, CONICET-UNPAZ

María Inés Pacceca, ICA FFyL, UBA

Gladys Nieto, FFyL, Universidad Autónoma de Madrid

Celeste Castiglione, CONICET-IESCODE-UNPAZ

## comité organizador

Dirección de Prensa y Comunicación, Natalia A. Palacios, Daniel Cueva, Cristina Bettanin, Sofía Vila, Paula Isacovich, Sofía Rocha, Mauro Benente, Rosalyn Ruiz, Silvina Cataldi, Viviana Moreno, Julieta Serfilippo, María Iribarren, Pilar Cuesta

## agradecimientos:

Agradecemos especialmente a Inés Sakamoto, Telmo Araki, Ramón Villar Brizuela, Mame Massamba Ndiaye (Mario) y Carmela Aiello; a la Asociación Japonesa Sarmiento, Dirección de Asesoramiento documentario para extranjeros de la Secretaría Privada de la Municipalidad de José C. Paz, a la Dirección de Prensa y Comunicación, a la Dirección de Relaciones Institucionales, al Departamento de Cultura de la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, al equipo de la Secretaría de Ciencia y Tecnología y al grupo de estudiantes y graduados de la UNPAZ, que colaboraron entusiastamente con la organización.

## Actas III Jornadas de Migraciones

Cartografías en movimiento: memorias, violencias y resistencias

Mayo de 2019

© 2020, Universidad Nacional de José C. Paz. Leandro N. Alem 4731 -

José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires

© 2020, EDUNPAZ, Editorial Universitaria

ISSN: 2591-3751



Licencia Creative Commons - Atribución - No Comercial (by-nc)

Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga con fines comerciales. Tampoco se puede utilizar la obra original con fines comerciales. Esta licencia no es una licencia libre. Algunos derechos reservados: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de esta publicación ni de la Universidad Nacional de José C. Paz.

**MESA 1**  
**ESPACIOS Y**  
**PRÁCTICAS DE**  
**SOCIABILIDAD DE**  
**LOS MIGRANTES**  
**EN LA ARGENTINA**  
**(SIGLOS XIX-XXI)**

**Coordinadora: Nadia Andrea De Cristóforis**



# FE GALLEGA: UNA VOZ A FAVOR DE FRANCO DESDE UNA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA EN BUENOS AIRES

Nadia Andrea De Cristóforis (UBA/UNLu/CONICET)  
ndecristoforis@yahoo.com.ar

## Introducción

---

Las migraciones gallegas hacia la ciudad porteña se intensificaron desde fines del siglo XVIII (De Cristóforis, 2009), alcanzando dimensiones masivas entre el último tercio del siglo XIX y principios del XX (Villares y Fernández, 1996: 121-122). Se calcula que hacia 1914 la capital argentina era la urbe con más gallegos del planeta (entre 150.000 y 200.000), superando incluso a las principales ciudades de Galicia, como Vigo o La Coruña (Núñez Seixas, 2007: 28).

Esta temprana e importante presencia gallega en Buenos Aires condicionó la aparición de numerosas y variadas instituciones representativas de la comunidad, como asociaciones (a partir de 1787) o periódicos (desde 1879), que proliferaron en el tránsito del siglo XIX al XX. La prensa comunitaria, escrita tanto en lengua gallega como mayoritariamente en castellano, surgió por dos impulsos básicos (aunque no únicos): por un lado, el interés de jóvenes bachilleres que llegaban al Río de la Plata ávidos de insertarse en el mundo periodístico local, y que lograron fundar por iniciativa personal y/o de la mano de un grupo de colaboradores un gran número de periódicos y revistas de variable frecuencia y duración (Núñez Seixas, 2014: 415); y por otro, la necesidad de las asociaciones gallegas de contar con un órgano de difusión de sus actividades y logros, de cara a la masa de sus afiliados. Si los primeros tipos de publicaciones expresaron con mayor libertad reflexiones de índole política referidas a Galicia, España, y en mucha menor medida, la Argentina; las segundas buscaron principalmente reflejar la vida institucional de la

entidad que representaban y la evolución de la jurisdicción gallega (la región en su conjunto, la comarca, el consejo o la parroquia, por ejemplo) en la que se referenciaban.

En la presente ponencia nos detendremos en un periódico gallego particular: *Fe Gallega*, surgido el 1º de noviembre de 1936 al calor del avance de las fuerzas nacionalistas en España, en el contexto de la Guerra Civil (1936-1939) que tuvo lugar en la península. Nacido como un órgano de apoyo al franquismo en la península, este periódico presentó rasgos distintivos, que lo diferencian de otras publicaciones gallegas o españolas en general, y que serán objeto de nuestra atención en el presente trabajo.

## 1. Algunas reflexiones sobre la historiografía del tema

Lamentablemente, la atención que ha recibido la prensa de la comunidad gallega en la Argentina ha sido bastante limitada hasta el momento. No se dispone de estudios exhaustivos que contemplen las publicaciones de los inmigrantes en su conjunto o en amplios marcos temporales, como los de Neira Vilas (1985) para Cuba o Zubillaga (1996) para Uruguay. Tampoco se cuenta con un análisis en profundidad de algún periódico en particular, a lo largo de toda su trayectoria y considerando sus contextos de producción y recepción, como el que ha realizado Garabedian (2017) en el caso de *El Correo Español*, órgano hispánico publicado en Buenos Aires.

Una obra que tempranamente incorporó la temática de la prensa y los periodistas gallegos en la Argentina fue la de Vilanova Rodríguez (1966), pero en una indagación de largo aliento más preocupada por develar las biografías de los gallegos y la evolución de sus principales instituciones, que por aprovechar la riqueza historiográfica de los periódicos como punto de partida para la reconstrucción de los procesos históricos. Posteriormente y de manera general, el abordaje de la prensa de la comunidad del noroeste hispánico en el país austral tuvo lugar en investigaciones que se concentraron en los procesos migratorios desde Galicia hacia la Argentina y que introdujeron a los periódicos como fuente para analizar diversos aspectos de la inserción de dichos migrantes en la sociedad receptora (Farías Iglesias, 2010; Núñez Seixas, 2001, 2002, entre muchos otros ejemplos).

Como ya sugerimos, los estudios que se abocaron a la prensa gallega de la Argentina como objeto central de análisis son escasos, aunque los trabajos de Vieites Torreiro (1989), Caglio Vila (2002) y Núñez Seixas (2014) constituirían la excepción a esa tendencia general, así como el capítulo de Molinos (1999) podría ser un ejemplo de aproximación a la prensa comunitaria. En el caso de Vieites Torreiro (1989), planteó un examen comparativo de los dos primeros periódicos gallegos en América (*El Eco de Galicia* en la Habana y *El Gallego* de Buenos Aires). Por otra parte, Caglio Vila (2002) trabajó con un conjunto más amplio de periódicos (*El Eco de Galicia*, *Correo de Galicia*, *El Heraldo Gallego*, *El Despertar Gallego* y el *Boletín de la Biblioteca América de la Universidad de Santiago de Compostela*), analizando sus temáticas más recurrentes, entre mediados de la década del veinte y mediados de la del treinta. Núñez Seixas (2014) estudió minuciosa y comparativamente la trayectoria de dos importantes periodistas gallegos en la



ciudad porteña: José R. Lence y Fortunato Cruces, así como su labor de cara a los dos periódicos por ellos dirigidos, *Correo de Galicia* y *Nova Galicia* respectivamente, en el período anterior a la Guerra Civil española. Resulta de interés señalar que este conjunto de trabajos podría complementarse con otro tipo de indagación (Farías, 2008) que se ha preocupado por una destacada revista local de carácter popular, *Caras y Caretas*, con el fin de extraer de ella toda la información concerniente a los inmigrantes gallegos en la Argentina, entre 1898 y 1923.

Finalmente, y en relación ya más directa con la Guerra Civil española y sus impactos y/o vinculaciones con los periódicos de la comunidad gallega, disponemos de un trabajo que examinó las reacciones de la prensa del noroeste hispánico frente a la contienda, pero como parte de los posicionamientos más amplios de las instituciones y personalidades destacadas de la comunidad de dicha procedencia frente a la Guerra Civil (Fernández García, 1990). Asimismo, también se ha analizado la participación de los exiliados gallegos en el semanario *Galicia* (órgano oficial de la Federación de Sociedades Gallegas de Buenos Aires), entre 1936 y 1955 (Fasano, 2014: 225-272). Por lo tanto, y como se puede deducir de lo comentado hasta el momento, resta aún conocer cuáles fueron las repercusiones de la Guerra Civil española sobre la prensa gallega que se alineó con las fuerzas sublevadas y la posterior dictadura franquista.

## 2. Las iniciativas a favor del bando sublevado

Sabido es que Galicia quedó rápidamente bajo el control de los insurgentes, quienes desplegaron una fuerte represión sobre los focos de resistencia y oposición al alzamiento (Fernández Santander, 2000). Las noticias del inicio y la prolongación de la Guerra Civil llegaron inmediatamente a la comunidad gallega emigrada en Buenos Aires, impactando en la evolución de sus asociaciones y periódicos.

Las entidades del noroeste hispánico se fueron definiendo a favor o en contra de uno y otro bando, como en el caso de la mayor parte de las otras instituciones españolas (Fernández García, 1990; Fernández Santiago, 2001). Estos posicionamientos se produjeron temprana o tardíamente, según el caso, y a menudo involucraron disensos y polémicas dentro de los grupos dirigentes o de asociados, o entre unos y otros. Estas tensiones se vieron incrementadas por la llegada de los exiliados gallegos a partir de 1936, quienes buscaron movilizar a sus congéneres en la Argentina y allende el mar a favor del gobierno republicano (Núñez Seixas, 2012).

La prensa de la comunidad gallega, ya se tratase de los voceros de las asociaciones o de órganos independientes de las mismas, también se hizo eco en mayor o menor medida de la contienda que tenía lugar en España, dando cuenta de un activismo político velado o leve, hasta otro mucho más abierto y comprometido con alguno de los dos bandos. Si bien en este trabajo analizaremos un exponente periodístico que se inclinó a favor del bando nacional, debemos recordar que también existieron otras importantes publicaciones gallegas que bregaron abiertamente por la defensa de la legalidad republicana, siendo uno de los ejemplos más representativos de ello el ya citado semanario *Galicia*.

Ahora bien, la movilización social y el compromiso político de las asociaciones o la prensa étnica en apoyo de las fuerzas republicanas o nacionales no se produjeron en el vacío. Si bien encontraron importantes motivaciones en la ideología de quienes lideraban o dirigían esas instituciones y en la masa de sus afiliados o lectores, también estuvieron fuertemente condicionados por otro conjunto de factores, tales como: la política exterior, y específicamente americana, que fueron generando ambos bandos contendientes; los posicionamientos de las principales potencias occidentales (Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Alemania, Italia) a lo largo del desarrollo de la Guerra Civil española; la política que la Argentina adoptó frente a dicha contienda y de cara a la comunidad peninsular instalada en dicho país; la militancia católica desplegada en España o en los países americanos, entre otros. A los fines de nuestro análisis, conviene tener presente que la diplomacia franquista en el Continente Americano buscó atender fundamentalmente dos cuestiones: por un lado, la labor propagandística y diplomática, en virtud de lo cual se apoyó en el accionar personal de agentes oficiosos u oradores enviados allende el océano, y por otro, la unión y comunicación de las naciones americanas con la España Nacional, objetivo que se trató de lograr a través del reforzamiento de Falange Exterior, lo que terminó generando tensiones con el servicio diplomático, especialmente dentro de la Argentina (Moreno Cantano, 2008: 558; Pardo Sanz, 1992: 215-216).

En el caso de dicho país sudamericano, la propaganda franquista y el apoyo al movimiento sublevado se canalizó a través de distintos medios (como emisiones radiales, ceremonias de carácter festivo-político-religioso o “misiones culturales” de figuras destacadas del nuevo régimen –una en septiembre de 1937 y otra desde diciembre de este año hasta febrero de 1938–), entre los que destacaron los escritos. En relación con estos últimos, deberíamos tener presente el papel que cumplieron los periódicos locales de gran tirada (como *La Nación* y *La Prensa*), los órganos católico-nacionalistas (el periódico *El pueblo* y la revista *Criterio*), algunos medios escritos nacionalistas (entre otros, *La Fronda*, *Bandera Argentina*, *Crisol* y *Clarínada*), los periódicos de la comunidad española, o las publicaciones de la Oficina de Prensa y Propaganda de la delegación de Burgos en Buenos Aires (Quijada Mauriño, 1991: 209-211; 218-225). Además, si bien con ambigüedades, los gobiernos argentinos apoyaron en mayor o menor medida al franquismo a partir de 1936 (Moreno Cantano, 2008: 557; Rein, 1995: 32) y la Iglesia Católica se llegó a convertir en un actor central en la defensa del bando sublevado, desde la alta jerarquía hasta los sacerdotes y párrocos locales. Estos últimos realizaron colectas de prendas de vestir y de ornamentos sagrados para el Ejército Nacional y justificaron su accionar desde el púlpito (Quijada Mauriño, 1991: 180; Rein, 1995: 38; Trifone y Svarzman, 1993: 56).

Ahora bien, en este contexto brevemente descripto, ¿cómo actuó *Fe Gallega*? ¿Qué estrategias desarrolló, de cara a generar entre sus lectores un consenso a favor del bando nacional? Trataremos de analizar estas cuestiones en el apartado que sigue.

### 3. El activismo político de *Fe Gallega*

*Fe Gallega* surgió como órgano oficial de la Acción Gallega de Cruzados de Santiago, una institución fundada en Buenos Aires el 25 de julio de 1936 y que a partir de julio de 1938 cambió su nombre por Cruzados Gallegos de Santiago Apóstol. El último número que se conserva de *Fe Gallega* data de abril de 1942, momento en el que dicha publicación alcanzó sus treinta y nueve números. Tendió a presentar una frecuencia mensual y poseía por lo general unas cuatro páginas (siendo algunos de sus números más extensos). Su distribución era gratuita. La impresión era financiada por promotores o “padrinos” (alrededor de una veintena de miembros de la comunidad que aportaban una cuota mensual de \$5 pesos moneda/nacional cada uno) (“*Fe Gallega*”, 1938: 2) y por la venta de espacios publicitarios. Los domicilios de *Fe Gallega* fueron cambiando en la medida en que la institución de la cual era vocero mudó su sede social dentro de la Capital Federal: primero se localizó en Florida 621, luego en Bernardo de Irigoyen 483 y finalmente en Victoria 676.

Los propósitos iniciales de *Fe Gallega* se relacionaron con los intentos de estimular y difundir prácticas benéficas y culturales entre los emigrados gallegos, pero en clave cristiana, con el objetivo principal de “recristianizar” a la comunidad del noroeste hispánico instalada en la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores, bajo el supuesto de que esta última había perdido sus convicciones religiosas (“*En marcha*”, 1936: 1). Pero como órgano de la Acción Gallega de Cruzados de Santiago, *Fe Gallega* nació con una clara y fuerte vocación pro franquista que, como veremos, se postuló y se trató de implantar entre sus lectores desde el comienzo de su publicación. ¿Cuáles fueron entonces los mecanismos a través de los cuales el periódico en cuestión favoreció este activismo a favor de los sublevados?

Para empezar, *Fe Gallega*, lejos de posibles cavilaciones, bregó desde su primer número por una definición abierta a favor del levantamiento y del bando nacional. El periódico sostenía que había llegado la hora de abandonar las “consciencias híbridas” (aludiendo con el ello al “neutralismo” que orientaba a muchas instituciones gallegas y españolas en general), para “dar la cara”, “ser algo” y “definirse” (“*Sí o no*”, 1936: 1). La justificación para adoptar esta actitud descansaba en el hecho de que, según *Fe Gallega*, la religión católica no toleraba la neutralidad y había que apoyar al partido político comprometido en la defensa del catolicismo (“¿Y en política?”, 1936: 2).

En segundo lugar, *Fe Gallega* recreó la imagen del enemigo que el bando nacional trató de afianzar en España desde el mismo momento de la sublevación: aquel encarnado en el “comunismo judaico” y en la “anarquía” (y posteriormente, también en la “masonería”), lo cual justificaba la reacción a favor de una España caracterizada por valores genuinos, arraigados e inmanentes en todo español: el “temple cristiano”, las “heroicas virtudes raciales”, la patria o el hogar, principalmente (“*España decide*”, 1936: 2; “*Los vivillos...*”, 1936: 4; “*España, tierra...*”, 1936: 1). El leitmotiv de *Fe Gallega* descansaba en la idea de la necesidad de la defensa de la nación frente a un invasor extranjero que propiciaría la disgregación interior, imagen que se buscó consolidar en la España insurgente desde los primeros días del levantamiento (Núñez

Seixas, 2006: 180-189). La empresa de “limpieza” de un enemigo externo se complementaría con la “purga” del enemigo interno (“¡Españoles!”, 1936: 4), lo que presuponía una visión orgánica de la nación y una asociación del enemigo con lo impuro, innecesario y negativo para dicho organismo. Además, esa lucha contra el enemigo se presentaba como una “Cruzada”, como un “combate universal entre las fuerzas cristianas y las herejías anticatólicas”, idea en la que abrevaba el discurso nacionalista de la guerra en numerosísimos medios de expresión y propaganda, tanto españoles como en las sociedades de emigración de los peninsulares (Pizarroso Quintero y Sapag Muñoz de la Peña, 2012: 25).

En tercer lugar, en *Fe Gallega* se apelaba a promover el regionalismo galaico, a ensalzar a Galicia, sus hombres y sus logros, como vía para afianzar al nacionalismo español propugnado por el bando sublevado. La reivindicación de la “identidad gallega” se llevaba a cabo por medio de distintas estrategias: la creación de un himno institucional que ponía en el centro del mensaje a la región gallega y al apóstol Santiago el Mayor (“Cruzados de Santiago”, 1936: 2); el uso (aunque limitado) del gallego en algunos artículos de opinión breves o en poesías que remitían a fortalecer los vínculos sentimentales de los lectores con la tierra de nacimiento (Trigas, 1936: 3; Rodríguez Díaz, 1936: 2); la alusión al origen gallego de Franco, al accionar exitoso de las fuerzas sublevadas en Galicia y a la participación de los oriundos del noroeste hispánico dentro de Ejército Nacional (“Redentores...”, 1938: 1); o la defensa de la moción para incluir la cruz de Santiago en el escudo de España (García Sanchiz, 1937: 2), entre otras. Pero esta cultura subestatal no era opuesta ni excluía al nacionalismo español que se buscaba reafirmar. Por el contrario, se suponía que la defensa de la primera podía contribuir a la consolidación del segundo, como sugerimos. De allí que en *Fe Gallega* se sostuviera que “la patria chica debe vivir siempre dentro de la patria grande”, o se esgrimiera el postulado de la existencia y necesidad de una “España como hogar único”, más allá de los regionalismos (Laje García, 1939: 3; “Todos unos”, 1938: 1).

En cuarto lugar, *Fe Gallega* difundía con elogios y detalle todas las actividades que llevaba a cabo la Acción Gallega de Cruzados de Santiago, o sus miembros más destacados, a favor de la causa nacional. Se trataba de un variado conjunto de iniciativas: en primer término, las misas que se acompañaban de diversos gestos a favor de Franco, como aquella que la citada entidad realizó junto a la Sociedad Española de la Virgen del Pilar en la Iglesia parroquial de San Isidro, en la cual se veneró la reliquia del santo como “acto de desagravio por las profanaciones del comunismo en España” y para “impetrar de Dios el triunfo del ejército salvador” (“El perdón...”, 1937: 3). En segundo término, los festivales. Estos últimos, organizados principalmente por la Comisión de Damas y/o la Sección Artística de la Acción Gallega de Cruzados de Santiago, tenían lugar en su sede institucional o en otros espacios culturales (como el Teatro Avenida, el Teatro Ateneo o la Biblioteca del Consejo de Mujeres de la ciudad de Buenos Aires) e incluían variados números artísticos: charlas, cantos, bailes, pasos de comedias o recitaciones de poesías, predominantemente vinculados a temáticas gallegas o interpretados por peninsulares del noroeste hispánico, aunque sin que quedaran soslayados los números que venían a encarnar el espíritu nacional defendido por los sublevados, como los pasodobles (“El primer festival...”, 1936: 3; “Resultado...”, 1937: 2). En algunos de estos festivales se llegó a recolectar dinero

que era enviado a España, a beneficio de la causa nacionalista (“Nuestro aporte...”, 1938: 2). En tercer término, las emisiones radiales, como aquellas que tenían lugar en Radio Ultra y que podían consistir, por ejemplo, en un homenaje al natalicio de Francisco Franco durante el cual un reconocido artista gallego, Rafael Fontenla, recitó una poesía compuesta para la ocasión por el Director de *Fe Gallega*, Rogelio Rodríguez Díaz (“Saludo a Franco”, 1936: 2), quien también se desempeñaba como Secretario de la Junta Ejecutiva de Caballeros de la Acción Gallega de Cruzados de Santiago. En cuarto término, la creación de una organización, los Legionarios Civiles de Franco, compuesta por un núcleo de jóvenes de la institución en consideración, preparados especialmente para difundir en la prensa y en la calle la “obra de apostolado” de la misma (“Legionarios...”, 1936: 2). En quinto término, y aunque no fue un rasgo definitorio de la entidad en cuestión, algunas colectas y donaciones para el Ejército Nacional, que se vehiculaban a través del Ropero de Santiago Apóstol (“Donativos”, 1937: 4). Vale la pena destacar que la obra de proselitismo católico y a favor del bando nacional que se proponía llevar a cabo la Acción Gallega de Cruzados de Santiago se complementaba con otra tendiente al socorro y asistencia del necesitado (otorgamiento de limosnas o donativos, provisión de empleos, ayuda en la solución de trámites complejos, visita de enfermos y encarcelados, etc.) (“Acción Gallega...”, 1936: 3), en coincidencia con los fines filantrópicos y asistenciales que caracterizaron a muchas otras entidades gallegas en la Argentina, desde fines del siglo XIX.

En quinto lugar, *Fe Gallega* buscó ampliar su radio de acción e influencia más allá de la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores. Con orgullo y felicidad se anunciaba en su N° 3, de enero de 1937, que la publicación ya tenía varios suscriptores en Rosario y hasta un “entusiasta colaborador” en dicha ciudad (“Nuestros Cruzados...”, 1937: 2). Se esperaba que todos ellos se sumaran a la “campana galleguista y humanitaria” que estaban llevando a cabo desde la Capital Federal.

En sexto lugar, *Fe Gallega* publicaba cartas y notas de importantes figuras de las fuerzas nacionales, quienes recibían noticias de la existencia y los propósitos de la Acción Gallega de Cruzados de Santiago y manifestaban su beneplácito con la misma. Una de esas misivas fue la del secretario de Franco, quien escribiendo en su nombre, puso de manifiesto el hondo agrado que le producía al General tomar conocimiento de la campana que desplegaba la institución gallega desde Buenos Aires, a favor del Movimiento Nacional Español (“Una carta...”, 1937: 1).

En séptimo lugar, el órgano de la Acción Gallega de Cruzados de Santiago difundía los listados de libros cuya lectura recomendaba enfáticamente, todos ellos con una fuerte impronta pro franquista. Este tipo de anuncio señalaba también dónde se podían conseguir las obras (en la Librería del Colegio, en Capital Federal) (“Libros profundamente...”, 1937: 3).

En octavo lugar, *Fe Gallega* dio a conocer las acciones formales de los encargados de llevar a cabo la propaganda del bando nacional en el Río de la Plata: por un lado, aquellos que pertenecían a la Representación del gobierno de Burgos en Buenos Aires y por otro, los integrantes de la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. Pero el periódico no solo reflejó sus actividades, sino que también puso en evidencia cómo la Falange fue adquiriendo una influencia creciente, sobre el desenvolvimiento institucional de la Acción Gallega de Cruzados de Santiago.

Por una parte, en una primera etapa *Fe Gallega* reivindicó las ideas y acciones de Juan Pablo de Lojendio y José Ignacio Ramos en la capital porteña, como la visita oficial del primero (el 16 de enero de 1937) a las instituciones agrupadas en el Centro Acción Española, entre las que se encontraba la Acción Gallega de Cruzados de Santiago (“Visita del Representante...”, 1937: 3). El periódico también publicaba una entrevista personal al Delegado de Prensa y Propaganda en Buenos Aires, argumentando que era un deber y honor contar con sus palabras (“Don José Ignacio...”, 1937: 2).

Pero por otra parte, *Fe Gallega* fue poniendo de manifiesto la creciente injerencia de los falangistas sobre la Acción Gallega de Cruzados de Santiago. De este modo, cuando esta última se trasladó de su antiguo domicilio en la sede del Centro Acción Española (en Bernardo de Irigoyen 483) a la calle Victoria 676 de la ciudad de Buenos Aires, los falangistas fueron los primeros en visitar el nuevo local institucional, uniéndose a los miembros de la Acción Gallega de Cruzados de Santiago en un brindis improvisado. Desde ese momento, la última entidad prometió recibirlos en todo momento en su recién estrenada sede social, como si fuera su propio hogar (“¡Bravo por los Falangistas!”, 1938: 3). Los vínculos con los falangistas se afianzaron aún más cuando la entonces denominada Cruzados Gallegos de Santiago Apóstol realizó un homenaje a los primeros y les obsequió una estatua del Corazón de Jesús, que fue entronizada en su sede social (“Homenajes”, 1938: 2). Como afirmó Velasco Martínez (2018: 394), los actos con los falangistas se convirtieron en parte de una dinámica habitual y hasta los Legionarios de Santiago pasaron a ser un grupo de apoyo directo de los falangistas.

## Conclusiones

La Acción Gallega de Cruzados de Santiago se apoyó en su prédica cristianizadora e identificó su tarea proselitista a favor del bando nacional en términos de “Cruzada” contra un enemigo definido desde el inicio de la contienda: principalmente, aunque no únicamente, aquel denominado como “comunismo judaico”. Por otro lado, *Fe Gallega* apeló abiertamente a la identificación de sus lectores con Galicia como vía para fortalecer un sentimiento de pertenencia nacional dentro del cual, de cierta forma, tenían cabida las expresiones regionales españolas, especialmente aquellas que, como la gallega, había contribuido supuestamente desde un comienzo con el progresivo afianzamiento del bando sublevado. La identidad gallega se hacía visible a lo largo de todos los números del mencionado periódico, ya sea a través de sus expresiones culturales, o de los hombres y mujeres hacedores de las mismas. Finalmente, en las páginas de *Fe Gallega* se hallaba presente la figura del emigrado del noroeste hispánico, sus preocupaciones y necesidades. Distintas notas y comentarios daban cuenta de una sensibilidad por las cuestiones que aquejaban a los que se habían trasladado a la América austral (la falta de empleo, las enfermedades, la carencia de liderazgos positivos, la pérdida del sentido comunitario y de las creencias religiosas, entre otras), con el fin de mitigarlas. El órgano de la Acción Gallega de Cruzados de Santiago se asemejaba en ello a los periódicos de las asociaciones étnicas, atentos a dispensar servicios y prestaciones de distinto tipo a la masa de afiliados.

## Referencias bibliográficas

- Acción Gallega de Cruzados de Santiago. Carta Orgánica (diciembre de 1936). *Fe Gallega*. Órgano de la Acción Gallega de Cruzados de Santiago (en adelante: *Fe Gallega*), 2, 3.
- ¡Bravo por los Falangistas! (enero de 1938). *Fe Gallega*, 14, 3.
- Caglio Vila, P. (2002). Los gallegos en Buenos Aires a través de la prensa de la colectividad, 1925-1930. En X. R. Campos Álvarez y E. Rey Tristán (eds.), *Actas del III Congreso de Historiadores Latinoamericanistas (ADHILAC)* [CD-ROM]. Santiago de Compostela: Universidad de Vigo – Universidad de Santiago de Compostela – ADHILAC – Revista *La Formación del Historiador*.
- Cruzados de Santiago (diciembre de 1936). *Fe Gallega*, 2, 2.
- De Cristóforis, N. (2009). *Proa al Plata: las migraciones de gallegos y asturianos a Buenos Aires (fines del siglo XVIII y comienzos del XIX)*. Madrid: CSIC.
- Don José Ignacio Ramos habla para Fe Gallega (abril de 1937), *Fe Gallega*, 6, 2.
- Donativos (mayo de 1937). *Fe Gallega*, 7, 4.
- El perdón de nuestros Cruzados (enero de 1937). *Fe Gallega*, 3, 3.
- El primer festival de Acción Gallega de Cruzados de Santiago (1º de noviembre de 1936). *Fe Gallega*, 1, 3.
- En marcha (1º de noviembre de 1936). *Fe Gallega*, 1, 1.
- España decide (1º de noviembre de 1936). *Fe Gallega*, 1, 2.
- España, tierra de mártires (diciembre de 1936). *Fe Gallega*, 2, 1.
- ¡Españoles! (1º de noviembre de 1936). *Fe Gallega*, 1, 4.
- Fasano, L. (2014). *Los exiliados republicanos en Buenos Aires: labor política y cultural en el ámbito de la comunidad gallega (1936-1955)*, Tesis doctoral. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Farías, R. (2008). Galicia y los gallegos desde la mirada de Caras y Caretas. En M. R. Lojo (dir.), *Los “gallegos” en el imaginario argentino. Literatura, sainete, prensa* (pp. 201-269). Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- Farías Iglesias, R. G. (2010). *La inmigración gallega en el Sur del Gran Buenos Aires, 1869-1960*, Tesis doctoral. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela. Recuperado de [https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/2784/9788498873559\\_content.pdf?sequence=1](https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/2784/9788498873559_content.pdf?sequence=1)
- Fe Gallega (agosto de 1938). *Fe Gallega*, 19, 2.
- Fernández García, A. (1990). Los círculos de emigrantes ante la guerra de España: la colonia gallega de Buenos Aires. *Quinto Centenario*, 16, 121-140.
- Fernández Santander, C. (2000). *El alzamiento de 1936 en Galicia*. Sada-A Coruña: Ediciós do Castro.
- Fernández Santiago, M. (2001). Asociacionismo gallego en Buenos Aires (1936-1960). En X. M. Núñez Seixas (ed.), *La Galicia Austral. La inmigración gallega en la Argentina* (pp. 181-201). Buenos Aires: Biblos.
- Garabedian, M. (comp.) (2017). *La prensa periódica española en América Latina. Voces, prácticas y diálogos para la identidad española en la diáspora*. Buenos Aires: Leviatán.
- García Sanchiz, F. (julio de 1937). La Cruz de Santiago en el escudo de España. *Fe Gallega*, 9, 2.
- Homenajes (agosto de 1938). *Fe Gallega*, 19, p. 2.
- Laje García, L. (febrero de 1939). Más franquistas que Franco. *Fe Gallega*, 23, 3.
- Legionarios de Santiago (diciembre de 1936). *Fe Gallega*, 2, 2.

- Libros profundamente interesantes para conocer la génesis, desarrollo y episodios del alzamiento nacional y la guerra civil española (enero de 1937). *Fe Gallega*, 3, 3.
- Los vivillos de ahora (1º de noviembre de 1936). *Fe Gallega*, 1, 4.
- Molinos, R. (1999). Medios de comunicación y prensa étnica: la experiencia urbana de los gallegos en Buenos Aires. En M. Gutman y T. Reese (eds.), *Buenos Aires 1910. El imaginario ara una gran capital* (pp. 317-330). Buenos Aires: Eudeba.
- Moreno Cantano, A. C. (2008). *Los servicios de prensa extranjera en el primer franquismo (1936-1945)*, Tesis doctoral. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/tesis/24073.pdf>
- Neira Vilas, X. (1985). *A prensa galega en Cuba*. Sada-A Coruña: Ediciós do Castro.
- Nuestro aporte a la causa (diciembre de 1938), *Fe Gallega*, 20, 2.
- Nuestros Cruzados en Rosario (enero de 1937), *Fe Gallega*, 3, 2.
- Núñez Seixas, X. M. (ed.) (2001). *La Galicia Austral. La inmigración gallega en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- Núñez Seixas, X. M. (2002). *O inmigrante imaxinario: Estereotipos, representacións e identidades dos galegos na Arxentina (1880-1940)*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Núñez Seixas, X. M. (2006). *¡Fuera el invasor! Nacionalismos y movilización bélica durante la guerra civil española (1936-1939)*. Madrid: Marcial Pons.
- Núñez Seixas, X. M. (2007). Un panorama social de la inmigración gallega en Buenos Aires, 1750-1930. En R. Farías (comp.), *Buenos Aires Gallega. Inmigración, pasado y presente* (pp. 45-62). Buenos Aires: Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires.
- Núñez Seixas, X. M. (2012). Política de los exiliados y política de los emigrados. En F. Devoto y R. Villares (ed.), *Luis Seoane, entre Galicia y la Argentina* (pp. 133-164). Buenos Aires: Biblos.
- Núñez Seixas, X. M. (2014). Periodismo, patriotismo “regional” y estrategias de liderazgo: Fortunato Cruces, José R. Lence y los gallegos de Buenos Aires (1900-1936). En X. M. Núñez Seixas, *Las patrias ausentes. Estudios sobre historia y memoria de las migraciones ibéricas (1830-1960)* (pp. 413-451). Oviedo: Genuve Ediciones.
- Pardo Sanz, R. M. (1992). Hispanoamérica en la política nacionalista, 1936-1939. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, 5, 211-238. Recuperado de <http://revistas.uned.es/index.php/ETFV/article/view/2751>
- Pizarroso Quintero, A. y Sapag Muñoz de la Peña, P. (2012). Propaganda y diplomacia. Proyección exterior de la España franquista (1936-1945). En A. C. Moreno Cantano (coord.), *Propagandistas y diplomáticos al servicio de Franco (1936-1945)* (pp. 21-54). Gijón: Ediciones Trea.
- Quijada Mauriño, M. (1991). *Aires de República, Aires de Cruzada: la Guerra Civil española en Argentina*. Barcelona: Sendai Ediciones.
- Redentores de pacotilla (marzo de 1938). *Fe Gallega*, 15, 1.
- Rein, R. (1995). Otro escenario de lucha: franquistas y antifranquistas en la Argentina, 1936-1949. *Ciclos*, V(9), 31-52.
- Resultado de nuestro gran festival en el Avenida (agosto de 1937). *Fe Gallega*, 10, 2.
- Rodríguez Díaz, R. (diciembre de 1936). Saludo d´hirmans. *Fe Gallega*, 2, 2.
- Saludo a Franco (diciembre de 1936). *Fe Gallega*, 2, 2.
- Sí o no (1º de noviembre de 1936). *Fe Gallega*, 1, 1.



- Todos unos (julio de 1938). *Fe Gallega*, 18, 1.
- Trifone, V. y Svarzman, G. (1993). *La repercusión de la guerra civil española en la Argentina (1936-1939)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Trigas, L. (1º de noviembre de 1936). Galicia presente. *Fe Gallega*, 1, 3.
- Una carta de Franco, que nos honra (febrero de 1937). *Fe Gallega*, 4, 1.
- Velasco Martínez, L. (2018). Guerra Civil y reclutamiento en la colectividad gallega en Argentina: la Acción Gallega de Caballeros de Santiago. *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 65(131), 377-401. Recuperado de <http://estudiosgallegos.revistas.csic.es/index.php/estudiosgallegos/article/view/444>
- Vieites Torreiro, D. (1989). La emigración a través de la prensa gallega de Cuba y Argentina a finales del siglo XIX. *Revista da Comisión Galega do Quinto Centenario*, 6, 123-133.
- Vilanova Rodríguez, A. (1966). *Los gallegos en la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Galicia, 2 Tomos.
- Villares, R. y Fernández, M. (1996). *Historia da emigración galega a América*. Xunta de Galicia.
- Visita del Representante de Franco (julio de 1937). *Fe Gallega*, 9, 3.
- ¿Y en política? (1º de noviembre de 1936). *Fe Gallega*, 1, 2.
- Zubillaga Barrera, C. (1996). *A prensa galega de inmigración en Uruguai*. Vigo: Consello da Cultura Galega.



# LA COLECTIVIDAD ESPAÑOLA EN LA ORGANIZACIÓN DE UNA LOGÍSTICA ASISTENCIAL SANITARIA: LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA Y EL HOSPITAL ESPAÑOL DE BUENOS AIRES (1854-1895)

Guillermo Omar Acebal (UNLu) [julacear@yahoo.com.ar](mailto:julacear@yahoo.com.ar)

## Introducción

La Sociedad Española de Beneficencia (SEB) es hoy una de las tantas entidades representativas de la colectividad hispánica de Buenos Aires. Sus inicios se remontan a 1854 y su desarrollo transcurrió bajo las condiciones inauguradas durante el período de la organización constitucional de la Argentina gracias al establecimiento de vínculos económicos y sociales más amplios y abiertos. Este nuevo escenario facilitó la construcción de redes de relaciones e influencias, en este caso, con centro en la primera iniciativa de beneficencia de los españoles, completándose así lo que en otras comunidades de inmigrantes, como las de los británicos y los franceses, se había desarrollado con antelación y en forma paulatina: la representatividad consular, el reconocimiento de un sector de la élite de la colectividad en la defensa de sus intereses sectoriales y el prestigio social que podía conferir el ejercicio de la filantropía entonces en boga.

A comienzos de 1871 la ciudad de Buenos Aires sufrió el azote de una epidemia de fiebre amarilla que diezmó dramáticamente a su población y expuso abiertamente dichas insuficiencias; en ese entonces funcionaron allí dispensarios de salud construidos por inmigrantes que ya se los reconocían como hospitales, británico, francés, irlandés e italiano, creados con distinto éxito y progreso en 1843, 1845, 1848 y 1854 respectivamente.<sup>1</sup> Un año después de ese flagelo los españoles nucleados en la SEB colocaron la piedra fundamental de lo que será el

<sup>1</sup> Pérgola (2014: 269-276), Scenna (2009: 156-157).

principal logro institucional de la entidad: el Hospital Español de Buenos Aires, inaugurado definitivamente el 8 de diciembre de 1877 y puesto a funcionar como tal a partir de ese año.

En paralelo a su desarrollo, también fueron fundadas por inmigrantes españoles instituciones en pueblos y ciudades a lo largo de nuestro país con un modelo asistencial distinto: el mutualista. Denominadas Asociación de Socorros Mutuos, representaban y en muchos casos todavía hoy representan al conjunto de la colectividad e incluso a los de algunas regiones de origen.<sup>2</sup> Hasta el momento la historiografía argentina se ha ocupado con mayor frecuencia y con diversos enfoques, de este modelo asistencial.

La que aquí abordaremos, la SEB, fue una de las más importantes sociedades benéficas en Argentina por su ubicación geográfica privilegiada, posición que le permitió dilatar fácilmente su radio de acción desde la ciudad hacia varias provincias del país. En el presente trabajo intentaremos describir –con el análisis de las actas de la comisión directiva, de asambleas, las memorias anuales de la entidad y periódicos de la época– lo que hay de peculiar en el desarrollo inicial de la entidad poniendo de relieve, el rol de la elite española en la concreción de la iniciativa a partir de la conformación de un entramado caritativo para la obtención y administración de recursos, y algunos aspectos vinculados a la asistencia sanitaria como objeto y fin de la iniciativa benéfica.

## Estado de la cuestión

Los estudios más destacados sobre asociaciones españolas en Argentina, trataron temas referidos a aspectos que fueron factores decisivos para la configuración del modelo mutual, como la participación de los actores involucrados (la dirigencia y las bases) dentro y fuera de la entidad, y la redefinición de las identidades en el destino.<sup>3</sup> Estos aspectos serán tomados en cuenta para nuestro análisis ya que, los temas que han sido trabajados para el mutualismo también pueden ser considerados, probablemente con resultados distintos, en el caso de las asociaciones benéficas.

A modos de ejemplo, el primer trabajo a considerar es el de Liliana Da Orden, donde analiza dos casos de liderazgo étnico: el de una asociación en la ciudad de Mar del Plata, y el de los vínculos establecidos por el abogado asturiano Rafael Calzada. Estos liderazgos se manifestaron políticamente, en el primer caso, con una inserción decreciente desde la esfera del poder municipal hacia el provincial que propiciaba el acercamiento político entre nativos y espa-

2 Hacia 1930 el número total de entidades españolas ascendió a 365, con mayor variedad en cuanto a la forma de organización y a los fines propuestos: asociaciones mutuales, patrióticas, culturales, religiosas, centros regionales, clubes, sociedades benéficas, etc. Cabezas (1929-1931: 68-74). Según un trabajo de recopilación de entidades de origen inmigrante, con datos extraídos del INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social), durante el año 2010 en Argentina se registraron un total de 105 entidades españolas, incluidas las regionales, con más del 90% de ellas constituidas como asociaciones de socorros mutuos. Gorris (2010).

3 Los trabajos que creemos representativos de este tipo son los de Fernández (1987) sobre la AESMB; Marquiegui (1999 y 2000) sobre los españoles en Luján y de Da Orden (1999) sobre el liderazgo y el comportamiento de la élite española en las instituciones conformadas entre connacionales en Mar del Plata.

ños. La preferencia de la élite nativa por las asociaciones españolas (de base nacional y no regional) se debió a que estas habían logrado la unidad de una preciada cantidad de españoles que hizo posible el control relativo del sistema político local.<sup>4</sup>

En su trabajo sobre la Asociación Española de Socorros Mutuos de Luján,<sup>5</sup> Dedier Marquiegui describe y analiza el crecimiento de la entidad que se inició como un proyecto de la élite española y se desarrolló al amparo de su influencia, también creciente, al ritmo del desarrollo económico de esa localidad. La identidad nacional se nutría de un universo simbólico que era rememorado por iniciativa de la dirigencia a través de diversos ritos símbolos; el concepto cultural reciclado resultante, operó activamente en la colectividad. Los propósitos de los inmigrantes que eran la base de la entidad fueron los de contar con las prestaciones de asistencia médica, farmacéutica y socorro que brindaba; sin embargo, la capacidad de liderazgo de la dirigencia estaba además asentada sobre la capacidad de gestión económica y una retórica discursiva y simbólica que, irradiada desde la mutual, intentaba reinventar y recrear la identidad nacional.<sup>6</sup>

Años antes y más cerca de la entidad que nos ocupa, en base a un exhaustivo análisis de los archivos de la Asociación Española de Socorros Mutuos de la ciudad de Buenos Aires (AESM-BA), Alejandro Fernández estudió el comportamiento de los actores que la integraron durante el período 1890-1920. Este autor observó que el sistema de contraprestación para la cobertura médico asistencial que brindaba la entidad era un servicio prioritario para la masa societaria que, aunque también se integrara en actividades recreativas y culturales, relegaba a un último plano su interés por participar en la conducción de la entidad dejando la misma a un grupo reducido y permanente de dirigentes.<sup>7</sup>

Por último, Alicia Gil Lázaro, como parte de su investigación reciente sobre los españoles en México a comienzos del siglo XX, ha estudiado en profundidad el caso de la Sociedad de Beneficencia del distrito federal. La entidad contaba por una parte con socios activos que pagaban cuotas mensuales pero también otorgaba asistencia médica y eventualmente internación a los españoles menesterosos. En 1910 esta Sociedad contaba con unos cuatro mil socios, una cifra muy considerable si tenemos en cuenta que el total de españoles que vivían en el distrito federal apenas llegaba a los doce mil y que, por otra parte, las mujeres y los niños no eran admitidos aún como afiliados.<sup>8</sup>

Para el caso argentino, es probable que las asociaciones mutuales fueran las entidades más investigadas porque las relaciones horizontales entre sus miembros, expresan mejor problemas referidos a la asimilación de los inmigrantes en el destino como el empoderamiento, la participación política de sus integrantes y la redefinición de sus identidades. La verticalidad que es característica del ejercicio de la filantropía y la caridad –basada en las relaciones entre quienes dan y quienes reciben– parece resultar taxativa para el caso de las entidades de

---

4 Da Orden (1999: 180-184).

5 Marquiegui (1999: 235-255).

6 Marquiegui (1993: 150).

7 Fernández (1987: 41-43).

8 Gil Lázaro (2015:163-192).

beneficencia y, quizás por ello, no han sido tan atractivas para su estudio como las mutuales. Ambos modelos asistenciales tuvieron en común el objetivo de lograr la mayor cantidad de afiliados comprometidos con el pago de cuotas regulares, pero para el caso de las mutuales, los servicios brindados pudieron ser más diversificados hacia las bases, o sea, hacia la masa societaria a través de actividades recreativas, mientras que en el caso de la SEB suponemos aquí una limitación debido a la centralidad que adquirió en ella la asistencia sanitaria. No obstante, no descuidaremos en el análisis aquellos aspectos que nos permitan revisar algunas de las consideraciones que los autores antes citados hayan señalado sobre las particularidades en las prácticas ejercidas por las entidades asistenciales de base étnica en nuestro país.

## I. Los inicios de la beneficencia española en Buenos Aires

En Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX, ante las insuficiencias del sistema hospitalario y al compás del crecimiento de la población provocado por la inmigración transatlántica, las principales colectividades extranjeras concentraron sus esfuerzos en la construcción de sus propios hospitales.<sup>9</sup> La experiencia española contó desde sus inicios con la presencia activa de la representación consular a pesar de que el grueso de los ingresos provenía de aportes de particulares. En agosto de 1852 fue reconocido como cónsul español José Zambrano y el 8 de septiembre, un grupo de españoles constituido en su mayoría por comerciantes, creó la Sala Española de Comercio y Asilo de Beneficencia, completándose de esta manera las instancias para el reconocimiento político, económico y social de la comunidad española: la representatividad consular, la creación de un marco de referencia para el sector en la defensa de sus intereses sectoriales y el prestigio social que podía conferir el ejercicio de la filantropía, para este caso, orientado a la construcción de un hospital.<sup>10</sup>

Los sucesos iniciados con la revolución del 11 de septiembre –a partir de los cuales Buenos Aires se conformará como Estado autónomo separándose de la Confederación Argentina– generaron tensiones que obligaron al consulado español a mantener relaciones cordiales con las dos partes en conflicto atendiendo especialmente el devenir político de la ciudad anfitriona para no retroceder con las conquistas obtenidas.<sup>11</sup> Transcurrido más de un año, el Estado de Buenos Aires sanciona su Constitución el 11 de abril de 1854 y el 18 Zambrano en carácter de cónsul y, como tal, de presidente honorario de la Sala Española de Comercio y de la comisión creada *ipso facto* para la construcción del hospital, junto a Vicente Rosa y Carim (próspero empresario del comercio de cabotaje entre Buenos Aires y Montevideo) convocaron a otros españoles elegidos previa y especialmente con el fin de integrar dicha comisión.<sup>12</sup> A partir de esta iniciativa las desavenencias entre los convocados no tardaron en llegar y giraron alrededor de cuestiones

9 Belmartino (2005: 28-29), Devoto (2006: 168-195) y Otero (2012: 233-263).

10 Hortelano (1936: 229-230), Meyer Arana (1911: 272-273).

11 Escudé-Cisneros (2000).

12 Correspondencia de la Sala Española de Comercio (C.S.E.C): carta anunciando la conformación de la Comisión Constituyente para la conformación del Hospital Español, 18 de abril de 1854, Hospital Español. Página Web <http://www.hospitalespanolba.com.ar/NuevaPagina/HES/HE/documentoshistoricos.htm> La Tribuna 15 y 16 de mayo de 1854.

que apuntaban a definir la naturaleza y la paternidad del proyecto, quién o quiénes serían sus promotores y, la más importante, cuál sería el marco institucional para su instrumentación. Marcos Muñoa, un acaudalado comerciante vasco, en ese entonces presidente de la Sala Española de Comercio, condicionó su aceptación de la convocatoria a que la misma se realizara nuevamente con todos los socios integrantes de la sala y no únicamente con algunos españoles elegidos. La respuesta del cónsul fue categórica al recordarle a Muñoa que la fuente de los donativos son “todos los súbditos de Su Majestad y demás personas piadosas” y que su observación la “transmitirá en copia al gobierno [...] con las convenientes y oportunas observaciones.”<sup>13</sup>

Tales muestras de poder abroquelaron a la mayoría de los miembros de la sala en resguardo del nacimiento de una institución, la del asilo, que consideraron siempre de cuño propio.<sup>14</sup> Aun así, entre ellos hubo diferencias que se manifestaron públicamente con algunos comentarios en la prensa. El primero de ellos, realizado en el periódico La Tribuna, celebraba la instalación de la comisión española y recordaba el “precedente para el porvenir” que habría significado la fundación anterior del Hospital Italiano (en ese momento en construcción con una ubicación distinta a la actual) y adjudicándole la consecuente iniciativa española a “la infatigable perseverancia y celo de su egregio autor el Sr. D Vicente Rosa”.<sup>15</sup> La respuesta –anónimamente firmada “Varios Españoles”– dos días después intentaba una refutación al señalar la ausencia de Vicente Rosa en una reunión realizada tres años antes, a partir de la cual habría surgido la iniciativa real de la creación de la sala y el asilo “antes que los italianos hubiesen tenido la noble idea de formar su hospital”.<sup>16</sup> En el mismo sentido fueron publicadas dos notas en el periódico El Nacional que, por ser interpretadas como agraviantes, fueron sin éxito llevados por el cónsul a la justicia.<sup>17</sup>

Los hechos se precipitaron a partir de las renunciaciones del cónsul Zambrano, primero a la presidencia honoraria de la Sala Española de Comercio, por no serle reconocida allí ninguna atribución ejecutiva y luego a su intervención en la construcción del hospital, no sin antes garantizarle a la Comisión la remisión de lo recaudado de los buques españoles despachados por el Consulado.<sup>18</sup> A partir de allí, la iniciativa para la apertura del hospital se agotó en dimes y diretes alrededor de la información demandada por el cónsul, del retiro de los fondos que se debía realizar al consulado y del reclamo, por parte de Zambrano, de las suscripciones a favor de otro Hospital, el de la Princesa en Madrid –en construcción por iniciativa de la reina– compromiso que la Sala habría prometido, pero ahora rechazando su rendición efectiva por vía consular.<sup>19</sup> Este conflicto entre el representante del gobierno español y la élite de comerciantes españoles, muy probablemente se debió a que estos últimos sintieron invadidas tanto a la Sala que los representaba como a su iniciativa filantrópica, más aun si la mayor parte de los

13 CSEC: carta de Marcos Muñoa a José Zambrano condicionando la conformación de la Comisión Constituyente del Hospital Español, 5 de mayo de 1854. Archivo del Hospital Español de Buenos Aires. <http://www.hospitalespanolba.com.ar/NuevaPagina/HES/HE/documentoshistoricos.htm>.

14 Hortelano (1936: 270-273).

15 La Tribuna 16 de mayo de 1854.

16 La Tribuna 18 de mayo de 1854.

17 El Nacional N° 593 del 27 de mayo de 1854. C.S.E.C: carta de José Zambrano a la justicia, 5 de junio de 1854. Hospital Español de Buenos Aires. <http://www.hospitalespanolba.com.ar/NuevaPagina/HES/HE/>.

18 CSEC (1854: 18/5, 17-22/6, 29/7).

19 CSEC (1854: 22/8).

ingresos provenían de las donaciones de particulares cuyo caudal dependió de la capacidad de persuasión hacia las bases y de gestión de dicha élite.

De acuerdo con lo que expresan las sucesivas memorias anuales de la SEB, estos sucesos en lo posterior dejaron de constituir un obstáculo y fueron olvidados. Quizás para establecer un comienzo en apariencia menos conflictivo, en ellas se mencionan dos gestos de significativa sensibilidad sucedidos en 1853: el legado de todos sus bienes a favor de la comisión por uno de sus socios fundadores, Pedro Manuel de la Bárcena, que incluía una propiedad en la calle Cuyo 471 en la ciudad de Buenos Aires, y la colocación de una niña huérfana española en el colegio de huérfanas de la ciudad cuya manutención fue costeada con parte del producto del alquiler de dicha propiedad.<sup>20</sup> Estos dos gestos iniciales pasaron a representar actos ejemplares –uno de desprendimiento y el otro de caridad– que fueron oportunamente recordados también en algunas reuniones de directorio y asambleas de socios a modo de aliento, aunque el legado de la propiedad fue recibido no sin problemas ya que hubo reclamos que dieron origen a tres pleitos judiciales, el último saldado definitivamente en 1876.

En 1857 se disuelve la Sala Española de Comercio y, con el fin afrontar los litigios y mantener los bienes adquiridos bajo el control de aquellos socios interesados en mantener vivo el proyecto del hospital, es creada la Sociedad Española de Beneficencia (SEB).<sup>21</sup> Los pleitos sobre la propiedad y la falta de celeridad de la justicia serán rememorados en las memorias de la entidad para justificar la demora de doce años para el desarrollo efectivo de la iniciativa.<sup>22</sup> En 1867 es creado el Casino Español como lugar de encuentro de la élite española y como ámbito de reuniones de la SEB. Durante los primeros meses de 1871 la epidemia de fiebre amarilla azotó a la ciudad de Buenos Aires, hecho que motivó al Casino a realizar una donación de 8.000\$m/c a la Comisión Popular de Salud Pública encargada de la prevención y la asistencia de los enfermos,<sup>23</sup> como segunda reacción ese mismo año la SEB compra un terreno sobre la calle Belgrano para edificar el hospital y en junio de 1872 coloca la piedra fundamental dándole así inicio a las obras con excesivo optimismo.<sup>24</sup>

## II. La organización de la caridad: las fuentes para la obtención de recursos

Desde algo más de un año antes de la inauguración del hospital el 8 de diciembre de 1877, se comenzaron a diversificar abiertamente las fuentes de obtención de recursos de manera alternativa para completar los ingresos insuficientes que, por cuotas y suscripciones, llegaban de las subcomisiones de la campaña. Estas sedes, llamadas también “sucursales”, estaban

<sup>20</sup> Memoria de la Sociedad Española de Beneficencia (MSEB), Biblioteca Nacional, Buenos Aires, Enero de 1878. Meyer Arana (1911: 272-273).

<sup>21</sup> MSEB (1878).

<sup>22</sup> MSEB (1870 y 1872).

<sup>23</sup> MSEB (1872). Sobre la organización y despliegue de la Comisión Popular durante ese flagelo: Scenna (2009: 221-280).

<sup>24</sup> MSEB (1872); Mayer Arana (1910: 278).



formadas por españoles residentes en lugares alejados de la ciudad, que tomaban la iniciativa para captar socios y responder con recursos a la Comisión Directiva de la SEB, única encargada de centralizar las tareas orientadas a la construcción del hospital. La sucursal era reconocida como tal cuando se llegaban a reunir tres españoles –un presidente, un tesorero y un secretario– que debían remitir a la SEB un listado de socios con una lista de suscripciones, para recibir luego a cambio los diplomas para la acreditación de dichos socios y un ejemplar del reglamento que establecía las pautas para la admisión de enfermos en el hospital.<sup>25</sup>

La captación descentralizada de recursos en las sucursales y la centralización en la administración de los mismos por parte de la SEB, eran causas suficientes como para que, en muchos casos, los españoles que pudieran contar con un número necesario de connacionales para organizarse optaran por hacerlo en la forma de una asociación de ayuda mutua, de mayor autonomía. La gestión centralizada permitió la obtención de algunas facilidades logísticas que las sucursales por sí solas no podían obtener, como el traslado gratis de los enfermos en carrozas de empresas de mensajerías.<sup>26</sup> En cuanto al control centralizado, las sucursales enviaban sus balances anuales y, en ciertos casos, solicitaron mediaciones entre miembros involucrados en pleitos de carácter local, como en el caso del pueblo de Magdalena, donde algunos integrantes de la sucursal se escindieron de ella y se organizaron en asociación de socorros mutuos reclamando la ocupación de un terreno que fuera cedido oportunamente en propiedad a la SEB.<sup>27</sup>

Junto a las suscripciones que provenían de la ciudad y la campaña, la otra fuente de ingresos regular que se intentó sostener en el tiempo era la de los aportes de los buques españoles que arribaban al puerto. En marzo de 1878 la SEB remite una propuesta al Cónsul para que el capitán de cada buque español que llegue al puerto abone voluntariamente la cuota de 29 \$ m/c por cada tripulante como donativo a favor del Hospital dándoles el derecho para ser asistidos gratuitamente.<sup>28</sup>

La necesaria diversificación de fuentes de ingresos sirvió de base para la conformación de una red extensa de compromisos e influencias más formales que, con centro en la SEB, involucraba activamente a los españoles interesados en el proyecto del hospital, desde la élite dirigente española hasta aquellos que tan solo pudieran ofrecer algo útil, pero siempre bajo la conducción de los primeros.<sup>29</sup> De esta manera se formaron comisiones efímeras con fines inmediatos a partir de las cuales se organizaron funciones a beneficio en teatros como el Nacional, el Opera y en algunos administrados por españoles como el Alegría y el Colón; se convocaron boticarios para el surtido de la farmacia, miembros del clero español para proveer

25 Archivo del Hospital Español de Buenos Aires, SEB: Libro de Actas de Comisión Directiva (LACD), Vol. II, sesión del 29 de agosto de 1877, fol. 49.

26 Sobre los traslados gratuitos en el ferrocarril del oeste a cambio de la atención de sus enfermos: SEB: LACD, Vol. IV, sesiones del 23 de julio y 06 de agosto de 1883, fols. 19 y 22; y en mensajerías: Vol. II, sesión del 21 de enero de 1878, fol. 100.

27 SEB: LACD, Vol. VI, sesiones del 01, 07, 15 y 22 de diciembre de 1890, fols. 118, 119, 123, 124 y 126.

28 SEB: LACD, Vol. II, sesión del 07 de marzo de 1878, fol. 116.

29 A lo largo del período observado no hubo por parte de la SEB solicitud de recursos materiales o pecuniarios al Estado español. Meses después de la inauguración del hospital, el cónsul hizo llegar una misiva del rey Alfonso XII manifestando, entre otras cosas, que "... el estado del tesoro de esta nación, no le permita señalar alguna asignación para contribuir al sostenimiento del mismo." SEB: LACD, Vol. II, sesión del 24 de marzo de 1878, fol. 198.

a la Capilla, tenderos para tratar con las casas introductorias de géneros, libreros para útiles de la secretaría, ferreteros españoles y almaceneros para la recolección de comestibles. También fueron incesantes los donativos individuales y espontáneos de aves de corral, alimentos, telas, velas, ornamentos y dinero en efectivo, como así también de las limosnas obtenidas del cepillo de la Capilla y de otros dispuestos en lugares fuera del hospital.<sup>30</sup>

Desde la más formal Comisión de Señoras, esposas e hijas de familias españolas, la mayoría de miembros y ex miembros de la Comisión Directiva) se organizaron colectas, siendo la más resonante la celebrada una vez al año en la Parroquia del Pilar en la Recoleta; es de destacar que, a pesar de la participación activa de las mujeres para recaudar fondos y obtener recursos, la Comisión Directiva consideró seriamente la posibilidad de que puedan ser asistidas recién cuando la Comisión de Señoras elaboró un proyecto en ese sentido seis años después de la inauguración del hospital,<sup>31</sup> siendo aceptadas como pacientes en noviembre de 1889.<sup>32</sup> Otra manera de obtener ingresos en dinero era con el apadrinamiento de alguna de las llamadas “camas de caridad”, por parte de instituciones o de socios que en forma individual o colectiva colaboraban con una suscripción de 500 pesos mensuales durante un año para ayudar a cubrir los gastos que demandaba una cama. También hubo legados por herencia a favor de la SEB en dinero o en propiedades; el más renombrado fue el ya mencionado de Pedro Manuel de la Bárcena, uno de los socios fundadores que dejó una propiedad en la calle Cuyo 471 de la ciudad.<sup>33</sup>

Al frente de la institución más facultada en proporcionar asistencia sanitaria al inmigrante español, el grupo dirigente pudo desplegar estrategias que, adecuadas a distintas circunstancias, fueron a la vez útiles para la consecución de sus aspiraciones e intereses; en 1895, en ocasión de discutirse el presupuesto anual, quedó explícita la estrategia o mecanismo que coadyuvaba a que esto fuera posible: “era la práctica establecida aumentar el presupuesto de gastos para mejoras y disminuir el de recursos, como un aliciente para que el Directorio pusiera todo empeño a fin de allegar nuevos elementos”.<sup>34</sup>

### III. Lo previsible y sustentable: el patrimonio inmueble y financiero

Con el fin de proyectar la ampliación del Hospital, desde 1877 comenzaron a comprarse las propiedades adyacentes hasta completar la adquisición total de la manzana en 1884, y para la continuación de las obras de ensanche la SEB instrumentó un empréstito interno entre los socios.<sup>35</sup> Para la edificación de la casa de la calle Cuyo solicitó un préstamo de \$ 50.000 a la AESMBA; de acuerdo al entusiasmo inicial, es probable que la propuesta haya sido rechazada por la AESMBA debido a los términos en que estaba planteada la garantía y la forma de hacer

30 SEB: LACD, Vol. II, sesiones del 22 de febrero al 8 de diciembre de 1877, fols. 14-82.

31 MSEB (1884).

32 SEB: LACD, Vol. V, sesión del 24 de diciembre de 1888, fol. 305.

33 SEB: LACD, Vol. II, sesión del 28 de noviembre de 1877, fol. 74. MSEB (1881).

34 SEB: Vol. VII, sesión del 21 de marzo de 1895, fol. 262.

35 SEB: LACD, Vol. IV, sesiones del 16 de marzo, 01 y 15 de septiembre de 1885, fols. 172, 228-230 y 239. MSEB (1886).

efectivo el pago del crédito a través de la misma mutual.<sup>36</sup> Ante esta negativa, para el mismo fin se gestionó con éxito un préstamo de \$ 30.000 en cuenta corriente con el recientemente creado Banco Español del Río de la Plata, con la garantía de los miembros de la Comisión Directiva constituidos como “fiadores solidarios”.<sup>37</sup> Ya en octubre de 1886 dicho banco había establecido en sus estatutos que destinaba el 1% de sus beneficios a favor del Hospital.<sup>38</sup> Otro préstamo se gestionó con el entonces exitoso Banco Constructor de la Plata para mejorar la construcción del edificio de la calle Reconquista esquina Cangallo. Dado el interés del Banco por el alquiler de ese edificio, la SEB se lo ofreció bajo la condición de que facilitara un préstamo adelantado a cuenta del pago de dicho alquiler.<sup>39</sup> No solo por este particular mecanismo para la obtención del préstamo esta institución bancaria no fue extraña, ya que Antonio Saralegui, Presidente de la SEB durante esa gestión, fue quien cuatro meses antes había solicitado la propiedad en alquiler en representación del Banco Constructor.<sup>40</sup> Tampoco fue extraño el Banco Español, flamante en esos años y en franca expansión con uno de los miembros de su primer Directorio, Eladio Mascías, como Vicepresidente de la SEB.<sup>41</sup>

Además de conformar distintas fuentes de recursos regulares sostenidos en el tiempo, otra de las preocupaciones que tuvieron las sucesivas Comisiones Directivas, era el resguardo del capital adquirido. En mayo de 1877 fue convocada una asamblea extraordinaria para tratar un proyecto que permitía destinar las donaciones y las suscripciones mensuales a inversiones financieras, con el fin de “...formar un capital suficiente a producir una renta anual de 30.000\$m/c mensual...”. Luego de ser aprobado por unanimidad, y establecido el mecanismo por estatuto, se decidió la compra de Cédulas Hipotecarias.<sup>42</sup>

Al observar los importantes beneficios obtenidos por el ingreso de enfermos pensionistas, en 1879 la Comisión Directiva se había manifestado a favor de establecer en el hospital, pensiones no solo para españoles:

por su posición en uno de los parajes más higiénicos de esta ciudad, es el que está en mejores condiciones de llevar a cabo esta idea [...] tanto abundan hombres de todas nacionalidades sin familia y que muchas veces tienen que recurrir al mal servicio de los hoteles.<sup>43</sup>

36 SEB: LACD, Vol. V, sesiones del 04 de marzo de 1887, fol. 106 y 30 de marzo de 1887, fol.122.

37 SEB: LACD, Vol. V, sesión del 15 de abril de 1887, fol. 125.

38 SEB: LACD, Vol. V, sesión del 03 de noviembre de 1886, fol. 75. MSEB (1887). Para el mismo año la entidad comenzó a realizar un aporte similar a la AESMBA. Fernández (1987:40).

39 SEB: LACD, Vol. V, sesiones del 19 de marzo de 1888, fols. 218-219 y 04 de abril de 1887, fol. 227.

40 SEB: LACD, Vol. V, sesión del 25 de noviembre de 1887, fol. 186.

41 Fernández (2014: 156-157), Iglesias (2012:50). El ímpetu del Directorio por involucrar a la SEB en negocios financieros coincide con el hecho de que los bancos de inmigrantes españoles compartieron dirección con algunas entidades, por ejemplo, “de los once miembros del directorio del Banco Español y del Río de la Plata en 1887, siete pertenecían al directorio de la Sociedad Española de Beneficencia [...] Además, las esposas de cuatro de ellos pertenecían a la Comisión de Damas de Hospital” (Moya (2004: 299).

42 SEB: LACD, Vol. II, sesiones del 27 de mayo de 1877, fols. 28-29 y 18 de junio de 1877, fol.33.

43 MSEB (1880).

Hacia 1886 los activos inmobiliarios de la SEB en la ciudad constaban de un manzana comprendida entre las calles Avda. Belgrano, Rioja, Moreno y Dean Funes –donde estuvo erigido el hospital desde su fundación– y otras seis propiedades que proporcionaron importantes ingresos por alquiler: dos adquiridas por donaciones en Reconquista y Cangallo y Cuyo 471 (actual Sarmiento) y cuatro por compra en Avda. Independencia 830 y Moreno 1230, 1232 y 1234. Los ingresos seguros obtenidos por el alquiler de estos inmuebles, alimentaron aún más la idea de invertir los beneficios obtenidos y los préstamos adquiridos en emprendimientos habitacionales que en ese entonces resultaban redituables. En ese sentido, la casa de la calle Cuyo llegó a contar con dos almacenes y más dieciséis casas que no necesariamente debían ser alquiladas a españoles o a enfermos.<sup>44</sup>

De acuerdo a estas evidencias podemos constatar que la dirigencia estuvo inclinada a orientar las inversiones hacia donde se pudieran garantizar ingresos previsibles y sostenidos en el tiempo; estrategia que permitía conjugar los intereses del grupo con el objetivo de la entidad de proporcionar los recursos necesarios que demandaba, de manera cotidiana, la asistencia sanitaria brindada desde el hospital.

## Conclusiones

Desde sus inicios, la SEB enfocó sus esfuerzos en garantizar la asistencia sanitaria con el celo puesto en no trastocar los fines originarios propuestos, aun en aquellas ocasiones en que se presentaron oportunidades algo ajenas al ejercicio de la caridad que, por favorables, no fueron desaprovechadas en pos del sostenimiento y la consolidación de lo adquirido. Tales son los casos del empréstito interno, la compra de cédulas hipotecarias y acciones y los alquileres de inmuebles, entre otros de menor envergadura. Sin embargo, las fuentes de ingresos más genuinas, aunque escasas, fueron las que ayudaron a sostener únicamente su cariz benéfico: el sostenimiento de las camas de caridad por parte de entidades y particulares, los aportes de los buques españoles, las frecuentes donaciones y las funciones a beneficio.

La centralización en la administración de los recursos, y los frecuentes pedidos de permisos para el uso de los mismos en las localidades donde fueron generados, seguramente fueron causas suficientes para que muchas sucursales se transformaran hacia el modelo mutual, ya ampliamente difundido, o que los españoles no organizados que pudieran contar con un número suficiente de connacionales para organizarse optaran por hacerlo en dicha forma que, con mayor autonomía, permitía –aunque en la mayoría de los casos no se ejerciera plenamente– una participación directa de los sectores medios.

Sin duda, el crecimiento de la iniciativa benéfica dependió de la capacidad de gestión del grupo dirigente para administrar recursos materiales y financieros. Dicho atributo –conferido por una

<sup>44</sup> Sobre la ampliación de la casa de la calle Cuyo: SEB: LACD, Vol. V, sesión del 20 de mayo de 1887, fol. 134. En cuanto a la ampliación en función de la admisión de inquilinos de cualquier nacionalidad, con preferencia hacia quienes ejercían el comercio o profesiones liberales: SEB: LACD, Vol. VI, sesiones del 16 de febrero de 1890, f.139 y 02 y 11 de marzo de 1890, f.145.

posición económica y social privilegiada— era difundido entre connacionales por medio de la demostración periódica de sus logros: un servicio sanitario garantizado por la consolidación de la infraestructura adquirida, el resguardo del capital obtenido a través de negocios financieros e inmobiliarios y el armado de vínculos que involucraron al colectivo español (perteneciera o no a otras entidades) y a los gobiernos de ambos lados del atlántico a través del consulado y de algunas influencias locales. Las realizaciones que hicieron posible dichos logros fueron registradas en las actas, donde quedaron plasmadas las exposiciones y disertaciones de las reuniones del Directorio y las revalidaciones periódicas de su gestión —sobre todo de los actos del elenco dirigente formado por la elite española— gestos que se expresaron formalmente y a través de efusivas muestras de desprendimiento filantrópico y patriotismo en las asambleas anuales de socios. El hecho de que la conducción de la SEB, en la práctica, haya quedado en manos de una elite poderosa e influyente, revela la propensión de la mayoría del colectivo español involucrado en la iniciativa, a asignarle un rol protagónico a quienes demandaron un espacio de participación con el fin de obtener prestigio y liderazgo, siempre y cuando los éxitos periódicos de la entidad le confirieran prestigio también al conjunto de la colectividad.

Sin duda, que en la búsqueda de fuentes de recursos regulares previsible y sostenidos en el tiempo y en los intentos de resguardar el capital adquirido se intentaron conjugar los intereses particulares de la elite con los de la Sociedad. En ese sentido, el credo de la dirigencia de “aumentar el presupuesto de gastos para mejoras y disminuir el de recursos” demandó realizaciones algo alejadas o indirectamente vinculadas con los fines caritativos de la entidad; de allí la preferencia de la dirigencia en destinar lo recaudado, primero a obras para la adecuación de las propiedades con el fin de ofrecerlas en alquiler y luego a la mejora de la infraestructura hospitalaria.

Como contraste de la clase dirigente, seguramente en los pacientes del hospital podemos encontrar a la auténtica base de la colectividad española, constituida en su mayoría por trabajadores manuales no calificados y desempleados. Estos estuvieron menos presentes en las mutuales en la medida en que, los pacientes que pudieron ser atendidos a través de ellas, por su carácter necesario de socios, se reclutaron más entre los sectores medios de la colectividad. Es por eso que, otro rasgo que creemos esencial de la SEB, es su carácter fuertemente jerárquico y polarizado como lo fue el de su homóloga mexicana. También en ese sentido, el rol activo de las mujeres, aunque tutelado, merece especial atención para el análisis de las distintas instancias de poder en la entidad y el hospital si consideramos que, para la misma época, fueron señoras de la elite criolla las que dirigieron a la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires, demás está decir, con mayor independencia en la toma de decisiones.

Quizás, para facilitar el estudio de esta sociedad de beneficencia sea necesario correr el velo de la institución “hospital” y el de las consideraciones estrictamente sanitarias para poder revelar mejor la existencia de una logística asistencial creada en Buenos Aires por y para los españoles. Es de esperar que en el futuro, a través ella o de análogas de otras colectividades, se puedan abordar otros y más variados problemas.

## Bibliografía

- Belmartino, Susana (2005), *La atención médica argentina en el siglo XX. Instituciones y procesos*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Cabezas, Ramón (1929-1931), *Guía del inmigrante español de Buenos Aires*, en Hugo José Rodino (comp.), *Inmigrantes españoles en Argentina: adaptación e identidad*, Buenos Aires, Edic. Biblioteca Nacional.
- Da Orden, María L. (1999), *Liderazgo étnico y redes sociales: una aproximación a la participación política de los españoles en la Argentina, 1880-1912*, en Fernández, A y Moya, J. (eds.), *La inmigración española en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Biblos, pp. 167-193.
- Devoto, Fernando (2006), *Historia de los italianos en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos.
- Escude, Carlos y Cisneros, Andrés (2000), *Historia de las relaciones exteriores argentinas (1806-1989)*, Portal Iberoamérica y el Mundo, Tomo V, Cap. 26. Versión digital: [http://www.argentina-rree.com/home\\_nueva.htm](http://www.argentina-rree.com/home_nueva.htm)  
<http://www.argentina-rree.com/5/5-034.htm> <http://www.argentina-rree.com/5/5-035.htm>
- Fernández, Alejandro (1987), *El mutualismo español en Buenos Aires, 1890-1920. Un estudio de caso*, en *Cuadernos de Historia Regional*, Luján, N° 8, abril, pp.36-71.
- Fernández, Alejandro (2014), *El Banco Español del Río de la Plata y las redes empresariales en la colectividad (1887-1914)*, en Concepción Navarro Azcue, Gustavo Prado y Arrigo Amadori (coord.), *Migrantes europeos y latinoamericanos en los espacios atlánticos*, Madrid, Edic. Polifemo, pp. 153-178.
- Gil Lázaro, Alicia (2015). *Inmigración y retorno. Españoles en la ciudad de México (1900-1936)*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá-Instituto de Estudios Latinoamericanos-Marcial Pons.
- González Bernaldo, Pilar (2001). *Beneficencia y gobierno en la ciudad de Buenos Aires (1821-1861)*. Buenos Aires, Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana, "Dr. Emilio Ravignani", 3ra serie, n°24. Versión digital: [http://ravignanidigital.com.ar/\\_bol\\_ravig/n24/n24a02.pdf](http://ravignanidigital.com.ar/_bol_ravig/n24/n24a02.pdf)
- Gorritz, Noemí Gladys (2010). *Historias de la inmigración y memorias del mutualismo*, Buenos Aires, Edición de autor.
- Hortelano, Benito (1936). *Memorias de Benito Hortelano*, Madrid, Edic. Espasa Calpe, pp. 187-291.
- Iglesias, Mariano (2012). *El Banco Español del Río de la Plata en sus primeros 50 años (1886-1935)*. Revista Electrónica de Fuentes y Archivos, año 3, n° 3, Córdoba, pp. 47-73. Versión digital: <http://www.refa.org.ar/contenido-autores-revista.php?idAutor=23>
- Marquiegui, Dedier N. (1993). *La inmigración española en la Argentina: los gallegos de Luján, 1880-1920*, Ciclos en la historia, la economía y la sociedad, vol. 3, N° 4, enero-junio de 1993, pp. 133-154.
- Marquiegui, Dedier N. (1999). *¿Españoles, gallegos o castellanos? La nacionalidad: ¿una identidad inventada?*, en Alejandro Fernández y José Moya (eds.), *La inmigración española en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Biblos, pp. 235-255.
- Meyer Arana, Alberto (1911). *La caridad en Buenos Aires*, Tomo I, Barcelona, Imprenta Sopena.
- Moya, José. C. (2004), *Primos y extranjeros*, Buenos Aires, Emecé.
- Otero, Hernán (2012), *Historia de los franceses en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos.
- Pérgola, Federico (2014), *Historia de la medicina argentina: desde la época de la dominación hispánica hasta la actualidad*, Buenos Aires, Eudeba.
- Scenna, Miguel Ángel (2009), *Cuando murió Buenos Aires*, Buenos Aires, Cántaro.

# LOS RESERVISTAS ITALIANOS DURANTE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL (1915-1918): NACIONALISMO Y FORMACIÓN DE LA CLASE MEDIA EN LA REVISTA *CARAS Y CARETAS*

Fátima Marisa Alvez (UNGS) fatyalvez89@gmail.com

La Primera Guerra Mundial ha sido caracterizada como una Guerra Total, como una de las primeras guerras modernas, por ser total, masiva y punto de partida del siglo XX. En Argentina pese a que el Estado Nacional, tanto en el período conservador como en la República Democrática se mantuvo neutral, la sociedad civil fue una sociedad en guerra, tal como bien lo demuestran los historiadores y pioneros en el tema de las últimas décadas: María Inés Tato, Hernán Otero, Emiliano Sánchez y Olivier Compagnon. Para Tato la Gran Guerra: “tuvo una resonancia notable en la sociedad argentina, a raíz de los arraigados vínculos históricos, culturales, económicos, y demográficos que la ligaban a Europa” (2010: 33).

Este trabajo procura aproximarse a las prácticas sociales y culturales de la colectividad italiana presente en la sociedad local, en el contexto del ingreso de Italia a la contienda europea y en la gran movilización de soldados emigrados en mayo de 1915. Cabe resaltar que la inmigración de los italianos a la Argentina ha sido muy relevante, uno de los grupos que mayoritariamente arribó al país, según lo demuestran varios trabajos y estudios estadísticos. Además, en el momento que Italia ingresó a la contienda bélica, en Argentina los italianos ya tenían una larga trayectoria de mutualismo y asociacionismo étnico (Devoto, 1985), cuestión relevante cuando estalló la guerra, porque fue esa base, la que permitió que rápidamente se organizarán para aliviar la situación de sus connacionales. Asimismo, Tato resaltó que: “Entre las evidencias más remarcables del interés que suscitó la contienda en la sociedad civil argentina se encuentra un nutrido asociacionismo” (2010: 304). Ese asociacionismo está ligado a prácticas concretas que realizaron, de las cuales, muchas se pueden rastrear en la prensa de circulación masiva.

Para continuar, nos detendremos en algunas de las actividades que realizaban algunos miembros de esa comunidad de inmigrantes para reflexionar sobre los modos de jerarquización dentro de la misma comunidad étnica. Creemos que, en las múltiples acciones llevadas a cabo en el esfuerzo patriótico durante la movilización del “frente interno”, algunos sujetos procuraron adquirir cierta distinción y respetabilidad a los ojos de sus compatriotas y también a los ojos de los diplomáticos italianos, que como se sabe durante la guerra han tenido muchos vínculos con la comunidad dispersas en las diásporas. Cabe aclarar, que todo esto se enmarca en la coyuntura de la Gran Guerra y que se centra en la especificidad de las prácticas de colaborar con las familias de los reservistas italianos que se quedaban supuestamente sin su varón proveedor en Argentina. Otra de las cuestiones a destacar es que, por reservistas la fuente documenta a los varones mayores entre 18-45 años de edad que debieron partir a Europa para alistarse a los ejércitos de procedencia.

Este análisis se basa en la información provista de *Caras y Caretas*,<sup>1</sup> una de las revistas ilustradas de mayor trascendencia y tirada de la época. Este semanario envió corresponsales a todas las ciudades europeas implicadas en la contienda mundial, cubrió pormenorizadamente las transformaciones que a nivel social produjo—por ejemplo, en la transformación del papel de las mujeres en Europa—. Así como también documentó la enorme cantidad de eventos, actividades y acciones que realizaban las diferentes comunidades de inmigrantes presentes en Argentina al calor de la Primera Guerra Mundial. En suma, la revista no fue ajena ni a lo que pasaba en Europa ni ajena a lo que pasaba en Argentina.

## **Los inmigrantes italianos y las jerarquías sociales dentro de la comunidad**

A unas pocas horas de conocerse la noticia del ingreso de Italia a la guerra, en Argentina, la revista *Caras y Caretas*<sup>2</sup> documentó la “gran congregación de italianos” que tuvo lugar en las calles porteñas para seguir de cerca, en las pizarras de los periódicos lo que sucedía en Europa. También, la revista mostró los barcos en los cuales viajaron los reservistas para acudir a combatir en su tierra natal. Incluso y nada menor, durante todo el curso de la contienda, la revista exhibió la gran movilización de esta comunidad para contribuir con el esfuerzo patriótico de su tierra natal. Hombres y mujeres se involucraron activamente en la organización de diferentes eventos, actividades, etcétera, como prueba de su civismo, compromiso con la Italia en guerra y con sus connacionales en Argentina.

A medida que pasaron los meses, no cesaba la enorme cantidad de contingentes de reservistas que se dirigían a Europa para alistarse al ejército italiano. En la sociedad local, en cambio, fue notoria la enorme cantidad de familias que se quedaron sin su varón proveedor o al menos uno de los varones proveedores. Como consecuencia de esto comenzaron a sentir la es-

<sup>1</sup> También posee información sobre la revista: *Fray Mocho*, si bien presentan información similar, en el desarrollo del trabajo adjunto una imagen de dicha revista.

<sup>2</sup> De ahora en más se utilizará las siglas C y C para referirse a la fuente.



casez de recursos y a necesitar la contribución de ciertos dirigentes de la comunidad italiana, o bien, de asociaciones creadas al calor de la guerra para hacer frente a su precaria situación económica. La evidencia en la fuente aparece muy ligada a centros urbanos, lo cual hace difícil saber con exactitud lo que sucedía en zonas urbanas a través de la revista. No obstante, se sabe según Devoto que muchos que debieron dejar la sociedad local, tuvieron que en sus palabras: “Para los campesinos, tan mayoritario entre los inmigrantes, la guerra era, desde luego, una catástrofe más. Obligados a servir en el frente debían dejar atrás a las familias y abandonar los cultivos de la tierra en manos de ancianos, mujeres y niños” (2006: 318).

Este auxilio a la acuciante situación de las familias de los reservistas, además de que fue propiciada por hombres también fue llevada a cabo por mujeres, quienes muchas veces se ocuparon de la organización de los eventos para recaudar fondos para la cruz roja italiana y para dichas familias. Pero incluso, también entregaron ropas y alimentos a las familias de los reservistas mediante su protagonismo en algunas actividades que organizaron o participaron para socorrer a las familias en situación de desamparo.

En consonancia con lo que se viene mencionando, en la revista se observa que muy tempranamente, en septiembre de 1915,<sup>3</sup> ya se había organizado una comisión en San Isidro, provincia de Buenos Aires, para socorrer a los familiares de los reservistas italianos. Esa comisión denominada “Comitato Italiano Pro Patria” estuvo “presidida” por el señor José Palermo, el cual se lo ve en el centro de la imagen número 1, con una mirada firme y con una expresión de mucha seguridad por lo que se infiere. No está demás decir que decidido a llevar adelante con esmero y pericia la fiesta para recabar fondos para las familias italianas necesitadas y empobrecidas por la coyuntura bélica. En la ilustración N° 2, se observa a José Palermo, en el óvalo de la fotografía.<sup>4</sup>

Ilustración 1. Provincia de Buenos Aires en *Caras y Caretas* N° 883, 4 de septiembre de 1915. Pág. 66.



<sup>3</sup> Provincia de Buenos Aires en *Caras y Caretas* N° 883, 4 de septiembre de 1915. Pág. 66.

<sup>4</sup> Pro reservistas italianos en *Caras y Caretas* N° 1010, 9 de febrero de 1918. Pág. 46.

Ilustración 2. Pro reservistas italianos en *Caras y Caretas* N° 1010, 9 de febrero de 1918. Pág. 46.



Entre 1915 y 1918, conforme se vislumbra en las fuentes, en más de una ocasión el “comisario de fiestas” como se lo nombraba en la revista tuvo un papel preponderante en la organización de eventos para recaudar fondos para las familias de los reservistas italianos que estaban sin el varón proveedor. En este sentido, se podría preguntar hasta qué punto estas prácticas llevadas adelante por estos miembros de la colectividad italiana para auxiliar a los familiares de los reservistas, se puede entender desde la perspectiva del pensamiento de Pierre Bourdieu, donde la sociedad no se divide en dos clases sociales antagónicas, sino que, la sociedad es un espacio social, en el cual los distintos agentes poseen diferentes tipos de capitales dentro de los distintos campos sociales. En sus palabras:

Hablar de un espacio social significa que no se puede juntar a cualquiera con cualquiera ignorando las diferencias fundamentales, en particular económicas y culturales; pero no significa excluir la posibilidad de organizar a los agentes según otros principios de división –étnicos, nacionales, etcétera–, respecto de los que conviene destacar, por otra parte, que suelen estar ligados a principios fundamentales: los propios grupos étnicos jerarquizados a menos de *grosso modo*, en el espacio social (Bourdieu, 1990: 286).

En ese sentido, el señor José Palermo junto con otros caballeros pertenecientes a la comunidad italiana, claramente poseían capitales diferenciados del de los familiares de los reservistas, y éstas familias poseían cierto capital social y cultural para acceder a estos beneficios, provenientes de los distintos eventos y suscripciones que realizaron. Aún queda por hacer un trabajo pormenorizado sobre a quiénes llegaban estos fondos, con qué frecuencia, si todas las familias lo recibían, etcétera. Todas cuestiones que hace falta contar con otro tipo de fuentes (las propias de las comunidades) pero que al menos se pueden dejar planteadas como interrogantes para seguir profundizando.

En síntesis, propiciar la ayuda a las familias de los reservistas que se quedaban en Argentina empobrecidas y desprotegidas, además de un acto de heroísmo y compromiso con su tierra natal indirectamente, podrían ser asimismo indicios de inferir que estas prácticas concretas, son prácticas de distinción y de prestigio social, cuestión que los colocaba en un nivel superior porque el “dar” supone alguien que lo “recibe” y automáticamente se convierte en un acto que los diferencia y distingue.

Al mismo tiempo que, presentar los logros ante la diplomacia italiana y frente a los propios miembros de la comunidad seguramente les permitió ganar respetabilidad y diferenciarse respecto de los demás dentro del espacio social.

En suma, cabe resaltar que este semanario de gran relevancia para el período 1898-1939, fecha de su inicio y de su desaparición, fue analizado cuantitativamente sobre la difusión del concepto de clase media por Ezequiel Adamovsky y Valeria Arza que han aseverado que: “En fin, tanto por su volumen como documento y la variedad de sus intereses como por su duración y su llegada al público, puede que no exista una publicación mejor que C y C para analizar el grado de difusión y los usos del concepto de clase media en Argentina” (Adamovsky y Arza, 2012:454). En su recorrido en los distintos números de la revista semanal al menos hasta 1919 no han encontrado muchas alusiones al concepto de clase media. Según los autores en los distintos artículos de la revista quedó evidenciado que los que a menudo referenciaban a la clase media eran autores provenientes del extranjero que estarían evidenciando una realidad que no era la de la sociedad local. Asimismo, estos autores destacan que a partir de 1919 hay una ruptura notoria con respecto al período anterior, porque aparece más repetidamente el concepto en cuestión relacionado con autores argentinos. Asimismo, señalan que fue más frecuente encontrar alusiones de clase media en autoras mujeres que en cambio en sus pares hombres.

Dicho lo anterior, este trabajo no tiene la intención de realizar ese mismo análisis cuantitativo, sino que, tiene la intención de visibilizar ciertas prácticas sociales y culturales de algunos miembros de la comunidad italiana presentes en la sociedad local, durante su entrada a la guerra y las transformaciones que sufrieron las familias a raíz de la ausencia de miles de hombres que se integraron a la lucha patriótica. Empero que con una misma fuente se puede sacar conclusiones distintas. Creo que si lo que se quiere es mirar las prácticas concretas, leer imágenes y analizar lo que hacían algunos miembros de la comunidad italiana la revista brinda una buena oportunidad para abonar una interpretación que dé cuenta de la conformación de modos de distinción y formas de construcción de respetabilidad, jerarquías y prestigios.

### Las familias de los reservistas italianos y el auxilio de sus connacionales en la sociedad local: el Comitato di guerra

Según el semanario C y C, el “Comitato di guerra” se conformó el 27 de mayo de 1915, cuando la colonia italiana por invitación del ministro Cobianchi se reunió en el Teatro Victoria: “Con

el fin de arbitrar los medios para socorrer a las familias de los que partían a Italia en cumplimiento de sus deberes cívicos”.<sup>5</sup> Esta tarea, en términos de Bourdieu genera cierta respetabilidad y reconocimiento a estos miembros de la comunidad italiana implicados en la labor de contribuir con el alivio de la dura realidad de los familiares de los reservistas que se quedaron sin su principal sostén.

El comité contó con una junta directiva integrada por los señores: José Devoto, Tito Maucci, José Pedriali, Santo Lacosta, Alfredo Pasenti, Titi Luciani, y el “Grupo Garibaldini”, que nombró como secretario general al señor Juan Roller. Como así también, se conformó una comisión de mujeres que tuvo como presidenta a la señora Filomena Devoto. Todos ellos y ellas comprometidos con mucho fervor a velar por la situación de precariedad de los familiares de los reservistas presentes en la Argentina. Esta cuestión ha sido señalada por Tato, la historiadora remarcó que una de las principales tareas del comité fue la recaudación de fondos para las familias de los reservistas, antes que ayudar a la Cruz Roja Italiana, por ejemplo (2011).

Uno de los comités en cuestión para 1917 se reconvierte en la Liga Filantrópica Ítalo-argentina<sup>6</sup> porque desde ese año en adelante hasta la finalización de la guerra, pusieron todo el esfuerzo en la ayuda y socorro en “todo sentido de las familias de los reservistas italianos” (Ilustración: N°3). Esto seguramente tuvo que ver con la prolongación de la guerra, y que cada vez más se hacía más difícil la situación de esas familias en la sociedad local, debido en parte por la difícil situación económica que atravesaba el país como consecuencia de la guerra y otro porcentaje importante por la ausencia del varón. Todo el esfuerzo pues, estaría concentrado en aliviar la vida cotidiana de las familias que habían quedado sin el principal proveedor del hogar. Estas familias en situación de desprotección encontraron en sus contreráneos la ayuda que necesitaban para continuar subsistiendo. En este sentido, la Liga propiciaba desde ropas, hasta lo más fundamental para la supervivencia de una familia: el pan, la carne, leche y fideos. Incluso propiciaron medicamentos a éstas familias. Los dirigentes de esta organización, claro está poseía un capital social y cultural diferenciado de otros sujetos, sino no podría establecer vínculos con ciertos comerciantes para recaudar toda la asistencia necesaria para las familias.

---

5 Comité italiano de Guerra en *Caras y Caretas*, Nro. 990, 22 de septiembre de 1917, p. 48.

6 Liga Filantrópica Ítalo-argentina en *Fray Mocho*, Nro. 266, 6 de junio de 1917, Pág. 11

Ilustración 3. Liga Filantrópica Ítalo-argentina en *Fray Mocho*, Nro. 266, 6 de junio de 1917, Pág. 11



Esperando turno para el reparto de ropas.

En agosto último, el "Sotto-Comitato Italiano di Guerra della 17.ª Sezione" se transformó en Liga filantrópica ítalo-argentina, que desde entonces hasta la terminación de la actual guerra ha tomado a su cargo el auxilio en todo sentido, de las familias de los reservistas italianos que han marchado para incorporarse al ejército italiano.

Uno de los actos en esa índole, realizados por la mencionada Liga, fué cumplido el día 25 del pasado mes en su local de la calle Pueyrredón 1230, que cede desinteresadamente su propietario, don Manuel Sa-

En plena tarea de entregar trajes, botines y hasta gorros.



En la complicada operación de endosar a los agraciados las prendas recibidas.

"Due bambini" completamente listos y transformados.

cerdote, repartiéndose ropas nuevas y abrigadas a crecido número de niños

En el primer semestre de su funcionamiento, la filantrópica institución ha distribuido 2.977 kilogramos de pan, 1.629 de carne, 2.553 de fideos y 1.629 litros de leche, provenientes en su mayoría de donaciones hechas por diversas casas comerciales de la sección.

La misma liga ha prestado ayuda a sus protegidos, proporeciéndoles medicinas, asistencia médica y socorros en efectivo.

En la fotografía de C y C, (Ilustración: N°4) donde cuenta sobre la conformación del "Comitato italiano di Guerra" son fotografiadas por el repórter de la revista las muchas de las familias que fueron las beneficiarias de las actividades que organizaron para auxiliarlas. Algunas mujeres estaban con niños en los brazos, y algunos a su alrededor un poco más grandes; no eran un número muy elevado de niños y niñas con sus madres: una mujer con dos niños alrededor o uno, o bien, otra con una niña en brazos, es decir, al parecer eran familias pequeñas. Se puede inferir también que algunas mujeres podrían estar casadas y todavía no tenían hijos, porque no tenían niños/as en brazos, ni a su alrededor. Según un estudio de Tato sabemos que 32. 430 italianos viajaron a Europa para alistarse en el ejército y 393 fallecieron en los campos de batallas (2017).

Ilustración 4. Comité italiano de Guerra en *Caras y Caretas*, Nro. 990, 22 de septiembre de 1917. Pág. 48

Conforme se observa en las fuentes: las fiestas<sup>7</sup> que organizaban hombres y mujeres que conformaron la comisión italiana de guerra eran fundamentalmente para recaudar sumas de dinero para ayudar a las familias de los reservistas italianos<sup>8</sup> que quedaban en una situación de desamparo por la partida de los hombres a los campos de lucha, cuestión ya mencionada anteriormente. En este sentido se podría preguntar en qué medida la coyuntura de la Primera Guerra Mundial tuvo impacto en la reconfiguración de las familias afectadas por la guerra, incluso en Argentina, en la trinchera austral como lo ha denominado Tato (2017).

Tal como lo expresó Eduardo Míguez, a principios del siglo XX el arribo de las italianas meridionales menos acostumbradas a participar del mercado del trabajo, tuvo que ver para el autor por el modelo de familia de clase media, en sus palabras: “el creciente modelo de familia de clase media, que remitía a la mujer al hogar, exaltando su función de madre” (1999: 40). En ese aspecto, el autor señala que la mayoría de los inmigrantes, aunque no necesariamente siempre sucedía así, constituía familia con una mujer u hombre de su misma nacionalidad y que por eso formaban un hogar neolocal, donde vivían solos, con sus hijos y no con sus padres porque habitualmente los que migraban solían ser jóvenes que tenían expectativas de una mejora en su precaria situación económica por la falta de oportunidades en su país natal. Sin embargo, sus padres quedaban en Italia.

Esta cuestión sobre la constitución de un modelo de familia burguesa o de clase media ya había sido estudiada por Leonore Davidoff y Catherine Hall para la sociedad inglesa entre el

7 Bailes de caridad en *Caras y Caretas*, Nro. 916, 7 de abril de 1917. Pág. 39.

8 El XX de septiembre en la provincia de Buenos Aires, *Caras y Caretas*, Nro. 982. 6 de octubre de 1917, p. 74.

siglo XVIII y XIX donde fundamentalmente plantean que la formación de la clase media tiene que ver con la división de la esfera pública del hombre y la esfera privada de la mujer. Para estos autores es central considerar a la familia como una categoría de análisis, no obstante, remarcan que no hay solo una forma de familia, por eso es necesario hablar de familias. Para ellos, en la familia de clase media se ve más marcado la división del marido o padre que era el encargado de todo lo relacionado con el mundo público y a la mujer le competía el cuidado del hogar y de los hijos (1994).

En consonancia con lo que se viene señalando, se podría estimar que a estos familiares de los reservistas en la coyuntura de la Gran Guerra y su precaria situación por la ausencia de los hombres dan pistas para ponderar si hubo una desdibujamiento de la familia tradicional para la época.

En fin, se podría suponer que efectivamente, estos familiares de los italianos reservistas, no tenían a sus familiares más directo para recurrir, como por ejemplo sus padres. Como consecuencia de eso, no podrían seguir solventando un alquiler, y todos los gastos que requiere una familia para mantenerse día a día y aún más acuciante con la prolongación inesperada y abrupta de la guerra. Tampoco podían volver con sus familias en Italia, dada la situación comprometida en que se encontraban y tampoco podían asistirlos. La guerra incrementa la vulnerabilidad y exige el reforzamiento de la solidaridad. Pero este proceso permite, a su vez, jerarquización y visibilización de ciertas figuras. Sujetos que en términos de jerarquía social en el espacio social estaban mejor posicionados y poseían capital diferenciado.

Recuperar las prácticas concretas de ciertos dirigentes de las comunidades de inmigrantes, quizás podría relacionarse con la idea de presentarse ante los ojos de estas familias de reservistas con cierta respetabilidad e intención de alejarse de ellos en una situación y coyuntura de desprotección y pobreza. Esas prácticas les permitía en cierta medida distanciarse y diferenciarse de esas familias que necesitaban de su amparo y protección. Pueden ser ellas, un germen donde rastrear también las nociones de clase media que se cristalizará más adelante.

Para cerrar, después de la finalización de la guerra, claramente algunos han podido regresar con vida desde Italia y otros muy probablemente no. Sobre este punto Tato señala que al finalizar la guerra el comité italiano de guerra: “otorgó pensiones vitalicias a las viudas de los combatientes caídos en el campo de batalla así como otras temporales a los hijos, y brindó asistencia a 7.520 veteranos” (1999:40). Todo esto supone que hubo realmente una reconfiguración y transformación de las familias de estos reservistas que ya no regresaron al seno de su hogar en Argentina. De todas maneras, cabe preguntarse por la experiencia de esas familias que perdieron al esposo o padre en los campos de batalla. En qué medida, una situación extrema como la conflagración bélica europea tuvo resonancias muy profundas, aun en el remoto cono sur. Hasta qué punto esto nos permite reflexionar sobre una mayor autonomía de las mujeres y mayor grado de visibilidad de las mismas en la sociedad local.

## Planteos finales

En síntesis, lo escrito anteriormente más que brindar consideraciones acabadas, son más bien planteos para seguir indagando y pensado sobre el tema de las clases sociales, y en especial sobre la clase media en Argentina, como así también para reflexionar sobre el rol de hombres y mujeres en la coyuntura de guerra en la lejana trinchera austral, que como bien aseveró Tato, fue afectada en múltiples dimensiones por lo que sucedía en Europa (2017: 141). Asimismo, sirve para reflexionar sobre la experiencia de guerra vivida en el seno de los hogares, por parte de las familias que se quedaron sin el varón por tener que alistarse en los ejércitos de procedencia.

En lo referente a considerar o escribir sobre la clase media en Argentina, sin lugar a duda es una cuestión de controversia, debate y un camino espinoso de transitar. Adamovsky ha intentado dar respuesta sobre la “clase media” en Argentina, y ha llegado a la conclusión que, más que una clase social unificada por condiciones *objetivas* de vida, la “clase media” es un conglomerado muy heterogéneo de grupos que se piensan a sí mismos como “clase media”. En sus palabras: “Más que nada, “clase media” es una *identidad*” (2009: 13). Para el autor más que interrogarse sobre “qué es la clase media”, hay que preguntarse cuando y por qué ciertos grupos de personas adquieren esa identidad y no otra. Para Adamovsky la clase media fue una apelación política a principios del siglo XX más que una clase social de esa época. Su consolidación para el autor es más posterior de lo que se cree habitualmente.

Por su parte, Enrique Garguin analizó el trabajo docente de la primera mitad del siglo XX desde una perspectiva de clase y género. A su parecer, a diferencia de los maestros que querían identificarse con la élite política-intelectual, las maestras en cambio hacia la década de los '20 comenzaron en sus palabras “una identificación positiva entre la *maestra* y la clase media. Esta relación entre mujer de clase media y valores domésticos constituye sin duda un importante momento en el largo proceso de conformación de una identidad de clase media en la Argentina” (2009: 13). A su entender, todo ese proceso tiene vinculación no solo con lograr reconocimiento y posicionamiento en la esfera pública, sino que además articulaba lo público y lo privado con la separación sexual de lo público y lo privado. El autor enfatiza que esa tensión de los docentes por posicionarse en la esfera pública no debe sorprender puesto que son todo parte del proceso de construcción identitaria. Para el autor rescatar la dimensión de género contribuye a considerar implícitamente el proceso de formación de la clase media en Argentina. Pero que, como bien señala Garguin es un tema que aún se debe profundizar en términos conceptuales.

En tal sentido, si las prácticas de los dirigentes de las comunidades italianas podrían ser indicios de plantear o ponderar un proceso de conformación de jerarquías sociales a través de la respetabilidad, el reconocimiento y diferenciación en la relación con otros sujetos. Al respecto porque no considerarlas como el germen de la posterior conformación de una clase media.

O bien, podría considerarse que el auxilio a las familias de los reservistas que se quedaron sin su varón proveedor tiene correlación con un modelo familiar de clase media como lo expresó



Míguez donde la mujer permanecía en la esfera privada confinada al cuidado de los hijos y a la domesticidad y solo los hombres dedicados a la esfera pública.

Las transformaciones que concitó la guerra en Europa en cuanto a las familias y el rol de las mujeres ha sido estudiado por historiadores como Jay Winter (2004) y Peter Fritzsche (1998), a la luz de esas investigaciones porque no plantearse en qué punto las mujeres que se quedaron en Argentina y que no accedieron a las contribuciones o bien, si después de finalizada la guerra y ya no regresaron sus esposos o hijos tuvieron que tomar decisiones de cómo seguir sus vidas y seguir solventando a su familia, todas cuestiones que todavía no están resueltas y que es necesario seguir investigando para poder visibilizar en qué medida las reconfiguraciones de los roles femeninos o masculinos se dio también en la sociedad local, como así también hasta qué punto esas tensiones pudieron contribuir también a pensar nuevas formas de clasificación social.

Sí la clase media es una identidad que se cristaliza y consolida hacia las décadas siguientes, no está por demás, a la luz de lo ya estudiado considerar que su matriz podría rastrearse también en los años de la Primera Guerra Mundial y posguerra. Las acciones de la dirigencia comunitaria, son prácticas que colaboraron en los procesos de diferenciación, distinción y clasificación necesarios para que eventualmente surja una identidad de clase media en Argentina.

## Bibliografía utilizada

- Adamovsky, Ezequiel y Valeria Arza, 2012, "Para una historia del concepto de 'clase media': un modelo cuantitativo aplicado a la revista *Caras y Caretas*, 1898-1939 (y algunas consideraciones para el debate)", *Desarrollo Económico* N° 204, pp. 445-473.
- Adamovsky, Ezequiel, 2009. *Historia de la clase media argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión, 1919-2003*, Buenos Aires.
- Bourdieu, Pierre, "Espacio social y génesis de las clases" en P. Bourdieu, *Sociología y Cultura*, Grijalbo, México, 1990.
- Compagnon, Olivier *América Latina y la Gran Guerra El adiós a Europa (Argentina y Brasil, 1914-1939)*, Critica, 2014.
- Davidoff y Hall, 1994 [1987]. *Fortunas familiares. Hombres y mujeres de la clase media inglesa, 1780-1850*, Ediciones Cátedra, Madrid, pp. 9-19, 103-131 y 279-307.
- Devoto, Fernando "Participación y conflictos en las sociedades italianas de socorros mutuos" en: Fernando Devoto/Gianfausto Rosoli (comps.) *La inmigración Italiana en la Argentina*. Editorial Biblos, 1985.
- Devoto, Fernando, *Historia de los italianos en la Argentina*, Buenos Aires, Cámara de Comercio Italiana en la República Argentina- Biblos. 2006.
- Fritzsche, Peter, *De alemanes a Nazis*. Siglo veintiuno editores, 1998.
- Garguin, Enrique, 2014, "Intersecciones entre clase y género en la construcción social del magisterio. La Asociación de Maestros de la Provincia de Buenos Aires durante las primeras décadas del siglo XX", en Adamovsky, Ezequiel, Sergio Visacovsky y Patricia Vargas (eds.), *Clases medias: nuevos enfoques y estudios comparativos en Europa y América Latina*, Ariel, Buenos Aires, pp. 167-191.
- Míguez, Eduardo, 1999. "Familias de clase media: la formación de un modelo", en Devoto y Madero (coords.), *Historia de la vida privada en la Argentina...* op. Cit.

Tato, María Inés, *La trinchera austral, la sociedad argentina ante la Primera Guerra Mundial*. Buenos Aires, Prohistoria, 2017.

Tato, María Inés “La contienda europea en las calles porteñas. Manifestaciones cívicas y pasiones nacionales en torno de la Primera Guerra Mundial” en: María Inés Tato y Martín Castro (compiladores) *Del Centenario al peronismo. Dimensiones de la vida política argentina*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2010.

Tato, María Inés “En el nombre de la Patria: asociacionismo y nacionalismo en la Argentina en torno de la Primera Guerra Mundial”, HAL Id: halshs-00529306 <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00529306> Submitted on 25 Oct 2010.

Tato, María Inés “El llamado de la patria. Británicos e italianos residentes en la Argentina frente a la Primera Guerra Mundial”, Manuscrito de la autora, publicado en *Estudios Migratorios Latinoamericanos* n° 71, 2011, pp. 273-292.

Winter, Jay “La familia europea y las dos guerras mundiales en”: Kertzer, David/ Marzio Barbagli (comps), *La vida familiar en el siglo XX*, Barcelona: Paidós, 2004.

# EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE LA *GRANDE EMIGRAZIONE* ITALIANA EN EL CONTEXTO DE LA NACIONALIZACIÓN DE LAS MASAS Y LA CUESTIÓN COLONIAL (1871-1914)

Patricio Alberto Cócero (FFyL-FSOC-UBA) [pcocaro@gmail.com](mailto:pcocaro@gmail.com)

## 1. Introducción

---

El presente trabajo tiene como propósito realizar una aproximación al fenómeno del movimiento asociativo italiano en los países de destino de los emigrantes peninsulares, en el marco de dos procesos que caracterizaron a las cuatro décadas anteriores a la Primera Guerra Mundial: la nacionalización de las masas y el expansionismo colonial.

Las sociedades italianas en el exterior, siguiendo a Samuel Baily (Baily, 2000), se convirtieron en una parte central de la estructura institucional étnica, ejerciendo una influencia en diversos grados sobre las comunidades locales. Contemporáneamente a este movimiento, el fenómeno imperialista alcanzó un gran desarrollo, comprometiendo a países como Italia, cuyos dirigentes cifraron esperanzas en expandir políticamente el reino a partir de la presencia de emigrados italianos en ultramar. Desde el punto de vista ideológico, podemos afirmar que la emigración en Italia guardó una importante relación con las teorías nacionalistas y expansionistas del joven estado peninsular. De esta manera, se produjeron a raíz de la emigración numerosos debates en Italia, que intentaremos analizar en el trabajo propuesto.

El estado italiano mantuvo siempre un gran interés por sus “colonias” de emigrados. En ese contexto, las sociedades italianas eran consideradas espacios institucionales adecuados para organizar dichas “colonias”. Los diversos gobiernos que se sucedieron intentaron, en mayor o menor medida, influir sobre los destinos del movimiento asociativo en el exterior. Este interés

los llevó a realizar censos con el objeto de recopilar información sobre la mencionada estructura asociativa. Entre éstos se destacan aquellos cuyos resultados fueron publicados en 1898 y 1908 y nos permitirán elaborar un panorama cuantitativo del fenómeno. Utilizaremos, por otra parte, fuentes cualitativas, producto de análisis y reflexiones de miembros de la propia elite liberal italiana que se propusieron comprender el fenómeno de la emigración desde una perspectiva a la vez liberal y nacional.

## 2. La “gran emigración” en el contexto de la unificación italiana

---

### 2.1. La tardía unidad nacional

Durante la primera mitad del siglo XIX asistimos a los intentos de unificación política de la península itálica, dividida entonces en numerosos estados con distintos niveles de desarrollo y en general bajo la influencia de potencias extranjeras. El estado más poderoso, el Reino de Cerdeña (constituido por dicha isla y Piamonte, el verdadero centro económico y político), se encontraba gobernado por la casa de Saboya y lideró el proceso de unidad italiana. Ante la debilidad de la causa nacional dentro de la península, la monarquía saboyana recurrió a una serie de acuerdos diplomáticos y militares con grandes potencias europeas como Francia para poder llevar a cabo la unificación a expensas del Imperio Austríaco, principal potencia extranjera dominante en la península. Luego de una serie de conflictos bélicos en la década en 1848-49 y 1859-60, el Reino de Italia se constituyó en 1861, aunque con este hecho, la unidad de todos los territorios de la península aún no había finalizado. En efecto, la región de Venecia seguía en ese momento controlada por Austria y los Estados Pontificios aún se encontraban bajo la égida papal. Nuevas alianzas diplomáticas y una coyuntura internacional favorable permitieron que el joven reino pudiera anexarse Venecia en 1866 y los estados papales en 1870. Finalmente en 1871, la recién adquirida ciudad de Roma se convirtió en la capital del Reino de Italia, finalizando la etapa de unificación territorial italiana.

A pesar del éxito de la unificación, las características que esta revistió dejaron marcas profundas en el naciente estado, que por décadas signarían la historia de Italia (Berstein y Milza, 1995; Guichonnet, 1996; Pécout, 1997).

En principio, el proceso de unificación se realizó “por lo alto”, sin la participación de las masas (Musiedlak, 1995: 32). Luego de 1861, el cuerpo electoral italiano estaba constituido por porcentajes ínfimos de la población total. Así, la escasa participación política de la mayoría de la población durante las primeras décadas del Reino determinó una débil integración de las masas a la vida de la nueva nación.

Por otra parte, el impulso para la unidad peninsular partió desde el norte y se realizó a expensas del sur, imponiendo la primera región la estructura estatal a todo el resto del país. Este hecho provocó que las notables diferencias económicas y sociales que separaban a las distin-

tas regiones de la península no se atenuaran con la unidad. La “cuestión meridional” ocupó un espacio muy importante entre los problemas del nuevo estado.

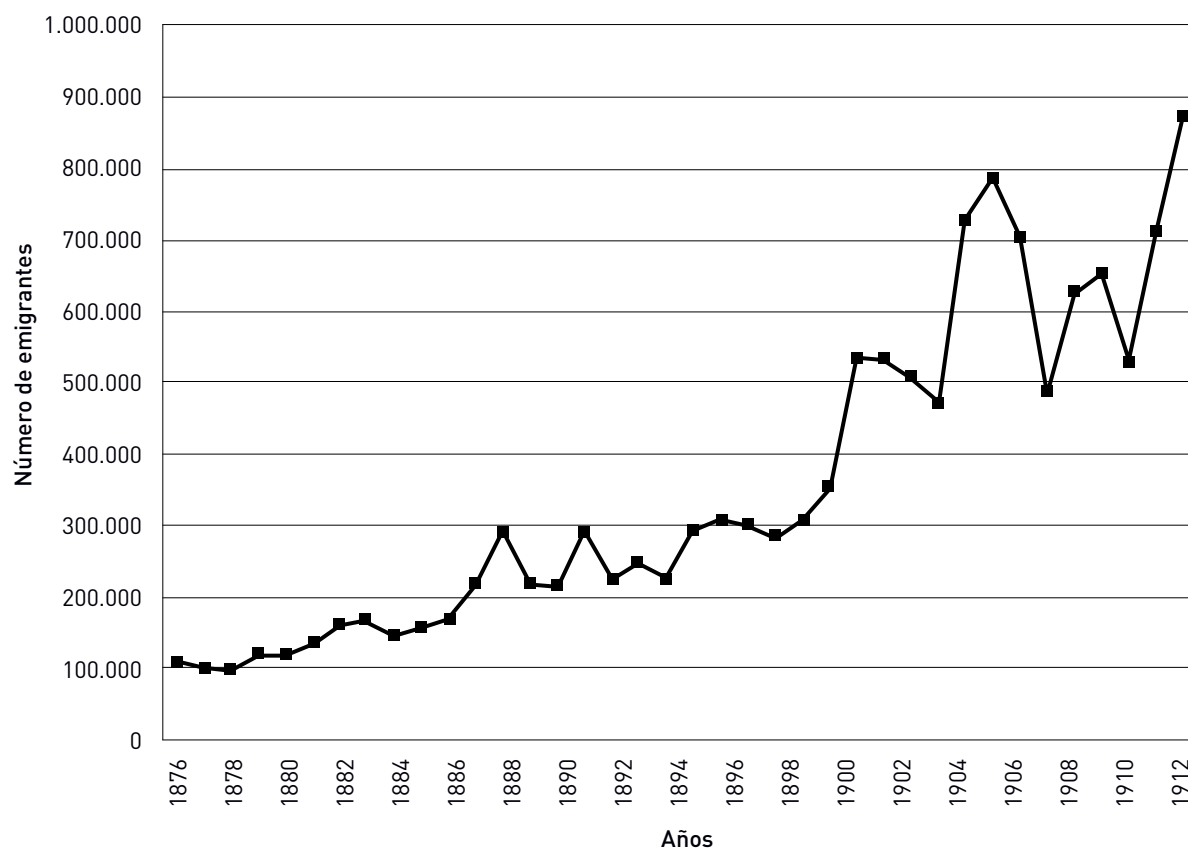
A nivel ideológico, a partir de la década de 1860, las clases dirigentes debieron, entonces, emprender la tarea de construir una identidad simbólica común a todos los habitantes de la península, ausente en las clases populares hasta ese momento. Se emprendió de esta manera el proceso de nacionalización de las masas en un país donde apenas un 2,5% de los habitantes hablaba la lengua nacional en 1860 (Hobsbawm, 1992: 47).

Para lograr la legitimación del nuevo estado ante las masas, las elites peninsulares recurrieron a instituciones tales como la escuela y el ejército, como vías para transmitir los valores nacionales. Se inició además el culto a la monarquía como artífice de la unidad (Brice, 2010). Numerosos monumentos y edificios fueron erigidos para rendir homenaje a los “héroes” de la unificación de la nación. En tal sentido, comenzaron a conmemorarse eventos relacionados al proceso de unidad, como el 20 de setiembre, día de la toma de Roma en 1870 por parte de las tropas italianas. Esta sumatoria de elementos, constituían el nuevo “culto a la nación” con el cual se pretendía educar a la población peninsular (Pécout, 1997).

## 2.2. La gran emigración

Paralelamente a la constitución del estado y la nacionalización de las masas en Italia, se desarrolló en este país un notable proceso de emigratorio vinculado a las grandes transformaciones económicas, sociales y políticas que afectaron a la península en el período junto con las demandas de mano de obra generadas en el mundo en una nueva fase del desarrollo capitalista (Sori, 1979). Si bien el fenómeno es anterior al año 1861, después de esa fecha se alcanzó proporciones más importantes. El crecimiento de la emigración se aceleró con el inicio del siglo XX, alcanzando la cota más alta en 1913, en vísperas de la Gran Guerra. El Gráfico 1 ilustra esta tendencia ascendente:

Gráfico 1. La grande emigrazione italiana (1876-1913) (Commissariato Generale dell'Emigrazione, 1926)



Entre los países receptores de la emigración italiana se destacaron los Estados Unidos, Argentina y Brasil en América; en Europa, Francia, Suiza y Alemania se encontraban entre los destinos preferidos de los italianos. Europa representó el destino principal de los emigrantes italianos hasta mediados de la década de 1880, superada luego por América. En vísperas de la Primera Guerra Mundial la población italiana *all'estero* ascendía a 5.800.000 personas (Commissariato Generale dell'Emigrazione, 1926). Resulta importante tener en cuenta para valorar la cifra anterior que, para el censo de 1911, el estado peninsular contaba con 34.671.400 habitantes (Istituto Centrale di Statistica, 1968).

### 2.3. Los debates en torno a la emigración

Contemporáneamente a este gran movimiento emigratorio, el fenómeno imperialista alcanzó un gran desarrollo, comprometiendo a países como Italia, cuyos dirigentes cifraron esperanzas en expandir políticamente el reino a partir de la presencia de emigrados italianos en ultramar. De esta manera, se produjeron a raíz de la emigración numerosos debates en Italia.

A nivel político, las discusiones en torno a la emigración se iniciaron a fines de la década de 1860. Sectores ligados a la agricultura y la industria expresaban sus quejas por la pérdida de brazos necesarios para la producción y por el consiguiente aumento del precio de la mano

de obra. Por su parte, los grupos favorables a la emigración justificaban su posición debido a que, según su visión, el movimiento migratorio permitía la partida de masas inertes e improproductivas que, en el exterior, podrían contribuir a abrir mercados a los productos nacionales. Se destacaban como sostenedores de este tipo de ideas el grupo de armadores y negociantes genoveses ligados al comercio y al transporte marítimo junto con los intelectuales dedicados a la problemática del meridionalismo que consideraban a la emigración como una de las soluciones para desarrollar el sur de Italia en tanto permitía eliminar la mano de obra excedente de la producción agraria (Grange, 1983: 339-340).

Durante las décadas de 1860 y 1870, a instancias del grupo genovés mencionado, comenzaron a esbozarse los primeros proyectos que ligaban el tema de la emigración con el de las colonias. Acordes a la hegemonía del liberalismo de la época, estas propuestas eran favorables a la libertad de emigración puesto que los emigrantes podrían así establecerse en otros países estableciendo prósperas colonias ligadas a Italia no por costosos lazos políticos o militares sino por relaciones de tipo comercial. En este tipo de propuestas, las tierras bañadas por el Río de la Plata se convirtieron en una de las regiones preferidas para el establecimiento de este tipo de colonias. Surgió así el mito de la *“più grande Italia al Plata”* (Gentile, 1986).

A partir de la década de 1880, con el inicio de las políticas proteccionistas en los países europeos y el consiguiente deterioro de librecambio, sumado al inicio de la carrera imperialista de las grandes potencias, las propuestas de las “colonias libres” comenzaron a ser cuestionadas por los partidarios de una política colonialista al estilo del resto de los países europeos. Así surgieron las propuestas de expansión colonial en África, donde debían ser dirigidos los emigrantes italianos, puesto que la pérdida de ciudadanos por la emigración hacia otros países comenzó a ser considerada un síntoma de debilidad.

Si bien se logró en las últimas décadas del siglo XIX un consenso bastante amplio en torno a la necesidad de una expansión imperialista, la idea de las colonias libres nunca fue refutada completamente. Debido a la debilidad del imperialismo italiano y a los vaivenes de su política colonial, las propuestas de colonias “con bandera” y colonias “libres” coexistieron y nunca se excluyeron mutuamente (Grange, 1983:348). Finalmente, sin embargo, debido a las circunstancias políticas y económicas locales y mundiales, las posturas imperialistas lograron imponerse. Mientras la emigración alcanzaba las cotas más altas en los años anteriores a la Primera Guerra Mundial, el discurso imperialista intentó justificar la expansión italiana en África como una necesidad para poder encauzar el “excedente” demográfico peninsular hacia tierras bajo control italiano con el fin de detener la pérdida de población.

Como hemos podido comprobar, desde el punto de vista ideológico, la emigración en Italia guardó una importante relación con las teorías nacionalistas y expansionistas del joven estado peninsular.

Esas discusiones a nivel ideológico tuvieron su correlato en la legislación del reino relativa a la emigración.

En el período estudiado, se aprobaron dos leyes en torno a la emigración. La primera de ellas data de 1888, durante el ministerio Crispi. Dicha ley se inspiraba en principios liberales y se basó en las leyes sobre inmigración de otros países europeos como Francia y Gran Bretaña. En sus artículos se abstenía de incidir en las causas, dimensiones y destinos de la emigración. Consideraba a la emigración como un fenómeno privado, en el cual el estado sólo intervenía para reprimir los abusos cometidos por las compañías navieras en relación al transporte transoceánico de los emigrantes (Migliazza, 1983).

Una nueva ley fue sancionada en 1901. Esta representa un avance, aunque modesto, de la intervención estatal en torno al fenómeno emigratorio que adquiría en ese momento dimensiones ingentes.

La nueva ley conservó esencialmente la concepción de la emigración como fenómeno privado. La reglamentación que de ella emanaba sólo involucraba la emigración transoceánica. Una importante innovación consistió en la creación del *Commissariato Generale dell'emigrazione*, ente estatal encargado de la vigilancia y protección de los emigrantes desde la partida de estos desde sus respectivas comunas de origen hasta la llegada al puerto de destino. Entre otros, sus objetivos incluían la asistencia a los emigrantes en los puertos, en viaje y en el exterior, junto con la tutela de mujeres y niños emigrantes, así como también la recolección y difusión de noticias útiles a los emigrantes (Ostuni, 1983).

Una mayor intervención del estado se verificó desde inicios del nuevo siglo con el período giolittiano. Por un lado, durante el período aumentó la tendencia estatal a tutelar las relaciones laborales. Por otro lado, se acentuó la acción nacionalista por parte del estado, intentando asegurar la perduración de las relaciones del emigrado con la madre patria, hasta el punto de intentar, sin ninguna base económica, dirigir el flujo migratorio a territorios bajo soberanía italiana. Observamos, entonces, un gradual avance del estado italiano en lo concerniente a la problemática de la emigración, en consonancia con los fenómenos ligados al nacionalismo y al imperialismo.

#### 2.4. El colectivo emigratorio como “problema” y a la vez actor en las tensiones políticas internacionales

Retomamos esta idea de los trabajos de Pierre Milza (Milza, 1981, 1983) en donde el historiador francés, partiendo desde su óptica de estudioso de las relaciones internacionales, ubicó a la comunidad italiana en un doble rol en lo concerniente a los conflictos diplomáticos entre Francia e Italia. De esta manera, los inmigrantes italianos se convirtieron en un objeto de tensiones políticas entre las “hermanas latinas”. Un aspecto de este conflicto, relevante, para nuestro estudio, se encuentra en las tensiones provocadas entre los dos países respecto a los mecanismos de naturalización de los extranjeros establecidos por la ley de 1889 en Francia, hecho que jugaba evidentemente en contra de los intereses del estado italiano, deseoso de “retener” a sus ciudadanos en el exterior y a sus descendientes (Pastore, 1999; Weil, 1999). Tensiones del mismo tenor pueden percibirse en la relación entre Italia y Argentina a



propósito de los planes de este último país sobre el otorgamiento de la nacionalidad a los extranjeros residentes en el país (Bertoni, 2001). Estos conflictos políticos se reflejan en las luchas que podríamos considerar “identitarias”; es decir, si diferentes centros de poder se disputan una determinada “audiencia”, desplegarán estrategias materiales y simbólicas para captarla. Además, como indicara Hobsbawm, la competencia identitaria no se limita al nivel estatal sino que existen otros actores que se disputan la influencia sobre las masas, como los partidos y sindicatos socialistas y anarquistas (Hobsbawm, 1992).

En el caso de los inmigrantes italianos y de las asociaciones que éstos conformaron podemos esbozar el siguiente juego de fuerzas sobre el cual trabajaremos. Tomando en general a la masa de inmigrantes peninsulares, sobre ellos se observa la presión de las siguientes fuerzas:

- 1) Los estados receptores que deseaban integrar a los inmigrantes y/o a sus descendientes a la nacionalidad en proceso de construcción.
- 2) las elites de inmigrantes en busca de controlar y subordinar a las masas recién arribadas. Estas elites, que en algunos casos se valían para ello de las asociaciones entraban en conflicto, se subordinaban o aliaban al
- 3) estado italiano, que a través de sus representantes en los países de inmigración pretendían mantener dentro de su control al conjunto de inmigrados, proyecto para el cual intentaban valerse del movimiento asociativo italiano, extendiendo al exterior el intento de nacionalización de las masas peninsulares.
- 4) la acción de las organizaciones de clase (como los socialistas y anarquistas) que buscaban reducir la influencia de los actores anteriormente mencionados y “construir” una clase obrera ideológicamente homogénea.
- 5) No podemos dejar de incluir en este entramado de fuerzas las identidades “primarias”, “campanilistas” (regionales, provinciales o comunales) de los propios inmigrados.

En suma, y coincidiendo con los investigadores ligados a la corriente del pluralismo cultural, observamos en las sociedades y el período a estudiar una multiplicidad de identidades coexistentes, una “oferta identitaria”, múltiple, que actuaba sobre la masa inmigratoria conformando un complejo panorama de tensiones (Míguez, 1992).

Hemos presentado hasta ahora a los inmigrantes como “problema” dentro de conflictos políticos e identitarios. Es nuestra intención además reflexionar sobre el rol de éstos en tanto actores dentro de estas tensiones, desplegando sus propias estrategias en este sistema de fuerzas. En consonancia con los estudios sobre inmigración de las últimas décadas, que revisaban la antigua concepción estructuralista, consideramos a los inmigrantes como sujetos actores racionales que persiguen determinados objetivos y movilizan para tales fines los recursos que tienen a su disposición (Ramella, 1995). Por ello, en el sistema de tensiones anteriormente enunciado, incluiremos también el rol de la identidad, la cultura, el “equipaje de partida” (Cacopardo y Moreno, 1993) del inmigrante, muchas veces vinculado más a su comuna o a su

región de origen que a la entidad nacional, que constituyen un conjunto de elementos que interactuaron con las otras fuerzas mencionadas.

En el caso de las asociaciones estudiadas creemos que se puede apreciar claramente esta doble posición de los inmigrantes. En tal sentido, la clasificación de las instituciones en base al criterio de exógenas y endógenas (Catani y Palidda, 1987) puede enriquecer nuestra perspectiva. Se consideran exógenas a las asociaciones dedicadas a atender las necesidades de los inmigrantes pero creadas por actores sociales tales como los estados, las organizaciones de clase o la iglesia con el objeto de ganar la adhesión y legitimarse ante la masa de inmigrantes. Por otra parte, las asociaciones endógenas serían aquellas creadas por los inmigrantes, surgidas por la propia voluntad de estos sin interferencias externas. Entre estos dos tipos de asociaciones se encontrarían aquellas denominadas “mixtas” en las que puede apreciarse, a la vez, la intervención, y probable tensión entre fuerzas endógenas y exógenas.

Hemos intentado en estas páginas analizar de qué manera el fenómeno de la emigración italiana se vinculó a las problemáticas de la nacionalización de las masas y a la cuestión colonial (dentro del fenómeno imperialista) desde una perspectiva general con el objetivo de contextualizar nuestro análisis del asociacionismo italiano en el exterior. Es nuestra intención apreciar desde este movimiento asociativo las repercusiones de los fenómenos enunciados.

### **3. Panorama general del asociacionismo italiano en el mundo**

---

El movimiento asociativo italiano fuera de la península alcanzó un notable desarrollo en las últimas décadas del siglo XIX y a comienzos del siglo XX, acompañando a la gran emigración. Las sociedades italianas se convirtieron en una parte central de la estructura institucional étnica, ejerciendo una influencia en diversos grados sobre las comunidades locales (Baily, 2000). Así, el impacto sobre la colonia italiana en cada país receptor resultó desigual. Diversos factores incidieron en la creación y desarrollo de las sociedades italianas en las diferentes naciones receptoras. El estado italiano, por su parte, mantuvo siempre un gran interés por sus “colonias” de emigrados. En ese contexto, las sociedades italianas eran consideradas como espacios institucionales adecuados para organizar dichas colonias. Los diversos gobiernos italianos que se sucedieron intentaron, en mayor o menor medida, influir sobre los destinos del movimiento asociativo en el exterior (Grassi, 1982). Las acciones llevadas a cabo en tal sentido eran producto de las oscilaciones que la política exterior italiana sufrió en el período. Estos vaivenes constituían el resultado de, por un lado, los debates que tuvieron lugar en la península en torno al fenómeno emigratorio y por otro lado, de las discusiones internas en torno al modelo de expansión política y económica italiana en el mundo. Los límites que la coyuntura internacional imponía a una potencia de segundo orden como el reino peninsular constituyeron, además, un condicionante imposible de soslayar.

Pero más allá de los cambios que se produjeron en el accionar de los gobiernos peninsulares, podemos hallar denominadores comunes que signaron la política del estado italiano hacia el

asociacionismo en el exterior. En primer término, como hemos mencionado, las asociaciones constituían –o se pretendía que constituyeran– un medio para organizar las diversas colonias surgidas durante la gran emigración. Estas instituciones deberían ocuparse de la protección de los emigrantes así como también de erigirse en focos de “italianidad” en el mundo. Así, bajo la égida de la estructura consular italiana y de una clase dirigente surgida de los sectores más acomodados de las colonias, la masa emigrada sería “retenida” por el país de origen; la identidad italiana entre los emigrados sería mantenida (¿desarrollada?) y la atracción ejercida sobre aquélla por parte del anarquismo y socialismo lograría ser contrarrestada. La conexión material y cultural entre Italia y sus colonias de emigrados, cohesionadas y prósperas, redundaría finalmente en beneficios económicos y políticos para la madre patria.

El interés que los gobiernos italianos mostraron por estas sociedades los llevó a realizar censos con el objeto de recopilar información sobre la estructura asociativa peninsular en el exterior. Entre éstos se destacan aquellos cuyos resultados fueron publicados en 1898 y 1908.

Conservamos también noticias sobre la situación del movimiento asociativo entre las dos estadísticas gracias a la labor de recopilación de información realizada por Giuseppe Prato y publicada en *La Riforma Sociale* en 1902 y 1906. En sus artículos, Prato presentó los resultados generales del censo publicado en 1898, de los cuales no serviremos para cotejarlos con los correspondientes al de 1908, publicados en el *Bolletino dell’Emigrazione* (Prato, 1902, 1906; *Commisariato Generale dell’Emigrazione*, 1908). Como paso previo al análisis de los censos, y a través de los mencionados artículos, intentaremos realizar clasificación de las instituciones que conformaban el asociacionismo italiano fuera de las fronteras del reino peninsular.

### 3.1. Esbozo de una tipología de las sociedades italianas en el extranjero

*Sociedades de Beneficencia*: en general, este tipo de sociedades se constituían a instancias de los representantes diplomáticos italianos. Revestían el carácter de patronatos de clase sostenidos por los miembros más acomodados de la colonia italiana local con la intención de ejercer una suerte de tutela material y moral sobre los inmigrantes de escasos recursos. Brindaban asistencia a los sectores más desfavorecidos de la colonia, asistían a los enfermos y se encargaban de la repatriación de aquellas personas que no contaban con el dinero suficiente para solventar el viaje de regreso a Italia.

*Sociedades de Socorros mutuos*: surgieron, en general, gracias a la libre iniciativa de grupos de inmigrantes. Se observan, sin embargo, en muchos casos, diversos grados de influencia ejercida por las autoridades diplomáticas italianas (o aún de la propia casa real), a través de subsidios o de su inclusión entre los socios honorarios. Sus objetivos consistían en proveer asistencia a los socios en caso de enfermedad y accidentes de trabajo. Se encargaban, además, de los servicios fúnebres de los socios fallecidos. Otorgaban, en algunos casos, subsidios por desocupación y vejez y asistencia a viudas y huérfanos. Excluían en su mayoría, a través de sus estatutos, toda vinculación de carácter político o religioso.

*Sociedades Recreativas*: sus objetivos se centraban en la organización de reuniones de tipo recreativo, la organización de fiestas y bailes para la colectividad italiana.

*Sociedades de Instrucción*: consideramos como pertenecientes a este grupo a las sociedades creadas con el objeto de erigir escuelas para los miembros de la comunidad italiana local, así como también los comités de la Sociedad Dante Alighieri y otras instituciones similares dedicadas a la difusión de la lengua y cultura italianas.

*Cámaras de Comercio*: estas sociedades tenían por objetivo desarrollar el comercio entre Italia y el país en donde eran creadas. Estaban conformadas por hombres de negocios de la colonia italiana y podrían ser calificadas como instituciones oficiales.

*Instituciones Religiosas*: diversos grupos católicos se organizaron para cubrir las necesidades de los inmigrantes. Brindaban a éstos asistencia material y espiritual y, a pesar de las tensiones existentes entre el estado italiano y la Iglesia luego de la toma de Roma en 1870, constituían vehículos de “italianización” de las masas emigradas, ejerciendo una barrera contra la influencia de los movimientos anarquistas y socialistas.

Luego de esta somera descripción de las características de las sociedades italianas, pasaremos a analizar los resultados de los censos anteriormente mencionados.

### 3.2. Los censos de 1898 y 1908

Resulta necesario señalar que, si bien estos censos constituyen los registros más completos sobre las asociaciones italianas en el exterior, no están exentos de errores debido a múltiples causas, analizadas en trabajos anteriores (Cócaro, 2002).

Según los datos del censo de 1898, existían para la época en el mundo 1159 sociedades italianas con un total de 199.626 incriptos y un patrimonio total de 18.716.092,88 liras italianas. Hacia el final de la primera década del siglo XX, las sociedades de los emigrantes italianos ascendían a 2158, con 268.503 socios y un patrimonio global de 39.792.613,45 liras italianas. Las cifras de sociedades, socios y patrimonio, exhiben, globalmente, un aumento entre los dos censos (86%, 35% y 113% respectivamente) (Prato, 1906; Commisariato Generale dell’Emigrazione, 1908, 1909, 1912).

El continente americano, en ambos censos, concentra la mayor cantidad de sociedades, socios y patrimonio, destacándose el peso de la Argentina y los Estados Unidos. Suiza y Francia, por otro lado, concentran el mayor número de instituciones y socios en Europa, aunque su peso relativo en estos rubros, en el total general, se encuentra muy por debajo de los países americanos mencionados.

En cuanto a la incidencia a nivel cuantitativo de las asociaciones italianas sobre la totalidad de los ciudadanos italianos residentes en los países de inmigración, comprobamos que en Argentina y Uruguay se registran las tasas más altas de afiliación respecto al total de la po-

blación italiana a inicios del siglo XX (más del 12%). Este índice resulta ser mucho menor en el resto de los países estudiados.

La desigual evolución de las variables analizadas en los distintos países plantea interrogantes sobre el porqué de las notables diferencias apreciadas en el desarrollo del movimiento asociativo italiano. Y esto nos lleva a la necesidad de seleccionar las variables explicativas que deberíamos utilizar para poder explicar las diferencias apreciadas.

Una primera selección de variables explicativas debería incluir:

1. Los niveles alcanzados por el flujo migratorio italiano en el período estudiado.
2. Las características demográficas y ocupacionales de la colonia italiana en las regiones estudiadas.
3. El origen regional de los inmigrantes con el objeto de poner en consideración la experiencia asociativa previa de éstos (el “equipaje de partida” al que nos referimos en el punto 2.4).
4. El papel de las elites italianas en las diversas colonias, haciendo hincapié en sus mecanismos de inserción en la sociedad receptora, sus relaciones con el país de origen y su participación en el movimiento asociativo.
5. El papel de la representación diplomática italiana en cada país: su incidencia en la organización de la colonia, teniendo en cuenta especialmente sus vinculaciones con las asociaciones creadas por los inmigrantes.
6. El desarrollo asociativo en los países receptores, en especial, el desarrollo de asociaciones de extranjeros.
7. Las relaciones entre los inmigrantes italianos y las poblaciones receptoras.
8. Para el caso de las sociedades de socorros mutuos, es necesario indagar en cada país qué entidades locales (estatales o no) podían ofrecer servicios equivalentes a éstas. Así, las instituciones locales podían entrar en competencia con las italianas en la captación de afiliados o simplemente hacían innecesaria su creación.
9. Finalmente, resulta de suma importancia evaluar el grado de desarrollo de las distintas expresiones del movimiento obrero (como anarquistas y socialistas) que buscaban atraer a las masas inmigrantes, entrando en competencia con las instituciones de carácter “nacional”.

#### **4. Aproximación al problema a través de las diferentes perspectivas de las fuentes primarias**

Los diferentes actores políticos y sociales involucrados en la problemática del proceso migratorio dejaron un numeroso repertorio de fuentes de las cuales nos podemos servir para analizar el fenómeno en el contexto de fines del siglo XIX e inicios del XX. Por un lado, hemos

utilizado en un trabajo anterior fuentes de la Prefectura de Policía de París en las cuales se advertía el minucioso seguimiento que las autoridades francesas hacían de las asociaciones conformadas por residentes italianos, ya sea en su calidad de súbditos de una nación enemiga, o de portavoces de ideologías (anarquista y socialista) consideradas un peligro para el orden social (Cócaro, 2018).

Utilizaremos, en esta ocasión, fuentes relacionadas con miembros de la clase dirigente italiana, ya sea intelectuales o diplomáticos que se analizaron con sumo interés el fenómeno migratorio desde una perspectiva liberal, pero a la vez, nacional.

#### 4.1. La perspectiva de la elite liberal italiana

El economista Giuseppe Prato, desde las páginas de *La Riforma Sociales*, analizó con detalle las características del asociacionismo italiano en el exterior, describiendo las problemáticas que a su entender dificultaban el accionar de dichas entidades para lograr una más efectiva representación del emigrado italiano y de la nación misma. Enumeramos a continuación las temáticas principales en las que hizo hincapié.

1) Giuseppe Prato alertaba en uno de sus artículos sobre el creciente peligro de “desnacionalización” (entendida como la absorción de los italianos emigrados y sus descendientes por parte de los países receptores) que afectaba a las masas emigradas y de la que no escapaban las sociedades italianas. La pérdida de la lengua se hacía manifiesta en todas las colonias, aún en las regiones (como el Levante) donde el idioma italiano había gozado por mucho tiempo de una amplia difusión y prestigio. Así, “...il vero è che non mai i pericoli di assorbimento a danno delle nostre colonie apparvero così minacciosi e così gravi” (Prato, 1902c).

2) Se registraba en los principales países de inmigración italiana una fuerte tendencia a la excesiva dispersión de fuerzas en lo referente a la creación y organización de asociaciones. Este hecho podía observarse especialmente en las organizaciones destinadas a los socorros mutuos. Las rivalidades personales entre los elementos directivos y el regionalismo que caracterizaban a los inmigrantes italianos (producto, sin duda, del incompleto proceso de unificación peninsular) llevaban a un fenómeno continuo de división de las instituciones existentes y de creación de nuevas entidades, minúsculas muchas de ellas, incapaces de funcionar apropiadamente para brindar a los afiliados los servicios que éstos demandaban (Prato, 1906). Por otra parte, esta atomización de fuerzas se percibía claramente en las regiones donde predominaban las colonias de trabajo temporal, como en algunas zonas de Europa. Allí se solían constituirse pequeñísimas y efímeras sociedades, en general privadas de los medios necesarios para cumplir las funciones para las cuales habían sido creadas (Prato, 1902c).

3) En el período intercensal, se aprecia un notable progreso de los grupos socialistas y anarquistas respecto a su ascendiente en las masas emigradas. Este hecho es señalado como uno de los grandes peligros que debe afrontar el movimiento asociativo italiano. El carácter “nacional” de éste lo lleva a entrar en abierta competencia con los sectores embanderados en la

lucha de clases. De esta manera, señala Prato, puede comprobarse en varias partes del mundo una relación directa entre el desarrollo de la propaganda por él considerada “subversiva” y la decadencia del desarrollo mutualístico (Prato, 1902c).

4) En parte relacionado al punto anterior, pueden percibirse en muchos casos diferencias entre los fines declarados por las asociaciones y sus fines reales. Al menos, para algunas situaciones, podemos afirmar que los fines declarados no son sino parte de los objetivos generales de las sociedades en cuestión. Muchas de éstas, por ejemplo, eran utilizadas en algunas ocasiones como plataformas de grupos socialistas o anarquistas. Se han registrado casos, además, en donde algunas asociaciones italianas encubrían actividades delictivas (Prato, 1902c).

5) Cabe mencionar, por último que en el caso de Latinoamérica, las recurrentes crisis económicas que afectaron los países de la región en los últimos años del siglo XIX, repercutieron negativamente en el desarrollo de las asociaciones italianas (Prato, 1906).

Se registra un discurso del mismo tenor por parte del embajador italiano en Francia Tornielli en su reporte publicado en 1903. El diplomático se lamentaba que los trabajadores peninsulares emigrados se sentían atraídos por las fuerzas “subversivas”, rechazando las sociedades italianas de socorros mutuos. El crecimiento del número de estas entidades, producido por el fuerte sentido comunal o provincial y los conflictos internos dentro de la comunidad constituía “una verdadera dispersión de fuerzas” (Tornielli, 1903). Los llamamientos a la unidad por parte de las autoridades diplomáticas italianas fue aceptado sólo parcialmente: en 1900 fue creado el Comité Central de las Sociedades Italianas de París con el objeto de crear escuelas italianas en la capital francesa. Tornielli informaba que dicho Comité administraba 2 escuelas para 1902; para 1908, según datos del censo que hemos analizado, la cifra asciende a 4 establecimientos educativos.

El embajador italiano realizó también una descripción de las actividades de algunas de las asociaciones de París. En el caso de la “Lira Italiana”, enumera la multiplicidad de propósitos a los que se abocó desde 1876, año de su fundación. Sus objetivos abarcaban un amplio espectro de actividades entre las que se encontraban la ayuda moral y material a los socios, la recreación y la instrucción. Preveía la asistencia en caso de enfermedad y desempleo (pues oficiaba de oficina gratuita de colocación); otorgaba también pensiones a todo socio que hubiera cumplido los 60 años y hubiera estado asociado a la institución al menos por 20 años; atendía, por otro lado, los gastos relativos al sepelios de los miembros.

La “Lira Italiana” administraba, para 1908, tres escuelas elementales y había organizado un cuerpo musical. Recibía un subsidio de 1000 liras anuales por parte del gobierno italiano que volcaba principalmente en el mantenimiento de las escuelas.

El presidente honorario de la asociación era el rey de Italia y en su estatuto estaba excluido todo objetivo político o religioso: “El espíritu que la anima es, sin embargo, el de la fidelidad a las instituciones patrias” (Tornielli, 1903). Constituía, en síntesis, uno de los pilares de la comunidad italiana “oficial” de París.

Preocupaciones similares surgen de la pluma de Paulo Brenna, diplomático de vasta experiencia en países receptores de la emigración italiana. En lo concerniente a la vida colectiva de las “colonias” de emigrados, predomina en su parecer un pensamiento marcadamente negativo, no exento de prejuicios y estereotipos “raciales” característicos del período estudiado: “La falta de actitud hacia la vida colectiva es lamentablemente en general un triste legado de la raza latina y constituye la única innegable inferioridad de aquella frente a las razas germánicas” (Brenna, 1918: 160).

La idea general que se desprende de las reflexiones del experimentado diplomático es que en las “colonias” de emigrantes predominaba una estructura asociativa plagada de “excesivo individualismo, excesiva descentralización, espíritu separatista, espíritu regionalista” (Brenna, 1918: 160).

El mismo autor pone de manifiesto los afanes de algunos miembros cuerpo diplomático italiano por revertir dicho proceso, con modestos resultados. En líneas generales, la crítica del autor se centra en la dispersión de fuerzas de las asociaciones que les impiden de esta manera cumplir con determinados roles que se esperarían de las instituciones surgidas en el seno de las “colonias”: protección efectiva al emigrante, educación y la conformación de una organización institucional que hiciera sentir su peso no sólo en la esfera económica y social sino también en la vida política de los países receptores. De esta manera, según el autor, podrían defenderse en forma más eficaz los intereses de la “colonia” italiana local sino también los de la madre patria.

## 5. Conclusiones

El presente trabajo pretendió brindar una aproximación al estudio del asociacionismo italiano en el exterior vinculado a dos fenómenos característicos del período 1870-1914: la nacionalización de las masas y la cuestión colonial. Se entiende este último término en el sentido amplio con el que se lo utilizaba en el período en cuestión para referirse tanto a colonias formales (bajo soberanía de una metrópoli) o informales (también “naturales”) que se utilizaba para denominar a las colectividades de emigrantes en asentadas en diversos países receptores.

Se pretendió, en primer lugar, analizar las dimensiones del fenómeno estudiado para luego centrar la atención en las fuentes cualitativas, originadas, especialmente, en la elite gobernante italiana. Enfatizamos nuevamente la doble visión acerca del colectivo emigratorio: por un lado, objeto de tensiones internacionales; por otro, actor racional interactuando con las diferentes fuerzas sociales y políticas del país expulsor y del receptor.

Desde esa perspectiva, observamos que en las fuentes estudiadas se hace hincapié en el intento de centralizar y organizar las fuerzas asociativas dispersas en los diferentes países de acogida ante un panorama de dispersión y debilidad de las organizaciones. Los objetivos que se desprenden de los análisis de la clase dirigente italiana tienden a acentuar la necesidad de una mayor organización del esfuerzo asociativo para brindar mejores servicios a la comu-



nidad emigrada (entre los que se incluye la educación) y también para lograr que la “colonia” italiana residente en cada país obtenga el suficiente peso para ejercer una influencia política en la sociedad receptora, favoreciendo así los intereses de nación italiana.

Los deseos y las escasas acciones en tal sentido no llevaron al éxito esperado, pues el movimiento asociativo italiano en el exterior mantuvo una descentralización y dispersión conforme, presumimos, a la experiencia previa de los emigrados, con un fuerte anclaje en las solidaridades locales (a nivel provincia o comuna) y a la necesidad de los liderazgos étnicos emergentes en las zonas de destino.

Para poder comprobar los supuestos presentados, será necesario abordar un repertorio de fuentes de mayor amplitud que incluya, por ejemplo, a dichas elites de la emigración y a las organizaciones proletarias cuyo crecimiento alarmaba a los autores de las fuentes analizadas en el presente trabajo.

Semejante abordaje deberá incluir, siguiendo la propuesta de Samuel Baily (Baily, 2000), una perspectiva comparativa de la organización asociativa italiana en los principales puntos de destino de la *grande emigrazione*.

## 6. Bibliografía

### 6.1. Fuentes

- Brenna, P. (1918). *L'emigrazione italiana nel periodo ante bellico*. Firenze: Bemporad.
- Commisariato Generale dell'Emigrazione (1926). *Anuario Statistico della emigrazione italiana dal 1876 al 1925*. Roma: Edizione del Commisariato Generale dell'Emigrazione.
- Istituto Centrale di Statistica (1968). *Sommario de Statistiche Storiche dell'Italia. 1861-1965*. Roma: Istituto Poligrafico I. E. M. – Casoria – Napoli.
- Ministero degli Affari Esteri, Commisariato Generale dell'Emigrazione (1908), *Bolletino dell'emigrazione*, (24).
- (1909), *Bolletino dell'emigrazione*, (4).
- (1912), *Bolletino dell'emigrazione*, (4).
- Prato, G. (1902a). L'istituzioni filantropiche italiane all'estero. *La Riforma Sociale. Rassegna di scienze sociali e politiche*, XII, 631-651.
- (1902b). Gli ospedali italiani all'estero. *La Riforma Sociale. Rassegna di scienze sociali e politiche*, XII, 747-758.
- (1902c). Le società di mutuo soccorso all'estero. *La Riforma Sociale. Rassegna di scienze sociali e politiche*, XII, 833-862.
- (1902c). Importanza economica ed avvenire dei sodalizi italiani all'estero. *La Riforma Sociale. Rassegna di scienze sociali e politiche*, XII, 933-943.
- (1906). La tendenza associativa fra gli italiani all'estero nelle sue fasi più recenti. *La Riforma Sociale. Rassegna di scienze sociali e politiche*, XVI, 723-765.

Tornielli G., (1903), *La Francia e l'emigrazione italiana*. En Ministero degli Affari Esteri, Commissariato Generale dell'Emigrazione, *Emigrazione e colonie. Raccolta di rapporti dei RR. Agenti diplomatici e consolari, I*, Roma: Bertero.

## 6.2. Bibliografía general

Baily, S. (2000). Las dimensiones globales de la migración italiana: siguiendo el rastro de la diáspora a través de las sociedades italianas, 1835-1908. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 15 (44), 5-15.

Berstein, S. y Milza, P. (1995). *L'Italie contemporaine du Risorgimento à la chute du fascisme*. Paris: Armand Colin.

Bertoni, L. (2001). *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Brice, C. (2010). *Monarchie et identité nationale en Italie (1861-1900)*. Paris: Éditions de l'EHESS.

Cacopardo, M. y Moreno J. (1993), Problemi di concettualizzazione sull'immigrazione italiana di massa in Argentina. En Rosoli, G., *Identità degli italiani in Argentina. Reti sociali, famiglia, lavoro*. Roma: Studium.

Catani, M.y Palidda, S. (1987). Introduction. En Catani, M.y Palidda, S. (sous la dir. de), *Le rôle du mouvement associatif dans l'évolution des communautés immigrés, Etude pour le compte du FAS et de la DPM du Ministère des Affaires Sociales – Rapport final, Tome III*, Paris. Dactilografiado.

Cócaro, P. (2009). El movimiento asociativo de la emigración italiana desde una perspectiva comparada: París y Buenos Aires, 1871-1914. En *Temas de patrimonio cultural N° 25: Buenos Aires Italiana*. Buenos Aires: Comisión para la Preservación del Patrimonio Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

----- (2018). La inmigración en Francia en el período de la “nacionalización de las masas”: cuestiones políticas y socioeconómicas (1871-1914). En *Actas II Jornadas de Migraciones-Migraciones hoy: Problemas, alcances y Debates en perspectivas Interdisciplinarias*. José C. Paz: EDUNPAZ.

Gentile, E. (1986). Emigración e italianidad en Argentina en los mitos de potencia del Nacionalismo y del Fascismo (1900-1930). *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 1 (2).

Grange, D. (1983). Emigration et colonies: un débat de l'Italie libérale. *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, XXX.

Grassi, F. (1983). Il primo governo Crispi e l'immigrazione come fattore di una politica di potenza. En Bezza, B. (comp.), *Gli italiani fuori d'Italia. Gli emigrati italiani nei movimenti operai dei paesi d'adozione (1880-1940)* (pp. 45-100). Milano: Franco Angeli.

Guichonnet, P. (1996). *L'Unité italienne*. Paris: PUF.

Hobsbawm, E. (1992). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica.

Migliazza, A. (1983). Il problema dell'emigrazione e la legislazione italiana sino alla Seconda Guerra Mondiale. En Bezza, B. (comp.), *Gli italiani fuori d'Italia. Gli emigrati italiani nei movimenti operai dei paesi d'adozione (1880-1940)* (pp. 236-256). Milano: Franco Angeli.

Míguez, E. (1992). Tensiones de identidad: reflexiones sobre la experiencia italiana en la Argentina. En Devoto, F. y .Míguez, E. (comps.), *Asociacionismo, trabajo e identidad étnica. Los italianos en América Latina en una perspectiva comparada* (pp. 333-358), Buenos Aires: CEMLA - CSER – IEHS.

Milza, P. (1981). *Français et italiens à la fin du XIXe siècle. Aux origines du rapprochement franco-italien de 1900-1902*. Rome: École Française de Rome.

----- (1983). Aspects politiques de l'immigration italienne en France de 1861 à 1914. *Risorgimento*, (1-2).

Musiedlak, D. (1995). Construction politique et identité nationale en Italie, de l'unité au fascisme. En AA.VV., *L'Italie, une nation en suspens*. Bruxelles: Editions Complexe, 19-61.

- Noiriel, G. (1999). *Réfugies et sans-papiers. La République face au droit d'asile. XIXe- XXe siècle*. Paris: Hachette.
- Ostuni, M. (1983). Momenti della "contrastata vita" del Commissariato Generale dell'emigrazione (1901-1927). En Bezza, B. (comp.), *Gli italiani fuori d'Italia. Gli emigrati italiani nei movimenti operai dei paesi d'adozione (1880-1940)* (pp. 101-118). Milano: Franco Angeli.
- Pastore, F. (1999). Droit de la nationalité et migrations internationales: le cas italien. En Weil, P. y Hansen, R. (sous la dir. de), *Nationalité et citoyenneté en Europe* (pp. 95-116). Paris: Editions La Découverte et Syros, Collection Recherches.
- Pécout, G. (1997). *Naissance de l'Italie contemporaine (1770-1922)*. Paris: Nathan.
- Ramella, F. (1995). Por un uso fuerte del concepto de red en los estudios migratorios. En Bjerg, M. y Otero, H., *Inmigración y redes sociales en la Argentina Moderna* (pp. 9-21). Tandil: CEMLA-IEHS.
- Sori, E. (1979). *L'emigrazione italiana dall'Unità alla seconda guerra mondiale*. Bologna: Il Mulino.
- Weil, P. (1999). L'histoire de la nationalité française: une leçon pour l'Europe. En Weil, P. y Hansen, R. (sous la dir. de), *Nationalité et citoyenneté en Europe* (pp. 55-70). Paris: Editions La Découverte et Syros, Collection Recherches.



# LAS SOCIEDADES ITALIANAS EN LUJÁN. ¿UNIDAD O FRAGMENTACIÓN?

Dedier Norberto Marquiegui (CONICET-UNLu)

En los albores de los estudios migratorios la cuestión del mutualismo étnico era conceptuada como una de las más promisorias y que mayores avances había registrado en la Argentina (Armus, 1996; Míguez, 1990; Devoto y Otero, 2003). Y eso porque, además de convertirse en referencia para el tratamiento de problemas más generales, la materia había sido ubicada por los trabajos pioneros de S. Baily y F. Devoto sobre las sociedades italianas de socorros en el terreno fértil de las discusiones sobre la integración de los inmigrantes planteando, de paso, una serie de propuestas metodológicas consagradas como modelo por sus pares. Sin embargo, eso no fue óbice para que asomaran diferencias que parecían ir delineado el trazo grueso de concepciones opuestas sobre el proceso de asimilación de los extranjeros al país.

Samuel Baily gustaba resaltar la potencia de las entidades italianas de Buenos Aires, en cuanto a captación de socios y poder financiero, y, comparado a sus semejantes en Estados Unidos, sugería poder ver en ellas instrumentos útiles para la incorporación de los inmigrantes a la sociedad de acogida (Baily, 1982). En esa dirección, también, las estrategias homogeneizadoras de las élites, que actuaban a nivel intra e interinstitucional, ayudaban a superar los conflictos interregionales de los inmigrantes y los dotaban de un sentido de pertenencia que superaba al “campanillismo” dominante en América del Norte (Baily, 1983; 2004). Fernando Devoto, en cambio, que ubicaba a las instituciones étnicas en el contexto más amplio de las sociedades de base profesional, patronales y cosmopolitas, arribaba a conclusiones diferentes. Es que, luego de revisar la composición regional y ocupacional de los socios y de la dirigencia en cuatro sociedades italianas, demuestra que son organizaciones atravesadas por diferencias

irreconciliables y que cuestionan seriamente la representatividad de unas élites incapaces de encolumnar a los sectores ajenos a su clase. En todo caso, la mayor o menor solidez de las entidades étnicas depende de los términos de referencia: si se las compara con Estados Unidos la fuerza de las mutuales italianas de la Argentina es incontrastable. Pero si el cotejo es con otros grupos nacionales dentro del país, como los españoles, su debilidad se torna evidente pues, fragmentadas hasta la exasperación por los particularismos regionales y los debates ideológicos, el poderío económico y el volumen de socios no son un indicador suficiente como para sostener su cohesión interna. Para tener una idea de su representatividad se deberían tomar en cuenta otros factores como la funcionalidad del discurso y la ideología articuladora de las élites que relativiza el peso de estas instituciones como mecanismos de ajuste a la sociedad receptora (Devoto.1985).

Tras esos primeros y prometedores pasos, sin embargo vinieron toda una serie de investigaciones de despajeo valor que, en líneas generales emulaban, a diferentes escalas, los esquemas interpretativos de S. Baily y F. Devoto. Entre los aportes originales merecen destacarse algunos registrados en el análisis de las escuelas de las sociedades italianas, los estudios sobre grupos minoritarios, el mutualismo étnico español y las discusiones acerca de la capacidad movilizadora de las élites y las asociaciones en torno al tema de la participación política de los inmigrantes (Fernández, 1987, 1991; Cibotti, 1988, Bernasconi, 1988, Devoto, 1990, Gandolfo, 1990, Míguez, 1988; Bjerg, 1989; Borges, 2001). De todas maneras, salvo excepciones, la tónica parecía ser la de una producción que se desarrollaba aceleradamente al tiempo que entraba en una peligrosa pendiente caracterizada por rendimientos decrecientes. Y eso por varios motivos.

En primer lugar, se adoptó el método de los trabajos pioneros pero se olvidó lo que estaba en discusión. El papel de la asimilación de los inmigrantes y las sociedades como mecanismos de integración o segregación quedó oculto tras consideraciones que aludían a la vida de las instituciones (Meroni, 1988). De lo que se trataba era de reproducir los modelos de S. Baily y F. Devoto, convirtiendo a los trabajos en una serie de ejercicios repetitivos que no daban cuenta de toda la riqueza de insinuaciones contenidas en los archivos de las mutuales extranjeras. En segundo lugar, el examen de casos particulares hizo perder los términos de referencia confundiendo a las asociaciones con las colectividades mismas. Demás está decirlo los riesgos de una identificación como esa. Las sociedades solo albergan a una parte de los inmigrantes -aquella espacial y ocupacionalmente más estable- y al asimilar las comunidades a las mutuales se pierde un marco de referencia imprescindible para verificar su representatividad y se proyecta al conjunto de los movimientos migratorios características que pueden no ser suyas. Por otra parte, la persistente tendencia a estudiar situaciones individuales derivó en un pernicioso efecto al concentrar la atención de los investigadores en el análisis de los "casos" omitiendo la situación en que fueron generados y su validez en otros ámbitos. La sugerencia de Devoto de cotejar sociedades de distintos grupos nacionales y regionales fue literalmente desoída. Finalmente, el cuantitativismo en boga impidió valorar otro tipo de fuentes -como los reglamentos, estatutos, copiadores, la prensa étnica- que penetran en ni-

veles más sutiles como el de las representaciones de los grupos dirigentes, su discurso y su capacidad para nuclear a las colectividades a través de las instituciones.

No es posible ignorar que, pese a todo, después de ese ilusionado comienzo y posterior estancamiento, la cuestión logró sobrevivir en infinidad de trabajos más o menos recientes que reinstalaron cuestiones, tales como la emergencia y consolidación de las élites, el liderazgo (Marquiegui, 1994a, 1996b.), la participación política de los inmigrantes (Devoto y Fernández, 1990b; De Cristóforis, 2016a) y de los dirigentes de las sociedades (De Cristóforis, N, 2016a, 2016c) , los regionalismos, las minorías y el localismo (Fernández, 2001; De Cristóforis, N, 2016b), las fiestas (Da Orden, 1991, Nuñez Xejias, 2011), las comunidades emigrantes frente a los mercados de partida y de salida (Fernández, 1996, 2001) el posicionamiento ante las guerras (Ortuño Martínez, 2011; Nuñez Seixas, 2014, De Cristóforis, 2108b), el papel de las redes sociales (Marquiegui, 1994b, Nuñez Xejias, 2000, De Cristóforis, 2017), el problema de la escala (Devoto, 2003) y el uso de nuevas fuentes (Bernasconi, 2016), que vienen a enriquecer el debate. Lo mismo sucede con los nuevos abordajes sobre viejos temas o que inauguran cuestiones ignoradas. Pero, de todas maneras, se trata de excepciones antes que una norma en un panorama caracterizado por la ausencia de novedades y que deja irresuelta la cuestión de fondo, si las sociedades ayudan o perjudican la integración de los inmigrantes.

En este contexto, nos proponemos encarar el análisis de cinco sociedades de base étnica, todas ellas italianas, establecidas en el partido de Luján (a unos 70 km. de la ciudad de Buenos Aires), desde una perspectiva que recupere algunas de las preocupaciones presentes en las primeras propuestas. Dada la referencia común de todas las sociedades a un mismo ámbito de inserción se nos ocurre pertinente su confrontación, pese a que la información disponible es fragmentaria. Pero que igual, usada con precauciones y sin perder de vista la evolución de la colectividad, ofrece un aporte a la discusión sobre las asociaciones extranjeras de la Argentina.

## Asociacionismo, migraciones tempranas y élites

Corría el año 1876 cuando Luján asistía a la emergencia de la primera de las mutuales étnicas nacidas en su jurisdicción: la *Società Italiana di Mutuo Soccorso*.<sup>1</sup> Curiosamente la colectividad que le dio vida no fue la más numerosa durante las migraciones tempranas ni sus miembros descollaron en los procesos de transformación económicos, sociales y políticos del distrito. Pero la década del setenta marcó el despegue de la inmigración italiana, que creció a un ritmo superior a aquel registrado para esa misma colectividad a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX. Un año después, el 7 de junio de 1877, reunidos los miembros representativos de la élite mercantil española deciden que, debido al crecimiento de la colonia española y la necesidad de contener a los inmigrantes indigentes, era forzoso crear una entidad que los asista.<sup>2</sup> Nace así la Asocia-

1 Sociedad Unión Italiana de Socorros Mutuos de Luján (en adelante SUI) *Cien años. Gloria y honor a los fundadores*, pp. 2-4.

2 Asociación Española de Socorros Mutuos de Luján (en adelante AESML), *Libros de actas de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Luján (1877-85)*, fs. 1 a 3.

ción *Española de Socorros Mutuos*, representativa de la colectividad más numerosa desde 1850 y con componentes lo suficientemente poderosos como para ser protagonistas fundamentales de la economía local e incluso de la gestión del gobierno municipal. Doce años más tarde, en diciembre de 1889, los franceses de Luján son convocados para fundar una institución que agrupe a los habitantes de esa nacionalidad residentes en el partido. Los franceses eran el reverso de italianos y españoles. Su época de esplendor era pasado y entre 1881 y 1890 la colectividad creció poco. De todos modos la propuesta es resuelta favorablemente y, como consecuencia, se crea una nueva mutual, la *Société Francaise de Secours Mutuels* de Luján.<sup>3</sup>

Repasando los orígenes de las tres principales sociedades de base étnica de Luján resalta el hecho de que, a la fecha de su fundación, ninguno de los grupos -con excepción del español- parece estar en condiciones de llevar adelante un emprendimiento como ese. El argumento del crecimiento demográfico de las colectividades sólo tiene validez para los italianos aunque, como contrapeso, sus dirigentes no tienen la solidez para ejercer un liderato sin reservas al interior de su comunidad. En estas condiciones parece inevitable preguntar cuáles fueron las verdaderas causas que impulsaron a la creación de esas entidades y en qué medida se relacionan con las necesidades de los inmigrantes y las oscilaciones de los flujos, o si más bien responden a los anhelos de pequeños sectores devenidos luego en grupos dirigentes.

Comencemos por escuchar lo que tienen que decir los estatutos de las entidades. En todos los casos la finalidad básica declarada pasa por las prestaciones médico-asistenciales, la provisión de medicamentos, gastos de sepelio y el acceso al panteón social.<sup>4</sup> Indudablemente en este aspecto residía la principal función de las sociedades y es presumible que este mismo motivo llevó a la mayoría de sus afiliados a asociarse. Sin embargo, una lectura más detenida puede develar otros motivos que quizá ocupen un papel no tan periférico. Entre los principales objetivos de la *Asociación Española* destaca, además de la cobertura sanitaria, el sostén de un local social, cultural y recreativo para el esparcimiento y educación de los socios, *contribuyendo a la unidad de todos los españoles residentes en Luján*.<sup>5</sup> Similares propósitos se descubren en la *Sociedad Italiana* que declara como beneficiarios a “*Todos los italianos, geográficamente hablando, y a los hijos de estos, nacidos fuera de Italia...*”.<sup>6</sup> Y ya hemos señalado que, una de las razones que llevó a la fundación de la *Sociedad Francesa*, era la de agrupar y unir a todos los franceses radicados en Luján.<sup>7</sup> Cabe preguntar también, si esas declaraciones “unionistas” respondían a necesidades reales de los inmigrantes o si, por el contrario, reflejaban aspiraciones de los grupos dirigentes que, tras ese discurso, buscaban consolidar posiciones hegemónicas hacia el interior de sus colectividades y hacia afuera de ellas. Desde luego, no es posible dar respuestas unívocas y será preciso examinar las condiciones que se dan en cada uno de los casos. Es necesario trazar

3 Sociedad Francesa de Socorros Mutuos de Luján (en adelante SFSML) *Livre d'actes de la Société Francaise de Secours Mutuels de Luján*, 1889-1915, fs. 3 a 5.

4 *Statuto e Regolamento della Società Italiana di Mutuo Soccorso nella Villa di Luján* (La Plata, 1898), p. 3. AESML, Libros de actas (1877-85), f 1; Estatuto Social de la Asociación Española de Socorros Mutuos. SFSML, *Livres...*, pp. 3-4.

5 AESML, *Estatuto social ...*, cit, título I, fines.

6 *Statuto...*, cit, art 10, pp. 4 y 5.

7 SFSML, *Livres...*, cit, pp. 4-5.



un perfil regional y ocupacional de las bases societarias y de la dirigencia de cada una de las instituciones para inferir su representatividad. Además habrá que poner de relieve los elementos directrices de la ideología y del discurso de las élites y ver cuáles fueron las mecánicas instrumentadas para llevarlos a la práctica. A priori, motivos como los señalados se adivinan en las trayectorias de las sociedades, en sus conflictos y en su actuación en la escena pública. El mayor o menor grado de eficacia que hayan logrado los sectores de privilegio en la articulación de sus proyectos dependen de su fortaleza, su nivel de fragmentación, de los vínculos que los unen a sus bases, de su capacidad para recrear esos lazos y generar otros nuevos en la sociedad receptora. En definitiva, sólo en la historia de las colectividades y sus entidades encontraremos las respuestas que estamos buscando. Es hora de desandar ese camino.

### **La apuesta sin fin: la puja entre nacionalismo y regionalismo en las Sociedades Italianas de Socorros Mutuos**

Cuando, el 20 de febrero de 1876, era fundada la *Società Italiana di Mutuo Soccorso*, la primera de las mutuales étnicas nacidas en Luján, la comunidad italiana transitaba por su etapa de mayor desarrollo desde que, se reanudaran las migraciones internacionales con destino a la Argentina. Así es como, desde un modesto piso en la década del cincuenta (183 migrantes en 1856), la colectividad itálica comenzó un movimiento ascendente que no habría de detenerse ya más, hasta 1914 cuando llegaron a 3406 personas, constituyendo el grupo extranjero más numeroso. Y es precisamente entre 1869 y 1881 cuando se registra el mayor crecimiento intercensal sólo superado por el espectacular aumento producido entre 1890 y 1895 cuando el ritmo de llegadas llevó el total de italianos de 1557 a 2567. Deberíamos ver, entonces, en el aluvión migratorio, y en la necesidad de asistir a los inmigrantes, la principal causa de creación de la mutual. Así lo dan a entender sus estatutos, que fijan sus entre sus objetivos los de “...ejercitar entre los socios el socorro mutuo espiritual y material...”, otorgando “asistencia médica, odontológica, servicio de profilaxis y medicamentos. Asistencia en hospitales y sanatorios con los cuales la Sociedad haya contratado servicios.. subsidios para gastos de sepelio...derechos al panteón...” y una compensación económica para los socios enfermos.<sup>8</sup>

Sin embargo, no son los únicos propósitos que ocupan el centro de la escena a la hora de establecer prioridades entre el conjunto de los enumerados para dar origen a la *Società* sino también el de “Fomentar entre los italianos el espíritu de nacionalidad...”. La institución aspira a convertirse en foco de referencia de “...todos los italianos, geográficamente hablando...” y de “...los hijos de éstos, nacidos fuera de Italia”.<sup>9</sup> El impulso que significó la unificación italiana y la toma de Roma en 1870 están fuera de duda, lo mismo que la impronta republicana y mazziniana de esas premisas, manifiesta en la adopción de la bandera italiana como emblema de la Sociedad, además de en otras cláusulas, como las que afirman la prescindencia política y

<sup>8</sup> Statuto e Regolamento, cit, pp. 3 y 8.

<sup>9</sup> Idem, pp. 4 y 5.

religiosa de la entidad.<sup>10</sup> Aparece aquí otro de los motivos predominantes de la ideología mazziniana, el laicismo. Sin embargo, esa negativa a participar en la política local no supone que sean apolíticos. Por el contrario, ese deslindar responsabilidades a nivel de la sociedad receptora busca concentrar energías en la construcción de un espacio institucional que permita reconocer a todos los italianos como parte integrante de un mismo Estado y a la Società como su representación en Luján. Parece lícito examinar, entonces, si ese afán de nacionalizar a una masa inmigrante que había partido sin una conciencia de estado-nación, a la vez que de apartarla de los problemas de la nueva sociedad, no supone una intencionalidad hegemónica que busca encolumnar a toda la colectividad detrás de los dirigentes de la institución.

Tabla 1. Extracción ocupacional de los dirigentes de tres sociedades italianas de socorros mutuos.

	<b>Mutuo Soccorso</b>	<b>Figli del Lavoro</b>	<b>Príncipe de Nápoli</b>
Profesiones liberales	0,79%	-	-
Comerciantes, propietarios, empresarios.	45,67%	48,15%	37,50%
Empleados.	1,57%	-	-
Manuales calificados y semicalificados.	15,75%	18,52%	8,33%
No calificados.	-	-	20,84%
Sin datos	36,22%	33,33%	33,33%
TOTALES	100,00%	100,00%	100,00 %

Fuentes: Sociedad Unión Italiana de Socorros Mutuos de Luján: Società Italiana di Mutuo Soccorso, Libro de actas de asambleas (1884-1911). Sociedad Italiana Figli del Lavoro (1895-1902). Sociedad Italiana Príncipe de Nápoli, Libro de actas (1913-20). Basílica Nacional de Nuestra Señora de Luján, archivo parroquial, Libros de casamientos (1850-1889). Registro Civil de las Personas de Luján, Libros de matrimonios (1889-1920). Complejo Museográfico Enrique Udaondo, Municipalidad, Registros de Extranjeros. Periódicos *La Verdad*, *La Opinión*, *El Imparcial*.

El cuadro anterior es, somos conscientes, por definición inviable. Para empezar porque no coteja la misma época, porque las sociedades comparadas no funcionaron si no espasmódicamente en el mismo período y la información recogida es fragmentaria, pues encontramos solamente un libro de cada una de ellas. Completamos la reconstrucción de las comisiones directivas a través de los periódicos de Lujan, rastreando de qué se ocupaban sus miembros en avisos y propagandas publicadas en los mismos, así como su lugar de nacimiento en el Registro Civil de las Personas aunque, obviamente, no pudimos hacer lo mismo con las bases sociales de las mutuales italianas. Prueba de ello, no sabemos la profesión de un tercio de los socios de cada una de las sociedades. Omisión subsanable, por un truco matemático, distribuyendo proporcionalmente ese excedente en las categorías representadas dentro de los cuadros pero preferimos abstenernos, consignándolos como “sin datos”, porque no sabemos si ese artificio refleja la realidad. De todas maneras, aún con todas esas salvedades, en su fragmentación y heterodoxia, aún nos brinda datos útiles que sirvan para responder algunas preguntas. Porque si sentar

<sup>10</sup> Idem, p. 4.

sólidamente su hegemonía fue el designio que guio a los fundadores de la *Società Italiana*, un conglomerado de pequeños y medianos comerciantes tempranos bien asentados y de incipientes industriales procedentes de Génova y con posterioridad de Piamonte y de la Lombardía, que interactúa sobre una base igual a ellos mismos y de artesanos urbanos o empleados de sus empresas, casi sin representación del campo y de las labores menos calificadas, habría que reconocer que fracasaron rotundamente. De los datos recogidos, más allá de su pertenencia social, no sólo no surge la emergencia de una élite consolidada que concite el apoyo unánime de la colectividad, como sucedió con los españoles, sino que ese objetivo se diluyó entre otras cosas por el elevado nivel de rotación de sus miembros en los cargos de la Comisión Directiva. Beneficios sí había, pero para los de su clase o sus empleados, pero que casi no llegaban al resto de la comunidad. No extrañará entonces sí, pronto, la entidad se vio sacudida por una primera escisión. No por diferencias sociales que no existían por su perfil urbano, apartado de los propietarios o trabajadores del campo menos calificados, si no por razones ideológicas. Entre mediados y fines de la década de 1880, un reducido grupo de garibaldinos y mazzinianos radicalizados, que brindaron la matriz de las ideas que estaba detrás de los estatutos, se irritaron por la creciente condescendencia de las comisiones directivas hacia el rey, a todas luces visibles en la designación de Vittorio Emanuele como socio honorario de la entidad,<sup>11</sup> que minimizaba su rol en el proceso de unificación italiana. Las diferencias se hicieron irreconciliables y, aunque muchos republicanos permanecieron en la entidad madre, de los grupos descontentos nace la Sociedad *Unione Italiana*, la segunda mutual de ese origen en Luján, pero de corta vida ya que fue nuevamente reabsorbida en 1892.<sup>12</sup> A la masa societaria inmigrante le interesaba más la cobertura social, al margen de las ideas que cada uno profesara, lo que impidió la formación de un sustrato social que garantizara su sustentabilidad y perdurabilidad en el tiempo. Aunque no por eso se acallaron los ecos de los debates entre monárquicos y mazzinianos que encontraron en el Vice Consulado una nueva caja de resonancia.

Sea como sea, las diferencias se resolvieron aunque más no sea de forma transitoria, en momentos o por causas aglutinantes, como cuando en 1900 todos los italianos residentes, excepto los anarquistas, se conmovieron por el asesinato del rey, Umberto 1, logrando que el Consejo Deliberante Municipal impusiera su nombre a la que aún hoy así denominada es una de las principales avenidas de la ciudad y por entonces era la divisoria entre el centro histórico de la antigua Villa y la zona de quintas de los italianos del norte que llegaban por el este hasta las vías del ferrocarril (Piccinato, 1996). Lo mismo sucedió cuando un terremoto en 1909 en el mezzogiorno movilizó la solidaridad de todos los italianos, facilitando la formación de un *Comitato Italiano di Soccorso pro Sicilia e Calabria* presidido por el Vicecónsul y Caballero de la Orden del Rey Luis Gogna, con el propósito de recolectar los recursos que permitieran ayudar a los afectados por el sismo. También se unieron para las celebraciones del Centenario de la Revolución de Mayo, cuando los Agentes Consulares de las dos colectividades mayoritarias, Luis Gogna (italiana) y Carmelo Yangüez (española) fueron honrados por el gobierno municipal al

11 SUI, Società Italiana di Mutuo Soccorso, Libro de actas de asambleas, 1884-1911, f. 15.

12 Idem, acta de reunificación de las sociedades "Italiana di Mutuo Soccorso" y "Unione Italiana", fs. 45 a 52.

designarlos con el cargo de Vicepresidentes de la *Comisión Pro Centenario*. Por otra parte, las tres mutuales italianas formaron, por iniciativa del Consulado, un *Comitato Italiano Pro-Centenario*, presidido por el Vice Cónsul Gogna, y Vicepresidentes Miguel Manzini, Ángel Castrovillari y Pedro Franzosi, presidentes de las Sociedades di *Mutuo Socorros*, *Príncipe de Nápoli* y *Figli del Lavoro* que, además de colaborar en las celebraciones, elaboraron su propio programa de festejos (Barnech y Jordán, 1910) que culminó con el regalo, para que sean emplazadas donde aún se encuentran a cada lado de la escalinata de acceso al flamante Palacio Municipal, de dos magníficas estatuas alegóricas de la libertad, y a cuyo pié puede leerse *Gli Italiani di Luján*.

Pero no por esa percepción las desavenencias desaparecieron y la pretensión de los dirigentes de la entidad decana de convertirse en referencia de la comunidad, se vio defraudada por la persistencia de divisiones políticas y regionales que surgen del proceso histórico italiano, con un Estado aún en trance de construcción y por el devenir mismo de los flujos con destino a Luján, que a fines del siglo XIX asiste a un “meridionalización” de sus componentes por el incremento de los arribados del sur, si bien en el partido los inmigrantes del norte italiano siempre fueron predominantes. Pero eso no invalida, desde nuestro punto de vista, una vaga noción de pertenencia a una cierta e indefinida identidad nacional “italiana”, pues ninguna de las entidades estudiadas renunció a llamarse de ese modo, diferentemente percibida según la procedencia regional y adscripción ideológica de los inmigrantes (¿o sus representantes”).

**TABLA 2. Procedencia regional de la dirigencia de tres sociedades italianas de socorros mutuos.**

	<b>Mutuo Soccorso</b>	<b>Figli del Lavoro</b>	<b>Príncipe de Nápoli</b>
Italia Noroccidental.	29,92%	33,33%	-
Italia Nororiental.	7,87%	-	-
Italia Central.	9,45%	7,41%	-
Italia Meridional e insular.	2,35%	-	52,08%
Arg. hijos de italianos	2,35%	3,70%	-
Sin datos	48,08%	55,56%	47,92%
TOTALES	100,00%	100,00%	100,00%.

Fuentes: Id. Tabla 1.

Pero no por eso las diferencias regionales y políticas desaparecieron sino que, por el contrario, se intensificaron durante la década final del siglo XIX impulsando la formación de un par de nuevas entidades que se sumaron a las pioneras *Mutuo Soccorso* y a una ya desaparecida *Unione Italiana*: la Sociedad Italiana *Figli del Lavoro* y la Sociedad Italiana *Príncipe de Nápoli*. En el primer caso, el de la tercera mutual italiana creada en Luján, siguiendo los pasos de la *Unione* fueron discrepancias políticas e ideológicas las que determinaron su fundación, el 12 de mayo de 1895. Bien visto, la *Figli del Lavoro*<sup>13</sup> tenía un perfil socio- ocupacional similar a la *Mutuo Soccorso*, quizá con una leve sobrerrepresentación de los comerciantes minoristas y artesanos, la mayoría

<sup>13</sup> *La Opinión*, 9/7/1916.

procedentes de la Italia Noroccidental, pero reunía a los partidarios de las ideas socialistas, comunistas y en menor medida anarquistas. Esa imagen, empero, no es congruente con aquella emergente de otras fuentes cualitativas que la muestran más cercana a los inmigrantes del sur y a la *Príncipe de Nápoli*, aunque esa mirada “impresionista”, tal vez guiada por su mayor sensibilidad social, puede resultar engañosa. Así lo hace pensar su receptividad a las iniciativas de unificación promovidas desde la entidad madre y el hecho de que muchos de sus consejeros fueran miembros paralelos de la *Mutuo Soccorso*, mientras que como éstos estaban predispuestos a excluir a los anarquistas italianos que se reunían en la librería de Domingo Bosco, imantados tras la convocante figura de John Creaghe, el “Doctor Inglés” –en realidad irlandés– que comenzó a editar en Luján los primeros números de *El Oprimido* y era uno de los principales dirigentes en el país del anarquismo organizacionista (O’Toole, 2005).<sup>14</sup> A la inversa, por su peso relativo, fue la más modesta de las entidades italianas y la de menor cantidad de socios, así como la constitución de sus bases, en las que probablemente hubiera inmigrantes no registrados del sur que pudieron haberla acercado a sus congéneres de la *Príncipe de Nápoli*.

Queda claro, fue esta última mutual donde se manifestó abiertamente el fenómeno regionalista. El dato, por cierto, no es novedoso si atendemos al viraje, ya aludido, en la composición del flujo italiano para su fecha de fundación. Y si lamentablemente, como sucediera con el resto de las sociedades italianas, sólo nos fue posible localizar un libro de actas, correspondiente al período 1914-1920, la contundencia de los números no deja dudas acerca de las características de la *Príncipe de Nápoli*. Bastará decir que la totalidad de los dirigentes y el grueso de la masa societaria de la que hemos obtenido información provienen de las provincias meridionales o del sur de Italia.<sup>15</sup> Asimismo algunas diferencias notables surgen del perfil profesional de sus dirigentes que sí por un lado, como sucediera en las demás sociedades, cuentan con un grupo numeroso de comerciantes y artesanos por el otro, dejan márgenes nada despreciables a la participación no habitual de argentinos hijos de italianos y de sectores carentes de calificación (Cfr. Tablas 1 y 2). Este rasgo, sin dudas original en el contexto de los movimientos asociativos de base étnica, lo es menos si pensamos en las características ocupacionales de los inmigrantes del sur. Como es de esperar sus bases sociales conceden un espacio amplio a la integración de braceros, jornaleros y peones. Una importante cantidad de socios eran originarios de Cosenza, particularmente de las comunas ítalo-albanesas que constituyen el núcleo característico de la

14 Entre los seguidores de Creaghe que se reunían en la librería de Domingo Bosco se contaban Luis Cordi-viola, Santiago Maraggi, Juan Maraggi, el propio D. Bosco y su esposa, José Rolla, Pedro Franzosi, Pedro del Pesco, José de Benedetto y otros. Molinero, comerciantes mayoristas, librero, farmacéutico, constructores, sastre, zapatero remendón, casi todos miembros de la *Mutuo Soccorso*, alguno de la *Figli del Lavoro*, ninguno era de condición modesta, de lo que se puede inferir que las reuniones estaban destinadas a formar cuadros intelectuales y/o dirigentes locales. Para los sectores subalternos J. Creaghe creó una librería en San Martín y Rivadavia, donde difundía obras de Bakunin, Koprotkin, Malatesta y otros, además de literatura panfletaria y para difusión de la causa ácrata. En 1894, en busca de posiciones más moderadas comenzó a editar desde Luján *El Oprimido*, periódico de tendencia anarco-comunista y baluarte del anarquismo organizacionista. En 1907 creó en Luján la libertaria Escuela Moderna de Luján. Desde la escuela, junto a su Director Mario Lorenzo, practicó una enseñanza que hacía énfasis en la vida real, según los principios fijados por el pedagogo anarquista español Francisco Ferrer Guardia, basada en la actividad física, la enseñanza científica y el humanista, en los paseos, el excursionismo y las visitas a las fábricas y establecimientos comerciales donde los niños vieran con sus ojos las condiciones de vida de los obreros y de la gente común con la que convivía.

15 SUI. Libro de actas de la Sociedad Italiana *Príncipe de Nápoli* (1914-20).

inmigración sureña al partido. También se los puede detectar en la directiva aunque, en este caso, su preeminencia es compartida por sicilianos y calabreses de otras comunas. En realidad, viendo los niveles de actividad desplegados por la Sociedad, la precariedad de sus servicios asistenciales y los escasos márgenes de participación de los socios en asamblea, se nos ocurre que la integración de los sectores no calificados ítalo-albaneses es más nominal que otra cosa y emana de las redes de influencia articuladas en su beneficio por los núcleos mercantiles miembros de la Sociedad. Podría decirse incluso que, al final de su vida, la principal actividad de la Sociedad, dejando de lado la organización de reuniones sociales que parecen no interesar a sus afiliados, era su cerrada oposición a todas las iniciativas de la *Mutuo Soccorso*.

En este contexto, la convivencia entre las sociedades italianas no fue nada fácil. Es que, pese a las dificultades, la entidad pionera prosperó rápidamente.<sup>16</sup> Esa misma prosperidad, sumada a las diferencias políticas y regionales, dio pie para que la *Mutuo Soccorso* fuera sospechada de tener intenciones hegemónicas hacia sus pares. La resultante fue, sobre todo cuando los intentos eran promovidos por la *Società*, el fracaso de todos los intentos de unidad llevadas a cabo desde 1908.<sup>17</sup> Y en cada ocasión las sociedades dejaban en claro cuáles eran las diferencias que las separaban. Así, por ejemplo cuando en 1910, con el auspicio de la prensa local, se iniciaron conversaciones para la unión, al presidente de la *Mutuo Soccorso*, Miguel Manzini, no tuvo mejor idea que parangonar el papel de su institución con el del Piamonte y el Rey Vittorio Emanuele en la reunificación de Italia. La respuesta de la *Príncipe de Nápoli*, pese al principio de acuerdo con la *Figli del Lavoro*, era previsible: en esas condiciones no hay unidad posible.<sup>18</sup>

Interesante es señalar que, en esta especie de competencia permanente, las élites de cada una de las tres sociedades necesitan reafirmar su rol no sólo hacia el interior de su comunidad sino también en su relación con las otras colectividades y la sociedad receptora en general. En esa dirección los mitos sobre el papel rector de Italia en la marcha de las civilizaciones y de la Argentina, las festividades del XX del septiembre y la presencia de las sociedades en los actos de la vida cívica local eran instrumentados en beneficio de las posiciones particulares de cada una de las partes. La mirada del “otro” como factor constituyente de la propia identidad, al que aluden Conzen y otros autores (Conzen., Gerber. Pozzetta, Morawska y Veccoli, 1990), juega un papel ambivalente determinando relaciones contradictorias con los distintos sectores de la sociedad y el aparato político municipal. De esa forma, el concepto de nacionalidad defendido por la *Mutuo Soccorso* se define no sólo por su oposición a sus pares italianas sino por la confrontación permanente con los españoles y la asunción del papel de representante de la colectividad en los actos oficiales. La *Figli del Lavoro* y la *Príncipe de Nápoli*, al contrario, mantienen buenas relaciones con la comunidad ibérica, actúan juntas en las celebraciones del XX de septiembre y concurren con delegaciones propias a las celebraciones locales.

16 *La Opinión*, 9/7/1916. Entre los signos visibles de esa prosperidad la creación de cine teatro, que pretendía competir con el magnífico de la Asociación Española, aún hoy Teatro Municipal Trinidad Guevara.

17 *Idem*, 21/6/1908, 9/8/1908, 28/8/1909, 2/7/1910.

18 *Idem*, 13/7/1910, 1/8/1910, 9/8/1910, 20/8/1910 y 27/9/1910.

Esa percepción emerge, cristalina, en el conflicto desatado en 1912 por la vacancia de la agencia consular al fallecer su titular Luis Gogna. Su reemplazante, Luis Remersaro, vinculado a la *Mutuo Soccorso*, renuncia, en una nota luego denunciada como apócrifa, y en su lugar asume José Rolla, militante anarquista, conspicua figura de la *Figli del Lavoro* y relacionado con Florentino Barca, miembro del gobierno de la intervención municipal que aspiraba a influir en la entidad madre. Las acusaciones cruzadas se suceden y en función de la militancia política de los actores -el presidente de la *Società* Miguel Manzini era miembro de los círculos conservadores desplazados por la intervención- la prensa local toma partido generalizando en la sociedad receptora lo que era un enfrentamiento interno de la colectividad italiana. Los argumentos utilizados son conocidos. De un lado se sostiene que el consulado no puede ser ocupado por un anarquista, contrario a la monarquía y por quienes, infructuosamente, intentaron otras veces tomar el control de la *Società*. Del otro se protesta contra las intenciones hegemónicas de los que quieren perpetuarse en el poder.<sup>19</sup> Y ello, en realidad, no encierra ninguna clase de contradicción pues en todas las entidades convive el sentimiento local y regional con un más difuso espíritu de nacionalidad, probablemente incentivado por la emigración, que hace que ninguna renuncie a llamarse “*Sociedad Italiana*”, es decir que los italianos aprenden a reconocerse como tales en el exterior (Devoto, 1992). Pero se trata de acuerdos circunstanciales y no exentos, ellos mismos, de esa carga de rivalidad hasta personal que caracteriza la vida de las sociedades italianas de Luján. En los hechos, sólo cuando la Primera Guerra Mundial detenga el flujo, privando a las instituciones más pequeñas de sus bases de sustentación, será posible hablar de unidad. Primero previsiblemente cedió la *Figli del Lavoro*.<sup>20</sup> Finalmente, al abrirse la tercera década del siglo XX lo hizo la siempre evasiva *Príncipe de Nápoli*.<sup>21</sup> Nace así, en 1920, la *Sociedad Unión Italiana de Socorros Mutuos*,<sup>22</sup> así en castellano, pero que se ve a sí misma y es posible que lo sea, como continuidad de la *Mutuo Soccorso*, aunque en realidad es la quinta mutual italiana fundada en Luján (y hasta luego hubo una sexta institución, el *Círculo Italiano*).

En realidad, fueron los eventos traumáticos, como la Primera Guerra Mundial en el plano externo,<sup>23</sup> o internos, cómo el pavoroso incendio que afectó al cine teatro de la *Sociedad Unión Italiana* en la década de 1920,<sup>24</sup> los que movilizaron a todos los italianos a sentirse parte sin distinciones de una misma comunidad. Así nació la *Sociedad Unión Italiana de Socorros Mutuos*. Pero, como siempre quisieron y quieren los dirigentes unionistas, ¿la fragmentación terminó?

19 *La Opinión*, 27/1/1912, 27/2/1912, 4/6/1912, 8/6/1912, 15/6/1912, 6/7/1912, 23/7/1912, 17/8/1912, 24/9/1912.

20 Sobre los efectos de la Guerra basta leer los comentarios en asamblea del Presidente de la “*Mutuo Soccorso*” Juan Bolgiani, “*Disgraziatamente queso’anno abbiamo avuto pochi soci. La crisi commerciale, la mancanza di lavoro, il poco guadagno, l’èxodo di molti connazionali ne sono indubbiamente le ragione...*”. La primera en aceptar la situación, como siempre, fue *La Società Italiana Figli del Lavoro*, que el 8 de agosto de 1920 terminó por acordar su fusión con la sociedad madre, ratificada por asamblea del 28 de ese mes. SUI, Libro de actas de la *Società Italiana di Mutuo Soccorso (1911-1920)*, fs. 68-70, 97, 112, 119-120). fs. 68-70, 97, 112, 119-120

21 Finalmente adoptó esa misma decisión la hasta entonces remisa *Società Príncipe de Napoli*, no sin antes plantear sus condiciones y después de un arduo debate interno, haciéndolo por asamblea general extraordinaria con fecha del 12 de septiembre de 1920, SUI, Libro de actas de la *Società Italiana di Mutuo Soccorso (1911-1920)*, fs. 112-113.

22 SUI, Libro de actas de la *Sociedad Unión Italiana de Socorros Mutuos*, f. 1.

23 Para financiar el esfuerzo bélico italiano se creó un *Comité Pro Italia*, encargado de recaudar fondos y adherir a casi todos los Empréstitos Nacionales Italianos emitidos. Además existe constancia de inmigrantes italianos residentes en Luján que volvieron a Europa para participar en la Guerra.

24 SUI, Libro de actas de la *Sociedad Unión Italiana de Socorros Mutuos*, f. 192.

Porque, aunque a largo plazo no cabe dudas que así será a medida que mueran los inmigrantes dando pasó a sus hijos, mientras tanto parece lícito preguntarse si es así.<sup>25</sup>

## Bibliografía

- Armus, Diego. (1986), Diez años de historiografía sobre la inmigración masiva a la Argentina en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 2, n° 4, 431 -460.
- Baily, Samuel L. (1982), Las sociedades de ayuda mutua y el desarrollo de una comunidad italiana en Buenos Aires, 1858-1918 en *Desarrollo Económico*, vol. 21, n° 84, 485-514.
- (1983) "The adjustment of italians inmigrants in Buenos Aires and New York, 1870-1914" en *The American Historical Review*, vol. 88, n° 2, 311-325.
- (2004) *Immigrants in the Lands of Promise: Italians in Buenos Aires and New York City, 1870-1914*, Nueva York, Cornell University Press
- Barnech, Juan y JORDÁN hijo, Apolo (1910), *álbum Gráfico de Luján*, Luján, Talleres Gráficos de La Perla del Plata.
- Bernasconi, Alicia (1990) Inmigración italiana, colonización y mutualismo en el centro-norte de la provincia de Santa Fe en Devoto, Fernando y Míguez, Eduardo, *Asociacionismo, trabajo e identidad étnica. Los italianos en América Latina en una perspectiva comparada*, Bs. As, CEMLA-CSER, IEHS, 214.232
- (2016), Las asociaciones italianas entre pasado y presente en *Adversus XV*, 38, pp.40-55
- Bjerg, María (1989) Identidad étnica y solidaridad en un grupo migratorio minoritario: un análisis de la Sociedad Danesa de Socorros Mutuo en *Estudios Migratorios Latinoamericanos.*, año 4, n° 12, .383-805.
- Borges, Marcelo (2001) Inmigrantes y asociacionismo étnico: un análisis del mutualismo portugués en Argentina en *Estudios Migratorios Latinoamericanos Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año, n°, 19, 223-247.
- Cibotti, Emma (1988) Mutualismo y política en un estudio de caso. La Sociedad Unione e Benevolenza en Buenos Aires entre 1858 y 186" en Devoto, F y Rosoli G- (comp) *L'Italia nella società argentina* Roma, CER, 241-261.
- Conzen, Kathleen Neils, Gerber David, Pozzetta, George, Morawska, Ewa y Veccoli, Rudolph (1990) "The invention of ethnicity: a perspective from USA" en *Altreitalia*, año II, n° 3, pp. 37-62
- Da Orden Maria Liliana (1991), *Una fiesta popular y la consolidación de una dirigencia étnica: Las Romerías Españolas de Mar del Plata, 1897-1930*" en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 6, n° 19,. 379-403.
- De Cristóforis, Nadia A, (2016a), El Centro Gallego de Buenos Aires frente a la comunidad inmigrada. La política española y el estado argentino: crisis y oportunidades de expansión en el modelo mu-

25 Si algo debemos aprender los historiadores de los antropólogos es a incorporar la "cocina" de nuestras investigaciones como parte de nuestros argumentos. Hace algunos años, en pleno siglo XXI, mientras realizábamos una de nuestras habituales caminatas para posponer hacia adelante los efectos de nuestra discapacidad éramos interceptados por la viuda de un poderoso industrial nord-italiano que nos increpaba por escribir un libro sobre "esos". Mientras tanto "esos" los ítalo-albaneses, cuya identidad era reclamada tanto desde la Sociedad Unión Italiana como desde la Embajada de Albania, que organizó cursos de albanés sólo para comprobar que el al idioma que hablaban los inmigrantes era una versión más arcaica de la que se hablaba en la propia Albania, eran conscientes de su singularidad, por el culto a Gjegj Kastrioti Skënderbeu, presidiendo su mesa en las fiestas del XX de septiembre con la insignia que los individualizaba, fundando una capilla para su santo patrono, San Demetrio (Shën Mitri en arbëreshe), al que sacaban en procesión cada 26 de octubre como en el paese, o entronizando a Santa Sofia (Shën Sofia) en la capilla del barrio étnico de Santa Elena.



tualista en RIME. *Rivista dell'Instituto di Storia. dell'Europa Mediterranea*, Cagliari, Instituto di Storia dell'Europa Mediterranea, 86- 105.

----- (2016b), El asocianismo gallego en Buenos Aires: un estudio comparativo de la primera etapa de desarrollo de una institución regional y otra local en De Cristóforis, Nadia y Novick, Susana (comp), *Un siglo de migraciones en la Argentina Contemporánea, 1914-2014*, Bs. As, Instituto Gino Germani.

----- (2016c) La Guerra Civil Española y el mundo asociativo: el caso del Centro Gallego de Buenos Aires en Ravinovich, Juan (comp), *Etnicidad y migraciones en Argentina*, Bs. As, Sociedad de Antropología, 23-39

----- (2017), Redes transatlánticas y locales en las tempranas inmigraciones de gallegos en Buenos Aires (1780-1810). E V.V.A.A. *Vínculos que configuran redes. Las dimensiones relacionales de lo social y sus articulaciones a escalas diferenciadas*, Buenos Aires; 2017; 145-176

----- (2018), La Guerra Civil española y el apoyo al bando sublevado desde Buenos Aires: el caso de la Acción Gallega de Cruzados de Santiago en *Cuadernos de Marte. Revista latinoamericana de Sociología de la Guerra*; Bs. As. 73-104

Devoto, Fernando (1985) "Participación y conflictos en las sociedades italianas de socorros mutuos" en Devoto, Fernando y Rosoli, Gianfausto (comp) *La inmigración italiana en la Argentina* Bs. As, Biblos, 141-164.

----- (1990), La experiencia mutualista italiana en la Argentina: un balance en Devoto, Fernando y Míguez, Eduardo *Asociacionismo, trabajo e identidad étnica. Los italianos en América Latina en una perspectiva comparada*, Bs. As, CEMLA-CSERr, IEHS. 9-22.

----- (1992b), "¿Inventando a los italianos? Imágenes de los primeros inmigrantes en Buenos Aires (1810-1880)" en *Anuarios IEHS n° 7*, Tandil, pp. 121-135.

----- (2003), *Historia de la inmigración en la Argentina*, Bs. As, Sudamericana.

Devoto, Fernando y Fernández, Alejandro, (1990) Mutualismo étnico, liderazgo y participación política. Algunas hipótesis de trabajo en Armus D (comp). *Mundo urbano y cultura popular*, Bs. As, Sudamericana, 190-210.

Devoto, F y Otero, Hernán (2003), Veinte años después. Una lectura sobre el Crisol de Razas, el Pluralismo Cultural y la Historia Nacional en la historiografía argentina en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 17, n° 50,. 181-227.

Favero, Luigi y Bernasconi, Alicia (1993), Le associazioni italiane in Uruguay fra il 1860 e il 1930" en V.V.A.A. *L'emigrazione italiana e la formazione dell'Uruguay moderno*, Turín, Einadi, .391-422.

Fernández Alejandro (1987) El mutualismo español en Buenos Aires, 1890-1920. Un estudio de caso en *Cuadernos de Historia Regional*, vol III, n° 8, 36-71.

----- (1996) Inmigración y redes comerciales. Un estudio de caso sobre los catalanes de Buenos Aires a comienzos de siglo en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 11, n° 32, 25-60.

----- (2001a), *La Argentina: ¿un mercado étnico? Las exportaciones españolas al mercado nacional (1880-1933)*, Barcelona, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Barcelona.

----- (1991) Los españoles de Buenos Aires y sus asociaciones en la época de la inmigración masiva en Clementi, Hebe (coord) *La inmigración española en la Argentina*, Bs. As, 1991, 59-83.

----- (2001b) Los gallegos dentro de la colectividad y las asociaciones española en Nuñez Seixas, Xosé (ed), *La Galicia Austral. La inmigración gallega a la Argentina*, Bs. As, Biblos, 139-160

Gandolfo, Romolo (1990), Las sociedades italianas de socorros mutuos en Buenos Aires: cuestiones de clase y etnia dentro de una comunidad de inmigrantes (1880-1920 en Devoto, Fernando y Míguez,

- Eduardo Asociacionismo, trabajo e identidad étnica. Los italianos en América Latina en una perspectiva comparada, Bs. As, CEMLA-CSERr, IEHS, 9-22.
- (1995) Las sociedades italianas de socorros mutuos en Buenos Aires: cuestiones de clase y etnia dentro de una comunidad de inmigrantes (1880-1920)” ambas en Devoto, Fernando y Rosoli, Gianfausto (comp), *L'Italia nella società argentina*, 311-332.
- Marquiegui, Dedier. Norberto (1994a), Reti sociali, solidarietà etnica e identità. L'impatto delle catene italo-albanesi a Luján” en Rosoli, Gianfausto (a cura di), *Identità deli italiani in Argentina. Reti sociali, famiglia e lavoro*, Roma, Studium, 1993.,9 pp. 205-240.
- (1994b) Asociacionismo, liderazgo étnico e identidad. Un enfoque comparado (Luján, 1876-1920) en *Studi Emigrazione*, Roma, anno XXXI, n° 115, 427-460.
- (1996a) *El barrio de los italianos. Los italo-albaneses de Luján y los orígenes de Santa Elena*, Luján, Librería de Mayo.
- (1996b), Liderazgo étnico, redes de relación y formación de una identidad inmigrante en el destino. Un balance a partir de los casos de españoles, franceses e italianos de Luján en *Documentos de Trabajo*, vol, 15, Edunlu. 123-191
- Marucco Dora (1990), Lavoro e solidarietà popolare: forme, modelli, rapporti del mutuo soccorso italiano, en, *Asociacionismo, trabajo e identidad étnica. Los italianos en América Latina en una perspectiva comparada*, Bs. As, CEMLA-CSER, IEHS., 9-22.
- Meroni, G (1988) La estructura normativa de las sociedades étnicas como fuente de investigación en I Jornadas sobre Colectividades, Museo Roca.
- Míguez, Eduardo (1990a) *Storia Dell'Immigrazione e Storia Nazionale. Argentina*, en *Altretalia*,
- (1990b), Tensiones de identidad. Reflexiones sobre la experiencia inmigrante italiana en la Argentina en Devoto, Fernando y Míguez, Eduardo *Asociacionismo, trabajo e identidad étnica. Los italianos en América Latina en una perspectiva comparada*, Bs. As, CEMLA-CSERr, IEHS, 211-233.
- Moya, José C (2011), Las asociaciones de inmigrantes: en busca de pautas históricas globales en *Historia Social 70* , Valencia, UNED.
- Nuñez Seixas, José (2000), Redes sociales y asociacionismo: las “parroquias” gallegas en Buenos Aires (1904-1936) en *Estudios Interdisciplinarios sobre América y el Caribe*, 11, 1, 23-43.
- (2001), Gaitas y tangos: las fiestas de los gallegos en Buenos Aires (1890-1920) en José Nuñez Seixas *Las patrias ausentes. Estudios sobre historia y memoria de las migraciones ibéricas (1830-1960)*. Oviedo: Genuve Ediciones, pp. 241-274.
- (2014), Sueños de redención: liderazgo étnico, exilio político y etnonacionalismo en las colectividades de emigrantes ibéricos en América Latina (1880-1960). en *Íd, Las patrias ausentes: estudios sobre historia y memoria de las migraciones ibéricas (1830-1960)*. Oviedo: Genuve Ediciones.
- Ortuño Martínez, Bárbara (2011). Del Casino al Centro: el exilio republicano y el asociacionismo español en América. *Historia Social*, 70, pp. 155-173.
- O'Toole, Alan (2005), *Whit the poor people of the earth. A biography of Doctor John Creaghe from Sheffield to Buenos Aires (Con los pobres de la tierra. Una biografía del Doctor John Creaghe de Sheffield a Buenos Aires)*, Londres, Kate Shipley Library.
- Piccinato, Giorgio (a cura di) autores: Hardoy, Jorge. Enrique, Gutman, Margarita, Marquiegui, Dedier Norberto Marquiegui y Fernández, Mónica (1996), *Alla ricerca del centro storico. Il caso di Luján*, Milán .Franco Angeli- Istituto Universitario di Architettura, Dipartimento di Urbanistica, Università di Venezia.
- Suzchman, Mark (1980), *Mobility and Integration in Urban Argentina*, Austin, Texas University Press.

# LA SOCIABILIDAD DE LOS INMIGRANTES EN VALENTÍN ALSINA DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX: VÍNCULOS ENTRE EL ASOCIACIONISMO LOCAL Y EL ASOCIACIONISMO ÉTNICO

Denise Rocío Ganza (UBA-IIGG-CONICET) [deniseganza@yahoo.com.ar](mailto:deniseganza@yahoo.com.ar)

Valentín Alsina es una localidad del Gran Buenos Aires creada oficialmente en 1875, que actualmente forma parte del partido de Lanús. Esta zona reúne algunas características particulares que la convierten en un espacio privilegiado para realizar un análisis microhistórico de las profundas transformaciones acontecidas en la provincia de Buenos Aires, especialmente en las zonas aledañas a la Capital Federal, desde fines del siglo XIX: los fenómenos de urbanización, industrialización y marcado incremento de la población de origen extranjero. En este sentido, Valentín Alsina se ha caracterizado, en primer lugar, por el importante componente inmigratorio de su población, expresado en la diversidad de colectivos nacionales asentados en la zona y la vitalidad de sus formas asociativas. En segundo término, la localidad se convirtió en un importante enclave industrial (en el que se instalaron empresas como el Frigorífico Argentino, Flandria, Campomar y Siat, entre otras). Finalmente, no podemos dejar de señalar la escasa atención historiográfica de la que ha gozado, no solo este espacio en particular sino el conjunto del Gran Buenos Aires, hasta la fecha.

La presente ponencia pretenderá aproximarse al conocimiento del proceso de integración de los inmigrantes europeos en Valentín Alsina, a partir del análisis del fenómeno asociativo. En este sentido, procuraremos estudiar las particularidades de distintas instituciones y las formas en las que se vincularon. Inicialmente, pondremos el foco sobre la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de Valentín Alsina, cuya fundación se remonta al año 1901 y se trata de la primera institución de relevancia creada en la localidad. Tan es así, que el surgimiento de las asociaciones representativas de varias colectividades fue el producto de sucesivos despren-

dimientos de ella. En este trabajo en particular, procuraremos también seguir el derrotero del Centro Gallego de la localidad, fundado en 1925. Su historia resulta de interés en la medida que, tras algo más de dos décadas de desarrollo independiente, terminaría por convertirse en un anexo de su homónimo de la Capital Federal.

En este punto, es importante destacar que el asociacionismo ha sido objeto de numerosos análisis historiográficos que señalaron su vital importancia en relación con cuestiones variadas, como la construcción de una esfera pública en la Argentina, la integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida, y la configuración del sistema de salud y protección social (González Bernaldo de Quirós, 2013).

Las asociaciones de carácter mutual comenzaron a proliferar en el ámbito rioplatense a mediados del siglo XIX y fueron las más importantes y las de mayor expansión numérica en las primeras dos décadas del siglo XX. Ofrecer asistencia a los asociados ante las situaciones de enfermedad o muerte, por medio de los recursos obtenidos del cobro de las cuotas sociales, fue su principal objetivo y función (Sábato, 2002: 107). De este modo, tendieron a suplir, por medio de la autogestión, la falta de un sistema de salud en manos del Estado que ofreciera dichos servicios a los sectores de menores recursos (Belmartino, 2005: 32). Entre estas entidades, se distinguieron dos grupos principales: las establecidas por afinidad de origen (nacional o regional) y las integradas por individuos que ejercían el mismo oficio o profesión. Un tercer grupo resultó conformado por las denominadas “sociedades cosmopolitas”, sobre las que se goza de un menor conocimiento (Fernández, 2001:160; Sábato, 2002: 107).

Por último, cabe indicar que el estudio propuesto partirá fundamentalmente del acceso a una gama variada de fuentes institucionales, como estatutos, libros conmemorativos y publicaciones periódicas.

## **La Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos**

A la hora de definir las particularidades de las sociedades cosmopolitas, contamos con escasas certezas. Sabemos que estas entidades tendieron a adquirir importancia en los albores del siglo XX, momento en el que las asociaciones gremiales ganaban en especificidad y se alejaban de la provisión de servicios mutuales (Sábato, 2002: 147-148). Las entidades cosmopolitas se propusieron un reclutamiento en términos más amplios, que las condujo a reunir a sujetos de diversos orígenes nacionales y profesionales. Sin embargo, distintos autores coincidieron en advertir que podría haber existido un peso considerable de los obreros en su interior, al mismo tiempo que una posible vinculación con sectores políticos de identidad socialista (Devoto, 1985: 145; Fernández, 2001: 160; Belmartino, 2005: 32-33).

Más concretamente, el desarrollo de la Sociedad Cosmopolita puede inscribirse en el contexto de la expansión de la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores, con el consecuente surgimiento de asociaciones de tipo barrial o local (Prislei, 1987; Recalde, 2016). En su análisis de la Asociación Española de Socorros Mutuos de San José de Flores, fundada en 1896, Alejandro

Fernández (1992: 158-159) puso en evidencia que la provisión de servicios de salud por parte de las entidades mutuales resultaba fundamental para aquellos barrios donde las condiciones de vida eran precarias.

De este modo, la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos se constituyó en la primera institución de relevancia de la localidad de Valentín Alsina. Haciendo su aparición en escena recién comenzado el siglo XX, no tardó en convertirse en el verdadero punto de inicio de una rica vida asociativa, animada por nativos e inmigrantes, que se extiende hasta la actualidad.

Esta entidad fue creada el 11 de marzo de 1901, por iniciativa de un grupo de vecinos que se reunía en un café de Valentín Alsina, cuando allí "...no existía nada más que una escuela elemental y dos o tres comercios de almacén y bebida" ("11 de marzo de 1901", 1964). El local en cuestión era el de don Luis Ferrero, sito en Boulevard Alsina y Aldecoa (actual Pres. Tte. Gral. Juan Domingo Perón y Habana) (Álvarez, 2018: 61). Por aquellos años, el normal desenvolvimiento de la vida en la localidad se veía continuamente alterado por los problemas derivados de las inclemencias climáticas y la falta de pavimentos, al mismo tiempo que los vecinos percibían un cierto aislamiento de otros centros urbanos ("Las bodas de oro", 10 de marzo de 1951). En particular, las inundaciones resultaban una constante dificultad en Valentín Alsina (Álvarez, 2018: 86-87, 205-109).

El día de la fundación de la Sociedad Cosmopolita se reunieron más de veinte personas, constituyéndose en socios fundadores de la entidad. Varios de estos hombres, además, pasaron a conformar la primera comisión directiva de la institución y contaron para su emprendimiento con el apoyo de una comisión honoraria que prestó colaboración económica.

Según sus estatutos, la asociación se propuso como objetivo principal el socorro mutuo y el fomento de la confraternidad entre los asociados, excluyendo cualquier tipo de identificación política o religiosa.

Entre los beneficios ofrecidos a los socios, se establecía la asistencia por enfermedad, tanto en lo que respecta a la atención médica como a la provisión de medicamentos, con excepción de las enfermedades atribuidas a "causas voluntarias" (como por ejemplo las enfermedades venéreas y las derivadas del abuso del alcohol) o contraídas en el contexto de "epidemias o calamidades públicas". También se preveía la asistencia frente a la internación y el entierro. En lo que respecta a las mujeres, en el año 1943 se indicaba que, si bien percibirían un monto de dinero en caso de parto natural, no podrían ser asistidas por cuenta de la entidad en los partos, interrupciones del embarazo o enfermedades resultantes del puerperio. Los hijos menores de doce años de los asociados tenían derecho a la asistencia médica en consultorio, aunque no así a los medicamentos (*Estatuto y reglamento*, 1943: 3, 8-11).

Además de los servicios mutuales anteriormente descriptos, los fundadores de la entidad se propusieron algunos objetivos secundarios, tales como la edición de una publicación mensual, el funcionamiento de una biblioteca social y una banda musical (*Estatuto y reglamento*,

1943: 24-25). Tenemos constancia de la concreción de las dos primeras iniciativas, aunque no de la última (“Memoria”, 1931: 7; “Una institución mutualista”, 14 de marzo de 1951).

En lo que refiere a la evolución de la masa societaria de la Sociedad Cosmopolita, sabemos que hacia 1926 contaba con poco más de 400 socios (República Argentina, s./f. a: 30). Los socios activos eran 404 y los socios protectores, apenas siete. Todos eran varones, razón por la cual es dable pensar que la posibilidad de que se asociaran hombres y mujeres sin distinciones fue establecida más tardíamente e incorporada al estatuto con el que contamos para estas reflexiones.<sup>1</sup> Los últimos años de la década de 1920 parecen haber sido de gran crecimiento para la asociación, puesto que en 1931 la publicación oficial de la entidad daba cuenta de un número de 750 asociados (“Memoria”, 1931: 6). Es posible observar un aumento considerable de esta cifra más de una década después, en 1944, cuando alcanzó el monto de mil socios (“Memoria”, 1944: 5). En este aspecto, es preciso destacar que en la revista *Cosmopolita* correspondiente a dicha fecha es la primera vez que se constata la presencia de mujeres como socias de la entidad. Se trataba de 176 socias frente a 734 varones asociados. Posteriormente el monto total de socios se mantendrá bastante estable. El único dato relevante es el descenso registrado hacia 1964, cuando el número era de 845 socios (“Movimiento de socios”, 1964: s./p.) y la institución ya se había fusionado con la Sociedad Italiana “Unione e Fratellanza”, dando origen a la Sociedad Cosmopolita e Italiana de Socorros Mutuos de Valentín Alsina –forma que permanece hasta la actualidad–, en 1962 (“Asamblea General constitutiva”, 1964: s./p.).

Según el estatuto de 1943, los socios de la entidad se dividían en cuatro categorías: honorarios, protectores, fundadores y activos. Estos últimos debían cumplir una serie de requisitos para acceder a los servicios acordados por la institución. Entre ellos, su edad debía situarse entre los 12 y los 50 años, debían gozar de buena salud, y ser presentados por dos socios de la entidad. Vivir por fuera del radio establecido (cuarenta cuadras de la sede social) implicaba la exclusión del servicio de médico a domicilio y la obligación de acercarse a la institución para abonar la cuota social (*Estatuto y reglamento*, 1943: 5-8).

En lo que respecta a la participación de los extranjeros en el asociacionismo local, es relevante recordar que la zona de Avellaneda y Lanús –municipios en los que se ubicó la localidad de Valentín Alsina, antes y después de 1944 respectivamente– fue de amplia concentración de inmigrantes, lo cual puede observarse en el hecho de que el porcentaje de extranjeros residente en estos partidos fue siempre mayor a los registrados en los niveles nacional y provincial. El mismo superó el 45% en 1895 y 1914, y se colocó por sobre el 23% en 1947 y 1960 (República Argentina, 1898: 63, 65; 1916a: 202; 1916b: 5; s./f.b: 4-8; s./f.c: 12, 39; s./f.d: 91-93).

Por su parte, para la descripción del perfil de los asociados de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de Valentín Alsina contamos con las fichas confeccionadas al ingreso de los mismos, entre los años 1902 y 1960 (*Fichas de ingreso*, 1902-1960). No se trata de una serie conti-

<sup>1</sup> Cabe señalar que Mabel Álvarez destaca la presencia femenina en una fotografía de la Comisión de Fiestas de 1929 aparecida en la revista social. Se trataba de un total de 32 mujeres sobre 58 miembros (Álvarez, 2018: 66).

nua. Por el contrario, es de suponer que pertenecen a aquellos socios con mayor permanencia, cuyas fichas se conservaron aun después de la fusión de la institución de nuestro interés con la Sociedad Italiana “Unione e Fratellanza”.

El total de socios cuyas fichas se conservan es de 210, 122 varones (58,1%) y 88 mujeres (41,9%). Su análisis muestra que el ingreso de mujeres a la entidad se podría haber iniciado alrededor de 1930 y, aunque nunca supera al de varones, rápidamente se registra una cierta paridad. En cuanto a la nacionalidad de los socios, las fichas conservadas corresponden a una amplia mayoría de argentinos (163 socios sobre los 208 de los que poseemos datos, 78,4%). Sin embargo, podemos observar una considerable variedad de orígenes entre los socios extranjeros. Los hay árabes, españoles, griegos, italianos, norteamericanos, polacos y uruguayos. Para estas reflexiones hemos considerado también como extranjeros a dos socios naturalizados; en uno de los dos casos, sabemos que se trató de un individuo de origen español. A pesar de haberse conservado un número acotado de fichas, podemos señalar que los españoles y los italianos se constituyeron en los grupos más abultados. Hallamos 22 socios provenientes de España (17 varones –incluido el asociado naturalizado de origen español– y 5 mujeres). De este modo, alcanzaban el 10,5% del total de socios y el 48,9% de los socios extranjeros. Este grupo es seguido por el de origen italiano, con un total de 14 socios, que reúne la misma cantidad de mujeres que el grupo español, pero apenas poco más de la mitad de varones (9 socios). Así, los italianos constituyen el 6,6% del total de socios y el 31,1% de los extranjeros asociados a la entidad.

Es de destacar que los socios más antiguos con cuyos datos contamos son españoles. Las fichas de ingreso conservadas correspondientes al periodo 1902-1910 son todas de asociados de dicha procedencia, lo que hace suponer cierto protagonismo de los oriundos de la península ibérica en los orígenes de la institución, así como una importante estabilidad en la misma a lo largo de los años. En relación con ello, también es importante destacar que casi una tercera parte (5 socios) de los socios españoles varones cuyas fichas se conservan ejerció cargos en la institución. A modo comparativo, podemos señalar que solo uno de los socios italianos considerados ocupó un puesto en la comisión directiva, al mismo tiempo que los españoles igualaron en términos absolutos a los socios argentinos que así lo hicieron, también cinco en total.

Es preciso mencionar que fue a partir de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos que, a través de sucesivos desprendimientos, surgieron las siguientes tres asociaciones de base étnica: la Sociedad Italiana en 1907, la Sociedad Española en 1919 y el Centro Gallego en 1925 (“Orientación mutualista”, 1964: s./p.). Por esta razón, a la Sociedad Cosmopolita le fueron atribuidos “...los títulos de ‘madre’ y ‘abuela’ de sociedades, y el justo orgullo de haber sido cuna del Mutualismo en Valentín Alsina” (Serra, 1947: 21).

De hecho, en las décadas de 1930 y 1940, las cuatro asociaciones se vieron involucradas en un intento de fusión que pretendió resolver el continuo ahogo económico en el que se encontraba la Sociedad Cosmopolita con motivo de la extensión de la provisión de servicios sanitarios, situación que caracterizó al conjunto de las asociaciones mutuales (Belmartino, 2005: 35, 72-77).

Pero esta iniciativa se vería condenada al fracaso. Según las opiniones vertidas por quienes eran favorables a la fusión, la principal limitación para la consolidación del proyecto era la dispersión ocasionada por la diversidad de orígenes nacionales y regionales de los socios de las instituciones involucradas. En este sentido, se trataba de combatir este impedimento haciendo hincapié en la preponderancia del ideal mutual y la igualdad de los hombres ante las situaciones desafortunadas de la vida, por sobre las lealtades o los privilegios basados en el origen nacional o regional (García, 1933: 12; Brey, 1944: 15). Los presidentes de cada una de las cuatro instituciones ofrecieron sus argumentos acerca de la fusión. Allí se puede observar claramente la postura diferenciada de la entidad italiana, cuyo presidente, Celestino Lampo (1944), afirmaba creer en "...la fusión del mutualismo y no de las entidades mutuales..." (p. 11). Por el contrario, existía un total acuerdo entre la Sociedad Cosmopolita y las entidades representativas del colectivo español, la Sociedad Española y el Centro Gallego de Valentín Alsina, en cuanto a la inmediata necesidad de concretar la fusión. No obstante, mientras el presidente de la entidad española, Juan Grovas (1944: 9), se mostraba partidario de una integración total, Manuel Chouza, presidente del Centro Gallego, propuso la conservación individual de un pequeño porcentaje del capital social para mantener otras actividades, fundamentalmente de tipo cultural y recreativo ("Memoria", 1944: 7).

A pesar de esta cercanía entre las posturas de los líderes de la Sociedad Cosmopolita y los de las asociaciones pertenecientes al colectivo español de Valentín Alsina al comienzo de las negociaciones, un cambio abrupto se ocasionó entre 1944 y 1946. En la memoria correspondiente al ejercicio 1945 publicada en los primeros meses del año siguiente, la comisión directiva de la Sociedad Cosmopolita acusaba a algunos asociados de la Sociedad Española de haber emitido comentarios desprestigiantes acerca de la primera, "...fincados sus espíritus en antiguas normas degeneradas en egoísmo regionalista y sordos al deseo popular de coordinación mutual" ("Memoria", 1946: 3). Tras este episodio, la información acerca de los intentos de fusión se discontinúa. Es de destacar también que, cuando la Sociedad Cosmopolita se vio involucrada en una fusión, hacia 1962, no fue con las asociaciones de origen español, con las que había mantenido una mayor cercanía, sino con la entidad italiana. Por su parte, la Sociedad Española continuó con su vida independiente hasta su disolución y el Centro Gallego, como veremos, se convirtió en un anexo del de la Capital Federal, condición que mantiene en nuestros días.

## **El Centro Gallego de Mutualidad y Cultura de Valentín Alsina**

El Centro Gallego de Mutualidad y Cultura de Valentín Alsina fue fundado el 9 de mayo de 1925 (Álvarez, 2018: 121). Como viéramos anteriormente, es posible que su fundación fuera el producto de un desprendimiento de la Sociedad Cosmopolita, resultado de la prevalencia de la identificación de origen.

Según consta en las fuentes citadas por otros autores, durante la segunda mitad de la década de 1920 y el decenio siguiente, la entidad ejerció sus funciones en diversas sedes: Boulevard Alsina 1990 (actual Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón), Portela 2365 (actual Pallares) y Coronel



Molinedo 2750 (actual Armenia), hasta su definitiva instalación en Boulevard Alsina 2374 (Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón), como resultado de la adquisición de la propiedad allí situada (Padorno, 2007: 322; Álvarez, 2018: 21).

Al igual que otras instituciones de su tipo, el Centro Gallego de Valentín Alsina contó en sus inicios con el apoyo de una comisión honoraria integrada, entre otros, por representantes de las firmas textiles Campomar y Giardino. Si bien, en principio, sus objetivos integraron el aspecto cultural (estrechar los vínculos entre los gallegos, promover el bienestar de la colectividad y salir en defensa de su buen nombre) y el mutual (Álvarez, 2018: 121), con el tiempo, y a juzgar por los hechos que relataremos a continuación, parece haber prevalecido el primero.

Los únicos datos con los que contamos acerca de su capital social y cantidad de asociados son los de la prensa periódica, citada por Mabel Álvarez (2018: 121). Ellos nos permiten observar el importante crecimiento que el Centro Gallego registró entre los años 1929 y 1930, lapso durante el cual su capital social más que se duplicó, aumentando de 1.300 pesos a 2.949. Lo mismo ocurrió con el número de socios, que pasó de 180 a 403.

En las próximas líneas nos detendremos a analizar un hecho relevante de la vida de la entidad galaica de Valentín Alsina. En 1947, la institución de nuestro interés se incorporó al Centro Gallego de la ciudad de Buenos Aires, con el que ya habría tenido vínculos fluidos anteriormente.<sup>2</sup> No obstante, el primer indicio concreto acerca de las tratativas para la anexión es una nota remitida por el Centro Gallego de Valentín Alsina haciendo una propuesta de incorporación con todo su patrimonio y asociados. En la misma sesión en la que se dio lectura a esa propuesta, se la aceptó, tras considerar que el estado económico de la entidad bonaerense se encontraba saneado y las edades de los asociados resultaban aceptables (“Sesión Extraordinaria del 21 de Julio de 1947”, 1947: 30).

Los pasos siguientes fueron: la comunicación del acuerdo a las autoridades del Centro Gallego de Valentín Alsina, a los fines de que pudieran convocar a la Asamblea que debía confirmar la iniciativa; la celebración de la Sesión Conjunta y, finalmente, el sometimiento del asunto a la Asamblea de Representantes del Centro Gallego de Buenos Aires (“Sesión Extraordinaria del 21 de Julio de 1947”, 1947: 30).

En la Asamblea General Extraordinaria realizada por el Centro Gallego de Valentín Alsina el día 7 de septiembre de 1947, la propuesta de incorporación fue aprobada por unanimidad, dentro de los requisitos estipulados por el ofrecimiento realizado (“Sesión del 18 de Septiembre de 1947”, 1947: 34).

Por su parte, en la Sesión Conjunta celebrada por el Centro Gallego porteño se discutieron dos asuntos: la reforma de su Estatuto Social y la propuesta de fusión que nos ocupa. Esta última resultó también aprobada por unanimidad, bajo las siguientes condiciones:

<sup>2</sup> Entre los temas tratados en la sesión de la Comisión Directiva del Centro Gallego de Buenos Aires, el día 30 de abril de 1947, se hizo mención a una invitación remitida por su homónimo de Valentín Alsina al señor presidente de la institución, con motivo de la celebración del 22° aniversario de la fundación de la entidad del Gran Buenos Aires (“Sesión del 30 de Abril de 1947”, 1947: 29).

- 1°) Incorporación de sus asociados, reconociéndoles su antigüedad a fin de que puedan disfrutar de los beneficios que acuerda el estatuto de esta entidad;
- y 2°) Incorporación de su activo y pasivo de acuerdo a un inventario a practicarse oportunamente (“Acta de la Sesión Conjunta”, 1947: 25).

Al mes siguiente, entonces, se concretó la realización de la Asamblea Extraordinaria del Centro Gallego porteño, llevada a cabo el día 30 de septiembre del mismo año (“Acta de la Asamblea Extraordinaria”, 1947: 25-26). Allí se trató exclusivamente la cuestión de la incorporación del Centro Gallego de Valentín Alsina, con la asistencia de los representantes de los socios de la entidad capitalina; sus autoridades, principalmente el presidente Manuel Otero; el Inspector de Justicia, Dr. Fernando Ortiz de Rozas; el Inspector de la Dirección de Mutualidades, Dr. Guillermo del Río; y el Vicepresidente y Secretario del Centro Gallego de Valentín Alsina, en calidad de invitados.

En esta ocasión, si bien la incorporación fue aprobada, se lo hizo ante la ausencia de los representantes minoritarios, que se habían retirado del recinto con motivo de reclamar a la Junta Directiva la falta de información suficiente acerca de los socios y los derechos de los que gozarían a partir de la anexión.

En este punto, es pertinente introducir algunas reflexiones acerca de las motivaciones y los argumentos que estuvieron presentes en este proceso de fusión.

En primer lugar, podemos hacer referencia al importante rol protagonizado por el Centro Gallego porteño en la atención sanitaria en pueblos suburbanos. Así lo muestran las memorias correspondientes a los Ejercicios 1946-1947 y 1947-1948 (“Memoria de la Junta Directiva”, 1947: XV; “Memoria de la Junta Directiva”, 1948: 18”). Si bien por el modo de presentación de los datos resulta imposible deslindar el número específico correspondiente a Valentín Alsina, es posible observar la importancia de esta localidad, en conjunto con las de Piñeiro y Gerli, en lo que respecta a las visitas realizadas a domicilio (1.185), representando el número más abultado, por debajo del correspondiente a un conjunto más amplio, integrado por Aristóbulo del Valle, Munro, Florida, Bartolomé Mitre, Villa Adelina, Martínez, Anchorena, Olivos y Vicente López. Porcentualmente, representaban el 9,9% y el 25,5%, respectivamente del total (11.956). Una situación similar se registró para el periodo 1947-1948, cuando las localidades de Piñeiro, Valentín Alsina y Gerli alcanzaron el 10,8% (1.122) del total de visitas (10.378) y la zona encabezada por Aristóbulo del Valle, el 21,3% (2.206 visitas).

Al respecto, Ruy Farías en su tesis doctoral constató la importancia adquirida por el grupo gallego entre los inmigrantes españoles del partido de Avellaneda, en el periodo que nos ocupa. Señaló, a partir de un análisis basado en la consulta de las actas matrimoniales de los registros civiles de la zona, que entre 1890 y 1930 se registró un aumento general del volumen de inmigrantes hispánicos, a la vez que la constitución de los gallegos como el grupo peninsular mayoritario (en reemplazo del vasco-navarro), al punto de comprender siete de cada diez españoles radicados en el partido (Farías, 2010: 151-152, 168). Asimismo, el autor observó la

importancia de la localidad de Piñeiro, lindera a la de nuestro interés, en lo que respecta a las zonas preferentes de asentamiento de los gallegos, en la medida en que avanza su periodo de estudio (Fariás, 2010: 245-246).

En este punto, las necesidades en materia de salud de una localidad como Valentín Alsina y, en particular las de los socios del Centro Gallego allí instalado, parecen haber coincidido con la voluntad de la entidad porteña de descentralizar los servicios prestados exclusivamente en su sede.

Al respecto, debemos considerar que las intenciones mutuales manifestadas inicialmente entre los objetivos del Centro Gallego de Valentín Alsina debieron haber perdido peso frente a las iniciativas de tipo cultural y recreativo. Esto queda evidenciado en el hecho de que, tras la fusión, una de las primeras demandas de los socios de la entidad de Valentín Alsina fue “que se crearan consultorios clínicos en el local de la misma para ofrecer atención a los asociados domiciliados en esa zona y las colindantes, a la vez aliviando también a los servicios del sanatorio social de la Capital” (“Toma de posesión”, 1948: 29).

En otro orden de cosas, el Centro Gallego porteño se vio beneficiado con la incorporación de los cuatrocientos socios con los que contaba, a la fecha, la institución bonaerense, y un patrimonio que era calificado de considerable (“Acta de la Asamblea Extraordinaria”, 1947: 25-26).

No obstante, hemos señalado la existencia de una resistencia minoritaria a la incorporación. En ella, parecen haberse jugado, al mismo tiempo, dos cuestiones: los intereses electorales y la preocupación por el lugar de origen de los socios. Lo primero quedó evidenciado durante la asamblea, en tanto los representantes minoritarios interrogaron acerca de los derechos que asistirían a los socios recién incorporados, principalmente en lo referente a su participación en el acto eleccionario que se celebraría próximamente (“Acta de la Asamblea Extraordinaria”, 1947: 26).

En cuanto al interés por la identidad de origen de los socios, ya hemos expuesto algunas consideraciones en el apartado anterior, al mencionarlo como un elemento central en cuanto al impedimento de la concreción del proyecto de integración de las asociaciones mutuales de la localidad, esbozado entre las décadas de 1930 y 1940. En este caso, los representantes minoritarios expresaron durante la Asamblea su interés por conocer los detalles acerca de la nacionalidad y provincia de procedencia de los asociados (“Acta de la Asamblea Extraordinaria”, 1947: 26).

Por otra parte, las fuentes institucionales destacan el “espíritu de hermandad” que motivó la anexión. Se señalaba el aporte del patrimonio por parte de la asociación de Valentín Alsina como un síntoma de que su propuesta no estaba motivada por el interés (“Acta de la Asamblea Extraordinaria”, 1947: 26). Además, se destacaba la importancia para el Centro Gallego porteño del fomento de la vinculación entre entidades galaicas, con énfasis en el caso de reciprocidad expresado por el Centro Gallego de Valentín Alsina, “...benemérita entidad mutual-social que luego de numerosos años de vida societaria en los que descolló por su acción

entusiasta en pro de la colectividad radicada en esa importante zona, resolvió incorporarse a nuestra entidad...” (“Memoria, 1948: 18).

Volviendo al hilo de los acontecimientos, y para culminar este apartado, solo nos resta decir que la toma de posesión del Centro Gallego de Valentín Alsina se efectuó el domingo 29 de agosto de 1948, con la presencia de los directivos de ambas entidades. Durante la ocasión, se celebró un almuerzo típico gallego e hicieron uso de la palabra representantes de las dos entidades involucradas (“Toma de posesión”, 1948: 29).

## Reflexiones finales

A lo largo de las páginas precedentes hemos procurado dar cuenta de la evolución de la participación de los inmigrantes en el asociacionismo de Valentín Alsina y de los vínculos existentes entre asociaciones de carácter local y entidades de base étnica.

En primer lugar, entonces, describimos el derrotero de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de Valentín Alsina, primera institución de relevancia de la localidad. Su rol como proveedora de servicios de salud era central en un barrio cuyas condiciones de vida eran todavía precarias. A pesar de las limitaciones de las fuentes, pudimos constatar una de las características principales de este tipo de asociaciones: su amplio reclutamiento en cuanto al origen de los socios. Logramos observar su amplia diversidad, al mismo tiempo que el carácter mayoritario de los grupos español e italiano. En el primer caso, además, vimos que se trataba de los socios más antiguos de la institución, que gozaron de una importante estabilidad en la misma a lo largo de los años y de un relevante protagonismo en cuanto al ejercicio de cargos directivos.

Asimismo, hemos expuesto el surgimiento de tres asociaciones de base étnica (la Sociedad Italiana, la Sociedad Española y el Centro Gallego de la localidad) a partir de sucesivos desprendimientos sufridos por la Sociedad Cosmopolita, concentrándonos, en esta ocasión, en el desarrollo del Centro Gallego de Mutualidad y Cultura de Valentín Alsina. Al respecto, hemos destacado la prevalencia de los objetivos culturales, entre los propuestos inicialmente por la institución, y hemos descrito detalladamente las tratativas para su anexión al Centro Gallego porteño.

En este punto, nos interesa destacar nuestras observaciones a propósito de la importancia de la identidad de origen en distintos pasajes de la vida de las entidades aquí consideradas. Por un lado, ya hemos visto que los desprendimientos ocasionados en la Sociedad Cosmopolita dieron origen a entidades de base étnica. Por otra parte, relatamos el fracaso del intento de fusión en el que las cuatro asociaciones se involucraron a lo largo de las décadas de 1930 y 1940.

En particular respecto del Centro Gallego de Valentín Alsina, cabe señalar que, ya en esa oportunidad, había puesto sobre el tapete su intención de conservación de una porción del capital social para la realización de actividades culturales y recreativas. Finalmente, cuando asumió una fusión, lo hizo con el Centro Gallego porteño, institución de la misma colectividad, que le ofrecía una resolución para la cuestión mutual, al mismo tiempo que ésta descomprimía

los servicios brindados por su sede capitalina. No obstante, aun así, algunos representantes minoritarios de la Asamblea de este centro manifestaron dudas acerca de la anexión, preocupándose por los detalles del origen de los socios, otro síntoma de la importancia de esta cuestión identitaria.

En el futuro, el análisis de otras instituciones similares en la localidad de nuestro interés nos permitirá profundizar estas reflexiones, a partir de la consideración del comportamiento de otros colectivos nacionales, regionales o locales.

## Referencias bibliográficas

- 11 de marzo de 1901. Fundación de la ex Sociedad Cosmopolita de SS. MM. de V. Alsina. (1964). *Mutualidad*, 1(1).
- Acta de la Asamblea Extraordinaria del 30 de Septiembre de 1947. Sobre la incorporación del Centro Gallego de Valentín Alsina (1947). *Galicia. Revista del Centro Gallego*, XXXIII(418), 25-26.
- Acta de la Sesión Conjunta del 25 de Agosto de 1947. Sobre la reforma del Estatuto Social y la propuesta de fusión del Centro Gallego de Valentín Alsina (1947). *Galicia. Revista del Centro Gallego*, XXXIII(418), 24-25.
- Álvarez, Mabel (2018). *Valentín Alsina, una ciudad para descubrir... Aportes históricos sobre una barriada proletaria con una identidad configurada a través del trabajo y la solidaridad*, Buenos Aires: Dunken.
- Asamblea General constitutiva de la Sociedad Cosmopolita e Italiana de S. M. de V. Alsina (fusionadas) celebrada el 14 de octubre de 1962 (1964). *Mutualidad*, 1(1).
- Asociación Cooperadora del Hospital Fiorito (s./f.). *Reseña histórica del Hospital Fiorito*. Recuperado de <http://coopfiorito.org.ar/hospital.html>.
- Belmartino, Susana (2005). *La atención médica argentina en el siglo XX. Instituciones y procesos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Brey, Alfonso (1944). Del señor Alfonso Brey, presidente de la Sociedad Cosmopolita". *Cosmopolita*, XVI(15), 15.
- Devoto, Fernando (1985). Participación y conflictos en las sociedades italianas de socorros mutuos. En Fernando Devoto y Gianfausto Rosoli (comp.), *La inmigración italiana en la Argentina* (pp. 141-164). Buenos Aires: Biblos.
- El hospital Evita cumplió 60 años (3 de septiembre de 2012). *Agencia Universitaria de Noticias*. Recuperado de <https://auno.org.ar/article/el-hospital-evita-cumplio-60-anos/>.
- Estatuto y reglamento de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de Valentín Alsina. *Fundada el 11 de marzo de 1901* (1943). SCSM (Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de Valentín Alsina), Valentín Alsina, Buenos Aires.
- Farías, R. (2010). *La inmigración gallega en el sur del Gran Buenos Aires, 1869-1960* (Tesis doctoral inédita). Facultad de Xeografía e Historia de la Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela. Recuperado de [http://minerva.usc.es/bitstream/10347/2784/1/9788498873559\\_content.pdf](http://minerva.usc.es/bitstream/10347/2784/1/9788498873559_content.pdf).
- Fernández, Alejandro (1992). El mutualismo español en un barrio de Buenos Aires. San José de Flores (1890-1900). En Fernando Devoto y Eduardo Míguez (comp.), *Asociacionismo, trabajo e identidad étnica. Los italianos en América Latina en una perspectiva comparada* (pp. 135-168). Buenos Aires: CEMLA-CSER-IEHS.

- Fernández, Alejandro (2001). Los gallegos dentro de la colectividad y las asociaciones españolas en el primer tercio del siglo XX. En Xosé Núñez Seixas (ed.), *La Galicia Austral. La inmigración gallega en la Argentina* (pp. 139-160). Buenos Aires: Biblos.
- Fichas de ingreso de socios (1902-1960). SCSM, Valentín Alsina.
- García, Pedro (1933). Por una sola Sociedad de SS. MM. de Valentín Alsina. *Cosmopolita*, V(5), 12.
- González Bernaldo de Quirós, Pilar (2013). El “momento mutualista” en la formulación de un sistema de protección social en Argentina: socorro mutuo y prevención subsidiada a comienzos del siglo XX. *Revista de Indias*, LXXIII(257), 157-191. Recuperado de <http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/921/994>.
- Grovas, Juan (1944). Del señor Juan Grovas, presidente de la Sociedad Española. *Cosmopolita*, XVI(15), 9.
- Lampo, Celestino (1944). Del señor Celestino Lampo presidente de la Sociedad Italiana. *Cosmopolita*, XVI(15), 11.
- Las bodas de oro de una institución ejemplar (10 de marzo de 1951). *Nueva vida*, p. 1.
- Memoria (1931). *Cosmopolita*, III(4), 6-7.
- Memoria (1944). *Cosmopolita*, XVI(15), 5-7.
- Memoria (1946). *Cosmopolita*, XVIII(17), 3-4.
- Memoria de la Junta Directiva del Centro Gallego correspondiente al Ejercicio 1946-1947” (1947). *Galicia*, XXXIII(417), V-XX.
- Memoria de la Junta Directiva del Centro Gallego correspondiente al Ejercicio 1947-1948. *Galicia*, XXXIII(428), 3-22.
- Movimiento de socios (1964). *Mutualidad*, 1(1).
- Orientación mutualista (1964). *Mutualidad*, 1(1).
- Padorno, M. (2007). *Historia del Centro Gallego de Buenos Aires. Centenario 1907-2007*. Buenos Aires: Ediciones Galicia / Instituto Argentino de Cultura Gallega.
- Prislei, Leticia (1987). Inmigrantes y mutualismo. La Sociedad Italiana de Socorros Mutuos e Instrucción de Belgrano (1879-1910). *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 2(5), 29-55.
- Recalde, Mónica A. (2016). *Las asociaciones de inmigrantes del partido de Moreno*. Moreno: UNM Editora.
- República Argentina (1898). *Segundo Censo de la República Argentina* (Volumen II). Buenos Aires: Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional. Recuperado de [http://www.deie.mendoza.gov.ar/tematicas/censos/censos\\_digitalizados/Censos%20Digitalizados/](http://www.deie.mendoza.gov.ar/tematicas/censos/censos_digitalizados/Censos%20Digitalizados/)
- República Argentina (1916a). *Tercer Censo Nacional, levantado el 1° de junio de 1914* (Tomo I). Buenos Aires: Talleres Gráficos de L. Rosso y Cía. (1916). Recuperado de [http://www.deie.mendoza.gov.ar/tematicas/censos/censos\\_digitalizados/Censos%20Digitalizados/](http://www.deie.mendoza.gov.ar/tematicas/censos/censos_digitalizados/Censos%20Digitalizados/)
- República Argentina (1916b). *Tercer Censo Nacional, levantado el 1° de junio de 1914* (Tomo II). Buenos Aires: Talleres Gráficos de L. Rosso y Cía. Recuperado de [http://www.deie.mendoza.gov.ar/tematicas/censos/censos\\_digitalizados/Censos%20Digitalizados/](http://www.deie.mendoza.gov.ar/tematicas/censos/censos_digitalizados/Censos%20Digitalizados/)
- República Argentina (s./f. a). *Censo de mutualidades. Correspondiente a su estado en el año 1926*. Buenos Aires: Honorable Cámara de Diputados.
- República Argentina (s./f. b). *Censo Nacional de Población 1960* (Tomo I). Buenos Aires: Dirección Nacional de Estadísticas y Censos. Recuperado de [http://www.deie.mendoza.gov.ar/tematicas/censos/censos\\_digitalizados/Censos%20Digitalizados/](http://www.deie.mendoza.gov.ar/tematicas/censos/censos_digitalizados/Censos%20Digitalizados/)

- República Argentina (s./f. c). *Censo Nacional de Población 1960* (Tomo III). Buenos Aires: Dirección Nacional de Estadísticas y Censos.
- República Argentina (s./f. d). *Cuarto Censo General de la Nación* (Tomo I). Buenos Aires: Dirección Nacional del Servicio Estadístico. Recuperado de [http://www.deie.mendoza.gov.ar/tematicas/censos/censos\\_digitalizados/Censos%20Digitalizados/](http://www.deie.mendoza.gov.ar/tematicas/censos/censos_digitalizados/Censos%20Digitalizados/)
- Sábato, Hilda (2002). Estado y sociedad civil. En Elba Luna y Élide Cecconi (Coord.), *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina: 1776-1990* (pp. 99-167). Buenos Aires: Edilab. Recuperado de [http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro\\_historia-politica/material/HistdelasAsociaciones.pdf](http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia-politica/material/HistdelasAsociaciones.pdf)
- Serra, Pablo (1947). La Sociedad Cosmopolita cuna del mutualismo en Valentín Alsina ha cumplido un año más. *Cosmopolita*, XIX(18), 21-23.
- Sesión del 18 de Septiembre de 1947 (1947). Galicia. *Revista del Centro Gallego*, XXXIII(419), 34.
- Sesión del 30 de abril de 1947 (1947). Galicia. *Revista del Centro Gallego*, XXXIII(412), 29-30.
- Sesión Extraordinaria del 21 de Julio de 1947 (1947). Galicia. *Revista del Centro Gallego*, XXXIII(415), 29-30.
- Toma de posesión del Centro Gallego de Valentín Alsina (1948). Galicia. *Revista del Centro Gallego*, XXXIII(428), 29.
- Una institución mutualista que marca rumbos: la Sociedad de S. Mutuos de Valentín Alsina (14 de marzo de 1951). *Pregón*, p. 3.





# EL AYUTORIO: ABORDAJE DE LAS RELACIONES ENTRE LAS POLÍTICAS DE ACOGIDA Y LAS PRÁCTICAS DE SOCIABILIDAD DE LA INMIGRACIÓN RUTENA EN ARGENTINA

Mgter. Nancy Rutyna (CONICET ICA/FFYL/UBA)  
rut.yna@hotmail.com/nkrutyna@gmail.com

**Palabras clave:** migrantes rutenos, políticas de acogida, colonización agrícola, prácticas de sociabilidad, ayutorio

## Introducción

La presente ponencia intenta abordar desde una mirada socio-antropológica ciertas características de sociabilidad de la inmigración rutena<sup>1</sup> en Argentina durante la primera mitad del siglo XX. En especial las vinculadas a los procesos de acogida de las primeras familias al país. La instalación de los asentamientos iniciales durante la colonización de espacios agrícolas, en conjunción con las políticas públicas diseñadas para su recibimiento y los obstáculos emergentes, desencadenaron prácticas asociativas y de mutualidad cuya finalidad era garantizar el mayor bienestar posible a los nuevos ingresantes a las comunidades. Entre las cuales se destacó como categoría emic<sup>2</sup> el denominado *ayutorio*.

1 En la primera mitad del siglo XX la inmigración rutena en Argentina estuvo conformada preferentemente por grupos procedentes de la región de la Galitzia centro-europea que fuera anexada a la monarquía austro-húngara en el año 1772. Dicha población presentaba diferencias de grado (especialmente el idioma y la religión) con el resto de los polacos y los rusos. Para la administración austro-húngara el actual etnónimo rusyn (rusino) que algunos grupos implementan para definirse se confundía fonéticamente con el término russisch (ruso en idioma alemán), por lo cual los llamaban a todos Ruthenen (rutenos que en idioma alemán se escribe Ruthenisch).

2 Por emic refiero a los términos significativos (conscientes o inconscientes) para el agente que realiza dichas prácticas. Por etic, a la descripción de los hechos observados desprovista de la intención de descubrir el significado que los agentes involucrados le dan.

Un abordaje etnográfico nutrido de la inspección de fuentes histórico-documentales y de las memorias orales de sus descendientes nos permite apreciar las implicancias del proceso migratorio en general, así como comprender las reconfiguraciones del grupo a raíz de las particularidades del escenario local. Para ello considero pertinente acordar dos cuestiones: en un principio la periodización de las prácticas de *ayutorio*, y como segunda instancia la definición etic de dicha categoría de campo.

He de aclarar que la periodización no remite solamente a la secuencias por períodos de tiempo considerados tradicionalmente históricos, sino en particular a las transformaciones en los modos de reproducción de las condiciones de existencia. Desde este punto de vista los inmigrantes rutenos en Argentina describieron una trayectoria que podríamos dividir en tres secuencias espacio-temporales: la primera constituida por el arribo de las primeras familias y sus asentamientos iniciales (de cuyos miembros una gran mayoría de varones se dedicaban al trabajo con la madera y la carpintería), la segunda por la colonización de los territorios agrícolas (especialmente en el sureste de la Pcia. de Misiones) y la tercera por su radiación hacia espacios de urbanización creciente y su incorporación a los modos de producción fabril en calidad de obreros.

En lo sucesivo se observa que las dos primeras presentan una correlación con los programas o políticas de fomento y acogida migratorios que el Estado Argentino fue implementando. Lo que torna necesario apreciarlos de manera conjunta a las estrategias de sociabilidad emergentes de los propios grupos de inmigrantes, de cuya articulación resulta la construcción de una conciencia de comunidad (Cipko, 2011) más o menos estable en cada secuenciación. La tercera, por su parte, desencadena un proceso de mayor homogenización respecto del Estado Nacional que debilita los sentidos de etnicidad.

En este contexto de significación<sup>3</sup> el *ayutorio* como categoría propia de los interlocutores se constituyó en una práctica que consistía en la reunión de los miembros de las familias de la comunidad con la finalidad de realizar tareas comunes, colaborativas y ritualizadas (Oddonetto, 1974), en especial para el armado de las viviendas de los recién llegados, las instituciones de culto o el levantamiento de la cosecha. Desde una mirada socio-antropológica, por su parte, estas tareas articulaban a las familias en torno a estrategias asociativas y de parentesco que implicaban una obligada correspondencia de reciprocidad entre ellas a los fines de complementar la ineficacia o la ausencia de políticas estatales para sustentar la reproducción de su existencia.

\*\*\*

3 Es probable que este tipo de prácticas asociativas ya se conocieran en los contextos de origen o se hayan también desarrollado en otros contextos migratorios como el norteamericano, pero en esta ponencia parto de suponer que la modalidad que aquí presentaron se relaciona tanto a las particulares condiciones de existencia como a los obstáculos emergentes en el contexto de recepción local.

## 1. Oralidad y usos de las memorias

La experiencia del relato oral, como técnica indagatoria, permite visualizar la forma en que procesos de complejidad como las migraciones impactan y modelan las subjetividades de las personas. Los sujetos al ser interpelados durante las entrevistas suelen experimentar una transformación mediatizada por el relato. Y lo que se recuerda, nos señala Laura Bermudez, “[...] es resultado de la tensión entre ser los mismos y la otredad [...] Reapareciendo se recuerda y recordando se reaparece, enfrentando a los tiempos” (2010:19).

Bajo el supuesto que el testimonio personal es a su vez representativo de la experiencia colectiva, las técnicas de oralidad propician entonces la construcción de memorias que como collage sincretizan casi atemporalmente los elementos simbólicos que sobrevivieron al desarraigo,<sup>4</sup> con otros que se reconfiguraron localmente a partir de nuevas condiciones de significación.

Pero los discursos de las memorias no son solo acopio de hechos históricos neutrales, son un activo proceso de atribución de significados capaces de intercambiar imaginarios, y por lo tanto también de moldear a través de sus usos los sentidos que se le atribuyen a la historia misma.

Elizabeth Jelin (2002) plantea trabajar estos usos teniendo en cuenta que las memorias también son espacios de disputa, de conflictos y de luchas políticas e ideológicas. Por lo tanto, es necesario reconocer que en ellas se manifiestan tanto los sentidos históricos que se le atribuyen al pasado, como la producción activa de sentidos en el presente. Constituyéndose así en memorias vivas y dinámicas.

En este doble juego, la producción de memorias orales traza un puente entre lo sido y lo que se pretende recordar, omitir o negar. Y es en esta articulación donde se dinamizan simbólicamente los elementos de identidad que refieren a los procesos migratorios. Para comprenderlos, el acento debe ponerse en la reconstrucción que hacen los narradores a partir de lo que seleccionan para preservar del olvido o para guardar para las generaciones que le sucedan. Impactando también mediante su uso, en los procesos socio-históricos que los han constituido en inmigrantes, o en descendientes ineludibles de dichos elementos.

Desde esta concepción, las técnicas orales son herramientas metodológicas de relevancia para la reconstrucción de identidades migratorias, especialmente cuando se carece de otras fuentes testimoniales o se vuelve necesario complementarlas. Y las entrevistas se convierten, además de en un particular momento que dota de status o reconocimiento al relator, en fuentes de generación de datos para la historia de los colectivos de inmigrantes menos visibilizados.

<sup>4</sup> El desarraigo implica básicamente la pérdida del lugar de dónde venimos, del lugar original, del hogar. En las palabras de John Berger (1985) el hogar, “ese lugar del fuego”, es el que en los orígenes significaba el centro del mundo, no en el sentido geográfico, sino en el sentido existencial.

## 2. Una mirada retrospectiva de los alcances de programas de fomento y políticas migratorias en Argentina

Para comenzar, es importante destacar algunos aspectos bajo los cuales se enmarcan las fuentes documentales que los testimonian.

En un principio los procesos migratorios en nuestro país se caracterizaron por la ausencia de estructuras organizacionales y administrativas sólidas destinadas al fomento y el control de los flujos. Apenas se registran algunas incursiones doctrinarias de vocación aperturista y expresiones de deseos en favor de la inmigración europea blanca.

Entre las cuales ha de destacarse la acción desplegada por Bernardino Rivadavia que desde 1814 en adelante se ocupaba del fomento a la inmigración y la expansión de los territorios (Orieta, 1991). Cuyas misiones en Europa, desde entonces y hasta 1820, se focalizaron en la ejecución de campañas dirigidas a captar los flujos de inmigrantes. Que luego fueron cuestionadas por la desvirtuación de dichos propósitos atribuyéndoles las causales a los contratistas y transportistas que lucraron con las necesidades de los inmigrantes.

Por tales motivos, desde 1824 y hasta 1898 comienzan a aparecer organismos migratorios simples e inestables que se suceden sin continuidad, originando variadas formas de organización administrativa (tanto del sector público como privado) para contribuir con el fomento y, especialmente, para colaborar con el control de un poder policial que pusiera orden y racionalidad al proceso de desarraigo y al reimplante local.

Así se crea el 13 de abril de 1824 la denominada *Comisión de inmigración para proporcionar de Europa trabajadores y artesanos*.<sup>5</sup> Este organismo fue disuelto por Juan Manuel de Rosas en 1830 (entonces gobernador de la Pcia. de Buenos Aires) en virtud de los costos que generaba al erario público y por cuestiones ideológicas que se alejaban de la fascinación europeizante, aunque durante el gobierno rosista nunca se impidieron los flujos migratorios espontáneos procedentes del viejo continente. La principal relevancia de esta comisión fue que su Reglamento planteó el primer encuadre normativo regulador destinado a las migraciones en Argentina, y cuyo Art. 11 consagraba la necesidad de construir un albergue para la acogida de los inmigrantes.

Hubo de esperar hasta 1833 para que se creara nuevamente otro organismo durante el gobierno del Gral. Viamonte, la llamada *Comisión de Emigrados*. Lamentablemente no existen estadísticas migratorias precisas ni confiables que ilustren los flujos en este período por la falta de registros de los datos y a causa del escaso desarrollo institucional.

En un segundo momento comenzaron a establecerse estructuras precursoras que se consolidaron con la organización constitucional argentina (a partir de 1853) y se prolongaron hasta mediados del siglo XX. Se caracterizan por la sucesión de estructuras de organicidad de diversa índole pero aún de escaso desarrollo burocrático-institucional, de baja complejidad e

<sup>5</sup> Fuente: Registro oficial de la Provincia de Buenos Aires, año 1824, páginas 49 y 50, N° 618, Archivo de la Nación.

inestabilidad o corta duración en el tiempo. Retomando el énfasis en las políticas de puertas abiertas de acuerdo a los criterios que se señalan en la Constitución Nacional.

Así el 12 de agosto de 1856 se diseña una nueva estructura organizacional dedicada a las migraciones, la *Comisión Central de Inmigración*, inspirada en la iniciativa privada y comunitaria. Fue un grupo de ciudadanos que la fundó “[...] deseando acudir a las necesidades más urgentes de los extranjeros que llegan al país en solicitud de trabajo, y que se encuentran fuertemente abandonados sin saber a quién dirigirse para ofrecer sus servicios, y sin los mínimos recursos precisos para costear sus primeros gastos, sus alimentos y su alojamiento [...]”<sup>6</sup> (Ochoa de Eguileor, 1980). Sus gastos fueron afrontados con los fondos provistos mediante un sistema de suscripción pública y los miembros de dicha comunidad requerían como contrapartida del gobierno un terreno o local para sustentar el hospedaje de los inmigrantes. Esta comisión progresivamente incorporó sus labores al ámbito de la administración pública de la Pcia. de Buenos Aires hasta que en 1869 pasó a depender del Gob. Nacional. Promovió y administró durante muchos años uno de los primeros alojamientos de Inmigrantes sito en la Av. Corrientes N° 8. Todos sus miembros renunciaron el 29 de diciembre de 1873 por discrepancias con el entonces presidente Domingo Faustino Sarmiento.

A partir del 7 de enero de 1874 los asuntos migratorios son encarnados por la *Oficina de Inmigración* a cargo del Sr. Guillermo Wilken, ex-secretario de la comisión precedente.

Como ha de notarse, este período se caracteriza porque las acciones de fomento y acogida de la inmigración son atribuidas a un sistema alternativo de agentes particulares de inmigración y agencias oficiales. Un ejemplo de esta alternancia fue la puesta en funcionamiento de la *Oficina de Trabajo* el 1 de junio de 1872. Según el propio Sr. Wilkens afirmaba esta oficina coordinaba la oferta de trabajo del inmigrante con la demanda local, elaborando y distribuyendo información constante y actualizada sobre los requerimientos de la mano de obra, las condiciones laborales y el nivel de los salarios que servían de orientación en Europa a los agentes y a las agencias.<sup>7</sup>

Uno de los progresos de este período fue la notable mejora en el tratamiento de la información estadística referida, especialmente, al ingreso de extranjeros al país (el déficit en el registro de salidas subsistió hasta 1871). No obstante, la preocupación por contar con instrumentos legales que abarcaran la totalidad de los procesos migratorios persistía. En vista de la creciente evolución de los flujos migratorios a causa del mejoramiento de los medios de transporte marítimo, se apelaba a la toma de medidas y disposiciones legales que pudieran contener las consecuencias económicas, políticas y socio-sanitarias de la gran afluencia esperada.

A raíz de ello el 6 de octubre de 1876 el Congreso de la Nación sanciona la Ley N° 817/76 de Inmigración y Colonización, primer cuerpo normativo de gran envergadura y verdadero alcance nacional. La implementación de esta Ley necesita de la creación de un organismo ad-hoc que se denominó *Departamento Central de Inmigración* y de un *Fondo General de Inmigración* para

<sup>6</sup> Nota de presentación oficial al Ministro Dalmacio Vélez Sarsfield.

<sup>7</sup> “Memoria del Encargado de la Repartición de la Inmigración” (Anexo Memoria del Ministerio del Interior, año 1873, pp. 36-37).

financiarlo. Se trata del primer intento de brindar unicidad y sistematización jurídico-administrativa a las políticas y estrategias públicas referidas a los flujos migratorios. Que abarcaba desde el reclutamiento en el lugar de origen, el traslado, la acogida y recepción en un alojamiento temporario, colocación laboral, registro, derivación en tránsito al punto de radiación definitiva, asistencia alimentaria y control socio-sanitario. Es decir, la inmigración se convierte de ahora en más en política de Estado Nacional, destinada a contener los desbordes de las estructuras administrativas precedentes.

El primer traspaso institucional que sufrió este organismo fue desde el Ministerio del Interior al Ministerio de Relaciones Exteriores a partir del 1 de enero de 1887 y hasta 1898. Luego sufre otros traspasos institucionales a la Dirección General de Inmigración del Ministerio de Agricultura y a la Dirección General de Migraciones en el área de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Pero será recién a partir del 4 de febrero de 1949, con la creación de la Primera Dirección Nacional de Migraciones (DNM) en el marco de la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación (decreto acuerdo N° 2896/49) cuando se termina de consolidar un tercer período de organización perdurable de las instituciones y políticas públicas focalizadas en los procesos migratorios. Este último paso inicia la etapa del “crisol de razas” en que habrán de sustentarse estructuras migratorias más rígidas y, por ello o a pesar de ello, homogeneizantes.

### 3. Las estrategias de sociabilidad y la construcción de una conciencia de comunidad

#### 3.a. Las políticas de Colonización Agrícola de la Gobernación de Misiones hacia finales del siglo XIX

El principal interés que las circunscribía era la atracción de inmigración europea blanca considerada “laboriosa y moral” para vincularla al trabajo agrícola. No obstante esta pre-concepción acerca del “deber-ser” de los sujetos de programas de fomento empleados por la Gobernación de Misiones, en las Memorias del año 1899 el Gobernador Lanusse sugiere al Ministerio del Interior lo siguiente:<sup>8</sup>

“[...] no abandonar al inmigrante recién llegado sobre la tierra feraz que se le brinda á tan bajo precio (2 \$ m/n la hectárea), pero en medio del aterrador aislamiento de una región despoblada y de una naturaleza totalmente virgen.- Que abandonarlo en esas condiciones y sin recursos, era exponerse á ver malgrado el éxito de la iniciativa que le había traído aquí.

[...] el Excmo Gobierno, ha puesto á disposición de la Gobernación distintas cantidades destinadas á suministrar al inmigrante europeo que llega sin recursos, el alimento necesario

<sup>8</sup> Fuente: Gob. Juan Lanusse. Memoria de la Gobernación de la Pcia. de Misiones del año 1899. Ministerio del Interior (1900) Buenos Aires: Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.

para su subsistencia hasta que tenga frutos de sus primeras cosechas y los animales y útiles de labor que requiera su concesión. Es así como ha podido instalarse la colonia austro-polaca de Apóstoles [...] que cuenta ya con un número de 122 familias [...].

[...] el colono europeo que hoy llega á Misiones, extraño á su clima, sin conocimiento de las propiedades de su tierra, tiene que aceptar los consejos de su rutina, en la mayor parte de los casos ajena á toda noción de verdad en materia de agricultura [...] he ahí la pérdida de tiempo y de dinero [...].

Considero necesario, Sr. Ministro, insistir igualmente en la conveniencia de no someter en absoluto la colonización de Misiones, al régimen establecido por la Ley N° 817, [...]. El propósito de esa Ley, no ha sido otro sino no vincular el colono europeo á la tierra argentina que trabaja: de ahí los beneficios que en favor de él se establece.

Sus manifiestos dejan entrever las tensiones suscitadas durante la colonización misionera en relación a los costos-beneficios de la Gobernación respecto de su acogida, la distribución de los recursos escasos enviados por el Ministerio del Interior a los fines de su instalación y la implementación de técnicas agrícolas de origen, conservativas e ineficaces a los ojos de la expectativa local.

Lo cierto es que desde antes que el Gob. Lanusse se encontrara con esta realidad (asume su cargo en Noviembre de 1896) la Dirección de Inmigración de Buenos Aires había internado en varias provincias algunas familias polaco-rutenas, que poco después volvieron a la Capital desalentadas y en absoluto estado de empobrecimiento. Según el sacerdote F. Vogt (1922) en el mes de agosto de 1897 se encontraban en el Hotel de Inmigrantes 14 nuevas familias (69 personas en total) de esta procedencia, por las cuales el entonces Director de Inmigración intercedió solicitándole al Gob. de Misiones que se haga cargo para que no sucediera lo mismo que con las anteriores.

Según los informes del Gob. Lanusse acerca de sus actuaciones en el territorio:

Llegaron pocos días después y, visto la indiferencia con que los dueños de campo los miraron y la imposibilidad de situarlas en los alrededores de Posadas, determiné enviarlas a la Colonia Apóstoles [...]

No todos disponían de recursos propios para establecerse sobre la tierra que el Gob. les entregaba y esperar el producido de las futuras cosechas, y las que contaban con algún poco dinero, en un medio completamente extraño para ellos, sin entender nuestro idioma ni poder hacer entender el suyo, ignorando además cual sería más o menos la feracidad de la nueva tierra que iban a trabajar, se resistían por una desconfianza muy explicable a desprenderse del poco oro que traían y que constituía toda su fortuna, escondiéndolo cuidadosamente en previsión de lo que pudiese ocurrirles más tarde.

[...] Empezaron a llegar desde entonces y anualmente expediciones de campesinos, quienes vendiendo en su país la pequeña fracción de terreno que poseían, emigraban hacia el

nuestro trayendo consigo no sólo a sus ancianos padres, sino hasta los carros e instrumentos de trabajo.. Y así ha ido creciendo y aumentando el número de colonos austro-polacos [...] (Vogt, 1922:10).

Estas tensiones permiten entonces observar el juego dinámico entre las políticas de gobierno y las estrategias de socialización de los inmigrantes. Vogt, por su parte, resalta que las familias polacas y rutenas que se establecieron en Apóstoles no levantaron sus habitaciones con los apenas escasos elementos que la Gobernación pudo proporcionarles sino con los que adquirieron con su propio peculio (Ibidem:18). Que además construyeron una capilla modesta por propia iniciativa y que, luego de las primeras cosechas, dejaron de necesitar ya el auxilio del gobierno para subsistir. Según señala el autor:

“[...] en menos de 5 años la población de Apóstoles se multiplicó por la incorporación de otras familias que desde tierra lejana vinieron, de tal manera que en Enero de 1901 alcanzaron el crecido número de 655, o sea una población de 3202 almas [...] Todas las familias que tenían 2, 3 ó 4 años de residencia en Misiones no sólo estaban al abrigo de la miseria, sino que contaban con animales propios y en sus chacras se encontraban cerdos, aves de corral, leche, manteca, queso, pan de mandioca y harina de maíz. (Ibidem:19)

Las afirmaciones de este testigo presencial incitan preguntarse por las estrategias de sociabilidad que implementaron y por la conciencia de comunidad que construyeron para sustentarlas.

### 3.b. Memorias de la Inmigración

Las comunidades de origen rutenas en su condición de inmigrantes en Argentina han perdido mayormente la capacidad de delimitar de manera clara sus fronteras étnicas. La aparente desaparición de manifestaciones de etnicidad en la sucesión de generaciones (en especial el idioma rusino y las prácticas religiosas vinculadas al culto greco-católico), de todas maneras, permite entrever a través de los relatos orales que ciertos elementos aún persisten bajo otras apariencias.

Algunos relatos bibliográficos, además, se orientan hacia la consideración de ciertas prácticas de ayuda-mutualidad como estrategias materiales y simbólicas de socialización para facilitar las condiciones de subsistencia necesarias de las familias en clave local, al menos durante la etapa de llegada y de acogida. Como ser:

[...] Tres meses después de la llegada del administrador Bialostocki, el Gobernador del territorio recibió del Director de Inmigración de Buenos Aires un telegrama comunicándole haber desembarcado en el puerto de la Capital un contingente con 1600 inmigrantes polacos y ru-



tenos de galitzia, [...] juntándose las antiguas carretas disponibles que escasamente podían alcanzar para cargar a los inmigrantes y sus familias, con su abundante y voluminoso equipaje, al mismo tiempo que se reunían provisiones de maíz y charque para el racionamiento de esa masa de recién llegados, la Administración de la colonia hacia un esfuerzo sobrehumano para preparar alojamientos y medios higiénicos preventivos [...] lo que más hacía falta era una casa de Inmigración. Personas que deseaban aprovecharse de estas circunstancias y beneficiarse con las preocupaciones que una avalancha de gente tan inesperada causaba a la Administración, vinieron a ofrecerse [...] para edificar galpones provisorios a base de un presupuesto inadmisibles.

La administración de la colonia pudo conseguir que el proveedor señor Fernando Sánchez [...] cediera su galpón para casa de Inmigración, donde se podían colocar hasta unas 200 personas. Con este insuficiente y provisorio abrigo y con una cocina al lado, transformada en enfermería, se tenía cómo recibir a una pequeña parte de los que venían pero quedaba aún más de un mil para repartir [...]

Las circunstancias favorecían. Era domingo, día en que los colonos suelen ir a Misa en la Capilla [...] no faltaba ningún colono a la Iglesia [...].

El Administrador, al comunicarles oficialmente la gran noticia, los arengó diciendo:

[...]

Os ruego que cada uno de vosotros, quien pueda, lleve a su casa para hospedar provisoriamente, una o dos familias de las que van a llegar, según las comodidades que tiene cada uno.

[...]

Y enseguida, en una hoja de papel preparada, cada colono se anotaba con el número de personas que quería llevar a su casa [...]

[...]

El cuadro era impresionante e imponente. Todo el pueblo precedido por las autoridades salió al encuentro de la caravana la que subiendo y bajando las irregularidades del suelo, se adelantaba a paso lento como una inmensa serpiente, cuya cola se perdía a lo lejos. Grandes y pesadas carretas tirada por una tropa de bueyes, adornados con ramos verdes y hojas de palma recién cortadas, llevando mujeres y niñas con sus pintorescos trajes y ropas bordadas de vivos colores [...] seguían una tras otra un penetrante gemido de sus ejes. Otras, cargadas de inmensos baúles de madera pintada, tapices, cajones, útiles domésticos y carros desarmados se entremezclan unos con otros, rodeados de hombres con trajes exóticos que los acompañaban de pie, [...]

[...] Días después la fiebre tifoidea hacía progresos, comunicándose a varios inmigrantes, sin ningún medio para combatirla. A pesar de haberse improvisado inmediatamente una enfermería y una casita de aislamiento, no hubo ni facultativos, ni enfermeros, ni medicamentos, [...] para esos infelices resignados a su suerte. (Vogt, 1922:23-26)

Siguiendo estos lineamientos, el abordaje de las prácticas de *ayutorio* remite a una potencial manifestación que se fundamenta en el sustento de dichas condiciones de existencia, pero, a su vez, al establecimiento de una conciencia de comunidad.

Miembros de la comunidad polaca-rutena.



Las memorias presentes, por su parte, resaltan las características de dichas prácticas y señalan un parcial desvanecimiento con el correr de las décadas. No obstante, al ser recordadas recompilan atemporalmente los rituales e imaginarios simbólicos de un colectivo de inmigrantes cuya conciencia de comunidad se afirma debilitada.

Respecto de esto último, el historiador canadiense Serge Cipko indica que hay que tener en cuenta que esta emigración fue de naturaleza esporádica y apenas ha sido tomada en cuenta en Argentina como tal. Cipko señala que “[...] en Argentina los inmigrantes [de Galitzia] ge-

neralmente eran conocidos como rusos o polacos, y algunas veces por otros nombres como ser austro-polacos y más precisamente, rutenos, antes que el término ucranianos comenzara a difundirse en Europa” (2001: xvi-xvii). Y que a diferencia de lo sucedido en Brasil o Estados Unidos rara vez sus líderes promovieron entre los inmigrantes instrumentos formales de organización comunitaria. Lo cual, según sostiene, habría colaborado en debilitar sus lazos de identidad. Es preciso aclarar que el autor implementa como instrumento principal de su estudio los registros de prensa (tanto de los periódicos locales de época como los emergentes de las distintas facciones ideológico-políticas de la colectividad ucraniana local).

Salvando las distancias, los estudios de los sociólogos norteamericanos Thomas y Znaniecki (1919) que también en parte se fundamentaron en el análisis de la prensa, propusieron acerca de los inmigrantes polacos en Norteamérica (austro-polacos) una respuesta de asimilación adaptativa cuyos lazos de conservadurismo étnico les debilitó la institucionalización de lazos de afinidad estables a diferencia de otras etnicidades que, según los autores, lograron mayores niveles de inter-etnicidad con la sociedad mayor.

Por su parte, el antropólogo argentino Leopoldo Bartolomé en su trabajo sobre los colonos de Apóstoles (2007), también adjudica este debilitamiento a la falta de iniciativa comunitaria pero desde una mirada ecológico-productiva. Propone que

Apóstoles puede parecer una comunidad bastante homogénea...No hay rupturas notables que puedan ser fácilmente detectadas excepto las que reflejan la diferenciación socioeconómica...Una impresión similar nos ofrecen las anécdotas de los periódicos locales, panfletos, y lo que se escucha en la oratoria pública, todo lo cual pone énfasis en la fraternidad y en los sentimientos comunitarios. Sin embargo, después de algún tiempo, uno verifica que detrás de las apariencias superficiales corren profundas tensiones originadas en la desconfianza y en la hostilidad ligeramente encubiertas (2007:183-185).

De esta manera, Bartolomé resalta como problematización las complejas relaciones entre la etnicidad y la clase social de los integrantes de la comunidad. De sus entrevistas con los trabajadores agrícolas destaca la evidente existencia de identificaciones étnicas (fronteras) contraponiéndolas al énfasis de la cultura pública del lugar puesto en la apariencia de homogeneidad.

Si bien ambos autores coinciden en sus apreciaciones, asumen sus miradas desde perspectivas estructurales que evitan abordar la cuestión migratoria desde aquellos aspectos generalmente considerados más periféricos. Para contextualizar los relatos que se presentan a continuación, el eje central pasa a ser entonces el testimonio de las familias en tanto unidad básica de socialización, y sus relacionamientos por lazos de paisanaje (étnicos) con el resto de la comunidad. Este cambio de escala nos presenta alternativas en la sociedad de acogida, e incluso un abordaje diferente de las relaciones de poder para lograr resolver estrategias de sustentabilidad económica y alojamiento en aquellas circunstancias donde el poder político local encontró límites en su gestión.

El primer testimonio oral perteneces a N. W. que actualmente reside en la ciudad de Posadas. Su familia arribó en 1928 a Brasil y luego se mudaron a Argentina. En un principio vivieron en una chacra en la Colonia rural de Alberdi (Pcia. De Misiones) y finalmente se mudaron a su actual residencia en la capital misionera. Ella refiere lo siguiente:

“Mi padre era carpintero, también trabajó acá en Posadas como carpintero. El nos hizo la casa de madera...que no tenía las tapas del todo juntas y las maderas se iban abriendo con el tiempo. Las junturas (a modo de clavos) también eran de madera, y los pasantes para encajar las paredes. También el piso que tenía era de madera y me recuerdo que nos escondíamos abajo. Porque quedaba como un sótano que aislaba la casa de la tierra.

El techo era de zinc, y además adelante tenía una pequeña galería. Era bastante parecida a la de las chacras en el campo.

La puerta hasta tenía cruzada una tablita de madera, como cerrojo o pasante.

Y en la casa teníamos colgado el ícono de San Miguel con el demonio, o un dragón que tiene abajo que nos daba miedo. Pero era para proteger el hogar. Mi abuela nos contaba muchas historias, especialmente de vampiros.

Todo lo hacían ellos, no eran pre-fabricadas las casas, las iban haciendo madera por madera. Y se ayudaban entre sí en el pueblo. Entre los vecinos. Eso contaba mi abuela una vez que la grabé. Que los paisanos se juntaban para ayudarse a construir las casas o la Iglesia, y que entre todos en un día la levantaban. Y después comían y cantaban. **Ayutorio** le llamaban”.

El próximo testimonio oral pertenece a G. W., hija menor de una familia de la localidad de Valentín Alsina, Lanús Oeste, región urbana situada al sur de la Prov. de Buenos Aires. Su familia arribó a Argentina en el año 1937 procedente de Polonia y desde entonces residieron en dicha colectividad eslava que en su mayoría nutrió de mano de obra obrera las fábricas del barrio. G.W. narra que:

“Mi papá y mi tío iban siempre a ayudar a los vecinos con la casa, a hacer la mezcla para levantar las paredes o las carpetas de los pisos para que se terminara más rápido. Ellos decían que tenían que ayudar a los galichanes, así se llamaban los paisanos que venían de la región que había sido la Galitzia. Los galichanes estaban vistos en el barrio como gente muy trabajadora pero medio cerrados o con poca educación. Pero siempre se reunían todos los miembros de las familias **ayudando a uno u otro paisano** y luego comían y tomaban, eran generosos entre sí. Era la costumbre de ayudarse a hacer la casa. Mi papá decía que no se podía negar así que íbamos toda la familia”.

Los relatos coinciden en iluminar a las prácticas de *ayutorio* como formas de sociabilidad regulares y, por ello, probablemente fortalecedoras de los lazos comunitarios. Estas se presen-

tan en los relatos al menos hasta la segunda secuencia espacio-temporal propuesta, tanto en el ámbito rural como el urbano, y coinciden con la escasa formalidad de las instituciones de acogida y fomento de la inmigración en Argentina hasta la creación de la Dirección General de Migraciones, en que parecen desvanecerse.

Hasta entonces, el *paisanaje* como categoría de etnicidad vino a ocupar el rol de *familia ampliada*.<sup>9</sup> El *paisano* representó al *par (nosotros)/otro* con quien establecer dentro de la comunidad de acogida lazos de reciprocidad y cooperación a través de redes de parentesco,<sup>10</sup> y mantener relaciones de *endogamia*<sup>11</sup> entre las familias para garantizar la reproducción de sus existencias en razón de las diferencias de clases (inserción en los mercados laborales, elección de los cónyuges y lugares de residencia, identificación de los liderazgos para la búsqueda de respuestas en situaciones críticas, entre otras). Resultando por ello una categoría homogénea cuya referencia establecía elementos de identificación y sustentabilidad de una conciencia de comunidad relativamente estable.

Este breve acercamiento ejemplifica como los estudios migratorios pueden configurarse desde la complementariedad de perspectivas variadas que revelen otras evidencias, que incluso desde el propio seno de las familias modifican el foco desde donde situar una mirada a futuro. Dando apertura a nuevas vías de investigación, invitando a la revisión de juicios preestablecidos, y en especial, generando nuevas fuentes cuya importancia no reside en su adherencia al hecho histórico, sino en su alejamiento de éste y su propuesta simbólica de vitalización de elementos étnicos que se suponían debilitados. Así las familias descendientes se convierten en guardianas de sus memorias y de las identidades de aquellos colectivos de migrantes poco visibilizados por la historiografía local.

## 4. Conclusiones

A diferencia de otros autores, la propuesta del presente abordaje fue iluminar las persistencias y reconfiguraciones de las prácticas observadas más que afirmar su debilitamiento o desaparición. Lo cual no niega que muchas prácticas o las categorías que las mencionaban

9 Según Thomas y Znaniecki (1919) la familia extensa facilitaba a cada familia de inmigrantes polacos de EEUU el establecimiento de lazos y rituales sociales con el resto de la comunidad.

10 El establecimiento de redes parentales constituyen estrategias familiares que facilitan en muchos aspectos la vida cotidiana de sus miembros, en cuanto permiten la circulación de valores tanto materiales como simbólicos entre ellos. Susana Torrado (2003:28) subraya la importancia del concepto bourdieusiano de *estrategias familiares de vida (EFV)* en tanto “conjunto de comportamientos – estrategias de fecundidad, de educación, económicas, de inversión, de ahorro – por medio de las cuales las familia tiende a reproducirse biológicamente y sobre todo socialmente, es decir, a reproducir las propiedades que le permiten mantener su posición, su rango en el universo social considerado ... las estrategias matrimoniales son un aspecto esencial de las estrategias familiares y de reproducción concernientes a los comportamientos relacionados con la elección del cónyuge”.

De esta manera queda al descubierto el importante papel que juegan las familias en los sistemas de reproducción social; lo que vale también para los grupos de inmigrantes cuyas redes parentales incluso podrían percibirse como una forma de resistencia a los poderes políticos, económicos y sociales locales.

11 Se entiende por *endogamia* la regla que impone el matrimonio dentro de un grupo o etnia determinado. En el caso de los inmigrantes eslavos a Argentina, y en lo sucesivo a su acogida, la *endogamia* por nacionalidad se caracterizaba por la proximidad residencial favorecida por la sociabilidad entre co-nacionales a partir de la formación de clubes o asociaciones locales que favorecían los rituales de *homogamia* (similar pertenencia social).

hayan efectivamente desaparecido con el paso del tiempo y la imposición de políticas e ideologías hegemónicas.

Para concluir, es menester enfatizar que la sustentabilidad de una conciencia de comunidad migratoria y étnica minorizada por la rigidez de las políticas de Estados nacionales altamente homogeneizantes, reside en las fronteras que se trazan entre dichas identidades y las nuevas apariencias de filiación nacionalistas. Fronteras materiales y simbólicas cuyos rituales comparten elementos de ambos universos de significación en constante relación de préstamo e intercambio. Su reconstrucción a partir de las memorias orales de los descendientes traen a escena, además, las estrategias de legitimación de dichos universos, oficiando el acceso a tiempos pretéritos que según sus usos en el presente promueven lecturas muy diversas sobre sus colectivos de inmigrantes, sus ausencias, sus persistencias, sus devenires, sus porvenires.

**Ritual de Panajedas de Resurrección en el Cementerio de Apóstoles, la tarde del domingo 28 de Abril de 2019 (repertorio pascual). Los sacerdotes y hermanas religiosas Basilianas acompañaron a los fieles greco-católicos de la colectividad ucraniana a rezar por los familiares fallecidos. Constituye otra de las variadas prácticas que se celebran desde la llegada de los primeros inmigrantes a la región, que mantienen revitalizada hasta nuestros días la conciencia de dicha comunidad.**



## Bibliografía

- Bartolome, J. L. (2007). *Los colonos de Apóstoles. Estrategias adaptativas y Etnicidad en una Colonia Eslava en Misiones*. Posadas: Editorial Cátedra Universitaria, Universidad Nacional de Misiones.
- Berger, J. (1985). *L' Exil*. Paris: Le Monde, Lettre Internationale N° 4.
- Bermudez, L. (2010) Aportes de las Técnicas orales en la comprensión del fenómeno migratorio. En Dante Turcatti (Comp.), *Migraciones minoritarias en Uruguay. Cuestiones de Metodología y Fuentes* (pp 15-19). Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.

- Cipko, S. (2011). *Ukrainians In Argentina, 1897-1950. The making of a community*. Edmonton: Canadian Institute of Ukrainian Studies Press.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la Memoria*. España: Siglo XXI-Social Science Research Council.
- Ochoa De Eguileor, J. (1980). *Hoteles de Inmigrantes en la Capital Federal*. Buenos Aires.
- Oddonetto, E. (1974). *Compilación de datos histórico-geográficos de danzas argentinas y regionales de la Provincia de Misiones de acuerdo al programa de enseñanza de la escuela superior de danzas*. Posadas.
- Orieta, P. (1991). *Apuntes para una historia de la Dirección nacional de Migraciones*. En *Revista de la Dirección Nacional de Población y Migración de la República Argentina* (pp 10-49). Buenos Aires.
- Rutyna, N. (2016). *De vuelta al campo: Cuestiones metodológicas en la investigación de trayectorias migratorias eslavo-orientales cuyos recorridos implican intercambios entre formas de socialización agrícolas y contextos de urbanidad*. Buenos Aires: Universidad Nacional de la Plata.
- Thomas, W. y Znaniecki, F. [1919] (2006). *El campesino polaco en Europa y en América*. Madrid: Ediciones de Juan Zarco, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Torrado, S. (2003). *Historia de la familia en la Argentina Moderna 1870-2000*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Vogt, F. (1922). *La colonización polaca en Misiones 1897-1922*. Buenos Aires: Tipografía de El Semanario.





# UNA EMPRESA IMPORTADORA Y PROCESADORA DE CAFÉ, ÁMBITO DE INSERCIÓN LABORAL DE PAISANOS

Hernán M. Díaz (UBA) [hernandiaz59@gmail.com](mailto:hernandiaz59@gmail.com)

## Resumen

En el presente trabajo se buscará indagar en una práctica laboral, generalizada en los grupos migratorios, consistente en recibir o convocar a connacionales para contratarlos en una empresa ya instalada en el país. Lo haremos a partir de un estudio de caso, analizando una compañía importadora, procesadora y distribuidora de café, instalada en la capital argentina, fundada y dirigida por un gallego llegado al país a fines del siglo XIX, que a lo largo de seis décadas dio trabajo, entre otros, a muchos paisanos. La empresa se denominaba Al Grano de Café y estaba situada en el centro de la ciudad de Buenos Aires, en la calle Cerrito, entre Lavalle y Tucumán.

El estudio de esta práctica de recepción o convocatoria laboral nos permite observar de cerca el establecimiento de redes de llegada en los grupos migratorios, la ayuda mutua establecida entre migrantes recién arribados o incluso ya establecidos en el país, las diferentes estrategias de inserción laboral y social y, finalmente, la posibilidad de que el viaje transoceánico se proyecte en base a la seguridad de un puesto de trabajo, aunque más no fuera transitorio, en la sociedad de destino.

Las fuentes que nos permitirán un acercamiento al funcionamiento de esta compañía consisten en entrevistas a descendientes de trabajadores de la empresa y en publicaciones económicas que permiten observar tanto el funcionamiento de la casa como su inserción en el mundo de las compañías dedicadas al mismo rubro. Se debe destacar que en la década de 1940 se dio nueva vida a una Cámara Argentina del Café (fundada originalmente en 1918),

donde el dueño de la empresa en estudio, Manuel Candame, tenía un rol dirigente, y donde además se destacaban otras empresas fundadas por inmigrantes, como el brasileño de ascendencia alemana Geraldo Trinks (Bonafide), o los franceses Pablo Saint (Saint Hnos.), Manuel D’Huicque (Casa D’Huicque) y Pedro Robertie (A los Mandarines), entre otros.

## Introducción

Uno de los elementos que distinguen a la ciudad de Buenos Aires con respecto a otras urbes americanas y europeas es la gran cantidad de bares y cafés, que no son utilizados tanto para tomar una de las cuatro comidas del día sino más bien para realizar encuentros, reuniones, citas, lo que en lenguaje coloquial se llama “tomar un café”. Esta costumbre echa sus raíces en el crecimiento cosmopolita de la ciudad desde fines del siglo XIX y se halla registrada en tangos (entre muchos, en *Cafetín de Buenos Aires*, de Enrique Santos Discépolo) y en la literatura (por ejemplo, en *El hombre que está solo y espera*, de Raúl Scalabrini Ortiz). Costumbre argentina y urbana, fue satisfecha por innumerables pequeños comerciantes que instalaban un local de venta de café, a veces en pequeñas mesas, a veces para beber de pie, rápidamente, antes de ir al trabajo. Algunos de estos locales no eran solamente minoristas sino que importaban el café en grano, lo procesaban o empaquetaban y lo comercializaban con una marca que se iba difundiendo a través de sucursales propias o en diferentes comercios. Las más importantes de estas casas mayoristas de café (a veces también vendían té, azúcar, chocolate, especias, etc.) fueron fundadas por inmigrantes, que privilegiaban la contratación de connacionales, al menos en los primeros años de actividad.

Primero presentaremos un panorama de las principales empresas cafeteras de la Argentina fundadas por inmigrantes, a lo que agregaremos algunas consideraciones sobre el tamaño de los negocios en ese rubro. Luego analizaremos una de esas empresas, llamada Al Grano de Café y fundada por el gallego Manuel Candame, donde se observó la contratación de diversos empleados, algunos de ellos vinculados familiarmente.

## Empresas de café creadas por inmigrantes

Al Grano de Café fue creada y sostenida por un inmigrante gallego, pero otras empresas importadoras y procesadoras de café también habían sido fundadas por inmigrantes de otras nacionalidades, en particular las empresas más grandes o que más perduraron hasta mediados del siglo XX. Algunas compañías fueron fundadas por franceses, como Saint Hermanos, Casa D’Huicque, la importadora Fontán S.R.L. (fundada originalmente por el lorenés Herman Bernheim), y A los Mandarines, de Pedro Robertie. Otras fueron obra de brasileños, como Bonafide (creada por Geraldo Trinks, de ascendencia alemana) o el Café Paulista, de Octaviano Alves de Lima. A diferencia de los franceses, que eran inmigrantes afincados en el país que empezaron desde los primeros escalones del negocio, vendiendo café y ampliando paulatina-

mente sus comercios, los brasileños ya eran empresarios en su país y llegaron a la Argentina con la intención específica de abrir un local para sus productos.

Todas estas empresas fueron creadas en los años de ascenso del capitalismo argentino. Las más antiguas, como Saint Hermanos, eran de los años 1880, pero la mayoría se originó en las primeras dos décadas del siglo XX. No eran las únicas empresas de café, pero las más importantes hacia mediados del siglo habían surgido en esos años. Muy pocas continuaban siendo una empresa familiar, regida por los descendientes directos de sus fundadores, como fue el caso de Al Grano de Café, conducida por Manuel Candame y luego por su hijo hasta el cierre a mediados de los años 1960. En general, desde los años 20 se notó una cierta tendencia a la conformación de sociedades anónimas, la venta de activos y el mantenimiento del nombre para aprovechar las marcas ya instaladas, mientras las familias originales quedaban ocultas detrás del conjunto de accionistas y muchas veces se desvinculaban de la gestión de la empresa.

Un caso emblemático es el Café La Brasileña, ubicado originalmente en Maipú al 200, propiedad de la Casa D’Huicque. Esta empresa fue fundada en 1900 por Manuel y su padre Alexandre D’Huicque, ambos franceses. La empresa se desarrolló rápidamente, de modo que ya en 1906 contaba con cuatro puntos de venta propios en Buenos Aires y cien agencias en el interior del país. Pronto murieron los dos propietarios: en 1909 el hijo y en 1911 el padre. La empresa la heredó la mujer de Manuel, Laure Courdain Deshayes, también francesa, que en 1911 se casó con el argentino Pedro Bidondo. Este último se puso al frente de la compañía y desde ese lugar fundó y llegó a dirigir la Cámara Argentina de Café, desde su creación en 1918 hasta 1933. Otra rama de la familia, dos hijos de Manuel D’Huicque y un pariente llegado de Chile, fundaron una nueva compañía que competía con Bidondo: Café Abisinia, bajo la razón social Alfredo D’Huicque y Cía. La segunda generación de las dos empresas ya era nativa de la Argentina, pero desaparecieron junto con sus propietarios.

La empresa Saint comenzó siendo una casa de café en el año 1880, fundada por el francés Abel Saint, originalmente en la calle Artes (Carlos Pellegrini) al 500. En 1894 inauguró la fábrica en la calle Herrera que funcionó con la misma denominación hasta fines del siglo XX. Ya para esos años era muy conocido el café torrado Águila, que luego cedió la denominación al chocolate que todavía hoy se vende en los comercios. La empresa siguió en manos de sus hijos Enrique y Pablo, también nacidos en Francia, quienes pasaron de 80 operarios en 1890 a 1.700 en 1950.<sup>1</sup> Águila Saint se expandió horizontalmente ya desde los años 1920 a otros productos de repostería y golosinas y se transformó en sociedad anónima, en la que los descendientes mantuvieron cierto control accionario.

Otra empresa originariamente fundada por un francés era Emilio Fontán SRL, creada como se dijo por el lorenés Herman Bernheim en 1899, pero en su caso no contaba con un despacho de café al público sino que se dedicaba a la representación e importación de café brasileño.

1 Como veremos más adelante, en las cifras de empleo de este rubro según los censos nacionales, es probable que muchos de estos empleados que denunciaba la empresa fueran tercerizados que hacían el corretaje y la venta del café de manera independiente.

En 1906 ingresó a la firma Emilio Fontán, quien tras la muerte del fundador se hizo cargo de la compañía en 1919, en sociedad con otro francés, L. Barthalot.

Pierre Robertie, nacido en 1876 en la Dordogne, cerca de Bordeaux, abrió en 1901 el café A los Mandarines. Esta empresa tardó en hacerse notar en el mapa de negocios de Buenos Aires, pero hacia mediados de siglo XX ya contaba con varias sucursales y una planta procesadora con laboratorio de análisis de calidad. Robertie se había convertido en un personaje importante de la colectividad francesa de Buenos Aires, formó parte del Comité De Gaulle de la Argentina, durante la Segunda Guerra Mundial, y recibió dos veces la medalla de la Legión de Honor de su país. Murió en 1951 y sus hijos continuaron el negocio.

El Café Paulista fue fundado por el brasileño Octaviano Alves de Lima, con un comercio ubicado inicialmente en Lavalle al 700. Alves de Lima ya se dedicaba al comercio de café en su país natal, del que se trasladó a la Argentina en 1903, ya superados los 50 años de edad, para desarrollar el mismo negocio. Tras varias décadas de evolución (a mediados del siglo XX contaba con cerca de mil empleados), se convirtió en sociedad anónima, lo cual diluyó la participación de la familia. Renombrado en su época, fue visitado por el presidente brasileño Getulio Vargas durante su viaje a la Argentina en 1935.

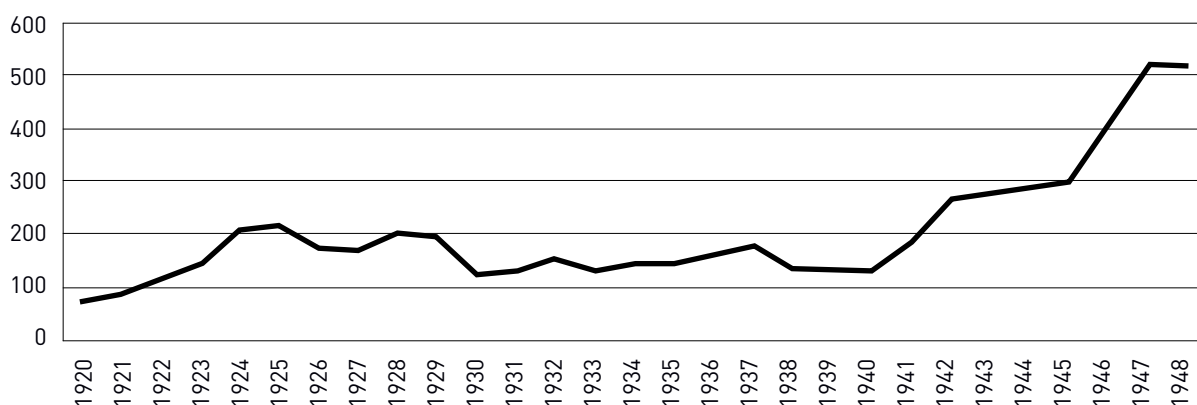
Bonafide, una de las marcas de café y golosinas más famosas de la Argentina en las últimas décadas del siglo XX, surgió en 1917 por obra del brasileño de ascendencia alemana Geraldo Trinks, que ya era exportador de café en su país natal. La novedad que aportó el comercio que abrió en Galería Güemes era que tostaba el café pero no lo torraba, vendiendo un café más fuerte y al que se lo presentaba como más fiel al gusto originario. Cuando el crecimiento de las ventas permitieron ampliar el negocio, Trinks incorporó la venta de caramelos. Con el tiempo, las golosinas fueron uno de los elementos más característicos de la marca. Bonafide fue parte de un conflicto con el resto de las empresas cafeteras de Buenos Aires en 1946 justamente porque se oponía al torrado de café, que era la práctica más habitual entre las elaboradoras de la Argentina.

Es singular el caso de La Cosechera S.A., creada por un matrimonio proveniente de Brasil. Giacomo Rocca era italiano y se había instalado originalmente en Brasil, donde había contraído matrimonio con una mujer de ascendencia alemana. Desde Tucumán se expandieron al resto de las provincias argentinas y a la Capital Federal, donde llegaron a tener varias sucursales, con cafés de venta al público y una planta tostadora en Barracas. Como se puede apreciar, el caso de La Cosechera es sensiblemente diferente al de las otras empresas. En primer lugar, porque su dueño no es ni brasileño, ni francés, sino un italiano llegado de Brasil que estaba buscando un lugar donde ejercer su comercio (que originalmente era la venta de tejidos). Además, porque la empresa nace en una provincia de la Argentina y se expande luego a otras grandes ciudades y a la capital del país.

En el período que va de la Primera a la Segunda Guerra Mundial, la importación de café a la Argentina tuvo un nivel sostenido entre las 20.000 y las 25.000 toneladas. Eso equivale a decir que en el país se consumían entre 2 y 2,5 kilos de café por persona por año. El precio de la bol-

sa de café brasileño valor FOB (precio de entrega del vendedor en el barco) pasó de 75 cruzeiros en 1920 a más de 500 en 1948, lo cual da una idea de la enorme demanda del producto.

Precio de bolsa de café brasileño valor FOB, en cruzeiros



Fuente: elaboración propia en base a revista *Café*, año VI, n° 70, agosto de 1949.

Como se puede apreciar, después de un aumento considerable en la primera mitad de la década del 20, se observa un relativo estancamiento o cierta oscilación entre los 100 y 200 cruzeiros, y un nuevo repunte a partir del comienzo de la Segunda Guerra Mundial, que se sostendrá más allá del conflicto.

Más del 95% de los granos que se importaban en Argentina provenían de Brasil.<sup>2</sup> Como parte de esa relación comercial entre los dos países del Cono Sur, en 1915 se fundó la Cámara de Comercio Argentino-Brasileña, y tres años después la Cámara Argentina del Café, donde gran parte de las empresas asociadas a ésta lo fueron también de la cámara binacional. Ambos sucesos son inseparables, por un lado, de las dificultades económicas surgidas con el conflicto europeo y, por el otro, del acercamiento comercial entre los dos países, donde el café tenía indudablemente un lugar de primer orden.

Para adaptarlo al gusto argentino, el café era torrado, es decir procesado con azúcar (estaban prohibidos otros sucedáneos), lo cual no sólo suavizaba el gusto sino que además abarataba el producto. Si bien la mayoría de las empresas realizaban esa operación en nuestro país, el método no dejó de provocar disputas, ya que muchos opinaban que “desnaturalizaba” el verdadero sabor del café. Esto llevó no sólo a discusiones sino también a disensos y rupturas institucionales, pues no se trataba meramente del mantenimiento de tradiciones sino fundamentalmente de operaciones de marketing e intentos de desvalorizar los procedimientos de los competidores. Aparentemente, en la Argentina se toma un café más suave que en el resto de los países.

<sup>2</sup> “Importación total de café a la República Argentina durante los últimos 25 años”, *Café*, año I, n° 1, noviembre de 1943. También en “Café importado por la Argentina, por año civil”, *Café*, año III, n° 27, enero de 1946. Por otra parte, Brasil era el principal productor mundial de café, con más del 50% del grano: *Café*, año V, n° 51-52-53, enero-febrero-marzo de 1948, p. 12.

Un aspecto más que analizaremos con respecto a los factores económicos que permiten describir la realidad de las importadoras y procesadoras de café es el tamaño de las empresas.

En 1935, por ejemplo, según el Censo Nacional de ese año en todo el país había 148 establecimientos dedicados a “Café y especias, tostado y molienda”, con 1.201 empleados. Eso arrojaba un promedio de algo más de 8 empleados por empresa. En el censo de 1946, para ese mismo rubro se contaban 309 establecimientos con 2.259 empleados. En este caso, a pesar del crecimiento del 100% de los negocios, el promedio de empleado por empresa era apenas mayor de 7. Finalmente, en 1953, existían 340 establecimientos con 2.574 empleados. El promedio era de 7,5 empleados por empresa. En este último período se ha registrado un aumento apenas perceptible desde el último censo hasta ahora, y la concentración laboral también ha aumentado de manera poco significativa. En los siguientes censos industriales de las décadas siguientes se observa una caída en la cantidad de empresas y un leve aumento en la cantidad de empleados. El siguiente cuadro permite observar la evolución:

Cantidad de empresas y de personal empleado, 1935-2003

<b>Año</b>	<b>Establecimientos</b>	<b>Empleados</b>	<b>Promedio</b>
1935	148	1.201	8,1
1946	309	2.259	7,3
1953	340	2.574	7,6
1963	258	2.264	8,8
1973	170	2.832	16,7
1984	174	3.157	18,1
1993	127	2.515	19,8
2003	160	3.171	19,8

Fuente: elaboración propia, en base a Kulfas y Salles (2018).

Lo primero que podemos observar con estos datos es que la actividad del café efectivamente creció desde la década del 30 hasta mediados de la década del 50, hecho que se deducía también del notable crecimiento del precio de la bolsa de café, reflejada en el primer gráfico. Por otro lado, el bajo promedio de empleo en el rubro da una idea del escaso peso de mano de obra de esta rama productiva, más teniendo en cuenta que las diez o veinte sociedades principales, algunas de las cuales hemos nombrado, tendrían contratados a varias decenas de obreros y empleados. También es muy probable que existiera una gran tercerización en las tareas de distribución (es decir, que quienes realizaban el corretaje y venta a otros comercios lo hicieran de manera independiente). Esta tendencia de expansión en la cantidad de empresas y bajo promedio en la cantidad de empleados se mantiene hasta los años 60, y a partir de allí parece experimentarse una tendencia a la concentración empresarial con un sensible aumento en el promedio de empleados por sociedad.

Por último, hay que considerar que mientras algunas empresas se dedicaban casi exclusivamente al café, y esto ponía un límite a su expansión horizontal, otras como Saint Hnos. o Bonafide incursionaban también en chocolates y otros dulces, lo cual le permitía desarrollar un volumen de negocios muy superior al que era exclusivo de café.

Otro hecho importante a destacar de esos datos es que casi la mitad de los establecimientos estaban radicados en la Capital Federal. Por ejemplo, en 1947, 127 estaban en la ciudad de Buenos Aires (309 en todo el país), empleando a 1.327 personas (2.259 en todo el país).<sup>3</sup> Aquí se nota entonces mayor concentración, llegando a 10,5 obreros por establecimiento.

## Al Grano de Café

Manuel Candame, dueño de la empresa Al Grano de Café hasta el final de su vida, nació en Galicia, provincia de A Coruña, en 1872. A fines del siglo XIX, afincado en Buenos Aires, ya figura en el Censo Nacional de 1895 como “productor de café”. Estaba casado con otra gallega, de Ourense y dos años menor que su marido. Vivían en el barrio de San Telmo con su hija de dos meses y una mujer de 48 años, viuda, que posiblemente fuera la suegra de Manuel. Tanto la mujer de Candame, Genoveva García, como la que suponemos su madre, Rita Morales, declararon como ocupación “cigarrera”.

En 1909 Candame se instaló en Lavalle 1119 con un negocio de importación, procesamiento y venta al público denominado “Al Grano de Café”, cuya firma titular era Lynch y Candame. En 1920 se disolvió esta razón social y Manuel Candame asumió solo la dirección del negocio, que a la vez se mudó unos metros, a Lavalle 1151. En este nuevo domicilio se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada y, desde 1943, como sociedad anónima.<sup>4</sup>

Candame fue uno de los animadores de la primera Cámara Argentina del Café, creada en 1918, cuando el conflicto bélico europeo provocaba obstáculos para la importación de granos desde Brasil (este país había declarado la guerra a Alemania en 1917) y el futuro de las empresas se tornaba incierto. En esta cámara, que agrupaba a las principales empresas del sector, Candame tuvo un rol destacado en la comisión directiva, al punto que se le encargó la redacción de los primeros estatutos. La presidencia estuvo ocupada por Pedro Bidondo, de Casa D’Huicque, hasta 1933, y por Juan Barthélemy, de Saint Hermanos, desde ese año hasta 1939. Manuel Candame presidió entonces la institución durante cuatro años. En 1943 la cámara se reestructuró (otra vez, cuando una guerra en Europa hacía temer por el futuro de los negocios), manteniendo una vida institucional regular por varios años, en los cuales Manuel Candame mantuvo siempre un lugar en la comisión directiva. En esta segunda época de la cámara se puso en circulación una revista denominada *Café*, donde la empresa Al Grano de Café solía colaborar con importantes avisos publicitarios.

<sup>3</sup> IV Censo Nacional de la Nación, Ministerio de Asuntos Técnicos, Buenos Aires, vol. III, p. 105.

<sup>4</sup> Autorizada al año siguiente por el gobierno nacional según decreto 33.053/44, publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina, 26 de diciembre de 1944, p. 9.

Paralelamente, Candame realizó otras inversiones, particularmente en seguros y en una granja. Desde el punto de vista de la colectividad española, fue socio y dirigente de la Asociación Española de Socorros Mutuos. En 1929 entró a formar parte de la comisión directiva y llegó a presidente de la institución entre 1939 y 1943. No debemos dejar de señalar que esta sociedad, que había sido la principal mutual de la colectividad española a fines del siglo XIX, había perdido protagonismo a partir del crecimiento significativo del Centro Gallego (fundado en 1907, y que a fines de los años 30 ponía en pie su enorme edificio en Belgrano y Pasco).<sup>5</sup> Es significativo, por otra parte, que Manuel Candame no se vinculara a las muchas asociaciones de gallegos sino que prefiriera una mutual de marcado corte español.

Tras la muerte de Manuel Candame en 1948 se hizo cargo de la empresa cafetera su hijo menor, Raúl, pero no pudo detener la decadencia de la compañía, que cerró sus puertas a mediados de los años 60.

Al Grano de Café, como la mayoría de las otras casas del ramo, importaba el grano de Brasil, por lo cual se hicieron frecuentes los viajes de Candame a ese país. En sus instalaciones, que tenían entrada por Lavalle y por la calle Cerrito, se encontraban la administración, la planta procesadora, un local de venta minorista y un estacionamiento para los vehículos de reparto. La distribución del café a los comercios que solicitaban el producto se hacía inicialmente en carros con caballos y más adelante con furgones. Además, Candame logró establecer sucursales en Mar del Plata (donde además tenía una casa particular para pasar las vacaciones con su familia) y en Córdoba.

Daremos cuenta, a continuación, de algunas trayectorias laborales que se cruzaron por diversos motivos en las instalaciones de la compañía Al Grano de Café.

## Una red de familiares y paisanos

Santos Tejjido había nacido en Vioño (cerca de A Coruña), en 1906. Llegó a la Argentina en 1922, procedente de Vigo, en el Cap Polonio. Vino con la oferta segura de trabajar en la empresa de Manuel Candame, primo de su madre Elvira, y un empleado de Al Grano de Café lo fue a esperar al puerto. Empezó realizando los trabajos más simples, y paulatinamente se fue ganando la confianza del dueño. En los años 30 ya tenía mayores responsabilidades y se le encargó dirigir la sucursal Córdoba de la empresa, por lo cual se trasladó a esa ciudad entre 1938 y 1943. Su mujer, Maruja, oriunda de Banga (Carballiño, Ourense), había llegado a la Argentina cuando tenía dos años. En Córdoba nacieron los dos hijos de la pareja.

Santos volvió a la capital para actuar como gerente de la casa matriz, cuando cambió el curso de la política argentina con la llegada al poder del peronismo. También hubo cambios en la empresa de Candame, ya que se liquidó la sociedad de responsabilidad limitada y se inscribió

<sup>5</sup> En los años 1930 la Asociación Española de Socorros Mutuos llega a un techo de 30.000 asociados, que no van a aumentar en las décadas siguientes, y el Centro Gallego pasa de 27.000 al comienzo de esa década a 80.000 en los quince años siguientes. Véase José C. Moya (2004: 305).



como sociedad anónima. Las relaciones con el poder no fueron buenas. En cierta ocasión se apersonaron en el local de Lavalle y Cerrito dos inspectores de “agio y especulación”. Al ver un retrato del fundador, Manuel Candame, preguntaron por qué no había uno de Eva Perón. Santos respondió que ella nada había hecho por la empresa, a diferencia del fundador, por lo cual terminó en prisión. En una época donde valían más las vinculaciones que los trámites judiciales, tres días después logró liberarlo su médico, hermano del ministro de Hacienda del gobierno peronista Ramón Cereijo.<sup>6</sup>

Santos Tejjido terminó figurando como vicepresidente de la empresa a fines de los años 50.<sup>7</sup> En 1962 se jubiló y viajó por unos meses a Galicia, a la que no había vuelto desde hacía 40 años. Allí pudo ver a algunos tíos que todavía vivían, a un amigo llamado Libertario y recorrer los paisajes de su infancia y adolescencia. A su regreso, se asoció con otro paisano gallego, de apellido Quintián, para vender especias. Con ese fin, aprovechó los contactos establecidos en la empresa Al Grano de Café.

Santos Tejjido convocó, para trabajar en Al Grano de Café, a otro miembro de la familia que había migrado a Buenos Aires antes que él. Se trataba de Antonio Díaz, en definitiva tío de Santos y, a la vez, primo de Manuel Candame. Nacido en 1903, Antonio era más cercano generacionalmente a Santos que a Manuel, porque era el decimosexto (y último) hijo del matrimonio Díaz Rivera.<sup>8</sup> Una hermana mayor de Antonio, Elvira, era la madre de Santos Tejjido.

Antonio emigró algunos años antes (hacia 1919) para evitar hacer el servicio militar, que enviaba a morir a buena parte de la juventud española al norte de África. Ese fue uno de los tantos motivos, y no el menor, de la emigración española. El padre de Antonio trabajaba en la pesca y su madre en la Fábrica de Tabacos de A Coruña, gran empresa gallega desde principios del siglo XIX, que supo tener hasta 5.000 puestos de trabajo, la mayoría mujeres. Recordemos que la mujer y la suegra de Manuel Candame, en Buenos Aires, declaraban en el censo ser cigarreras, lo cual seguramente no es una casualidad. Antonio también va a trabajar en fábricas de cigarrillo en Buenos Aires. Pero a mediados de los años 20 va a ser tentado por su sobrino Santos para probar suerte en la empresa cafetera de Candame.

No duró mucho la experiencia, lo cual produjo un cierto alejamiento entre Antonio y Santos, que se haría más pronunciado con los años, a partir de las circunstancias políticas de la emigración gallega. Antonio, más rebelde y hasta con cierta ideología libertaria, consideró que Candame abusaba de sus empleados y criticó la relación de Santos Tejjido con su patrón.

Con los años, la política española puso a tío y sobrino (Antonio y Santos) en dos ámbitos distantes. Antonio participó de la solidaridad emigrante con la República y, más adelante, encabezó la reconstrucción del Centro Coruñés, aliado a reconocidos dirigentes del galleguismo, es decir un nacionalismo antifranquista y republicano, cercano a Castelao. Otra sobrina de Antonio, Sara (hija de su hermana Pilar), estaba casada con Benito Cupeiro, uno de los más importantes diri-

<sup>6</sup> Gran parte de los datos biográficos de Santos Tejjido los debo a una entrevista a sus hijos, 5 de julio de 2017.

<sup>7</sup> Guía “El Accionista” de Sociedades Anónimas, Buenos Aires, 1959-1960, pag. 10.

<sup>8</sup> El segundo apellido de Manuel Candame es Rivera, es decir que son primos a través de las dos madres.

gentes del galleguismo emigrado en la Argentina. Por su parte, una hermana de Santos Tejjido, Lola, estaba casada con Julio Smith, quien a pesar de su apellido era tercera generación de gallegos y desde fines de los años 40 estuvo en la dirección del Centro Coruñés, junto a Antonio Díaz, Benito Cupeiro y el reconocido escritor Ricardo Flores. Como vemos, un entramado familiar donde se hacen presentes las diferencias ideológicas que circulan en la colectividad emigrada.

Otro pariente de Manuel Candame que trabajó varios años en Al Grano de Café fue Benito Canzobre Candame, al que llamaban Pepe. Nacido en A Coruña, llegó a la Argentina en 1949, con 30 años, procedente de Barcelona. Podemos especular que, con esa edad, ha debido sufrir los avatares de la guerra civil, posiblemente fuera movilizado en Galicia y después de la guerra emigrara a Catalunya en busca de mejores posibilidades económicas. Lo cierto es que, terminada la Segunda Guerra Mundial y superado el encierro migratorio de Franco, Canzobre se ha debido comunicar con su pariente (su tío, o su tío abuelo) y terminó trabajando varios años en la empresa cafetera.

Antonio Cabrales, otro inmigrante del que ignoramos si tenía vínculo familiar con alguien de la empresa, era asturiano. Su apellido es un topónimo que remite a un concejo en el extremo oriental de la comunidad autónoma de Asturias, en el límite con Cantabria. Sabemos muy poco de su paso por Al Grano de Café, pero su destino posterior es muy significativo. Trabajó en la empresa de Manuel Candame hasta 1941, cuando decidió instalarse en Mar del Plata, y allí fundó una casa de café similar a la de Buenos Aires (recordemos que Al Grano de Café tenía también una sucursal en el balneario bonaerense). Así comienza Café Cabrales, hoy una de las marcas más reconocidas del mercado cafetero argentino. En los años 90 la empresa adquiere el nombre “Al Grano de Café”, pues esta empresa había desaparecido en los 60, y hoy es una de los rótulos *premium* del café de la empresa marplatense, ahora dirigida por los nietos del fundador.

## Algunas conclusiones

Hemos trazado algunas trayectorias de inmigrantes, vinculados a una empresa fundada también por un inmigrante que contrató para trabajar a familiares o paisanos.

El contexto en el que se desarrolló esta empresa nos parece significativo: Al Grano de Café se contó entre varias otras empresas similares, dedicadas a la importación, procesamiento y venta de café de la Argentina, todas ellas puestas en pie por inmigrantes de diferentes nacionalidades. La mayoría nació entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX, y alcanzaron su auge a mediados de siglo. A partir de ese momento, las recurrentes crisis económicas que sacudieron a nuestro país fueron modificando la estructura de las empresas y el tamaño de los negocios. A la vez, los colectivos migratorios que dieron origen a esas empresas interrumpieron su llegada a la Argentina, con lo cual las empresas familiares se transformaban en sociedades anónimas, a veces administradas por los hijos o confundidas en empresas que aceptaban inversiones de orígenes diversos. Es posible inferir que esos negocios creados por

inmigrantes, en la circunstancia de tener que contratar personal, lo hicieran preferentemente con personas de la misma nacionalidad, sobre todo en los primeros años.<sup>9</sup>

En definitiva, conocemos apenas un puñado de los centenares de personas que seguramente trabajaron en Al Grano de Café, pero son significativas en tanto son todos inmigrantes, varios de ellos vinculados familiarmente con el propietario Manuel Candame, con lo cual se infiere que el empresario buscaba beneficiar a sus coterráneos, aun cuando en algunos casos ese supuesto beneficio fuera cuestionado.

Para el inmigrante reciente, esta relación significaba seguridad, protección, sociabilidad y, sobre todo, integración de una manera confortable y amigable. Llegar a un país extraño y tener un trabajo asegurado implicaba evitar los posibles sinsabores del extrañamiento y el desarraigo. Quizás por eso también la empresa lograba convocar a otros inmigrantes que estaban instalados en el país pero de manera precaria. Pero intuimos que esas dos situaciones, la del inmigrante recién llegado convocado por la empresa y la del inmigrante ya residente en el país, tienen una diferencia sustancial: aquel que, decidido a emigrar, llega exclusivamente para trabajar en la empresa que lo cobija, como fue el caso de Santos Tejido pero seguramente también el de Pepe Canzobre, está atado simbólicamente, aunque sea durante un tiempo, al agradecimiento de quien le ofreció un trabajo sin un conocimiento previo de la idoneidad para la tarea. Pero quien está ya en el país y ha conocido el mercado laboral, juzga de otra manera el vínculo con el empresario, esté vinculado a él de manera familiar o sencillamente por una relación de paisanaje.

Las motivaciones para ingresar o dejar un puesto de trabajo obviamente son muchas. Pero el inmigrante que llega a un país desconocido, convocado a través de un vínculo determinado, siente que llegar con una cierta seguridad económica le permite integrarse rápidamente al ámbito de destino. A su vez, el empresario que busca contratar familiares o coterráneos intenta conseguir una lealtad que, con toda seguridad, no es fácil lograr cuando se recurre al mercado laboral anónimo. Que esa lealtad se consolide o no es algo que dependerá de muchos otros factores. Pero la intención del empresario será lograr esa fidelidad, que quizás le facilite apartar a ese trabajador de los conflictos colectivos, frecuentes en cualquier empresa de cierta magnitud.

El trabajador que ha llegado a un puesto a través de una convocatoria general y anónima del mercado no está ligado simbólicamente a nadie que lo haya ayudado. Ha contado solamente con sus propios saberes o capacidades. Pero el que llega por una relación, un vínculo, una recomendación (mucho más cuando esa persona es el mismo dueño), la dificultad emocional para romper con ese acuerdo y plantear un conflicto individual o sumarse a un conflicto colectivo (o sencillamente renunciar al puesto) puede ser traumático, en mayor o menor medida. En ese sentido, podemos decir que, desde el punto de vista del empresario, la lealtad del convocado será siempre un punto a favor de la empresa, cualquiera sea la forma en que se exprese y cualquiera sea el tiempo que tarde en ser desarticulada.

<sup>9</sup> A modo de ejemplo, aunque sea parcial, dos de los gerentes de Saint Hermanos fueron Juan Barthélemy, en los años 30, y Juan Rougy, en los años 40, ambos con apellido francés.

En este trabajo no hemos podido graficar una realidad estadística de los trabajadores de una empresa. Solamente hemos delineado la realidad de una firma puesta en pie por un inmigrante gallego y la participación en su negocio de otros inmigrantes, algunos vinculados por lazos familiares, muchos de ellos paisanos de su tierra. Indudablemente se trataba de un ámbito en que se ponía en juego la integración del migrante en el país elegido como destino, donde tanto los trabajadores como el empresario encontraban un punto de intersección y de coincidencia: la necesidad de trabajo para unos y la búsqueda de lealtades para el otro. Este ámbito de sociabilidad ha debido generar amistades pero también destinos divergentes, diferencias en cuanto a cómo continuar el camino personal o familiar trazado.

## Referencias

- 
- Kulfas, Matías, y Andrés Salles (2018), *Evolución histórica de la industria manufacturera argentina. Un análisis a partir de la homogeneización de los Censos Industriales, 1895-2005*, Documento de Trabajo N° 1, Universidad de San Martín, septiembre.
- Moya, José C. (2004), *Primos y extranjeros. La inmigración española en Buenos Aires, 1850-1930*, Buenos Aires, Emecé.

# ENTRE LA APOLITICIDAD Y EL FASCISMO. LAS DISPUTAS DIRIGENCIALES DE LA SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BAHÍA BLANCA (1933-1938)

Bruno Gerardo Cimatti (CONICET/CER-UNS) [bgcimatti@gmail.com](mailto:bgcimatti@gmail.com)

El presente trabajo busca reconstruir las disputas y tensiones políticas suscitadas en el marco de la dirigencia de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de Bahía Blanca (en adelante Sociedad Italiana) entre 1933, año en que la institución fue fundada tras la quiebra de su predecesora, y 1938, cuando el presidente Giovanni Colli debió renunciar por motivo de las diferencias internas con la mayoría de los demás dirigentes de la institución. El centro de tales disputas fue el debate sobre si la sociedad debía permanecer independiente del *fascio* “Giulio Giordani” y el Viceconsulado de Italia, o si debía vincularse a ellos más estrechamente.

Para nuestro análisis, trabajaremos con diferentes documentos disponibles en el archivo de la mencionada Sociedad, tales como libros de actas del Consejo Directivo (en adelante CD), libros de asambleas y correspondencia social. A su vez, complementaremos tales fuentes con la información publicada en la prensa bahiense del período, a fin de recuperar el modo en que los sucesos fueron presentados ante la opinión pública local.

El cuerpo del trabajo se divide en tres apartados principales: en primer lugar, resulta necesario realizar una breve síntesis tanto del impacto de la migración italiana en Bahía Blanca como del recorrido histórico de la Sociedad de Socorros Mutuos e Instrucción “*Italia Unita*” (en adelante Sociedad “*Italia Unita*”), fundada en 1912 y disuelta en 1932 en el marco de una severa crisis económica, tras lo cual los fascistas fundarían una nueva institución mutual. En segundo lugar, por lo tanto, nos ocuparemos del proceso de fundación de la entidad sucesora, así como de sus primeros años de funcionamiento, momentos en los cuales se dieron los

primeros debates sobre la tensión entre apoliticidad y fascistización de la misma. En el tercer apartado, analizaremos el momento más álgido en las discusiones sobre esa problemática (que ocasionó la renuncia del presidente Colli), cuando desde el *fascio* local y el Viceconsulado se persiguió el objetivo de unificar a todas las instituciones italianas de la ciudad, lo que lógicamente incluía a la Sociedad Italiana.

En síntesis, el estudio que presentamos se inserta en un campo de estudios más amplio, que presta atención a la sociabilidad política como ámbito de conflictos ideológicos desarrollados por fuera de los marcos partidarios tradicionales, y al cual, como señalamos en otra oportunidad (Cimatti, 2017), la historia del fascismo en nuestro país puede contribuir provechosamente. Además, por otra parte, esperamos que el trabajo sirva a su vez para recuperar una visión desde abajo del impacto del fascismo en las diferentes colectividades italianas, que no se focalice en las directrices romanas o en la voluntad del gobierno italiano por fascistizar a sus connacionales, sino que preste atención a las estrategias de los agentes en el plano local, así como del uso o del distanciamiento que practicaron respecto a la ideología fascista en el marco de su inserción en el entramado social de la colectividad. Desde esta perspectiva, no observamos a los fascistas bahienses como correas de transmisión del proyecto mussoliniano de encuadramiento de las colonias de italianos emigrados, sino como actores históricos con sus propios intereses, los cuales los llevaron incluso a desafiar tal proyecto.

## **La Sociedad “Italia Unita” y la colectividad italiana en Bahía Blanca**

En este apartado, realizaremos una breve reseña de las características institucionales que entre 1912 y 1932 detentó la colectividad italiana bahiense. En este punto, nos centraremos en la Sociedad “Italia Unita”, y particularmente en el impacto que ocasionó en su seno, y en la colectividad en general, la irrupción del fascismo en la ciudad en 1926, a partir de la llegada del primer vicecónsul fascista y de la fundación del *fascio* “Giulio Giordani”, en febrero y mayo de ese año respectivamente.

Hacia 1912 existían en Bahía Blanca tres asociaciones de estas características: la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de Bahía Blanca, fundada en 1882 por Filippo Caronti, comandante de la Legión Agrícola Militar; la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, Patronato de Trabajo e Instrucción “XX de Septiembre”, fundada en 1886 por socios de orientación mazziniana y antimonárquica que se habían alejado de la anterior; y la Sociedad de Socorros Mutuos “Italia Meridionale”, fundada en 1906 en base a criterios de diferenciación regional (Crocitto, Crocitto y De Lucía, 1982: 7). Finalmente, y en función de la tendencia que las asociaciones mutuales de origen italiano desarrollaron en pos de la fusión de entidades similares como paliativo para la situación menos holgada que comenzaron a atravesar en los primeros decenios del siglo XX (Devoto, 2006: 174), las tres instituciones pasaron a conformar, en marzo de 1912, la Sociedad “Italia Unita”.

La nueva institución, se incorporó así al creciente entramado de asociaciones que articularon la vida pública y la sociabilidad bahiense de la primera mitad del siglo XX, y que “se constituyeron en entornos que favorecían la relación entre los distintos sectores y expresaban las nuevas formas de conflictividad por el poder” (Bracamonte y Cernadas, 2018: 122). Así entendida, la Sociedad “*Italia Unita*” pasó a ser un espacio de sociabilidad que desde los años '20, canalizó las disputas políticas suscitadas por el advenimiento del fascismo al poder en Italia.

En este sentido, el año 1926 cobra una importancia doble: en primer lugar, en febrero de ese año, arribó a la ciudad un nuevo vicecónsul, el Dr. Giorgio Foresti,<sup>1</sup> quien tendría a su cargo la organización del Fascio “Giulio Giordani”, organización que, como sus homólogas en centenares de ciudades a lo largo del mundo, perseguiría el fin de fascistizar a los italianos emigrados, incorporándolos como parte vital del proyecto expansionista e imperialista del fascismo.<sup>2</sup> La organización se fundó el 15 de mayo y contó en su directorio con renombrados *prominenti* de la colectividad italiana local como Giovanni Canesa y Luigi Godio, que rápidamente la convirtieron en una entidad de relevancia en la esfera pública bahiense. Nos interesa destacar en este punto que en la comisión directiva del Fascio se encontraron nombres que integraban el CD de la Sociedad “*Italia Unita*” desde su fundación, tales como el vicepresidente Giovanni Isoardi, el secretario Paolo Zicchella o el consejero Domingo Lamonea.

La doble pertenencia de institucional de esas personas motivó el surgimiento de una corriente opositora, que en las elecciones societarias de enero de 1927 organizó la lista “*Italia Libera*” desde el Centro Antifascista “Giacomo Matteotti” (fundado en junio de 1927) y el Centro Socialista de Bahía Blanca, comité local del Partido Socialista. En última instancia, las elecciones arrojaron como resultado la victoria del bando antifascista, lo que implicó que los miembros del CD debieran abandonar la dirección de la Sociedad “*Italia Unita*” después de quince años ininterrumpidos al frente de la misma (Cimatti, 2016). A partir de allí, y hasta la quiebra de la Sociedad “*Italia Unita*” en 1932, los fascistas locales debieron replegarse en el *fascio* y sus instituciones satélites como el *Dopolavoro* “Ugo Quintavalle” o el Instituto Ítalo-Argentino de Cultura “Umberto di Savoia”.

Como consecuencia de las elecciones de 1927, se produjo un cisma entre la entidad mutual y el Viceconsulado de Italia. A partir de entonces, ambas instituciones cortaron todo tipo de vínculo hasta fines de 1931, cuando desde la dirección de la entidad mutual se buscó propiciar un acercamiento entre las partes enfrentadas, situación a la que ayudó la presencia de un nuevo vicecónsul, el Teniente Coronel Cesare Afeltra, quien desde ese año estuvo a cargo de limar las asperezas producidas por sus predecesores. En efecto, el CD de la Sociedad “*Italia Unita*” se propuso reanudar las relaciones con el Viceconsulado de Italia como una posible solución a la crisis económica que atravesaba la institución, a la espera de recibir el

1 *Arte y Trabajo*, 23/02/1926, pp. 1-3.

2 Por motivos de extensión no desarrollamos aquí las características generales de los *Fasci Italiani all'Estero*, cuyo desarrollo histórico ha sido trabajado profusamente (entre otros, Gentile, 1995; De Caprariis, 2000; Franzina y Sanfilippo, 2003; Pretelli, 2010; González Calleja, 2012).

subsidio a las escuelas dependientes de la Sociedad “*Italia Unita*”, que había sido suspendido en 1927 por el vicedónsul Foresti.<sup>3</sup>

Con todo, la severa crisis económica que atravesaba la institución derivó en su quiebra y disolución, generando una ocasión que se presentaría óptima para la reconstrucción de la convivencia entre el Viceconsulado de Italia, el Fascio “Giulio Giordani” y la entidad mutual, que había caracterizado los meses transcurridos entre mayo de 1926 y enero de 1927. No obstante, la fundación de la nueva institución (que retomó el nombre de la fundada por Caronti en 1882) se vio atravesada desde el inicio por un cambio de estrategia por parte de sus dirigentes, que los llevó a alejarse de los objetivos perseguidos por el gobierno italiano, y plantear la necesidad de una mayor apoliticidad en la gestión societaria.

### **Dejando atrás “rencillas, rencores y desalientos”.<sup>4</sup> El retorno de un fascismo transformado a la cúpula del asociacionismo italiano bahiense**

Como mencionamos, la reconstrucción de la Sociedad Italiana no adoptó una politización abierta de cara a los connacionales, sino que hizo de la apoliticidad y el patriotismo los pilares claves de su nuevo discurso frente a la opinión pública de la colectividad.

Durante diciembre de 1933, circuló entre los antiguos socios de la extinta Sociedad “*Italia Unita*” una carta de invitación a la asamblea de constitución de la nueva institución. En la misma se comunicaba que “un entusiasta núcleo de miembros de la colectividad italiana”<sup>5</sup> había resuelto, ante la quiebra de la Sociedad “*Italia Unita*” en tiempos en que los servicios de asistencia médica y farmacéutica eran extremadamente necesarios, reconstruir la entidad mutual “impulsados solamente por sentimientos humanitarios y con el propósito generoso de llenar así tan sensible vacío”.<sup>6</sup> En esa asamblea, se procedió a elegir el CD, que estuvo integrado por reconocidos adherentes al fascismo como el ya mencionado Godio, Felice Cantarelli, Ubaldo Monacelli, Pilade Maffi y Giovanni Isoardi.

En este marco, cobra especial importancia el conflicto desatado en el seno del CD a raíz de una declaración hecha en el diario *El Atlántico* sobre la función de la nueva institución, en la que se sostenía que ésta tenía como principales objetivos “la asistencia de los italianos enfermos o necesitados y la divulgación de las doctrinas del régimen político italiano”.<sup>7</sup> Ante estas palabras, el consejero Guido del Punta propuso publicar una aclaración que reafirmara el carácter apolítico de la entidad. La propuesta despertó la resistencia del presidente provi-

3 Sesión ordinaria del 26/09/1931, *Sociedad Italiana de Socorros Mutuos e Instrucción Italia Unita, Calle Rodríguez 220, B. Blanca – Libro verbali del Cons/Dirett redatti in Italiano*, pp. 228-230.

4 Palabras del presidente Colli en el que realizaba un balance de los primeros meses de actividad de la sociedad. Asamblea general de asociados del 29/07/1934, *Asamblea de constitución, 24 de diciembre de 1933, Sociedad Italiana de M. S., Sociedad de Asistencia para los Italianos de B. Blanca*, p. 36.

5 Asamblea de Constitución del 24/12/1933, *Asamblea de constitución, 24 de diciembre de 1933, Sociedad Italiana de M. S., Sociedad de Asistencia para los Italianos de B. Blanca*, p. 3.

6 *Ibidem*.

7 *El Atlántico*, 11/03/1934, p. 4.



sional Salvador Sammartino, que declaró sentirse “orgulloso de ser italiano y de venerar en el partido fascista y su Duce el exponente de Italia”,<sup>8</sup> para luego sugerir la expulsión de todo aquel socio que pensara de manera diferente. Su posicionamiento le valió la pronta oposición de otros miembros del CD, hecho que podría explicar la presentación de su renuncia poco después.<sup>9</sup> Consideramos que es importante analizar estos acontecimientos a la luz de la hipótesis de que ya no había lugar para posicionamientos abiertamente fascistas (o más aun, abiertamente político-partidarios) en el seno del asociacionismo italiano en la ciudad.

En este sentido, en las memorias oficiales de la institución para el ejercicio de 1934, se ahondó en la noción de que el objetivo fundamental había sido “redimir a la colectividad italiana de la orfandad a que había sido reducida por disensiones intestinas”,<sup>10</sup> que en el largo plazo “habían hecho trizas del prestigio de la colectividad toda y reducido a la nada el esfuerzo tesonero, entusiasta y filantrópico desplegado durante diez lustros ininterrumpidos”.<sup>11</sup>

De manera similar, durante una asamblea general de socios celebrada en julio de 1935, el socio Luigi Bocca preguntó al presidente Colli (que había recibido la presidencia tras la renuncia de Sammartino en tanto era el vicepresidente del CD provisional) si la institución que éste presidía tenía algún tipo de orientación política, a lo que el último aseguró que la misma era “prescindente en absoluto (...) de las ideologías políticas o religiosas que puedan sustentar los que actúan en sus directivas o militan en sus filas”.<sup>12</sup> Es posible constatar en lo expuesto hasta aquí que la reconstrucción no se hizo con un carácter fascista marcado, achacando a la anterior gestión críticas ideológicas por su posición antifascista, sino que la denuncia se realizó desde una posición de pretendido apoliticismo, acusando a la anterior gestión de promover diferencias ideológicas que habían minado a una institución tradicionalmente apolítica.

Hasta aquí, es posible identificar en Colli a uno de los portavoces del posicionamiento moderado de los sectores que, aunque simpatizantes del fascismo en virtud de sus trayectorias previas,<sup>13</sup> decidieron morigerar su posicionamiento político para privilegiar su función mutualista y los modos tradicionalmente atribuidos a la misma. Más aun, durante la Segunda Guerra Ítalo-Etíope (octubre de 1935 - mayo de 1936), la Sociedad Italiana distanció sus actividades, dotándolas de una connotación patriótica, de las realizadas por el Fascio “Giulio Giordani”, caracterizadas por su mayor grado de fascistización (Cimatti, 2017). No obstante, hacia 1938 el presidente dio un giro rotundo a su concepción sobre los principios de apoliticidad y autonomía de la Sociedad Italiana frente al fascio y el Viceconsulado, hecho que desencadenó su renuncia pocos meses después. Sobre ese proceso nos detendremos en el siguiente apartado.

8 Sesión ordinaria del 14/03/1934, *Libro de actas de la Comisión Directiva. Acta de Asamblea de la C. D. Soc. Asistencia para los Italianos de Bahía Blanca, 29 de diciembre de 1933 a 26 de abril de 1935*, p. 21.

9 Sesión extraordinaria del 23/03/1934, *Libro de actas de la Comisión Directiva. Acta de Asamblea de la C. D. Soc. Asistencia para los Italianos de Bahía Blanca, 29 de diciembre de 1933 a 26 de abril de 1935*, p. 23.

10 Memoria y Balance del ejercicio administrativo del año 1934, p. 4.

11 Ídem, p. 5.

12 Asamblea ordinaria del 28/07/1935, *Actas de Asambleas – 28 de julio de 1935 a 11 de agosto de 1937*, p. 7.

13 En el caso particular de Colli, bien nunca ocupó un cargo formal en la dirección del Fascio “Giulio Giordani”, ocupó cargos en distintas entidades ligadas al fascismo como la Cámara Italiana de Comercio de Buenos Aires Sección Bahía Blanca o el Instituto Ítalo-Argentino de Cultura “Umberto di Savoia”.

## El giro de Colli hacia el fascismo: el nuevo vicecónsul y el proyecto de la Casa d'Italia

En 1938, y tras casi siete años al frente del Viceconsulado italiano en Bahía Blanca, el vicecónsul Afeltra fue reemplazado por el Dr. Carlo Cimino, quien arribó a la ciudad en diciembre de 1937,<sup>14</sup> quien persiguió el objetivo de erigir en la misma una *Casa d'Italia*. Por esta denominación se entiende “un edificio [...] que comprende las sedes del fascio y de la autoridad consular, a las cuales se pueden agregar distintas organizaciones del partido y asociaciones italianas” (Pane, 2012: 179). Las construcciones de este tipo formaron parte de un proyecto del gobierno italiano a nivel global durante los años '30 que buscó constituir las, “en las ciudades en que se encontraban[,] en el único centro de italianidad, cancelando toda otra representación oficial de carácter no fascista” (Pane, 2012:179).

A partir de sus estudios sobre las *Casa d'Italia* en Francia, Caroline Pane (2012: 180) ha subrayado que, en última instancia, el objetivo de las mismas no fue la exportación de la ideología fascista, sino el control y la defensa de la identidad italiana en las sociedades de acogida. No obstante, como veremos, el proyecto de edificación de una de estas construcciones en Bahía Blanca no fue percibido en clave nacionalista por parte de la mayoría de la dirigencia de la Sociedad Italiana sino, por el contrario, como un intento de fascistizar la institución. A diferencia de su posicionamiento originario al frente de la institución, en esta ocasión Colli (prácticamente en solitario) fue el representante en las sesiones del CD de los intereses del Fascio “Giulio Giordani” y del Viceconsulado.

Para rastrear los orígenes de los conflictos que desencadenaron la renuncia de Colli, es preciso retrotraerse a una serie de eventos de comienzos de ese año, relacionados con la llegada a la ciudad del nuevo vicecónsul. En enero de 1938, Colli informó al CD que, al presentar sus saludos al nuevo representante diplomático, este le contestó que “no existiendo en la secretaría social un retrato del Jefe de Gobierno de Italia don Benito Mussolini, no iba poder retribuir la visita a una Sociedad que por tal actitud demuestra poca simpatía hacia Italia y su gobierno”.<sup>15</sup> Como consecuencia de las declaraciones del vicecónsul, se inició un debate que dividió a aquellos que deseaban exhibir el retrato del Primer Ministro italiano, y aquellos que, aun declarando sus simpatías por Mussolini, temían que la exhibición de su figura pudiera atentar contra la apoliticidad institucional y alejar a los socios que no comulgaran ideológicamente con el fascismo, aunque finalmente primó la primera posición y se informó a Cimino de la colocación del retrato.<sup>16</sup>

Los debates suscitados alrededor de la cuestión de la autonomía societaria ante el Viceconsulado y su independencia frente a cuestiones políticas se profundizaron en junio, cuando por motivo del remate judicial del local que la Sociedad Italiana ocupaba (que había heredado de la Sociedad “Italia Unita” y que por lo tanto fue rematado para saldar deudas contraídas por la

<sup>14</sup> LNP, 30/12/1937, p. 5.

<sup>15</sup> Sesión ordinaria del 12/01/1938, *Libro de actas del Consejo Directivo – 10 de mayo de 1935 al 12 de marzo de 1940 inclusive*, p. 175.

<sup>16</sup> Carta de la Sociedad Italiana al Vicecónsul Dr. Carlo Cimino del 14/01/1938, *Libro copiator N° 1*, p. 499.

gestión de esta última), la entidad dejó de contar con un domicilio donde desarrollar sus actividades. Ante esta situación, el *fascio* “Giulio Giordani” cursó al presidente Colli una invitación para establecer las oficinas de la institución en los locales que ocupaba de forma conjunta con el Viceconsulado, el *Dopolavoro* y la *Associazione Nazionale Combatenti*. Tal invitación fue aceptada de manera inconsulta por el presidente,<sup>17</sup> que procedió a informar a la prensa local el traslado a los locales cedidos.<sup>18</sup>

La decisión despertó las quejas de miembros del CD, que denunciaron el “descontento entre los afiliados por el local en donde fue instalada la secretaría” y manifestaron que “funcionando en el mismo el *fascio* y siendo una dependencia del mismo, la sociedad, aunque independiente y autónoma, parec[ía] acatar las doctrinas que aquel predica[ba]”.<sup>19</sup> En virtud de ello, se buscó dar al traslado un carácter provisorio y se formó una comisión destinada a la búsqueda de otra locación para alquilar, gestándose así una corriente de oposición a Colli, liderada por el consejero Giuseppe Barsotelli. Entre tanto, el 2 de julio las autoridades del *Fascio* y el *Dopolavoro* organizaron un acto de bienvenida a las autoridades de la Sociedad Italiana por su mudanza a los locales ofrecidos, en el cual hicieron uso de la palabra el vicecónsul Cimino, el presidente Colli, y el secretario del *Fascio* Eugenio Conconi.<sup>20</sup>

La cuestión de la búsqueda de un nuevo local suscitó fuertes debates a medida que se acercaba la sesión de la Asamblea General de socios, que tendría lugar el 31 de julio, de los que resultó que la mayoría de los miembros del CD decidieron efectuar la Asamblea General en otro local. Tales discusiones por la permanencia o no en el local cedido por el *Fascio* se reprodujeron en la Asamblea General, cuando un socio recriminó al CD haber realizado “gastos superfluos” que minaban el objetivo mutualista, y declaró que no debía mirarse “quién [era] quien hacía la donación del alquiler”.<sup>21</sup> Frente a tal reclamo, distintos socios se pronunciaron en contra de la exhibición del retrato de Mussolini y del traslado de la institución a los locales del *Fascio*, resaltando la necesidad de no involucrar a la Sociedad Italiana en la política, y postulando que “los afiliados que tengan afinidades políticas con uno u otro quedan perfectamente libres de cultivar sus ideas y difundirlas en los centros y comités de su preferencia”.<sup>22</sup> No faltó en tal ocasión la alusión de un socio a la reciente quiebra de la Sociedad “*Italia Unita*”, que afirmó que “cuando por ambiciones políticas o por intereses particulares en puja se quiso introducir de contrabando idearios políticos, empezaron las desavenencias y el desbande de los afiliados y por ultimo lo que todos saben: la ruina”.<sup>23</sup>

Ante tales declaraciones, el presidente Colli respondió que, pese a convivir en el mismo edificio, la Sociedad Italiana mantenía su independencia con respecto al *Fascio*, y que la exhibición

17 Tal situación se denunció en la asamblea ordinaria del 31/07/1938, *Actas de Asambleas – 28 de julio de 1935 a 11 de agosto de 1957*, p. 48.

18 LNP, 29/06/1938, p. 9.

19 Sesión ordinaria del 30/06/1938, *Libro de actas del Consejo Directivo – 10 de mayo de 1935 al 12 de marzo de 1940 inclusive*, p. 198.

20 EA, 03/07/1938, p. 6; LNP, 03/07/1938, p. 9.

21 Asamblea ordinaria del 31/07/1938, *Actas de Asambleas – 28 de julio de 1935 a 11 de agosto de 1957*, p. 47.

22 *Ibidem*.

23 *Ibidem*.

del retrato de Mussolini no implicaba una adhesión al fascismo sino un reconocimiento a su rol institucional como Primer Ministro.<sup>24</sup> En última instancia, el desarrollo de la discusión motivó la resolución de que la Asamblea votara en ese momento el traslado de local, votación que arrojó una mayoría de 33 sobre 51 votos a favor de la búsqueda inmediata de un nuevo local para la Sociedad.<sup>25</sup>

Acatando el mandato de la asamblea, el CD resolvió el traslado de la sede social a un local alquilado, tras lo que se resolvió dirigir una carta de agradecimiento al Fascio “Giulio Giordani” por la “hospitalidad espontánea y gratuita brindada” a la Sociedad, y otra al Viceconsulado aclarando que la mudanza no implicaba que la entidad mutual dejara de “sustentar sentimientos patrióticos y de respeto hacia las autoridades, con las cuales siempre tuvo y entend[ía] mantener las mejores relaciones”.<sup>26</sup> Así, es posible recuperar la idea planteada de que lo que movía a la mayoría del CD no era una animadversión hacia el fascismo, sino la necesidad estratégica de conservar la apoliticidad de la Sociedad Italiana.

Sin embargo, poco después Colli declaró no haber firmado y remitido las cartas en virtud de “los trámites en curso para dotar a la colectividad italiana de un edificio propio y adapto”,<sup>27</sup> y arguyó no haber enviado las cartas para no generar diferencias con el Viceconsulado que echaran a perder la posibilidad de contar con las dependencias en la *Casa d’Italia* a erigirse.

Las discusiones al respecto se desarrollaron a comienzos de noviembre, cuando distintos consejeros que habían asistido a la conmemoración conjunta de la Marcha sobre Roma y de victoria italiana en la Primera Guerra Mundial organizada por el Fascio y la *Associazione Nazionale Combatenti*,<sup>28</sup> dijeron oír a Luigi Iommi, titular de esta última, difundir la noticia de que la Sociedad Italiana se encontraba en bancarota.<sup>29</sup> Esto valió la reprobación de muchos de los consejeros, que denunciaron que el verdadero objetivo de que la Sociedad adhiriera al proyecto de la *Casa d’Italia* era el de hacerla desaparecer. Por su parte, el presidente observó que “la Sociedad italiana [era] la principal, más antigua e importante Institución local y [que] ello explica[ba] el interés que el Cónsul [tenía] de que ella formul[ara] un compromiso de [esa] índole”.<sup>30</sup>

En el marco del debate, surgió una de las cuestiones que terminaría por zanjar la cuestión y acelerar la renuncia de Colli: la de la cohabitación con una institución (el Viceconsulado de Italia) que gozaba de extraterritorialidad. En otras palabras, varios miembros del CD se preguntaron cómo afectaría a la Sociedad Italiana, persona jurídica argentina, ocupar locales

24 Asamblea ordinaria del 31/07/1938, *Actas de Asambleas – 28 de julio de 1935 a 11 de agosto de 1957*, p. 48.

25 Asamblea ordinaria del 31/07/1938, *Actas de Asambleas – 28 de julio de 1935 a 11 de agosto de 1957*, p. 50.

26 Sesión ordinaria del 30/09/1938, *Libro de actas del Consejo Directivo – 10 de mayo de 1935 al 12 de marzo de 1940 inclusive*, p. 222-223.

27 Sesión ordinaria del 14/10/1938, *Libro de actas del Consejo Directivo – 10 de mayo de 1935 al 12 de marzo de 1940 inclusive*, p. 226.

28 LNP, 06/11/1938, p. 11.

29 Sesión ordinaria del 26/11/1938, *Libro de actas del Consejo Directivo – 10 de mayo de 1935 al 12 de marzo de 1940 inclusive*, pp. 236-237.

30 Sesión ordinaria del 26/11/1938, *Libro de actas del Consejo Directivo – 10 de mayo de 1935 al 12 de marzo de 1940 inclusive*, p. 239.

en los que legalmente no podían ingresar autoridades argentinas por ser territorio italiano, y propusieron realizar una consulta legal antes de aceptar la invitación del Viceconsulado.<sup>31</sup>

Entre tanto, la demora en la respuesta por parte de la Sociedad motivó que uno de los principales aportantes al proyecto de la Casa de Italia, Luigi Godio, visitara al CD en una sesión extraordinaria, a fin de intentar convencerlo de que tomara una decisión favorable al traslado al nuevo edificio. La importancia de la figura de Godio revela la estrategia que el Viceconsulado y el *fascio* desplegaron a fin de conseguir la aceptación por parte de la Sociedad Italiana. Godio, quien hacía meses había recibido el grado de *Cavaliere Ufficiale* del Reino de Italia,<sup>32</sup> era importante empresario bahiense, que a su vez se había desempeñado como presidente de la SIU en los períodos 1912-1917 y 1924-1925, además de ocupar en otros períodos distintos cargos en el CD de la institución. En 1926, había sido miembro fundador y presidente honorario del *Fascio*, y acompañó en lo sucesivo las distintas iniciativas auspiciadas por este y el Viceconsulado.

En otras palabras, la estrategia del Viceconsulado y del *fascio* en el asunto de la Casa de Italia consistió en la elección de un prominente miembro de la colectividad italiana que gozaba de amplio prestigio en el seno del mutualismo italiano, aun teniendo en cuenta su adhesión al fascismo. En la reunión, Godio declaró no haber ofertado por el local previo durante el remate judicial por no juzgarlo conveniente para la sociedad, tras lo cual se decidió a apoyar “la iniciativa patrocinada por el Consulado de construir otro más apto, de menor costo y que cobijara bajo su techo a las varias Instituciones italianas locales”.<sup>33</sup> Asimismo, subrayó que su donación se hallaba condicionada a que el CD aceptara que la Sociedad Italiana se trasladara al edificio a construirse, y que de lo contrario no colaboraría al proyecto. No obstante, y pese a los distintos argumentos esbozados por Godio, el CD resolvió mayoritariamente realizar una consulta legal sobre si cuestión de la extraterritorialidad que dificultaría la cohabitación del Viceconsulado y la Sociedad Italiana.

Tal consulta representó el último episodio que involucró a Colli como presidente de la entidad, ya que en la siguiente sesión declaró no estar de acuerdo con el contenido de la carta, y en consecuencia no haberla firmado.<sup>34</sup> Ello derivó en un prolongado intercambio de opiniones entre los consejeros, siendo la consideración mayoritaria que el presidente se había excedido en sus atribuciones al no respetar la voluntad del CD. En este marco, resulta interesante la intervención del secretario Venturini, quien vinculó el viraje ideológico del presidente con su buena relación personal con el cónsul Cimino, “persona que tuvo la suerte de caer en gracia al Señor Colli”, situación que contrastaba con la etapa precedente en que el Viceconsulado había estado a cargo de Afeltra “persona que no gozaba de las simpatías del Señor Colli”.<sup>35</sup>

31 Sesión ordinaria del 26/11/1938, *Libro de actas del Consejo Directivo – 10 de mayo de 1935 al 12 de marzo de 1940 inclusive*, p. 240.

32 LNP, 09/02/1938, p. 8.

33 Sesión extraordinaria del 02/12/1938, *Libro de actas del Consejo Directivo – 10 de mayo de 1935 al 12 de marzo de 1940 inclusive*, p. 241.

34 Sesión ordinaria del 16/12/1938, *Libro de actas del Consejo Directivo – 10 de mayo de 1935 al 12 de marzo de 1940 inclusive*, p. 249.

35 Sesión ordinaria del 16/12/1938, *Libro de actas del Consejo Directivo – 10 de mayo de 1935 al 12 de marzo de 1940 inclusive*, pp. 251-252.

Finalmente, el 30 de diciembre Colli renunció a su cargo,<sup>36</sup> presentando un escrito en la misma sesión en que se recibió la respuesta sobre la cuestión de la extraterritorialidad. Al respecto, Alberto Carlos Otamendi, Director Letrado de la Inspección General de Sociedades Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, respondió que “las finalidades que se persiguen con el proyecto de que se trata podrían alterar la independencia y autonomía de voluntad que es preciso ostente siempre esa Institución en mérito a su carácter de persona jurídica”.<sup>37</sup> En consecuencia, se resolvió comunicar, tanto a Godio como al Viceconsulado, la no aceptación de la Sociedad Italiana a formar parte del proyecto de la Casa del Italiano.

Las elecciones de febrero de 1939 instituyeron como presidente a Giuseppe Barsotelli, quien en los meses previos se había erigido en el principal opositor a Colli en el CD de la institución. El nuevo presidente ejercería funciones hasta 1941, cuando fue sucedido por Guido Del Punta, quien había sido el vicepresidente de Colli y ejerció como presidente en los períodos 1941-1948 y 1951-1954, entre los cuales tal posición fue ocupada por Giovanni Isoardi (1949-1950). La inclusión de estos últimos nombres no pasa desapercibida si se tiene en cuenta tanto que Del Punta como Isoardi tuvieron fuerte vínculos con el fascismo local amén de su labor mutualista. En cuanto a Del Punta, ejerció de manera paralela durante los primeros años de su primer mandato como presidente de la Asociación Patriótica Italiana, organización fascista de bajo perfil creada como sucesora de los *fasci* que habían sido clausurados en mayo de 1939 por la aplicación del decreto del presidente Ortiz de prohibición de las actividades políticas extranjeras. Por su parte, Isoardi había sido miembro fundador del *fascio* “Giulio Giordani”. En este sentido, la dirección de la institución hasta mediados de los años '50 por individuos que habían estado vinculados al fascismo revela que la renuncia de Colli no implicó un viraje antifascista de la sociedad sino que, por el contrario, implicó la toma de conciencia por parte de los sectores filofascistas del CD de que era preciso mantener la apoliticidad social para no ver peligrar sus posiciones al frente de la misma.

## Consideraciones finales

La reconstrucción histórica hasta aquí realizada demarca un período en que la dirigencia de la Sociedad Italiana se dividió en torno a la tensión entre los intentos de fascistizar la institución por parte del Viceconsulado y el *Fascio* y el mantenimiento de la apoliticidad que desde sus orígenes había caracterizado al mutualismo en nuestro país. En este sentido, los conflictos desatados no representan una conflagración política en el sentido partidario del término (como lo sería si se tratara de una disputa fascismo-antifascismo como la que caracterizó a la colectividad en el período 1927-1932), sino en el más abstracto de si era o no conveniente tomar partido abiertamente.

<sup>36</sup> Sesión ordinaria del 30/12/1938, *Libro de actas del Consejo Directivo – 10 de mayo de 1935 al 12 de marzo de 1940 inclusive*, pp. 261-262.

<sup>37</sup> Sesión ordinaria del 30/12/1938, *Libro de actas del Consejo Directivo – 10 de mayo de 1935 al 12 de marzo de 1940 inclusive*, p. 263.

En efecto, como vimos, la posibilidad de una postura antifascista nunca existió después de 1933 como una posibilidad entre quienes componían la dirigencia de la entidad mutual. Más bien, puede hablarse de una compartida simpatía por el fascismo. En tal caso, si bien los conflictos políticos entendidos en el sentido partidario/faccioso no tuvieron lugar, sí los hubo en torno a la segunda concepción de los mismos, en tanto ese común sentimiento de simpatía hacia el fascismo no se tradujo en una voluntad generalizada por fascistizar la institución. Al contrario, la posición más difundida (y que acabó imponiéndose) fue la de preservar la apoliticidad societaria, yendo incluso contra los intereses del fascismo local, pero también del gobierno italiano.

Es ese el punto que despierta nuestro mayor interés, por cuanto da cuenta de que lo que en última instancia orientó las acciones de la dirigencia de la colectividad italiana no fue su obediencia a las directrices y los proyectos que emanaban desde Roma y que en la ciudad canalizaban el Viceconsulado y el *Fascio* local, sino que primó la conciencia de que el ámbito en que se desarrollaba su actividad pública y privada era un contexto diverso del de su patria de origen, y que por tanto sus simpatías ideológicas en ese sentido no podían llegar al nivel de dañar su desempeño socioeconómico en su sociedad de acogida. En este sentido, el riesgo de ir en contra de la cultura política que caracterizaba al mutualismo italiano en la Argentina, esto es, la defensa a ultranza de la apoliticidad institucional, se reveló demasiado alto, lo que los llevó a optar por la solución aquí tratada. Esto último permite considerar, siguiendo a Javier Escalera Reyes (2000), que “las características socioculturales de cada colectividad condicionan la conformación y el desarrollo de la acción socio-política que se desarrolla en su seno”.

Aun así, como pudimos apreciar, esto no implicó que tanto en lo personal como en el accionar en otras instituciones, algunos de los dirigentes de la Sociedad Italiana no mantuvieran una filiación política fascista, sino que simplemente buscaron dejarla de lado al momento de fungir como representantes de la masa societaria. Es esto lo que explica el rechazo al proyecto de la *Casa d'Italia*, ya que al ser leído como un intento de fascistizar la institución (y no como una iniciativa de tipo nacionalista o patriótico), el mismo apareció como un claro riesgo a las posiciones de poder y prestigio detentadas al interior de la colectividad. En efecto, como observamos a través de los casos de Del Punta e Isoardi, la opción por la apoliticidad les permitió sobrevenir a la caída del fascismo tras el fin de la Segunda Guerra Mundial y mantenerse al frente de la entidad. Por su parte, el apoyo condicionado de Godio al proyecto del Viceconsulado (centrado en la necesidad de que la Sociedad Italiana aceptara formar parte de la *Casa d'Italia*), así como su acatamiento de lo resuelto por el CD, indican que tampoco el empresario estaba dispuesto a apoyar a Cimino hasta las últimas consecuencias.

No obstante, no debe considerarse que las acciones llevadas adelante por los sujetos históricos son en todo momento completamente racionales. Más aun, cuando se trabajan cuestiones vinculadas a la sociabilidad, entendida como la articulación de relaciones interpersonales a escalas y grados de formalidad variables, cuestiones como la antipatía o la simpatía personales pueden jugar un rol que desde la historiografía no debe ser pasado por alto. En este sentido si se quiere comprender más cabalmente el accionar de los sujetos históricos debe aceptarse que, como seres humanos, no siempre guiaron sus intereses y sus acciones de un

modo inteligible de acuerdo a sus posiciones socioeconómicas. Así, la relación de Colli con uno y otro vicecónsul puede ser una posible explicación de su distanciamiento en tiempos de Afeltra y del posterior apoyo al proyecto de Cimino. Con todo, esta línea debiera profundizarse con fuentes privadas con las que no se cuenta por el momento.

En resumen, si bien el trabajo realizado representa una primera reconstrucción de los acontecimientos que marcaron el desarrollo de la presidencia de Colli al frente de la Sociedad Italiana, permite plantear interrogantes a futuro sobre las dinámicas de la relación entre los líderes étnicos y sus bases sociales de poder, así como con los representantes (oficiales u oficiosos) de sus países de origen. En el caso analizado, la posición de Colli (y del CD en general) como intermediario entre el Viceconsulado y el Fascio como representantes del gobierno italiano, y los socios de la entidad mutual, se reveló como un rol marcado por las tensiones entre los intereses de ambos elementos. En última instancia, la inclinación de Colli hacia los primeros, fue percibida como un riesgo por los restantes miembros del CD, que tras su renuncia se inclinaron por el mayoritario interés de la masa societaria por el mantenimiento de la apoliticidad de la institución. Así, el caso de la *Casa d'Italia* muestra los mecanismos y las estrategias puestas en práctica por los líderes étnicos, así como los límites que los representantes del fascismo encontraron a la aplicación de sus proyectos aun en el marco de sus propios simpatizantes.

En resumen, esperamos que el trabajo contribuya a la profundización del análisis de las relaciones entre el fascismo y el asociacionismo italiano en nuestro país, así como al estudio de los mecanismos de construcción y preservación del liderazgo étnico esa colectividad inmigratoria.

## Referencias bibliográficas

- Bracamonte, L. y Cernadas, M. (2018). La sociedad bahiense: evolución poblacional, movimientos migratorios y formas de sociabilidad. En M. Cernadas y J. Marcilese (comps.), *Bahía Blanca siglo XX. Historia política, económica y sociocultural* (pp. 103-151). Bahía Blanca: EdiUNS.
- Cimatti, B. (2016). Fascistas y antifascistas en las elecciones de la Sociedad *Italia Unita* de Bahía Blanca (enero de 1927). *Avances del CESOR*, 13(14), pp. 117-136.
- Cimatti, B. (2017). Una guerra, dos fascismos. Indagaciones sobre la recepción de la Guerra Ítalo-Etíope en la colectividad italiana de Bahía Blanca. *Altreitalia*, 55, pp. 76-92.
- Crocitto, G., Crocitto, J. R. y De Lucía, J. C. (1982). *Un siglo de vida de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de Bahía Blanca. 1882 – 2 de Abril – 1982*. Bahía Blanca: Palumbo Hnos.
- De Caprariis, L. (2000). 'Fascism for export'? The Rise and Eclipse of the Fasci Italiani all'Estero. *Journal of Contemporary History*, 35(2), pp. 151-183.
- Devoto, F. (2006). *Historia de los italianos en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- Escalera Reyes, J. (2000). Sociabilidad y relaciones de poder. *Kairos. Revista de temas sociales*, 6, s/p. Recuperado de <http://www.revistakairos.org/sociabilidad-y-relaciones-de-poder/>
- Franzina, E. y Sanfilippo, M. (comps.) (2003). *Il fascismo e gli emigrati*. Roma-Bari: Editori Laterza.
- Gentile, E. (1995). La política estera del partido fascista. Ideología e organizzazione dei Fasci italiani all'estero (1920-1930). *Storia Contemporanea*, 26(6), pp. 897-956.



González Calleja, E. (2012). De emigrantes a representantes de la nación en el extranjero: la política de encuadramiento partidista de los *Fasci Italiani all'Estero*. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 11, pp. 19-39.

Pane, C. (2012). Le Case d'Italia in Francia. Organizzazione, attività e rappresentazione del fascismo all'estero. *Memoria e Ricerca*, 41, pp. 161-180.

Pretelli, M. (2010). *Il fascismo e gli italiani all'estero*. Bologna: CLUEB.



# LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CULTURAL DEL EXILIO GALLEGO EN EL ASOCIACIONISMO HISPÁNICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES: LOS CASOS DEL CENTRO ORENSANO Y EL CENTRO REPUBLICANO ESPAÑOL<sup>1</sup>

Laura Fasano (UBA) laurafasano@yahoo.com.ar

## 1. Introducción

Tras el fin de la Guerra Civil española (1936-1939), miles de peninsulares emprendieron el camino del exilio, buscando asilo en diversos países de Europa y de América. Con respecto a la Argentina, la existencia de un importante marco asociativo de la colectividad española facilitó, ciertamente, el proceso de inserción de los exiliados en el país de acogida. Una vez arribados, estos últimos contaron con el apoyo moral y material del asociacionismo hispánico, el cual desplegó numerosas campañas de ayuda tendientes a subsanar la crítica situación de quienes atravesaban el destierro. Como es sabido, los recién llegados no conformaban un grupo homogéneo a nivel político-partidario e ideológico. Por un lado, un número considerable pertenecía al Partido Galeguista (fundado en 1931 por destacados dirigentes galleguistas, entre ellos, Alfonso Rodríguez Castelao y Alejandro Bóveda). A su vez, algunos exiliados gallegos adherían a otros partidos y organizaciones que habían conformado el Frente Popular: Izquierda Republicana, el Partido Socialista Obrero Español y el Partido Comunista Español (Núñez Seixas y Cagiao Vila, 2001; Núñez Seixas y Cagiao Vila, 2006: 155 y 170).

En las siguientes páginas abordaremos algunos aspectos relevantes de la inserción y participación de un grupo de exiliados republicanos provenientes del noroeste hispánico, en el

---

<sup>1</sup> Este trabajo fue elaborado en el marco del siguiente proyecto: UBACyT 20020150100063BA, que se encuentra bajo la dirección de la Dra. Nadia De Cristóforis.

ámbito de la comunidad gallega y española en general de Buenos Aires. En particular, analizaremos los vínculos entablados con el Centro Orensano y el Centro Republicano Español, dando cuenta del tipo de participación desarrollada por los recién llegados en las mencionadas instituciones, las temáticas que abordaron sus trabajos escritos, si las mismas variaron de un ámbito a otro, entre otros aspectos. Las características político-institucionales de dichos espacios de sociabilidad propician un interesante examen comparativo de la participación del grupo de exiliados gallegos. Por ejemplo, el estudio del Centro Republicano Español será interesante a los efectos de indagar el grado de intervención del éxodo galaico en un ámbito de sociabilidad hispánico: su nivel de influencia y visibilidad dentro del colectivo nacional, o bien, establecer comparativamente el tipo de identificaciones aludidas en sus trabajos escritos, con respecto a las colaboraciones en la prensa gallega.

## 2. El asociacionismo hispánico de Buenos Aires y sus vinculaciones con el exilio gallego

La numerosa colectividad hispánica y gallega en particular, resultante de los continuos y progresivos flujos migratorios dio lugar a un profuso asociacionismo étnico en Buenos Aires. Sus orígenes se remontan a fines del siglo XVIII, a partir del accionar gallego (De Cristóforis, 2009: 203-207). Posteriormente, a mediados del siglo XIX se constituyeron entidades hispánicas de gran relieve: la Sala Española de Comercio y Asilo de Beneficencia (1852), y a partir de 1857 se fundaron la Asociación Española de Socorros Mutuos y la Sociedad Española de Beneficencia. En líneas generales, dichas instituciones adoptaron un carácter mutualista, destacándose entre los objetivos originarios la asistencia médica, farmacéutica y la ayuda pecuniaria a los asociados, a través de un fondo creado a partir de las cuotas mensuales de estos últimos. El espíritu mutualista español continuó inspirando la creación de más entidades en el siglo XX, llegando a 207 en 1929. A su vez, durante la primera parte del siglo XX se erigieron en Buenos Aires entidades hispánicas a partir de motivaciones político-ideológicas, cuyo elemento aglutinador excedía la identificación nacional. En dicha línea, podemos destacar el Centro Republicano Español, cuyo análisis retomaremos más adelante (Silva, 1998: 165-167).

Por otro lado, numerosas entidades de carácter regional se fueron conformando en el seno de la comunidad hispánica. Tal es el caso de la numerosa colectividad gallega allí residente, en consonancia con la relevancia numérica en el conjunto de emigrantes procedentes de España. De este modo, desde el último cuarto del siglo XIX se fue conformando un profuso tejido asociativo de carácter regional. El mismo combinaba objetivos asistenciales con otros de índole cultural, persiguiendo la preservación de la cultura galaica (Fernández, 2001: 140; Núñez Seixas, 1999: 202). En 1879 se fundó el Centro Gallego de Buenos Aires, si bien tras una breve experiencia se diluyó en 1892, debido a tensiones internas entre las dirigencias. Posteriormente, ya en el siglo XX, se creó el segundo Centro Gallego de Buenos Aires (1907), cuya importancia en el seno de la colectividad no logró ser equiparada por otras entidades regionales, como por ejemplo, Casa de Galicia (1918) y el Hogar Gallego (1924) (Fernández, 2001: 202 y 203).

A su vez, en el primer cuarto del siglo XX se advierte un auge en la fundación de entidades gallegas de nivel microterritorial (aquellas sociedades cuyo marco de referencia consistía en unidades territoriales inferiores a la provincia: la comarca, la parroquia o bien el municipio). Entre los objetivos de estas últimas estaba presente el anhelo de alcanzar la regeneración de la vida política de sus aldeas de origen. En este sentido, alentaban la conformación de organizaciones agraristas y nacionalistas galaicas (Núñez Seixas, 1999: 197 y 198). A comienzos de la década de 1920, a partir de la iniciativa de los principales dirigentes agraristas y socialistas de algunas microasociaciones gallegas de Buenos Aires, se constituyó un espacio institucional que aglutinó a un número relevante de entidades galaicas de ámbito local: la Federación de Sociedades Gallegas. Desde un primer momento, la FSG sostuvo una postura republicana, si bien convivieron en su seno distintas tendencias con diverso grado de conflictividad: por un lado, los sectores federados galleguistas (es decir, aquellos que colocaban en primer término sus intereses nacionalistas galaicos) y por otro, los inclinados a la izquierda política (que se identificaban con filiaciones ideológicas socialistas y comunistas (a pesar de no adherir, necesariamente, a alguna agrupación partidaria) (Díaz, 2007: 21 y 35-50). La presencia de dos grupos enfrentados políticamente impactó fuertemente en la entidad y en el ámbito del asociacionismo gallego de Buenos Aires, como profundizaremos en las siguientes páginas.

Durante la Guerra Civil española, el asociacionismo hispánico y gallego en particular desarrolló una profusa labor pro republicana, entablando vínculos con la península (Montenegro, 2002). Tras el fin de la contienda, las entidades rioplatenses estuvieron muy próximas a los avatares del exilio peninsular, reorientando sus campañas hacia la crítica situación de los españoles que se dirigieron a Francia, a diversos países americanos, y particularmente, a la Argentina. Los artistas, intelectuales y políticos gallegos que arribaron al país (sorteando de diversos modos los obstáculos fronterizos), entablaron contactos con diversos ámbitos institucionales de la colectividad radicada en la Argentina, por ejemplo, el Centro Gallego y la Federación de Sociedades Gallegas (De Cristóforis, 2014, 2016 ; Díaz, 2007; Núñez Seixas, 2012; Núñez Seixas y Farías, 2009; Ortuño Martínez, 2012; Fasano, 2014a, 2014b). A continuación profundizaremos el análisis de los vínculos tejidos por los exiliados gallegos con el Centro Orensano y el Centro Republicano Español, los cuales desarrollaban una profusa vida asociativa de índole política y cultural en la Ciudad de Buenos Aires.

## 2.1. El Centro Orensano

El Centro Orensano se constituyó en la ciudad de Buenos Aires a principios de la década de 1940, siendo el primero del conjunto de entidades de referencia provincial: Centros Pontevedrés, Lucense y Coruñés (*Acta de la asamblea constituyente del Centro Pontevedrés de Buenos Aires*, 1942; Díaz, 2012: 122-124; Vázquez Villanueva, 2004: 26-28, 119, 120, 151, 152 y 204). Su creación se produjo en un marco de conflictividad político-ideológico en el seno de la colectividad gallega en Buenos Aires, entre los sectores galleguistas (que promovieron su conformación), y los grupos cercanos a la izquierda política, que gobernaban la Federación de Socieda-

des Gallegas en los primeros años cuarenta. La relación entre ambas entidades galaicas fue variable en los años subsiguientes, en virtud de los cambios político-ideológicos generados en la Federación: cordial y estrecha durante el gobierno de la lista galleguista (1944-1950) y sujeta a numerosas fricciones tras el gobierno de izquierda en la Federación (1950-1955) (“*Actas de la Comisión Directiva*”, 1941: N° 36, 1952: N° 353).

Una vez constituida, la entidad orensana entabló vínculos con varios refugiados afines al nacionalismo galaico radicados en Buenos Aires. Las relaciones entre las autoridades institucionales y Alfonso Rodríguez Castelao ameritan un desarrollo particular, en virtud de los fuertes lazos creados desde el arribo de este último al país. El mencionado artista y político estaba de acuerdo con la reorganización de las asociaciones locales y comarcales de emigrados galaicos en Centros Provinciales, auspiciada por los galleguistas. En efecto, pretendía alcanzar la anhelada unidad de la colectividad, bajo el liderazgo del galleguismo militante de Buenos Aires, en el cual, el político republicano se posicionaba como figura destacada y conductora (Beramendi y Núñez Seixas, 1996: 177; Núñez Seixas, 2004: 115-117; Romero, 2012: 203). Esto último implicó un distanciamiento de Castelao con la Federación de Sociedades Gallegas (gobernada por sectores de izquierda en los primeros años cuarenta), con la cual había establecido contactos tras su arribo al país (“*Conferencias*”, 1942: 5; Fasano, 2014a). El líder galleguista fue convocado como invitado de honor del Centro Orensano en su evento inaugural, y a pedido del mismo, confeccionó el dibujo de su emblema social. En mayo de 1941, las autoridades orensanas aprobaron su designación como socio honorario de la institución, manifestando que, pese a sus orígenes coruñeses, “es el hombre de toda Galicia” (“*Actas de Asamblea*”, 1941: N° 3, N° 11). Castelao participó activamente en el Centro Orensano, brindando conferencias, asistiendo con regularidad a diversos eventos culturales, como también a actividades creativas diseñadas por la entidad, entre otras cuestiones. En 1944, el mencionado centro provincial le brindó su apoyo para la publicación en Buenos Aires de su obra *Sempre en Galiza*. Con motivo del éxito editorial de esta última, se organizó un homenaje al líder galleguista (“*Actas de la Comisión Directiva*”, 1945: N° 27; “*Gran discurso de A. Castelao*”, 1944: 4).

Por otra parte, un número relevante de exiliados gallegos del ámbito político, artístico y profesional participaron de la vida cultural y recreativa del Centro Orensano. Al igual que el caso señalado de Castelao, muchos de ellos no habían nacido en la provincia de Orense: por ejemplo, José Núñez Búa y Antonio Alonso Ríos, ambos afiliados a la entidad en consideración en 1941 y 1945, respectivamente, eran oriundos de Pontevedra (si bien Núñez Búa había residido desde muy niño en Orense) (“*Actas de la Comisión Directiva*”, 1941: N° 20; “*Nuevos asociados*”, 1945: 6). Por un lado, los recién llegados fueron agasajados por el Centro Orensano en tanto portavoces de los avatares de la península: por ejemplo, el doctor Gumersindo Sánchez Guisande, el pintor Manuel Colmeiro y el exdiputado Basilio Álvarez. Asimismo, asistieron a diversos eventos y reuniones sociales, como invitados de honor (“*Actas de la Comisión Directiva*”, 1941: N° 33, N° 53; 1950: N° 246; “*Homenaje al Dr. Sánchez Guisande*”, 1945: 5; “*Con gran animación, festejose...*”, 1945: 2). Por otro lado, numerosos políticos e intelectuales gallegos, entre ellos, Castelao, Colmeiro, Núñez Búa, Alonso Ríos, Sánchez Guisande, Alfonso Díaz Trigo,

Rafael Dieste y Alberto Vilanova, brindaron conferencias en los salones de la entidad, como también en el programa radial “Recordando a Galicia” (auspiciado por la sección cultural del Centro Orensano y bajo la dirección de Maruja Boga, salía al aire los días domingo, a las 13 hs.). De este modo, las ideas de los republicanos oriundos del noroeste hispánico fueron difundidas en un contexto de mayor alcance. En general, las temáticas eran de índole cultural, girando en torno a los rasgos de la “identidad galaica”, y su influencia en América: “ser gallego no es nacer en Galicia, ni vivir en Galicia, ni tener en ella hijos (...) es tratar de sembrar en las conciencias de los gallegos un ansia infinita de superación” (Núñez Búa, 1945b: 8). Por otra parte, cabe destacar la organización, por parte de la Comisión de Cultura del Centro Orensano, de un ciclo de cursos sobre Historia de Galicia, a cargo del exiliado Ramón Valenzuela Otero (“Actas de la Comisión Directiva”, 1942: N° 71; “Invitación”, 1945: 5; 1950: N° 269; “De la Audición Recordando a Galicia...”, 1945: 6; “As conferencias do Dr. Alberto Vilanova”, 1954: 7).

Por último, destacaremos los contactos periodísticos de los exiliados gallegos con el órgano oficial de la entidad en consideración, *El Orensano* (1944-1945) y, más tarde, *Opinión Gallega* (publicación de los Centros Orensano y Pontevedrés, editada a partir de 1946). Ambos expresaban la línea ideológica de los centros provinciales: el nacionalismo galaico. Ciertamente, la presencia de los refugiados adquiere notoria visibilidad en la prensa orensana: se incluyeron trabajos de Castelao, Núñez Búa, Dieste, Sánchez Guisande, Lorenzo Varela, Arturo Cuadrado, Leandro Pita Romero, Elpidio Villaverde Rey, Ramón Suárez Picallo, entre otros. Algunos artículos eran reeditados de *Galicia* (órgano oficial de la Federación de Sociedades Gallegas), por ejemplo, los trabajos de Cuadrado y Manuel Porrúa, ambos, colaboradores de la publicación federal. Con respecto a Suárez Picallo, se reproducían sus escritos de la prensa chilena, además de comentar y destacar su accionar en el país vecino (Cuadrado, 1945: 3 y 4; Porrúa, 1945: 3; Varela, 1945: 4; Pita Romero, 1945: 7; Dieste, 1945: 4; Sánchez Guisande, 1945: 5 y 8).

En general, las publicaciones de los exiliados en la prensa orensana, abordaban temáticas culturales, ligadas a Galicia, a Orense, o bien, a figuras representativas de ambas. Algunos artículos hacían referencia (en menor medida) a cuestiones políticas, por ejemplo, los análisis de Castelao referentes al problema de la autonomía de Galicia. En este sentido, cabe destacar un interesante examen realizado por el exdiputado en su artículo “*Duas verbas no cabo de ano de Alexandro Bóveda*”, sobre la relación entre el nacionalismo galaico y los mártires gallegos. Estos últimos constituirían, desde su perspectiva, un elemento más de la identidad galaica, en la medida en que su lucha incrementaba la voluntad del pueblo de constituirse como nación (Castelao, 1945: 1). Por otro lado, en los escritos de Alonso Ríos se advierte una clara postura nacionalista: por ejemplo, a partir de la defensa del uso del idioma galaico-portugués. Sobre este último, aducía una gran difusión en América, merced al presupuesto de su empleo por parte de grandes sectores de la numerosa colectividad gallega allí radicada. A su vez, esgrimía una fuerte crítica a aquellos oriundos de Galicia que priorizaban el uso del castellano. En dicho sentido, Alonso Ríos exaltaba la labor de los Centros Provinciales, tendiente a la reproducción de las tradiciones gallegas en las nuevas generaciones, nacidas en la Argentina (Alonso Ríos, 1945a: 11, 1945b: 1).

Por otra parte, la identificación orensana, es decir, aquella que aludía al origen provincial en particular, era una cuestión frecuentemente analizada en la comentada publicación (aún en aquellos colaboradores que no eran oriundos de la provincia en cuestión, ni de Galicia). Numerosos trabajos de los exiliados consistieron en homenajes realizados a destacadas figuras orensanas del mundo de la cultura (Blasco Garzón, 1945: 3; Nuñez Búa, 1945a: 5).

Ahora bien, la participación de los refugiados en el Centro Orensano no se tradujo en cargos formales en la Comisión de Cultura ni en el comité redactor. Aquí, nuevamente, Castelao constituye un caso particular, dado que, durante 1948 y 1949, el político gallego integró la sección cultural (aún si desconocemos hasta qué punto su nombramiento no fue “honorario”, sin funciones concretas a desempeñar) (“*Actas de la Comisión Directiva*”, 1948: N° 144, 1949: N° 194). Por otra parte, los exiliados no adquirieron posiciones jerárquicas en el Centro Orensano, por lo que su participación se limitó a las actividades culturales y periodísticas ya destacadas.

## 2.2. El Centro Republicano Español

El Centro Republicano Español de Buenos Aires adoptó dicha denominación en 1924, pero contaba con antecedentes previos. El mismo constituía una entidad de carácter político, cuya principal finalidad consistía en “propagar y defender los ideales republicanos entre la colectividad” (“*Estatuto del CRE*”, 1933: 3, 1935: 3; “1904 - 7 de agosto - 1954...”, 1954: 8 y 9; Schwarzsstein, 2001: 107; Duarte, 1993: 307-344). La mayoría de sus afiliados eran naturales de España, y entre ellos, el colectivo gallego alcanzaba una importante dimensión numérica. Paralelamente al interés político y en estrecha relación con este último, la entidad desarrollaba una importante labor cultural: a través de su órgano oficial, *España Republicana* (creado en abril de 1918) y mediante una sección cultural constituida en 1930: el Ateneo “Pi y Margall” el cual estaba encargado de la organización de los actos culturales y de la biblioteca institucional (“*Estatuto del CRE*”, 1935; “Pi y Margall”, 1945: 8-10).

Del conjunto de instituciones de la colectividad hispánica de Buenos Aires, el Centro Republicano Español representó un ámbito de inserción para los exiliados que se establecieron en Buenos Aires. Ahora bien, ¿cuál fue la relación establecida entre la mencionada entidad de carácter hispánico y los exiliados gallegos? Estos últimos, ¿adquirieron visibilidad como colectivo regional, en dicho ámbito institucional? En primer lugar, muchos refugiados galaicos se afiliaron al Centro Republicano Español, entre ellos: Castelao, Cuadrado, Villaverde Rey, Seoane, Baltar, Dieste, García Gerpe, Iglesias Siso, Vilanova, por mencionar algunos (“*Fichas de inscripción*”, 1937-1950). A su vez, asistieron a diversos eventos, agasajos y homenajes organizados por la entidad hispánica. En el caso de Rafael Dieste, las autoridades institucionales exaltaron su accionar durante los años bélicos en la península, y en particular, su labor en la revista *Hora de España*. Asimismo, los diputados Alfonso Castelao y Manuel Cordero fueron obsequiados con un brindis, como gesto cordial hacia ellos, “eminentes servidores de la República” (“*Memoria y Balance*”, 1939: 17, 1940-1941: 24). Cabe destacar que las referencias institucionales hacia los políticos gallegos, tendían a omitir su origen regional, resaltando la nacionalidad hispánica compartida.



En segundo lugar, algunos gallegos fueron convocados a participar en las tribunas del Ateneo “Pi y Margall”: Dieste, Castelao, Sánchez Guisande, Manuel García Gerpe, entre otros. La mencionada sección cultural llevó adelante un intenso accionar, organizando aproximadamente doce conferencias anuales. La presencia de destacados políticos españoles (como también argentinos) era resaltada por el Centro Republicano Español, como motivo de excelencia institucional frente a las demás entidades hispánicas de Buenos Aires (“*Memoria y Balance*”, 1939: 13 y 14, 1940-1941: 10 y 11, 1947-1948, 1948-1949: 5; “En el ateneo “Pi y Margall”...”, 1948: 8; “Conferencias de D. Antonio Salgado...”, 1951: 4). Cabe destacar la creación, en 1941, de una agrupación fuertemente ligada al Centro Republicano Español: el Patronato Hispano Argentino de Cultura, en la cual participaron algunos gallegos (Castelao, Cuadrado, Eduardo Blanco Amor, entre otros). Bajo la dirección de Augusto Barcia, su objetivo consistía en la difusión de las ideas de los exiliados en el país. A su vez, se dictaban clases diversas (gramática, literatura castellana, aritmética, taquigrafía) a cargo de los refugiados profesionales (“*Memoria y Balance*”, 1941-1942: 12 y 13; “La obra del Patronato...”, 1942: 9).

Por último, analizaremos la participación de los recién llegados en el órgano oficial de la entidad, *España Republicana*. El mismo era un semanario de carácter político, que continuaba la línea político-ideológica del Centro Republicano Español: centralista y profundamente anticomunista (lo cual se advierte, por ejemplo, en numerosos artículos que denunciaban la crítica situación de los españoles que se habían exiliado en la Unión Soviética). En sus páginas predominaban los análisis sobre la situación española, las denuncias del régimen franquista, como también el examen del devenir bélico mundial y más tarde el contexto internacional de la segunda posguerra.

Por otro lado, el exilio cobraba un gran protagonismo en las páginas de *España Republicana*. En efecto, la publicación se posicionaba ante la colectividad española del país no sólo como el portavoz de las noticias peninsulares, sino también de las actividades de los exiliados en los diversos países de destino. De este modo, se difundía el accionar de los refugiados en diversos ámbitos de sociabilidad, las obras editadas en el destierro, las presentaciones artísticas, entre otros (“*Memoria y Balance*”, 1939: 15; “Los refugiados españoles en la Argentina...”, 1942: 5 y 6; “Hoy disertará en el Ateneo Luis Bello...”, 1943: 10).

Con respecto al éxodo gallego, se divulgó la labor de destacadas figuras del ámbito político y profesional. Por ejemplo, se daba cuenta de las disertaciones realizadas en el marco de la colectividad y particularmente, se difundía el accionar político de los cuatro diputados gallegos electos en febrero de 1936 y que integraban el *Consello de Galiza*: Alfonso Rodríguez Castelao (que asumió la presidencia del organismo), Antonio Alonso Ríos, Ramón Suárez Picallo y Elpidio Villaverde Rey (recordemos que el *Consello*, conformado en noviembre de 1944, por iniciativa de Castelao y del galleguismo militante agrupado en *Irmandade Galega*, fue concebido en tanto gobierno provisional representativo de la región en el exilio (“Opinan los diputados...”, 1942: 1; “Irmandade galega”, 1950: 5; Beramendi y Núñez Seixas, 1996: 177).

En segundo lugar, la presencia de los exiliados en la prensa hispánica se advierte a partir de sus producciones escritas y gráficas. En el caso de los refugiados gallegos, podemos mencionar a García Gerpe, Sánchez Guisande, Cuadrado, entre otros. En general, sus trabajos abordaron cuestiones políticas: aquellas ligadas a la Guerra Civil en la península (pero sin colocar, necesariamente, la mirada en el caso particular de la región galaica), o bien a la situación imperante en España bajo el franquismo (Cuadrado, 1941: 6; “La opinión de Castelao”, 1943: 2; Sánchez Guisande, 1952: 6). El caso de Manuel García Gerpe merece una atención particular, debido al estrecho vínculo entablado con el Centro Republicano Español, durante la segunda mitad de la década de 1940. Por un lado, el mencionado exiliado ocupó la secretaría del Ateneo “Pi y Margall” durante algunos meses de 1949, a la vez que disertó en varias oportunidades en la sección cultural. Asimismo, cabe señalar un número relevante de artículos de su autoría en *España Republicana*. En ellos, examinó cuestiones ligadas al régimen español imperante en la península, a la Segunda Guerra Mundial, como también esbozó algunos análisis sobre el orden posbélico mundial (García Gerpe, 1944: 4, 1946: 10, 1949: 10; “Memoria y Balance”, 1949-1950: 7). Tras su fallecimiento, en julio de 1949, las autoridades del Centro Republicano Español destacaron los diversos emprendimientos llevados a cabo en su exilio.

Ahora bien, la participación de los exiliados gallegos en la entidad hispánica (tanto en la prensa como en el Ateneo) no se caracterizó por ser asidua. Su relevancia fue comparativamente menor, en relación con el colectivo peninsular: por ejemplo, Alejandro Casona, Rafael Alberti, María Teresa León y Ángel Ossorio y Gallardo eran asiduos colaboradores de *España Republicana*, mientras que los exiliados catalanes en particular (Manuel Serra Moret, Juan Cuatrecasas, Jacinto Grau, entre otros) alcanzaron un alto protagonismo en la prensa hispánica en consideración.

### 3. A modo de balance

El marco asociativo de la numerosa colectividad hispánica de Buenos Aires constituyó, en diverso grado, un ámbito de socialización política y cultural para los gallegos republicanos en el exilio. En dicho espacio, los recién llegados desplegaron una intensa labor política y cultural. Las entidades organizaron múltiples homenajes para los recién llegados, a la vez que fueron sede de numerosas conferencias dictadas por los republicanos. Del conjunto de instituciones de carácter político y cultural, nos hemos concentrado en el Centro Orensano y el Centro Republicano Español, entidades sumamente relevantes en el seno de la colectividad emigrada republicana.

A partir del análisis comparativo realizado, podemos concluir, en primer lugar, que la participación de muchos exiliados galaicos que arribaron a la Argentina fue relevante, a la vez que decisiva para la fundación del Centro Orensano, como el caso de Castelao. En efecto, este último entabló fuertes vínculos con los sectores galleguistas de la colectividad, alentado la constitución de los Centros Provinciales en Buenos Aires. En este sentido, la entidad orensana constituyó un espacio proclive para el accionar de los galleguistas, para la expresión de sus ideas, la publicación de sus trabajos en idioma galaico-portugués, entre otros. A su vez, los

exiliados gallegos probablemente hallaban en el Centro Orensano, en virtud de su carácter regional (y provincial), un mayor margen de actuación y de reconocimiento, que aquel obtenido en otros ámbitos institucionales hispánicos. Con respecto al Centro Republicano Español, un alto porcentaje de los refugiados se asoció a la entidad hispánica. Del conjunto de exiliados galaicos, hemos destacado el caso de Manuel García Gerpe, quien entabló un vínculo estrecho con la entidad, durante la segunda mitad de la década de 1940. Pero, en líneas generales, el grado de incidencia del éxodo galaico en la entidad fue relativamente menor, que aquel alcanzado por el conjunto hispánico en su totalidad.

En segundo lugar, la presencia de los refugiados se orientó, mayormente, hacia los ámbitos culturales y periodísticos de las mencionadas instituciones. A partir del análisis comparativo de los escritos en la prensa étnica, se advierte que las configuraciones político-ideológicas de las entidades condicionaron, de cierto modo, las temáticas abordadas por los exiliados. Es decir, más allá de haber actuado como medios de difusión de las ideas de los republicanos, también propiciaron el tratamiento de determinados tópicos. Por ejemplo, el regionalismo gozaba de un alto protagonismo en los trabajos de los recién llegados publicados en la prensa galaica, mientras que tendía a omitirse en los escritos enviados a *España Republicana*. Por su parte, las colaboraciones de los exiliados en *El Orensano* y *Opinión Gallega* (ambas, publicaciones de carácter cultural y ligadas a Orense, Pontevedra y Galicia en general), eran menos politizadas que el tipo de trabajos enviados a *España Republicana*. A su vez, el abordaje de la identidad provincial en *El Orensano* y *Opinión Gallega*, cobraba una relevancia no manifiesta en otras publicaciones gallegas, por ejemplo, el semanario *Galicia*, órgano oficial de la Federación de Sociedades Gallegas.

Cabe destacar que la inserción de los recién llegados en los espacios institucionales analizados no trascendió las esferas culturales, es decir, su accionar no se extendió a otros ámbitos de poder de las entidades en consideración. Diversas razones permiten comprender dicha evolución: por un lado, el fuerte liderazgo étnico ejercido por la emigración hispánica anterior a la Guerra Civil española. Por otro lado, con respecto al Centro Republicano Español en particular, la participación de destacados políticos e intelectuales españoles, ampliamente reconocidos y respetados por sus trayectorias profesionales en la península, representó un obstáculo para la inserción de los refugiados gallegos, los cuales debían “competir” por el acceso a las diversas esferas de actuación (periodísticas, artísticas y/o culturales, entre otras). Por otro lado, el centralismo vigente en el Centro Republicano Español probablemente incidió en la escasa participación de aquellos exiliados que comulgaban con el nacionalismo galaico, entre otras cuestiones.

A su vez, el hecho de que los recién llegados no ocuparan cargos dirigentes en las entidades analizadas también se comprende por el interés de los exiliados en ocupar los espacios institucionales ligados a la cultura, desde los cuales podían difundir sus ideas, sus discursos en pos del restablecimiento de las instituciones republicanas en España. Ciertamente, en un primer momento, los refugiados consideraron que su inserción en las entidades de la colectividad (y en la sociedad de acogida) sería transitoria. Posteriormente, el desencanto y la nostalgia predominaron en el ánimo de los españoles que debieron huir de la península como consecuencia de la Guerra Civil y el régimen franquista subsiguiente. La pervivencia de este último diluyó pro-

gresivamente la percepción del exilio en tanto fenómeno transitorio, transformándolo en una experiencia mucho más prolongada de lo deseado. Dentro del conjunto de republicanos que huyeron de España buscando refugio en el exterior, muchos murieron en el destierro, otros emprendieron el viaje hacia la península en los años sesenta y finalmente, algunos no regresaron hasta la muerte de Franco. Ni unos ni otros lo hicieron en las condiciones políticas anheladas desde del exilio: el restablecimiento de las instituciones republicanas en España.

## 4. Bibliografía

- 1904 - 7 de agosto - 1954. Cincuenta años de movimiento republicano español en la Argentina. (15 de agosto de 1954). *España Republicana*, pp. 8 y 9.
- Acta de la asamblea constituyente del Centro Pontevedrés de Buenos Aires* (1942). Archivo General de la Nación. Archivo Intermedio, Fondo Inspección General de Justicia, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Registro de Asociaciones Civiles, caja 65 (Nº de registro 2789, 7 de marzo), Buenos Aires.
- Actas de Asambleas* (1941). Centro Orensano<sup>2</sup> (Nº 3, 24 de mayo), Buenos Aires.
- Actas de la Comisión Directiva* (1941). Centro Orensano (Nº 11, 12 de abril), Buenos Aires.
- Actas de la Comisión Directiva* (1941). Centro Orensano (Nº 20, 31 de mayo), Buenos Aires.
- Actas de la Comisión Directiva* (1941). Centro Orensano (Nº 33, 23 de agosto), Buenos Aires.
- Actas de la Comisión Directiva* (1941). Centro Orensano (Nº 36, 6 de septiembre), Buenos Aires.
- Actas de la Comisión Directiva* (1941). Centro Orensano (Nº 53, 20 de diciembre), Buenos Aires.
- Actas de la Comisión Directiva* (1942). Centro Orensano (Nº 71, 6 de junio), Buenos Aires.
- Actas de la Comisión Directiva* (1948). Centro Orensano (Nº 144, 3 de abril), Buenos Aires.
- Actas de la Comisión Directiva* (1949). Centro Orensano (Nº 194, 23 de abril), Buenos Aires.
- Actas de la Comisión Directiva* (1950). Centro Orensano (Nº 246, 17 de junio), Buenos Aires.
- Actas de la Comisión Directiva* (1950). Centro Orensano (Nº 269, 9 de diciembre), Buenos Aires.
- Actas de la Comisión Directiva* (1952). Centro Orensano (Nº 353, 26 de septiembre), Buenos Aires.
- Alonso Ríos, A. (10 de marzo de 1945a). *O mundo de fala galega i-o hispanismo*. *El Orensano*, p. 11.
- (19 de mayo de 1945b). *A grande Istitución Cultural Galega*. *El Orensano*, p. 1.
- As conferencias do Dr. Alberto Vilanova*. (15 de diciembre de 1954). *Galicia*, p. 7.
- Beramendi, J. y Núñez Seixas, X. M. (1996). *O nacionalismo galego*, Vigo: Edicións A Nosa Terra.
- Blasco Garzón, M. (27 de enero de 1945). ¡Orense!. *El Orensano*, p. 3.
- Castelao, A. (11 de agosto de 1945). *Duas verbas no cabo de ano de Alexandro Bóveda*. *El Orensano*, p. 1.
- Con gran animación, festejóse nuestro IV Aniversario. (10 de marzo de 1945). *El Orensano*, p. 2.
- Conferencias de D. Antonio Salgado y del Dr. Sánchez Guisande sobre "Besteiro" y "Castelao". (10 de agosto de 1951). *España Republicana*, p. 4.

<sup>2</sup> Esta y todas las citas de documentación del Centro Orensano fueron obtenidas de la página "Galicia Aberta". Cfr. <http://emigracion.xunta.es/es/patrimonio>, consultada en mayo de 2012.

- Cuadrado, A. (28 de junio de 1941). Profecía Argentina de Don Ramón del Valle Inclán. *España Republicana*, p. 6.
- (24 de marzo de 1945). Agonía y muerte de Don Ramón M. del Valle Inclán. *El Orensano*, pp. 3 y 4.
- De Cristóforis, N. (2009). *Proa al Plata: Las migraciones de gallegos y asturianos a Buenos Aires (fines del siglo XVIII y comienzos del XIX)*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- (2014). El Centro Gallego de Buenos Aires ante la España dividida: tensiones y conflictos en una institución señera de la colectividad. En N. De Cristóforis (ed.), *La inmigración gallega. Su experiencia asociativa en Buenos Aires (1910-1965)* (pp. 19-43). Bs. As.: Imago Mundi.
- (2016). La Guerra Civil española y el mundo asociativo de la emigración: el caso del Centro Gallego de Buenos Aires. En J. C. Radovich (Org.), *Etnicidad y Migraciones en Argentina. Estudios de caso* (pp. 23-40). Bs. As.: Sociedad Argentina de Antropología.
- De la Audición Recordando a Galicia. Ciclo de conferencias sobre historia de Galicia por el Dr. Sánchez Guisande. (27 de octubre de 1945). *El Orensano*, p. 6.
- Díaz, H. (2007). Historia de la Federación de Sociedades Gallegas: identidades políticas y prácticas militantes. Bs. As.: Fundación Sotelo Blanco, Editorial Biblos.
- (2012). Instituciones de la colectividad gallega y redes culturales (1940-1960). En F. Devoto y R. Villares, *Luis Seoane, entre Galicia y la Argentina (121-133)*. Bs. As.: Editorial Biblos y Consello da Cultura Galega.
- Dieste, R. (30 de junio de 1945). *O neno suicida*. *El Orensano*, Bs. As., p. 4.
- Duarte, A. (1993). La Liga Española Republicana en la Argentina: política y sociabilidad (1903-1907). *Anuario IEHS*, (VII), 307-344.
- En el ateneo "Pi y Margall". Conferencia del Dr. Manuel García Gerpe. (23 de octubre de 1948). *España Republicana*, p. 8.
- Estatuto del Centro Republicano Español (1933)*, FAG-MEGA (Federación de Asociaciones Gallegas-Museo de la Emigración Gallega en la Argentina). CRE (Fondos del Centro Republicano Español), Buenos Aires.
- Estatuto del Centro Republicano Español (1935)*, FAG-MEGA. CRE., Buenos Aires.
- Fasano, L. (2014a). *Los exiliados republicanos en Buenos Aires: labor política y cultural en el ámbito de la comunidad gallega (1936-1955)*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- (2014b). La Federación de Sociedades Gallegas de Buenos Aires: inserción y participación de los exiliados republicanos (1939-1946). En N. De Cristóforis (ed.), *La inmigración gallega. Su experiencia asociativa en Buenos Aires (1910-1965)* (pp. 45-93). Bs. As.: Imago Mundi.
- Fernández, A. (2001). Los gallegos dentro de la colectividad y las asociaciones españolas en el primer tercio del siglo XX. En X. M. Núñez Seixas (ed.), *La Galicia Austral, la inmigración gallega en la Argentina* (pp. 139-160). Bs. As.: Editorial Biblos, Colección La Argentina Plural.
- Fichas de inscripción (1937-1950)*. FAG-MEGA. CRE, Buenos Aires.
- García Gerpe, M. (2 de diciembre de 1944). Tareas postbélicas. Constitucionalismo y socialismo liberal. *España Republicana*, p. 4.
- (9 de noviembre de 1946). España, un inmenso Madrid. *España Republicana*, p. 10.
- (16 de abril de 1949). El 14 de Abril y la España inmanente. *España Republicana*, p. 10.
- Gran discurso de A. Castelao. (22 de julio de 1944). *Acción Gallega*, p. 4.
- Homenaje al Dr. Sánchez Guisande, *El Orensano*, Bs. As., 12/10/45, p. 5.

- Hoy disertará en el Ateneo Luis Bello el doctor Manuel Serra Moret. (7 de agosto de 1943). *España Republicana*, p. 10.
- Invitación. (27 de julio de 1945). *El Orensano*, p. 5.
- Irmandade galega. (10 de septiembre de 1950). *España Republicana*, p. 5.
- La obra del Patronato Hispano Argentino de Cultura. (7 de noviembre de 1942). *España Republicana*, p. 9.
- La opinión de Castelao. (31 de julio de 1943). *España Republicana*, p. 2.
- Los refugiados españoles en la Argentina. Lo que han hecho, lo que hacen, lo que quieren hacer. (7 de noviembre de 1942). *España Republicana*, pp. 5 y 6.
- Memoria y Balance* (1939). FAG-MEGA. CRE., Buenos Aires.
- Memoria y Balance* (1940-1941). FAG-MEGA. CRE., Buenos Aires.
- Memoria y Balance* (1941-1942). FAG-MEGA. CRE., Buenos Aires.
- Memoria y Balance* (1947-1948). FAG-MEGA. CRE., Buenos Aires.
- Memoria y Balance* (1948-1949). FAG-MEGA. CRE., Buenos Aires.
- Memoria y Balance* (1949-1950). FAG-MEGA. CRE., Buenos Aires.
- Montenegro, S. (2002). *La Guerra Civil española y la política argentina*, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: <<http://eprints.ucm.es/tesis/ghi/ucm-t26475.pdf>> (consultado en marzo de 2012).
- Nuevos asociados. (2 de junio de 1945). *El Orensano*, p. 6.
- Núñez Búa, J. (25 de agosto de 1945a). *Alexandro Boveda*. *El Orensano*, p. 5.
- (27 de octubre de 1945b). El arte de ser gallego. *El Orensano*, p. 8.
- Núñez Seixas, X. M. (1999). Asociacionismo local y movilización sociopolítica: notas sobre los gallegos en Buenos Aires, 1890-1936. En A. Fernández y J. C. Moya (eds.), *La inmigración española en la Argentina* (pp. 195-233). Bs. As.: Editorial Biblos, Colección La Argentina Plural.
- (2004). Emigración y exilio antifascista en Alfonso R. Castelao: de la Pampa solitaria a la Galicia Austral. *Anuario IEHS*, (19), pp. 95-125.
- (2012). Política de los exiliados y política de los emigrados. En F. Devoto y R. Villares, *Luis Seoane, entre Galicia y la Argentina* (133-164). Bs. As.: Editorial Biblos y Consello da Cultura Galega.
- Núñez Seixas, X. M. y Farías, R. (2009) Transterrados y emigrados: una interpretación sociopolítica del exilio gallego en 1936. *ARBOR Ciencia Pensamiento y Cultura*, CLXXXV (735), 113-127.
- Núñez Seixas, X. M. y Cagiao Vila, P. (2001). *O exilio galego: repertorio biobibliográfico do exilio galego: Unha primeira achega*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, Arquivo da Emigración Galega. Recuperado de <http://consellodacultura.org/mediateca/pubs.pdf/exilio.pdf>.
- Opinan los diputados que residen en la Argentina sobre el acuerdo de la Diputación Permanente. (26 de diciembre de 1942). *España Republicana*, p. 1.
- Ortuño Martínez, B. (2012). *El exilio y la emigración española de posguerra en Buenos Aires, 1936-1956* (Tesis doctoral inédita). Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Alicante.
- Pi y Margall. (10 de febrero de 1945). *España Republicana*, pp. 8-10.
- Pita Romero, L. (25 de agosto de 1945). Valle Inclán y Compostela. *El Orensano*, p. 7.
- Porrúa, M. (10 de noviembre de 1945). Breve semblanza bibliográfica. *El Orensano*, p. 3.

- Romero, L. A. (2012). Exilio gallego y política argentina (1936-1976). En F. Devoto y R. Villares, *Luis Seoane, entre Galicia y la Argentina (199-220)*. Bs. As.: Editorial Biblos y Consello da Cultura Galega.
- Sánchez Guisande, G. (30 de junio de 1945). El profesor Roberto Novoa Santos. *El Orensano*, pp. 5 y 8.
- Sánchez Guisande, G. (30 de septiembre de 1952). La enseñanza en la República. *España Republicana*, p. 6.
- Schwarzstein, D. (2001). *Entre Franco y Perón. Memoria e identidad del exilio republicano español en Argentina*. Barcelona: Crítica.
- Silva, H. (1998). *Significado de la presencia española en la Argentina en el siglo XX*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.
- Varela, L. (11 de agosto de 1945). *Eramos tres hirmans*. *El Orensano*, p. 4.
- Vázquez Villanueva, G. (coord.) (2004). *Una historia que no cesa: de los Centros Provinciales al Centro Galicia de Buenos Aires*. Bs. As.: Xunta de Galicia.





# HUÉSPEDES INGRATOS. EL ESTIGMA VENÉREO-PROSTITIBULARIO EN BUENOS AIRES A PARTIR DE OBRAS LITERARIAS Y LETRAS DE TANGO DESDE INICIOS DEL SIGLO XX HASTA LA PRIMERA POSGUERRA

Vanesa Rodríguez (UNLu) [vanesanataliarodriguez@gmail.com](mailto:vanesanataliarodriguez@gmail.com)

## Introducción

---

Durante mucho tiempo la inmigración europea fue considerada en la ciudad de Buenos Aires como uno de los factores claves para poder llevar adelante el proyecto modernizador. El “extranjero grato” era el tipo de inmigrante que las autoridades e intelectuales esperaban atraer. En el transcurso de los años la imagen o figura del inmigrante europeo se modifica. Los sentimientos y temores suscitados en la población local por el repentino proceso de inmigración transatlántica, la masiva llegada de europeos humildes (en su mayoría hombres solteros) y su asentamiento en la ciudad van a ser algunas de las causas por las cuales incrementemente la construcción de la figura del inmigrante como “huésped ingrato”. A través de notas periodísticas, folletines, tesis universitarias y artículos de revistas se acusaba a esos “huéspedes ingratos” de promover los conflictos sociales, degenerar las costumbres y propagar los denominados “males sociales”.

En ese contexto el campo literario y artístico argentino se nutre de obras de género novelesco y teatral que muestran las transformaciones sociales generadas por la masiva inmigración europea que decide asentarse en la ciudad. A través de la literatura y los tangos diversos autores hacen foco en la cuestión venérea y social.

El presente trabajo propone indagar las posibles miradas y construcciones del denominado “huésped ingrato” a partir del análisis de algunas obras literarias (narrativas y teatrales) y letras de tango desarrolladas entre inicios siglo XX y la primera posguerra. El foco del análisis esta-

rá puesto en la existencia o no de una imagen que asociaba a los inmigrantes europeos con la prostitución femenina, las organizaciones rufianescas, el proxenetismo y las enfermedades venéreas en la ciudad de Buenos Aires durante esos años. Para lo cual se tendrán en cuenta algunas visiones que importantes portavoces de las letras, el teatro y el tango tenían al respecto.

Consideraremos las obras literarias de Roberto Arlt “Los siete locos” y “Los Lanzallamas”; las obras de teatro “La guardia del auxiliar” y “Tangos, Tongos y Tungos” de Carlos M. Pacheco; “La Tigra” de Florencio Sánchez; “El conventillo de la Paloma” de Alberto Vacarezza; y letras de tangos de Enrique Cadícamo, Celedonio Flores, Manuel Romero, entre otros. Vale subrayar que las obras literarias desarrolladas entre inicios del siglo XX y la primera posguerra detentan un alto contenido de crítica social.

A través del presente trabajo esperamos poder contribuir al intercambio académico sobre algunos aspectos socio históricos y culturales de la experiencia inmigratoria europea en nuestro país. También acercarnos a ideas locales, imágenes, construcciones y representaciones presentes en obras literarias y en las primeras letras de tango, desarrolladas alrededor de la figura de los denominados “huéspedes ingratos” arribados y asentados en la ciudad de Buenos Aires entre los primeros años del siglo XX y la primera posguerra.

### **Representaciones en la narrativa, el teatro y las letras de tango: inmigrantes bajo el estigma de la prostitución femenina y el rufianismo**

Creemos que los vínculos entre los denominados “huéspedes ingratos” con las mujeres prostitutas, los rufianes y las enfermedades venéreas se presentan en los pensamientos y representaciones culturales de la época aquí estudiada. De modo tal, entendemos que su problemática puede observarse en diversas expresiones artísticas como las novelas con alto contenido de crítica social, las obras de teatro o sainetes y las primeras letras de tango. Resulta pertinente mencionar que durante dicho período las cuestiones relativas a la prostitución femenina, el proxenetismo y las enfermedades venéreas eran receptivas en la opinión pública local. Además, por los temores que las mismas suscitaban, existía una estigmatización de las mujeres prostitutas y la sífilis. Ambas se hallaban ligadas a imágenes de la “mala vida”, el rufianismo, la insalubridad, el analfabetismo y las patologías sexuales.

A inicios del siglo XX ciertas las obras pertenecientes a la literatura argentina abordaban cuestiones relativas a la inmigración, la prostitución femenina, el rufianismo y las enfermedades venéreas. Éstas, en líneas generales, adoptaban la retórica oficial y predominante en el discurso asistencialista: la imagen de la mujer prostituta como víctima; casi siempre inducida a la “mala vida” por hombres (padres, hermanos, tíos, patrones, maridos, rufianes, u otros); explotada y maltratada por el rufián o cafisho; esclavizada en el burdel; abusada y chantajeada por su patrón; y hundida en la peor de las miserias humanas.

La literatura comenzaba a describir la oscuridad, pero también a buscar espacios de entendimiento y proponer herramientas de acción frente a los problemas sociales (Cicerchia, 2001,

143). La novela argentina, influenciada por la literatura francesa del siglo XIX, se acercaba a los problemas urbanos. Los escritores argentinos encontraban en Víctor Hugo y Eugenio sus modelos a seguir volcándose denunciar y criticar la injusta sociedad en la que vivían. A partir de entonces sus producciones denotaban su paso hacia el compromiso social y cultural.

En las expresiones culturales aquí trabajadas las mujeres prostitutas simbolizaban diferentes aspectos de la problemática inmigratoria y urbana; los autores las consideraban peligrosas, propagadoras de enfermedades sifilíticas y portadoras de inmoralidad. También las pensaban como víctimas de la miseria, la pobreza, la orfandad, la sociedad burguesa y patriarcal, y como jóvenes explotadas. Algunos de ellos se solidarizaban con las mujeres prostitutas, pues entendían que se hallaban atosigadas por el mundo y por las circunstancias que les tocó vivir. En cambio, el rufián siempre era retratado como un hombre extranjero, seductor, libertino, embaucador de mujeres miserables a las cuales deshonor, explota y convierte en prostitutas.

Las obras analizadas contienen un lenguaje llano y áspero, pues buscaban caracterizar el habla popular porteña de principios del siglo XX como testigo de los efectos de la modernización y repentino crecimiento demográfico. El cocoliche y el lunfardo representaban el habla caótica y plural de los inmigrantes europeos. Su uso permitía lograr una rápida empatía y entendimiento de la obra, narrar la angustia y oscuridad del mundo prostibulario y movilizar heterogéneos grupos sociales.

Arlt (2011) en la novela “Los siete locos”, describe una historia ambientada en Buenos Aires para denunciar el absurdo de la vida marcada por la deshumanización provocada por la Gran Guerra, por la modernidad y por el capitalismo. Sus personajes, contemporáneos a él, son representativos de ese mundo desesperanzador: Remo Erdosain, el Astrólogo, Ergueta, el Rufián Melancólico e Hipólita son algunos de ellos. Con “Los lanzallamas” Arlt (2013) finaliza la narración de “Los siete locos”.

La vida prostibularia ocupó un lugar privilegiado en la literatura de Arlt: Erdosain frecuenta burdeles y llega a vivir con una mujer que ejercía el comercio sexual clandestino; Ergueta se casa y vive con La coja; Hipólita (o La coja) fue prostituta hasta que se casó con el farmacéutico; el Astrólogo anhela llevar a cabo una revolución social y organizar una sociedad prostibularia para financiarla, el Rufián Melancólico es un explotador de mujeres. A pesar del mencionado interés las mujeres prostitutas ocupan un lugar secundario en los relatos de Arlt, quien solamente recurre a ellas para manifestar la ferocidad en la que se halla inmersa la sociedad en general. Hipólita es la excepción a la regla; pues, además de ser uno de los “siete locos”, es a la única mujer que le permite relatar su vida (Arlt, 2013, 204- 234; 252- 254; 75-78).

Toda la obra de Arlt busca sacudir al lector, provocar una especie de repugnancia; quizás como puntapié para generar una reacción gravitatoria. El Rufián Melancólico (Arturo Haffner) es quien representa y caracteriza en mayor medida la vida prostibularia y quien deja entrever los vínculos entre los “huéspedes ingratos”, el rufianismo y la prostitución femenina. En Las opiniones del Rufián Melancólico, Haffner cuenta que vive de tres mujeres que ejercen

el comercio sexual para él (Arlt, 2013, 51). Allí menciona que las maltrata para domarlas pero que también las cuida y protege, sobre todo, de la policía (Arlt, 2011, 52 y Arlt, 2013, 110-112).

Estas obras muestran la presencia en Buenos Aires de rufianes franceses (el Marsellés) y de prostitutas francesas (Lucienne), y la existencia de la trata de personas; pues, es de imaginar que el rufián trajo a la mujer de Francia. A lo largo de la novela aparecen reiteradas menciones a rufianes franceses: “No hay francés que no tenga tres mujeres. Y ellas se conocen, y no sólo se conocen, sino que rivalizan en quién le da más (...)” (Arlt, 2013, 55).

La presencia de burdeles en la ciudad y los vínculos existentes entre la prostitución femenina con las enfermedades venéreas se reflejan en los comentarios de Erdosain: “¿Sabés adónde voy? A un prostíbulo, a buscarme una sífilis”; “(...) ¿Sabe usted lo que es la angustia? ¿Tener la angustia arraigada hasta los huesos como la sífilis?”; “Es lo mismo que pretender curar la sífilis con inyecciones de agua destilada”. Y en sus reiteradas visitas casas de prostitución” (Arlt, 2011, 124; 273; 243; 258; y Arlt, 2013, 23; 37; 63; 128).

Como indicamos, el Astrólogo realiza varias intervenciones invocando la prostitución femenina, por ejemplo, cuando planea una red de prostíbulos (Arlt, 2011, 167; y Arlt, 2013, 23; 37; 63; 69 y 70). La vida prostibularia también se refleja en las afirmaciones de Ergueta e incluso en las opiniones de un mozo: “Una mujer inteligente, aunque fuese fea, si se diera a la mala vida, se enriquecería (...). Si yo tuviera una hermana, la aconsejaría así” (Arlt, 2011, 196; 308-309; 228-229; 233; 293; 244-245; 300-301; 306-307; y Arlt, 2013, 251).

Para explicar la desesperanza del mundo asimila la destrucción generada por la Gran Guerra con la explotación y degradación provocada por las enfermedades sociales como la sífilis: “(...) a nadie se le ocurre hacer el cálculo de los millones de obreros, mujeres, niños que año tras año destruyen (...) las enfermedades sociales como el cáncer, la sífilis (...)” (Arlt, 2013, 65-66). La vinculación entre la “mala vida” y los “huéspedes ingratos” se observa en la breve descripción sobre la Zwi Migdal, red internacional de rufianes judíos, que realiza el Rufián Melancólico (Arlt, 2013, 47; 49; 51; 80).

Arlt (2011) caracteriza a las prostitutas como mujeres perdidas, enfermas (casi siempre sifilíticas), rebeldes y enamoradas del rufián que las explota. A los rufianes como extranjeros pertenecientes a organizaciones internacionales de trata de personas, seres siempre violentos, fríos y calculadores. Describe las ganancias que brinda el comercio sexual femenino, la presencia de la prostitución clandestina y los acuerdos de los rufianes con las autoridades policiales.

Las obras teatrales o sainetes también forman parte del popular género literario; quizás por ello, las presentadas en los teatros de Buenos Aires en los primeros años del siglo XX pretendían reflejar las costumbres y caracterizar el arrabal porteño. La presencia temática de la “mala vida” en dichas obras dramáticas se produce desde los inicios del denominado teatro nacional hasta el año 1928. Aproximadamente una tercera parte del teatro menor argentino presenta como tema central o secundario la mala vida porteña.

Los teatros de género chico de Buenos Aires se llenaban de personajes pertenecientes a los sectores más carenciados como los inmigrantes humildes y marginados. Algunos de los protagonistas fueron las mujeres prostitutas y los rufianes de origen europeo. Estos personajes eran representados a través de diferentes escenas en bodegones, casas de tolerancia, la calle, los conventillos y cualquier otro sitio por donde circulaban o vivían. Las obras teatrales que intentaban ser un reflejo de la realidad social incorporaban a los inmigrantes entre sus personajes ficticios, pero muchas veces lo hacían manteniendo la opinión y los prejuicios de la época.

Existían particularidades y diferencias en las obras teatrales con respecto a los demás textos literarios. Su argumento poseía omisiones significativas y escasas descripciones, pocas veces los personajes eran delineados en su totalidad por el autor. Esas ausencias hacían que la imaginación ocupe un lugar fundamental en el análisis teatral. Por ejemplo, varios textos teatrales de la época no mencionaban la nacionalidad de sus personajes, pero se podía imaginar un determinado origen por los apodos o por el dialecto que emplean al hablar. En el teatro arrabalero y en los sainetes era muy utilizado el vocabulario lunfardo. Por ejemplo, del dialecto italiano encontramos: cana (prisión, vigilante); biaba (paliza); giro o giranta (prostituta callejera); laburo (actividad delictiva en general); etc.

Una de las obras más exitosas de Florencio Sánchez es “La Tigra”, un sainete en un acto estrenado en el año 1907 por la compañía de Pablo Podestá. La Tigra es una mujer madre de una pequeña e inocente niña que recorre la ribera en busca de clientes para mantenerla, bajo ese apodo es conocida en los cafetines frecuentados por marineros ingleses, españoles y franceses que paran en el puerto de Buenos Aires.

La Tigra es una mujer fuerte y luchadora que luego de trabajar quince días como costurera decide vivir del comercio sexual. Tiene una relación con Olivera, un malevo que la explota, maltrata y castiga, pero que le brinda la protección necesaria para continuar con su oficio. Luis es un joven estudiante de clase media que, enamorado de la Tigra, intenta ser su salvador. Al final de la obra la Tigra rechaza el amor de Luis por encontrarse “la nena en casa”, actitud que reivindica su decencia. La Tigra no abandona su medio de vida, principalmente por la presencia o figura de su explotador. Ser una madre soltera la induce a no cambiar de vida. Pero también hay algo más que la mantiene en esa vida, algo que no puede llegar a explicar.

LA TIGRA. –(...) me fui a ver a esa señora amiga, la que cuida a mi nena, resuelta a ponerme a trabajar en costuras. ¡Que si quieres! A los quince días no pude aguantar más. Me faltaba algo; no sé qué, pero algo esencial como el respirar o el comer. (Pacheco, 1907, 4).

La obra deja entrever la relación de mutua necesidad entre el compadre Olivera y la Tigra (Pacheco, 1907, 11). La influencia de la inmigración se puede detectar atendiendo ciertos detalles y especificaciones de la obra. Por ejemplo, en la descripción escenográfica que el autor incluye

en la introducción del cuadro II, se lee: “Un organillo ejecuta Cavalleria”. Cita que indica la influencia italiana en la población arrabalera.

“El conventillo de la Paloma” es un sainete compuesto de un acto con tres cuadros, escrito por Alberto Vacarezza. Estrenado el 5 de abril de 1929. Relata la historia de Paloma, una hermosa mujer que vive en un conventillo y que tiene enamorado a todos sus habitantes con la aparente excepción de Villa Crespo. La obra comienza describiendo a Buenos Aires como la “gran aldea”. También se refiere metafóricamente a los “huéspedes ingratos” (Vacarezza, 1929, 55, 56 y 57).

En los preparativos de un baile que organiza Miguel, el encargado del conventillo, Paloma se reencuentra con Paseo de Julio,<sup>1</sup> el malevo de quien huyó. Éste le pide que vuelva al Bajo y ella no quiere hacerlo (Vacarezza, 1929, 76). La obra nos trasmite que Paloma había sido una mujer de la “mala vida”. El verdadero desborde se produce cuando Paseo de Julio intenta con otros dos hombres forzar a Paloma a volver. Villa Crespo se opone, hay tiros y desorden. La obra posee un final feliz, Villa Crespo y Paloma revelan su amor.

Los nombres o apodos de los personajes y la fuerte presencia del vocabulario lunfardo nos revelan la existencia de inmigrantes. Por ejemplo: la Turca Sofía; Don José que es “bien gallego”; Luis y Miguel que son italianos; y Abraham que también es apodado “el Turco”. La mención a las mujeres de la “mala vida” dan cuenta de su importante presencia en los barrios y en los conventillos porteños. A través de Paloma y Paseo de Julio la obra expone la existencia de mujeres explotadas sexualmente por hombres que, violentamente y para su provecho, las conducen hacia el “mal vivir” (Vacarezza, 1929, 59, 64 y 77).

La obra “Tangos, Tongos y Tungos”<sup>2</sup> de Carlos M. Pacheco fue estrenada el 28 de diciembre del año de 1918. Es una pieza en un acto y tres cuadros que transcurre en la ciudad de Buenos Aires, específicamente en un café-recreo en los alrededores del Hipódromo y en la sala de la elegante casa de Enrique y Teresa. La ubicación temporal es “ayer”; de este modo, pretende retratar los tiempos contemporáneos.

El tema central de la obra es el nihilismo de la vida donde las mentiras, las trampas, los engaños, la codicia y la maldad parecen triunfar sobre el amor, la pureza e inocencia. Los personajes principales son Isabel, una inocente joven sacada del colegio de monjas por su tía Claudina que para sacar provecho de su belleza la pone al cuidado y entrenamiento de Teresa. Ésta al ver en Isabel la pureza que ella perdió muy repentinamente busca cuidarla y ponerla al resguardo de Pascualín, el hombre que le quitó su inocencia siendo joven.

1 No es inocente el nombre del cafishio que explotaba a Paloma. Paseo de Julio o vieja recova (actualmente Avenida Leandro N. Alem y Paseo Colón) era un sitio donde se ejercía la prostitución femenina reglamentada y clandestina. Rufianes, mujeres prostitutas, compadritos, gente del hampa frecuentaban sus calles.

2 El título de la obra posee conceptos lunfardos. Tango es el conocido baile y composición musical; tongo son las trampas en el juego; y tungos los caballos, en ese caso se refiere a los de carrera.

La obra denuncia el ambiente del juego y las trampas, establece vínculos entre los inmigrantes, el tango, la prostitución femenina y la alcahuetería.<sup>3</sup> Expone la presencia del rufianismo y la prostitución femenina,

Teresa. - (...) Pero lo que vos no tenés, es el derecho de morder otra alma, que es blanca y limpia, como un lirio. Mirá, recién se me acerca, y por primera vez siento el perfume de la inocencia. Si, hay algo más que nuestra vida (Pacheco, 1928, 8).

La vinculación del mundo prostibulario con la inmigración también puede encontrarse cuando hacerse pasar por francesa resultaba más conveniente y ventajoso, pues eran las prostitutas más cotizadas del mercado sexual (Pacheco, 1928, 10). La obra finaliza cuando Pascualín intenta abusar de Isabel. La intervención de Teresa y Tiburcio, un hombre que la ama, logra impedirlo. A pesar de ser un final aparentemente feliz, la obra deja un mensaje desolador al vislumbrar que la joven continuará estando en peligro por las características negativas que posee la vida en la gran ciudad. Isabel, como otras jóvenes inocentes, seguirá rodeada de hombres que intentarán aprovecharse de ella.

“La guardia del auxiliar. Escenas de la vida policial” es una obra en un acto dividida en dos cuadros, de Carlos M. Pacheco. Fue estrenada el 31 de marzo de 1916 y publicada en 1926 por la Revista de Teatro *La Escena* (Pacheco, 1926). La obra es epocal, ocurre por la noche en la oficina de guardia de una comisaría central y en el despacho del auxiliar. Posee un argumento pobre, básicamente pasan por el lugar diferentes personajes marginados de la ciudad. Carece de progresión dramática, únicamente representa la vida rutinaria de una comisaría de Buenos Aires.

De los personajes que desfilan esa noche por la comisaría nos interesan el canfinflero y su exmujer. Él pretende que vuelva a su lado; ella lo denuncia como explotador, desprecia la vida de pobreza que tenía junto a él y busca una vida más acomodada junto a un hombre “de buena familia” que la trata honestamente. También exhibe el tradicional relato sobre los intentos de las mujeres para abandonar la “mala vida” a la que son sometidas por sus hombres.

ELLA—(...) Está acostumbrado a dominar, pero ya estoy resuelta... Por un lado, que está sucio con la policía, y por otro, que ahora ando en relaciones con un muchacho e buena familias (Pacheco, 1926, 2).

En muchas de las obras dramáticas se identifica al inmigrante con el mal, su carácter y naturaleza son amorales. La sexualidad siempre tiene acento extranjero. El rufián incita la inmoralidad de toda la sociedad, transforma a la mujer europea en un objeto mercantil, la explota,

3 Conformen la alcahuetería las personas que procuran, encubre o facilitan encuentros sexuales ilícitos entre otras personas.

se enriquece y beneficia con su trabajo sexual. La mujer prostituta se rebela por su modo de ejercer la sexualidad; siempre posee carácter a pesar de estar sometida por un canfinflero o rufián. La presencia de estos “huéspedes ingratos” genera riesgos en el cuerpo social, lo enferma. Las obras teatrales de principios de siglo XX no profundizan sobre dicha problemática, simplemente reconocen su existencia. Muestran la vida del arrabal como una vidriera, exponen la intimidad de sus habitantes (muchos de ellos inmigrantes) sin pudor ni moral.

Los autores dramáticos presentan la particularidad de tener que contar una historia en un lapso bastante corto de tiempo, por ello no existen diálogos detallados y sus argumentos son escuetos. Ese es el motivo por el cual no abordan con profundidad el problema venéreo y la trata de personas. Las obras teatrales contienen la pretensión de sus autores en intentar hacer de la historia narrada un espejo o documento fotográfico de la vida.

Con respecto al tango, según la tradición nace alrededor de 1870. Su origen y su baile fueron los principales motivos del rechazo, por lo menos público, que sufrió durante varias décadas por parte de los sectores más pudientes. Su baile incluye componentes sensuales. A causa de ello varios autores sostienen que el tango comenzó bailándose entre hombres. Por igual motivo se cree que las primeras mujeres en bailar el tango con hombres fueron las prostitutas, pues el tango empezó a escucharse y bailarse en salones que eran burdeles encubiertos. Cuando nace el tango aún no se hallaba reglamentada la prostitución femenina en la ciudad, pero existían burdeles y casas donde se ejercía la prostitución clandestinamente. Se pensaba que a través del tango las mujeres podían excitar a los hombres y motivar el contrato de sus servicios sexuales.

En esos tiempos la letra no tenía mucha relevancia poética, sus creaciones solían ser espontáneas y obscenas. No es posible saber cuál fue el primer tango ni la fecha exacta de su nacimiento, tampoco conocer las letras primitivas en su totalidad. A pesar de ello a través de algunos títulos podemos advertir el carácter general que poseían. “El Queco” (sinónimo de burdel y del baile del burdel, es decir, del tango), “Andate a la Recoleta” (que significaba ir de fiesta o al burdel), “Taquerita” (alude a la taquera, es decir, la mujer que hace la calle o taconea la calle), “Chiflale que va a venir, y La Chacarera” (hace referencia a una conocida mujer prostituta de Avellaneda).

Los tangos de Angel Villoldo que corresponden a grabaciones realizadas entre los años 1907 y 1912 son de carácter bien prostibulario como “La historia de Baldomero” y “El paseo de Julio”. La dinámica entre el tango, el rufián y la pupila se advierte en el “Tango de la taquera”:

Yo le consigo las minas /y ellas por él me laburan, /se pasan la gente al cuarto /y, en el quillombo, listas se me / [amuran. /El se rasca todo el día /y, de noche, meta tango; /en vez de amor, me da biaba. /¡Por su querer yo vivo en el /[[fandango! (Villolbo, 2016, 11).

Otro tango representativo es “Margot” de Celedonio Flores, el cual responsabiliza a la mujer de la errada vida que eligió y vincula la prostitución femenina con los “huéspedes ingratos”. En



el tango “Patotero sentimental” de Manuel Romero, aparece la voz del rufián (Villolbo, 2016, 15 y 18). Más importante es el tango “Francesita” de Alberto Vacarezza, por dos razones: primero porque se escucha la voz femenina y segundo porque se trata de una mujer europea.

Soy francesita *boulevardera*, /tiene mi escudo la flor de lys./ Soy francesita, soy de París./ Partió con ella y enloquecida/ seguí sus pasos desde París/ mas perdí el rumbo y anclé mi vida/ Bajo las noches de este país (Villolbo, 2016, 19).

“Muñeca Brava” de Enrique Cadícamo cuenta la historia de una mujer prostituta que por ser francesa (o hablar francés) cobra muy bien sus servicios y logra darse una vida con lujos que de otra manera no podría tener. Este tango refleja claramente las representaciones que en la época existían alrededor de las prostitutas francesas.

Che, madam, que parlás en francés/ y tirás el dinero a dos manos, / que cenás con champán bien *frappé*/ Muñeca brava bien cotizada/ che, vampiriza, juguete de ocasión! / te llaman todos muñeca brava (...) (Villolbo, 2016, 68).

Por su parte “Mi noche triste” de Pascual Contursi inaugura el denominado tango canción con el tema de un canfinflero que llora por haber sido abandonado por su querida prostituta. “Callejera” de Enrique Cadícamo o “La costurerita” de Torres Ríos, también forman de este fenómeno cultural.

Son varios los tangos canción que cuentan la historia del arrabal. “Mano a mano”, tango de Carlos Gardel y Celedonio Flores, cuenta la historia de un hombre que ama a una mujer que se inclinó hacia la mala vida. “Esta noche me emborracho” de Enrique Santos Discépolo relata las vivencias de una joven mujer de vida ligera y su ex amante. “Milonguita” de Samuel Linning relata la historia de una joven bailarina que, seducida por una mejor vida, equivoca el camino y se prostituye. “Esclavas blancas” de Horacio Pettorossi se refiere a la trata de personas con una solidaria mirada hacia esas mujeres que considera desdichadas. (Collier, 1992, 75; 95 y 186). Algo semejante encontramos en el tango “Madame Ivonne” de Enrique Cadícamo:

Pero fue un día que llegó un argentino/ y a la francesita la hizo suspirar/ Han pasado diez años que zarpó de Francia, / Mamuasel Ivonne hoy solo es Madam.../ con ojos muy tristes bebe su champán. (Collier, 1992, 88).

Las primeras letras de tango están insertas en una realidad social móvil, heterogénea, inquieta, compuesta de inmigrantes, de mujeres prostitutas, de rufianes, de marginados. A media-

dos de la década de 1930 el tango comienza a ser perseguido por sus orígenes y vinculaciones prostibularias. El fin de la prostitución reglamentada marca “el fin de la era dorada de la cultura popular argentina” (Guy, 1991, 216). El tango, que fue la música del prostíbulo va a virar, pero no desaparecer.

Como pudimos advertir a lo largo del trabajo en las representaciones literarias (novelas y teatro) y en las letras de los primeros tangos los “huéspedes ingratos” resultaban indisociables con la prostitución femenina, el rufianismo, la trata de personas y las enfermedades venéreas. Las obras buscaban ser un espejo sensible de la sociedad aluvional.

## Conclusiones

A través de las obras analizadas pudimos vislumbrar su correspondencia y contribución en la construcción de un imaginario prostibulario porteño vinculado a los denominados “huéspedes ingratos”. El tango en sus comienzos fue catalogado como una expresión vergonzosa e insalubre de los sectores marginales de la sociedad y considerado instigador de la “mala vida”. Los títulos de los primeros tangos, al igual que los argumentos de algunas obras literarias y dramáticas, hablaban de la prostitución femenina, el rufianismo, la degradación física (por las enfermedades venéreas) y la inmoralidad. Asimismo, su baile era percibido como un peligro sanitario y moral.

Las obras literarias y tangos analizados coinciden en caracterizar a las mujeres prostitutas como personas jóvenes, humildes y enamoradizas; atraídas por los lujos y las luces de la ciudad, por los vicios, por la ociosidad y el confort de la “buena vida”. Siempre engañadas por un hombre ambicioso que las convertía en prostitutas; maltratadas y explotadas por los rufianes que esperaban sacar provecho de su belleza y situación. Las mujeres prostitutas casi siempre eran extranjeras y estaban en pareja. Eran presentadas como escandalosas, incitadoras, gritonas, acostumbradas a escenas de violencia, proclives a los malos hábitos como al alcohol y a todos los excesos. Su propia naturaleza impedía que puedan resistirse a los atractivos de la “mala vida”. Bailaban tango y eran culpables del contagio e incremento de las enfermedades venéreas.

Los rufianes eran presentados como extranjeros y grandes explotadores de la mujer inmigrante; a veces pertenecían a organizaciones internacionales, eran culpables del comercio de blancas y del incremento de las enfermedades venéreas. Siempre ejercían violencia contra sus mujeres y poseían contactos con diversas autoridades.

Las novelas, las obras teatrales y las letras de tango no se mantenían al margen de las transformaciones generadas por la inmigración masiva en la ciudad de Buenos Aires. Había una necesidad de decir, de contar. Algo estaba ocurriendo para que aparezca y coincida esa temática en las novelas, en el teatro y en las letras de tango. Las imágenes estereotipadas en torno a las mujeres prostitutas y los rufianes eran acordes a las representaciones sociales que aparecían en diarios, revistas, folletines, tesis universitarias, congresos, etc., y ponían

de manifiesto los prejuicios de la época. Estas representaciones actuaban como creadores de identidad, pero también funcionaban coercitivamente (Roger, 1952).

A lo largo del trabajo pudimos vislumbrar que en las obras literarias y primeras letras de tango analizadas, la prostitución femenina, el rufianismo y el problema venéreo se hallaban ligados a la inmigración masiva. Muchos de los extranjeros que arribaban a Buenos Aires eran representados como “huéspedes ingratos” incitadores de la “mala vida”. También hemos encontrado que dichas representaciones estereotipadas formaban parte del clima de ideas vigente. Creemos que el análisis de las fuentes obtenidas junto a los mensajes encontrados, habilitan nuestras indagaciones sobre las representaciones y vinculaciones existentes alrededor de los inmigrantes, las mujeres prostitutas y el rufianismo en Buenos Aires.

En futuros trabajos sería interesante ampliar el espectro temporal, incluir otras obras y profundizar sobre las continuidades y los cambios de las imágenes o representaciones aquí estudiadas. A pesar de que muchos interrogantes siguen abiertos, esperamos haber colaborado activamente en la construcción de nuevos planteos y en la utilización de fuentes no convencionales que sirvan para contribuir un nivel de conocimiento maduro y profundo sobre la inmigración, la prostitución femenina y las enfermedades venéreas en Buenos Aires desde inicios del siglo XX hasta la primera posguerra.

## Bibliografía

- Arlt, Roberto. (2013). *Los Lanzallamas*. Buenos Aires: Centro Editor de Cultura.
- Arlt, Roberto. (2011). *Los siete locos*. Buenos Aires: Arte Gráfico Editorial Argentino.
- Cadícamo, Enrique. (1980). *Bajo el signo del tango*. Buenos Aires: Editorial Corregidor.
- Carretero, Andrés M. (1998). *La prostitución en Buenos Aires*. Nueva edición. Buenos Aires: Ed. Corregidor.
- Casadevall, Domingo. (1957). *El tema de la mala vida en el teatro nacional*. Buenos Aires: Kraft.
- Chartier, Roger. (1992). *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona: Ed. Gedisa.
- Cicerchia, Ricardo. (2001). *Historia de la vida privada en la Argentina. Desde la Constitución de 1853 hasta la crisis de 1930*. Buenos Aires: Troquel. Vol. II.
- Collier, Simón. (1992) *Carlos Gardel*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Costa, Enzo Fernando. (1978). *Historia de la Sífilis y de los hombres que lucharon contra ella*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Fresedo, Emilio. (1929). *Paseo de Julio*. Buenos Aires: Editorial Rivarola. Recuperado de: <http://www.todotango.com/musica/tema/2973/Paseo-de-Julio/>
- Gallo, Blas Raúl. (1959). *Historia del sainete nacional*. Buenos Aires: Quetzal, pp. 123-146.
- Goldar, Ernesto. (1971) *La mala vida*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Gómez Navarro, Eusebio. (2011). *La mala vida en Buenos Aires*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- González Tuñón, Enrique. (1926). *Tangos*. Buenos Aires: Gleizer.

- Guy, Donna. J. (1991). *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires 1875-1955*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Helman Gauna, R. (1900). *Apuntes sobre la prostitución y la sífilis: Tesis presentada para optar al grado de doctor en medicina*. Buenos Aires: Editorial La Semana Médica.
- Matamoro, Blas. (1971). *Historia del tango*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Múgica, María Luisa. (2014). *La ciudad de las Venus impúdicas. Rosario, historia y prostitución, 1874-1932*. Rosario: Labor Editor.
- Pacheco, Carlos M. *La guardia del auxiliar*. Recuperado de: <https://kb.osu.edu/dspace/bitstream/handle/1811/36396/pacheco01.pdf>
- Pacheco, Carlos M. *Tangos tongos y tungos*. Recuperado de: <https://kb.osu.edu/dspace/bitstream/handle/1811/36396/pacheco06.pdf>
- Sánchez, Florencio. (1967) *Colección de Clásicos Uruguayos. Teatro*. Montevideo: Biblioteca Artigas. Vol 121, Tomo 1.
- Sánchez, Florencio. (2003). *La Tigra*. Editorial del cardo. Biblioteca Virtual Universal. [on line] PDF. Recuperado de: <http://www.biblioteca.org.ar>
- Seibel, Beatriz. (2016). *Antología de obras de teatro argentino. Desde sus orígenes hasta la actualidad*. Buenos Aires: Editorial INTeatro. Tomos 8, 9, 10, 11 y 12.
- Villoldo, Ángel. (et. al); Paggi, Raúl (comp.) (2016). *Cien años de letras de tango*. Buenos Aires: Centro Editor de Cultura.

# DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE UN “MANUAL DEL EMIGRANTE ITALIANO”

Guillermo Máximo Cao (ESCCP-UBA) guillecao@hotmail.com.ar

## Introducción

---

En esta ponencia se intentará demostrar cómo las políticas expulsivas del gobierno italiano obstaculizaron todo intento de integración y adaptación del migrante en su país de destino, en este caso Argentina, ya que el objetivo fue exportar mano de obra “sobrante” pero capitalizar sus ahorros y mantener su pertenencia nacional, más en vísperas de un potencial conflicto armado que demandaría soldados.

El análisis del “Manual del emigrante italiano a la Argentina” de Arrigo De Zettiry, editado en Roma en 1913, por el gobierno italiano y de distribución gratuita, demuestra que hubo, una gran campaña de promoción y propaganda para “expulsar” gran cantidad de mano de obra pobre y no calificada, que obstaculizaba el desarrollo industrial por no ser potencial consumidor y tampoco predisposición a convertirse en obrero industrial.

En el estudio preliminar de la edición argentina del “Manual del emigrante italiano”, su autor Diego Armus, explica el fenómeno migratorio italiano “Por una parte, expresó la complementariedad entre la expulsión masiva de población y el desarrollo del capitalismo italiano. Por otra, se reveló como una desesperada resistencia a la proletarización de importantes sectores de larga tradición campesina” (1983: 11).

## Capítulo 1: “PARA EL QUE EMIGRA”

“Requisitos legales”. El manual comienza directamente preguntando “¿Sabe usted lo que es un emigrante?” E inmediatamente se contesta: “Se llama así a quien deja la patria para establecerse –con la intención de trabajar– en un país extranjero, ya sea definitivamente o por un tiempo indefinido, viajando con el medio de transporte más económico.” Y continúa preguntando: “¿es cierto que usted desea instalarse en la República Argentina para trabajar, viajando en la tercera clase de una nave? Si es así, usted es casi un emigrante”.

Este diálogo inicia el primer capítulo bajo el sub título “Requisitos legales” y está dirigido al lector que fue a buscar este libro a algunos de los puntos de distribución gratuita, por lo tanto las respuestas son tan obvias como la intencionalidad del autor de demostrar su cabal conocimiento sobre los deseos del desprevenido lector, que esperaría encontrar instrucciones precisas sobre como emigrar. Todo el libro está escrito con esta modalidad que lejos de ser la de un manual o guía de indicaciones precisas, se convierte en un interlocutor amigable que conoce los inconvenientes y hasta los sentimientos del lector, que evidentemente es una persona que quiere emigrar hacia la Argentina.

Continúa con una frase inclusiva cuando justamente preanuncia las excepciones que no son pocas: “Cualquiera puede emigrar siempre que no descuide sus deberes como ciudadano.” Y entonces comienza con la lista de impedimentos, pero contado en forma simple con frases como “le explicaré claramente”, “veamos ahora”, “en ese caso” y no como la enumeración legal. Pero lo que le indica es que tiene que tener el servicio militar obligatorio, ser mayor de 28 años o tener un permiso de prefectura. Si tiene entre 28 y 32 tiene que avisar al Distrito que va a emigrar pero no necesita permiso. No tener nada pendiente con la justicia.

Luego le cuenta los documentos necesarios de la misma forma, con preguntas como “¿No ha visto nunca un pasaporte? Ya se lo describo...” Y pasa a describir un pasaporte con lujo de detalles:

Es una libreta impresa compuesta de 20 páginas. La primera tiene el escudo real, está encabezada por el nombre del Rey y contiene las generalidades del titular del pasaporte, o sea, el nombre y apellido del emigrante, su paternidad, lugar de nacimiento, profesión y lugar de residencia en Italia. En la segunda página están sus señas personales, o sea su estatura, la forma de la frente, de la nariz, de la boca, el color de la cara, de los bigotes y barba si los tiene... (pág. 22).

Continúa describiendo todo el documento y su utilidad, modo de obtenerlo, todo con el mismo estilo amigable.

Cabe preguntarse el porqué de este estilo tan amigable, extenso y hasta reiterativo de un manual que se supone, si es de distribución gratuita y por lo tanto de una edición económica, su intencionalidad sólo sería la de instruir a las personas para facilitar su emigración.

Nos detenemos y se detallan estas primeras páginas para entender la intencionalidad de esta modalidad. Lejos de ser un manual de instrucciones se convierte en un escrito amigable que intenta con su lenguaje coloquial, ameno e inclusive paternalista, demostrarle al lector que tiene amplio conocimiento de lo que significa emigrar a la Argentina y que contiene en sus consejos la certeza de sus dichos, comprobables en todo el manual. El objetivo es que el emigrante esté convencido, a partir de todas las afirmaciones comprobadas, que todos los consejos son verdaderos y por lo tanto cuando le aconseje no ahorrar en bancos argentinos o no comprar propiedades, no es necesario arriesgarse y hacerle caso al manual que nunca mintió.

El primer capítulo continúa con los trámites para obtener la documentación para viajar, los pasajes y como elegir la empresa naviera, la fecha, etc. Tras la indicación de que consulte a las oficinas estatales creadas especialmente como los "Comités de Emigración, integrados por el alcalde, un juez, un médico, un párroco y un representante de la Sociedad de Trabajadores y está en dependencia de, R. Commissariato dell' Emigrazione de Roma, es decir, del órgano central de servicios relacionados con la emigración" (Pág. 24), recomienda seguir los consejos de la enorme red burocrática armada especialmente para los emigrantes, otra vez de forma amigable: "Estas precauciones podrán allanarle el camino, salvándolo de muchos errores. -Ayúdate, que Dios te ayuda- dice el proverbio; esto no significa que las informaciones y consejos brindados por el Comité lo eximirán de conocer por usted mismo todas las cosas que se refieren a su embarco. Leyendo atentamente este *Manual* no hará las cosas con los pies sino con la cabeza" (Pág. 25).

Sigue con informaciones muy simples: "Al adquirir el pasaje no tendrá que regatear" (Pág. 25) "Para preparar su ropa de viaje tenga en cuenta el cambio de estación que ocurrirá durante la travesía" "El pasaje no incluye el viaje terrestre del *paese* al puerto de mar. Tal traslado está a su cargo" (Pág. 27) También le informa que haciendo valer su condición de emigrante el ferrocarril le hará un descuento del 40% al 60%, lo que nos da una idea del fomento a la emigración por parte de las autoridades italianas. Descuentos, comités y organismos asesores, manuales gratuitos, un enorme presupuesto para "expulsar" gente.

Termina el capítulo recomendando la "*Liquidación de bienes*", cómo actuar ante el "*Retardo del embarque*". Consejos sobre el "*Equipaje*", el clima y otras "*Preveniones*" [Entre comillas los subtítulos textuales de cada capítulo del manual]

## Capítulo 2 "DE ITALIA A LA ARGENTINA"

"Del '*paese*' al puerto de embarque". En la traducción del manual se ha cuidado de no darle el significado literal al término *paese* el cual según los diccionarios sería *país*. En este caso tiene una connotación más sentimental o cultural y describe el lugar de pertenencia en el que vive el futuro migrante. Es su lugar, su pueblo, donde nació, se educó y al que se siente

unido con un sentido de pertenencia que sobrepasa sus buenos o malos sentimientos hacia el lugar. Dice Armus:

“En ciertas regiones de Italia (Lombardía, Piamonte, Calabria y Sicilia; en menor medida el Véneto, Liguria, los Abruzzos y las Marcas), y con variaciones según los períodos, la posibilidad de la emigración estaba culturalmente enraizada. Bastaba un momento de desesperación, de coraje o de rebeldía para que esa alternativa emergiera con fuerza.

Desde el hambre a la desocupación, y desde la ilusión del ascenso social a la aspiración por transformarse en pequeños propietarios agrarios, la emigración fue no solo una vía de escape sino también el único camino de civilidad de que disponía el campesino” (1983: 11).

El *paese* entonces no era el mejor lugar pero era su lugar y el manual se encargará de remarcar esto y siempre le recordará al lector que pertenece a ese lugar y que gran parte de su familia quedaran allí, donde en definitiva están sus raíces.

A continuación el manual le explica todos los pasos a seguir bajo los siguientes subtítulos que nos dan una idea del contenido: “*Fecha de salida*” “*Embarque perdido*” donde le explica que hacer en caso de no llegar a tiempo al puerto. “*La despedida del ‘paese’* “, aquí vale la pena transcribir el contenido para remarcar lo dicho: “Pero supongo que todo estará listo para la partida y que no habrá problemas. Una trashedada de despedida con los parientes y los mejores amigos, muchos lagrimeos, despedidas en cantidad y **deseos de próximo y feliz retorno**. [El resaltado es nuestro] La locomotora silba y el tren se mueve. ¿Hacia dónde? ¿Génova? ¿Nápoles? ¿Palermo? No lo sé. Sin duda, hacia la ciudad más próxima al *paese*” (Pág. 29).

Se remarcó la frase que hace referencia al regreso al “paese” porque es una constante en el manual. El Estado quiere inculcar que nadie se va definitivamente y que su condición de migrante será por un tiempo hasta que pueda retornar “feliz”, esto es, con una muy buena situación económica.

Continúa con “*La llegada a la estación de tren*”, “*Por la ciudad*” donde le aconseja no encerrarse asustado en un hotel, sino que le conviene conocer pero cuidándose de los tramposos. Además le recomienda conseguir jabón de lavar, galletas para los más pequeños y no llevar bebidas alcohólicas y si limones, muy buenos para los malestares provocados por el movimiento del barco. “*El embarque*” es el último ítem antes del siguiente sub capítulo.

“**Prontos a zarpar**”. Aquí se aconseja como ocupar sus lugares si todo está en orden y como solucionar los problemas que se pueden presentar: “*La cucheta*”, “*Cucheta ocupada*”, “*En cubierta*”, donde le explica cuál es el mejor lugar para ubicarse con lujo de detalles. Vale la pena transcribirlo porque reafirma la idea de que un manual supuestamente económico de distribución gratuita tendría como objetivo únicamente enumerar los pasos a seguir y no una descripción tan detallada que lo que intenta es consolidar la confianza ciega hacia los consejos del manual:



Una vez acomodado, suba a la cubierta donde los suyos lo esperan, mientras se hacen los preparativos para levantar el ancla y zarpar, conviene dar una vuelta por los alrededores para elegir el rincón donde se podrá reunir diariamente con su familia. Tomará posesión del mismo con las sillas plegables.

La elección del rincón en la cubierta tiene su importancia porque allí comerán y también pasarán las largas horas de los días de verano. ¿Quiere un buen consejo para elegir el lugar? Se lo daré. Todo consiste en evitar, si se puede, estos inconvenientes: el movimiento del barco, el viento, el sol, la lluvia y el movimiento de los pasajeros o del personal de cocina y de cubierta. En la popa se está mucho mejor que en la proa. Para entendernos mejor: en la parte donde se encuentra el timón y la hélice se está mejor que cerca del ancla, una parte más expuesta al viento y a los golpes del mar. En la línea del centro marcada con el pie de los mástiles del barco, se está mejor que en los bordes ya que se sienten menos los movimientos. Sería así: en el centro se está mejor que en los extremos, especialmente en alta mar cuando la nave se balancea, o sea cuando se sumerge el casco una vez en proa y la otra en popa. Bajo un tinglado si lo hubiera, se está mejor que al descubierto; de ese modo, quedará protegido de los fuertes rayos del sol tropical y de los imprevistos diluvios ecuatoriales, es decir de la zona que está a caballo entre los dos hemisferios de la tierra. Sin duda, no faltarán los toldos en los lugares descubiertos, pero el comando los ahorra bastante a menudo, ya que los oponen resistencia al viento, retardando la marcha del vapor. Detrás del resguardo cercano estarán más protegidos del viento, que a veces es muy violento. En fin conviene no ubicarse en las partes laterales que se utilizan como corredores, sobre todo a la hora de las comidas. Alrededor de la cocina habrá seguramente buen olor pero también mucho calor. Cosa nada agradable en verano (Pág. 31).

Y hasta le advierte con el sub título "Conservarlo" que es imposible poder seguir los consejos del manual. "Es una utopía pretender acomodarse según mis reglas. Pero lo más importante es apropiarse del lugar y mantenerlo con las sillas y su presencia desde las primeras horas de la mañana para no verse obligado a vagar por cubierta a la búsqueda de un nuevo rincón libre"

**"¡Adiós a patria! La vida en el barco."** Continúa con más detalles, consejos amigables, preguntas retóricas desarrollando los siguientes temas: "Zarpando", "Horario de a bordo", "El despertar", "A los dormilones", "La limpieza de los dormitorios", "Las comidas", "Las raciones", "Inspección de las comidas", "Distribución de la comida", "Recreación", "Mal del mar", "No juegue", "Estudie el castellano", "Biblioteca a bordo", "Revisación médica", "Enfermería", "Infecciones", "Alimentos sanos", "A las madres", "Higiene", "Aire viciado", "Efectos del mar", "El baño", "Ropa sucia", "Lavados", "Silencio", "Separación de sexos", "Los castigos", "Reclamos", "Comportamiento", y termina con las advertencias sobre los peligros o siniestros que se pueden producir y cómo actuar, desde la caída al agua al naufragio: "Riesgos", "Incendio", "Infracciones peligrosas", "¡Calma!", "Naufragio", "Salvataje", "Mucha calma".

El capítulo 2 continúa con la descripción detallada del recorrido con los subtítulos:

**"En viaje. La travesía".** "En el Mediterráneo", "Sobre el océano", "Escalas de carbón", "No descienda en las escalas", "El ecuador", "Duración del viaje" aquí aclara que los barcos más caros lo realizan entre 14 y 15 días y los más baratos entre 18 y 20 días. "Montevideo"

**“El desembarco”.** *“Inspección sanitaria”, “Cuarentena”, “Aduana de desembarco”.* Bajo el sub título de *¡Atención!* Donde le advierte el peligro de bajar bultos de otro pasajero ya que se estila eso para el contrabando. Continúa describiendo los siguientes temas: *“El desembarque”, “Inmigrante”, “Pasajero”, “Equipaje”, “Reclamos”* Luego informa de donde se alojará a su llegada:

**“Hotel de inmigrantes”.** Y explica los siguientes puntos *“Reglamento interno”, “Limitaciones y normas”* y en especial *“¡Bien alto el buen nombre italiano!”* donde vuelve a valorar su país de origen queriendo diferenciarlo de las otras personas que están en su misma condición y los une más su problemática que su pertenencia al lugar de origen, pero el objetivo del manual es justamente este, obstaculizar la integración con sus pares migrantes y con el país de destino manteniendo su nacionalidad: a modo de arenga su “manual de confianza” le dice: “Aunque el reglamento no lo diga, y como elemental condición de corrección, agregaré que estando el Hotel abierto a todo tipo de nacionalidades, allí usted se encontrará con inmigrantes españoles la mayoría de las veces, pero también con turcos y sirios. Sus maneras educadas y respetuosas lo revelarán como un hombre digno de su condición de italiano, tanto frente a los demás extranjeros como, y fundamentalmente, frente al personal del Hotel.”

**“Inmigrante en la Argentina”.** Acá describe la condición legal: *“El inmigrante”*, el manual se cuida muy bien de explicar que en Italia era un emigrante y ahora en Argentina será un inmigrante y explica los beneficios de elegir esa condición: viajes al interior gratis y 10 días de alojamiento también gratuito *“El desembarco”, “La ley argentina”, “Ley de Residencia”, “Ley de Defensa Social”, “Trato al inmigrante”, “En el interior”.*

**“Colocación y protección”.** Hasta acá, el manual se convirtió en el mejor consejero para el migrante, casi un amigo que le contó todo lo que le iba a pasar y lo pudo comprobar en los hechos que decía la verdad. La confianza a esta altura es ciega. Por eso se transcribe a continuación la valoración que se hace de las instituciones del gobierno italiano:

*“Búsqueda de trabajo”.* Yo ya imagino su objeción. Seguramente pensará: “todo está muy bien, nos dan diez días para conseguir trabajo, se hace el viaje en tren sin pagar nada, pero la dificultad está en la pérdida de trabajo. ¿Cómo hay que hacer para encontrarlo, quién me lo ofrecerá, cómo podré elegir bien?” De acuerdo, menos impaciencia y preste mucha atención.

*“Oficina de trabajo”.* En el mismo Hotel de Inmigrantes, donde se alojará en Buenos Aires, encontrará la Oficina de Trabajo que le hará una cantidad de propuestas de colocación. En el caso que no le guste ninguna, usted podrá pedir ser enviado a tal o cual provincia, por gusto o porque ha tenido noticias precedentemente por un paisano que ya se ha establecido en esa región. Las propuestas que le presenten serán seguramente conveniente a su interés y será de algún modo más fácil de controlar, sea a través de las informaciones particulares que tenga, sea a través de las que le ha podido suministrar la Sociedad Italiana llamada *Patronato e Rimpatrio*, que existe en la República y de la cual le hablaré a continuación.

Ante todo, imagino que usted no habrá partido pensando con los pies. Si ha elegido la Argentina, en lugar de Estados Unidos, creo que ha habido alguna razón. Y también habrá pensado

la zona de su preferencia en el territorio argentino. Sepa de todas maneras, que la Oficina de Trabajo, órgano oficial argentino de colocación para el inmigrante, controla que el lugar sea bueno y vigila el cumplimiento de los pactos que le hará. Por otra parte, el Real Comisario de la Emigración, en Roma, tiene una organización propia –la citada *Società di Patronato e Rimpatrio*– la cual y paralelamente a la Oficina argentina del trabajo se ocupa de cuidar y garantizar a nuestro emigrado una buena colocación en el país. Le explicaré.

*Origen del Patronato.* Desde 1877 existía en Buenos Aires una sociedad privada de beneficencia que facilitaba la repatriación a los italianos necesitados. Pero cuando en 1901 se instituyó el *R. Commissariato dell'Emigrazione*, en Italia, se pensó que el caso de repatriación era verdaderamente excepcional y que la necesidad más sentida era la de colocación. (Páginas 47 y 48).

Como se puede observar, el lenguaje sigue siendo coloquial y amistoso y si bien no deja de mencionar la institución argentina, recomienda especialmente la italiana que había sido originalmente una asociación de ayuda a repatriarse y el gobierno italiano expulsivo, tuvo la necesidad de crear un organismo oficial para evitar eso y asegurarse la permanencia en Argentina de los emigrados. Para eso destina un presupuesto enorme creando oficinas en varios puntos del país para conseguir trabajo a los ahora inmigrantes.

Continúa explicando "*Sus fines*" que a pesar del nombre se dedica casi totalmente a conseguir trabajo y casi nada a la repatriación. "*Patronatos de provincias*" y explica "*Su obra*" donde además de ofrecer puestos de trabajo, enumera todo tipo de servicios y entre ellos, casi al descuido incluye "el cambio de moneda, los depósitos y el envío a Italia de los ahorros".

### Capítulo 3: "LA REPÚBLICA ARGENTINA"

"**La ciudad de Buenos Aires**". Nuevamente el "manual amigo" recomienda paseos y ofrece datos del país. Con títulos como "*Una visita a la Capital,*" "*Un consejo: no se quede en Buenos Aires*" le aconseja que se vaya al interior y lejos de los centros urbanos. Evidentemente el gobierno italiano no quiere que se mimeticen en las ciudades cosmopolitas: "[...] yo no le aconsejo que fije su residencia en Buenos Aires. Sería un error enorme. No se deje seducir por los relatos de este o aquel que puedan haber hecho más o menos fortuna [...] Conviene entonces que se dirija al interior del país y cuanto más lejos de los centros urbanos lo haga, mayor será su probabilidad de hacer fortuna" (Pág. 51,52).

"**Truffa all'americana o el 'cuento del tío'**". Es el turno de los consejos para no caer en la trampa de "*Los embusteros*"

"**Sobre los hábitos del que vive en Buenos Aires.**" Es una enumeración de una serie hábitos y costumbres que vuelve a reafirmar la intención del manual de lograr la confianza del lector.

"**La provincia de Buenos Aires.**" Es una descripción de las riquezas de la provincia.

## Capítulo 4: “LA PRODUCCIÓN ARGENTINA Y EL TRABAJO”

---

“Las grandes haciendas de ganado.” “Hablaré ahora de las estancias dedicadas a la cría de animales...” (Pág. 55) Todo el capítulo está dedicado a las formas de producción y las formas de acceder a la tierra. “Estancias”

“La colonización. Reseña histórica.” “Colonización santafesina”, “Los indígenas”, “Un año histórico”, “Territorio entrerriano”, “El sueño del emigrado”, “Los territorios”

“La ley de tierras.” “Parcelas agrícolas”, “Título de propiedad”

“Las formas de prestación de mano de obra agrícola.” “Alquiler”, “Alquiler proporcional”, “Mediería”, “Pactos”, “Braceros”, “Braceros volantes permanentes”, “Braceros provisorios”.

“Salarios”. “Providencia y protección para el trabajador”

## Capítulo 5: “INFORMACIONES VARIAS”

---

“El ahorro”. Llegamos a los últimos capítulos del libro y donde el manual se ha convertido para el migrante en un compañero fiel y confiable, casi en un libro sagrado donde todo lo que dijo es la verdad comprobable. Y entonces comienzan a manifestarse las verdaderas intenciones del gobierno italiano que ha propiciado y facilitado (por no decir expulsado) al campesino que se negaba a proletarizarse o integrarse a la industrialización. “El ahorro en Argentina”. “La Argentina no se ha provisto todavía de institutos de crédito del tipo de las nuestras [...] Existe en realidad una sección de depósitos denominado Ahorros, pero no es ahí donde recurre el inmigrante italiano.” (Pág. 67)

“Los lotes de terreno”. A cada paso le aconsejarán una forma de ahorro que consiste en comprar lotes de terrenos productivos en cómodas cuotas mensuales [...] Este empleo del capital es seductor ya que estimula la vanidad del pobre: poseer la tierra y no sentir el peso del pago por ser tan fraccionado. Como operación yo la desaconsejo totalmente. Se lo demostraré. Supongamos que la cuota sea de 7 - 8 pesos (15 o 17 liras) y la operación de sesenta, cien o ciento veinte meses. Mientras sus negocios vayan bien, la cosa funciona; pero si surge algún problema que disminuya o suprima del todo sus ingresos (por ejemplo la pérdida del puesto que ocupa como resultado de una larga enfermedad, que Dios no lo permita, suya o de alguno de sus familiares, o una imprevista crisis en el país, y son bastante frecuentes las crisis económicas en los nuevos países ya que basta una granizada, una sequía, un flagelo cualquiera capaz de dañar seriamente los medios de producción) ya no se podrá seguir pagando la cuota y será muy raro encontrar tolerancia cristiana en los que le hayan vendido el terreno.” (Pág. 68).

Luego bajo el título “Liquidación del terreno” le explica cómo va a perder todo. Y antes de aconsejarle como cuidar sus ahorros le aconseja “No especule” diciéndole que no debe invertir en

nada, pero "Lo mejor que puede hacer el inmigrante italiano es colocar sus ahorros tal como se explica en el capítulo siguiente" (Pág. 68) y termina explicando que las leyes argentinas favorecen el abuso para la reventa de tierras.

## Protección al ahorro

Usted, inmigrante italiano en la Argentina, que quiere tener su dinero en un lugar seguro [...] que tiene que enviar dinero a Italia, no se fíe de quien, haciéndose el amigo, le ofrecerá sus propios servicios. Los incautos [...] perdieron todo el fruto de su sudor. Para remediar este gravísimo inconveniente y así proteger el emigrado de los riesgos que corría, el Gobierno confió a un sólido instituto de Crédito el servicio de ahorro de los súbditos italianos residentes en el exterior. Ninguno de ustedes ignora al antiguo y renombrado Banco de Nápoles. [...] Con tal propósito creó un giro postal, mediante el cual el emigrante puede expedir su dinero con un gasto insignificante y de modo completamente seguro tanto para ayudar económicamente a sus parientes pobres, como para hacer adquisiciones por su cuenta o directamente para depositar en la Caja de Ahorro del Reino. (Pág. 69)

Luego le explica que los depósitos y los giros tienen la garantía del Banco de Nápoles. Y termina con la pregunta "¿Comprende ahora el inmenso beneficio que le reporta el sistema creado por el gobierno patrio a través de la protección de sus ahorros?" (Pág. 69). Con el subtítulo "Recibo" explica detalladamente como hacer los giros o los depósitos pero sobre todo insiste en que lo mejor es enviar el dinero a Italia.

**"El servicio militar."** En este título del capítulo cinco, hace una extensa y detallada descripción de la obligación de los hijos varones. Primero en "*Para proceder correctamente*", sigue con "*Lista de reclutamiento*", "*Revisación médica*", "*Prórroga*", "*Apertura de reclutamiento*", pero en "*Liberalidad del gobierno patrio*" aclara que "el gobierno italiano con la liberalidad que lo distingue del resto de los países del mundo, ha adoptado las medidas de tolerancia indispensables tratando de evitar que el emigrante se encuentre en la absurda condición de tener que responder a dos llamados opuestos al mismo tiempo" (Pág. 71), haciendo alusión a que en Argentina también existe el servicio militar obligatorio y reconoce como ciudadanos a todos los nacidos en el país. Justamente en el subtítulo:

**"La ciudadanía"**. Explica la "Nueva ley" italiana que permite optar por la ciudadanía del país donde nacen los hijos de italianos pero termina diciendo "Quien pretenda ejercitar el derecho al cambio de nacionalidad para sustraerse de manera artificial a las obligaciones del servicio militar se estará equivocando, ya que la ley ha impuesto esta sacrosanta obligación, más allá de la nueva influencia de la nueva ley sobre la ciudadanía" (Pág. 72). Recordemos que este manual es de 1913, un año antes del inicio de la Primera Guerra Mundial.

**"Las escuelas italianas"**. Continúan los consejos del "manual amigo":

Los italianos residentes en Argentina que deseen enviar a sus hijos a una escuela italiana –dejo a cada uno el sentido patriótico de juzgar la gran conveniencia de hacerlo– encontrarán el modo de concretar este noble deseo en muchas localidades de la república. [...] los sentimientos inculcados a su hijo con la instrucción italiana harán de él un joven que servirá fiel y significativamente a su país nativo. A la virtud que le inspirarán los fundadores de su joven patria se combinará la de aquellos que hicieron grande a la madre Italia, que dio a usted su existencia a y a su hijo la sangre. (Pág.72-73)

Luego enumera la lista de escuelas de todo el país, reconocidas y algunas subsidiadas por el gobierno italiano.

**“Las sociedades italianas de Socorros Mutuos.”** A partir de este título recomienda al migrante italiano asociarse a una de las tantas Sociedades que se encuentran en todo el país para “gozar de los beneficios que ofrece a sus asociados” (Pág. 73) y detalla todas (según el manual) que se encuentran en la Argentina, por provincia y por cantidad de asociados e incluso de algunas da el año de su fundación. Llama la atención que nombra un total de 396 Asociaciones y el censo de 1914 tiene registradas 453, siempre italianas (Castiglione, 2019, 222). Tal vez las 57 faltantes no respondan directamente a los intereses del gobierno italiano.

Dos capítulos más que son solamente informativos, inclusive gran parte no fueron incluidos en la edición que analizamos, pero que contienen los últimos y significativos mensajes.

## Capítulo 6: “INTERCAMBIOS Y COMUNICACIONES”

**“Comercio internacional.”** *“Importación y exportación”, “Esperanzas”, “Un consejo y una noble exigencia”:*

¿Sabe quién hará conquistar a Italia el lugar que hoy no tiene entre las naciones que importan bienes a la Argentina? Usted, o mejor dicho: deberá ser usted y, con usted, sus compañeros. Entendámonos bien. Yo no me refiero aquí a los artículos de producción local, que están fuera de toda discusión. Me refiero aquí a los artículos importados. Usted debe favorecer las importaciones de origen italiano; comprar solamente, cuando sea posible, nuestros artículos [...] Usted debe exigir al comerciante que lo surte de productos importados de Italia. Y si, por la mejor calidad, debiera pagar un poquito más, no importa: valga el dicho “quién más gasta, menos gasta”. Dígalo francamente, resueltamente: “Yo quiero artículos de proveniencia italiana”.

*Patriotismo pacífico.* Si así hicieran todos los súbditos [...] el artículo italiano bajaría de precio y, mientras favorece a su patria, se favorece usted mismo. Se puede mostrar patriotismo, no solo con el valor en el campo de batalla. En la vida diaria, en la vida de paz, se demuestra de mil maneras hacia el propio país, cada uno en la medida y posibilidades de sus propias fuerzas. Con su buen comportamiento italiano en América lo debe poner en evidencia mostrándose digno del gran nombre de la patria favoreciéndola en el comercio.

He querido insistir sobre este importante argumento para que el mismo se grabara en su mente [El resaltado es nuestro] (Pág. 80-81)

## Capítulo 7: "LA LENGUA ESPAÑOLA"

Este capítulo incluye frases usadas habitualmente en castellano e italiano. Además de las reglas gramaticales. Pero en el subtítulo:

**"Palabras finales."** Se vuelve a comentar el tema del servicio militar, la ciudadanía, los residentes, los naturalizados y termina con el siguiente mensaje: "Y ahora, mi afectuoso saludo: ¡Mucha fuerza para ese enorme sacrificio que hará al abandonar su suelo nativo y mis deseos por el logro de una rápida y próspera fortuna que le permita, muy pronto, **alcanzar el fin que se había propuesto: volver a ver el azul del bello cielo itálico!**" [El resaltado es nuestro] (Pág. 91).

## Bibliografía

- Armus, D. (1983). *Manual del emigrante italiano*. Buenos Aires. CEAL.
- Castiglione, C. (2019) Las asociaciones étnicas de socorros mutuos después de la migración histórica. En G. Cao, (Coord.) *Crisis, Modernización y autoritarismo. 1930-1943* Almanaque Histórico Argentino. (p. 222) Buenos Aires: Ed. Bärenhaus.
- Costa, M. (1972) *Los inmigrantes*. Buenos Aires: CEAL.
- Cibotti, Ema (2000) Del habitante al ciudadano: la condición del inmigrante. En Lobato, Mirta (Dir. De tomo V) *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)* Nueva Historia Argentina. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Devoto F. (2003) *Historia de la inmigración en la Argentina*. Ed. Sudamericana. Buenos Aires.
- Gallo, E. Cortés Conde, R. (1980) *Argentina. La república conservadora*. Buenos Aires: Paidós.
- Hobsbawm, Eric (1998) *Historia del siglo XX*. Buenos Aires. Crítica.





**MESA 2**

**MIGRANTES, ACCIÓN  
COLECTIVA Y  
ESTADOS. ESTUDIOS  
Y EXPERIENCIAS**

**Coordinadoras: Carolina Rosas y Sandra Gil Araujo**



# HISTORIA DE LAS ORGANIZACIONES DE MIGRANTES VENEZOLANOS DESDE LA EXPERIENCIA DE MUJERES

Constanza Armas Acosta (UCES) [constanzaarmas@gmail.com](mailto:constanzaarmas@gmail.com)

Las observaciones condensadas en el presente documento son el resultado de cuatro entrevistas realizadas a mujeres líderes que han trabajado como voluntarias en diferentes asociaciones de personas migrantes venezolanas desde sus inicios. Por sus experiencias e intensa participación social, las narraciones de las mujeres entrevistadas condensan la historia de las asociaciones de venezolanos, los esfuerzos que han tenido que realizar para adaptarse a los cambios en el patrón y perfil migratorio, dentro de sus diferentes oleadas, y los vínculos institucionales que se han desarrollado a lo largo de su historia organizativa.

Las experiencias de estas mujeres muestran la intensa relación que han tenido las organizaciones de personas venezolanas en la Argentina con los acontecimientos que se han ido desarrollando en Venezuela, por lo que se comenzará describiendo brevemente el contexto de las oleadas migratorias venezolanas para luego describir los tipos de asociaciones que se han generado en Buenos Aires desde el año 1983 (primera agrupación) hasta la fecha. Igualmente, se describirá el perfil de las mujeres que han liderado en diferentes momentos áreas en estas organizaciones y, al final, el impacto que ha tenido la situación venezolana tanto en la reconfiguración de las organizaciones existentes como en la vida personal de estas mujeres.

## Contexto general de la migración venezolana

---

Hasta la década de los años ochenta Venezuela se conoce como un país receptor neto de migrantes (De la Vega, 2010). Debido a diferentes crisis económicas, políticas y sociales, a partir de este periodo comenzó un fenómeno que se llamó “fuga de cerebros” que refiere a la migración de personas científicas o profesionales con altos niveles de cualificación académica. Así mismo, hubo retorno de muchos migrantes que en la década de los setentas vieron al país como un lugar de oportunidades, y también una modesta migración de nacionales venezolanos por lo general de capas medias y altas de la sociedad.

A partir de 1998, la migración venezolana adquiere un carácter sistemático y sostenido, en principio de personas con mayores posibilidades económicas y educativas y luego pasa a una migración generalizada, dejando ver sus mayores picos desde el año 2014 hasta la actualidad (De la Vega, 2017). El período de tiempo histórico venezolano que sirve de marco a la migración progresiva de personas venezolanas coincide con la llamada “era chavista” que incluye los gobiernos de Hugo Chávez Frías y Nicolás Maduro Moros (López Maya, 2016). Se denomina de esta manera porque representa la continuidad de las políticas desde el inicio del mandato del primero en 1998, hasta la actualidad bajo la figura de Nicolás Maduro.

Esta etapa, en la historia de Venezuela, como lo describe López Maya (2016) es “un periodo altamente polémico para el análisis académico, tanto socio-histórico como político” (p. 1), debido a las tensiones sociales, económicas y políticas que se han vivido a lo largo de estos 20 años, y a las progresivas transformaciones que se han experimentado a nivel estructural e institucional en el país. Más adelante veremos el impacto que estas transformaciones han tenido en las formas de organizaciones de personas venezolanas en la Argentina.

Si bien no existen datos oficiales aportados por el país caribeño, según la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) en la actualidad existen más de 3 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en todo el mundo, se registraron 375.000 solicitudes de asilo entre los años 2014-2018 y alrededor de 1 millón de personas se encuentra viviendo bajo otras formas legales de estadía en las Américas. Así mismo, la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela de ACNUR reporta que para el año en curso la población proyectada de migrantes venezolanos es de 5.3 millones y las personas en situación de vulnerable, que sale del país, asciende a 3.6 millones.

A este respecto, la Dirección Nacional de Migraciones de Argentina, en la disposición 594 de febrero del año 2018, menciona su “profunda preocupación por el agravamiento de la crisis política, social y humanitaria que padece el pueblo del país hermano (Venezuela)”. En este mismo comunicado, afirma que “se viene constatando, año tras año y de manera sostenida, la duplicación de inicios de trámites de residencia de nacionales venezolanos” (p. 1). Durante el año 2017, 36.413 personas venezolanas presentaron solicitudes de residencia en la Argentina, y, según datos recientes, para el año 2018, se han otorgado más de 130.000 residencias temporales o permanentes en el país convirtiéndose, la venezolana, en la primera nacionalidad de migrantes que hace vida en la Argentina.

Las personas continúan saliendo de Venezuela debido a la violencia, la inseguridad y las amenazas, y la falta de alimentos, medicinas y servicios esenciales. Con más de 3 millones de venezolanos y venezolanas que se encuentran viviendo en el exterior, la gran mayoría en países de América del Sur, este es el éxodo más grande en la historia reciente de América Latina. Los acontecimientos políticos, de derechos humanos y socioeconómicos que se desarrollan en Venezuela obligan a un número creciente de niños, mujeres y hombres a irse a los países vecinos y más allá. Muchos llegan asustados, cansados y en extrema necesidad de asistencia (ACNUR, 2018).

## **Historia de las organizaciones de personas migrantes venezolanas en la Argentina**

El abordaje del presente documento busca rescatar la importancia de noción de experiencia de las mujeres como concepto básico para las perspectivas feministas (Bach, 2010), buscando reivindicar sus aportes y esfuerzos permanentes en la construcción, sostenimiento y adaptación de organizaciones de migrantes. Así mismo, es importante darles cabida a estas experiencias haciendo referencia a la conexión entre aspectos políticos, psicológicos y cognoscitivos que surge en los relatos de las mujeres en su vida cotidiana y organizativa.

De manera específica se expone la historia de IS (64 años y arribo a Buenos Aires en el año 1989), X (63 años y llegó a Buenos Aires en el año 1981), J (43 años y arribo a la Argentina en 2014) y L (44 años y llegó a Buenos Aires en el año 2006). Las mujeres que narran la historia de las organizaciones de migrantes venezolanos en primera persona como integrantes de ellas, la mayoría ha participado en diferentes organizaciones desde su llegada a la Argentina.

En la historia de las asociaciones sociales venezolanas que han hecho y hacen vida en la Argentina, vamos a ver algunas marcas guías que definirán sus formas de organización y funcionamiento desde el año 1983 (momento en el que se crea la primera) hasta la actualidad. Estas marcas son:

- 1) Una estrecha conexión con los acontecimientos históricos, políticos, económicos y sociales que se desarrollan en Venezuela.
- 2) Que estuvieron y están, sostenidas y conformadas por una mayoría de mujeres que lideran muchos de los espacios, tanto en áreas operativas como de decisión.
- 3) Las mujeres que lideran y forman parte de los equipos permanentes se definen como de clase media y educada.
- 4) La existencia de un vínculo de apoyo y reciprocidad entre estas organizaciones y diferentes personas argentinas (tanto políticos como ciudadanos comunes).
- 5) Tienen como horizonte deseable una migración ordenada, responsable e informada de sus derechos y deberes.
- 6) Han sido afectadas por el agravamiento de la crisis que se ha venido desarrollando en Venezuela.

Las organizaciones de migrantes venezolanos en la Argentina tienen un pasado reciente. Es en 1983 que se crea *la casa de Venezuela*, organización no formalizada que tuvo un sentido social y cultural que, por un lado, servía de soporte y espacio de reunión para las personas que formaban parte de la organización y, por otro, realizaban donaciones a instituciones argentinas, promoción de actividades culturales y folclóricas venezolanas de la mano del Consulado de la época.

Esta iniciativa surge de los encuentros que se realizaban en el consulado, en palabras de X, una de las fundadoras,

Nos conocimos en la embajada porque no había otra manera de conocerse por el año 83 porque éramos pocos. Al principio en la Casa de Venezuela éramos tres luego se fueron sumando más [...] es que todos íbamos a la embajada, eso era otro mundo, tú no te puedes imaginar un mundo así, celebrábamos, conocíamos gente, la mujer del embajador nos invitaba a comer [...] la embajada era mi pedacito de Venezuela en la Argentina.

De las reuniones en el Consulado se forma también, otra agrupación que se llamó *las damas venezolanas* que estuvo conformada por mujeres que acompañaban a sus parejas (venezolanos) que estaban trabajando en empresas argentinas o mujeres casadas con hombres argentinos. En palabras de X “ahí –en el consulado venezolano– conocimos a otro grupo más selecto, donde casi todas eran mujeres esposas de hombres que trabajan en empresas trasnacionales, en ese momentos todas teníamos un buen pasar, todos los meses donábamos a diferentes causas”.

Estas agrupaciones, más allá de la razón comunitaria tenía un objetivos claro y era congregar a las mujeres y hombres venezolanos alrededor de sus costumbres, raíces y espacios identitarios comunes, en palabras de IS:

Uno de los motivos que me llevó a contactarme con otras venezolanas, era más que todo un ambiente para compartir experiencias [...] y también para tener un contacto de la tierra del país de uno, con gente que tuviera la misma tonada [...] charlar sobre las cosas que nos hacían falta, hablar con gente que no te vea distinta.

Es interesante la forma de vinculación que se generó en estas reuniones mensuales, X al respecto comenta “nos reuníamos una vez al mes en casa de cada una, por ejemplo, yo vivo en zona sur cuando me tocaba a mí se iban todas para allá, pero cuando le tocaba a la mujer del embajador también íbamos todas a su casa”. Este comentario refiere a un tipo de organización horizontal, en la que cada una compartía lo que tenía a su alcance y se involucraba según sus posibilidades, al preguntarle a X sobre si este comentario refería a la clase social de cada integrante ella comentó “si había esa diferencia, la verdad no se sentía”.

Hasta ahora se puede observar que las organizaciones de venezolanos nacieron gracias el apoyo brindado por el Consulado que, como institución formal, les permitían un espacio a los migrantes en el que pudieran vincularse entre ellos y hacer red. Así mismo, se observa una primera marca distintiva, que refiere al nexo entre las organizaciones de migrantes y la historia venezolana, ya que es en la década de los ochentas, cuando comienza una insipiente migración, es esperado que esta colectividad, sin historia cultural migratoria, comience a congregarse bajo el criterio nacionalidad para comenzar a convivir con una nueva cultura, pero rescatando y conservando aspectos de su identidad.

En este momento, también se establecen vínculos entre mujeres venezolanas por intermediación de la iglesia católica. X comenta que realizaba visitas a la cárcel con el capellán de su parroquia porque había una creciente población femenina que se encontraba encarcelada por cargos de tráfico de droga (mulas)

eso surgió por una chica que pedía tarjetas telefónicas para llamar a Venezuela y el capellán de la parroquia me dijo, y yo me iba con él a la cárcel, ahí iba los martes, les llevábamos ropa y otras cosas de higiene personal, las mujeres que estaban ahí se quedaron sin nada, las acompañaba.

Las personas que se congregaban en la *casa de Venezuela* y las *Damas venezolanas* crearon en 1999, la *Asociación de Venezolanos en la República Argentina (ASOVEN)*, que se constituyó de manera formal para poder enviar donaciones a Venezuela durante el momento difícil que representó la tragedia del Estado Vargas, en palabras de X “nuestra idea era hacer peticiones en las empresas y mandarlas a Venezuela y la única opción era formalizarnos”.

Esta formalización fue facilitada por un argentino que vivió muchos años en Venezuela.

Le tenía mucho cariño al país [...] él nos ayudó a constituirnos, nos conocimos en el 98 porque él también era fiscal de mesa en la embajada, eso ahora no se hace, pero antes al azar escogían a las personas que iban a estar fiscalizando las elecciones, y como él vivió muchos años en Venezuela dijo “yo me ocupo” y como tenía contacto acá por su argentinidad nos dio el empujón y lo hicimos. Tienes que pensar que todos nosotros trabajábamos y casi no teníamos tiempo (narración de X).

En esta parte del relato vuelve a ser el Consulado el espacio que facilita el intercambio entre los migrantes venezolanos y otras personas argentinas que muestran una vinculación afectiva con Venezuela. Este espacio institucional, que es mencionado afectivamente, también fue el escenario para la clasificación de las donaciones para responder a la tragedia. Una vez más un episodio histórico venezolano impulsaría una transformación en la manera como las

personas venezolanas se asocian en la Argentina. Adicionalmente, se visibiliza el vínculo de los venezolanos organizados con personas en la Argentina que le sirven de red para poder alcanzar sus objetivos.

ASOVEN tiene, en sus primeros años, al igual que las organizaciones anteriores un fin social y cultural que nucleaba diferentes aspectos que refieren a la identidad venezolana. En palabras de IS

Como los venezolanos siempre hemos sido alegres y parranderos nos encantaba, tocábamos el cuatro, venía Crónica y salíamos en la televisión y llegaban venezolanos que nos decían “yo no sabía que había otros venezolanos”. Eso fueron los inicios, para mantener vivas nuestras costumbres y gastronomía [...] Empezamos a trabajar. El trabajo principalmente en representar a Venezuela. Mostrarles a los argentinos las costumbres y el folklore venezolano, actividades para las fechas patrias, a otras colectividades latinoamericanas. Más que todo fue un tema cultural. Eso a veces nos traía problema, muchos argentinos nos preguntaban porque no teníamos un retrato de Chávez.

IS menciona otro aspecto que iría transformando progresivamente las organizaciones sociales venezolanas en la Argentina, al igual que el escenario político en Venezuela, que es el inicio de la era chavista. Este fenómeno de transformación social, política y económica tiene como marca distintiva una intensa polarización política, acompañada de la partidización de las instituciones públicas. En palabras de X

había una diferencia enorme cuando los diplomáticos eran de carrera y los de ahora que son puestos por el dedo político, a mí me costó hacer el rechazo. Al principio del chavismo no se sentía el cambio, más bien estábamos contentos porque pensábamos que era una respuesta para la crisis, pero luego se le vio el queso a la tostada, yo comencé a ver la transformación del personal. Yo siempre fui muy venezolana, fui desde que llegué a todos los actos del 19 de abril y del 5 de julio hasta que se volvió algo político.

En las organizaciones venezolanas en la Argentina comienza a sentirse la creciente tensión política que también se experimentaba en Venezuela desde el año 1999 con el cambio en la constitución y que se intensifica a partir del paro petrolero del año 2002, el golpe de Estado y el referéndum revocatorio del año 2003 (que generó una de las primeras oleadas migratoria de esta era como resultado de la Lista Tascón).

ASOVEN se define como una organización apolítica, por lo que, en la tensión que comienza a generarse en los primeros años de la era chavista la presidenta decide continuar en la organización, pero ceder esta posición de liderazgo para manifestarse libremente y participar a título personal de actividades políticas.



Ha mediado de los años dos mil, comienza una nueva y tímida oleada producto de la conflictividad política, que tiene el mismo perfil socioeconómico de la anterior y amplía el abanico asociativo venezolano involucrándose en espacios políticos y de participación. En el año 2006 se crea *Venezuela es Una*, asociación informal con fines políticos, al respecto L comenta:

nació cuando el firmazo, pero nunca fue registrada [...] se encargaba de eventos electorales, de recoger firmas, del firmazo, de las primarias, del referéndum, del referéndum 1,2,3 X, de las elecciones Capriles-Chávez de las elecciones Capriles-Maduro, de ahí en adelante fin de la historia y ahí empieza la segunda etapa de las organizaciones que es servir de apoyo y sostén de los migrantes que están llegando, de cobijo porque vienen ya, incluso comenzaron a llegar en autobús.

Por esta fecha, se comienzan a visibilizar un cambio significativo en relación con el apoyo institucional del Consulado venezolano hacia las agrupaciones de migrantes, en el caso de la *Venezuela es Una*, al igual que con las organizaciones anteriores, se hace un nexo con personas argentinas, pero ahora de carácter político, en palabras de L:

Siempre se intentó tener relaciones diplomáticas con el gobierno de Venezuela y el consulado venezolano en la Argentina, cosa que no pudo pasar más. De hecho, una vez intentamos llevarle una carta y no fue posible, la única manera por la que entramos a la embajada, que nos dejaron entrar, fue en compañía del Diputado Grandinetti que en la puerta, hablo él y dijo “vengo a conversar con el embajador” y no estaba, a él de inmediato le abrieron las puertas porque él en ese entonces era, digamos, el presidente de la comisión internacional o de asuntos latinoamericanos. Una vez que le abren la puerta y el señor empieza a hablar dice “vengo acompañado de la gente de Venezuela que necesita entregar una carta porque ustedes no le abren la puerta”, se querían como morir muertos todos, no nos recibieron la carta y eso quedó evidenciado con los diputados que nos acompañaron. Así que la relación es nula, con respecto a intentar hablar la relación es nula, de hecho, los llamamos una vez para anunciarles que íbamos a ir a conversar y nos estaba esperando la gente en la puerta y no pudimos entrar.

La tensión política entre las organizaciones de venezolanos en la Argentina y el Consultado es para la época el reflejo en el espejo de lo ocurría en Venezuela, para estos años se comenzó a vivir la progresiva centralización de los poderes públicos en la figura del ejecutivo y se empieza a borrar la línea que separa al partido del gobierno de las instancias del Estado.

Durante estos años la tensión política, económica y social se fue incrementando y las organizaciones sociales venezolanas en la Argentina continuaron, de manera independiente, más o menos con las mismas actividades y enfoques que se vienen describiendo. Sin embargo, las mujeres entrevistadas comentan que seguían siendo poco visibles y las manifestaciones políticas, culturales, educativas y caritativas que realizaban continúan manteniendo un bajo perfil.

Es en el 2014 cuando comienzan a ser más masiva la migración venezolana. Pasa de ser ordenada, planificada, con plan de trabajo o una rápida inserción laboral profesional, a ser más vulnerable:

La colectividad venezolana comenzó a aumentar, aunque en mi opinión el quiebre vino en el 2014. El boom en el sentido de la cantidad de migrantes. Empezamos hablando –se han dado cuenta de la cantidad de venezolanos que hay– [...] A raíz del 2015 comenzamos a tener un montón de consultas por Facebook, por todos lados y empezó a convocar migraciones y comenzamos a ver la cantidad de venezolanos que estaban llegando y se tornó muy difícil principalmente para profesionales y matrimonios jóvenes con hijos chiquitos. Así tuvieran trabajo profesional en Venezuela no les alcanzaba y por otro lado no ven futuro para sus hijos [...] Ahí nos dimos cuenta de que teníamos que cambiar e incorporar actividades diferentes. Teníamos que comenzar a hacer algo que le sirviese al venezolano porque en última instancia lo que nosotros queríamos era servirle al venezolano que llega (Narración de IS).

Ante esta situación, las organizaciones establecidas comienzan a cambiar sus objetivos y fines para responder a esta nueva oleada migratoria más heterogénea y vulnerable. Ya en esta época no existe un vínculo entre el Consulado y las asociaciones de migrantes, las funciones de contención y acompañamiento son asumidas también por estas organizaciones sociales y se convierten en interlocutoras con el Estado Argentino como por ejemplo ASOVEN y más recientemente *Alianza por Venezuela*, el origen de esta organización también es distintivo:

Nace por un pedido que hizo el Senado de la Nación, unos diputados y un par de congresistas. Debido a la gran masa y volumen de migrantes que están llegando al país nos convocaron a las organizaciones que venían trabajando y nos dijeron que necesitaban un canal informativo, y al salir de ahí tomamos la decisión de formar la organización, respetando la individualidad de cada organización, pero trabajando en alianza, para ser el canal de comunicación con el gobierno nacional por los migrantes venezolanos que vienen en una situación muy vulnerable (L).

A partir de este aumento progresivo y sostenido de la migración venezolana en situación de vulnerabilidad, comienza una proliferación de organizaciones de personas venezolanas, que se conforman, por lo general, por ramas de actividad y que se destacan por ofrecer espacios informativo sobre convalidaciones de cada una de las profesiones que representan, propuestas laborales, que promueven el emprendedurismo, realizan actividades deportivas, de formación, entre otros; por lo general son organizaciones diversas cuyos objetivos son de protección, ayuda, información, difusión, y enlace con otros organismos civiles, religiosos, políticos, de la Argentina. Aquí los liderazgos son un poco más heterogeneos y combinado

entre hombres y mujeres. Se mantiene un perfil profesional y la mayoría de estas nuevas agrupaciones son de carácter informal.

## De la migración planificada a la migración de la necesidad

En la narración de estas mujeres se nota el impacto emocional que les ha generado esta situación que les ha demandado asumir nuevos roles, entrar en contacto con multiplicidad de casos críticos y repensar o reorganizar las instituciones en las que se desempeñan como voluntarias:

El de ahora cada vez, si bien viene gente muy preparada, vienen con mucha más angustia, sin conocer [...] por ejemplo, este año la migración es menos preparada en un porcentaje, el volumen es enorme, vienen muy deprimidos, muy desnutridos y vienen muy enfermos que es el área que a mí me compete (L).

En este mismo sentido J menciona:

El último evento de repartición de ropa de invierno para mí fue un shock, nunca pensé que tanta gente iba a venir. Más de 400 personas y en el otro más de 250. Me tomo muy por sorpresa, pensé que no había tanta gente necesitada de ropa de invierno. Lo que yo percibo es que se está quedando la gente joven que hace cualquier cosa y manda para Venezuela. En Venezuela se queda lamentablemente la gente mayor que es muy difícil insertarse acá, venirse para acá y dejar todo allá para vivir una incertidumbre total es muy duro. Tratar de adaptarse para poder ser de utilidad [...] Es muy difícil para los venezolanos llegar a un lugar y decir no tengo nada que comer, no tengo nada que ponerme. Me paso llegar a un lugar y estar con un niño que tenía cuatro años sin tomarse un vaso de leche, llegar a un lugar y que me dijeran “ahí llegó el CLAP” es arrecho, muy arrecho.

J refiere a lo que se viene narrando, el impacto emocional y organizacional que representa la crítica de la situación por la que está atravesando esta nueva oleada migratoria.

Si bien las mujeres reportan que la crisis es generalizada, al preguntarles, afirman que si hilan fino se puede ver como cada género lo vive de una manera particular:

Las diferencias entre los hombres y las mujeres migrantes. Las mujeres no tienen vergüenza de pedir ayuda y de igual manera te comento que sí, a pesar de que les da vergüenza por tener el rol de madres seguramente piden con un poco más de facilidad. Los hombres rara vez, los hombres que se han acercado a pedir ayuda es cuanto tienen un familiar enfermo o ellos están enfermos [...] digamos que la diferencia es esa [...] todos vienen vulnerables,

todos vienen muy tristes, arrastrando muchos duelos y muy hipersensibles en todo sentido, eso es lo que tienen igual (L).

A pesar de la manera como están llegando las personas venezolanas a la Argentina, la perspectiva de estas organizaciones es que la migración sea lo más ordenada, regular e informada posible, en palabras de J:

A la Argentina le debemos todo, los derechos que tenemos los sabemos. Creo que debemos averiguar más cuales son nuestros deberes con el país que nos acoge. Nosotros debemos sumar a la construcción de este país [...] Que se venga con sus papeles los más que pueda, que investigue, que entienda y se prepare, aunque no haya preparación alguna pero que con la madurez que tenga pero entienda que migrar no es fácil para nadie, que es un duelo: estas dejando tu carrera de años, tu país natal, y que cuando llegues tienen que administrar las expectativas de que hay que tener paciencia y fuerza [...] venir con buena disposición, ganas de trabajar y mucho deseo de salir adelante.

Para las organizaciones de migrantes venezolanas en general, y para las mencionadas en este documento en particular, el tema del acceso a derechos sociales en la Argentina es un terreno ganado. En el sentido que no lo visibilizan como un problema, al respecto L menciona “los venezolanos con respecto al tema sobre los derechos a la salud, estudio, no hemos percibido mayores problemas” (narración de L). Uno de los temas que se plantearon como “álvidos” tiene que ver con la homologación de título universitario venezolano por parte de las autoridades argentinas, que, si bien se ha hablado que se va a llevar adelante, en lo concreto sigue siendo muy difícil acceder a esta:

Esta plateado con la parte de homologación de título, que digamos es un tema bastante sensible, y que es una de los que más preocupa a los venezolanos [...] si bien hay un decreto digamos que muy poca gente ha podido hacer la homologación de título para ejercer. Digamos que ese es el tema en el que Estado no ha terminado de pulir o de implementar y que genera muchísima angustia en los venezolanos que quieren ejercer la carrera para la cual se prepararon (Narración de L).

Este aspecto, el de la homologación, que representa un foco de interés para buena parte de la colectividad que, si bien viene en una situación de vulnerabilidad, tiene estudios universitarios es planteada como una tarea pendiente por construir y no como una lucha confrontativa. Esto puede deberse al hecho de que de manera histórica el Estado argentino ha sido receptivo con la colectividad venezolana durante todas sus oleadas y, en general, se tiene una buena percepción de los acercamientos y acuerdos de manera histórica “el contacto con las

autoridades argentinas que es positivo para poder plantearle algo. Organismos públicos, particulares, asociaciones de migrantes a través de la federación de colectividades. Nunca hemos tenido problemas con las autoridades argentinas. Ahora hay mayor acercamiento (IS)”.

## **Perfil de las mujeres líderes de áreas dentro de asociaciones de migrantes y sus experiencias durante la crisis venezolana**

El perfil de las mujeres entrevistadas, y de otras que laboran como voluntarias en diferentes organizaciones, es de clase media profesional, con estudios universitarios cursados en Venezuela.

La clase media profesional venezolana tiene un origen parecido al vivido por estas mujeres, que provienen de familias cuyos padres no son profesionales y son de origen extranjero o rural, que el impulso de la inversión en infraestructura en servicios públicos que se realizó en la década de los años setenta, permitió el ascenso social a buena parte de la sociedad venezolana. En consistencia con lo planteado X menciona:

mamá ama de casa, pero ella en sus principios de vida era dueña de unos campos pequeños por Guarico y mi papá los administraba. Somos 6 hermanos, 5 profesionales. En mi casa todos fuimos a la universidad, yo fui a la Carabobo (publica) becada, fui a trabajar al Banco Central y de ahí me becaron y me fui a estudiar a México. Ahora veo a mis hermanos pasando hambre y no lo puedo creer.

Asimismo J:

Mi papá es portugués tiene 42 años en Venezuela y habla gocho, ¿Dónde has visto tu esto? en ningún lado. Mi mamá es gocha. Nací en Caracas desde los 6 años me fui a vivir a Rubio Táchira, luego de Rubio nos mudamos a la Frontera y ahí nos establecimos. Pusimos una panadería y ahí pasamos, ¿viste? El portugués con su negocio de panadería y sus cinco muchachos como el Nestea. Soy la mayor de 5 hermanos, una ingeniero, una técnico en comercio exterior, una mamá soltera, un hermano que trabaja en la frontera con el comercio también, yo que me gradué en TSU en enfermería [...] mi mamá vendía AVON, ¿sabes esas viejas que se ganaban la muñeca de porcelana? Bueno esa.

Igualmente, en los motivos de la migración de estas mujeres se deja ver los cambios en el patrón migratorio, las que arribaron durante la década de los años ochenta lo hicieron por la vía del lazo matrimonial tanto con argentinos como venezolanos que eran transferidos o contratados por empresas argentinas. La que vino luego, deja ver su migración de carácter político:

yo vivía en un campo petrolero donde le cayeron a bombas lacrimógenas porque nos sumamos al paro. Que ese fulano paro del 2002 se convirtió en paro petrolero porque al final quedamos nosotros en paro nada más. El padre de mis hijos sale en prensa, es de los 18 mil que fueron despedidos por tele eso “para afuera”. Inmediatamente nos vimos obligados a intentar vender las cosas y salir del campo de la noche a la mañana, de un día para otro. Intentar salir lo más rápido posible porque no había manera que ellos pudieran entrar más nunca a la refinería, fuimos muy hostigados, militarizaron el campo. Mis hijos no podían ir al colegio, había militares armados en la puerta, armados, etc. Finalmente, empresas transnacionales empiezan a contratarlos, él no podía, siendo ingeniero químico especialista en petróleo ¿Dónde más iba a trabajar en Venezuela si no era en PDVSA? [...] A mi ex marido le toco venir a un proyecto muy específico en la Argentina y estando aquí le piden que se quede, y así él se vino y yo me quede con mis dos muchachos arreglando todo, vendiendo lo poco que nos quedaba porque fuimos a Puerto La Cruz y todo lo que yo tenía en el campo me lo robaron, así que empezamos de cero, fue más rápido porque no tenía mucho que vender. Ahora me río, pero antes lloraba, me quede arreglando los papeles, apostillándolos y para finalmente al año siguiente venirme con los niños que ya habían terminado el año escolar [...] yo intente buscar trabajo en Venezuela, cuando él quedo yo daba clase medio tiempo en la universidad, pero estaba buscando ya a nivel profesional ya que él no estaba trabajando y alguien tenía que hacerlo. No había empresa que me contratara a tiempo completo porque mi marido era exPDVSA, entonces la decisión fue toma una migración forzosa en esa época.

La crisis venezolana comienza a impactar diferentes aspectos de la vida de estas mujeres, y de los venezolanos en general. Estar viviendo en la Argentina no las deja fuera de los márgenes de lo ocurrido en su país natal:

Ahora hace tres años que no voy a Venezuela porque mis hermanos no quieren que vaya y esto no es de ahora, yo tengo una foto del 2011 de las góndolas de los supermercados que ya no habían cosas, era deprimente [...] además el miedo, tener que volver a las cinco de la tarde por la inseguridad, tener que bajarse de la camioneta porque había un entierro (de malandros), mis hermanos me daban un telefonito porque no podía sacar el mío, eso agota y pensar que ellos siguen viviendo allá (narración X).

Por su parte J:

Si yo me hubiese quedado con mis hijas ahí en la frontera, yo tuviera dos embarazos y no de un venezolano. Esta la guerrilla, los paramilitares. Lo vivimos en carne propia con primas por parte paterna, que crecieron, se desarrollaron, pasaron los tipos y se las llevaron. No, no no, simplemente pensar eso y muy rudo (L).

En las narraciones pasadas se nota como la crisis venezolana impactan a estas mujeres que son, en alguna medida, el motor de las organizaciones sociales de venezolanos, la violencia y la conflictividad política sería un sello distintivo que cambia las formas como estas mujeres se vinculan con sus afectos en el país de origen. Otro aspecto que refiere a la violencia es descrito por L, una de las líderes que arribo a Buenos Aires de manera más reciente.

Por otra parte, al preguntarles a estas mujeres como manejan su alto nivel de involucramiento con sus actividades diarias refieren varios aspectos: apoyo familiar, haberse relacionado de manera flexible con la organización de pertenencia en función de sus tiempos disponibles y momentos vitales, el involucramiento de toda la familia (de los hijos e hijas), entre otros.

## A modo de cierre

Las organizaciones sociales de venezolanos se congregan por el criterio de nacionalidad. Por nivel de representación se podría decir que son organizaciones de base pues buscan representar a la colectividad venezolana, tanto de manera general, como específica en organizaciones profesionales, deportivas, culturales, entre otras, que tienen como objetivo común el objetivo ofrecer contención y apoyo a las últimas oleadas migratorias en un momento de crisis sin precedentes en Venezuela.

La conflictividad política, la crisis económica, social y migratoria que está atravesando Venezuela en la actualidad, y que es el principal motor de la migración, ha permeado las estructuras organizativas y la vida personal de las mujeres líderes, sin importar su motivo migratorio personal y su nivel socioeconómico en Venezuela o en la Argentina, y por ende de las organizaciones en sí mismas y su dinámica interna.

Se rescatan los vínculos de apoyo y solidaridad que han tenido las instituciones argentinas y muchos de sus nacionales para la consolidación de las organizaciones de personas venezolanas, al tiempo de reconocer la importancia de la recuperación del “pedacito de Venezuela en la Argentina” como comentó X párrafos atrás refiriéndose al Consulado venezolano. En este momento las organizaciones de venezolanos requieren de mucho apoyo que permita sostener sus liderazgos, su visibilidad, su trabajo de contención y apoyo para los migrantes que vienen, y seguirán viniendo, a la Argentina.

## Referencias Bibliográficas

- ACNUR (2019). Situación en Venezuela. Recuperado de <https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html>
- Bach, A. M. (2010) *Las voces de la experiencia*. El viraje de la filosofía feminista. Buenos Aires, Biblos.
- De La Vega y Vargas (2014). Inmigración Intelectual y General en Venezuela. *Revista Electrónica Latinoamericana de Estudios Sociales, Históricas y Culturales de la Ciencia y la Tecnología*. (1), 2244-7008.
- De La Vega, I. (2010). Venezuela: País De Contrastes Migratorios En El Siglo XX.

- De La Vega, I. (2017). *Así ha cambiado la emigración del venezolano desde 2013*. Fundece. USB. Universidad Simón Bolívar. Recuperado de <http://funindes.usb.ve/2017/01/25/asi-ha-cambiado-la-emigracion-del-venezolano-desde-2013/>
- Freitez, A. (2011). La Emigración Desde Venezuela Durante La Última Década. *Temas de Coyuntura*. 63.11-38. Caracas-Venezuela. Recuperado de [http://w2.ucab.edu.ve/tl\\_files/IIES/recursos/Temas%20de%20Coyuntura%2063/1.La\\_emigracion\\_Venezuela\\_Freitez.pdf](http://w2.ucab.edu.ve/tl_files/IIES/recursos/Temas%20de%20Coyuntura%2063/1.La_emigracion_Venezuela_Freitez.pdf)
- Gavazzo, N. (2008). Formas de organización y participación social de los migrantes latinoamericanos en Argentina. *Aportes del enfoque de las estructuras de oportunidades políticas*. IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Universidad Nacional de Misiones, Posadas.
- López Maya, M. (2016). *La crisis del chavismo en la Venezuela actual*. Estudios Latinoamericanos. Nueva época. (38), julio-diciembre, pp. 159-185. Recuperado de [revistas.unam.mx/index.php/rel/article/download/57462/50990](http://revistas.unam.mx/index.php/rel/article/download/57462/50990).



# ACCIONES Y EXPERIENCIAS DE “TRABAJADORXS” MIGRANTES: REDEFINIENDO LOS SENTIDOS DE LA MIGRACIÓN EN BUENOS AIRES

Sebastián Cahe (UBA) [seba.cahe@gmail.com](mailto:seba.cahe@gmail.com)

## Resumen

En enero del 2017 entra en vigor el Decreto de Necesidad y Urgencia N°70 modificando aspectos sustanciales de la Ley de Migraciones N°25.871 y de la Ley de Nacionalidad y Ciudadanía N° 346. A partir de su controvertida relación con organizaciones de migrantes más tradicionales, algunas de las que formaron parte del proceso que resultó en la sanción de la Ley de Migraciones, referentes, en su mayoría jóvenes, de organizaciones de migrantes se unen para crear un nuevo espacio y manifestar su posición frente al DNU N°70 en tanto un atropello hacia los derechos de lxs migrantes, resultando en el primer Paro Migrante. De esta manera, se genera un nuevo discurso acerca de sus derechos, no sólo como migrantes sino también como “trabajadorxs”. Así, a comienzos del 2017, se conforma el Bloque de Trabajadorxs Migrantes reuniendo migrantes latinoamericanos en un mismo espacio, bajo la categoría de “trabajadorxs migrantes”, instalando el aporte económico de lxs migrantes en la Argentina en tanto parte del nuevo discurso acerca de lxs migrantes. En esta ponencia propongo describir y analizar, desde un enfoque etnográfico, el proceso de conformación y configuración colectiva del BTM como de “trabajadorxs migrantes”, atendiendo a las trayectorias de sus integrantes como “migrantes” y como “militantes”, con el objetivo de aportar a la discusión acerca de los procesos de organización colectiva de migrantes en la Argentina y a la construcción de sus demandas en el contexto actual.

**Palabras clave:** migrantes - organización - militancia - trayectorias

## Introducción

Mi acercamiento al Bloque de Trabajadorxs Migrantes (en adelante BTM) comienza, de manera virtual, a mediados del año 2018 a través de conocer su página de Facebook en la cual publican noticias, actividades, videos, eventos e información sobre los derechos de lxs migrantes. Allí se encuentran, además, documentos escritos por lxs integrantes de esta organización denunciando las políticas y hechos que se dan a conocer en los medios de comunicación como, por ejemplo, casos de expulsión de migrantes, migrantes detenidxs en movilizaciones y discursos xenófobos de funcionarios en los medios, entre otros. Además, se expresa su identificación como “trabajdorxs migrantes” a través de las numerosas publicaciones que realizan, impulsando mi interés por este espacio y, particularmente, por querer comprender el proceso a partir del cual se llega a esta identificación.

Con el tiempo me fui acercando a las actividades y encuentros que organiza el BTM, como, por ejemplo, las charlas informativas, que se publican en la página de Facebook con el propósito de difundir información relevante y convocar a las mismas. A partir de este acercamiento inicial, ya de manera personal, pude ir conociendo a sus integrantes y, en consecuencia, otros de sus espacios, además de aquellos publicados en la página de Facebook, como las asambleas que realiza la Campaña Mígrar No es Delito, de la cual el BTM forma parte y, posteriormente, el proyecto de “Consultorías de migrantes” de la comisión Territorial.<sup>1</sup> Pude observar, que en este espacio se planteaban preguntas y cuestiones acerca de cómo pensar a los y las migrantes en la Argentina y la manera de llevarlo a cabo en relación con el contexto migratorio actual, fundamentalmente a partir del Decreto de Necesidad y Urgencia N°70<sup>2</sup> (en adelante DNU 70) firmado por el presidente Mauricio Macri el 30 de enero del 2017 en pleno periodo de receso del Poder Legislativo.

En los últimos años, particularmente desde el cambio de gobierno nacional en 2015, lxs migrantes en la Argentina han sido víctimas de ataques xenófobos y discriminatorios tanto desde algunos de los principales medios de comunicación, como fundamentalmente desde instancia estatales vía cambios en la política migratoria (Canelo, Nejamkis, Gavazzo, 2018). En los principales medios de comunicación, se construye un discurso de lxs migrantes, vinculándolos con la delincuencia o el narcotráfico (Meccia, 2017). Pero, más significativo aún fueron aquellos cambios en la política migratoria como, por ejemplo, el anuncio por parte de la Dirección Nacional de Migraciones de la creación de un Centro de Retención para Migrantes en el 2016,<sup>3</sup> el DNU N°70 y, más recientemente conocido, los casos de expulsión del país de Vanessa Gomez, una madre y trabajadora peruana y Jhonny Quiros, un padre y trabajador boliviano del país, en completa vulneración de los derechos de lxs migrantes. De esta manera el Estado intenta atribuir un sentido a los migrantes utilizándolos como “chivo expiatorio”,

1 Proyecto más reciente de la comisión Territorial que consiste en encuentros de formación en los barrios de Lugano, villa 1-11-14 y Varela, articulando con el Frente de Organizaciones de Base (FOB), el Frente de Organizaciones en Lucha (FOL), la Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT) y el Frente Popular Darío Santillán (FPDS).

2 Decreto que modifica artículos fundamentales de la Ley de Migraciones 25.871.

3 Si bien este nunca se puso en funcionamiento.

responsabilizándolos, en parte, por la inestabilidad económico que vive la Argentina actualmente y construyéndolos como un "problema" (Grimson, 2005). Frente a esta postura del Estado Argentino en relación a lxs migrantes y a la migración en general, es que el BTM plantea "cambiar el eje de la discusión". Pero, antes de desarrollar el proceso de conformación del BTM y lo que propone, quisiera retomar una situación de campo para seguir problematizando los sentidos atribuidos a la migración.

En una reunión del BTM donde asistieron personas interesadas en sumarse a la organización, entre ellxs una migrante peruana, nos preguntó:

—“¿Ustedes tienen pensado seguir acá en Argentina?”

Tras un momento de silencio, otro de los nuevos integrantes respondió con otra pregunta:

—“Claro. ¿Cuándo unx deja de ser migrante?”

Analizando esta interacción, comprendí que en este breve intercambio lo que se estaba preguntando o, más bien, cuestionando es: ¿Qué es ser un/a migrante? ¿Se es migrante por siempre?, como sugirió uno de los compañeros en la reunión. Esto me llevó a pensar y preguntarme, en relación ya con el BTM, ¿cómo entienden el *ser migrante* a partir de la propia subjetividad? ¿De qué manera construyen la identificación como "trabajadorxs migrantes"? En este sentido, se plantea la necesidad de considerar a la (in)migración, "con toda la carga material y simbólica que pesa sobre el término, no como un hecho que se impone desde el exterior sino como una construcción social, es decir, colectiva" (Gil Araujo, S.G., Revista Temas de Antropología y Migración N°10: 84).

La Organización Internacional de la Migración (OIM), define a un migrante como: "cualquier persona que se desplaza o se ha desplazado a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia independientemente de: 1) su situación jurídica; 2) el carácter voluntario o involuntario del desplazamiento; 3) las causas del desplazamiento; o 4) la duración de su estancia".<sup>4</sup> Esta definición de la OIM le otorga una mayor relevancia (casi exclusivamente) a la dimensión geográfica, es decir, el desplazamiento, ya sea forzoso o no, de una persona. Siguiendo esta definición, el proceso de desplazamiento de una persona es una parte constitutiva e importante de un/a migrante, pero ¿se define un/a migrante únicamente a partir de su desplazamiento (forzoso o no)? Es decir, ¿se deja de ser un/a migrante una vez que deja de desplazarse? Resaltar la subjetividad de los migrantes no equivale a borrar las causas *objetivas* del origen de la migración, ni tampoco significa olvidar el modo en que su condición está profundamente caracterizada por circunstancias de privación material y simbólica, por procesos de dominación y explotación, además de por dinámicas específicas de exclusión y de estigmatización (Del Lago, 1999).

Considerando que la migración es más "una evolución de la subjetividad" (Haarhaus, citada por Vaittinen 2014: 196) que un movimiento físico ya que es un fenómeno vivido y hecho cuer-

4 <https://www.iom.int/es/quien-es-un-migrante>

po, el enfoque antropológico sobre las movilidades de las personas permite indagar sobre la dimensión experiencial de estos procesos. En este sentido, este trabajo se plantea analizar el desplazamiento de lxs migrantes que conforman el BTM no simplemente en su dimensión geográfica sino en sus dimensiones subjetivas y políticas.

## Primer Paro Migrante

El 7 de noviembre del 2018 el BTM publica en su página de Facebook que realizaran una “charla informativa sobre los derechos de lxs migrantes y la situación actual” en el barrio de Mataderos. Durante esta charla se repartieron folletos en donde se observa una foto de un grupo de personas que sostenían unas banderas, frente al Congreso, que decían; “¡Migrar es un Derecho! Derogación del DNU 70/2017” y “trabajadorxs migrantes presentes!!”, seguido por fragmentos de texto con los títulos: “¿Quiénes somos?”, “Lxs trabajadorxs migrantes también nos organizamos”, “¡No queremos criminalización ni violencia! ¡Exigimos que se nos reconozca como sujetxs activxs de la sociedad!”.

Esta foto fue tomada durante el primer Paro Migrante que se realizó el 30 de marzo del 2017, representando el comienzo de un proceso de unión entre “trabajadorxs migrantes”. Como da cuenta Gavazzo (2018), este proceso surge a partir de una controvertida relación entre organizaciones de migrantes más tradicionales, algunas de las que formaron parte del proceso que resultó en la sanción de la Ley de Migraciones, y referentes, en su mayoría jóvenes, de organizaciones de migrantes que se unen para crear un nuevo espacio y manifestar su posición frente al DNU N°70 en tanto un atropello hacia los derechos de lxs migrantes. “El DNU 70/2017 fue un hecho disparador que nos presentó con la necesidad de unificarnos en ese momento para poder defender los derechos conquistados por la población migrante”, explicaba Lucas, integrante paraguayo, en una reunión del BTM. “Nos dio el empujón para unirnos”, agregó a continuación Carlos, otro integrante salvadoreño, del BTM. De hecho, la razón por la cual se eligió la fecha del Paro, en las asambleas previas, es en sí significativa ya que conmemora la fecha del incendio ocurrido en un taller de costura de la calle Luis Viale en el barrio de Caballito en 2006, en donde fallecieron seis personas de nacionalidad boliviana, cinco de ellas menores de edad. De esta manera, se visibiliza el incendio en tanto un “símbolo” de lucha y, al mismo tiempo, dando cuenta de las condiciones de precarización laboral en las cuales se trabajaba allí como en otros empleos que realizan lxs migrantes. “En muchos casos, no son “los papeles” el problema y disparador de las luchas y resistencias sino los mecanismos de explotación de la mano de obra migrante, en el marco de un mercado segmentado en función del género, el origen nacional, la adscripción étnico-racial y la clase social (Magliano, Perissinotti y Zenklusen, 2017).”

En este contexto, y desde esa “necesidad de unirnos” que presentó el DNU 70, se empezó a organizar el Primer Paro Migrante alrededor de una identificación como “trabajadorxs migrantes” manifestando también la perspectiva feminista transversal a este proceso de organización mediante la utilización de la “x”. Esto no solo les permitió “visibilizar los aportes de lxs

migrantes al país" sino también la pertinencia del "paro" como modalidad de protesta (Gavazzo, 2018). De esta manera, se corren del lugar de "víctima" y adoptan una postura que sostiene que lxs migrantes son un "motor de la economía", como explicó Jose, integrante de Simbiosis Cultural e impulsor del primer Paro Migrante, en la misma charla informativa en Mataderos:

La idea es cambiar el eje de la discusión, como en el primer Paro Migrante del 30 de marzo del 2017, que se hizo para visibilizar los aportes de lxs migrantes al país, particularmente en lo económico, pero no solamente. Se obvia toda esa labor que hacen lxs migrantes. Tenemos que dejar de discutir en los mismos términos que a ellos [el Estado] les conviene. La idea es dar a conocer todo ese trabajo, aporte, que hacen lxs migrantes que trabajan en el país y que son un motor de la economía.

En el día del Paro se realizó un acto en el Congreso en donde se leyó un documento que advertía sobre los peligros del DNU y la necesidad de defender la Ley de Migraciones 25.871. También se hizo presente la subcomisión de género, visibilizando la lucha y reclamos que compartieron con el movimiento Ni Una Menos (NUM),<sup>5</sup> a partir de la lectura conjunta de un documento (Gavazzo, 2018). Para finalizar el acto se marchó alrededor de la plaza del Congreso, donde también hubo danzas folclóricas y música resaltando los orígenes diversos de sus organizadores en tanto una forma de mostrar el consenso y unidad entre la diversidad (Gavazzo, 2018).

Vale aclarar que previo a la conformación del BTM se había trabajado mucho en la reivindicación del migrante y sus derechos, pero, "se hacía de manera separada en cada organización", aclaró Lucas. La Ley de Migraciones promulgada en el 2004 surge justamente a partir de la lucha y trabajo de estas organizaciones que vienen defendiendo los derechos de lxs migrantes inclusive mucho antes de esa fecha. Muchas de estas organizaciones están conformadas por una primera generación de migrantes que llegaron a la Argentina y que comenzaron a organizarse al llegar e iniciaron esta lucha.

## **El Bloque**

Con posterioridad al primer Paro, se acordó darle continuidad a este nuevo espacio generado. Y, de esta manera, se conforma el BTM en abril del 2017, como una confluencia de colectivos y organizaciones que participaron activamente del primer Paro Migrante "...en respuesta a la embestida del gobierno macrista contra el derecho a migrar" para "defender y luchar por los derechos que como migrantes y trabajadorxs hemos conquistado".<sup>6</sup> Fundamentalmente, el ma-

<sup>5</sup> La marcha denominada Ni Una Menos se realizó por primera vez el 3 de junio de 2015 en ochenta ciudades de Argentina. La convocatoria nació de un grupo de periodistas, activistas, artistas como parte de su lucha contra la violencia machista, principalmente en torno a los femicidios. La convocatoria se ha extendido a otros países de la región como Uruguay, Ecuador, Perú, Colombia, Chile, Venezuela, Paraguay, Bolivia y en 2018 también en España, e Italia.

<sup>6</sup> En la sección "sobre nosotros" de la página de Facebook del Bloque de Trabajadorxs Migrantes.

yor objetivo manifestado por sus integrantes es el de visibilizar los riesgos del DNU 70/2017 y concientizar respecto de los efectos de la xenofobia que el mismo decreto promueve y legitima.

El BTM se compone de varias comisiones: Español, Comunicación, Campaña Migrar No es Delito, Territorial. Cada una de estas comisiones, caracterizadas por una dinámica *horizontal*, se reúne mediante asambleas para poner en común y debatir los temas y problemáticas concernientes a cada una de sus áreas, organizar sus agendas y proponer nuevas iniciativas, siempre a través del consenso. A su vez, cada una de estas comisiones, al igual que el mismo BTM, tiene un grupo de WhatsApp, que refleja la dinámica de sus asambleas y reuniones. Estas comisiones, a su vez, son *abiertas* en tanto que personas, migrantes o no, que forman parte *orgánica* del BTM o no, pueden participar de ellas. “El BTM”, explica Lucas en una asamblea de la comisión Territorial, “se caracteriza por ser una organización horizontal, abierta y asamblearia en donde la idea es trabajar los objetivos mediante las comisiones”.

Uno de esos objetivos, llevado a cabo particularmente por la comisión Territorial, desde su comienzo en 2017 y continuando también en el 2018, fue el de realizar charlas de difusión de los riesgos del DNU 70 en organizaciones que tienen “base migrante”, mediante un trabajo territorial en diversos barrios: Constitución, Villa 21-24, Villa 31 y Villa Lugano.<sup>7</sup> Asimismo, realizaron una Jornada de Capacitación Interna con especialistas en derecho de la *Universidad Nacional de Lanús* (UNLa) en la que analizaron la ley migratoria vigente, los vericuetos de la reforma propuesta y las maneas de hacerle frente (Gavazzo, 2018). De esta forma, se comenzó a articular con organizaciones y movimientos sociales que tienen una “base migrante” en sus “territorios”, las cuales entendían según el BTM, que estaban “desinformadas frente a la coyuntura”. En este sentido, el BTM les hizo un “llamado de atención” a estas organizaciones porque observaban que las mismas tienen una gran “base migrante” pero que no se estaba haciendo mucho para visibilizar el contexto migratorio de y para esas personas. Este apoyo y propuesta del BTM fue “muy bien recibido por parte de las organizaciones” y por eso, durante el primer año, se hicieron actividades que incluían charlas y cine-debate para visibilizar el DNU 70, sus riesgos, y el contexto migratorio en general. El 11 de diciembre del 2018 pude asistir a una de estas charlas.

Días antes a la charla del 11 de diciembre y, a través de la página de Facebook del BTM, observo una publicación en la cual anunciaban una charla en la Villa 20 en Villa Lugano junto con María del Carmen Verdú del CORREPI<sup>8</sup> e integrantes del Frente de Organizaciones en Lucha (FOL). La charla se hizo en la canchita de fútbol del barrio. Frente al arco, adornado con la bandera del FOL, integrantes del FOL armaron una mesa a la que se sentaron Juana, vecina del barrio e integrante del FOL, María del Carmen Verdú del CORREPI y Pedro, integrante del BTM. Delante de la mesa se ubicaron alrededor de treinta sillas de plástico donde se sentaron las y los vecinxs que iban llegando. Inclusive, como no había más sillas, se empezaron a apoyar contra una de las paredes de la cancha. Se dio inicio a la charla a partir de una breve intro-

<sup>7</sup> Todos estos barrios cuentan con una alta presencia de inmigrantes en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) que incluye tanto la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como el Conurbano Bonaerense compuesto por más de veinticuatro municipios.

<sup>8</sup> Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional.

ducción de uno de los referentes del FOL en Lugano explicando que se trataba de una “charla sobre los derechos de los y las migrantes”. Después de una dinámica más bien expositiva sobre el contexto actual para lxs migrantes y la violencia institucional, el espacio se abrió a preguntas de lxs vecinxs. Al comienzo, solo se escuchaban lxs chicxs que jugaban al fútbol en la otra mitad de la cancha. Pero luego, Juana tomó el micrófono e hizo la primera pregunta:

—“¿Qué hacemos cuando nos discriminan?”

Le pasó el micrófono a María del Carmen Verdú quien respondió:

—“Ante cualquier acto de discriminación hay que ir al INADI<sup>9</sup> para informar sobre el hecho”.

Al ver que la respuesta concluía allí, Pablo rápidamente tomó el micrófono y agregó:

—“Pero también hay que luchar en la calle, hay que movilizar. Nos tenemos que empoderar y así construir argumentos como migrantes”.

La actividad descrita más arriba implicó, en primer lugar, una articulación con el FOL y CO-RREPI. Esto representa otra particularidad del BTM ya que es frecuente la articulación con otras organizaciones o movimientos sociales que no son particularmente de migrantes. El FOL, que tiene *territorio* en Lugano, organiza el evento para que vengan, en este caso, el BTM y CORREPI para hacer la charla. Como mencioné anteriormente, el BTM reconoce que hay una *base migrante* en ciertos *territorios* donde consideran importante que se realicen estas charlas no solo para dar a conocer información sobre los derechos de lxs migrantes y la situación actual pero también para *empoderar*. A lo largo de su presentación en este evento Pedro constantemente remitía a los artículos 6 y 8 de la Ley de Migraciones 25.871<sup>10</sup> y a la importancia de que lxs vecinxs lxs conozcan para hacer cumplir sus derechos.

Ante otra pregunta en relación a cómo lxs migrantes pueden defender sus derechos Pedro respondió, “El FOL la tiene clara. ¡A través de la movilización! Hay muchos migrantes en las organizaciones y por eso hay que construirnos como una fuerza social en la Argentina”. “La movilización para defender nuestros derechos y así la ley [Ley de Migraciones 25.871]”.

Haciendo un rastreo de la página de Facebook del BTM se observa que este llamado a la “movilización” no fue algo espontáneo, sino todo lo contrario.

9 Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.

10 ARTICULO 6° — El Estado en todas sus jurisdicciones, asegurará el acceso igualitario a los inmigrantes y sus familias en las mismas condiciones de protección, amparo y derechos de los que gozan los nacionales, en particular lo referido a servicios sociales, bienes públicos, salud, educación, justicia, trabajo, empleo y seguridad social.

ARTICULO 8° — No podrá negársele o restringírsele en ningún caso, el acceso al derecho a la salud, la asistencia social o atención sanitaria a todos los extranjeros que lo requieran, cualquiera sea su situación migratoria. Las autoridades de los establecimientos sanitarios deberán brindar orientación y asesoramiento respecto de los trámites correspondientes a los efectos de subsanar la irregularidad migratoria.  
[http://www.migraciones.gov.ar/pdf\\_varios/campana\\_grafica/pdf/Libro\\_Ley\\_25.871.pdf](http://www.migraciones.gov.ar/pdf_varios/campana_grafica/pdf/Libro_Ley_25.871.pdf)

El 30 de noviembre del 2018 postearon: “Seguimos en las calles. Defendiendo el derecho a migrar! Masiva movilización contra el G20!” Acompañada por una foto de integrantes del BTM con su bandera que utilizan para todas las movilizaciones.

El 10 de enero del 2019:

#Ahora en la estación Darío y Maxi recordamos el día de la Mujer Migrante en homenaje a Marcelina Meneses y su hijo Joshua asesinadxs en la estación Avellaneda. Hoy es un día de lucha, #MigrarNoEsDelito decimos #NiUnaMigranteMenos basta de racismo y xenofobia.

El 8 de marzo del 2019 (8M) se posteo:

¡Por un 8M sin fronteras! ¡Las mujeres migrantes paramos! ¡Este 8M las migrantes, codo a codo con miles de mujeres, trans, travestis, lesbianas, afros y originarias, volvemos a salir a las calles!

Y, el 13 de marzo del 2019, para el tercer Paro Migrante (al que se le dio el nombre de “Migrantazo”), acompañada de fotos de la multitudinaria convocatoria:

#Ahora arrancamos frente a la Dirección Nacional de Migraciones el tercer MIGRANTAZO en defensa de nuestros derechos. #DevulevanAVanesaYSuHijo #BastaDeRacismoYXenofobia #MigrarNoEsDelito

Estas son solo algunas de las convocatorias para las cuales se llamó a “movilizar”, entre fines del 2018 hasta el presente.

Si bien el Paro es una modalidad de protesta (Gavazzo, 2018), también la militancia “en las calles” (“militar la causa migrante”) es vista como una manera de *hacer política* que permite, visibilizar y reclamar por los derechos de lxs migrantes. En este sentido, la movilización es una estrategia para defender los derechos de lxs migrantes, en tanto una práctica política apropiada y resignificada por lxs integrantes BTM.

El protagonismo de estos sujetos –que fueron construidos jurídica y políticamente como “ilegales” y estigmatizados socialmente como “clandestinos” (Mezzadra, 2013:16)– supone una mayor visibilidad de los/as migrantes en el espacio público a partir de apropiarse y resignificar determinadas prácticas políticas y de ejercer formas de ciudadanía.



De esta manera, no solo se moviliza para el primer Paro Migrante (o Migrantazo como se llamó el tercero) sino que se apropian de esta estrategia y práctica política colectiva, que se repite, para defender los derechos de lxs migrantes en el país ya que, como se expresa en las reuniones y asambleas, "la intención del BTM es politizar a lxs migrantes".

## Trayectorias: *Militando* la causa migrante

Hasta el momento he nombrado algunxs de los y las integrantes del BTM de manera aislada. Pero me interesa, en este apartado, detenerme en sus trayectorias no solo como migrantes, sino también como *militantes* (al menos en función de lo que conozco de ellxs hasta el momento) deteniéndome particularmente en aquellas ideas, sentidos, sentimientos, acciones e historias compartidas entre lxs integrantes del BTM, es decir, aquellas cuestiones que generen que sus integrantes se identifiquen como "trabajadorxs migrantes"

En primer lugar, la mayoría de lxs integrantes del BTM tienen una trayectoria de *militancia* previa a la conformación del BTM, en organizaciones relacionadas a las "resistencias a las problemáticas del campo popular de sus territorios [de origen]". Sus integrantes vienen *militando la causa migrante* con anterioridad al Paro. Como recuerda Lucas, "si bien se trabajaba la reivindicación del migrante y sus derechos, se hacía de manera separada en cada organización".

Carlos, integrante salvadoreño del BTM, milita también en el *Movimiento Centroamericano 2 de marzo* que se construye y funda posteriormente al asesinato, por el Estado hondureño, de Berta Cáceres, visibilizando esta problemática en la Argentina al mismo tiempo que se involucra también con la política nacional.

Marina, integrante mexicana del BTM, milita en la Asamblea de Mexicanas en la Argentina donde lo que lxs convoca y organiza es el caso de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa.

Lucas, integrante paraguayo del BTM, militaba en el Movimiento 138 que se formó a partir del golpe de Estado de Lugones, tomando como "bandera" el caso de Curuguaty y la visibilización de la problemática de la tierra en Paraguay.

Brenda, integrante boliviana del BTM, milita con la organización *Yanapacuna* que conformó su mamá como abogada que brinda asesoramiento jurídico para lxs migrantes.

También otras organizaciones, como la de Simbiosis Cultural, que además de trabajar las problemáticas de Bolivia, uno de sus ejes desde su comienzo es la de visibilizar la precarización laboral de los talleres textiles y la explotación que sufren esos trabajadorxs en particular ya que en Argentina un 80% de la industria textil está representada por la colectividad boliviana. Jose, migrante boliviano, fue de los principales organizadores del proceso de conformación del primer Paro y es uno de lxs referente de Simbiosis Cultural.

Previo al paro entonces, estxs militantes trabajaban y militaban por la lucha de la defensa de los derechos de lxs migrantes mediante sus organizaciones que integraban o integran.

Como ya se mencionó, fue el DNU 70 lo que generó esa “unión” entre estas y otras organizaciones y, resultando en el proceso de organización del primer Paro Migrante y posteriormente la conformación del BTM.

Vale resaltar que lxs integrantes del BTM son, en su mayoría, jóvenes muchxs de lxs cuales forman parte de una segunda generación de migrantes, dando cuenta de la *diferencia generacional* (Gavazzo, 2018) con respecto a las organizaciones “tradicionales” de las primeras generaciones de migrantes, muchas de las cuales impulsaron y lograron establecer la Ley de Migraciones 25.871.

Otra cuestión que comparten la mayoría de lxs integrantes es el hecho de que se trata de estudiantes universitarias o que tienen una formación universitaria. Esto también se observa como una diferencia con aquellas organizaciones “tradicionales” en donde la mayoría de sus referentes son migrantes de primera generación que no tuvieron la posibilidad de continuar sus estudios, si bien algunxs sí, permitiéndoles “el acceso a nuevas opciones, conocimiento y herramientas para realizar campañas efectivas y de amplio alcance” (Gavazzo, 2018: 143).

## Conclusiones (preliminares)

A partir de mi trabajo de campo encontré que la identificación, por parte del BTM, como “trabajadorxs migrantes” es una práctica y estrategia de visibilización y resistencia contra la discriminación y precarización laboral a las cuales están expuestos lxs migrantes en la Argentina. De esta manera, se lleva a cabo un proceso de resistencia a partir prácticas políticas colectivas, en tanto parte del ejercicio de formas de ciudadanía.

En esta línea, retomo los aportes de la antropología de la ciudadanía no desde su concepción como un estatus legal basado en la posesión de derechos y obligaciones en tanto se es miembro de una comunidad política, generalmente condicionada por el origen nacional (Marshall, 1965), sino como un “proceso de adquisición mediante la *praxis*” (Balibar, 2001: 211), atendiendo a los esfuerzos para convertirse en parte de la comunidad política (Lazar, 2008).

En palabras de Mezzadra, “Se trata justamente de evaluar la posibilidad real de que el proceso de subjetivación de los migrantes cambie la propia noción de ciudadanía” (2005: 28). De esta manera, lxs migrantes y sus luchas tienen un papel fundamental en el análisis sobre la ciudadanía y la democratización de las fronteras (Giraldo, 2016).

A partir de lo desarrollado hasta aquí, este nuevo espacio se conforma a partir del DNU 70 y la necesidad de “unir” a lxs migrantes frente un contexto sociopolítico desfavorable. Una unión que va más allá del *ser migrante* simplemente, sino que también se relaciona con las trayectorias de militancia previas y actuales y, en consecuencia, una forma de *hacer política* como BTM. De esta manera, no solo redefinen el sentido de la migración en la Argentina a través de su identificación como “trabajadorxs migrantes”, sino que eso implica, a su vez, una construcción de ciudadanía desde la *praxis*.

## Bibliografía

- Balibar, E. (2001). Outlines of a Topography of Cruelty: Citizenship and Civility in the Era of Global Violence. *Constellations*, 8: 15-29.
- Canelo, B.; Gavazzo, N.; Nejamkis, L. (2018). "Nuevas (viejas) políticas migratorias en la Argentina del cambio. En: *Revista de Estudios Transfronterizos*, pp. 150-182.
- Del Lago A. (1999). *Non-persone. L'esclusione dei migranti in una società globale*, Milán, Feltrinelli, 1999.
- Gavazzo, N. (2018). "Jovenes migrantes e hijos de inmigrantes latinoamericanos en Buenos Aires: una generación en movimiento. En: *Revista Confluente*; Año: 2018. Giraldo 2016
- Gil Araujo, S. G. (2010). *Revista Temas de Antropología y Migración*, No 10, Diciembre 2018, Págs. 84, ISSN: 1853-354.
- Grimson, A. (2005). Ethnic (In)Visibility in Neoliberal Argentina, *NACLA Report on the Americas*, 38:4, 25-29.
- Lazar, S. (2013). *El Alto Ciudad Rebelde*. La Paz: Plural.
- Maglano, M. J.; Perisinotti, M. V. y Zenklusen, D. (2017). Las luchas de la migración en contextos laborales: la experiencia de sindicalización de una trabajadora doméstica peruana en Córdoba, Argentina. *Revista Trabajo y Sociedad*. 28, 309-326.
- Marshall, T. H. (1965). The Right to Welfare. *The Sociological Review*, 13: 261-272.
- Meccia, E. (2017). No me discuta: Migración reciente en Argentina y medios de comunicación desde el análisis sociológico-lingüístico del discurso. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 7 (1), e022. En *Memoria Académica*. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.7787/pr.7787.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7787/pr.7787.pdf)
- Mezzadra, S. (2005). *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*. Buenos Aires / Madrid: Tinta Limón / Traficantes de sueños.
- Mezzadra, S. y Neilson, B. (2013). *Border as a Method*. Durham, NC: Duke University Press, 2013.
- Vaittinen, T. (2014). Reading global care chains as migrant trajectories: a theoretical framework for the understanding of structural change. *Women's Studies International Forum*, 47: 191-202.



# LA ACTITUD DE LAS FAMILIAS ANTE EL RETORNO MIGRATORIO DE LAS TRAVESTIS SUDAMERICANAS QUE RESIDEN EN EL AMBA

Mg. Ramiro N. Pérez Ripossio (IIGG-FSOC-UBA)  
ramiro7242@hotmail.com

## Resumen

---

La presente ponencia posee como objetivo general abordar algunas características de las trayectorias migratorias de las travestis sudamericanas que actualmente residen en el AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires). Puntualmente, el escrito analiza la actitud de las familias ante el retorno migratorio. Una vez efectuado el desplazamiento migratorio, las travestis sudamericanas intentan construir un proyecto de vida cuya prosperidad radica en realizar sus identidades de género de manera menos problemática en relación a sus países de origen. Sin embargo, la consolidación del proyecto migratorio no es estático y las travestis migrantes oscilan entre expectativas que van desde el retorno migratorio hasta la potencialidad de continuar la migración de manera intercontinental.

Por otra parte, la relación entre las travestis sudamericanas y sus familias es tensa y la migración marca un antes y un después que impacta al momento de retornar. Nuestra premisa principal indica que la migración empodera y generalmente permite lograr una mayor aceptación social de sus entornos.

Cabe destacar que para abordar esta problemática nos valemos de la perspectiva de la interseccionalidad para interpretar las implicancias que poseen la etnia y el género en la conformación del colectivo travesti sudamericano.

El enfoque de la investigación es cualitativo y el método es biográfico. Las técnicas de investigación son: la entrevista, que mediante el relato de vida nos permite aproximarnos a las trayectorias de este colectivo migratorio y la observación participante que de manera complementaria proporciona una mejora en la calidad de los datos producidos. Nos posicionamos dentro de la Teoría Fundamentada con el fin de constituir una muestra teórica que permita desarrollar teoría a partir de la saturación de las principales variables de estudio. También recuperamos elementos de la perspectiva etnográfica con el fin de describir de manera densa esas variables de interés.

## Introducción

---

Los estudios migratorios, en las últimas décadas, han mostrado preocupación sobre distintas variables que influyen en la conformación de la interculturalidad. Es que la diversidad cultural es un entramado en el que confluyen dinámicas que exceden las meras relaciones sociales entre nativos y migrantes. Así, aspectos como la clase social y el género han sido incorporados al análisis sobre problemáticas migratorias desde diversas disciplinas y mediante el uso de una pluralidad de métodos y técnicas.

Los antecedentes que abordan los procesos migratorios del colectivo LGTBIQ son escasos y más aún si lo delimitamos a la población travesti y trans. En el contexto nacional Stang (2013), sostiene que la academia le ha otorgado poca importancia a estos desplazamientos poblacionales. Si ampliamos el horizonte espacial, se han realizado investigaciones en el contexto regional sobre las migraciones del colectivo travesti y trans hacia Europa (Vartabedia, 2014; Camacho Zambrano, 2016). También, en EE UU y Europa algunas producciones refieren a este fenómeno como “diáspora queer” Wesling (2008) y “migración por opción sexual” (Galán, 2003) respectivamente pero desde una mirada más general que toma por objeto las migraciones del LGTBIQ como si se tratara de poblaciones homogéneas. Además la mayoría de estas investigaciones provienen de la antropología social y poseen un marco que se estructura en función de los estudios de género y sexualidades, y desde esa óptica se aborda la cuestión migratoria.

Los motivos de porque las travestis migran de manera intercontinental y al interior de Sudamérica son diversos aunque pueden englobarse de acuerdo a aspectos económicos, sociales y culturales. Las expectativas de realizar una identidad de género en un ámbito menos hostil fomenta la esperanza de realizar el desplazamiento migratorio. Los entornos de origen suelen contener características discriminatorias y expulsoras hacia las identidades que cuestionan la heteronormatividad, por lo tanto, el desplazamiento migratorio representa una condición fundamental para poder realizar una identidad de género de manera próspera, o al menos, menos de modo menos problemático.

De este modo, mi objetivo consiste en describir el proceso migratorio de las travestis y trans que residen actualmente en el AMBA y que han abandonado sus países de origen con el fin de poder realizar su identidad de género con cierta prosperidad. En este caso, la ponencia

aborda la cuestión del retorno migratorio mediante la actitud de las familias de las unidades de análisis investigadas. Si bien la investigación posee un conjunto de conceptos que exceden la cuestión del retorno migratorio pero para los fines de este escrito se considera pertinente realizar algunas precisiones conceptuales.

Según Sayad (1989) (citado en Gil Araujo, 2010) la migración es un proceso que involucra una intersección entre el emigrado y el inmigrante y por lo tanto no puede entenderse desde una perspectiva estática y unilateral. Cuando pensamos problemáticas relacionadas al desplazamiento poblacional es necesario reconstruir las características de las sociedades expulsoras para dar cuenta de los motivos de la migración y del tránsito migratorio. Además, el emigrado es para la sociedad receptora un inmigrante que ha atravesado fronteras geográficas portando pautas culturales ajenas a la nativa.

En este caso, el concepto travestis y trans sudamericanas refiere a aquellas personas que reivindicando esta identidad y proviniendo de países limítrofes, Ecuador y Perú han migrado en busca de ambientes más propicios para realizar su identidad de género. Más allá de las especificidades de cada una de estas nacionalidades, las mismas pueden englobarse mediante la categoría migraciones sudamericanas porque históricamente estas migraciones han sido producidas de acuerdo a la comparación con las migraciones europeas.

La cuestión de la identidad travesti y trans ha sido abordada por la literatura académica en distintas ocasiones (Kulick, 1998; Silva, 2012). Para Berkins (2003) el travestismo es una identidad de género y política que se niega a estar bajo los principios del régimen patriarcal que establece el binarismo de género. Implica una ruptura con las identidades pre-construidas considerando este factor como parte de un devenir y un proceso.

Siguiendo a Blanco (2000) definimos la migración como un proceso que implica el desplazamiento de personas considerando tres factores principales: espacial (distancia geográfica significativa), temporal (trayecto duradero; no esporádico) y social-cultural (ruptura importante de las características del entorno anterior). El fenómeno migratorio refleja un proceso que debe ser comprendido desde una perspectiva multidimensional, observando las trayectorias migratorias y atendiendo sus características objetivas y subjetivas.

Cuando nos referimos a la migración de retorno, son diversas las categorías, clasificaciones y tipologías que se han construido. Siguiendo a Palomares, Castiglione y Nejamkis (2007), la migración de retorno ha sido uno de los aspectos menos investigados dentro de las problemáticas relacionadas al desplazamiento poblacional. De esta manera, el retorno migratorio refiere a las personas que han migrado durante un período considerable de tiempo y han regresado a su país de origen de manera forzada o voluntaria y de modo definitivo o transitorio, es decir, por un determinado tiempo (Díaz, J., Díaz, V y Recaño, 2014).

La ponencia presenta tres secciones, la metodología, algunas características teórico-empíricas del retorno migratorio de las travestis y trans sudamericanas y finalmente presentamos un breve análisis de la evidencia empírica.

## Metodología

---

Las investigaciones que encaminan sus metas de acuerdo a un enfoque cualitativo suelen asumir los distintos procedimientos metodológicos con laxitud. Por lo general, las hipótesis y las características de la construcción muestral no se explicitan y la utilización de softwares para el procesamiento y análisis de los datos no se emplean.

En primer lugar, el enfoque de esta investigación es cualitativo y los métodos son la Teoría Fundamentada (Satrauss y Corbin, 2002), el método biográfico (Arfuch, 2002) y el método etnográfico (Geertz, 1987). Las técnicas de investigación utilizadas fueron la entrevista, que se aplicó mediante el relato de vida y la observación participante. Los procedimientos para construir la muestra y procesar y analizar la información obtenida se aplicaron de acuerdo a los principios de la Teoría Fundamentada. Se llevó a cabo una codificación abierta, axial y selectiva con el fin de procesar la información de manera exhaustiva. Si bien, la tradición metodológica cualitativa refiere a los elementos de análisis en términos de “categorías”, “dimensiones” o “conceptos sensibilizadores”, en este caso, utilizamos variables que refieren a aspectos de las unidades de análisis y se miden en función de sus categorías.

La variable central es proyecto migratorio e involucra las principales variables de análisis, a saber: motivos de la migración, modo de migrar, tipo de discriminación al consolidar la migración y actitud de las familias ante el retorno migratorio. La muestra se encuentra constituida por 42 casos que nuclean travestis de nacionalidad peruana, colombiana, paraguaya, brasilera y ecuatoriana y el rango de edad oscila entre la segunda, la tercera, la cuarta y la quinta década de vida. El tiempo de permanecía en el país de los casos varía desde dos semanas hasta veinte años y su nivel instructivo varía de secundario incompleto a universitario incompleto. Las entrevistadas fueron contactadas en la sociabilidad nocturna gay y en organizaciones que trabajan con población trans y mujeres. AMMAR, Casa Trans (ATTA) y La Rosa Naranja. Esta diversidad de escenarios y situaciones en los que se desarrolló el trabajo de campo permitieron que la muestra tuviera una importante variación de casos que le otorgó a la investigación la profundidad necesaria para el desarrollo de la teoría emergente.

Para el procesamiento de la información se utilizó el software atlas ti versión 8 y las notas de campo analíticas fueron registradas con el programa Word con el fin de complementar la información obtenida en las entrevistas. El atlas ti permitió, además de la generación de códigos, la elaboración de memos analíticos y diagramas con el fin de comenzar a delimitar algunos lineamientos teóricos emergentes. Al haberse alcanzado la saturación teórica de la muestra, la tarea consiste en construir una teoría sustantiva sobre las migraciones trans que supone retomar las elaboraciones previas con el fin de verificarlas, ampliarlas y perfeccionarlas.



## Algunas características del retorno migratorio de las travestis sudamericanas

Como se señaló anteriormente, el concepto y las clasificaciones que refieren al retorno migratorio son muy diversas y complejas, por lo que resulta necesario delimitar y establecer metodológicamente como lo abordaremos. De este modo, se ha construido la variable “actitud de las familias ante el retorno migratorio” y sus respectivas categorías son: aceptación, comprensión, tolerancia y rechazo. Esta manera de plantear la cuestión del retorno migratorio de las travestis posee el desafío metodológico de su aprehensión a partir del relato de las entrevistadas. En resumen, la ponencia se aproxima a la actitud de las familias ante su retorno a partir de los discursos y percepciones de las travestis y trans sudamericanas sobre ello.

Resulta necesario establecer que existe, en las trayectorias de las travestis y trans sudamericanas una importante relación con el retorno migratorio. Como indicamos, la mayoría de las travestis y trans migran por diversos motivos pero fundamentalmente para constituir una identidad de género. Una vez efectuada la migración y consolidado el proyecto migratorio, las travestis sudamericanas mantienen algún tipo de vínculo con sus familias. Dicho vínculo suele ser tenso y representa uno de los principales factores por el que las travestis migran; las familias y sus entornos suelen ser de gran hostilidad hacia su identidad de género. Pero una vez efectuada la migración, las travestis sudamericanas, mantienen vías de comunicación con sus familias y trabajan en la recomposición de esos vínculos. Para ellas, la aceptación de sus familias y entornos es importante porque les permiten pensar que han superado pruebas impuestas por la sociedad. El padecimiento durante un periodo largo de tiempo anclado en la discordancia existente entre su sexo biológico y género implica que una travesti se encuentra en proceso de forjar una identidad de manera verdadera. Las familias y sus entornos perciben este proceso como algo tedioso que intercepta un importante número de factores, entre ellos, la migración. Cabe destacar, que las travestis y trans sudamericanas, cuando logran consolidar el proyecto migratorio suelen transformarse en el sostén económico de sus familias mediante el envío de remesas a sus países de origen. En resumen, el vínculo persiste, en numerosos casos, debido a un factor económico.

Cabe preguntarse entonces ¿Qué lugar ocupa el retorno migratorio en las trayectorias de las travestis sudamericanas? ¿Cuáles son las actitudes de las familias ante el retorno migratorio? ¿Qué significado poseen esas actitudes? ¿Cómo se relaciona la actitud de las familias ante el retorno con el proyecto migratorio de las travestis y trans?

De este modo, el lugar que ocupa la migración y el retorno en sus trayectorias es sumamente importante porque, como se señaló anteriormente, forjar una identidad de género, implica superar distintas pruebas sociales, culturales y psicológicas que le otorgan un sustento válido a la transición. Cuando retornan a sus países de origen, la aceptación de las familias y de las sociedades expulsivas tiende a incrementarse y de alguna manera los lazos sociales se reconstituyen. Lo primero que perciben las familias, es la movilidad social ascendente que han experimentado durante el período en el que han estado fuera de sus países de ori-

gen. Esto se observa en sus cuerpos, que se encuentran embellecidos estéticamente debido a las cirugías, la cosmética e indumentaria.

De acuerdo a la variable construida: actitud de las familias ante el retorno migratorio, cuyas sub-variables son positiva, neutral o negativa y sus categorías son: aceptación, comprensión, tolerancia y rechazo. Las dimensiones se relacionan a la intensidad en que cada una de estas categorías se expresa, es decir, la actitud de las familias puede adquirir una alta, mediana o baja intensidad. En los fragmentos de entrevistas que se citan más adelante se evidencian otras categorías que podrían dar cuenta de algunos casos pero de manera imprecisa. Por ejemplo, la categoría integración supone una elaboración analítica que puede relacionarse a algunas características de la relación entre las travestis y los entornos de origen ante el retorno y que involucra la aceptación permitiendo la participación en la vida pública mediante el respeto pleno de sus derechos. También, la categoría indiferencia podría observarse en algunas trayectorias migratorias de las travestis y trans, ante la actitud de las familias de no construir algún tipo de vínculo con ellas. Sin embargo, se considera que esta actitud es una forma de rechazo y por lo tanto no se ha diferenciado.

De este modo, se entiende que el proyecto migratorio que construyen las travestis sudamericanas las empodera en la medida en que la actitud de las familias tiende a “escalar” de un estado al otro. Las travestis sudamericanas perciben que las familias que se habían opuesto de manera ferviente a su decisión de construir una identidad de género disruptiva, efectuado el retorno tienden a tener una actitud de mayor tolerancia o aceptación social. Aquellas que eran rechazadas posiblemente ahora sean toleradas, en cambio sí eran toleradas probablemente, al momento del retorno, sean aceptadas.

La cuestión del retorno migratorio ocupa un lugar importante dentro del campo que aborda las problemáticas migratorias y cuando nos referimos a él como concepto, resulta tan amplio que es necesario explicitarlo. Cuando referimos al retorno migratorio de las travestis sudamericanas lo hacemos en el sentido de regreso temporal a sus países de origen y que las entrevistadas caracterizan como estadías de descanso o vacacionales ya que al finalizarlas vuelven al AMBA. Pero en este punto se entiende que el significado de dicho retorno no puede pensarse solo como una simple estadía destinada al esparcimiento. Para ellas, significa el reencuentro con sus familias luego de un lapso de tiempo en el que no habían estado presentes y por lo tanto representa una prueba social fundamental en sus trayectorias de vida como travestis o trans.

Siguiendo a Sayad (1998) (citado en Gil Araujo, 20010) el retorno migratorio se vincula con dos aspectos: el espacio y el tiempo. La migración implica un cambio espacial que se gesta en un determinado momento. El retorno representa para las travestis la ilusión de un regreso que les permite demostrar que la lucha por reivindicar su identidad ha sido legítima. El padecimiento que vivencian en sus países de origen se disuelve, parcialmente, ante el distanciamiento pero regresa cuando efectuado el proyecto migratorio la ausencia se hace presente y los vínculos familiares quedan irresueltos. Para las familias y las travestis y trans, el retorno es un hecho

incómodo, que provoca incertidumbre porque revive un pasado que a la vez debe ser modificado, por eso se presenta una tensión constante que oscila entre la aceptación y el rechazo.

En definitiva la migración es un proceso doloroso doblemente determinado. Por un lado, se presenta un desplazamiento de un cuerpo étnico que desdibuja sus pautas culturales para asimilarse a las de la sociedad de recepción, ´por el otro, representa un desplazamiento del cuerpo que transita modificaciones que impactan en el sistema sexo-género de manera irreversible.

En el dolor del proyecto migratorio hay también una posibilidad y esa posibilidad radica en la realización de una identidad de género de manera plena, más allá de que esto represente una situación ideal. Además, esa posibilidad reside en lograr una regresión respecto de la actitud de sus familias sobre su condición identitaria. Si la discriminación, la violencia y la falta de comprensión de las familias motivo el desplazamiento migratorio, las travestis y trans sudamericanas al atravesar el arduo proceso de traspasar las fronteras geográficas y corporales realizando un proyecto de vida que conjuga la migración con la identidad de género, al regresar a sus entornos y revertir el rechazo social, particularmente de las familias, logran también cuestionar la hostilidad inicial que sufrieron en esos entornos. Cuando las travestis y trans vuelven hacia su destino migratorio, lo hacen entendiendo que han superado una prueba importante y más aún, han dejado un ejemplo que pueden tomar como referencia otras travestis que aún no han migrado pero que poseen esas expectativas. En definitiva, la migración es un proceso doloroso pero las experiencias dolorosas marcan también una ruptura permitiendo la realización personal y colectiva en un entorno que se presenta menos hostil y que permite vivir una identidad de género que trastoca el binarismo de lo masculino-femenino.

### **Entre la aceptación, la tolerancia y el rechazo: el retorno migratorio y la identidad de género**

Cuando interpelamos a las entrevistadas respecto del vínculo con sus familias las respuestas de ellas oscilan y conjugan distintas categorías que refieren a la actitud de las familias ante su regreso. Pero más allá de esta actitud que puede asumir distintas características cabría preguntarse por el significado del retorno tanto para las travestis y trans como para sus familias. Un análisis inmediato y superficial determinaría que los vínculos entre las travestis y sus familias se relacionan a una cuestión exclusivamente económica ya que el envío de remesas desde la Argentina hacia los entornos de origen implicaría la necesidad de mantener una relación de aparente aceptación. Sin embargo, algunos discursos de las entrevistadas relacionan el significado de la actitud de sus familias a una cuestión cultural. La hipótesis que guía el análisis del material empírico es la siguiente: los proyectos migratorios de las travestis y trans sudamericanas inciden en la actitud de las familias ante su retorno. De este modo, se espera que el proyecto migratorio consolidado influya positivamente en la actitud de las familias. En resumen, la migración permitiría una empoderamiento que se traduciría en mayores niveles de aceptación social.

A continuación, se presentan las categorías que hacen a la variable: actitud de las familias ante el retorno migratorio.

## Aceptación

La aceptación de las familias y los entornos ante el regreso de las travestis y trans implica el reconocimiento de la identidad de género. Dicho reconocimiento no se encuentra exento de tensiones, por el contrario la aceptación de una identidad que escapa a los patrones de la heteronormatividad involucra un proceso problemático. Sin embargo, esta categoría refiere a que las travestis pueden relacionarse con sus familias siendo integradas a la vida privada de las mismas y, a la vez, contar con cierto reconocimiento del entorno de manera más amplia, sobre todo de vecinos y amistades. Como mencionamos anteriormente, la integración en la vida pública excede la aceptación porque supone una participación social que reconoce a las personas trans y travestis como sujetos de derecho.

Observemos el siguiente fragmento de entrevista que refiere a la aceptación:

E incluso me lo dijo mi cuñada en una oportunidad, “tu papá muy contento, muy contento, orgulloso, porque me dice que él daba sus esperanzas a su hija...”, mi hermana, “...daba sus esperanzas y ponía sus esperanzas entre su hija de que iba a encontrar una pareja que iba a estar bien y que los iba a guiar y que los iba a apoyar”. Porque esa es una costumbre de los padres, viene de décadas, comportamientos de aquellas generaciones antiguas. “Porque yo siempre que quiero lo que mi hija, siempre esperando que el hijo que, va a ser para la familia que le va a dar una protección distinta”. Mi cuñada me lo dijo, “no que tu papá muy contento con tu esposo, ni siquiera tu hermana ha encontrado un esposo profesional. Tu hermana habiendo tenido la oportunidad por ser mujer, ser también profesional, porque tu hermana también estudió, se encontró un campesino, y tu papá que no se lleva casi bien, que más allá de ser por mí, trabaja de vez en cuando ahí en el campo y cuando no hay en el campo no trabaja. Entonces como para tu papá es una carga. Más allá de su hija, de sus nietos, también, de su yerno. Vio lo tuyo y quedó capaz asombrado, porque vos trajiste tu esposo, a una persona profesional que él se sintió a gusto con quien pudo dialogar.

En este fragmento se observa que la entrevistada asocia la aceptación de su familia, específicamente de la figura paterna, a una cuestión de heteronormatividad. En otras palabras, la conformidad de sus familiares con ella radica en que ha podido realizarse casándose como un varón y más aún, con un varón cuyo estatus socioeconómico es elevado. Según nos relata la entrevistada, sus familiares establecen una comparación de los logros personales de ella respecto de su hermana y determinan la superación de la entrevistada de acuerdo al valor social que le otorgan a su esposo. Por lo tanto, el matrimonio representa para su familia una institución primordial y la unión de una mujer cisgénero o una trans con un varón expresa su realización en la medida en que este pueda garantizar su supervivencia.

## Rechazo

---

En el polo opuesto a la aceptación, la categoría rechazo refieren a una actitud de hostilidad de parte de las familias ante su regreso. En algunas ocasiones la actitud de las familias permanece indiferente y una vez efectuada la migración con el fin de constituir una identidad, las travestis no vuelven a vincularse con ellas. De este modo, se considera que tal indiferencia refiere a una forma de rechazo pero esta categoría no fue tomada como referencia justamente porque el vínculo de esas travestis con su familia se quiebra y por lo tanto las reflexiones sobre el retorno pierden sentido. Numerosas entrevistadas han relatado que sus familias rechazan su identidad de género a pesar de que se han esforzado en constituirla y han atravesado un tedioso desplazamiento migratorio con el fin de realizar un proyecto de vida.

Observemos el siguiente fragmento:

Si primero cuando yo fui, fui normal cabello medio largo pero para ese momento cuando yo estuve acá mis hermanos ya estaban al tanto ya escuchaban lo que yo había estado, lo que yo hacía acá. Y hablaban que no venga acá que la vamos a agarrar a piñas ¿porque ha ido allá a hacer esas cosas así?

**Ahh! Y bueno vos después cuando volviste ¿Qué pasó? Porque ellos ya sabían**

No yo le hable a mi mamá, si yo voy ahí que no me vayan a golpear ellos si voy ahí es para hacer mi vida y es como si estuviera allá quiero mi cuarto y el que quiera visitar visítame y yo me quedo en mi cuarto o prefiero jugar vóley e ir al boliche y porque no esperaba que mis hermanos me digan eso...

Como se observa en este fragmento, la entrevistada, que migró en un contexto de hostilidad familiar y social por su identidad de género experimenta un vínculo de violencia y discriminación con sus familiares. Se trata de un caso que expresa la negación de la existencia de lo diferente a tal punto que relata una actitud de sus hermanos atravesada por la violencia.

## Comprensión

---

La comprensión se relaciona, tal como lo afirma una entrevistada, con cierta asimilación de las características de la identidad de género trans y travesti pero bajo un marco que no permite una relación sólida. En otras palabras, las familias logran dar cuenta del proceso de constituir esa identidad y de los escollos del proceso migratorio aunque lo hacen atravesadas por un mandato cultural que involucra el mantenimiento de los lazos sanguíneos.

Observemos el siguiente fragmento:

Eh al principio no... a ver mi familia es mi familia eh si la familia es de sangre ante todo te va a querer, bueno yo lo pienso así porque mi familia. Soy la hija de mi mamá o el hijo antes pero el amor no cambia, el amor de madre no cambia. Si una es chica trans, gay y lo que sea eh no va a cambiar nunca, que le va a doler si como le dolió, como le dolió a mis hermanas, era el único hombre entre comillas de la casa porque todos, todas somos mujeres y al yo decirles que era chico gay antes sufrieron muchísimo y más como que no lo trataban de asimilar más que de mujer.

En este fragmento puede observarse que la comprensión queda circunscripta a una cuestión de mandato relacionado al parentesco por los lazos de sangre. Por eso, la entrevistada considera que su familia posee una especie de obligación de reconocerla más allá de su condición de género. Especialmente, relata el amor maternal atravesado por una esencia invariable que radica en una comprensión natural.

## Tolerancia

La tolerancia se diferencia del rechazo en la medida en que las familias de las travestis entienden el proceso por el que han pasado las travestis y mantienen vínculos de diálogo y encuentros cuando se produce el retorno. Pero la aceptación implica que las familias comprenden la dificultad de la identidad y del tránsito migratorio y deciden integrarlas a la vida familiar. La tolerancia es en apariencia aceptación porque se continúa considerando que la identidad de género trans y travesti es problemática para el entorno.

Observemos los siguientes fragmentos:

No pero igual cuando están tomados me dicen ¿No? O sea están escaviados: “sabes que puedes hacer todo lo que vos quieras pero acá en la casa respeta en el sentido de que por ahí no vayan a decir no hay no yo me encontré con tu hermano, tu hermano estuvo borracho por allá eh regalado” así no se eso es lo que ellos no quieren. Entonces yo les digo: no todo bien. Porque es...el único gil que te falte el respeto avísame si es mi amigo tú tienes que avisarme me dicen o hacerte respetar. Y ellos me dan consejos igual como son mayores yo les hago caso ¿viste? Vengo borracha, vengo borracha y me meto en mi cuarto y a dormir.

Tomando como referencias el relato de esta entrevistada establecemos que se tolera aquello que no se soporta pero no se expresa a modo de discriminación o violencia. La tolerancia es un modo de rechazo atenuado en la medida en que no existe un reconocimiento real del otro, aunque se “acepta” su presencia. Este tipo de actitud se presenta cuando las travestis y trans

afirman que para poder convivir con sus familias al retornar deben adaptar sus comportamientos, vestimenta y modo de ser a una lógica regulada por las pautas culturales de esos entornos.

## Conclusiones

La ponencia abordó algunos aspectos del retorno migratorio de las travestis sudamericanas que residen en el AMBA. Así, el escrito logró caracterizar la actitud que asumen las familias de las travestis sudamericanas ante su regreso. Desde el punto de vista metodológico, se presentó el desafío de observar tal actitud mediante las experiencias biográficas que han narrado las entrevistadas. Se trató de un tema emergente para la investigación que no había sido contenido inicialmente en el estudio. El objetivo más amplio consistía en describir los proyectos migratorios de las travestis y trans sudamericanas que residen en el AMBA mediante un conjunto de variables que refieren al proceso migratorio. Como el retorno migratorio resulta un factor de gran amplitud se decidió construir una variable que diera cuenta del vínculo existente entre las travestis y trans y sus familias.

La ponencia expuso los resultados en función de las categorías de la variable mencionada. Aceptación, comprensión, tolerancia y rechazo resultaron ser las de mayor relevancia. Por otra parte, integración e indiferencia pudieron haber sido incluidas pero resultó complejo rastrear discursos que se adaptasen a las características de estas actitudes.

Como resultado general se considera al proyecto migratorio como un factor fundamental para construir un proyecto de vida asumiendo una identidad de género que generalmente no es tolerada en los entornos de origen. De este modo, las familias son uno de los elementos que favorecen la migración de las travestis y trans porque no contribuyen en el reconocimiento de sus identidades. En este punto, se establece que la migración empodera a estas migrantes e influye positivamente en la actitud de las familias ante el retorno migratorio. Si bien, en algunos casos no se produce variación y el rechazo continúa, generalmente las travestis y trans experimentan mayores niveles de aceptación. El significado de esa mayor aceptación reside en motivos económicos y culturales que suelen presentarse de manera entrelazada. Las travestis y trans migrantes suelen regresar a sus países de origen con un mayor estatus económico, que al momento de abandonar sus entornos, y sus cuerpos se encuentran transformados y embellecidos de una manera que favorece la aceptación social.

## Bibliografía

- Arfuch, L. (2002). *El espacio biográfico: dilemas de la subjetividad contemporánea* (No. 165.722). Fondo de Cultura Económica.
- Blanco, M. C. (2000). *Las migraciones contemporáneas* (Vol. 31). Anaya-Spain.
- Berkins, L. (2003). Un itinerario político del travestismo. Maffía, D.(comp.): *Sexualidades Migrantes. Género y Transgénero*, 127-137.

- Camacho Zambrano, M. (2016). Cuerpos en trans-ito: identidad de género, prostitución y condiciones de vida de un colectivo de trans ecuatorianas en Barcelona.
- Díaz, J. A. J., Díaz, V., & Recaño, J. (2014). Una aproximación a las definiciones, tipologías y marcos teóricos de la migración de retorno. *Biblio 3w: revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*.
- Geertz, C. (1987). Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura. *La interpretación de las culturas*, 19-40.
- Palomares, M., Castiglione, C., & Nejamkis, L. (2007). Emigración reciente de argentinos: el regreso a casa. *Sur-Norte. Estudios sobre la emigración reciente de argentinos*, 149.
- Galán, J. I. P. (2003). Migraciones y opción sexual. In *Sexualidades: diversidad y control social* (pp. 277-298). Ballater.
- Kulick, D. (1998). *Travesti: Sex, gender, and culture among Brazilian transgendered prostitutes*. University of Chicago Press.
- Silva, H. (2012). *Travesti—A invenção do Feminino*.
- Stang, M. F. (2013) Aflojando el corsé. Los estudios sobre migraciones internacionales y géneros en la Argentina. ALAS CHILE 2013: XXIX Congreso Latinoamericano de Sociología
- Strauss, A. L. y Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada.
- Vartabedian, J. (2014). Migraciones trans: travestis brasileñas migrantes trabajadoras del sexo en Europa. *Cadernos Pagu*, (42), 275-312.
- Wesling, M. (2008). Why queer diaspora? *Feminist Review*, 90(1), 30-47.



# LOS “VENEZOLANOS EN ARGENTINA”: ACCIÓN COLECTIVA, PRÁCTICAS DE CIUDADANÍA Y CONSTRUCCIÓN DE REDES EN LA TRANSNACIONALIZACIÓN DE UN CONFLICTO

Manuel Alejandro Ruiz Durán (IDES-UNGS)  
manuely3k@gmail.com

## Introducción: la migración del conflicto político desde la Venezuela reciente

Esta ponencia es un avance preliminar de una investigación que busca comprender la transnacionalización del conflicto venezolano, agenciada por venezolanos migrantes en Buenos Aires a través del establecimiento de redes, el despliegue de prácticas de ciudadanía y un repertorio de acción colectiva que vincula a actores locales, nacionales e internacionales. Un diseño metodológico cualitativo que incluye observación participante en eventos de calle (protestas, vigilias) o institucionales (en universidades y auspiciados por ONG y/o partidos políticos), conversaciones informales y entrevistas a profundidad con referentes de organizaciones políticas de “venezolanos en Argentina”, así como la revisión y análisis de diversos materiales escritos y audiovisuales circulados por “redes sociales” y medios de comunicación en Internet, ha permitido ir dilucidando el entramado de prácticas, discursos y sentidos articulados en torno al conflicto venezolano durante un periodo especialmente denso de movilización y organización de venezolanos migrantes en Buenos Aires (y en otras ciudades del mundo), desde 2017. En ese marco han tenido lugar una serie de acciones que, si bien ocurren en el espacio público argentino, están no obstante referidas al conflicto político en Venezuela (en rechazo al oficialismo en ese país), configurándose así un entramado transnacional.

En el texto se presenta una narración en clave de crónica etnográfica –fragmentaria y necesariamente inacaba por tratarse de una investigación en pleno desarrollo– de algunos fenóme-

nos que conforman la base empírica del objeto de estudio, que servirá de insumo a partir del cual elaborar una posterior interpretación teórico-conceptual.

No está demás encabezar estas reflexiones reconociendo que, sin obviar matices e incluso excepciones, el abordaje desde Venezuela sobre la emigración ha estado marcado por la polarización que, en general, determina la forma en que son planteados los asuntos considerados de importancia en ese país (ver, Ruiz, 2016). En el marco de la agudización del conflicto social y político durante los gobiernos chavistas (el del propio Hugo Chávez entre 1999-2012 y el de su sucesor, Nicolás Maduro, a partir de 2013) ha habido una intensificación en la emigración venezolana en general y de la que llega a la Argentina en particular. De hecho, la fase de movilización y organización política de venezolanos en Buenos Aires que constituye el eje de esta investigación, a partir de 2017, confluye con un aumento crítico de ese flujo migratorio. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, en base a fuentes nacionales que no dan cuenta sistemática de la cantidad de personas “en situación irregular” o “en tránsito”), la cantidad de venezolanos en el exterior se habría más que duplicado entre 2015 y 2017, pasando de 700.000 a 1.600.000 y, en ese mismo periodo, la población venezolana en Argentina se habría incrementado en más de 100% por año, pasando de 12.856 a 25.960 entre 2015 y 2016, y a 57.127 en 2017; en una tendencia similar, los permisos de residencia emitidos para venezolanos en Argentina pasaron de 5.784 en 2015 a 12.859 en 2016 y a 31.167 en 2017 (OIM, 2018: 3 y 5). Para agosto de 2018, según datos sistematizados por la misma Organización, “el número de refugiados y migrantes de Venezuela alcanza[ba] los 3 millones”, de los cuales 2.400.000 se encontraban en América Latina y el Caribe (principalmente en Colombia, Perú y Ecuador), y en Argentina habían pasado a ser 130.000 (OIM, 11 de agosto de 2018).

Enmarcada en este escenario, la transnacionalización del conflicto venezolano, tal y como viene configurándose en Buenos Aires, se produce entonces a través de mecanismos concretos, a saber: i) el despliegue de un repertorio de acción colectiva por parte de migrantes venezolanos que, si bien ocurre en el espacio público argentino (protestas, apariciones en medios de comunicación locales, eventos interinstitucionales o auspiciados por la sociedad civil), están no obstante referidas al conflicto político en Venezuela (en rechazo hacia el Gobierno de Nicolás Maduro); ii) el establecimiento de vínculos y redes entre esos migrantes con actores políticos argentinos y venezolanos (ONG, organismos del poder público y partidos políticos) así como con actores transnacionales (ONG y Organizaciones Internacionales); y iii) la construcción de sentidos específicos sobre el conflicto venezolano en el marco de este entramado social de prácticas y vinculaciones.

## **Los “venezolanos en Argentina” y la politización de la venezolanidad**

Entonces, en el seno de esa población venezolana en Argentina, con especial notoriedad entre la que se asienta en la ciudad de Buenos Aires, se vienen dando diversas experiencias organizativas y de acción colectiva que tienen lugar en los espacios públicos del escenario político local y nacional, y que han permitido la construcción de redes entre actores socia-

les y políticos radicados en ambos países. El trabajo de campo adelantado para esta investigación me ha permitido constatar que esas experiencias están estrechamente –aunque no exclusivamente– articuladas con la política partidista y de la “sociedad civil” en Venezuela, fundamentalmente en torno a la oposición al chavismo en ese país y lo que se considera su proyección continental. En Argentina existen organizaciones políticas de venezolanos, como “Una voz por Venezuela” y “Venezuela es una”, que venían haciendo vida desde Buenos Aires y construyendo vínculos con el oficialismo porteño desde que en la ciudad gobernaba Mauricio Macri, el actual Presidente de la Nación. Estas organizaciones, vinculadas a los partidos venezolanos Voluntad Popular y Primero Justicia, se subsumieron a lo que desde 2018 se conoce como la “Alianza por Venezuela”, una organización paraguas que, en diferentes grados de autonomía, integra o reúne a, o colabora con, otras organizaciones de venezolanos que hacen vida en Argentina, algunas eminentemente políticas como las representaciones de los partidos venezolanos Acción Democrática, Copei y Alianza Bravo Pueblo y de los movimientos Vente Venezuela, Soy Venezuela y DSD, organizaciones de la sociedad civil como Un Mundo Sin Mordaza (convocante de buena parte de las “protestas mundiales” contra el gobierno de Nicolás Maduro) y el Foro Penal (entre otras ONG de derechos humanos fundadas en Venezuela), y otras de base profesional o abocadas a actividades de protección social e “integración” de la población venezolana, como la “Asociación de Enfermeros Venezolanos en Argentina” (ASOENVEAR), la Asociación de Médicos Venezolanos en Argentina (ASOMEVEAR), o la “Unión de Venezolanos en Argentina” (UVENAR), por solo nombrar algunas.

Con todo, la primera vez que pude entrar en contacto con el activismo político de los “venezolanos en Argentina”, en abril de 2017, tenía casi cuatro años viviendo en Buenos Aires. Hasta entonces, venía adelantando un incipiente trabajo de campo que tenía lugar en las “ferias” de “popurrí” o “sabores venezolanos” que, por lo menos desde 2014, se llevan a cabo en la ciudad. Me enteraba de éstas a través de Facebook o de una pareja de amigos que participaban en las mismas con un “emprendimiento” familiar de venta de comida. Realizadas casi siempre entre la mañana y la tarde-noche de algún sábado o domingo en la zona de Palermo, en estas ferias y en otros eventos similares, como el “arepazo” en el marco del “día mundial de la arepa” (en septiembre) y el “Venezuela celebra la navidad en Buenos Aires” (organizado por la Asociación de Venezolanos en Argentina, Asoven), los “emprendedores” ofrecen a la venta diversos productos, principalmente “comida típica” (como hallacas, tequeños, patacones, papelón con limón y, por supuesto, arepa) y también artesanías de diverso tipo (muchas de ellas con los colores de la bandera nacional, la figura del mapa o imágenes de paisajes de Venezuela). La música que ambienta estos eventos puede reconocerse –y sentirse– como perteneciente a la propia memoria acústica (desde “música venezolana”, como usualmente se llama a la originaria de la región central-llanera del país, hasta bandas nacionales de rock, reggae o ská como Caramelos de Cianuro, Rawayana o Desorden Público, pasando por otros ritmos bailables como los “tambores” de la región centro-costera, el “merengue” y la “salsa”, incluyendo temas de agrupaciones como Guaco, que a través del mercadeo de la industria musical venezolana es conocida como “la superbanda de Venezuela”). En este popurrí de imágenes, sabores y melodías que recrea una “Venezuela” ferial de los “venezolanos en Argentina”, y que

incluye el uso de gorras y camisetas alusivas a los equipos de la liga profesional de béisbol del país o de “la vinotinto” (la selección nacional de fútbol), se puede percibir el uso del amarillo, azul y rojo de la bandera venezolana y, aún más, el uso entre varios de los emprendedores y asistentes de una gorra con esos mismos colores, una “gorra tricolor”...

En Venezuela, el uso de los símbolos nacionales ha sido objeto de tensiones en el marco de la polarización del conflicto político reciente, fenómeno que tuvo un episodio descollante entre finales de 2012 y principios de 2013, cuando la escenificación mediática y digital (a través de las “redes sociales”) de la pugnacidad política se centró en una disputa por el uso de una gorra (amarillo, azul y rojo) que el candidato opositor en los comicios presidenciales de octubre de 2012, Henrique Capriles, utilizó como imagen de su campaña contra el entonces Presidente y candidato a la reelección, Hugo Chávez. Ni la polémica desatada (con reacciones a favor y en contra) ni las advertencias del Consejo Nacional Electoral (ya que en Venezuela la ley prohíbe el uso de los símbolos nacionales en campañas electorales) impidieron la popularización de “la gorra tricolor” entre la población adversa al chavismo y aglutinada en torno a la candidatura de Capriles. Pero luego, el 4 de febrero de 2013, día de la conmemoración oficialista del intento de golpe de Estado que Hugo Chávez y otros comandantes del Ejército habían liderado 21 años antes, el vicepresidente encargado del Gobierno, Nicolás Maduro (Chávez había partido a Cuba para someterse al tratamiento del cáncer) presentó un diseño alternativo de “la gorra”, con los colores igualmente dispuestos pero con un “4F” en rojo y negro en la parte frontal de la misma, para distinguirla de la usada por la oposición. Algunas voces afectas al chavismo reivindicaban que el uso de los colores nacionales había sido una iniciativa original del propio Hugo Chávez, en su momento, mientras que personajes y líderes de la oposición denunciaban que el Gobierno no iba a poder “expropiar” aquel símbolo.<sup>1</sup> Varios años después y a unos 5000 km de distancia, la (única) “gorra tricolor” que se veía en las ferias que los “venezolanos en Argentina” realizaban en Buenos Aires era aquella que se convirtió en ícono de la oposición al chavismo desde la elección presidencial del 7 de octubre de 2012 (la última en la que Hugo Chávez sería reelecto antes de su muerte). Con esto, se podían advertir signos de politización entre los venezolanos migrantes, así como en su recreación de una venezolanidad en la que se sintetizaban símbolos de pertenencia nacional a la vez que una particular adscripción política en el marco del conflicto venezolano.

Hasta esa fase de la investigación, esta era la única vinculación que había podido articular entre la migración proveniente de Venezuela y el conflicto político en ese país; después de todo, se trataba de un dato elaborado a través de mi observación en eventos (las ferias) cuya finalidad era más bien comercial y recreativa. Con todo, esa sobreposición de identidades nacionales y adscripciones políticas sintetizada en el uso de aquella gorra reforzaba lo que para mí era una

1 El episodio recibió amplia difusión no solo en medios venezolanos sino también a través de cadenas internacionales y argentinas: “La gorra tricolor la usa Chávez desde el 2006” (7 de febrero de 2013); “AVN: ‘La verdadera historia de la gorra tricolor’” (5 de febrero de 2013); “Venezuela: ¿esta gorra de quién es?” (5 de febrero de 2013); “Maduro y Capriles se pelean por la gorra tricolor” (4 de febrero de 2013); “La gorra de la polémica” (3 de octubre de 2012); “Una ‘gorra tricolor’ se convierte en el blanco de Chávez para atacar a Capriles” (6 de agosto de 2012); “Venezuela: polémica por una gorra del opositor Capriles” (10 de agosto de 2012).

idea difusa hasta entonces: que uno de los rasgos sustantivos de la migración venezolana radicaba en su politización y en las formas en que los migrantes elaboran sentidos en torno al conflicto venezolano, a través prácticas que, por lo menos a primera vista, parecían no ser expresamente políticas. Esta idea se fue redimensionando cuando, a partir de 2017, a través de los mismos “grupos” de *Facebook* en los que me enteraba de las ferias, entré contacto con un ciclo de movilizaciones de calle (concentraciones, protestas, actos de conmemoración y vigiliass) convocadas por diversas organizaciones de “venezolanos en Argentina” adversos al chavismo y al oficialismo en Venezuela, así como con una intensa cobertura y aparición de representantes de esas organizaciones en medios locales o en eventos auspiciados por organizaciones argentinas, incluyendo el establecimiento de vínculos con actores nacionales y transnacionales radicados o que operan tanto en la ciudad como en la provincia de Buenos Aires o en Venezuela.

### **La exacerbación del conflicto y un nuevo ciclo de violencia**

En marzo de 2017, para quienes estábamos digitalmente expuestos a las tematizaciones sobre Venezuela (circuladas en medios de comunicación o “redes sociales” generalmente saturadas por el acontecer de la política nacional), uno de los asuntos que recibía mayor atención era un video pornográfico casero protagonizado por tres figuras de la industria del espectáculo del país (dos modelos-actrices de telenovela y un cantante de reguetón). La difusión del mismo y las reacciones suscitadas despuntaban en medio de un lapso de relativo apaciguamiento de las expresiones más violentas de la pugnacidad política, y formaban parte de una experiencia de “Venezuela” digitalmente mediada, disponible para los venezolanos que vivimos en otros países y en la que los temas aparecían sin relación evidente, a veces coexistiendo, a veces sobreponiéndose o sustituyéndose unos por otros, en una especie de asociación libre expuesta a través de la pantalla de un computador o celular. Sintetizando toda esta expresión fenoménica, un comentario publicado el 30 de marzo a través de *Facebook*, por un usuario en varios de los “grupos” de “Venezolanos en Argentina” o “Venezolanos en Buenos Aires” que existen, decía:

El venezolano se volvió loco por un video porno malo de tres pendejos y las redes sociales fue un bombardeo a cada rato...

Y ahora viendo esta situación del país que está pasando no hace nada, no reacciona !!!! Por DIOS !!!!!!! Que pasa, esto es para que las redes sociales colapsara por lo menos

Vamos a reventar por lo menos esas redes sociales coñoooooooooOO

En este clamor digital, la “situación del país que está pasando” marcaba el inicio de lo que terminó siendo uno de los más cruentos desbordes de violencia sociopolítica en Venezuela, acaecido en 2017. En abril de ese año inició un ciclo de intensas protestas, enfrentamientos de

calle y represión a partir de unas sentencias, del 28 y 29 de marzo, por las cuales el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) del país limitaba la inmunidad parlamentaria y se autoadjudicaba el ejercicio de las competencias legislativas de la República, en detrimento de una Asamblea Nacional (el Parlamento) que desde su instalación (en enero de 2016) contaba con una abrumadora mayoría opositora al gobierno de Nicolás Maduro, y que venía de ser declarada “en desacato” por el mismo TSJ (por la juramentación de 3 diputados sobre cuya elección había denuncias de supuesto fraude).

Estos hechos recibieron una amplia difusión a través de medios en la Argentina. Así, el diario digital Infobae reportaba el “‘Madurazo’ en Venezuela...” (30 de marzo de 2017) y publicó “La sentencia completa...” (30 de marzo de 2017). La presentación del asunto dejaba ver los términos en que el mismo era tematizado en la esfera mediática: una nota en Clarín titulaba, “El régimen de Nicolás Maduro disolvió el Parlamento y la oposición denuncia un ‘golpe de Estado’” (30 de marzo de 2017), y La Nación, por su parte, destacaba la “Conmoción regional por el virtual autogolpe chavista en Venezuela” (31 de marzo de 2017).

En los antecedentes de este episodio se podía reconocer una intensificación de la conflictividad política expresada en la pugnacidad entre poderes públicos. Y es que, luego de obtener la mayoría de la Asamblea Nacional que se instaló en enero de 2016, y luego de que ésta fuese declarada “en desacato” por el TSJ (las denuncias de supuesto fraude electoral sobre los diputados juramentados no han sido oficialmente esclarecidas hasta ahora), los partidos y organizaciones de oposición en Venezuela activaron la convocatoria del “referéndum revocatorio”, una figura contemplada en la Constitución venezolana que habría permitido someter a consulta electoral (vinculante) la permanencia de Nicolás Maduro en el cargo y, de realizarse antes de 2017, convocar elecciones anticipadas para elegir otro presidente o presidenta. Pero esta iniciativa fue frustrada en octubre de 2016 cuando el organismo comicial del país, el Consejo Nacional Electoral (CNE), acatando dictámenes de varios tribunales locales, decidió posponer el proceso como medida cautelar ante unas denuncias, interpuestas por líderes del oficialismo, de supuesto fraude durante la recolección de firmas que la oposición había adelantado en abril (como prerequisite de activación del mecanismo). Días después, en la Asamblea Nacional los partidos adversos al gobierno debatían “el ‘juicio político’ a Nicolás Maduro” por el “abandono de sus deberes constitucionales” y su supuesta “doble nacionalidad” (colombo-venezolana), luego de haber declarado “la ruptura del orden constitucional” debido a la mencionada decisión del CNE (Clarín, 25 de octubre de 2016). La agudización del conflicto propició una iniciativa de diálogo político que en su momento contó con los auspicios del Vaticano. Sin embargo, para enero de 2017, tres meses antes de las sentencias del TSJ, la oposición nucleada en el Parlamento venezolano retomaba los esfuerzos de destitución del Presidente, luego del fracaso del diálogo y ante la suspensión de hecho del referendo revocatorio presidencial. Toda esta trama fue presentada en la edición en línea de medios argentinos. Así, Clarín titulaba, “La oposición renueva su campaña para destituir a Maduro” (5 de enero de 2017), cuando, a principios de 2017, como detallaba una infografía de La Nación aparecida en su sección “crisis en Venezuela”, se hizo evidente que no tendrían lugar elecciones

presidenciales adelantadas: "El revocatorio en Venezuela: ¿por qué a partir de hoy no puede haber elecciones anticipadas?" (10 de enero de 2017). Luego, Clarín señalaba, en un nota ilustrada con la foto de Nicolás Maduro vestido con el uniforme de la milicia y apuntando con un fusil, "Un nuevo episodio del choque de poderes en Caracas. Maduro desconoce al Congreso y lo acusan de gobernar "al margen de la Constitución"" (15 de enero de 2017).<sup>2</sup>

El recrudecimiento de la conflictividad que siguió enmarcaría un nuevo ciclo de violencia y letalidad política en Venezuela desde que Nicolás Maduro asumió como presidente (en 2013).<sup>3</sup> Con todo, el impacto inmediato de aquellas sentencias y, aún más, las interpretaciones de ese episodio como un hecho político abrupto, disruptivo y rupturista, como un "golpe", subyacían a aquel mensaje circulado por Facebook en los "grupos" de "venezolanos en Buenos Aires" y "venezolanos en Argentina", de parte del usuario que, indignado por la atención que había recibido un video porno en relación a "esta situación del país", no solo expresaba su desasosiego sino que además moralizaba el espectro de sensibilidades, reacciones y valoraciones que concitaban los temas referidos a una "Venezuela" recreada y vivida a través de "las redes". Su llamado a una acción también o "por lo menos" digital, a "reventar las redes", refleja el uso que estas tecnologías han tenido no solo como medios de comunicación, convocatoria y movilización entre los "venezolanos en Argentina", sino además como dispositivos a través de los cuales se recrean prácticas concretas, como la conformación y funcionamiento de redes transnacionales (ya no solo digitales) y la activación ciudadana, también transnacional, con respecto a la situación en Venezuela. En este sentido, no fue solo "reventar las redes" lo que los "venezolanos en Buenos Aires" y otras ciudades del mundo hicieron a partir de aquellas sentencias; la trama de acontecimientos vinculados a la política nacional en Venezuela recontada hasta acá conforma parte del horizonte de sentido en el que, a su vez, se inscribe el repertorio de prácticas políticas desplegadas por esos venezolanos.

2 Sumando elementos que permitan entender y contextualizar esta coyuntura venezolana, puede tenerse en cuenta cómo en otros países de la región la expresión del conflicto político a través de la pugnacidad entre poderes públicos ha confluído en remociones presidenciales por vías distintas a las consultas electorales (más recientemente, Manuel Zelaya en Honduras, 2009; Fernando Lugo en Paraguay, 2012; Dilma Rousseff en Brasil, 2016 y, en décadas anteriores, Fernando Collor de Mello también en Brasil, 1992; Abdalá Bucaram en Ecuador, 1997 y Carlos Andrés Pérez en Venezuela, 1993); en esos casos, los parlamentos han sido un escenario a la vez que un actor descollante debido a su rol especialmente activo en los desenlaces de las fases más críticas del conflicto (ver, Araújo y dos Santos, 2017; de Castro, 2016; Leiras, 2016; Serrafiero, 2018).

3 Algunos autores en ese país, escribiendo al calor de los acontecimientos (Lander E. y Arconada, 2017) reconocen que este desenlace era propiciado por diversos factores, entre ellos: las ambivalencias de una oposición (a los gobiernos chavistas) que alberga sectores apegados a los mecanismos constitucionales y otros proclives a salidas extra-institucionales, el "apoyo externo" con que estos últimos han contado, el uso de la "crisis humanitaria" como legitimación de eventuales intervenciones militares, el repudio y resistencia a las iniciativas de diálogo por algunos voceros de ambas partes, y la actuación de "grupos paramilitares en ambos lados de la confrontación" (pp. 23-25). No obstante, ubican el episodio de las sentencias (de un TSJ cuyos magistrados habían sido abruptamente designados por un Parlamento anterior de mayoría chavista) en una trayectoria de "pérdida de la hegemonía y tendencias autoritarias" del oficialismo (conducido por un Nicolás Maduro carente del carisma, el liderazgo y los ingresos petroleros de los que dispuso el propio Hugo Chávez), acentuada a partir de la derrota electoral sufrida por el partido de gobierno en las parlamentarias de diciembre de 2015 (pp. 19-22). En estas "tendencias autoritarias" los autores incluyen también la decisión de octubre de 2016, del CNE, de suspender la activación del referendo revocatorio presidencial (Lander y Arconada, 2017: 21. Ver también López Maya, 2017; Llorens, 2017).

## La efervescencia de la movilización transnacional

Uno de los comentarios que recibí aquella publicación en *Facebook* que llamaba a, por lo menos, “reventar las redes”, decía,<sup>4</sup> “Ya en NY se organizó una protesta! Qué pasa con los venezolanos en Argentina?”, acompañado de la imagen de un cartel en el que se leía “golpe de Estado en Venezuela / protesta contra la ruptura del orden constitucional” frente al Consulado de Venezuela en Nueva York, y dos logos de lo que parecían ser las organizaciones convocantes, la seccional New York de “SOS Venezuela” y el “Centro Cívico Venezolano”. Esa misma madrugada seguí buscando en los grupos de “Venezolanos en Buenos Aires” o “Venezolanos en Argentina” con la intención de rastrear las reacciones circuladas respecto al “golpe”, y ver si habría alguna iniciativa similar a la de Nueva York. No fue tan fácil porque estos grupos son utilizados principalmente para publicar la venta de productos y servicios (como bebidas, alimentos y golosinas venezolanas, dispositivos tecnológicos, gestoría de trámites vinculados a la migración, alquileres de inmuebles y búsquedas laborales). Entonces di con el mensaje de un usuario que utilizaba su nombre completo, “Luis Armando García Hernández”.<sup>5</sup>

Hoy escribo después de mucho en este grupo con una sola misión, Organizarnos para pronunciarnos sobre el Golpe de Estado consumado en Venezuela el día de hoy en la Madrugada, donde el TSJ usurpa el Poder Legislativo Venezolano y consuma la Dictadura en nuestra amada tierra, es la hora de pronunciarnos y darles un mensaje claro desde otra latitud que nos ha recibido y así manifestar lo que está sucediendo en estos momentos en Venezuela, basta por unos días de vender ron, harina pan o sacar papeles, luego la hora de encontrarnos todos y cada uno de los Venezolanos que estamos en Argentina y así reclamar lo que está sucediendo en nuestro país, yo sé que todos trabajan o estudian, pero debemos demostrar porque nos fuimos y hoy estamos a más de 5500 Km de distancia de nuestra tierra, basta ya de abusos, vamos a encontrarnos todos el día Sábado 1 de Abril en Plaza el Congreso, frente al Congreso de la Nación exigiendo lo antes posible se apli[q]ue la Carta Democrática en Venezuela, no es un favor es una exigencia que le hacemos a los miembros de la OEA y la Cancillería Argentina, basta ya, se está consumando lo más temido para los Venezolanos y sin careta todo[s] este SABADO 1 de Abril de 2017 Venezolanos, y amigos de todos los Países que nos quieran apoyar en esta lucha cívica y real por un país que se está muriendo de hambre, inseguridad y mengua.

Atentamente

Luis Armando García Hernández

#RescatemosVenezuela

4 Cuando un usuario “postea” (publica o hace circular) un mensaje escrito o audiovisual a través de un “grupo” de *Facebook*, otros usuarios con acceso a dicho grupo pueden hacer “comentarios” a ese mensaje inicial lo cual, eventualmente, puede llevar a una interacción, no necesariamente sincrónica, entre quienes comentan y quien produjo la publicación original.

5 Nombre ficcionalizado.



En este mensaje aparece la misma intención retórica del anterior: el señalamiento de un asunto que debe concitar no solo preocupación sino algún tipo de acción, en un llamado a desplazar la atención, por lo menos "por unos días", desde temas situados en la esfera económica, jurídica o académica de la experiencia migratoria (como "vender ron, harina pan o sacar papeles", estudiar o trabajar) hacia otro que no solo reviste una gravedad evidente por consumir "lo más temido para los Venezolanos", sino que se sitúa en la esfera público-política, de la "lucha cívica y real por un País". Así, en este caso ya no se trata solo de un llamado a "reventar las redes" sino a "Organizarnos" y "pronunciarnos sobre el Golpe de Estado consumado en Venezuela", a través de una concentración frente a las sedes de dos organismos del Estado nacional argentino con asiento en la ciudad de Buenos Aires, el "Congreso de la Nación" y "la Cancillería Argentina", un país "miembro de la [Organización de Estados Americanos] OEA".

Leyendo los comentarios vinculados a esta publicación me enteré que habría dos convocatorias para ese sábado 1° de abril de 2017 y que Luis Armando asistiría a ambas, una en la Plaza del Congreso y la otra, que se nutriría de quienes asistieran a la anterior, en la Plaza San Martín frente a la Cancillería argentina.

### **Los "lados" del espectro sociopolítico y "los venezolanos estamos es de este lado": la transnacionalización de un conflicto**

Mi primer acercamiento sistemático a la tematización de la emigración venezolana reciente ocurrió entre 2015 y 2016, pero estuvo articulado a partir de un episodio de 2012. Ese año, en Venezuela, en medio de la efervescencia de la pugnacidad política durante lo que serían meses de contienda electoral (se realizarían elecciones presidenciales en octubre), circuló por "las redes" así como por la versión en línea de algunos medios del país un video-testimonial llamado "Caracas ciudad de despedidas", en el que varios jóvenes aparecían hablando sobre la emigración como posibilidad o proyecto personal, a partir de sus propias experiencias de la ciudad, las cuales llegan a reconocer como geográfica y socioeconómicamente situadas (Ruiz, 2016: 672-674). Así, Raquel, una de las entrevistadas, refiriéndose a la Caracas que le era biográficamente accesible, decía: "en verdad creo que cada quien habla desde lo que conoce o sea yo, que toda la vida he vivido es de este lado y viví, más bien, o sea, y he estado viviendo es de este lado desde que, tengo memoria, entonces, no sabría cómo hablar del otro lado, ¿no?" (en Ruiz, 2016: 674). A la luz de las reacciones, interpretaciones y reapropiaciones que se hicieron del video en el marco de la polarización política del país, y que incluyó la adjudicación a los entrevistados de una pertenencia social (de "clase media" y "alta") y política (antichavista), es significativa esta idea de que la propia experiencia de la ciudad que se habita transcurre en una geografía espacial y cognitiva conformada por *lados*, un "este lado" que es el propio, el que Raquel ha "conocido" y "vivido" desde que "tiene memoria", y un "otro lado" que, aunque ella sabe existente, le es tan vivencialmente desconocido que se siente incapaz de dar cuenta de él, un *otro lado* del que "no sabría cómo hablar" (p. 674).

Interesantemente, esta imagen de una división en lados, de un aquí y un allá, volvería a aparecer en mis observaciones de campo, ya no sobre Caracas sino en Buenos Aires, en el marco de una experiencia de la ciudad que se articulaba en torno al despliegue de prácticas políticas por parte de sujetos migrantes, y en la cual, sin embargo, los “lados” ya no se referían a una particular ubicación en algún espectro sociogeográfico o socioeconómico, sino a la ubicación de una venezolanidad politizada y encarnada por los “venezolanos en Argentina”. Así, en aquella concentración del 1° de abril de 2017 en rechazo a las sentencias del TSJ, de la que me había enterado a través de *Facebook*, las personas que primero llegaban, alrededor de la 1 de la tarde, se agrupaban en las escalinatas de la plazoleta que está frente al Palacio San Martín, sede ceremonial de la Cancillería argentina, mientras se tomaban fotos con banderas y gorras amarillo, azul y rojo, y pancartas con mensajes de rechazo a “la dictadura” en Venezuela, y coreaban consignas en formato llamado–respuesta: “¡quiénes somos!”, preguntaba alguien con volumen de arenga, “¡Venezuela!”, respondía el resto en coro, “¡qué queremos!”, volvía a preguntar la misma voz, “¡libertad!”, le respondía a su vez el coro de manifestantes. En eso estuvieron un rato y hasta ese momento eran aproximadamente 35 personas. Luego, de no sé dónde, apareció una mujer de unos 30 años que cargaba un parlante con ruedas del que se escuchaba una música que no llegué a distinguir. Pensé que era parte de la convocatoria pero la gorra tricolor que utilizaba tenía un “4F” en el frontal; era la primera vez que veía una de esas en un lugar público en Buenos Aires. Y a través de un micrófono decía, “¡Si Maduro cae, cae América Latina!”, mientras se paraba frente a la bandera de Venezuela que los manifestantes tenían desplegada en las escalinatas de la plazoleta. Otra mujer muy iracunda se le acercó y le gritó en la cara “¡vetel!”, mientras otra intentaba sujetarla, detenerla y separarla tomándola de un brazo. La mujer con la gorra del “4F”, como si no fuera con ella el gesto agresivo, siguió en su arenga hasta que unos policías que estaban en el lugar desde hacía un rato le pidieron que se apartase, y se fue. Luego se acercó un grupo de hombres con franelas (remeras) rojas; no se me ocurría otra forma de describirlos más que por su fenotipo, que no era el que más frecuentemente solía ver entre los porteños (de piel, ojos y/o cabello claros). Llegaron desde la parte de atrás de la plazoleta y se detuvieron como a 15 metros de los venezolanos que tenían la bandera tricolor extendida en la escalinata, éstos, a su vez, se voltearon y ambos grupos quedaron frente a frente, de un lado los manifestantes venezolanos contra “la dictadura” y del otro –después me dijo un venezolano compañero de clases– unos 15 militantes de una de las organizaciones argentinas que, desde más temprano, estaban concentrados frente al acceso lateral del Palacio San Martín, en apoyo al gobierno de Nicolás Maduro y debido a la amenaza que significaba para “la revolución bolivariana” el intento de posicionar la idea de un “golpe” en Venezuela por las sentencias del TSJ. Un grupo más pequeño de policías se ubicó entre los dos, y uno de esos funcionarios habló con alguien de la organización argentina, que se había acercado a decirle no sé qué... se fueron caminando por un costado del grupo de venezolanos, llegando a estar frente a éstos una vez más pero en sentido hacia la Plaza San Martín. Cuando ya se iban definitivamente, Luis Armando, el venezolano que a través del *Facebook* había llamado a “denunciar el Golpe de Estado consumado” y que al llegar a la concentración era de los más activos en cuanto a las consignas de

arenga, empezó a decir dirigiéndose a los presentes y a las cámaras que filmaban y tomaban fotos, “¡esos no son venezolanos, ellos no son Venezuela, Venezuela está aquí, somos nosotros!”.

Un año después, el 20 de mayo de 2018, se realizaban elecciones presidenciales en Venezuela así como en todas sus embajadas en el exterior. Ese día, unas 30 personas concentradas en la acera (vereda) de enfrente de la sede diplomática y consular venezolana en Buenos Aires protestaban contra “el fraude” que para ellos significaba la realización de dicho evento electoral. Frente a ellos, separados por la avenida Luis María Campos y concentrados en la vereda adyacente al edificio de la embajada, otro grupo de personas, la mayoría pertenecientes a “organizaciones sociales” y del “campo popular” en Buenos Aires, expresaba su apoyo al gobierno de Nicolás Maduro y a la realización de las elecciones.<sup>6</sup> Darío, un venezolano que había conocido en el Obelisco durante la conmemoración de “la masacre de El Junquito”<sup>7</sup> y que lideraba en ese momento la arenga enfrentada a la embajada, decía a través de un altoparlante, “¡los venezolanos estamos es de este lado!”, mientras él y otras de las personas agrupadas detrás suyo mostraban sus “cédulas” (el documento nacional de identificación en Venezuela), exhibiéndolo hacia el grupo de personas que estaban en la vereda de enfrente.

## A modo de cierre

Las prácticas que conforman el fenómeno de organización y movilización política acá mostrado tienen algunas características sustantivas. La primera es que son agenciadas principalmente por sujetos migrantes, venezolanos que viven en Buenos Aires, y por tanto forman parte de sus trayectorias y experiencias personales. La segunda es que son acciones desplegadas en y desde un escenario socio-geográfico específico pero están referidas al conflicto venezolano. Es este conflicto el eje articulador de aquel fenómeno de movilización y organización con el que he entrado en contacto a través de mi investigación entre 2017 y 2019, y que me ha permitido dilucidar un entramado social en y a través del cual ese conflicto es vivido y recreado por sujetos concretos, a la vez que interpretado con sentidos diversos aunque confluyentes hacia un objetivo político específico. Así, he podido ser investigador-partícipe de un conjunto de experiencias y prácticas intersubjetivas que desbordan –aunque no por ello desconocen ni invisibilizan– las fronteras geográfico-políticas y jurídicas de cada Estado-nación considerado en sí mismo (el venezolano y el argentino), y en el que se configuran tramas políticas trans-

6 El día anterior, un mensaje circulado a través del servicio de mensajería en línea *WhatsApp* decía, “Compas, mañana lxs venezolanxs en el exterior ejercemos nuestro derecho al voto en las embajada. En Argentina la derecha abstencionista y golpista convoca a movilizarse a la Embajada de Venezuela. Pedimos apoyo a los medios populares y camaradas de organizaciones sociales a que nos acompañen en la mañana para garantizar la realización del proceso electoral en paz y derrotar la violencia. Un proceso del que depende el proyecto de Patria Grande [...]. Gracias por el apoyo en difusión y en presencia que nos puedan brindar.”

7 El 15 de enero de 2018, a través de un operativo conjunto entre la Fuerza Armada y cuerpos policiales en Venezuela, fueron abatidos en la localidad de El Junquito varios disidentes miembros del cuerpo de policía científica y del Ejército, que antes habían participado, respectivamente, en un ataque con explosivos sobre la sede del Tribunal Supremo de Justicia (el 27 de junio de 2017) y en un ataque a una base del Ejército (el Fuerte Paramacay, el 6 de agosto de 2017). El episodio, nombrado desde fuentes oficiales como “Operación Gadeón”, fue catalogado por voceros de la oposición como un caso de “ejecución extrajudicial”, “un asesinato” y, en última instancia, una “masacre”.

nacionales agenciadas por sujetos migrantes. Éstos se constituyen, analíticamente hablando, en agentes de la transnacionalización de un conflicto.

## Fuentes y referencias bibliográficas

- Araújo, Matheus y Dos Santos, Vanessa. (2017). Rupturas, neogolpismo e América Latina: uma análise sobre Honduras, Paraguai e Brasil. *Katálysis*, 21(1): 125-136.
- Bosniak, Linda. (2000). Citizenship denationalized. *Indiana Journal of Global Legal Studies*, 7(2): 447-509.
- De Castro, Rosa. (2016). A revolução não será televisionada, mas os golpes serão! O neogolpismo na América Latina a partir da Venezuela e Paraguai. [http://sites.usp.br/prolam/wp-content/uploads/sites/35/2016/12/ROSA\\_SP18-Anais-do-II-Segundo-Simp%C3%B3sio-Internacional-Pensar-e-Repensar-a-Am%C3%A9rica-Latina.pdf](http://sites.usp.br/prolam/wp-content/uploads/sites/35/2016/12/ROSA_SP18-Anais-do-II-Segundo-Simp%C3%B3sio-Internacional-Pensar-e-Repensar-a-Am%C3%A9rica-Latina.pdf).
- Lander, Edgardo y Arconada, Santiago. (2017). Venezuela: un barril de pólvora. *Nueva Sociedad*, 269: 17-26.
- Lleiras, Santiago. (2016). Brasil 2016: entre la legalidad y la (i)legitimidad. Recuperado de <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2016/11/20.-dossier-LEIRAS.pdf>.
- Llorens, Manuel. (2017). Dolor país, versión Venezuela. Las protestas de 2017 y sus secuelas. *Nueva Sociedad*, 274, 71-82.
- López Maya, Margarita. (2017). Cronología de los eventos que condujeron a la suspensión del RRP y la Mesa de Diálogo. Recuperado de <http://lasa.international.pitt.edu/forum/files/vol48-issue1/Debates-Venezuela-4.pdf>.
- Organización Internacional para las Migraciones (2018). *Plan de Acción Regional para fortalecer la respuesta a los flujos de venezolanos en las Américas y en el Caribe*. Recuperado de [https://www.iom.int/sites/default/files/press\\_release/file/plan\\_de\\_accion\\_regional\\_en\\_espanol.pdf](https://www.iom.int/sites/default/files/press_release/file/plan_de_accion_regional_en_espanol.pdf) (23 de agosto de 2018).
- Ruiz, Manuel. (2016). “Me iría demasiado”. Algunas pistas sobre la tematización de la emigración venezolana reciente. En: De Cristóforis, Nadia y Novick, Susana (Comps.), *Jornadas Un siglo de migraciones en la Argentina contemporánea: 1914-2014* (pp. 669-688). Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani – Universidad de Buenos Aires. Recuperado de [http://pobmigraingg.sociales.uba.ar/files/2013/07/LibroMigraciones\\_compr.pdf](http://pobmigraingg.sociales.uba.ar/files/2013/07/LibroMigraciones_compr.pdf).
- Serrafero, Mario. (2018). Siete cuestiones en torno a la teoría de las caídas presidenciales. *Política y Gobierno*, XXV(2): 403-440.

## Artículos de prensa (en línea)

- AVN. La verdadera historia de la gorra tricolor. (5 de febrero de 2013). *Noticias 24*. Recuperado de <http://www.noticias24.com/venezuela/noticia/149639/avn-la-verdadera-historia-de-la-gorra-tricolor/>.
- El régimen de Nicolás Maduro disolvió el Parlamento y la oposición denuncia un “golpe de Estado”. (30 de marzo de 2017). *Clarín*. Recuperado de [https://www.clarin.com/mundo/parlamento-venezolano-acusa-maduro-dar-golpe\\_0\\_Hydw3nchl.html](https://www.clarin.com/mundo/parlamento-venezolano-acusa-maduro-dar-golpe_0_Hydw3nchl.html).
- El revocatorio en Venezuela: ¿por qué a partir de hoy no puede haber elecciones anticipadas? (10 de enero de 2017). *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/1974526-plazo-elecciones-presidenciales-adelantadas-venezuela-nicolas-maduro-revocatorio>.

- El número de refugiados y migrantes de Venezuela alcanza los 3 millones. (11 de agosto de 2018). OIM (*servicio de prensa*). Recuperado de <https://www.iom.int/es/news/el-numero-de-refugiados-y-migrantes-de-venezuela-alcanza-los-3-millones>.
- La gorra de la polémica. (3 de octubre de 2012). *El Mundo*. Recuperado de <https://www.elmundo.es/america/2012/10/03/venezuela/1349282078.html>.
- La gorra tricolor la usa Chávez desde el 2006. (7 de febrero de 2013). *Aporrea*. Recuperado de <https://www.aporrea.org/actualidad/n222868.html>.
- La oposición renueva su campaña para destituir a Maduro. (5 de enero de 2017). *Clarín*. Recuperado de [https://www.clarin.com/mundo/oposicion-renueva-campana-destituir-maduro\\_0\\_Hy3XLwnre.html](https://www.clarin.com/mundo/oposicion-renueva-campana-destituir-maduro_0_Hy3XLwnre.html).
- La oposición en Venezuela debate "juicio político" a Nicolás Maduro. (25 de octubre de 2016). *Clarín*. Recuperado de [https://www.clarin.com/mundo/oposicion-venezuela-politico-nicolas-maduro\\_0\\_Syb3lWpJl.html](https://www.clarin.com/mundo/oposicion-venezuela-politico-nicolas-maduro_0_Syb3lWpJl.html).
- Lozano, Daniel. (31 de marzo de 2017). Conmoción regional por el virtual autogolpe chavista en Venezuela. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/2001931-conmocion-regional-por-el-virtual-autogolpe-chavista-en-venezuela>.
- Maduro y Capriles se pelean por la gorra tricolor. (4 de febrero de 2013). *Infobae*. Recuperado de <https://www.infobae.com/2013/02/04/1065984-maduro-y-capriles-se-pelean-la-gorra-tricolor/>.
- Una 'gorra tricolor' se convierte en el blanco de Chávez para atacar a Capriles. (6 de agosto de 2012). *ABC*. Recuperado de <https://www.abc.es/20120804/internacional/abci-chavez-capriles-gorra-201208040332.html>.
- Un nuevo episodio del choque de poderes en Caracas. Maduro desconoce al Congreso y lo acusan de gobernar "al margen de la Constitución. (15 de enero de 2017). *Clarín*. Recuperado de [https://www.clarin.com/mundo/maduro-margina-congreso-acusan-gobernar-margen-constitucion\\_0\\_rj-dz\\_YLl.html](https://www.clarin.com/mundo/maduro-margina-congreso-acusan-gobernar-margen-constitucion_0_rj-dz_YLl.html).
- Venezuela: ¿esta gorra de quién es? (5 de febrero de 2013). *BBC*. Recuperado de [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/02/130204\\_venezuela\\_gorra\\_4\\_febrero\\_golpe\\_chavez\\_capriles\\_az](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/02/130204_venezuela_gorra_4_febrero_golpe_chavez_capriles_az).
- Venezuela: polémica por una gorra del opositor Capriles. (10 de agosto de 2012). Recuperado de [https://www.clarin.com/mundo/Venezuela-polemica-gorra-opositor-Capriles\\_0\\_Syleb-nPXx.html](https://www.clarin.com/mundo/Venezuela-polemica-gorra-opositor-Capriles_0_Syleb-nPXx.html)



# EL “EXTRANJERO” EN LAS FORMAS DE VISIBILIDAD DE LA PROTESTA MIGRANTE

Lic. Gabriela Costanzo (FSOC-UBA)

En este trabajo nos proponemos reflexionar sobre diversas intervenciones políticas, artísticas y comunicaciones que llevan adelante el Bloque de Trabajadxs Migrantes (BTM) y la Red de Migrantes (RM). A partir de la conceptualización de la figura del migrante (extranjero), específicamente latinoamericano, la visibilidad de sus reclamos tanto en el espacio público como en las redes sociales.

En la actualidad la situación social, económica y política de las poblaciones migrantes a nivel mundial atraviesa gran diversidad de problemas. Desde refugiados y desplazados por guerras, epidemias y otras catástrofes, hasta el deterioro de las condiciones de la calidad de vida y la ciudadanía en los países receptores. A su vez, por ejemplo, en América, se profundiza un tipo de política xenófoba con los gobiernos de Donald Trump en Estados Unidos, Jair Bolsonaro en Brasil y en la actual gestión de Mauricio Macri. En España, el Partido Popular presentó en marzo de este año; a pocos días del 8M, y luego de que su presidente, Pablo Casado, deslizará subrepticamente su opinión en contra de la nueva ley de aborto; un proyecto de ley bajo la denominación de “apoyo a la maternidad”. En él, se propone que se retrasen los trámites de expulsión de las mujeres inmigrantes sin papeles en caso de que quieran dar a sus hijos en adopción, una especie de incubadoras humanas.

En nuestro país, tal vez la restricción más importante esté constituida por las limitaciones que genera el Estado en la dificultad en el acceso a los trámites migratorios de ciudadanía que, conllevan impedimentos como el acceso al sistema de salud (turnos en los hospitales)

o al socioeducativo (planes como la AUH y las vacantes escolares), al trabajo en blanco, entre otras múltiples restricciones, materiales y simbólicas, signadas por la ilegalidad.

En este contexto, las intervenciones que realizan las organizaciones migrantes en la vía pública las entendemos como dispositivo de visibilidad, en términos de Jacques Rancière. A su vez, si pensamos en las sociedades contemporáneas, cada una de estas prácticas, formas de reunión, manifestaciones, etc., que desarrollan las organizaciones, deben enmarcarse bajo un tipo de modelo económico, el de “acumulación flexible” (David Harvey, 2008), en él se produjo una transformación en la circulación de mercancías que dio como resultado el predominio de la forma-consumo por sobre la forma-producción dando lugar a las sociedades de consumo. El paso de la acumulación rígida a la acumulación flexible impacta en los lazos de solidaridad y comunión entre las poblaciones que migran. Sin embargo, también emergen este tipo de organizaciones que se reúnen para defender y reclamar por sus derechos y que traducen e intentan generar lógicas alternas a las dominantes.

### **El caso de la campaña *Migrar no es delito***

En 2018 el Bloque de Trabajadores Migrantes presentó la campaña *Migrar no es delito*. Este Bloque reúne organizaciones de la comunidad migrante de Bolivia, Ecuador, Perú, Paraguay, Uruguay, Colombia, Venezuela, República Dominicana, Haití, entre otras. El comunicado de la campaña afirmaba: “Nosotros, nosotras, los migrantes y refugiados, extranjeros mal llamados ‘invasores silenciosos’, no estamos en Argentina para competir, quitar o usurpar, venimos a trabajar, estudiar y vivir dignamente. Cruzamos fronteras internacionales forzados por graves violaciones a los Derechos Humanos en nuestros países”. Pablo Cossio, integrante del BTM, sostiene que “la propuesta novedosa de esta campaña es salir a visibilizar a las y los migrantes como sujetos políticos que tienen derechos y conquistas históricas que hay que mantenerlas”.

Una de las estrategias de reclamo de la campaña *Migrar no es delito* se basó en la creación de un cartel muy grande que imita un documento nacional de identidad argentino (DNI) (ver anexo de imágenes), con un recuadro hueco donde cada persona podía poner su rostro, imitando la foto cuatro por cuatro que allí se ubica. A su vez, se observaba, sobreimpreso con formato de sello, la consigna de la campaña. Una creación burlesca que se percibe como una intervención artístico-política en el espacio público.



## El caso del dispositivo DNI

Para Giorgio Agamben un dispositivo

es todo aquello que tiene, de una manera u otra, la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivos. No solamente las prisiones, sino además los asilos, el *panoptikon*, las escuelas, la confesión, las fábricas, las disciplinas y las medidas jurídicas, en las cuales la articulación con el poder tiene un sentido evidente; pero también el bolígrafo, la escritura, la literatura, la filosofía, la agricultura, el cigarro, la navegación, las computadoras, los teléfonos portátiles y, por qué no, el lenguaje mismo, que muy bien pudiera ser el dispositivo más antiguo, el cual, hace ya muchos miles de años, un primate, probablemente incapaz de darse cuenta de las consecuencias que acarrearía, tuvo la inconciencia de adoptar (Agamben, 2011: 257).

En el caso de la campaña, el cartel que imita el DNI, que pasa de mano en mano para sacar la foto genera una serie de juegos. En primer lugar, toda copia del documento realizado por otro que no sea la institución estatal correspondiente es ilegal, por lo tanto, el cartel, maximizado en su tamaño incita una burla, una *profanación*, en término de Agamben. Casi un acto de subversión al sistema mediante el dispositivo, la posibilidad de que cualquiera, todos, puedan incorporar su cara, y, en consecuencia, su identidad en el documento. Un dispositivo que parecería ser aniquilado en mil pedazos, el fin del panóptico. Una manera de volver colectivo a una identificación individual estatal, de construir horizontalidad en una norma excluyente.

A su vez, juega con la concepción del Estado-Nación, el cartel integra, no distingue territorios, cualquiera pudo poner su rostro, más cerca del preámbulo que de las políticas públicas actuales.

Si nos detenemos por un momento en la pequeña foto del DNI, podemos ver allí una operación de desrostrificación (Gilles Deleuze) sobre este tema Santiago Mazzuchini analizando la iconografía de la Gioconda Piquetera afirma:

así como las máscaras carnavalescas de antaño mantenían unidas la cabeza al cuerpo, con la finalidad de evitar cualquier tipo de segmentación simbólica del cuerpo, el rostro tapado re-encauza la cabeza a un cuerpo colectivo (ausente en la imagen pero presente como sinécdoque), el piquetero, que convierte el estigma de la capucha en un emblema identitario. ¿De lo que se trata entonces es de anular o suspender la identidad, de afirmar el carácter anónimo del rostro? ¿De imprimirle nuevos valores comunitarios? Como indica Esteban Rodríguez (s.f), se trata de "tapar el rostro para tener un rostro", retomando un *dictum* zapatista (Mazzuchini, 2017: 202).

En nuestro caso, el espacio se creó como dispositivo para poder ser completado por cualquier rostro, el que quiera participar de la intervención y, así, se convierte en ese cuerpo colectivo unido bajo un uso revulsivo del documento de identidad.

Pero parecería ser que el momento liberador, de puesta en escena de la manifestación artística, la subversión del dispositivo dura un instante. Y enseguida, Agamben nos recuerda,

parece que actualmente no hay un solo instante en la vida de los individuos que no sea modelado, contaminado o controlado por un dispositivo. ¿Entonces, de qué manera nos podemos oponer a esta situación, qué estrategia debemos adoptar en nuestro cuerpo a cuerpo cotidiano frente a estos dispositivos? No se trata simplemente de destruirlos ni, como sugieren algunos ingenuos, de utilizarlos con justeza (Agamben, 2011: 258).

## Arte, política y migrantes

Si pensamos en términos históricos, de matrices ideológicas, siguiendo a Michel Foucault y Michel Pêcheux, podemos analizar contigüidades y, también, rupturas de ciertos discursos que se ponen de manifiesto tanto en la campaña analizada como en publicaciones digitales de las organizaciones migrantes (que veremos a continuación). En este caso, en particular tenemos varios niveles de análisis.

En primer lugar, al sujeto político que protagoniza la campaña: los migrantes. Ese otro, extranjero, que desde el lugar del *nosotros* (que parecería querer decir argentinos, en términos de nacionalidad) se presenta ante la sociedad con un reclamo social y político. Y podemos ver cómo en la actualidad el decreto 70/2017, que modificó la Ley de Migraciones N° 25.871 al inicio de la presidencia de Mauricio Macri menoscaba derechos constituidos y genera prácticas excluyentes a nivel Estatal. A pesar que el 23 de marzo de 2018, la Sala V de la Cámara Contencioso Administrativo Federal declaró la inconstitucional del decreto, todavía sigue vigente con las implicancias que conlleva en la consagración de derechos políticos y sociales correspondientes.

En segundo lugar, esa misma matriz nos informa sobre tipos de intervenciones políticas y artísticas que se han desarrollado a lo largo de la historia y que han dado lugar a formas de lucha y resistencia por diversos grupos, colectivos y organizaciones, que no nos detendremos en este trabajo.

Según la psicoanalista, crítica cultural y curadora, Suely Rolnik,

la especificidad del arte como modo de producción de pensamiento es que en la acción artística, las transformaciones de la textura sensible se encarnan, presentándose en vivo. De allí el poder de contagio y de transformación que esa acción lleva potencialmente: es el

mundo el que esta pone en obra, reconfigurando su paisaje. No es de extrañarse entonces que el arte indague sobre el presente y participe de los cambios que se operan en la actualidad (Rolnik 2005: 2).

Entonces, la campaña pone de manifiesto una cuestión fundamental de la política, “poner el cuerpo” (o como decíamos más arriba, “poner el rostro”), aquello que nos hace presentes, y que a su vez, posibilita una interpelación a quién observa, casi como a la espera de una respuesta. Rolnik, agrega,

uno de los problemas que afrontan las prácticas artísticas en la política de subjetivación en curso ha venido siendo la anestesia de la vulnerabilidad al otro-anestesia tanto más nefasta cuando este otro es representado en la cartografía imperante como jerárquicamente inferior por su condición económica, social, racial u otra cualquiera. Es que la vulnerabilidad es condición para que el otro deje de ser simplemente un objeto de proyección de imágenes preestablecidas y pueda convertirse en una presencia viva, con la cual construimos nuestros territorios de existencia y los contornos cambiantes de nuestra subjetividad (Rolnik 2005: 3).

Estas formas de intervención irrumpen en el campo socio-político para dislocar el reparto de lo sensible (Rancière, 2007).

Podemos hacer propias una serie de preguntas que se hace Rolnik en el contexto de las denominadas “sociedades de riesgo” (Ulrich Beck), entre ellas, “¿Cómo se opera en nuestra vitalidad el torniquete que nos lleva a tolerar lo intolerable, y hasta a deseirlo? ¿Por medio de qué procesos nuestra vulnerabilidad al otro se anestesia? ¿Qué mecanismos de nuestra subjetividad nos llevan a ofrecer nuestra fuerza de creación para la realización del mercado? ¿Y nuestro deseo, nuestros afectos, nuestro erotismo, nuestro tiempo?”, para cerrar de la siguiente manera, “en suma, ¿cómo reactivar en los días actuales, en sus distintas situaciones, la potencia política inherente a la acción artística? Ese poder de encarnar las mutaciones de lo sensible, y con eso, contribuye a reconfigurar los contornos del mundo” (Rolnik 2005: 12). En qué punto fue necesario que un grupo de organizaciones migrantes cree intervenciones político-artísticas, como la mencionada, para exigir derechos que tienen décadas y décadas. Y podemos ir más allá, y pensar en qué momento perdimos la hospitalidad de recibir a otro, de cobijarlo bajo nuestro techo, de comprender la necesidad ajena y tratar de generar lazos solidarios. Como plantea Jacques Derrida,

¿la hospitalidad consiste en interrogar al que llega? ¿Comienza por la pregunta dirigida a quien llega (lo que parece muy humano o amoroso, suponiendo que haya que ligar la hospitalidad al amor [...])? ¿O bien la hospitalidad comienza con la acogida sin pregunta, en una doble borradura, la borradura de la pregunta y del nombre? ¿Es más justo y más amoroso

preguntar o no preguntar?, ¿llamar por el nombre o sin el nombre? ¿dar o conocer un nombre ya dado? ¿Se da la hospitalidad a un sujeto?, ¿a un sujeto identificable?, ¿a un sujeto identificable por su nombre?, ¿a un sujeto de derecho? ¿O bien la hospitalidad se ofrece, se da antes de que se identifique, antes incluso de que sea (propuesto como o supuesto) sujeto, sujeto de derecho y sujeto nombrable por su apellido, etcétera? (Derrida, 1997: 33).

De allí deviene el problema central sobre el derecho a la hospitalidad en tanto qué incluye, de qué manera y bajo qué paradigma: cómo recibimos al extranjero en nuestra casa.

## La campaña en las redes sociales

Desde la campaña *Migrar no es delito* plantean hacer visibles, con diferentes estrategias, los reclamos de las y los migrantes mediante intervenciones públicas que puedan sistematizar el conjunto de reclamos sobre las violencias que viven en su vida cotidiana. Y, así, traer a escena una realidad intolerable: la exclusión de extranjeros. No nos vamos a sumergir en una genealogía sobre los términos visible e invisible pero sí reflexionar en torno a lo que Jacques Rancière llama dispositivo de visibilidad. Aunque el autor está analizando imágenes y muestras artísticas en el artículo citado (como el caso de las instalaciones de Alfredo Jaar), nos parece que desde la campaña se intenta instalar ante la mirada de los otros una escena que se vuelva imposible de tolerar, y a su vez, mediante la producción de imágenes, por ejemplo, de las personas participando de la campaña, generar información que difunda dichos reclamos mediante la circulación en las redes sociales. Rancière afirma,

así, el tratamiento de lo intolerable es una cuestión de dispositivo de visibilidad. Lo que se llama imagen es un elemento dentro de un dispositivo que crea un cierto sentido de realidad, un cierto sentido común. Un “sentido común” es antes que nada una comunidad de datos sensibles: cosas cuya visibilidad se supone que es compartible por todos, modos de percepción de esas cosas y de las significaciones igualmente compartibles que les son conferidas. Luego, es la forma de estar juntos los que une a los individuos o a los grupos sobre la base de esta comunidad primordial entre las palabras y las cosas. El sistema de información es un “sentido común” de esa especie: un dispositivo espacio-temporal en el seno del cual son reunidas palabras y formas visibles como datos comunes, como maneras comunes de percibir, de ser afectado y de dar sentido. El problema no es oponer realidad a sus apariencias. Es construir otras realidades, otras formas de sentido común, es decir, otros dispositivos espacio-temporales, otras comunidades de las palabras y las cosas, de las formas y de las significaciones (comillas del original, Rancière 2010: 102).

Tanto el Bloque de Trabajadorxs migrantes como la Red de Migrantes tienen perfiles en Facebook con mil y tres mil seguidores, respectivamente. En cambio, el perfil de la campaña *Migrar no es delito* tienen más de seis mil. En ellos, se dan a conocer avisos sobre marchas, paros,

manifestaciones y también noticias que de alguna manera “desmienten” o “contradican” las que publican los medios masivos de comunicación. En algunos casos, responden a coberturas mediáticas hegemónicas donde asocian a los y las migrantes con la participación de delitos (como el narcotráfico), condenan su utilización de los servicios públicos como la salud y la educación. Entonces, las organizaciones mencionadas *retoman* los discursos mediáticos y le responden en sus redes sociales con informes de especialistas y organizaciones de derechos humanos, con el reclamo sobre derechos ultrajados y con denuncias sobre la criminalización de las y los migrantes. De esta manera, intentan construir un dispositivo espacio-temporal que visibiliza su voz, que es negada por otros canales de información.

En este caso, las estrategias comunicacionales que proponen invitan a un “acto de mirar” que trae a escena una gran diversidad de identidades nacionales, con actividades económicas variadas, con celebraciones y prácticas culturales. Siguiendo a Didi-Huberman

el acto de ver no es el acto de una máquina de percibir lo real en tanto que compuesto por evidencias tautológicas. El acto de dar a ver no es el acto de dar evidencias visibles a unos pares de ojos que se apoderan unilateralmente del “don visual” para satisfacerse unilateralmente con él. Dar a ver es siempre inquietar el ver, en su acto, en su sujeto. Ver es siempre una operación de sujeto, por lo tanto una operación hendida, inquieta, agitada, abierta” (Didi-Huberman, 1997: 47).

Así, las producciones de las organizaciones migrantes que buscan generar imágenes que construyan su relato, sus historias de vida y sus luchas para que su lector, espectador o seguidor se quede ante ellas o ante esa información soportando lo intolerable, esperando la identificación y la solidaridad. Lo que aparece es esa tensión.

## A modo de ejercicio de reflexión final

En general, las organizaciones migrantes analizadas y la campaña *Migrar no es delito* mediante las intervenciones político-artísticas en espacio públicos y en sus perfiles de las redes sociales construyen formas de resistencia frente a las políticas públicas excluyentes, que se materializan tanto en leyes como en discursos mediáticos. Por su parte, estas formas de resistencia surgen en oposición a lo que denominamos estructura de expulsión estatal, que terminan constituyendo subjetividades políticas desde la resistencia (discursos subalternos).

La campaña *Migrar no es delito* produjo, entre otros dispositivos, una forma de intervención político-artística basada en gran cartel con forma de DNI para reclamar por sus derechos. La elección del mayor dispositivo de control de la modernidad, en los Estados-Nación, se convierte en una forma de protesta y en una estrategia provocadora. El juego entre la falta y la completitud de la foto identificatoria presenta el conflicto entre lo real y lo representado;

pone en evidencia el mecanismo por el cual se genera la primera denominación al nacer (además del nombre): la ciudadanía, y a su vez, la dificultad para acceder a ella.

Rancière explicando cómo las imágenes del arte no nos proporcionan armas para el combate, hace una afirmación que puede ser ampliable a las producciones de dichas organizaciones. “[Estas imágenes] contribuyen a diseñar configuraciones nuevas de lo visible, de lo decible y de lo pensable, y, por eso mismo, un paisaje nuevo de lo posible. Pero lo hacen a condición de no anticipar su sentido ni su efecto” (Rancière 2010: 103).

Entonces, los dispositivos de visibilidad que dan cuenta de lo que puede ser visible, decible y pensable –en tanto forma de reparto de lo sensible– en la sociedad actual se encuadran en los regímenes de verdad sobre cómo se presentan a los migrantes en los discursos de los medios de comunicación, es el caso del proyectos de ley español mencionado donde se disfraza la ayuda humanitaria de un tipo de práctica xenófoba. A su vez las organizaciones generan sus propias producciones que intentan poner en tensión dichos sentidos y denominaciones.

## Bibliografía citada y consultada

- Agamben, Giorgio. ¿Qué es un dispositivo? En *Sociológica*, año 26, N° 73, pp. 249-264, mayo-agosto de 2011.
- Bauman, Zygmunt (2008), *Cultura consumista*. En *Vida de consumo* (pp. 115-157). Buenos Aires: FCE.
- Beck, Ulrich (2006), Individualización, institucionalización y estandarización de las condiciones de vida y de los modelos biográficos. En *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad* (pp. 209-223). Barcelona: Paidós.
- Deleuze, G. & Guattari, F. (2008). *Mil mesetas*. Barcelona: Pre-Textos.
- Derrida, Jacques (1997). *La hospitalidad*, Buenos Aires: Ediciones de la Flor, 2008.
- Didi-Huberman, G. (1997). *Lo que vemos, lo que nos mira*. Buenos Aires: Manantial.
- Foucault, Michel (1970), *La arqueología el saber*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.
- Harvey, David (2008), *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural* (pp. 15-84). Buenos Aires: Amorrortu.
- Mazzuchini, Santiago (2017), Dislocar los rostros: imágenes, cuerpos y formas de construcción de identidades colectivas. En: *Revista Estudos em Comunicação é financiada por Fundos FEDER através do Programa Operacional Factores de Competitividade – COMPETE e por Fundos Nacionais através da FCT – Fundação para a Ciência e a Tecnologia no âmbito do projeto Comunicação, Filosofia e Humanidades (LabCom.IFP) UID/CCI/00661/2013*.
- Pêcheux, Michel (1978), *Hacia un análisis automático del discurso*, Madrid: Gredos.
- Rancière, Jacques (2010), *El espectador emancipado*, Buenos Aires: Manantial.
- Rancière, Jacques (2011), Políticas de la estética. En: *El malestar en la estética* (pp. 28-78). Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Rolnik, Suely (2005), Geopolítica del rufián. En Félix Guattari y Suely Rolnik (ed), *Micropolítica* (pp. 1-13). Buenos Aires: Tinta Limón.

## Anexo de imágenes



Fuente: *Migrar no es delito*. Bloque de Migrantes en Facebook. Se sumaron a la campaña legisladores, diputados y dirigentes.





Fuente: Paro Migrante 2018. Trabajo de campo.



**MESA 3**

**EXPERIENCIAS  
DIVERSAS DE  
INVESTIGACIONES  
Y ACCIONES  
CON POBLACIÓN  
MIGRANTE**

**Coordinadores: Nicolás Dzembrowski, Celeste Castiglione,  
Johanna Maldován Bonelli y Ximena Maceri**



# DE LITERATURA Y EXPRESIÓN EN EL BAJO FLORES

Ailén Altschuler [ailu.alts@gmail.com](mailto:ailu.alts@gmail.com), Natalia Flechas [nataliaflechas@outlook.com](mailto:nataliaflechas@outlook.com) y Martín Zlotnik [tinchozlotnik@gmail.com](mailto:tinchozlotnik@gmail.com) (FFyL-UBA)

## Resumen

---

El presente trabajo tiene como fin, por un lado, la descripción del Taller de Literatura y Expresión realizado por parte del Equipo de Migraciones del CIDAC desde comienzos del primer cuatrimestre del 2018: caracterizamos, específicamente, la concepción del taller como continuación del trabajo anterior del Equipo; la vinculación entre los miembros de este y las autoridades del Centro de Salud y Acción Social, –espacio en donde se llevó a cabo la propuesta–; la convocatoria a los participantes, incluidas las primeras interacciones, y el desarrollo del taller en sí.

Por otro lado, nos abocamos a la reflexión interdisciplinaria, principalmente centrada en observaciones de carácter antropológico y lingüístico, sobre los cruces entre los usos de lenguas minorizadas como el quechua, y las experiencias y relatos de sujetos migrantes. Así, retomamos las representaciones –de género, la autopercepción de la condición de sujetos migrantes– los discursos habilitados y no habilitados, y el uso de lenguas minorizadas que en este espacio aparecieron.

**Palabras clave:** relatos migrantes - taller de literatura - diversidad lingüística - representaciones en torno al género

## Antecedentes

---

El presente trabajo tiene como objetivo la reflexión, a caballo entre la literatura, la lingüística y la antropología, en torno al trabajo realizado en el Taller de Literatura y Expresión llevado a cabo por miembros del Equipo de Migraciones a lo largo del primer cuatrimestre del 2018.

Dicho equipo es uno de los tantos que se nuclean en torno al Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria (CIDAC), centro nacido en el 2010 en el seno de la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil (SEUBE) de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad de Buenos Aires. Si bien nuestra presencia en el barrio de Bajo Flores data del 2013, año en el que se comenzaron a desarrollar actividades con niños en el Centro de Acción Familiar N° 3 (CAF) (cfr. Gerbaudo Suárez et. al. 2014), esta se vio interrumpida por algún tiempo hasta principios del 2017, fecha en la que se convocó a nuevos integrantes y el equipo consiguió, en líneas generales, la configuración interdisciplinaria que lo caracteriza hoy en día. El trabajo realizado durante el 2017 se centró principalmente en la realización de un taller de “mini-periodistas”, con niños migrantes o hijos de migrantes en el CAF N° 3 de ese barrio (cfr. Flechas, 2018).

En la primera reunión interna del equipo en 2018, se planteó la posibilidad de expandir el trabajo de manera tal que hubiese: una exploración más profunda de los intereses teóricos de todos los miembros del equipo, cuyos recorridos académicos son diversos; un aprovechamiento del crecimiento del número de integrantes; la flexibilidad suficiente para que todas las personas que integran el Equipo logren colaborar con sus actividades sin importar su disponibilidad horaria y, por último, una articulación más estrecha con otros actores sociales del barrio.

A raíz de esto, se dispuso, en primer lugar, una división más equitativa de las labores, por ejemplo, la responsabilidad de asistir a reuniones del Equipo Territorial del CIDAC, que solía ser exclusiva de los coordinadores del grupo; en segundo lugar, la creación de una comisión de medios de comunicación cuyo fin es recolectar las noticias sobre la temática de la migración de los medios de comunicación más relevantes del país; en tercer lugar, el registro exhaustivo de las actividades a llevarse a cabo, de manera tal que funcionasen como insumos para la etapa de reflexión y socialización del trabajo llevada a cabo y por último, la posible formulación de un nuevo proyecto, a partir de un relevamiento de otras organizaciones que operan en el barrio, las necesidades planteadas por la comunidad, y los intereses de los miembros. Esta última propuesta dinamizaría nuestra aproximación a un Centro de Salud y Acción Comunitaria ubicado en el Bajo Flores, como se describe en la próxima sección.

## Relaciones interinstitucionales, primeros pasos del taller

---

Tras asesoramientos por parte del personal del CAF, llegamos al CeSAC, donde tuvimos nuestro primer acercamiento interinstitucional con la directora del lugar, ante quien nos presentamos como miembros del equipo de Migraciones, con filiación en el CIDAC (FFyL, UBA). La respuesta fue desde un principio favorable.

El miércoles siguiente tuvimos nuestro primer acercamiento a la población del CeSAC (en su totalidad gente del Bajo Flores) y asistimos a un encuentro de mujeres donde entablamos relación con Nora, la asistente social. Cabe señalar que a partir de dicho momento, nuestro vínculo institucional se materializa en un trabajo de profundización de la relación social con Nora. Además, fue en este encuentro donde establecimos contacto con la gran mayoría de mujeres que participaron en nuestro taller de literatura y expresión posteriormente, en particular Tatiana y Fiona.<sup>1</sup>

Una caracterización realista de nuestras posibilidades y nuestros antecedentes académicos nos había llevado a pensar algunas posibles líneas de acción en el espacio del CeSAC. Estas incluían la intervención sobre las lenguas y su utilización política en la relación entre los efectores de salud, en tanto agentes del estado, y una población mayoritariamente inmigrante, de origen boliviano y hablante de diferentes variedades de quechua o de español andino;<sup>2</sup> la difusión de derechos y facilitación de trámites a la población migrante; la realización de talleres sobre migración y derechos; la creación de un material literario, en forma de “bestiario”,<sup>3</sup> referido a la temática de las migraciones, como forma de concientización de las realidades que enfrenta el sujeto llegado de otros países a un espacio que muchas veces le es hostil. Esta última opción fue la que nos resultó más interesante, pues conjugaba los objetivos del equipo y las trayectorias de los integrantes individuales, relacionados con las carreras de Letras y Antropología.

En nuestra presentación ante el grupo de mujeres, surgió el tema de la literatura como catalizadora de realidades no expresadas, en una relación íntima con el plano doméstico, más que público. Este primer encuentro nos planteó el primer problema, que es la estrechísima relación que se da entre la vida privada y la vida pública en espacios como el CeSAC y sobre todo en grupos como el que teníamos delante de nosotros: un grupo de mujeres que asistía a una institución estatal que brinda principalmente servicios de salud, y que se vinculaba entre sí a través de relatos muy íntimos sobre realidades personales cruzadas por situaciones domésticas duras. Cabe aclarar que el CeSAC evidencia una visión integral de la salud, que no se reduce a una consulta médica, sino que impulsa otros espacios y prácticas –clases de yoga, encuentros de mujeres (y últimamente, también de hombres), socialización de información sobre el cuidado de la salud sexual, etc.– que habilitan este cruce de esferas.

La necesidad, planteada por las mismas mujeres, era de un espacio en el que esas realidades íntimas se expresaran desde la ficción, como modo de sublimación de deseos y malestares personales. Y este primer problema, así planteado, nos llevó a una de las preguntas que guiaron nuestra práctica a lo largo de las semanas siguientes: ¿qué funciones cumple la literatura y, más específicamente, la creación literaria fuera de los claustros académicos, en el territorio? ¿Es posible pensar la literatura bajo los mismos paradigmas que se piensa en la crítica?, y por último ¿Cuáles son los dispositivos literarios que pueden funcionar, en el sentido literal,

1 Los nombres reales han sido cambiados por razones de privacidad.

2 Se denomina español andino a la variedad de español hablada en el Altiplano boliviano y las sierras peruanas, fuertemente hibridada con la morfosintaxis y la fonética del quechua y el aymara (Goddenzi: 71-99).

3 El bestiario es un género medieval que compendia la descripción de bestias y animales diversos. La idea era hacer un Bestiario metafórico sobre las dificultades –los monstruos– que plagan la experiencia migrante.

de resultar viables, y en el sentido matemático de modificar una variable, en un espacio donde se presupone un acceso restringido a la Literatura (con mayúscula)?

Así, dada la buena recepción por parte de la población y las autoridades del CeSAC, comenzamos el taller. En un principio teníamos que articular entre el CAF y el CeSAC, ya que aquel nos brindaba una salita para poder llevar adelante el taller. Llegado el día de la primer realización del taller, nos encontramos con una sala de espera en el CeSAC de casi cien personas. Nosotros convocaríamos al principio de todos los encuentros, –mediante la voz de Nora en un comienzo– en esta sala que tiene la particularidad propia de estos espacios, caracterizados por el flujo de gente pero también por los largos tiempos que implica la espera.

Tras la primer convocatoria, se acercaron tres personas, dos mujeres y un hombre, que luego serían parte del cuerpo más estable de participantes del taller: se trataba de Fiona y Nicolás, madre e hijo –este último recién llegado a la Argentina– y Tatiana. Los tres habían pasado por situaciones de migración de Bolivia hacia Argentina y los tres habían estado relacionados con el trabajo en las minas de la región potosina.

Iniciamos el taller leyendo literatura más política, relacionada con temas sensibles, con el objetivo de elicitare reacciones sobre las cuales trabajar. Sin embargo, luego de intentar varias veces leer pequeños relatos que habíamos preparado, una de las integrantes comenzó a relatar su vida, de manera testimonial y a la vez muy lírica. Este fue un relato con el cual se identificaron los participantes del taller, ya que los tres comparten situaciones de vida que les son comunes, que en los relatos surge como una posición de migrantes, que problematizan constantemente y donde se evidencia su posición de “otro” ante todo un cuerpo social.

De este primer encuentro surgieron ciertas cuestiones para seguir indagando y re preguntando: las causas y consecuencias de sus experiencias migratorias hacia la Argentina; sus representaciones de lo que implica el trabajo minero; cómo dicho trabajo atraviesa y hace a gran parte de su identidad; sus propias representaciones cosmológicas, espirituales y culturales de distintos procesos ritualizados de la vida; su relación con el español, el quechua y el aymara y sus actitudes lingüísticas hacia dichas lenguas, entre otras cosas.

Podríamos decir que todos estos temas fueron ejes transversales en nuestros encuentros con el grupo, el cual siempre se manifestó interpelado por el contexto político, económico, cultural del momento. En los distintos encuentros surgieron problematizaciones con respecto a la dificultad de la obtención del DNI, al status como migrantes dentro de la comunidad de Bajo Flores, a la falta de empleo, a los problemas habitacionales, etc.; es decir que dentro del taller había un marco social de actores diversos, con tramas complejas y en algunos casos, con situaciones de fragilidad. Esto requirió de todo un trabajo de nuestra parte, donde articulamos nuestro taller con la faceta institucional del CeSAC, lo que a la vez haría a nuestro proceso de inserción en la institución misma.

Interpelados por este escenario con características particulares y actores múltiples, nos surgen preguntas metodológicas orientadas a nuestro esquema de acción e investigación hacia

las cuales, hasta el día de hoy, dirigimos nuestra reflexión en busca de respuestas. He aquí algunas de ellas: ¿Qué podemos ofrecer con la extensión a partir de las necesidades que nacen de los encuentros?, ¿cómo hacer para lograr una constancia por parte de los participantes en un espacio transitorio?, ¿cómo lograr una construcción de conocimiento de y entre pares, ajeno a una lógica académica propia de algunos sectores universitarios?, ¿qué ventajas y obstáculos nos ofrece o impone la imagen que tienen los demás actores e instituciones para con la UBA?, ¿cómo construir, desnaturalizar y desmitificar la imagen/forma de producción del conocimiento universitario, en contextos donde la universidad no llega, ni se visibiliza?

### **Desarrollo del taller en el espacio del CeSAC**

El taller de literatura y expresión estuvo disponible durante los dos cuatrimestres del 2018. A medida que pasaba el tiempo, nuestras caras se hacían más visibles y ya éramos reconocidos por el cuerpo laboral. Luego del primer encuentro en el CAF, y gracias a la confianza ganada, pudimos dar el taller en el patio del CeSAC, que era de gran conveniencia para los asistentes, que concurrían al taller sin perder sus turnos con médicos o asistentes sociales. Cada encuentro contaba con distintos participantes: teníamos algunos más estables que otros, pero en general eran cambiantes. Además de desarrollar los relatos testimoniales, los talleres contaron con una faceta ficcional, donde propusimos la construcción e invención de historias colectivas, en las que cada participante aportase un granito de su imaginación para elaborar una historia. En estos encuentros enmarcados en la imaginación, pudimos observar que las tramas y problematizaciones que surgían entre los personajes creados por los participantes, estaban relacionadas con sus problemas, deseos, proyectos, soluciones de vida cotidiana: la ficción funcionaba en algunos casos como un receptáculo anónimo de problemas de la esfera privada de los participantes. Producto de esta labor fue la impresión de un folleto con las historias redactadas por el grupo que fue repartido a final de año entre los asistentes.

Por otra parte, al tener participantes cambiantes dentro del taller, constantemente teníamos que quebrar la frontera interpersonal dentro del vínculo social, romper la tensión que había entre los participantes y el equipo. Esto se evidenció sobre todo en los primeros encuentros, o cuando aparecían participantes nuevos: notamos una espera a que nosotros tomáramos la palabra, diéramos la consigna. Incluso, una vez hubo que reorganizar la disposición de los bancos, ya que se habían acomodado de acuerdo a una lógica tradicional escolar. Tuvimos que recordar que no proponíamos una clase, sino un espacio de expresión. Con el pasar del tiempo, fuimos teniendo más trayectoria y esta tensión fue disminuyendo cada vez más, hasta luego ser imperceptible.

Un hecho significativo dentro de la relación interinstitucional fue ser relocalizados por segunda vez hacia una salita ubicada en el segundo piso del CeSAC y celosamente cuidada por el personal, dada la escasez de espacios. Ubicamos este hecho como un símbolo de reconocimiento de la institución hacia el equipo, donde nosotros nos afianzamos como un taller con

pertenencia al CeSAC, y este a la vez profundiza su proceso de reconocimiento de nuestra propuesta, como taller, y del CIDAC, como nuestra filiación natural.

## **Hacia una glotopolítica del Sur. De la acción sobre las lenguas a la acción desde las lenguas**

Uno de los ejes que guiaron nuestra presencia en Bajo Flores fue el interés por la acción sobre las lenguas de la zona, fundamentalmente los quechuas potosino y cochabambino<sup>4</sup> de las familias de algunos asistentes al CAF y el español andino, de la inmensa mayoría de los habitantes del barrio. Las acciones sobre las lenguas, y específicamente las acciones glotopolíticas (Guespin y Marcellesi: 1986) se entienden como la acción que los distintos agentes ejercen sobre la distribución y el uso de las lenguas para, visibilizando su minorización, o elevando su status, favorecer el posicionamiento simbólico de sus hablantes o variedades lingüísticas dentro de su comunidad más amplia.

Sin embargo, nuestra llegada al CeSAC nos llevó a cuestionar la aplicabilidad de los esquemas sociolingüísticos mayormente europeos a nuestro campo de acción. Si bien el objetivo de este trabajo no es el de rever el paradigma actual de la sociología del lenguaje, no podemos dejar de apuntar, como un resultado del trabajo extensionista, la comprobación de algunas de las dificultades con que se encuentra una teoría desarrollada principalmente en Europa, para realidades lingüísticas históricas y políticas europeas, al ser confrontada con una realidad urbana americana, donde las lenguas en cuestión son lenguas originarias con una historia de minorización centenaria y donde los hablantes ostentan un grado y tipo variables de bilingüismo (cfr. Unamuno, s.f.e).

En términos teóricos, estos primeros acercamientos a la población adulta de Bajo Flores nos han llevado a virar desde nuestro primer objetivo glotopolítico, el de actuar sobre el uso y la distribución de las lenguas para fomentar un cambio de actitud y representaciones en la población general, a un objetivo menos lingüístico y más relacionado con la acción comunitaria, que es el de partir del uso de la lengua minorizada para facilitar el desarrollo de nuestros talleres en la población objeto. En ese sentido, si hemos fomentado el uso del quechua o favorecido el uso de español andino no ha sido para instituir espacios de uso de la lengua, pues, como apuntaremos inmediatamente, es la naturaleza de nuestro espacio la que avala el uso de las lenguas “domésticas” y no nuestra acción sobre el status de las lenguas la que haya habilitado el uso del quechua. Sin embargo, sí son aquellas discursividades vinculadas a lo testimonial y lo doméstico, para las cuales el quechua está “habilitado”, las que se han adueñado de nuestro espacio.

El cruce entre vida privada y espacio público también genera un espacio intermedio en el uso de las lenguas. Está muy documentado (cfr. Andreani, 2014; Gandulfo, 2007) el hecho de que

<sup>4</sup> Términos que refieren a las variedades del quechua habladas en las regiones de Potosí y Cochabamba, en Bolivia.



las lenguas originarias en situaciones urbanas quedan confinadas al espacio privado, a la vez que el castellano es indiscutiblemente la lengua del espacio público. Sin embargo, en nuestro grupo de literatura y expresión, el quechua es una lengua que se emplea libremente. En ese sentido, la posibilidad de establecer pequeños intercambios en esa lengua nos ha permitido acercarnos a Fiona y a Tatiana, las dos mujeres más activas del grupo, y transitivamente, a Nicolás el hombre con quien hemos entablado el vínculo más intenso.

### **Ficción, testimonio y relato intimista. Los géneros literarios como manifestación de su espacio de producción**

El espacio de Literatura y Expresión tomó su nombre recién a la tercera semana de nuestros encuentros. Inicialmente lo denominábamos, no sin vaguedad, como un espacio de expresión personal. Tal como lo dijimos más arriba, en los primeros encuentros, tras nuestra lectura de algunos microtextos político-históricos de *Patatas para arriba*, de Galeano, primó el interés por la narración de las experiencias de vida personales y los relatos de tono vivencial de la vida en las minas de Tatiana, Fiona y Nicolás. (Cuando intentamos leer poemas de Neruda o César Vallejos sobre experiencias mineras, notamos un desinterés generalizado, que nos llevó precozmente a abandonar la utilización de lecturas canónicas como modo de establecer el contacto con los participantes). El hilo de la relación sobre la región minera continuaría hasta el último encuentro del año, hilo que se retomaría fundamentalmente en los encuentros en que participaban Fiona y Nicolás. Los relatos, que comenzaron enfocándose en la cotidianidad de la vida en las minas, continuaron con una detalladísima reconstrucción conjunta de las mitologías centenarias y contemporáneas que pueblan la región para culminar con una sentida narración personal en la que Nicolás explicaba cómo, a través de curanderos y rituales, logró sanar a su padre de una enfermedad terminal.

Paralelamente, los días en que no venía Nicolás (el único varón), se retomaba el hilo literario de dos relatos ficcionales que veníamos trabajando junto a los participantes: la historia de Candela, el cuento de un triángulo amoroso en el que las narradoras desplegaban sus fantasías personales, y luego el relato de Florencia y Fabián, surgido a partir del deseo de Fiona, una de las participantes, de poner en ficción sus conflictos con un hermano “testarudo”.

Igual que nuestro espacio en sí, los hilos narrativos cruzaron la vida privada, la vida pública y política, y las creencias comunitarias. La elección de los temas, a veces facilitada por nosotros, pero claramente tomada por los participantes, permite pensar que la producción literaria ha cumplido la función de creación de un espacio colectivo, con discursos habilitados y discursos no habilitados (y sus lenguas asignadas), ha sido un medio de catalización de realidades y vivencias personales y, también, en algunos casos, ha sido un medio de esparcimiento y diversión.

## Vinculación de los distintos participantes con el espacio. Relación con la alteridad: representaciones de género y autopercepción migrante

---

Como se mencionó anteriormente, algunos participantes hicieron un uso más testimonial del espacio, que coincidió con una presencia fuerte y casi total de la oralidad, mientras que otros, si bien los menos, lo utilizaron como ámbito para el ejercicio y práctica de la escritura creativa.

Desde una intención reflexiva nos proponemos reponer aquellos usos que involucraron sentidos referidos, por un lado, a la autopercepción del migrante y, por el otro, a los roles de género. El relato de Nicolás sobre el trabajo en las minas bolivianas, así como los relatos biográficos de Tatiana, expresaron sentidos acerca del género, que nos advierten sobre su heterogeneidad y del peligro en caer en una homogeneización de la cultura boliviana en lo referido al género. Sin arrogarnos el monopolio ni la habilidad de captar exactamente lo que en sus historias y relatos se querían significar en lo que incumbe a estas temáticas, nos proponemos a hacer una reflexión de cómo nos sentimos interpelados tanto en nuestras categorías culturales, como en nuestra praxis política.

Los relatos de Nicolás acerca de las minas referían a un temor por el cual se dejaba a las mujeres, prudentemente, fuera del socavón. Las mujeres no debían entrar porque eso podía enojar a la Tía –deidad femenina, compañera del Tío– y hacer que ésta propiciara la muerte. Sin embargo, las muertes podían también funcionar como ofrendas para el Tío, personaje mítico del mundo minero con quien hay que ser cumplidor y respetuoso. De alguna manera, algunas muertes parecían ser más legítimas que otras: unas se entendían como ofrendas y otras como castigo al ingreso indebido de mujeres.

Las otras participantes bolivianas del taller también se mostraron conocedoras del mundo minero; hablaban de él, mostraban sus saberes y se los apropiaban a través de sus relatos. En uno de los encuentros donde se dieron estas aperturas a la vida pasada de Nicolás y a la mitología minera, Tatiana contó una situación de violencia ejercida por su marido, que termina cuando un duende protector de las mujeres lo lastima en la cabeza y restablece la justicia. Esto nos llevó a preguntarnos y reflexionar sobre los distintos sentidos que se habían expresado a lo largo de los encuentros en torno al género: aparecían duendes justicieros protectores de las mujeres, y muertes propiciadas por la Tía, un ser mítico que aleja a las mujeres del ámbito del trabajo. Los elementos de la cosmogonía andina presentados en nuestros encuentros establecen una distinción de géneros que define los roles y establece los límites, incluso protegiendo a las mujeres frente a la violencia machista.

De la misma manera, surgieron ciertos comentarios de parte de Nicolás, al compartir su condición de indocumentado, que nos llevaron a pensar sobre la autopercepción de estos sujetos como migrantes. La utilidad del DNI se asociaba a la posibilidad (pensada como inexistente) de acceder a ciertos trabajos, y éstas representaciones, atravesadas por una fuerte resignación, nos llevan nuevamente a advertir la necesidad de un trabajo de concientización y visibilización de la problemática migrante, de la normativa actual y los derechos que deben ser reivindicados.

## Consideraciones finales. La tarea de extensión: la suma de la acción comunitaria, la investigación y la formación

Hemos pasado revista a nuestro trabajo extensionista en un taller de expresión en un Centro de Salud y Acción Comunitaria situado en Bajo Flores, un sector de la Ciudad de Buenos Aires con una fuerte presencia de migración boliviana. Nuestro taller nos ayudó a reflexionar sobre la relación entre la universidad y otros organismos del estado, y entre estos y la población. Las prácticas discursivas de los participantes nos permitieron sacar algunas conclusiones, aunque, fundamentalmente, formular algunas preguntas sobre las relaciones entre lenguas, géneros discursivos, temáticas y ámbitos de uso.

Si bien entre los asistentes no hubo casos manifiestos de analfabetismo, los géneros (y hay que decir, también, otras vicisitudes, como los problemas visuales de Tatiana, Nicolás y Fiona) también organizaron el modo de producción de los relatos: así, la serie minera fue básicamente oral, con toma de notas por nuestra parte, mientras que los relatos ficcionales fueron producidos alternativamente como construcciones orales conjuntas o elaboraciones escritas individuales por parte de los participantes.

Volviendo a la pregunta sobre la literatura en sí, el taller nos ha resultado formativo en tanto nos permitió discurrir por distintas formas de literatura, canónica y popular, escrita y oral y distintos géneros, sin corsetes ni prejuicios academicistas, y pensar y aplicar funciones sociales y comunitarias de la literatura. Queda para otro trabajo el análisis de los textos producidos, aunque es de anticipar que este tampoco correrá por los clásicos carriles de la academia, sino que circulará en torno a las dinámicas de grupo y los paralelismos con el espacio de extensión.

A partir de las producciones escritas comprendimos que nuestro taller generó un ámbito donde se cruzan los espacios privado, doméstico, y público. Más que ejercer acciones glotopolíticas, lo que hicimos fue valernos de las lenguas en uso para facilitar nuestra acción comunitaria. Hemos observado que en espacios como el que nos convocó, la literatura ficcional cumple funciones de socialización y de problematización de temas domésticos, que la literatura testimonial permite reafirmar identidades, y que las categorías con que se estudia la literatura en estos espacios en ocasiones no coinciden con aquellas que dicta la academia. Gracias a las interacciones y las narrativas sobre la vida en las minas, hemos podido abordar, bien que incipientemente, discursos y relatos que articulan mitologías centenarias con nociones antropológicas más actuales, como la división de los roles sociales entre hombres y mujeres y la violencia de género.

Por último, reafirmamos que el trabajo extensionista permite construir el objeto de estudio junto con los sujetos, quebrando la dicotomía entre sujeto e investigador. En suma, si bien la constitución de un proyecto de escritura estaba entre nuestros intereses, fue la necesidad del espacio y sus integrantes la que nos llevó a configurar el grupo de Literatura y Expresión tal como se dio. Los autores de este trabajo provienen de los campos de la lingüística (específicamente, de la sociolingüística y el estudio de la lengua quechua) y la antropología. Para los alumnos y docentes del Equipo de Migraciones, los aprendizajes incluyeron, además, la

organización de talleres literarios, la toma de notas, las formas de observación participante, los análisis de representaciones lingüísticas y discursos sobre las migraciones y el contacto directo con las problemáticas de la población de Bajo Flores.

## Bibliografía:

- Andreani, H. (2014): *Quichuas, picardías y zorros. Conflictos y tácticas en una comunidad bilingüe*. Santiago del Estero: EDUnSE.
- Flechas, N. (2018): “Los Niños Entrevistan: Taller de Periodismo con Niños Migrantes o Hijos de Migrantes en el Bajo Flores”. En Herrero, Daniel E. y Varela, Julio R. (Comps.). *Extensión: debates y reflexiones en América Latina*. Tandil, Buenos Aires: Secretaría de Extensión de UNCPBA. Recuperado de [http://extension.unicen.edu.ar/jem/subir/uploads/2018\\_497.pdf](http://extension.unicen.edu.ar/jem/subir/uploads/2018_497.pdf)
- Gandulfo, C. (2007): *Entiendo pero no hablo. El guaraní “acorrentinado” en una escuela rural: usos y significaciones*. Buenos Aires: Antropogafía.
- Gerbaudo Suarez, D., Sander, J., Savan, T., Kauffman, L. (2014): “Extensión por la integración: talleres de migración e identidad con niñ@s migrantes e hij@s de migrantes en el bajo flores”. Ponencia presentada en III Jornadas de extensión del Mercosur “Los aportes de la extensión universitaria en clave de integración latinoamericana”. Buenos Aires, 2014.
- Godenzzi, J.C. (1996): “Transferencias lingüísticas entre el quechua y el español”. En Granda G. (edit): *Signo y seña 6*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Guespin, Louis y Jean-Baptiste Marcellesi (1986): “Pour la glottopolitique”. En *Langages*, Vol. 21, N° 83: 5-34.
- Unamuno, V. (s. f. e.): “Tres reflexiones desde el Sur”. En *voz alta*. Blog de EDiSo (Asociación de Estudios sobre Discurso y Sociedad). Fecha de acceso: julio de 2018.

# LA MANO MIGRANTE FEMENINA BOLIVIANA EN EL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES

Karen Carrillo Florero (Udesa)  
carrillofloreroKaren4@gmail.com

## Introducción

---

En Latinoamérica, los migrantes bolivianos tienen como principal destino a la Argentina, país al que llegaron desde el siglo pasado, primero a las áreas limítrofes y luego se desplazaron hacia las zonas urbanas.

Buenos Aires es la provincia donde se sitúa más del 50 por ciento de esta población, caracterizada por ser económicamente activa y porque se dedicaron con mayor incidencia, pero no única, a la agricultura en la zona periférica o el llamado cinturón verde bonaerense.

Con el tiempo y fruto de su trabajo llegaron, en algunos casos, a ocupar mercados de comercialización de verduras y en otros son intermediarios entre el boliviano que produce y a quien le llega el producto como consumidor final.

Este trabajo tiene por objetivo realizar un acercamiento a este grupo migrante que comercializa las verduras en el centro de intercambio más importante de la provincia de Buenos Aires y el país: el Mercado Central de Buenos Aires (MCBA).

Es allí donde la migración boliviana muestra una fuerte presencia, tiene una forma particular de organizarse y confirma una vez más las características que tiene como grupo migrante que se resumen en su carácter transnacional, la red social fuerte, economía étnicamente controlada y el trabajo familiar que realizan.

Además, este trabajo hace notar la importancia de la mano de obra femenina ya que sin ella no se podría pensar en la atención de los puestos porque cumplen varias funciones claves. A continuación se presenta un breve desarrollo de estos temas a partir de una investigación cualitativa realizada en el MCBA que se desprende de un trabajo presentado para adquirir el grado de magíster por la ponente que presenta el escrito.

## Desarrollo

“Migrar es un derecho”, se oye decir hoy por cientos de migrantes en el mundo. Realmente lo es. No por nada la historia hace referencia a desplazamientos humanos desde periodos remotos a causa de diferentes circunstancias, pero con el fin de encontrar un lugar donde el hombre, mujer y varón, pueda vivir cómodamente.

Si se habla de Latinoamérica, uno de los países receptores de migrantes es Argentina, donde se destacan dos momentos. El primero, durante los siglos XIX y XX con la migración de ultramar y en su mayoría proveniente de Europa; y el segundo entre los años '60 y '70, cuando se hizo visible la migración de países limítrofes que pasan las fronteras para ubicarse en las ciudades y asentarse en ellas en busca de espacios laborales. (Organización Internacional para las Migraciones, 2016).

Sin embargo, se conoce que a partir de la década del '30 la migración de la población de países limítrofes hacia la Argentina constituyó una respuesta frente a la escasez de mano de obra en el sector primario de las economías fronterizas, que se movía, trabajaba y se desplazaba antes de la organización y el trazado de fronteras.

Los trabajadores de Bolivia, Chile, Paraguay y, en menor medida, de Uruguay y Brasil fueron atraídos por las ocupaciones temporarias existentes en las distintas regiones en las que los empleos de temporada solían complementarse con otras ocupaciones en otras zonas. (Benencia, 2011, p. 165)

Por los flujos constantes y permanentes de los migrantes de países vecinos hacia la Argentina, en la década de los '90 la población limítrofe superó a la no limítrofe o de ultramar con más del 50 por ciento de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC) de la República de Argentina.

El Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas realizado por el INDEC en 2010 indica que Argentina tiene una población de 40.117.096 habitantes, de los que el 4,5 por ciento (1.805.957 personas) son extranjeros. De este total, la población que viene de países de América representa el 81,5 por ciento (1.471.399 personas).

Siguiendo con los datos de nacidos en el extranjero del INDEC, los paraguayos son la primera población migrante que vive en Argentina con 550.713 personas (36,4 por ciento), seguido de los bolivianos con 345.272 personas (23,5 por ciento); y los chilenos con 191.147 personas

(13 por ciento). Los peruanos, a pesar de no ser un país limítrofe, ocupan el cuarto lugar con 157.514 personas (10,6 por ciento).

Hasta la década del 60 las migraciones limítrofes se concentraron en zonas fronterizas donde los migrantes ofrecían su mano de obra en trabajos estacionales y zafrales en la agricultura. Pero, los procesos de urbanización, industrialización y estancamiento de las economías regionales, ocasionaron que estos migrantes avancen al Área Metropolitana de Buenos Aires, constituido por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y los partidos del Gran Buenos Aires donde hoy se encuentra el 79 por ciento de esta población. (Organización Internacional para las Migraciones, 2012, p. 68)

De acuerdo a la Fundación para la Investigación Estratégica en Bolivia (2009) el principal destino internacional de los bolivianos y bolivianas a nivel mundial es Argentina, seguido de España, Estados Unidos y Brasil.

Los primeros flujos de bolivianos y bolivianas se registraron en el norte argentino, Jujuy y Salta, vinculados con la demanda de mano de obra para las cosechas agrícolas de tabaco, caña de azúcar y algodón, entre otros, por lo que en sus comienzos se trató de una migración de tipo estacional-golondrina.

De acuerdo a Benencia y Karasik (1994), es a partir de la década de 1950 cuando ellos y los migrantes de otros países limítrofes avanzan hacia el área metropolitana de Buenos Aires atraídos por los empleos en la construcción, la industria manufacturera y los servicios mejor remunerados que en sus países de origen o en los mercados de trabajo de las provincias linderas.

Hoy, del total de bolivianos y bolivianas dispersas en diferentes regiones, el 55 por ciento reside en la provincia de Buenos Aires, de acuerdo a datos proporcionados por el INDEC sobre inmigrantes bolivianos por regiones. El 80 por ciento de los que viven en Buenos Aires están entre los 15 y 64 años, lo que quiere decir que se trata de una población económicamente activa. Y un dato que no puede pasar desapercibido es que el 50,3 por ciento es una mujer migrante boliviana.

Estos migrantes en su búsqueda por insertarse en espacios laborales en la Argentina y, principalmente, en la provincia de Buenos Aires, se acomodaron con mayor presencia en los rubros de la horticultura, la industria textil (manufactura), la comercialización y la construcción. (Pacecca, 2013, pp. 30-31)

En este escrito, se hará énfasis en su trabajo en la producción hortícola del cinturón verde que rodea a Buenos Aires, pero desde el último eslabón de la cadena productiva o, como Benencia (1994) indica, desde el nivel más importante de la “escalera hortícola bonaerense”: la comercialización de productos en fresco en el Mercado Central de Buenos Aires (MCBA).

Antes de ir al tema en cuestión es importante considerar los siguientes elementos. Los migrantes bolivianos acompañaron el proceso de reestructuración de la horticultura producto del empleo de nueva tecnología y una forma nueva de organización desde mediados de los '70

y se insertaron con fuerza en la agricultura periférica en la mayoría de los cinturones verdes de las provincias de Argentina, pero principalmente en la producción de productos en fresco en el cordón hortícola de Buenos Aires. (Benencia, 2005)

Primero empezaron como peones, pero atravesaron por un proceso de movilidad social ascendente al que Benencia (1997) denominó “escalera hortícola boliviana” que da cuenta de la forma en la que este grupo migrante fue subiendo de “categoría” en la producción hortícola hasta llegar a ser propietario, en algunos casos, de la tierra y capaz de comercializar sus propios productos en los mercados de abasto e incluso crearlos para tener donde venderlos.

El hecho de ser propietarios y comercializar sus propios productos directamente, les permitió mejorar su condición de vida porque son ellos los que ponen el precio de venta de sus productos. Sin embargo, existe una cantidad mucho mayor que aún depende de intermediarios o concesionarios para llegar a los diferentes mercados de comercialización.

Asimismo, su trascendencia en este nicho laboral fue y es posible porque se trata de una migración transnacional (Schiller, Blanc-Stanzon y Basch, 1994 y 1995), en base a redes sociales (Massey et al., 2008; Benencia, 2008; Benencia, Gadea y Quaranta, 2009; Granovetter, 1973), lo que les permitió mantener el contacto con personas de su país de origen a quienes motivaron para migrar a la Argentina y una vez en este país los acomodaron en el mismo espacio de trabajo.

Por este último rasgo, la migración boliviana se caracteriza por ser una economía étnicamente controlada en la que los migrantes bolivianos contratan la mano de obra de otros bolivianos que llegan a la Argentina; son empleadores, autoempleados o emplean en empresas coétnicas. (Benencia, Roberto; Ramos, Diego; y Salusso, Fabricio, 2016).

Después de hacer estas aclaraciones, es importante conocer más sobre las características del MCBA. Su construcción comenzó en 1970; sin embargo, previo a su apertura existieron 23 mercados alternativos en el Gran Buenos Aires y Capital Federal donde los habitantes podían acudir a comprar los productos de primera necesidad.

Después de 14 años desde el inicio de su edificación, recién el 15 de octubre de 1984, la Subsecretaría de Comercio Interior del gobierno de Raúl Alfonsín abrió las puertas de este centro comercial al público conocido como la “primera gran obra pública desde el retorno a la democracia”.

Ese mismo año, el Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires sancionó la Ley 10202 en la que prohíbe la compra mayorista en partidos del conurbano bonaerense.

De esta manera, posicionan al MCBA como el único proveedor para los diferentes distritos a excepción de las localidades de Berazategui, Cañuelas, Florencio Varela, Quilmes y San Vicente, que tienen la posibilidad de realizar la compra mayorista en el Mercado Regional de La Plata.

Datos públicos actuales de la sección “El Mercado en números” extraídos de su sitio de internet (<http://www.mercadocentral.gob.ar/paginas/el-mercado-en-n%C3%BAmeros>) detalla que



por mes en este espacio se comercializan 106.000 toneladas de frutas y hortalizas en la que 10.000 personas interactúan cada jornada en las diferentes operaciones comerciales.

Asimismo, existen 900 puestos de venta mayorista de frutas y hortalizas instalados en 18 pabellones; 100 grandes empresas forman parte del polo agroalimentario y logístico del Mercado; y un promedio de 700 camiones ingresan todos los días a este predio. El mercado abastece el consumo de más de 11 millones de personas con alimentos del interior del país y de la región.

Otro detalle que no es menos importante de este espacio es su ubicación. Se encuentra en el partido de La Matanza correspondiente al conurbano oeste de la provincia de Buenos Aires, a dos kilómetros de la avenida General Paz y Autopista Ricchieri, en el camino al Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini de Ezeiza.

Tiene tres ingresos a lo largo del predio que son utilizadas principalmente por vehículos particulares de familias que llegan con sus propios medios hasta el lugar. Asimismo, las dos únicas líneas de colectivos que ingresan al interior del Mercado Central son la 8 (recorrido B) y 298 (recorrido B). Las otras líneas que recorren la parte externa son el 56, 86, 91, 92, 298 (cartel por Villa Celina), 143 y 162, entre las principales.

De lunes a domingo y casi los 365 días al año, el MCBA permanece abierto para la atención al público en el sector de la venta frutihortícola en la que se diferencian la Feria Minorista conformada por tres galpones o Bloques A, B y C (como les denominamos) y la Mayorista, conformada por dos espacios: las naves, que son 12, y libres que son seis.

La primera se caracteriza por estar abierta a los compradores que llegan en busca de productos en fresco por kilo los siete días de la semana de 8.00 a 18.00; en cambio en la segunda el mayor movimiento se genera en la noche y madrugada, el horario de comercialización y venta es de lunes a jueves de 02.00 a 10.00 y los viernes de 02.00 a 14.00.

En ambos sectores existen puestos de venta que tienen como denominador común en su organización a un propietario y empleados. El primero se caracteriza porque es el quintero o trabajador de la tierra que logró llegar hasta el MCBA para comercializar de manera directa sus productos o porque es un intermediario o concesionario que se encarga exclusivamente de la venta de productos en fresco que va a recoger de las quintas en La Plata.

Sea quintero-propietario o intermediario-propietario del puesto, ambos cumplen la tarea controlar el trabajo de sus empleados sentados en una silla que aparenta ser un trono porque se encuentra a tres metros o más por encima del piso. Esta forma de control es propia del sector minorista; en el mayorista sólo tienen pequeñas mesas de madera y asientos de un metro de alto donde cobran a sus compradores.

Su otra función consiste en recepcionar el dinero por las ventas que sus empleados les entregan en el momento de la transacción y, en caso de ser necesario, el empleado pide vuelto para devolver el cambio de los productos comprados por sus clientes. Los propietarios suelen ser varones o mujeres.

En este punto es importante aclarar que en algunos casos son ellos quienes ante la falta de manos o porque tienen menos empleados o porque alguien de su familia faltó para ayudar también se ocupan de la venta.

Así lo confirma Margarita (30 años), argentina hija de uno de los quinteros que logró llegar hasta el MCBA con un puesto en el sector minorista del Bloque A cuando menciona lo siguiente en una entrevista que se le realizó:

No siempre estoy sentada en la caja, estoy atendiendo más bien, pero como mi mamá no está, yo estoy aquí. Tengo que ver y nos sentamos alto para ver cómo atienden nuestros empleados. (Margarita 26/01/2019)

Del otro lado están los empleados que se dividen en tres de acuerdo a la función que cumplen. Están los que se ocupan de la venta, los que están a cargo de la diferenciación y separación del producto sano o dañado y los que realizan la carga y traslado de las cajas con el producto o sin él.

Las características y tareas que cada individuo realiza de acuerdo a la función que cumple, extraídas de la observación realizada y los testimonios recabados de la ponente trabajó sobre el tema, son las siguientes:

- El empleado vendedor se encarga de ordenar los productos para que los compradores los vean en los puestos; atiende a los clientes, cobra y entrega en el momento el dinero por la venta al dueño; son jóvenes y mujeres en su mayoría; y su función también alzar la voz para ofrecer a los clientes los productos que tienen ofertas. Esta categoría de empleado está presente tanto en la venta minorista como en la mayorista.
- El empleado seleccionador, que tiene como responsabilidad escoger los productos en buen estado de los que están en mal estado para seguir vendiendo los primeros a precios más bajos a fin de que los propietarios no se queden con la mercadería ni pierdan. Estos están ubicados en la parte posterior de cada puesto donde se encuentran las cajas de verduras en las que buscan y escogen el producto. Son propios de la Feria Minorista y, principalmente, son mujeres las encargadas de realizar esta tarea.
- El empleado “cargador” o “trasladador”, responsable de cargar los vacíos de verdura o fruta para trasladarlos del camión a los puestos de venta cuando están llenos o viceversa si ya están vacíos. Los varones son quienes asumen esta tarea, pero hay algunas mujeres que ayudan a mover algunos productos. Este tipo de empleado trabaja tanto en la venta minorista como en la mayorista.

Pero, ¿de quién es la mano que alcanza cada producto o se encarga de venderlo en el MCBA? Si antes las caras que atendían la venta de verduras en este espacio eran de migrantes portugueses y españoles; hoy es la comunidad migrante boliviana que poco a poco se abrió te-

territorio en los espacios de comercialización de verduras, principalmente, y también frutas, al por mayor y menor en la que la cara la dan las mujeres migrantes bolivianas o las hijas de migrantes bolivianos.

Alejandra (50 años), argentina, hija de padres bolivianos que llegaron de Cochabamba y quien trabaja hace 18 años en el Bloque A de la Feria Minorista del MCBA, explica la manera en la que los bolivianos fueron ocupando los espacios e incluso aclara que hace seis años se habilitó el Bloque B y Bloque C por la cantidad de gente que requería un puesto.

Mira, vos vení un sábado y vas a ver que en ese tinglado y el otro de más allá son todos bolivianos: tarijeños, potosinos, cochabambinos. Acá debe haber como diez argentinos nada más. Por este lado (Bloque A) hay más, pero sabés porqué, porque son los primeros que estaban. Esto se agrandó porque no había lugar ya donde meterlos. Entonces, armaron estos dos nuevos tinglados (Bloque B y Bloque C) como hace seis años porque no había lugar dónde vender. A los nuevos los mandan ahí. Los argentinos acá ya están viejos y cuando se van alquilan el puesto porque queda vacío. (Alejandra Flores, 21/01/ 2019)

Este dato salta a la vista cuando se hace el recorrido por cada uno de los tres bloques en la Feria Minorista. Casi el 90 por ciento está a cargo de una persona con rasgos fisionómicos diferentes a la de los argentinos. Ellos están en calidad de propietarios o son empleados.

Antes de seguir, es importante aclarar que en la venta al por menor y mayor se distinguen dos tipos de propietarios: los que trabajan la tierra y llegan desde La Plata para vender sus productos de manera directa en el MCBA y los concesionarios o intermediarios que van a recoger los productos en fresco hasta La Plata y los transportan hasta el mercado para su comercialización.

Este es el caso de Alberto, migrante boliviano potosino de Norchichas que llegó hace 35 años a la Argentina. Comenzó en 1983 trabajando la tierra en Jujuy por unos meses junto a su padre y luego se desplazó hacia el conurbano bonaerense, al distrito de Escobar donde siguió como agricultor hasta llegar a La Plata. Pasó de ser peón, arrendatario, mediero a propietario de la quinta donde su familia y él cultivan la tierra con ayudantes, lo que le permite tener un puesto en la Feria Minorista del MCBA los fines de semana.

Toda mi vida trabajé en la quinta. En el año 83 fuimos a Jujuy directamente a trabajar con mi papá en la tierra. Nos quedamos como cinco o seis meses y nos vinimos a Buenos Aires con mi hermano menor más. Trabajamos en Escobar primero y luego me viene a una quinta en La Plata de la que soy propietario y vendo también en el Mercado Central. (Alberto, 27/01/ 2019)

Alberto, como muchos migrantes bolivianos, emigró primero a Jujuy, provincia limítrofe con Bolivia, y luego se desplazó hasta el centro urbano de Buenos Aires por el requerimiento de mano de obra. Después de tres décadas y media, logró comprar el terreno donde trabaja y tener un puesto de venta donde comercializa las verduras de hoja verde que produce.

Entre tanto, Luis que también comercializa verduras en la Feria Minorista del MCBA agrega que para llegar a ser propietario de un puesto se empieza desde lo más bajo y poco a poco se va adquiriendo experiencia y conocimiento del cómo funciona la venta de verduras hasta ser propietario de un puesto. Él produce la verdura en una quinta en La Plata y la lleva hasta el mercado para venderla directamente como Alberto.

Empecé a trabajar en el mercado con las verduras como ayudante. Aquí nadie trabaja como otra cosa primero, siempre se va subiendo. Después de dos años conseguimos el puesto. Mi esposa me ayudaba también y así empezamos la quinta y con el puesto. Estamos como 18 años ya en Argentina. (Luis, 21/01/ 2019)

Esto demuestra que la incorporación de migrantes bolivianos en la venta de productos en fresco fue un proceso largo que inició desde el trabajo más básico hasta tener un espacio propio. Alberto y Luis son dos ejemplos de productores que lograron la venta directa de sus productos en el MCBA.

A ellos se suma Margarita que afirma haber llegado con su familia hasta el MCBA porque los intermediarios o concesionarios a los que vendían la verdura los dejaban a veces con el producto en mano que se echaba a perder o los engañaban con los precios de venta y les pagaban menos por los vacíos de verduras que compraban.

Nosotros antes mandábamos verduras y siempre nos engañaban, o no nos cargaban la verdura y lo dejaban ahí y cuando la verdura se pasa, la tienes que tirar en la quinta. Mi mamá empezó a ir al mercado porque la verdura que teníamos nos pagaban barato, o se llevaban verdura y no le pagaban. Cuando empezó a venir al mercado fue cuando estábamos pasando hambre y no teníamos para comer. Yo traía comida de la escuela de la secundaria, pedía que me regalen para llevar y teníamos gallinas y comíamos sus huevitos también. Mi mamá ahí dijo que iba a venir al mercado porque necesitaba plata. Entonces, cuando mi mamá vino al mercado se dio cuenta de que se gana acá. (Margarita, 26/01/2019)

De esta experiencia se puede afirmar que la necesidad y el engaño en la familia de Margarita que se dedica al trabajo en la quinta, obligó a la mamá a salir a los mercados y fue ahí donde se dio cuenta que los intermediarios se aprovechaban de ellos pagándoles menos.

Por otro lado, Alejandra que tiene al menos dos puestos de casi diez metros de largo cada uno y que están frente a frente en la venta minorista del Bloque A, pertenece al grupo de concesionarios o intermediarios que va en su vehículo particular hasta La Plata para hacer el pedido, recojo y venta de la mercadería en el MCBA.

A ella le resulta más barato comprarla en las quintas que hacerlo en la venta al por mayor en los libres o naves y además reúne una condición primordial: tiene un vehículo con el que movilizarse hasta La Plata para traer todos los productos que requiera.

Nosotros solo compramos, pero hay gente que produce y vende la verdura. Tengo un camión 915 con el que mi marido va a La Plata. Son 40 minutos de viaje y es más barato. Mi marido deja a los vacíos en la mañana y le dice quiero 30 (vacíos) de lechugas, 20 (vacíos) rúculas y 20 (vacíos) apios. Cuando está lista la carga lo llaman, eso es como a las 17.00 o 18.00. Luego él va a descargar. Acá la verdura la traen el jueves para venderla el viernes, pero mi marido viaja el viernes para venderla el sábado y es un día más de fresco. (Alejandra Flores, 21/01/ 2019)

Además de la venta minorista, los migrantes bolivianos también están en la zona de las naves o libres donde la comercialización de frutas y verduras se hace al por mayor. Sin embargo, su presencia en las 12 naves es más reducida que en los libres debido a que los hijos o nietos de los primeros propietarios, españoles y portugueses, conservan sus puestos o los alquilan.

Así lo explica Carlos Beramendi, salteño de 23 años, hijo de padres bolivianos y militante del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) Rural de La Plata que atiende el puesto 2 en la nave 2.

Esto fue así, primero empezaron los portugueses e italianos, nacieron sus hijos argentinos y no quisieron trabajar la tierra que les dio el Gobierno. Lo mismo pasa acá. Los puesteros son hijos de los que estaban antes y vienen por descendencia y viene el abuelo, padre e hijo. Así también se va metiendo el paisano a ser intermediario, así se ven los dos y es todo negocio. Hay más argentinos porque están más antes. (Carlos Beramendi, 9/11/2018)

El puesto que atiende Carlos lo consiguió el MTE Rural de La Plata después de una lucha en las calles con la que logró que el Estado le cediera el espacio del que se hacen cargo del pago de los servicios (40 mil pesos al mes). La atención del puesto lo hacen quienes pertenecen a este movimiento durante alternándose cada semana cada familia.

En el caso de los libres, la situación cambia. Son migrantes bolivianos que ocupan casi el 90 por ciento de los puestos en los seis libres donde venden principalmente verduras de hoja verde. Además de ellos hay otro grupo de mujeres, primordialmente bolivianas que, en cali-

dad de revendedoras, se sitúan en los dos ingresos de estos seis espacios para comercializar sus productos al carecer de un puesto.

Los viernes vengo acá entre el Libre 5 y Libre 6 con la señora de Punata que me trajo para ayudarme a revender la fruta y verdura que consigue del adentro de los libres. (Carolina, 8/02/2019)

Carolina (32 años), oriunda del municipio de Cliza en Cochabamba ayuda desde hace cuatro años a su amiga punateña, que migró del mismo departamento, a revender los productos en fresco, fruta o verdura, que consigue de los libres.

Estos testimonios dan cuenta que en el sector de la venta minorista, con mayor incidencia, como en el sector de la venta mayorista de los libres y naves, más en el primero que en el segundo, la presencia de migrantes bolivianos, más mujeres que varones, en los puestos de venta de verduras es una realidad recurrente, que va creciendo.

Sin embargo, por sucesión de padres a hijos hay varios puestos en el sector de las naves en los que los hijos y nietos de españoles y portugueses, migrantes de ultramar, continúan a cargo del puesto de venta que es, principalmente, de frutas y algunas verduras que no son de hoja verde, como la papa, batata y cebolla, entre otros.

Entonces, propietarios o intermediarios en los puestos del MCBA, son migrantes bolivianos quienes sientan cada vez más presencia en este espacio principalmente en el sector de la Feria Minorista, los libres y, en menor medida, en las naves.

## Conclusión

La migración boliviana en la Argentina primero empezó en las zonas limítrofes del país; sin embargo, por la necesidad y el requerimiento de la mano de obra avanzaron hasta las urbes. La principal provincia a la que llegaron es Buenos Aires donde se encuentra más de la mitad de la comunidad boliviana.

Con el tiempo este grupo se consolidó como mano de obra en la agricultura en el cinturón verde bonaerense donde prestaron su trabajo desde el cargo de peón y fueron poco a poco subiendo de nivel acorde a la “escalera hortícola bonaerense” hasta llegar a la comercialización de verduras.

Si en un principio fueron portugueses y españoles a quienes se veía los puestos de venta al por mayor y menor en el Mercado Central de Buenos Aires; hoy son los bolivianos quienes poco a poco asumen esta tarea, pero se diferencian entre los que son propietarios y trabajadores de la tierra y quienes sólo hacen de intermediario y venden los productos en fresco.

En ambos casos, para poder llegar hasta este espacio les fue necesario contar con un vehículo para el transporte de los productos; así como en el puesto tener empleados que ayuden en la venta con tres roles específicos: venta, selección de productos en buen y mal estado y el transporte de los mismos de un lugar a otro. Los dos primeros más propios del trabajo femenino y el tercero del masculino.

Entonces, los migrantes bolivianos se abrieron paso poco a poco en el MCBA, fueron contratando a otros bolivianos o hijas e hijas de bolivianos confirmándose así lo que ya otros autores habían advertido en este grupo migrante: su carácter transnacional, la fuerza de sus redes sociales y la economía étnicamente controlada que manejan.

Para concluir, es importante caer en la cuenta de la representación y papel clave que juega de mano de obra femenina que está presente como propietaria del puesto o como empleada vendedora o como empleada clasificadora de los productos en fresco.

## Bibliografía

- Álvarez-Gayou Jurgenson, Juan Luis (2003). *Cómo hacer una investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Editorial Paidós. Impreso en México.
- Arjona Garrido, Ángeles y Checa Olmos, Juan Carlos (2005). *Movilización de recursos del Empresariado Étnico en Almería: la importancia de las redes sociales*. REDES- Revista hispana para el análisis de redes sociales Vol.8,#3. Recuperado de <https://www.raco.cat/index.php/Redes/article/viewFile/27209/27043>
- Barsky, Andrés. (2017). *Migración hortícola boliviana en el cinturón productivo de la Región Metropolitana de Buenos Aires: el territorio periurbano como oportunidad*. Actas I Jornadas de Migraciones-Migraciones hoy: problemas, alcances y debates en perspectivas interdisciplinarias. Buenos Aires, Argentina: Editorial Universitaria.
- Basch, Linda; Blanc Source, Cristina Szanton; Schiller, Nina Glick (1994). *Nations unbound. Transnational projects, postcolonial predicaments and deterritorialized nation-states*. Routledge Taylor and Francis Group. London and New York. Recuperado de <https://content.taylorfrancis.com/books/download?dac=C2006-0-17830-3&isbn=9781135307042&format=googlePreviewPdf>
- Benencia, Roberto. (1994). *La Horticultura Bonaerense: Lógicas Productivas y Cambios en el Mercado de Trabajo*. Desarrollo Económico, 34(133), 53-73.
- Benencia, Roberto; Karasik, Gabriela (1994). *Bolivianos en Buenos Aires: aspectos de su integración laboral y cultural*. Estudios Migratorios Latinoamericanos, año 9, núm. 27, Buenos Aires: cemla, pp. 261-291
- Benencia, Roberto (2000). *Argentina: la problemática social de la migración limítrofe*. Comercio Exterior, 251-257. Argentina, Buenos Aires.
- (2005a). *Migración limítrofe y mercado de trabajo rural en la Argentina. Estrategias de familias bolivianas en la conformación de comunidades transnacionales*. Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo, 17, 5-30.
- (2005b). *Redes sociales de migrantes limítrofes: lazos fuertes y lazos débiles en la conformación de mercados de trabajo hortícola (Argentina)*. 7º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Asociación Argentina de Especialistas en Estudios de Trabajo. Recuperado de <https://www.aset.org.ar/congresos/7/15011.pdf>

- (2011). Participación de los inmigrantes bolivianos en espacios específicos de la producción hortícola en la Argentina. *Política y Sociedad*, 49(1), 163-178. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/36521>
- (2012). Perfil Migratorio de Argentina. *Organización Internacional para las Migraciones*. Oficina Regional para América del Sur. Buenos Aires, Argentina.
- Benencia, Roberto; Ramos, Diego; y Salusso, Fabricio (2016). Inserción de horticultores bolivianos en Río Cuarto. Procesos de inmigración, trabajo y conformación de economías étnicas. *Mundo Agrario*, 17 (36), e029. Recuperado de <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAe029/7765>
- Benencia, Roberto; y Quaranta, Germán (2018). La horticultura de “fin” a “medio”: nuevas realidades de las familias bolivianas en la horticultura del área metropolitana de la ciudad de Buenos Aires. *Revista Migraciones Internacionales. Reflexiones desde Argentina. Organización Internacional para las Migraciones (OIM)*. Pp. 9-22 Recuperado de <http://argentina.iom.int/co/sites/default/files/publicaciones/REVISTA%20MIGRACIONES%20INTERNACIONALES%20digital%20final.pdf>
- Feito, María Carolina. (2013). Agricultura familiar con enfoque agroecológico en zonas periurbanas. Análisis de una experiencia de intervención para el desarrollo rural en Luján (Buenos Aires, Argentina). *Nadir: Revista electrónica de geografía austral*. Recuperado de <http://revistanadir.yolasite.com/resources/agricultura%20familiar%20FEITO.pdf>
- Fernández Huerga, Eduardo (2012). *La teoría de la segmentación del mercado de trabajo. Una reconsideración desde la perspectiva institucionalista y poskeynesiana*. Universidad de León, Departamento de Economía y Estadística. Recuperado de <https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/3179/2012FERNANDEZ%20HUERGA%2C%20EDUARDO%20C..pdf?sequence=1>
- Gil Araujo, Sandra (2010). Una sociología (de las migraciones) para la resistencia. Universidad de Granada. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*. N.º 19, enero-junio, 2010, pp. 235-249. Recuperado de [revistas.uned.es/index.php/empiria/article/download/2025/1905](http://revistas.uned.es/index.php/empiria/article/download/2025/1905)
- Goldberg, Alejandro (2016). La parte invisibilizada de la migración transnacional boliviana hacia Argentina Andamios. *Revista de Investigación Social*, vol. 13, núm. 32, septiembre-diciembre, 2016, pp. 357-378 Universidad Autónoma de la Ciudad de México Distrito Federal, México. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62847468015>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2010). *Censos Nacionales de Población, Hogares y Vivienda*. Buenos Aires, Argentina.
- Massey, Douglas S.; Arango, Joaquín; Hugo, Graeme; Kouaouci, Ali; Pellegrino, Adela; Taylor, Edward (2008). *Teorías de una migración internacional: una revisión y aproximación*. ReDGe, N 10, páginas 435-478. En línea:
- Moreno, Marta Silvia y Martínez Espíndola, María Victoria (2017). Trayectorias de mujeres bolivianas en áreas rurales y urbanas de Mendoza (Argentina). *Si Somos Americanos, Revista de Estudios Transfronterizos*. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ssa/v16n2/art03.pdf>
- Mundt, C. (1986). *Manual de horticultura*. Hemisferio Sur, Buenos Aires.
- Organización Internacional para las Migraciones (2008). *Perfil Migratorio de Argentina*. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de [http://www.mininterior.gov.ar/provincias/archivos\\_prv25/6-%20Perfil\\_Migratorio\\_de\\_la\\_Argentina.pdf](http://www.mininterior.gov.ar/provincias/archivos_prv25/6-%20Perfil_Migratorio_de_la_Argentina.pdf)
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2014). *Las mujeres migrantes y la violencia de género. Aportes para la reflexión e intervención*. Publicación realizada en el marco del Proyecto: “Promoción de los derechos humanos de la población migrante desde una perspectiva de género”, financiado por el



- Fondo de la OIM para el Desarrollo. Recuperado de [http://argentina.iom.int/co/sites/default/files/publicaciones/Manual\\_OIM-digital.pdf](http://argentina.iom.int/co/sites/default/files/publicaciones/Manual_OIM-digital.pdf)
- Organización Internacional para las Migraciones (2016). *Los Migrantes en la Construcción de Argentina*. Recuperado de [http://argentina.iom.int/co/sites/default/files/publicaciones/OIM-Los\\_Inmigrantes\\_En\\_La\\_Construccion\\_De\\_La\\_Argentina.pdf](http://argentina.iom.int/co/sites/default/files/publicaciones/OIM-Los_Inmigrantes_En_La_Construccion_De_La_Argentina.pdf)
- Pacceca, María Inés. (2000). Legislación, migración limítrofe y vulnerabilidad social. *Realidad Económica*, 171(11-134).
- (2013). *El trabajo adolescente y la migración de Bolivia a Argentina: entre la adultez y la explotación*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Argentina.
- Palacios, Diego (2015). *Abasto alimentario en el AMBA, un sistema muy complejo*. Fundación Metropolitana, Planificación y participación para la Gran Buenos Aires. Recuperado de <http://metropolitana.org.ar/idm/abasto-alimentario-en-el-amba-un-sistema-muy-complejo/>
- Pizarro, Cynthia. (2013). Partir y volver entre Argentina y Bolivia: trayectorias migratorias transnacionales e intersección de desigualdades. *VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social*. Buenos Aires, Argentina: Sección de Antropología
- Pizarro, Cynthia y Trpin, Verónica. (2017). Movilidad territorial, circuitos laborales y desigualdades en producciones agrarias de argentina: abordajes interdisciplinarios y debates conceptuales. *Revista interdisciplinaria movilidad humana*, 25(49), 35-58.
- Portes, Alejandro; Guarnizo, Luis; y Landolt, Patricia (2003). *La Globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, México. Recuperado de <https://books.google.com.ar/books?hl=es&lr=&id=K4EuOevvJd0C&oi=fnd&pg=PA7&dq=La+Globalizaci%C3%B3n+desde+Abajo:+Transnacionalismo+Inmigrante+y+Desarrollo.+La+experiencia+de+Estados+Unidos+y+Am%C3%A9rica+Latina,+FLACSO&ots=A2KjcAPZxX&sig=J3Y89hGNsXVirpzExghViHpt2oU#v=onepage&q=La%20Globalizaci%C3%B3n%20desde%20Abajo%3A%20Transnacionalismo%20Inmigrante%20y%20Desarrollo.%20La%20experiencia%20de%20Estados%20Unidos%20y%20Am%C3%A9rica%20Latina%2C%20FLACSO&f=false>
- Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (2009). *Balances de Investigación. Migración Transnacional de Bolivianos y sus efectos en Bolivia*. La Paz, Bolivia: Fundación PIEB. Recuperado de [http://www.pieb.com.bo/2016/BPIEB/BPIEB\\_27\\_99\\_Migracion.pdf](http://www.pieb.com.bo/2016/BPIEB/BPIEB_27_99_Migracion.pdf)
- Novick, Susana y Feito, María Carolina (2015). Introducción. Migraciones y agricultura familiar: un vínculo perdurable. *Revista de Ciencias Sociales*, segunda época, año 7, No 28, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, pp. 13-32. Recuperado de <http://www.unq.edu.ar/catalogo/-revista-de-ciencias-sociales-n-28.php>.



# UN ACERCAMIENTO A LAS MIGRACIONES RECIENTES EN LAS ESCUELAS DE JOSÉ C. PAZ

Dra. Celeste Castiglione (CONICET/IESCODE-UNPAZ)  
castiglioneceleste@yahoo.com.ar, Prof. María Ximena  
Maceri (IESCODE-UNPAZ/UCA) maria.ximena.maceri@gmail.com  
y Silvina Lobo (IESCODE-UNPAZ) silvina1301@hotmail.com

## Introducción

El propósito del presente trabajo es compartir en estas jornadas algunos adelantos acerca de los ejes centrales que se debaten en esta investigación.<sup>1</sup> El fin es presentar una imagen que ilustre, cual foto y a modo de recorte, la situación actual de la interculturalidad en el espacio escolar público paceño.

En base a entrevistas realizadas a docentes, directivos, inspectores y jefatura de inspección, queremos profundizar sobre aquellas cuestiones, intentos y limitaciones que aparecen en la escuela pública de nuestro distrito y que giran en torno al trabajo escolar con alumnos migrantes transnacionales. Para ello, indagaremos los modos en que se explicita en nuestro territorio la noción de *inclusión subordinada* (Novaro y Diez, 2011).

Partiendo de esta idea queremos explorar cómo el concepto de inclusión subordinada da cuenta de cierta *invisibilización* de la situación del migrante y en otros casos de una falta de registro de la interculturalidad como un tema a abordar en los espacios escolares, lo que genera limitaciones a la hora de pensar políticas educativas tendientes al pleno desarrollo del niño, niña o adolescente migrante como sujeto de derecho.

<sup>1</sup> Proyecto BOOO/15: Espacios de interculturalidad y multilingüismo. Un estudio de casos en el ámbito educativo de José. C Paz. 2017-2019. Avances de mismo los hemos presentado en la I Jornada de Democracia y Desigualdades en diciembre de 2018 en la UNPAZ.

## Aspectos metodológicos

---

Nuestro proyecto, iniciado en junio de 2017 atravesó distintas etapas: la primera fue el recorrido por las escuelas y la posibilidad de establecer una entrevista en profundidad, siendo esta una situación de por sí dificultosa en un ámbito laboral que se encuentra atravesado por múltiples interrupciones, plazos internos y actividades.

En virtud de la naturaleza de nuestro estudio, teníamos que presentarnos o llamar a los directivos, siendo éstos los principales habilitadores de entrevistas, pudiendo lograr 20 en profundidad. Contrariamente a otro tipo de entrevistados, no fue posible consensuar encuentros en momentos de mayor distensión, como podrían ser períodos de receso, feriados y fines de semana, lo que nos limitó a las franjas horarias de los turnos escolares en que cada entrevistado se encontraba en función.

Asimismo, fue de particular conflictividad la relación entre los maestros y profesores con su agente empleador, en nuestro caso el Estado, en su lucha por las cuestiones de infraestructura escolar y las paritarias docentes, durante nuestro período de estudio. El peor momento de esta tensión se dio con la explosión de una garrafa en una escuela de Moreno, partido vecino a José C. Paz, el 2 de agosto de 2018, evento dramático que se llevó la vida de su vicedirectora y un auxiliar. A partir de esta tragedia, evitable, los docentes estuvieron permanentemente movilizados, lo que dificultó aún más nuestra investigación ya que las acciones de lucha llevadas a cabo implicaron un desplazamiento de las escuelas hacia las calles.

Frente a estas circunstancias, logramos adaptar la metodología a implementar para lograr realizar entrevistas de manera virtual. Estas, en un principio, no prosperaron según lo planeado, hasta que se cambió la herramienta, estableciendo un formulario de Google que se compartió entre diversos grupos de docentes. Esta iniciativa resultó más dinámica y nos permitió llegar a mayor cantidad de docentes. En esta segunda forma, pudimos completar 20 entrevistas que nos suministraron importantes datos y la posibilidad de entablar un contacto personal a futuro.

De esta manera hemos recopilado bajo un cuestionario semi estructurado los interrogantes sobre los cuales hemos avanzado. También han sido muy importantes los aportes del grupo de investigación, en su gran mayoría docentes del territorio, lo que ha generado reflexiones y matices importantes.

## Breve presentación del escenario

---

El partido de José C. Paz, junto al de Malvinas Argentinas y San Miguel, fue creado en 1994 cuando se desmembra el partido de Gral. Sarmiento. Se sitúa en el segundo cordón del conurbano y posee una superficie de 51,8km<sup>2</sup>. Limita al norte con el Partido de Pilar, al oeste con Moreno, al sur con San Miguel y al oeste con Malvinas Argentinas. De acuerdo al Censo de 2010, José C. Paz posee 265.981 habitantes de los cuales el 4,55% nació en el exterior (Observa-

torio del Conurbano). Se encuentra entre los partidos con el Producto Básico per cápita más bajo y posee barrios de los que sólo el 48% se encuentra asfaltado (Álvarez Newman, 2018).

Atravesó diferentes etapas, muchas de ellas coincidentes con otros partidos del conurbano bonaerense. En 1890 el territorio estaba conformado por chacras, tambos y pequeñas estancias. En 1906 la inauguración de la estación Arroyo Pinazo y la estafeta de correos revolucionan la disposición configurando un poblado alrededor del cual se instala un caserío con tres familias italianas, vascos y una francesa. Es posible enumerar también el loteo de tierras, la construcción de una parroquia frente a la plaza, el destacamento de policía, la escuela y un salón social que de a poco se comienza a rodear de pequeños comercios. En 1913, la estación pasa a llamarse José C. Paz y una serie de intendencias establecen mejoras en los accesos y caminos (Segura Salas, 1998).

En la década de 1920 se establecen fábricas de dulces, alcoholes, tejidos y de ladrillos que fueron centros de trabajo para locales y de pueblos cercanos. Las estancias grandes se subdividen y se desplazan hacia lugares más alejados dado que el pueblo comienza a urbanizarse. La gran transformación ocurre en la década de 1940 cuando el modelo de sustitución de importaciones genera un gran impacto en determinados sectores del conurbano, que comienza a poblarse de pequeños talleres para proveer de productos el consumo interno. En este contexto el territorio fue atractivo no solo para los migrantes de la ciudad de Buenos Aires que querían acceder a su propia casa y que ya habían comprado un terreno, sino también para los flujos de posguerra que nutrieron y profundizaron la presencia de una importante población migrante de japoneses, croatas, italianos de distintas regiones, españoles principalmente de Galicia y del País Vasco y portugueses. De todas estas nacionalidades se establecieron asociaciones que hasta el día de hoy funcionan y forman parte de los espacios de reunión y referencia. El golpe cívico militar de 1976 y su modelo de desindustrialización llevó al cierre de gran parte de estas industrias en el segundo y tercer cordón. En las décadas siguientes el Conurbano será escenario de proyectos inmobiliarios de barrios cerrados, shoppings y hotelería que conviven con barrios de profunda pobreza conformando un entramado heterogéneo (Bustos, 2017)

Respecto de la cuestión migratoria, hay distintos momentos en la historia del territorio: las migraciones de 1900, poco numerosas con algunos pioneros que protagonizaron emprendimientos, nutrieron a las existentes y sumaron nuevos grupos partir de la Primera y la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Civil Española (1936-1939); y, en los 60 se ve alimentado con las migraciones internas no sólo nacionales sino las de países limítrofes que de la frontera llegaban a los espacios urbanos.

En relación a la comunidad educativa, el 20 de diciembre de 1890, en reunión del Consejo Escolar de General Sarmiento se decidió crear la Escuela N° 4, actual Escuela Primaria N° 1 de José C. Paz, en el Cuartel III, alquilando una propiedad de Juan Serres. Esta se ubicaba en las cercanías de la Estación Piñero y comenzó a funcionar a partir del 1° de febrero de 1891, según registros del Museo Histórico de José C. Paz. En mayo de 1894, la escuela fue trasladada al Cuartel V, en una propiedad de Francisco Castellano, con una población escolar de 30 alumnos.



Fuente: MHJA, Efemérides diciembre.

Los vínculos con los barrios lindantes a Cuartel V aún hoy persisten, según se destacó en una de las entrevistas realizadas:

está más arraigado con José C. Paz Cuartel V, que con Moreno. [...] es totalmente distinto si uno va a Paso del Rey pegado a Merlo, no tiene absolutamente nada que ver con Cuartel V de Moreno. Y Cuartel V históricamente ha sido dejado, ha sido abandonado, por los distintos gobiernos de Moreno. [...] A lo que voy es que Cuartel V, vive una realidad, [...] totalmente que se despega, totalmente de la otra realidad de Moreno. Y el habitante de Cuartel V tiende a venir a hacer sus compras a José C. Paz centro, a Croacia (donde hay un centro comercial), también José C. Paz, y por lo tanto, también mandar los alumnos a escuelas de José C. Paz. Hay pocas escuelas en Cuartel V, creció mucho, hay asentamientos nuevos de barrios, en general de migrantes, y además con el tema de la suspensión de clases en las escuelas de Moreno que todavía, terminaron el año sin clases. Nosotros vimos, que nuestras escuelas limítrofes del barrio Mirador de Altube, del barrio Primavera, que limitan todas con Moreno, de Saavedra Lamas, se llenaron más de lo que estaban, o sea nos costó mucho terminar el año (ID, 60 años, inspectxr).

En el presente la cantidad de establecimientos educativos en el distrito de José C. Paz, en el presente, pueden categorizarse de la siguiente manera:

## Mapa de los institutos educativos en José C. Paz y matrícula en 2018

NIVEL/TIPO DE INSTITUCIÓN	CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	MATRÍCULA EN CANTIDAD DE ALUMNXS
Jardín de infantes	20	6.500
E Primaria	39	25.527
EE Secundaria	35	20.422
EES Técnica	3	2.555
EE Especial	3	1.038
CEBAS	1	128
Adultos	6	596
Ed. Física	1	1.030
Artística/Estética	1	356
CF Profesional	2	1.100
CENS	1	139
CIIE	1	186
ISFD	1	803
Total	114	60.380

Fuente: elaboración propia en base a los datos suministrados por la Jefatura Distrital de José C. Paz.

## Un acercamiento al territorio y sus escuelas

*“Una sociología del lenguaje es indisociable de la sociedad de la educación, pues, el mercado lingüístico está sujeto a los pareceres de los maestros, guardianes de la cultura legítima” (Bourdieu, 1996:4)*

Hasta el momento en nuestro grupo de investigación nos detuvimos en la relación existente entre educación e interculturalidad en los espacios escolares, a fin de cuestionar las miradas, prejuicios y líneas de acción en torno a las poblaciones migrantes que no sólo habitan el territorio paceño, sino que además son potenciales alumnos de nuestra universidad en el corto y mediano plazo. Para abordarlo, nos hemos concentrado en tres ejes de análisis que se desprenden de las entrevistas realizadas y que conforman los primeros avances de investigación, a saber: Eje 1: La presencia del Estado, a través de capacitaciones, la formación docente, el acceso a nuevas herramientas y modalidades (TIC). Eje 2: La relación de la escuela con los padres, entendiendo aquí la comunicación intra institucional y el requerimiento de documentación, para saber si se establecen estrategias para que la relación sea fluida y productiva en favor de los alumnos y familias. Eje 3: La relación de los docentes con el alumno bilingüe, sabiendo que en muchos casos los alumnos son escolarizados en una lengua diferente de la materna y, además, incorporan el inglés como lengua extranjera a partir de 4to grado de primaria. De este primer estudio exploratorio, y en relación al eje 1, relevamos que no existe en la actualidad ni se ha desarrollado ninguna capacitación específica en el distrito de José C. Paz

para docentes o directivos que contemple la interculturalidad como un tema a abordar. Tampoco existen o se han desarrollado líneas especiales de capacitación o formación docente que hagan foco en la diversidad cultural de los alumnos y alumnas migrantes, tal cual se reitera en todas las entrevistas realizadas y se ejemplifica en la siguiente: “no, acá puntualmente no tenemos programas, yo lo he visto en Formosa cuando visité las escuelas, pero eso fue por otro lado” (YT, 55 años, inspectorx)

No obstante, desde la Jefatura de Inspección se promueve el acompañamiento a las familias y alumnos migrantes, según el testimonio recogido en una de las entrevistas:

Hoy ha cambiado, la migración ya es más migraciones dentro de América, sobre todo con población Paraguaya (en su gran mayoría), Peruanos, algunos Bolivianos, pero por sobre todas las cosas, Paraguayos. Nosotros hacemos, ¿cómo nos damos cuenta nosotros? Porque al ingreso al establecimiento viene una mamá con un niño, no importa en donde haya nacido, nosotros lo vamos a anotar. Una vez anotado, nos encontramos con situaciones que tal vez empezaron su, su trayectoria escolar en cualquier nivel, inicial, primaria o secundaria en otro país y una serie de papeles avalados por los Consulados, en general, y hay, existe, en la Argentina, en toda, un acuerdo entre las distintas Cancillerías, no de todo el mundo, pero buena cantidad. Ocurre también con otros países del resto del mundo, como valorar los títulos o la trayectoria incompleta de cada alumno y en qué año debería estar. Entonces esa documentación la escuela la remite acá para que nosotros dispongamos, [desde Jefatura de Inspección existe] la facultad de imponer, de establecer, una disposición respecto a en qué año ingresa el alumno (ID, 60 años, inspectrx).

Otro hallazgo tiene que ver con que el tratamiento de la interculturalidad está fuertemente ligado a la voluntad, interés y/o conocimiento de ciertos actores escolares, que la promueven en determinados contextos, como se ilustra en el siguiente fragmento de una de las entrevistas en profundidad:

Fue una inquietud de un grupo de maestras, yo ya tenía trabajo de interculturalidad pero no venía trabajando el tema interculturalidad como profesor, no como directivo. Me piden, me invitan a que vaya a la escuela donde yo estaba trabajando para el cierre de los proyectos y a mí se me ocurre que estaría bueno que vaya un grupo de la escuela a observar eso. Entonces pregunto a los docentes quién quiere ir y vamos como observadores de cierre de proyectos. Las escuelas que me invitan a mí porque yo era profe de esa escuela y el tema les pareció muy interesante y me dicen “¿¿por qué no lo hacemos acá la escuela?”. Fue un poco de trampa también, pero se entusiasmaron con algo diferente a lo que conocían. Y la propuesta fue la siguiente: en el mes de diciembre cuando terminan las clases se hacen las reuniones generales de fin de año y una de las propuestas para pensar para el otro año, en el 2010, pensar para febrero proyectos que propongan ellos así presentarle sus compañeros, a sus pares y que ellos votaran los proyectos que quisieran.



Lo que ocurre es que estas acciones no se enmarcan en políticas educativas específicamente orientadas por el Estado, como sí sucede en el norte de nuestro país, por ejemplo, donde la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) cobra otro significado y promueve una articulación entre Estado nacional, Estado provincial e instituciones educativas, según demuestran los estudios de Hirsch y Serrudo (2010) y Hecht y Schmidt (2016). Frente a esta situación, nos propusimos problematizar la idea de *voluntarismo* que se desprende de los relatos de docentes y directivos, cuando narran en casos muy puntuales las actividades e iniciativas desarrolladas en las que se pone de manifiesto una intención pedagógica de abordar la interculturalidad. En los casos analizados queda claro que la gestión y realización de estas actividades e iniciativas depende de la presencia de los actores en cuestión.

Teniendo en cuenta que en el marco de la Ley Nacional de Educación del año 2006 se establecieron los nuevos diseños curriculares para los distintos niveles educativos de la provincia de Buenos Aires, resulta relevante destacar además el documento que complementa dichos lineamientos, publicado en el 2007 (DGCyE, 2007) Este documento afirma que, en la provincia de Buenos Aires, las referencias a la diversidad cultural en la escuela suelen recortarse en mayor medida a la población originaria y población migrante de países limítrofes. Este recorte que básicamente alude a procesos de diferenciación étnica, establece fuertes asociaciones entre una y otra población, que suelen ser vistas como poseedoras de ciertos rasgos, lenguas, saberes, formas de organización social, que claramente se distinguen del resto de la población y parecen relacionarse con un pasado indígena. En la provincia, lo indígena no se reduce a una cuestión rural ya que de acuerdo a los censos podemos reconocer la presencia de población originaria en los centros urbanos. Uno de nuestros entrevistados asegura:

somos muchos esa población pueblos originarios que habitan las ciudades. Le decimos indígenas urbanos por llamarlo de alguna manera: no viven en comunidades, no viven en aldeas, no tienen el entorno natural de lo que en el inconsciente pensamos como pueblos originarios, dónde viven los indios en el campo, la choza. De hecho hay muchísimos originarios que viven las ciudades que han tenido la posibilidad de acceder a niveles terciarios, universitarios reconocidos o simplemente son laburantes como la gran mayoría.

Afirma además que es frecuente encontrar alumnos con diferentes lenguas maternas, observando situaciones de multilingüismo. El documento que mencionamos arriba propone orientaciones referidas al diseño curricular y a la formación inicial y continua de los docentes en la educación intercultural pero no se establecen lineamientos concretos que deriven en líneas de capacitación para docentes y directivos. Recomienda “organizar jornadas especiales donde se invite a las familias, si pertenecen a las diferentes comunidades, para trabajar sobre los cambios y continuidades en sus formas de vida, así como indagar en los principales problemas que los afectan”. De acuerdo a un testimonio de una maestra:

La Dirección de capacitación de la provincia de Buenos Aires, elaboró en el 2007, un proyecto de capacitación dirigido a docentes del nivel secundario, en uno de sus núcleos temáticos que lleva por título: Pueblos originarios y sociedades actuales. Establece “analizar con los alumnos, las prácticas sociales y procesos migratorios de poblaciones contemporáneas, la transmisión oral de las historias familiares y de historias de vida. Confeccionar mapas parlantes de la distribución de las diferentes etnias. Reflexionar sobre la discriminación y la violencia simbólica, los discursos de los medios masivos de comunicación, la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Estos contenidos y estrategias que se prescriben en los diseños curriculares como en los documentos elaborados por el Estado provincial como material de apoyo para la capacitación docente en la implementación del currículum nos llevan a preguntarnos si efectivamente se han producido cambios en las prácticas docentes y qué cambios, si estos contenidos fueron interpretados, si se pueden adaptar a la realidad escolar, qué obstáculos se presentan, y si son pertinentes o habría que pensar en otros contenidos y estrategias. En primera instancia diríamos que la implementación de estos lineamientos no debería estar únicamente asociada al voluntarismo de los actores involucrados, como lo indican los testimonios recogidos en las entrevistas.

En cuanto a los demás ejes, la relación del docente con el alumno es de por sí una relación compleja, en la que aún no hemos profundizado dado que todavía no hemos realizado entrevistas con los alumnos. Otra línea, sumamente compleja que estamos empezando a profundizar es la cuestión del guaraní como lengua materna. Esto nos ha llevado a reflexionar acerca de algunos aspectos que vamos a entrelazar con el trabajo realizado y las líneas de indagación a futuro.

Uno de los puntos importantes que podemos considerar es la profunda diferencia que existe entre la primaria y la secundaria en virtud de pensar y poder trabajar en el marco de la interdisciplinariedad. En palabras de una de las personas a las que entrevistamos: “el chico cuando llega a secundaria ya pasó por 6 años de primaria, ya hizo todo el proceso de socialización” (YT, 55 años, inspectorx).

Dentro de la invisibilización y de la inclusión subordinada, este testimonio evidencia que el migrante ingresó al espacio educativo a los 5-6 años y que de allí siguió progresivamente todos los grados. Y esa situación dista mucho de la realidad donde los niños ingresan en cualquier momento del ciclo. De manera que ¿sólo estarían socializados los que hicieran el proceso lineal? ¿Qué mecanismos de adaptación se realizan para los niños que ingresan en 4°? ¿Y cómo son considerados en la secundaria, si ingresaron en 6°? En este sentido, la escuela sigue pensando en un migrante idealizado, de cómo *debería ser*.

Otro punto a considerar, si bien esto es algo que parece obvio, existe una diferencia en cuanto al trabajo que debe realizar la escuela, sus directivos y maestros. Incluso el tratamiento de la interculturalidad y lo que conlleva son cuestiones que se vivencian de diferente manera según el nivel, primario o secundario. En una de las escuelas que trabaja específicamente con un proyecto de interculturalidad la respuesta de los niños se explicitó a partir de un trabajo a

través de la plástica, el arte y la literatura, con la posibilidad de revalorizar a través de leyendas, imágenes y estéticas, algunos aspectos de la cultura de los pueblos originarios. El foco estuvo puesto en la vinculación entre arte, lenguajes y cultura, según se desprende de una de las entrevistas realizadas:

tiene que ver con la esencia de las cosas y esto atraviesa todas las áreas, las artes, prácticas de lenguaje, ciencias sociales y la idea es que los chicos investigan lo que ellos puedan, porque esto es una construcción colectiva. Nosotros no sabemos todo, nosotros vamos aprendiendo sobre la marcha junto con ellos y lo bueno es que los chicos siempre te sorprenden con algo [...] acá el tema de nuestro proyecto, el gran fin del proyecto es que contribuye a que los chicos trabajen las prácticas del lenguaje, la oralidad, la escritura y todo lo demás. A veces el proyecto es una excusa porque el fin de la escuela es éste, si podemos utilizar algo de esa realidad social, una realidad social muy tapada, y que le sirva como una base para saber para que lo tengan, para que lo desarrollen, para que conozcan mejor.

En este sentido, el hecho de que esta escuela sea de doble turno, contribuye al despliegue de actividades complementarias. A continuación se presentan algunas fotos de los trabajos realizados que la Dirección de la escuela nos permitió fotografiar en una de las visitas.



Fuente: fotos tomadas a partir de muestras plásticas y cinematográficas realizadas en la EP 35, 2018.

La puja entre el modelo sarmientino, las ideas nacionalistas sobreviven en una tensión que persiste y coexiste entre la idea de lo que debería ser la escuela y lo que efectivamente es: un espacio en donde prima la diversidad y en donde las antiguas certezas sobreviven de manera fragmentaria, “*papás muy jóvenes, chicos con abuelos*” (YT, 55 años, inspectorx)

Al mismo tiempo la escuela cumpliendo con un rol que va más allá de ser su función social. Como nos planteaba una maestra, cualquier actividad en donde el niño tiene que contribuir con algún objeto de la casa o del entorno (hojas, piedras, germinaciones, por ejemplo) o sin ir muy lejos, los mismos útiles, a veces no son traídos, y son los maestros los que proveen de lo mínimo para poder emprender una tarea.

Dentro de las nuevas preguntas y reflexiones que surgieron en este último período una de las principales se encuentra relacionada con la percepción de los mismos inspectores, directivos y maestros. Nos interesó especialmente la respuesta que nos daban a la pregunta sobre la presencia de alumnos y alumnas migrantes, para saber de qué manera veían a la población migrante en sus propios espacios escolares. En uno de los casos la respuesta fue “*Acá no hay*”. Esta invisibilización, que aparecía en algunas entrevistas donde los docentes y directivos no registraban la presencia de alumnos y alumnas migrantes, se cruzó con otra afirmación importante respecto de la obligatoriedad de la escuela secundaria. En dos entrevistas a inspectores se repitió el mismo concepto: los chicos tienen que estar en la escuela.

el chico tiene que estar estudiando, no puede haber ningún impedimento, ni impedimento de ropa, ni impedimento de nada, que no tenga documentos, nada. La secundaria es obligatoria, es un derecho, el chico tiene que estar en la escuela tenga los problemas que tenga [...] acá hay un derecho que se tiene que cumplir que es el de la educación, no hay... te puedo decir hace muchos años quizá cuando la escuela secundaria no era obligatoria estábamos en otro lugar, pero desde que la escuela secundaria es obligatoria es así (YT, 55 años, inspectorx).

En cualquier escuela del distrito nosotros le vamos a asegurar la vacante, a cualquier alumno, de cualquier distrito de la provincia de Buenos Aires que venga aquí. Sino le podemos dar en su barrio, le vamos a dar vacante en otro lado. Pero hay escuelas para todos, para todos (ID, 60 años, inspectorx).

Esta cuestión nos llevó a pensar en el concepto de *inclusión subordinada* introducido por Novaro y Diez (2011) y retomado en estudios posteriores de las mismas autoras. Para describir la inclusión subordinada, hace referencia a diferentes características que posee la escolaridad de los alumnos y alumnas migrantes:

el tránsito de esta población por circuitos escolares de menor prestigio, el desconocimiento de sus trayectorias educativas y de sus múltiples experiencias formativas, las bajas expec-

tativas de desempeño escolar, las dificultades para concretar trayectos educativos largos, el silenciamiento de sus palabras, de sus pertenencias y saberes, el mantenimiento del mandato de integración con lo nacional argentino (Novaro 2017: 12)

También se refiere a una coexistencia claramente perceptible en el ámbito escolar entre las nociones de integración e inclusión. Relata, asimismo, que en los últimos años en la Argentina se fue instalando la noción de *inclusión* “como paradigma superador de la asimilación y la integración” (Novaro, 2017). En este sentido, la idea de inclusión se asocia con un valor por la diversidad. Lo que se cuestiona es el hecho de que *inclusión* se considera como una acepción del concepto de *inserción*. En este sentido la *inclusión* implica lo que mencionábamos anteriormente ejemplificando con las entrevistas: inclusión es asegurarse que los y las adolescentes estén en la escuela. Si bien existe un avance al comparar este paradigma con los anteriores, el de asimilación especialmente, lo cierto es que aún queda mucho para hacer a fin de garantizar que esta permanencia en la escuela sea significativa. Pensar a los alumnos y alumnas migrantes en su condición de tal implica ir mucho más allá de esa sola presencia en la escuela. Como relata una de las investigadoras del equipo:

Durante mi trabajo docente en José C. Paz, me encontré en muchas oportunidades con estudiantes que estaban muy callados en el aula, muy reservados, algunos a los que no les conocía la voz, no participaban y su rendimiento no era satisfactorio. La primera reacción es pensar que esos alumnos no están preparados, tienen dificultades cognitivas, pero si comenzaba a indagar un poco más, me encontraba con que en realidad estos jóvenes tenían que hacer un gran esfuerzo para entender el castellano, no sólo por una cuestión lingüística, sino además por la cosmovisión que traen consigo que, difería de la lógica con que daba las clases. [...] Encontré que los diseños curriculares para la provincia de Buenos Aires elaborados en 2006, en el marco de Ley de Educación Nacional, reconocen la presencia de población migrante en las escuelas y prescriben contenidos y estrategias para el abordaje de la interculturalidad. Esto me sirvió para encontrar nexos con los estudiantes a partir de la enseñanza de los contenidos de historia, mi asignatura. Contenidos que no se centran en una mirada eurocéntrica sino que reconocen el valor de las culturas latinoamericanas que se encuentran actualmente en la localidad, su forma de vida, sus valores culturales, así como analizar con los alumnos, las prácticas sociales y procesos migratorios de poblaciones contemporáneas y su problemática. Tratando de darles así un espacio donde pudieran aportar a las clases desde su conocimiento, desde su experiencia. La tarea no fue sencilla, ni exenta de dificultades y riesgos, los resultados fueron disímiles, algunos más positivos que otros, en algunos casos no se logró ningún resultado. Hay mucho por mejorar, mucho por revisar, pero fue una forma de salir de una narrativa escolar que durante siglos invisibilizó y negó a los grupos migrantes y que, como observamos en algunas de las entrevistas realizadas, aún se los sigue invisibilizando.

## Una experiencia cercana y algunas conclusiones

---

Para profundizar en la complejidad del territorio, una de las integrantes del grupo entrevistó a una familia oriunda de África que vive en el territorio de José C. Paz y que es mencionada por los docentes e inspectores para dar cuenta de las nuevas migraciones. Estos desplazamientos pueden tener considerables efectos sobre la subjetividad de los niños que ingresan a un sistema educativo tan diferente. Creemos que, si se invierte en la educación de migrantes y refugiados se puede impulsar el desarrollo y el crecimiento económico, no solo en los países que los reciben sino también en los países de origen. No basta con proporcionar educación solamente, el entorno escolar debe adaptarse y responder a las necesidades específicas de las personas desplazadas. Integrar a migrantes y refugiados en las mismas escuelas que las poblaciones de acogida es un punto de partida importante para desarrollar la cohesión social, pero el idioma y la manera en que se imparte la enseñanza, así como la discriminación, pueden alejar a estos grupos de la escuela. Un personal docente bien capacitado es fundamental para integrar a los alumnos migrantes y refugiados, pero los docentes también necesitan apoyo para hacerse cargo de clases multilingües y multiculturales, que a menudo incluyen estudiantes con necesidades psicosociales. Valorar estos aspectos puede tener un efecto multiplicador positivo más allá de las aulas.

Los flujos migratorios son multicausales: algunas personas emigran voluntariamente para trabajar o estudiar, mientras que otras se ven obligadas a huir de la persecución y la pérdida de sus medios de subsistencia como refugiados. Algunos quieren sumar y otros excluir. Queda aún un gran camino por recorrer para evitar la discriminación y estigmatización de estos alumnos. Es cierto que la inclusión en la currícula escolar de contenidos referidos a la historia y cultura de estos países y a la integración sudamericana y que promueven una identidad regional, así como distintos programas e iniciativas de variado tipo, contribuyen a ello, pero aún resultan insuficientes. La educación puede también ser un puente. Puede hacer surgir lo mejor de las personas, y lograr que los prejuicios, los estereotipos y la discriminación se vean sustituidos por la reflexión crítica, la solidaridad y la apertura. Puede ayudar a quienes han sufrido y brindar un punto de apoyo para brindar nuevos saberes.

En nuestros encuentros, hemos conocido la historia de vida de una familia oriunda de la República Democrática del Congo que actualmente vive en nuestro territorio de estudio y cuyos niños menores están escolarizados en una institución pública de José C. Paz. La familia M escapó de la guerra en el Congo a mediados del año 2016. Su llegada a Buenos Aires no fue nada fácil, ya que, en sus primeros días en nuestro país, debieron dormir en la calle y se alimentaron como pudieron. Pero el matrimonio y sus cuatro hijos habían hecho un largo camino y sabían lo que es pasar hambre. El padre nos contó que cuando decidieron huir de su país, habían pensado en ir a Bélgica, Austria o Francia, pero viajaron a Angola y allí recibieron el consejo de un sacerdote amigo que les sugirió viajar a la Argentina por un futuro mejor. Todos han aprendido el idioma español especialmente el niño menor de 8 años, en ese momento, quien tuvo ayuda de su docente, que era la primera vez que tenía en su aula un niño extranjero, para poder comunicarse. Actualmente viven en José C. Paz, los padres trabajan en

la cocina de un restaurant, en una iglesia cristiana y los niños asisten a una escuela del centro. Esta será una de las líneas que estudiaremos también en el futuro.

## Bibliografía

- Álvarez Newman, D. (2018) “Estructura socioproductiva, sentidos del trabajo y acciones sindicales” en *El trabajo en el Conurbano Bonaerense: actores, instituciones y sentidos*. Comp. Nora Goren y Paula Isacovich. José C. Paz, Edunpaz.
- Bourdieu, P. (1996) “A economia das trocas lingüísticas”. En *Actas de la Recherche en Sciences Sociales*, París, N° 17-18.
- Bustos, Walter (2017) *Informe del Instituto del Conurbano*. San Miguel: UNGS.
- Hirsch, S. y Serrudo, A. (2010) *La educación Intercultural bilingüe en Argentina. Identidades, lenguas y protagonistas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Novaro, G., Diez, M. L. y Martínez, L. V. (2017) “Educación y migración latinoamericana. Interculturalidad, derechos y nuevas formas de inclusión y exclusión escolar”. *Revista de Migraciones Internacionales*, N°1. CABA: OIM.
- Novaro, G., Diez, M. L. “¿Una inclusión silenciosa o las sutiles formas de la discriminación? Reflexiones a propósito de la escolarización de niños bolivianos”. En: *Discriminaciones étnicas y nacionales: un diagnóstico participativo*. (Courtis, C. y Pacecca, M.I. coords.) Buenos Aires: Editores del Puerto y ADC.
- Schmidt, A. C y Hetch, M. A. (comps) (2016). *Maestros de la Educación Intercultural Bilingüe: regulaciones, experiencias y desafíos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Segura Salas, Héctor Mario (1898) *Historia de José C. Paz*. José C. Paz: Comisión del Centenario. Nos hemos apoyado en este trabajo para este breve apartado histórico.

## Otros recursos

- DGCyE, (2007) Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Subsecretaría de Educación, Dirección de Modalidad de Educación Intercultural, “Interculturalidad como perspectiva política, social y educativa”, Documento mayo. Disponible online.
- Museo Histórico “José Altube” [http://www.museodejosecpaz.com.ar/efemerides/diciembre/20-12-1890\\_Creacion\\_Escuela\\_Primeria\\_N1.pdf](http://www.museodejosecpaz.com.ar/efemerides/diciembre/20-12-1890_Creacion_Escuela_Primeria_N1.pdf)
- Observatorio del Conurbano: [http://observatorioconurbano.ungs.edu.ar/?page\\_id=3282](http://observatorioconurbano.ungs.edu.ar/?page_id=3282) (Última vista 28/03/2019)





# ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD E INTERCULTURALIDAD. MODOS DE HACER Y ESTAR ENTRE TRABAJADORXS DE SALUD Y MUJERES MIGRANTES BOLIVIANAS EN PARQUE LASA. LUJÁN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Laura Haydée Celia (CIC-UNR) [lclauracelia3@gmail.com](mailto:lclauracelia3@gmail.com)

## Introducción

La siguiente presentación, es parte de una investigación realizada,<sup>1</sup> para la Maestría en Salud Pública Universidad Nacional de Rosario, Centro de Estudios interdisciplinarios, Instituto Lazarte.

Fermo parte de un equipo de trabajadorxs de la salud en el primer nivel de atención, y entiendo a la interculturalidad como un componente importante en el contexto de la Atención Primaria de la Salud. Trabajando en un área programática, habitada en parte por familias migrantes bolivianas, me cuestiono si esas prácticas son interculturales en los ámbitos de salud del sector público del Municipio de Luján.

El propósito de esta investigación consistió en describir y analizar las prácticas de salud de mujeres madres bolivianas en la atención de sus niñxs en el primer nivel de atención en Parque Lasa, Luján, para contribuir al desarrollo de una práctica y una política de salud con enfoque intercultural en la Atención Primaria de la Salud.

<sup>1</sup> Tesis para la Maestría en Salud Pública. *Atención Primaria de la Salud e interculturalidad. Modos de hacer y estar entre trabajadorxs de salud y mujeres migrantes bolivianas en Parque Lasa.* Luján, Provincia de Buenos Aires de la Universidad Nacional de Rosario. Centro de estudios interdisciplinarios. Instituto de la Salud Juan Lazarte, defendida el 26 de Marzo del 2019.

La utilización de una metodología cualitativa, el enfoque etnográfico, permitió no solo investigar sino reconstruir los sentidos, una llegada a la realidad de los distintos actores sociales; las mujeres bolivianas, los trabajadores de la salud y la comunidad de migrantes bolivianos, y una construcción del dato (Ramírez Hita, 2009).

El trabajo de campo realizado entre los años 2008 y 2012, con registros que daban cuenta del hacer y decir de los distintos sujetos, integrantes del equipo de salud y su interacción con las mujeres madres bolivianas, en espacios como el consultorio del Centro de Salud, la sala de espera, las casas de familia, la escuela, el barrio, explorando también los espacios de circulación, los lugares de comercialización.

La construcción del dato y la relación con distintos autores a partir de la categoría a analizar, significó un encuentro con las ciencias sociales, desde la antropología, la sociología y la educación, con lo que se estableció un diálogo que no homogenizó esta investigación desde las ciencias de la salud.

La actividad que desarrollaba en el trabajo de campo, interpeló las prácticas de atención médica en el centro de salud, de tal manera que se pusieron de manifiesto un proceso de reflexividad, que define el trabajo de campo e implica, las prácticas teóricas, de campo y sentido común (Guber, 2004).

El tema de esta investigación es la interculturalidad entendida como perspectiva y posicionamiento en el proceso de salud enfermedad atención cuidado en el marco de la Atención Primaria de la Salud.

Perdigueró (2006) en un texto que se ocupa de las experiencias y conceptualizaciones de la salud y la interculturalidad en América Latina, muestra las dificultades, los éxitos y la necesidad de abordar la interculturalidad en la salud. Este autor desarrolla la noción de pluralismo médico, concepto esencial para la problematización del tema que aborda este estudio. Siguiendo a este autor, el pluralismo médico es un fenómeno que en la región latinoamericana aún continúa invisible porque los modelos dominantes resultan insuficientes para comprender lo que la población hace para “recuperar, mantener o mejorar” la salud.

La articulación entre experiencias, culturas y poder se constituyó para mi estudio en un problema central desde la perspectiva de la interculturalidad. De ahí que este estudio pone en discusión aspectos del enfoque funcionalista (Lupton, 2003) que atraviesan, incluso sin ser advertidos, las prácticas de salud con niñas hijas de mujeres madres migrantes bolivianas.

Allue, Mascarella, Bernal, y Comelles (2006), en un artículo en el que destacan la importancia de lo observado en la relación médico paciente, realizado a través de un estudio etnográfico, sostienen que el médico debe reconocer su propia cultura y las diferencias en control y poder que existen con respecto a la cultura del paciente y de su red social.

Lago et al. (2010) sostienen que “el itinerario terapéutico puede entonces ser definido como la secuencia de actividades que los individuos buscan para solucionar su problema de salud

y se constituye en un importante indicador de los recursos sociales, culturales y materiales disponibles” (p. 3). Aclaran que se trata de la búsqueda de servicios que atenúen sufrimiento y restablezcan el proceso de salud enfermedad considerando la situación social y cultural. Consideran que los recorridos terapéuticos están influenciados por la comunidad y determinados por el contexto sociocultural.

El estudio de las prácticas de salud en el Salar de Atacama (Chamorro y Tocornal, 2005; Tocornal, 2006) donde las autoras investigaron en 2002 y 2003 las relaciones entre la biomedicina y la medicina tradicional atacameña, utilizando el enfoque antropológico médico crítico, el cual cuestiona el modelo biomédico que hegemoniza y establece relaciones de dominación hacia otros sistemas médicos. Estas investigaciones, proponen un diálogo horizontal “intercultural” entre las medicinas, a fin de entender los problemas de salud atravesados por fuerzas sociales, culturales, políticas y económicas.

Desde otro ángulo de análisis, el hecho de tratarse de madres, mujeres, migrantes requería problematizar el modo en que eran vistas por los trabajadores de salud. Para ello la investigación sobre atención en el primer nivel realizada por Pozzio (2011) resultó un antecedente muy relevante. A través de una investigación etnográfica, la autora analiza las relaciones entre los agentes estatales integrantes del equipo de salud y las destinatarias de las políticas de salud, mujeres que son interpeladas y visualizadas por las políticas públicas. Plantea cómo los trabajadores de salud ven a la población destinataria de programas, las mujeres, apuntando a la relación madre-hijo. Identificadas como mujeres, o como madre de un niño de 6 años, o embarazada, el discurso dominante de la salud pública piensa a la mujer “desde el tutelaje y no desde los derechos” (Pozzio, 2011, p.51).

En esta revisión de investigaciones con relación a migrantes bolivianas y salud, también Cerrutti (2011) ha realizado un estudio a nivel exploratorio que focaliza en la atención de los inmigrantes en los servicios públicos. Caracteriza la demanda de atención, rasgos sociales demográficos reproductivos de la comunidad boliviana en Argentina.

Uriburu (2006) pediatra y médica sanitarista, en su trabajo *Mortalidad Materna en Bolivia* analiza el problema de la mortalidad materna con relación a la invisibilidad social del fenómeno. Sostiene que la alta calidad técnica en los eventos de riesgo que se usa en los servicios de salud, se contraponen con el déficit de calidad en los servicios donde ellas asisten, donde la medicalización y el trato “agresivo y reñido con las prácticas tradicionales” es un factor que no permite que las mujeres bolivianas quieran recurrir aun en situaciones de riesgo.

Entre los tres modelos de atención médica descritos por Menéndez (2003) –el hegemónico, el alternativo subordinado y el de autoatención,– Uriburu (2006) observa como el hegemónico prima sobre los otros a pesar de tratarse de un 62% de población indígena con prácticas distintas. Esto se debe a que las prácticas de atención que no se encuadran o entran en conflicto con el modelo médico hegemónico, son despreciadas y desalentadas en tanto se las considera supersticiosas y resultado de la magia.

Finalmente, destaco el trabajo de Ramírez Hita (2009) en su estudio sobre la calidad de atención entre las poblaciones quechua y aymara y los trabajadores de salud, analizando también la interculturalidad en los servicios de salud del primer y segundo nivel de atención, entendiendo la importancia de la misma para mejorar “los índices epidemiológicos”, para vivir mejor.

El artículo de Langdom y Wiik (2010) ayudó a conceptualizar las prácticas de salud como prácticas culturales. Entender la biomedicina como un sistema cultural como los otros sistemas de atención que los distintos grupos sociales tienen, y llegar a la conclusión de lo que se conoce como relativismo cultural, afirmando que en el trabajo en salud, encontramos sistemas culturales distintos al que ejercemos, naturalizando el mismo como el único y verdadero, sin aplicar el relativismo cultural frente a los distintos sistemas culturales.

En relación a la categoría interculturalidad, observada desde distintas perspectivas (Walsh 2002) y contextualizada en el territorio de las Américas, se hace necesario aproximarnos al menos de manera rápida a algunos de sus usos. Desde la perspectiva relacional, la interculturalidad ha existido desde el inicio de la historia en América. Se refiere al intercambio de culturas, “entre personas, saberes, valores y tradiciones” y algo a destacar por la autora “en condiciones de igualdad o desigualdad”, perspectiva ésta que no refleja los conflictos de poder y dominación. Una segunda perspectiva conocida como funcional, que reconoce la diversidad y diferencia cultural “con metas hacia la inclusión de la misma al interior de la estructura social establecida,” se la identifica como multicultural y funcional al sistema existente, pero no modifica reglas, sólo añade al sistema la diversidad, en una manera de incluir lo excluido por el sistema social vigente.

Una tercera forma de ver es interculturalidad crítica parte del asunto de poder, es un “llamamiento de y de la gente que ha sufrido un histórico sometimiento”. Interculturalidad, surge en América Latina fuertemente ligada al “otro”. Significa “entre culturas”, que no es el mero contacto sino el intercambio que se produce en términos equitativos, en condiciones de igualdad. Supone complejas relaciones, negociaciones, e intercambios culturales, buscando interactuar entre personas, conocimientos. Significa considerar al “otro como sujeto de identidad, diferente a mí y con poder de agencia” (Walsh ,2003).

De esta forma, utilizaré el concepto, mostrando como el “otro” tiene poder de agencia, como en las relaciones interculturales hay conflictos y tensiones que son algunos de los aspectos que definen interculturalidad y no multiculturalidad o diversidad cultural, como habitualmente leemos. Es decir: cuando se incorpora interculturalidad a los discursos de Atención Primaria de la Salud, se hace clara referencia a la multiculturalidad pretendiendo que prime el respeto entre los sujetos, pero en el marco de aceptación de la jerarquización de las culturas.

Cuando se acepta la existencia de una cultura dominante y que, por lo tanto, hegemoniza, se resiste a ver y practicar la interculturalidad. (Viaña, 2009). La interculturalidad incorpora, tanto en la comprensión como en la acción, las tensiones y conflictos, así como los compromisos, en la convivencia cotidiana entre individuos marcados por la etnia, la nacionalidad, el género, la sexualidad, la clase social, la generación, la edad, la religión.

Lerín Piñón (2004) en su trabajo *Desafíos de la salud intercultural*, en relación al impulso de la antropología aplicada al campo de la salud/enfermedad indígena, revisa los conceptos teóricos sobre interculturalidad, destacando que debe ser “entendida como proceso que involucra las interrelaciones equitativas y respetuosas de las diferencias económicas y sociales, pero sobre todo de aquellas culturales, en donde la salud y la enfermedad, la muerte y el accidente ocupan un lugar preponderante” (p.7).

A continuación distintos registros de campo darán cuenta de las mujeres , madres, migrantes en Luján, su modo de vivir, las relaciones con el sistema de salud y a su vez los discursos y prácticas de los trabajadores de salud.

Luján, es un municipio con una extensión de 777, 1 km<sup>2</sup>, con una población de 106273 habitantes según el último censo. El barrio Parque Lasa, se configura en la periferia de la localidad de Luján, sobre una superficie de 20 hectáreas limitando con la ex ruta 5, los terrenos de la Universidad Nacional de Luján , la ruta 47 y los campos que conforman la zona rural de Luján. La escuela Reverendo Padre Salvaire de 125 años, donde desde hace 25 años concurren los hijos de los migrantes bolivianos. El CAPS Parque Lasa, perteneciente al primer nivel de atención del sistema de salud pública de Luján, con un segundo nivel representado por el Hospital Ntra. Sra. de Luján.

Los migrantes bolivianos constituyen la tercera población migrante , luego de los nacidos en Paraguay y Uruguay, y se localizan en zonas suburbanas y rurales en Luján.

El lugar donde viven y el modo en cómo se fueron configurando estos barrios periféricos en los que vive la comunidad boliviana puede ser pensado en términos de segregación espacial (Mera, 2011) Las mujeres y niños de origen boliviano residen en lugares que no cuentan con los servicios básicos; las calles son de tierra y no acceden al colectivo, ni los recolectores de residuos. No hay cloacas y el agua disponible no es segura. Las viviendas son de chapa, con pisos de tierra, y varios conviven en pequeños espacios.

La comunidad boliviana reside en “los anillos periféricos” (Buzai, et al., 2003), de la distribución espacial, en el lugar donde las condiciones de vida no son las mismas de quienes viven en “los anillos centrales”: viviendas precarias versus viviendas de material; calles de tierra en mal estado versus calles asfaltadas; sin agua segura, ni cloacas, no incluidos en los recorridos de colectivos, ni de recolectores de residuos.

El lugar que habitan también da cuenta de las relaciones que se entretienen entre las familias bolivianas. Los recién llegados lo hacen en las quintas-campos alquilados por otros familiares para la horticultura. También en campos o lotes aledaños de quienes llegaron antes.

La historia de Alicia, como ejemplo de lo que significa ser migrante y boliviana, y su lugar de agencia en los procesos de salud enfermedad atención y cuidado, como también el rol dentro de la economía de las familias migrantes.

Alicia, procedía de Potosí, Bolivia. Ingresó a Argentina en 1984: “yo a Argentina entre en el 84”. Conoció a Toribio en Escobar, se casaron y se trasladaron a Luján, a unas tierras que pertenecían al club local “El platense”.<sup>2</sup> Ahí iniciaron su actividad hortícola. Tuvieron ocho hijos: tres mujeres y cinco varones. María es su hija mayor de 25 años, y José de 11 años es el menor. José siempre acompaña a una de sus hermanas al centro de salud, con su sobrina pequeña de un año de edad. Su otra hermana, Lucia de 15 años, también tiene dos hijos pequeños, pero no vive con Alicia. Se fue del hogar hace un año con un joven veinte años mayor, perteneciente a una familia boliviana vecina que tenía un nivel económico superior al de Lucia. Alicia estaba muy apenada por esta situación, sentía como una suerte de traición, por parte de su hija. Lucia se encontraba a escondidas con su pareja camino de la escuela, y dejó los estudios al poco tiempo de iniciada la relación. Esta situación había molestado mucho a Alicia y a Toribio. Alicia sostenía, que de esta forma su hija reproduciría el mismo modo de vida que ella, que tendría que trabajar la tierra duramente y por abandonar la escuela no podría cambiar su destino. Además, la diferencia económica de ambas familias era otra de las causas que molestaba, ya que Lucia se veía como “deslumbrada” por el nuevo lugar que habitaba.

Alicia nunca regreso a Potosí. Una tarde, camino a la casa de un familiar de ella a quien yo iba a entrevistar, me contó su llegada a Luján:

a mí me trajeron aquí a Luján. Benito Uño, el trajo a nosotros. Trabajaba con Duarte, allá en la loma, compraron lote sesenta pesos, frente al cementerio... ustedes no pueden vivir juntos acá y pueden vivir tranquilos ahí, así que nos trajo acá El platense era todo campo todavía. Estábamos nosotros solos (aclara en relación a no tener vecinos.) Nos trajo con la camioneta. Y era lindo, había ciruelos. El murió joven de un ataque al corazón (se refiere a quien los había ayudado a instalarse)

Habla lento y despacio; por momentos se ve agotada, apesadumbrada. Su relato, su postura, siempre como dibujando algo en la tierra, sentada sobre el cajón de verduras, da cuenta del trabajo que ha hecho, las dificultades económicas, las estafas que sufrieron, siendo ella la que ha intervenido en muchos negocios, pero sintiéndose no preparada, como, por ejemplo, para registrar una compraventa, sacar fotocopias, poder defenderse ante las estafas sufridas.

acá también pocero tenía Peralta, capaz conoce Peralta, conocemos primer año Luján. Entonces Peralta dijo plantar frutilla aquí, vamos a ser compadres, te voy a con... tus hijos compramos una.... Seiscientos pesos pagamos, para que necesitamos recibo? si somos conocidos amigos... otro día entraron con camionetas, llevaron frutilla

<sup>2</sup> Espacio de recreación con una escuela de fútbol infantil de un Club de Luján, situado en Parque Lasa.

Alicia relataba así cómo los habían estafados por quienes se mostraron como amigos y conocidos al principio de la relación, incluso manifestaron su deseo de ser los padrinos de sus hijos, *vamos a ser compadres...* Ante el reclamo de una factura por el negocio realizado, le respondieron que solo con la palabra entre amigos era suficiente.

Un día venía otro hombre, trajo conocido, justo cuando estábamos regando, y desarmaron y necesito llevar dijo. Metieron en una frazada grande y sacar tuercas y llevaron y cargaron, pero por eso no querían recibo. Peralta, qué pasa, para esto no querías que te diera recibo, entonces llevar dijo. Entonces se llevaron cargaron, se llevaron así, entonces teníamos que levantar la frutilla, pero con qué, no había con qué. Entonces lloraba, con qué regar. Trajeron otro pocero pagar con nafta arreglaron, trajeron otro día y regamos.

Alicia, se veía triste, apesadumbrada. En su relato no solo se dejaban ver las dificultades para con los negocios de los que formaba parte junto con su marido, sino que reflejaba que, en general, estaba sola. “Falta hombre” repetía, argumentando la necesidad de que Toribio se hiciera responsable de la organización en el trabajo.

Diversos autores han tomado el tema de género y migración como objeto de estudio (Magliano, 2007; Cerrutti, 2011; Caggiano, 2003), desde distintos análisis, relacionando etnia género y clase social, ejes identitarios, de las migraciones bolivianas a lo largo de este siglo.

Falta hombres. Tiene que tener cabeza, tiene que saber leer, pero qué hago yo sola, yo pelear pero.. Antes siempre sufría, pero ahora con hijos grande, no... Yo siempre miraba, siempre miraba, trabajando sí, Toribio está trabajando, tirando la plata, entonces yo creo en Dios. No más, solo en Dios.(registro de campo nov.2011)

Las dificultades a su llegada a Argentina no fueron pocas. Estafas, negocios que no se llevaban a cabo por demasiada confianza, o falta de educación ya que muchas familias llegadas en esos años tenían un bajo nivel educacional o eran analfabetos.

Alicia me contó varias veces estas historias y su necesidad de poder pensar para que no se aprovecharan de su “falta cabeza” y no saber leer. Entre esas historias, estaba la de la enfermedad de Toribio, que les había insumido mucho tiempo y Alicia debió sostener la familia y el trabajo en la quinta. Quizás todos estos hechos se corporizaban en ella; siempre triste, apesadumbrada, pensante, las manos callosas que se mimetizaban con la tierra que trabajaba. El sufrimiento de años de trabajo, de soledad, en tierras que no eran suyas, con un marido que no acompañaba en las dificultades, con muchos hijos. Y el dolor, ese dolor que aparece silencioso a la vista de los otros, pero que fluye sin descanso ante una charla como la que tuvimos una tarde en su casa.

Toribio enfermó y debió operarse de la vesícula; por una arritmia ocurrida en la sala de operaciones, la cirugía se suspendió y concurrió al cardiólogo. Necesitaba un marcapasos, (no he visto su historia clínica, pero presumo que tenía mal de Chagas, uno de los problemas de salud más frecuente en la comunidad boliviana, como también en parte de la población del noroeste argentino). Le colocaron el marcapasos en el Hospital Posadas, y luego se pudo operar de la vesícula. Durante ese tiempo, Alicia se hizo cargo del trabajo y la familia. Era tema reiterado de sus conversaciones, con un dejo de dolor y bronca, ya que Toribio tenía problemas de alcoholismo y ella sentía que todo su esfuerzo había sido en vano.

Alicia había tenido tuberculosis, enfermedad que se repetía en otros integrantes de la comunidad boliviana. Un médico especialista en tuberculosis adjudicaba la situación a una cuestión “étnica”. Seguramente ese médico desconocía las condiciones de vivienda, el hacinamiento, la mala alimentación que favorecía a la reproducción de la enfermedad.

Estas historias permitieron reconstruir recorridos asistenciales, o conocer tratamientos con hierbas medicinales. Pero, también conocer cómo viven las mujeres migrantes bolivianas, cuyos hijo/as yo asistía en el centro de salud, encontrando respuestas a problemas de salud que quedaban incompletos en la comprensión de los mismos ante el recorte de una historia clínica.

## Un contexto que desubica

Marcelina concurrió con su hija menor de 9 meses a la consulta en el centro de salud. Mientras esperaba junto a otras madres la atención de su niña, decidió cambiar los pañales de la pequeña. Tendió la manta de colores, el aguayo, en el suelo y recostó a la niña. El cambio de pañales no era la sorpresa con que las otras mujeres miraban a Marcelina; era la acción de haberlo hecho en el piso. En ese momento, abrí la puerta del consultorio para llamar al siguiente paciente y todas las miradas de las mujeres en el lugar se dirigieron a mí, como interrogando sobre esta acción, tan distinta a la que ellas, las “argentinas” hacían con sus bebés. No se trataba del cambio de pañales, ellas también lo hacían, sino que lo había hecho en el suelo. Pero falta una parte a la escena que relato: Marcelina colocó un nuevo pañal a su hija, desechó el sucio, la envolvió en un aguayo, y la levantó sobre sus espaldas, a la espera de la atención, como las otras madres. Saludé a las mujeres presentes que, al mismo tiempo, me miraron como esperando un comentario sobre lo sucedido. Había presenciado esta escena muchas veces y, como siempre, acompañé lo sucedido con una sonrisa. (Registro de campo junio 2010)

Este registro de campo podría ser el retrato de las mismas situaciones vividas en el Centro de Atención Primaria de la Salud de Parque Lasa, en Luján. Marcelina era una mujer y madre de una niña, como las demás mujeres que esperaban a ser atendidas. Pero en el cambio de pañales había algo distinto. ¿Era el aguayo? Las otras mujeres colocaban un pañal, una manta, su misma ropa o un saco para apoyar al bebe y poder cambiar sus pañales, pero no lo hacían sobre el suelo, ¿Por qué Marcelina procedía de esa forma? A mí también me extrañó. Ya la había visto en otros momentos cambiarle los pañales a su hijita en el suelo y, sorprendida, la



observaba al igual que las otras madres, con mezcla de asombro y curiosidad al ver cómo lo hacía y tratando de entender el porqué. Dentro de mis supuestos, la búsqueda se enmarcaban en las pautas de crianza de una cultura occidental, desde mi propia crianza hasta lo aprendido como estudiante de medicina en lo que se llamaba puericultura (donde los pañales se cambiaban sobre una superficie a la altura de los brazos, sea una cama o una mesa, pero no en el suelo). El asombro y curiosidad actuaron como inhibidor de toda acción por mi parte. Sentía una tensión entre dejar hacer e intervenir según mis saberes. Pero opté por observar. Algo decía que debía esperar, que la repuesta surgiría si seguía mirando y no interviniendo. Así, con el tiempo descubrí que Marcelina cambiaba a su hija sobre el aguayo en el suelo porque la mayoría de las veces ella acomodaba a la pequeña sobre sus espaldas. Y la acción para elevarla no se podía hacer si no estaba en el suelo, ya que envuelta en la manta y con un pequeño giro de los brazos de su madre, la niña quedaba ubicada para que Marcelina pudiera tener los brazos libres. En su modo de hacer, también Marcelina representaba una cultura.

Marcelina es migrante boliviana. Ha llegado de Potosí, hace unos años en este último siglo. Esta es su primera hija y desde que nació se ha acercado al centro de salud para buscar atención médica, solicitar que le apliquen vacunas y controles de salud.

*Marcelina levantó a su pequeña a sus espaldas, bien protegida por el aguayo, seguramente tejido por ella. Modos de comportarse distintos, en los que podemos comprender aspectos de las historias de vidas. Recuerdo una entrevista realizada en la feria, donde ella trabajaba vendiendo los productos de las plantas que cultivaba. Un aguayo tendido sobre una mesa oficiaba de mantel. Sus colores me llamaron la atención y ella me contó que lo había hecho, describiendo el tejido. Ese aguayo hablaba de por sí de muchas otras cosas: de aprendizajes en la infancia, de trabajo, de crianzas. Expresaba lo aprendido y compartido entre individuos y grupos sociales, que además de socializar las actividades, las hacen inteligibles y estandarizaran para reconocerse en los símbolos, en las acciones por su “hacer” que indica un “porqué hacer” (Langdon y Wiik 2010) y traduce costumbres de otros lugares en estas tierras, propio de cada grupo social.*

La descripción de esta práctica trata de desentrañar en qué sentido encuentros/desencuentros culturales tiene lugar en un Centro de Atención Primaria de la salud de Luján y en la cotidianeidad de las mujeres migrantes bolivianas.

¿Quiénes son Marcelina, Rosalía, Timotea? Para quien lee este trabajo, pueden significar un nombre de mujer como tantos otros. Pero no es así. Ellas representan en este trabajo a la mujer madre migrante de origen boliviano que ha llegado a estas tierras, tan lejanas de las suyas, tan lejanas de sus familias de origen, que decidieron o acompañaron la decisión de otros de vivir en otro lugar.

“Aquí “y “allá”: dos palabras, dos adverbios de lugar para la gramática, que indican lugares donde están y de dónde vienen. Argentina y Bolivia; Escobar, Pilar, Moreno, Luján, ciudades de la provincia de Buenos Aires en Argentina y Potosí, Cochabamba, La Paz, por el Estado Plurinacional de Bolivia. Lugares de donde provienen, lugares a donde llegan, viven, trabajan.

El “aquí y el allá” juntos en la escena del centro de salud, en lo cotidiano, donde “la salita” daba un marco especial, particular del encuentro de dos mundos sociales y culturales, a través de un hecho donde se extrañan el uno del otro.

Cuando digo “aquí y allá” las fronteras se desdibujan o configuran según como lo miremos, Agier (2015) me ayuda en estas reflexiones. Este autor identifica frontera como límite, y como paso, que se diferencia de un muro, comparando con la alteridad y la identidad. En sus primeros capítulos de “Zona de Frontera” intenta comprender frontera-muro, Analiza que la frontera implica “separación y relación” a la vez “de la relación al encierro identitario y desaparición del otro es decir desaparece esa alteridad sin la cual las identidades no pueden existir socialmente” (Agier, 2015, p.20).

Cada una de las mujeres migrantes bolivianas tiene una identidad, que quedó en ese “allá” y que esta “reconstruyendo” ahora.

Marcelina concurrió con su hija menor de 9 meses a la consulta en el centro de salud, mientras esperaba junto a otras madres la atención de su niña, decidió cambiar los pañales de la pequeña, tendió la manta de colores, el aguayo, en el suelo y recostó a la niña.

Marcelina irrumpe en un ahora y un aquí, en la sala de espera del centro de salud. Instala una frontera, a modo de “situación” y “relación con el otro”.

Definen fronteras los lugares inciertos, los tiempos inciertos, las identidades inciertas, ambiguas, incompletas, las situaciones indeterminadas, las situaciones intersticiales, las relaciones inciertas (Agier, 2015). Instala una relación en la sala de espera, “el aquí” con un “otro”, Marcelina y la acción del cambio de pañales.

Agier (2015), explicara a través del rito *de la frontera*, que determina separación y relación con el mundo natural y social. Reconociendo tres dimensiones: una dimensión temporal, las mujeres bolivianas no estuvieron desde siempre en Luján, y tampoco Marcelina siempre cambió pañales de su hija en un centro de salud; fue una relación entre lugar y comunidad en un determinado momento, donde el tiempo también opera en este “rito de frontera”. La segunda dimensión se refiere a las mujeres argentinas. Por último, la frontera es espacial, un adentro y un afuera. En la escena descrita del pañal, pareciera que no hubiera solución de continuidad espacial, como un continuo Marcelina y su hija, las otras mujeres argentinas con sus pequeños y yo, médica del centro de salud. Pero aun no experimentando límite alguno, el mismo existe por más fino e invisible que se muestre. Su carácter liminar, con referencia al pasaje; un umbral y entrada a una ley diferente del sujeto que allí se encuentra, y adquiere nuevas identidades en relación con ese otro. Otro rasgo de la *liminaridad* es el social, ese margen que parece suspendido temporalmente y produce *la experiencia de una separación* con el mundo social oficial.

## El encuentro

En una de esas tardes calurosas de noviembre, había salido del centro de salud, ubicado en el barrio La Loma, distante a 30 cuadras de Parque Lasa, donde realizaba mis tareas asistenciales como pediatra, y me dirigía a la casa de Rosalía o de Alicia.

No era un encuentro pactado. Yo me acercaba a sus casas intentando hablar de lo que quería conocer sobre ellas, su modo de vivir, qué pensaban sobre la atención en “la sala”, en el hospital, cómo resolvían los problemas de salud. La media hora que significaba llegar hasta el lugar elegido se hacía densa por el sol, la poca sombra y el camino desparejo con mucha tierra suelta, además del enredo en mi cabeza de todas las preguntas que tenía en mente.

Al caminar, pensaba qué haría cuando me encontrara con Alicia, o con Rosalía. Quizás era la misma incertidumbre que ellas tenían cuando nos encontrábamos en el centro de salud, pero allí yo las esperaba en un terreno conocido y sabía cuál era mi función, no como este territorio desparejo y polvoriento donde yo iba a intentar encontrarme con ellas, que no tenía que ver con las visitas pactadas para un taller, o la visita de la trabajadora social.

Absorta con mis pensamientos, tomé la curva del camino que desembocaba en la entrada del campo donde trabajaban y vivían Rosalía, su familia y su vecina Alicia, también con su familia. Cuando una voz me sorprendió a mis espaldas “que haces a esta hora te vas a insolar”. Su voz hizo que reconociera a Rosalía, sentí que me alegraba, que me saludaba con afecto y me tranquilicé: nuestro encuentro estaba iniciándose.

Nos saludamos con dos besos como acostumbraba, y le comente la intención de la visita. Como dos mujeres que se conocen desde hace mucho, me invito a “pasar”.<sup>3</sup>

Ella traía la bicicleta de tiro.<sup>4</sup> Me contaba que había ido hasta la municipalidad para realizar unos trámites.

Enmarcado por un árbol frondoso, un ligustro, que tomaba la forma parecía a un ombú), estaba el “patio” de la vivienda de Rosalía, su marido y los cuatro hijos. Era de madera y chapas, otra similar enfrente de esta y un lateral que lindaba con la casa de Alicia, separadas por un alambre como límite entre ambas, y el lado opuesto una quinta con algunos cultivos. La casa, el trabajo, el descanso estaban integrados.

Nos sentamos sobre unos cajones de verdura, que hacían las veces de bancos o sillas en estos espacios y la charla empezó a fluir. Rosalía es locuaz; su relato se llenaba de explicaciones para todo y buscaba comparaciones para que comprendiera lo que estaba diciendo. El clima, las plantas, la quinta, el trabajo eran temas que aparecían en la conversación. Hablábamos de cuando concurrían al hospital, cuando los problemas se resolvían en el centro de salud, en el hospital o con el curandero.

El relato de Rosalía repasaba los problemas que solucionaba el curandero, luego de dar cuenta de los mismos como haciendo un recuento de los mismos, “ojeadura, empacho, vaciar la panza, pata de cabra, insolación”.

<sup>3</sup> “pasar” en sentido figurativo como diríamos cuando invitamos a entrar a nuestra casa a una persona

<sup>4</sup> Modismo que se utiliza para expresar cuando se camina junto a la bicicleta no andando sobre ella, proviene del uso de llevar de tiro los animales de carga, significando que se andaba a la par del caballo o la mula sin montarlo.

No solo me daba el enunciado del problema, sino que además lo describía y analizaba quien podía resolverlo, si el médico o el curandero y porque, “cuando iba al hospital por la diarrea, dale este jarabe para el dolor de panza , le daba un jarabe y no se le pasaba la diarrea, estaba un palito, lo llevé a la curandera, Ay a este chiquito lo hicieron insolar, seguro que lo sentaron en la tierra, y el calor de la tierra entró en la colita, y le hizo cagar sangre, me dio un te color canela y al rato mi hijo se paró y empezó a comer pan y se le pasó la diarrea.

-¿No les avisan de estos problemas a los médicos?, pregunto, “ es que los médicos no saben de esto de la pata de cabra, La pata de cabra, viste que son dos bichitos que entran por ahí ( y me señala la parte baja de la espalda) que entra y va comiendo, por eso los chiquitos se arquean ,uno sabe que es pata de cabra, se arquean , los doctores no saben de estoase que obligadamente son los curanderos, en nueve o diez días lo curan y ya está.

Aquel estaba asustado, me dice como si fuera algo habitual, y yo sorprendida le pregunto ¿qué es estar asustado? él se asustó con...se cae, las personas grandes también se asustan, te puede agarrar fiebre... ¿vos nunca te asustaste con una víbora o algo? Ah sí, ahora entiendo, dije, pero no muy convencida.

“Por ahí te asustas, cuando un perro te quiere agarrar, te late el corazón fuerte, o en el rio si casi te ahogas. Algunos se asustan feo.

Aquí hay quien cura “susto empacho y ojeadura”, no son curanderos, son personas que los abuelos le enseñaron. Le pregunto si hubo una tradición en transmitir esto y asiente diciéndome “aja, así”.

A mi hija le pasó el otro día, entonces yo le llamo su ánimo” y que es llamarle el ánimo, Rosalía, pregunte “ es llamarla en el nombre de ella “ y siguió con la explicación de lo que a ella le sucedió cuando tuvo “susto” al encontrarse con una víbora “me broté toda, hasta la lengua, y la doctora no me hacía nada, fui a la curandera y me curó.

Yo quede detenida en el “susto” tratando de comprender de que se trataba esto, era la primera vez que escuchaba esa palabra. (Registro de Campo, Noviembre 2011)

Yo fui a encontrar a Rosalía a su casa como médica porque imaginaba que, podía aportar a la investigación que estaba haciendo. Había salido un poco a la deriva, sinceramente. Iba hacia donde vivían las familias que cotidianamente asistían al centro de salud. Suponía que sería una entrevista a las que estaba habituada desde mi formación. Recabaría información sobre como concebían la salud, adónde recurrían en caso de enfermedad. Quería conocer cómo vivían los procesos de salud enfermedad atención desde ellas, y suponía que la charla fluiría a través de una guía, cuyas preguntas habían sido pensadas por mí.

Pero lo que sucedió superó mi imaginación. Obtuve las respuestas que esperaba, y me di cuenta que para ese propósito no necesitaba ir a la casa de Rosalía, seguramente en el centro de salud podía obtener muchas de ellas. Lo que sucedió fue mucho más interesante para mí, y también para ella. En gran parte tuvo que ver con el lugar en el que nos encontramos. Conversar en su casa modificó completamente la interacción y el diálogo, si las comparamos con las posibilidades que ofrece el consultorio como escenario de encuentro con mis “pacientes”.

Además, aquel encuentro con Rosalía en su casa tuvo diferencias en cuanto al lenguaje y los modismos. Mi percepción en aquel momento fue que todo me “sonaba” distinto a lo que había aprendido como médica y al mismo tiempo, me desafiaba a pensar si era posible llevar a cabo un encuentro intercultural entre mis “pacientes” y yo.

Este encuentro, que disparo la comparación con una consulta en el centro de salud, donde analizo como los espacios, la organización del lugar, se constituyen en dispositivos que disciplinaban, mantenían un control de social (Foucault, 1996), y de alguna manera se suman a la lista de límites para un encuentro intercultural.

Asimismo, el encuentro con Rosalia me llevo a un proceso de reflexión de mi práctica como médica, mi formación de pregrado y de grado. A la luz de este proceso pude visualizar las construcciones del otro , con una interpretación de los procesos de salud enfermedad atención cuidado , enmarcado en un aprendizaje situado, dado que mi comunidad de practica había establecido las combinaciones necesarias para legitimar o no el hacer del trabajador de salud y del otrx, empoderando a unos, y subordinando en este caso analizado, a la mujer migrante boliviana a una cultura, a una práctica médica occidental.

## A modo de conclusión

Los procesos de salud enfermedad atención cuidado de los niñxs hijxs de mujeres migrantes me interrogaron en mi práctica.

La reproducción familiar y económica de las familias bolivianas, condiciona socialmente los procesos de salud enfermedad atención cuidado.

La medicina occidental subalterniza otros sistemas de atención de la salud.

El encuentro intercultural es posible ,en tanto el proceso constante de construcción y deconstrucción de la identidad de mujeres migrantes y trabajadores de la salud.

Estudiar la interculturalidad por la negativa, es en realidad , encontrar el germen de la misma donde aparentemente no estaba.

## Referencias bibliográficas

- Agier, M. (2015). *Zonas de frontera: la antropología frente a la trampa identitaria*. Rosario: Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.
- Allué, X., Mascarella, L., Bernal, M., y Comelles, J. (2006). De la hegemonía de la clínica a la etnografía en la investigación intercultural en salud. G. Fernandez Juárez (Coord.) *Salud e Interculturalidad en América Latina. Antropología de la salud y crítica intercultural*. Quito: Ediciones Abya-Yala, 15-32.
- Belmartino, S. (1987). Modelo médico hegemónico. (Ponencia). *Jornadas de A.P.S. - CONAMER A.R.H.R.G.,197-200*. Recuperado de <http://www.unla.edu.ar/documentos/institutos/isco/cedops/libro1a13.pdf>

- Buzai, G. D., Baxendale, C. A., Rodríguez, L. y Escanes, V. (2014). Distribución y segregación espacial de los extranjeros en la Ciudad de Luján. Un Análisis según la Geografía Cuantitativa. *Signos Universitarios* 22(39), 29-52.
- Caggiano, S. (2003). Fronteras múltiples: reconfiguración de identitarios en migraciones contemporáneas a la Argentina, *Cuadernos del IDES*, 1. Recuperado de [http://ides.org.ar/wp-content/uploads/2012/03/uploadedfile\\_129826367166093750-0012.jpg](http://ides.org.ar/wp-content/uploads/2012/03/uploadedfile_129826367166093750-0012.jpg)
- Caggiano, S. (2008). Racismo, fundamentalismo cultural y restricción de la ciudadanía: formas de regulación social frente a inmigrantes en Argentina. E. Novick (comp.), *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias*. Buenos Aires: Catálogos-CLACSO, 31-51.
- Cerrutti, M. (2009). *Diagnóstico de las poblaciones de inmigrantes en la Argentina*. Buenos Aires: Secretaría de Interior/ Ministerio del Interior/Organización Nacional para las migraciones. Recuperado de [http://www.mininterior.gov.ar/poblacion/pdf/Diagnostico\\_de\\_las\\_poblaciones\\_de\\_inmigrantes\\_en\\_Argentina.pdf](http://www.mininterior.gov.ar/poblacion/pdf/Diagnostico_de_las_poblaciones_de_inmigrantes_en_Argentina.pdf)
- Cerrutti, M. (2011). *Salud y migración internacional: mujeres bolivianas en la Argentina*, Buenos Aires: PNUD-CENEP. Recuperado de [http://www.unfpa.org.ar/sitio/images/stories/pdf/2015-06\\_mujeresbolivianasenargentina.pdf](http://www.unfpa.org.ar/sitio/images/stories/pdf/2015-06_mujeresbolivianasenargentina.pdf)
- Chamorro, A y Tocornal C (2005) Prácticas de salud en las comunidades del Salar de Atacama: Hacia una etnografía médica contemporánea. *Estudios Atacameños* 30, 117-134. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/eatacam/n30/art07.pdf>
- Foucault (1996). *Genealogía del racismo*, La Plata: Altamira
- Guber R (2008). *El salvaje metropolitano: reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. INDEC. (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. Argentina. Recuperado de: <https://www.indec.gob.ar/buscador.asp?t=censo%202010>
- Lago, L. M., Martins, J. D. J., Schneider, D. G., Barra, D. C. C., Nascimento, E. R. P. D., Albuquerque, G. L. D., y Erdmann, A. L. (2010). Itinerarioterapéutico de los usuarios de una urgencia hospitalaria. *Ciência & Saúde Coletiva* 15, 1283-1291. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/csc/v15s1/037.pdf>
- Langdon, E. J., y Wiik, F. B. (2010). Antropología, saúde e doença: uma introdução ao conceito de cultura aplicado às ciências da saúde. *Revista Latino-Americana de Enfermagem* 18(3), 459-466.
- Lave, J., y Wenger, E. (1991). *Aprendizaje situado. Participación legítima periférica*. New York: Cambridge University Press. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/64572567/Lave-Aprendizaje-Situado>
- Lerín Piñón, S. (2004). Antropología y salud intercultural: desafíos de una propuesta. *Desacatos* 15-16, 111-125. Recuperado de <https://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n15-16/n15-16a7.pdf>
- Lupton, D. (2003) *La medicina como cultura .La enfermedad, las dolencias y el cuerpo en las sociedades occidentales*. Antioquia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Magliano, M. J. (2009). Migración, género y desigualdad social. La migración de mujeres bolivianas hacia Argentina. *Estudios Feministas* 17, 349-367.
- Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/240769886\\_Migracion\\_genero\\_y\\_desigualdad\\_social\\_la\\_migracion\\_de\\_mujeres\\_bolivianas\\_hacia\\_Argentina](https://www.researchgate.net/publication/240769886_Migracion_genero_y_desigualdad_social_la_migracion_de_mujeres_bolivianas_hacia_Argentina)
- Menéndez Eduardo (2003) Modelos de atención de los padecimientos: de exclusiones teóricas y articulaciones prácticas *Ciênc. Saúdecoletiva* 8, 185-207. Recuperado de [www.scielo.br/pdf/csc/v8n1/a14v08n1.pdf](http://www.scielo.br/pdf/csc/v8n1/a14v08n1.pdf)

- Mera, G. S. (2011) Pensar las categorías, pensar el estado. El concepto de “segregación espacial” de los inmigrantes en los estudios migratorios. C. Pizarro (ed.) *Migraciones Internacionales Contemporáneas: Estudios para el debate*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS, 143-160.
- Milstein D, (2015) Etnografía con niños y niñas. Oportunidades educativas para investigadores. *Espacios en Blanco* 25, 193-211.
- Milstein D. (2003) *Higiene, autoridad y escuela, Madres, maestras y médicos. Un estudio acerca del deterioro del Estado*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Perdiguero, E. (2006) Una reflexión sobre el pluralismo médico. G. Fernández Juárez (coord.). *Salud e interculturalidad en América Latina*. Castilla:. Universidad de Castilla- La Mancha, 33-50.
- Pozzio, M. (2011) *Madres, mujeres y amantes*. Buenos Aires : Antropofagia.
- Ramírez Hita, S (2010) *Calidad de atención en salud: prácticas y representaciones sociales en las poblaciones quechua y aymara del altiplano boliviano* La Paz: OPS/OMS.
- Ramírez Hita, S. (2009). La contribución del método etnográfico al registro del dato epidemiológico: epidemiología sociocultural indígena quechua de la ciudad de Potosí. *Salud colectiva* 5(1), 63-85. Recuperado de [https://www.redalyc.org/pdf/731/Resumenes/Abstract\\_73111117005\\_2.pdf](https://www.redalyc.org/pdf/731/Resumenes/Abstract_73111117005_2.pdf)
- Tocornal Montt Constanza (2006). *Medicinas en Atacama: Salud e interculturalidad en el Salar* (Tesis de Pregrado). Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago, Chile. [www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2006/tocornal\\_c/html/index-frames.html](http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2006/tocornal_c/html/index-frames.html)
- Uriburu, Graciela (2006) *Mortalidad Materna en Bolivia ¿Qué hacer para evitar tantas muertes de mujeres?*. G. Fernández Juárez (coord.). *Salud e interculturalidad en América Latina*. Castilla:. Universidad de Castilla- La Mancha, 173-186.
- Viaña, J. (2009). La interculturalidad como herramienta de emancipación. *La Paz, Bolivia*.
- Walsh, C. (2002) (De) Construir la interculturalidad. Consideraciones críticas desde la política, la colonialidad y los movimientos indígenas y negros en el Ecuador N. Fuller (ed.). *Interculturalidad y Política. Desafíos y posibilidades*, Lima: Red de Apoyo de las Ciencias Sociales, 115-142.





# MIGRACIÓN VENEZOLANA RECIENTE EN SANTA ROSA-TOAY (LA PAMPA): EN BUSCA DE CATEGORÍAS PARA SU ANÁLISIS

María Dolores Linares (IESHOLP-CONICET-UNLPam)  
linares.dolores@gmail.com

## Introducción

---

Pese a la tradición histórica de “país receptor”, la República Bolivariana de Venezuela se ha convertido, desde 1980 aproximadamente, en un país netamente emisor de migrantes (Martínez Pizarro y Orrego Rivera, 2016; De La Vega, 2005) debido a las sucesivas crisis económicas y la incertidumbre política y social. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (ONU DAES) estima que en el año 2005 había 437.280 venezolanos fuera de su país, cifra que para el 2017 ascendía a 1.622.109 (OIM, 2018). Sobre los países de destino, tradicionalmente la migración venezolana se concentró en Estados Unidos y España, mientras que en Sudamérica, los países con mayor cantidad de migrantes venezolanos son Colombia y Brasil. Los factores de atracción para los países centrales están relacionados a las oportunidades laborales, de estudio y a las facilidades encontradas por algunos venezolanos para solicitar la ciudadanía, como lo ejemplifica el caso español (Mateo y Ledesma, 2006; Castillo Crasto y Reguant Álvarez, 2017). En los casos de los países latinoamericanos la cercanía geográfica constituye un factor explicativo de la atracción hacia algunos destinos, como en el caso de Colombia y Brasil, al que se suma Panamá como el primer país de destino en Centroamérica (OIM, 2018).

En Argentina, los pedidos de residencia de venezolanos se quintuplicaron entre 2015 y 2017 (DNM Radicaciones 2011-2015, 2016 y 2017): se estima que en el año 2015 había 12.856 venezolanos residiendo en el país y, según las estadísticas de la DNM, las radicaciones resueltas de venezolanos en el 2018 sumaban 70.531 (DNM Radicaciones 2018). Según Biderbast y

Núñez (2018), los migrantes venezolanos se concentran en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Provincia de Buenos Aires y en las grandes ciudades de las provincias de Córdoba, Santa Fe, Mendoza y Neuquén. Estos autores establecen que los migrantes venezolanos buscan radicarse en: 1) grandes ciudades, 2) ciudades donde haya oportunidades laborales y/o 3) existencia de redes de apoyo. La Provincia de La Pampa tiene tres características atractivas para los migrantes venezolanos: una red de contactos, “mayor tranquilidad” en relación a las metrópolis y facilidades para obtener la residencia temporal o permanente.

El conglomerado urbano seleccionado como nuestra área de estudio está compuesto por la ciudad de Santa Rosa, que es la capital provincial, de 103.241 habitantes según el Censo 2010, y su ciudad satélite, Toay, de 12.134 habitantes, que se encuentra a 8 km de la capital. Ambas ciudades se ubican en el área noreste de la provincia de La Pampa, cuya producción está orientada marcadamente hacia el mercado externo (agricultura y ganadería) y es el área que concentra al 80% de la población provincial. Aunque la Provincia de La Pampa no se caracteriza por ser un polo migratorio atractivo,<sup>1</sup> desde el último Censo del año 2010 hemos observado una progresiva recepción de migrantes internacionales (Linares, 2016), entre los cuales se destacan los venezolanos por su crecimiento exponencial, es decir, similar al registrado a nivel nacional. Si bien aún estamos a la espera de datos oficiales sobre los pedidos de radicación de venezolanos en La Pampa, sabemos que, mientras que en el año 2010 había un venezolano, en el año 2018 hay entre 30 y 100 aproximadamente.<sup>2</sup>

En el marco de una investigación que busca caracterizar las trayectorias migratorias y laborales de la migración venezolana reciente (2009-2019) en el conglomerado Santa Rosa – Toay, hemos encontrado indicadores que diferencian a este colectivo de otros migrantes internacionales en la ciudad (Linares, 2016). Teniendo en cuenta los datos estadísticos (OIM, 2018; ACNUR, 2018; CONARE, 2017) y los primeros resultados de nuestro trabajo de campo, esta ponencia tiene como objetivo poner en discusión algunos desafíos que este colectivo migrante nos presenta, relacionados con categorías como migraciones forzadas, “huida”, retorno, refugio, exilio, esperando que el debate nos oriente en el establecimiento de criterios teóricos y categorías apropiadas para la construcción de nuestro problema de investigación. Nos interesa relatar la experiencia de investigación, la propuesta teórica desde la cual partimos y la estrategia metodológica. Luego describiremos, basándonos en un relevo de datos estadísticos y análisis bibliográfico de fuentes secundarias, las características de la emigración venezolana reciente prestando atención a las categorías clásicas de los estudios migratorios: experiencia migratoria, factores de expulsión y de atracción, países prioritarios de destino, entre otras. Por último, a partir de la sistematización de las entrevistas en profundidad realizadas

1 El último registro censal del año 2010 indica que La Pampa cuenta con 3447 habitantes que han nacido en el extranjero, apenas unos más que los 3430 que contabilizó el Censo 2001. Esta cifra representa el 1,08% de su población total y la ubica muy por debajo de la media nacional, que asciende al 4,5%.

2 Si bien aún estamos a la espera de los datos oficiales, según el Delegado de la DNM Delegación La Pampa los pedidos de radicaciones indican cifras que están “infladas”, dado que se trataría de venezolanos que realizan sus trámites en La Provincia por el poco tiempo de espera para la entrega de turnos (un día). Según nuestros informantes claves, aseguran que residen de manera estable 30 venezolanos que participan de un grupo de whatsapp.

a migrantes venezolanos en Santa Rosa-Toay indicaremos los desafíos que nos presentan los primeros resultados de este trabajo exploratorio sistematizados en función de los debates en torno a las migraciones voluntarias y forzadas.

## Propuesta teórica-metodológica

Estimamos que el abordaje de las migraciones internacionales, en tanto hecho social total (Sayad, 2010), debería tener en cuenta factores explicativos en múltiples niveles: macro económicos, políticos, sociales, culturales así como micro-sociales, familiares e individuales. En esta etapa de nuestra investigación adoptamos un enfoque micro-analítico que no toma a las decisiones individuales de los individuos como escindidas de las condiciones –y condicionantes– externas, sino como participantes de una realidad social mucho más compleja. Por esta razón nos interesa la perspectiva de las redes sociales migratorias que focalizan en los sujetos migrantes y en sus grupos familiares como agentes productores y reproductores de lazos e información necesaria para la movilidad espacial pero que a la vez permite un planteo relacional que transita en el intermedio entre el plano micro de la adopción de decisiones individuales y el plano macro de los determinantes estructurales de las migraciones (Faist 1997, en Aruj 2015). Las redes sociales son estructuras de carácter transnacional que involucran a todas aquellas personas e instituciones vinculadas al proceso migratorio: políticas públicas (en país de origen y de destino), migrantes, empleadores, informantes, asociaciones culturales, políticas, sociales y religiosas, etcétera (Pedone 2010).

Por otro lado, para comenzar nuestro trabajo exploratorio retomamos las categorías clásicas sobre el análisis de las migraciones internacionales que tienen en cuenta la direccionalidad (país de origen y destino), la perdurabilidad en el tiempo (permanentes, temporarios, estacionales) y el tipo de movilidad según su objetivo (forzadas o voluntarias) (Mármora, 2004). Entendemos a las trayectorias migratorias como a las trayectorias de vida que comprenden procesos espaciales integrados a la vida social y a la historia del sujeto.

El inconveniente es que, hasta ahora y por las características de los sujetos de nuestra investigación en trabajos anteriores (Linares, 2016), hemos continuado con un abordaje que suponía que las migraciones eran voluntarias, es decir, que no habían sido forzadas ni obligadas. Los trabajos consultados sobre la migración venezolana reciente nos proponen un abanico de grises entre la “migración forzada” y la “voluntaria” sin ahondar teóricamente en las diferentes categorías y, a nuestro entender, dando por sentado discusiones o debates en torno a las particularidades de este fenómeno migratorio. De hecho, el libro compilado por José Koechlin y Joaquín Eguren, “El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración”, parte de esa premisa: en la Introducción los compiladores aclaran que, teniendo en cuenta los motivos de la emigración, se puede hablar tanto de exilio como de migración. Encontramos trabajos que, centrados en las crisis económica de Venezuela, analizan esta corriente migratoria a partir de la teoría neoclásica del *push and pull*, como el artículo de Facal y Casal (2018) mientras que en otros, como el de Edson Louidor (2018), se afirma que se trata de una migración forzada ba-

sándose en el Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) del año 2018. Creemos que ubicarse, en tanto investigadores, desde una u otra categoría, implicaría una decisión epistemológica que debería ser justificada no sólo a partir de la teoría o de un debate conceptual sino también de un trabajo de campo que lo sostenga.

Por esta razón, nuestra propuesta metodológica, en este trabajo exploratorio, se basa por un lado en el relevamiento de bibliografía especializada en la emigración venezolana –aún escasa y sectorizada–, el análisis de fuentes estadísticas argentinas (CONARE, radicaciones DNM, por ejemplo) dado que no existe disponibilidad de datos venezolanos,<sup>3</sup> e internacionales (ACNUR, ONU) y en un repaso de la normativa migratoria argentina y el acercamiento a la normativa sobre refugiados. Por otro lado, nos basamos en la realización de entrevistas en profundidad a migrantes venezolanos en Santa Rosa-Toay para conformar una muestra del universo estudiado. Para lograr esta muestra se utilizó la técnica de la bola de nieve, que nos orientó en dos sentidos: en el conocimiento de más informantes y en el reconocimiento y la retroalimentación para conseguir más información (Zapata-Barrero y Sánchez-Montijano, 2011). Se realizaron hasta el momento trece (13) entrevistas presenciales a migrantes venezolanos,<sup>4</sup> entre diciembre de 2017 y febrero de 2019 en las ciudades de Santa Rosa y Toay, que fueron grabadas digitalmente. Siguiendo las normas éticas de protección de la identidad y anonimato, nos referimos a nuestros entrevistados como E1, E2 y así sucesivamente. Las entrevistas en profundidad se basaron en un cuestionario semi-estructurado de 18 preguntas abiertas que respondían a tres módulos destinados a operacionalizar los diferentes aspectos de la migración hacia La Pampa: 1- Módulo espacial, 2- Módulo de las redes sociales y 3- Módulo de la trayectoria laboral. El cuestionario está elaborado de manera que, de las dieciocho preguntas que posee, sólo se pregunten directamente tres, de manera amplia. Como se plantean de modo abierto, el entrevistado comienza armando un relato en el cual, si no se hacía referencia a algunas de las variables presentes en el cuestionario, interrumpíamos con la pregunta específica. De esta manera se lograba una conversación entre el entrevistado y el entrevistador.

## De la República Bolivariana de Venezuela al mundo. Y a La Pampa

Si bien existen artículos y libros publicados sobre la emigración venezolana (aunque no abundantes, como suelen destacar los investigadores), tras un breve relevo hemos encontrado que, luego del primer decenio del 2000, la emigración ha adoptado un carácter masivo, lo cual nos obliga a dividir esta bibliografía en dos grupos. Un primer grupo lo conforman aquellos trabajos previos o de los primeros años de la década de 2010 que se enfocan, sobre todo, en la

3 En Venezuela el Estado publicaba datos oficiales sobre inmigración/emigración desde 1954 y ese proceso culminó en el año 1999. Los trabajos consultados realizan estimaciones a partir de censos Nacionales, encuestas, datos de Consulados y Embajadas (en aquellos países que publican tales datos), estudios de organismos multilaterales como la OIM, CEPAL y Banco Mundial o a otras investigaciones realizadas en este tema (publicaciones).

4 Se toma cada caso como individual, si bien en dos de los casos los migrantes nos presentaron a otros miembros de la familia, que luego aportaron datos o realizaron la entrevista pero fueron contabilizados dentro del mismo caso/grupo familiar (E3, E3 madre, E4, E4 hijo, E5, E5 cónyuge, por ejemplo).

emigración cualificada (fuga de cerebros), dirigida a destinos tradicionales (a Estados Unidos y a algunos países de Europa como España y Francia, por ejemplo). Estos estudios, cuyos autores son Freitez (2011), Panadés Inglés, (2011), Delgado De Smith y Abellana Chaybub (2009), Mateo y Ledezma (2006), De La Vega (2005) entre otros, suelen verse acompañados de un recorrido histórico de largo plazo para contextualizar la tradición migratoria de Venezuela, por lo menos del último siglo.

El segundo grupo de trabajos se enfoca en la masividad de la emigración venezolana de los últimos años, basándose en diferentes fuentes estadísticas, en general no oficiales del Estado venezolano y, si lo son, sectorizadas, como el Registro Electoral Permanente, por ejemplo. Los trabajos de De la Vega y Vargas (2014), Requena y Caputo (2016), Romero, Rondón y de Abreu (2016), entre otros, focalizan entonces en la crisis política y económica del país en tanto factor expulsor, mientras que otros, como Castillo Crasto y Reguant Álvarez (2017) se detienen en cuestiones clásicas en los estudios migratorios como el retorno, por ejemplo.

A partir de este relevo, resulta imprescindible indicar algunas cuestiones que hacen a la tradición migratoria de Venezuela. Como indican los trabajos consultados, los venezolanos no tienen una “cultura de la emigración” (Castillo Crasto y Reguant Álvarez, 2017), lo cual dificulta en ocasiones la decisión de migrar. Esta falta de cultura emigrante se debería a que, durante muchos años, Venezuela se ha caracterizado por ser un país preponderantemente receptor de migrantes y no expulsor de su población. De la Vega (2005) establece que Venezuela participó de las corrientes inmigratorias transoceánicas que caracterizaron a otros países de América Latina, como la Argentina, entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Sin embargo, en vez de experimentar un freno a partir de los años 30's del siglo XX, desde fines de los años 20 la incipiente actividad petrolera fomentó la llegada de inmigrantes, que no se detuvo sino hasta 1983 y en ciertos períodos fue masiva, como entre 1948-1958 y entre 1973-1983 (Castillo Crasto y Reguant Álvarez, 2017). A partir de 1950, según De La Vega (2005), los puntos atractivos para los inmigrantes lo constituían la capital, los estados petroleros y el eje del río Orinoco por los yacimientos de hierro que fueron explotados por empresas norteamericanas e inglesas. Entre las décadas del 50 y el 80 ingresaron al país aproximadamente 25.000 migrantes por año, un 56% de ellos provenientes de Latinoamérica, mientras que otros provenían de Europa, especialmente de España, Italia y Portugal (Delgado de Smith y Abellana Chaybub, 2009).

A partir de 1983 una serie de factores macroeconómicos y políticos desencadenaron un nuevo escenario para las migraciones en Venezuela. En esos años se devaluó la moneda, cayó el precio del barril de petróleo y la abultada deuda externa no permitía la salida de la crisis, que en 1989 se visibilizó en el evento conocido como “el caracazo”, con saqueos, toque de queda y más de 200 muertos (De La Vega, 2005). Esta crisis originó el retorno de algunos inmigrantes a sus países de origen y dio el puntapié para el comienzo de la emigración venezolana, llamando la atención a investigadores la alta cualificación de esta primera oleada emigratoria.

Luego de la asunción del presidente Hugo Chávez Frías en 1999 se inicia un período de grandes cambios políticos en Venezuela. Los autores revisados consideran que algunas medidas de per-

secución ideológica funcionaron como factores de expulsión de los venezolanos, especialmente los cualificados: el despido masivo de 20.000 trabajadores de PDVSA por haber realizado una protesta, confección de “listas negras” de opositores (como la lista de Tascón o de Maisanta), entrega de alimentos en función de la afiliación política, etcétera. Como lo indican estudios recientes, este escenario propició la emigración de venezolanos profesionales e investigadores (Requena y Caputo, 2016; Romero, Rondón y de Abreu, 2016) y, según los datos estadísticos del Padrón Electoral en el extranjero, opositores al gobierno chavista (De La Vega y Vargas, 2014).

Pero pocos son los trabajos que dan cuenta de la masividad de la emigración venezolana de los últimos tres años. El presidente Nicolás Maduro profundizó algunas políticas previas, entre las que se destaca el control de precios, la devaluación del bolívar y la promulgación de la Ley de precios Justos, que fomentó el cierre de casi 78.000 empresas en Venezuela (Castillo Crasto y Reguant Álvarez, 2017). En un contexto nacional signado por una inflación descontrolada (en 2016 fue del 475,5% según datos del FMI, en Castillo Crasto y Reguant Álvarez, 2017), el desabastecimiento de alimentos, artículos de higiene y medicamentos (que conlleva un auge del mercado negro) y la violencia organizada y generalizada (Freitez, 2011), se estima que ya son tres millones los emigrados venezolanos, según la página oficial de ACNUR. Hay que aclarar que ACNUR se refiere a “refugiados y migrantes venezolanos”, dando a entender que coexisten las dos categorías, pero sin explicitar fuentes ni diferenciarlas conceptualmente.

Sobre los países de destino, tradicionalmente la migración venezolana se concentró en Estados Unidos, con 290.224 venezolanos al 2016 y España, con 208.333 al 2017, en ambas cifras exceptuando los solicitantes de asilo, cuya cantidad no se consiga (OIM, 2018). En Sudamérica, los países con mayor cantidad de migrantes venezolanos son Colombia y Brasil. Mientras que en Brasil aumentaron de aproximadamente 5000 a 35000 entre 2015 y 2017, en Colombia la situación es alarmante: según los datos de la ONU, mientras en 2015 había 48.714 venezolanos, esta cifra había escalado a 600.000 en 2017 (OIM, 2018).

Aún son escasos los trabajos que dan cuenta de la migración venezolana en Argentina, entre los cuales podemos nombrar el trabajo de Biderbast y Nuñez (2018) sobre la migración argentina a Venezuela durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983) y la actual migración venezolana hacia Argentina desde una perspectiva de la normativa comparada. Por otro lado, Pedone y Mallimaci (2019) realizan un estudio exploratorio sobre la inserción laboral de los migrantes venezolanos en la CABA, analizando tres casos en tanto “tipos ideales”. También nos basamos en algunos de los resultados publicados de la investigación que lleva a cabo Roberto Aruj, presente en el sitio web de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Hasta ahora, los trabajos relevados dan cuenta de la alta incidencia de profesionales venezolanos en Argentina (aproximadamente de un 77%), una inserción laboral en sectores informales o precarizados (Pedone y Mallimaci, 2019) y su concentración en las grandes ciudades (Biderbast y Nuñez, 2018).

Los venezolanos que deciden migrar hacia la Argentina, además de considerar la presencia o no de amigos, parientes o conocidos en el país, evalúan las posibilidades de radicación y de permanecer de manera legal. En este sentido, la Ley de Migraciones 25.871 publicada en el

Boletín Oficial en enero del 2004 garantiza la migración como un derecho humano que el Estado debe resguardar y reconoce a los migrantes el derecho de acceso a la salud, la educación y la justicia, sin importar su condición documentaria. Se debe añadir que los venezolanos en la Argentina gozan de las facilidades de radicación gracias al Acuerdo de Residencia para los Nacionales de los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR (2002).<sup>5</sup> Por otro lado, durante el año 2018 se les extendieron los plazos para la presentación documentaria (Disposición DNM°594/2018) y se simplificaron los trámites para convalidar los títulos universitarios expedidos por instituciones venezolanas (Biderbast y Nuñez, 2018).

Con respecto a la posibilidad de los migrantes venezolanos de apelar a la condición de “refugiados”,<sup>6</sup> la Ley de Migraciones N°25.871, en su artículo 23 inciso k) prevé el asilo y el refugio. Además, mediante la Ley N°26.165 se creó la Comisión Nacional para Refugiados (CONARE), órgano dependiente de la DNM con participación de otros ministerios e institutos (como el INADI) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que trata los tipos de migración no voluntaria. Para poder solicitar refugio, la CONARE establece que se debe tener “*fundados temores de ser perseguido*” por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones política. Aquí se conjugan tres elementos que darán sustento a su elegibilidad como refugiado: la persecución, el temor y la fundamentación, lo que acarrea no pocas discusiones en torno al carácter subjetivo del refugio, sobre todo basándose en el segundo elemento (Mármora, 2004). La CONARE también otorga el status de refugiado a la persona cuya “*vida, seguridad o libertad se encuentran amenazadas por la violencia generalizada, los conflictos armados, las violaciones masivas de derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público*” (CONARE, sitio web). Según las estadísticas de la CONARE del período 2012-2016 (que ya no está disponible en el sitio web oficial), entre 2012 y 2015 sólo seis personas de origen venezolano habían solicitado refugio en Argentina. Pero en el año 2016 las solicitudes aumentaron a 57. Se desconoce cuántos de ellos fueron reconocidos, pero si se tiene en cuenta que la tasa de reconocimiento total de la CONARE varía entre un 40% y un 64%, podríamos suponer que la misma tasa se pueda aplicar al caso venezolano. Nos llama la atención que en las estadísticas presentes desde 2018 en el sitio web oficial de la CONARE para el período 2013-2017, sólo se contabiliza un (1) caso de solicitud de refugio de un ciudadano venezolano durante todo el período.

5 Aprobado a nivel nacional mediante la Ley 25.902, publicada en el Boletín Oficial en julio de 2004.

6 También podría utilizarse la figura del “asilo” que tiene una connotación marcadamente política y fue utilizada mayoritariamente en América Latina, en el marco de los regímenes dictatoriales. Fue regulado por las Convenciones de Caracas de 1954 sobre asilo diplomático y territorial pero luego se confundió con la figura de refugio a partir de la actuación del ACNUR, que había sido creada en el año 1949.

## Frente a los primeros resultados, la discusión: ¿Migración voluntaria o forzada?

Antes de comenzar con el nudo problemático de este apartado –y de la ponencia– debemos dar cuenta del perfil de los migrantes entrevistados. Se entrevistaron a ocho mujeres y cinco hombres, todos en edades económicamente activa, en su gran mayoría entre 30 y 40 años. Cinco de ellos vivían en Caracas al momento de decidir su trayectoria migratoria y los demás residían en: cuatro en el Estado Anzoátegui, uno en Miranda, uno en Sucre, uno en Portuguesa y uno en Aragua). De los trece, doce habían realizado estudios terciarios (tecnicaturas) y seis tenían además un título universitario. Ninguno de ellos había pensado en migrar con anterioridad al inicio de su trayectoria migratoria.

A través de las biografías relevadas descubrimos que la “linealidad” en una trayectoria de vida es una construcción difícil de amalgamar: aunque los relatos quieran ordenarse con el fin de representar una carrera de “postas”, la variedad de ámbitos que abarca (laborales, familiares, espaciales, educativos, vida reproductiva) hace que varíe de dirección, de intensidad, de grado, de proporción. Ante la pregunta abierta sobre la trayectoria migratoria, en general todos los entrevistados comenzaban sus relatos explicando cuándo, cómo y por qué “salieron” de Venezuela. Y desde el comienzo observamos la primera característica que diferencia a este colectivo de otros migrantes internacionales y que nos presenta desafíos a la hora de construir nuestro objeto de estudio: los motivos de la migración (o los factores de expulsión).

Mientras que en la mayoría de los migrantes entrevistados para trabajos anteriores (Linares, 2016), el objetivo de la migración era “encontrar un lugar en el mundo”, “nuevas experiencias u oportunidades”, 10 de los 13 venezolanos entrevistados dejaron su país para evitar una situación de privación: de alimentos, de medicinas, de productos de higiene o de seguridad personal. Los tres restantes migraron por causas que podrían definirse *por amor*, en términos de Roca Girona et al. (2012).

### Factores de expulsión

Sucede que cada día la cosa se estaba poniendo más difícil y así como yo hui, están huyendo cada día más venezolanos de Venezuela. Es una huida... nosotros no queremos “ir a probar nuevos caminos” [...] cuando ya dices: -ay! Estoy loca por irme, no aguanto el hambre, la escasez, la falta de medicinas, mi hijo no tiene pañales, ya mi hijo no tiene leche! Yo lloraba todas las noches, era una situación desesperante (E4, mayo 2018, Santa Rosa).

podría haberme quedado en Venezuela. [...] No sentí persecución política [...] Un amigo me dijo que puedo irme a Canadá o a EEUU y que como trabajé en el gobierno provincial con gobiernos de oposición puedo pedir asilo político. Porque ellos investigan y tienes que demostrarlo [...] Me parece la manera más vil y cínica de aprovecharse de algo que no es. Mucha gente lo hizo sin ser perseguido. Yo me fui perseguido por el hampa, por la inseguridad, eso sí (E6, julio 2018, Toay).



Yo no hui de Venezuela, yo me venía por amor, digamos así. Digamos no, esa es la palabra, me vine por amor. Porque por ayudar a mis hijos, en cualquier parte del país los podría haber ayudado. Vine por conocer a esa chica de La Pampa que ahora es mi pareja (E7, noviembre 2018, Santa Rosa).

Es una salida como forzada, porque es diferente cuando tú te vas porque quieres cambiar de vida o no sé qué, pero ya eso es una alternativa, uno u otro país. En nosotros no es eso (E11, enero 2019, Santa Rosa).

El término “huir de Venezuela” apareció en las primeras entrevistas y luego lo retomamos en las siguientes para indagar sobre las sensaciones de los migrantes sobre su situación al momento de decidir su trayectoria migratoria. Frente al relato sobre la voluntad o no de migrar, observamos en muchos casos una sensación de vulnerabilidad e injusticia, que no siempre estaba definida de una persecución política sino a un sistema socio-político percibido como injusto, dado que no garantizaba seguridad frente al accionar violento de bandas delictivas o de la corrupción generalizada.

### **Percepciones sobre la situación socio-política y económica del país de origen**

Tengo una prima que no está trabajando y Maduro está ahora con bonos y bonos: de navidad, de reyes magos, de carnaval, dinero para todo el mundo, una cosa impensable. Y a mi prima le tocó todo. Y ella no está a favor de Maduro pero igual cuando vinieron las elecciones en diciembre votó por él porque si deja de votar [...] los tienen a todos controlados, le quitan la bolsa de comida y todos los bonos y todo el ingreso y ella no tiene trabajo y no consigue trabajo. (E3, abril 2018, Santa Rosa).

Cuando yo llegué el hospital como especialista, y la directora era en categoría menos que yo, eso a ella no le beneficiaba mucho y que yo siempre he sido opositor al gobierno, a este gobierno o al gobierno de Chávez [...] y entonces ella me quería mandar [...] ella era anti-chavista antes pero cuando le dieron el cargo de directora se volvió chavista, madurista... entonces tuve mucho destrato con ella. (E8, diciembre 2018, Santa Rosa).

Yo no soy oposición, no. Y lo mantengo y lo digo donde sea [...] Con los venezolanos me he reunido dos o tres veces, no te lo voy a negar, pero luego conoces algunos que disparan una cantidad de veneno y ya como que uno no quiere saber más nada, aunque seamos compatriotas. [...] hay mucho odio, mucho. (E9, enero 2019, Santa Rosa).

Qué más quisiera yo que volver a mi país! [...] pero todavía no están bien las cosas. Y no a dejar uno que pasen tres años para darte cuenta y... ya la calidad del estudio no es la misma [...] ahorita en los estudios a los chicos le quieren meter el comunismo y el socialismo, le quieren lavar el cerebro. (E10, enero 2019, Santa Rosa).

A mí se me ha reducido mucho allá lo que es la parte laboral, porque allá si tú estás en contra del sistema político, como que te marcan y ya, listo. Yo soy docente, maestra jardinera, y hace un tiempo los cargos por concurso fueron eliminados del país, ahora es todo a dedo. Yo salí en un concurso, mi cargo era para un colegio público, pero simplemente porque yo firmé

un referéndum en contra del presidente Chávez entonces me quitaron mi cargo y quedé marcada. Donde yo meta mis datos, mi ficha, ya aparece que estoy en contra del gobierno [...] eso es como una persecución política. (E11, enero 2019, Santa Rosa).

En estos relatos, la “no voluntariedad” del inicio de su trayectoria migratoria se relaciona con la sensación de estar pasando por un momento transitorio, en el cual se vislumbra una posibilidad de retorno. De hecho, diez de nuestros entrevistados no descartan totalmente la posibilidad de volver a su país, aunque establecen que, como condición para dicho retorno, la situación económica en Venezuela debería “normalizarse”, lo que no evalúan posible en el corto plazo. Por esta razón, en algunos casos La Pampa aparece no como un destino final sino como una etapa más dentro de una trayectoria migratoria inacabada.

## Retorno

Por ahora no pienso en el retorno. Y cada vez más convencida que no, que no podemos. Así cambie el gobierno, va a tardar mucho, años, no es algo que vaya a cambiar de la noche a la mañana, está todo destruido... (E3, abril 2018, Santa Rosa).

No es huir, sino buscar otra forma de vivir. Porque después, si después Venezuela se acomoda, volvemos para atrás, me entiendes? Me voy de regreso a mi país! (Esposo de E5, junio 2018, Santa Rosa).

Cuando me fui de Venezuela en el año 2015 pensaba que iba a volver en un año, pero luego no fue así [...] y ahora está muy difícil volver y además toda mi familia se fue de Venezuela, ya no están allí. (E12, febrero 2019, Santa Rosa).

Por último, encontramos otra característica que suma elementos para determinar si se trata de una migración forzada o voluntaria: la relacionada a la reunificación familiar. Tanto en la evaluación de su situación residencial o laboral, encontramos en los relatos una sensación de “estado provisorio” de la situación de precariedad en la que se encontraban. Esa precariedad era aceptada y explicada, por los mismos migrantes, a partir de varios objetivos ulteriores: encontrar un trabajo más acorde a su profesión, realizarlo hasta poder lograr la reunificación familiar, la posibilidad de retorno o la continuación de la trayectoria migratoria. Mientras que en trabajos anteriores encontramos solo un caso de una madre separada por algunos años de sus hijos, son amplia mayoría en el caso de los venezolanos. De los trece entrevistados, diez tenían hijos, de los cuales sólo cuatro habían podido migrar con sus hijos o ya se habían reunificado al momento de realizar la entrevista. Los otros seis entrevistados, padres y madres, llevaban entre 6 meses y dos años sin vivir con sus hijos. Para ellos, el conseguir cualquier tipo de trabajo, aunque no se ajuste a sus preferencias profesionales, era menester para poder volver a verlos.

## Reunificación familiar

claro que si puedo tener dos trabajos, para ganar mejor, tener mejor calidad de vida y traer a los niños, estaría bueno! (E2, marzo 2018, Santa Rosa).

Tengo seis hijos allá [...] las ganas de traerlos están, pero es difícil [...]. Si yo me vuelvo a verlos, me va a dar tanta cosita que me voy a querer quedar. Las despedidas son fuertes (E7, noviembre 2018, Santa Rosa).

Antes de venirme busqué imágenes de la ciudad, de la catedral... y me da una cosa en el estómago porque yo le dije a mi hijo que viera los lugares donde yo iba a estar, para que (llora), para que cuando los buscara en el google se recordara que su mamá estaba allá (llora). Lo sentaba en mis piernas y le decía: mira mi ángel, esta es la catedral! (E9, enero 2019, Santa Rosa).

Mis jefes quieren que yo me quede en su casa hasta que pueda reunir el dinero para los pasajes de mis hijos [...] incluso mi jefa me ofrece regalarme los pasajes! [...] ahora en Venezuela están dando, para reunir a familias que están así, por lo menos a las mamás con sus hijos, un pasaporte provisional, en la DNM me lo dijeron, para la reunificación familiar. (E10, enero 2019, Santa Rosa).

Estos relatos, cargados de emoción y pena, dan cuenta de una situación extrema que, junto con la sensación de “huir” de su país, nos hacen pensar en una suerte de exilio venezolano. Esa percepción vuelve la pregunta, en términos teóricos, hacia la figura del refugiado/exiliado (que implican diferentes ámbitos, como veremos), no porque sientan una persecución política directa, sino por la vulnerabilidad en la que se sitúan para emprender su trayectoria migratoria.

Entonces, nos volvemos a preguntar si esta corriente migratoria actual se podría definir en su totalidad a partir de las persecuciones ideológicas o políticas, la inseguridad originada por la violencia, que serían las causas que explican los exilios, las solicitudes de refugio y algunas diásporas. Evidentemente, teniendo en cuenta que la figura del refugiado tiene que ver con el país de destino, es decir, con el status otorgado por el país de destino, en el caso argentino ni las solicitudes ni las aceptaciones llevarían a pensar en los migrantes venezolanos como “refugiados”. Pero hipotetizamos que esta escasa cantidad de solicitudes se podría deber a la facilidad proporcionada por la legislación argentina y mercosureana a estos migrantes, que no necesitarían el status de refugiado para lograr la residencia legal en el país. Entonces resultaría fundamental analizar las estadísticas de solicitud de refugio de migrantes venezolanos en aquellos países latinoamericanos cuya política migratoria tenga características más restrictivas (Perú, Brasil, Chile, por ejemplo) y compararlos con las cifras totales de migración de esa nacionalidad en cada país.

La figura del exiliado, por el contrario, vincula al individuo con su país de origen, sintiéndose obligado a dejar su país ya sea por indicación del gobierno como por su propia voluntad para garantizar su seguridad. Los exiliados se caracterizan, como indica Schwarzstein (2001:255), por desear retornar a su país en cuanto el régimen político cambie, que coincidiría con nues-

tros resultados. Numerosos autores advierten la dificultad de discernir entre una migración voluntaria y un exilio cuando entran en juego factores de expulsión de corte económico que, aunque están íntimamente relacionados con el sistema político, no necesariamente implican una persecución. Estimamos, a partir de nuestro trabajo exploratorio, que en nuestro caso nos encontramos frente a esa disyuntiva: casi todos los entrevistados coincidieron en que “salían” de Venezuela por las dificultades económicas, pero “huían” de la inseguridad y de la violencia organizada (“hampa”, “bandas armadas”). Pero todos sintieron, en algún momento, el peso de un sistema político que consideraban corrupto o “lava cerebros”. Por otro lado, tal vez la escala y las localizaciones puedan aportar al debate: la magnitud de la emigración venezolana en diferentes partes del mundo y las limitaciones que puede presentar el caso argentino –finalmente: ¿quiénes llegan a la Argentina? ¿son los mismos venezolanos que llegan de a centenas de miles a Colombia?– no nos permiten llegar a conclusiones certeras. Además, si bien la emigración masiva comenzó hace aproximadamente tres años, aún no se detiene. Y aunque se observan políticas públicas venezolanas destinadas a repatriar a sus ciudadanos y revertir esta situación, consideramos que nos encontramos aún lejos de ver el final de esta ola migratoria.

## Para seguir reflexionando

En esta ponencia quisimos poner en discusión los primeros resultados de un trabajo de investigación que se propone como objetivos reconstruir las trayectorias migratorias y laborales de los migrantes venezolanos en Santa Rosa-Toay. Sin embargo, desde el mismo relevo de bibliografía y estadísticas observamos un obstáculo que nos demanda un mayor rigor a la hora de posicionarnos teóricamente para abordar este sujeto de investigación: se trata de migrantes, de exiliados o de refugiados venezolanos? La selección de cada una de estas categorías, que responden a categorías migratorias muy diferentes entre sí, implica un posicionamiento teórico y metodológico que debe ser razonado y justificado.

El relevo bibliográfico nos dejó entrever que la primera oleada migratoria de venezolanos estuvo constituida por personas contrarias al régimen del Presidente Hugo Chávez Frías, generalmente de clase alta. Luego migraron intelectuales o profesionales con el fin de lograr mejores oportunidades económicas. Pero la ola migratoria desde el año 2016 incluye a personas de clases no “acomodadas”, tal vez de menor nivel educativo, que han tenido que vender sus casas para poder migrar. Estos textos consultados señalan como factores de expulsión las condiciones económicas de privación, la persecución política, la inseguridad y la violación a los derechos humanos, entre otros. Las estadísticas revisadas, por otra parte, al no provenir de medios oficiales venezolanos, estuvieron elaboradas a partir de la suma de las estadísticas de los distintos países receptores, con la consecuente limitación en las formas de medición, las categorías migratorias utilizadas y las periodizaciones de cada sistema estadístico nacional. Por último, no vamos a evadir al “elefante blanco” dentro de la sala: muchas de las obras consultadas y algunas de las estadísticas fueron editadas y elaboradas por universidades, empresas, ONG y organismos multilaterales internacionales en los cuales las potencias contrarias

al régimen venezolano tienen gran influencia. Entendemos que estos factores no deberían significar una limitación a la investigación, pero sí debemos tenerla en cuenta para conocer la procedencia de los datos utilizamos.

Sobre las fuentes primarias construidas a partir de las entrevistas realizadas, podemos concluir que nuestro trabajo actual no podrá dirimir entre si ese fenómeno se trata de un exilio o de una migración, lo que nos obligará por el momento a transitar incómodamente en el medio, teniendo en cuenta los casos analizados y los objetivos amplios de la investigación.

## Referencias

- Argentina, Ministerio del Interior, obras públicas y vivienda, Dirección Nacional de Migraciones, Estadísticas, Radicaciones. Períodos 2011-2015, 2016, 2017 y 2018. Disponible en <http://www.migraciones.gov.ar/accesible/indexA.php?estadisticas>
- Argentina, Ministerio del Interior, obras públicas y vivienda, Dirección Nacional de Migraciones, CONARE (Comisión Nacional para los Refugiados), Estadísticas 2012-2016 y 2013-2017. Disponible en: [http://www.migraciones.gov.ar/conare/pdf/estadisticas\\_conare.pdf](http://www.migraciones.gov.ar/conare/pdf/estadisticas_conare.pdf)
- Aruj, R.S. (2015). *Migraciones, disciplinamiento y control social: del sujeto colectivo a la masificación*. Sáenz Peña: Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Biderbast, P. y Nuñez, M. E. (2018). Del Río de la Plata al Orinoco y viceversa. Patrones y flujos migratorios entre Argentina y Venezuela. En J. Koechlin y J. Eguren Rodríguez (Eds.), *El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración*, (pp. 135-166). Madrid: Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo. Recuperado de: <https://www.uarm.edu.pe/FondoEditorial/etica-desarrollo/el-exodo-venezolano-entre-exilio-emigracion#.XMBwcqSvGUk>
- Castillo Crasto, T. y Reguant Álvarez, M. (2017). Percepciones sobre la migración venezolana: causas, España como destino, expectativas de retorno. *Migraciones*, 41, 133-163. DOI: mig.i41.y2017.006 .
- De La Vega, I. (2005). *Mundos en movimiento. El caso de la movilidad y migración de los científicos y tecnólogos venezolanos*. Caracas: Editorial Fundación Polar.
- De la Vega, I. y Vargas, C. (2014). Emigración intelectual y general en Venezuela: una mirada desde dos fuentes de información. *Bitácora-e*, 1, 66-92.
- Delgado De Smith, Y. y Abellana Chaybub, M. R. (2009). Venezuela y migración: el trabajo como agente de cambio. *Anuario del Instituto de Derecho Comparado de la Universidad de Carabobo*, 32, 227-244.
- Facal, S. y Casal, B. (2018). Un estudio sobre la inmigración actual de venezolanos en Uruguay. En J. Koechlin y J. Eguren Rodríguez (Eds.), *El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración*, (pp. 186-250). Madrid: Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo. Recuperado de: <https://www.uarm.edu.pe/FondoEditorial/etica-desarrollo/el-exodo-venezolano-entre-exilio-emigracion#.XMBwcqSvGUk>
- Freitez L., A. (2011). La emigración desde Venezuela durante la última década. *Temas de Coyuntura*, 63, 11-38.
- Koechlin, J. y Eguren Rodríguez, J. (Eds.) (2018), *El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración*. Madrid: Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo. Recuperado de: <https://www.uarm.edu.pe/FondoEditorial/etica-desarrollo/el-exodo-venezolano-entre-exilio-emigracion#.XMBwcqSvGUk>

- Linares, M. D. (2016). Trayectorias migratorias e inserción laboral de migrantes recientes en Santa Rosa-Toay (La Pampa, Argentina). *Pilquen Sección Ciencias Sociales*, 19(4), 32-46.
- Mármora, L. (2004). *Las políticas de migraciones internacionales*. Buenos Aires: Paidós.
- Martínez Pizarro, J. y Orrego Rivera, C. (2016). *Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe*. Serie Población y Desarrollo. Santiago de Chile: CEPAL-ONU-OIM.
- Mateo, C. y Ledezma, T. (2006). Los venezolanos como emigrantes. Estudio exploratorio en España. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 12(2), 245-267.
- Naciones Unidas, ACNUR (2018), Venezuelan situation, disponible en <https://data2.unhcr.org/en/situations/vensit>.
- Naciones Unidas, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Tendencias migratorias nacionales en américa del sur/ República Bolivariana de Venezuela, Febrero 2018. Disponible en: <https://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/Documentos%20PDFs/SerieTendenciasNacionalesRepBol-Venezuela.pdf>
- Panadés Inglés, E. (2011). La emigración venezolana rumbo a España; características socio-demográficas e inserción laboral de una migración latinoamericana en tiempos de crisis. *Temas de Coyuntura*, 63, 39-68.
- Pedone, C. (2010). Cadenas y redes migratorias: propuesta metodológica para el análisis diacrónico-temporal de los procesos migratorios. *Empiria*, 19, 101-132.
- Pedone, C. y Mallimaci, A. (2019). Trayectorias laborales de la población venezolana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En C. Blouin (Comp.), *Después de la llegada. Realidades de la migración venezolana* (pp.129-148). Lima: Th mis.
- Roca Girona, Jordi et al. (2012). Migraciones por amor: diversidad y complejidad de las migraciones de mujeres. *Papers Revista de Sociología*, 97 (3), pp. 685-707. Disponible en <http://papers.uab.cat/article/view/v97-n3-roca-soronellas-bodoque>
- Sayad, A. (2010). *La doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*. Barcelona: Anthropolos.
- Schwarzstein, D. (2001). Migración, refugio y exilio: categorías, prácticas y representaciones. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 16(48), pp. 249-268
- Zapata-Barrero, R. y Sánchez-Montijano, E. *Manual de Investigación cualitativa en Ciencia Política*. Madrid: Tecnos. 2011.

# COOPERATIVISMO, SINDICATO Y UNIVERSIDADES. UNA EXPERIENCIA DE ARTICULACIÓN CON LA COMUNIDAD BOLIVIANA DE LADRILLEROS EN TRASLASIERRA, CÓRDOBA

Dra. Johanna Maldovan Bonelli (CITRA-CONICET-UMET/UNAJ) johannamaldovan@gmail.com, Dr. Nicolás Dzembrowski (IESCODE-UNPAZ/UNAJ) ndzembrowski@gmail.com y Dra. Nora Goren (IESCODE-UNPAZ/CIC/UNAJ) norgoren@gmail.com

## 1. Introducción

Desde el año 2013, quienes integramos esta ponencia junto con otros docentes, técnicos e investigadores de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ) y de la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ) hemos establecido una alianza estratégica con la Unión Obrera Ladrillera de la República Argentina (UOLRA) orientada al desarrollo de actividades de investigación, vinculación y transferencia. En este marco y a partir de la detección conjunta de necesidades de las unidades productivas ladrilleras, en el año 2016 presentamos un proyecto orientado a la mejora de la sustentabilidad social, económica y ambiental de la cooperativa “Ladrilleros de Traslasierra, Comunidad Boliviana Ltda.” radicada en Villa Dolores, provincia de Córdoba. Esta propuesta ha sido aprobada y financiada por el Ministerio de Educación de la Nación bajo la órbita del Programa de Cooperativismo y Economía Social en la Universidad.<sup>1</sup> Los objetivos centrales del proyecto proponen:

1. Mejorar la gestión social y laboral de la organización con miras a habilitar y garantizar una eficaz y eficiente implementación de la transferencia de tecnologías duras.

<sup>1</sup> El proyecto “Tecnologías sociales, sustentabilidad y eficiencia energética en la producción del ladrillo artesanal. La cooperativa Ladrilleros de Traslasierra, Comunidad Boliviana Ltda.” (Coordinadora: Johanna Maldovan Bonelli) fue aprobado y financiado por la Tercera Convocatoria Nacional de Proyectos de Investigación Aplicada sobre Cooperativismo y Economía Social. RESOL-2016-2641-E-APN-SECPU#ME, perteneciente al Programa de Cooperativismo y Economía Social en la Universidad de la Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

2. Eficientizar el proceso de producción del ladrillo artesanal en la cooperativa haciéndolo más rentable y sustentable en términos sociales, económicos y ambientales.
3. Construir un protocolo consensuado y colectivo de buenas prácticas cooperativas en la producción ladrillera artesanal.
4. Fortalecer la articulación intra e interinstitucional entre las organizaciones participantes, en el marco de la promoción de la economía social y sus valores.

Para ello se propuso una estrategia de implementación basada en el concepto de “tecnologías sociales”, en tanto mirada que responde a una nueva línea de pensamiento popular, cuyo principal eje es la comunicación. Partimos de considerar que las tecnologías sociales emergen ante una situación de necesidad o cambio vivida en la experiencia de las organizaciones y buscan fomentar los fines sociales de la aplicación de tecnología. Esta mirada se opone por principio al alcance de objetivos comerciales o militares que determinan el actual modelo hegemónico de desarrollo tecnológico. En palabras de Hernán Thomas, coincidimos en que “las tecnologías desempeñan un papel central en los procesos de cambio social. Demarcan posiciones y conductas de los actores; condicionan estructuras de distribución social, costos de producción, acceso a bienes y servicios; generan problemas sociales y ambientales; facilitan o dificultan su resolución” (2009, p. 1). En este sentido el abordaje de las problemáticas de pobreza y exclusión social, así como el diseño de estrategias que permitan generar soluciones alternativas al modelo de desarrollo hegemónico, requieren tener en cuenta la dimensión tecnológica. Siguiendo al autor, entendemos por tecnología social a una forma de “diseñar, desarrollar, implementar y gestionar tecnología orientada a resolver problemas sociales y ambientales, generando dinámicas sociales y económicas de inclusión social y de desarrollo sustentable” (2009, p.2).

Para dar cuenta de nuestros objetivos, el proyecto contempla dos líneas centrales de trabajo. Una referida a la mejora de las tecnologías “duras”, basada en la construcción de un ducto de transferencia de calor entre dos hornos cuya función será propiciar el aprovechamiento del calor residual que se produce durante la quema de un horno para ser utilizado en la quema de un horno aledaño. De esta manera, se espera poder reducir en aproximadamente un 30% el tiempo de quemado. La otra, refiere a la construcción de un diagnóstico y caracterización de las formas de organización social, laboral y productiva de la cooperativa. Para ello, hemos aplicado un cuestionario a quince familias en el cual se relevan las siguientes dimensiones: características sociodemográficas del/la encargado/a de la unidad productiva, organización y proceso de trabajo, acceso a la tecnología, acceso a la salud y composición y estrategias económicas del hogar. Asimismo, hemos realizado dieciocho entrevistas a trabajadores de la cooperativa (algunos de ellos integrantes del Consejo de Administración), delegados sindicales, técnicos y actores gubernamentales locales. Dicha información fue complementada con observaciones y registros de campo realizados en Villa Dolores y en encuentros nacionales del sindicato.



A partir de aquí, en esta ponencia nos proponemos presentar los resultados parciales obtenidos en el relevamiento de campo y en la implementación del proceso de vinculación y transferencia tecnológica llevado a cabo en el período 2017-2019. Al respecto, nos interesa destacar cómo en este caso el proceso de “bolivianización” de la actividad (Pizarro, Fabbro y Ferreiro, 2009) tuvo una impronta particular, dada por diversos factores de índole social y productiva, tales como: 1. las características de las redes migratorias ligadas a la producción del ladrillo artesanal, 2. la calidad del producto generado, 3. las innovaciones tecnológicas llevadas a cabo por estos/as trabajadores/as en el proceso de la quema, 4. la formalización de sus unidades productivas a través de la figura cooperativa y la articulación entablada con la Unión Obrera Ladrillera de la República Argentina (UOLRA), gremio que representa a los/as trabajadores/as ladrilleros/as y que, desde el 2015 ha modificado su estatuto para incluir en su representación a los/as trabajadores/as de la economía popular (además de a los trabajadores asalariados).

## 2. La producción del ladrillo artesanal en Villa Dolores

Villa Dolores es la ciudad más influyente del oeste de Córdoba. Cabecera del departamento San Javier, tiene un total de 36.638 habitantes,<sup>2</sup> conformando el 59,5% de su población total. En cuanto a su distribución geográfica se destaca por tener el 95% de su población en el área urbana, frente al 69,3% del total de departamento. En cuanto a los hogares de Villa Dolores, estos presentan un mayor nivel económico que los del resto del departamento ya que solo cuentan con un 7,4% de al menos una necesidad básica insatisfecha (NBI), mientras que en éste último se alcanza el 10,1%.

Sobre la situación educacional de su población, el municipio de Villa Dolores cuenta con un nivel de alfabetización del 98% y supera al departamento en materia de población escolarizada (74,1% contra el 69,6%). Analizando a la población de 18 años y más, la proporción de personas que cuentan por lo menos con el nivel secundario completo es mayor entre las mujeres que entre los hombres (35,2% de los hombres y 45,8% de las mujeres).

El panorama laboral en el Municipio de Villa Dolores reflejaba hasta el último Censo Nacional (2010) una situación de bajo desempleo (4,51%), estando ello en línea con las transformaciones que venían ocurriendo en materia de trabajo y empleo a nivel nacional por esos años. Al observar el sector en el que trabaja su población, vemos que un 67,46% lo hace en el sector privado, un 28,89% en el sector público provincial, un 6,57% en el sector público municipal y solo un 2,07% en sector público nacional.

En relación al proceso migratorio, si bien en la ciudad la migración internacional representa a una pequeña proporción de la población (3,3%), como veremos en las próximas páginas la ac-

<sup>2</sup> Esta sección se realizó en base a los datos brindado por el último Censo Nacional de Población (Indec-2010), el Censo Provincial de Población 2008 (Dirección General de Estadística y Censo-Provincia de Córdoba) y el informe: La actividad ladrillera artesanal en la zona de Traslasierra, provincia de Córdoba (2017), realizado por la Subsecretaría de Políticas, Estadísticas y Estudios Laborales del ex Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social.

tividad ladrillera en la zona (de manera similar a lo que ocurre en otras provincias del país) se constituyó como una fuente de inserción laboral de los/as trabajadores/as migrantes bolivianos/as desde principios de la década del '90, llevando a una fuerte concentración migratoria en esta actividad en conjunto con la horticultura.

### Tipos de unidades productivas y relaciones laborales

La producción del ladrillo artesanal tiene distintos tipos de organización en el país –presentes en Villa Dolores– diferenciadas entre sí principalmente por el tipo de relaciones laborales existentes, el tamaño y los niveles de tecnificación del proceso. Un primer grupo corresponde a la producción fabril, a decir del sindicato, por los “trabajadores con patrón”, integrado por unidades productivas medianas o grandes, en donde media una relación laboral asalariada. Estos establecimientos pueden ser formales o informales, o una combinación entre ambos y articulan distintas formas de contratación (trabajadores mensualizados, temporarios, por día, etc.). Por lo general, las “fábricas” poseen un mayor nivel de tecnificación (suelen contar con tractores, montacargas y camiones en algunos casos), mayores medidas de seguridad (carteles de prevención, ropa de trabajo y elementos de protección para los trabajadores) y mejor infraestructura (baños y viviendas adecuadas, espacios de recreación y descanso, entre otros). Asimismo, a partir del trabajo de fiscalización realizado por el sindicato junto al Ministerio de Trabajo desde el año 2013 se redujo fuertemente la presencia de trabajo infantil en estos espacios.<sup>3</sup> El grado de cumplimiento de las normas establecidas en el convenio colectivo de trabajo (CCT) del sector es heterogéneo entre provincias y distritos por lo cual las condiciones de trabajo (e infraestructura) varían entre los distintos emprendimientos fabriles.

Un segundo tipo de unidades productivas son aquellas conformadas por lo que el sindicato llama hornos con “patrón oculto”. Estos casos suelen corresponder a terrenos de un mismo dueño que terceriza la producción en pequeñas cuadrillas al mando de un capataz que organiza el trabajo y luego paga con un porcentaje de la producción al propietario de la tierra (que puede alcanzar el 40% del ladrillo de primera). Si bien la forma de producción se acerca a la mediería, el sindicato entiende a estos trabajadores como “asalariados encubiertos” en tanto que, en estos casos, también suelen existir otro tipo de vinculaciones con el propietario del terreno, tales como la compra exclusiva de insumos para la producción y de alimentos para los trabajadores que usualmente viven en condiciones sumamente precarias en los predios en los cuales se trabaja. Los capataces a cargo de la producción suelen tener algún beneficio mayor que el resto de los trabajadores, aunque éste es mínimo (como puede ser el acceso a mejores condiciones de vivienda como “un colchón”) y son quienes se encargan de la organización y gestión del trabajo.

Finalmente, el tercer tipo de unidades productivas –y el mayoritario en la producción del ladrillo artesanal– lo conforman los/as trabajadores/as de la economía popular. Estas, son

<sup>3</sup> Es de destacar que de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo que regula el sector, las mujeres no pueden ser contratadas.

unidades de base familiar en las cuales los distintos miembros de los hogares participan de las tareas productivas y en algunas ocasiones contratan trabajadores temporarios para realizar parte de las tareas. Se caracterizan, en gran parte de los casos, por los bajos niveles de tecnificación, la baja estandarización, la producción a baja escala y los magros ingresos. Asimismo, el espacio de trabajo y el espacio productivo suelen ubicarse en el mismo terreno, en ocasiones apenas separados por unos pocos metros, lo cual tiene graves impactos sobre las condiciones de vida de estas familias –especialmente de los niños y niñas– expuestas a accidentes de trabajo, contaminación y aspiración de distintos gases provenientes del humo que genera la quema, entre otros factores de riesgo. Tal como lo señala el sindicato, este es el grupo más numeroso del sector y el que produce la mayor cantidad de ladrillos que se comercializan en el mercado. La cuasi inexistencia de relaciones capital-trabajo en estas unidades llevó a reorientar la estrategia de representación sindical (en tanto desaparece la contraparte negociadora) hacia propiciar la conformación de cooperativas de trabajo, como es el caso de la Cooperativa Traslasierra. La cooperativización aparece –como en otros casos de oficios de la economía popular– como una estrategia que permite formalizar las ventas, acceder a algunas prestaciones de la seguridad social y potenciar la colectivización del trabajo, de la compra de insumos y de la venta de la producción, con miras a mejorar la posición en la cadena productiva, los niveles de productividad y los costos de producción, así como de las condiciones de trabajo y de vida (Maldovan Bonelli, 2017).

En el caso de Villa Dolores, durante el 2015 la Subsecretaría de Políticas, Estadísticas y Estudios Laborales dependiente del (ex) Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social llevó a cabo un Estudio del Sector Ladrillero Artesanal (ESLA) a partir del cual determinó la existencia de setenta y dos hornos en Villa Dolores, concentrando la mayor parte de la producción ladrillera de la región de Traslasierra<sup>4</sup> (Aizpuru, De Monte, Caldarelli, y Fernández, 2017). En su mayoría son unidades productivas de la economía popular e integran alguna cooperativa, entre las cuales la cooperativa “Traslasierra”, con cincuenta hornos, es la más grande de la región. Una característica de estas unidades productivas, es el bajo porcentaje de registro impositivo ya que solo el 26,8% de estos/as trabajadores está registrado, o bien bajo el régimen simplificado de monotributo o bien a través del monotributo social.<sup>5</sup> Por otro lado, respecto al vínculo con el terreno en el que producen, en el 68% de los hornos alquilan las tierras, en un 29% declaran que son propietarios y un 3% que utilizan terrenos prestados.

En cuanto al número de trabajadores por horno, encontramos que en las unidades productivas chicas –que producen hasta 15.000 ladrillos por mes– están empleados 101 trabajadores;

4 La producción ladrillera de la región se completa con 25 hornos en la localidad de Las Tapias y 15 hornos en La Paz (donde se concentra la mitad de los hornos grandes de empresas privadas).

5 Este régimen permite registrar los emprendimientos, emitir facturas, contar con una obra social con cobertura para el grupo familiar y realizar aportes para acceder a una jubilación en el futuro. Está destinado a quienes realizan una única actividad económica independiente, quienes impulsan proyectos productivos de hasta tres integrantes o bien quienes forman parte de una cooperativa de trabajo con un mínimo de seis asociados. La principal limitación de esta figura es que el monto de ingresos brutos anual con el que se cuenta debe ser inferior a \$138.127,99 pesos argentinos (equivalente a alrededor de usd. 3000), llevando a que muchos de los trabajadores que superan este límite no puedan utilizar este beneficio quedando en una situación de informalidad.

en las medianas –cuya producción promedio alcanza hasta los 25.000 ladrillos mensuales– trabajan 123 personas; y las unidades productivas grandes –que producen mensualmente en promedio más de 25.000 ladrillos–, están ocupados 107 trabajadores. El promedio de ocupados por horno asciende a medida que se incrementa la capacidad productiva del horno. En las empresas chicas trabajan en promedio tres trabajadores, mientras que las medianas y grandes ocupan un promedio de 3,4 y 4,1 obreros, respectivamente.

Con respecto a la nacionalidad de los/as trabajadores/as ladrilleros/as, siempre según la ESLA, el 65% es de origen boliviano y el resto de origen argentino. En cuanto a los dueños de los hornos, los bolivianos representan el 77% del total, y los argentinos el otro 23%. Más de la mitad de los/as trabajadores/as (52%) tiene entre 18 y 30 años de edad y sólo el 6% tiene más de 50 años, marcando una predominancia de trabajadores/as jóvenes debido a las condiciones de trabajo y lo extenuante de las jornadas.

La actividad ladrillera es realizada casi en su totalidad por varones. Sin embargo, en un 31% de las unidades productivas encuestadas trabajan mujeres en tareas como el apilado y el tapado de los adobes o ladrillos. Cabe destacar la relatividad de estos datos en tanto que el trabajo de las mujeres en los hornos está fuertemente invisibilizado. Al respecto, en gran parte de los casos que hemos relevado el trabajo de las mujeres es percibido como una “ayuda” antes que como un aporte a la actividad productiva.

Finalmente, una característica saliente de los/las trabajadores/as del ladrillo es su lugar de residencia. En el 85% de los hornos relevados, los trabajadores viven en el mismo predio en que trabajan; un 9% vive en terrenos cercanos a los hornos, y sólo un 6% vive en las localidades vecinas a sus lugares de trabajo.

### **3. La Cooperativa Traslasierra: trabajo, migraciones y cooperativización**

La cooperativa Traslasierra está compuesta por aproximadamente cincuenta familias de origen boliviano provenientes en su gran mayoría del municipio de Camargo, una pequeña localidad del Departamento de Chuquisaca, situada entre las ciudades de Potosí y Tarija. Las primeras familias que llegaron a Villa Dolores lo hicieron a principios de los años '90, algunas de ellas, luego de haber transitado distintas experiencias laborales por otras provincias del país, principalmente en las cosechas de papa y vid. Este proceso migratorio se corresponde con uno de carácter más estructural en el cual, ante el contexto argentino de flexibilización de la producción y el trabajo, emergieron nuevos mercados de trabajo que fueron favorecidos por la disponibilidad de mano de obra barata proveniente principalmente de Perú, Bolivia, Paraguay y algunos países asiáticos. En el caso de Córdoba, Cynthia Pizarro (2008) explica cómo dicha migración se fortaleció a partir de la información transmitida en las redes migratorias, que identificó nuevas posibilidades laborales en el periurbano de la ciudad para quienes previamente habían estado trabajando en las cosechas de otras provincias del país, como Jujuy,

Salta y Mendoza. Aurelio fue uno de los primeros trabajadores en instalarse en Villa Dolores para producir ladrillos. Su historia permite ejemplificar este proceso, que luego repitieron otros integrantes de su pueblo, muchos de ellos integrantes de su familia:

Yo llegué en el '94 y trabajé acá en los ladrillos por mi cuenta. En el '84 vine por el tema de la papa, andaba en Mar del Plata yo y ahí llegué y tuve unos amigos que conocían acá y unos amigos que me invitaron a la papa y en la papa hay una época que se termina, no hay otra cosa más que hacer y me decidí y busqué trabajo para poder continuar trabajando. Es medio imposible para llegar a este lugar, me invitaron, trabajé en la papa, se terminó la papa no había otra forma de trabajo y aprendí a trabajar en el horno, a cortar, y bueno me gustó...

*¿Quién te enseñó?*

Otros más antiguos, otros horneros bolivianos, ahí llegamos y nos prestó [el patrón] una pieza prefabricada, ahí vivíamos y así hemos ido trabajando y de ahí me gustó porque estás al lado de la pieza, tenés agua fría, comida caliente, no vas a los campos a trabajar, siempre estás con comidas... ahora comés caliente. Porque vos te vas al campo y comés comidas frías todo... y bueno por eso me gustó quedarme en esto y me quedé... y ya son veintitrés años (Aurelio, 54 años, socio fundador de la Cooperativa).

Estos fragmentos permiten dilucidar algunas cuestiones acerca de la particular transformación en términos socio-productivos que tuvo la zona de Villa Dolores a partir de la llegada de la inmigración boliviana y cómo ello impactó en la actividad del ladrillo. Asimismo, cómo ello se entrecruza con la particular situación socio-laboral de una población signada por la vulnerabilidad de derechos y ligado a ello, la precariedad de sus condiciones laborales y de vida.

En relación al primer punto, algunos de nuestros entrevistados señalaron que la actividad del ladrillo en la zona de Villa Dolores y localidades aledañas tenía ya varias décadas de existencia, aunque antaño la producción se realizaba principalmente en emprendimientos fabriles medianas y grandes en los cuales trabajaban principalmente criollos o migrantes de provincias cercanas. El crecimiento de la industria de la construcción durante los años '90 (de la cual el ladrillo artesanal depende directamente por ser uno de sus principales insumos) abrió nuevas posibilidades laborales para los migrantes en el trabajo del ladrillo artesanal. Cabe mencionar que el corte –actividad central del proceso de trabajo– resulta una tarea sumamente penosa, en tanto que requiere de agacharse cientos de veces por día y trabajar a la intemperie. A su vez, las propias condiciones de la actividad en este período –prácticamente desregulada hasta hace pocos años y con casi nula presencia sindical– favorecían las situaciones de abuso y explotación laboral. En este sentido, la actividad ladrillera se constituyó como un nicho de inserción laboral de los inmigrantes laborales bolivianos, sometidos a procesos de mayor explotación laboral dada la precariedad su situación legal y la vigencia de prácticas discriminatorias –muchas veces abusivas– por parte de los empleadores locales, llevando así a una paulatina de “bolivianización de los cortaderos de ladrillos” en la zona (Pizarro, Fabbro y Ferreiro, 2009).

En relación a las condiciones de trabajo en los cortaderos, en el año 2006 la Secretaría de Trabajo del Gobierno de la Provincia de Córdoba realizó un relevamiento a partir del cual estimó que, tanto en éstos como en las quintas hortícolas de la periferia de la ciudad capital, el 96% de los trabajadores eran informales y un 65% de éstos indocumentados. Dentro de esta población un 62% pertenecía a la comunidad boliviana. Si bien estos datos fueron relevados alrededor de doce años después a la inserción de los trabajadores que componen la cooperativa en dichas fábricas, permiten brindar un panorama general de la situación en los cortaderos. Los relatos de nuestros entrevistados complementan dicha información y permiten –si bien no con números exactos– corroborar lo penoso de sus condiciones. Muchos de estos trabajadores, así como sucede en la producción hortícola, también vivían en los establecimientos en “casitas” o “piecitas prefabricadas” en las que muchas veces se duerme “arriba del piso con un plástico y una frazada”. Los primeros trabajadores en llegar, sin redes previas que pudieran ofrecer una ayuda para instalarse fueron los que más “sufrieron” estas condiciones. Al respecto, Paulino (uno de los primeros migrantes de la zona en insertarse en el ladrillo) menciona que

de ahí se empieza cuando vos llegás... no tenés nada, es una experiencia que a lo mejor nunca han pasado, bueno los que han venido de allá todos han pasado, más bien ahora que los que vienen ahora ya por lo menos estamos nosotros o vecinos, por lo menos un colchón le podés prestar, pero... así es la cosa, difícil es empezar, hay que sufrir para tener lo que uno desea tener o lo que desea obtener (Paulino, 48 años, socio fundador de la Cooperativa).

A pesar de lo arduo de las condiciones de trabajo y de vida, la inserción en la producción del ladrillo es visto como un salto positivo por nuestros entrevistados, fundamentalmente cuando se lo compara con el trabajo realizado previamente en las cosechas. Dos elementos vinculados aparecen como centrales en esta valoración: la estabilidad de la producción y el acceso a la vivienda –por más precaria que ésta sea– en el mismo espacio de trabajo (o bien en una zona cercana). Tal como referenciaba Aurelio, en esta actividad “estás al lado de la pieza, tenés agua fría, comida caliente, no vas a los campos a trabajar”. Asimismo, Paulino menciona: “el trabajo que había acá era el año redondo y eso es lo que nos ha hecho quedar... vos trabajás en la papa y es temporal, trabajás un tiempito y ya después tenés que ir a buscar a Mendoza o cualquier lado, es temporal...”. En tal sentido, la decisión de insertarse en la actividad se vincula a un conjunto de dimensiones que van más allá del salario recibido. En estos casos, la posibilidad de tener un plato de comida caliente y una vivienda estable cercana al trabajo operan como factores decisivos en tanto que no solo mejoran la calidad de vida, sino también abren la posibilidad a “traer” a las familias a vivir con los trabajadores.

Así, la migración a Villa Dolores y la inserción laboral en la producción de ladrillos fue el puntapié para este grupo de inmigrantes para que “traigan” a sus familias nucleares (generalmente mujer e hijos) y, paulatinamente a otros familiares que comenzaron a trabajar en la actividad (hermanos, primos, etc.). Este proceso se vio también fortalecido a partir de los

cambios en las formas de producir que llevaron a cabo varios de estos trabajadores, pasando de trabajar de manera asalariada a alquilar –y en algunos casos comprar– sus propias tierras, para trabajar de manera independiente. Estos relatos así lo ejemplifican:

Yo vine en el año 2006, trabajé con Aurelio los primeros años y ahí empecé a trabajar solo. Yo vine de Bolivia, de Sucre, Camargo. Medio cerca vivíamos. Ganaba bien ahí, primero vine solo y después de cuatro años vino mi pareja, ella se quedó allá y después vino (Juan Rodríguez, 38 años, asociado a la Cooperativa)

La gente por ahí viene y le das trabajo y ven que estás progresando y ahí nomás ponen ellos nomás otro horno, y por ahí el otro horno tiene parientes, por ejemplo yo tengo hermanos... todos mis hermanos están acá, como cuatro o cinco hermanos, cuatro están acá, se han venido... Bueno vienen así y se ponen su propio horno y así sucesivamente, por ahí viene uno de otro lado que también puso un horno y bueno llamó a sus parientes para que les ayude a hacer el ladrillo, porque uno solo no puede hacer el ladrillo, siempre es para gente (Paulino, 48 años, socio fundador de la Cooperativa).

En este sentido, el proceso de “bolivianización” de la actividad del ladrillo artesanal en Villa Dolores cobró una impronta particular, dada por el desarrollo de unidades de producción autónomas de base familiar, en las cuales se combina el trabajo de los distintos integrantes de la unidad doméstica, con una mínima presencia de relaciones asalariadas. La carga de trabajo que implica la producción del ladrillo hace que ésta siempre sea “para gente”, es algo que “uno solo no puede hacer”, en tanto que el tiempo que demandaría producir de manera individual implicaría un costo demasiado elevado (en términos de tiempo e inversión) que no resulta redituable. Asimismo, el desarrollo de la actividad en la zona estuvo ligado al crecimiento de estos primeros trabajadores que, además de producir en sus tierras, arriendan otras parcelas a nuevos migrantes (muchas veces familiares) que en ocasiones también logran independizarse. Las distintas formas de propiedad de la tierra delimitarán, a su vez, condiciones distintas de trabajo y de ingresos, así como de desarrollo de las viviendas. Sin embargo, cómo veremos a continuación, más allá de las diferenciaciones dentro del grupo de productores, la posibilidad de lograr una mejora colectiva en sus ingresos estuvo dada principalmente por la organización cooperativa, en la cual el sindicato tuvo un rol central a partir de fortalecer el proceso de trabajo colectivo y de vinculación con otras instituciones del sector público y la sociedad civil, entre las cuales nos interesa destacar las acciones llevadas a cabo por este equipo, desde la UNAJ y la UNPAZ.

### El proceso de trabajo: la producción familiar de ladrillos en la Cooperativa Traslasierra

El proceso de trabajo del ladrillo artesanal en este caso comprende, a grandes rasgos, cuatro etapas: el pisado del barro, el corte, el apilado y la quema. Cada una de ellas implica a su vez la realización de distintas tareas y el uso de materias primas y herramientas específicas. El pro-

ceso comienza con la mezcla de los distintos insumos para la producción del barro con la cual se realizarán los adobes. En el caso que nos ocupa, para ello se utiliza tierra, agua y aserrín (que sirve para ligar el barro). La particularidad del ladrillo de esta zona es su alta calidad, tanto por la homogeneidad del tamaño como por la perfección del tipo de corte, la calidad de la tierra<sup>6</sup> que hacen a una diferencia en el color y la consistencia del ladrillo. La mezcla se lleva a cabo en lo que se denomina “pisadero”, una estructura generalmente de forma circular cuya base está hecha de cemento para separar lo que se está mezclando de la tierra y evitar posibles problemas de contaminación. Aquí el barro se pisa a través del uso de un malacate movido a través de un tractor. En este caso, cada familia tiene su propio pisadero con una capacidad promedio de quince mil ladrillos por pisada y poseen tractores que tienen entre treinta y sesenta años de antigüedad. El tiempo de pisado depende de cada productor y ronda los dos días de trabajo.

Luego, la mezcla se traslada por medio de carretillas metálicas, hacia la zona de las canchas, en donde se realiza el corte de los ladrillos. Esta etapa consiste básicamente en apoyar un molde de aluminio sobre una pequeña mesa rectangular, que es llenada por la mezcla y alisada con una madera plana para quitar los restos de los bordes. Esa madera se utiliza a su vez como base del molde para trasladarlo desde la mesa hacia el suelo, donde se deposita el ladrillo cortado. Allí se dejan extendidos en las canchas para un primer secado. En promedio cada familia posee alrededor de diez canchas para el corte y el secado y a partir de lo observado, cada trabajador produce un promedio de seis ladrillos por minuto. Una vez que los ladrillos ganan consistencia son apilados cuidadosamente en pilas de diseño repetido de forma piramidal, lo cual facilita la circulación natural de aire para el oreo. En esta etapa es donde principalmente trabajan las mujeres, en el caso de que participen en la producción. Finalmente, una vez que el adobe está lo suficientemente seco para ser quemado se trasladan al horno en pequeños carritos y son cargados de manera manual siguiendo un arreglo detallado y repetido que facilita el movimiento de gases de secado y combustión.

El tipo de hornos utilizados en Villa Dolores es una de las características más distintivas de esta producción. Estos trabajadores han desarrollado su propia tecnología en la parte del proceso del quemado y han reemplazado a los hornos conocidos como “de campaña” (que generan gran demanda de trabajo y a su vez pueden producir una gran cantidad de material de segunda y mucho descarte) por hornos fijos, de tiro invertido, cuya producción es mucho más homogénea, genera muy poco descarte y todo el material es de primera. El tipo de estructura que poseen, así como sus dimensiones (prácticamente iguales entre los distintos hornos de la cooperativa), permiten lograr una cocción homogénea que, junto con la calidad de la tierra y del corte, generan un producto de alta calidad tanto por su color, como por su tamaño y consistencia. La leña es el principal y único insumo utilizado para la quema, lo cual genera diversos inconvenientes económicos y ambientales. En primer lugar, porque el costo de la leña es elevado, al punto de que representa alrededor del 30% del precio final de venta

<sup>6</sup> Si bien en algunos casos la tierra es extraída del mismo espacio de trabajo, en la Cooperativa Traslasierra ésta es comprada a “terreros” que traen la misma de San Luis, dado que en Córdoba su extracción está prohibida. Esta situación conlleva a un mayor precio de la materia prima, dado que las canteras más cercanas se ubican a aproximadamente 150 km. de distancia.



del producto (a valores de marzo de 2018). Asimismo, –al igual que sucede con la tierra– en la provincia de Córdoba está prohibida su comercialización, por lo cual ésta se trae de San Luis, incrementando los costos del insumo. Un aspecto a destacar es que, la temperatura del horno es un factor muy importante ya que, si “se eleva demasiado, los ladrillos se cristalizan (arribatan) y si no alcanza el nivel apropiado, los ladrillos quedan crudos (bayos), en ambos casos no son vendibles” (Secretaría de Minería, 2011). En este tipo de hornos el proceso de quemado dura alrededor de treinta y seis horas, siendo las primeras doce las que requieren de un trabajo más intensivo, dado que los adobes poseen aún una gran cantidad de agua en su interior y requieren mayor cantidad de leña y un avivamiento constante del fuego para mantener la temperatura del horno. Una vez que finaliza la cocción deben esperarse entre tres y cinco días para el enfriado y posterior desmonte del horno.

Estos hornos (por sus dimensiones) permiten quemar un promedio de treinta mil ladrillos por horneada y cada familia quema aproximadamente un horno por mes, dependiendo ello de distintos factores limitantes, como son las condiciones climáticas, el espacio disponible para el corte y apilado y la cantidad de trabajadores/as con los/as que se cuente. Así lo explica Leandro, Secretario Adjunto del gremio y delegado provincial:

Acá no hay horno que pueda superar lo que te da la cancha porque ¿dónde cortás?, ¿y dónde apilás los adobes? Eso te marca, por eso son emprendimientos de la economía popular, ellos jamás van a tener más de lo que puedan quemar, no pueden hacer más de un horno por mes. Entonces el que te regula es el horno porque vos, mientras quemás, venís y hacés todo, no te da el tiempo. Si son dos cortadores y cortan mil quinientos por día son tres mil ladrillos al día, ponele que los tengas laburando a full diez días, en diez días recién tenés la cantidad para llenar, pero de ahí tenés que contar cuatro o cinco días más o una semana para el secado y después de ahí tenés que contar dos días o tres para el banqueteo, osea para traerlos hasta el horno... después si llueve o no podés trabajar... es una movida complicada. (Leandro, Secretario Adjunto, UOLRA).

Como se puede observar, a lo largo de todo el proceso de la producción de ladrillos artesanales se desarrollan un conjunto de tareas que tienen la característica de ser manuales o bien poseen un bajo nivel de tecnificación, como lo es la preparación de la mezcla, el moldeo, el apilado, el armado del horno, la cocción de los ladrillos, el desmonte del horno y la clasificación y *palletización* de los ladrillos. En gran medida, estas características le imprimen a la actividad condicionamientos específicos que definen condiciones de trabajo desfavorables para los/as trabajadores/as, importantes de ser atendidos desde las esferas sindical y estatal. De esta forma si entendemos que la salud está en relación directa con las condiciones de trabajo, resulta importante pensar cuáles son los riesgos a los que las personas que trabajan en el sector se exponen de modo de poder pensar en intervenciones que bien los supriman o lo limiten.

En esta línea, el proyecto propuesto apunta a hacer más eficiente el uso de la energía en el proceso del quemado a partir de la construcción de un ducto de transferencia de calor entre dos hornos de la cooperativa. Como hemos mencionado anteriormente, esta parte del proceso representa una de las tareas más arduas, con mayor impacto ambiental (por la emanación de gases y la utilización de leña) y de mayor costo económico. Se estima que la utilización del ducto permitirá reducir en aproximadamente un 30% el tiempo de quemado del segundo horno a partir de utilizar el calor residual de la primera quema. Ello impactaría directamente en la primera parte del proceso que es, a su vez, la que requiere más esfuerzo físico por parte de los trabajadores y mayor cantidad de leña. De aquí que los principales resultados esperados son:

- 1) Aumentar la productividad de ladrillos en los hornos de Villa Dolores mediante la tecnificación de parte del proceso productivo, concretamente el quemado.
- 2) Mejorar las condiciones de trabajo a partir del incremento de ingresos, la disminución de la exposición a riesgos ambientales y la disminución del tiempo de trabajo necesario para la quema.
- 3) Mejorar el control del proceso mediante la utilización de instrumental de medición.
- 4) Mejorar la aceptación social de la actividad, al mitigar las emisiones de humo, causa fundamental del rechazo de las comunidades adyacentes.
- 5) Mejorar la rentabilidad, disminuyendo la utilización de leña en el quemado.
- 6) Disminuir el impacto ambiental de la fabricación de ladrillos, reduciendo la cantidad de recursos no renovables utilizados en la quema y generando un uso más eficiente de energía.

Al momento, hemos realizado las verificaciones técnicas necesarias para llevar a cabo el proyecto, la compra de materiales e instrumental de medición y la contratación de mano de obra. Se espera que el ducto pueda estar instalado y ser probado durante Junio de 2019.

#### **4. Organización cooperativa y acción sindical**

El primer intento de armar la Cooperativa Traslasierra se llevó a cabo en el año 2010, a partir de la iniciativa de las familias ladrilleras más antiguas de Villa Dolores. Este primer intento no pudo ser concretado dado que los socios fueron estafados por un abogado de la zona al cual le entregaron alrededor de \$120.000 pesos para tramitar la matrícula, pero nunca recibieron respuesta y el trámite quedó sin finalizar. La iniciativa surgió principalmente por dos motivos, tal como lo relatan nuestros entrevistados:

Siempre uno que otro decía que iba a haber inspecciones y vino la inspección y bueno [...] yo también andaba mal, como me habían inspeccionado y me habían sacado multas, andaba mal viste... ellos vienen y te anotan, menos mal yo tenía un contrato de alquiler, tenía legalmente todo, no existía nada... todos teníamos contrato. Eran diez de la familia y diez hornos distintos. Queríamos hacer la cooperativa familiar, pero la ley dice que no se puede, por eso se armó esto y por tema de inspección más que nada (Aurelio, 54 años, socio fundador de la Cooperativa).

La idea de la cooperativa era para monopolizar el precio, porque siempre hubo ese problema que venía gente que por ahí, porque somos humildes nosotros y cualquier cosa que nos dicen bueno lo aceptamos nosotros entonces por ahí hay gente que se aprovechaba mucho de nosotros, por ahí le daba poca plata por el ladrillo (Paulino, 48 años, socio fundador de la Cooperativa).

La cooperativización aparece en los relatos, en primer lugar, como una vía para poder sortear los distintos inconvenientes de las fiscalizaciones por parte del Ministerio de Trabajo. En este punto la acción del sindicato también fue central. La actividad en la economía popular tiene muchos puntos en común con aquellas unidades que hemos denominado como de “patrón oculto”. En estos casos generalmente los primeros migrantes que lograron un mayor nivel de capitalización son quienes luego alquilan las tierras (a veces con el horno ya construido) a parientes a cambio de un porcentaje de la producción. En términos tradicionales esta relación es entendida como una forma de encubrimiento de la relación laboral bajo un proceso de tercerización. La diferencia central en la forma de concebir a las unidades de la EP de aquellas de “patrón oculto” es establecida por el sindicato a través del análisis de las relaciones establecidas entre los trabajadores. En los casos en los cuales se observa que la producción responde a dinámicas de producción familiar para la auto subsistencia –como en estos casos– la propuesta sindical es la de la conformación de cooperativas para regular la actividad. En los otros casos, se opta por la vía de fiscalizaciones tradicionales buscando romper con las lógicas de explotación presentes.

En segundo lugar, el otro determinante mencionado para la organización cooperativa fue el establecimiento de un precio base de venta en la zona. La determinación del precio del ladrillo, previo a los acuerdos colectivos de venta, se realizaba de manera individual, situando a cada productor en un lugar de mayor vulnerabilidad y dependencia frente a los intermediarios. Así lo explica el delegado regional del sindicato

primero costó un poco porque se buscó para hacer un monto... vender el mismo precio todos, porque por ahí la viveza del camionero, del transportista te conversaba “no porque aquel me lo vende por menos, me sacaba 100 pesos menos, 150 menos” y ahí se complicaba un poco y no se unían... nosotros le empezamos a joder para poner una oficina o alguien que se encargue de las ventas, te viene un comprador y llamas al de ustedes, el que tenga un poquito más de labia... porque ellos son muy cortos y se dejan convencer muy fácil por el camionero y por ahí también juegan con la necesidad... y bueno con esto de poner la oficina

decís “bueno yo vendo a tal precio” porque el camionero ya viene con el precio que vos le imponés, pero a río revuelto ganancia de pescadores (Leonardo, Delegado Regional, UOLRA).

El establecimiento de un precio común se organiza de la siguiente manera: en primer lugar, se decide en asamblea cuál será el precio mínimo acordado para las ventas, luego cada vez que un productor realiza una venta debe pasar por la oficina de la cooperativa y obtener un recibo de venta y tramitar el pago y luego el comprador puede retirar los ladrillos. Asimismo, se han establecido algunos mecanismos de control para quienes no participan de los acuerdos colectivos. Por ejemplo, a quienes no concurren a las asambleas se les realiza una multa en dinero. En el caso de quienes no cumplen con los acuerdos de precios se busca presionar a los proveedores de tierra para que no entreguen insumos de manera de propiciar –como dice Aurelio– que “sí o sí tenés que estar en el grupo para poder trabajar”. En estos casos, la mayor presión ejercida refiere a la centralidad que tiene el sostenimiento de los acuerdos para la mejora colectiva de los ingresos, punto nodal en el funcionamiento de la cooperativa.

La obtención de la matrícula se dio finalmente a través de la mediación del sindicato, quien llevó a cabo los trámites y logró que la organización se formalice. La intervención del sindicato fue también crucial para la construcción de los acuerdos de precios y permitió ampliar el acceso a otros derechos como la Obra Social del Personal Ladrillero (OSPLA). Asimismo, la mediación sindical propició la articulación de la cooperativa con otras instituciones para el desarrollo de distintas acciones de mejora de las condiciones de trabajo y de vida, como la Dirección Nacional de Migraciones, la Secretaría de Trabajo provincial y, en el caso que nos ocupa, las instituciones del sistema científico-tecnológico.

## 5. Reflexiones finales

A lo largo de estas páginas hemos buscado dar cuenta de las características específicas que cobró el proceso de “bolivianización” del ladrillo artesanal en Villa Dolores. A partir de los resultados preliminares obtenidos en nuestro trabajo de investigación, vinculación y transferencia, podemos afirmar que la particularidad del caso analizado se vincula a distintos factores sociales y productivos, que hemos mencionado en la introducción de esta ponencia.

En primer lugar, en relación a la inserción de los/as migrantes bolivianos/as en la actividad, hemos observado que la consolidación de una red de familias en la producción del ladrillo artesanal estuvo vinculada a: 1. la posibilidad de lograr una relativa estabilidad laboral en tanto que, si bien la producción ladrillera posee una estacionalidad dada por la época de lluvias en la cual baja sustancialmente, ésta es menor a aquella de las temporadas de trabajo en los cultivos; 2. La unidad espacial de los espacios de vida y de trabajo y la relativa mejora de las condiciones de las viviendas ofrecidas en las fábricas –y posteriormente auto-construidas en los terrenos comprados o alquilados– como ser una “prefabricada” o a una casa de material y no ya a “carpas” y, junto a ello acceder a un plato de “comida caliente”. La valoración positiva

realizada por algunos trabajadores frente a las ocupaciones anteriores se vincula principalmente a la posibilidad de “traer” a las familias que, en gran parte de los casos, permanecen en los lugares de origen hasta que quien migró logra acceder a una relativa estabilidad; 3. Las estrategias y capacidades de estos/as trabajadores/as migrantes que: lograron adquirir rápidamente el oficio y especializarse en el corte, consolidar una nueva estructura de trabajo independiente capaz de competir con las fábricas existentes de manera exitosa, crear mejoras en la tecnología del quemado y producir así un producto de alta calidad, organizarse de manera cooperativa a fin de defender sus intereses y construir alianzas con el sindicato y otras instituciones del sistema público y de la sociedad civil.

En segundo lugar, en relación a la calidad del producto generado consideramos que, si bien ello representa un plus en términos de sostenimiento de una demanda elevada de la producción local, se vincula también a otro conjunto de determinantes que ponen en riesgo la continuidad de la producción y elevan sus costos. Con ello nos referimos principalmente a la obtención de tierra y leña –dos de los insumos centrales para el desarrollo del proceso de trabajo– cuya extracción está prohibida en la zona, por lo cual debe ser traída de San Luis. Ahora bien, la calidad del ladrillo producido se vincula también a características específicas del proceso de trabajo tales como la *expertise* de los/as trabajadores/as en el corte del adobe y el tipo de tecnología desarrollada para la horneada. En este punto, la capacidad de estos/as trabajadores/as para incorporar mejoras a su producción fue un punto determinante para alcanzar un carácter distintivo en el producto generado.

En tercer lugar, la organización colectiva desplegada para formalizar sus unidades productivas bajo la figura cooperativa y para establecer un precio mínimo base para sus ventas, permitieron brindar una mayor protección al trabajo realizado (frente a las frecuentes inspecciones) y mejorar los ingresos de las familias productoras. En este camino, el sindicato acompañó y promovió la organización y permitió también ampliar el alcance de ciertas protecciones y beneficios, tales como el acceso a aportes jubilatorios y a la obra social de la UOLRA. La articulación generada con las Universidades a partir de este vínculo se orienta también a fortalecer la organización, en este caso, en sus aspectos productivos y sociales. En este sentido, la implementación de esta nueva tecnología de quemado –basada en el aprovechamiento de la energía residual producida– podría no solo mejorar las condiciones de trabajo de los asociados sino también la situación económica de la cooperativa.

Al respecto, la organización ya cuenta con mecanismos de redistribución de los ahorros y excedentes que provienen de las ventas conjuntas, así como un ingreso que proviene de la cuota que abonan los/as asociados/as. Con este dinero han desarrollado diversos emprendimientos, como la adquisición de un predio para el acopio de materiales, la construcción de una iglesia evangélica y una católica que se encuentran por finalizar y la construcción colectiva de un amplio salón techado, aún en proceso de obra. En función de los resultados a obtener con la incorporación de esta tecnología, se espera que parte del dinero ahorrado se destine a la construcción de nuevos ductos, a fin de extender paulatinamente la conexión de los hornos en la totalidad de los productores que integran la cooperativa.

Algunas limitaciones en la producción quedan, sin embargo, aún por ser atendidas, entre las cuales consideramos que las principales refieren al aumento de la productividad, de la escala de producción y de los acuerdos de comercialización. Al respecto, el trabajo aún se realiza en unidades separadas. Es decir, cada familia produce en su propio horno para su subsistencia. La limitación espacial y de infraestructura lleva a la dificultad de generar más de una horneada por mes, poniendo un tope a la cantidad producida. Asimismo, las características que asume el proceso de trabajo –fundamentalmente manual en el corte– limita el aumento de la escala y lo sitúa en una estrecha dependencia a la disponibilidad de fuerza de trabajo para aumentar la producción. Ello tiene también consecuencias en la salud de los/as trabajadores/as, dada la excesiva carga que supone agacharse alrededor de mil veces por días y cargar el peso de las carretillas y los adobes húmedos en el corte y el apilado. La carencia de mejores instalaciones para proteger los ladrillos durante el secado (como podrían ser galerías techadas) pone también en riesgo a la producción en los casos de condiciones climáticas adversas.

Finalmente, quedan también por atender cuestiones vinculadas a las condiciones de vida de estas familias, referidas principalmente a las condiciones de las viviendas y la presencia de trabajo infantil, así como al acceso a servicios básicos como luz, gas y agua potable. Estas problemáticas, en el actual contexto regresivo en materia de los diversos indicadores socio-económicos, resulta un desafío aún más complejo de enfrentar.

## Referencias bibliográficas

- Aizpuru, Anahí, De Monte, Dirce, Caldarelli, Luciano y Fernández, Ramiro. (2017). *La actividad ladrillera artesanal en la zona de Traslasierra, provincia de Córdoba. Resultados del Estudio del Sector Ladrillero Artesanal (ESLA)*. Buenos Aires.
- Maldovan Bonelli, Johanna. (2017). *Del trabajo autónomo a la autonomía de las organizaciones*. Buenos Aires: UBA-SOCIALES/Facultad de Ciencias Sociales y TESEOPRESS.
- Pizarro, Cynthia. (2008). *La vulnerabilidad de los inmigrantes bolivianos como sujetos de derechos humanos: experimentando la exclusión y la discriminación en la región metropolitana de la ciudad de Córdoba*. Buenos Aires.
- Pizarro, Cynthia, Fabbro, Pablo y Ferreiro, Mariana. (2009). “Los discursos laborales legitimados y las prácticas de migrantes boliviano en relación al mercado laboral en su lugar de trabajo: el cortadero de ladrillos en una zona rural de Córdoba”. Ponencia presentada en el 9° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo Buenos Aires, 5 al 7 de agosto.

# TRANSNACIONALISMO MIGRANTE DE LOS PERUANOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES: APLICACIÓN DE UN MODELO ANALÍTICO

Susana María Sassone (CONICET-IMHICIHU) [smsassone@gmail.com](mailto:smsassone@gmail.com)  
y Marina Laura Lapenda (FCH-UNICEN) [mlapenda@live.com.ar](mailto:mlapenda@live.com.ar)

## Introducción

Más de dos millones de peruanos emigraron desde los años noventa por los graves problemas políticos que ocurrían en el Perú en relación con el accionar de la organización terrorista Sendero Luminoso (1980-1993) y luego por la gestión presidencial de Alberto Fujimori (1990-2000), procesos conducentes a situaciones de vulnerabilidad social como el desempleo y la incertidumbre ante el futuro e incluso por el temor a la persecución política. Desde las regiones de la Costa y de la Sierra,<sup>1</sup> de sus diferentes pueblos y ciudades, adultos jóvenes con una alta proporción mujeres se dirigieron hacia Estados Unidos, España, Argentina, Chile, Italia y Japón (Perú, INEI, 2015). Entre las ciudades globales, uno de los destinos fue el Área Metropolitana de Buenos Aires que nuclea al 32% de la población total de la Argentina (según el último censo de población de la Argentina en 2010). En ella viven poco más del 60% de todos los migrantes internacionales que habitan el país. Ese nivel de concentración es mayor para algunos colectivos, entre los que se destacan los peruanos: en 2010 residían el 72% de todos los que se afincaron en la Argentina (157.514).

1 El Perú cuenta con una división político-administrativa en 24 departamentos y la Provincia Constitucional El Callao. Estas jurisdicciones se agrupan según las tres grandes regiones físicas del país: Costa, Sierra y Selva. Cuando los migrantes se auto-adscriben (particularmente probado en las diferentes instancias de relevamiento de este trabajo de investigación), según la percepción de su espacialidad, a su lugar de origen, señalan en su pertenencia al departamento, pueblo o ciudad e incluso a una de las tres regiones.

Esta ponencia aborda el campo migratorio transnacional entre Perú y la Argentina, con destino en el Área Metropolitana de Buenos Aires (en adelante AMBA). Su objetivo es indagar, sobre la base de una propuesta de modelo analítico, las formas del transnacionalismo migrante de la segunda migración de peruanos, los llegados en los años noventa, reconociendo su proyección a escala global. Mediante una aproximación cualitativa, se han realizado 60 entrevistas en profundidad, con una selección según un muestreo del tipo teórico intencional (Glasser y Strauss, 1967; Martínez Salgado, 2012), a fin de estudiar las trayectorias migratorias de migrantes peruanos, mujeres y varones, desde el enfoque del sujeto, con un análisis orientado hacia las características que adopta el transnacionalismo emergente en la metrópolis.

Los migrantes y sus familias despliegan movilidades y anclajes, articulados en un espacio transnacional migratorio, a través de tres formas: la de las familias, la de las identidades culturales y la de la ciudadanía, definidas por lógicas de multiterritorialidad y la multiescalaridad. El hacer territorio en una migración transnacional supone reconfiguraciones socioterritoriales en los orígenes, en los trayectos y en los destinos y cabe reconocer que el arreglo espacial, las prácticas sociales y los paisajes de la migración adquieren sentido cuando operan bajo la brújula del transnacionalismo. Es decir, se trata de comprender la densidad del campo social (Levitt y Glick Schiller, 2004) construido por los migrantes, su dinamismo y la intervención de los Estados de origen y destino, como reguladores del mismo. La multiterritorialidad y la multiescalaridad son parte del alcance que adquiere el transnacionalismo migrante. Por tanto, este artículo analiza las aproximaciones a las diferentes formas en que se expresa el mismo.

La ponencia se organiza en varios apartados. El primero plantea un abordaje teórico sobre sus dimensiones. El segundo refiere algunas características de la distribución de los peruanos en el Área Metropolitana de Buenos Aires. El tercero analiza las trayectorias migratorias familiares y la configuración de las redes de parentesco multiescalar. El cuarto aborda al transnacionalismo migrante basado en el poder de las identidades culturales, en este caso, a través de la religiosidad y el último, trata sobre algunos modos de ejercicio de ciudadanía transnacional que juega tanto con el asociacionismo migrante como con el ejercicio del voto en el exterior.

## **Una propuesta para el análisis del transnacionalismo migrante**

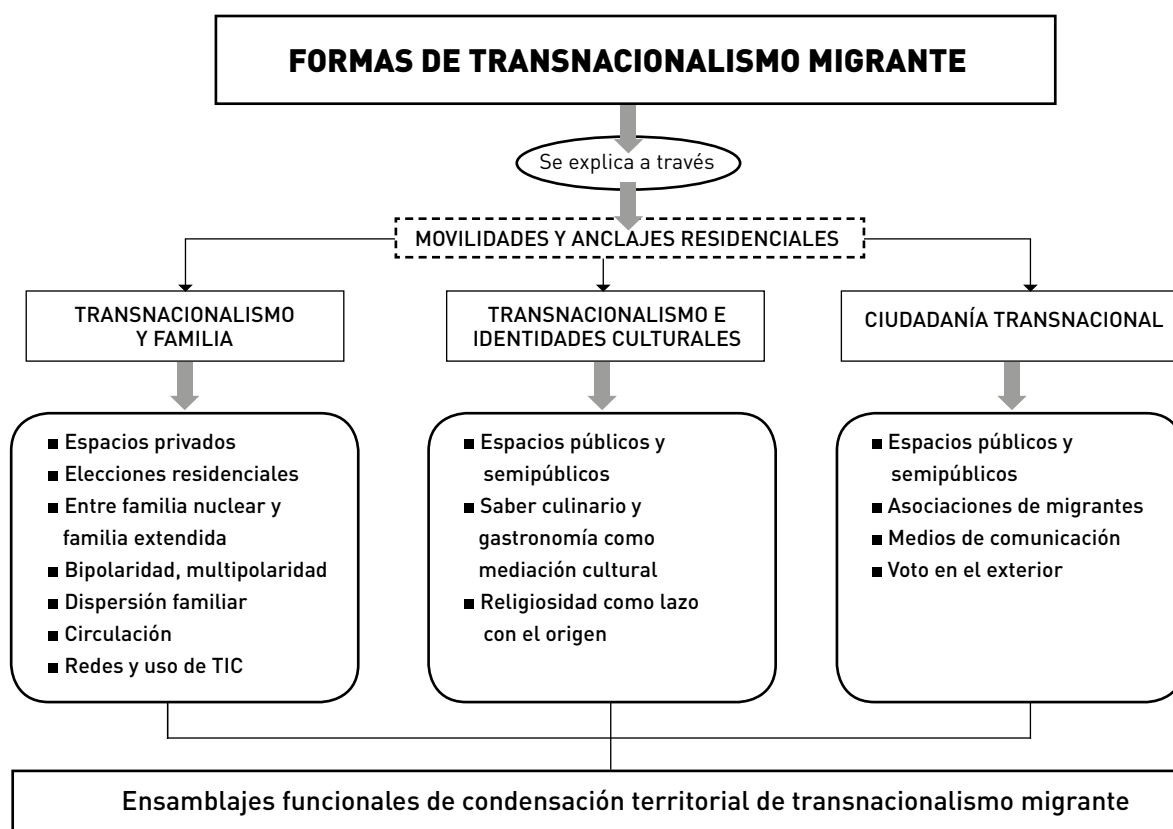
Diferentes autores (Malgesini, 1998; Arango, 2003; Massey, Arango, Graeme, Kouaouci, Pellegrino y Taylor, 2008; Santamaría, 2008; Cortés, 1998; Sassone, 2002a y 2015) han explicado el carácter multidimensional de las migraciones, en la actualidad. El avance de la globalización cuestionó los sistemas bipolares entre origen y destino (Rouse, 1991; Glick Schiller, Basch y Szaton-Blanc, 1992 y 1999; Pries, 1997), al observar que los migrantes-actores construían su existencia entre múltiples países, lo cual no necesariamente implica permanecer físicamente en ellos y no todos los migrantes de un mismo origen participan de estas lógicas. El espacio social transnacional está configurado por movimientos personales, de remesas monetarias y sociales, comunicaciones, vinculaciones entre asociaciones de connacionales y el accionar de los Estados, que se manifiestan tanto a nivel físico, como virtual. La vida de los migrantes se



nutre de un capital social y de un capital espacial (que engloban relaciones, imágenes, saberes, desplazamientos) que inciden en las prácticas sociales, que influyen directamente en reconfiguraciones identitarias. Y como ocurre con otras colectividades, el espacio transnacional migratorio de los peruanos en el Área Metropolitana de Buenos Aires está fundado en esas estructuras y dinámicas socioespaciales.

La experiencia del transnacionalismo en esta gran ciudad, conforme a sus biografías y tiempo de residencia, puede ser una constante, fortalecerse o llegar a debilitarse. Las familias juegan un rol central como actores que configuran la red tendida entre distintos territorios, pero también inciden las manifestaciones culturales colectivas que recuperan el sentido de nación a través de las fronteras y las prácticas que hacen al ejercicio de la ciudadanía, entre las que cuentan unas formas emergentes de participación ciudadana como el del ejercicio del voto desde el exterior. Para comprenderlo, el siguiente mapa conceptual (Figura 1) plantea las principales formas propuestas en un ejercicio de explicitación científica:

Figura 1. Modelo explicativo sobre las formas de transnacionalismo migrante.



Fuente: elaboración personal.

Recuperamos algunos de los conceptos incluidos en el modelo en mérito a la brevedad. Interesa, así poner en discusión, por ejemplo, la noción de anclaje, la que hace a la localización migrante en los destinos; desde allí el migrante y su familia desarrollan la vida cotidiana hasta

sus proyectos migratorios: es la casa, la calle, las plazas, el barrio, al menos en temporalidades variables, las que nos hablan de los anclajes. Este concepto lo queremos vincular y debatir con otras dos nociones: espacio de vida y el espacio vivido, material pero también simbólico y experiencial, en el que expresa la identidad; siempre hay estrategias y estilos de sentidos de pertenencia. El anclaje se vincula con la/s residencia/s del migrante y las de los miembros de su familia, que evidencian lógicas de territorialización (hasta de plurirresidencia como también una construcción de multiterritorialidades), basadas en la concentración y dispersión residencial. Así se introduce la noción de lugar, en tanto ensamblaje de condensación funcional territorial del transnacionalismo migrante. En esa línea de pensamiento, es posible clasificar lugares residenciales, de trabajo, de consumo, de esparcimiento, de participación ciudadana. Desde allí el sujeto se vincula con otras personas, instituciones, diferentes organizaciones que le permiten recuperar el sentido de su vida y redescubrir de dónde ha venido y quiénes son sus nosotros. Es decir, bajo lógicas cruzadas se apoyan las formas del transnacionalismo migrante.

## **Área Metropolitana de Buenos Aires y los migrantes peruanos transnacionales**

El AMBA es una de las ciudades globales en la red urbana mundial, con casi 13 millones de habitantes hacia 2010. Con la mayor concentración de extranjeros en la Argentina (8,8%), casi el doble de la media nacional, los peruanos ocuparon el cuarto lugar, después de paraguayos, bolivianos y chilenos. Entre las causas de atracción figuran: una diversificada oferta de empleo, la política migratoria argentina (Ley 25871/2004 basada en el enfoque de derechos), los acuerdos binacionales con el Perú en el contexto de integración dentro del Mercosur (Cerrutti, 2005 a y b; Bruno, 2007), sumados a los factores de expulsión en el origen referidos sucintamente en la introducción de esta ponencia.

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires evidencia una marcada presencia de migrantes mientras que en la primera y segunda coronas metropolitanas esa participación disminuye, con guarismos similares a la totalidad del área. Mientras que en el AMBA hay un 10,1% de peruanos sobre el total de extranjeros, en la ciudad de Buenos Aires representan el 15,8%.

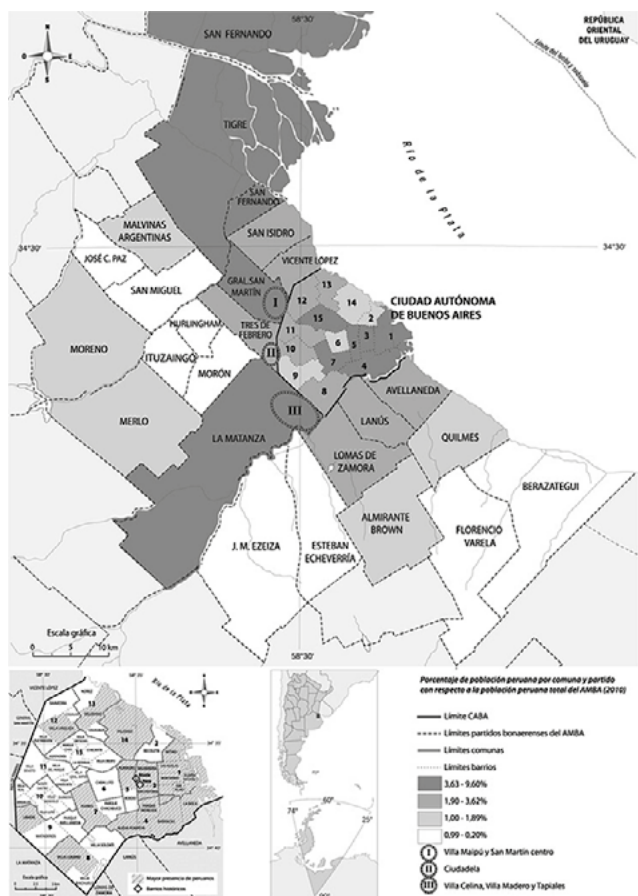
Tabla 1. Área Metropolitana de Buenos Aires: Población total, población extranjera y población peruana más indicadores seleccionados 2010, según la estructura metropolitana.

Jurisdicción	Población Total	Población Extranjera	Población nacida en Perú	%PE UA/PT UA	%P Per UA/PE UA	% PPer UA/PPer AMBA
Área Central CABA	2.890.151	381.778	60.478	13,2	15,8	53,4
Primera corona PBA	5.763.717	478.198	33.722	8,3	7,1	29,8
Segunda corona PBA	4.152.998	264.661	19.084	6,4	7,2	16,8
<b>AMBA</b>	<b>12.806.866</b>	<b>1.124.637</b>	<b>113.284</b>	<b>8,8</b>	<b>10,1</b>	<b>100</b>
<b>PAIS</b>	<b>40.117.096</b>	<b>1.805.957</b>	<b>157.514</b>	<b>4,5</b>	<b>8,7</b>	<b>-</b>

Nota: PBA: Partidos Provincia de Buenos Aires; PE UA: población extranjera de cada unidad areal; PT UA: población total de cada unidad areal; PPer UA: población peruana de cada unidad areal; PPer AMBA: población peruana del Área Metropolitana de Buenos Aires.

Fuente: elaboración personal sobre la base de información online del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010 (Argentina, INDEC, 2010).

Figura 2. Área Metropolitana de Buenos Aires: distribución de migrantes peruanos hacia 2010.



Fuente: elaboración sobre la base de información censal y relevamientos de terreno.

Del total de peruanos que viven en el AMBA, un 53% habita en la ciudad de Buenos Aires y el resto en espacios suburbanos; según estos porcentajes, entonces, se reconoce la concentración en la ciudad central (Tabla 1). Allí ocupan un tercer lugar, después de paraguayos y bolivianos. La Comuna 3 (barrios Balvanera y San Cristóbal), comunas 1 (Retiro, San Nicolás, Puerto Madero, San Telmo, Montserrat y Constitución) y 4 (La Boca, Barracas, Parque Patricios, y Nueva Pompeya) muestran mayor presencia; en el caso de la 3, se identifica “El Abasto”,<sup>2</sup> significativo para los migrantes que arribaron durante la década de los noventa y es uno de los focos de la peruanidad (Denis, 1998; Carman, 2006; Lapenda, 2009). En tanto, en los municipios de la primera y segunda coronas, los peruanos se concentran en La Matanza (7,1%) y General San Martín (4,6%). El primero, con 1.775.816 habitantes (2010), nuclea entre las colectividades más sobresalientes a paraguayos (44%), bolivianos (30%), italianos (10%), y luego uruguayos (5%) y peruanos (4%), además de numerosos otros orígenes de baja representación numérica. Las mayores presencias se observan en Villa Madero, Villa Celina y Tapiales. En tanto en San Martín, con un total de 414.893 habitantes, residen en Villa Maipú preferentemente. (Figura 2).

## Sobre el transnacionalismo y las familias de migrantes peruanas

Según el modelo explicativo, la familia constituye un interesante foco de análisis para comprender cómo se vivencia y construye el campo migratorio transnacional. Como uno de los principales núcleos desde los cuales los migrantes inician su partida, puede ser interpretada como una red de sostén, nutrida por lazos e interacciones. Entonces, se originan distintas configuraciones familiares que ponen de manifiesto la movilidad de sus miembros, sus anclajes y sucesivas relocalizaciones, los retornos al origen, la intensidad de los vínculos transnacionales. Al indagar en las trayectorias migratorias de los inmigrantes peruanos entrevistados, se observaron diferentes patrones que involucran tanto a la familia nuclear como a la extendida. Su carácter transnacional se identifica, en principio, a partir de una estructura reticular dispersa entre ciudades globales de distintos continentes, que conduce a analizar el grado de su intensidad. Esto es, si bien se manifiesta una configuración multiescalar que cruza las elecciones residenciales intrametropolitanas (con las sucesivas relocalizaciones) y las referidas a los anclajes de otros miembros de la familia por el resto del mundo, no basta para certificar su condición transnacional. Es oportuno indicar que, desde una perspectiva metodológica, esta condición se puede mirar desde el sujeto migrante en estudio. Entendemos que “el vivir transnacional se formula en presente continuo y significa el desarrollo de relaciones sociales, económicas, políticas o culturales, activas y dinámicas durante el proceso migratorio” (González Rábago, 2016: 236). Entonces, puede ser que esa intensidad a través de la red se debilite con el paso del tiempo una vez que los migrantes han establecido sus residencias,

2 El Abasto es un barrio histórico, entre los barrios de Balvanera y Almagro) área comprendida entre los barrios de Balvanera y Almagro, delimitada por las calles Mario Bravo, Presidente Perón, Ecuador y Avenida Córdoba. Su denominación se debe al funcionamiento del Mercado Central de Frutas y Verduras, entre 1893 y 1984, cuando fue cerrado y reemplazado por la apertura del Mercado Central de Buenos Aires, en la localidad de Tapiales (partido de La Matanza). Posteriormente, en la manzana del viejo mercado, se inauguró el *Shopping Abasto* (1998), con una arquitectura remodelada.

logren la reunificación familiar o surjan motivos particulares afecten los vínculos. Según los casos de migrantes peruanos entrevistados, el 76% procedía de la Costa (departamentos Lima, Áncash, Provincia Constitucional El Callao, La Libertad, Lambayeque e Ica), el 22%, de la Sierra (Cusco, Huancavelica, Apurímac y Junín) y sólo un 2% de la Selva (Loreto). Para varios de ellos, al llegar a la Argentina y a Buenos Aires, en particular, el Abasto fue el espacio de su primera residencia, donde implantaron locales de servicios y comercios al detalle como locutorios, agencias de envíos, tiendas de ropa y restaurantes (Lapenda, 2009 y 2011), estos últimos, de mayor visibilidad. No obstante, con el tiempo, las personas que contaban con formación profesional se mudaron a los barrios de Belgrano, Palermo y Villa Urquiza, de mayor poder adquisitivo mientras que aquellos con menores recursos se asentaron en los de Flores, Liniers, La Boca, Villa 31 (barrio de Retiro), San Telmo y Villa Lugano. A comienzos de los años dos mil, se intensificaron las relocalizaciones hacia los espacios suburbanos, por lo que algunos migrantes establecieron residencia en los partidos de La Matanza y General San Martín, favorecidos por su cercanía a la ciudad central. En Villa Madero y Villa Celina encontraron ventajas para emplearse en comercios de la colectividad o gestionar los propios, además de mejores posibilidades de acceso a la vivienda, por el bajo costo de los alquileres y la cercanía al Mercado Central de Buenos Aires (Tapias).

Al analizar las configuraciones familiares de los peruanos entrevistados, residentes en el AMBA, pueden observarse diferentes estructuras multiterritorializadas, con distintas dinámicas a escala global. Se puede distinguir familias transnacionales activas (transnacionalismo fuerte) y familias con escasa vinculación (transnacionalismo débil). A fin de representar algunas de ellas, en la figura 3 se graficaron dos de los cinco tipos representativos hallados en la investigación mayor, según las trayectorias migratorias recuperadas.

El tipo 1 *Configuración multipolar entre Perú, América Latina y Europa*. En América Latina desde la Argentina, en Villa Urquiza (ciudad de Buenos Aires) y Chile (Santiago de Chile); en Europa, desde España (Madrid) y Reino Unido (Londres). Se trata de una mujer oriunda del departamento de Áncash, que en 2008 migró con sus padres y hermanos a la ciudad de Lima y en 1999 a la Argentina, directamente al barrio de Belgrano. A su esposo, peruano, lo conoció en Buenos Aires y en 2003 mudaron al barrio de Villa Urquiza; allí residen con dos hijos hasta el momento de la entrevista. Sus padres y hermanos viven en Lima y, mirando la familia extendida, tiene primos-hermanos en Chile, Reino Unido y España. Muestra circulación entre el Perú (Lima) y la Argentina con frecuencia; las comunicaciones con su madre y hermanos son diarias, vía internet. Refiere a un modelo de transnacionalismo fuerte y dinámico.

Figura 3. Esquemas de configuraciones familiares: dos tipos.



Nota. Las entrevistas han sido codificadas según los siguientes criterios: 50\_M\_33, número de entrevista, mujer/varón, edad.

Fuente: elaboración propia en base a trabajos de campo (2008-2010; 2012-2013; 2017-2018)

El tipo 2 *Configuración multipolar entre Perú, América Latina, América del Norte y Europa*. Es un varón que arribó al AMBA en 2003 y se asentó hasta 2006 en el barrio La Paternal; de allí al de Balvanera hasta 2011, cuando se mudó al partido de Ezeiza y en 2014 al de Tres de Febrero, en la localidad Ciudadela (primera corona metropolitana del AMBA). Tiene un hijo en Buenos Aires, que no convive con él. Su madre y una hermana residen en Chimbote (Departamento Áncash) y su padre y otros de sus hermanos, en Lima. Tiene tíos en Estados Unidos (Nueva York), en Chile (Santiago de Chile) y en España (Valencia). Aunque se comunica con frecuencia con padres y hermanos por WhatsApp, hace tiempo que no viaja al Perú y con su familia extendida tiene poca comunicación; tampoco realiza envíos. Entonces, se trata de un transnacionalismo débil aun cuando reconoce que sus familiares son referentes. Como vemos, la dinámica del campo social transnacional, está cruzado por reconfiguraciones familiares que varían con el tiempo.

### Práctica devocional: identidades en modo transnacional

Las creencias circulan por los países de destino y construyen un entramado de imágenes, discursos, llamados, anuncios de parte de los fieles como de las asociaciones e iglesias que las sustentan y participan de la fe. La devoción más difundida de los migrantes peruanos en la Argentina y en el resto del país es la del Señor de los Milagros. Originaria del departamento

de Lima, del sector de Pachacamilla, se ha expandido de la mano de los migrantes y de sus hermandades por distintos países del mundo. En América, en Estados Unidos, Brasil, Chile y Argentina; y en Europa, en España, Italia, Bélgica y Países Bajos. La fe se multiterritorializa en conexiones con el origen y otros destinos donde también se celebra. Las celebraciones en el espacio público, en manos de las hermandades en el caso de la devoción estudiada, consolidan la presencia migrante en el país de acogida y originan una cartografía dinámica, que da cuenta del cruce de fronteras geográficas, políticas, históricas y culturales (Santamaría, 2008; Sassone, 2007 a y b). La manifestación de lo sagrado es parte de la vida personal y “se inscribe en el existir colectivo” (Sassone 2007 a: 4), por eso cobran relevancia ciertos objetos de la cotidianidad y prácticas culturales, como los encuentros festivos religiosos.

En la Argentina, las ciudades de Buenos Aires, Córdoba, Rosario y Mendoza son sedes de hermandades. En todas, la celebración se hace bajo el espíritu y guía del Santuario y Monasterio de las Nazarenas, Lima (Perú). Durante el mes de octubre de cada año, al igual que en el resto del mundo, en el AMBA, algunos de esos barrios, con presencia peruana, se visten con el color morado del Señor de los Milagros para expresar a la peruanidad. En la Basílica de la Piedad (Barrio Balvanera) se realiza la celebración central; a la vez, está presente en otros barrios, como se indicó: Parroquia San José de Flores (en el barrio homónimo), en la Catedral Jesús Buen Pastor y Parroquia San José (partido de General San Martín), en el barrio José Hernández (Villa Celina, partido La Matanza). Los fieles se congregan y salen en procesión y “los tonos morados y blancos en los atuendos se adornan con flores multicolores, al son de cánticos acoplados con vocablos de tierras andinas” (Lapenda, 2012: 199). En este caso, las devociones católicas expresadas a través de la religiosidad popular se recrean y animan también desde lo global. Así imágenes del Perú, devociones marianas y santos, estandartes, escapularios, cantos, oraciones y ceremonias, como también las danzas, los trajes típicos y hasta el compartir de las comidas y bebidas, resignifican el tiempo presente al traer al nuevo destino la historia, los recuerdos, rituales y símbolos de la tierra natal.

La fuerza de las identidades culturales ha transformado los estudios migratorios, así como otras cuestiones emergentes con el avance de la globalización. Las festividades, las comidas y las religiones son parte de la memoria colectiva, a la vez que alimentan las prácticas socioespaciales en el destino.

## **Sobre la ciudadanía transnacional**

El reconocimiento de los derechos ciudadanos de los migrantes va de la mano del accionar de los Estados, entendido como transnacionalismo desde arriba si se proponen velar por sus emigrados, a través de la promoción del voto en el exterior. Ello se conjuga con el rol de las asociaciones formadas en los destinos, en tanto transnacionalismo desde abajo, encargadas de brindar asesoramiento, protección jurídica e incluso refugio a los migrantes.

La ciudadanía transnacional encuentra su expresión acabada en el sufragio y representa un compromiso para los migrantes con su patria de origen. Son los Estados los que deben conceder derechos políticos a los emigrantes y a sus descendientes. Esta forma de ciudadanía se torna visible al materializarse en prácticas sociales que dinamizan el ejercicio democrático y ponen en evidencia la multiplicidad de voces dentro y fuera del país. El Perú aprobó la obligatoriedad del voto para sus connacionales en el exterior, mediante la Ley Orgánica de Elecciones 26.859/ 1997 y para afianzar su gestión sumó la Ley de Incentivos Migratorios (Ley 28.182) que fundó la Secretaría de Comunidades Peruanas en el Exterior. Otro avance fue la creación de los Consejos de Consulta de las Comunidades Peruanas en el Exterior (Ley 29.495/2010) y la creación del Distrito Electoral 27 en 2015, el Quinto Suyu, el de los peruanos en diáspora. En las elecciones generales para presidente de la República y dos vicepresidentes, 130 parlamentarios y 15 representantes ante el Parlamento Andino, que tuvieron lugar entre abril y junio de 2016, sólo la mitad de los electores lo hizo en la primera vuelta. Eran 884.924 peruanos aptos para votar residentes en el extranjero (3,86% del total de la población del Perú) y los países con mayor número de electores fueron Estados Unidos (277.847), España (128.248) y Argentina (127.248). En este último, se abrieron mesas en Buenos Aires, Córdoba, La Plata, fue baja, pues no todos los residentes la consideran necesaria si ya optaron por permanecer definitivamente en el destino. El votar puede vivenciarse como una obligación ciudadana, aunque algunos migrantes asisten al sufragio por temor a la penalización que el Estado peruano –en este caso– puede aplicarles al retornar al país. Para los electores, también el día destinado para tal fin, es vivenciado como un tiempo de encuentro y festejo entre los connacionales, como de visibilización de su presencia en la ciudad (Lapenda, 2016), debido a la venta de artesanías y de comidas tradicionales que evocan el pasado común y vinculan a cada migrante con la cultura y sentir ciudadano transmitido entre el aquí y el allá.

Como expresión del ejercicio de la ciudadanía y la defensa de los derechos de los migrantes en los países de destino, estas las asociaciones que operan dentro del campo transnacional al mantener unidos los lazos con el país de origen e inciden en términos sociopolíticos dentro de los países involucrados, para garantizar el bienestar de sus connacionales; son a la vez entidades dedicadas a dar visibilidad a la colectividad a través de sus prácticas culturales. En la Argentina, las asociaciones se distribuyen por Buenos Aires y otras ciudades del país como Mar del Plata, Pinamar, Bahía Blanca, Rosario, Córdoba, Tucumán, Río Grande y Ushuaia. Conforme a sus objetivos y funciones pueden clasificarse en (Cuadro 1).



**Cuadro 1. Asociaciones peruanas en el Área Metropolitana de Buenos Aires, según categorías y funciones.**

<b>Categorías</b>	<b>Funciones</b>	<b>Asociaciones</b>
<i>Socio-políticas</i>	Brindan asistencia legal, protección de migrantes en situación de vulnerabilidad, bolsas de trabajo.	-AMUMRA * -Red de Migrantes y Refugiadxs en Argentina * -Frente Patria Migrante *
<i>Culturales</i>	Realizan cursos de formación y eventos culturales, difunden información. Las hay gastronómicas, de danzas típicas, musicales	-Centro de Danzas Encantos del Perú -Asociación Gastronómica Sabor Peruano para el Mundo*
<i>Religiosas</i>	Sostienen las devociones mediante reuniones, cursos, fiestas y celebraciones	-Hermandad del Señor de los Milagros* - Hermandad Santísima Inmaculada Virgen de la Puerta de Otuzco (norte del Perú)*
<i>Solidarias</i>	Ayudan para garantizar necesidades básicas de los migrantes en situación de pobreza	- Madres del Vaso de Leche, Villa Costanera Sur *.
<i>de Profesionales</i>	Nuclean a especialistas para lograr sinergias en su profesión	-Asociación de Médicos Peruanos

\*Tienen carácter transnacional.

Fuente: elaboración personal sobre la base de información obtenida en el sitio del Consulado General del Perú Buenos Aires y trabajo de campo.

Una de las más primeras es AMUMRA, Asociación de Mujeres Unidas Migrantes y Refugiadas, con sede en Buenos Aires, en el barrio Balvanera. Fundada en 2001, comenzó como una organización peruana y luego se orientó a la atención de todas las colectividades. Muy activa en las redes, ha logrado un alcance global, al relacionarse con otras asociaciones en el mundo. Tiene participación en foros/congresos internacionales, con la organización de mesas de diálogo sobre trabajo, educación, salud y voto en el exterior. También se destaca la Red de Migrantes y Refugiadxs en Argentina, creada por una inmigrante peruana durante los años noventa, que en los últimos años abrió su brazo político, el llamado Frente Patria Migrante, con alcance regional, en defensa de los derechos de los migrantes. En general, muchas se pierden con el tiempo y dependen sólo de un líder para funcionar, que es quien monta la organización en su propio domicilio (Pereyra, 2005). En cambio, las que permanecen, resultan una clara reivindicación de las identidades migrantes, a la vez que “pueden constituirse como espacios-puente que vehiculizan el tránsito de una situación de subordinación a una de mayor equidad” (Mora Castro, 2013, 5).

## Reflexiones finales

El hacer territorio en una migración transnacional supone reconfiguraciones socioterritoriales y cabe reconocer que el arreglo espacial, las prácticas sociales y los paisajes de la migración adquieren sentido cuando operan bajo la brújula del transnacionalismo. Se advierte que aparecen lógicas de territorialización, basadas en la concentración y dispersión residencial familiar, las que, a su vez, pueden implicar prácticas de fijación o de circulación, hasta lógicas de plurirresidencia como también una construcción de multiterritorialidades, vividas por el actor migrante transnacional y compartidas también con los otros actores relacionados. A este modo de transnacionalismo se asocian el de las identidades culturales y el de la ciudadanía. “territorio en archipiélago” (Le Gall, 2011), o el de “territorios en red” (Sassone, 2002). De una u otra manera, los territorios se constituyen en ensamblajes funcionales de condensación territorial de transnacionalismo migrante. Hay espacios de origen, espacios de llegadas, espacios de la espera, espacios recorridos, espacios secuenciales, espacios múltiples. Todos se transforman en lugares, donde el actor migrante fija su posición en el mundo, se reconfiguran y emergen sentidos de pertenencia; es decir, también expresan la peruanidad. Entonces, los territorios les son propios y son aquellos donde desenvuelven sus identidades migrantes desde el transnacionalismo.

## Referencias bibliográficas

- Arango J. (2003). *La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra*. Recuperado de [https://webs.ucm.es/info/gemi/descargas/articulos/42ARANGO\\_La\\_Explicacion\\_Teorica\\_Migraciones\\_Luces\\_Sombras.pdf](https://webs.ucm.es/info/gemi/descargas/articulos/42ARANGO_La_Explicacion_Teorica_Migraciones_Luces_Sombras.pdf)
- Argentina, Instituto Nacional de Estadística y Censos DE LA República Argentina, INDEC (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, Base de Datos REDATAM, Cuestionario Básico. Recuperado de [https://redatam.indec.gob.ar/argbin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010B&MAIN=WebServerMain.inl&\\_ga=2.259258250.129786494.1556558961-1072497602.1548971437](https://redatam.indec.gob.ar/argbin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010B&MAIN=WebServerMain.inl&_ga=2.259258250.129786494.1556558961-1072497602.1548971437)
- Bruno M. (2007). *Migración y movilidad ocupacional de peruanos en Buenos Aires*, Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-028/62.pdf>
- Buenos Aires, Consulado General del Perú Buenos Aires, Organizaciones Peruanas. Recuperado de <http://www.consulado.pe/es/BuenosAires/Paginas/Comunidad-Peruana/Organizaciones-Peruanas9.aspx>
- Carman M. (2006). *Las trampas de la cultura. Los “intrusos” y los nuevos usos del barrio de Gardel*. Buenos Aires: Paidós.
- Cerrutti M. (2005a). La migración peruana a la Argentina: su evolución y características, *Población de Buenos Aires*, vol. 2, núm. 2, 7-25.
- (2005b). *La migración peruana a la Ciudad de Buenos Aires: su evolución y características*. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=74020201>
- Cortés, G. (1998). Migrations, systèmes de mobilité, espaces de vie: à la recherche de modèles, *L' Espace géographique*, 27, 3, 265-275.

- Denis M. (1998). *Los peruanos y los cambios migratorios en un barrio de la ciudad (Abasto)*. Recuperado de [www.museoroca.gov.ar/articulos/peruanosw-voce](http://www.museoroca.gov.ar/articulos/peruanosw-voce).
- Glasser B. y Strauss A. L. (1967). *The development of grounded theory*. Chicago: Aldine.
- Glick-Schiller N., Basch, L. y Blanc-Szanton C. (1992). *Towards a Transnational Perspective on Migration: Race Class, Ethnicity and Nationalism Reconsidered*. New York: New York Academy of Sciences.
- (1999). From Immigrant to Transmigrant: Theorizing Transnational Migration. In Ludger Pries (ed.) *Migration and Transnational Social Spaces* (73-105). England: Ashgate.
- González Rábago, Y. (2016). *Determinantes de la vinculación transnacional de los migrantes: La población colombiana en el País Vasco*. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1665-89062016000200231&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1665-89062016000200231&lng=es&nrm=iso)
- Lapenda M. (2009). *Migrantes peruanos en la ciudad de Buenos Aires: configuración de espacios de vida y espacios vividos*, Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil.
- (2011). La peruanidad en acción: restaurantes y gastronomía peruana en la ciudad de Buenos Aires, VIII *Jornadas Patagónicas de Geografía*, Universidad Nacional de la Patagonia, Comodoro Rivadavia, 13-16 de abril.
- (2012). Prácticas religiosas de la migración peruana en Buenos Aires: la devoción a El Señor de los Milagros. En S. Santarelli, y M. Campos (coord.), *Territorios culturales y prácticas religiosas: nuevos escenarios en América Latina* (pp. 177-213). Bahía Blanca: Ediuns.
- (2016). *Migraciones y transnacionalismo político: peruanos en la Argentina y voto en el exterior*. Recuperado de <http://pobmigraingg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/203/2016/12/Anexo1.pdf>
- Le Gall, J. (2011). *Buenos Aires maraîchère: une Buenos Aires bolivienne? Le complexe maraîcher de la Région métropolitaine à l'épreuve de nouveaux acteurs* (Doctoral dissertation, Université Panthéon-Sorbonne-Paris I; Universidad de Buenos Aires).
- Levitt, P. y Glick Schiller, N. (2004). Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad, *Migración y Desarrollo*, segundo semestre. Recuperado de <http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/modules/ve3/6.pdf>
- Malgesini, G. (1998). *Cruzando fronteras: migraciones en el sistema mundial*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Martínez Salgado, C. (2012). *El muestreo en investigación cualitativa: principios básicos y algunas controversias*. Río de Janeiro: Ciênc. Saúde Coletiva. Recuperado de <https://www.scielo.org/article/csc/2012.v17n3/613-619/>
- Massey D., Arango, J., Graeme H., Kouaouci A., Pellegrino A., y Taylor J. (2008). Teorías de migración internacional: una revisión y aproximación, *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, 10, 435-478.
- Mora Castro A. (2013). *Las asociaciones de inmigrantes como espacios de construcción política de la integración: el caso de la ciudad de Gandia*. Recuperado de <https://fes-sociologia.com/>
- Pereyra B. (2005). *¿La unión hace la fuerza? Ciudadanía y organizaciones en el contexto de migración*. Recuperado de <https://www.fundacionhenrydunant.org>
- Perú, Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI (2015). "Perú: estadísticas de la emigración internacional de peruanos e inmigración de extranjeros, 1990-2013". Recuperado de [www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1243/Libro.p](http://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1243/Libro.p)
- Pries L. (1997). Migración laboral internacional y espacios sociales transnacionales: bosquejo teórico-empírico. En S. M. Gamboa y F. Herrera Lima, *Migración laboral internacional. Transnacionalidad del espacio social*, Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 17-51.

- Rouse R. (1991). Mexican Migration and the Social Space of Postmodernism, *Diáspora*, 1, 8-23.
- Santamaría E. (2008). *Retos epistemológicos de las migraciones transnacionales*. Barcelona: Anthropos.
- Sassone, S. M. (2002 a). *Geografías de la exclusión. Inmigración limítrofe indocumentada en la Argentina. Del Sistema-Mundo al Lugar*, Tesis doctoral, Universidad Nacional de Cuyo.
- (2002 b), "Espacios de vida y espacios vividos. El caso de los inmigrantes bolivianos en el Área Metropolitana de Buenos Aires" (Chapter 5). In: Salman, T.; Zoomers A. (eds.) *Cuadernos del CEDLA The Andean Exodus. Transnational Migration from Bolivia, Ecuador and Peru*, Amsterdam, CEDLA Centre for Latin American Research and Documentation - Departament of Social and Cultural Anthropology of the Vrije Universiteit Amsterdam (SCA/VU), 91-121.
- (2007 a). "Migraciones internacionales de la perspectiva transnacional", *Boletín de GEA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos* (Buenos Aires), N° 125, 93-107.
- (2007 b). Migración, religiosidad popular y cohesión social: bolivianos en el área metropolitana de Buenos Aires. Recuperado de <https://docplayer.es/58334791-Migracion-religiosidad-popular-y-cohesion-social-bolivianos-en-el-area-metropolitana-de-buenos-aires.html>
- (2015). Transnacionalismo, migración y territorios: Aportes para la construcción de un modelo explicativo. In F. J. García Castaño, A. Megías, & J. Ortega Torres (Eds.), *Actas del VIII Congreso sobre Migraciones Internacionales en España (Granada, 16-18 de septiembre de 2015)* (pp. 153-163). Granada: Instituto de Migraciones.

# MIGRACIONES LIMÍTROFES EN CENTROS URBANOS INTERMEDIOS. EL CASO DE LA INSERCIÓN DE BOLIVIANOS EN EL ENTRAMADO SOCIO-LABORAL DE RAFAELA

María Laura Villalba Bai (UNL) [lalivillalba0@gmail.com](mailto:lalivillalba0@gmail.com)

## Introducción

---

Este trabajo es un avance de una investigación que estoy realizando para mi tesis doctoral cuyos objetivos son describir el proceso de migraciones bolivianas en la ciudad de Rafaela de las últimas décadas, y analizar las características de la inserción de este grupo en el entramado socio-económico.

El caso seleccionado para este análisis es la ciudad de Rafaela, que desde su formación en 1881, su entramado social no ha cesado de crecer con el aporte migratorio. Surgida como colonia agrícola, recibió a migrantes europeos, especialmente italianos y españoles, luego, y en concordancia con el proceso nacional, fue receptora de migrantes internos de otras provincias y en las últimas décadas desde países limítrofes.

La mayoría de los trabajos realizados por investigadores locales dan cuenta del proceso migratorio que conformó la sociedad rafaquina tomando sólo las personas provenientes de Europa que se convirtieron en el núcleo original de población la ciudad.

En los últimos años se fue conformando lo que ya se conoce como “comunidad boliviana”, este grupo ha llegado a la ciudad a partir de las oportunidades laborales e incorporándose como trabajadores de la construcción, actividad quintera y, luego, en lo comercial. Para este estudio he considerado la conexión de este proceso con una constructora local como principal agente de atracción y residencia de bolivianos en Rafaela.

Estas reflexiones son el resultado de entrevistas realizadas a actores locales que tienen relación con el grupo de bolivianos, uno de los gerentes de la constructora, el presidente de la CTA Rafaela que tramitó con el cónsul de Bolivia y cedió las instalaciones para que realicen sus documentos y el padre de la Parroquia Santa Josefa Rosello, quien desde los inicio, acompaña en la celebración de los festejos de la Virgen de Urkupiña.

Tenemos entonces una mirada parcial del proceso de inserción de esta comunidad, con voces que representan a la sociedad receptora, nos queda pendiente indagar y escuchar a bolivianos y bolivianas que fueron construyendo sus espacios en Rafaela para balancear y comprender desde otro lugar este proceso.

Consideramos la fuente oral mediante las entrevistas como un instrumento para reconstruir la experiencia de estos migrantes, sin olvidar algunas arbitrariedades con las que nos podemos encontrar. La información, los datos, surgen de la memoria y pueden ser *objetivamente falsos, pero nos proporcionan evidencias de cómo el entrevistado desarrolló en su conciencia y dio respuesta a una idea o imagen*<sup>1</sup> sobre determinado fenómeno. Tomando a Luisa Passerini, la entrevista nos permite dos tipos de significados, por un lado la información explícita y por otro la manera en que los entrevistados lo cuentan en relación a sus estructuras mentales, culturales e ideológicas.

## Desarrollo

La migración boliviana a nuestro país está registrada desde los primeros censos y en todos estos años se han producido variaciones en cuanto a los lugares de destino y formas de inserción laboral, *se han constituido como una estrategia de reproducción familiar y/o personal concretada en distintas etapas, convirtiéndose en un proceso a largo plazo para su análisis.*<sup>2</sup>

Respecto a esas variaciones una primera etapa es la que se produce hacia las provincias de Jujuy y Salta, desde fines del siglo XIX y se la denomina como migración de frontera, caracterizada por la inserción en trabajos rurales y/o temporales según las épocas de cosechas.

Una segunda etapa se la ubica a partir de 1960 y en coincidencia del proceso de migraciones internas en nuestro país hacia las grandes urbes, resultado de la caída de las economías regionales y las políticas de industrialización iniciadas en la década de 1940. El lugar de destino fue especialmente Buenos Aires y Córdoba y para el caso de bolivianos reorientados en forma progresiva a nuevas modalidades de trabajo como ser el sector de la construcción y la industria textil. (Benencia 2004)

A partir de 1985, la implementación de políticas neoliberales en Bolivia aumentó el flujo de emigrantes hacia el exterior, siendo nuestro país el principal destino, atraídos también por la

1 Thompson, Paul (2000) Historia, Memoria y Pasado reciente. ANUARIO N° 20,2003/2004- Homo Sapiens-Escuela de Historia.

2 Mallimaci Barral, Ana (2012a). "Moviéndose por Argentina: Sobre la presencia de bolivianos en Ushuaia". *Migraciones Internacionales* 23: 173-207.

convertibilidad cambiaria de 1 peso correspondía 1 dólar. (Benencia-Pizarro 2009) Se podría considerar entonces una tercera etapa que se caracteriza por la conjugación del aumento de migrantes bolivianos y un desplazamiento de los ya instalados en nuestro país a otras zonas de localidades menos pobladas. (Mallimaci Barral). Aquí se ubicaría el inicio del arribo de las primeras familias de bolivianos a la ciudad de Rafaela.

Los primeros bolivianos que se asentaron en Rafaela lo hicieron en la década del 90 y por relación y oportunidad laboral que le dio una de las principales empresas constructoras de la ciudad y la región, Menara Construcciones S.A.<sup>3</sup> En entrevista con uno de los miembros del directorio nos comentó que las primeras fueron dos familias que estaban en San Vicente, localidad a unos 54 km de Rafaela, que habían estado trabajando en la construcción de un plan de viviendas, que ya había finalizado y estaban sin trabajo. El intendente de dicha localidad lo contacta al empresario rafaelino pidiéndole trabajo pero en especial recomendándolos como trabajadores muy buenos y respetuosos. Así se inicia la llegada de bolivianos a la ciudad de Rafaela cuya inserción laboral en los inicios estuvo ligada a la actividad de la construcción y más tarde, en la última década en el rubro textil. Respecto a esto último deberemos escuchar a los y las protagonistas para aseverarlo, pero según nuestros entrevistados las mujeres son las que han comenzado a dedicarse en la atención en comercios de venta de textiles. En la zona del micro-centro rafaelino en los últimos años abrieron tiendas de ropa atendidos por mujeres y jóvenes bolivianos.

Los siguientes fragmentos dan cuenta de cómo se fue dando la inserción laboral en el rubro de la construcción con los primeros llegados a Rafaela, también se puede dilucidar algunos calificativos que se utilizan y es común escuchar para referir al perfil del trabajador boliviano como callado, sumiso y muy trabajador:

déjame pensar, sí creo que sí, fuimos los primeros que tuvimos contacto con esta gente, en la década del 90,...porque fue cuando hacíamos en esa época las viviendas financiadas con Balangero, el arquitecto, y trabajábamos con cuadrilleros argentinos, y vino el intendente de San Vicente y no preguntó si podíamos darle trabajo a unos bolivianos que estaban sin nada... (A. Laorden, comunicación personal 21 de marzo de 2019)

entonces como en ese momento teníamos muchas casas para hacer uno me propone si puede traerlo al hijo que ya estaba, la mayoría ya estaba en Buenos Aires, no es que vinieron de Bolivia directo, y empezaron a venir para acá, porque acá en realidad teníamos albañiles buenos pero no había hormigoneros, gente que trabaje el hormigón... (A. Laorden, comunicación personal 21 de marzo de 2019)

Claro, una vez que estuvo el vínculo empezaron a venir y bueno, después nosotros coincidió con una etapa de crecimiento, agarramos obras afuera y bueno, también teníamos la ventaja de que ellos al estar lejos de la casa no se querían venir el viernes a la tarde y faltar el lunes, los problemas que tenemos acá con los argentinos, ellos querían trabajar

<sup>3</sup> En la actualidad, de aproximadamente 400 empleados de la Empresa Menara Construcciones S.A, 200 son bolivianos, según Andrés Laorden, Gerente.

todos los días, claro, entonces teníamos al revés, que controlar la calidad solamente, no que trabajen. Y yo creo que es su cultura” “...empezaron a construir con una velocidad, una eficiencia, todo lo que le decíamos hacían caso, trabajaban, eran un lujo... (A. Laorden, comunicación personal 21 de marzo de 2019)

Otro aspecto que estas primeras entrevistas nos permitieron comprender fue acerca de la elección del barrio para vivir y sobre todo la distribución de las viviendas. Es muy común escuchar en Rafaela hablar del barrio Monseñor Zazpe como “el barrio de los bolivianos”, o por ejemplo, que ellos viven de manera especial, en comunidad, por eso la mayoría reside allí y que lo hacen de un modo muy particular, en un sector para las familias y en otro sector para los solteros. En relación a ello deberemos profundizar nuestra investigación para poder determinar si para el caso de Rafaela se puede decir que los bolivianos conformaron lo que se conoce como un barrio étnico o no. Tomaremos la definición que nos advierte, “un barrio étnico no es tan solo el lugar físico donde prevalecen los inmigrantes de un cierto origen nacional o regional, sino aquel espacio social donde siguen reproduciéndose (y modificándose) las relaciones producidas por las cadenas migratorias...” (Gandolfo 1988). Será necesario analizar si este barrio solo se caracteriza por cumplir con funciones residenciales o también es un espacio propicio como centro de reunión para consolidar o mantener pautas culturales y de identidad.

Algunos indicios de lo mencionado anteriormente lo pudimos comprender a partir de estas entrevistas. Indagando, entendimos que la empresa constructora, a medida que fue incorporando empleados bolivianos que llegaban de otras localidades, se encontraban con la dificultad de la vivienda. Para ello en un predio propiedad de la empresa construyeron 24 casas para las familias a las que sólo les cobran gastos de mantenimiento y en otro predio, al frente, construyeron lo que se denominan casillas, más pequeñas para que residan los solteros. Esta distribución no responde a una cuestión propia del grupo, una pauta cultural, como la mayoría piensa, sino una decisión de los dueños de la empresa que construyeron las viviendas. Consideran que hay formas o modos de vida que no corresponde mezclar con la vida familiar, para de esa forma evitar conflictos entre ellos. Todas las construcciones están bien delimitadas con tapiales, tejidos de alambre o rejas, que responden a una necesidad de proveer seguridad ya que estas viviendas, por ser habitadas por bolivianos, son blanco constante de robos o destrozos.

Sabemos también que los primeros en habitar estos predios ya han podido comprarse un lote y construir, con ayuda de otros bolivianos, su propia casa. La particularidad es que los lotes lo han comprado en el mismo barrio Zazpe o muy cercano al límite con el barrio contiguo, el Mora, lo que posiblemente permita pensar en los lazos de pertenencia a esa zona de la ciudad.

Entonces, viven ahí, en esa zona del Barrio monseñor Zazpe, varios y varias ya se fueron de la comunidad, han hecho sus propias casas, viven en el barrio Mora, ya no organizados en forma de comunidad sino que están más entremezclado con los vecinos, no sé si son cuestiones aspiracionales o desconozco, pero se fueron a vivir cerca, ellos acá están organiza-



dos, tienen un referente, no sé si sigue siendo Emilio Guarachi, pero están organizados. (J. Soffietti- comunicación personal 14 de febrero de 2019)

En relación a esto último, de seguir viviendo en las cercanías, una de las manifestaciones que ha llevado paulatinamente a reforzar los lazos en esta comunidad y a la vez permitir visibilizarlos en Rafaela es la celebración de la Virgen de Urkupiña.

Varios de los estudios sobre celebraciones de la virgen de Urkupiña (Mallimacci Barral 2011-2012) (Giorgis (2004), analizan la intención de diferentes actores e instituciones que forman parte de los festejos y reconocen que a través de estas manifestaciones se fortalecen los vínculos que los migrantes tienen entre ellos y con la población oriunda de la ciudad. Lo valioso para nuestra investigación será que este planteo de analizar la celebración nos permitirá ver si se cumplen experiencias de sociabilidad común entre bolivianos, si se piensan como comunidad y cuáles son sus prácticas que lo demuestren.

Según la concepción de la geografía humanística, los grupos de migrantes, colectividades, organizan sus espacios de vida y construyen sus lugares a partir de sus propias estrategias culturales originadas en su identidad cultural. Un comportamiento migratorio transnacional siempre mantiene el “allá” en el “aquí”.

Para nuestro estudio tomaremos de referencia el marco que nos presenta Susana Sassone.<sup>4</sup> Su análisis nos permite comprender el comportamiento sociogeográfico que despliega una colectividad en una ciudad para construir “sus lugares”, y lo hace desde el mismo migrante, considerando por un lado las formas de anclaje territorial y por otro las relaciones sociales entre los mismos bolivianos y con la sociedad rafaélina. La festividad de la Virgen de Urkupiña, entendida como práctica espacial, concretada y materializada por diversas acciones *fortalece la identidad, genera pertenencia y posibilita nuevas territorialidades*,<sup>5</sup> además de permitir oportunidades de sociabilidad.

La fiesta no solo es un momento de encuentro para la devoción de la virgen, sino también de diversión, comidas y danzas típicas. La duración es de todo el día, se recrea para esa jornada un poco de las costumbres de su país.

En Rafaela la celebración comenzó estando en manos del cura párroco de la iglesia Nuestra Señora de Itatí, ubicada en el barrio Zazpe, para luego, con el tiempo, pasar casi en exclusiva la organización responsabilidad de la comunidad boliviana. Lo interesante para nuestro análisis es en que en las últimas fiestas concurren y comparten con ellos vecinos del barrio, algunos funcionarios públicos como ser el intendente, concejales, responsables de distintas

4 Sassone, S. (2007). “Migración, territorio e identidad cultural: construcción de lugares bolivianos en la ciudad de Buenos Aires”. Población de Buenos Aires. Vol. 4. Núm. 006. Dirección General de Estadísticas y Censos de la ciudad de Buenos Aires.

5 Sassone, S. (2007). *op. cit.*

secretarías de gobierno local, los dueños y compañeros de trabajo de la empresa Menara, Juan Soffietti, secretario general de la CTA-Delegación Rafaela.

En entrevista con el padre Walter, nos comentaba que en 2012 cuando él llegó a la Parroquia Nuestra Señora de Itatí, comenzó su relación con los miembros de esta comunidad, especialmente con las mujeres que participaban de la catequesis de sus hijos e hijas. Aquí también tenemos otra situación en la que el incentivo para celebrar esta festividad vino desde un actor de la sociedad receptora como es el Cura de la Parroquia.

Claro, exacto. Bueno en realidad cuando empezamos a dialogar la primera propuesta no surge de la comunidad boliviana, sino nuestra, ehhh de preguntarles ¿No les gustaría que celebremos el día de la virgen de Urkupiña?. En Bolivia esta fiesta está asociada al día de la asunción de la virgen, el 15 de agosto en torno a esta fiesta que para nosotros también es importante.

Entonces bueno, ellos lo charlaron en su comunidad, con el encargado de su comunidad, y dijeron que sí! Ante la propuesta les gustó, entonces lo que hicimos ese primer año como era la primera vez que íbamos a celebrarla de nuestra parte disponibilidad en cuanto a acompañar y preparar la celebración litúrgica la misa, la procesión, los cantos, mientras que ellos iban a encargarse sobre todo lo que era la fiesta posterior, los bailes, las comidas, fue una fiesta de preparar en conjunto digamos, y de hecho se notó porque el lugar donde ellos quisieron hacer la fiesta que después duró todo el día fue en realidad no en su comunidad sino en el patio de la Capilla. Ahí es donde se puso la Virgen, de hecho ellos no tenían una imagen y a raíz de esto, de esa primera invitación que les hicimos, yo incluso me ofrecí para ver si se las conseguía a lo que me respondieron que de eso se iban a encargar ellos total algún pariente o amigo de Bolivia se las conseguiría, y así fue, la imagen fue traída desde Bolivia por familiares de ellos. (Padre Walter, comunicación personal 14 de marzo de 2019)

También nos comentaba que los festejos fueron creciendo, cada vez se fueron animando más, están mejor organizados, hasta invitan y vienen de otras localidades, hay una pequeña comunidad en Lehmann y en Sunchales, y vienen desde ahí. Se organizan a través de padrinos, cada grupo se encarga de la procesión, otro grupo de padrinos para la comida, otro para organizar los bailes.

Otra apreciación importante que nos dio el padre Walter es que al contrario de la idea instalada, de que los y las bolivianas son personas cerradas y que no se relacionan con otros, él percibe una apertura notable y muy aceptada entre ellos, principalmente con los más jóvenes.

-No sé exactamente cifras, pero siguen viniendo de Bolivia, se puede decir que sigue incrementándose el número que llega. Son una comunidad bastante cerrada, la fiesta, por ejemplo que hablábamos antes, ha sido una forma o excusa para abrirse a la comunidad receptora, para socializar incluso entre ellos, para intercambiar. Pero también es notable como los

hijos que nacieron acá, que son rafaelininos, ya que hablan, se visten, como chicos de acá, se pierde todo rasgo que pueda ser de su cultura. Vos los ves y son chicos iguales a los de acá.

También se ha dado una apertura hacia la sociedad local, por ejemplo se nota con los bautismos de sus hijos, que han elegido como padrinos a rafaelininos, por ejemplo ellos ponen muchos padrinos, un padrino para la ropa, otro para la educación, otro para el cuidado de salud, etcétera, y en esos casos no han sido cerrados, han elegido gente de su comunidad pero también a personas que no son bolivianas (Padre Walter, comunicación personal 14 de marzo de 2019)

Una de las hipótesis de investigación que trabajaremos es sobre la idea de que los inmigrantes bolivianos han llegado a la ciudad a través de las formas conocidas como redes de migrantes y de situaciones de apoyo familiar y/o amistad. En un contexto de migración estas formas de relación tienden a apoyar y ayudar a enfrentar en el manejo de nuevas situaciones. La teoría de redes, junto a otras, supone que los flujos de migración adquieren cierta estabilidad y estructura a lo largo del tiempo y el espacio. *Las redes de inmigrantes son conjuntos de lazos interpersonales que conectan a los migrantes, no-migrantes en las áreas de origen y de destino a través de lazos de parentesco, de amistad o por pertenencia a la misma comunidad de origen. Incrementan la probabilidad de traslado internacional porque bajan los costos y los riesgos del movimiento e incrementan los rendimientos netos esperados de la migración.*<sup>6</sup>

Los trabajos de investigación que abordan el tema dan cuenta de que la histórica relación de movilidad entre personas bolivianas hacia nuestro país fue posibilitada por las redes migratorias, se ha demostrado de qué manera el desplazamiento hacia Argentina pudo darse por la presencia de bolivianos y bolivianas que aseguraban lo necesario e indispensable para asentarse en un nuevo destino.<sup>7</sup>

Consultado al gerente de la empresa constructora al respecto nos respondía lo siguiente:

Sí, son como clanes, traen al yerno, al hermano, al sobrino, cuando te descuidas, si miras una cuadrilla de 12 o 13 son todos parientes o por ahí cerquita. Y.. bueno al principio muchos venían de Fuerte Apache, de allá de Buenos Aires y otros venían de Bolivia. Porque al principio todo lo que es documentación, nos daban los nombres falsos con documentos falsos (A. Laorden, comunicación personal 21 de marzo de 2019)

Ellos están con sus familias, los hombres trabajan todo el día y las mujeres quedan al cuidado de los hijos, se ve eso en la catequesis, son ellas las que traen a los niños. Ellos trabajan hasta las 21, 21.30, entonces lo único que quieren es cenar y descansar. (Párroco P. Walter, comunicación personal 14 de marzo de 2019)

6 Massey, D. et al. (2000). "Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación". Trabajo, año 2, N° 3.

7 Mallimaci Barral, Ana . Migraciones bolivianas hacia la Argentina: una historia de ausencias y presencias. Recuperado en [https://www.academia.edu/21471716/Migraciones\\_bolivianas\\_hacia\\_la\\_Argentina\\_una\\_historia\\_de\\_ausencias\\_y\\_presencias](https://www.academia.edu/21471716/Migraciones_bolivianas_hacia_la_Argentina_una_historia_de_ausencias_y_presencias)

A nivel comunidad también es posible considerar los lazos de las redes, las personas generalmente de una determinada comunidad tienden a migrar a una misma zona. En el caso de Rafaela se pueden distinguir dos grupos bastante diferenciados, una gran mayoría de los habitantes bolivianos provienen de la zona de Cochabamba, se establecieron en determinada zona de la ciudad y se pudieron insertar en el rubro de la construcción, el empleo doméstico. Otro grupo proveniente de la zona más cercana a los límites con Perú y Chile, se han insertado en la venta de textiles, en negocios ubicados en el centro comercial de la ciudad. Aquí tendremos en cuenta lo que sugiere Massey,<sup>8</sup> que el modelo analítico para analizar las redes deberá contener varios niveles que incorporen índices de conexiones de redes dentro de esas dos comunidades.

Claro, originalmente no sé cómo vinieron, si fueron a buscarlos por esta cosa de mano de obra barata, lo cierto es que después sí se da esta cosa de redes, de vínculos familiares, y relaciones que porque me dijeron me vine, eso hay porque te lo van a decir ellos, lo vas a escuchar seguro, eh, están divididos en ese respecto claramente divididos en dos grandes sectores económicos. Están los que son empleados, no importa si en blanco o negro, (sí importa esa diferencia pero lo digo a los efectos de comprender), son mano de obra, y después hay otro grupo con el que no tienen un vínculo muy fluido que son los empresarios que tienen todas estas tiendas en el centro. (J. Soffietti- comunicación personal 14 de febrero de 2019)

pero hablando con ellos, con estos acá del centro, estos vienen de la zona más cerca Perú y Chile, Arequipa, vienen de ahí. Según ellos, históricamente fue una zona mediterránea como Córdoba, una zona de entrecruzamientos, entonces tiene una gran experiencia remota de comerciar, de vender, de comprar, se parecen mucho a los turcos. Sí?, son bolivianos, los apellidos son bolivianos pero los escuchas hablar, cómo reflexionan, cómo piensan lo comercial, yo no es que conozca tanto a los turcos pero se parecen a los turcos, te das cuenta que hay un saber antiquísimo que ellos reconocen, algunos de ellos nos reconoció una vez que “nosotros venimos de abuelos y tatarabuelos que se dedicaban a comerciar, hay una conciencia de esa historia, una identidad” (J. Soffietti- comunicación personal 14 de febrero de 2019)

Estas últimas apreciaciones se relacionan con la actividad comercial más reciente que mencionábamos al principio. En la última década se abrieron varios comercios de textiles atendido por mujeres bolivianas y miembros de sus familias. Evidentemente el grupo migratorio que se incorpora a la ciudad, posiblemente tenga su origen en otra zona de Bolivia, aspecto que debemos identificar.

## Conclusiones

La llegada de migrantes bolivianos a Rafaela se da a partir de la década de 1990, no por iniciativa de ellos, ni por alguna situación que haya generado en esta comunidad la razón de elegir esta ciudad, sino por la conexión del intendente de la ciudad de San Vicente con una empresa

<sup>8</sup> Massey, D. et al. (2000) *op. cit.*

constructora de la ciudad de Rafaela. Motivo también por el cual ha determinado que la mayoría de los primeros que se insertaron lo hicieron en la actividad de la construcción. Por la fecha se la puede considerar dentro de la última etapa de migraciones que nos presentan los estudios sobre el tema.

Como aclaramos desde el principio, lo expuesto anteriormente son las primeras conclusiones de entrevistas realizadas con actores considerados como clave y que tienen estrecha relación con la comunidad boliviana de Rafaela. Es el primer acercamiento con los actores involucrados que nos permite comenzar un camino que indague sobre las redes de relación étnico-cultural que han posibilitado la inserción de la comunidad boliviana en el ámbito laboral, social y cultural de la sociedad rafaelinea.

## Bibliografía

- Benencia, Roberto, Pizarro Cynthia (2009) Introducción: experiencias de vida de migrantes bolivianos en la Argentina actual, en Artículo publicado en la Revista *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 22/23, N°67: 271-278.
- Gandolfo, R. 1988. Notas sobre la élite de una comunidad emigrada en cadena: el caso de los agnonenses. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Buenos Aires, Año 3, n°8.
- Giorgis, Marta. (2004). *La virgen prestamista. La fiesta de la Virgen de Urkupiña en el boliviano Gran Córdoba*. Córdoba: IDES-CEPLAG.
- Grimson, Alejandro (2005) *Relatos de la diferencia y la igualdad. Los bolivianos en Buenos Aires*. Buenos Aires, EUDEBA.
- Mallimacci Barral, Ana Inés. (2012). "Las prácticas religiosas en contextos de migración". Documento presentado en ISA, Buenos Aires.
- Mallimacci Barral, Ana (2012a). Moviéndose por Argentina: Sobre la presencia de bolivianos en Ushuaia. *Migraciones Internacionales* 23: 173-207.
- Mallimacci Barral, Ana. Migraciones bolivianas hacia la Argentina: una historia de ausencias y presencias. Recuperado en [https://www.academia.edu/21471716/Migraciones\\_bolivianas\\_hacia\\_la\\_Argentina\\_una\\_historia\\_de\\_ausencias\\_ciy\\_presenas](https://www.academia.edu/21471716/Migraciones_bolivianas_hacia_la_Argentina_una_historia_de_ausencias_ciy_presenas)
- Portes, A (2002) La sociología en el Hemisferio. Hacia una nueva agenda, *Nueva Sociedad*, n° 178, pp. 126-144.
- Sassone, S. y Mera, C. (2007). *Barrios de migrantes en Buenos Aires: Identidad, cultura y cohesión socioterritorial. En Las relaciones triangulares entre Europa y las Américas en el siglo XXI: expectativas y desafíos*. Trabajo presentado en el V Congreso Europeo CEISAL de latinoamericanistas, Bruselas.
- Schwarzstein, Dora (2002) Memoria e Historia. *Desarrollo Económico*, Vol. 42, No. 167 (Oct. - Dic., 2002), IDES, pp. 471-482.
- Serafino, M. A., Demarchi, M. (2015). Entre migrantes y nativos: La festividad de la virgen de Chaguaya en el cinturón hortícola al norte de la ciudad de Santa Fe, Argentina. *ODISEA. Revista de Estudios Migratorios*, (2), 293-319.
- Thompson, Paul (2000) Historia, Memoria y Pasado reciente. ANUARIO N° 20, 2003/2004- Homo Sapiens-Escuela de Historia.



**MESA 4**

**MUERTE Y  
MIGRACIÓN**

**Coordinadoras: Celeste Castiglione y Cristina Barile**





# EL VERCELLI DEL PIAMONTE REFLEJADO EN EL VERCELLI DE IRIGOYEN

María Carolina Baratero (Comisión de Cultura de Pueblo Irigoyen), Federico Marino (Comisión de Cultura de Pueblo Irigoyen) y Ester Lucía Camarasa (Instituto Superior de Formación Técnica y Docente N° 178, Cátedra Patrimonio Turístico)

## Resumen

Las tierras se abren a la colonización cerca de 1870. La colonia se traslada de ese primer sitio en 1882 a lo que hoy es Pueblo Irigoyen. *“Con el nombre de Colonia Vercelli-Irigoyen se fundó en Agosto de 1881 un poblado, a cinco leguas al sur de Coronda, en el campo de un visionario: el Dr. Bernardo de Irigoyen, ubicado en el centro del departamento San Jerónimo de la provincia de Santa Fe.”*<sup>1</sup>

Aún se desconoce dónde se establecieron los primeros inmigrantes de la colonia alrededor de 1870, pero se sabe que se afincaron en 1882 en su actual emplazamiento.

Nace así la Colonia Vercelli-Irigoyen con aproximadamente 160 personas naturales de Italia, provenientes muchos de ellos del Vercelli italiano, nombre que se diluyó en el tiempo, quedando definitivamente el de Irigoyen. Su población en gran porcentaje estaba conformada por inmigrantes piamonteses a los que más tarde se sumaron españoles y criollos.

En el Vercelli de Irigoyen pueden apreciarse todos los verdes, un deleite para los visitantes. La evolución socio cultural en este espacio geográfico comenzó con la llegada de los inmi-

<sup>1</sup> Camarasa, Ester Lucía. (noviembre de 2006). “Cementerios de la Colonia Vercelli-Irigoyen” VII Encuentro Iberoamericano de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales y III Jornadas Nacionales de Patrimonio Simbólico en Cementerios. Buenos Aires.

grantes. Ellos plasmaron las tradiciones propias de su tierra natal en la arquitectura tanto del pueblo como del cementerio.

El cementerio posee declaratoria de Museo a Cielo Abierto, la primera en la Provincia de Santa Fe, cuenta con un rico patrimonio que merece ser preservado para generaciones futuras.

Aquellos primeros inmigrantes debieron sepultar a sus muertos en algún lugar. Dato no teniendo en cuenta hasta la fecha y esto genera una nueva teoría: los cementerios de la Colonia del Vercelli-Irigoyen son en realidad tres.

En la actualidad no solo se reivindicó el valor artístico de la actual necrópolis, sino también su valor histórico y patrimonial. Estos factores constituyen uno de los principales atractivos para ser visitado por turistas, alumnos, investigadores, historiadores, entre otros.

## Introducción

---

Con el nombre de Colonia Vercelli-Irigoyen se fundó en Agosto de 1881 un poblado, a cinco leguas al sur de Coronda, en el campo de un visionario: el Dr. Bernardo de Irigoyen, ubicado en el centro del departamento San Jerónimo de la provincia de Santa Fe, a los 32° 09' de latitud y 61° de longitud.

Don Bernardo de Irigoyen fue abogado y político ocupando diversos cargos, entre ellos el de Fue Gobernador de la prov. De Buenos Aires y argentino de vasta actuación. En 1860, participó en la reforma de la Constitución y Ministro de Relaciones Exteriores de Avellaneda y Roca.

Se constituía la fundación de la Colonia Vercelli-Irigoyen con aproximadamente 160 personas naturales de Italia, siendo muchos de ellos oriundos del Vercelli italiano, nombre que se diluyó en el tiempo, quedando definitivamente el de Irigoyen. En su población gran porcentaje de los inmigrantes fueron piemonteses y más tarde se sumaron españoles y criollos.

Fundar una población era un hecho histórico y un acto jurídico. La plaza fue el centro fundacional y luego eje cívico social con los edificios representativos de los poderes constituidos en torno de ella. Al fundarlo tenía cuatro manzanas en la plaza principal. Hoy funciona como tal sólo una de ellas y en las restantes, los edificios más distintivos de la localidad.

## Breve historia fundacional

---

Tras un largo viaje los inmigrantes arribaron al puerto de Buenos Aires y de allí, después de no pocos inconvenientes buscaron un destino: una tierra inhóspita que debían transformar, para algunos de ellos fueron las tierras de Don Bernardo de Irigoyen.

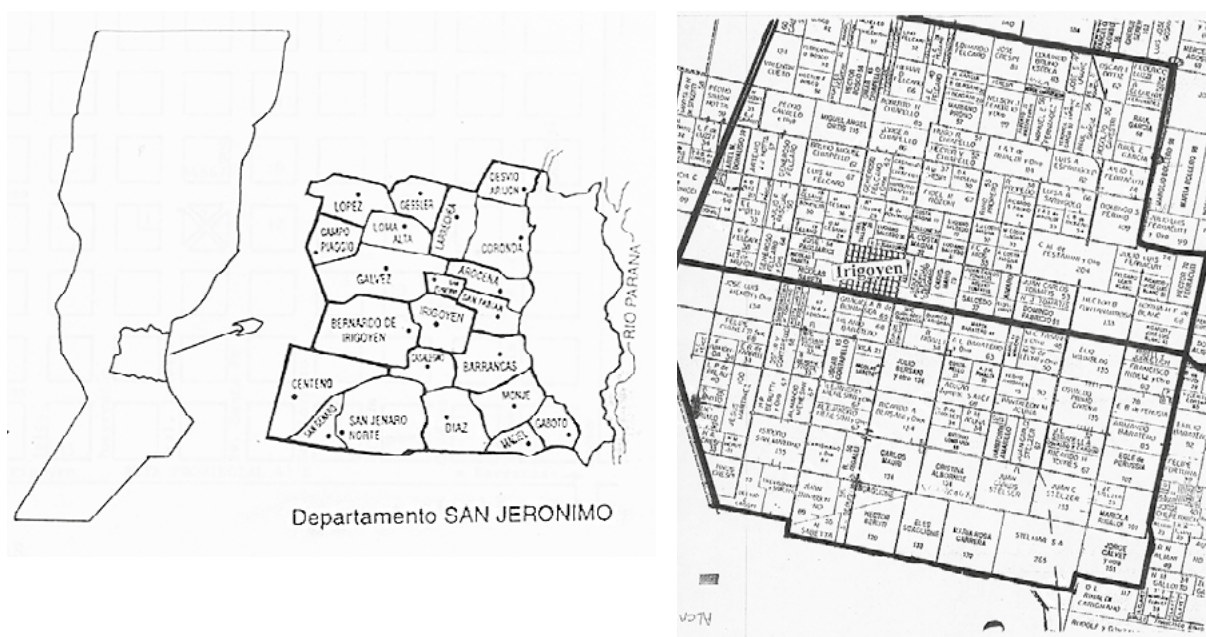
Un grupo conformado por ciento sesenta personas eligieron estas tierras de “La América”, quienes fueron a radicarse en lo que llamaron más tarde “Colonia Vercelli-Irigoyen”, que sufrió transformaciones y se trasladó.

Al instalarse el ferrocarril en la zona la población se dividió en “La Estación o Bernardo de Irigoyen”, el cual tiene como año de fundación 1886 y “Pueblo Irigoyen”, quedando allí la parte más antigua, con una Iglesia que conserva un significativo Patrimonio arquitectónico, casi sin intervenciones. Es un pueblo en donde el sitio fundacional conserva muchas de las primeras construcciones.

La evolución cultural de este espacio geográfico, cubierto en su origen por inmigrantes, que las generaciones futuras fueron mezclándose dentro del mismo ámbito, para luego, en una etapa posterior, integrarse con la sangre nativa.

## Ubicación geográfica

Irigoyen está ubicado en el centro del departamento San Jerónimo de la Provincia de Santa Fe, asentado sobre una tierra fértil y llana. Su extensión es de 12.000 hectáreas.



Mapas de izquierda a derecha: Provincia de Santa Fe, Departamento San Jerónimo y Pueblo Irigoyen.

## Objetivos

Se pretende:

- Difundir la historia y la cultura de los inmigrantes asentados en el Vercelli-Irigoyen estas fértiles tierras Santafesinas a través de la investigación documental.
- Utilizar la historia oral como insumo para complementar lo documentado.

- Realizar un inventario de los sitios de valor patrimonial tanto de la zona urbana como rural.
- Recuperar la identidad local.
- Acercar la historia de esta pequeña población a aquellos que les interesa el Turismo Rural, espacio ideal para el descanso, el ocio y la salud.

## **Primer Cementerio de la Colonia Vercelli-Irigoyen**

---

Los primeros inmigrantes que llegaron a estas tierras lo hicieron alrededor de 1870 en un espacio rural cuya ubicación exacta aún se desconoce. Se establecieron allí hasta que la colonia se trasladó en 1882 a su actual emplazamiento.

Estos datos no tenidos en cuenta hasta ahora son el respaldo para una nueva teoría: los cementerios de la Colonia del Vercelli-Irigoyen son en realidad tres.

Surge así la incógnita sobre el primer enterratorio de la colonia. Esto plantea un nuevo desafío: ubicar el sitio exacto donde se encontraba y comenzar así un trabajo de investigación arqueológica.

## **Primer Cementerio Local**

---

Esta población contó con un Primer Cementerio Local creado en 1886. En esta creciente colonia de inmigrantes el cólera causó estragos y perdió gran cantidad de sus habitantes. Según la historia oral y los escritos de Livio Forchino, al internarse los infectados en el Lazareto improvisado, el cual se hallaba sobrecargado, corrían serios riegos de ser enterrados vivos ya que, al entrar en estado comatoso o con el pulso imperceptible, los colocaban en precarios cajones y los llevaban al cementerio. Muchos morían de asfixia o aterrados por la desesperación.

Dice la leyenda que aquellos que por las mañanas pasaban por el camino adyacente creían notar que los cajones se habían movido fuera de sus sitios, ya que los muertos del día anterior, habían tratado de escapar de sus féretros.

Los paraísos que aún se conservan en el lugar fueron colocados respetando lo acordado según consta en acta de la Comisión de Fomento de la Comuna de Irigoyen en sesión del 20 de septiembre de 1894. El Presidente Comunal en aquella época era el Sr. Pascual Gargiulo.

Se hizo alambrar este campo santo que recibió infectados del cólera hasta 1887, ya que no consideraban decoroso, ni humanitario, que los animales pastoreen en el lugar y pisen sobre las tumbas.

Con el pasar del tiempo este cementerio, pasa totalmente desapercibido debido a que se transforma en un campo de labranza y se olvida su primitiva función.



Años atrás este cementerio, pasaba totalmente desapercibido debido ya que este era un campo de cultivo normal, donde se realizaban cultivos, en el que descansaban los restos de aquellos pioneros y no tenían ninguna señalización. En el sitio no quedaban ni cruces, ni placas.

*Imagen tomada en el año 2006*



En este sitio hasta la década del 50 según testimonio oral de dos vecinas del pueblo, la Sra. Fanny Quaranta y la Sra. Rosa María Suarez quienes comentaron que se encontraban cruces en este campo.



El 15 de agosto de 2017 con la presencia de la comunidad del lugar y el acompañamiento del Dr. Luis Noel Dulout Presidente de La Red Iberoamericana de Valorización y Gestión Patrimonial de Cementerios y Co Presidente de la Red Argentina de Gestión y Valoración Patrimonial de Cementerios; la Mlga. Ester Lucía Camarasa Co Presidenta de la Red Argentina de Valoración y Gestión Patrimonial de Cementerios, el Dr. Héctor Berra en representación del Círculo Médico de Rosario.

Presidido por Sr. Horacio Ramella, se inauguró el monolito que señala el lugar donde estuvo emplazado el Primer Cementerio Local.

En este monumento se colocó la placa que recuerda a los allí enterrados a modo de homenaje. Hoy se suma este sitio desconocido para muchos al circuito turístico del lugar.

## Segundo Cementerio de Pueblo Irigoyen

---

Cuando no hubo más lugar en el antiguo cementerio a causa de los muertos del Cólera de 1886-1887, se determinó crear un nuevo cementerio.

A raíz de la donación realizada por el Sr. Juan Tomatis, en un lote de su campo situado a un kilómetro hacia el este, del cementerio viejo se construyó el segundo cementerio.

En este último cementerio se construyeron sepulcros con una importante arquitectura testimonio de los estilos traídos por los inmigrantes. Algunas de las construcciones de este cementerio muestran un grado de deterioro que pondría en riesgo su integridad.

## Otra enfermedad que causó horror en la Colonia

---

El 10 de agosto de 1919 aparece una nueva enfermedad: la Peste Bubónica. Fue la segunda que golpeó duro a esta población, siendo obligada por las autoridades provinciales (respaldadas por un escuadrón) a internarse en el lazareto, de donde no salía nadie vivo.

Esta epidemia que comenzó en la fecha antes mencionada, tras el aviso del médico del pueblo a las autoridades sanitarias de la Provincia de Santa Fe, se recibe un escuadrón y personal especializado, que se ocupó de llevar al lazareto (ubicado en Alvear y Lavalle), toda aquella persona con indicios de la enfermedad.

Esta dolencia no era mortal, muchos de los infectados lograron salvar su vida escondidos en los campos, se ocultaban hasta dentro de las parvas.

Todo aquel enfermo que se internaba en el lazareto, era atendido por los llamados “sanitarios”, quienes aseguraban que nadie atacado por la peste se podía salvar. Ellos apuraban la muerte mediante una inyección fatal denominada: el caldo.

Según la historia oral la Flia. Falco perdió a una integrante de tan sólo 13 años mediante dicha aplicación.

Narra Livio Forchino, que “un chacarero, con la perseverancia de su desempeño, consiguió que se salvara su esposa y un hijo, cuidándolos personalmente. Contó con la complicidad del médico para que no los mandasen al lazareto, especie de antesala de la muerte”.

El pueblo se encontraba totalmente controlado, nadie podía salir de él. En las chacras, los peones ante cualquier indicio de la enfermedad se escondían ante tan terrorífico tratamiento que ofrecía el lazareto, y así poder salvarse de la inyección del caldo.

## Forma en que comunicaban la muerte

---

La realizaban de noche, para evitar que se alarme la población y la compra del ataúd la realizaba un policía en el “Almacén de Ramos Generales” del Sr. Garda.

Esta transacción se realizaba a través de una ventana del dormitorio del dueño, donde golpeaba el policía, realizaba el pedido por encargo de la familia en desgracia, efectuándolo así por cada uno de los fallecidos.

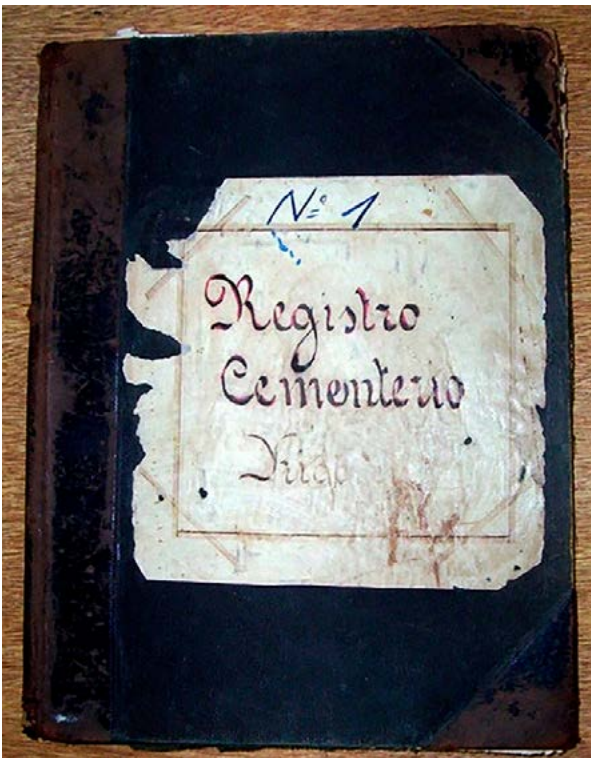
No existía el velorio, los cajones formaban pilas de noche en el cementerio, siendo luego sepultados en una fosa en común.

## Prevencciones sanitarias en el campo

En las casas se quemaba toda la basura, los trapos, bolsas viejas y todas las pertenencias de las víctimas, para evitar que la infección continúe.

El único desinfectante de la época era la Creolina, utilizada en viviendas, patios y galpones. Se fueron exterminando los ratones y a través de una controlada limpieza este pueblo se permitió seguir existiendo.

## Sepulcros más antiguos



En la investigación se recabaron infinidad de datos, algunos desde el “Registro del Cementerio N° 1” y otros datos desde las lápidas tomadas como documentos que certifican las fechas de nacimientos y decesos de sus pobladores.

La Comuna atesora este registro que data de comienzos del S XX.

Estos registros se ubicaron en la Comuna local, debido a que aún no existe un espacio físico para el Archivo Histórico, a pesar de ser una población que atesora importante documentación.

Luego de consultar estos registros se visitó el Segundo Cementerio local y allí se compararon fechas hasta obtener las dos tumbas más antiguas.



En el sepulcro de las “Familias de Juan Forchino y José Cesano 1910”, se encuentran lápidas muy antiguas destacándose como la más antigua la de: “Forchino, Antonio – Nalo il 18 Febbraio 1886 – Morto il 28 Luglio 1896”. Y de la familia Cesano una lápida en la que se puede leer “José Cesano QEPD – Falleció el 4 de Mayo de 1911 – Margarita B. De Cesano + 25.6.1962 a los 38 años, entre otros familiares.

## Un sepulcro muy particular

Este monumento, que a simple vista no es más que un pequeño obelisco o pirámide, desde la antigüedad está conceptualizado como una obra realizada por la mano humana y creada con el fin específico de mantener hazañas o destinos individuales siempre vivos y presentes en la conciencia de generaciones venideras, también considerado como un símbolo que inmortalizaba a la persona y que así perduraría a través del tiempo. Los monumentos funerarios no persiguen siempre como propósito el recuerdo de la muerte, sino el recuerdo de la vida, de una vida en particular. Los monumentos funerarios son el vínculo de una unión metafórica entre los símbolos de la vida y la muerte.





Esta es la única pirámide del cementerio. A pesar de tener una capa de musgos se aprecia la lápida que data de 1902. Y se lee “Alla Carissima María Cristina”. Está ubicado este monumento en el fondo la calle que se encuentra a la derecha en sentido paralelo a la central. Nunca puede pasar desapercibida, es única y llama poderosamente la atención por su formato distinto al resto.

Desde la antigüedad cuando se quería denotar firmeza, lo hacían con el obelisco o la pirámide significando en su conjunto la firmeza en la fe y lealtad a Dios.

El obelisco es una construcción indiscutiblemente egipcia, que da forma artística al monumento de las civilizaciones primitivas. La punta piramidal que corona el monumento simbolizaba los rayos del sol, algunos autores dicen que su nacimiento surge del culto predinástico a una gran piedra sagrada que se elevaba en el templo de Heliópolis, ciudad que fue la primera en recibir los rayos del sol al crearse el mundo.

La punta de la pirámide simbolizaba los rayos del sol y estaba recubierta en oro, metal del que los egipcios alegaban que era la carne de los dioses, situándola habitualmente en el centro de amplios espacios de los templos dedicados al dios solar Ra. Lo denominaban “tejen” en la lengua sagrada de los antiguos egipcios, siendo sinónimo de protección y defensa. La pirámide estaba imaginada como una aguja que traspasaba las nubes y dispersaba las fuerzas negativas en forma de tormentas visibles o invisibles. Vencía desde las alturas y era un símbolo transportador de los influjos benéficos hacia las cuatro partes del mundo.

En Roma también se lo utilizó para señalar las horas a través del sol. Llegó a Roma durante la época imperial, siendo los arquitectos italianos del Renacimiento y más aún los del Barroco los que los construyeron como adornos en las plazas y comenzaron a construir monumentos.

Se lo vincula además al arte de la memoria, realizando imágenes con un obelisco en segundo plano, siendo utilizada desde los reyes hasta la gente en general.

## Panteón Flia. Casalegno

Ubicado en la calle central del Cementerio Público de Pueblo Irigoyen. Se destaca por sus vitrales y arquitectura típica de la floreciente economía Irigoyense de una época que es historia.



En su fachada se destacan dos grandes copones, molduras que se repiten en otras construcciones del cementillo.

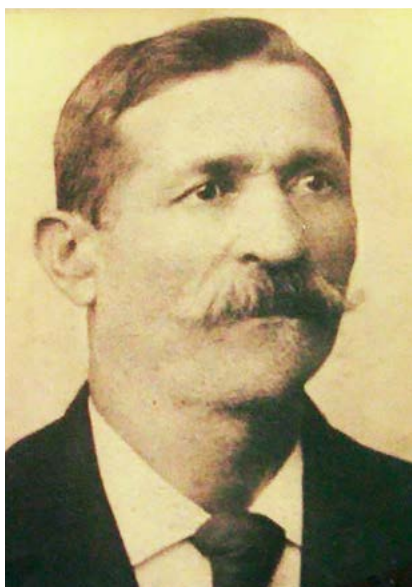


Este detalle arquitectónico es único en el cementerio, se conserva en muy buen estado.



Aquí puede observarse una corona de flores que pende de una gran flor rematando con tres triángulos.

En este panteón descansan los restos de Don José Casalegno, quien fuera el Presidente de la Comisión para la construcción de la Segunda Iglesia de Irigoyen (1.895-1.902).



José Casalegno fue el impulsor de la industria, motor del gran movimiento progresista, que invadió a Pueblo Irigoyen en las cuatro décadas iniciales de su fundación. Parece ser que en el año 1885. Fundó el Molino Harinero, famoso durante tanto tiempo, y que aún se conserva gran parte de sus instalaciones fundamentales: los galpones, la alta chimenea, etc. En 1903 falleció Don José Casalegno, gran artífice del progreso de Irigoyen. El Molino mantuvo su actividad, bastante floreciente hasta 1919. Luego al fallecer la Sra. Matilde, por razones de herencia, se vendió pesar de la buena voluntad de los tres hermanos. El nuevo dueño nunca abrió sus puertas.

## Panteón Flia Tomati



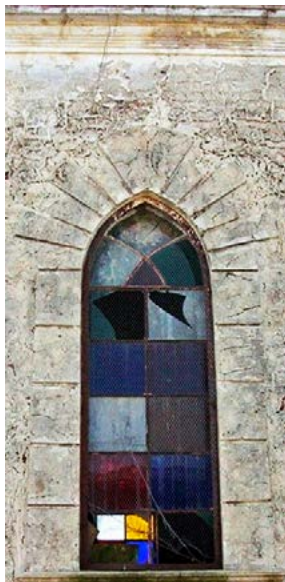
Se destacan sobre el cornisamento seis columnas, rematando con una importante cúpula sobre la cual se inserta una cruz.



La fachada, si bien está intacta, necesita urgente de una buena intervención dado que se está deteriorando. Posee detalles de molduras, con unas pocas flores y la puerta con ojiva.

Se ubica en la última calle transversal del cementerio. Se observa en el fondo del mismo al ingresar, destacándose por las dimensiones y su arquitectura.

## Capilla del cementerio de Irigoyen



Este edificio corresponde a la Capilla del Cementerio Municipal, aquí tradicionalmente se oficiaba misa para el día de los muertos. La capilla está emplazada en la calle central, inspirada en la arquitectura greco-romana, realizada en mampostería de ladrillos revocada, tiene en su cornisa acroteras en cada uno de los remates de la parte superior. En la actualidad necesita una urgente restauración, sumando esta problemática a la de las napas de agua que han subido y en la parte inferior se encuentra inundada.

Esta situación problemática que está a la vista, en este Cementerio Rural, donde hace algún tiempo, para el Día de los Muertos se oficiaba la misa y a la entrada de éste los papás compraban a sus hijos helados. Hace ya varios años, esta tradición se ha perdido, aunque aún existen unos pocos que quieren recobrarlo, pero para eso es necesario un subsidio, Pueblo Irigoyen no cuenta con los recursos como para restaurarla.

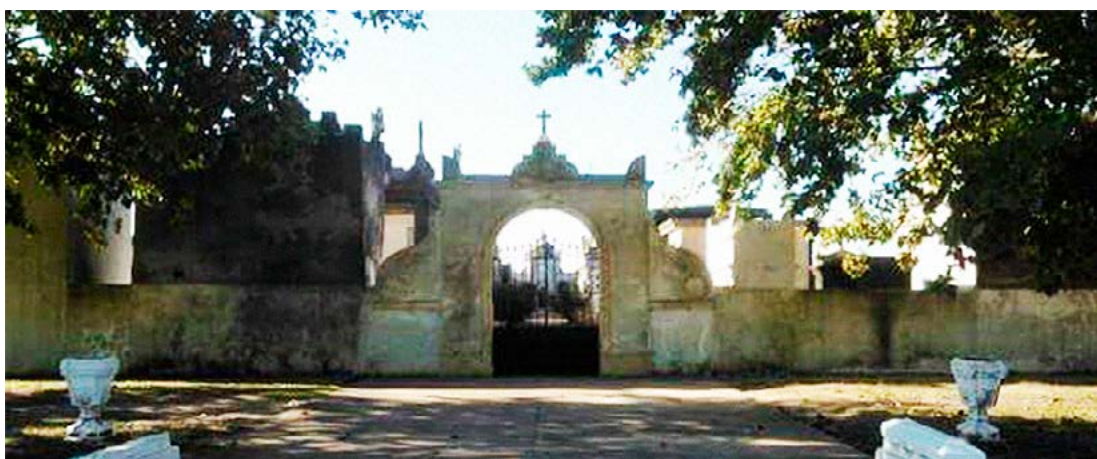
Las ventanas poseen distintas formas, las más pequeñas con forma de arcos y las más amplias poseen vidrios de diversos colores, no teniendo un estilo definido, con formas variadas.

En las puertas tampoco tienen una forma definida, ya que la puerta que está en el ingreso por la calle principal es de forma rectangular, mientras que la posterior posee una importante arquitectura, es de hierro forjado, con detalles geométricos, en cuya arquitectura se destacan dos ángeles en la parte superior.

## Una herencia cultural muy definida

Si se comparan las imágenes de ambos cementerios: el de la Colonia Vercelli Irigoyen en, República Argentina y el de San Genuario, en la Provincia del Vercelli, Región del Piamonte, Italia se pueden sorprender las similitudes. Idénticas cruces sobre la entrada, acroteras, puertas en hierro forjado, arco de medio punto entre otras.

Esta es una manera de evocar su sitio natal, recreando parte del paisaje a través de la arquitectura en un espacio donde se llevan a cabo los mismos rituales. Estas construcciones simbolizaban el regreso a la tierra natal.



Cementerio de Irigoyen, Santa Fe, Argentina.



Cementerio de San Genuario, Provincia de Vercelli, Región del Piamonte, Italia.

Esta colonia, aferrada a sus tradiciones, colocó en la entrada del pueblo como un homenaje a sus fundadores los escudos de Vercelli, Italia y el de Pueblo Irigoyen.

El lema que traían estos inmigrantes y que puede leerse en el escudo “Potius mor! Quam foedari”, que significa “más bien muertos que con deshonor” y en el escudo del pueblo aparecen los símbolos de esta nueva patria y el año de fundación de la colonia.

En el escudo italiano aparece la corona, símbolo de la realeza que se contrapone con la imagen del sol que significa la libertad.



A la entrada del pueblo se pueden apreciar los escudos de Vercelli-Irigoyen, como símbolo de aquellos pioneros que apostaron a estas fértiles tierras.

## Conclusiones

---

Al cumplir 100 años Pueblo Irigoyen, en homenaje a él El Sr Livio Forchino escribe "Hoy por diversas circunstancias, IRIGOYEN ha descendido en su progreso y magnitud. Muchos de sus hijos –¡que no lo olvidan!–, buscando un futuro, están dispersos por todo el territorio argentino.

Pero aquellos que permanecen viviendo y haciendo en él, pulso latente de una comunidad integrada que quiere surgir, se encuentran con el corazón bien dispuesto, llenos de fe en el porvenir".

Esta población tan especial que ha permanecido a pesar de los avatares, conserva hoy sus raíces, sus costumbres y su cálida gente, aun cuando los jóvenes en muchos casos se ven obligados a buscar nuevos horizontes.

Es necesario en forma urgente replantear este movimiento de los jóvenes hacia las ciudades cercanas. Primero se van a estudiar a la universidad, luego consiguen trabajo y poco a poco se alejan de su pueblo natal, que cada vez tiene menos oportunidades de brindarles una salida laboral, o bien desempeñarse en su profesión. También existe gente mayor, que se muda a las ciudades cercanas.

Al recorrer el Cementerio Público es notable que últimamente, son pocos los cuerpos que se sepultan, debido a que hace años que se produce este movimiento, siendo imprescindible crear salida laboral y además mostrar tan bello y particular espacio geográfico.

Según datos ofrecidos por la Comuna es probable que muy pronto Pueblo Irigoyen forme parte de un Paquete Turístico de la zona y ésta sería la alternativa económica que fomente el arraigo.

## Bibliografía

---

FORCHINO, Livio – Irigoyen mi pueblo Centenario – Comisión de Homenaje del Centenario 3-9-1981 – Editorial: Escuela de Artes Gráficas del Colegio Salesiano San José – Rosario.

EMILIANI, Jorge Roberto – "Instituciones Hispanoamericanas " CIDA – Córdoba – 1979.

LIBRO DE ACTAS N°1 – Archivo Comunal de Irigoyen

REGISTRO N° 1 del Cementerio – Archivo Comunal de Irigoyen.

ROSA, José María (h) – Rev. del Instituto. J.M. de Rosas N° 15 – Año 1951.

DONÁ, Florencia – DONÁ, Adrián – CÓRDOBA de TALLONE, Dora – Parroquia Nuestra Señora del Carmen de Irigoyen: ayer, hoy y siempre, 1900-2000.

"El Trabajo" – Órgano de la Asociación Cooperadora de la Escuela Fiscal N° 309- Pueblo Irigoyen – Noviembre de 1939.

Museo y Biblioteca Casa del Acuerdo San Nicolás de los Arroyos (Imagen de Bernardo de Irigoyen tomada del Archivo) – Diario Clarín 27/12/ 1956.

Trabajo de investigación de Doctorado.

Ley Nacional N° 817

# MIGRACIONES Y ESPACIOS COMUNITARIOS. PARA LA VIDA Y LA MUERTE EN LA CIUDAD DE LA PLATA

Marta I. Baldini (Facultad de Ciencias Naturales y Museo. UNLP-LAC) martaibaldini@gmail.com, M. Carlota Sempé (CONICET-Facultad de Ciencias Naturales y Museo. UNLP-LAC) carlota\_sempe@yayoo.com.ar y Olga Beatriz Flores (Facultad de Ciencias Naturales y Museo. UNLP-LAC) olgabeatrizflores@yahoo.com.ar

## Resumen

---

La ciudad de La Plata pensada por una generación política que adhería a los principios de progreso científico y modernismo urbano propios de fines del siglo XIX fue concretada en un espacio vacío –las llamadas Lomas de la Ensenada– para ser la sede de los poderes políticos provinciales.

En nuestras investigaciones iniciadas en el año 2000, delimitamos como su etapa fundacional sus primeros treinta años (1882-1932), lapso en que se configuraron sus condiciones socioeconómicas y culturales y caracterizado por un crecimiento explosivo motivado por la intensa migración europea propiciada desde el Estado para su construcción, hecho que motivó la radicación temprana de obreros y profesionales contratados para tal fin. Como resultado de este proceso los sectores sociales cosmopolitas que la constituyeron y sus capacidades económicas quedaron manifiestas en su diseño urbano y en la planificación de su cementerio.

El Censo de 1910 documenta cantidad de extranjeros residentes en la ciudad, quienes privados de sus vínculos primarios, necesitaron reforzar lazos con sus coterráneos para satisfacer necesidades y defender intereses comunes. Para ello las diversas comunidades étnicas generaron iniciativas asociativas tendientes a resolver sus problemas, actuar colectivamente en defensa de sus derechos y preservar su identidad cultural. En este sentido las asociaciones mutuales fueron fundamentales en su acción social porque no solo posibilitaban recrear el

imaginario de su tierra natal, costumbres y creencias sino que ayudaban a la articulación social al resolver problemáticas como la salud, empleo y ayuda familiar en casos de fallecimiento. Al cumplir con esas funciones prácticas y simbólicas, construyeron edificios para sus actividades sociales y panteones en el cementerio para resolver el problema de la muerte en tierras extrañas. En este trabajo nuestro objetivo es visibilizar las estrategias pergeñadas para la vida y la muerte por los grupos migrantes en su proceso de articulación en la sociedad multiétnica emergente.

**Palabras clave:** estrategias - vida-muerte - inmigrantes - articulación social

## Introducción

En este trabajo trazamos un panorama de los emprendimientos comerciales y oficios existentes en la etapa fundacional de La Plata con la finalidad de mostrar los espacios de socialización existentes que permitieron la articulación social de los flujos de inmigrantes que se radicaron en los primeros años de la ciudad.

En nuestras investigaciones iniciadas en el año 2000, delimitamos como su etapa fundacional los primeros treinta años de vida (1882-1912) caracterizada por un crecimiento explosivo motivado por la intensa inmigración europea propiciada desde el Estado para su construcción. En este lapso se configuraron sus condiciones socioeconómicas y culturales, hecho que motivó la radicación temprana de obreros y profesionales contratados para tal fin. Como resultado de este proceso los sectores sociales cosmopolitas que la constituyeron y sus capacidades económicas quedaron manifiestas en su diseño urbano, planificación del cementerio y estilo de las construcciones edilicias.

La ciudad de La Plata pensada por una generación política que adhería a los principios de progreso científico y modernismo urbano propios de fines del siglo XIX fue concretada en un espacio vacío las llamadas Lomas de la Ensenada para ser la sede de los poderes políticos provinciales.

Un objetivo principal del proyecto fundacional de Dardo Rocha fue la conformación de una población inicial constituida por obreros de la construcción, comerciantes y artesanos, esta necesidad de mano de obra y de servicios para el sostenimiento del proyecto constructivo urbano, determinó la conformación de un flujo de trabajadores y constructores extranjeros principalmente de origen italiano y español:

en enero de 1883 llegó a La Plata el primero de los contingentes organizados por Caetani en Génova. Transportado en el buque “Scrivia”, estaba con formado por ciento tres personas; ochenta y tres jornaleros, ocho mujeres y doce niños [...] Al arribo del “Scrivia” le sucedió, el



19 de abril, la llegada del vapor “Polcevera” con ochocientos diecisiete peones. El 23 de mayo llegaron noventa y seis italianos más en el vapor “Humberto 1° “ –ochenta y cuatro jornaleros, cuatro mujeres y ocho niños–, el 7 de junio el vapor “Río de la Plata” trasladó a otros ciento ochenta, y en agosto el vapor “Sirio” a más de cien (Vallejos, 2000: 160).

Los primeros trabajadores fueron destinados a la construcción del puerto (Fig.1a) y de las vías y talleres ferroviarios de Tolosa obra dirigida por el ingeniero Otto Krause actuaron también, en la extensión de los ramales ferroviarios, el Ingeniero Ringuelet, y en 1885 Coutaret, quien había estudiado arquitectura e ingeniería en Francia. Posteriormente ya encaminadas o finalizadas estas tareas, los obreros pasaron a la construcción de los edificios públicos de la ciudad y los peones al empedrado de calles y avenidas (Fig. 1b). En el censo municipal de 1884, no se incluyeron 1500 trabajadores dedicados a la construcción del puerto, ni a sus familias en el total de la población por estar establecidos en viviendas más precarias cercanas a las obras (Salas y Condomi Alcorta, 1910: xv).

La estructura social de la población inicial de acuerdo al primer censo (1884) realizado en La Plata se caracterizó por un estrato mayoritario de clase obrera extranjera, sobre 10.407 habitantes había 8.779 varones y 1.628 mujeres, siendo solo 1.278 argentinos y el resto extranjeros: mayoritariamente italianos.

De un total de 4.585 italianos: 4.126 eran varones y 459 mujeres; 869 españoles: 726 varones, 143 mujeres. El resto: 2.675 individuos de nacionalidades europeas con menor porcentaje de representación: 2.484 varones y 191 mujeres (Barba, 1998:53). Este desequilibrio en la proporción masculino-femenino era propio del tipo de flujo inmigratorio de la época; Barba aclara “La alta tasa de masculinidad no debe llamar a asombro puesto que la gran mayoría de la población estaba destinada a la construcción de la ciudad” (ibídem).

La problemática de alojamiento planteada por este flujo inmigratorio fue resuelta mediante la compra de viviendas prefabricadas (Fig. 2) a la compañía Shaw Brothers & Co de Nueva York (Weeks, 1898:406), operación realizada por la empresa Rivolta, Carboni y Cía de Buenos Aires.

## Contexto histórico

En la península ibérica el surgimiento de las asociaciones obreras y de un movimiento obrero organizado se produce en el norte de España en la región catalana y vasca. En 1855 cuarenta mil obreros inician la primera huelga general y organizan las primeras asociaciones de resistencia y el movimiento cooperativista (España, 1925: 335-337). El período 1874-1881, estuvo caracterizado por las fuertes represiones a las asociaciones obreras españolas que fueron declaradas ilegales:

En 1882 se celebró en Barcelona el primer Congreso nacional de Sociedades obreras, en el que se constituyó la Asociación Nacional de Trabajadores de España [...] en Cataluña, las federaciones de las Tres clases de vapor, de Tejedores á [sic] mano, de Trabajadores en madera, de Trabajadores en hierro, la Tipográfica (Op. cit. 1925:(V): 335-337)

Para 1884 un gran número de trabajadores estaban en “paro forzoso” y sus manifestaciones eran reprimidas con violencia; lo mismo sucedía en Italia donde los movimientos obreros estaban inspirados en el anarquismo expandiendo las ideas anarco colectivistas de Bakunin; este ambiente turbulento favoreció la migración de obreros españoles e italianos hacia la Argentina donde el proyecto de gran escala para la construcción de la capital de la provincia de Buenos Aires requería de una amplia radicación de mano de obra calificada.

En Argentina, la llegada de Enrico Malatesta en 1885, tuvo un fuerte impacto en la organización de las asociaciones gremiales (Gómez Llanes y Sempé, 2013). En 1887 surge la Unión Tipográfica Bonaerense, la más antigua organización sindical y la primera en hacer huelga; posteriormente surgieron los sindicatos de Comercio y La Fraternidad. Los obreros platenses participaron en las luchas para mejorar las condiciones de trabajo y mostrando su capacidad de organización y compromiso celebraron en 1907 el VII Congreso de la FORA (Abad de Santillán, 1971).

## Características demográficas y étnicas de la ciudad

El primer censo de la ciudad proporciona un total de 95.126 habitantes (Salas y Condomí Alcorta, 1910.). Las comunidades más numerosas según nacionalidad eran las de argentinos, italianos y españoles. Otras de menor tamaño de franceses, ingleses, alemanes, rusos, suizos.

Tabla 1. Población por nacionalidad

POBLACION	Nº	%
ARGENTINA	61.153	64,28
ITALIANA	19.356	20,34
ESPAÑOLA	8.520	8,95
URUGUAYA	2.138	2,24
FRANCESA	1.198	1,26
BRASILERA	358	0,37
INGLESA	251	0,26
ALEMANA	157	0,16
OTRAS	1.995	2,09
TOTAL	95126	100

Del total de población solo el 10,89% eran propietarios, sus recursos provenían del comercio, la profesión y la actividad agropecuaria (Sempé, 2001:40-43).

Tabla 2. Propietarios por nacionalidad

PROPIETARIOS	2.56 CM	%
Total población	10.364	100
ITALIANOS	4.347	42,01
ARGENTINOS	3.903	37,65
ESPAÑOLES	1.143	11,02
FRANCESES	328	3,16
URUGUAYOS	281	2,71
INGLESES	26	0,25
ALEMANES	22	0,21
BRASILEROS	15	0,14
OTROS	299	2,88

## Espacios de sociabilidad

Los escritores extranjeros que visitaron el país y la ciudad en tiempos de la fundación, pueden considerarse como testigos de época; aunque sus testimonios estuvieran sesgados por su posicionamiento social e ideológico respecto a lo observado. Este sesgo ha sido reconocido por los especialistas en el tema “Es necesario reconocer que los observadores solo tenemos visiones fragmentadas de la realidad, los sujetos no tienen verdades sino versiones construidas desde un particular punto de vista o perspectiva” (Farías, 2016:15).

En el caso de Daireaux (1888) y Child (1891), visualizaron la nueva capital como una urbe vacía y en su posicionamiento político la consideraron un emprendimiento destinado al fracaso por su cercanía a Buenos Aires. Otros en cambio, señalaron características opuestas:

Treinta mil habitantes y mil trescientas siete casas de grandiosas fachadas, de ágiles molduras al estilo italiano, construidas de ladrillos, y mil trescientas treinta y nueve casas de madera. Ciento ochenta almacenes, ciento cuatro hoteles, cafés, imprentas, restaurants, librerías, fotografías, modistas, veinte y nueve peluquerías y tiendas bien instaladas (Corvetto, 1886: 73-75)

A solo tres años de la fundación, una observación que vuelca Coni (1985) en la Reseña estadística y descriptiva de La Plata pone en evidencia el sesgo sostenido por Daireaux y Child en sus visitas.

No hay ya que temer lo que a un momento bien pudo temerse, esto es, que concluido o minorado el trabajo en los edificios públicos, la emigración se redujese entre los nuevos ocupantes de La Plata... el obrero que viene aquí, atraído por el halago de los altos jornales y el trabajo constante, tiende a radicarse adquiriendo terreno sobre el que levanta su modesto hogar (Coni, 1885: 158)

El sesgo depende de la mirada del observador, de lo que para él es visible o invisible; si estuvo puesta en el comportamiento de la clase dirigente que todos los días regresaba en tren a Buenos Aires indudablemente, La Plata era una urbe vacía; pero esa mirada invisibilizó a los obreros del ladrillo, artesanos, albañiles, maestros mayores de obra, comerciantes, y empleados que la ocupaban en forma estable (Sempé y Baldini, 2011: 38).

Siguiendo a Bourdieu (2011: 221) podemos sostener que la ciudad contaba con un capital social importante y estable que implicaba una “red durable de relaciones más o menos institucionalizadas” dando sentido de pertenencia a los grupos o sectores sociales que construyeron sus espacios de sociabilidad en función de la acción colectiva en el marco de las asociaciones comunitarias (Salas, 1910:cccxv), las primeras dedicadas al socorro mutuo y a mejorar la calidad de vida e instrucción de sus afiliados y proteger a los familiares en casos de muerte, enfermedades o accidentes.

Tabla 3. Censo de sociedades de socorros mutuos (Salas y Condomi Alcorta, 1910).

NOMBRE	FECHA DE FUNDACIÓN	Nº DE SOCIOS	NACIONALIDAD DE LA MAYORÍA
1 Sociedad de Socorros Mutuos entre Empleados de la Provincia.	28 de Febrero de 1889	478	Argentina
2 " " " " " y Biblioteca de Policía	29 de Septiembre de 1894.	645	"
3 Círculo de Obreros de La Plata.	6 de Enero de 1896	2706	"
4 " " " " " La Encarnada.	Año 1902	815	Italiana
5 " " " " " Femina Cosmopolita de Socorros Mutuos.	9 de Mayo de 1896	195	Argentina
6 Sociedad Tipográfica de La Plata	8 de Diciembre de 1889	250	"
7 La Ríal, Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos	6 de Noviembre de 1905.	800	"
8 La Fraternal " " " " " de V. Elba	5 de Octubre de 1905.	714	Argentina, Italiana y Española
9 Società Unione e Fratellanza.	2 de Junio de 1888	4913	Italiana
10 " " " " " di M. S. Unione Operai Italiani.	3 de Junio de 1888	4412	"
11 " " " " " Italiani di M. S. Nuovo Círculo Napolitano.	27 de Enero de 1895	1115	"
12 Círculo Venerandi e Millitari in Congedo	12 de Mayo de 1895	175	"
13 Società Operai Italiani di M. S. dell'Encarnada.	1.º de Marzo de 1891.	808	"
14 " " " " " Italiana di M. S. Italia Unita de Melchior Romer.	8 de Diciembre de 1894	87	"
15 " " " " " Fraternalità Cosentina	15 de Agosto de 1909	45	"
16 " " " " " Femminile Italiana di M. S. Principessa di Napoli.	28 de Mayo de 1897	900	"
17 " " " " " " " " " " " Amore e Carità	30 de Agosto de 1886	1056	"
18 Asociación de Socorros Mutuos. Fraternidad Española	19 de Mayo de 1908	1053	Española
19 Sociedad " " " " " Unión Española	1.º de Julio de 1898	848	"
20 Asociación Española de Socorros Mutuos	20 de Diciembre de 1884.	2029	"
21 La Gauloise Société Française de Socours Mutuels	14 de Julio de 1884	116	Francesa
22 Helvética Sociedad Suiza de Socorros Mutuos	22 de Agosto de 1886	83	Suiza
23 Sociedad de Socorros Mutuos de Tolosa	1.º de Junio de 1889.	800	Italiana y Española
24 Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos y Mejoramiento entre Obreros Albañiles	15 de Septiembre de 1895.	594	"
25 Società di M. S. Italia Unita	9 de Abril de 1905	822	Italiana
		24387	

CENSO GENERAL DE LA PLATA  
CCCCXXV

El Censo de 1910 documenta la cantidad de extranjeros residentes en la ciudad; quienes privados de sus vínculos primarios, reforzaron los lazos de solidaridad con sus coterráneos para satisfacer necesidades y defender intereses comunes. En el logro de sus objetivos las diversas comunidades étnicas generaron estrategias para: resolver las problemáticas planteadas en la vida cotidiana y en la muerte; facilitar las iniciativas asociativas tendientes a solucionar su proceso de articulación en la sociedad multiétnica emergente; accionar colectivamente en defensa de sus derechos y preservar su identidad cultural. En este sentido las mutuales fueron fundamentales porque se reunían para realizar conjuntamente actividades que ayudaban a resolver problemas de la salud, el empleo y la ayuda familiar en casos de fallecimiento, como testimonia el aviso publicado en la Guía Revista de La Plata (1887:20).

**Se encuentra ya impreso y repartido el balance general de las fiestas del 20 de Setiembre ppdo., celebradas á beneficio de la sociedad Hospital Italiano, por las sociedades unidas «Unione é Frateilanza», «Unione operai italiani» y sociedad del Hospital, con el concurso de la sociedad femeni «Amore é carità».**

Al cumplir con esas funciones prácticas y simbólicas, construyeron edificios para sus actividades sociales y panteones en el cementerio (Rizzo, A. 2001: 47-50) como los de los obreros tipógrafos, Operai Italiani, Español, Unione y Fratellanza y así, resolver el problema de la muerte en tierras extrañas (Fig. 3).

Las sociedades recreativas se dedicaban a dar fiestas campestres, bailes, conciertos, entre ellas había varios orfeones y sociedades musicales como: los Amantes de la dicha; los Negros Congos; El zorzal de la cañada; el Centro musical Martín Iraola; las Sociedades corales y musicales Estudiantina argentina y Juventud de Berisso; Picaflor y los suyos; La flor del Pago y La flor de los Andes. Otras estaban organizadas como clubes: Gimnasia y Esgrima; el Jockey; el Español; el Círculo Italiano iniciado en 1895; La Plata, fundado en 1898; el Centro de fomento de Tolosa entre otros, totalizando unas veinticuatro instituciones que aseguraban el esparcimiento y sociabilidad entre las familias, facilitando la articulación social de la población recién llegada.

De acuerdo al Censo (Op. cit, 1910:182-203), las empresas comerciales fundacionales muestran gran diversidad de actividades como: broncearía, escultura, grabado, herrería, mecánica, pintura, marmolería, lapidaria, armado de carros y carruajes.

La presencia de profesionales artesanos de gran escuela es un indicador del grado de instrucción técnica y artística que traían los migrantes (Fig. 4). Existían talleres de escultura que obtenían su materia prima en argentina y en el extranjero, en especial mediante el uso de mármoles traídos como lastre en los barcos. Sus obras como en el caso del marmolero y escultor Migo con sus tallas de las lápidas funerarias del cementerio muestran gran calidad en los diseños (Sempé y Dubarbier, 2011: 107-121).

Las herrerías y talleres mecánicos totalizaban cincuenta y siete empresas, dirigidas en su mayoría por extranjeros (45) y el resto por argentinos. Isidoro Aloisio y Benvenuto Piazza tenían fundiciones de bronce donde trabajaban diez operarios varones, un maestro, un oficial y un aprendiz. La herrería y broncearía de las puertas, placas y vitrales de casas particulares, edificios públicos y panteones del cementerio, son demostrativos de una alta calidad técnica y artística y se observa actualmente en las iglesias y en el cementerio: en ángeles, vírgenes, santos, cruces y esfinges, placas y floreros.

Las empresas de construcción eran cuarenta y dos, predominando los extranjeros en su manejo. Veinte adquirían su materia prima en la argentina, once trabajan con material extranjero y otros tantos con materiales de ambos orígenes. Treinta y tres eran las fábricas de carros y carruajes, en su mayoría dirigidas por inmigrantes no nacionalizados. Las empresas de pompas fúnebres eran dos, una de propietario argentino y la otra, extranjero.

En La Plata, a fines del siglo XIX existían cerca de cuarenta y dos órganos periodísticos entre ellos el diario decano de la ciudad El Día, otros como el Boletín mensual de la asociación de maestros, tenían un carácter exclusivamente gremial. En 1887. Un aviso en la Guia Revista

mensual de La Plata (1887:18) anunciaba la aparición de otra publicación y daba cuenta que La Vanguardia Española tenía talleres.

**Ha aparecido el "Anunciador de La Plata", que se imprime por los talleres de «La Vanguardia Española». Es una útil publicación que reporta ventajas para el comercio y que nos complacemos en recomendar.**

## Conclusiones

El cosmopolitismo y pluralismo étnico de la ciudad se observa en todos los estamentos de la sociedad platense en la época fundacional. Los inmigrantes de finales del siglo XIX, formaron parte de instituciones sociales, con una red de relaciones muy organizada y jerarquizada en las cuales como colectivo social, integraron mayoritariamente por un lado la clase propietaria y comercial económicamente más fuerte y por el otro el sector obrero platense que se destacó por el nivel formativo, en sus instituciones, tanto gremiales como sociales tuvieron importantes bibliotecas. Fueron activos participantes de las luchas por las reivindicaciones de los derechos laborales y su intensa acción política se inscribió dentro de los movimientos socialistas y anarquistas. Sus sociedades de socorros mutuos mediante el esfuerzo económico colectivo construyeron en la ciudad sus sedes sociales e importantes panteones en el cementerio.

Sintetizando en el período 1882-1912 la mayoría de la población tenía oficios y ocupaciones relacionados al ámbito constructivo: albañiles, carpinteros, jornaleros y comerciantes. En las listas censales de 1910 están presentes artesanos, marmoleros, herreros, pintores, ingenieros, arquitectos, maestros mayores de obra, dibujantes, grabadores, músicos y demás. Sin ellos no hubiera sido posible lograr esa monumentalidad y calidad de la obra urbana y funeraria.

Los espacios de sociabilidad fueron abundantes y variados con clubes deportivos, agrupaciones culturales y artísticas que incentivaban las diversiones familiares, logrando así la integración de los individuos en la comunidad urbana que poco a poco fue adquiriendo identidad propia.

## Bibliografía

- Abad de Santillán, D. 1971: *La FORA. Ideología y Trayectoria del Movimiento Obrero Revolucionario en la Argentina*. Colección Utopía Libertaria. Buenos Aires.
- Barba, Fernando E. 1998 *La Plata en sus primeros años de vida*. *Revista Museo* N° 12 Vol. 2: 49-54. La Plata: Fundación Museo de La Plata "Francisco P. Moreno"
- Bourdieu, P. (2011) *Las estrategias de la reproducción social*. 1ª ed. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Child, T. 1982 *La Plata, ciudad incomprensible*. En Barcia, P. *La Plata vista por los viajeros, 1882-1912*: 179-184. La Plata, Ediciones del 80 y Librerías Juvenilia.
- Coni, E. (1885) *Reseña estadística y descriptiva de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: Establecimiento tipográfico de la República.
- Corvetto, P. M. (1886) *La Plata. Notes de voyage*: (VIII): 73-75 Buenos Aires: J. Escary.

- Daireaux, E. (1888) *Vida y costumbres en el Plata:(I)*. Buenos Aires: F. Lajouane.
- España (1925) *Estudio geográfico, político, histórico, científico, literario, artístico y monumental*. Barcelona: Hijos de J. Espasa.
- Fariás Lourdes 2016 La observación como herramienta de conocimiento y de intervención En P. Schettini e I. Cortazzo (Coord.) *Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa: (1)*: 8-16. La Plata; EDULP. Libro digital PDF.
- Gómez Llanes E. y M. C. Sempé (2013) *Trabajos y Oficios en la Etapa Fundacional Platense. Décimocuarto Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires. Edición digital (2013), CD-ROM*. La Plata: Archivo Histórico “Dr. Ricardo Levene”.
- Guía Revista Mensual de La Plata (1887). Día 10 de febrero de 1887: 20
- Rizzo, A. 2001 Las sociedades de socorros mutuos italianas en La Plata y su expresión funeraria, verbigracia: *Unione e Fratellanza y Unione Operai Italiani*. *Milenio*:44-46. Chivilcoy: Centro de Estudios en Ciencias Sociales y Naturales de Chivilcoy.
- Salas, C. (1910) Las asociaciones de La Plata. Fines que persiguen y acción que desenvuelven. En Salas y Condomí Alcorta (dir) *Censo General de la ciudad de La Plata, capital de la provincia: cccxviii-cccxcviii*. La Plata: Talleres La Popular.
- Salas C. y A. Condomí Alcorta (1910) *Censo General de la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia*. La Plata, talleres La Popular.
- Sempé M. C., (2001) El cementerio de La Plata y su contexto social fundacional. En A. Caggiano (ed). *Milenio*: 40-43. Chivilcoy: Centro de Estudios en Ciencias Sociales y Naturales de Chivilcoy.
- Sempé M. C. y V. Dubarbier, (2011) La galería de los nichos. En Sempé y Flores (comp). *El cementerio de La Plata y su contexto histórico*: 107-121. La Plata. Ed. El Autor.
- Vallejos, Gustavo Gabriel 2000 *De los Apeninos a La Plata. Los italianos en la construcción de la “nueva capital”* En Anuario del Instituto de Historia Argentina: (1):153-173 [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.2914/pr.2914.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2914/pr.2914.pdf)
- Weeks, L. H. (ed) 1898 *Prominent families of New York*. Nueva York: The Historical Company. The University of Iowa Librarie. Digitalizado por Google.

Figura 1. Obreros trabajando. a. puerto b. catedral.



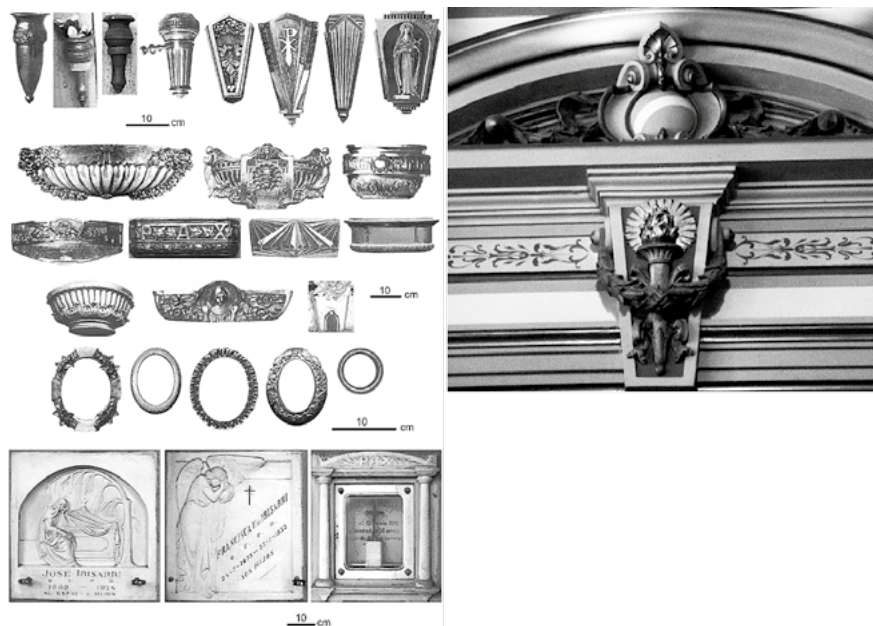
Figura 2. Viviendas importadas. Calle 7 entre 45 y 46.



Figura 3. Panteones sociales. a. Tipógrafos b. Operai Italiani c. Fratellanza. D. Español



Figura 4. Trabajos en bronce y mármol a. cementerio b. Palacio Municipal





# EL PODER DE LOS “LAZOS INQUEBRANTABLES”. LAS REPRESENTACIONES DE LA RED SOCIAL DE CONTENCIÓN EN LOS CASOS DE SUICIDIO DE LOS INMIGRANTES SIN EMPLEO (BUENOS AIRES, SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX)

Julián Arroyo (CESAL-FCH-UNICEN/CONICET)  
julianarroyo86@gmail.com

La sociedad argentina, durante la segunda mitad del siglo XIX, recibió una importante cantidad de población proveniente de países europeos, en especial, italianos, españoles y franceses, que dejaron sus lugares de origen para aprovechar los altos salarios y las posibilidades de ascenso social.<sup>1</sup> De este proceso de expansión demográfica, surgieron las clases medias y trabajadoras, en particular en los centros urbanos. Así, una parte de la población extranjera logró aprovechar, en mayor o menor medida, las posibilidades que ofrecía el contexto de expansión económica y territorial y mejorar su situación material (al acumular bienes y capital para volver a sus respectivos países), así como su posición en la escala social, con respecto a la que tenían en su lugar de origen (por ejemplo, llegar a ser propietarios de la tierra que trabajaban, establecer una casa de comercio o alcanzar el éxito en los pequeños emprendimientos manufactureros y comerciales).

Por otra parte, en los periodos de crisis o en los que el crecimiento económico era más lento, los ingresos eran menores y las posibilidades de desempleo eran mayores. Para muchos trabajadores extranjeros, el paso por los empleos fijos o estacionales (en el campo y/o en la ciudad) era una forma de alcanzar una mejor situación material para luego volver a su tierra; las circunstancias desfavorables que parecían truncar este horizonte de seguro generaban malestar y desánimo. Si algunos lograron prosperar, otros no alcanzaron el éxito anhelado. Muchos fueron

---

<sup>1</sup> Sobre la inmigración durante el proceso de modernización en Argentina existe abundante bibliografía, entre otros, CIBOTTI (2000); MARQUIEGUI (2003); DEVOTO (2005); DE CRISTÓFORIS y FERNÁNDEZ (2008).

también los que volvieron sin modificar su situación. Otros tantos no regresaron a sus países y no pudieron lograr una movilidad social ascendente. A la falta de perspectivas para mejorar la calidad de vida, se sumaba la ausencia de suficiente fuerza anímica y corporal y un escenario de miseria y penuria en el corto plazo, lo cual minaba los posibles alicientes de la lucha.

Impulsados por el agotamiento, el desengaño y un creciente sentimiento de desesperación, algunos trabajadores sin empleo se quitaron la vida.<sup>2</sup> En este trabajo, a partir de los sumarios judiciales disponibles, analizaremos algunos casos que narran suicidios de inmigrantes asolados por la pobreza y la falta de trabajo.<sup>3</sup> En este sentido, prestaremos especial atención a las distintas formas de relatar los hechos, a las diferentes dificultades y circunstancias que los suicidas y los testigos aludían en sus declaraciones y las interpretaciones morales presentadas por la prensa.<sup>4</sup> Asimismo, nos parece relevante rescatar los testimonios referidos a los diferentes integrantes de la red social del difunto/herido.<sup>5</sup> Dicho de otro modo: ¿cuáles eran los vínculos que aparecían mencionados en los relatos cuando había dificultades para encontrar un nuevo puesto de trabajo? ¿A quiénes se dirigían los suicidas para pedir auxilio en estas narraciones? ¿De qué manera comunicaban a sus vínculos más cercanos, a sus otros significativos, los problemas y el dolor que experimentaban? ¿Cuáles eran las acciones verosímiles del entorno para contener al que perdía las esperanzas de mejorar su situación? ¿Había diferentes formas de representar a los que garantizaban la contención material y emocional de aquél que padecía un fuerte sentimiento de desesperación?<sup>6</sup>

Muchos inmigrantes que se quitaron la vida carecían de una red social de contención y manifestaban la falta de vínculos como un factor agravante de su desesperación. A modo de ejemplo, podemos mencionar el caso de Francisco Gilli. Gilli era un inmigrante italiano (tenía diez años de residencia en Argentina), desempleado, soltero, de unos 30 o 40 años (en los sumarios, los policías dan datos diferentes), intentó quitarse la vida en dos oportunidades. En la primera (24 de octubre de 1882, a las 16hs), Gilli se tiró del Puente Alsina al riachuelo.<sup>7</sup> Fue visto por

2 Este trabajo es una versión, más acotada y revisada, del tercer capítulo de mi Tesis Doctoral (ARROYO, 2018). Agradezco al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), por brindarme el financiamiento necesario para llevar adelante mis estudios de postgrado y, en la actualidad, por proveer los fondos para seguir con mi investigación en la etapa postdoctoral. También quiero agradecer de forma especial a los equipos de trabajo de las siguientes instituciones, que atendieron mis consultas y facilitaron el acceso a la documentación existente: Departamento de Documentos Escritos del Archivo General de la Nación, Hemeroteca “José Hernández” (Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Biblioteca Nacional “Mariano Moreno”, Biblioteca Prebisch (Banco Central de la República Argentina).

3 Para desarrollar nuestra investigación hemos consultado los sumarios judiciales del fondo “Tribunal Criminal” de la ciudad de Buenos Aires, disponibles en el Archivo General de la Nación [en adelante, AGN, FTC]. Estos abarcan el período que va de 1860 a 1888. Para llevar adelante nuestra investigación relevamos 722 expedientes, en los que figuran un total de 724 casos de suicidio (500 consumados y 224 tentativas). Parte de este material fue consultado por Donna Guy (2014), para estudiar los casos de suicidio de las prostitutas de la ciudad de Buenos Aires, entre 1880 y 1900. Asimismo, también hemos consultado algunos ejemplares de los diarios “La Prensa” y “La Nación”, a fin de observar los discursos que circulaban en los medios gráficos acerca de los casos de suicidio.

4 En línea con los estudios sociales y culturales de la suicidología, pensamos los suicidios como sucesos cargados de significado individual, aunque también colectivo. Véase, entre otros, HJELMELAND (2010), FITZPATRICK (2011) y OWENS et al (2012).

5 Para una síntesis y una reflexión teórico-metodológica de los usos del concepto de “red” en Ciencias Sociales, véase, entre otros, RAMELLA (1995); BERTRAND (2016) y REGUERA (2017).

6 El concepto de representación utilizado en nuestra investigación fue elaborado a partir de las ideas expuestas por Henri Lefebvre (2006).

7 AGN, FTC, Legajo G22, Francisco Gilli, tentativa de suicidio.

un niño que pescaba en las inmediaciones, quien dio aviso al hijo del encargado del puente, Pedro Ridart, quien se tiró al agua para rescatar a Gilli, lo que logró con éxito. La segunda tentativa, ocurrió al poco tiempo, el 8 de diciembre de ese mismo año, según testigos, se tiró a las vías del tren, a la altura de las calles Catamarca y Caseros, pero fue rescatado a tiempo y llevado de nuevo al hospital.<sup>8</sup> Según el agente que elaboró el sumario, Francisco declaró, luego de la primera tentativa, “que había tomado la determinación de quitarse la vida porque hacían ya cinco meses que no encontraba trabajo, careciendo hasta del alimento necesario para sostener su existencia: que no teniendo familia de ningún género se le había hecho más insoportable la vida. Que él en su extrema resolución ha procedido por inspiración propia”. El permanecer cinco meses desempleado, se había convertido, para Francisco, en una realidad insoportable motivo que lo llevó a tomar una “extrema resolución”.

El relato anterior no es un ejemplo aislado. Si sumamos los sumarios referidos a suicidas extranjeros desempleados y los expedientes de inmigrantes en los que figura la pobreza como causa determinante, tenemos un total de 68 casos. En 27 de estos, no figuran relaciones sociales que brinden apoyo material o emocional al sujeto desesperado por la pobreza y la falta de trabajo.<sup>9</sup> En otros 11 casos, se mencionan vínculos con conocidos (sobre todo vecinos de las casas de inquilinos).<sup>10</sup> En 5 casos, aparecen referencias a amigos que asistieron al que se quitó la vida o quedó lastimado.<sup>11</sup> Y, por último, en 25 casos hay información de los familiares del que había intentado o consumado su suicidio, aunque en la mayoría se trata de hijos pequeños y esposas (o parejas), es decir, aquellos que dependían de los ingresos del padre y/o los varones del grupo familiar.<sup>12</sup>

8 AGN, FTC, Legajo G22, Francisco o Francisqueti Gilli, por tentativa de suicidio.

9 AGN, FTC-SE: Legajo B12, Juan Bapcena, s/tentativa de suicidio; Legajo B12, Fernando Boschi, s/suicidio; Legajo B13, Alvino Broston, s/tentativa de suicidio; Legajo C28, Eduardo Chateau, s/tentativa de suicidio; Legajo D17, Domingo Dellacha, s/suicidio; Legajo D22, Clemente Domini, s/suicidio; Legajo E14, Teodoro Estopa, s/tentativa de suicidio; Legajo F3, Vicente Ferrari, por suicidio; Legajo F7, Luis Franchini, por tentativa de suicidio; Legajo F10, Manuel Fernández, por tentativa de suicidio; Legajo G22, Pedro Garaboto, s/suicidio; Legajo G25, Vicente Gentile, por tentativa de suicidio; Legajo G30, Pedro Gallart, s/tentativa de suicidio; Legajo G35, José García, s/suicidio; Legajo I3, Ignacio Yaller; Legajo L9, Carlos Leroi, por tentativa de suicidio; Legajo L12B, Enrique Leters, s/tentativa de suicidio; Legajo N1, Carlos Noesel, sumario levantado para averiguación del suicidio; Legajo O3, Agustín Olivier, s/suicidio; Legajo P23, Juan Pier, s/tentativa de suicidio; Legajo P35, Antonio Parella, s/suicidio; Legajo R16, Santiago Richoli, s/tentativa de suicidio; Legajo R22, Juan Righetti, s/tentativa de suicidio; Legajo R30, Juan Rodríguez, s/suicidio; Legajo R35, Fortunato Rosotto, s/suicidio; Legajo V14 Juan Vacca, por suicidio; Legajo W2, German Winklen, por tentativa de suicidio.

10 AGN, FTC-SE: Legajo B6, Francisco Guillermo Beisola, s/tentativa de suicidio; Legajo E3, Jaime Estevan, s/suicidio; Legajo G29, José Ghiozz, s/suicidio; Legajo G43, Mauricio Gastaud, s/tentativa de suicidio; Legajo L n° 14, Eugenio Lauvaseur, por tentativa de suicidio; Legajo L20, Antonio Lort, sumario s/suicidio; Legajo L23 Luis Lagomarsino, por tentativa de suicidio; Legajo M16, José Martínez Pérez; Legajo M17, Angel Murriondo; Legajo P32, José Perretti, por suicidio de éste; Legajo S19, Ambrosio Sánchez González, s/suicidio.

11 AGN, FTC-PE: Legajo O3, Ramón Otero y Pastoriza; Legajo P4, Segundo Pato; Legajo P4, Antonio Pérez. AGN, FTC-SE: Legajo A6, Miguel Aguirre, s/suicidio; Legajo C18, José Eugenio Carbalho, s/suicidio.

12 AGN, FTC-SE: Legajo B18, Luis Barbieri, s/tentativa de suicidio; Legajo B23, Lorenzo Bozzo, s/suicidio; Legajo B23, Felipe Benesche, heridas y suicidio; Legajo C7, Carlos Carlini, s/suicidio; Legajo C25, Pedro Coquet, por tentativa de suicidio; Legajo C26, Vicente Carbonetti, s/suicidio; Legajo C27, Antonio Conde, s/suicidio; Legajo C46, José Cros, s/suicidio; Legajo D6, Aristides Delage, s/suicidio; Legajo E5, José Esperanza, s/suicidio; Legajo F8, Otto Floete, por suicidio; Legajo G15, Antonio Gula, por sumario sobre el suicidio de este; Legajo G21, Francisco Vicente Gutiérrez, sumario sobre su suicidio; Legajo G22, Francisco Gillio, tentativa de suicidio; Legajo G24, Luis Ghiont, s/suicidio; Legajo G31, Antonio Guioldi, s/suicidio; Legajo G40, Gerónimo Grillo, s/suicidio; Legajo H6, Alberto Henning; Legajo L14, Ignacio Lamadrid, s/suicidio; Legajo M24, Francisco Marola, por tentativa de suicidio; Legajo M25, Ángel Mascheroni, s/tentativa de suicidio; Legajo P28, Francisco Pedroni, s/suicidio; Legajo P40, Carlos Pino, sumario s/el suicidio de éste; Legajo R21, Juan Rubio, suicida; Legajo S37, Juan Squiglia, s/suicidio.

La red social con la que contaba el sujeto (familiares, amigos y/o conocidos), como vimos en el testimonio de Gilli, era representada como un medio de protección, ya que proveía información, recursos y contención afectiva; todos estos eran considerados como factores que ayudaban a calmar y aliviar el malestar del que estaba desesperado. En este sentido, la creencia en las facultades protectoras de la familia tenía cierto consenso entre los intelectuales de las elites y los funcionarios del estado. Por ejemplo, Alberto Méndez Casariego (1888: 55-56), policía, explicaba que el aislamiento era un factor que predisponía al suicidio a muchos individuos solteros y viudos; por otro lado, los que contaban con el afecto y el apoyo de un grupo familiar estaban vinculados a la existencia con lazos “inquebrantables”.<sup>13</sup> Así, el matrimonio y la vida en familias bien constituidas contribuía a poner límite a las pasiones desmedidas. Los vínculos familiares contenían a los varones que padecían los desengaños de la lucha por la vida, y, así, evitaban los casos de suicidio y el incremento de los delitos. Por otra parte, otros, como el médico Amílcar Luzuriaga (1909: 57), destacaban las múltiples presiones a las que estaba expuesto el hombre casado con hijos para atender las necesidades de los que dependían de él. Como veremos, ambas imágenes de la vida familiar aparecían en los relatos y testimonios analizados. Del mismo modo, también eran diversas las formas de representar los vínculos de la red de contención.

## 1. La red de contención material

Como mencionamos antes, para los contemporáneos, era verosímil imaginar lo difícil que podía ser encontrar canales para asentarse y buscar empleo en la ciudad de Buenos Aires y enfrentar los desafíos de la “lucha por la vida” sin tener una red de vínculos que apoyara al recién llegado. Así lo expresaba Luisa Sacatier, luego del suicidio de su marido, José Cros (francés, 37 años, zapatero). Éste llegó con Luisa a Buenos Aires, procedente del Departamento de Leroi (Francia), el 9 de noviembre de 1888, y ocuparon una pieza en una casa ubicada en la calle Callao N°493. Según la declaración de su esposa, a pesar de solicitar trabajo en varios lugares no pudo conseguir nada, debido a que no conocían a nadie en la ciudad. El agente de policía que elaboró el sumario agregaba que: “Nada ha dejado escrito, pero según su esposa, la pobreza en que se hallaban ha sido la causa de que su esposo cometiera ese acto, pues solos sin recursos, sin relaciones y en un país extraño, aquel siempre se quejaba de su suerte”.<sup>14</sup>

El caso anterior es un buen ejemplo de los problemas que podía encontrar un inmigrante al llegar a Buenos Aires y las consecuencias de no contar con una red vincular sólida que contuviera al recién llegado. En estos casos, a veces encontramos algunos lazos débiles, los “conocidos”, personas que transitaban o habitaban un espacio físico y social común (aloja-

<sup>13</sup> Méndez Casariego elevó, en 1888, una memoria al jefe de la Policía de Buenos Aires, conteniendo un informe sobre los delitos y suicidios ocurridos en la capital del estado argentino durante el año 1887.

<sup>14</sup> Según los datos relevados en el sumario, la noche del 20 de noviembre, Cros y su esposa se acostaron en un colchón en el suelo, ya que no tenían dinero para comprar una cama. Durante la noche, Luisa notó que su esposo no estaba. Empezó a buscarlo en la oscuridad y sintió su cuerpo en el suelo, las manos estaban frías, empezó a gritar para pedir auxilio y los inquilinos de la casa acudieron de inmediato. Al alumbrar el cuerpo, vieron que Cros presentaba una herida profunda en el pecho de la que manaba sangre; según los testimonios, Luisa, en el acto, se tiró sobre su esposo desconsolada y le sacó la trincheta de zapatero que tenía atravesada en el pecho. AGN, FTC-SE, Legajo C46, José Cros, s/suicidio.

miento, lugar de trabajo a veces, ambos eran lo mismo , prostíbulos, cafés, fondas); en los relatos contenidos en los sumarios judiciales, estos testigos transmitían alguna información de cómo se habían relacionado con el suicida y cómo lo habían asistido en ese momento de intensa desesperación. En algunas narraciones, encontramos que comparten el alimento y conversan con el individuo que atravesaba una situación material difícil; en otros casos, les brindaban un techo donde pasar la noche, o unos días, e, incluso, hay relatos donde declaraban haberlos alojado en sus hogares por varios meses.

Así, ex-compañeros de trabajo y otros testigos, que no dan detalles del vínculo que tenían con el suicida / herido, eran mencionados al narrar lo sucedido, dándole de forma solidaria auxilio y soporte al desempleado. En el sumario levantado tras la muerte violenta de Ambrosio Sánchez, Celestino Carrera, dueño de la casa ubicada en la calle Lorea N°533, declaró que Sánchez estaba sin trabajo hacía mucho tiempo y por esa razón lo tenía agregado en su casa.<sup>15</sup> Carrera también declaró que hacía tiempo que Ambrosio manifestaba con frecuencia la idea del suicidio. Sánchez fue encontrado apoyado en la baranda de la Pirámide de Mayo, con una herida en el lado izquierdo del vientre, la que se infirió con un cuchillo. Lo vio un transeúnte que pasaba por la plaza a las 13:00hs del 14 de octubre de 1881 y dio aviso a la policía. Éste fue llevado a un hospital para que atendieran sus heridas. Según el diario "La Nación" (15/10/1881), los padres de Ambrosio vivían en Pontevedra (España). Estos lo enviaron con recomendación para encontrar un empleo. Luego de llegar a Buenos Aires, trabajó como mucamo en varias casas de la ciudad. Según el cronista, había despertado la compasión del subsecretario de la curia, el señor Rodríguez. Este le brindaba apoyo económico y lo recomendó para un nuevo empleo. Sin embargo, Sánchez era un sujeto atrapado por los vicios: "Hace dos o tres meses consiguió que este [Rodríguez] le diera doscientos pesos para un traje, que días después empeñaba por 35 pesos, que se convirtió en ginebra". Pasaba por la curia varias veces a la semana y solicitaba auxilio, ya que pasaba hambre. Rodríguez trataba de alentarlos para que se dedicara a trabajar y luego de amenazarlo con quitarle su ayuda, le daba algo de dinero ("con que cualquiera que no fuese Ambrosio se hubiese remediado", según el cronista). El día de su suicidio, Ambrosio fue a la curia, pero Rodríguez no pudo atenderlo. Luego de no ser recibido, fue a la plaza e intentó suicidarse. La noticia del diario "La Prensa", titulada "Desesperación", presentaba un perfil similar del suicida. En este sentido, lo retrataba como sujeto vicioso, perezoso y poco trabajador: todo lo que ganaba lo gastaba en esas "mujeres de mal vivir", es decir, en los prostíbulos. Ningún trabajo lo satisfacía y todo lo cansaba; al mismo tiempo, había indicios de que Ambrosio estaba loco. En síntesis, la narración del acto suicida estaba orientada a presentar a un sujeto vago y vicioso (entregado a la bebida y a los placeres sensuales con las prostitutas), que abusaba de la caridad administrada por el funcionario de la curia. Los cronistas no buscaban dejar duda alguna de la reputación del señor Rodríguez, compasivo y benévolo benefactor. En la carta encontrada entre sus ropas (dirigida a Carrera, según las noticias, ex patrón de Sánchez), y adjuntada al expediente que contenía el sumario, Sánchez dejaba a todos su saludo de despedida y acusaba a Francisco Rodríguez y Abellán

15 AGN, FTC-SE, Legajo S19, Ambrosio Sánchez González, s/suicidio.

(el secretario) por sus intenciones de traicionarlo. También le expresaba a Carrera, “adbierta ud. ami familia” y agregaba “Dios me dé la gloria y el descanso de mi cuerpo”. Ambrosio se despedía “en nombre de Dios y el patriotismo argentino”. En el sobre de la carta figuraba la frase “Adiós Pueblo Argentino”. La forma en la que se despidió, y el destinatario de su nota, tal vez estaban vinculados con el desengaño de sus expectativas al migrar al Río de la Plata, la desesperación que le generaba el no encontrar empleo y la vergüenza que implicaba vivir a costa de la ayuda de terceros y la caridad.

Así, en varios sumarios judiciales, los que asistían al herido o al que iba a hacerse un daño mortal eran vínculos débiles, es decir, personas que no estaban altamente comprometidas con el sujeto que estaba desesperado. En otros expedientes, aparecen individuos caracterizados como “amigos” de los suicidas/heridos, que asistían a los sujetos en la difícil situación de falta de empleo. Estos daban alojamiento y alimento en los momentos críticos, o asistían a aquellos que padecían los efectos de una enfermedad. Eran una red de contención que podía sostener al sujeto frente a la caída en desgracia. Los amigos también aparecen en los relatos como los depositarios de las últimas voluntades. El caso de Miguel Aguirre (español, 52 años, soltero, jornalero), nos sirve de ejemplo.<sup>16</sup> Según Catalina Nemesia, su comadre, hacía diez años que ella y sus dos hijos vivían en la casa de su ahijado. Según su testimonio, negó que hubieran tenido disgusto alguno y agregó que Aguirre se había fracturado el brazo y que por ello no podía trabajar, cada tanto decía que estaba “cansado de la vida”. Miguel se suicidó la noche del 13 de abril de 1882. La finca en la que ocurrió este desafortunado desenlace era propiedad del suicida. Los títulos que certificaban esto no fueron hallados por la policía. Estos habían sido entregados por Aguirre a un amigo de confianza, José Miguel Echeverría. Éste explicó que días antes había ido a la casa del suicida para alquilar una habitación y que éste le contestó que no tenía ninguna disponible. Durante la charla, le hizo entrega de los títulos de propiedad, encomendándole los enviara al cónsul español. Según Aguirre, había disgustos con su comadre, Catalina Nemesia, y, por esta razón, le pidió que, si se enteraba de alguna mala noticia, los llevara al consulado. Al ser informado por los hijos de Nemesia de la muerte por suicidio de Aguirre, Echeverría cumplió la última voluntad de su amigo. En el expediente, no hemos encontrado indicios que nos den más información del conflicto que había entre Miguel y su comadre. Quizás temía que Catalina y sus hijos se apropiaran de su vivienda y no respetaran el deseo de Aguirre de legar el inmueble a otros. En este caso, el lazo familiar fue una fuente de disgustos y conflictos; el contar con un amigo de confianza, por otra parte, sirvió para lograr que las disposiciones testamentarias de Aguirre no fueran pasadas por alto. En “La Nación” (14/04/1882), fue publicado el caso de Aguirre, pero no se mencionaban los detalles de los conflictos familiares que comentamos más arriba; según un supuesto escrito del suicida, que no figura en el expediente, estaba “cansado de la vida”.

Si bien hay relatos en los que aparecen mencionados familiares del individuo, como en el caso anterior, en la mayoría de estos, se trataba de la esposa y los hijos (menores de edad). La

---

16 AGN, FTC-SE, Legajo A6, Miguel Aguirre, s/su suicidio.

presencia de miembros de la familia a cargo del hombre sin empleo aumentaba la presión y la angustia que sentía. Otros miembros de su red familiar podían ayudarlo si se encontraban en la ciudad. En este sentido, en las narraciones de los hechos, son menos frecuentes las menciones a familiares adultos de género masculino. Vicente Carbonetti (italiano, 53 años, casado, mariner) pasaba por una coyuntura difícil: sin ocupación, pobre y enfermo de reuma articular.<sup>17</sup> Para su subsistencia, dependía de su hermano Rafael. El 29 de diciembre de 1882, Vicente se encerró en la pieza de la casa de inquilinos donde vivía. Rafael habitaba en el cuarto de enfrente y fue a buscarlo para ir a almorzar. Como no recibió contestación, pensó que estaba enojado con él y pidió a otros vecinos que fueran a llamarlo. Tampoco hubo respuesta. Al temer que hubiera ocurrido una desgracia, pidieron auxilio a la policía. El oficial abrió la puerta con un corta-fierro y allí encontraron a Vicente sin vida, colgado de una faja que tenía anudada en el cuello. Según Rafael y los testigos creían que había “tomado esta determinación en vista de su mal estado de salud, pues estuvo en el Hospital durante diez y ocho días, enfermo de reumatismo articular, habiendo sido dado de alta sin estar completamente sano, influyendo también el no tener trabajo y vivir de lo que le daba su hermano”. El cuerpo de Vicente le fue entregado a Rafael para darle sepultura. La explicación verosímil de la muerte por mano propia de Carbonetti incluía varios elementos: los dolores provocados por la enfermedad, la falta de empleo y la situación de dependencia en la que se encontraba. En este sentido, vivir de lo que le daba su hermano no era una situación aceptable, generaba malestar. La falta de trabajo atacaba su dignidad y autoestima. Como destacamos antes, el suicidio de un individuo no dependía sólo de la disponibilidad de una red de contención y sus características. En este sentido, jugaba un rol clave la forma en la que se percibiera el propio individuo y el estado de desesperación en el que se encontrara. En este caso, Vicente no toleró la situación. Por otra parte, las acciones de los familiares, como el hermano de Carbonetti, generaban mejores condiciones para evitar el trágico final.

La contención emocional, es decir, la comunicación afectiva y empática, no aparece mencionada con frecuencia en las descripciones de las interacciones masculinas presentes en las narraciones analizadas. En general, los amigos, conocidos y familiares de género masculino, aparecían en los relatos con un rol de sostén material, brindando información, alojamiento, comida, o como depositarios de las últimas voluntades de los hombres que se quitaban la vida. Por otra parte, no aparecían mencionados como fuente de consuelo y tampoco presentados como receptores de las quejas o las manifestaciones de dolor. El rol de contención emocional y la comunicación de los pedidos de auxilio aparecían con más frecuencia en las descripciones de las interacciones con miembros del género femenino con los que estaba vinculado el varón que se autoagredía.

---

17 AGN, FTC-SE, Legajo C26, Vicente Carbonetti, s/su suicidio.

## 2. La red de contención afectiva

Muchos inmigrantes dejaron buena parte de su red de contención material y afectiva del otro lado del Atlántico. El caso de Juan Bapcena (español, 17 años, soltero, sin ocupación) ilustra muy bien esta situación.<sup>18</sup> El hecho tuvo lugar en el café ubicado en Talcahuano N°195. Allí, luego de tomar unas copas de anís, Juan intentó quitarse la vida. Antes de tratar de darse muerte, Bapcena leyó reiteradas veces una carta a los allí presentes. Tras leer su mensaje al público, sacó un revólver, lo puso en la sien derecha y disparó, pero el proyectil se desvió hacia la pared y provocó una herida de poca gravedad. El policía que se encontraba allí, Gabriel Gerpes, le quitó de inmediato el arma. El relato fue reconstruido por el agente de policía a través del testimonio del dueño del café y de uno de los dependientes. Bapcena, al ser interrogado, declaró que la carta que había leído iba dirigida a sus familiares en Europa (la que fue adjuntada al expediente estaba destinada a su madre). Asimismo, manifestó que la idea de suicidarse surgió como consecuencia de estar enfermo y cansado de sufrir el dolor que le producía ese estado. En este caso, hizo público, ante los desconocidos que se encontraban allí, quizás por la falta de inhibición que provoca el alcohol, el pedido de auxilio que estaba dirigido a sus familiares. Bapcena estaba desesperado y necesitaba contención, pero la red de vínculos que podía socorrerlo en ese momento estaba muy lejos. Este joven apeló a una de las mujeres del núcleo familiar más cercano para expresar su dolor. Finalmente, la carta no fue enviada y Bapcena optó por quitarse la vida en público antes de informar la situación a los integrantes de su red social. ¿Sentía vergüenza de su debilidad, de no poder valerse por sí mismo? ¿No veía posibilidad de que sus familiares pudieran prestarle algún tipo de ayuda y por ello cayó en la desesperación? El sumario no brinda más información sobre Juan y la relación con sus familiares del viejo mundo.

Lo relatado en el sumario que se levantó después del suicidio de Segundo Pato (español, 26 años, casado, vigilante), puede ofrecer algunos indicios sobre el doble papel que jugaba la red de vínculos familiares: si, por un lado, era fuente de contención, apoyo y ayuda mutua, por el otro, presionaba a los varones del grupo familiar.<sup>19</sup> Pato trabajaba como vigilante en la ciudad de Buenos Aires. Se suicidó una noche, el 29 de enero de 1873, según testigos, a la una de la madrugada. Vivía en una casa de inquilinos (ubicada en la calle Venezuela N°30) y compartía una habitación con otras dos personas, Primitivo Gómez y Ramón Abal, también vigilantes. El cuerpo, encontrado en el segundo patio de la casa, presentaba una herida de bala en la sien derecha y tenía un revólver en la mano. Según los testimonios, al sentir la detonación, los otros habitantes de la casa fueron a ver qué ocurría y lo encontraron sin vida. De acuerdo con la inquilina que vivía en el último piso, Marcelina Paigo, hacía bastante tiempo que se lo notaba extraño. Un día le manifestó “que iba a escribir a su esposa que se hallaba en España, su estado

<sup>18</sup> AGN, FTC-SE, Legajo B12, Juan Bapcena, s/tentativa de suicidio. La versión de los hechos que circuló en las páginas del diario *La Prensa*, el 9 de abril de 1878, es distinta a la que mencionamos antes. De acuerdo con ésta, la carta que leyó el suicida había sido enviada a éste por sus familiares. En dicha nota, le informaban a Bapcena “noticias terribles”. El cronista, por su parte, no brindaba más detalles sobre estos traumáticos sucesos.

<sup>19</sup> AGN, FTC-PE, Legajo P4, Segundo Pato.



deplorable de salud y pobreza, significándole al mismo tiempo que estaba aburrido de vivir. Que estas últimas palabras se le oían siempre". Entre sus pertenencias se encontraron dos cartas. Una de ellas dirigida a un tal Ramón Zubizameta (el remitente era el abuelo de la esposa de Segundo), le solicitaba si podía conseguirle una colocación a Pato. También le explicaba que había fallecido su hijo, el suegro de Segundo, lo que había complicado la situación económica familiar. La otra carta era un borrador escrito por Pato a su esposa, en la cual le manifestaba que se encontraba mal de salud y que sólo había dado con un empleo de sereno, muy lejos de las expectativas con las que había viajado al Río de la Plata. Este último documento no fue enviado y figura en el expediente; lo que nos hace pensar que, tal vez, desistió de hacerlo, o envió una carta diferente. En cualquiera de los dos casos, cedió a la desesperación y se quitó la vida. Por un lado, los vínculos más fuertes de la red de contención afectiva estaban entre los miembros de su familia, del otro lado del Atlántico, quienes contaban con su éxito para mejorar la situación económica familiar. En este sentido, quizás desistió de pedir ayuda porque no quería defraudar a su esposa. Más allá de si llegó o no a solicitar auxilio, lo cierto es que este caso muestra que la red actuaba como fuente de apoyo, contención y ayuda, pero también generaba presiones. Es probable que Segundo sintiera la responsabilidad de contribuir con el sustento familiar, se representara a sí mismo como un proveedor, y, al mismo tiempo, padeciera la decepción de un salario que no cumplía con sus expectativas, con el agravante de estar solo, no sentirse bien de salud y lejos de su esposa. Una vez más, el sujeto al borde de la desesperación buscó consuelo y contención en una persona de género femenino del núcleo familiar. Por lo que queda asentado en el expediente, cuando intentó compartir sus dificultades y expresar su malestar, se dirigió a una de las inquilinas de la casa, que fue la que declaró sobre el asunto.

Así, en los relatos que quedaron registrados en los sumarios judiciales, las mujeres con las que estaban vinculados los hombres inmigrantes sin empleo eran representadas como vínculos de contención emocional y afectiva, ya fuera que estuvieran presentes, en la ciudad de Buenos Aires, o muy lejos, en sus lugares de origen. Vale la pena mencionar el caso de Francisco Gutiérrez (español, 42 años, casado, desempleado / cigarrero). Éste habitaba con su concubina, Concepción Guerra (argentina, 44 años, soltera), en una pieza de una casa de inquilinos (calle Europa N°370). Concepción convivía con Francisco desde hacía ocho años. Este último tenía su legítima esposa y dos hijos en Fray Bentos. Como Gutiérrez estaba sin trabajo y en la última miseria, había comprado tabaco para hacer cigarrillos en su casa y vivir de su venta. La navaja con la que se dio muerte era la que usaba para picar las hojas. Además, Francisco padecía de fuertes ataques de tos en los que vomitaba sangre. La noche que se quitó la vida, el 18 de marzo de 1882, a las 20:00hs, aproximadamente, tuvo uno de esos ataques. Concepción le alcanzó un paño de agua fría y Gutiérrez lo rechazó diciendo "que no quería padecer más, que se iba a quitar la vida"; esto lo repetía desde hacía tiempo. Horas más tarde, a eso de las 23:00hs, los vómitos se volvieron más intensos. Concepción le ofreció buscar ayuda, pero Francisco tomó la navaja y amenazó con quitarse la vida. Cuando su compañera trató de disuadirlo, la amenazó con el arma levantada. Concepción pidió auxilio al resto de los vecinos. Cuando llegaron, ya se había herido y estaba sin vida en el piso. El relato de lo que aconteció fue hecho por la compañera de Gutiérrez, que fue la única testigo de lo sucedido. Los vecinos de la casa de inquilinato fueron

los que aportaron credibilidad a la narración de Concepción con sus propias declaraciones. Estos manifestaron que siempre vieron a la pareja convivir en armonía; también dieron cuenta de los vómitos que padecía Francisco. Una de las inquilinas, Carmen Casares, declaró que una vez que pasó por su cuarto lo escuchó exclamar “que estaba cansado de vivir, que deseaba morir, cuando le venían los vómitos de sangre”. Alberto Rombaratti (italiano, 36 años, casado, fotógrafo) y su esposa, Tomasa Patrón (italiana), domiciliados en la calle Defensa N°447, declararon que Gutiérrez y Concepción habían vivido un tiempo en su casa y que siempre vieron armonía y mutuo cariño. También agregaron que Gutiérrez solía estar ebrio y, algunas veces, en tal estado, le habían oído decir “que estaba tan aburrido de sufrir, que valía más quitarse la vida”. El policía concluyó que “las causas determinantes del suicidio” habían sido “la extrema pobreza en que vivía y la grave enfermedad de que se hallaba aquejado”.<sup>20</sup>

En la narración de los hechos, su concubina, Concepción, era representada como una afectuosa compañera que atendía los dolores de Gutiérrez, escuchaba las manifestaciones de sufrimiento y las intenciones de terminar con su vida que su compañero le expresaba de manera frecuente. De esta forma aparecieron narrados los hechos en los diarios de la época. En la noticia publicada en “La Prensa” del 18 de marzo de 1882, el cronista destacaba el heroico esfuerzo de Gutiérrez, quien atravesaba los dolores de la fase terminal de una tuberculosis que lo aquejaba (según los médicos no habría sobrevivido mucho tiempo más aunque no se hubiera suicidado): hacía un “esfuerzo supremo” por trabajar vendiendo cigarros a pesar de que los ataques de tos lo hacían sufrir mucho, en contraste con los casos de sujetos consumidos por el vicio y que no podían encontrar o conservar sus empleos. Si bien no se mencionaba el nombre de Concepción, ya que no se trataba de la legítima esposa de Gutiérrez, el cronista no dejaba lugar a dudas de que se trataba de una leal mujer que estuvo al lado de su pareja hasta el final, vigilando que no se quitara la vida: “La muger que lo acompañaba desde tantos años conociendo tales propósitos lo vigilaba continuamente y con mayor celo en los momentos de fuertes ataques”. Al mismo tiempo, sus cuidados eran la fuente de alivio para el desesperado afectado por la tisis: “El sábado tuvo otro ataque y los cuidados de su compañera lo aliviaron”. Concepción hacía todo lo que estaba a su alcance: “Su compañera que en ese momento había ido a traer agua del patio lo vio y trató de contenerlo, pero el enfermo en uno de esos arranques de cabeza propios de la enfermedad, la amenazó a ella, por lo cual corrió al cuarto de los vecinos a pedir auxilio”. En síntesis, el relato de los hechos relacionados con el suicidio de Gutiérrez era una fábula moral en dos sentidos. En primer lugar, presentaba un suicida que buscaba sobrellevar hasta el final los dolores insoportables de una enfermedad terminal, es decir, trabajaba y sostenía la “lucha por la vida” en condiciones muy difíciles y precarias. En segundo lugar, las acciones y la actitud de Concepción eran exaltadas y representadas como un ejemplo de buena y dulce compañera, que cuida, vigila y contiene al desesperado.

Un relato similar encontramos en el caso de Lorenzo Graciano (casado, con tres hijos). Éste se quejaba constantemente de la falta de trabajo como jornalero y las dificultades que conllevaba:

---

20 AGN, FTC-SE, Legajo G21, Francisco Vicente Gutiérrez, sumario sobre su suicidio.

problemas para proveer lo necesario a su familia, pagar el alquiler y los impuestos.<sup>21</sup> Según el testimonio de su esposa, Catalina Yales, en varias oportunidades conversó con su esposo sobre la situación económica que atravesaban, para tranquilizarlo había buscado convencerlo de que vendrían mejores épocas en el futuro. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de Catalina por apaciguar la desesperación de su marido, Lorenzo se quitó la vida el 24 de marzo de 1875. Dos meses antes del hecho, había sido encontrado por Catalina y otra vecina, María Rabena, en la cocina con un arma entre sus manos. Según la declaración de Rabena, fue descubierto con el cañón en la boca y fue ella quien se la sacó y se la entregó a su esposa. Lorenzo les dijo a ambas que sólo jugaba con la pistola. Su mujer, le retiró el arma y un cuchillo, que también tenía allí, y se lo dio a Rabena para que los guardara en su cuarto. Pasado este incidente, meses después, Lorenzo volvió a arremeter contra sí mismo, esta vez sin que su familia o los vecinos pudieran evitarlo. Ese día, el 24 de marzo, llegó del trabajo, cerca del mediodía, y como la comida no estaba lista, fue en busca de un poco de vino. Al volver, fue al cuarto y le pidió a su esposa, Catalina, que saliera. Esta le preguntó la razón y Lorenzo le respondió que estaba muy disgustado y quería descansar una media hora antes del almuerzo. Catalina recordaba todo lo que manifestaba su esposo, sus charlas y el episodio del arma de fuego en la cocina. Al sospechar sobre sus intenciones, le dijo que se iría sólo si le daba la pistola que guardaba detrás de la puerta del cuarto, ya que la inquilina había informado que no tenía más el arma en su poder y que se la había entregado. Al ver que su esposa no aceptaba irse de la habitación, Lorenzo la echó por la fuerza, cerró la puerta y la trabó con el pasador. Catalina y uno de sus hijos, un menor de 8 años, hacían fuerza desde el otro lado para entrar. La inquilina, Rabena, también se sumó a los esfuerzos de la familia para evitar que Lorenzo se suicidara. Con el forcejeo rompieron un vidrio de la puerta. El suicida, en ese momento, tomó la pistola y se disparó en la sien derecha quitándose la vida en el acto. En ese momento, ingresaron al cuarto Catalina, su hijo y la inquilina. Lorenzo Ranea, dueño del almacén que quedaba en la misma esquina del domicilio donde ocurrieron los hechos, al sentir el estruendo corrió para ver qué había pasado. Encontró a la mujer de Graciano y a sus hijos llorando sobre su cadáver. Lorenzo no tenía bienes de ninguna clase, según la policía, dejaba a su mujer y tres hijos en la mayor pobreza.

Al leer el sumario, encontramos indicios del punto de vista del policía sobre este trágico incidente, que se manifiesta en la forma de narrar los hechos y sus comentarios al respecto. Graciano, como hombre cabeza de familia, era responsable de la trágica situación en la que dejaba a su grupo familiar: él debía ser el sostén material, garantizar la provisión de alimento y dinero para preservar el bienestar de su esposa e hijos. Su esposa, Catalina, fue presentada como la comprensiva compañera que trataba de calmar las angustias y las tormentas que alteraban al esposo, que cargaba con la lucha por la vida sobre sus hombros. Así aparecía representada la imagen de una esposa que contenía a su marido, brindaba su compañía y buscaba aliviar la preocupación y la incertidumbre. En este sentido, la falta de certezas sobre el futuro próximo debía ser una realidad difícil de sobrellevar para muchos hombres: ¿qué hacer cuando el miedo y las preocupaciones teñían todo lo que sucedía en el momento presente?

21 AGN, FTC-SE, Legajo G8, Lorenzo Graciano, por suicidio.

En este caso, y varios de los anteriores, vemos aparecer familiares de género femenino, y otras mujeres del entorno del sujeto, que brindaban contención emocional: Catalina trató, según su testimonio, de alejar las ideas negativas y fortalecer un pronóstico optimista que ayudara a Lorenzo a transitar la época difícil que les tocaba vivir. Tal vez, en otros casos, este tipo de interacción habría logrado alejar, por tiempo suficiente, la inquietud sobre el futuro hasta que la situación material del grupo familiar mejorara.

### 3. Consideraciones finales

En nuestra investigación, partimos de considerar a las redes sociales como vías por las cuales los actores pueden ensayar distintas estrategias, articular contactos y vínculos para conseguir riqueza, prestigio y/o poder, o para obtener información y aventurarse en lo desconocido. En línea con lo anterior, pensamos este conjunto de relaciones vinculares como un posible marco de contención afectiva y material frente a potenciales desgracias y desengaños. Por esta razón, nos propusimos observar cómo eran representados los diferentes vínculos de un sujeto desesperado o al borde de perder toda esperanza de vida y las estrategias de los distintos actores sociales que interactuaban con este para preservarlo de sí mismo. Así, analizamos las redes de contención material y afectiva de los inmigrantes que llegaron a la ciudad de Buenos Aires.

A la hora de abordar estos casos, consideramos que los migrantes que se quitaron la vida, en su mayoría, no poseían vínculos de contención material y afectiva o eran muy escasos. A veces, el tiempo que había permanecido el inmigrante no había sido suficiente para crear una sólida estructura de relaciones sociales o había encontrado dificultades a poco de arribar a suelo argentino. En este sentido, no contaba con nada, salvo su propia suerte, capacidad e iniciativa para sobrellevar cualquier situación, como buscar un nuevo empleo, conseguir alojamiento o encontrar consuelo para su desasosiego. Así, tenía menos probabilidades de resistir los desengaños y los imprevistos. Estos mismos sujetos llegaron a testificar lo dramática que era la situación en la que se concatenaban pobreza, falta de empleo y enfermedad, si encima no contaban con una familia en el país. Este era el rostro de la “desesperación” más intensa. Además de confirmar esta premisa, encontramos una gran variedad de situaciones que creímos relevante mostrar. En este sentido, la ausencia de vínculos era un escenario difícil, pero el del hombre con esposa e hijos, sin empleo, también era desolador. En ambos casos, la posibilidad de contar con una red social que proveyera apoyo económico, alojamiento, información, además de contención emocional, tenía mayores chances de proteger al individuo de la desesperación que despertaban la pobreza y el desempleo. En este sentido, cabría reflexionar sobre la importancia de contar con los lazos “débiles” (conocidos, patrones, compañeros de trabajo), amigos y otros tipos de vínculos familiares, que completaran la red de un mismo individuo. Por esta razón, decidimos presentar diferentes tipos de lazos. Al estudiarlos, pudimos acercarnos a marcos relacionales diversos, desde una red casi inexistente (donde el sujeto que se quitaba la vida sólo llegaba a vincularse con los desconocidos), pasando por una mínima (en la que intervenían vecinos, compañeros de cuarto y/o de trabajo, patrones y otros

“conocidos”) a una más amplia, que además de estos lazos débiles integraba otros más fuertes, amigos y familiares que podrían, en algunos casos, palear las complicaciones materiales, dar contención al que no tenía trabajo, ayudarlo con sus contactos a conseguir uno nuevo, si lo había perdido, y calmar su desesperación y desánimo, escuchando las penas que quería contar, cuando parecía no quedar otra salida que quitarse la vida.

Cabe destacar que partimos de entender el suicidio como un desenlace posible, no determinado: mientras algunos individuos no resistían la desesperación y el sufrimiento, muchos otros luchaban, soportaban el dolor y enfrentaban la adversidad. El desenlace final no dependía sólo de la disponibilidad de una red de contención. Desde nuestra perspectiva, ningún vínculo o conjunto de relaciones podía garantizar la prevención o intervención efectiva para evitar un suicidio; las circunstancias que estaban en juego en cada caso eran diversas y complejas y los lazos que había establecido el individuo con su entorno social eran un factor más, como el estado físico y psíquico del sujeto, pero no determinante. Es decir, una red de contención podía dar más posibilidades de superar la situación límite, de evadir o sobrellevar el estado de intensa desesperanza; sin embargo, en ningún caso podía evitar el suicidio del *ego* padeciente por sí misma. En este sentido, creemos que tenía un rol importante la forma en la que se percibía el propio individuo y cómo representaba a los que integraban su red de vínculos; estas representaciones podían contribuir a calmar o exacerbar la angustia, el malestar y el sufrimiento que sentían estos actores sociales; y a favorecer u obstaculizar la ayuda de la red de aliados que lo asistían en su lucha contra la “suprema desesperación”.

Por esta razón, también hemos presentado las diferentes formas en las que eran representados los distintos lazos que tenía un individuo que pasaba por una situación de extrema desesperación. Como observamos a lo largo de este trabajo, encontramos que existían roles diferenciados, de acuerdo con el género del sujeto, a la hora de contener al individuo. Los actores sociales de género masculino, vinculados al *ego* que padecía el sentimiento de la desesperación, eran presentados en los relatos, reconstruidos en el sumario, como proveedores de asistencia material (comida y alojamiento) y eran los guardianes de las últimas disposiciones expresadas por los que se quitaban la vida. En el caso de las mujeres con las que estaba relacionado el suicida / herido, eran representadas como las garantes del consuelo y la contención emocional, tal es así, que, en general, eran las que escuchaban o recibían los pedidos de auxilio y las manifestaciones vinculadas con el malestar que sentía el hombre sin empleo y desesperado.

## Bibliografía

- Arroyo, J. (2018). *Los significados de la desesperación. Las representaciones del suicidio en Buenos Aires (1868-1903)*. (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. La Plata.
- Bertrand, M. (2016). Del actor a la red: análisis de redes e interdisciplinaridad. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Recuperado de: <http://nuevomundo.revues.org/57505>.

- Cibotti, E. (2000). Del habitante al ciudadano: la condición del inmigrante. En M. Lobato (dir.), *Nueva Historia Argentina* (Tomo V). Buenos Aires: Sudamericana.
- Devoto, F. (2005). *Historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires: Sudamericana.
- De Cristóforis, N. y Fernández, A. (eds.). (2008). *Las migraciones españolas a la Argentina. Variaciones regionales (siglos XIX y XX)*. Buenos Aires: Biblos.
- Fitzpatrick, S. (2011). Looking Beyond the Qualitative and Quantitative Divide: Narrative, Ethics and Representation in Suicidology. *Suicidology Online*, 2011, Vol. 2, 29-37.
- Gayol, S. (1996). Entre lo deseable y lo posible. Perfil de la policía de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX. *Estudios Sociales, Revista Universitaria Semestral*, Año VI, N.º 10, 123-138.
- Guy, D. (2014). Prostitución y suicidio en Buenos Aires, 1880-1900. En D. Barrancos, D. Guy y A. Valobra, *Moralidades y comportamientos sexuales: Argentina, 1880-2011*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Biblos.
- Hjelmeland, H. (2010). Cultural Research in Suicidology: Challenges and Opportunities. *Suicidology Online*, 2010, 1, 34-52.
- Lefebvre, H. (2006). *La presencia y la ausencia. Contribución a la teoría de las representaciones*. México: FCE.
- Luzuriaga, A. (1909). *El suicidio en Buenos Aires*.(Tesis). Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Médicas. Buenos Aires.
- Mayo, C., Mallo, S. y Barreneche, O. (1989). Plebe urbana y justicia colonial: las fuentes judiciales. Notas para su manejo metodológico. *Estudios – Investigaciones*, n° 1, 47-80.
- Marquiegui, D. (2003). Inmigración y redes sociales en Argentina: un balance a propósito de las discusiones abiertas sobre sus logros y problemas. XXIII Conferencia Internacional de Análisis de Redes Sociales. Cancún. México. Recuperado de: <http://revista-redes.rediris.es/webredes/textos/Inmigracion.doc>
- Méndez Casariego, A. (1888). *La criminalidad de la ciudad de Buenos Aires en 1887*. Buenos Aires: Imprenta del Departamento de Policía de la Capital.
- Owens, C., Owen, G., Belam, J., et all. (2012). Suicide communication events: Lay interpretation of the communication of suicidal ideation and intent. *Social Science & Medicine*, 75, 419-428.
- Ramella, F. (1995), Por un uso fuerte del concepto de red en los estudios migratorios. En H. Otero y M. Bjerg (comps.), *Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna*. Tandil: CEMLA/IEHS.
- Reguera, A. (Dir.). (2017). *Los vínculos que forman redes. Las dimensiones relacionales de lo social y sus articulaciones a escalas diferenciadas*, Buenos Aires: Editorial Teseo.

# UNA REFLEXIÓN SOBRE MARCOS TEÓRICOS Y METODOLOGÍAS APLICADOS AL ESTUDIO DE LOS MODOS FUNERARIOS

María Carlota Sempé (CONICET/FCNYM-UNLP)  
Carlota\_sempé@yahoo.com.ar, Carla García (FAU-UNLP)  
carla@carlagarcia.com.ar y Karina Oldani (FCNYM-UNLP)  
karinaoldani@gmail.com

## Resumen

Luego de veinte años dedicados al análisis de los modos funerarios, amerita realizar una reflexión sobre la efectividad de los marcos teóricos y metodologías aplicados a su estudio. En su transcurso aplicamos diferentes marcos teóricos para elucidar las problemáticas surgidas mientras buscábamos una mejor explicación de estos registros. Inicialmente partimos del supuesto que un cementerio como entidad dinámica, de gran simbolismo manifiesta el sistema de pensamiento, creencias y estructura de la sociedad a la que pertenece. El enfoque bourdiano nos permitió sostener la existencia de un campo funerario con su lógica específica, basada en la reputación, la opinión y la representación sociales. La intencionalidad de las construcciones funerarias fue marcar la importancia social y las ideas o creencias del o los comitentes y la acción desplegada por las distintas comunidades de migrantes europeos en el caso del cementerio de La Plata. La arquitectura, analizada como un texto, evidencia estar organizada en un sistema de signos usados para dar significado a la muerte, implicando la búsqueda de la producción de sentido por parte de los diferentes agentes sociales. Aplicamos la Teoría de la Recepción estética a las expresiones arquitectónicas porque ellas pueden interpretarse como un texto que predica sobre su producción y recepción. Se construye con la idea de emitir un mensaje para “el otro”.

**Palabras clave:** Reflexión - teorías - metodologías - aplicación - modos funerarios

## Abstract

---

After more than twenty years dedicated to the analysis of funerary modes, it merits a reflection on the effectiveness of the theoretical frameworks and methodologies applied to its study. In its course we applied different theoretical frameworks to elucidate the problems that arose while we were looking for a better explanation of these records. We start from the assumption that “The cemetery as an institution is a dynamic entity with a high symbolic content that manifests in very concrete ways the system of thought, beliefs and structure of the society to which it belongs and transcends”. The adoption of the Bourdieu approach, showed the existence of a specific logic, based on the reputation, opinion and social representation that allowed to sustain the existence of a funeral field. We apply the Theory of Aesthetic Reception because we consider that the architectural work can be interpreted as a text and therefore are subject to a hermeneutics that takes into account his own production and its reception.

**Key words:** Reflection - Theories - Methodologies - Funeral field

## Introducción

---

Luego de dos décadas dedicadas al análisis de los modos funerarios, amerita efectuar una reflexión sobre la efectividad de los marcos teóricos y metodologías aplicados a su estudio. Tomamos como premisa que la sociedad humana está compuesta por los vivos tanto como por los muertos, por ello los cementerios tienen un lugar significativo dentro de la planificación urbana y en el imaginario social. Su estudio implicó considerarlo como un registro complejo (Sempé y Rizzo, 2003: 54), al que se accede mediante diversos enfoques a fin de estudiar la estructura social de la comunidad a la cual sirve, los cambios ideológicos y las formas de expresarlos a través del tiempo.

La primera etapa de obtención de la evidencia empírica fue descriptiva; se relevó la documentación del Archivo de Obras Particulares de la Municipalidad de La Plata (AOPMLP). Se analizaron 2281 expedientes correspondientes al sector de bóvedas entre 1897-1970 (Shimko y Dubarbier 2006: 375-387). La información fue contrastada en campo mediante registro gráfico y fotográfico de las construcciones existentes y del área de nichos del sector fundacional (Sempé y Dubarbier, 2011:107-121). Se establecieron regularidades para definir tipos de bóvedas-patrón característicos del cementerio (Dubarbier y Shimko, 2008a:853). Se transcribió la información brindada por el Archivo de Ingreso al cementerio referida a causa de muerte, edad, sexo, nacionalidad, oficio o profesión, profesional certificador, lugar de residencia y ubicación del enterratorio, (Flores, 2005).



## La investigación

En el transcurso de la investigación aplicamos diversos marcos teóricos, para esclarecer diferentes problemáticas y lograr una mejor explicación de la evidencia. Analizamos el contexto histórico de creación del cementerio y las características socioculturales de la población circundante.

Recortamos la etapa fundacional a los primeros treinta años de vida de la ciudad y la hipótesis de trabajo fue que los sectores sociales, la ideología y capacidades económicas de la población debían reflejarse en la planificación del cementerio y en las construcciones funerarias. La sectorización del cementerio según el plano Benoit (1895) y la jerarquía otorgada a los lotes, sugerían las diferencias económico-sociales de la época. Su comparación con el plano de José Boveri (1915) mostró su similitud con la planificación urbana de La Plata (Fig. 1)

Hacemos referencia al plano de 1915 dibujado por Boveri (Lamina I) que refleja la planificación fundacional de Pedro Benoit (1895). El trazado ortogonal, la presencia de diagonales. Avenidas y plazoletas, repite la intencionalidad que prevaleció cuando se proyectó la ciudad (Dubarbier y Shimko 2008b:476).

Definidos los objetivos de investigación iniciamos el análisis de las fuentes documentales, en especial dimos importancia al censo platense de 1909 (Salas y Condomí, 1910) y a la documentación historiográfica y hemerográfica de la época; relevamos datos sobre profesiones, propiedades y comunidades étnicas. En 1888 la ciudad alcanza los 50.000 habitantes. El crecimiento edilicio fue rápido, en 1890 se contabilizaron 10.857 casas, diez años después 2.118 más. Para el censo, la ciudad contaba con 95.126 habitantes como población estable.

<b>AÑOS DE RESIDENCIA</b>	<b>CANTIDAD POBLACION</b>	<b>PORCENTAJE</b>
FUNDADORA	2.351	2,47%
MAS DE 10 AÑOS	47.834	50,28%
MENOS DE 10 AÑOS	44.941	47,24%
TOTAL RESIDENTES	95.126	100%

En 1910 el diario platense El Día, publica una nota resaltando el proceso de edificación del cementerio. En el sector A se registran sesenta construcciones, en el B catorce, en el C ochenta y en el D veintidós, totalizando 176 edificaciones funerarias.

el cementerio ha dejado de ser el paraje solitario y pobre [...] es que la necrópolis platense, al ser urna de la ciudad que progresa y se transforma á paso de gigante, ha recibido todos sus impulsos, modificándose á su vez en un sentido progresivo. (El Día 2 de noviembre de 1910)

La primera problemática planteada estuvo referida al rápido crecimiento demográfico. La ciudad como tal, fue planificada en los papeles tomando en cuenta el ideario higienista de la época; luego se eligió el lugar de radicación y posteriormente se pobló mediante la llegada de un importante caudal inmigratorio europeo.

Para 1910 la población estable –más de diez años de residencia fija– era un conglomerado cosmopolita de origen inmigrante con 35,67% no nacionalizado y 64,28% nacionalizados. Las comunidades extranjeras estaban conformadas por italianos, españoles, franceses, ingleses, alemanes, rusos, suizos y latinoamericanos. Del total de habitantes solo el 10,89% eran propietarios: comerciantes, profesionales, quinteros, tamberos y empleados estatales. El resto conformaba la clase proletaria: la urbana, empleada en el Estado (provincial y municipal), el comercio y el servicio doméstico; la rural ocupada en chacras y quintas suburbanas (Sempé, 2001: 40-46).

El estudio de causas de muerte es clave para el análisis demográfico, como indicador indirecto de las condiciones socioeconómicas, culturales, ambientales y biológicas de los individuos (Bernabeu Mestre 1994:65-89). En lo metodológico se utilizó la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, Décima Revisión (CIE-10) (Organización Panamericana de la Salud 1995: (2) 554:10-20). En una urbe siempre ha existido una población flotante –que realiza actividades, pero que no tiene asiento en la ciudad– como nuestro interés era indagar lo ocurrido en la población platense, restringimos la fuente de información al Archivo del cementerio. Se revisaron 12.645 actas de defunción, los datos extraídos fueron: edad, sexo, nacionalidad, oficio o profesión, causa de muerte, profesional que certificó la defunción, lugar de residencia, ubicación del enterratorio. Se sistematizó la información en planillas (Flores, op. cit 2005), su análisis permitió diferenciar dos períodos 1887-1891 y 1901-1905. En el primero predominan las causas de muerte, ambientales y sanitarias; en el segundo aumentan las relativas al Sistema Nervioso y Circulatorio (Flores 2002; Flores y Oldani 2010), constatándose una incidencia diferencial de acuerdo al tipo de sepultura (Flores, 2008: 862-870).

Se registraron los datos existentes en publicaciones periódicas como la Guía Revista Mensual de La Plata de los años 1884 y 1887, que posibilitaron trazar un panorama de los emprendimientos comerciales y de los oficios existentes en la etapa fundacional (Gómez Llanes y Sempé, 2013); momento en que la gran necesidad de mano de obra dio lugar a un gran flujo de trabajadores y profesionales extranjeros de origen italiano y español, con muy buena formación. A dos años de la fundación la estadística contabiliza diez mil obreros, de los cuales el 78% eran extranjeros, agrupados en asociaciones gremiales importantes. Respecto a las empresas comerciales predominaban las dedicadas a actividades como broncería, escultura, grabado, herrería, talleres mecánicos, pinturería, marmolerías, lapidarios y fábricas de carros y carruajes.

A nivel teórico fue útil enmarcarnos en la concepción semiótica de la cultura de Geertz (2003: 26) que interpreta a la cultura como “estructuras de significación socialmente establecidas” En el plano metodológico fue esclarecedor aplicar el estudio de casos para registrar el simbolismo presente en las construcciones funerarias a fin de analizar las diversas semiosis que

plantean los signos usados para dar significado a la muerte y la lógica implicada en ello. Así pudimos determinar cuáles eran los símbolos característicos usados por los integrantes de la masonería en la época fundacional platense (Fig. 2).

La adopción del enfoque de Bourdieu (2007: 113), nos permitió visibilizar los diferentes agentes sociales existentes detrás de la producción de sentido de esas estructuras de significación y sostener que lo funerario, podía considerarse un campo relativamente autónomo donde se expresaban las luchas por la distinción y la identidad social (Viera y Sempé, 2005). Se aplicaron los conceptos de *campo* y *habitus* como categorías analíticas para explicar y comprender las prácticas sociales desarrolladas en el campo funerario y establecer la existencia de una práctica funeraria masónica de características propias. Planteamos la necesidad de tomar primeramente las expresiones simbólicas de las bóvedas cuyos dueños tenían una adscripción explícita a la masonería (Lappas, 2000) para avanzar, luego hacia aquellas otras donde esa adscripción era dudosa o no existía (Fig. 2). Nos interrogamos si el simbolismo expuesto respondía a localismos y modas o realmente representaban ideas más universales, así extendimos la investigación a los cementerios latinoamericanos (Sempé, Gómez Llanes y Schnak, 2006, Sempé, Rizzo y Gómez Llanes, 2008) (Fig. 3). La intencionalidad simbólica masónica en los planos realizados por Benoit para la ciudad y su cementerio fue tratada en otros trabajos (García, Viera y Sempé 2002; Sempé, Viera, Rizzo, García 2008).

En el cementerio un conjunto distintivo de bóvedas caracterizadas por sus rasgos egipcíacos, se adscriben a las llamadas estéticas periféricas del art decó (Fig. 4) y expresan un importante simbolismo masónico, relacionado al rosacrucismo y martinismo (Sempé y Gómez Llanes, 2011a: 269-294).

Considerando que en la arquitectura la obra material responde a un proceso de creación, nos apropiamos del concepto de obra abierta de Eco (1985), sin el cual los estilos neogótico o neoclásico no hubieran podido existir, porque ambos no son una copia mecánica de lo construido en la Grecia clásica o en el medioevo.

Nosotros hablaremos de la obra como de una «forma», es decir, como de un todo orgánico que nace de la fusión de diferentes niveles de experiencia” [...] Una forma es una obra conseguida: el punto de llegada de una producción y el tiempo de partida de un consumo que, al articularse, vuelve siempre a dar vida a la forma inicial desde diferentes perspectivas (Eco 1985:122-123).

A la vez, profundizamos el análisis de la arquitectura aplicando la Teoría de la Recepción Estética (Escuela de Constanza) porque como la obra arquitectónica es una construcción basada en signos puede ser interpretada como un texto y por lo tanto, está sujeta a una hermenéutica que tiene en cuenta su producción y recepción (Jauss 1981:34-37). Los conocimientos sobre construcción y el aprendizaje profesional, así como los gustos de una sociedad producen

transformaciones que se explican solo si introducimos en esta ecuación el contexto histórico de realización de la obra para explicar el porqué de su uso y modo de concretarla.

Siguiendo a Iser (1987) y a Gadamer (1991), si la obra arquitectónica es tratada como texto, está sujeta a una hermenéutica y puede ser objeto de interpretación, tanto individual como local. En su forma de producción y recepción hay interpretación tanto por parte del arquitecto como del contexto social para el cual se produce la obra y, de acuerdo a Muka ovký (1977: 188), en su producción y configuración formal se observaron las influencias de factores extra estéticos como “valores éticos, morales, sociales, religiosos”.

Hemos tomado los trabajos de Ramos (1986) sobre el Art Decó para aplicarlos al proceso de recepción en las construcciones urbanas y funerarias, porque las formas de abstraer los estilemas de un estilo posibilitan generar una gramática propia de un lugar o un grupo social (Derrida, 1998: 7-10.). En lo metodológico al aplicar la teoría de la recepción estética –desarrollada por Jauss (1981:34-37) y Gadamer (1991 op. cit.)– se posibilita analizar como los grupos sociales percibieron y significaron los estilos arquitectónicos aceptando o rechazando y a su vez transformando los estilemas propios del estilo (Viera; Ciocchini, y García, C. 2015). Así tratamos la recepción del neogótico (Viera y García, 2003; Sempé y Gómez Llanes 2011b), el art nouveau (Viera y Sempé, 2004) y el art decó (Viera, Sempé y Alfano 2004; Viera y Sempé 2008). Desde este enfoque la recepción de la obra arquitectónica está sujeta a procesos de reconocimiento y descubrimiento; repetición y diferenciación del original en función del horizonte de expectativas y experiencia del contexto social local, en un tiempo específico.

Entre la idea y la concreción de la obra, ciertos factores inciden en el proceso (Sempé y Gómez Llanes, op. cit), el arquitecto tiene una lectura particular del estilo concordante con su conocimiento y experiencia; muchas construcciones fueron hechas por maestros mayores de obra o albañiles copiando otras existentes. El peticionante tiene una idea del estilo que elige de acuerdo a gusto, conocimiento y posibilidad económica. El público realiza una lectura o apreciación de la obra produciendo un proceso de imitación que llega a diferentes sectores de la comunidad e inclusive a nivel profesional, alcanzando a albañiles y constructores en general.

Por lo expuesto, interpretamos las obras arquitectónicas como si fueran textos que nos predicen sobre las características sociales de los individuos que mandaron a construirlas en un momento histórico y lugar particulares para lo cual retomamos la idea de Bourdieu (2008: 15): “para comprender una obra hay que comprender primero la producción, el campo de producción; la relación entre el campo en el cual ella se produce y el campo en el que es recibida”.

Si la diferencia de recepción y comprensión del estilo están relacionados con la pertenencia social y el capital económico y social acumulado por los individuos en vida, podemos sostener que la posesión de una construcción funeraria, su tamaño y uso del estilo actúan como un “sistema simbólico” que genera distinciones a nivel social.

Así lo interpretamos al tratar estructuras funerarias construidas en 1905 por ejemplo: el conjunto edilicio neogótico ubicado en los lotes D79-D83 del cementerio platense que muestra

un gran despliegue de estilemas neogóticos y su comparación con otros dos que ocupan lotes pequeños en la sección de sepulturas perpetuas, carecen de cripta y solo tienen dos estilemas: las flores de lis y las puertas de arcos trespuntados. Las restricciones constructivas marcan un fuerte contraste entre los conjuntos (fig.6). Los lotes de menor tamaño y la simpleza de la construcción indican una limitación económica por parte del propietario, marcando las diferencias sociales características de principios del siglo XX. (Sempé y Gómez Llanes op. cit., 2011b:117)

Al enfocar como un proceso de recepción social el uso del art decó en la ciudad y en el cementerio, pudimos establecer un consumo diferencial de estilemas (Fig.7) entre las viviendas con profusión de estilemas geométricos, flores y paisajes encerrados en figuras geométricas y las construcciones funerarias que solo aplican planos superpuestos en frentes y aberturas rehundidas en puertas y ventanas cruciformes (Baldini, Carrasquero y Oldani, 2015). Esta restricción en el arte funerario marca una diferencia respecto al uso realizado por el art nouveau, con similitud de estilemas en la ciudad y el cementerio, implicando un cambio social importante respecto al concepto de circunspección y austeridad frente a la muerte (Fig. 8).

El cementerio, metafóricamente puede considerarse como un gran monumento a la memoria, pero esta no es acumulativa, como ocurre en un archivo. En este sentido Todorov (2000:13) ha sostenido que “la memoria, como tal, es forzosamente una selección: algunos rasgos del suceso serán conservados, otros inmediata o progresivamente marginados, y luego olvidados”. En el cementerio como ámbito evocador, la memoria es construida desde el presente:

la familia, la religión y la clase social serán los marcos específicos de la memoria que sitúan también los recuerdos de los grupos; así, la memoria no se puede separar de las condiciones y necesidades del aquí y ahora. Ésta es, en efecto, una reconstrucción del pasado desde las condiciones del presente (Manero Brito y Soto Martínez 2005:183).

A partir de este paradigma de memoria social analizamos como las familias adecuan sus sentimientos de pérdida. La memoria del ser perdido se sostiene mediante fotos y placas que expresan la necesidad de no olvidar (Fig 9). Para visibilizar su proceso de transformación y reinterpretación tomamos la trayectoria y la obra de personalidades literarias, científicas, políticas, profesionales y artísticas que trascendieron en sus respectivas actividades: médicos, arquitectos, integrantes de la masonería y artistas, como el cineasta José Gola, inhumado en el cementerio luego de su trágica muerte, muy similar a la de Rodolfo Valentino (Sempé; Baldini y Gómez Llanes, 2015).

El monumento funerario en su materialidad cumple la función de soporte del discurso social sobre los muertos y su memoria, a la vez que manifiesta las características e ideología del sector social que lo erigió. “La memoria colectiva se refiere a cómo los grupos sociales recuerdan, olvidan o se reapropian del conocimiento del pasado social” (Páez y Basave, 1998:171).

Esta problemática nos llevó a interrogarnos e investigar sobre los mecanismos de mantenimiento y recuperación de la memoria colectiva a través de los monumentos que recuerdan los hechos luctuosos por los que pasó la sociedad (Rizzo, Sempé y Dulout, 2006; Catullo y Sempé 2016).

## Conclusiones

El cementerio como un registro complejo presenta una multiplicidad de problemáticas de estudio que requieren de la formación de equipos transdisciplinarios en la elucidación de las mismas y de la aplicación de más de un enfoque teórico para lograr la unidad del conocimiento obtenido y la explicación de los hechos y procesos ocurridos en el mundo real. En nuestra investigación hemos ampliado el campo de aplicación de teorías y métodos pertenecientes a otras disciplinas como la arquitectura o la literatura para explicar los comportamientos sociales funerarios de los distintos grupos que integran una comunidad.

## Bibliografía

- Baldini, M.I; S. Carrasquero y K. Oldani, (2015) El art deco en la ciudad y el cementerio de La Plata. Estilemas desiguales para la vida y la muerte. En G.A. Clarke (comp.) CD Rom XV Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene".
- Bernabeu-Mestre J. (1994) El papel de la Escuela Nacional de Sanidad en el desarrollo de la Salud Pública en España, 1924-1934. *Revista de Sanidad e Higiene Pública*, 68: (0): 65-89, España.
- Bourdieu, P. (2007) *El sentido práctico*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- (2008) *Capital cultural, escuela y espacio social*. (2ª. ed.) Buenos Aires: Siglo XXI.
- Catullo M. R. y M. C. Sempé (2016) Antropología y muerte. Monumentos conmemorativos de hechos políticos luctuosos en el cementerio de La Plata, Argentina. *RUNA*, 37 (2): 41-60. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras. UBA.
- Derrida, J., 1998 *De la gramatología*, Siglo XXI Argentina. Buenos Aires.
- Dubarbier V. y Shimko S. (2008a) Identificación de bóvedas patrón en el cementerio de La Plata. En A. Austral y M. Tamagnini (comp). *Problemáticas de la Arqueología Contemporánea. II*: 853-862. Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto.
- (2008b) El cementerio de las diagonales. Secciones fundacionales del sector de bóvedas. En M. T. Carrara (comp.) *Continuidad y Cambio en Arqueología Histórica. Actas del III Congreso Nacional de Arqueología Histórica*: 476-483. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.
- Eco U. (1985) *Obra Abierta*. Barcelona: ed Ariel.
- Flores O. B. (2002) Reconstrucción demográfica del cementerio de La Plata. En *Actas CD Rom V Jornadas de Historia del conurbano bonaerense*. Adrogué: Municipalidad de Almirante Brown
- (2005) El archivo del cementerio municipal de La Plata como fuente histórica para el estudio de las causas de muerte. *Milenio y Memoria. II Congreso Internacional Europa-América*. Buenos Aires: FEPAI ed.

- (2008) Incidencia diferencial de las causas de muerte en distintos tipos de enterratorios del cementerio municipal de la ciudad de La Plata. En A. Austral y M. Tamagnini (comp). *Problemáticas de la Arqueología Contemporánea. II*: 862-870. Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Flores O. B. y K. Oldani (2010) Estudio comparativo entre los períodos 1887/1891 y 1901/1905 (causas de muerte y demografía). En C. Rodríguez y C. Engeman y M. Amantino (org.) *CDROM Anais Eletrônicos do IV Congresso Latinoamericano de Ciências Sociais e Humanidades. Imagens da Morte* Niteroi: Universidade Salgado de Oliveira. Río de Janeiro. Brasil.
- Gadamer H. G. (1991) *Verdad y Método*. 4ª ed. Salamanca, Sígueme,
- García T. O.; L. M. Viera y M. C. Sempé (2002) La Plata: Ciudad y arquitectura, forma y simbolismo. *CD Actas V Jornadas de Historia del Conurbano Bonaerense*. Adrogué: Municipalidad de Almirante Brown.
- Geertz Clifford (2003) *La interpretación de las culturas*. Barcelona, GEDISA.
- Gómez Llanes E. y M. C. Sempé (2013) Trabajos y Oficios en la Etapa Fundacional Platense. *Décimocuarto Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires. Edición digital (2013), CD-ROM*. La Plata: Archivo Histórico "Dr. Ricardo Levene".
- Guía Revista Mensual de La Plata (1884), (1887).
- Iser, W. (1987) *El Acto de leer. Teoría del efecto estético*. Madrid, Taurus.
- Jauss, H. R. (1981) *Estética de la recepción y comunicación literaria. Punto de Vista*: 12: 34-40. Buenos Aires.
- Lappas, Alcibiades (2000) *La Masonería Argentina a través de sus hombres*. Buenos Aires.
- Manero Brito, R. y M. A. Soto Martínez, (2005) Memoria colectiva y procesos sociales. *Enseñanza e Investigación en Psicología*: 10 (1): 171-189 Consejo Nacional para la Enseñanza en Investigación en Psicología A.C. Xalapa, México
- Muka ovký, Jan (1977) *Escritos de estética y semiótica del arte*. Barcelona. Gustavo Gili.
- Organización Panamericana de la Salud (1995) *Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, Décima Revisión (CIE-10) (2) 554:10-20* Washington, D.C: ©Organización Panamericana de la Salud. E.U.A.
- Páez D.; N. Basabe y González J. L., (1998) Memoria colectiva y traumas políticos: investigación trans-cultural de los procesos sociales del recuerdo de sucesos políticos traumáticos. En D. Páez (Ed.): *Memorias colectivas de procesos culturales y políticos*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Ramos J., (1986) El sistema del Art Decó: centro y periferia. *Art Decó, allí y aquí* Summario: 105.
- Rizzo A.; M. C. Sempé y L. N. Dulout. (2006) Cementerio, Patrimonio y Memoria Comunitaria. En D. Rodríguez Quispe y L. Herrera (comp.) *Imágenes de la Muerte. Segundo Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales y Humanidades, Mérida*. Lima: ed. Línea Andina.
- Salas C. y A. Condomí Alcorta (1910) *Censo General de la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia*. La Plata, talleres La Popular.
- Sempé M. C., (2001) El cementerio de La Plata y su contexto social fundacional. En A. Caggiano (ed). *Milenio*: 40-43. Chivilcoy: Centro de Estudios en Ciencias Sociales y Naturales de Chivilcoy.
- Sempé, M. C.; M.I. Baldini, y E. Gómez Llanes, (2015) Una placa funeraria, un recuerdo en el cementerio de La Plata. José Gola. En G.A. Clarke (comp.) *Decimoquinto Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires*. Edición digital. (2015). CD-Rom. 1a ed. La Plata: AAAPBA-Asociación Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene".

- Sempé M. C. y V. Dubarbier, (2011) La galería de los nichos. En Sempé y Flores (comp). *El cementerio de La Plata y su contexto histórico*: 107-121. La Plata. Ed. El Autor.
- Sempé M. C y E. Gómez Llanes (2011a) La masonería y la ciudad de La Plata En *El cementerio de La Plata y su contexto histórico*: 269-294. La Plata: ed El Autor.
- (2011b) Arquitectura funeraria y sectores sociales *Cuadernos* 40:101-117. Jujuy: FHyCS-UNJu,
- Sempé M. C; E. Gómez Llanes y S. Schnack. (2006) La Arquitectura Funeraria Masónica en Montevideo. Uruguay. *Argos* (43):165-180, Caracas: ed. División de Ciencias Sociales y Humanidades Universidad Simón Bolívar.
- Sempé M. C. y A. Rizzo (2003) La interpretación de registros complejos a través del análisis estilístico y documental en arqueología urbana. En M. Ramos y E. Néspolo eds. *Signos en el tiempo y rastros en la tierra. III Jornadas de Arqueología e Historia de las Regiones Pampeana y Patagónica*: 54-57 Luján.: UNLu.
- Sempe M C.; A. Rizzo y E. Gómez Llanes (2008) La arquitectura funeraria masónica en cementerios latinoamericanos. *III Encontro Nacional de ABEC. GOIANA* Goias: Universidade Federal de Goias. Brasil.
- Sempé, M. C.; L. M Viera.; A. Rizzo y T. García (2008) Dimensión simbólica masónica en la ciudad de La Plata y su cementerio. A. Austral y M. Tamagnini (comp) *Problemáticas de la Arqueología Contemporánea. (II)*: 907-913. Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Shimko S. y V. Dubarbier, (2006) Cementerio municipal platense. Etapas constructivas: 1897-1970. En Caggiano (ed). *Miradas al pasado desde Chivilcoy II*: 375-387. Chivilcoy: Centro de Estudios en Ciencias Sociales y Naturales de Chivilcoy.
- Todorov T. (2000) *Los abusos de la memoria*. Barcelona. Paidós.
- Viera, M.; L; Ciocchini y C. García, (2015) La arquitectura en el cementerio platense. En G.A. Clarke (comp.) *Decimoquinto Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires. Edición digital. (2015)*. CD-Rom. 1a ed. La Plata: AAAPBA-Asociación: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene".
- Viera M. L. y T. García. (2003). La Recepción del neogótico en el ámbito funerario: los Cementerios Urbanos. *XXII Encuentro de Geohistoria Regional*.:522-528. Resistencia: IIGHI- CONICET.
- Viera L. M. y M. C. Sempé, (2004) La expresión funeraria del art nouveau. En Caggiano (ed.). *Miradas al pasado desde Chivilcoy*.:553-565 Chivilcoy: Centro de Estudios en Ciencias Sociales y Naturales de Chivilcoy.
- Viera L. M. y M. C. Sempé (2005) Los estilos arquitectónicos como expresión de un momento social en el cementerio de La Plata. En *Temas de Patrimonio* 13 *Patrimonio Cultural en Cementerios y Rituales de la Muerte. (I)*: 305-316. Buenos Aires: Comisión para la preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires.
- Viera L. M. y M. C. Sempé (2008) Diferentes recepciones del Art Nouveau en los cementerios urbanos. En A. Austral y M. Tamagnini (comp.). *Problemáticas de la Arqueología Contemporánea. (II)*: 913-922. Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto. Córdoba.
- Viera, L. M.; M. C. Sempé y M. E. Alfano (2004). La Expresión del Art Deco en el Cementerio de La Plata. En Caggiano (ed.) *CD Rom Miradas al Pasado desde Chivilcoy II*: 388-403. Chivilcoy: Centro de Estudios en Ciencias Sociales y Naturales de Chivilcoy.



## Fuentes documentales

Archivo del Cementerio de la Municipalidad de La Plata. Libros de Actas y folios.

Archivo de Obras Particulares de la Municipalidad de La Plata. Sector de Bóvedas y Panteones. Secciones: A-B-C-D-F-G. Registro de Patentes y Firmas de Constructores y Arquitectos 1919-1925 y Constructores 1914 a 1931 AOPMLP.

Archivo de planos de la Dirección de Planeamiento de la Municipalidad de La Plata. Plano del sector de bóvedas del Cementerio Municipal dibujado por José Boveri.

Benoit, Pedro (1895) Copia del plano original. Oficina Técnica Municipal Noviembre de 1895. Archivo de la Dirección de Obras Públicas Provincia de Buenos Aires.

Hemeroteca de la Biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata. Diario "El Día" de La Plata 2/XI/1910, 2/XI/1915 2/XI/1919.

Figura 1 Plano de la ciudad y del cementerio

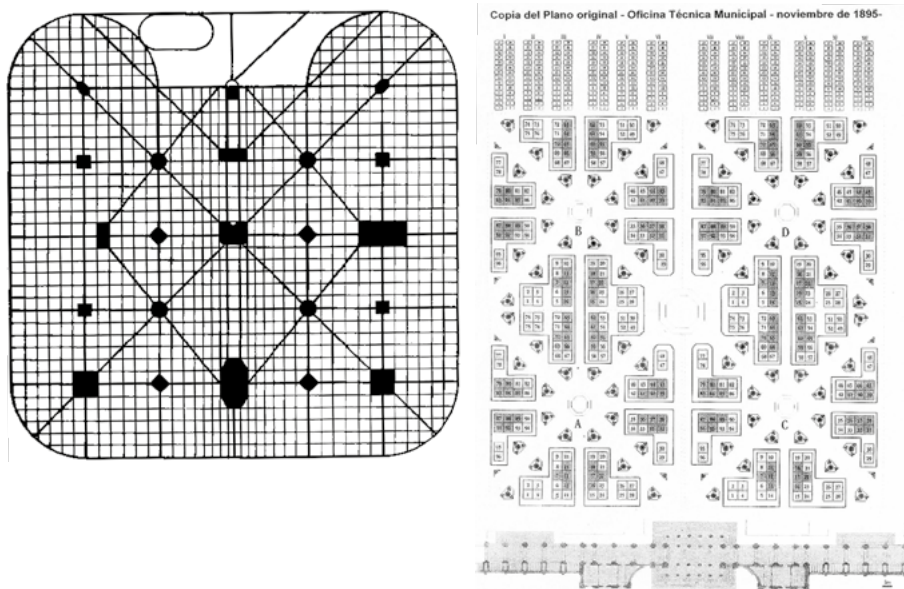


Figura 2. Bóvedas de integrantes de la masonería



Figura 3. Masonería en cementerios latinoamericanos.



Figura 4. Bóvedas egipcias.



Figura 5. Bóvedas neogóticas pequeñas y grandes.



Figura 6 estilemas art nouveau.



Figura 7. Estilemas art deco.



Figura 8 Fotos y placas recordatorias.



Figura 9. Bóvedas de Artistas y monumento a los desaparecidos.



# GRIS DE AUSENCIA: SOBRE CARENCIA DE PANTEONES MIGRANTES EN EL CEMENTERIO OESTE DE COMODORO RIVADAVIA

Cristina Barile (Facultad de Humanidades  
y Cs. Sociales-UNPSJB) ncbarile@gmail.com

## Resumen

---

La ciudad de Comodoro Rivadavia se crea en 1901 y a poco de andar se estructuró el cementerio norte que estaba ubicado a la entrada a la ciudad. En 1944 se inauguró el Cementerio Oeste que vino a reemplazar al primer cementerio por varias razones vinculadas a la cuestión climática y territorial debido a que el antiguo emplazamiento demostró ser objeto de derrumbe por el mar que socavaba sus bases y por el viento que recibía la ladera del Cerro Chenque. Paralelamente, llegaron a la región en el mismo período, migrantes externos e internos que configuraron el perfil político, social y económico de la ciudad junto a la población local. Los principales grupos migratorios cumplieron con el rol del asociacionismo para resolver problemas cotidianos y urgentes de la colectividad en un territorio de clima hostil pero prometedor. Se ocuparon, en principio, de las cuestiones del vivir desplegando principios de ayuda mutua y cooperación para socorrer en la inmediatez a los migrantes que iban llegando. A partir de aquí, proyectaron y construyeron la sede social. Este es el camino que desplegaron con características propias los Portugueses, Españoles, Italianos, Boers y también Catamarqueños, Salteños y Mendocinos, etc. Sin embargo, parece haber existido una limitación a la hora de pensar la cuestión del morir debido a que no se evidencian panteones de migrantes en los cementerios de nuestra ciudad. El presente trabajo se propone mirar, revisar las fuentes documentales que posibiliten comprender las razones de la ausencia de panteones que refieran a la identidad colectiva migrante. En este sentido se presta especial atención a las diferentes

dificultades de diversa índole que limitaron la creación de panteones de migrantes específicos. Pudiera pensarse que hubo entierros de esta índole en el viejo cementerio norte, hoy inexistente, pero ello no surge con claridad de las pocas imágenes que nos llegan del pasado. Sin embargo, la identificación con las Asociaciones de migrantes se vio reforzada en distintos períodos históricos y emerge con fuerza en el presente por ello surgen las preguntas: ¿cuáles fueron las limitaciones objetivas materiales o simbólicas para la construcción de panteones de migrantes? ¿De que manera se traducían en la muerte la pertenencia a la colectividad? Los interrogantes que nos guían posibilitarán una aproximación al tema.

## Un poco de historia

---

La ciudad de Comodoro Rivadavia se crea en 1901 a los fines de la instalación de un puerto que posibilitara el intercambio de los productos primarios y bienes que se producían en la localidad de Sarmiento distante a 127 kilómetros. Al producirse el descubrimiento del petróleo en 1907, la ciudad se adecuó a las necesidades de la industria petrolera. De este modo, se produjo un rápido aumento de la población a partir de la llegada de migrantes que se convirtieron en mano de obra para esta nueva industria en la región configurando una sociedad con distintas voces y dialectos y sus necesidades. En los primeros años de creación de la ciudad se estructuró el cementerio norte que estaba ubicado a la entrada a la ciudad al pie del Cerro Chenque mirando al mar. En 1944 se inauguró el Cementerio Oeste que vino a reemplazar al primer cementerio por varias razones vinculadas a la cuestión climática y territorial debido a que el antiguo emplazamiento demostró ser objeto de derrumbe por el mar que socavaba sus bases y por el viento que recibía la ladera del Cerro Chenque.

Los principales grupos migratorios cumplieron con el rol del asociacionismo para resolver problemas cotidianos y urgentes de la colectividad en un territorio de clima hostil pero prometedor. Se ocuparon, en principio, de las cuestiones del vivir desplegando principios de ayuda mutua y cooperación para socorrer en la inmediatez a los migrantes que iban llegando. A partir de aquí, proyectaron y construyeron la sede social.

Este es el camino que desplegaron con características propias los Portugueses, Españoles, Italianos, Boers y también Catamarqueños, Salteños y Mendocinos, etc. Sin embargo, parece haber existido una limitación a la hora de pensar la cuestión del morir debido a que no se evidencian panteones de migrantes en los cementerios de nuestra ciudad.

Interesa, entonces, detectar las diferentes dificultades de diversa índole que limitaron la creación de panteones de migrantes específicos. Pudiera pensarse que hubo entierros de esta índole en el viejo cementerio norte, hoy inexistente, pero ello no surge con claridad de las pocas imágenes que nos llegan del pasado.

## El caso

Para poder aproximarnos al problema, se optó por comenzar el análisis desde uno de los grupos migratorios más numerosos y dinámicos: los italianos.

De este modo, se trabajó con los libros de actas de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos creada en 1919.<sup>1</sup>

De su lectura y análisis surge que durante su primera etapa de 1919 a 1927 hubo mucha movilidad en la ocupación de cargos de gobierno de la Asociación.

La movilidad se producía, en gran medida, por traslado o alejamiento de las personas a otras zonas de explotación petrolera o comercial, a veces por más o menos tiempo. Pero además, buena parte de la base dirigente de la asociación lo es también de la ciudad en términos políticos y comerciales. Por ello se comprenden los pedidos de licencia o renunciaciones a los cargos.

Durante toda esta primera etapa de organización de la Asociación Italiana se observan en las actas, espacios y tiempos sin reunión periódica donde los temas de tratamiento asociados a la organizacional de la asociación, luego, no son retomados. Los períodos de mayor movilidad migratoria se darán entre 1919 a 1930 y de 1947 a 1960.

En el curso de los primeros años se observan preocupaciones persistentes vinculadas a la ayuda mutua de los paisanos recién llegados, colocaciones laborales, hogar, etc. Hay también un interés para asistir a viuda con ayuda monetaria, al menos durante los primeros meses luego del fallecimiento del esposo. La dinámica de la colectividad se expresa de varios modos:

La institución se convirtió en nexo entre la patria italiana y Comodoro y sirvió para reforzar los lazos étnicos y culturales de los inmigrantes. En algunos casos las expectativas de los asociados apuntaban a la cobertura médico-asistencial; en otros, el interés provenía de las actividades recreativas y culturales. En líneas generales, los italianos deseaban mantener sus costumbres, conversar su lengua materna, participar de las fiestas populares y hablar sobre su patria.<sup>2</sup>

En este sentido, es posible detectar que las actividades de la colectividad se centraban en preocupación del orden del vivir en lo cotidiano ello incluía lo médico asistencial. De este modo, tomarán rápidamente contacto con los profesionales de la salud que van llegando a la ciudad para establecer acuerdos que posibiliten a los asociados contar con descuentos en la consulta médica. La atención sobre el morir aparece asociada al cuidado de los deudos vivientes en la ciudad. No hay duda que la muerte física es dolorosa, mucho más si esto ocurre lejos de la tierra de origen. Tomar la decisión de emigrar es, también, ser consciente

<sup>1</sup> Libro de actas 1 Asoc. Italiana Socorros Mutuos

<sup>2</sup> Adrián Duplatt en <http://italianosenlapatagonia.blogspot.com/2010/01/inmigracion-italiana-en-comodoro.html>

de que una parte del ambiente originario, del propio universo conocido desde la infancia y la historia personal, muere un poco.

En los períodos siguientes, la asociación italiana, dedicará su esfuerzo a la búsqueda de un espacio propio desde la construcción de la sede social. Entre las décadas de 1940 y 1960 encontramos a los italianos integrados a la comunidad de manera activa emparentando sus intereses con los de la ciudad.

## Ausencia

No tenemos, aún, registro sobre la existencia de algún panteón de la colectividad italiana ni de ninguna otra colectividad en los cementerios de Comodoro Rivadavia. La gestión de la muerte, para los migrantes en general, quedó reservada al ámbito de lo familiar con acompañamiento de la colectividad. Ahora bien, los panteones tienen por misión específica, ser el lugar de enterramiento de uno o varios cuerpos. Pero además, se constituyen en referencia monumental para la colectividad y por lo mismo son la manifestación material de su propia memoria.

Sin embargo, la ausencia de estos panteones no significa olvido desinterés por la memoria colectiva.

En tal sentido, varias de las colectividades poseen sus propios monumentos y/o sitios de memoria que se encuentran en distintos puntos de referencia en la ciudad.

Específicamente, el lugar de memoria de los italianos se destaca por su estética que recupera las tradiciones romanas sobre el origen de la comunidad. Para ello partieron de una obra encargada cuyas características estiliza la forma de la columna e incorpora una escultura icónica.

Según el registro patrimonial<sup>3</sup> de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, la obra se encargó a Sergio Ricci, un descendiente de italianos que en 1995 se encontraba integrando la comisión directiva de la asociación. La obra remite al origen de Roma, se trata de una loba amantando sus cachorros sobre una columna de 4 metros de alto emplazada en la Plaza Italia junto al Museo Ferroportuario de esta ciudad.

3 <https://www.comodoro.gov.ar/2019/01/05/catalogo-del-patrimonio-escultorico/>, imágenes de su fondo.





El emplazamiento cuenta, además, con una placa de mármol blanco donde se manifiesta las razones del homenaje:

De los italianos y sus descendientes en gratitud a la generosidad de esta tierra, que les brindó paz, triunfo y progreso. Asociación Italiana de SM – 09 de Junio de 2007.

A ello se suma una segunda placa donde enuncia los integrantes de la comisión directiva que dio origen al monumento: “La Asociación Italiana en reconocimiento a los pioneros italianos. Comisión Actual. 09 Junio, 2007.”<sup>4</sup>



<sup>4</sup> Imágenes correspondientes a fondo de Catálogo del Patrimonio escultórico. MCR

## A modo de conclusión

---

En principio, se observa que la identificación de las colectividades de migrantes, especialmente la italiana, no tuvo la necesidad de pensar o planificar un panteón específico pero ello no significa que no se hubiera considerado la idea de memoria. En este sentido, la memoria colectiva emerge en distintos espacios propios que son reconocibles en la ciudad dónde cada colectividad se reúne a celebrar sus propios recordatorios. Cumplen este rol el monumento a la llegada de los galeses en la Avenida Rivadavia, el monumento a los Boers en el boulevard de la calle Alsina, la plaza España, la plaza Italia, etc. Es decir, su presencia es notable en las calles y en la vida cotidiana de la ciudad. Cada colectividad tiene su propia fecha específica para recordar pero, además, durante el mes de septiembre la Federación de Comunidades Extranjeras realiza el gran evento que las convoca a todas. No sabemos, aún, si existieron limitaciones materiales para la construcción de panteones específicos, pero en cambio sabemos que no formaba parte de las discusiones centrales, al menos de los italianos, durante los tiempos de llegada e instalación en la región. En este caso se optó por la búsqueda de soluciones a los problemas de los vivos en las circunstancias de la muerte del otro. También sabemos que toda la carga simbólica de la colectividad en cuanto a preservación de la memoria está contenida en los distintos espacios físicos y temporales con que cada colectividad cuenta. Se trata, quizás, de otro modo de resguardar memoria, otro modo de honrar la vida.

## Bibliografía

---

- AA.VV: El libro de los Pioneros, Corrientes migratorias a Comodoro Rivadavia, Fundación Nuevo Comodoro, FEDECOMEX, 2012.
- Duplatt, Adrián: <http://italianosenlapatagonia.blogspot.com/2010/01/inmigracion-italiana-en-comodoro.html>
- Mínetti, Ricardo: Los cementerios ante la mirada de la cultura, en ALTERIDADES, 2011, 21 (41): Págs. 129-143
- Municipalidad de Comodoro Rivadavia: <https://www.comodoro.gov.ar/2019/01/05/catalogo-del-patrimonio-escultorico/>
- Salomon, María Carla: DESARROLLO LOCAL, MIGRACIONES Y DESARRAIGO. La agricultura periurbana en Comodoro Rivadavia como testimonio de la voluntad transformadora de los desarraigados. Tesis Maestría, Univ. Nac. Del Sur, 2015.

**MESA 5**

**MIGRACIONES  
Y MIRADAS  
METROPOLITANAS:  
ACCESO A  
DERECHOS,  
POLÍTICAS  
PÚBLICAS Y  
REPRESENTACIONES  
SOBRE LA(S)  
DIVERSIDAD(ES)  
EN EL CONURBANO  
BONAERENSE**

**Coordinadoras: Gimena Perret, Brenda Matossian y Cecilia Melella**



# ACCESO A DERECHOS Y PROCESOS MIGRATORIOS EN BARRIOS MATANCEROS. VOCES EN EL CAMPO DEL TRABAJO SOCIAL Y DE LOS CUIDADOS EN SALUD

Yamila Soledad Abal (CONICET) [yamila.abal@gmail.com](mailto:yamila.abal@gmail.com)

## Resumen

---

En el marco de un proyecto sobre el acceso a derechos en población migrante que reside en el partido de La Matanza, se ha propuesto una línea de investigación que busca profundizar las especificidades que presentan los procesos de salud-enfermedad-atención (PSEA) en determinados barrios de dicho partido constituidos a partir de procesos de expansión urbana reciente, caracterizados por una fuerte presencia de población migrante, y por condensar una diversidad de violencias estructurales y de procesos de marginalización urbana.

Si bien el objetivo de esta línea de investigación es indagar sobre la perspectiva de los y las habitantes de los barrios seleccionados, una de nuestras primeras aproximaciones al tema fue el relevamiento de los principales actores sociales del campo del trabajo social y de los cuidados en salud que allí intervienen para posteriormente realizar entrevistas en profundidad a informantes claves de aquellas instituciones, indagando particularmente sobre la relación entre acceso a derechos y la cuestión migratoria.

En las entrevistas fueron registrados diferentes posicionamientos al respecto. En la mayoría de los casos, las personas en un primer momento afirmaron que no existían diferencias entre el trato recibido por los y las migrantes y el recibido por quienes nacieron en Argentina. Sin embargo, a lo largo de las entrevistas fueron emergiendo diferentes cuestiones vinculadas

con el imaginario y las representaciones que se van configurando respecto a las costumbres y características de las diferentes colectividades.

Esta presentación se propone analizar las narrativas en las que se expresan estas representaciones, en tanto producen efectos en las prácticas y los modos específicos de interactuar con estas poblaciones, lo que a su vez impacta en su acceso a derechos.

**Palabras clave:** migraciones - acceso a derechos - La Matanza

## Introducción

---

El PICT 3166/2015 (2017-2019) “Migraciones, interculturalidad y territorio: Cartografías multiescalares de la inclusión social” aborda diferentes dimensiones del acceso a derechos en población migrante que reside en el partido de La Matanza, entre los que se encuentran el derecho a la salud. Partiendo del encuadre general planteado por el proyecto, se fue construyendo una línea de trabajo que busca indagar, desde una perspectiva antropológica, en las especificidades que presentan los procesos de salud-enfermedad-atención en determinados barrios con alta proporción de población migrante ubicados en áreas periurbanas de las localidades de González Catán, Gregorio de Laferrere y Rafael Castillo.

En las páginas que siguen se comparten algunas reflexiones emergentes de la primera etapa del trabajo de campo, la cual consistió en identificar a los principales actores sociales del área de estudio vinculados con los cuidados en salud y el trabajo social y entrevistar a algunos de sus referentes.

## Delimitaciones del área de estudio

---

El Partido de La Matanza fue elegido como área de estudio porque combina espacios densamente urbanizados, próximos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con espacios de la periferia, más dispersos, con predominio de hábitat popular. También porque tiene 10 % de su población nacida en países distintos a la Argentina de acuerdo al último censo nacional (INDEC, 2010), siendo posible a su vez, identificar porcentajes más elevados de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en los hogares con población migrante (Matossian, 2017).

En este encuadre dado por el proyecto marco, que habla sobre la necesidad de indagar sobre procesos migratorios y acceso a derechos en el partido de La Matanza, fue necesario iniciar un recorte espacial con el objetivo de llegar a una escala barrial que nos permitiera ahondar en profundidad sobre determinados aspectos de los procesos de salud-enfermedad-atención, desde una perspectiva socio-antropológica.

Inicialmente, a partir de los datos obtenidos en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, identificamos las áreas que concentraban radios censales en los que más de la mitad de la población ha nacido en países distintos a la Argentina.

A su vez, podemos agregar para todo el partido de La Matanza, entre la población nacida en países distintos a la Argentina, se destaca la nacida en Paraguay, con el 45% de aquel grupo, seguida por Bolivia con el 28%. La población nacida en ambos países se distribuye al interior del partido con niveles de concentración muy disímiles, destacándose para el caso Paraguay mayores proporciones en los radios censales alejados de las principales vías de comunicación, próximos a las áreas periurbanas.

Una vez identificadas estas áreas, nos propusimos reconocer dentro de ellas, sectores y barrios que se caractericen por, además de presentar una alta proporción de población migrante, por condensar situaciones de violencias estructurales que se traduzcan en vulneraciones de derechos y desigualdades en salud.

Así, nos enfocamos en zonas periurbanas del segundo y tercer cordón, resultantes de procesos recientes de expansión de la mancha urbana. Más particularmente, reducimos estas áreas a la elección de una en particular compuesta por el sector norte de las localidades de González Catán y Gregorio de Laferrere y sur de Rafael Castillo. Allí, encontramos barrios, cuyos orígenes se remontan a tomas de tierras recientes que fueron habitados por conjuntos sociales empobrecidos y caracterizados por tener trayectorias biográficas marcadas por experiencias de movilidad espacial, muchas de ellas involucrando la llegada desde países vecinos, más específicamente por personas migrantes desde el Paraguay.

## Consideraciones metodológicas

---

Una vez delimitada el área de estudio, recurrimos al análisis visual y cartográfico de sus instituciones. Si bien, la podríamos definir, en términos de O'Donnell (1993, 11), como una “zona marrón”, por la escasez de instituciones que la caracterizan, las pocas que existen, tales como uno de los centros de salud del primer nivel de atención o las delegaciones de desarrollo social que corresponden a las localidades en estudio, ocupan un lugar importante en las referencias a las que aluden los habitantes de la zona.

Así, con el objeto de comenzar a construir los caminos que, en una segunda etapa, nos abrieran la posibilidad de aproximarnos a los barrios desde un abordaje etnográfico, nos acercamos a estas instituciones y entrevistamos a algunos de sus referentes. Lo que en un principio fue una estrategia de búsqueda de informantes claves que fueran mediadores para llegar a los/las habitantes de los barrios, se terminó constituyendo como una nueva etapa del trabajo de campo orientada a captar narrativas y prácticas de los/las trabajadores/as de dichos dispositivos sobre el acceso a derechos de los/las migrantes que los frecuentan. Con el subsidio de una guía de pautas flexible, fueron realizadas 8 entrevistas en profundidad a trabajadores del campo del trabajo social y de los cuidados en salud. Todas las entrevistas fueron graba-

das, transcritas y luego, trabajadas a partir de la técnica de análisis de contenido de Bardin (1979). Dentro de esta perspectiva, entre los diferentes modos de abordaje, fue elegido específicamente el temático (Minayo, 2013) con el objetivo de descubrir los núcleos de sentido que componen las textualidades trabajadas, a partir de la descripción de la presencia, ausencia o frecuencia de aparición de un determinado contenido para “inferir conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción de estos mensajes” (Bardin, 1979: 42).

## Vulneraciones de derechos más allá del ser migrante

Además de las distancias y dificultades de movilidad y de accesibilidad al transporte público que Clichevsky (2000) identifica como uno de los principales rasgos de la informalidad urbana y que fueron desarrollados en trabajos anteriores, otra de las barreras de acceso con la que nos encontramos es de carácter simbólico y tiene que ver justamente con advertencias recibidas en las primeras entrevistas en profundidad o conversaciones informales con informantes claves, en relación a lo peligroso que era lo que iríamos a hacer. Fueron recurrentes comentarios tales como “Tengan cuidado”, “Chicas, miren que es peligroso” “Después de las 14hs por acá no se puede andar”. Incluso, en una ocasión, ante nuestra insistencia en relación a la localización de determinado barrio mencionado por la entrevistada, nos respondió con risas y asombro “¿Vos querés ir?”.

Es posible identificar ese tipo de advertencias como reflejo de la construcción simbólica de determinados grupos como una otredad radical vinculada al estereotipo: migrante / pobre / conurbano / tomas y asentamientos = peligroso. No podemos desconocer que en la construcción de estos estereotipos respecto de La Matanza, los medios de comunicación de masas devienen en actores centrales. En este sentido, el partido suele ser representado –a través de operaciones discursivas de criminalización, infantilización victimización y exotización de la población que allí reside a partir de una correspondencia entre las características de los habitantes y las ciudades que habitan– como un territorio donde reinan las prácticas políticas clientelares, la violencia asociada al delito y las carencias estructurales (Melella, 2018).

En este punto, vale la pena destacar que la condición migrante no es la única característica que configura aquella otredad radical, siendo la condición de clase y la conjugación de ambas clave en esta construcción. Un ejemplo que grafica de manera contundente esta cuestión es el hecho de que en las diferentes instancias del trabajo de campo realizado hasta el momento en nuestra área de estudio, el tema de las migraciones nunca surgió espontáneamente. Solo en los momentos en los que preguntamos explícitamente emergió como tema. ¿Cómo interpretamos que en el diálogo con actores sociales vinculados a la asistencia o cuidados en barrios con alta proporción de migrantes, el tema no emerja espontáneamente, ni aún en contextos de implementación políticas regresivas específicas sobre el tema? Un ensayo de respuesta es que lo migratorio no emerge como problemática principal porque prevalecen otros problemas, los ligados a las necesidades básicas, a la urgencia.



Algunos de los temas que sí fueron mencionados con mayor frecuencia en las entrevistas responden a cuestiones estructurales de los barrios, tales como las dificultades de acceso a los barrios, las inundaciones, la presencia de basurales y la contaminación y enfermedades que los mismos traen asociados o la escasez e insuficiencia de los servicios de salud. Estas problemáticas sin la expresión de los altos niveles de informalidad urbana Clichevsky (2000) que caracterizan a los barrios en estudio y que se expresan en vulneraciones de derechos.

Otras problemáticas también emergentes del trabajo de campo, en cambio, fueron referidas como propias de esta coyuntura en particular, es decir, como resultado de las políticas de los últimos años. Entre ellas, fue posible registrar: el incremento de demanda de bolsones de alimentos en las delegaciones de la Secretaría de Desarrollo Social; listas de espera en comedores y merenderos, incremento de la violencia y de consumos problemáticos en jóvenes, desabastecimientos de medicamentos y otros recursos en servicios de salud públicos, escuelas con dificultades edilicias.

Las citas que siguen dan cuenta de la percepción de las personas entrevistadas al respecto.

Y ahora, como les decía, está todo el tema de alimentos, eso está fuerte ahora, eh [...] Mis compañeros trabajadores sociales que están en colegios, me comentaron que bajó mucho (la matrícula) y, tengo un compañero que trabaja en la secundaria de acá al lado, que comenta que más allá de que hay muchos que no vienen más, los que vienen tienen muchos problemas, muchos problemas de adicciones, muchos problemas de delincuencia, de drogas, están muy metidos... como que empeoró de ese lado (Trabajadora social - Delegación de desarrollo social).

Ni siquiera con el tema de anticoncepción. Nosotros, por ejemplo, tenemos un proyecto para hacer consejería en el tema de anticoncepción, pero no lo podemos hacer porque no nos aseguran los anticonceptivos. [...] la mayoría retira inyectables... y de inyectables tenemos 10 o 15 para un total de 50, ponele... Hubo un tiempo que poníamos carteles para que vengan, retiren... pero ahora lo sacamos porque no tenemos (Agente sanitaria – Sala de salud)

En estas citas, podemos identificar que palabras como “ahora” operan como marcas temporales, denotando la percepción de una modificación en el estado de determinadas cuestiones, que en este caso podríamos pensar como una regresión en término de acceso a derechos.

## **Voces sobre migrantes en el campo de los cuidados en salud y el trabajo social**

Ahora bien, si bien no emergió espontáneamente como tema, en las entrevistas a informantes claves se indagó específicamente sobre las demandas que recibían por parte de la población migrante y las respuestas que ellos daban desde la institución en la que trabajan.

En principio, una de las cuestiones que emergió en gran parte de las entrevistas tiene que ver con las dificultades en la comunicación, las cuales son atribuidas en los relatos a “diferencias culturales” que a su vez son identificadas como factores que obstaculizan la atención de las personas migrantes.

Hay mucha población paraguaya y boliviana. [...] en El Porvenir, había de las dos, pero había más población boliviana. Me parece que desde la cultura ya es diferente. Me ha tocado, por ejemplo, hacer una entrevista, no me acuerdo por qué motivo, a una mujer Boliviana, y tienen como esto. Son muy cerradas. Me parece que son como comunidades muy cerradas, en general. No son de venir tanto a la sala. El boliviano más todavía que la población paraguaya. Me pasaba que me sentía frustrada porque yo le preguntaba (no me acuerdo si tenía que ver con ella o con el bebé), me daba cuenta que si bien hablábamos las dos castellano, yo pensaba, hasta la forma de hablar, no le entendía, le tenía que volver a re preguntar por ejemplo. No entendía bien, y me parece que no nos podíamos comunicar bien (Trabajadora social – Sala de salud)

En segundo lugar, fue posible organizar los relatos obtenidos sobre el acceso a derechos en clave de una gradiente de posiciones que van desde la identificación casi total con la narrativa que prevalece en los medios hegemónicos (en especial, en la prensa) y en las políticas públicas restrictivas recientes,<sup>1</sup> hasta una mirada desde lo que podríamos entender como la perspectiva de derechos, crítica del accionar de los medios de comunicación y que en el marco de la entrevista hace alusión a sus efectos en relación a la cuestión migratoria.

Es interesante considerar que en un mismo centro de salud fue posible encontrar posiciones que ejemplifican ambos extremos de la gradiente. Por un lado, como podemos ver en la próxima cita, una enfermera en cuyo discurso aparece con fuerza la idea de reciprocidad y de colapso del sistema público de salud por culpa de la demanda de personas que no viven en la Argentina, igualmente presente en las construcciones discursivas de los medios masivos:

Tengo pacientes que tienen familiares acá [...], vienen solamente a usar las cosas de acá, usan los servicios nuestros y muchos se van, [...] cosa que no me agrada mucho sinceramente, porque todo es plata y eso lo pagamos nosotros [...] y después tenemos esos grandes déficits de dinero y no se sabe dónde va esa plata, ahí se va [...] haces la cuenta de toda esa gente que se moviliza, hay otros que se vienen a vivir acá, vos decís “bueno, pero esos que vienen a vivir pagan impuestos”, tan seguros no estamos... Es lo que nos toca pero también tiene que ver con los arreglos que hace el Estado, porque tienen arreglos con los países limítrofes, [...] pero parece que no es recíproco, porque resulta que cuando han ido argentinos a Bolivia han tenido que pagar todo porque no los han atendido (Enfermera - Sala de salud).

1 Nos referimos concretamente al decreto de necesidad y urgencia (DNU 70/2017); a los diferentes proyectos de ley que se propusieron como objetivo restringir el acceso gratuito a los servicios públicos de determinadas categorías de migrantes (Expedientes 6944-D-2017; S-316/18; 0515-D-2018 y la Ley N° 6116 de la provincia de Jujuy), así como la implementación de la plataforma online de Radicación a Distancia de Extranjeros (Radex).

Posteriormente, en la misma entrevista, emerge el relato sobre el modo en el que estas representaciones sobre el uso de sistema de salud por parte de personas migrantes impacta sobre las prácticas de atención concretas de la enfermera:

Las vacunas salen mucha plata, lo que sí les hago tomar conciencia de lo que salen las vacunas, porque ellos vienen acá a ponerle la vacuna al chico que no saben ni que les están poniendo [...] entonces qué hago? Les explico para qué son las vacunas y les explico el valor de cada vacuna: ´esta vacuna vale \$2.500, esta vale tanto, las otras valen tanto´ porque después que le ponen la primer vacuna capaz que no vuelve tan seguido para ponerse las otras (Enfermera - Sala de salud)

En el otro extremo, encontramos una agente sanitaria, que además de mencionar los efectos de los medios de comunicación, identifica prácticas de otros trabajadores de la salud y las reconoce como discriminatorias y como causa de algunas de las dificultades de la población para acercarse a la institución.

Si, en realidad yo creo que están más influenciados por los medios de comunicación que por otra cosa. [...] acá es muy difícil conseguir turnos para pediatría. [...] las familias tienen que venir a hacer la cola para los veinte turnos a las cuatro de la mañana... eh.. y a veces no llegan [...], y por ahí, la gente se enoja, y por ahí, alguna compañera dice “bueno, si no les gusta... váyanse a su país”. Viste? Esas cosas sí se escuchan... Es lamentable pero... Y la misma gente, también te dice, que “te vienen a sacar el trabajo” y esas cosas... Pero bueno, más que nada lo dicen cuando están enojados... (risas) ahí salen esas cosas... Pero sino... acá la mayoría... Esto nace como un asentamiento, la mayoría de la gente es paraguaya (Agente sanitaria - Sala de salud)

Esta persona, por la tarde, coordina un jardín comunitario y se enorgullece porque las maestras aprendieron a decir determinadas palabras en guaraní para poder comunicarse con las madres, los niños y las niñas que recién llegan al país. En la entrevista, la agente sanitaria y referente del jardín relató diferentes estrategias llevadas adelante desde el jardín para integrar a las familias migrantes a la comunidad. Contó por ejemplo, que para diferentes celebraciones convocan a las familias y las invitan a participar compartiendo platos típicos de sus países o presentan carteles con palabras en guaraní que enseñan a los niños y las niñas que concurren al jardín.

En el medio de ambos extremos, es posible encontrar otras posiciones, que si bien no niegan el derecho a la gratuidad como aparece expresado en la cita de la enfermera, identifican dos tipos de migrantes: los buenos y los malos.

La gente paraguaya es muy rompe [...] te exigen, y te exigen, y vos le tenés que dar una respuesta ya. Después, (...) la gente de Bolivia es muy respetuosa. No son de esas personas avivadas, son muy sumisas, ellas, acá viene la población femenina, digamos... como que te preguntan “si pueden”, “si hay”, “tal vez...”, los otros te exigen y vos se lo tenés que dar ya y sino tenés “por qué no tenés?”... Lo que veo también es que la gente es muy demandante con el tema de las asignaciones... Hay una chica embarazada de tres meses y en el primer control ya quería que le hagan el plan Nacer para cobrar la asignación y todo, ¿me entendés?. No estoy en contra, pero si me molestan esas cuestiones... Obvio que acá se los trata acá, a todos por igual, sean extranjeros o no, a todos por igual (Administrativa - Sala de salud)

En esta cita, es posible identificar la idea del “buen migrante” como aquella persona “sumisa”, que no exige. Nuevamente, observamos la presencia de operaciones discursivas que también hemos relevado para el análisis de los medios y de las políticas. Y en contraposición, la actitud de quienes sí lo hacen, en este caso los paraguayos, parece ser visualizada como una especie de abuso, son los que “molestan”. Cabría preguntarse por la concepción sobre las prestaciones disponibles en la sala de salud que se encuentra detrás de este planteo. Interpretar la solicitud de inscripción a un programa social en términos de “abuso” parece alejarse de la concepción de la persona que está exigiendo en tanto persona sujeta de derechos. En este caso puntual, esta negación aparece vinculada a su condición migrante.

Ahora bien, más allá de estas diferencias que tienen que ver con lo que podríamos pensar como diferentes posicionamientos políticos respecto a los derechos de las personas migrantes, una cuestión en común de todas las entrevistas es que ante la pregunta por las particularidades de la atención a personas migrantes, la respuesta prácticamente unánime fue que no existen diferencias.

Sin embargo, al avanzar en la entrevista e indagar con mayor profundidad, fueron emergiendo relatos que dan cuenta de que, en rigor, la atención y sobre todo los recursos a los que acceden las personas migrantes no son los mismos.

La atención es igual, no cambia ni aunque no tenga documento. Cambia si, en la entrega de medicamentos, por ejemplo. Para los programas provinciales necesitan documento nacional, para el PRODIABA de atención de diabéticos. Antes se podía entregar medicación, insulina y metformina y todo lo que era medicamentos orales no había problema. Ahora eso si se cortó todo, tiene que tener documento con domicilio de La Matanza para que le pueda dar medicación del prodiaba de La Matanza, si tiene en el documento domicilio de Morón, tiene que ir al PRODIABA de Morón [...] y si no tiene DNI no se le da medicamentos, no se le da aparato, nada... La mayoría igual tiene DNI pero bueno, no es que es libre para todos, es una diferencia para todos los programas (Médico generalista – Sala de salud)

En este fragmento de la entrevista, es posible visualizar ejemplos concretos de recursos en los que el documento argentino se torna una condición para su obtención, barrera que pone en cuestión y evidencia las desigualdades en las posibilidades de acceder al derecho a la salud.

Por otro lado, nuevamente aparece el “ahora” como marca temporal, evidenciando la apelación de las personas entrevistadas a lo coyuntural, a un presente en el que las condiciones para acceder a determinados derechos más restrictivas que en el pasado reciente.

Todo lo que depende del servicio, es lo mismo para un nativo que para un extranjero. Tiene todos los mismos beneficios vamos a decir, oficina de desarrollo es lo mismo tanto para un nativo como para un extranjero (Coordinadora – Delegación de desarrollo social municipal)

lo primero que hacemos ahí, en principio para todo trámite lo que le pedimos es la documentación, fundamental, porque realmente si no tienen DNI argentino, no existen. Y nosotros no podemos garantizar nada. Arrancamos desde ahí (Trabajadora social - Delegación de desarrollo social municipal)

Ambos fragmentos citados corresponden a un mismo encuentro, una entrevista grupal con varios miembros de una delegación de la secretaría de desarrollo social cercana a nuestro área de estudio. Ambos comentarios fueron expresados con pocos minutos de diferencia y refuerzan la idea de que el requisito de documento no es percibido como barrera por las personas entrevistadas. Sin embargo, opera como tal en términos económicos y temporales. En la actualidad, a través del sistema RADEX, las demoras para la obtención de turnos es de varios meses y los aumentos del 900% en los valores de las tasas para completar dicho trámite se constituyen como barreras para alcanzar la regularización y la obtención del DNI.

En este punto, reafirmamos la importancia de posicionarnos desde la perspectiva de la interseccionalidad ya que no es posible pensar el acceso a los servicios públicos tales como los efectores de salud sin considerar la condición jurídico-legal del sujeto, ni esta última independientemente de la laboral y económica.

Las consecuencias de no tener DNI para una persona migrante y las condiciones de posibilidad para obtenerlo expresan contundentemente esta interrelación de derechos vulnerados a la que nos venimos refiriendo. A modo de ejemplo, es interesante notar que en diversos servicios de salud visitados hemos registrado la existencia de carteles en los que se presenta el DNI como condición para la solicitud de turnos. Si bien las personas a las que hemos preguntado nos han respondido que se trata de un requisito para acreditar identidad y que para dicho fin cualquier cédula de identidad del país de origen es suficiente, esta aclaración no figura en ninguno de los carteles pegados en las ventanillas donde se solicitan turnos. Si entendemos las “barreras administrativas” al sistema de salud como “la dificultad que impone la organización misma de los servicios” (Comes *et al*, 2006: 202), no podemos decir que se trate

de una barrera de este tipo ya que no se trata de un requisito que opere en la práctica. Sin embargo, mensajes de este tipo pueden constituirse como barreras simbólicas, en la medida en que pueden contribuir a la configuración en el imaginario de las personas migrantes la idea de que las personas que no poseen DNI no serán atendidas.

## Reflexiones finales

En este trabajo, el objetivo no ha sido exponer elaboraciones acabadas producidas a partir del trabajo de campo realizado hasta el momento. Al contrario de ello, se han presentado aquí algunas reflexiones iniciales emergentes de entrevistas a informantes claves con el objeto de provocar interrogantes y reforzar la necesidad de seguir avanzando en la problematización de cuestiones vinculadas al acceso a derechos de las personas migrantes.

En este sentido, a partir del análisis realizado, es interesante resaltar dos cuestiones que parecen quedar en evidencia. Por un lado, que, como vimos, las concepciones de los diferentes actores vinculadas a los derechos de las personas migrantes no siempre emergen espontáneamente, y en consecuencia, para identificar y comprender algunas prácticas que promueven u obturan el acceso a derechos de esa población, es preciso detenerse y emprender estrategias de investigación, que además de indagar sobre las narrativas, indaguen sobre las prácticas e interacciones. En este sentido, integrarnos a la vida cotidiana de los barrios e indagar en la perspectiva de las mismas personas migrantes, desde el enfoque etnográfico, parece ser inevitablemente la etapa que sigue dada su potencia para trascender el plano discursivo y alcanzar aprehender la complejidad de los diferentes procesos en los que se expresan la vulneración y el acceso a derechos.

Por otro lado, a lo largo del trabajo vimos, por ejemplo, el modo en el que el documento se constituye como condición de posibilidad (real o simbólica) para acceder a determinados recursos o servicios. Esta situación expresa claramente que las diferentes vulneraciones de derechos se interrelacionan y refuerzan mutuamente. Así, vulneraciones a derechos tales como la participación política (ciudadanía), la igualdad o la no discriminación, son producidas o reforzadas por vulneraciones previas vinculadas a los derechos económicos, sociales y culturales (DESC).<sup>2</sup> Así, esta cuestión nos alerta sobre la necesidad de reflexionar de modo relacional sobre el modo en el que se conjugan el ser migrante con otras condiciones como la de clase, etnia o género.

<sup>2</sup> Autores como Abramovich y Courtis (1997) o Pinto (2012) han planteado y fundamentado sobradamente la exigibilidad y justiciabilidad de los DESC, problematizando las definiciones tradicionales que los distinguen radicalmente de los derechos civiles y políticos en términos del tipo de obligaciones que cada conjunto de derechos implica para el Estado. Según estos autores, en tanto derechos humanos, los DESC son judicialmente exigibles y el Estado tiene la obligación no solo de respetarlos, sino también de garantizarlos. No es el objeto de este trabajo detenernos en este debate, sino dejar en evidencia el carácter relacional del reconocimiento y ejercicio de los diferentes tipos de derechos.

## Referencias bibliográficas

- Abramovich, V. y Courtis, C. (1997). "Hacia la exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales: estándares internacionales y criterios de aplicación ante los tribunales locales". En: M. Abregú & C. Courtis (comp) *La aplicación de los tratados sobre derechos humanos por los tribunales locales* (pp.283-350). Buenos Aires: CELS.
- Bardin, L. (1979). *Análise de conteúdo*. Lisboa: Edições 70.
- Clichevsky, N. (2000). *Informalidad y segregación urbana en América Latina. Una aproximación*. Serie medio ambiente y desarrollo, N° 28. Santiago de Chile: CEPAL-ECLAC. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5712/S00100859\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5712/S00100859_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Comes, Y.; Solitario, R.; Garbus, P.; Mauro, M.; Czerniecki, S.; Vázquez, A.; Sotelo, R. y Stolkiner, A. (2007). El concepto de accesibilidad: la perspectiva relacional entre población y servicios. *Anuario de investigaciones*, 14. Facultad de Psicología – UBA.
- INDEC. (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. República Argentina. [https://www.indec.gov.ar/nivel4\\_default.asp?id\\_tema\\_1=2&id\\_tema\\_2=41&id\\_tema\\_3=135](https://www.indec.gov.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=41&id_tema_3=135)
- Matossian, B. (2017). *Cartografías matanceras: una aproximación geodemográfica al estudio de las migraciones*. XII Jornadas de Sociología. Recorridos de una (in)disciplina. La Sociología a sesenta años de la fundación de la Carrera. Disponible en: [http://jornadasdesociologia2017.sociales.uba.ar/altaponencia/?acciones2=ver&id\\_mesa=8&id\\_ponencia=847](http://jornadasdesociologia2017.sociales.uba.ar/altaponencia/?acciones2=ver&id_mesa=8&id_ponencia=847)
- Melella, C. (2018). Imaginarios urbanos, discurso mediático y fronteras simbólicas. La representación del partido de La Matanza en la prensa on line. En: E. Salizzi y J. Barada (Eds.). *Fronteras en perspectiva / perspectivas sobre las fronteras*. (En edición).
- Minayo, M.C. (2013). *La artesanía de la investigación cualitativa*. Buenos Aires: Lugar editorial.
- O'Donnell, G. (1993) Acerca del Estado, la Democratización y Algunos Problemas Conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencias a países poscomunistas. *Desarrollo Económico*, 33 (130). Disponible en: <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/deluca/odonnell.pdf>
- Pinto, M. (2012). Cumplimiento y exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales en el marco del sistema interamericano. *Avances y desafíos actuales. IIDH*, 56, 157-188.





# MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y SUBARRIENDO EN ÁREAS CENTRALES DE GRANDES CIUDADES: TENDENCIAS Y OPORTUNIDADES DE NUEVAS POLÍTICAS INTEGRALES

Camilo Arriagada Luco (Universidad de Chile) [carriagadal@uchilefau.cl](mailto:carriagadal@uchilefau.cl)

## Resumen

---

El Artículo es un avance del proyecto del fondo de universidades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile “Hacia un Sistema de Arriendo Protegido” Convenio MINVU/FAU U. de Chile, dirigido por el autor del artículo. Este analiza, primero, las tendencias de aumento y diversificación de la Inmigración internacional a ciudades centrales del área metropolitanas de Santiago y su correlación con el proceso de aumento de la vivienda en arriendo tanto en segmentos adecuados como precarios, junto con destacar los desafíos de política pública que plantea el desarrollo de programas de arriendo protegido para personas vulnerables, incluido inmigrantes internacionales.

Cabe distinguir una primera ola de inmigración internacional al AMGS desde los países vecinos andinos (Perú, Bolivia, y Argentina). Luego se reconoce la profundización y consolidación de la migración desde los tres países que comparten fronteras con Chile complementada por la diversificación del flujo de migración sur-sur que, agrega importantes flujos de colombianos y, ecuatorianos hasta los 2010. Más recientemente hay un boom de inmigración Internacional que incorpora la llegada de migrantes visibles haitianos, venezolanos y, colombianos. El lapso post 2010s marca un contexto diferente porque se manifiestan efectos de la crisis global sub prime sobre los polos de atracción migratoria del norte (USA y España, fundamentalmente) y además, una serie de países atraviesan graves crisis, Venezuela y Haití. Post 2010, Chile se transforma en el país sudamericano con mayor atracción de inmigrantes internacionales. La

mayoría de los inmigrantes internacionales reportan haber llegado después del 2010 y habitaban viviendas arrendadas.. El número de inmigrantes internacionales arriendan vivienda, ha crecido en 4 años de 148 mil a 316 mil personas.

**Palabras clave:** desarrollo urbano - migración internacional - acceso a vivienda

## 1. Inmigración, localización urbana y modelos de gobernanza; introducción conceptual

---

El nexo de la migración internacional con el desarrollo de ciudades ha estado marcado por un largo debate. Actualmente, el crecimiento de la migración y la heterogeneidad de migrantes en un contexto de globalización avanzada de las economías y ciudades surgen nuevos fenómenos que impactan sobre las distintas dimensiones del desarrollo e incluyen tanto oportunidades como o paradojas relativas al bienestar y la integración que analizar (Hass, 2010).

La integración de los inmigrantes en la sociedad reconoce modelos diversos, desarrollados e institucionalizados en ciertos casos en políticas nacionales; a saber, *asimilación*, *integración diferencial*, *multiculturalismo*, *transnacionalismo*, y más recientemente, *interculturalismo*. Estos modelos reconocen grados diferentes de integración o exclusión en la sociedad de destino (en el ámbito económico, social, comunitario-espacial y cultura/ciudadanía), no siendo necesariamente excluyentes entre sí, y que pueden ser complementarias en el tratamiento de la situación de los colectivos migrantes en las ciudades y país.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Tanto en Chile como Latinoamérica los modelos de integración del migrante han sido poco debatidos respecto a su factibilidad y conveniencia de traducir a políticas, en parte debido a que los debates sobre integración han sido dominados por las cuestiones de modelos de desarrollo de sociedades nacionales, bajo la perspectiva de Estado Nación y sociedades de connacionales, y más recientemente por las desigualdades de derechos y bienestar entre clases sociales o grupos socio económicos, integración inter generacional, de género, y pueblos originarios, pensadas para comunidades de ciudadanos de un mismo país.

**Cuadro 1. Modelos de integración de personas migrantes en los estados y ejemplos en contextos urbanos.**

MODELO	DESCRIPCIÓN	EXPRESIÓN EN ÁMBITO URBANO
<b>Asimilación (1)</b>	Postula que el grupo inmigrante gradualmente toma las características, las costumbres y cultura del grupo dominante, al mismo tiempo que se desprenden de las características distintivas que generaban exclusión, junto con asimilar el idioma nacional y prácticas sociales y culturales de la comunidad receptora.	La asimilación tiene una expresión espacial vinculada con la reducción de las distancias entre grupos con costumbres e identidades diferentes y su reemplazo por la residencia en proximidad en vecindarios comunes.
<b>Integración diferencial (2)</b>	Corresponde al caso de la migración laboral temporal donde los migrantes permanecen en el país por un período definido, manteniendo su afiliación y expectativas de integración respecto al país de origen en el largo plazo.	Los enclaves espaciales de trabajadores migrantes son una forma de expresión espacial de este modelo.
<b>Multiculturalismo (3)</b>	Valora la formación de comunidades heterogéneas con derechos de igualdad social y la protección social y control de la discriminación e intolerancia.	En términos espaciales el modelo multicultural se ha asociado a la sociedad del mosaico de comunidades, lo que por definición supone espacios residenciales y laborales organizados por lógicas de redes e identidades de comunidades y culturas diversas entre sí, visibles e integrados a la sociedad y economía.
<b>Transnacionalismo (4)</b>	Corresponde a modos de pertenencia e integración del migrante y su familia en comunidades transnacionales vinculadas a regiones y territorios que operan como sistemas transnacionales, no acotados a los límites del Estado Nación. Surgen por los flujos fronterizos y redes transnacionales de trabajo, acentuando la migración transnacional como modo de vida y el volumen de migración temporal, repetida y circulatoria.	Asentamientos fronterizos como las regiones del Norte de Chile o la triple frontera entre Argentina, Paraguay y Brasil.
<b>Interculturalismo (5)</b>	La diversidad étnica y cultural es valorada al igual que lo hace el multiculturalismo, pero desplaza el foco de mosaico de comunidades a mosaico de individuos cuya interacción y comunicación construye una nueva comunidad y cultura definida por su capacidad de comunicar y relacionar culturas diferentes.	En materia de ejemplos resulta más factible la identificación de Ciudades Globalizadas con rasgos de esta matriz que de países, ello sin perjuicio que sociedades multiculturales como Canadá y Australia son los lugares donde se discute este modelo como fase avanzada de evolución.

Fuentes: (1) (4) Castles, 2002; (2) Freeman, 2016; (3) (5) Haas, 2010; Leaf, 2011.

El Informe sobre las Migraciones en el Mundo de 2015 destacó que, la migración internacional en la actualidad asume un carácter eminentemente urbano que obliga a entenderla no como una carga para las ciudades, sino como un conjunto de potenciales beneficios significativos y colaboraciones entre las ciudades y los migrantes (contribuyentes importantes en cuanto trabajadores, emprendedores y empleadores, y como puentes de comercio y cultura entre las ciudades y sus lugares de origen, por citar algunos roles). Como contracara a las potencialidades que tiene la migración para las ciudades, el proceso de asentamiento de los migrantes en los espacios urbanos constituye un fenómeno complejo, donde las estrategias individuales, familiares y colectivas de acceso a la vivienda, empleo y servicios sociales se entrecruzan con limita-

ciones de la sociedad de recepción y pautas locales de interacción e integración social acotadas (OIM; 2018). Esto es problemático, tanto para los inmigrantes como para la población local.

En efecto, es a menudo en los medios urbanos en los que las comunidades de migrantes son víctimas de una discriminación flagrante o de la exclusión por motivos de raza, etnia, lugar, religión, idioma, sexo o por su grado de competencias. Las diversas dificultades que enfrentan los migrantes a menudo incluyen: la falta de derechos de residencia formales, la falta de representación política, la vivienda inadecuada, bajos salarios, trabajo inseguro o peligroso, el limitado acceso a los servicios prestados por el Estado, como la sanidad o la educación, la intolerancia religiosa, la discriminación basada en la raza o de género y la exclusión social. Además, la insuficiencia de recursos financieros y la debilidad de las habilidades técnicas de las autoridades nacionales y locales, así como el acceso limitado a los espacios públicos son también obstáculos a la inclusión suave y armoniosa de los migrantes (ONU-Habitat, s/f).

Al respecto, OIM (2018) destaca la necesidad de complementación de políticas migratorias nacionales con políticas urbanas y municipales, ya que los tiempos de las políticas nacionales no se condicen con la necesidad o urgencia de políticas adecuadas sobre su recepción de migrantes, integración y asentamiento y exigen mayor participación de autoridades locales asimismo en la actualización de políticas nacionales visto que la localización de migrantes a países receptores principales sigue pautas urbanas específicas dentro de los países, y que son los gobiernos locales los encargados de articular políticas de inclusión y administrar su asentamiento. Esta recomendación se justifica, tanto por el caso de municipios más interesados en la inmigración e inclusivos, como por casos de municipios en países que teniendo objetivos de atraer migración laboral, ocurre que, las ordenanzas municipales restringen la localización de emprendimientos de migrantes. Asimismo, la planificación orientada a la diversidad multi cultural tiene un nivel estratégico a escala local. (OIM, 218).

ONU-HABITAT y UNESCO, destacan por su parte, que la creación de una política urbana inclusiva debe desarrollar la componente migratoria por su importante nexo con la urbanización, y que esta perspectiva no solo es más efectiva por acoger a los inmigrantes sino que por aprovechar sus potencialidades para un desarrollo urbano más integral, Se debe tener a la vista las necesidades de los migrantes en sus sociedades de destino: salario y posibilidades de progreso, seguridad en el trabajo, acceso a servicios sociales de salud, educación, vivienda y medio ambiente adecuados, seguridad ciudadana en sus vecindarios, disponibilidad de actividades culturales y de esparcimiento, relaciones familiares, medios para adaptarse a la cultura del país, sentido de pertenencia, tolerancia a la diversidad, respeto a los diferentes tipos de derechos de los migrantes, participar de la democracia.

Entre las prioridades de política destacan, uno, los elevados precios de vivienda que afectan a nacionales y que, en el caso de extranjeros, se asocian a discriminaciones de mercado y problemas de habitabilidad notorios de asentamientos étnicos y dos; y resguardar que los espacios públicos ofrezcan un lugar accesible e inclusivo de todos, independiente de su edad, género, clase social, raza, etnia o nacionalidad, siendo espacios fundamentales de adecuar para

que sean espacios de diálogo intercultural, destacando la importancia para los migrantes en las ciudades de espacios comerciales informales y mercados de abastos para su inclusión laboral como de centros comunitarios vecinales y bibliotecas por sobre los espacios públicos y ares verdes monumentales como espacios cotidianos preferidos (ONU-Habitat/UNESCO).

La literatura reconoce que, los migrantes pueden adoptar modalidades de residencia, que son parte de estrategias de adaptación a las oportunidades de la sociedad local y formación de redes, pero que no están necesariamente expresando concentración de pobreza o exclusión como lo hace la segregación por grupos socio económicos. Los migrantes pueden estar agrupados en localizaciones urbanas que muestran una aparente segregación por su concentración espacial; pero pueden estar integrados laboral y socialmente, y donde la ubicación en la ciudad es parte de sus estrategias de movilidad social. El desafío de intervenir la segregación en los migrantes, requiere distinguir su concentración espacial, pero necesariamente estudios con otros datos que discriminen cuando responden a preferencias o lógicas de redes versus casos de exclusión, aislamiento y marginalización.

La segregación espacial vinculada a desigualdades étnicas requiere distinguir componentes socioeconómicos, pero también las estrategias de los propios migrantes. El modelo de asimilación espacial postulaba que, los migrantes en cuanto minorías en la cultura de la sociedad de destino, buscaban desarrollar patrones espaciales que progresivamente los asemejasen a los miembros de la clase media y derivaba de su movilidad social y laboral (Freeman, 2016). Para Mike Davis (1992), la ciudad global que acentúa la atracción de trabajadores migrantes obliga a combinar por los menos tres marcos conceptuales diferentes: asimilación espacial, estratificación de barrios, y barrios étnicos emergentes.

El balance internacional es que, las ciudades europeas en una u otra manera han sido capaces de dispersar la población inmigrante a través de la ciudad, reconociendo zonas a menor escala de concentración, pero cerca de clases medias (excepto casos como Francia donde la asimilación no evito guetos de migrantes en la periferia). Las ciudades americanas muestran mayores niveles de segregación étnica asociadas a exclusión, pero no es una regla general para todas las comunidades, sino mayor entre latinos por ej. Las ciudades de países con orientaciones multi cultural como Canadá y Australia reconocen zonas de concentración de comunidades migrantes. pero que responden al modelo de mosaico de comunidades, especialmente en zonas centrales (sin perjuicio de ciertos focos de vulnerabilidad que tienden a darse con migrantes, con barreras de idioma y calificación cuando se desplazan a suburbios. Mustered, 2005).

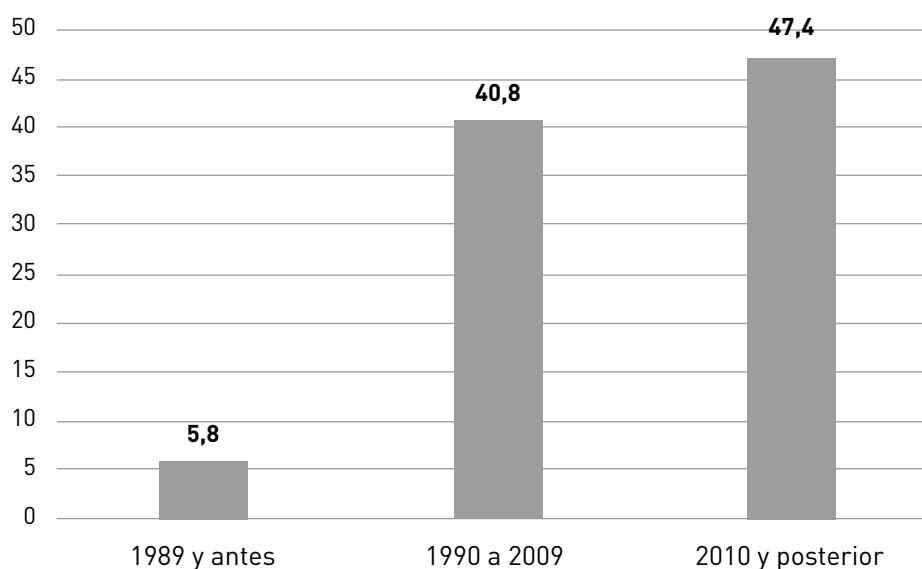
## **Tendencias recientes de la migración internacional al Área Metropolitana del Gran Santiago (Migración con recentralización y fragmentación crecientes)**

En los últimos treinta años, Chile ha pasado de ser un país con prácticamente inexistencia de migración internacional –propia de sociedades cerradas– a ser un país receptor de migración internacional. Así, de un total de unas 46.186 personas migrantes en el país a principios de 1990, se ha llegado a unas 746.565 personas migrantes internacionales registradas por el Censo de 2017. (Véase Gráfico 1)

Durante los años noventa, el país recuperó la democracia y destacó a nivel regional por una estabilidad política, un crecimiento económico alto y sostenido, y por el aumento del gasto social por habitante, atrayendo una primera ola de inmigración internacional proveniente de los países vecinos Perú, Bolivia, y Argentina. Esta tendencia continuó a principios de los años 2000 con la consolidación de los flujos desde países que comparten fronteras con Chile, y con nuevas corrientes migratorias desde Colombia y Ecuador. Desde 2010 en adelante se inicia un boom de inmigración Internacional que duplica en pocos años la presencia de los migrantes en el país, e incorpora a nuevos migrantes provenientes de Haití y Venezuela.<sup>2</sup> El proceso de llegada de migrantes internacionales ha adquirido una dimensión cada vez mayor en los años recientes; según los datos del Censo 2017, entre los años 2010 y 2017 ingresaron 471.285 personas migrantes, cifra que duplicó la del total de histórico.

El lapso post 2010s marca un contexto diferente porque se manifiestan los graves efectos de la crisis global sub prime sobre los polos de atracción migratoria del norte (USA y España, fundamentalmente) y además, una serie de países atraviesan graves crisis sociales y políticas, entre estos los casos de Venezuela y Haití donde su migración a Chile combina más los efectos de expulsión desde sus países, con la existencia de un menú muy acotado de posibilidades de recepción, ello pese a que Chile ya no es la economía vigorosa de los noventa, pero donde aún denota ventajas comparativas en el cuadro latinoamericano. El flujo migratorio del post 2010 es mucho más cuantioso y diverso de modo tal que Chile se transforma en el país sudamericano con mayor atracción de inmigrantes internacionales. Según datos de la división de población de la ONU, publicada en 2013, Chile fue el país sudamericano que experimentó el mayor crecimiento en el número de inmigrantes entre 1990 y 2013: 291,000 comparado con 286,000 en Ecuador y 236,000 en Argentina. Hacia el año 2015, más del 40% del total de inmigrantes internacionales que reconoce la Encuesta CASEN reportan haber llegado después del 2010.

<sup>2</sup> Las grandes corrientes migratorias latinoamericanas tienen explicación tanto en las condiciones económicas y sociales de los países receptores, como en mayor grado en las condiciones políticas y económicas de los países expulsores de población.

**Gráfico 1. Distribución porcentual migrantes internacionales según año de llegada.**

Fuente: Encuesta CASEN MIDESOL.

En suma, Chile es un caso donde hubo un crecimiento significativo de la migración internacional, que lo lleva a destacar como un nuevo polo dominante de atracción en el conjunto de países sud americanos, pero donde se ha crecido desde niveles previos prácticamente de inexistencia propios de sociedades cerradas, por lo cual en términos porcentuales la importancia demográfica de los migrantes en Chile es todavía muy baja, distante de los niveles que alcanzo el fenómeno en las sociedades industrializadas del Norte.

**Cuadro 2. Características de la inmigración internacional en Chile.**

<b>MIGRANTES LLEGADOS EN EL PERÍODO</b>	<b>ANTES 1990</b>	<b>1990-1999</b>	<b>2000-2010</b>	<b>2010-2017</b>	<b>TOTAL</b>
Número	46.168	59.949	129.024	471.225	706.426
Porcentaje	6,5	8,5	18,3	66,7	100,0

Fuente: INE, 2018.

Los migrantes internacionales en Chile representan el 4,35% del total de población empadronada por el Censo 2017 (INE, 2017). Este porcentaje de extranjeros en Chile es comparativamente mucho menor que el registrado para países OCDE tradicionalmente receptores, por ejemplo, USA (13,5%), Canadá (21,3%) y Francia (10,7%). (Cifras de ONU citadas en Katman, 2014).

La migración hacia el país proviene casi totalmente de países latinoamericanos. La suma de los migrantes de diversos países de la Región da cuenta del 92,4 por ciento de las personas migrantes contabilizadas por el Censo 2017. Con respecto a los países de origen de los migrantes al año 2017, dos países superan la cifra de 100 mil o más residentes en el país: Perú y Colombia, y

otros cuatro, la cifra de 60 mil residentes: Venezuela, Bolivia, Argentina y Haití, de modo tal que estos seis países, comprenden cerca del 80 por ciento del total de inmigrantes internacionales.

En esta sección se revisa el estado de situación de los migrantes internacionales en nuestro país, desde la perspectiva de los cinco ámbitos de la PNDU. En la revisión se incluye aspectos conceptuales, información existente, procesamientos de fuentes (Encuestas CASEN 2017, Censo 2017 y Encuesta Latino Barómetro 2017), identificando brechas en la calidad de vida urbana, que constituyen desafíos relevantes para el desarrollo urbano y la Política rectora en esta materia.

### 1.1. Ámbito integración social. Distribución del ingreso autónomo de los migrantes internacionales

Desde el punto de vista de la distribución del ingreso autónomo, la clasificación de los jefes de hogares y de las personas migrantes internacionales indica se trata de un grupo heterogéneo. La información sobre ingresos autónomos de los jefes de hogar y personas migrantes de la encuesta CASEN 2017 muestra esa heterogeneidad.

**Cuadro 3. Jefes de Hogar y Personas Migrantes según Quintiles de ingreso autónomo per cápita. CASEN 2017.**

<b>QUINTIL INGRESO AUTÓNOMO PER CÁPITA</b>	<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	<b>V</b>	<b>TOTAL</b>
Jefes de Hogar Nacidos en el Extranjero	10,4	14,3	15,9	28,4	31,0	100
Población Nacida en el extranjero	11,5	17,3	18,7	28,3	24,2	100

Fuente: CASEN, 2017

En el cuadro 3 se observa que, tanto los jefes de hogar como las personas migrantes están sobre representados en los quintiles IV y V. En estos dos quintiles, que corresponden al 40% de mayores ingresos, clasifica un 59% de los jefes de hogares y un 52% de las personas migrantes. Mientras que si consideramos la distribución en los quintiles I y II (grupos objetivo de la política social chilena dirigida a sectores vulnerables) un 24,7 % de los jefes de hogar, y un 28,8 de la población nacida en el extranjero sería sujetos de políticas sociales focalizadas.

En suma, uno de cada cuatro migrantes sería sujeto de políticas focalizadas, y otro 16 a 19 por ciento migrantes de sectores medios bajos posibles candidatos de requerir apoyos como grupos emergentes.

En lo referente a las condiciones de pobreza, la encuesta CASEN 2017 muestra que el 10,85% de las personas migrantes se encuentra bajo la línea de la pobreza por ingresos y el 24,61% en condiciones de pobreza multidimensional, cifras que son superiores a la población nacida en



Chile. Comparando los porcentajes de 2017 con los de 2015 se observa que ambas formas de pobreza han aumentado. (CASEN, 2017).

**Cuadro 4. Incidencia de la pobreza por ingresos y multidimensional.  
Personas Migrantes, años 2015 y 2017.**

	2015		2017		Diferencia 2015-17
	Nacido en		Nacido en		
	Chile	Extranjero	Chile	Extranjero	Extranjero
% Pobreza por Ingresos	11.7	9.7	8.5	10.8	+ 1.1
% Pobreza Multidimensional	20.8	23.0	20.5	24.6	+ 1.6

Fuente: CASEN, 2017.

La tendencia de aumento y diversificación de la Inmigración internacional a ciudades centrales del área metropolitanas de Santiago ha tenido una clara correlación con el proceso de aumento de la vivienda en arriendo tanto en segmentos adecuados como precarios.

Cabe distinguir una primera ola de inmigración internacional al AMGS desde los países vecinos andinos (Perú, Bolivia, y Argentina). Luego se reconoce la profundización y consolidación de la migración desde los tres países que comparten fronteras con Chile complementada por la diversificación del flujo de migración sur-sur que, agrega importantes flujos de colombianos y, ecuatorianos hasta los 2010. Más recientemente hay un boom de inmigración Internacional que incorpora la llegada de migrantes visibles haitianos, venezolanos y, colombianos.

El lapso post 2010s marca un contexto diferente porque se manifiestan efectos de la crisis global sub prime sobre los polos de atracción migratoria del norte (USA y España, fundamentalmente) y además, una serie de países atraviesan graves crisis, Venezuela y Haití. Post 2010, Chile se transforma en el país sudamericano con mayor atracción de inmigrantes internacionales. Según datos de la división de población de la ONU, publicada en 2013, Chile fue el país sudamericano que experimentó el mayor crecimiento en el número de inmigrantes entre 1990 y 2013: 291,000 comparado con 286,000 en Ecuador y 236,000 en Argentina. Hacia el año 2015, más del 40% del total de inmigrantes internacionales reportan haber llegado después del 2010.

La migración internacional es un fenómeno que muestra una presencia diferente en las regiones del país, con magnitudes e incidencia variables. Se advierten claras pautas de concentración de los migrantes en la región metropolitana y en un grupo de regiones fronterizas y metropolitana.

Cuadro 5. Distribución Migrantes y Residentes por Región, número y porcentaje Censo 2017.

Región de residencia habitual	Migrante	% Migrante	Residente	% Residente	% Migrante/ Residente
Metropolitana	486.568	65,2	6.962.102	40,6	7,0
Antofagasta	62.663	8,4	571.446	3,3	11,0
Tarapacá	43.646	5,9	319.289	1,9	13,7
Valparaíso	40.166	5,4	1.765.261	10,3	2,3
Arica y Parinacota	18.015	2,4	220.254	1,3	8,2
Coquimbo	14.741	2,0	739.977	4,3	2,0
O'Higgins	13.242	1,8	893.155	5,2	1,5
Biobío	12.144	1,6	1.531.365	8,9	0,8
Maule	10.780	1,5	1.020.162	6,0	1,1
La Araucanía	10.674	1,4	929.307	5,4	1,1
Los Lagos	10.034	1,4	807.046	4,7	1,2
Atacama	8.798	1,2	282.268	1,7	3,1
Magallanes y Antártica Chilena	4.714	0,6	160.220	0,9	2,9
Los Ríos	3.768	0,5	371.518	2,2	1,0
Ñuble	3.736	0,5	469.542	2,7	0,8
Aysén	2.083	0,3	98.427	0,6	2,1
Total	745.772	100,0	17.141.339	100,0	4,4

Fuente: Censo 2017.

La distribución de las regiones del país de acuerdo a la cantidad de personas extranjeras registradas por el Censo 2017 y el porcentaje de migrantes respecto a la población total de la región destaca tres agrupaciones:

- La Región Metropolitana en donde se localizan 486 mil migrantes esto es el 65% del total de migrantes. Si consideramos que la población de esta región corresponde al 40,6% del total de la población del país, se observa una fuerte concentración relativa de población migrante internacional en esta región, cercana a un 25% mayor.
- Un bloque de tres Regiones que destaca por tener los mayores porcentajes de migrantes internacionales sobre la respectiva población regional. Son las regiones de Arica-Parinacota y Tarapacá (regiones fronterizas), y Antofagasta (ciudad vinculada a la minería y puerto) las que sumadas reúnen a más de 124 mil migrantes.
- Luego el resto de regiones del país. Entre las cuales es posible distinguir dos agrupaciones

- (i) Una primera que reúne las regiones de Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Bío Bío, Araucanía y Los Lagos, donde se localizan números absolutos relevantes de migrantes (sobre los 10 mil habitantes por región), pero con baja incidencia sobre sus poblaciones regionales, sumando más de 120 mil migrantes internacionales en este bloque de regiones de la macro región central y zona sur del país. (ii) La segunda agrupación que distingue la situación de Atacama, y con bastante menor presencia Ñuble, Los Ríos, Aysen y Magallanes donde las cifras de migrantes por región están debajo de los 9 mil habitantes, y también, debajo del porcentaje promedio de extranjeros en Chile, agrupando menos de 22 mil migrantes extranjeros (dentro de los cuales destaca Atacama aporta que 8.798 personas.

La mayoría de los migrantes internacionales se caracteriza por un fuerte grado de concentración en las cabeceras regionales de Arica, Iquique, Antofagasta y en el caso de la Región Metropolitana (RM) por un fuerte índice de centralidad o localización en las comunas centrales de Santiago. En las regiones del Norte, la concentración y primacía urbana de la ciudad mayor es similar tanto para migrantes como para chilenos, pero en la RM el sesgo a la centralidad es mucho mayor que el registrado para la población general.

**Cuadro 6. Localización e índices de primacía de los migrantes internacionales en las cuatro regiones de mayor sobre representación del n y % de migrantes.**

COMUNA DE RESIDENCIA HABITUAL	MIGRANTES	POBLACIÓN RESIDENTE	% POBLACIÓN RESIDENTE
Región de Arica y Parinacota <sup>1</sup>	18.015	220.254	8,2%
Arica	17.561	216.118	8,1%
Índice Capital Regional	97,5	98,1	
Región de Tarapacá <sup>1</sup>	43.646	319.289	13,7%
Iquique	27.898	190.227	14,7%
Alto Hospicio	12.461	105.479	11,8%
Iquique-A. Hospicio	40.359	295.706	0
Índice Capital Regional	92,5	92,6	
Región de Antofagasta <sup>1</sup>	62.663	571.446	11,0%
Antofagasta	37.757	353.464	10,7%
Índice Capital Regional	60,3	61,9	
Región Metropolitana <sup>1</sup>	486.568	6.962.102	7,0%
Santiago	112.439	408.189	27,5%
Recoleta	26.835	157.851	17,0%
Estación Central	22.935	137.890	16,6%
Independencia	30.324	97.127	31,2%
Subtotal Area Central	192.533	801.057	23,9%
Índice Centralización	39,5%	11,5%	

Fuente: elaboración propia con base en censo 2017 INE, calculo índice concentración propio.

En suma, en términos de localización urbana la población migrante tiende al asentamiento selectivo en ciudades de mayor tamaño y consiguiente mayor dotación de bienes públicos y oferta de empleos en sus respectivos sistemas regionales, destacando en la Región Metropolitana una importante concentración en municipios de mayor centralidad (Santiago, Recoleta, Independencia y Estación Central) con 39% de los migrantes de la región muy por sobre el 11,5% de la población general o total.

La inmigración internacional a Chile es un fenómeno acentuado en grandes ciudades del norte y centro y, en el área metropolitana, donde es posible destacar una serie de procesos interrelacionados que contextualizan los nexos de ciudad, economía y migración. La faceta económica se expresa en un alza persistente del sector terciario con un elevado grado de heterogeneidad productiva, y que en términos espaciales reconoce una expansión del comercio en zonas centrales, en especial en espacios públicos y barrios comerciales cercanos a nodos de alta conectividad. La faceta demográfica e inmobiliaria reconoce un cambio muy radical en el proceso de infilling o regreso al centro, ya que después de décadas de despoblamiento, Santiago Centro es una de las comunas que más crece en términos de vivienda al tenor de sendos procesos de verticalización operados mediante proyectos privados de renovación urbana. Este cambio expresa en sí mismo el surgimiento de un nuevo orden o estructura urbana marcada por los ejes de conectividad y la accesibilidad. Los migrantes que históricamente siempre buscaron instalarse en los barrios deteriorados de los centros de las grandes urbes para acceder a nichos laborales y comerciales con menores barreras, les toca en estos años llegar a un centro que está experimentando radicales transformaciones. La vivienda se ha encarecido notablemente, y su acceso a viviendas centrales que es parte esencial de su estrategia laboral, debe enfrentar procesos muy complejos y se emplaza en viviendas sobre pobladas, hacinadas y donde surge un negocio muy lucrativo en el sub arriendo por piezas en islotes de deterioro, cercanos a ejes de renovación urbana. La gestión estratégica y recuperación integral de los barrios se ha vuelto un tema fundamental de los municipios y sector vivienda en este lapso, donde los migrantes están muy presentes en los territorios intervenidos, pero donde el diseño de esta nueva ola de política pública dista mucho de integrarlos en el esquema de solución que propician, muy centrado en cuestiones físico-espaciales.

Las tendencias de cambio urbano son muy importantes por su nexo tanto con el fenómeno migratorio como con las cuestiones de la vivienda y trabajo precario en el comercio ambulante central. En efecto, en Santiago se hace notorio el sesgo histórico o preferencia de localización de los inmigrantes internacionales hacia los centros de las grandes ciudades lo que responde a una estrategia de accesibilidad a fuentes de empleo e ingresos al acceso de los foráneos (comercio, gastronomía, servicios y construcción) junto a la importancia de instituciones como la plaza, el mercado de abastos y la Estación de Trenes y Buses que son puntos de reunión e intercambio de información de inmigrantes de similar origen.

Lo diferente de este cuadro de llegada de los inmigrantes a los centros urbanos, es que hoy coincide en Santiago de Chile con nuevos procesos urbanos como el llamado infilling o relleno urbano y la renovación urbana inmobiliaria, que verticaliza y expande exponencialmente

el parque de viviendas en altura del centro en el lapso 2002-2012, quebrando un largo proceso previo de despoblamiento junto con el surgimiento de barrios excluidos cercanos donde crece la especulación y deterioro de la vivienda antigua, y su uso en actividades de subbarriendo especializadas en migrantes. La tabla a Continuación reporta las cifras de crecimiento del parque habitacional por anillos central y periférico del área metropolitana del Gran Santiago.

Cuadro 7. Número de Viviendas según Centro y Periferia Censos de 1992, 2002 y 2012.

Nº VIVIENDAS	CENTRO AMGS	PERIFERIA AMGS	% CRECIMIENTO INTERCENSAL	% CRECIMIENTO CENTRO	% CRECIMIENTO PERIFERIA
1992	60.029	1.159.196			
2002	64.167	1.451.533	1992-2002	6,9%	25,2%
2011	143.649	1.886.562	2002-2011	123,9%	30,0%

Fuente: elaboración propia con base en Censos de Vivienda 1992, 2002, 2012 INE.

La tendencia determinante de este cambio han sido procesos de renovación urbana, guiados por intereses de mercado, expresados en grandes torres de departamento de escasa superficie y dotación de dormitorios, dirigidas a personas solas de sectores de ingreso medio y medio alto, que van copando de modo incremental la oferta de viviendas en la capital por sus altas utilidades para los desarrolladores. Estas torres crecientemente atraen inmigrantes internacionales de mayor calificación que arman grupos numerosos para compartir gastos de arriendo y ocupar estos pequeños departamentos cercanos a sus fuentes de empleo. El caso de los Estación Central y sus denominados hiper guetos son casos emblemáticos que han difundido los medios.

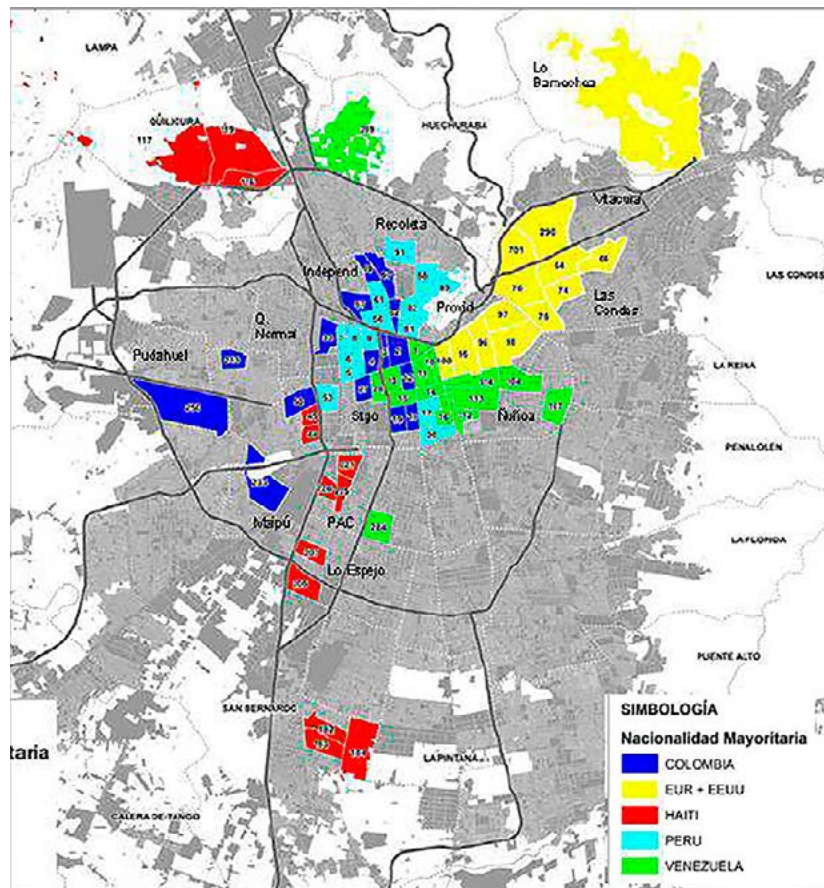
Como contracara de la renovación urbana, surgen grandes islotes cercanos donde la vivienda antigua queda envuelta en complejos procesos de especulación y deterioro urbano y habitacional junto al crecimiento de usos económicos y comerciales tradicionales precarias (ferias Libres, mercados, comercio ambulante). En estos barrios los propietarios de las viviendas patrimoniales explotan sus grandes ventajas de localización y cercanía a fuentes de ingreso, maximizadas por este momento de *infilling*, desarrollan un creciente mercado de sub arriendo de viviendas precarias especializados en el alojamiento de migrantes internacionales más pobres sin más opción que pagar por piezas en viviendas hacinadas.

La centralización de los inmigrantes internacionales no significa la formación de enclaves únicos de residencia para todos los extranjeros, sino que integra un proceso de concentración de la vivienda y fragmentación del espacio muy complejo.

Una investigación de ATISBA (2018) muestra en términos de geografías de concentración residencial la diferente pauta de localización de los migrantes por diferente origen en el Gran Santiago. Este estudio distingue las tendencias de concentración de migrantes vulnerables (comunidades peruanas, colombiana y haitiana), y de migrantes de clases medias asociados a ve-

nezolano en departamentos de renovación urbana versus otras comunidades asimiladas y bien localizadas en cono oriente (americanos y europeos). El caso de los haitianos y una parte de los venezolanos difiere de la pauta a la centralidad de los vulnerables y al sector oriente de los provenientes de países OCDE, reportando enclaves en zonas de la periferia sur y norte de la capital.

Mapa 1. Mapa ATISBA de Barrios Migrantes por origen 2017.



Fuente: Atisba, 2018

### Migrantes internacionales y Ciudad Central: migración y mercados de arriendo precario emergentes

CASEN 2015 muestra que los inmigrantes en un 75% habitaban viviendas arrendadas, tasa menor del 19% entre los hogares chilenos. El número de inmigrantes internacionales arriendan vivienda, ha crecido en 4 años de 148 mil a 316 mil personas.

Las viviendas con problemas de habitabilidad o requeridas para alcanzar un estándar aceptable del mejoramiento de la materialidad de pisos, muros y/o techo de la vivienda afecta un 22% de las viviendas habitadas por migrantes internacionales y un 17% de los hogares mixtos o con algún miembro inmigrante, lo que en el primer caso se trata de un porcentaje superiores a vivien-

das habitadas por chilenos (18% requeridas de mejoramiento). En términos absolutos el Censo 2017 cuantifica en más de 32 mil viviendas los requerimientos de mejoramiento habitacional, en el parque habitado por familias de migrantes y otros 32 mil para hogares mixtos.

Cuadro 8. Migrantes internacionales y chilenos según tipología de calidad de la vivienda.

ÍNDICE DE MATERIALIDAD	TIPO DE HOGAR		
	MIGRANTES	MIXTO	SIN MIGRANTES
Total	161.122	213.995	5.248.881
Aceptable	123.699	177.889	4.308.338
Recuperable	29.636	29.282	799.633
Irrecuperable	2.869	3.419	78.450
Ignorado	4.918	3.405	62.460
Aceptable %	76,7%	83,1%	82,1%

Fuente: INE, 2017.

Las viviendas requeridas de ampliaciones de recintos para resolver problemas de hacinamiento, según el Censo 2017, suman 32 para familias de inmigrantes y 33.988 para familias mixtas (con miembros migrantes), lo que suma más de 66 mil familias con problemas de hacinamiento por recintos.

Cuadro 9. Hogares con migrantes internacionales según hacinamiento en la vivienda (Censo 2017).

COMPOSICIÓN DEL HOGAR	HACINAMIENTO							
	TOTAL		SIN HACINAMIENTO		CON HACINAMIENTO		IGNORADO	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Total	5.623.998	100,0%	5.004.964	89,0%	433.531	7,7%	185.503	3,3%
Migrantes	161.122	100,0%	120.772	74,9%	32.150	20,0%	8.200	5,1%
Mixto	213.995	100,0%	172.675	80,7%	33.988	15,9%	7.332	3,4%
Sin migrantes	5.248.881	100,0%	4.711.517	89,8%	367.393	7,0%	169.971	3,2%

Fuente: INE, 2017.

**Arriendo Precario**

La Encuesta CASEN permite analizar la tenencia de la vivienda controlando el quintil de ingreso de los hogares, gastos en el arriendo, y problemas de habitabilidad, mostrando que, la gran mayoría de los migrantes internacionales habitan viviendas arrendadas al año 2017.

De un total de 772 mil migrantes controlados por CASEN 2017, 627 mil personas extranjeras son arrendatarios (437 mil arriendan con contrato y 190 mil sin contrato o sea informalmente). La gran mayoría son migrantes recientes (Cuadro 10).

Más aún, al aumento experimentado por el arriendo como forma de tenencia habitacional de los migrantes ha sido exponencial. Entre el año 2015 y 2017, la encuesta CASEN registra un alza de 230 mil nuevos arrendatarios con contrato y 80 mil nuevos arrendatarios sin contrato. La magnitud del aporte de los migrantes a la expansión del arrendamiento habitacional en Chile queda de evidencia cuando se contabiliza que, para toda la población del país en viviendas particulares, el arriendo de viviendas con contrato creció en 311 mil personas, y el arriendo sin contrato solo en 52 mil personas. Esta última cifra se explica por un reemplazo del arriendo informal, con cifras muy altas entre chilenos hasta el 2015, que se desplaza hacia migrantes o extranjeros.

**Cuadro 10. Número de personas migrantes internacionales en hogares según tenencia de la vivienda y total población. CHILE CASEN 2017 y 2015.**

	2015		2017		DIFERENCIA 2015-17
	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO
<b>Migrantes</b>					
Propia	109.187	23,8	104.719	13,6	-4.468
Arrendada con contrato	206.873	45,0	437.349	56,6	230.476
Arrendada sin contrato	109.631	23,9	190.547	24,7	80.916
Cesión, Usufructo, Irregular, otra	33.680	7,3	39.710	5,1	6.030
<b>Total</b>	<b>459.371</b>	<b>100,0</b>	<b>772.325</b>	<b>100,0</b>	<b>312.954</b>
<b>Migrantes recientes</b>					
Propia	32.372	14,8	30.890	6,0	-1.482
Arrendada con contrato	119.240	54,6	332.221	64,8	212.981
Arrendada sin contrato	50.851	23,3	128.110	25,0	77.259
Cesión, Usufructo, Irregular, otra	15.777	7,2	21.809	4,3	6.032
<b>Total</b>	<b>218.240</b>	<b>100,0</b>	<b>513.030</b>	<b>100,0</b>	<b>294.790</b>
<b>Total personas</b>					
Propia	11.406.367	65,1	10.981.587	61,7	-424.780
Arrendada con contrato	2.209.217	12,6	2.520.705	14,2	311.488
Arrendada sin contrato	1.115.057	6,4	1.167.302	6,6	52.245
Cesión, Usufructo, Irregular, otra	2.798.919	16,0	3.117.750	17,5	318.831
<b>Total</b>	<b>17.529.560</b>	<b>100,0</b>	<b>17.787.344</b>	<b>100,0</b>	<b>257.784</b>

Fuente: Procesamiento CASEN 2017 y 2015.



Cuadro 11. % fila de migrantes internacionales en hogares según tenencia de la vivienda por quintil de ingreso autónomo por persona. Migrantes total, recientes y total población Chile. (CASEN 2017).

	<b>Q1</b>	<b>Q2</b>	<b>Q3</b>	<b>Q4</b>	<b>Q5</b>	<b>TOTAL</b>
	%	%	%	%	%	%
<b>Inmigrantes</b>						
Propia	10,0	15,2	13,6	19,8	19,8	100,0
Arrendada con contrato	7,9	13,4	18,5	33,6	33,6	100,0
Arrendada sin contrato	17,4	25,5	22,5	23,5	23,5	100,0
Cesión, Usufructo, otra	25,3	26,3	15,1	16,0	16,0	100,0
<b>Total</b>	<b>11,5</b>	<b>17,3</b>	<b>18,7</b>	<b>28,3</b>	<b>28,3</b>	<b>100,0</b>
<b>Inmigrantes recientes</b>						
Propia	13,1	17,2	12,3	18,4	18,4	100,0
Arrendada con contrato	6,4	10,5	18,2	35,5	35,5	100,0
Arrendada sin contrato	18,1	27,0	19,2	24,0	24,0	100,0
Cesión, Usufructo, otra	23,5	24,9	17,4	18,1	18,1	100,0
<b>Total</b>	<b>10,5</b>	<b>15,6</b>	<b>18,1</b>	<b>30,9</b>	<b>30,9</b>	<b>100,0</b>
<b>Stock CASEN</b>						
Propia	20,8	22,8	21,2	18,8	18,8	100,0
Arrendada con contrato	10,7	17,6	20,3	24,0	24,0	100,0
Arrendada sin contrato	22,8	26,6	22,3	18,5	18,5	100,0
Cesión, Usufructo, otra	31,1	26,8	20,5	13,8	13,8	100,0
<b>Total</b>	<b>21,3</b>	<b>23,0</b>	<b>21,0</b>	<b>18,6</b>	<b>18,6</b>	<b>100,0</b>

Fuente: procesamiento especial CASEN 2017.

Los migrantes cuyo ingreso clasifica dentro de los tres primeros quintiles de la distribución del ingreso, incluye una componente relevante de arriendo sin contrato (informal). Cerca de un 40 por ciento de los migrante que arrienda con contrato pertenecen a los tres primeros quintiles, proporción que sube al 65% de los migrantes que arriendan sin contrato.

### **Precios de arriendos**

Los precios de arriendo declarados en la Encuesta CASEN muestra que, un 45 por ciento de los migrantes, paga entre 100 y 250 mil pesos mensuales de arriendo y un 46 por ciento más de 251 mil pesos, lo que contrastado con los porcentajes de arrendatarios pertenecientes a los quintiles inferiores de la distribución del ingreso autónomo (presentados en la tabla anterior) significa que una gran parte destina una proporción muy elevada de su ingreso mensual al pago del arriendo.

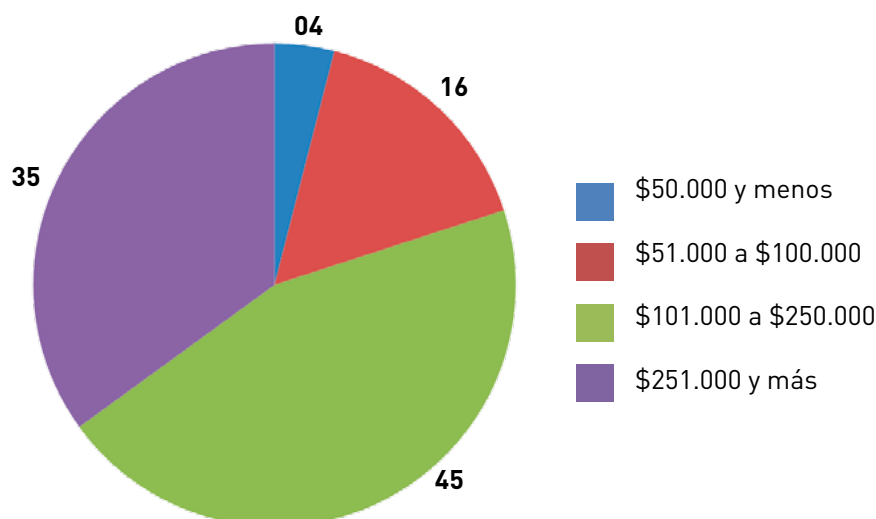
**Cuadro 12. N° y % de personas migrantes internacionales que arriendan vivienda según rangos de gasto mensual en arriendo declarados, datos para migrantes total, migrantes recientes y total población en viviendas arrendadas (CASEN 2017).**

PRECIOS	MIGRANTES		MIGRANTE RECIENTE		TOTAL VIVIENDAS ARRIENDO	
	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE
Menos de\$ 50 mil	7.357	1,2	5.417	1,2	113.580	3,1
\$50 mil a 100 mil	48.740	7,8	33.531	7,3	582.854	16,0
\$100 a 250 mil	280.187	45,0	186.957	40,9	1.840.669	50,5
\$251.000 y mas	285.798	45,9	230.797	50,5	1.106.144	30,4
Total	622.082	100,0	456.702	100,0	3.643.247	100,0

Fuente: Procesamiento especial CASEN 2017 y 2015.

La tendencia descrita se hace más acentuada en el grupo de migrantes recientes. El siguiente Gráfico se focaliza en el grupo de migrantes recientes, esto es quienes por definición han arrendado su vivienda hace menos de 4 años, y que habitan viviendas afectadas por hacinamiento crítico según índice de personas por recinto. Un 35% de estos casos paga más de 251 mil pesos mensuales por vivir en una vivienda hacinada (con más de tres personas por recinto dormitorio) y otro 45 por ciento entre 100 y 250 mil pesos, situación que pone en grave duda la habitabilidad o calidad ofrecida por viviendas arrendadas a precios elevados y denota tendencias de abuso habitacional asociadas al crecimiento del arriendo entre los migrantes que marcan una importante brecha y desafío a la gestión de la PNDU en lo referente a corrección de carencias de habitabilidad (objetivo 1.2.7) y el desarrollo de programas adecuados de vivienda en arriendo (Objetivo 1.3.8)

**Gráfico 2. % de personas migrantes recientes que arriendan viviendas con presencia de hacinamiento medio y crítico según rangos de gasto mensual en arriendo declarados.**



Fuente: Casen, 2017.

Otras publicaciones citando fuentes del CIS Techo para Chile (López et al, 2018, datos en pag.172), declaran que las personas en campamentos ascienden al 28% de extranjeros y concluyen que, la causa de su llegada o asentamiento en campamentos derivan de los elevados precios de arriendo, citando que, un 74% de los extranjeros que llegan a campamentos explicaron su decisión por los elevados costos de arriendo, porcentaje que es muy superior al 46,7% de la población general en campamentos, encuestada por CIS que alude a los costos de arriendo.

## **2. Desafíos de política pública que plantea la migración internacional en las Áreas Metropolitanas emergentes: tres claves (estrategias urbanas, planes de barrio, arriendo protegido)**

La población migrante plantea grandes oportunidades de mejorar la focalización, integralidad y diseño de la mayoría de planes y programas que ya existen en materia de Vivienda, Barrio y Desarrollo Económico Local, pero que, requieren reformas muy importantes de ajuste a comunidades y grupos humanos involucrados que pasan en primer término porque los migrantes internacionales dejen de ser solo un tema del estado central y la política migratoria y pasen a ser un elemento importante de Estrategias Urbanas coordinadas con municipios y sociedad civil.

Las migraciones internacionales no son sólo un tema de los gobiernos nacionales: son un tema importante de preocupación urbana. Las ciudades tienen un rol muy central respecto a la recepción e integración de los migrantes internacionales. Si bien son las autoridades nacionales quienes regulan el acceso al país, es en las ciudades donde en la práctica se sienten los efectos de la migración internacional: los cambios demográficos, el impacto en los mercados laborales locales, en la prestación de servicios, vivienda, acceso a la tierra. (OMI, 2018)

PIE: Según AMUCH, 2016, solo 23 municipios de un universo de 91 municipios habían implementado n oficinas especializadas en temas migratorios.

### **Estrategias urbanas basadas en Proyecciones de la Migración Internacional**

Vancouver es un ejemplo claro donde la emergencia de una ciudad de migrantes, “la ciudad asiática de Canadá” conduce a innovaciones de política donde los migrantes dejan de ser un tema de programas del Gobierno Central sino que pasan a generar estrategias y redes de actores de escala local. Los inmigrantes desafían la capacidad de complementarse de los gobiernos nacionales y los gobiernos locales en la serie de políticas relacionadas con la inmigración internacional y con la integración urbana de los migrantes internacionales. Específicamente, las estrategias de colaboración de gobierno local, sociedad civil, grupos comunitarios, e incluso, sector privado se vuelven fundamentales. Se reconoce que los gobiernos locales no pueden hacer todos lo mismo para resolver los problemas para la integración de los inmigrantes. Por una parte, no cuentan con los recursos suficientes para ello, y por otra, no debería ser su exclusiva responsabilidad. Por esta razón, se debe hablar de estrategias más que de políticas

para facilitar la integración de los inmigrantes, ya que el énfasis está en la mejor manera de facilitar el compromiso, los compromisos locales entre Estado y Sociedad. Este tipo de estrategias promueven el establecimiento de redes y puentes de integración, pasando a ocuparse de asuntos relacionados con la integración de los inmigrantes y abordados nuevos desafíos que establece la construcción de una ciudad de tipo multicultural, incluyendo el aprendizaje del idioma, los medios de comunicación y el acceso a nivel de barrio, de comuna, a servicios sociales y a empleo. (Leaf, 2011)

Las políticas de Desarrollo Urbano de Austria y Sud África son ejemplos de un tipo de instrumento de carácter estratégico urbano (no normativo) donde la proyección de tendencias deja en evidencia la importancia de incorporar el fenómeno migratorio como elemento fundamental de definiciones de gestión urbana.

AUSTRIAN SPATIAL DEVELOPMENT SCOPES OF ACTION 2020 (2011) es un esquema de referencia sobre planificación espacial y desarrollo para niveles nacional, urbanos, y municipal de gobierno. Aborda explícitamente el tema de la migración en el marco de cambios que se requieren como respuesta a la internacionalización de la economía, la creciente competencia económica entre ciudades, el cambio climático, el consumo de recursos y espacio, el envejecimiento y migración, como tendencias estratégicas. En este marco la Política Nacional de Desarrollo Urbano sin concebirse como una política sectorial interpela atención a los déficits sectoriales pertinentes. Para el año 2030 se proyecta la llegada de 600 mil nuevos inmigrantes que permanecerán en Austria (con una población de 9 millones), incrementando su porcentaje total al 20% de la población. La política urbana de Sudáfrica dedica un capítulo a las tendencias demográficas, en las cuales modela, escenarios de fecundidad, migración internacional y prevalencia del SIDA que se vinculan con los ODS. Así, determinan cinco escenarios alternativos de desarrollo económico desde uno inercial, a uno de rápido crecimiento PIB.

Migración controlada como una oportunidad de desarrollo en el contexto de envejecimiento demográfico donde se debe atender las expresiones espaciales de la migración de forma de prevenir conflictos, y aprovechar las oportunidades de desarrollo que plantea la migración. Objetivos prioritarios. Desarrolla un ámbito de Cohesión y Solidaridad bajo el Principio de Estado solidario y de bienestar, ajuste de instituciones a diversidad étnica. Señala que, la Planificación participativa incluye, pluralismo y apertura a personas con historia migratoria. Destaca necesidad de asistencia financiera para aprendizaje idioma, educación pre escolar y escolar, educación de adultos, integración laboral, vivienda y desarrollo urbano incluyendo desarrollo de facilidades espaciales en ciertas partes de las ciudades, desarrollo de espacios públicos de alta calidad para niños, jóvenes y adultos mayores sea con o sin historia migratoria. Administración de asentamientos étnicos, y gestión diversidad con integración social.

La política de Desarrollo Urbano de Sudáfrica, por su parte, también estima los movimientos migratorios en el diagnóstico de tendencias urbanas y asume pueden llegar al 13% de la población., mediante flujos que tiene grandes impactos en los planes de infraestructura y servicios regionales. La política estima que la migración internacional incrementará su com-

plejidad social, diversidad, y presentará una combinatoria de flujos permanentes con temporales. También señala como tendencia una mayor presencia de mujeres y jóvenes. Se estima asimismo, desplazamientos de población derivados del cambio climático. Todo este cuadro determina la urgencia de fortalecer capacidades de seguimiento estadístico y estudio de sus impactos urbanos. Plantea gestión de la migración debe girar hacia el reemplazo de su asociación con problemas de marginalidad a desarrollar su potencial de aporte económico y laboral mediante el estímulo a población migrante calificada, fortalecer planes de regularización de vivienda marginal migrante, reforzar programas de control de violaciones de sus derechos y seguridad, como gestionar las necesidades específicas de ciertos tipos de migrantes.

### **Recuperación y regeneración de barrios: una herramienta fundamental**

Los Observatorios y Laboratorios Urbanos destacan como una primera herramienta a desarrollar, buscando superar la etapa actual de multiplicidad de estudios de casos de barrios con migrantes, valiosos pero desvinculados entre sí y con la agenda de modernización urbana. Se trata de plataformas que permitan posicionar lugares emergentes entre los actores públicos, privados y comunitarios y a partir de los módulos de datos y su posibilidad de análisis colectivo en instancias de laboratorio o taller, estimular redes de trabajo y el desarrollo de proyectos de revitalización.

En el corto plazo, podemos imaginar que todo proyecto en curso o gestación puede mejorar si dispone de una lista de chequeo de los proyectos que permita saber si hay o no una inclusión mínima de la cuestión urbana migratoria a partir de preguntas como las siguientes:

- ¿Mira a los Inmigrantes como parte del Espacio urbano o solo mira el Espacio Urbano Construido?
- ¿El proyecto visualiza las concentraciones de inmigrantes vinculadas con las zonas de conectividad, desarrollo de usos mixtos y Empleo Formal/Informal?
- ¿Se visualiza solo los Migrantes y hogares pobres aisladamente o enfoca interacciones de Residentes Locales, migrantes y, población flotante? ¿Visualiza al migrante como sujeto asistencial o como ciudadano? ¿Diferencia los Proyectos con impactos en inmigrantes vulnerables vs otros emprendedores?
- ¿Aborda las Escalas Uso y Acceso al Espacio Público, Lugar donde vive y Trabaja? ¿Controla Costos y Beneficios de estas situaciones?
- ¿Prioriza mejora de Edificios Deteriorados Sub Arrendados por Migrantes?
- ¿Genera Opciones de Arriendo Protegido para Migrantes y otros Trabajadores?
- ¿Mejora el diseño de la infraestructura del Barrio con perspectiva económica intercultural?

¿Mejora espacios de circulación, acceso a movilidad multi modal y seguridad en el barrio controlando opiniones de todos los grupos relevantes?

En este marco, una urgencia del diagnóstico es desarrollar lineamientos claros de las situaciones que interesa medir y clasificar para fines de planes maestros de revitalización de barrios, especificando como converge la cuestión económica y migratoria o como converge la cuestión habitacional y migratoria de modo de apostar por parámetros de lo que se entenderá por una intervención urbana pro inclusión de los migrantes internacionales que, junto con integrar la dimensión migrante, mejoren en general la calidad e integralidad de los planes.

El Programa de Recuperación de Barrios “Quiero mi barrio” apunta a la integración social en barrios vulnerables y la consiguiente disminución de los efectos de la segregación en las ciudades chilenas, Para esto, el modelo de intervención busca mejorar la calidad del entorno físico y la vulnerabilidad de los barrios deteriorados en Chile, impulsando especialmente, equidad en el acceso a los bienes públicos, servicios y equipamientos de la ciudad y organización vecinal para la gestión e integración en los espacios públicos (Minvu, 2017).

Para la implementación de este programa, los Planes de Gestión de Obras (PGO) de barrios seleccionados generan mejoras en la dotación y calidad de los siguientes bienes públicos: áreas verdes; equipamientos deportivos; infraestructura y redes; sedes sociales, obras complementarias; adquisición de inmuebles, y recientemente, se ha añadido la mejora de calidad de la vivienda. Junto al PGO, se desarrolla un Plan de Gestión Social (PGS) que estimula capacidades y organización comunitaria y otras estrategias de organización civil que buscan involucrar a los habitantes del barrio en el compromiso de mejora y mantención sustentable de los barrios seleccionados.(Minvu, 2017).

Este programa reconoce a los tres actores involucrados, desde el gobierno central MINVU, SERVIU y SEREMI-MINVU, hasta el nivel local, representado por los municipios y la sociedad civil; entendiendo una gestión integral y compleja en los territorios barriales que aborda una gestión transversal y logra ejecutar proyectos de manera eficaz, generando un impacto visible a mediano y corto plazo en los barrios.

Desde el año 2013, ha creado una línea especial de Barrios Patrimoniales, focalizándose con el mismo modelo de intervención, en barrios que contienen inmuebles de Conservación Histórica o Monumentos Históricos; o tienen un carácter patrimonial en virtud de declaratorias de Zona Típica, según el Consejo de Monumentos Nacionales; Zona de Conservación Histórica, según el Plan Regulador Comunal; o Zona de Interés Patrimonial, declarado por la SEREMI-MINVU. Esta tipología de barrios puede incluir toda o una parte de la zona declarada como tal. La recuperación de estos barrios es conforme a los lineamientos patrimoniales que rigen a las respectivas declaratorias, coordinando la intervención multisectorial en el territorio. Asimismo, en 2018 se lanza de manera piloto, una línea de Regeneración de Centros Históricos, focalizada en zonas históricas de la ciudad con usos de suelo mixto. Esta línea se implementa en conjunto con el Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio.

La focalización territorial de ambas líneas del programa QMB, abre posibilidades de atender las problemáticas de la inmigración, hacinamiento, viviendas precarias, problemas en general de poblaciones vulnerables, como baja escolaridad o seguridad ciudadana y convivencia. A esto se suma que como tendencia, la inmigración se ha focalizado en barrios céntricos deteriorados, los que muchas veces coinciden con áreas patrimoniales e históricas, como casonas y cites (Chana, 2017).

En términos de migración el programa “Quiero mi Barrio” no ha incorporado explícitamente la migración como grupo objetivo de sus PGO o PGS, pero cuando se focaliza en Barrios Patrimoniales, se ha verificado presencia importante de migrantes entre los residentes, situaciones que se hacen presente en los diagnósticos de línea base de los barrios y, dado que el Programa incorpora problemas de habitabilidad y hacinamiento, generan un efecto positivo sobre la población migrante. A su vez, en los PGS, la cartera de iniciativas sociales a desarrollar aborda la temática de la convivencia vecinal, como asimismo los temas de identidad y cultura en el barrio, lo que ya ha generado experiencias puntuales de proyectos vinculados a migrantes en los barrios.

A futuro este programa, está llamado a tener un rol importante en la atención de problemas de integración social de inmigrantes internacionales en vecindarios vulnerables periféricos, así como en vecindarios patrimoniales en áreas céntricas de la ciudad, donde existen zonas visibles de concentración. Sus componentes de Sedes Sociales y Espacios Deportivos pueden ser orientados a objetivos de participación de migrantes y contribuir a facilitar espacios de convivencia e integración, adecuando espacios, programas de actividades de las obras, como asimismo promoviendo la participación de migrantes en los Consejos Vecinales de Desarrollo y promoviendo que los Proyectos de PGS sobre convivencia y cultura se orienten a temas de integración del inmigrante, cuando corresponda (Entrevista a Claudia Bustos, Ex Secretaria Ejecutiva de Barrios MINVU, 2019).

### **Sistemas de arriendo protegido: aprender de los países OCDE**

Las políticas habitacionales europeas se encuentran supeditadas a derechos económicos y sociales organizados bajo principios de la teoría de la cohesión social (tributaria de una importante generación de estudios de exclusión social donde existe un reconocimiento sistemático del factor espacial asociado a concentraciones de migrantes vulnerables), a lo que se suman los proyectos de integración regional alrededor del Proyecto de la CEE, donde la Unión Europea en su “Carta de derechos fundamentales” establece:

Con el fin de combatir la exclusión social y la pobreza, la Unión reconoce y respeta el derecho a una ayuda social y a una ayuda de vivienda para garantizar una existencia digna a todos aquellos que no dispongan de recursos suficientes, según las modalidades establecidas por el Derecho comunitario y las legislaciones y prácticas nacionales (Unión Europea, 2000: artículo 43, inciso 3).

Las lógicas de programas de vivienda europea, se encuentran basadas en el derecho a la vivienda adecuada como un eje fundamental independiente de las políticas internas de cada país y, además, por su historia político-institucional, reúne países con elevados grados de descentralización de la gestión urbana y desarrollo de modelos de gobernanza con lógicas territoriales y urbanísticas integrales.

### **España**

Las políticas de “arriendo protegido” en España, poseen su origen en distintas crisis del país a lo largo de los años 60 en adelante, y busca solucionar problemas de sobreoferta de viviendas y acumulación de viviendas por parte de familias más acomodadas en pos de volver accesible la vivienda para las familias vulnerables. La idea se basa en que resulta un despropósito enfocar la solución de la vivienda en construir más unidades, si existe una parte importante del parque habitacional privado o público desocupado que al ponerse en valor, puede servir para desarrollar barrios identitarios y estimular su uso y rehabilitación por planes de arriendo focalizados hacia distintos grupos vulnerables para ciudadanos de la comunidad europea, independiente de nacionalidad de origen (Rodríguez, 2010).

El gobierno Vasco ha dado un vuelco que involucra considerar la tenencia de vivienda como un derecho relativo y abordando la deuda habitacional, aumentando la oferta de arriendo protegido y social, dando incentivos a los privados para arrendar sus propiedades bajo este régimen y apoyando a los distintos perfiles de usuarios como adultos jóvenes de entre 23 a 35 años que se quieran emancipar hasta con un 60% del precio del alquiler. La idea es que el inquilino nunca pague más del 30% de sus ingresos. Este cambio radical ayudaría a contener las alzas de precio en el mercado de vivienda y sería una herramienta que reconoce de mejor manera los cambios y necesidades de las distintas poblaciones (Gorospe, 2019; Terrones et al., 2006).

En Zaragoza donde un 32% de los usuarios del arriendo protegido son inmigrantes, en gran medida de África sahariana (Aguerri, 2005). Si bien no existen políticas con respecto al problema habitacional migratorio, en España desde el gobierno central se facilitan procesos de acceso a la vivienda, gestión de albergues, gestión de acompañamiento e información, intermediación entre propietarios e inmigrantes, además podemos sumarle esfuerzos aislados de gobiernos locales por proponer soluciones temporales como por ejemplo construcción de vivienda para temporeros inmigrantes. (Terrones, Pereda, Actis, & Prada, 2006)

En definitiva, España a pesar de tener lógicas de estado de bienestar que supuestamente aseguran el acceso a la vivienda para los grupos más vulnerables, las lógicas de mercado merman la posibilidad de influir en las poblaciones migrantes, que se encuentran en procesos de asentamiento y tienen un mayor acceso al alquiler.



**Francia**

En Francia, por su parte, el sistema de arriendo protegido se funda en el intento de controlar el porcentaje de viviendas desocupadas, poniendo normas o incentivos a nivel de gobiernos locales para controlar y gestionar de debida manera, la oferta del parque de vivienda social. Por ejemplo, el artículo 55 de la Ley de Solidaridad y Renovación Urbana (del año 2000), decreta que al sobrepasar cierto número de habitantes y aglomeración de habitantes, se debe de asegurar al menos un 20% de vivienda social sobre el parque principal, si esto no se cumple el gobierno central retendrá el 20% del presupuesto fiscal por cada vivienda que trasgreda la norma.

El “alquiler protegido” en Francia, este posee una gestión privada en cada inmueble y se considera como una legislación pro-arrendatario que fomenta la estadía del arrendatario otorgando ayuda subsidiaria y seguimiento de los usuarios en función de que se mantenga en la vivienda y no pueda ser desplazado mientras este cumpla todas sus obligaciones, además posee un enfoque universal apelando a ayudar a un espectro amplio de gente según criterios socioeconómicos, etarios y de estructura familiar. No aporta directamente a la migración reciente, pero en medida que se tengan los documentos de residencia, estos pueden acceder como ciudadanos a los beneficios. (UC / Centro de Políticas Públicas, 2018). Se trata sin embargo de un país con relaciones con países de África del Norte, sud este asiático y Oceanía, cuyas migraciones y reproducción familiar han generado grandes volúmenes de migrantes segundas generaciones que son ciudadanos franceses y se integran a un régimen de bienestar corporativo asimilacionista en una clase media expandida.

El sistema francés posee criterios que previenen la discriminación por parte de los administradores y arrendadores de los inmuebles en oferta, estos criterios giran primero entorno a identidad de género, estado familiar; estado de salud; características genéticas; religión y convicción política; situación económica, y segundo más relacionado directamente con los problemas de discriminación de la inmigración el sistema francés prevé la discriminación en torno a criterios de origen geográfico, apellido, lugar de residencia o la pertenencia a grupos étnicos o naciones.

Este sistema posee criterios que intentan abarcar toda la población con residencia en Francia. Si bien esto puede ser un inconveniente para cierto sector inmigrante que posea una situación irregular, la integración de la inmigrante antigua y segundas generaciones se genera en conjunto a las poblaciones nativas.

En síntesis, las políticas de arriendo poseen orígenes, sujetos objetivo y herramientas distintas, sin embargo, todas influyen indirectamente a la inmigración asentada o con documentos de residencia, en el caso de Francia existe una clara preocupación en contra de la discriminación en general, inevitablemente involucra el problema de la regulación de la xenofobia e inmigración como una de sus aristas en países que han sido receptores históricos de migraciones internacionales de países vinculados como ex colonias (Francia y España).

## Bibliografía

- Abella, M. (2008), "Migration, Development and Human Rights: an Overview of the Issues", documento preparado para el Foro Global sobre Migración y Desarrollo (FGMD), Manila, [en línea], <<http://www.gfmd>>
- Aguerri, P. (2005). La vivienda y el estado de bienestar en Europa. Acciones e Investigaciones Sociales, 21(diciembre 2005), 59-76.
- Asociación Chilena de Municipalidades AMUCH. (2016). Impacto De La Migración a Nivel Local : ¿Qué Han Hecho Los Municipios Al, 1-26.
- Arriagada, C. (2017) "investigación sobre Segregación Socio Espacial en Chile", en Actas CONGRESO ALAS Montevideo, Uruguay.
- (ed.) (2014) editor de "Inmigrantes Internacionales: Emprendimiento en barrios comerciales de Iquique, Gran Valparaíso, Santiago de Chile" Editorial CEIBO, Santiago de Chile. Código ISBN9789569071-82-9, Santiago de Chile
- (2013). Segregación socioespacial y reconfiguración urbana: revisión del concepto, tendencia y propuesta política. En: López, E., Arriagada, C., Jirón, P., y Eliash, H. (Editores). Chile urbano hacia el Siglo XXI: Investigaciones y reflexiones de Política Urbana desde la Universidad de Chile. (pp.79-93), Santiago: Universitaria.
- (2012). Evaluación "Programa Quiero Mi Barrio": Revisión de efectos en el uso de a espacios públicos, 1-36.
- (2011) Segregación Residencial según dos modelos de urbanización y bienestar: estudio comparado de las áreas metropolitanas de Gran Santiago, Toronto, Vancouver. Revista Notas de Población, 91, 201-226. Recuperado en 22 abril 2014 de [http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/3/42923/lcg2484-P\\_7.pdf](http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/3/42923/lcg2484-P_7.pdf)
- Arriagada, C. & López, E (2018) "Vivienda, trabajo y emprendimiento centrales. Aproximaciones a la realidad migrante en grandes urbes de Chile", FAU, Universidad de Chile, Dirección de Extensión y Depto. Urbanismo, Registro propiedad intelectual 295.134, Santiago de Chile.
- Asociación Chilena de Municipalidades AMUCH. (2016). Impacto De La Migración a Nivel Local : ¿Qué Han Hecho Los Municipios Al, 1-26.
- Atisba (2018) El mapa de la inmigración Internacional en Santiago, Localización Espacial Censo 2017, Santiago de Chile.
- Balbo, M: et al (2005). International migrants and the city. IUAV, Italia
- Bruquetas, M., Moreno, F., & Walliser, A. (2005). La regeneración de barrios desfavorecidos.
- Cabieses, B, Bernales, M. & Mc Intyre, AM (2017). La migración internacional como determinante social de la salud en Chile: evidencia y propuestas para políticas públicas. Universidad del Desarrollo.
- Carpusor, A. G., & Loges, W. E. (2006). Rental Discrimination and Ethnicity in Names. Journal of Applied Social Psychology, 36(4), 934-952.
- Castles, S. (2002), Migration and Community formation and under Conditions of Globalization
- CIS TECHO PARA CJHILE (2017) Campamentos sin fronteras: migración extranjera en campamentos de Antofagasta <https://docplayer.es/32734653-Encuesta-nacional-de-campamentos-techo-chile.html>
- Chana, P. (2019) Alternativas habitacionales de los inmigrantes internacionales en Chile 2010-2018, análisis población

- (2017). MERCADO INFORMAL RESIDENCIAL PARA INMIGRANTES Estudio descriptivo de casos en la RM.
- Dammert, L., Yañes, G., Poduje, I., & Gamboa, D. (2018). El mapa de la inmigración en Santiago. Santiago. Departamento de Extranjería y Migración (DEM) (2018) Sello Migrante: territorios interculturales libres de discriminación, presentación PPT, enero 2018 (disponible en <https://www.achm.cl/phocadownloadpap/Sello%20Migrante.pdf>)
- (2017) Población Migrante en Chile. Reportes Migratorios.
- Feagin, J. (1999). Excluding Blacks and Others From Housing: The Foundation of White Racism. *Cityscape*, 4(3), 79-91. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/20868476>
- Freeman, L. (2016) Minority Housing Segregation. A test of three perspectives, pgs. 15-35, *Journal of Urban Affairs*, Vol. 2, 2000, Routledge.
- Fundación Vivienda (2018) Déficit Habitacional Cuantitativo Censo 2017, Publicación N°05, Santiago de Chile.
- Gorospe, P. (2019). Órdago del país Vasco en el Alquiler Social. *El PAIS*, 8(5), 55. Retrieved from [https://elpais.com/economia/2019/03/22/actualidad/1553283462\\_970462.html](https://elpais.com/economia/2019/03/22/actualidad/1553283462_970462.html)
- Hass Him de (2010) Migration and Development, a Theoretical Perspective; *International Migration Review*, IMR, Vol. N° 44, N° 1, pg 227-244, Oxford University.
- Herrmann, P. (2011). Soziale Stadt. *Sozial Extra*, 35(3-4), 40-41. <https://doi.org/10.1007/s12054-011-0190-0>
- Hiebert, D. & Ley, D. (2001) Assimilation, Cultural Pluralism and Social Exclusion among Ethno Cultural Groups in Vancouver, *Research on Immigration and Integration in the Metropolis*, Working Paper Series 01-08, RIIM
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2018) Características de la inmigración internacional Censo 2017, INE, noviembre, Santiago de Chile, <http://www.censo2017.cl/descargas/inmigracion/181123-documento-migracion.pdf>
- (2012) Datos oficiales del censo 2012
- Kaztman, R. (2014 ), Iquique Ciudad Joven de frontera en Arriagada, Camilo Editor Inmigrantes Internacionales : emprendimientos en Barrios Comerciales Iquique, Santiago, Valparaíso, FONDECYT 1120914 y FAU Universidad de Chile.
- (2003) La Dimensión espacial en las políticas de superación de pobreza urbana, Reunión Grupo de expertos sobre pobreza urbana en América Latina.
- (editor) (1999), Activos y estructuras de oportunidades. Estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad social en el Uruguay, Montevideo, Uruguay, PNUD y CEPAL, LC/MVD/R.180.
- Leaf, M. (2011), Buenas prácticas en servicios locales e integración del inmigrante desde Canadá, en Arriagada Camilo y Silvia Ordenes, Editores, FACSO Universidad de Chile)
- Levitt Peggy, Josh de wind, Steven Vertovec (2003) INTERNATIONAL PERSPECTIVES ON TRANSNATIONAL MIGRATION, *IMR*, Vol.3, N° 37, 565-575, Center for Migration Studies of New York.
- López, E., Arriagada, C., Jirón. P., y Eliash, H. (eds.) (2013) Chile urbano hacia el Siglo XXI: Investigaciones y reflexiones de Política Urbana desde la Universidad de Chile, Santiago: Universitaria. Referato Externo.
- López, Ernesto, Pablo Flores y Hernán Orozco (2018) Inmigrantes en Campamentos en Chile : ¿Mecanismo de integración o efecto de Exclusión?, *Revista INVI* 33 (94) páginas 159 a 185.
- Matesanz, Á. (2015). Breves apuntes sobre la politique de la ville en Francia (I). Retrieved from <http://www2.aq.upm.es/Departamentos/Urbanismo/blogs/re-hab/rui-europa-apuntes-caso-fr/>

- Mathias Jr., C. M., & Morris, M. (1999). Fair Housing Legislation: Not an Easy Row to Hoe, 4(3), 21-33.
- MINVU . (2017). La Recuperación de barrios a lo largo de Chile.
- Moya, L. (2008). La vivienda social en Europa.
- Martin, Philip (2009), "International Labor Migration: The Numbers-Rights Dilemma", trabajo presentado en Global Mobility Regimes Conference, 27 y 28 de abril, Nueva York, [en línea], <<http://www.globalmobility.info/pdfs/PMartin.pdf>>.
- Martin, Ph. & y Abella, M. (2009), "Migration and development: the elusive link at the GFMD", *International Migration Review*, Vol. 43, N° 2, Summer, Nueva York, Center for Migration Studies.
- Martin, Ph. & , Abella, M. & Kuptsch, C. (2006), *Managing Labor Migration in the Twenty-first Century*, New Haven and London, Yale University Press, [en línea], <http://yalepress.yale.edu/yupbooks/book.asp?isbn=9780300109047>
- Martin, S. & B. Lowell, L. (2009), "Slowing Economic Growth and Future Impacts on Migration, and Migrants", Memoria de la sesión anual del Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes incluyendo a los Trabajadores Migratorios y sus Familias, OEA, Programa de Migración y Desarrollo, Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, Institute for the Study of International Migration, Georgetown University.
- Matesanz, Á. (2015). Breves apuntes sobre la politique de la ville en Francia (I). Retrieved from <http://www2.aq.upm.es/Departamentos/Urbanismo/blogs/re-hab/rui-europa-apuntes-caso-fr/>
- Mathias Jr., C. M., & Morris, M. (1999). Fair Housing Legislation: Not an Easy Row to Hoe, 4(3), 21-33.
- Municipalidad de Quilicura. (2010). Plan de desarrollo comunal 2011-2020, 1-68.
- Musterd, S. (2005) *Social and ethnic segregation in Europe: levels, causes, and effects*, University of Amsterdam.
- Musterd, S. (2002). *The Spatial Dimensions of Urban Social Exclusion and Integration*. URBEX Series, 22(22).
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2018). Informe mundial para las Migraciones en el mundo.
- Observatorio de la inmigración e integración en metrópolis de Canadá (Research on International migration, RIIM Project). [www.sfu.ca](http://www.sfu.ca); <https://scarp.ubc.ca>; <https://www.geog.ubc.ca>
- Papademetriou, Demetrios G. y Aaron Terrazas (2009), "Immigrants in the United States and the Current Economic Crisis", *Migration Information Source*, Migration Policy Institute (MPI), [en línea], <http://www.migrationinformation.org/Feature/display.cfm?id=723>
- Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (sin fecha) *Inclusión de los Migrantes en las Ciudades: políticas y prácticas urbanas innovadoras*.
- Rodríguez, R. (2010). La política de vivienda en España en el contexto Europeo. *Deudas y Retos*. Invi, (August), 125-159.
- Ruhs, Martin (2009), "Migrant Rights, Immigration Policy and Human Development", *Human Development Research Paper 2009/23*, United Nations Development Programme (UNDP), [en línea], [http://hdr.undp.org/en/reports/global/hdr2009/papers/HDRP\\_2009\\_23.pdf](http://hdr.undp.org/en/reports/global/hdr2009/papers/HDRP_2009_23.pdf)
- Ruhs, Martin y Phillip Martin (2008), "Numbers vs. Rights: Trade-offs and Guest Worker Programs", *International Migration Review*, vol. 42, 1, pp. 249-265, [en línea], <<http://www3.interscience.wiley.com>>
- Sassen, S (2007), *Sociología de la globalización* Cap. 4 "La Conformación de los movimientos migratorios internacionales".

- Smith, H. (2006) Relationship between immigrant settlement and neighborhood disadvantage in Canadian cities 1991-2001, RIIM Project, BC.
- Stefoni, C. (2017) Nuevas marginalidades al interior de la exclusión ¿Desde donde abordarlas? Seminario La Migración de los Campamentos del Chile de Hoy. Santiago de Chile <https://www.coes.cl/wp-content/uploads/2017/08/stefoni-ponencia-coes.pdf>
- (2004) Inmigrantes Transnacionales: la formación de ciudades y la transformación en ciudadanos, FLACSO, Chile.
- (2002) Mujeres inmigrantes peruanas en Chile, papeles en población, vol.8, numero 33, Toluca, México.
- Skeldon, R. (2014) Migration and Development: a global perspective, London, Routledge
- Techo para Chile (2017), <https://docplayer.es/32734653-Encuesta-nacional-de-campamentos-techo-chile.html>
- Terrones, A., Pereda, C., Actis, W., & Prada, M. de. (2006). Inmigración y vivienda en España. Reis.
- Tijoux; M. (Editora) (2017); Racismo en Chile, Virectoría de Extensión y comunicaciones, Universidad de Chile.
- UC / Centro de Políticas Públicas. (2018). “Estudio comparado de experiencias internacionales sobre la administración de bienes inmuebles para arriendo” Licitación ID 587-8-LE18 Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- UDP, FUNDASUPO, AVINA (2012) “Ser inmigrante en Chile de Hoy. Encuesta 2012”
- Unión Europea. (2000). Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Diario Oficial de Las Comunidades Europeas, 364(1), 1-22. Retrieved from [http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text\\_es.pdf](http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf)



# EL DÍA DEL RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL, CAMBIOS Y CONTINUIDADES EN TORNO A LA EFEMÉRIDE Y SU CONMEMORACIÓN EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DEL CONURBANO BONAERENSE

Carolina Encino (UNGS) encinocar@gmail.com

*Una alumna me comenta en secreto que sabe hablar guaraní mientras decoramos la cartelera del 12 de octubre. La aliento a que me cuente más acerca del tema y ella me contesta: “No, me da muchísima vergüenza, mi familia es de Paraguay, pero nadie lo sabe”.*

El Día del respeto a la Diversidad cultural se conmemora desde 2010 cuando por decreto presidencial se eliminó la denominación Día de la Raza que regía en Argentina desde 1917. El gobierno de Hipólito Yrigoyen buscó con esta festividad acercarse a España luego de más de 100 años de abandono de la herencia hispánica. El cambio de denominación vino acompañado de un rechazo a la idea de razas con el objetivo de promover una reflexión histórica acerca de la conquista y dominación de América así como también, promover el diálogo intercultural.

Ese día las Escuelas secundarias se visten de colores, se cuelga la bandera wiphala, se representan escenas de la cultura de los pueblos originarios, entre otras actividades. Sin embargo, observamos que muchas veces los estudiantes hijos de migrantes, nacidos en países limítrofes o de provincias distantes de Buenos Aires lo viven como algo de lo que no pueden sentirse orgullosos ni representados. Nadie sería capaz de afirmar que son víctimas de discriminación o segregación ya que tienen pleno derecho al acceso a la educación pública y gratuita y reciben los mismos contenidos que el resto de sus compañeros/as. Sin embargo, existe un discurso y contenidos escolares que no los nombran o los nombran a la distancia, como si

se tematizara algo pintoresco y exótico, como si fueran esos otros colonizados que otrora representara el Día de la Raza, continuamos representando una escena histórica que parece no invitar a la reflexión acerca de las identidades diversas en nuestras Escuelas.

Para dar cuenta de los alcances y valoraciones respecto de la efeméride realizamos una encuesta dirigida a docentes del conurbano bonaerense.

## Historia de la efeméride

Claramente el 12 de octubre como Día de la Raza conmemora un hecho histórico “el descubrimiento/conquista de América”. Después de un siglo de negación tanto de la identidad indígena como hispánica, se decidió en 1917 bajo el gobierno de Hipólito Yrigoyen reconstruir la idea de mundo civilizado eliminando lo bárbaro y primitivo que suponían las identidades de los pueblos originarios y asumiendo que la sociedad argentina es de “raza blanca y europea”. Por lo tanto, la conmemoración construye identidad, construye la idea de un “nosotros” con un origen común, un retorno a la madre patria España. El decreto de Yrigoyen declaraba lo siguiente:

que el descubrimiento de América es el acontecimiento de más trascendencia que haya realizado la humanidad a través de los tiempos, pues todas las renovaciones posteriores se derivan de este asombroso suceso que, a la par que cambió los lindes de la tierra, abrió insospechados horizontes al espíritu

que se debió al genio hispano al identificarse con la visión sublime del genio de colon...

que la España descubridora y conquistadora volcó sobre el continente enigmático el valor de sus guerreros, el denuedo de sus exploradores, la fe de sus sacerdotes [...] con la levadura de su sangre y la armonía de su lengua, nos legó, una herencia inmortal que debemos de afirmar y de mantener con jubilosos reconocimientos

Por su parte, los antecedentes de la ley que cambia la denominación de la efeméride son del año 2007 cuando el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) presentó un proyecto por el cual se proponía cambiar la denominación de esa fecha por “Día de la Diversidad Cultural Americana”. La iniciativa se concretó por medio del Decreto N° 1584/10. Este cambio radicó en la crítica a la división de la humanidad en “razas” y la promoción del 12 de octubre como un “día de reflexión histórica y diálogo intercultural”.

Por otro lado la ley que cambia la efeméride busca ponerse en sintonía con la Constitución Nacional reformada en 1994 que plantea en su artículo 75 inciso 17 el reconocimiento a la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos, el derecho a una educación bilingüe e intercultural, el reconocimiento a la personería jurídica de sus comunidades y la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan, entre otras cuestiones.



## Breve comentario metodológico

---

En este trabajo presentaremos los resultados de una encuesta dirigida a docentes del conurbano bonaerense acerca de los cambios y continuidades en relación al día del respeto a la diversidad cultural y la interculturalidad en la Escuela secundaria.

De la encuesta participaron 39 docentes, mediante un cuestionario autoadministrado, en formato virtual. El cuestionario relevó las prácticas y representaciones de los docentes de escuelas públicas y privadas en torno a la efeméride y la interculturalidad en las Escuelas secundarias.

## Reflexiones en torno a la educación intercultural en Argentina

---

En primer lugar, resulta imprescindible plantear algunas especificaciones conceptuales respecto del término interculturalidad y su aplicación en la Educación Argentina.

Para la doctora en antropología Gabriela Novaro (2006) el término interculturalidad tiene en sí mismo una potencialidad crítica pero también puede ser utilizado como herramienta de legitimación de las diferencias.

Lo intercultural remite a un diálogo entre culturas, entendiendo por cultura a un tipo de producción simbólica que no es permanente es decir, que cambia con el paso del tiempo.

En ese sentido Novaro se pregunta, cuál es la cultura que debería transmitir la Escuela, es posible, que la Escuela delimite con claridad cuál es la cultura que le corresponde a una sociedad en un momento determinado y podríamos agregar en diálogo con la autora, es necesario que esto sea así, entendiendo que la trasmisión de cultura no es monopolio solamente de ella. Hoy podríamos afirmar que lo simbólico se construye desde múltiples lugares incluidos las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, las famosas redes sociales.

La mayoría de los y las autores/as que piensa esta temática coincide en que la diversidad cultural es un hecho en las aulas de nuestras Escuelas y agregaríamos la diversidad no solo en términos culturales sino también sociales, de identidad sexual y de múltiples formas de ser joven.

Qué nos aporta la educación intercultural a este debate, para Novaro supone reconocer a la diversidad como atributo positivo de la sociedad y no como un problema en tanto permite relativizar los logros de la propia cultura sin embargo, esto resulta prácticamente imposible dada la lógica dominante de las relaciones en nuestra sociedad. La pregunta que surge es, bajo qué condiciones sí sería posible la educación intercultural. La autora dirá al respecto, que lo multicultural debe ser entendido a partir de diversos esquemas de percepción, pensamiento y acción, por lo tanto no puede ser un programa para un grupo minoritario.

Para Delia Lerner (2007) a cualquiera le puede tocar ser “otro” en ciertas circunstancias sociales. Ser “otro” implica ser diferente en algún sentido y toda diferencia puede ser considerada como déficit, depende de quien tenga el poder y de cómo lo use.

La escuela secundaria no está exenta de esta relación de poder, en el vínculo docente alumno la autora observa que muchas practicas del “buen estudiante” que calla, copia, y responde lo que el profesor quiere, remiten a un lugar de dominación en donde el conocimiento académico o escolar es la autoridad frente a otros saberes extra escolares o populares que no son puestos en valor.

Emilia Ferreiro (2001) considera que la diversidad conocida y reconocida es una ventaja pedagógica, esa ventaja se manifiesta en apreciar el valor de la cultura de los “otros”.

## **Identidad y Raza algunas reflexiones conceptuales**

En términos de reconocimiento de la identidad es necesario aclarar el carácter dinámico y en permanente construcción que implica este concepto.

Al respecto Miguel A. Bartolomé (2006) expresa que no existen identidades originales o esenciales, o verdaderas o falsas, que tienden a ser reemplazadas por otras más o menos legítimas sino que cada una de las manifestaciones identitarias corresponde a un específico momento histórico, no existen identidades inmutables sino procesos sociales de identificación. Sí podemos hablar según el autor de “signos de alteridad” la indumentaria, la lengua, los rituales colectivos como emblema de la identidad propia contrapuesta a la de otros sectores sociales, la cultura es el argumento de la identidad. Las reflexiones del autor entorno a los procesos de identificación nos alertan sobre los cuidados a la hora de buscar identidades esenciales, originarias, no dinámicas, cuestión que debe ser observada tanto en el ámbito pedagógico como en la investigación académica.

Las reflexiones en torno a la identidad cultural deberían dar lugar también a pensar nuestra América en tanto espacio geográfico históricamente colonizado y por lo tanto, una necesaria asunción decolonial que entre otras cuestiones de cuenta de la colonialidad del saber presente en este caso en nuestras escuelas de nivel secundario.

Al respecto la Doctora en Filosofía Dina Picotti (2016) nos propone un pensar interlógico que se distingue de un pensamiento multiculturalista, que se limita al registro de la pluralidad y diversidad. Este pensamiento se contrapone a los estudios culturales que corren el riesgo de mantenerse en la relación sujeto-objeto, no partiendo de las propias culturas y su interrelación y reconocimiento como sujetos históricos y políticos, lo cual implica prolongar el estatus quo vigente y el desconocimiento de las mismas.

Según la autora la educación en Argentina “no cuenta todavía con los materiales didácticos necesarios ni con la formación docente adecuada para poner en práctica una educación intercultural para todos, además de bilingüe en las zonas que la requieren” (Picotti, 2016, P. 5)

Por otra parte, y lejos de querer mencionar en este trabajo todas las teorías en torno a la identidad y el pensamiento decolonial, quisiéramos mencionar la mirada que la autora Rita Segato (2015) nos aporta respecto del concepto de raza.

En su libro “la crítica a la colonialidad en ocho ensayos” la autora expresa la necesidad de hablar de raza en nuestro continente. Nos advierte acerca del silencio que pesa sobre la raza. Dirá por ejemplo, “que el “color” de las cárceles es el de la raza, no en sentido de la pertenencia a grupos étnicos, sino como marca de una historia de dominación colonial continua hasta nuestros días” (Segato, 2015, 2007). No existen datos censales que expresen el parámetro “raza” (en Brasil) por lo tanto esto demuestra según la autora que al continente le cuesta hablar de la piel y de los trazos físicos de sus mayorías, del linaje históricamente constituido escrito en la piel dirá al respecto, “los habitantes de estos paisajes somos todos no- blancos cuando viajamos al norte imperial” (Segato, 2015, P. 216).

La propuesta de Segato es la de enfrentarnos al significado político de la raza para reconocer la colonialidad que persiste en América. Nombrar la raza como estrategia de lucha esencial en el camino de la descolonización.

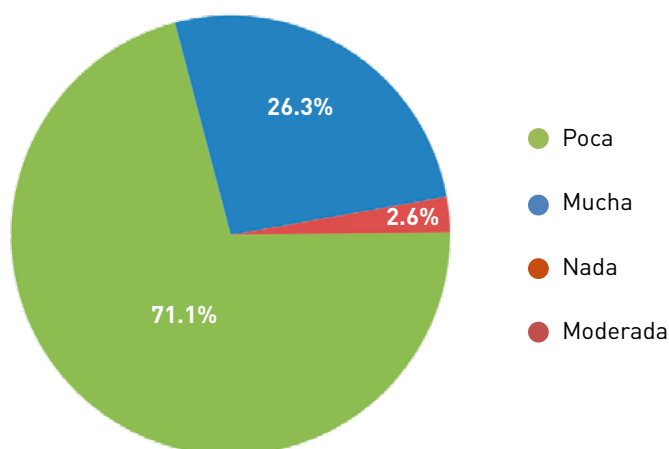
En relación al concepto de raza es interesante reflexionar cuál es el camino que nos propone la efeméride y sus representaciones en el ámbito escolar.

## Resultados más relevantes de la encuesta

En la encuesta que realizamos el 71 % de los docentes consultados consideran poca la reflexión respecto del proceso de conquista y dominación de América a partir del cambio de la efeméride en 2010. 26,3 % considera que si hubo reflexión, el resto 2.7 considera que la reflexión fue moderada.

**¿Qué grado de reflexión existe en las Escuelas de nivel secundario respecto del proceso de conquista y dominación de América?**

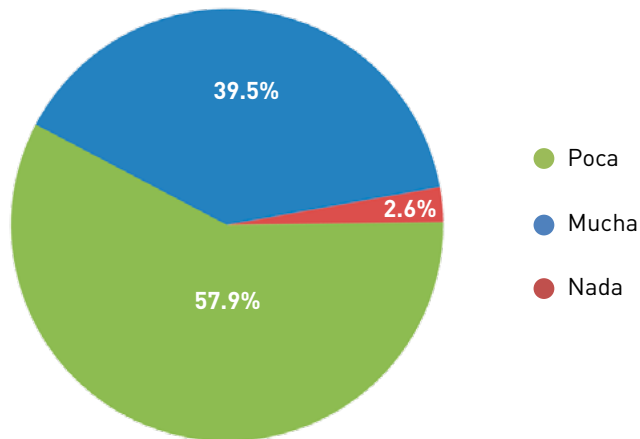
38 respuestas



57,9 % considera que apporto muy poco al reconocimiento de la diversidad cultural en nuestra identidad mientras que un 39,5% considera que si se logró mayor reconocimiento de la diversidad a partir de la efeméride, el resto 2,6 opina que no apporto nada.

**¿Consideras que al efeméride fortaleció el reconocimiento de la diversidad cultural en nuestra identidad?**

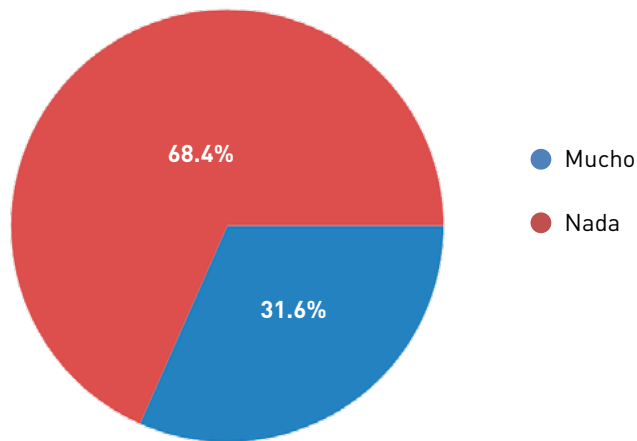
38 respuestas



68,4 % considera que la temática de la diversidad cultural no se integra en los contenidos de las materias y 31,6 % consideran que si se integran contenidos al respecto.

**¿Observas que las escuelas, los docentes integran la temática de la diversidad cultural fuera de la efeméride?**

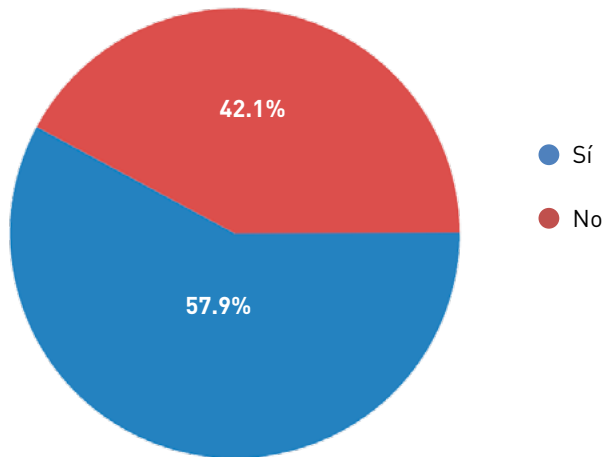
38 respuestas



57,9 % si reconoce la existencia de alumnos migrantes o pertenecientes a pueblos originarios o del pueblo Rrom Gitano, 42,1 % desconoce si existen.

**¿Observas que las escuelas donde trabajás hay estudiantes migrantes, integrantes de pueblos originarios o del pueblo Rom/Gitano?**

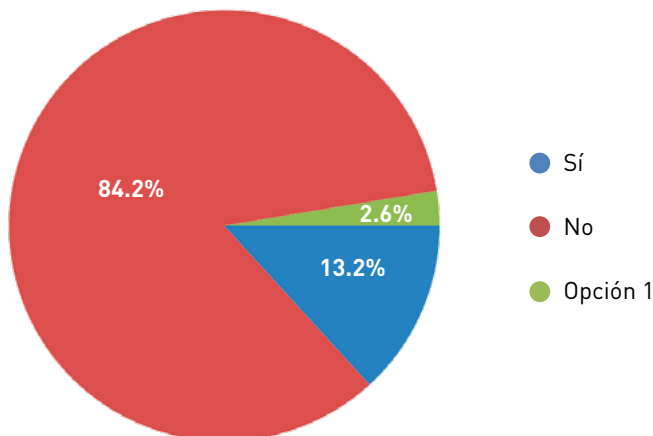
38 respuestas



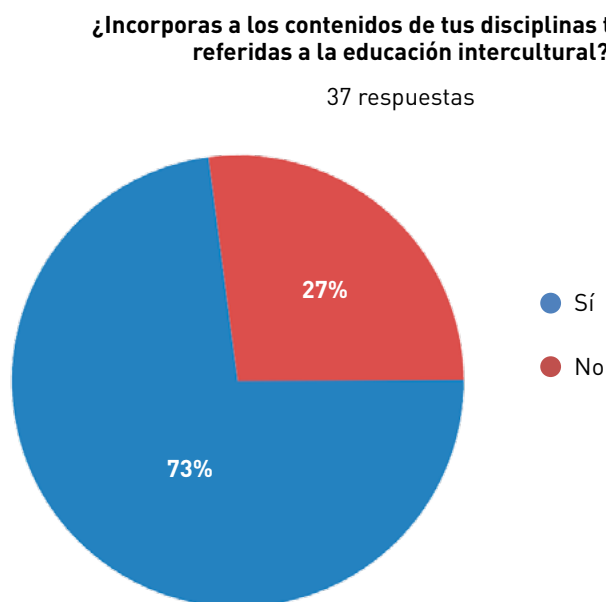
84,2 % desconoce si existen estadísticas escolares respecto de la matrícula de estudiantes migrantes, pertenecientes a los pueblos originarios o del pueblo Rrom gitano mientras que, 13,2 dice conocer datos al respecto.

**¿Conocés si existen estadísticas escolares sobre la matrícula de población migrante, hijxs de migrantes o que se autoreconocen como integrantes de pueblos originarios o del pueblo Rom/Gitano?**

38 respuestas



El 73% de los docentes encuestados sí integran el tema de la diversidad cultural a sus materias y el 27% no lo hace.



Algunas de las actividades mencionadas por el 12 de octubre “Día del respeto a la diversidad cultural” fueron:

- Clase abierta donde se invitó a integrantes de una comunidad toba.
- Divulgación de las culturas originarias en nuestro país.
- Ver alguna película sobre la conquista de América.
- Invitación a integrantes de pueblos originarios y arqueólogos que trabajan en la zona para dar un taller.
- Mostrar alguna canción interpretada con instrumentos propios de esa cultura.
- El 12 de octubre en la escuela 20 del barrio Luchetti en Escobar donde la mayor matrícula es de hijos de bolivianos, los alumnos hacen bailes típicos de Bolivia usando las vestimentas típicas.
- No me encontré con muchos actos sobre esa fecha lamentablemente.
- En nuestra escuela se hace la ceremonia de la Pachamama.
- Feria de comida de los pueblos de diversas culturas.
- Primeramente el acto formal, en segundo lugar canciones referentes a este tema,

alumnos representando a distintas comunidades del actual territorio argentino. Comentan sobre su ubicación geográfica y algunas características que los identifican como tal. Comentan esos mismos grupos sobre su situación actual en el siglo XXI.

- Durante la cursada hacemos tratamiento del tema respecto a los medios de comunicación. Análisis de documentales sobre el tema, etc.
- Entrevista a miembro de comunidad quom con posterior reflexión de los estudiantes. visualización del reclamo actual de múltiples comunidades. Reconocimiento del valor cultural mediante imágenes y/o videos.
- Se realizaba una exposición de trabajos sobre pueblos originarios y todo lo referido a su cultura, con presencia de representantes de diversas comunas originarias.
- En la materia construcción de ciudadanía, dentro del eje de relaciones interculturales, trabajamos la efeméride del 12 de octubre.
- Por mi parte, los hago reflexionar sobre lo que fue la llegada de los españoles al territorio americano y, sobre todo, lo vivido por los pueblos originarios del territorio argentino.
- Los alumnos hacen trabajos de investigación, buscan y/ o escriben poemas relacionados al tema del genocidio de las comunidades pre-colombinas.

Respecto de las ideas centrales para pensar el valor pedagógico de la educación intercultural los docentes encuestados manifestaron:

- Brindar información sobre la diversidad cultural. Valorar dicho acontecimiento.
- La historia y las relaciones de poder. El estado.
- Incluirnos en todas las culturas “preexistentes”.
- Entender que somos una sociedad pluricultural, donde ninguna cultura es superior a otra, es fundamental para desarrollar el respeto y la tolerancia mutua.
- Considero que toda la curricula debería basarse en ese enfoque problematizando la cuestión de la territorialidad.
- Rescatar costumbres, palabras que hoy en día utilizamos, la importancia del guaraní frente a la migración y no entender que solo es el idioma del país limítrofe sino que es parte de nuestro territorio al igual que el quechua.
- Más que el valor pedagógico, considero que es fundamental sabernos parte de una diversidad cultural cuyo conocimiento se nos niega y del que hay que investigar

mucho más y dar a conocer, para no quedarnos con una mirada eurocéntrica de la historia de los pueblos.

- Descolonizar nuestros saberes y culturas.
- Fortalecer el reclamo de los pueblos originarios. Reconocer su valor cultural. Reivindicar la sustentabilidad de su modo de vida.
- Identidad, integración, valores.
- El respeto por su lenguaje, el poder aprender las lenguas originarias, intercambiar la cultura de cada país que se encuentra dentro de la comunidad educativa, lo que llevaría al respeto entre pares, a evitar cargadas, faltas de respeto, etc.
- La aceptación de la diferencia, el reconocimiento de los pueblos originarios.
- El valor de lo propio, las raíces. La patria.
- Empezar a incorporar libros vinculados a la historia contada desde la mirada de los pueblos originarios.
- Rescatar los idiomas originarios, sus costumbres, su gastronomía, su cultura, su arte y todo lo que honra su existencia.
- La idea que me parece central es que todos somos diferentes y únicos a la vez. Respetar esta diversidad que hay entre todos y también generar curiosidad por saber sobre la cultura del otro.
- La idea de resistencia de vigencia de la cosmovisión de los pueblos originarios. Costumbres, formas de vida. A pesar de la dominación blanca.

## Conclusiones

---

Para la mayoría de los profesores/as encuestados el cambio de denominación de la efeméride no implicó necesariamente la posibilidad de profundizar la reflexión en torno al respeto por la diversidad cultural.

Sin embargo, observamos que el 73 % de los docentes encuestados integran contenidos referidos a la diversidad cultural en sus materias. Lo que demuestra una vocación particular por buscar maneras de abordar la temática.

En sus propuestas se observa una representación de los pueblos originarios como carentes de respeto y reconocimiento y por lo tanto, una necesaria reparación a través de “conocer” más acerca de “ellos”. De esta forma la efeméride reflexiona acerca de un grupo específico en este caso, *los pueblos originarios de América* corriendo el riesgo de caer en miradas que esencializan su identidad sino se piensa más allá de sus representaciones típicas, despojadas de su construcción política y de las relaciones de poder a las que se enfrentan.



En ese sentido, pensar en la posibilidad de construir una educación intercultural e interlógica requiere de una actitud decolonial, atenta a las formas en que actualmente se expresan la colonialidad del saber y del poder.

Somos migrantes, nacionales, provincianos, integrantes de pueblos originarios, gitanos Rrom –e incluso mucho más– habitando un espacio semiurbano que construye identidad pero que no puede reconocerla porque sigue hablando con voz ajena, sigue haciéndose las preguntas que otros se hicieron desde un occidente que nos queda muy lejos aunque intentamos constantemente parecernos.

Por ejemplo, hablamos de Grecia y Roma, hablamos de la cuna de la civilización en la media luna fértil, hablamos de pirámides egipcias y cuando llegamos a América reconocemos apenas grupos de cazadores recolectores y “civilizaciones” que son tal porque se parecen a las occidentales. Hablamos de guerras mundiales, de división internacional del trabajo, de revoluciones, de fascismos y populismos y siempre América es el intersticio de la Historia. En aulas pobladas de chicos y chicas paraguayos, bolivianos, peruanos, venezolanos, dominicanos, puerto riqueños, pertenecientes a pueblos originarios, gitanos, ellos deben esperar pacientes que algún día se los nombre. El día del Respeto por la Diversidad Cultural les contamos que una vez llegaron los europeos, blancos y que justificados en la idea de superioridad racial despojaron a los pueblos originarios de sus riquezas, de sus símbolos, de su cultura y tradiciones y sin embargo, no les contamos cuán diversa es nuestra escuela y cómo podemos construir juntos una educación que hable de todos y de todas.

Por último, es interesante pensar acerca de la propia historicidad de la efeméride y su cambio de denominación, en tanto expresa las políticas de identidad de nuestro Estado Nacional. Cómo los gobiernos asumen el discurso identitario y para qué. En ese sentido, dejar de hablar de raza como diferencia biológica pretendió habilitarnos a pensar en términos de igualdad en la diversidad, desde lo multicultural. Sin embargo, resulta imprescindible reflexionar, como nos propone Rita Segato, sobre la raza como trazo de dominación y colonialidad que actualmente sigue vigente en nuestra América.

Consideramos que el desafío es construir una pedagogía interlógica, que nos permita entender que la educación intercultural no es un acto de justicia para los “otros” sino una práctica de aprendizaje y justicia epistémica para todos y todas.

## Bibliografía consultada

---

Aportes para la construcción de prácticas educativas interculturales. Dirección de modalidad de educación intercultural. Documento noviembre del 2007.

Bartolomé, Miguel A, “los laberintos de la identidad. Procesos identitarios en las poblaciones indígenas” en Revista avá N° 9 agosto de 2006.

Delia Lerner (2007), "enseñar en la diversidad". Conferencia dictada en las primeras jornadas de educación intercultural de la provincia de Buenos Aires: "género, generaciones y etnicidad en los mapas escolares contemporáneos". Dirección de modalidad de educación intercultural, La Plata.

Dirección de modalidad de educación intercultural. Interculturalidad como perspectiva política, social y educativa. Documento mayo del 2007.

Novaro, Gabriela (2006) "educación intercultural en la Argentina: potencialidades y riesgos. Cuadernos interculturales, año 4 n°7.

Picotti, Dina, (2016) "Existencia e interculturalidad" Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas / issn en línea 1851-9490 / Vol. 18 [www.estudiosdefilosofia.com.ar](http://www.estudiosdefilosofia.com.ar) / Mendoza / 2016 Dossier (1-9).

Sinisi Liliana, Diversidad y desigualdad. Propuestas para el debate. Primeras Jornadas de Educación Intercultural de la provincia de Buenos Aires: "Género, generaciones y etnicidades en los mapas escolares contemporáneos".

Segato Rita, (2015) "la crítica a la colonialidad en ocho ensayos"-Edit- Prometeo, 2015.

----- (2007) "el color de la cárcel en América Latina. Apuntes sobre la colonialidad de la justicia en un continente en deconstrucción" en Nueva Sociedad N° 208, marzo-abril. En [www.nuso.org](http://www.nuso.org). Buenos Aires.

# DINÁMICAS ESPACIALES MIGRANTES: LAS POTENCIALIDADES Y LÍMITES DEL INSUMO CARTOGRÁFICO EN LA ELABORACIÓN DEL CONCEPTO

Iñigo Andrés Laguado Delgado (UBA)  
i.andres.laguado@gmail.com

---

## Introducción

El presente artículo hace parte de una investigación en curso, la cual tiene como objetivo estudiar las dinámicas espaciales migrantes de los sujetos colombianos en la ciudad de Buenos Aires. Para ello se hará una descripción de los patrones resultantes de los fijos y flujos resultantes de la inserción laboral, educacional, habitacional y de ocio de los y las sujetos nacidos en Colombia residentes en esta ciudad. ¿Cómo se definen las dinámicas espaciales de los sujetos migrantes colombianos en la ciudad de Buenos Aires, y cómo se puede construir esta categoría de dinámica espacial migrante que mediante las dimensiones ocupacional, de ocio y habitacional expliquen las prácticas espaciales de los sujetos involucrados?

Acá nos centraremos en el planteamiento del concepto de dinámicas migrantes y se hará una reflexión del material cartográfico como insumo para describir las prácticas espaciales de los sujetos migrantes, mostrando los resultados de dos entrevistas ya producidas.

---

## Categorías traídas desde las teorías sobre migraciones

Se comprende que las redes migrantes constituyen una forma de capital social al que los migrantes pueden recurrir para conseguir empleo, vivienda y relaciones personales que funcionan como sostén para el individuo. Estas redes reducen el coste y riesgo del desplazamiento y

asentamiento, lo cual producen un incremento de las posibilidades de emigrar (Massey et al. 2008). Aquéllas, además, son de vital importancia para el sujeto que ya ha alcanzado su destino, porque constituyen fuentes de adquisición de recursos escasos, tales como capital e información para la prosecución de sus intereses personales (Zenteno 2000). Estas redes no solo proveen las condiciones objetivas de la emigración, sino también sirven como contención psicológica (afectiva) para los sujetos. La efectividad de esta ayuda hace que se reproduzcan los vínculos y las prácticas de solidaridad, lo que a su vez consolida y acrecienta la red social. Al reducir los costos y riesgos, el proceso se vuelve menos selectivo y por lo tanto más diverso y representativo de la comunidad de origen (Abad 2003).

Aunque la perspectiva transnacional se centra en gran medida en las redes migratorias internacionales, el énfasis de esta investigación está en la transculturalidad que este carácter imprime un marco analítico en el cual se articulan tanto las relaciones asimétricas entre países de origen y destino, como la instrumentalización capitalista por parte de los sujetos –y las instituciones– de las fronteras y diferencias nacionales. Estas relaciones que superan las fronteras nacionales no son novedad, lo que es fecundo es el uso de estas relaciones para explicar dinámicas dentro de escalas más reducidas. En este caso el foco está puesto en las dinámicas producidas en el lugar de destino, y caracterizadas por las tres dimensiones ya mencionadas.

La concepción de la migración y del sujeto migrante será definida por tres dimensiones: la primera será la ocupacional dada por el rol del migrante en el mercado de trabajo, –pensado éste como un *mercado segmentado de trabajo* (Fernández-Huerga, 2010)– y en el mercado de servicios de educación. La segunda refiere a lo habitacional y consiste en las estrategias de consecución de vivienda por parte del migrante, tomando en consideración la estructura del mercado inmobiliario de CABA. La tercera atañe a la relación de los sujetos migrantes con el ocio, pensado éste como un concepto amplio de actividades involucradas con la producción de relaciones personales y culturales. Esto es contextualizado por la condición *transnacional* del migrante y el rol que juegan las *redes migratorias*.

Estas definiciones de las dimensiones en las que se tratará el fenómeno migratorio –en particular el protagonizado por sujetos colombianos y colombianas– son fundamentales para entender el objeto de estudio que se propone y la relación que éste tiene con los insumos utilizados. Esas definiciones servirán para acotar el campo de investigación de modo que ella produzca resultados empíricos.

## Breve caracterización de la migración colombiana

La migración colombiana hacia CABA, –y en general hacia toda Argentina– es un fenómeno muy reciente, que ha crecido exponencialmente desde el Censo Nacional de población y hogares argentino del año 2001, cuando constituía un movimiento de población periférico. Entre los Censos Nacionales de 2001 y 2010 la población de este origen creció un 353,5%, mientras que la proveniente del resto de América había crecido en un 40% (OIM 2016). Alrededor del 77% de la

colectividad colombiana vive en la ciudad y provincia de Buenos Aires; las mujeres representan un 51% del universo, y el 93% son personas tienen entre 15 y 64 años. Un dato importante es que un 42% de los colombianos que residía en Argentina en el año 2010 alcanzaron el título universitario. De este universo, un 44% ya eran profesionales mientras que un 42% aún asiste a la universidad y tan solo un 14% no completó sus estudios universitarios, ni se encontraba en proceso de hacerlo al momento del censo (OIM 2016). El consumo de servicios de educación superior es una actividad –y motivación– recurrente de este colectivo (51%) –como también es la migración brasileña y parte de la chilena (Bruno, 2016)–, y es una de los rasgos que le imprimen cierta singularidad con respecto al resto de las migraciones regionales las cuales están más vinculadas a las migraciones laborales. La educación superior constituye un ámbito de integración singular en el cual se tejen redes tanto personales como laborales, las cuales, a su vez, imprimen ciertas formas de vida y por lo tanto ciertas dinámicas espaciales en los sujetos migrantes. La gran proporción de estudiantes de educación superior de la migración colombiana hace que estos migrantes no tengan la misma carga de ‘alteridad indeseada’ que tienen las migraciones boliviana o paraguaya, por poner un ejemplo, aunque el rechazo al colectivo ha crecido por la evolución del proceso y la consolidación de las redes migratorias (Melella y Perdomo, 2018).

Hernández (2010:26) caracteriza así a la migración colombiana: “Los inmigrantes en Argentina se caracterizan por ser jóvenes entre 20 y 35 años, procedentes de las principales ciudades colombianas, estudiantes universitarios de áreas vinculadas mayoritariamente al diseño, la publicidad, el cine, la fotografía, las ciencias sociales y de la salud, con lo cual estaríamos hablando principalmente de una migración calificada.”. Mellela y Perdomo (2018), además de las motivaciones educacionales, también identifican una mejora de las condiciones laborales y una atracción por los consumos culturales de CABA. Mellela (2014) apunta a cuatro formas que toma la inserción cultural de estos sujetos: gastronomía étnica; desarrollo de micro emprendimientos; medios de comunicación –en especial los que funcionan horizontalmente desde Internet–, y las actividades culturales y recreativas. Es destacable el papel primordial que cumplen las TIC en la conformación de estos espacios culturales, de intercambio de información, conformación de redes de solidaridad y promoción de emprendimientos, entre otros. Las TIC asumen el papel de la concentración espacial en el resto de las migraciones como la peruana, paraguaya, o europea meridional (*Ídem*: 41).

### **Concepto en construcción: Dinámicas espaciales y dinámicas espaciales migrantes**

El concepto de dinámicas espaciales no es una categoría fuertemente definida aunque es de amplio uso dentro de la geografía y las ciencias sociales en general. Comúnmente parece ser usada más como una dimensión procesual de distintos fenómenos haciendo hincapié en su eje espacial, pero pocas veces es definida independientemente del fenómeno al cual se la aplica, dando por sentado que su comportamiento es similar a las dinámicas sociales –las cuales generalmente también están pobremente definidas–.

Para empezar, se puede afirmar que la dinámica es una rama de la física –mecánica– que describe la evolución en el tiempo de un sistema físico. Dentro de esta rama se describen los motivos o causas que provocan esos cambios y hace predicciones y modelos respecto del comportamiento de este sistema a través del tiempo. Los cambios producidos están relacionados con la estructura misma del sistema y comprometen su estado y calidad del movimiento-cambio. Para el uso en esta investigación, se tomarán estas características procesuales de la definición del concepto físico, y las capacidades de construir modelos suponiendo que los movimientos sean constantes.

Milton Santos (2002) va a aportar una mirada dialéctica del término *espacio* ahondando en su naturaleza relacional. Este autor define el espacio como un conjunto de objetos *fijos* y *flujos* materiales e inmateriales. Estos elementos fijos permiten las acciones que modifican el espacio, dando como resultado los flujos que los atraviesan. Cabe decir que los *fijos* solo adquieren sentido en la relación que tienen con los flujos y viceversa; el espacio no se puede definir por fuera de estas relaciones que se superponen entre la materialidad y las relaciones sociales, adquiriendo entidad solo cuando se las observa en relación dialéctica de objetos externos al sujeto, y un sistema de acciones que le dan sentido.

Además de estas relaciones que configuran lo que Soja llamaría la dialéctica del ser –espacialidad, sociabilidad e historicidad–, en el interior de las relaciones de la espacialidad como tal hay otra relación dialéctica: primero el *espacio mental* o concebido, que en las dicotomías clásicas se lo adjuntaba a la visión subjetiva del espacio; segundo, al *espacio material*, al sustrato de realidad objetivo, palpable; y el “tercer espacio”, definido como el *espacio vivido*, el espacio que se moldea momento a momento por las acciones del sujeto en el contexto de dominación y cultura que lo singulariza (Soja 1997).

Por lo tanto, las *dinámicas espaciales* se pensarán como la caracterización de las relaciones que surgen de las acciones de los sujetos sobre el espacio material, teniendo en cuenta el carácter procesual del concepto el cual está definido por los constantes cambios que los sujetos concretan en un espacio vivido y cambiante. Esta categoría busca encontrar asideros que permitan una descripción de los flujos y fijos creados y usados por los sujetos, dentro de la complejidad que supone describir el espacio vivido para conseguir una simplificación lo suficientemente acertada para adjetivar el fenómeno de una manera eminentemente espacial.

Ahora, la categoría de *dinámicas espaciales migrantes*, será la aplicación de este concepto sobre un colectivo en particular: los sujetos migrantes colombianos y colombianas en CABA llegados desde el año 2001. Para conseguir entonces la caracterización de estas acciones sobre los fijos y flujos que componen el espacio, teniendo en cuenta el espacio vivido, –aunque esta pueda llegar a ser fugaz, inaprensible en cuanto que cambia según la intencionalidad del sujeto– se utilizará el concepto de *hologramas socioespaciales*. “En los hologramas socioespaciales, el narrador refiere a lugares y prácticas concretas que allí se despliegan, verdaderos escenarios espacio-temporales de la vida cotidiana” (Lindón 2007:11). Este relato de prácticas y lugares, es un relato del cual se puede dilucidar otras prácticas, otros lugares, otros sentidos

encapsulados dentro de esas mismas prácticas y lugares, es una interpretación espacial en dos dimensiones: una localizada –de la cual se extraen prácticas las cuales no forman parte de las esperables en relación con las formas espaciales visibles, conformando algo así como lugares superpuestos–. Y otra en relación con otros espacios vividos, entendiéndose como una intertextualidad espacial, como un lugar que evoca otro lugar (*Ídem*).

Las dinámicas espaciales migrantes serán abordadas considerando tres dimensiones que configuran la vida cotidiana del sujeto urbano migrante: ocupacional, habitacional y de ocio. Si se acepta que la gran mayoría de los migrantes se desplazan en carácter de mano de obra y no de empresarios, se va a aceptar que hay dos dimensiones que estructuran la existencia de estos: el trabajo y la vivienda. Ahora bien, los migrantes por su condición de foráneo, no van a llevar ninguna de estas dos dimensiones consigo, por lo que estructurará su vivencia como trabajador (Sayad 2010).

### Dimensión ocupacional

La inserción de los migrantes no es siempre fácil; hasta se podría decir que casi nunca lo es. Y uno de los lugares de mayor confrontación vital es la actividad laboral. Los mercados de trabajo están segmentados y cada parte tiene distintas características y hay poca movilidad entre ellos (Manzano y Velázquez 2018); los migrantes suelen integrarse en los segmentos más periféricos dado que en ellos hay menos requisitos formales y/o legales. Además por su falta de relaciones sociales que los inserten y la necesidad de conseguir dinero al no tener redes familiares en las cuales apoyarse. Es esta dimensión de la vida al igual que un techo, es una parte sustancial de las condiciones que tiene que asegurarse el migrante rápidamente (Sayad 1996), a menos que tenga una entrada de dinero desde su lugar de origen.

La importancia de las dimensiones educacional y laboral, –que en conjunto será considerada ocupacional– se da porque los sujetos se constituyen como tales en relación con un espacio social y la forma en las que se apropian de él, que además se caracterizan por la posición relativa con respecto a otros lugares mediante relaciones de distinción, exclusión e integración (Bourdieu, Chamboredon y Passeron 1973). Estas dos dimensiones de la vida productiva se sintetizarán en un eje ocupacional basado en el uso del tiempo en actividades productivas de los sujetos migrantes.

### Dimensión habitacional

El techo, la habitación, el cuarto, encontrar un lugar seguro aparece como la primera prioridad que un migrante se debe asegurar. Las redes migrantes son parte de las estrategias esenciales dentro de las trayectorias migratorias habitacionales, aunque con el tiempo y la capacidad del migrante de adaptarse a su nuevo entorno y conseguir estabilidad económica estas empiezan

a mudar y diversificarse. Las estrategias se entrecruzan y responden a las condiciones estructurales de la sociedad de recepción, tal como su mercado inmobiliario (Marcos y Mera 2018).

Las estrategias de acceso al suelo de diferentes sujetos en la sociedad en CABA son muy diversas y están fuertemente determinadas por la condición de clase y el apoyo familiar. Tanto en los ejemplos de clases altas en los cuales la familia fue un sostén muy importante para conseguir la primera casa propia, como en las clases populares, donde la familia fue un apoyo en materia de redes y cadenas de sostenimiento para los objetivos de emancipación de jóvenes adultos (Arancibia 2017). Dentro de los sectores medios, el alquiler parece ser la opción más extendida, –si bien también hay en este grupo jóvenes de sectores altos y bajos– y la idea de acceder a una propiedad dentro de la CABA parece realidad muy lejana.

### Dimensión del ocio

El concepto de ocio que se usa en esta investigación está relacionado con la dimensión de la cultura: cada pueblo y sociedad constituye sus propias prácticas culturales bajo sus propios parámetros, espacialidades y temporalidades de modo que cada uno disfruta; y usa los bienes culturales y hace vida social aprovisionado de los valores de su lugar de origen (Elizade y Gomes 2010). Esto significa que el ocio no es un fenómeno individual ni aislado, y, obviamente, tampoco estático. El uso, producción y/o consumo de bienes culturales y la realización de vida social se carga de sentidos y se resignifica en cada historia personal y en cada medio social, haciendo parte de la producción social de cultura. El ocio será definido como la dimensión de la cultura en la cual la vivencia lúdica de manifestaciones culturales en el espacio social. Así, el ocio se constituye en la articulación de tres elementos fundamentales: la ludicidad, las manifestaciones culturales y el tiempo/espacio social.

Dentro de este concepto se aglutinan lo que Silva A. (2006:223) llama entretenimientos: “todas aquellas actividades adelantadas sin mediar obligación alguna y que por tanto constituyen decisiones encaminadas al placer y ocio ciudadano; algunas exigirán desplazamiento [...] pero otras tan solo exigen un acto de voluntad desde el mismo hogar”.

### Acercamiento metodológico a las dinámicas espaciales migrantes

Para conseguir los objetivos propuestos se usarán entrevistas y mapas cartográficos como fuentes primarias de información. Las técnicas primarias entonces serán cualitativas y se dividirán en cuatro insumos.

Primero se construirá una serie de perfiles para definir distintos tipos de migrantes; estos perfiles se definirán por rasgos significativos para describir las prácticas espaciales de los sujetos. La elección de los y las informantes no será con un criterio muestral-estadístico, sino que se hará sobre una tipología de los condicionantes que influyen en la historia de vida de cada sujeto en tanto migrante. Esta información permitirá discernir distintos casos y perfiles



que permitan construir sobre la diversidad de los informantes patrones en común desde las cuales se pueda describir a la colectividad colombiana en la ciudad.

En base a estos perfiles se seleccionarán los y las informantes y se les hará una entrevista la cual tiene como objetivo indagar sobre tres de las cuatro dimensiones descritas anteriormente: la ocupacional, la habitacional y la de ocio.

El tercer insumo consiste en la elaboración de una línea de tiempo que el mismo informante hará dividiendo su experiencia personal migrante en tres etapas referentes a la estabilidad alcanzada; este insumo permitirá hacer comparaciones entre los informantes.

Por último, se presentará un mapa de la ciudad de Buenos Aires donde se puedan distinguir las principales calles, avenidas y lugares públicos. Con este mapa se pedirá a los informantes que ubiquen –ahora sí, si es necesario con ayuda del investigador–, los diferentes lugares en los que haya residido en orden cronológico. Lo mismo se pedirá para los lugares en los cuales haya tenido alguna actividad laboral/educacional y también para los hitos recreativos, dándole una espacialidad a los ejes preguntados en la entrevista. Por último se pedirá que marque en el mapa las zonas no significativas para él (donde no consigue localizar ningún hito) o que considera que constituyen su Buenos Aires desconocido. Este insumo permitirá hacer inferencias originales al leer el mapa; y más aún, al digitalizar estos productos y solaparlos de distintas maneras bajo la tecnología de sistemas de información geográfica (SIG). Por último, por una capacidad que nos da el material cartográfico de marcar zonas que en el material narrativo no aparecen, se hará una aproximación con el espacio desconocido, extraño, e inexistente del sujeto, descrito como zonas en los cuales el propio mapa del sujeto “está en blanco”.

## Material cartográfico

Durante la construcción del pensamiento moderno se han privilegiado los análisis y las metáforas temporales sobre las espaciales –asumiendo que la realidad está dividida por las dimensiones kantianas del tiempo y el espacio–. Esto tuvo fuertes consecuencias en los estudios de las ciencias sociales, ya que al darle prioridad a la dimensión temporal se concibió la historia como una ciencia global en la cual las demás ciencias encontrarían sus fundamentos (Harvey, 1990). En los últimos tiempos se ha visto una recuperación del espacio como categoría fundamental explicativa y, es para algunos, es una de las bases del giro posmoderno del pensamiento (De Sousa Santos, 1991). El espacio es impensable sin el tiempo, por lo que realmente debe ser pensado como entidad compleja que contenga estas dos dimensiones. La sucesión en el tiempo también es sucesión de espacios, que recorremos y se modifican y nos modifican recíprocamente. John Berger afirma que las personas no deberían hacer su historia personal sino su geografía (*Idem*, 1991:20).

Son varios los modos de imaginar y representar el espacio. Dentro de ellos se seleccionó el mapa cartográfico, y en éste, los mapas temáticos tomando herramientas de la cartografía social y los mapas mentales. En la cartografía social se parte de consideraciones espaciales del

terreno, y se busca que los sujetos reconfiguren la territorialidad de sus espacios habitados. Esto permite fijar la atención en las prácticas espaciales, pero no solo en un plano sistemático e instrumental, también vinculado a los aspectos vivenciales –éticos, morales, políticos, etc.– del quehacer cotidiano de quienes hacen parte del mapeo. Esto tiene gran poder explicativo ya que posibilita reconstruir representaciones del mundo físico, social y cultural para configurar rutas y trayectorias de transformación (Barragán, 2016). Además, este tipo de metodología permitirá el reconocimiento de características en las cuales lo subjetivo no sea pensado como individual, sino como social, y desde ahí es posible la elaboración de una serie de mapas donde se pueda reconocer las prácticas de un colectivo (Herrera 2009).

Dentro de las herramientas utilizadas para el mapeamiento de las dinámicas espaciales fue importante la conceptualización de los llamados mapas mentales. Esta herramienta en un principio fue utilizada como la perspectiva subjetiva de los estudios cuantitativos en la geografía. Sin embargo desde una perspectiva constructivista el concepto funciona como un instrumento para re-construir realidades territoriales de los sujetos. “Los mapas mentales permiten capturar las imágenes de los lugares y los sentimientos e identidades que los individuos desarrollan en los mismos, pero es evidente que la relación con un lugar está mediada por experiencias previas o paralelas con otros lugares, que, además, se pueden dar a diversas escalas” (Mendoza, 2012:30).

Se puede afirmar entonces que los mapas cartográficos son el tipo de documento que coloca una relación directa entre el sujeto y el espacio, un tipo de escritura que intenta dar entidad a ideas abstractas generales. Y al mismo tiempo “un mapa temático [es] aquel que sobre una base cartográfica simplificada, representa fenómenos geográficos, tanto cualitativos como cuantitativos. Un mapa temático es en buena medida el final de un proceso investigativo” (Mora y Jaramillo, 2003:134). De esta doble definición se alimentará el producto que se quiere mostrar.

Por otro lado, el uso de sistemas de información geográfica (SIG) es una herramienta con múltiples y fecundos usos dentro de las ciencias sociales, y la sociedad en general. Esta herramienta tiene la capacidad de mostrar patrones y distribuciones que serían invisibles dentro de una narrativa lineal tal como es la escritura, pues puede solapar numerosos datos espaciales de manera rápida y clara. Esta capacidad, convierte a la cartografía temática en un producto dinámico, multitemporal y sobre todo interactivo. “Si el mapa es considerado como una curiosidad metafórica o es aceptado como una representación gráfica, ofrece la oportunidad de investigar la situación de las ideas con respecto al entorno geográfico real” (Mora y Jaramillo, 2003:144).

Sin embargo el material cartográfico también presenta limitantes por su naturaleza gráfica y sincrónica. La construcción de un mapa es una simplificación de la realidad que consigue mostrar procesos de evolución, trayectorias, y patrones resultantes de una práctica espacial de una forma que en el texto no consigue, por su narración cuasi-instantánea. Pero por esta quimera sincrónica del producto, no se consigue entender a través de su lectura las fundamentaciones sociales más profundas o, mejor dicho, menos concretas, más efímeras, menos evidentes de las prácticas espaciales.

Si bien el manejo de las herramientas de SIG apunta a solucionar este problema intentando convertir el mapa en un producto interactivo con el cual se pueda dialogar desde varios lugares y preguntas. Sin la ayuda de un texto que lo acompañe y lo llene de sentido, lo justifique y oriente, el producto cartográfico puede quedar como una herramienta desaprovechada y incluso, distorsionar el análisis por medio de conclusiones simplistas y atemporales –y por lo tanto a-espaciales–.

## Resultados preliminares

Por el momento se han hecho entrevistas a dos informantes distintos, los cuales diferían en varias de las variables que se consideraron rasgos significativos para constituir los perfiles de los sujetos. Los resultados obtenidos con las dos entrevistas con respecto a las dimensiones a analizar –habitación, ocupación y ocio– fueron disímiles, sin embargo se pudo observar varias constantes en las trayectorias personales de los sujetos entrevistados sobre todo en la dimensión habitacional, y muchas menos en la dimensión del ocio, siendo esto esperable ya que la dimensión habitacional está mucho más condicionada por condiciones estructurales –del mercado inmobiliario, por ejemplo– que el ocio que tiene una carga de individualidad y subjetividad mucho más fuerte. Con respecto al material cartográfico, fue este el que permitió vislumbrar patrones de uso y ocupación de CABA en común, aunque se tiene en cuenta que dos entrevistas no es material suficiente para hacer una afirmación casi de ningún tipo.

Las entrevistas se dividieron respetando las dimensiones de análisis de las dinámicas espaciales migrantes: habitabilidad, ocupacional y de ocio. Dentro de cada dimensión se les hicieron distintas preguntas intentando reconstruir una trayectoria desde el momento de llegada hasta el presente, respetando la temática de cada dimensión.

Primero se entrevistó a una mujer de veintidós años oriunda de Bogotá, que había inmigrado a la ciudad en el año 2016, –hace tres años– con un nivel máximo de estudios cursados universitarios, estudiante de historia en la Universidad de Buenos Aires, y residiendo actualmente en el barrio de Parque Patricios. Las motivaciones para venir a Argentina fueron por el consumo de servicios de educación superior, la cual suponía además de su gratuidad era su fama –pregrado– y el aliciente que el hermano mayor ya residía en el país, dándole la facilidad de tener un lugar donde llegar como una red confiable de contención.

Llegó a la casa del hermano, –con el cual todavía reside– que vivía en el Microcentro, ahí vivió durante un año, pero por el reducido espacio y los altos costos de alquiler por la zona del apartamento se mudaron a el barrio de Monserrat. En este apartamento el hermano comienza a trabajar como distribuidor mayorista y el lugar vuelve a quedarles pequeño –cabe decir que el núcleo del hogar son: ella, el hermano y su pareja–. Después de más o menos un año de morar allá se mudan al lugar actual que queda dentro de una fábrica abandonada loteada irregularmente en el barrio de Parque Patricios, ocupada la mayoría por la comunidad peruana.

Con respecto a la ocupación, su primer objetivo fue regularizar su situación legal para comenzar a estudiar. El estudio al ser la motivación primaria y tener el apoyo familiar fue la primera tarea al llegar a CABA. El primer problema hallado fue la obtención de un medio de manutención económica. Primero comenzó ayudando al hermano en sus negocios, marketing, ventas, logística, etc. En esta sociedad duró al rededor de un año, y fue uno de los primeros facilitadores para recorrer la ciudad. Al incorporar un poco el “know how” comenzó su propio emprendimiento mediante la venta informal y de forma independiente de ropa –por la plataforma Facebook– con la cual se mantiene hasta ahora.

En cuanto al ocio y las prácticas sobre este, apuntó que Argentina era un polo cultural sobre todo en materia de música, Rock en español primordialmente, y sus desplazamientos se dirigían a ese consumo. Otro polo que identificó fue las actividades de de la colectividad colombiana, más afirmó que la inserción social fue lenta y complicada, jugando un rol primordial el entorno familiar, y gente satélite de este núcleo familiar. Por último, la institución educativa, su facultad, se convirtió hace poco tiempo en un lugar de encuentro social y distensión. Un dato importante es que no ha conseguido amistades con argentinos, siendo todas sus amistades de nacionalidad colombianas.

Después se entrevistó a otra mujer de cuarenta y un años, que lleva viviendo en CABA desde el año 2006 –hace trece años–, nacida en Medellín con un nivel máximo de estudios cursados pos-universitarios (maestría), madre soltera de un hijo de seis años y productora de documentales, y residiendo actualmente en el barrio de Villa Crespo. Ella vino con su marido con el objetivo de estudiar una maestría, –desde Colombia ya tenían el cupo reservado–, que los dos estudiaron y ninguno terminó. Se enteraron de Argentina (si bien ya su academia tenía fama) por un amigo argentino que conocieron en Bogotá y llegaron a la casa de una amiga colombiana de la entrevistada en Martínez –Partido de San Isidro– que estaba en el país por un trabajo temporal del esposo también colombiano.

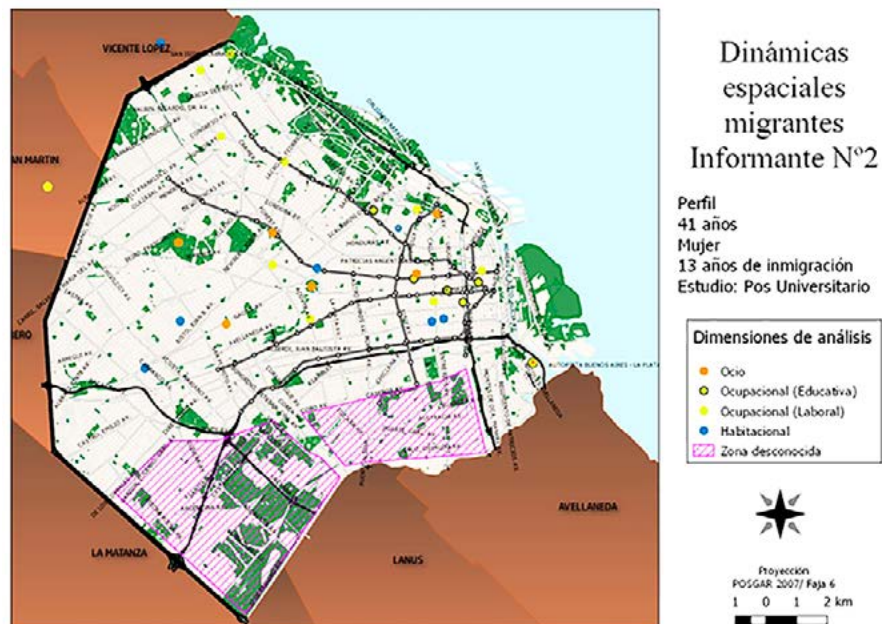
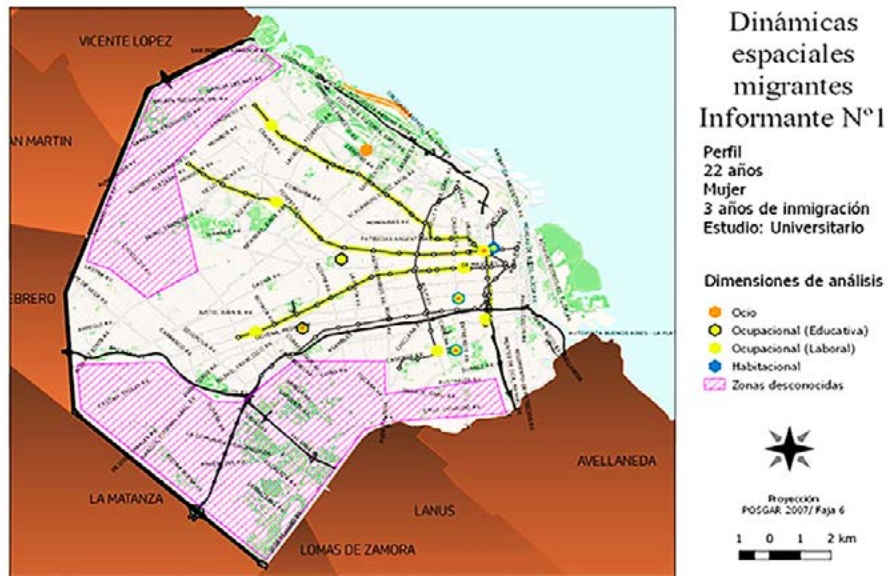
Después de llegar a la casa en Martínez y durar ahí más o menos dos semanas, alquilaron un mono-ambiente por el barrio de Monserrat con contrato de palabra. Vivieron tres meses en ese apartamento hasta que una amiga de la maestría les alquila un apartamento más grande y también sin pedirles garantía y con un contrato verbal también. Después de un año viviendo ahí, por una pareja de amistades que consiguieron –con el cual la entrevistada trabajó–, les dejan un apartamento solo pagando los gastos del mismo en Barrio Norte –Recoleta– donde la entrevistada vivió dos años, incluso después de la separación con el marido. La siguiente vivienda que consigue es en Villa Santa Rita al irse a convivir con un argentino, porteño. Esta vez el contrato si es mediante inmobiliaria y con garantía que tenía su cónyuge. En esa casa tuvieron un hijo, y después de vivir dos años, los dueños les pidieron la casa y tuvieron que mudarse. Se mudaron al barrio de Vélez Sarfield, al lado de Juan B. Justo. En esa casa vivieron hasta que se separaron y ella se fue a vivir a Villa Crespo con su hijo, donde consiguió gracias a una amiga que ya tenía un contrato en un apartamento y, sub-alquiló.

En cuanto a la dimensión ocupacional, al llegar lo primero que hizo fue entrar a estudiar al IDAES (Instituto de Altos Estudios Sociales), era mantenida económicamente por el esposo que tenía un apartamento en Bogotá del cual sacaba renta. Pronto comenzó a trabajar como bailarina en una compañía de danzas, que consiguió sin contactos previos. Al no ser este trabajo muy constante comenzó a trabajar en un Call-Center en Microcentro, donde no duró mucho tiempo. Estudiando en la maestría consiguió los contactos para comenzar a trabajar en la producción de documentales en la parte de investigación. Desde esa experiencia hizo un curso en la ENERC (Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica) de producción y comenzó a trabajar en distintos y varios proyectos. Esta experiencia le hizo moverse según los requerimientos de las distintas productoras y proyectos por CABA, sobre todo en el eje norte de la misma. La primera crisis ocupacional se dio por la maternidad, su condición de madre –migrante– no le permitía tener la flexibilidad de horarios que tenía antes, lo cual dificultaba el trabajo de producción. Comenzó entonces a hacer talleres de danza afro-colombiana, hasta el día de hoy.

La danza –ritmos tradicionales de Colombia y el Caribe, Candombé entre otros– siempre fue uno de sus intereses primordiales en la vida y uno de los núcleos en los cuales usaba su tiempo libre. La socialización también tiene y tuvo muchos argentinos, ya que estos espacios de danza siempre tiene una presencia importante de nacionales. La danza fue transversal en su historia, acompañando la maestría, la producción. La colectividad colombiana también jugó un papel muy importante en la socialización y el disfrute en la informante, tanto en la danza como en un principio fue desde la academia.

Si bien los casos no son suficientes para hacer ningún tipo de afirmación, espacialmente se perciben tanto en las entrevistas como en los mapas echos varios patrones. El primero es la residencia cerca del centro de la ciudad, con un progresivo alejamiento del mismo al transcurrir el tiempo y mejorar su afianzamiento en la ciudad. Un dato importante, es que ninguno de sus trabajos conseguidos por las entrevistadas fue un contrato estable (más de un año), ni entró en una nómina permanente de ningún tipo, el trabajo estuvo marcado por la inestabilidad, el emprendedurismo y la informalidad. La amplia informalidad y poca estabilidad de los medios de subsistencia también se tradujeron en una amplia movilidad espacial sobre todo por el eje oeste y norte de la ciudad. Con respecto al ocio pocas son las afirmaciones que se pueden hacer, ya que las dos historias son muy diferentes y es este el eje más difícil de generalizar.

A modo de conclusión se puede afirmar que el material cartográfico genera información que en la entrevista no podría haber sido aprehendida, como es los patrones de uso norte de la ciudad y el patrón de desconocimiento de la zona sur de la misma. Si bien la investigación está en sus comienzos, la información conseguida muestra un horizonte en el cual mediante el material cartográfico se puedan hacer más inferencias y convertirlo en última instancia en un producto interactivo.



Fuente: Producción propia

## Bibliografía

- Abad, R. G. (2003). Un estado de la cuestión de las teorías de las migraciones. *Historia Contemporánea*, N°26
- Arancibia, M. (2017). Trabajo y vivienda: la relación entre inserción laboral y autonomía habitacional. *Estudios del trabajo*, (53).
- Bourdieu, P., Chamboredon y Passeron (1973). *El oficio del sociólogo*, México. Siglo XXI.
- Elizalde, A., Thayer Correa, L. E., & Córdova, M. G. (2013). Migraciones sur-sur: paradojas globales y promesas locales. *Polis. Revista Latinoamericana*, (35).

- Barragán Giraldo, D. F. (2016). Cartografía social pedagógica: entre teoría y metodología. *Revista Colombiana de Educación*, (70), 247-285.
- Bruno, S. F. (2016b). Presencia brasileña en Buenos Aires. Particularidades migratorias de una colectividad fuera del “sistema”. *Anais*, 1-20.
- Férrandez-Huerga, E. (2010). La teoría de la segmentación del mercado de trabajo: enfoques, situación actual y perspectivas de futuro. *Investigación económica*, vol.69, N 273
- Harvey, D. (1990). *Los límites del capitalismo y la teoría marxista*. México: FCE. \_ (1992), *Urbanismo y desigualdad social*.
- Hernández, Claudia. (2010) *Migración colombiana en la Argentina*. Ponencia presentada en III Seminario Internacional Políticas de la Memoria, , vol. 28
- Lindón, A. (2007). El constructivismo geográfico y las aproximaciones cualitativas. *Revista de Geografía Norte Grande*, (37), 5-21.
- Massey, D., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., & Taylor, J. E. (2008). Teorías de migración internacional: una revisión y aproximación. *Revista de Derecho Constitucional Europeo-ReDCE*, Vol. 5, N°10.
- Manzano, F. A., & Velázquez, G. Á. (2018). Interrelación entre segregación espacial y segmentación laboral en los bolivianos, paraguayos y peruanos residentes en la ciudad autónoma de buenos aires (años 2001-2010). *Revista Geo Amazônia*, 6(11), 28-47.
- Mendoza, C. (2012). Mapas mentales, sentido de lugar y procesos migratorios: la comunidad mexicana en Albuquerque (Nuevo México). *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 21(2), 29-43.
- Melella, C. E., & Perdomo, J. M. M. (2018). Colombianos y colombianas en la Argentina. Discursos mediáticos y vivencias cotidianas (2004-2015). *Millcayac-Revista Digital de Ciencias Sociales*, 5(9), 353-376.
- Melella, C. (2014). Migraciones emergentes hacia la Argentina: colombianos y ecuatorianos. Breve panorama y estrategias de inserción cultural. *Si Somos Americanos*, 14(2), 15-46.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM-Argentina) (2016). *La migración colombiana en la Argentina*. Recuperado el 19 de diciembre de 2018, de <http://argentina.iom.int/co/la-migracion-colombiana-en-argentina>
- Santos, M. (2002). *A natureza do espaço: técnica e tempo, razão e emoção*. Edusp.
- De Souza de Santos, B. (1991). *Una cartografía simbólica de las representaciones sociales*.
- Sayad, A. (2010b). Colonialismo y migraciones. *Empiria*, (19), 259
- Sayad, A. (1998): «Le retour, élément constitutif de la condition de l'immigré». *Migrations société*, vol. X, n. 57, pp. 9-45 (traducción de Evelyne Tocut).
- Silva, A. (2006). *Imaginario urbano*. Bogotá: Arango Editores.
- Soja, E. (1997), “El tercer espacio. Ampliando el horizonte de la imaginación geográfica”, *Geographikos*, número 8, 2°, septiembre, (Conferencia 6º Encuentro de Geógrafos de América Latina, Buenos Aires).
- Zenteno, R. (2000) *Redes migratorias: ¿Acceso y oportunidades para los migrantes? Migración México-Estados Unidos*. *Opciones de política*, 228-245.





# INSERCIÓN RESIDENCIAL Y LABORAL DE MIGRANTES PERUANOS EN ESPACIOS SUBURBANOS METROPOLITANOS: LOS CASOS DE CIUDAD MADERO Y VILLA CELINA

Marina Laura Lapenda (UNICEN)  
mlapenda@live.com.ar

## Introducción

---

Desde los años noventa se inició una segunda migración de peruanos hacia la Argentina, que ha elegido el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) como destino. Ya transcurridas poco más de tres décadas, sus anclajes muestran cambios desde la ciudad de Buenos Aires, hacia localidades suburbanas. En el partido de La Matanza, que integra la primera corona de la mencionada metrópolis, Ciudad Madero (también denominada Villa Madero) y Villa Celina se constituyeron en espacios receptores de bolivianos y peruanos, hacia comienzos de los años dos mil. El proceso de territorialización que lleva a cabo esta última colectividad en dichas jurisdicciones está cargado de sentidos y significados, acordes al contexto y la configuración de sus representaciones espaciales, como por el entrecruzamiento de sus prácticas entre el origen y el destino. En este sentido, la inserción residencial y laboral de los migrantes puede valorarse a partir de sus trayectorias migratorias. Éstas constituyen procesos de movilidad espacial consustanciados por la historia personal y vinculaciones sociales del de los sujetos, como por la experiencia del habitar y las representaciones de sus ciudades de origen. Las trayectorias residenciales refieren a los cambios espaciales realizados para fijar la residencia, condicionados por el tiempo, la distancia, motivaciones, relaciones personales y estrategias que se ponen en juego para lograr el anclaje (Giusti y Calvelo, 1998; Sassone, 2011 y 2019); las laborales, “están constituidas por la experiencia laboral en el lugar de origen y por el tipo de inserción en el mercado de trabajo en el país de destino” (Linares, 2016: 36). El artículo analiza las trayectorias residenciales de este

colectivo hasta conformar su anclaje en Villa Celina y las formas de inserción laboral que les posibilitan la subsistencia en dicha entidad del AMBA. Así, el primer apartado analiza las trayectorias residenciales hasta lograr su anclaje en Ciudad Madero y Villa Celina y el segundo da cuenta sobre las formas y condiciones de la inserción laboral en tales entidades. Para ello se han realizado cinco recorridos urbanos sistemáticos y cincuenta y cinco entrevistas en profundidad a residentes peruanos, once de las cuales refieren a migrantes que habitan y/o trabajan en las dos jurisdicciones precedentemente mencionadas.<sup>1</sup>

## 1. Destino Ciudad Madero, Villa Celina: trayectorias residenciales en el AMBA

El deseo de llegar a la gran ciudad opera como opción fundante de la nueva residencia en el destino. El AMBA, área socio-económica de primacía de la Argentina se torna en un espacio urbano atractivo para los migrantes, ilusionados por encontrar un trabajo, reunir a su familia y poder sostener la existencia de los que quedaron en el origen. Sin embargo, suelen llegar con pocos recursos económicos, con la preocupación de acceder a una vivienda, con títulos profesionales que dependen de su homologación para ejercer sus prácticas, a lo que se suma el sentimiento de “abandono” por los hijos que quedaron en el origen, el desconocimiento de normas y costumbres de la sociedad de “acogida” y el temor de ser rechazados.

Procedentes de la región de la costa y de la sierra, principalmente, la migración peruana anhelaba edificar su “lugar”, un espacio de referencia y pertenencia en barrios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y espacios suburbanos. Los que migraron entre 1994 y 2001, coincidieron con los comienzos de la segunda etapa del gobierno de Fujimori, durante la cual aumentó el desempleo y la pobreza. El resto llegó a la Argentina a partir de 2000, cuando en Perú gobernaron sucesivamente Valentín Paniagua Corrao (2000-2001), Alejandro Toledo Manrique (2001-2006), Alan García Pérez (2006-2011), Ollanta Humala Tasso (2011-2016), Pedro Kuczynski Godard (2016-2018) y Martín Vizcarra Cornejo (2018-continúa). Eran adultos jóvenes, animados por miembros de la familia para acceder a más oportunidades que en el Perú.

En el AMBA, el deseo de recuperar la “casa” –espacio propio, íntimo– donde alojarse con sus seres queridos, los ha llevado a mudar varias veces de residencia: *uno busca su lugar* (entrevista, 2008) y, a medida que se familiarizaron con la cultura y la dinámica urbana de la metrópolis, animaron a conquistar otros ambientes menos onerosos para la crianza de los hijos y el desarrollo de actividades laborales. En este sentido, las trayectorias residenciales y laborales hablan de los lugares practicados por los migrantes, en que éstos perciben la ciudad accesible y amigable o la que se presenta hostil y con tendencia a su exclusión. Las trayectorias residenciales no son sólo recorridos que dan cuenta de las movilidades y relocalizaciones hasta llegar al destino más (o menos) estable, sino que en ese peregrinar se llevan consigo histo-

<sup>1</sup> Las once entrevistas forman parte de un análisis mayor circunscripto al AMBA, con cincuenta y cinco casos analizados, dentro del marco de la Tesis Doctoral en curso, Universidad Nacional del Sur.

rias, aprendizajes, significados y anhelos que impulsan y ponen en acción prácticas para la subsistencia. Las redes familiares y de paisanaje juegan un rol fundamental en la elección de los lugares de residencia (principalmente en una primera etapa) y guían la inserción de los connacionales en el mercado laboral, a través de los relatos y experiencias de quienes los precedieron. Luego, la propia experiencia del habitar de los migrantes, sus representaciones, la percepción sobre el espacio en el que desarrolla sus prácticas y las relaciones entre miembros de la colectividad y la sociedad receptora, condicionan procesos de relocalización y posibilidades laborales. Como manifiestan Demarchi y Tarabella

los migrantes ya no se trasladan expulsados del lugar de origen hacia un destino desconocido, se movilizan persiguiendo determinados objetivos e intereses, formando parte de una estructura, de un tejido, de una red social la cual se construye y se usa, y a partir de la cual el sujeto genera vínculos a lo largo de su trayectoria migratoria. (Demarchi, 2007:6-7).

La localización residencial puede realizarse en una o en varias etapas y cada una de ellas implica reacomodamientos familiares, a fin de lograr el espacio reconocido como propio. Para el caso del Área Metropolitana de Buenos Aires puede hablarse de residencias sucesivas de corto tiempo, pues por falta de recursos pueden alojarse en casa de algún familiar o alquilar viviendas modestas. La identificación de una segunda etapa residencial se relaciona con la búsqueda de mayor estabilidad y al cabo de algunos años suelen producirse relocalizaciones, cuando la situación laboral se garantiza. Así, pueden permanecer en el radio mencionado anteriormente o desplazarse hacia partidos del área metropolitana como La Matanza, General San Martín, Pilar, Tigre, San Fernando, entre los principales.

Entre los cincuenta y cinco migrantes peruanos entrevistados residentes en el AMBA, se observó que el 38% había residido en la misma jurisdicción de llegada al país, el 29% pasó por dos barrios o localidades, el 18% por tres, el 9% por cuatro, poco menos del 4% por cinco y menos del 2% por ocho residencias en diferentes espacios urbanos. El mayor porcentaje de mudanzas correspondió a los primeros años. Del total referido, el 20% residía en Villa Madero/Villa Celina al año 2018. Sus lógicas espaciales están cruzadas por las realidades y discursos familiares, como por las imágenes y prácticas del origen desde las que configuran su territorio en el destino. Se ajustan a la necesidad de construir una vivienda propia donde residir con su familia o alquilar a menor costo, en un ámbito donde el valor del suelo es más bajo, además de la cercanía a la ciudad central que provee de una amplia gama de servicios.

Las localidades de Ciudad Madero y Villa Celina, próximas entre sí, integran el partido de La Matanza. La conformación de Villa Celina recién data de 2003, cuando por ordenanza 13052/2003 fue declarada localidad y diez años más tarde, ciudad (Ley 14536/2013). Por tanto, su crecimiento está ligado a la evolución de Ciudad Madero, también denominada Villa Madero (declarada ciudad en 1976, Ley 8668), cuyas tierras pertenecían a la chacra de Los Tapiales desde comienzos del siglo XIX, propiedad de la familia Ramos Mejía. Los sucesivos loteos de

la finca se destinaron a la instalación de industrias asociadas al modelo agroexportador, alrededor de las cuales nuevos habitantes construyeron sus viviendas (como Villa Las Fábricas) y el crecimiento urbano se vio impulsado con la llegada del ferrocarril, que propició la comunicación entre distintos poblados. Años más tarde, la última dictadura militar en la Argentina (1976-1983) aplicó una política erradicación de villas de la ciudad de Buenos Aires, que afectó al 78% de sus habitantes. La mayoría eran extranjeros de países limítrofes, algunos de los cuales se asentaron en terrenos de vacancia en el partido de La Matanza: “el valle fluvial del Matanza-Riachuelo fue ocupado por los nuevos residentes, que carentes de recursos económicos, se asentaron en viviendas precarias, expuestos a las crecidas del río y consecuentes inundaciones” (Escobar Basabilvaso y Lapenda, 2018: 337).

En la actualidad, la Av. General Paz separa a estas entidades del barrio de Villa Lugano (ciudad de Buenos Aires), también delimitadas por la Av. General Ricchieri y la Av. Crovara, y próximas a las localidades de Tapiales y La Tablada. La cercanía al barrio de Liniers de la ciudad de Buenos Aires las provee de una amplia área de servicios, entre los cuales se identifica la estación terminal de ómnibus de media y larga distancia, con rutas hacia países vecinos y el denominado “mercado andino”, caracterizado por el desarrollo de comercios bolivianos y peruanos, principalmente de venta de alimentos y algunos restaurantes. Está conectada al centro y sur de la ciudad por varias líneas de transporte colectivo, cercana al Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini, en Ezeiza y al Mercado Central de Buenos Aires (de frutas, hortalizas y pescados), en la jurisdicción de Tapiales.

**Cuadro 1. Barrios de Villa Madero, antes de 2013 (incluye actual Villa Celina)**

<b>BARRIOS</b>	<b>ESTRUCTURA EDILICIA</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>ORÍGENES DE LA CONSTRUCCIÓN</b>
-Villa Madero (antiguos barrios de Villa Las Fábricas-1900-; Villa Circunvalación-1908-; Villa Balestra, Villa del Prado) -Villa Celina	Casas individuales, edificaciones de baja altura	Familias de origen extranjero, con años de ocupación	Particular
Barrio Gral Paz (complejo Torres de Madero, sobre la colectora. Iniciado en 1950).	Complejo edilicio de torres	Familias de sectores económicos medios, residentes desde 1950	BHN
Villa Celina II (continuación de Barrio Gral Paz).	Complejo edilicio lineal, construcciones económicas	Población de recursos medios y bajos	BHN
Barrio Urquiza (1960), Villa Recoondo <sup>1</sup> , B° Sarmiento (1960), B° Vicente López y Planes (1960).	Viviendas individuales, construcciones muy económicas	Población de bajos recursos, pobres	Provincia de Bs. As., Plan de Erradicación de Villas de Emergencia (PEVE) y loteos privados
Las Achiras (1970), El Lucero, 2 de Abril.	Núcleo habitacional informal, construcciones precarias	Población de bajos recursos, pobres, extranjeros	Provincia de Bs. As. (PEVE)

Barrio Gral. San Martín , Barrio Nuevo Madero Barrio Mirador de Ríchieri, Barrio Piloto.	Complejo edilicio de torres (San Martín y Sánchez de Thompson)	Familias de sectores económicos medios, residentes de las últimas décadas	Cooperativa General San Martín, BHN, IPV.
Barrio Las Cooperativas (desde 1985 hasta la actualidad)	Construcciones precarias, torres y casas bajas		Diversas Cooperativas
Nuevos asentamientos	Construcciones precarias	Población de villas erradicadas: inmigrantes del interior del país y extranjeros.	

1. Loteado en 1910, aunque la rectificación del Río Matanza y la construcción de los barrios Sarmiento y Vicente López lo sustituyeron (Biaggini, 2012: 12).

Fuente: elaboración personal en base a Biaggini y Tavorro (2008: 17,18), Biaggini (2012: 12-13) y Municipalidad de La Matanza.

Tanto Villa Madero como Villa Celina presentan una construcción residencial diversa, conformada por diferentes barrios que han crecido a raíz de los proyectos urbanísticos financiados por el Banco Hipotecario Nacional (BHN), la provincia de Buenos Aires (Plan de Erradicación de Villas de Emergencia –PEVE–), la Cooperativa General San Martín, como también por particulares (Cuadro 1). Ello manifiesta un proceso histórico signado por las diferentes políticas urbanísticas, con escasa planificación del área, en la que se evidencia una fragmentación socio-espacial muy marcada. Esta realidad se explica, en parte, por el proceso de asentamiento generado en distintos períodos, caracterizado por la llegada de población del interior del país y de inmigrantes procedentes de Europa (principalmente españoles e italianos, hacia finales del siglo XIX y primera mitad del veinte) y de América Latina (bolivianos, en su mayoría y peruanos, a partir de la década de los años noventa).

Al focalizar la atención en la migración peruana, la construcción de un espacio propio donde habitar puede conducir a sucesivas etapas de mudanzas hasta llegar al lugar más definitivo. Ello acarrea adaptaciones en el seno familiar, que debe aceptar una distribución dispersa, principalmente los primeros tiempos. Los migrantes peruanos que residen en el área construyeron su trayectoria residencial desde esta lógica.

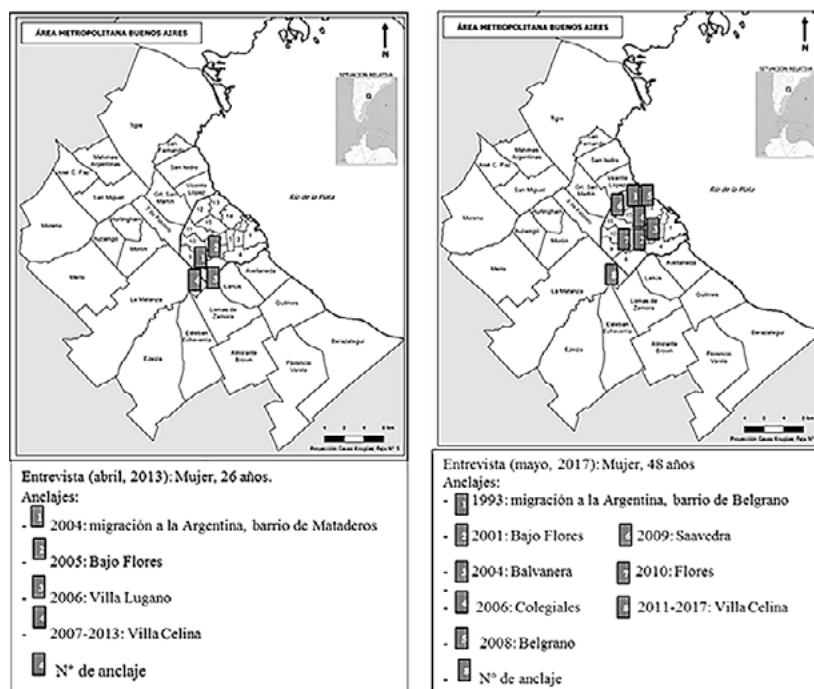
Entre los entrevistados, el 55% partió de Lima, ciudad en la que residió durante varios años. Sin embargo, sólo el 36% había nacido en el departamento homónimo y el resto provenía de los de Ancash (ciudad de Chimbote), La Libertad, Huancavelica y Apurímac, es decir, jurisdicciones pertenecientes a la región de la costa, los tres primeros y a la región de sierra, los dos últimos. Poco menos de la mitad arribó a la Argentina a mediados de la década de 1990, mientras que se observaron los mayores ingresos a partir del año 2004. Luego de pasar por diferentes barrios de la ciudad de Buenos Aires –principalmente Mataderos, Flores, Belgrano, Balvanera, La Paternal, Colegiales, La Boca, Villa Lugano– y otras entidades suburbanas –como Merlo, La Tablada, Ezeiza– establecieron residencia o montaron su actividad laboral en Villa Celina/Villa Madero. La figura 2 da cuenta de dos de los casos analizados: el primero, con tres residencias sucesivas en barrios de la ciudad de Buenos Aires y última relocalización en Villa

Celina; el segundo, con siete residencias de 1 año como mínimo, en barrios del norte, centro y oeste de la aquélla urbe y última residencia en el partido de La Matanza. Puede apreciarse cómo se repite la tendencia a habitar en ciudades centrales durante los primeros años, para luego mudar hacia jurisdicciones más alejadas con mayores posibilidades de lograr una vivienda más estable. Casos como éstos, responden a personas de edades intermedias, impulsadas por la necesidad de reagrupamiento familiar.

Por otra parte, los primeros asentamientos en esas entidades del partido de La Matanza se iniciaron en 2005. Se trata de población más joven, con inmigración a la Argentina durante la década de 2000 y que, animada por los consejos de connacionales con estabilidad residencial en el área, optaron por esos espacios urbanos para su primera residencia y a la vez desarrollar allí sus actividades laborales. La vida cotidiana transcurre en un ámbito de circularidad entre Villa Celina, el barrio de Liniers, donde se localiza el mercado andino y la estación de micros y el Mercado Central. Para estos migrantes, estas referencias con la feria La Salada (partido de Lomas de Zamora), constituyen sus espacios de aprovisionamiento y de partida hacia el origen y les ha permitido aprehender el espacio del que forman parte (Araya Ramírez, 2015). Como asevera Baby Collin

el análisis de los sitios frecuentados y de las escalas de los habitantes pone en evidencia el peso fundamental y predominante, cualesquiera que sean las actividades realizadas, de los barrios de residencia y de las zonas de proximidad en las experiencias espaciales. Baby Collin (2002: 41)

Figura 2. Trayectorias residenciales de migrantes peruanos con anclaje final en Villa Celina



Fuente: elaboración personal en base a entrevistas.

Se advierte en Villa Celina una identidad expresa en la organización del espacio residencial, en torno al sector comercial. El ambiente traslada al observador a las ciudades de La Paz y de Cochabamba (Bolivia) y a los barrios periféricos de la ciudad de Lima, en pleno territorio del partido matancero: casas bajas y edificaciones en altura de dos y tres pisos, con ladrillos huecos y sin revoques. “El espacio es disruptivo y hasta anárquico y por momentos se hace costosa la orientación entre diagonales, calles curvas y ausencia de letreros indicadores” (Escobar Basavilbaso y Lapenda, 2018: 340); hacia el sur, las márgenes del Riachuelo avanzan sobre terrenos inundables, aunque la traza urbana es cuadrangular.

En el área se vive en sentido transnacional, pues el territorio se construye desde la experiencia del pasado actualizada al momento presente mediante objetos, comunicaciones y prácticas que animan los lazos entre el origen y el destino. El paisaje adquiere carácter familiar para los migrantes, pues reproduce la organización de sus ciudades peruanas y recupera el sentido y los significados de los elementos que lo configuran. Ocurre lo que traduce Claude Raffestin como “semiotización del espacio” (Raffestin, 1986). Así ejerce una función de reconocimiento y protección, en una tierra ajena a la que se experimentaba como propia, que era el refugio. Entonces, en el aquí y ahora, se llega nuevamente a la “casa”.

Sin embargo, en el interior de algunas viviendas suelen desarrollarse talleres textiles clandestinos, en condiciones ambientales deplorables. Los mismos subsisten desde la esperanza de sus trabajadores por lograr mejores condiciones de vida futura que en su país natal y apuestan a permanecer, aún a costa de la explotación y el desprecio de los otros, los que no pertenecen a su pueblo.

## 2. En pos de la subsistencia: trayectorias laborales

Como ocurre con los migrantes “económicos”, el conseguir trabajo es la preocupación prioritaria en los primeros tiempos del arribo al destino. La estabilidad laboral puede lograrse luego de un período de tensión durante el cual se deben aprender nuevas tareas, a la vez que enfrentar situaciones de discriminación o de maltrato. Sólo piensan en trabajar “sin descanso”, a fin de lograr lo más pronto posible, la ansiada reunificación familiar. Ello se refleja con dolor en sus relatos y en sus negativas a permitirse momentos de diversión o de asistencia a encuentros comunitarios. Los que han partido con sus hijos, son éstos los que quedan varias horas solos cuando sus padres salen a trabajar. El costo es alto: el empleo se sostiene entre la urgencia del sustento, la crianza y protección de los hijos, obligados a crecer de golpe:

Llegué con dos chicos acá. Tenían 9 años, el varón y la nena, 7 meses. No había trabajo así no más. Si trabajabas tenías que dejar mucho a los chicos. Cuando vine, a mi hijo el mayor de 9 años, prácticamente durante dos años lo dejé solo, porque yo me iba a trabajar de amanecida, me iba 6-7 de la noche, llegaba 6-7 de la mañana. Tenía que cenar solo, porque el papá también trabajaba de mesero y pasaba toda la noche solo. (Entrevista, mujer, 43 años, arribada en 2008).

Asimismo, muchos han intentado ejercer su profesión de origen al ingresar al país, sin embargo, la falta de incumbencias de títulos académicos, la condición legal irregular o la precaria situación económica, los ha conducido a aceptar empleos para los cuales estaban sobrecalificados (como es el caso de las mujeres con títulos terciarios en enfermería). Es por ello que para algunos el aprendizaje de idiomas, informática y cosmetología, han sido alternativas para mejorar su situación laboral en el corto plazo.

Al realizar una comparación entre las ocupaciones en el origen y las que desarrollaron en el AMBA, se observó que entre cincuenta y cinco entrevistados, los varones llegaron como estudiantes (28%), y empleados (39% en total, el 11%, aplicados a restaurantes), principalmente. En el destino se orientaron a los mismos rubros, con preferencia en el comercio (26%), orientado a los restaurantes (18%); también como vendedores ambulantes y en talleres textiles en relación de dependencia a otros migrantes (como coreanos, judíos o peruanos). Otros se dedicaron a la construcción, trabajando para empresas o como subcontratistas y los más jóvenes, como “barmans”, bacheros, ayudantes de cocina. Las mujeres, que llegaron como estudiantes, amas de casa, comerciantes, docentes y empleadas, se insertaron como parte del núcleo familiar en el rubro gastronómico (26%), en otros rubro del sector comercial, como confeccionistas textiles, en el trabajo en casas particulares y cuidado de las personas (19%), principalmente en una primera etapa.

En cuanto a las movilidades, en algunos casos residen y trabajan en los mismos espacios suburbanos (condición que se observa en Villa Celina), en otros, se asientan en barrios de la ciudad capital, próximos a la Av. General Paz (espacios-dormitorios) y desarrollan sus ocupaciones en los suburbios linderos. Los lugares practicados se expanden para atender a las necesidades de consumo familiar y comprar insumos para sus comercios; el Mercado Central de Buenos Aires (Tapiales, partido de La Matanza) y el “mercado andino” en el barrio de Liniers se comportan como nodos de concentración de productos locales y de los procedentes de los países de origen de inmigrantes bolivianos y peruanos, respectivamente.

Entre las principales actividades que los migrantes peruanos desarrollan en Villa Celina destacan los puestos ambulantes, los restaurantes y los talleres textiles clandestinos. Ocorre que la condición de irregularidad documentaria de los primeros años conduce a que algunos migrantes opten por el oficio de tallerista, desarrollado en viviendas o galpones particulares:

Por eso vine aquí. Yo sabía de máquinas y busqué talleres para saber laburar, una señora argentina tuvo posibilidades de pagarme, pero era muy bajo. Cuando llegué, llegaba a 300 dólares. Me busqué otro taller, pero el problema era la vivienda, la gente no te conoce, desconfía. Pero tuve la suerte, que la persona me alquiló un departamento de tres 3 ambientes en La Tablada. Vivo ahí desde que vine, hace 9 años. El taller de la persona que me dio el laburo está en La Tablada [...] En esos tiempos trabajaba de lunes a viernes de 8 de la mañana a 10 de la noche. (Entrevista, julio 2017)



En general, esta actividad se habilita por cadenas de contactos con otros migrantes que tiempo atrás habían iniciado en esa actividad y que posteriormente, lograron acumular un capital para montar su propio taller. El trabajo es arduo, con pocas horas de descanso, afín de poder costear los gastos mensuales de alimentos, educación de los hijos, servicios, alquiler de la vivienda. La producción de prendas en la clandestinidad conduce a la explotación humana, pues se abusa de la situación de inestabilidad de los migrantes:

se produce y se vende lo que se confecciona fuera de toda habilitación o marco regulatorio [...] jornadas de más de 16 horas, falta de pago o pago ínfimo, restricciones a la movilidad de los trabajadores, precariedad e inseguridad de las instalaciones. (Benencia, 2009: 68).

El ambiente se torna agobiante bajo la presión de la denuncia sobre la informalidad del trabajo y el temor a ser penalizados o expulsados. Sin embargo, el área urbana es testigo de esos rincones clandestinos, que los restos textiles desechados en veredas y calles como basura, denuncian. Las prendas se confeccionan para la venta en la feria La Salada (partido de Lomas de Zamora<sup>2</sup>) y en el centro comercial de la calle Avellaneda (barrio de Flores, ciudad de Buenos Aires):

en esos talleres viven, hacinados, en peores condiciones los bolivianos. A veces alquilan diferentes familias, en tipo departamentos y hay un solo baño, y el baño está afuera. Algunos arreglan las prendas para otro taller, algunos venden las propias prendas que realizan y venden en La Salada, y otros prestan servicios para grandes marcas. (Entrevista a informante clave, junio 2017).

En otro sentido, los restaurantes constituyen uno de los comercios con mayor representatividad dentro de la actividad terciaria en los países de destino. Expresan no sólo la cultura de origen sino también hacen honor a la historia familiar, al incorporar en su gastronomía las prácticas, sabores, leyendas, vivencias y afectos atesorados durante la crianza, al lado de abuelos y padres, que enseñaron el arte culinario. Tanto de origen boliviano como peruano en Villa Celina se disponen, según los peruanos, como “huariques”; éstos ofrecen un ambiente familiar, con platos caseros y abundantes que recuerdan a la cocina hogareña. Son frecuentados, indistintamente, por ambas colectividades. También en los puestos callejeros se ofrecen los menús andinos: *hoy ceviche*, *papa rellena*, o se sirve un *desayuno a lo peruano*. Asimismo, las “comidas para llevar” se venden en casas particulares (Escobar Basabilvaso y Lapenda, 2018).

Entonces, sucede en el área una “proclamación de pertenencia” (Claval 1999: 187) visible como “espacio de vida” (materialidades) y “espacio vivido” (experiencia del habitar), a la manera de

<sup>2</sup> La feria La Salada es un complejo comercial de economía informal, iniciado en 1991 por familias bolivianas, que comenzaron a vender las prendas fabricadas en sus propios talleres, con imitación de las grandes marcas.

un enclave. Esto es, que los migrantes encuentran en los lazos de origen las fortalezas para llevar a cabo sus emprendimientos, lo cual los lleva a disponerse en forma concentrada. El paisaje andino además se impone con las insignias nacionales peruana y boliviana y la bandera wiphala, propia del pueblo aymara-qhishwa, que en la actualidad simboliza al conjunto de los pueblos de aquél origen. Lo expresado pone de manifiesto la capacidad de agencia de los migrantes y los posiciona como actores que organizan y regulan la dinámica espacial (De Certau, 1999), conectando el origen y el destino, por lo cual hacen de ello una “forma de vida que transcurre entre flujos, movimientos, ataduras, arraigos y desarraigos” Stefoni (2013: 167). Entonces, es interesante instalar el concepto de “práctica cultural” para comprender la configuración de dicho territorio:

es el conjunto más o menos coherente, más o menos fluido, de elementos cotidianos concretos (un menú gastronómico) o ideológicos (religiosos, políticos), a la vez dados por una tradición (la de una familia, la de un grupo social) y puestos al día mediante comportamientos que traducen en una visibilidad social fragmentos de esta distribución cultural, de la misma manera que la enunciación traduce en el habla fragmentos de discurso. Es “práctica” lo que es decisivo para la *identidad* de un usuario o de un grupo, ya que esta identidad le permite ocupar su sitio en el tejido de relaciones sociales inscritas en el entorno. (De Certau, 1999: 7-8)

Se entiende a Villa Celina como un espacio urbano fragmentado desde lo material, en continua tensión entre la legalidad y la ilegalidad y con marcadas evidencias de segregación social, alimentadas por la población nativa. No obstante, el encuentro y cohabitación se da entre la población boliviana y peruana, expresada en las actividades cotidianas y la convivencia de parejas mixtas. Las prácticas culturales construyen el territorio y definen una identidad social que aglutina al grupo que la asume y que a la vez, es constitutiva de la vida de sus miembros. Se actualiza en el devenir cotidiano, a partir de su puesta en acción y a través de la intensidad de lazos entre connacionales.

## Reflexiones finales

La inserción residencial de los migrantes peruanos en el AMBA es el resultado de sucesivas relocalizaciones por la gran ciudad y Ciudad Madero como Villa Celina constituyen espacios suburbanos de primera, segunda y hasta octava residencia. Ello se justifica por la búsqueda de trabajo, por cierta facilidad en el acceso a la vivienda, por la articulación residencia-trabajo que reduce los costos, así como por la cercanía a la ciudad de Buenos Aires y a otros centros de abastecimiento y de servicios en la metrópolis. Las prácticas culturales edifican un territorio de saberes, experiencias y percepciones entrecruzadas entre el origen y el destino, a la vez que fortalecen el sentido de pertenencia. El territorio edificado desde lo cotidiano manifiesta una vivencia “en tensión” entre la formalidad y la informalidad, expuesto a la aceptación o el rechazo, en el que las formas de explotación a que se someten a algunos de los migrantes pa-

recieran justificarse a cambio del derecho a permanecer. No obstante, en la lucha por la subsistencia, estos habitantes animan a impulsar sus propios emprendimientos –como los restaurantes– resguardados en las tradiciones de su pueblo y la necesidad de cuidado familiar.

## Referencias bibliográficas

- Araya Ramírez, I. (2015). "Sujeto y subjetividad: una aproximación desde las representaciones espaciales". *Revista Geo UERJ*, Rio de Janeiro, n.º 27, 2015, p. 293-308. doi: 10.12957/geouerj.2015.19159.
- Baby Collin, V. (2002). "Estar en la ciudad y ser de la ciudad: convertirse en ciudadano en los barrios populares de Caracas y La Paz", *Revista Trace*, N.º 42, 38-53. doi <http://dx.doi.org/10.22134/trace.42.2002.533>.
- Biaggini, M. A. (2012). *Historia de Villa Celina y barrios vecinos*, Recuperado de: [https://www.academia.edu/33709419/Historia\\_de\\_Villa\\_Celina\\_y\\_barrios\\_vecinos\\_2012.pdf](https://www.academia.edu/33709419/Historia_de_Villa_Celina_y_barrios_vecinos_2012.pdf)
- Biaggini, M. A. y Tavorro, O. (2008). *Ciudad Madero: desde la colonia hasta 1950*, Recuperado de [https://www.academia.edu/36174718/Historia\\_de\\_Ciudad\\_Madero\\_2008.pdf](https://www.academia.edu/36174718/Historia_de_Ciudad_Madero_2008.pdf)
- Claval, P. (1999). *La Geografía Cultural*. Buenos Aires: EUDEBA.
- De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano. I. Artes de hacer*, 1ª reimpr. México: Universidad Iberoamericana.
- Demarchi, M. (2007). *Redes sociales de migrantes bolivianos: interacción con el ambiente y conformación de territorios transnacionales: Distritos de Recreo y Mote Vera, Provincia de Santa Fe*, Recuperado de: [http://www.redaepa.org.ar/jornadas/ixjornadas/resumenes/Se15--Litoral\\_Viglione/ponencias/Demarchi.pdf](http://www.redaepa.org.ar/jornadas/ixjornadas/resumenes/Se15--Litoral_Viglione/ponencias/Demarchi.pdf)
- Escobar Basavilbaso, M. y Lapenda, M. (2018). *Territorialidades andinas en Villa Celina, partido de La Matanza, Argentina: co-habitación y espacios en conflicto*. Recuperado de: [http://dx.doi.org/10.14201/OAQ0251\\_16](http://dx.doi.org/10.14201/OAQ0251_16)
- Giusti, A. y Calvelo, L. (1998). "En búsqueda de una medición de la reversibilidad". En: D. Celton, H. Domenach y A. Giusti. *Migraciones y Procesos de Integración Regional*. Universidad de Córdoba, Universidad de Buenos Aires, Córdoba.
- Linares, M. (2016). *Trayectorias migratorias e inserción laboral de migrantes recientes en Santa Rosa-Toay (La Pampa, Argentina)*. Recuperado de <http://revela.uncoma.edu.ar/htdoc/revela/index.php/Sociales/article/view/1448/pdf>
- Municipalidad de La Matanza. Recuperado de <https://www.lamatanza.gov.ar/matanza>.
- Raffestin, C. (1986). *Écogénèse territoriale et territorialité*. En F. Auriac & R. Brunet (Dir.). *Espaces, jeux et enjeux*, pp. 175-185. París: Fayard.
- Sassone, S. (2011). "Trayectorias migratorias e itinerarios teórico-metodológicos", II Taller sobre Migraciones. *Trayectorias migratorias, identidades y territorio. Evidencias empíricas y aproximaciones metodológicas*, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Comodoro Rivadavia, 31 de octubre-1 de noviembre.
- (2019). *Trayectorias migratorias: sobre anclajes y movilidades desde la experiencia espacial del sujeto*. En M. Di Virgilio y M. Perelman, M. (Coord.), *Disputas por el espacio urbano. Desigualdades persistentes y territorialidades emergentes* (163-192). Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Stefoni C. (2013). *Formación de un enclave transnacional en la ciudad de Santiago de Chile*. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/151/15129650006.pdf>



# MIGRACIÓN Y DERECHO (DESIGUAL) A LA CIUDAD. CONDICIONES SOCIO- HABITACIONALES DE LOS MIGRANTES DE BOLIVIA, PARAGUAY Y PERÚ EN EL CONURBANO BONAERENSE

Gabriela Mera (IIGG-CONICET/UBA/UNTREF)  
gabsmera@yahoo.com

## Introducción

---

La ponencia se propone contribuir a comprender algunas aristas de la relación entre migración y espacio urbano centrándose en un eje fundamental que hace a las condiciones de acceso a la ciudad: la *vivienda*. El proceso de asentamiento residencial es un fenómeno complejo, donde las estrategias –individuales, familiares y colectivas– de acceso al suelo se entrecruzan con condiciones estructurales (excluyentes) de la sociedad de recepción. Y este proceso se complejiza cuando se trata de poblaciones en las que la condición étnico-nacional tiende a cruzarse con una posición desventajosa en la estructura social, produciendo y reproduciendo formas materiales y simbólicas de (sub)alternidad. En los contextos urbanos con demasiada frecuencia lo migratorio y lo socioeconómico se conjugan para “condenar” a muchos individuos y familias a barrios relegados, donde la desigualdad material se produce (y reproduce) en el territorio.

La ponencia tiene por objetivo analizar la distribución y condiciones socio-habitacionales de los migrantes provenientes de Bolivia, Paraguay y Perú en el conurbano bonaerense, para luego analizar la presencia migratoria en entornos donde la precariedad habitacional se conjuga con otro elemento producto y productor de desigualdad: las formas de producción del suelo por fuera de los canales formales, que en Argentina remiten predominantemente a dos tipos de hábitat: las villas y asentamientos informales. Se acota el universo a los migrantes nacidos en Bolivia, Paraguay y Perú, por tratarse de los principales flujos que han arribado a la ciudad en las últimas décadas y los que ocupan las posiciones más degrada-

das en los imaginarios de jerarquías étnicas consolidadas por los relatos nacionales, que se reflejan –junto con otros factores socioeconómicos– en los problemas socio-habitacionales que afectan a gran parte de estas colectividades.

Para ello se recurre a un *diseño metodológico* cuantitativo de perspectiva microespacial, basado en datos georreferenciados provenientes de fuentes secundarias, a partir de los cuales se busca dar cuenta de algunas diferencias y desigualdades que atraviesan la relación entre (in) migración y territorio en los contextos metropolitanos. La principal fuente es el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (INDEC), recurriendo a las bases de datos a nivel de *radio censal*, vinculadas con su correspondiente cartografía, ajustada por Marcos (2011) al área de uso residencial de la Región. Para la identificación de entornos residenciales definidos por la irregularidad de la tenencia de la tierra (villas y asentamientos informales), se toma como fuente la cartografía elaborada por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires y el Registro Provincial de Villas y Asentamientos Precarios de la Provincia de Buenos Aires (ambos correspondientes al año 2015).<sup>1</sup>

## Migrantes en la Aglomeración Gran Buenos Aires

La Aglomeración Gran Buenos Aires (AGBA) constituye la envolvente de población o “mancha urbana” más grande del país, que tiene como núcleo a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y se extiende, hasta donde tiene continuidad, la concentración de edificaciones vinculadas por vías de comunicación (Vapñarsky, 1995), abarcando en forma total o parcial a otros 32 municipios. En la actualidad –con sus 13.588.171 habitantes, contabilizados por el último censo 2010– concentra a la tercera parte de la población del país y tiene consolidada primacía en el sistema de asentamiento argentino.

La AGBA hoy constituye el principal destino de estas tres corrientes migratorias: 8 de cada 10 paraguayos en Argentina habitan esta ciudad; proporción apenas menor entre los peruanos (75%), y más baja en el caso boliviano (casi 60%) (Gráfico 1).

Los paraguayos y bolivianos son flujos de histórica presencia (y constante renovación) en el país: originalmente ligados a espacios transfronterizos y asociados a la provisión de mano de obra agrícola, a partir de la segunda mitad del siglo XX ambos participaron del proceso de *metropolización* hacia Buenos Aires, junto con los contingentes de migración interna de carácter rural-urbano, atraídos por las oportunidades de inserción laboral vinculados a la construcción, la industria y los servicios. Los bolivianos, sin embargo, siempre mantuvieron un peso significativo en otros destinos del país, y son un colectivo que, como señalan Sassone y Cortés

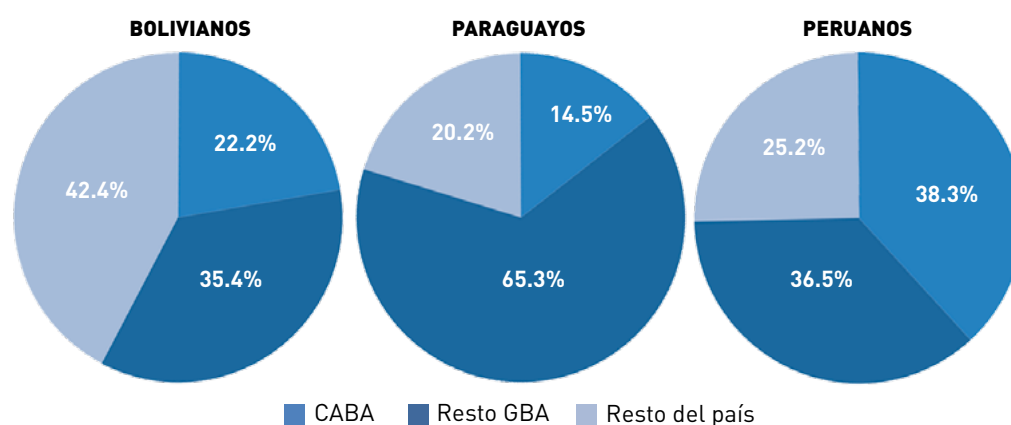
<sup>1</sup> Metodológicamente, se procedió a la identificación de estos entornos en la cartografía censal mediante operaciones de superposición de la capa de radios censales (ajustados) con los polígonos de villas y asentamientos en *Google Earth* (a la fecha del último censo). Dado que las unidades geoestadísticas censales no respetan los límites de estos entornos habitacionales de interés, se tomó la decisión de considerar radios con villa/ asentamiento aquellos en que más del 50% de la superficie de uso residencial estuviera superpuesta con un polígono de villa/asentamiento, siguiendo las recomendaciones de autores que también debieron enfrentarse con el Problema de la Unidad Espacial Modificable (Openshaw, 1984).

(2014), conjugan lógicas de *difusión* territorial (siendo el grupo más disperso por el territorio nacional) con estrategias de *concentración* socioespacial, conformando enclaves fuertemente imbricadas en redes de paisanaje. Entre los paraguayos, en cambio, el Gran Buenos Aires devino el “punto de destino excluyente en lo que refiere a las corrientes de los últimos 25 años”, al punto que prácticamente no se registró renovación del flujo en espacios fronterizos de importancia histórica para este colectivo como el Gran Posadas y Formosa (Bruno, 2008: 52).

Así, como sintetiza el Gráfico 1, en el 2010 la amplia mayoría de los paraguayos (65%) reside en los partidos del conurbano bonaerense, un 14% en la ciudad capital y algo más del 20% en otras partes del país, mientras que los bolivianos, a pesar de su importante presencia en el AGBA, se encuentran mucho más dispersos por el territorio nacional.<sup>2</sup>

La migración del Perú es una corriente mucho reciente en Argentina<sup>3</sup> y son el colectivo con mayor peso relativo en la Ciudad de Buenos Aires (38,3%), (Gráfico 1). Esta concentración de los peruanos en la CABA podría vincularse, señala Cerruti (2005), con dos cuestiones. Por un lado, con el carácter más reciente de esta migración –el mayor dinamismo lo experimentó en la década de 1990–, por lo que sus protagonistas no cuentan con redes sociales antiguas y extendidas, como sucede con los paraguayos (en el conurbano bonaerense) o los bolivianos (en otras regiones del país). Y, por otro lado, con el origen principalmente urbano de los nacidos en el Perú, por lo que su preferencia a establecerse en la ciudad capital puede vincularse con la elección de un lugar donde el acceso a servicios y al trabajo se vería facilitado.

Gráfico 1. Distribución espacial de los bolivianos, paraguayos y peruanos en viviendas particulares. Argentina, 2010



Fuente: elaboración en base a INDEC, censo de población, hogares y vivienda 2010.

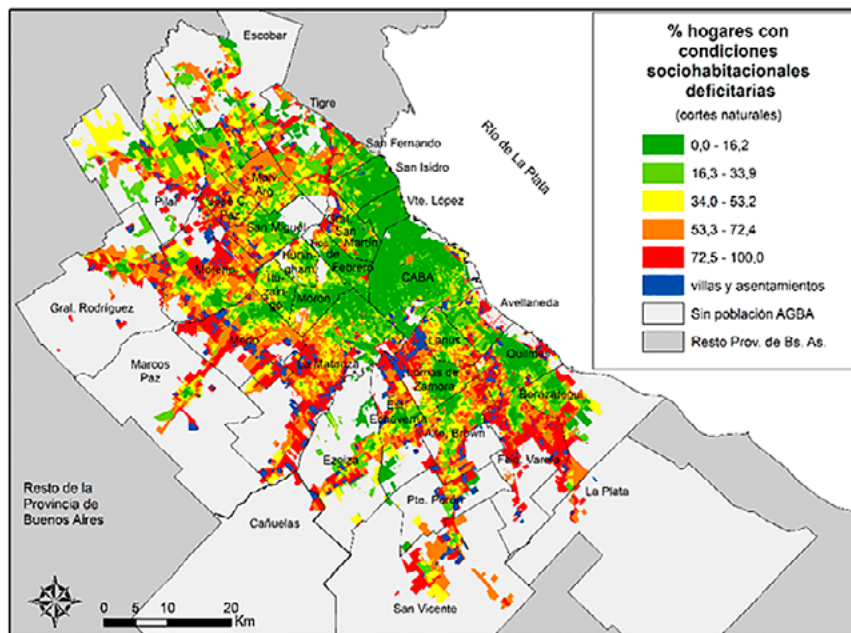
2 Los bolivianos tienen presencia por toda la jerarquía urbana –tanto en grandes ciudades (Córdoba, Bahía Blanca, Mendoza) como en ciudades intermedias (San Miguel de Tucumán, Salta, Neuquén, Puerto Madryn) y pequeñas (Patagones, San Julián, entre otros)– así como en valles de agricultura intensiva de carácter rural (Sassone y Cortés, 2014).

3 Esta corriente (como la procedente de Colombia o Ecuador) puede inscribirse dentro de los denominados nuevos flujos migratorios de América Latina, que se caracterizan por dirigirse a países más distantes y “tienen composiciones distintas y, en muchos casos, proceden de ámbitos urbanos, de estratos sociales que no participaban de los movimientos tradicionales y forman parte de grupos sociales con niveles relativamente elevados de calificación” (Castillo, 2003: 15).

Ahora bien, la AGBA se encuentra atravesada por importantes heterogeneidades socio-territoriales, con contrastes históricos en sentido *norte-sur* y *centro-periferia*, que conviven con nuevas diferenciaciones a nivel microespacial.

Como manifiesta el mapa 1, el centro y norte de la CABA conforma un área baja de incidencia de condiciones socio-habitacionales deficitarias, que se despliega de forma continua hacia el norte y a lo largo de los “tentáculos” de la mancha urbana, que coinciden con vías de comunicación ferroviarias, cuyo desarrollo dinamizó el crecimiento de la ciudad hacia mediados del siglo XX. Desde este núcleo donde la precariedad habitacional es baja, las condiciones de vida se degradan progresivamente hacia la periferia, en particular en las zonas peor comunicadas con el centro, ya sea por encontrarse a mayor distancia o por tratarse de áreas intersticiales (entre los ejes de crecimiento de la ciudad) con menor accesibilidad a las vías de comunicación que conducen al centro. Junto con estas heterogeneidades emergen, también, entornos donde la precariedad habitacional se conjuga con formas de producción del suelo por fuera de los canales formales de acceso a la vivienda: villas y asentamientos informales (en azul en el mapa 1).

Mapa 1. Porcentaje de hogares con condiciones socio-habitacionales deficitarias<sup>1</sup> y localización de villas y asentamientos informales. AGBA, 2010



(1) Hogares que cumplen con al menos una condición deficitaria en relación con: a) *Hacinamiento*: más de dos personas por cuarto; b) *Vivienda inadecuada*: casa tipo b, rancho, casilla, pieza de inquilinato, hotel o pensión, vivienda móvil, en la calle; c) *Condiciones sanitarias*: carencia de retrete o retrete sin descarga de agua a cloacas o a cámara séptica y pozo ciego; d) *Menores no escolarizados*: al menos un niño de 5 a 12 años que no asiste/ nunca asistió a la escuela; e) *Capacidad de subsistencia*: cuatro o más personas por ocupado o  $\geq 65$  inactivo.

Fuente: elaboración en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires y Registro Público Provincial de Villas y Asentamientos Precarios 2015

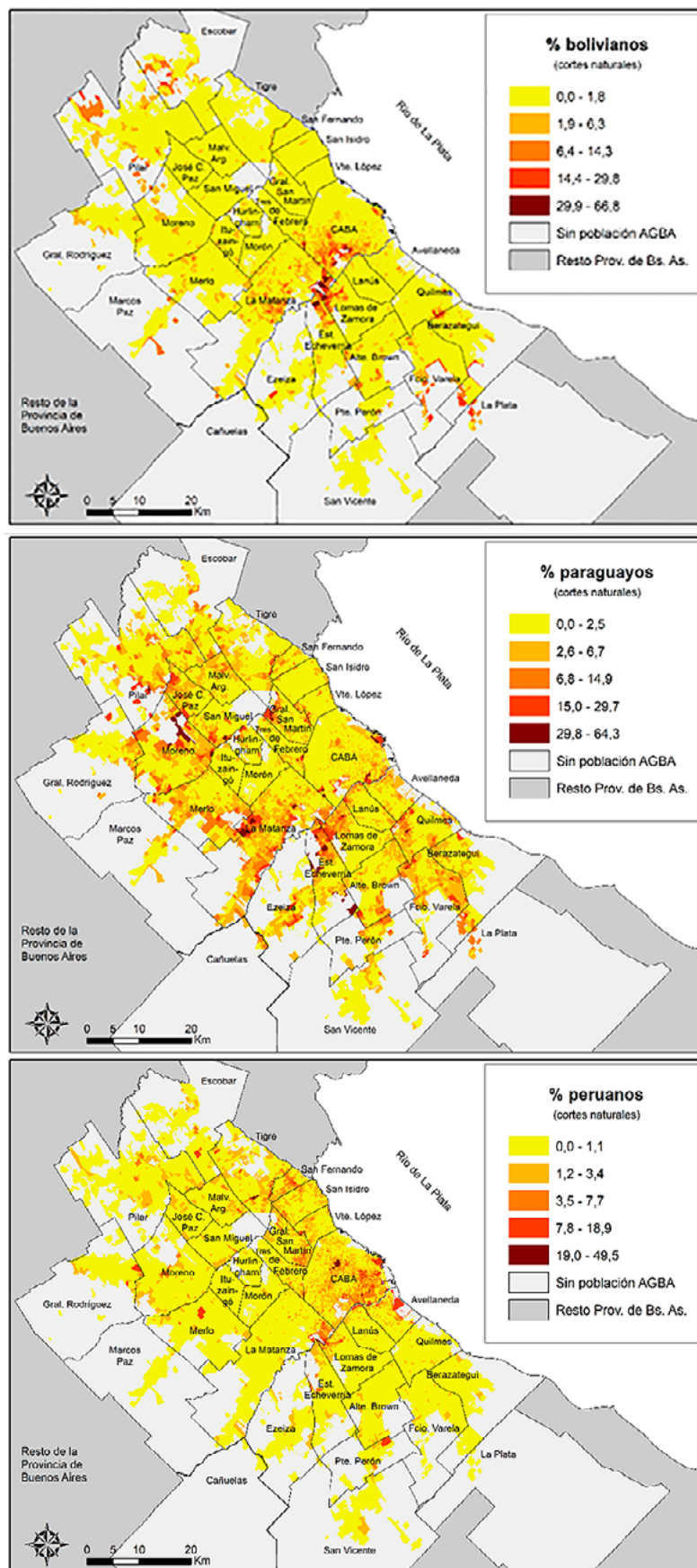


En el asentamiento de estos migrantes en la AGBA se fue configurando una distribución residencial diferencial, donde algunas zonas se convirtieron en receptoras privilegiadas de los distintos grupos, y en otras su presencia es baja o prácticamente nula (Mapa 2).

En la CABA, núcleo de la aglomeración, la distribución de paraguayos y bolivianos aparece muy vinculada con lugares históricamente relegados (y degradados) de la ciudad, como la zona sur, y con un tipo de hábitat que remite a formas de acceso al suelo por fuera de las reglas institucionales del mercado formal: las villas. En el caso peruano, si bien algunas áreas de mayor concentración coinciden con entornos informales, una importante porción reside en la denominada *ciudad formal*, en particular en la zona este, cercana al casco histórico y el Centro Administrativo y de Negocios.

En el conurbano bonaerense encontramos algunas particularidades: en primer lugar, entre los paraguayos, el acceso a suelo a través del mercado informal no es tan dominante. Pero si bien los principales espacios de recepción de este colectivo no siempre constituyen urbanizaciones informales, se trata de zonas donde predominan condiciones socio-habitacionales deficitarias, mayormente en los intersticios de la mancha urbana, que se poblaron más tardíamente y tienden a concentrar falta de infraestructuras, problemas ambientales y peor conectividad con los centros urbanos. Como se observa en el mapa 2, justamente en torno a los ejes coincidentes con las líneas ferroviarias –las áreas mejor conectadas, donde la incidencia de condiciones habitacionales deficitarias es baja– tiende a haber una presencia relativa de paraguayos muy reducida (menos del 5%). En el caso boliviano, éstos tendieron a concentrarse en zonas determinadas de la aglomeración, fundamentalmente siguiendo un eje sur que abarca parte de La Matanza, Lomas de Zamora y Esteban Echeverría (mapa 2). Se trata de una zona muy cercana, en términos geográficos, a la CABA, pero que forma parte de esos intersticios de la mancha urbana que se poblaron más tardíamente y donde tienden a primar peores condiciones de vida. Como se observaba en el mapa 1, en esa zona sur, la paleta cromática oscila entre polígonos azules, que marcan la presencia de urbanizaciones informales, y polígonos de color rojo o naranja, que representan una alta incidencia de condiciones socio-habitacionales deficitarias. Finalmente, la distribución de los peruanos en el Gran Buenos Aires no parece circunscribirse a zonas determinadas, ni a entornos habitacionales críticos o informales –como sucedía a propósito de bolivianos y paraguayos, vinculado con la acción de redes consolidadas y restricciones en el acceso al mercado inmobiliario formal.

Mapa 2. Distribución espacial de los paraguayos, bolivianos y peruanos censados en viviendas particulares. AGBA, 2010



Fuente: elaboración en base a INDEC, censo de población, hogares y vivienda 2010.

## Condiciones socio-habitacionales en el conurbano bonaerense

A continuación, interesa hacer foco en esta porción de la Aglomeración que se extiende por fuera de los límites jurisdiccionales de la Ciudad de Buenos Aires, el comúnmente denominado Gran Buenos Aires (GBA) o *conurbano bonaerense*. El Cuadro 1 resume así los resultados de algunos indicadores socio-habitacionales que brindan un panorama general de las condiciones de asentamiento de los migrantes en este entorno.

**Cuadro 1. Porcentaje de hogares con al menos una persona nacida en Bolivia, Paraguay y Perú según indicadores seleccionados. Conurbano bonaerense, 2010**

INDICADORES	BOLIVIANOS	PARAGUAYOS	PERUANOS	TOTAL
<b>Tipo de hogar</b>				
Unipersonal	7,2	8,4	8,4	14,7
Nuclear	61,7	60,7	57,3	64,1
Conyugal extenso/compuesto	26,2	25,8	27,3	16,8
No conyugal	4,9	5,1	7,0	4,3
<b>Tamaño y hacinamiento</b>				
Hogares multip. > 5 miembros	46,8	33,9	37,1	27,3
Hogares hacinados <sup>1</sup>	21,2	14,0	19,4	8,4
Viviendas con más de 1 hogar <sup>2</sup>	19,1	15,6	17,8	7,1
<b>Régimen de tenencia</b>				
Propietario de vivienda y terreno	62,3	67,9	45,7	71,6
Inquilino	21,7	16,9	40,2	13,4
Ocupante por trabajo	1,3	0,7	0,8	0,5
Propietario sólo de la vivienda	4,8	6,0	4,3	4,7
Otras situaciones	10,0	8,5	9,0	9,8
<b>Tipo de vivienda</b>				
Casa	84,4	85,3	73,5	83,8
Departamento	4,6	5,7	13,1	11,4
Rancho/casilla	7,2	6,5	7,1	3,9
Pieza en inquilinato/hotel/pensión	3,4	2,2	5,7	0,6
Otras	0,3	0,3	0,7	0,2
<b>Calidad de los materiales y acceso a servicios</b>				
Viviendas calidad deficitaria <sup>3</sup>	25,6	23,0	21,9	15,8
Sin agua de red en la vivienda	46,8	43,0	34,9	35,3
Sin inodoro a red pública (cloaca)	73,0	78,4	56,3	60,2
Sin red ni cámara séptica/pozo ciego	45,5	45,3	34,1	27,2

(1) Hogares con más de 3 personas por cuarto

(2) Viviendas con la menos una persona nacida en Bolivia, Paraguay o Perú

(2) Hogares en viviendas de materiales poco resistentes, sólidos y/o de baja calidad (INMAT categorías 3 y 4) en pisos y techos.

Fuente: elaboración en base a INDEC, censo de población, hogares y vivienda 2010.

Para comenzar, la **composición de los hogares** da cuenta del modo en que las personas se organizan (solas o con otras) para proveerse de un techo y cubrir sus gastos cotidianos. La pauta general –compartida por más del 60% de los hogares del GBA– es conformar *familias nucleares*, es decir, vivir en pareja, con o sin hijos, o arreglos de tipo monoparental (padre/madre con hijos). Por fuera de este tipo de hogar, tienen cierto peso (casi 17%) los hogares familiares que incluyen el allegamiento de otros parientes y/o no parientes y los unipersonales (casi 15%).

Los migrantes siguen la pauta general de conformar hogares nucleares, pero presentan algunas particularidades respecto al conjunto de los hogares: a) una mayor tendencia a conformar hogares *extensos* o *compuestos*, es decir, al allegamiento de personas por fuera del núcleo conyugal; b) una menor propensión a resolver la vivienda y los gastos vitales de manera *unipersonal*; y c) en algunos casos, particularmente entre los peruanos, un peso algo mayor de hogares *no conyugales* (es decir, que implican arreglos residenciales entre familiares no nucleares, como hermanos, primos, etc., o entre no familiares).

La conformación de hogares *extensos* o *compuestos* pueden vincularse a un sinfín de situaciones –padres o abuelos que requieren del sostén familiar, hijos unidos que incorporan a sus parejas y/o descendencia al hogar de sus padres, familiares o personas cercanas que necesitan de apoyo para resolver la residencia y que, en contextos migratorios, pueden vincularse a la acción de redes y cadenas migratorias, etc.– y están atravesadas por factores tanto socioeconómicos como culturales; pero sin duda con mucha frecuencia remiten a condiciones de acceso a la vivienda excluyentes, que termina resolviéndose a través del allegamiento intra o extrafamiliar. Tampoco la menor propensión a conformar hogares *unipersonales* entre los migrantes puede limitarse a un solo factor –aquí puede pensarse que muchas migraciones son de carácter familiar, especialmente entre los bolivianos, o que hay cuestiones culturales en la búsqueda de conformar hogares multipersonales– pero, nuevamente, no puede desestimarse el hecho de que, para que una persona pueda resolver de manera autónoma sus necesidades habitacionales, debe contar con recursos materiales y posibilidades de acceso al suelo, que para muchos migrantes suelen ser un horizonte de difícil alcance. Finalmente, la propensión (algo mayor) a conformar hogares *no conyugales* entre los peruanos en particular puede vincularse con el carácter más reciente de este flujo, con lo que tienden a recurrir a estrategias residenciales menos “familiares” en sentido clásico (compartir vivienda y gastos con amigos, conocidos, parientes no nucleares como hermanos o primos, etc.), a veces de carácter temporal.

Un problema socio-habitacional muy extendido, y que parece afectar con mayor intensidad a las familias conformadas por migrantes, se vincula con el **hacinamiento** –cuando el tamaño de la vivienda no es suficiente para albergar al hogar con comodidad<sup>4</sup>– y con lo que se denomina **allegamiento externo** –la convivencia de dos o más hogares en una misma vivienda.

En el Gran Buenos Aires los hogares suelen ser numerosos (casi 30% de los hogares multipersonales tienen más de 5 miembros) y la incidencia del hacinamiento y el allegamiento

<sup>4</sup> Se calcula a partir del cociente entre la cantidad total de personas del hogar y la cantidad total de habitaciones o piezas de las que dispone el mismo (sin considerar la cocina y el baño).

alcanza un 8,4% y un 7,1% respectivamente. Los hogares conformados por migrantes suelen ser aún más numerosos, particularmente entre los bolivianos (casi la mitad tienen más de 5 miembros). Pero el problema no es el tamaño, sino el acceso a una vivienda suficientemente espaciosa como para albergarlos de manera adecuada, por lo que proliferan situaciones de hacinamiento, particularmente entre bolivianos y peruanos (2 de cada 10 hogares se encuentran hacinados).

El allegamiento externo –que dos o más hogares compartan vivienda– puede vincularse con arreglos residenciales muy diversos (que, en el caso de hogares migrantes, cabe pensar en la acción de redes y cadenas migratorias entre compatriotas para facilitar el asentamiento en la ciudad), y también alcanza valores altos, particularmente entre los bolivianos (en torno al 20%), pero en todos los casos muy superiores al conjunto.

En lo referente a la **tenencia de la vivienda**, en Argentina, a diferencia de otros países del mundo, como recuerda Cosacov (2012), el acceso a la propiedad de la vivienda es un valor muy arraigado en la sociedad, y está fuertemente ligado a estrategias de consolidación familiar y de la propia posición social. En el Gran Buenos Aires la propiedad es justamente la principal modalidad de acceso al suelo (71,6%).

Para los hogares conformados por migrantes el acceso a la vivienda a través de la propiedad tiende a ser menos frecuente y, en cambio, se vuelcan en mayor medida al alquiler, especialmente los peruanos (40%) y, en segundo lugar, los bolivianos (22%). La categoría “alquiler” tiende a englobar condiciones de locación muy diversas, que van desde las resueltas a través del mercado inmobiliario formal (con contrato legal), hasta la renta de piezas en inquilinatos y hoteles-pensión –sometidos muchas veces a la discrecionalidad y a un trato de “pasajeros transitorios”– y las alternativas (aún más precarias) que brinda el mercado inmobiliario informal en villas y asentamientos.

Las modalidades que dan cuenta de situaciones más precarias e irregulares (el ser propietario de la vivienda, pero no del terreno sobre el que se erige y otras situaciones como puede ser una ocupación de hecho) rondan valores similares al total de población.

Respecto al **tipo de vivienda**, en el conurbano bonaerense las casas constituyen la principal alternativa habitacional (84%). Entre los bolivianos y paraguayos se mantiene esta tendencia a residir predominantemente en casas, pero se observan diferencias en lo que respecta al resto de las opciones residenciales, como un menor peso en departamentos y una mayor presencia relativa en ranchos, casillas y piezas en inquilinatos/hoteles. Los peruanos, por su parte, tienen menor peso en casas (73,5%), y algo más en departamentos (13%) y piezas (casi 6%).

El mercado de alquiler de piezas históricamente devino una de las opciones que se le presentan a los sectores populares para residir en la ciudad. Lo que a muchos hogares los lleva a alquilar una pieza en una pensión no siempre es el valor de la renta –el que muchas veces ronda en montos similares al de un departamento de un ambiente o incluso dos en algunos barrios de la ciudad– sino la posibilidad de escapar a las duras condiciones que exige el mer-

cado formal (Cosacov, 2012), que definen un horizonte de difícil alcance para amplios sectores de la población, y más aún para muchos migrantes regionales –gran parte de los cuales se inserta en el mercado laboral informal, en ocasiones en situación documentaria irregular– carentes del capital económico, social y simbólico que exige entrar en este mercado. En ausencia de otras opciones, el alquiler de un cuarto por un pago mensual deviene una alternativa plausible para quienes descartan asentarse en una villa, y valoran una localización que facilite la cercanía a las fuentes laborales y equipamientos urbanos (Pastrana, 2008).

Finalmente, para completar este panorama socio-habitacional, interesa incorporar dos cuestiones fundamentales que hacen a las condiciones de vida de la población: la **calidad de los materiales** con que están construidas las viviendas y el **acceso a servicios básicos** como la red de agua y saneamiento.

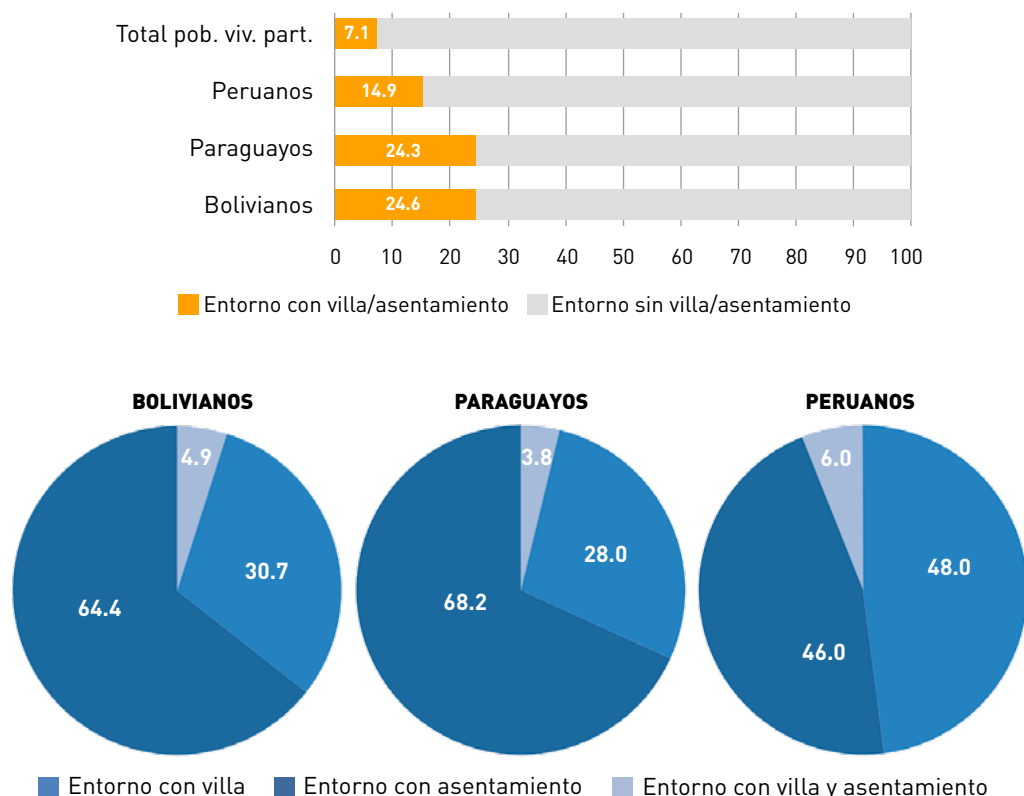
Si se observa el panorama que prima en el conjunto del conurbano bonaerense, un 16% de los hogares habitan viviendas con materiales poco resistentes, sólidos y/o de baja calidad en pisos y techos, y la cobertura de ambas redes –en particular la red de cloacas– deja a amplias zonas de la población sin estos servicios básicos: en el año 2010 un 35% de los hogares no cuenta con agua de red en la vivienda y un 60% no cuenta con conexión a la red cloacal. Si se acerca la lupa a la situación de los hogares conformados por migrantes, tienden a residir en peores condiciones: más de 20% habitan en viviendas de calidad deficitaria; alrededor de un 45% de bolivianos y paraguayos sin agua de red, y entre un 70 y 80% sin cloacas. Los peruanos en general se encuentran en mejores condiciones relativas que los restantes grupos (e incluso que el conjunto de la población) en lo que refiere al acceso a agua y cloacas, que se condice con lo observado a propósito de su distribución espacial, la cual, a diferencia de los otros grupos, no se circunscribe a entornos habitacionales críticos o informales.

## Migración y urbanizaciones informales

La pregunta por las condiciones que presentan los entornos urbanos donde se han asentado los migrantes regionales se complementa con una segunda cuestión: su residencia en hábitats definidos por la irregularidad de la tenencia de la tierra, puntualmente villas y asentamientos informales<sup>5</sup> (Gráfico 2).

5 Las **villas** corresponden a urbanizaciones informales producto de ocupaciones de tierra urbana vacante o de la afectación de tierras fiscales por el Estado que: a) producen tramas irregulares (no son barrios amanzanados sino con pasillos); b) responden a la suma de prácticas individuales y diferidas en el tiempo; c) las viviendas en su origen son construidas con materiales precarios; d) poseen alta densidad poblacional; e) cuentan con escaso o nulo espacio verde; f) infraestructura autoprovista. Los **asentamientos** son barrios informales (en términos dominiales) cuyas características son: a) trazados urbanos que tienden a ser regulares y planificados (amanzanados); b) generalmente son decididos y organizados colectivamente; c) ubicados en su mayoría sobre tierras degradadas; d) los ocupantes buscan “legitimarse” ante el Estado como propietarios; e) evolución de la infraestructura y la calidad constructiva de las viviendas (Cravino, 2008).

Gráfico 2. Porcentaje de bolivianos, paraguayos y peruanos en viviendas particulares por entorno urbano<sup>1</sup>. Conurbano bonaerense, 2010



(1) Unidades espaciales en base a radios censales con más de un 50% de su superficie residencial ocupada por el entorno urbano en cuestión (villa/aseñamiento)

Fuente: elaboración en base a INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, y Registro Público Provincial de Villas y Asentamientos Precarios 2015

En el conurbano bonaerense, el desarrollo de estas alternativas de asentamiento protagonizadas por individuos y familias imposibilitados de acceder al suelo y la vivienda a través del mercado inmobiliario formal tiene ya una larga historia; y para el año 2010, aproximadamente un 7% de la población habita en áreas con villas y/o asentamientos.<sup>6</sup> En el caso de los nacidos en Perú, Paraguay o Bolivia, una significativa parte de estos grupos forma parte de aquellos sectores deben resolver su acceso al suelo y la vivienda por fuera de las reglas institucionales establecidas por el mercado formal. Si bien los datos censales no permiten aproximarse al número de migrantes que reside en villas y asentamientos, brindan una aproximación a dicho valor, y muestran que casi un 25% de los bolivianos, un 24% de los paraguayos y un 15% de los peruanos habitan en áreas con este tipo de hábitats de origen informal.

<sup>6</sup> Se trata de unidades espaciales en base a radios censales con más de un 50% de su superficie residencial ocupada por el entorno urbano en cuestión (villa/aseñamiento), por lo que los valores alcanzados sólo constituyen una aproximación.

Del total de migrantes que reside en entornos con urbanizaciones informales, la amplia mayoría de los bolivianos y paraguayos (entre 65 y 70%) residen en entornos con *asentamientos*. Entre los peruanos, en cambio, cobran mayor relevancia (alcanzando casi un 50%) los entornos con *villas*. Puede conjeturarse que esta diferencia se vincula con el carácter más histórico de los primeros colectivos y el carácter más reciente del último. Los asentamientos son urbanizaciones informales cuyos protagonistas suelen ser actores con cierta trayectoria por el territorio urbano –que pasaron por otras formas de hábitat urbano–, mientras que las villas con frecuencia se constituyeron en un primer (y a veces único) tipo de hábitat para los migrantes (en un primer momento del interior y, luego, países limítrofes) (Gravino, 2008: 60).

En ambos casos, el asentamiento residencial de los migrantes en estos entornos abre numerosos interrogantes vinculados a cómo se conjugan las diferencias (y desigualdades) de índole socioeconómica con aquéllas relacionadas con la condición migratoria de la población, tanto en lo que refiere a los factores condicionantes de dicha distribución como con los *efectos de lugar* que generan en las condiciones de vida de sus residentes.

## Reflexiones finales

Interrogarse por la relación entre (in)migración y vivienda –en particular cuando se incorporan a la ecuación los espacios de pobreza e informalidad urbana– constituye un desafío. Con (demasiada) frecuencia en el campo social se enarbolan discursos reduccionistas que asocian de manera lineal inmigración y problemas habitacionales, magnificando a la primera (con la figura de la “invasión”) y culpabilizándola de los segundos, haciendo a la migración la responsable del déficit habitacional urbano, cuando este problema es histórico, estructural y afecta a amplios sectores de la población nativa.

Estos discursos (sociales y políticos) que asocian la presencia de población migrante –de cierta inmigración: la de los grupos peor posicionados en el imaginario de las jerarquías étnicas argentinas– con el crecimiento de la informalidad urbana, viene a esencializar fenómenos complejos, al tiempo que a estigmatizar (y responsabilizar) a sus protagonistas por procesos sociales que los trascienden. Pero la necesidad de tomar distancia de estos discursos corre el riesgo de invisibilizar el hecho de que una gran proporción de migrantes en la principal ciudad del país efectivamente reside en condiciones deficitarias, lo que habla de un proceso de *vulneración de derechos* –de un bien esencial como es la vivienda– hacia un gran sector de la población.

Los datos censales dan cuenta de que un importante número de migrantes en el conurbano bonaerense habitan viviendas precarias, de peor calidad y sin disponibilidad de servicios básicos, o han desarrollado estrategias habitacionales –a través del allegamiento o la residencia en condiciones de hacinamiento– que da cuenta de condiciones de acceso a suelo excluyentes para amplios sectores de esta población que ha hecho de la movilidad internacional parte de su trayectoria de vida. Lo cual no es un problema migratorio, sino básicamente un problema urbano, que afecta también a gran parte de la población nativa. Pero en el caso de los



grupos procedentes de la migración, dinámicas socioeconómicas tienden a conjugarse con el origen migratorio para relegar a una significativa parte de estos colectivos a una inserción habitacional más precaria.

Aquí, como señala Grimson (2011:105), “nuestra mejor contribución hacia los actores con los que estamos comprometidos es construir conocimientos intersubjetivos que, para ser potentes, no necesiten negar las tensiones de lo real”. El presente trabajo espera constituir un aporte en este sentido, desde el desafío ético-político que implica no alimentar procesos de estigmatización hacia ciertos grupos, sin por ello desconocer las interacciones –infinitamente más complejas y efectivamente problemáticas en términos de vulneración de derechos– entre ciertas migraciones internacionales y la existencia de situaciones socio-habitacionales deficitarias.

## Bibliografía

- Bruno, S. (2008). Movilidad territorial y laboral de los migrantes paraguayos en el Gran Buenos Aires. *Revista Población y desarrollo* (35).
- Castillo, M. A. (2003). *Migraciones en el hemisferio. Consecuencias y relación con las políticas sociales*. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)- División Población, Banco Interamericano de Desarrollo (BID). CEPAL.
- Cerruti, Marcela (2005). La migración peruana a la Ciudad de Buenos Aires: su evolución y características. *Población de Buenos Aires*, 2 (2), 7-28.
- Cosacov, N. (2012). Alquileres e inquilinos en la Ciudad de Buenos Aires. Una radiografía. *Buenos Aires: Laboratorio de Políticas Públicas*.
- Cravino, M. C. (2008). *Los mil barrios informales en el AMBA. Aportes para la construcción de un observatorio del hábitat popular*. Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines, Buenos Aires.
- Dirección General de Estadística y Censos (s/f), Cartografía. Disponible en <http://www.estadistica.buenosaires.gob.ar/>
- Grimson, A. (2011). *Los límites de la cultura. Críticas de las teorías de la identidad*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010
- Marcos, M. (2011). Base cartográfica para el estudio de diferencias intraurbanas en la Aglomeración Gran Buenos Aires: procedimientos técnicos para su realización. *Geografía y Sistemas de Información Geográfica (GEOSIG)* 3 (3), 1-21.
- Openshaw, S. (1984). *The modifiable areal unit problem*. Geo Abstracts University of East Anglia.
- Pastrana, E. (2008). *El alquiler de piezas en la Ciudad de Buenos Aires en 2008: condiciones de vida y estrategias residenciales de sus habitantes*. Buenos Aires, Ministerio de Hacienda del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Informe diagnóstico.
- Registro Público Provincial de Villas y Asentamientos Precarios (2015), Disponible en: <http://190.188.234.6/registro/publico/>
- Sassone, S. y Cortés, G. (2014). Escalas del espacio migratorio de los bolivianos en la Argentina: entre la dispersión y la concentración. *Las migraciones bolivianas en la encrucijada interdisciplinaria: evolución, cambios y tendencias*, 75-110.



# MUJERES PARAGUAYAS EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD SOCIAL Y VIOLENCIA FAMILIAR (PARTIDO DE JOSÉ C. PAZ): ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL POR PARTE DE INSTITUCIONES ESTATALES, ENTRE LOS AÑOS 2016-2017

Noelia Corina Eliana Villarroel (IESCODE-UNPAZ)  
noelia1305@hotmail.com

**Palabras clave:** mujeres - violencia familiar y de género - migración - vulnerabilidad social - José C. Paz

## Abstract

El presente trabajo de investigación pretende ser un primer acercamiento a conocer y describir las situaciones de violencia familiar y de género que atraviesan las mujeres migrantes desde Paraguay, en un contexto de vulnerabilidad social, que residen en el Partido de José C. Paz como así también estudiar las motivaciones de la migración. Asimismo, se indagará acerca de la intervención social de las instituciones estatales que abordan la problemática de la violencia familiar y los recursos (materiales y simbólicos), disponibles, en el marco de las leyes nacionales y provinciales. La metodología utilizada es de índole cualitativa; en un primer momento, se seleccionaron tres situaciones problemáticas presentadas en la Dirección Integral de Niñez, Adolescencia y Familia de José C. Paz. Luego, se realizaron entrevistas semiestructuradas, en el domicilio particular de las mujeres seleccionadas, haciendo énfasis en la historicidad de la violencia familiar de los sujetos entrevistados como así también en los procesos de intervención social. La violencia familiar, como problemática social a intervenir por el Estado, ingresa a la agenda pública hace aproximadamente, 30 años. En este breve período, el Estado Argentino generó un marco legal que garantiza la intervención ante esta problemática, reconociendo que la violencia familiar es un problema público. En los últimos años, al Partido de José C. Paz, han

arribado migrantes, principalmente, desde Paraguay, quienes residen en los barrios periféricos y más vulnerables en lo que respecta al acceso efectivo de las políticas públicas y en consecuencia al cumplimiento de los derechos garantizados por el Estado.

## 1. Presentación

El presente trabajo de investigación pretende ser un primer acercamiento a conocer y describir las situaciones de violencia familiar que atraviesan las mujeres migrantes desde Paraguay, en un contexto de vulnerabilidad social,<sup>1</sup> que residen en el Partido de José C. Paz como así también describir las motivaciones de la migración. Asimismo, se indagará acerca de la intervención social de las distintas instituciones estatales que abordan la problemática de la violencia familiar y los recursos (materiales y simbólicos), disponibles, en el marco de las leyes nacionales y provinciales.

La metodología utilizada es de índole cualitativa; en un primer momento, se seleccionaron tres situaciones problemáticas presentadas en la Dirección Integral de Niñez, Adolescencia y Familia de José C. Paz. La estrategia metodológica requirió revisión bibliográfica, legislativa, documental y la realización de trabajo de campo. Para la recopilación de la información de fuentes primarias, se realizaron entrevistas semiestructuradas en el domicilio particular a las mujeres que ya habían sido entrevistadas en por lo menos una oportunidad, en la Dirección Integral de Niñez, Adolescencia y Familia (José C. Paz). El Partido de José C. Paz,<sup>2</sup> es uno de los 135 municipios que conforman la Provincia de Buenos Aires. Está situado en la zona noroeste, en el denominado Conurbano Bonaerense, a una distancia de aproximadamente 35 kilómetros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Limita al Norte, con el Partido de Pilar; al oeste, con Moreno; al este, con Malvinas Argentinas y al sur, con San Miguel.

La Dirección Integral de Niñez, Adolescencia y Familia de José C. Paz, es un órgano técnico administrativo, que depende según el organigrama municipal, de la Secretaría de Desarrollo Social del municipio. Las actividades que se desarrollan en la Dirección están enmarcadas en las leyes de niñez (13298) y violencia familiar (12569). Desde la Dirección se abordan las situaciones problemáticas de violencia familiar a través de la asistencia y la prevención. DINAF se encuentra integrada por equipos profesionales compuestos por psicólogos, trabajadores sociales, técnicos universitarios en minoridad y familia, abogados y personal administrativo. La demanda se presenta por la solicitud del sujeto de intervención o por la articulación con otras organizaciones y/o instituciones (equipos de orientación escolar, centros de salud, organizaciones barriales, etc).

1 El concepto de vulnerabilidad social se refiere a los riesgos que un sujeto y/o grupo puede sufrir ante un daño ante una eventual contingencia como así también la capacidad de agencia de los mismos con el fin de evitar, reducir dicho daño. La vulnerabilidad social se encuentra vinculada con la inestabilidad laboral, la fragilidad de las relaciones sociales y la falta de acceso a las prestaciones sociales.

2 El partido de José C. Paz, es creado en el año 1995, luego de la disolución del ex Partido de General Sarmiento, integrado por los actuales municipios de San Miguel, Malvinas Argentinas y José C. Paz.

A continuación, en primer lugar se presenta una aproximación conceptual; en segundo lugar, el análisis de las entrevistas con el marco conceptual propuesto. Por último, se realiza una breve reflexión final.

## 2. Aproximación conceptual

En el presente apartado, se abordarán los conceptos principales a ser utilizados en el análisis de las entrevistas. Es central para el posterior análisis definir los conceptos de patriarcado, género, violencia familiar, y los artículos más relevantes para la intervención profesional de las leyes de violencia familiar a nivel nacional y provincial.

### Patriarcado, género y violencia de género

El patriarcado es una forma de pensamiento y accionar en el cual se justifica la subordinación de la mujer hacia el hombre. Más allá de los avances en la participación de la mujer en la esfera pública, continúa vigente en las sociedades occidentales. Hacia 1970, las mujeres, a través de los grupos y movimientos feministas, han logrado grandes avances en lo que respecta a su participación política y en el mercado de trabajo. La cultura patriarcal tiene como fin subordinar y justificar dicha subordinación de la mujer hacia el varón. Esta presunta desigualdad se encuentra enraizada en la cultura occidental y se está presente tanto en el ámbito social como el familiar. Según Lerner (1961), el patriarcado es definido como una manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres, niños y niñas, tanto en la familia como en la sociedad.

En tanto que Facio y Fries (1999:20), definen al patriarcado como *“un sistema que justifica la dominación sobre la base de una supuesta inferioridad biológica de las mujeres. Tiene su origen histórico en la familia, cuya jefatura ejerce el padre y se proyecta a todo el orden social. Existen también un conjunto de instituciones de la sociedad política y civil que se articulan para mantener y reforzar el consenso expresado en un orden social, económico, cultural, religioso y político, que determina que las mujeres como categoría social siempre estarán subordinadas a los hombres”*. Otros autores, refieren que el patriarcado es una relación de poder directa entre hombres que concentran el control y la opresión hacia las mujeres (Cagigas, 2000). Por lo tanto, el patriarcado, es una construcción social, el cual se encuentra enraizado en el sistema de valores y creencias de la sociedad occidental, donde los hombres subordinan a los niños y mujeres, perpetuando esta relación asimétrica ya que se encuentran en los estratos de poder político y económico.

Esta desigualdad, puede ser situada en los pueblos primitivos, cuando a través de la división social y sexual del trabajo, los hombres se convertían en los proveedores del alimento mientras que las mujeres quedaban al cuidado de los niños. Esta diferenciación se basaba en la fortaleza física de los hombres (Cobo, 1995). A partir de allí, se establecen las bases de la subordinación de las mujeres, lo que conlleva a una constante dependencia con el hombre. En el

sistema del patriarcado, el hombre cumple con la función de jefe de familia y es el dueño del patrimonio, es por ello, que la familia corresponde a la institución básica de este orden social. La organización social occidental “normalizada” y “naturalizada”, implica la conformación de una familia nuclear conformada por una pareja heteronormativa, monogámica y convivientes con sus descendientes (Jelin, 1998). Esta naturalización de la familia nuclear oculta otras formas de organización familiar.

El sistema patriarcal, ha generado una naturalización en la asignación de los roles de acuerdo al género, según sea femenino o masculino. En lo que respecta a estas supuestas funciones, las mismas son construcciones sociales, asignándoles a las mujeres determinadas cualidades, como ser dóciles, sumisas, pacientes, emotivas, cautelosa, etc. Mientras que a los hombres se les asignan las características de ser fuertes, poderosos, valientes, etc. Por lo cual, resulta indispensable diferenciar el concepto de género del sexo. Este último, es una categoría biológica. Identificada desde el momento mismo del nacimiento y se lo reconoce por sus atributos físicos. En tanto que la categoría de análisis de género refiere a una construcción social y cultural. Cuando hablamos de sexo nos referimos a una categoría biológica, identificada desde el momento en que una persona nace y a partir de sus atributos físicos. En cambio cuando hablamos de género hablamos de una categoría más compleja, de una construcción social y cultural (Benería, 1982; Nash, 2001), donde es una construcción histórica y los rasgos masculinos se les atribuyen un mayor valor. El género, esclarece un conjunto de roles asignados para hombres y mujeres, tornándose estos como características que “determinan una posición desigual e injusta para las mujeres en el contexto y se ven afectados y moldeados como resultados de las políticas y de los proyectos de desarrollo”. (López, 2007:13). En este sentido, existen oficios y profesiones a las que se les ha asignado un género (Faure y Morales, 2008), por ejemplo, dentro de los oficios masculinos se destacan las ingenierías, albañiles, etc (se debe ser racional y fuerte); en tanto que los oficios femeninos se encuentran los de niñera, maestras, trabajadoras sociales (se requiere ser tierna, maternal, sensible). En lo que respecta a la profesión de los trabajadores sociales, Parra (2001), afirma que nace con un marcado carácter femenino.

Se puede afirmar que desde antes del nacimiento de un bebé, al mismo tiempo que se conoce su sexo, se da inicio a un proceso de integración a las pautas que en cada cultura se le asignan a los hombres y a las mujeres. En definitiva, el sexo, no determina aquellas cualidades o comportamientos que se consideran propios para hombres y mujeres, pero es la base por la cual la sociedad moldea a cada uno. El género se aprende e internaliza a través de los procesos de socialización primaria (la familia de origen) y secundaria (escuela, medios de comunicación, etc). Según Bauman (1994), la socialización es el proceso de internalización de las presiones sociales que nos hace aptos para vivir y actuar dentro de un grupo, en la medida que se adquiere la capacidad de comportarse de un modo permitido por la sociedad. Como se ha presentado la categoría de análisis, se desprende que el género en una construcción social, aunque se presenta como algo natural. En una sociedad patriarcal, el varón decide mientras la mujer se subordina.

A partir de la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres, realizada en Pekín, en el año 1995, se consolidó el uso del término género, siendo acuñado por los organismos internacionales

que trabajan en la lucha para erradicar las distintas formas de violencia hacia las mujeres, las cuales pueden ser identificadas a raíz del sistema del patriarcado y la diferenciación de los géneros (femenino y masculino). En lo que respecta a las funciones sociales asignadas a lo femenino, hasta mediados del siglo pasado, hegemónicamente se establecía que las mujeres se ocuparan del ámbito doméstico, en el cuidado de otros (niños, pareja, adultos mayores), restringiendo su accionar al mundo privado. Por el contrario, al hombre se le asignaba el espacio público, político y el mundo del trabajo, cumpliendo una función proveedora. Esta relación asimétrica de poder se construye a través de discursos hegemónicos y se perpetúan en prácticas que reproducen dicha desigualdad.

En este sistema patriarcal, la violencia implica el uso de la fuerza. Existen distintas formas de violencia: física, psicológica, económica, etc. Todos los tipos de violencia producen daños, todos dejan una marca en el otro (Velazquez, 2003). La violencia hacia las mujeres implica tanto aquellas acciones como omisiones que las dañan en los distintos aspectos de sus vidas (Velazquez, 2003).<sup>3</sup> Es importante ubicar la violencia hacia las mujeres como una violación a los derechos humanos. Según Velazquez (2003:28): *“la Violencia, entonces, es inseparable de la noción de género porque se basa y se ejerce en y por la diferencia social y subjetiva entre los sexos”*. Ferreira (1989), define el concepto de mujer maltratada, describiéndola como aquella mujer víctima de las distintas formas de violencia por parte de su pareja masculina, quien la controla y domina, impidiendo que realice acciones que ella desea y/o obligándola a otras que no desea.

En Argentina, la Ley 26485, en su artículo n° 5,<sup>4</sup> describe los distintos tipos de violencia. En este artículo queda expresamente claro que una de las formas de violencia es la simbólica, la cual es la más invisible y naturalizada. En lo que concierne a la violencia familiar, la bibliografía plantea lo que se denomina el ciclo de la violencia.<sup>5</sup> La violencia familiar es una situación en la cual uno de los miembros que tiene más poder abusa de otro que se encuentra en inferioridad. Esta relación de abuso puede ser tanto físico como emocional y/o económico, ocasionando un daño ya sea por acción y/o omisión. Durante muchos años las situaciones de violencia familiar quedaban reducidas al ámbito privado. Se construyeron mitos como aquellos que en el vínculo marital, no se producían violaciones sexuales; también que la violencia familiar es

3 En términos de la Organización de las Naciones Unidas (1993), la Violencia de Género “es todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual y psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”.

4 a) Física: la que se emplea contra el cuerpo de la mujer produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato o agresión que afecte su integridad física. b) Psicológica: la que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones. c) Sexual: cualquier acción que implique vulneración en todas sus formas, con sin acceso genital, del derecho de la mujer a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio. d) Económica y patrimonial: es la que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer. e) Simbólica: la que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, iconos o signos transmite y reproduce dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

5 Fase 1: esta fase se caracteriza por la acumulación de tensiones. Existe un aumento paulatino del comportamiento agresivo, principalmente verbal, psicológico y emocional. Fase 2: Se caracteriza por episodios agudos de violencia, se descargan las tensiones acumuladas. Fase 3: Es la fase de la luna de miel. El agresor se muestra arrepentido y retoma la calma. Mientras el tiempo pasa, cada vez se acortan más las fases 1 y 3, potenciando la fase 2 (descarga de violencia).

provocada por el consumo de alcohol y drogas. Según los aportes teóricos, las características de una persona violenta se basan en: la falta de control de los impulsos, la carencia afectiva, la incapacidad para resolver problemas, inseguridad, escasa tolerancia a la frustración, historia de violencia familiar en su familia de origen.

Desde la perspectiva de género, se supone que hay que poder poner todo lo aprehendido en revisión, teniendo en cuenta que muchas de las creencias se encuentran naturalizadas, invisibilizadas y enraizadas en las prácticas cotidianas. La perspectiva de género se centra en el análisis de las relaciones de poder, los cuales tienen sus efectos en las relaciones de producción y reproducción social. Exige revisar la formulación e implementación de las políticas vigentes, para analizar los prejuicios en los cuales se fundamentan. Asimismo, permite relevar a los hombres de supuestos de género que son para ellos una injusticia. Es el movimiento feminista el que propone categorías de análisis con el fin de explicitar las desigualdades sociales entre los hombres y las mujeres: entre lo femenino y lo masculino, lo cual como se ha dicho, son construcciones sociales. El género, identifica las características sociohistóricas que le son atribuidas a los sexos, aunque tanto lo femenino como lo masculino no se refieren al sexo de las personas sino a lo que cada sociedad, en un momento determinado, lo define como tal (Gamba, 2001). Estas construcciones se desprenden desde un sistema de poder hegemónico, el cual asigna funciones y características determinadas cada uno de los géneros. Estas construcciones se asignan y asumen en forma identitaria a lo largo de todo el proceso de la vida. La categoría de género implica reconocer las relaciones de poder entre hombres y mujeres, beneficiando a los primeros como grupo social. Estas relaciones asimétricas son construidas socialmente y se encuentran totalmente relacionadas a otros conceptos como clase social, etnia, elección sexual, migraciones, etc. Según las estadísticas que se cuentan en Argentina, cada 30 horas una mujer es asesinada por un familiar, pareja o ex pareja, por el solo hecho de ser mujer. La violencia hacia la mujer encuentra como espacio ideal el ámbito doméstico.

### Legislación vigente, conformación de la agenda pública e intervenciones sociales del Estado

En Argentina, se sancionaron las leyes 24632, a nivel nacional y la ley de violencia familiar, en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Más allá de los avances en materia legislativa, continúan siendo escasos los recursos económicos asignados a políticas públicas para abordar las situaciones de violencia familiar. Hacia fines de 1980, ingresa en la agenda pública, la violencia familiar y hacia la mujer. El acontecimiento social que moviliza desnaturalizar que la violencia hacia la mujer debía quedar reducido en el ámbito privado fue el asesinato de Alicia Muñoz en manos de su pareja, el boxeador Carlos Monzón (Ferreira, 1989). Es decir, a partir de la década del 80, se logró el reconocimiento de la violencia conyugal o doméstica, como así también se visualizan otras problemáticas como la violación y el acoso sexual. Hacia fines de la década del noventa, comienza a acuñarse el concepto de femicidio, reconociendo que es la forma extrema de la violencia de género. Las instituciones estatales intentan abordar



las problemáticas de las distintas formas de violencia, apuntando estrategias de prevención teniendo en cuenta los patrones culturales y sociales que la originan y perpetúan.

En la provincia de Buenos Aires, como implementación de la política pública,<sup>6</sup> se creó la Dirección de Políticas de Género, en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social. A partir de esta Dirección, se conforma la Mesa Intersectorial, la cual propone un sistema integrado de prevención y asistencia a las víctimas de la violencia familiar. En el Partido de José C. Paz, las situaciones de violencia familiar son abordadas tanto por la Dirección Integral de Niñez, Adolescencia y Familia, la Dirección de la Mujer, la Comisaría de la Mujer ubicada en el Partido de Malvinas Argentinas y el Juzgado de Paz. A partir de la sanción de la ley a nivel nacional, en el año 2009, el Estado toma posición en que la violencia hacia las mujeres no corresponde al espacio privado, sino que cobra relevancia en términos del orden público.

A partir de mediados del siglo XIX, el Estado interviene en la “cuestión social”, adoptando una postura conservadora de la misma. La intervención social del Estado capitalista se da a través de políticas sociales; en este contexto, se profesionaliza el Trabajo Social, donde estos profesionales se insertan como implementadores terminales de las políticas sociales (Netto, 2001). La categoría analítica “intervención profesional” es fundamental para el Trabajo Social, ya que implica la especialización de la profesión en la división técnica, social y sexual del trabajo. Según Massa, la intervención profesional es “*como una totalidad compleja, atravesada por una multiplicidad de aspectos que la constituyen como tal*” (2004:1). No existe una sola modalidad de intervención, la misma dependerá del proyecto profesional y societal en el cual se inscriba el profesional, teniendo en cuenta las tres dimensiones centrales (teórico-metodológico, ético-político y operativo-instrumental). Se pueden distinguir dos perspectivas al interior del colectivo profesional. Por un lado, la humanista. Esta corriente considera que el objeto de estudio son los problemas sociales, a los cuales se definen como aquellos que requieren un conocimiento específico y una acción para su resolución. Para ello, es relevante que el sujeto los perciba y defina como tales (Travi, 2003). En este sentido, el Trabajo Social, se desarrolla en una realidad concreta, transformando con el sujeto de la intervención los fenómenos sociales que lo atraviesan (Travi, 2003). Por otra parte, la corriente ontológica, recupera la profesión en lo que respecta a la división técnica y social del trabajo; es por ello que propone que la práctica profesional no es una actividad aislada o aséptica, sino histórica y socialmente constituida, por lo cual permite desarrollar un análisis crítico y reflexivo de la realidad. La intervención profesional, requiere un posicionamiento político y un marco conceptual de referencia. En lo que respecta a la intervención en violencia familiar, la misma se pretende en forma interdisciplinaria, con otros profesionales.

Argentina, históricamente ha sido un país receptor de población migrante. Hasta 1930, provenían principalmente desde los países europeos. Hacia fines del siglo XIX, desde los países latinoamericanos (Novick, s/f). La Ley migratoria 25871, propone un Estado como garante de los de-

<sup>6</sup> Se entiende a la Política Pública como un “conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil. De dicha intervención puede inferirse una cierta direccionalidad, una determinada orientación normativa, que previsiblemente afectará el futuro curso del proceso social hasta entonces desarrollado en torno a la cuestión” (Oszlack, 1995:112-113).

rechos de los migrantes. En el artículo 2, se define que se entiende por “inmigrante” todo aquel extranjero que desee ingresar, transitar, residir o establecerse definitiva, temporaria o transitoriamente en el país conforme a la legislación vigente. La migración paraguaya en Argentina, se asentó principalmente, en los partidos que conforman el denominado Conurbano Bonaerense. La inserción laboral, se concentra en los oficios de la construcción (albañil, etc.) para los hombres y el servicio doméstico para las mujeres. En el partido de José C. Paz, la población migrante proveniente de Paraguay se localizó en asentamientos urbanos.<sup>7</sup> Existen lo que se denominan “barrios de los paraguayos”, ubicados en terrenos que antes se encontraban baldíos. Estos barrios se concentran en determinados lugares del municipio. Allí la población genera y sostiene lazos de solidaridad, lo cual se puede visualizar en la forma de construcción de las viviendas.

### 3. Mujeres migrantes, asistencia social estatal y violencia familiar

La importancia de abordar el análisis de tres situaciones problemáticas de mujeres migrantes desde Paraguay en condiciones de vulnerabilidad social y violencia familiar, es visibilizar las formas en como los estereotipos de género exceden a un territorio en particular como así también reflexionar acerca del derecho a recibir asistencia social pública para la población migrante. En el presente apartado se analizan las entrevistas a tres mujeres migrantes de Paraguay, residentes en el Partido de José C. Paz, teniendo en cuenta los ejes principales de la entrevista semiestructurada: demanda inicial, motivos de la migración, patriarcado, género e intervención profesional. Con el fin de iniciar el análisis, en un primer momento se seleccionaron tres situaciones problemáticas de mujeres migrantes desde Paraguay, quienes asistieron a la Dirección Integral de Niñez, Adolescencia y Familia de José C. Paz, presentando como demanda inicial una situación de violencia familiar. Se seleccionaron tres historias de mujeres migrantes: María (31 años), Daniela (16 años) y Estela (32).

María se presentó por en forma espontánea en el año 2011. En ese momento, tenía 26 años y relataba en la entrevista inicial que luego de la separación de su ex pareja y padre de su hijo, no tuvo opción de irse a Paraguay ya que había quedado literalmente en la calle. El niño, que en ese momento tenía cinco años, quedó al cuidado de su padre. María enviaba dinero todos los meses desde Paraguay. Daniela, asistió en el año 2016, realizando en conjunto con su madre, una denuncia por violencia familiar y una medida cautelar de prohibición de acercamiento hacia el padre de sus dos hijas. Con Estela, se inició el proceso de intervención, en el año 2014. En forma angustiada, expone brevemente que por primera vez pide “ayuda” por todo lo que está atravesando. Nunca había realizado una denuncia por violencia familiar ni hablado con otros acerca de su situación.

Resultaba relevante remontar a las entrevistadas a los motivos por los cuales se presentaron por primera vez en DINAF, cuáles eran sus expectativas y cómo fueron asistidas. En el análisis

<sup>7</sup> Los asentamientos tienen como características que la toma de tierras se realiza en forma organizada, las parcelas respetan en forma aproximada las normativas catastrales vigentes y permiten el trazado de calles y veredas, facilitando posteriores procesos de urbanización.

de las respuestas de los motivos por los cuales se presentaron por primera vez en DINAF, las respuestas han sido diferentes. En una primera situación, la de Estela, se acercó a “pedir ayuda”, es decir, asistencia (Oliva, 2003). En este pedido de “ayuda” subyace el reconocimiento de que existe un problema, una interpretación del problema y una posible solución (Travi, 2006). Conocía a la Dirección por comentarios de otras vecinas que ya habían atravesado situaciones de violencia familiar. Daniela, se presentó derivada por otra institución que aborda las situaciones de violencia familiar. En un lenguaje coloquial, recuerda que desde el Juzgado de Paz, luego de realizar la Prohibición de Acercamiento hacia el padre de sus dos hijas, se le recomendó que se presente en DINAF, con el fin de obtener asesoramiento. Al ser menor de edad, la denuncia en la Comisaría de la Mujer de Malvinas Argentinas, la realizó su madre, por lo cual la medida cautelar las engloba a ambas. María, no lograba recordar en un primer momento, los motivos por los cuales se presentó la primera vez en DINAF. En ciertas ocasiones, luego de atravesar en situaciones de violencia familiar, no recuerdan cierta información (Ferreira, 1995). Todas coinciden en qué en la entrevista inicial las recibió un equipo profesional integrado por una psicóloga y una “asistente social”.

Las tres mujeres relataron los motivos por los cuales han migrado, las cuales tienen en común, la búsqueda de empleo, el acceso a la vivienda y tener vínculos familiares residiendo en el territorio. En lo que respecta al empleo, *“acá para ellos, hay mucho como albañil, son changas. Pero siempre salen... las mujeres, trabajan como domésticas... limpian casas... cuidan chicos... cuando llegamos, antes de tener al nene los dos trabajábamos, así pudimos construir la casa”* (Estela). En la elección de empleos se puede observar que existe una división sexual del trabajo, ubicando empleos “femeninos”, como el cuidado de otros y el trabajo doméstico y empleos “masculinos”, donde se requiere el ejercicio de la fuerza, como lo es lo referido la construcción. Los trabajos son en condiciones de informalidad, sin contar el registro y la inscripción al sistema de la seguridad social. El acceso al empleo, se genera a través de la red de capital social, donde por medio de conocidos se presenta la primera oportunidad: *“acá, el señor X, es el que lleva a trabajar a los hombres a las obras... si trabajan bien... siguen (...) yo conseguí por mi vecina, que como estaba embarazada ya no podía cuidar más a una viejita... y así quedé”* (Estela). Según los datos construidos por Bruno (2007), el 62,1%, de las mujeres migrantes paraguayas se desempeñan en el área denominada como “servicio doméstico”. En este sentido Bruno (2007), plantea que *“no se trata de un primer empleo transitorio, sino de la forma estructural de inserción laboral”*. Asimismo, en lo que respecta a los trabajos masculinos, según los datos del año 2003, los hombres paraguayos que trabajan en el área de la construcción representan el 39,8%. La mano de obra paraguaya masculina es requerida debido a que se la considera “leal”, por lo cual pueden recaer en condiciones muy precarias y cercanas a la explotación (Zarza, 2015).

En tanto que la tierra y la vivienda son factores relevantes para permanecer. Llegaron a sus respectivos barrios ya que allí ya residían otros familiares provenientes de Paraguay. La posibilidad de poder adquirir un lote de tierra y la instalación, en primer lugar de una casilla y luego de construir una vivienda de material ladrillo, facilitó la permanencia en el barrio (y en el país): *“Llegamos porque acá teníamos familiares... que estaban y nos contaban que acá podíamos comprar un*

terreno... que no te dan papeles pero no te los sacan... menos si tenés chicos (...) primero alquilamos acá en el barrio... después compramos y empezamos con nada... una casita de madera y después construimos todo... todo lo hicimos con mi ex marido (...) si no tendría mi casa... no tendría donde estar” (Estela). Resulta relevante que según el relato de las entrevistadas que el acceso al terreno es de manera informal y no representa simbólicamente un obstáculo el no contar con el título de propiedad del mismo. Desde las prácticas cotidianas, los primeros moradores del barrio se apropian de varias extensiones de tierra, las cuales luego venden a los que arriban con posterioridad. Estos barrios adoptan la forma de asentamiento, ya que más allá que la venta es irregular, las parcelas de tierra mantienen las medidas estandarizadas, se realizan aperturas de calle, con ciertas dificultades se conforman precarias veredas que separan las viviendas con la calle (Cravino, 2008).

En las entrevistas realizadas, se abordaron los conceptos de *género* y *patriarcado*. Para ello, se formularon preguntas con respecto a que puedan expresar y describir a qué denominan hombre y mujer. De los relatos de las entrevistas, se vislumbra que las funciones sociales asignadas y asumidas a cada uno de los géneros se encuentran totalmente naturalizadas. En primer lugar, poner en igualdad las funciones de madre y mujer, no pudiendo diferenciar que las mujeres pueden decidir no ser madres. En segundo lugar, la historicidad y la construcción social del género femenino, describiéndolo como que debe estar para los demás, ser sumisa, dócil, siendo estas como características innatas a las mujeres. A la mujer, le correspondería exclusivamente, como un ideal, el ámbito doméstico, el hogar. Según las descripciones del género masculino, en las entrevistas, se podría formular que se lo caracteriza como el que ocupa el ámbito público, el que se encuentra obligado a ser el proveedor del dinero al grupo familiar. “Las mujeres tenemos que siempre estar para el marido, los hijos... tenemos que criarlos... hasta que no pude. Un día no pude aguantar más y me fui... lo abandoné con el padre porque no podía aguantar más... yo pensé que las mujeres podemos aguantar todo.. por los hijos, por la familia... porque siempre tenemos que estar bien para todos (...) los hombres, para mí, son los que tienen que trabajar... hacer que seas como dicen una princesa... que no te falte nada... para eso las mujeres estamos en la casa... pero yo tenía que hacer todo... trabajar afuera y en la casa... todo... él era un vago” (María).

En síntesis, el capitalismo se expande y asienta sus bases en la conformación de la familia patriarcal, en la cual el hombre ocupa el espacio público y el mercado de trabajo, mientras que las mujeres se quedan recluidas en el espacio doméstico, en una relación donde la mujer siempre se encuentra reducida y subordinada a las decisiones de los hombres (Facio y Fries, 1999:20). Estas funciones asignadas y asumidas por hombres y mujeres, se transmiten generacionalmente, en forma hegemónica y naturalizada. Es fundamental el rol que cumplen las mujeres en tanto madres, en la transmisión de los estereotipos de género (Cobo, 1995).

Una vez promediado la entrevista, se indaga acerca de las situaciones de violencia familiar. Teniendo en cuenta que ante estas preguntas, las entrevistadas podrían angustiarse, se pautó previamente que podía finalizarse la entrevista en cualquier momento. En los relatos se puede analizar la historicidad en las situaciones de violencia familiar, donde estas tres mujeres atravesaron situaciones de violencia desde su niñez, en sus familias de origen. Fueron educadas en familias donde el hombre ejercía violencia hacia las mujeres. En ese

contexto, los niños no están exceptuados, no quedan al margen. Vivencian y aprenden de los vínculos violentos, ya que la violencia es justamente una conducta aprendida (Ferreira, 1995). Las mujeres, intentan salvaguardar a sus ex parejas, intentado explicar que la violencia solo la ejercían hacia ellas, sin lograr visibilizar que los niños se encuentran en el mismo ambiente y que un espacio con violencia los incluye. Asimismo, desde las entrevistas se logra reconstruir el ciclo de la violencia, donde en la Fase 1, se inicia con malos tratos, insultos, (“*sos una put... sos una mier...*”). Luego, en la Fase 2, se ejerce la violencia física (“*me re cagab... a palos*”), para en la Fase 3, arrepentirse y culpabilizar a la mujer (“*pedía perdón que iba a cambiar si yo no lo hacía enojar... que todo era culpa mía*”). Estas Fases, se intensifican y se reduce el período de las Fases 1 y 3, incrementándose la Fase 2. La violencia familiar implica las acciones de violencia de todo tipo (económica, psicológica, física, etc), donde no solo se oprime y humilla a la mujer, sino que también los hijos quedan inmersos en ese ambiente de violencia, la cual se aprende y transmite en la siguiente generación. La elección de la pareja presenta esas características de hombre violento. Las mujeres entrevistadas, al poco tiempo de separarse, recurren a la conformación de una nueva pareja, buscando la protección principalmente económica (“*no nos hace faltar nada*”) que debería garantizar un hombre, si se le atribuye como condición masculina ser un proveedor.

Las situaciones de violencia familiar, llevan a situaciones extremas para garantizar la sobrevivencia: el irse del hogar sin los hijos. En la situación de María, cansada de la violencia ejercida hacia ella de parte de su ex pareja, decide irse y retornar a Paraguay, dejando a su hijo al cuidado del padre. Pero en su explicación, el término usado fue “abandonando”, por lo cual se culpabiliza de una decisión que era la única que podía adoptar en ese momento con los recursos (simbólicos y materiales) que tenía disponibles. En este sentido, es que la intervención profesional permite fortalecer y contener las decisiones adoptadas, donde el sujeto de intervención es quien toma sus propias decisiones. Fortalecer a las mujeres, implica un trabajo arduo y minucioso, teniendo en cuenta que en cada una de ellas la violencia familiar es histórica pero que pueden decidir vivir una vida sin violencia. Para lo cual deben atravesar un proceso de deconstrucción y desnaturalización de la violencia familiar, la violencia de género y los estereotipos de género. Es por ello que resulta relevante destacar que más allá que las tres mujeres entrevistadas son migrantes, el sistema patriarcal las atraviesa como un proceso histórico social, sin distinguir nacionalidad. Aunque el sistema patriarcal atraviesa al mundo occidental sin distinguir territorios, la violencia hacia las mujeres (familiar, de género, institucional, etc), ingresa a las agendas estatales en diferentes momentos. Las tres mujeres entrevistadas, relataban que en su país de origen pedir “ayuda”, no es considerado un derecho: “allá siempre tenés que soportar... cuidar al marido... aguantar... solo a la familia podés pedirle ayuda” (María).

Las mujeres que atraviesan situaciones de violencia, pueden acudir a las distintas instituciones estatales (DINAF, Comisaría de la Mujer, Centros de Atención Primaria de la Salud), las cuales cuentan con dispositivos grupales para abordar las situaciones de violencia familiar. Los espacios grupales tienen como objetivo fortalecer a las mujeres, que logren visibilizarse

como sujetos independientes. No todas las mujeres deciden participar de estos espacios. De las tres mujeres, solo una decidió participar del “Grupo de Mujeres”, buscando sentirse reflejada en las situaciones de las otras mujeres.

## Reflexiones finales

En este trabajo se abordaron tres historias de mujeres que atravesaron situaciones de violencia familiar. La violencia para estas mujeres es histórica: provenían de familias de origen donde sus madres también vivieron situaciones de violencia de parte de sus parejas. En la elección de pareja, repiten un modelo conocido, eligiendo un hombre violento. Estas tres mujeres, migrantes desde Paraguay, se radican en el Partido de José C. Paz, ya que previamente habían arribado familiares y/o conocidos. El acceso informal a la tierra y al trabajo, facilita la permanencia en el territorio. Asimismo, de las entrevistas, se desprende que las cuestiones referidas al género, se transmiten generacionalmente, que son construcciones sociales, con funciones asignadas y asumidas tanto para los hombres como para las mujeres. En este sentido, las mujeres entrevistadas se replantean el “no pude aguantar más”, como una cuestión de culpabilización, de no lograr a cualquier costo sostener a la familia que conformaron con el hombre violento. La violencia hacia las mujeres enmarcadas en el sistema patriarcal, no reconoce fronteras territoriales. En este sentido, son las intervenciones sociales del Estado las cuáles garantizan que el acceso a la deconstrucción y desnaturalización de la violencia hacia las mujeres se traduzca en el derecho a vivir una vida sin violencia.

## Bibliografía

- Bruno, S. (2007): “Movilidad territorial y laboral de los migrantes paraguayos en el Gran Buenos Aires”. En: La revista Población y Desarrollo N° 35, Julio de 2008. Paraguay.
- Cagigas, A. (2000): “El patriarcado, como origen de la violencia doméstica”. En: Revista Monte Buciero N° 5. Ayuntamiento de Santoña.
- Carballeda, A. (2009): “Trabajo Social y padecimiento subjetivo”. Editorial Espacio. Buenos Aires.
- Cobbo, R. (1995): “Fundamentos del patriarcado moderno”. Ediciones Cátedra. Universidad de Valencia. Instituto de la Mujer.
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (1994). Convención de Belén Do Pará. OEA.
- Cravino, C. (2008): “Apuntes para pensar políticas públicas en villas y asentamientos del AMBA”. En: <http://cuadernos.inadi.gob.ar/numero-08/apuntes-para-pensar-politicas-publicas-en-villas-y-asentamientos-del-amba/>
- Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (1994). Naciones Unidas. Resolución de la asamblea general N° 48/104 del 20 de Diciembre de 1993.
- Facio, A. (1999): “Feminismo, género y patriarcado”. En: Género y derecho. Colección Contraseña, Estudios de Género. Serie Casandra. México.

- Fontela, M. (2008): “¿Qué es el patriarcado?”. En: Diccionario de estudios de género y feminismos. Editorial Biblos.
- Gamba, S. (2001): “Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas”. Emecé Editores. Buenos Aires.
- Jelin, E. (1998): Pan y afectos. FCE. Buenos Aires.
- Massa, L. (2004): “Reflexiones en torno a la categoría de intervención profesional”. Mimeo. Ficha de apoyo académico, Luján.
- Netto, J. (2001): “Mercosur e impacto social en Latinoamérica”. Espacio Editorial.
- Oliva, A. (2003): Los recursos en la intervención profesional del Trabajo Social. GIyAS. Tandil.
- Oszlack, O. (1982): “Estado y políticas estatales en América latina: hacia una estrategia de investigación”. En: La revista venezolana Desarrollo Administrativo, N° 1. Caracas.
- Parra, G. (2001): “Antimodernidad y Trabajo Social”. Espacio editorial. Buenos Aires.
- Travi, B. (2006): “La dimensión técnico-instrumental en trabajo social: reflexiones y propuestas acerca de la entrevista, la observación, el registro y el informe social”. Espacio Editorial.
- Velazquez, S. (2003): “Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar”. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Zarza, Y. (2015): <https://ejempl.com/actualidad/la-migracion-paraguaya-hacia-buenos-aires>





# LA TERCERIZACIÓN EN EL SECTOR DE INDUMENTARIA: SU IMPACTO EN LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Carla Degliantoni (ITE/FGA) cdegliantoni@gmail.com  
y Ariel Lieutier (ITE/FGA/CCC) ariellieutier@gmail.com

**Palabras clave:** industria de la indumentaria - tercerización - trabajo no registrado, migrantes - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

---

## Resumen

El presente trabajo busca aportar una mirada cuantitativa al análisis y estudio de la industria de la indumentaria en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la caracterización de las condiciones contractuales de sus trabajadores a través de los datos de la Encuesta Anual de Hogares del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (EAH-GCBA). En particular es de interés profundizar sobre las brechas entre trabajadores migrantes y nacionales.

---

## Introducción

En nuestro país, el sector de confección de indumentaria es uno de los eslabones productivos más precarios de la industria local. La tercerización de la producción es moneda corriente: las marcas de indumentaria que encaran por sí mismas las tareas de confección de las prendas constituyen más la excepción que la regla.

Así la cadena de valor de indumentaria cuenta con sucesivos eslabones que hacen que la comercialización (la mayor parte de las veces) esté desligada de la producción, sino que es-

tas tareas se encargan a unidades productivas tercerizadas o incluso a otros intermediarios. En una gran cantidad de casos, estas unidades productivas intermedias se encargan de la organización del proceso productivo y subcontratan a “talleres clandestinos” para que confeccionen la indumentaria.

En los “talleres clandestinos”, la informalidad de los trabajadores, entendida como el mantenimiento de una relación laboral al margen de las regulaciones laborales vigentes, es una constante en el sector. Incluso se han registrado casos donde las condiciones de los costureros son tan precarias, que rozan la esclavitud (Lieutier, 2010). Dentro de este universo, los trabajadores migrantes son quienes se llevan la peor parte.

Analizar integralmente el sector se torna una necesidad a la hora de entender las múltiples causas que explican la persistencia de las problemáticas de la informalidad laboral y su impacto sobre los trabajadores, en particular los migrantes.

Para poder conocer la dinámica del sector de la indumentaria y la tercerización laboral se utilizará la Encuesta Anual de Hogares (EAH) elaborada por la Dirección General de Estadísticas y Censos del Ministerio de Hacienda del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Se analizará la evolución del sector para el período 2004-2016 teniendo en cuenta las características peculiares de la demanda, tales como el tamaño del establecimiento, las horas trabajadas. A su vez, se describirá a los trabajadores del sector a partir de variables socio-económicas y demográficas y se identificarán los efectos netos de cada una de dichas variables en la probabilidad de desempeñarse como trabajador informal.

## Migración y la precarización laboral

Diversos trabajos que analizan la inserción laboral de los migrantes limítrofes y de Perú ponen de manifiesto que la Argentina resulta un destino atractivo para estos migrantes, quienes buscan mejores oportunidades laborales y de calidad de vida de la que disponen en sus países de origen, pero la realidad muestra que se encuentran con un mercado de trabajo segmentado que únicamente les abre las puertas para empleos con alta informalidad, precariedad, y en algunos casos, empleos autogenerados (Cerrutti y Maguid, 2007).

Durante la pos convertibilidad se llevaron adelante políticas migratoria<sup>1</sup> que entre otras cosas buscaban promover la integración socio-laboral de los migrantes, donde a su vez, se les garantizó el acceso a la educación y salud, más allá de su condición de irregularidad migratoria, y se buscó activamente regularizar dicha situación (Novick, 2008).

Aun así, la inserción laboral de los migrantes se sigue ocurriendo en sectores con alta informalidad y precariedad, asociado a características del trabajador como su nivel educativo, pero también a su categoría ocupacional y tipo de unidad productiva (OIT, 2015).

1 Ley de Migraciones 25.871, Programa Patria Grande.

Se observa que existe una división sexual del trabajo donde los migrantes varones se han insertado principalmente en actividades como la construcción, seguido por el comercio y la industria manufacturera, siendo principalmente en actividades textiles, de confección, cuero y calzado. Mientras que las migrantes mujeres se concentran en el servicio doméstico, luego en el comercio minorista, y en menor proporción, en la industria textil, de confección y calzado. Como se puede ver las actividades que principalmente absorben mano de obra migrante son aquellas que presentan mayor informalidad y precariedad, en particular es interés de este trabajo centrarse en una de ellas, la industria de la indumentaria.

### Las condiciones de trabajo

Según la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) para 2016<sup>2</sup> prácticamente el 58% de los trabajadores asalariados del sector no se encontraban registrados. Sin embargo, dentro del gran paraguas del trabajo “en negro” se esconden un conjunto muy heterogéneo de situaciones.

Diversas fuentes, dan cuenta de las tremendas condiciones de trabajo que tienen lugar al interior la industria, particularmente en los comúnmente denominados talleres clandestinos. Ahora bien, sin soslayar el dramatismo de estas situaciones, es interés de este trabajo identificar variables cuantitativas que contribuyan a la caracterización de las condiciones de trabajo en la industria de indumentaria. Dichas variables cuantitativas presentan limitaciones para avanzar por sí solas en una descripción acabada de las condiciones imperantes en la industria de indumentaria, pero resultan esclarecedoras para dimensionar la extensión de la precarización laboral en el sector.

A continuación se realizará un análisis en base a fuentes estadísticas de lo que implica, en términos de condiciones de trabajo, estar “no registrado” en la industria de indumentaria y se comparará tanto con sus pares registrados como los trabajadores no registrados de otros sectores.

Como veremos estar no estar registrado no sólo significa no estar cubiertos por las instituciones protectoras de la seguridad social, sino que implica condiciones de trabajo y salarios diferentes.

A efectos de caracterizar esta brecha en las condiciones de trabajo entre trabajadores registrados y no registrados del sector de la indumentaria en la Ciudad de Buenos Aires, y a efectos de dotar de robustez estadística al análisis, se agruparon los microdatos de la EAH de los años 2012-2016 y se analizó la duración de la jornada de trabajo y las brechas salariales.

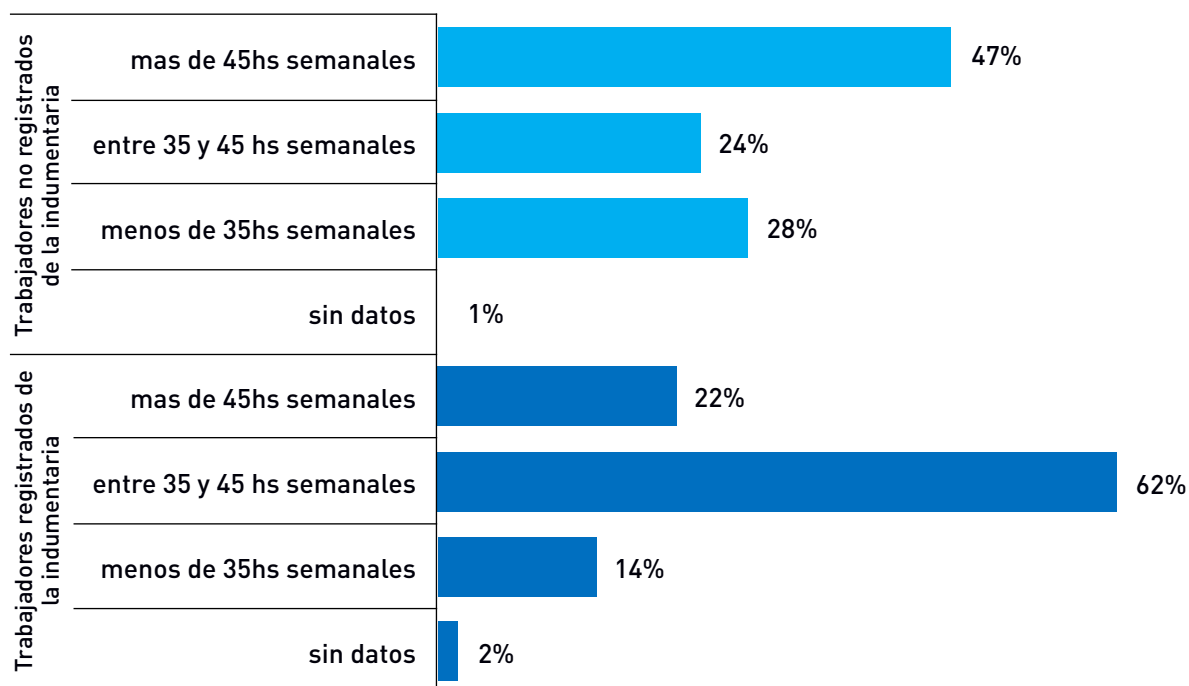
En lo que se refiere a jornada de trabajo en el Gráfico 1 se muestra que mientras entre los trabajadores de indumentaria registrados prevalece la jornada normal (entre 35 y 45hs semanalmente), dentro de sus pares no registrados dicha modalidad es más la excepción que la regla.

<sup>2</sup> Datos correspondientes al tercer trimestre.

En efecto mientras que el 62% de los trabajadores registrados tienen una jornada normal, este guarismo se reduce a apenas el 24% entre los trabajadores no registrados.

**Gráfico 1. Horas trabajadas según la condición del trabajador de la indumentaria. Ciudad de Buenos Aires. Años 2012-2016.**

*Como porcentaje del total de trabajadores de indumentaria según condición de registración*



Fuente: elaboración propia en base a la EAH 2012-2016 - Estadísticas GCBA.

Más aún, para los trabajadores no registrados la jornada de entre 35 y 45 horas semanales es la menos frecuente, prevaleciendo la jornada de más de 45 horas semanales (47%) seguida por la de menos de 35 horas (28%). En tanto que para los trabajadores registrados estos valores son de 22% y 14% respectivamente.

Vale la pena destacar que dentro de los trabajadores no registrados con jornada reducida (menos de 35 horas semanales) la mayoría se trata de mujeres (57%) y una parte importante, el 47%, estaría dispuesto a trabajar más horas (45% entre los varones y 49% entre las mujeres). Esto contrasta con lo que sucede con los trabajadores registrados que tienen la misma jornada, donde la presencia femenina es mucho más acentuada (77%) y sólo el 13% los encuestados quisiera trabajar más horas (28% entre los varones y 9% entre las mujeres).

En definitiva, no sólo se da que la jornada reducida es más frecuente entre los trabajadores no registrados que los registrados, sino que además en estos últimos la duración de la jornada pareciera estar mayormente asociada a una decisión del trabajador, en tanto que para los no registrados, al menos en casi la mitad de los casos, se trataría de una imposición del empleador.

Por otra parte, la jornada más habitual dentro de los trabajadores no registrados es la de más de 45 horas semanales (contra 22% de los registrados), lo que es consistente con la caracterización que realizan diversos autores (en base a los testimonios de los trabajadores) respecto a la persistencia de jornadas extenuantes.

Ahora bien, en este punto vale la pena analizar si la prevalencia de jornadas más extensas que la normal es una característica general de los trabajadores no registrados o si por el contrario se trata de un fenómeno específico de los del sector de indumentaria.

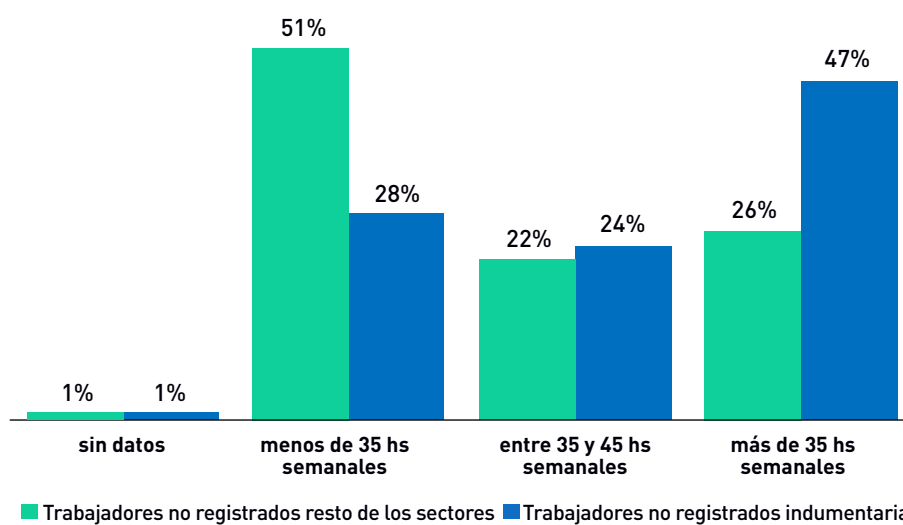
En este punto vale aclarar que el trabajo no registrado es un fenómeno heterogéneo y agruparlo sin discriminar sectores, género o nivel educativo puede generar simplificaciones que induzcan a conclusiones erróneas. Por ello, para mitigar esta situación, y dada las particularidades y el peso que tiene el trabajo en casas particulares se consideró conveniente excluir a estos de la comparación.<sup>3</sup>

Como se desprende del Gráfico 2, la jornada laboral de más de 45 horas es más frecuente entre los trabajadores no registrados de indumentaria que entre las del resto de los trabajadores no registrados.

En efecto, mientras el 47% de los no registrados de indumentaria trabaja más de 45 horas semanales, este valor desciende a 26% para el resto de los trabajadores no registrados. Esto da cuenta que las extensas jornadas de trabajo es un rasgo saliente y determinante de la precarización laboral que tiene lugar en el sector.

**Gráfico 2. Horas trabajadas por trabajadores de indumentaria no registrados comparación con el resto de los no registrados (CABA 2012-2016).**

*Como porcentaje del total no registrados (excluye trabajo en casas particulares)*

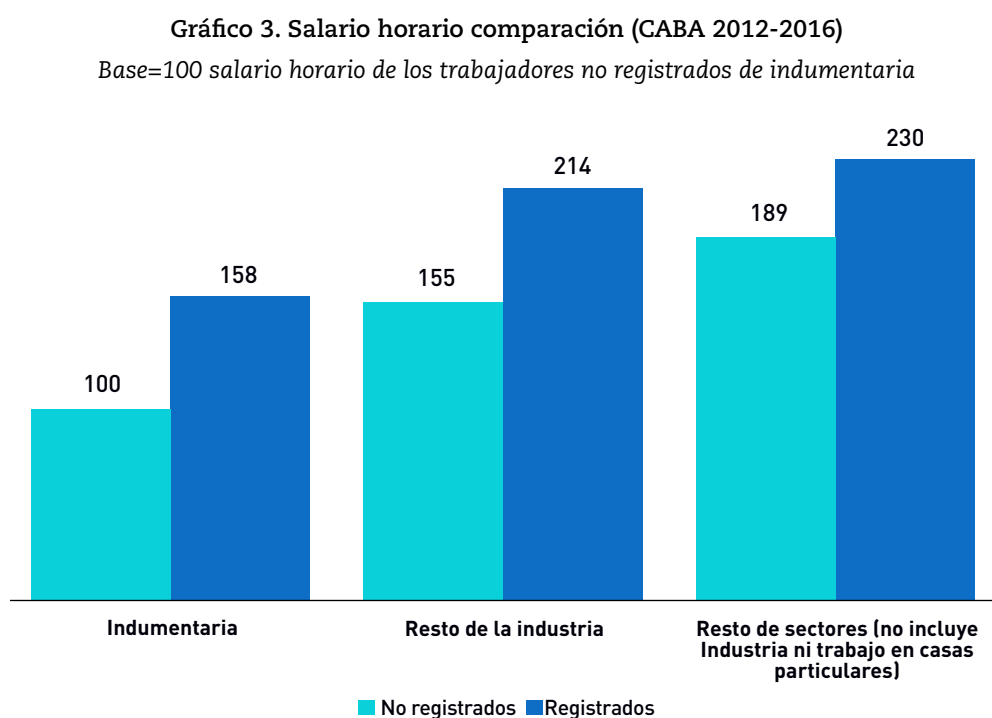


Fuente: elaboración propia en base a la EAH 2012-2016 - Estadísticas GCBA.

<sup>3</sup> De todas maneras, si en el análisis se incluye a los trabajadores en casas particulares las conclusiones no difieren significativamente.

Para estudiar la existencia de brechas salariales entre los trabajadores del sector de la indumentaria y dado la heterogeneidad de las jornadas laborales se procedió a construir una variable de ingreso laboral por hora trabajada.<sup>4</sup>

Como se muestra en el Gráfico 3, los salarios horarios de los trabajadores registrados de indumentaria son en promedio un 58% más alto que los de sus pares no registrados. Lo que genera que, a pesar de trabajar más horas el ingreso total de los trabajadores no registrados suele ser menor que el de aquellos de los que están “en blanco”.



Fuente: elaboración propia en base a la EAH 2012-2016 - Estadísticas GCBA.

Esta brecha en los salarios horarios es particularmente elevada si se lo compara con otros sectores. Por ejemplo, entre registrados y no registrados del resto de los sectores industriales (sin indumentaria) esta distancia se reduce al 38% y si se considera al resto de los sectores económicos (excluyendo los trabajadores en casas particulares) esta alcanza al 22%.

Pero más aún no sólo los trabajadores no registrados de indumentaria ganan menos que sus pares registrados, sino que incluso perciben un salario horario menor que aquellos que sin estar registrados se desempeñan en otros sectores: un 36% menos que los del resto de la industria y un 47% por debajo que el resto de los sectores (excluyendo trabajo en casas particulares).

<sup>4</sup> En dicho cálculo se excluyeron los casos en los que se declaraba tener de ingresos por actividades laborales secundarias.

Ahora bien, como hemos mencionado, la no registración implica condiciones de trabajo más precarias pero también ausencia de cobertura por parte de las instituciones protectoras de la seguridad social. En algunos casos esta situación se suple parcialmente a partir de la realización de aportes por cuenta del trabajador.<sup>5</sup> Aproximadamente un 30% de los trabajadores no registrados de CABA realizan aportes por su cuenta y tiene algún tipo de acceso a las prestaciones de la seguridad social, sin embargo este porcentaje se reduce hasta el 10% de los trabajadores no registrados en el sector de la indumentaria.

En resumidas cuentas, la información disponible permite concluir que la no registración en el sector de la indumentaria implica una notoria precarización de las condiciones de trabajo respecto a sus pares registrados pero además, en términos comparativos, su situación es peor que la del resto de los trabajadores no registrados que se desempeñan en otros sectores de la Ciudad de Buenos Aires.

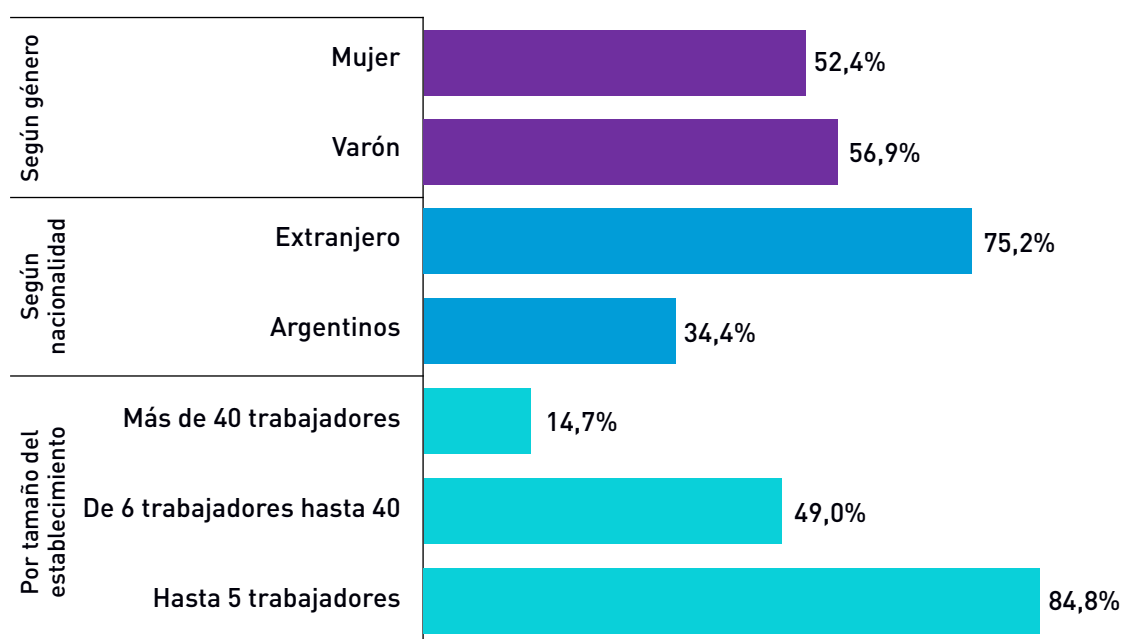
### Caracterización de los trabajadores de indumentaria

En la sección anterior mostramos algunos rasgos distintivos de las condiciones en las que se desempeñan los trabajadores no registrados en el sector de indumentaria, en la presente se abordará un análisis tendiente a identificar quienes son los que más sufren el “trabajo en negro”, así como las características de los establecimientos en los que éste tiene lugar.

Para ello, en el Gráfico 4 se muestra la tasa de no registro de la industria de indumentaria a partir de tres criterios de agrupamiento: género, nacionalidad y tamaño del establecimiento.

<sup>5</sup> En estos casos la relación laboral queda enmascarada detrás de una “prestación de servicios” donde el trabajador le emite una factura al empleador, y para poder emitirla el trabajador debe estar inscripto como monotributista (o autónomo), y al hacerlo tributa a la seguridad social. El sector donde esta modalidad se encuentra más extendida, pero no es el único, es el sector público, donde prácticamente la totalidad de los trabajadores no registrados realizan aportes por su cuenta.

**Gráfico 4. Tasa de no registraci3n de indumentaria segun criterios seleccionados.**  
 Como porcentaje del total de trabajadores de indumentaria de la CABA (años 2012-2016)



Fuente: elaboraci3n propia en base a la EAH 2012-2016 - Estadísticas GCBA.

Una primera cuesti3n que llama la atenci3n del gráfico anterior es que la tasa de no registraci3n de las mujeres es más baja que la de los hombres, lo que constituye, a priori, un dato sorprendente si se tienen en cuenta el sesgo discriminatorio contra las mujeres que tiene el mercado de trabajo.

La segunda cuesti3n a destacar del gráfico anterior es que la no registraci3n es una cuesti3n que afecta centralmente a los trabajadores migrantes donde más del 75% de los asalariados son "informales". Dichos datos contrastan con el 34,4% de los nacidos en la Argentina, porcentaje que, si bien está por encima de la media porteña, es sensiblemente más bajo que el promedio de la industria de indumentaria.

Finalmente, vale la pena destacar que el tamaño de la unidad productiva resulta determinante en el nivel de registraci3n de los trabajadores de indumentaria. Mientras en unidades relativamente más grandes (más de 40 trabajadores) solo el 14,7% de los asalariados se encuentra no registrado, este valor asciende al 49% en las unidades de 6 a 40 trabajadores y hasta casi 85% en las de 5 o menos trabajadores.

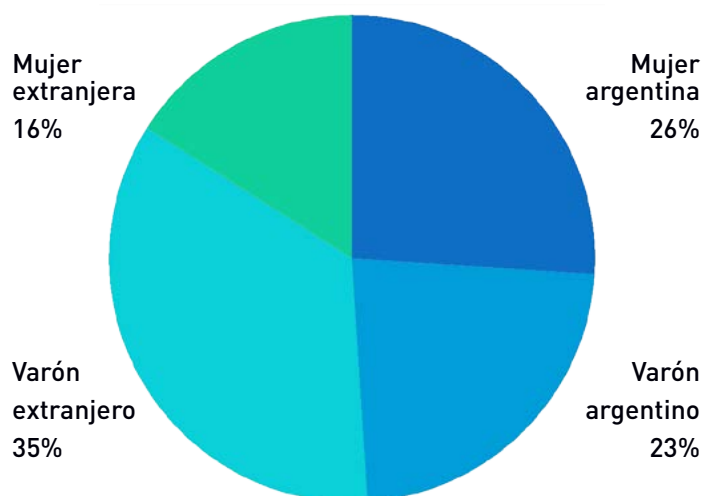
Retomando la cuesti3n de género, vale la pena recordar que tradicionalmente se asocia a la industria de indumentaria como una actividad feminizada, sin embargo, en el caso de CABA dicha situaci3n no termina de verificarse: sólo el 42% del total de ocupados en la industria de indumentaria son mujeres.

Ahora bien, cuando se agrupa a los trabajadores considerando las dimensiones en conjunto de nacionalidad y género se obtienen algunos datos que matizan lo anterior.



**Gráfico 5. Trabajadores de indumentaria según nacionalidad y género.**

Como porcentaje del total de trabajadores de indumentaria de la CABA (años 2012-2016)



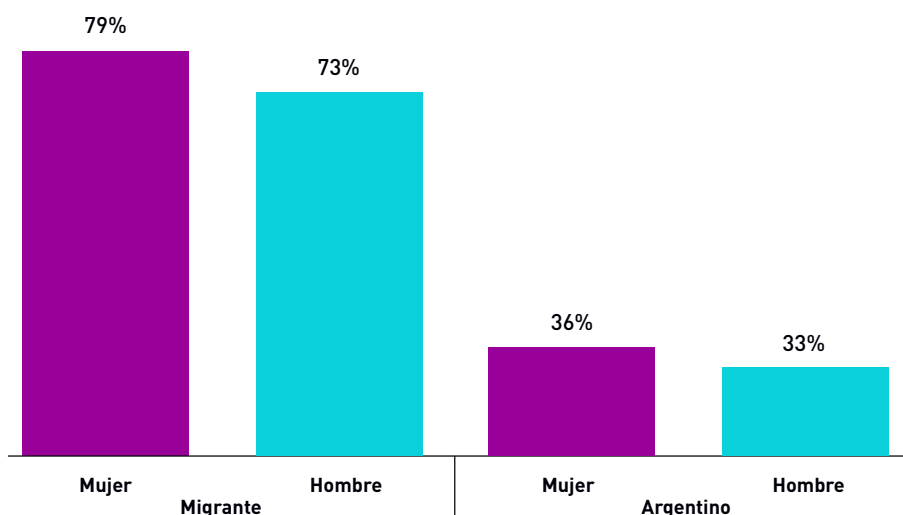
Fuente: elaboración propia en base a la EAH 2012-2016 - Estadísticas GCBA.

En el Gráfico 5 se muestra que el colectivo más numeroso son los varones extranjeros, 35% del total, le siguen las mujeres argentinas (26%), varones argentinos (23%) y mujeres migrantes (16%). Es decir, dentro de los trabajadores nacidos en Argentina, las mujeres efectivamente son mayoría, sin embargo, no sucede lo mismo con los trabajadores migrantes.

Dado el decisivo peso que tienen los varones extranjeros en el total de trabajadores de indumentaria y la elevada tasa de no registro que se verifica entre los migrantes, resulta necesario recalcular las tasas de no registro para hombres y mujeres atendiendo a las diferencias en los lugares de nacimiento, tal como se realiza en el Gráfico 6.

**Gráfico 6. Tasa de no registro según nacionalidad y género.**

Como porcentaje de trabajadores de indumentaria de cada nacionalidad y género (años 2012-2016)

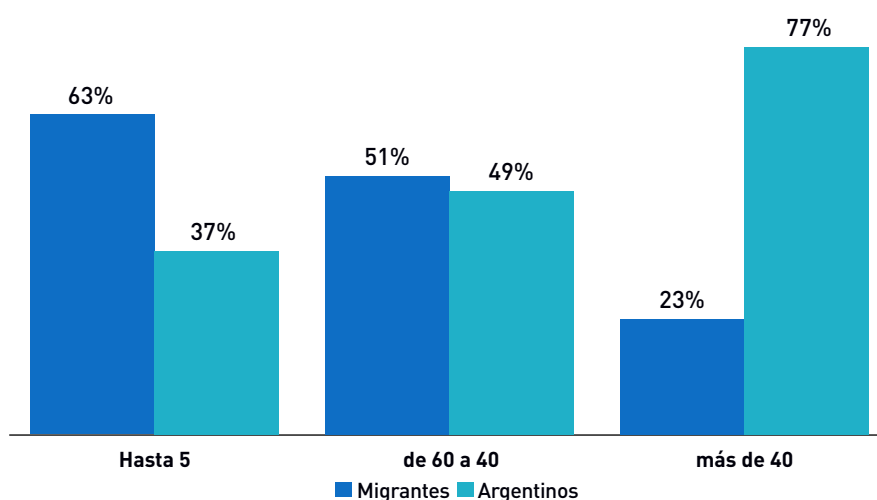


Fuente: elaboración propia en base a la EAH 2012-2016 - Estadísticas GCBA.

En dicho gráfico se muestra que en efecto la precarización es más intensa entre las mujeres que entre los hombres; en el caso de los migrantes las tasas de no registro son 79% contra 73% respectivamente; en tanto que entre los nacidos en Argentina la tasa de no registro de las mujeres es 36% en tanto que para los hombres es 33%.

Asimismo, si el cruce se realiza en función de nacionalidad y tipo de establecimiento en el que se desempeñan, no sólo se observa que a medida que crece el tamaño del establecimiento se reduce la presencia de trabajo no registrado, sino que también cae la participación de los trabajadores migrantes.

**Gráfico 7. Trabajadores de indumentaria según nacionalidad y tipo de unidad productiva.**  
Como porcentaje del total trabajadores de cada tipo de unidad productiva (años 2012-2016)



Fuente: elaboración propia en base a la EAH 2012-2016 - Estadísticas GCBA.

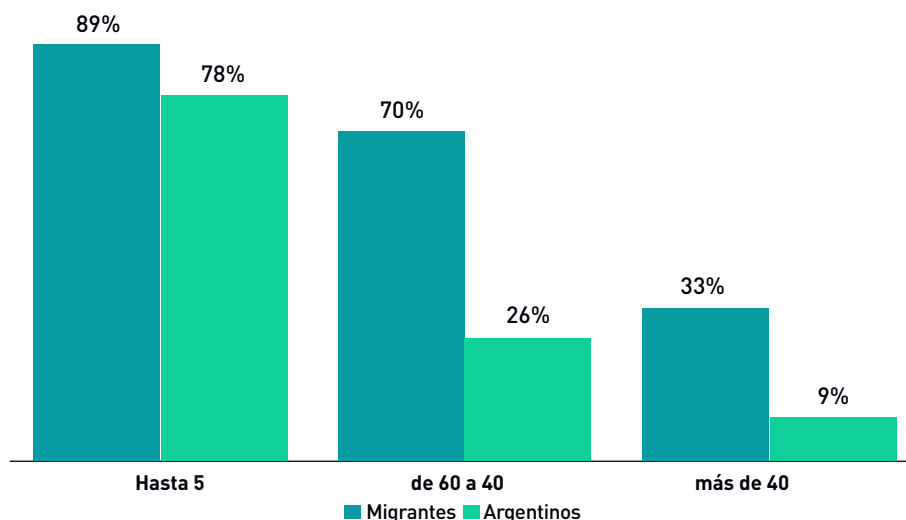
En el segmento de empresas de 5 empleados o menos (donde el trabajo no registrado alcanza casi al 85%) (el 63% de los trabajadores que se desempeñan en este segmento son migrantes, en tanto que aquellos establecimientos de entre 6 y 40 empleados (donde la tasa de no registro alcanza el 49%), los trabajadores migrantes y argentinos se distribuyen casi en partes iguales (51% contra 49% respectivamente). Finalmente, en las empresas de más de 40 empleados (donde la tasa de no registro es de apenas 14,7%) predominan los trabajadores argentinos (77%).

Tal como vimos los trabajadores migrantes tienen mayores dificultades para conseguir ocupar los puestos de trabajo de las unidades productivas ubicadas en los segmentos donde la tasa de no registración es menor.

Ahora bien, la discriminación que sufren los trabajadores migrantes no termina allí, porque incluso al interior de cada segmento la tasa de no registración es sensiblemente mayor para los migrantes.

**Gráfico 8. Tasa de no registro en indumentaria según nacionalidad y tipo de unidad productiva.**

Como porcentaje del total trabajadores de cada nacionalidad en cada tipo de unidad productiva (años 2012- 2016)



Fuente: elaboración propia en base a la EAH 2012-2016 - Estadísticas GCBA.

En efecto, en el segmento de empresas de 5 trabajadores o menos el 89% de los trabajadores migrantes se encuentra no registrado, en tanto que dicha proporción desciende a 78% para los nacionales. Este segmento es en rigor el más igualitario ya que en el siguiente (empresas de entre 6 y 40 trabajadores) la tasa de no registro para los trabajadores nacionales desciende abruptamente al 26%, en tanto que para los migrantes se mantiene elevada superando el 70%.

Incluso en el segmento de empresas de más de 40 empleados (al que los migrantes tiene serias dificultades para acceder) la tasa de no registro de las personas nacidas en el exterior es sensiblemente mayor que la de los nacidos en nuestro país: 33% contra 9% respectivamente.

A partir de los diferentes cruces desarrollados en la presente sección es posible trazar una radiografía de los trabajadores no registrados en la industria de confección de indumentaria, tal como se muestra en la Tabla N°1.

**Tabla 1. Distribución de los trabajadores no registrados en el sector de indumentaria, en función de género, nacionalidad y tipo de unidad productiva.**

Como porcentaje del total de trabajadores no registrados del sector (años 2012-2016)

	HASTA 5 EMPLEADOS	DE 6 A 40 EMPLEADOS	MÁS DE 40 EMPLEADOS	SIN DATO	TOTAL
Varón argentino	7,7%	4,2%	1,3%	0,7%	13,9%
Mujer argentina	8,8%	7,2%	0,9%	0,0%	16,8%
Varón migrante	19,3%	23,7%	1,7%	1,6%	46,2%
Mujer migrante	13,4%	8,8%	0,6%	0,1%	23,0%
<b>Total</b>	<b>49,2%</b>	<b>43,9%</b>	<b>4,5%</b>	<b>2,4%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EAH 2012-2016 - Estadísticas GCBA.

De lo anterior se desprende que el 93,1% de los trabajadores no registrados del sector de indumentaria se encuentran empleados en empresas de menos de 40 empleados, dentro de ese universo la mayoría corresponde a trabajadores migrantes, principalmente hombres.

En este sentido vale destacar que el 69,2% de los trabajadores no registrados en el sector son migrantes, 46,2% son hombres y el 23% son mujeres. El restante 30,8% de los trabajadores no registrados se distribuye en mujeres argentinas (16,8% del total) y varones argentinos (13,9%).

Una cuestión adicional que vale la pena destacar es que en la intersección en la que se ubican la mayor cantidad de trabajadores no registrados es la de varones migrantes que trabajan en el segmento de 6 a 40 empleados. El 23,7% de los trabajadores no registrados se corresponden con esta situación.

Esto es particularmente llamativo si se considera que este porcentaje es mayor que el de los varones migrantes que se ubican en el segmento de hasta 5 empleados (19,3%). Esta situación no sucede con el resto de los cruces realizados (varón argentino, mujer argentina y mujer migrante) donde la relevancia del peso de los trabajadores en empresas pequeñas (hasta 5 empleados) en el empleo no registrado es mayor que en el mediano (de entre 6 a 40 trabajadores).

Esta cuestión está asociada a que la unidad productiva referida (de 6 a 40) que releva la EAH es demasiado amplia y en la misma respuesta se puede estar captando desde pequeñas PYMES industriales “formales” hasta talleres clandestinos medianos. En este sentido, una hipótesis plausible (aunque no sea factible demostrar con la información disponible) es que este tipo de unidades “medianas” donde se desempeñan los migrantes (mayormente varones) no tienen las mismas características que las empresas “medianas” en las que se encuentran empleados los trabajadores argentinos, y que aquellas tienen características de precariedad e informalidad más similares a talleres clandestinos que a empresas industriales pequeñas.

## Reflexiones finales

A lo largo del presente trabajo hemos realizado una caracterización en base a fuentes estadísticas de las condiciones de trabajo que tiene lugar en la industria de indumentaria. Dentro de las principales conclusiones que se desprenden del mismo es que el trabajo no registrado no sólo se encuentra más extendido que en el conjunto de la economía, sino que, además, estar “informal” en el sector de indumentaria implica peores condiciones que la del resto de los trabajadores no registrados. Esta situación también afecta a los trabajadores registrados: según datos de OEDE (MTEySS), el salario de indumentaria es el segundo más bajo dentro de la industria.

Semejantes condiciones de trabajo sólo es posible que sean aceptadas por los trabajadores por la vulnerabilidad social en la que se encuentran. Por ello, no sorprende que casi el 70% de los trabajadores no registrados sean migrantes, y que las tasas de no registro de éstos sea notablemente más elevada que la de los argentinos.

Por otra parte, si bien el parte aguas en lo que se refiere a no registración es el carácter de migrante, ello no anula la dimensión de género y, como mostramos, tanto dentro de los trabajadores nacidos en el exterior como al interior de los nacionales las mujeres tienen una tasa de trabajo no registrado mayor que los varones.

Ahora bien, problematizar las condiciones de trabajo en el sector de indumentaria, implica necesariamente discutir la tercerización, pero también cuestionar las condiciones que brinda el mercado laboral argentino para la inserción de los migrantes.

---

## Bibliografía

- Cerrutti, M. y Maguid, A. (2007). "Inserción laboral e ingresos de los migrantes de países limítrofes y peruanos en el gran Buenos Aires" en Revista: Notas de Población. Número 83, p.p:75 a 98. Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Santiago de Chile.
- Lieutier, A. (2010) "Esclavos. Los trabajadores costureros de la Ciudad de Buenos Aires" Retórica Ediciones, Argentina.
- Novick, S (2008): "Migración y políticas en Argentina: tres leyes para un país extenso (1876-2004)". Buenos Aires, Catálogos/Clacso.
- Organización Internacional del Trabajo (2015). "Migraciones laborales en Argentina: protección social, informalidad y heterogeneidades sectoriales". Argentina. Buenos Aires.
- Organización Internacional del Trabajo (2008): "Informe de Misión de Evaluación de las Plantas Embotelladoras de Coca-Cola".



# LA PRESENCIA GITANA EN ARGENTINA. HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTERCULTURAL E INTERDISCIPLINARIO

Carolina Encino, Rocío Gálvez, Roberto Guerrero, Marcelo Ochoa,  
Amilcar Otaegui, Dina Picotti y Silvana Salsano (UNGS)  
gieil.ungs@gmail.com mochoa@campus.ungs.edu.ar dpicotti@gmail.com

## 1. Introducción

---

En este trabajo nos proponemos dar a conocer los pasos iniciales de un proyecto de investigación intercultural e interdisciplinario con interés en la presencia gitana en la Argentina reciente.

En esta primera comunicación buscamos hacer explícito nuestros abordajes teórico-metodológicos, los debates que supone un estudio de estas características y presentar los ejes problemáticos que se proponen desarrollar a lo largo de la investigación. Entre los cuales nos ocupamos con un mayor detalle aquellos referidos al hogar, la lengua y las experiencias religiosas del pueblo Rrom/gitano.

El trabajo de investigación se encuentra a cargo del Grupo Interdisciplinario de Estudios Interculturales Latinoamericanos (GIEIL), que nuclea a estudiantes, graduados/as y docentes de la Universidad Nacional de General Sarmiento y de otras casas de estudios. Del equipo de investigación participan personas formadas en los campos de filosofía, sociología, historia, lengua y literatura, educación, arquitectura, artes plásticas y visuales, música, entre otros.

Nuestra intención es aprovechar este evento para intercambiar opiniones relacionadas al enfoque y las opciones metodológicas que aquí exponemos, de modo que nos permitan asegurar un trabajo respetuoso de la presencia gitana en nuestro presente y que promueva saberes que permitan reconocer aquello que tenemos en común y, especialmente, aquello que nos hace del pueblo Rrom/gitano una tradición cultural insustituible en la historia de nuestro país.

## 2. El pensamiento intercultural, la propuesta interlógica y el trabajo interdisciplinario para el estudio de la presencia gitana en Argentina

En este breve apartado buscamos dar cuenta del punto de partida que da inicio a nuestra indagación por la presencia gitana en Argentina.

En primer lugar, nos apoyados en los planteos de la filosofía intercultural latinoamericana, entendida como un movimiento filosófico que promueve el diálogo cultural abierto entre sujetos, individuales y colectivos, en condiciones teóricas y materiales de igualdad para el reconocimiento de todas las culturas humanas (Fornet-Betancourt, 2007; Barroso Lannutti y Contreiras, 2017). En ese marco, nos hemos propuesto realizar algunos aportes bajo el compromiso de revertir los efectos que una “historia de trágica violencia epistemológica” (Fornet-Betancourt, 2007), ha provocado y provoca a diversos pueblos que habitan el territorio latinoamericano.

En ese sentido, es que la situación del pueblo Rrom/gitano en la Argentina, al igual que en otros países de la región, representa un desafío pendiente para la filosofía intercultural, como así también para el campo de las ciencias sociales.

La cuestión de fondo sobre la que nos invita a reflexionar esta propuesta de investigación, es en torno al reconocimiento del aporte cultural de este pueblo para la constitución de la pluralidad cultural de América Latina. Para poder, desde allí, y en relación con el objetivo de esta mesa, repensar y complejizar los supuestos y sentidos de las políticas públicas que garantizan derechos a las minorías étnicas y las ausencias recurrentes del pueblo Rrom/gitano en dichas políticas. En ese sentido, resulta conveniente no perder de vista que a pesar de llevar varias décadas de presencia en Argentina, el pueblo Rrom/gitano fácilmente es catalogado como un pueblo en estado de migración permanente, como extraño a las cultura mayoritarias.

### 2.1. La filosofía latinoamericana frente al desafío del reconocimiento cultural

La liberación de los pueblos del orden colonial representa un reclamo y una condición para pensar el presente de toda América Latina (Dussel, 1996; Quijano, 2014). En ese marco, en las últimas décadas se ha puesto a prueba la actualidad del pensamiento de la liberación y decolonial, a partir de la pregunta por la cultura de los pueblos (Fornet-Betancourt, 2007).

En efecto, se ha planteado que a la denuncia de la continuidad del orden colonial en las mentalidades académicas, políticas y sociales, deben sumar la pregunta por las tradiciones culturales que dan sentido y contexto a nuestro presente histórico, bajo el supuesto de que es ese movimiento interrelacionado del pensar que hace posible, a su vez, un replanteo del sentido universal de la práctica filosófica (Fornet-Betancourt, 2007). Tal como han demostrado investigaciones recientes, entre la filosofía de la liberación y la filosofía intercultural existen relaciones de reciprocidad no sólo empíricas, sino también epistemológicas (Berisso y Zielinski, 2017).



En relación con las decisiones epistemológicas que mejor nos representan, por oponerse a un modelo único de racionalidad hegemónica, optamos por el pensamiento intercultural en tanto postula que para el estudio de la diversidad cultural latinoamericana es preciso incorporar una pluralidad metodológica que dé cuenta de la complejidad de los procesos estudiados.

## 2.2. Una propuesta interlógica del pensar cultural y los supuestos metodológicos

Ahora bien, en el comienzo de un nuevo modo de pensar el ser, también están presente nuevas exigencias de reconocimiento de lo diverso. Al respecto, Picotti (2015) plantea la necesidad de referirnos a los encuentros o diálogos interculturales en los términos de un planteo interlógico.

El planteo interlógico consiste en comprender que las personas, los pueblos, las culturas responden al mundo desde una dimensión de inteligibilidad y racionalidad propia, originaria. Que como tal no puede ser sustituida en su relato identitario, pero sí conocida y comunicada. Dicha comunicación representa un desafío específico, en el que la tarea de la traducción intercultural se ve interpelada por cuestionamientos epistemológicos pero sobre todo éticos.

Es por ello que la autora plantea que esta exigencia del pensar requiere a su vez una exigencia de orden metodológica, que no resulta tarea sencilla dada las condiciones y tradiciones históricas con las que suele desarrollarse el propio pensar filosófico y científico en general. Al respecto plantea:

Pero cuando la buena disposición existe, se requiere además la apertura a lo que otro sujeto es, o a otra matriz cultural, generadora de una forma de vida diferente, de otro horizonte de inteligibilidad; se exige la capacidad de ser afectados y transformados por éste, a fin de poder captar y asumir hasta donde sea factible sus nociones y gestos fundamentales en su *similitud, equivalencia o diferencia* con respecto a los propios. [El subrayado es nuestro] (Picotti, 2015: 7)

La capacidad de “ser afectados” para encontrar similitudes, equivalencias o diferencias en el diálogo intercultural, remite a otro problema que involucra a quienes participamos de este tipo de investigaciones. Al respecto, Lobo (2017), al recuperar una relación interesante entre filosofía intercultural y pensamiento abismal (Sousa Santos), sostiene que la participación de los traductores interculturales conserva validez en la medida en que se parte de la producción de conocimiento científico en términos contrahegemónicos, es decir, que visibilicen aquello que permanece oculto en las culturas, y que lo realicen con una clara participación de mundos culturales basada en el trabajo de campo. De ese modo, se puede ir desarmando los particularismos culturales universalizados, para dar lugar, en todo caso, a localismos culturales con sus propias concepciones de dignidad humana.

### 2.3. La interdisciplinariedad para el desarrollo del pensamiento intercultural

Como podrá advertirse, consecuencia directa del planteo desarrollado hasta ahora resulta la idea de que cada parte de este encuentro de diálogo es insustituible. Y, en ese sentido, que la manera de hacer ello posible involucra no solamente a una disciplina, pongamos por caso, la filosofía. Sino que por reconocimiento de nuestras herencias históricas, teóricas y prácticas, en la producción de conocimiento, se torna ineludible otro modo de producir los saberes relacionados a la cultura, y en especial atención cuando se trata de culturas sistemáticamente invisibilizadas.

En ese sentido es que se postula la participación interdependiente de diversas disciplinas, en tanto, los problemas sociales, culturales, humanos son complejos por definición. Es decir que demandan la participación de indagaciones y dimensiones heterogéneas del saber que no pueden ser reducidas a campos estancos de producción de conocimientos, en los que tradicionalmente lo humano antes que ampliarse, fue delimitado.

La propuesta que aquí presentamos busca apoyarse en el abordaje interdisciplinario para el estudio de las culturas, partiendo de los supuestos de un pensamiento intercultural latinoamericano, y, a su vez, transdisciplinario, en tanto invitación a repensar en cada campo de indagación la redefinición de las relaciones de objetividad y subjetividad previamente establecidas.

Sin por ello desconocer las advertencias que se hacen sobre los abordajes interdisciplinarios a la hora de estudiar las dimensiones culturales de lo social. Aun aceptando que el surgimiento histórico y las consecuencias epistemológicas que postuló originalmente la interdisciplinariedad evidencia su conexión con el avance del capitalismo moderno sobre la forma de producción del conocimiento científico (Follari, 2015), el debate sobre cómo estudiar la complejidad de los hechos sociales y en base al trabajo acumulado ya por las diversas disciplinas, mayormente académicas, no se ha agotado.

En ese sentido, valoramos los aportes de Esther Díaz quien postula que las resistencias a los abordajes interdisciplinarios se explican, también, y en un sentido más profundo, por las resistencias al poder académico vertical que supone un estudio de estas características. En relación a los efectos de las investigaciones interdisciplinarias la autora postula que es necesario proceder:

Entiendo que se trata de resistir la exclusiones, tanto aquellas monumentales y acuciantes que nos rodean y aplastan, como las menores y aparentemente insignificantes que entorpecen la interacción entre los saberes y la reafirmación de la vida. Entiendo asimismo que no es necesario ser solemne para ser sólido. Por consiguiente si la búsqueda interdisciplinaria es alegre y vital resulta más fecunda no solamente como emancipación personal sino también como aporte para la ciencia, la docencia y demás actividades cognoscitivas y sociales en las que estamos comprometidos (Díaz, s/f)

### 3. Delimitación y propuesta metodológica

---

Ante la escasa producción académica sobre el pueblo Rrom/gitano, nos hemos propuesto concentrar estos primeros pasos en el territorio del conurbano bonaerense. Dado que, por un lado, y por el momento, sólo contamos con investigaciones de alcance general sobre la historia y los problemas de discriminación del pueblo gitano en Argentina, y por otro, las producciones académicas sobre las condiciones de vida y producción de gitanos/as se centran en experiencias de la Capital Federal del país, por lo cual resulta evidente que es necesario sumar variables regionales a la comprensión cultural de este pueblo.

En relación con la información que se cuenta sobre el pueblo gitano en el conurbano, resulta de gran interés el Mapa de la Discriminación producido por el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, en el que se da cuenta que, junto con el pueblo musulmán, los/as gitanos/as son las personas más negativizados en el territorio bonaerense (INADI, 2014). A su vez, ello permite suponer que las expresiones de rechazo y estigmatización no escapan a otros prejuicios que acompaña la vida social en el conurbano bonaerense, relacionados con la criminalización de ciertos actores o sectores sociales.

En efecto, en el conurbano bonaerense conviven fenómenos en apariencia contradictorios. Por un lado, las políticas públicas de redistribución e igualdad, por otro, las lógicas de fragmentación social, segregación espacial y naturalización de las desigualdades. Estos últimos aspectos, en conjunto, predisponen a fenómenos de estigmatización de aquellos sectores que, a pesar de todo los esfuerzos estatales, acumulan mayores niveles de desventajas (Soldano, 2017).

Es por esta razón que nos interesa sumar al estudio de la cultura gitana, la complejidad que supone el territorio para pensar las tensiones en torno a los problemas de identidad, el acceso a derechos, la invisibilización de sectores sociales y la persistencia de desigualdades que se explican por las condiciones propias, materiales e imaginarias, del conurbano bonaerense.

En términos metodológicos se trata de un abordaje de tipo cualitativo y de una investigación que se apoya en las estrategias hasta el momento desarrolladas por la filosofía intercultural y en las técnicas de la sociología y antropología urbanas, los estudios lingüísticos, la geografía humana y la historia cultural.

El trabajo empírico estará centrado en entrevistas en profundidad e historias de vida a familias y activistas residentes en el conurbano bonaerense, la consulta y análisis de diferentes tipos de fuentes serán de gran importancia para periodizar y problematizar las condiciones de vida y caracterizar los aspectos de inteligibilidad y racionalidad del pueblo gitano.

Se prevé la incorporación de fuentes visuales, especialmente el análisis de fotografías de álbumes familiares como un modo de incorporar la dimensión visual al registro de tipo etnográfico/al trabajo de campo.

## 4. Los estudios recientes sobre gitanos en la Argentina y otros centros de estudios

---

La presencia gitana entre nosotros, fruto de una larga diáspora a través de los diversos continentes, significa de por sí una presencia intercultural, dado que fue constituyéndose en sus rasgos identitarios en relación con tal historia itinerante que fue asumiendo, recreando y prestando influencias de y a las diversas culturas con las que entró en contacto. Se trata de un pueblo que a pesar de todos los sufrimientos vividos (genocidios, persecuciones, expulsiones y discriminaciones sistemáticas) ha logrado conservar sus tradiciones culturales en las nuevas generaciones, con mayor o menor intercambio con las culturas mayoritarias, y más allá de las fronteras nacionales (Fraser, 2005).

Lamentablemente, tal como plantea Domínguez (2015) muchas de las referencias sobre los gitanos con las que contamos en nuestro país forman parte de un proceso de estigmatización constante, mayormente a cargo de los medios de comunicación masiva, cuyos efectos explican los fenómenos de invisibilización, la consolidación de un estereotipo infundado basado en la migración permanente de los gitanos, la prácticamente nula importancia que el Estado presta ante las situaciones de desigualdad y violencia a las que son sometidas las personas gitanas y por lo tanto, la sistemática negación de sus derechos individuales y colectivos en tanto miembros de un pueblo cultural específico.

Conforme al desarrollo de este tema de estudio, estamos en condiciones de afirmar que nos encontramos frente a un campo de estudios recientemente inaugurado en nuestro contexto nacional. A modo de orientación, y por cuestiones de espacio, haremos mención a dos tipos de investigaciones que nos resultan relevantes para caracterizar el tipo de indagaciones actuales.

En primer lugar, se encuentran las producciones realizadas por miembros activistas de la comunidad gitana, cuyos destinatarios han sido, por ejemplo, instancias internacionales de representación romaní, mediante los cuales se ha dado cuenta de las condiciones actuales de los gitanos en Latinoamérica (Bernal, 2009) y aquellas producciones, que se ocuparon de la construcción de relatos históricos sobre los gitanos en Argentina, dentro de los cuales suele resaltarse especialmente el ambiente artístico como receptor de las influencias gitanas en estas latitudes, y cuyas producciones se han orientado mayormente a la divulgación social y cultural del tema en cuestión (Nedich, 2010). Se trata de trabajos que se apoyan en la recuperación de datos y memorias locales, con base en registros familiares que suponen un recorrido interno profundo por los saberes acumulados de la comunidad.

En segundo lugar, se cuenta con investigaciones antropológicas y sociológicas realizados por equipos o investigadores académicos, que se centran en las tensiones identitarias y las condiciones de subalternidad del pueblo gitano en el marco de relaciones de poder que promueve la gitanofobia (Domínguez, 2015), especialmente en los medios de comunicación masiva (Radovich, 2011).

En esta sección resulta conveniente mencionar que en la actualidad el centro histórico de mayor producción y tradición académica sobre los diversos aspectos que atañen al pueblo Rrom/gitano, se ha realizado en España (San Ramón, 1984; Ramírez Heredia, 1986; Cebrián Abellán, 1992; Cantón Delgado, 2004, entre otros). De dichos trabajos nos valemos para problematizar la mayoría de los lineamientos de investigación que nos hemos propuesto. Finalmente, dentro de las referencias bibliográficas que se conocen a nivel mundial, se destaca la producción en ámbito anglosajón de Angus Fraser (2005) quien ofrece un trabajo riguroso de documentación y estudios sobre el devenir histórico y geográfico del pueblo gitano.

## **5. Propuestas de investigación sobre la presencia gitana en Argentina**

A continuación mencionamos de manera general los temas que formarán parte del proyecto de investigación. Por una cuestión de espacio sólo desarrollaremos tres de ellos.

Respecto de la clasificación de las unidades de análisis, nos hemos propuesto pensar en base a temas que permitan nuclear diversos problemas de investigación. Así, y en primer lugar, para el tema “Tiempo y espacio” se proponen estudios sobre el papel del territorio nacional en la constitución de las identidades, sus particularidades regionales, los usos del espacio público y privado, las concepciones sobre el tiempo, las experiencias religiosas de la comunidad y las variables lingüísticas en el habla gitana desde un abordaje histórico-temporal situado. En segundo lugar, en el tema “Género/s” se propone analizar el rol de las mujeres en la transmisión de la cultura Rrom y en la educación estatal y se apunta fundamental a recuperar debates que, a la vez, problematicen dicho rol en el marco de los feminismos que parte del reconocimiento de la pluralidad cultural. En tercer lugar, en la propuesta “Exclusiones” se desarrolla trabajo que desde la pregunta por las desigualdades sociales indagan las relaciones excluyentes que tienen lugar en el campo educativo, las políticas públicas y las tensiones entre cultura dominante y cultura gitana. Finalmente, y en cuarto lugar, el bloque denominado “Miradas”, busca recuperar algunas dimensiones artísticas sobre la presencia gitana en la cultura. Así por ejemplo, se analizan fotografías de época, obras literarias conocidas y propias de la comunidad gitana, entre otros.

## **6. Habitar el mundo: tres dimensiones del tiempo y el espacio**

A continuación damos paso a la presentación breve de tres líneas de trabajo nucleadas en el tema “Tiempo y espacio”. En términos generales, se trata de la formulación del problema de investigación y las referencias teóricas más relevantes.

## 6.1. La producción social de la vida: el hábitat doméstico en el grupo de los gitanos

La problemática del hábitat y de la vivienda tiene implicación individual y social, personal y colectiva. Su complejidad y alcance se presentan como un punto clave para entender cómo se configuran tanto hombres como mujeres, en su doble lugar, como individuos e integrantes de un grupo social. A su vez la vivienda abarca aspectos tan variados, como la ubicación, la forma arquitectónica, las características ambientales y de los servicios básicos.

Pero por sobre todas estas consideraciones, la vivienda es el “hogar”, la “casa”, donde un grupo humano se asienta, vive, se desarrolla y crece. Es una forma de estar. En palabras de Martín Heidegger, “El modo como tú eres y yo soy, la manera según la cual somos los hombres sobre la tierra es el *Buan*, el habitar” (Heidegger, 1990).

De modo que las conductas humanas, en lo cotidiano, se apoyan en ciertas normas colectivas, con un gran valor en aspectos de la historia cercana y simbólica de un grupo (Tapada Bertelli, 2012). La casa, en ese sentido, es el reducto más íntimo que el hombre posee para defender su individualidad y su perpetuidad específica, con su carga afectivo-simbólica tiene una importancia sociológica enorme, pudiendo afirmarse que

si la familia es el grupo elemental e íntimo que vincula al hombre con la sociedad, la vivienda es el dato primero que localiza a la familia en el espacio social de la comunidad (Tapada Bertelli, 2002: 15).

Teniendo esto en cuenta, el campo de trabajo se centrará en las relaciones que los actores, la comunidad de gitanos y gitanas, establecen con su espacio de hábitat, entendido a éste como el proceso de elaboración de una vida en un territorio específico, un tiempo y contexto de la historia personal y del grupo de pertenencia. A sabiendas de que ese “territorio” es lo que entra en tensión cuando nos ocupamos del espacio doméstico gitano.

Por su parte, la reconstrucción de la materialidad espacial y la racionalidad en la apropiación del espacio nos permitirá reconocer concepciones culturales que los y las gitanas actuales tienen sobre el modo de ser, sobre *la manera según la cual somos los hombres sobre la tierra* (Heidegger, 1990).

Resulta evidente la tensión que produce la conceptualización que proponemos, en tanto supone un grupo en un territorio y nuestro imaginario social sobre los/as gitanos/as los/as identifica con el nomadismo. Al respecto, resulta interesante que reponer que como plantea Kusch (1976), la pregunta por el estar se juega allí donde *cabe hablar de estar en un lugar al nivel del nosotros*, es decir, una casa que se define a partir de la constitución de un espacio en común.

A partir de la problematización entre los sujetos y sus espacios, los trabajos del arquitecto Caveri (2005) nos resultan de gran utilidad para adelantarnos a suponer que no por estar asentados, los/as gitanos/os han perdido uno de sus valores fundamentales como la libertad.

estar es estar en relación aquí y ahora. Y si la vida me saca de aquí tendré que estar en el nuevo lugar que las circunstancias me pongan, pero en definitiva soy un animal de realidades y en el nuevo lugar busco incansablemente la relación (Caveri, 2005: 15-16).

## 6.2. Amari čhib s'amari zob [Nuestra lengua es nuestra fuerza]

La narración del acercamiento se da así por una atracción por el otro, que lleva al reconocimiento de la diferencia y la necesidad del estudio sistemático (Costa McElroy y Muslip, 2014)

La barrera idiomática que implica la diversidad étnica romané, consecuencia inevitable de una migración constante, ha contribuido al escaso interés por parte del ámbito académico en bucear esas aguas interculturales. Sin embargo, en las últimas décadas, se ha logrado un avance significativo en lo que concierne a políticas lingüísticas desde el mismo seno de la población gitana.

El investigador socio lingüista, Marcel Courthiade, ha realizado un vasto trabajo entorno a la unificación de la lengua Rromaní. En 1990, la Unión Romaní Internacional adopta el alfabeto escrito propuesto por Courthiade. Si tenemos en cuenta que estamos ante una lengua históricamente de transmisión oral, por siglos ajena a la escritura y en constante cambio, esto puede ser tomado como un gran avance, más allá de los constantes debates que giran alrededor de la multiplicidad de variantes dialectales que presentan los grupos gitanos.

En ese sentido resulta interesante la lectura que realiza Francesca Guglielmi al respecto:

[...] el sociólogo francés Jean-Pierre Liégeois afirma que catalogar una lengua que se limita a un determinado territorio es muy difícil, pero hacerlo con una lengua que no tiene territorio, y cuyos hablantes, a veces, son nómadas, es aún más difícil [...] (Guglielmi, 2017:47).

Pero Guglielmi cita un dicho rom que podría darnos la punta del hilo que permita deshilvanar una madeja que parece poblada de nudos y complejidades: *Amari čhib s'amari zob*, traducido como *Nuestra lengua es nuestra fuerza*.

El resguardo de la lengua como factor de cohesión que traspasa fronteras ha sido una clave de supervivencia del pueblo gitano. Paradójicamente, el ocultamiento de la misma, en algunos casos, ha sido también una manera de sobrevivir al ser históricamente perseguidos y estigmatizados. En nuestro país, como se mencionó, y a pesar de algunas excepciones,

la etnia gitana tiene una presencia invisible a lo que refiere al ámbito académico. Por eso, resulta necesario realizar un relevamiento de las variedades lingüísticas presentes en el territorio. Al mismo tiempo, al entender que sólo el conocimiento del otro permite disolver la ajenidad que produce lo desconocido.

Se espera que el relevamiento de las variedades y diferencias de la lengua producto del trabajo de campo a realizar, sirva como insumo para acompañar los desafíos del reconocimiento cultural en los trabajos pedagógicos del sistema escolar como ya sucede en otros países (Cortés, 2014). A su vez, para poder llevar a cabo estos objetivos, se considera estratégico realizar un trabajo integral junto a la Asociación Identidad Cultural Romaní de la Argentina (AICRA) para garantizar estudios de campos que den cuenta de las tres corrientes étnicas preponderantes en nuestro territorio: los gitanos calé, romanés y ludar. Para poder, como reza una de las estrofas del Himno Internacional Gitano,

Putar Dvla te kale udara /Te saj dikhav kaj si me manusa /Palem ka gav lungone dromençar /Ta ka phirav baxtale Rromençar [Dios, ábreme las puertas y que yo pueda ver dónde está mi pueblo. Voy a volver a andar los caminos y encontrar a mis felices Rromás] (Gelem, Himno Internacional Gitano)

### 6.3. Prácticas religiosas del pueblo Rrom/gitano en la Argentina

La forma en que el pueblo Rrom/gitano da contenido a sus prácticas religiosas estuvo fuertemente determinada por su modo de vida itinerante, que lo llevó a entrar en contacto con diversas culturas. Por otra parte, sus creencias tienen una relación primordial con la organización de la vida: nacimientos, casamientos y fallecimientos de familiares son momentos cruciales donde se despliegan múltiples prácticas religiosas.

El pueblo Rrom/gitano adopta la religión de su lugar de residencia, fundamentalmente son católicos y en las últimas décadas existen muchos/as gitanos/as pertenecientes a las iglesias evangélicas en sus diversas expresiones. Además, algunos de ellos/as participan de la religión Umbanda afro-brasileña.

Sabemos que históricamente las prácticas religiosas del pueblo Rrom/gitano han sido puestas en cuestión y perseguidas por la iglesia católica por sus vínculos con la magia y la adivinación de la fortuna, es decir, por sus prácticas paganas, no institucionales, que a su vez crean y recrean otros símbolos y significados de lo sagrado.

¿Cómo se expresa esa religiosidad? ¿A través de qué prácticas? ¿Cuál es la singularidad que le otorga este pueblo por ejemplo, al culto católico? ¿Cómo es la convivencia con los no gitanos en el marco de sus experiencias simbólico-religiosas cotidianas? son algunas preguntas que abordaremos a partir de entrevistas a personas de la comunidad y de la observación participante.



En este proyecto asumimos que estas diversas prácticas religiosas constituyen un segmento de gran singularidad en la expresión de la *religiosidad popular*. Al respecto, Ameigeiras (2008) sostiene que existen dos procesos que confluyen en este tipo de experiencias: el de la subjetivación y el de desinstitucionalización de las prácticas religiosas, que el autor caracteriza como un “cuentapropismo religioso” y un alejamiento de las instituciones eclesiásticas.

Este tipo de abordajes serán de gran aporte para pensar y analizar las prácticas religiosas de la comunidad gitana en la actualidad, así como también el sincretismo que históricamente ha movido las fronteras entre el mundo gitano y el mundo no gitano o “payo” como ellos lo denominan.<sup>1</sup>

### 6.3.1. La Iglesia de Filadelfia y su relación con el pueblo Rrom/gitano

Solo a modo de adelanto reseñamos a continuación algunas investigaciones que se ocupan del fenómeno de la Iglesia de Filadelfia y su relación con la comunidad gitana.

La antropóloga española Manuela Cantón Delgado(2001), especialista en estudios religiosos del pueblo Rrom/gitano en España, ha trabajado la relación entre religiosidad e identidad. Ella sostiene que la llegada del evangelismo al pueblo Rrom/gitano estaría reforzando su identidad étnica, ya que la Iglesia de Filadelfia mantiene las tradiciones gitanas en el seno de un movimiento de renovación. Por otro lado advierte, que no hay “una” identidad gitana, porque los Rrom no son idénticos a sí mismos en todas partes y en todas las circunstancias socioeconómicas. Suponer lo contrario, implicaría asumir una concepción esencialista de la identidad de los diversos grupos humanos.

La Iglesia de Filadelfia tiene presencia en la Argentina con importante participación del pueblo Rrom/gitano. Como ocurre en España el pentecostalismo gana adeptos entre los gitanos de Argentina atraídos por una opción religiosa diferente y atractiva por sus acciones milagrosas y sus carismas.

Por otro lado, resulta interesante pensar en cómo las “nuevas” religiosidades, tal como propone Rita Segato (2008), se constituyen en índices de la construcción de una nueva territorialidad. Para esta autora las iglesias evangélicas constituyen el paisaje de una “contemporaneidad neofeudal” caracterizada por la declinación y deterioro de los Estados Nacionales, facciones partidarias, uniones comerciales, etc., que constituían expresiones identitarias. Es la propia identidad grupal, tribal, la que instaura el territorio. Pero, advierte, estamos en presencia de

1 En ese marco, se analizarán algunas de las siguientes experiencias: a) Los gitanos y la iglesia católica. La relación histórica de la comunidad gitana con la institucionalidad católica. Los sacramentos católicos (bautismo-comunión-confirmación-casamientos y defunciones) y su práctica en la actualidad de la comunidad gitana. b) La práctica devocional a Santa María de Kali. Se trata de una representación mariana considerada protectora del pueblo Rrom/gitano que no está oficialmente reconocida por la Iglesia Católica. c) Los gitanos y la religión evangélica. La llegada de las religiones protestantes a la comunidad gitana a través de la iglesia Filadelfia. Los debates al interior de la comunidad. d) Los gitanos y la religión umbanda: el caso de Pomba Gira Cigana. La historia de esta práctica religiosa y sus tensiones al interior y exterior de la comunidad gitana. e) Las mujeres gitanas y las prácticas simbólico- míticas ancestrales: la adivinación, la curación y la magia.

una espectacularización de las diferencias que producen alteridades históricas. El territorio se esencializa, lo local se relativiza, el territorio es móvil, sin marcas, enteramente disponible.

## 7. A modo de cierre

En este trabajo hemos buscado dar cuenta de nuestro punto de partida para el estudio de la presencia Rrom/gitana en nuestro presente, a partir de la filosofía intercultural latinoamericana, entendida como diálogo cultural abierto, y su cercanía con otros campos de investigación. De allí la necesidad de adoptar, a pesar de la complejidad supuesta, un abordaje interdisciplinar.

A lo largo de la historia el pueblo Rrom/gitano ha demostrado estar presente en la pluralidad cultural de los territorios que fue transitando. No obstante, el reconocimiento de dicha contribución representa una tarea pendiente. Al respecto, hemos expuesto aquí a modo de ejemplo cómo entendemos que, en último instancia, pueden ser planteados los primeros interrogantes de este diálogo: cómo habita el mundo, cómo lo habla y cómo vive la trascendencia el pueblo Rrom/gitano. El trabajo permanece en construcción y por definición inconcluso hasta tanto sea la voz Rrom la que comience a interpelar este tipo de producción de saberes, para, de ese modo, acoplarnos al reencuentro humano e interlógico que reclama el Gelem. Un encuentro de lo propio, lo otro y lo nuestro.

## Bibliografía

- Ameigeiras, R. (2008) *Religiosidad popular: creencias religiosas populares en la sociedad argentina*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento
- Barroso Lannutti, D y Contreras, Z. (2017) Reflexiones en torno a la interculturalidad. El problema de la traducción. En Berrón, M. y otros (comp.) *XVII Congreso Nacional de Filosofía, AFRA, Santa Fe 2015*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral. Facultad de Humanidades y Ciencias. 503-512.
- Berisso, D. y Zielinski, J. (2017) Los presupuestos liberadores de la filosofía intercultural y los presupuestos interculturales de la filosofía de la liberación. En Berrón, M. y otros (comp.) *XVII Congreso Nacional de Filosofía, AFRA, Santa Fe 2015*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral. Facultad de Humanidades y Ciencias. 229-235
- Bernal, J. (2009) Los Rom de las Américas. Recuperado de: <http://www.mundogitano.net/index.php/es/multimedia/documentos/116-los-rom-en-las-americas-fernandez-bernal>
- Cantón Delgado, M. (2001) Gitanos protestantes, el movimiento de las iglesias de Filadelfia en Andalucía. *Alteridades*, 22.
- (2004). *Gitanos pentecostales: una mirada antropológica a la Iglesia Filadelfia en Andalucía*. Sevilla: Signatura Ediciones.
- Caveri, M. (2005) *Balance entre el ser y el estar como destino del hacer americano y el reflejo en su arquitectura*. Buenos Aires: Syntaxis.
- Cebrián Abellán, A. (1992) *Marginalidad de la población gitana española*. Murcia: Universidad Secretariado de Publicaciones.

- Costa McElroy, I. y Muslip, E. (2014) *Álbum de recuerdos de Passo da Guanxuma: tránsitos académicos y literarios entre el español y el portugués*. En Kornfeld, L. (comp.) *De lenguas, ficciones y patrias*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Cortes, D. (2014) Marcel Courthiade y la lengua romaní. Recuperado de <https://www.museuvirtualgitano.cat/es/2014/11/29/marcel-courthiade-i-la-llengua-romani/>
- Díaz, E. (s/f) *El mito de que el poder no tiene nada que ver con el saber. Los diagramas interdisciplinarios*. Recuperado de: <https://www.estherdiaz.com.ar/textos/diagramas-interdisciplinarios.htm>
- Domínguez, M. (2015) Gitanofobia: viejo miedo de un racismo vigente. *Apuntes de Investigación del CECYP*, 26, 165-177
- Dussel, E. (1996) *Filosofía de la Liberación*. Bogotá: Nueva América.
- Follari, R. (2015). Las ciencias sociales en la encrucijada actual. *Polis*, 14 (41), 147-157.
- Fornet-Betancourt, R. (2007) La filosofía intercultural desde una perspectiva latinoamericana. *Solar*, 3 (3), 23-40
- Guglielmi, F. (2017) *La minoría étnica rom. Los derechos desde sus orígenes hasta la actualidad*. Italia: Universidad de Padova.
- Heidegger, M. (1990) *Construir, Habitar, Pensar*. Madrid: Alianza.
- Kusch, R.(1976) *Geocultura del hombre americano*. Buenos Aires: García Cambeiro
- Nedich, J. (2010). *El pueblo rebelde. Crónica de la historia gitana*. Buenos Aires: Vergara.
- Lobo, N. (2017) El problema de la comunicación intercultural y el rol de los traductores. En Berrón, M. y otros (comp.) *XVII Congreso Nacional de Filosofía, AFRA, Santa Fe 2015*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral. Facultad de Humanidades y Ciencias, 881-888.
- Picotti, D. (2015) El planteo intercultural y sus antecedentes. *Concordia. Serie Monografías*, 63, 5-15.
- Quijano, A. (2014) *Cuestiones y horizontes. Antología esencial. De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO.
- Radovich, J. (2011) 'Zurciendo prejuicios'. Discursos discriminatorios hacia el pueblo Roma ("gitano") en los medios de comunicación en Argentina. *Papeles de trabajo*, 22 (jul.-dic.).
- Ramírez Heredia, J. (1986) *Nosotros los Gitanos*. Barcelona: Ediciones 29.
- San Ramón, T. (1984) *Gitanos de Madrid y Barcelona. Ensayos sobre aculturación y etnicidad*. España: Universitat Autònoma de Barcelona
- Segato, R. (2008) *La faccionalización de la república y el paisaje religioso como índice de una nueva territorialidad. América Latina y el Caribe, territorios religiosos y desafíos para el diálogo*. Buenos Aires: CLACSO.
- Soldano, D. (2017) *Viajeros del conurbano bonaerense: una investigación sobre las experiencias de movilidad en la periferia*. Los Polvorines: UNGS.
- Tapada Bertelli, T.(2002) Antropología, vivienda y realojamiento urbano: la necesidad de diseños arquitectónicos más flexibles y adaptados. *Revista Gitanos*, 16. Recuperado de [http://www.gitanos.org/revista/articulos/16a\\_fondo.htm](http://www.gitanos.org/revista/articulos/16a_fondo.htm)



**MESA 6**

**DESAFÍOS  
TEÓRICOS Y  
METODOLÓGICOS EN  
LA INVESTIGACIÓN  
SOBRE MEDIOS DE  
COMUNICACIÓN  
Y MIGRACIONES  
INTERNACIONALES  
EN LA ARGENTINA  
HOY**

**Coordinadoras: Cecilia Melella y María Soledad Balsas**



# HISTORIA DE LA RADIODIFUSIÓN BOLIVIANA EN BUENOS AIRES

Lucía Blasco (INAPL-UBA)

## Resumen

---

La historia de la radiodifusión boliviana en Buenos Aires comenzó en la década de 1970 con los primeros programas gestionados y destinados a la población boliviana, en radios nacionales de relevancia, tales como Radio Argentina AM 570, Radio del Pueblo AM 830 y Radio Buenos Aires AM 1350, entre otras. A partir de la década de 1990 estos programas se concentraron en dos radios destinadas en su totalidad a los migrantes bolivianos. Sus dueños y directores fueron dos empresarios, de nacionalidad argentina, vinculados a la industria musical. A partir de 2004, surgieron las primeras radios creadas y gestionadas en su totalidad por migrantes bolivianos. Desde entonces el número de radios se multiplicó, al tiempo que este proceso se complejizó. La presente ponencia reconstruye la historia de la radiodifusión boliviana en el Área Metropolitana de Buenos Aires, vinculando esta historia con dos procesos que acompañaron su recorrido. Por un lado, se hace hincapié en la trayectoria migratoria que presenta la colectividad boliviana hacia la Argentina en general y hacia el AMBA en particular, y a los marcos jurídicos migratorios vigentes para el periodo estudiado. Por otro lado, se puntualiza en el contexto de radiodifusión argentino, con especial énfasis en su marco jurídico, y en el debate alrededor del mismo que se dio entre diferentes actores sociales a partir de la década de 1980. Asimismo, se reseñan los avances en materia tecnológica y de equipamiento que a partir de 1980 facilitaron y abarataron las condiciones materiales para instalar una radio. Metodológicamente el trabajo, enmarcado en una investigación de tesis de licenciatura en Cien-

cias Antropológicas, está basado en un enfoque etnográfico con la realización de entrevistas en profundidad a los sujetos que gestionan estos espacios, y observación participante en las diversas actividades llevadas adelante por estos últimos.

## Introducción

Entre septiembre de 2012 y junio de 2015, realicé trabajo de campo etnográfico en el marco de la investigación para mi tesis de licenciatura en Ciencias Antropológicas.<sup>1</sup> Durante esos meses realicé entrevistas en profundidad a dueños, directores, comunicadores/as y a personas vinculadas al medio, acompañé e incluso en algunas oportunidades participé junto a ellos/as en sus salidas al aire. Sin estar físicamente en las radios seguí atentamente sus programaciones. Asimismo, participé en distintas actividades que las radios llevaron adelante o en las que se encontraban involucradas, tales como talleres de asesoramiento legal, marchas y manifestaciones, celebraciones y fiestas, y una serie de actividades vinculadas a las elecciones nacionales del Estado Plurinacional de Bolivia acontecidas en octubre de 2014.

Tanto en las entrevistas como en las innumerables charlas informales que mantuve con los/as comunicadores/as, dueños y directores se mencionó insistentemente que en los últimos diez años la cantidad de radios bolivianas distribuidas en el AMBA había crecido de manera exponencial. El número de 120 radios aparecía en repetidas ocasiones y mencionado por distintos referentes de diversas procedencias. Fue difícil saber con precisión si eran más o menos, lo cierto es que en aquellos barrios o municipios en donde hay mayor presencia de población de origen boliviano suele haber alrededor de tres radios de referencia. De esas 120 radios mencionadas por mis informantes logré identificar 55 que se encontraban operativas entre 2012 y 2015. Visité nueve de ellas y la investigación se concentró en cinco de esas emisoras: *Radio Favorita* FM 92.9, localizada en Villa Soldati, *Radio Constelación* FM 98.1, *Radio Impacto* FM 101.3, ambas en el barrio de Flores, *Radio Metropolitana* FM 93.5, en Floresta y *Radio América Latina* FM 94.1, en el barrio de Mataderos.

A medida que reunía más datos sobre las historias de cada una de estas cinco radios aparecían mayores vinculaciones entre ellas, por ejemplo porque una se había desprendido de otra que había dejado de estar operativa. En otros casos, diferencias y desacuerdos entre los dueños habían dado lugar a una nueva emisora; o bien alguna radio había surgido desde jóvenes comunicadores que una vez hecha la experiencia en una emisora y reunido el capital suficiente iniciaban su propio emprendiendo radiofónico.

Estas reiteradas vinculaciones entre unas y otras radios me fueron llevando cada vez más atrás en el tiempo, evidenciando que las radios surgidas en estos últimos diez años se enmarcaban en un proceso más amplio y más complejo. En efecto, la radiodifusión boliviana en Buenos Aires se inició a mediados de la década de 1970, y al presente es posible señalar

<sup>1</sup> La tesis fue defendida y aprobada en noviembre de 2017 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.



tres etapas diferentes entre sí, pero con una suerte de continuidad entre cada una de ellas. Veamos:

1) **Programas por y para bolivianos:** me refiero a un conjunto de al menos siete programas radiales realizados por bolivianos/as y destinados a los migrantes bolivianos. Estos programas se transmitieron por radios nacionales de relevancia<sup>2</sup> entre 1975 y 1989.

2) **Radios por y para bolivianos:** entre 1993 y 2009 hubo dos radios destinadas en su totalidad, en formato y programación, a la colectividad boliviana. Sus dueños y directores fueron dos empresarios de nacionalidad argentina y ligados a la industria musical.

3) **Radios por, para y de bolivianos:** la tercera etapa se inició en 2004 con la inauguración de la primera radio gestionada por, destinada a y de propiedad de residentes bolivianos. Desde ese entonces al presente, el número de radios bolivianas se ha multiplicado.

La presente ponencia reconstruye la historia de la radiodifusión boliviana en el Área Metropolitana de Buenos Aires, vinculando esta historia con dos procesos que acompañaron su recorrido. Por un lado, se hace hincapié en la trayectoria migratoria que presenta la colectividad boliviana hacia la Argentina en general y hacia el AMBA en particular, y a los marcos jurídicos migratorios vigentes para el periodo estudiado. Por otro lado, se puntualiza en el contexto de radiodifusión argentino, con especial énfasis en su marco jurídico, y en el debate alrededor del mismo que se dio entre diferentes actores sociales a partir de la década de 1980. Asimismo, se reseñan los avances en materia tecnológica y de equipamiento que a partir de 1980 facilitaron y abarataron las condiciones materiales para instalar una radio.

## Los primeros programas: 1975-1989

Las primeras participaciones por parte de personas bolivianas en espacios radiofónicos en el AMBA tuvieron lugar dentro de la grilla de radios nacionales de relevancia a partir de la década de 1970. *Sentir Boliviano* es probablemente el primer programa por y para la población de origen boliviano residente en el AMBA. Salió por primera vez al aire el 8 de noviembre de 1975 en *Radio Argentina* AM 570, pasó luego por *Radio del Pueblo* AM 830 y *Radio Buenos Aires* AM 1350, entre otras. Su creador, Hernán Pacheco Ibáñez,<sup>3</sup> es considerado dentro de la colectividad boliviana como el pionero en lo que refiere a la radiodifusión. Las temáticas que tocaba el programa versaban sobre lo acontecido en Bolivia y sobre la colectividad boliviana en Buenos Aires, al tiempo que difundía la música de artistas bolivianos o de preferencia para dicha colectividad.

2 De aquí en adelante utilizo el término *radios nacionales* para referirnos a aquellas radios gestionadas y destinadas por y para argentinos/as. Veremos además que estas primeras participaciones de programas bolivianos fueron en radios nacionales de relevancia tales como *Radio Argentina* AM 570, *Radio del Pueblo* AM 830 y *Radio Buenos Aires* AM 1350, entre otras.

3 Hernán Pacheco Ibáñez, nació en La Paz y habiendo finalizado sus estudios secundarios en La Paz, migró a Buenos Aires a fines de la década de 1960. En 1974 se recibió de operador técnico en el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER) y realizó sus primeras participaciones en *Radio Belgrano* AM 650, como parte de los talleres de práctica. Luego de su fallecimiento en 2013 y hasta el año 2015, el programa *Sentir Boliviano*, continuó en el aire bajo la conducción de su hija Gisella.

A partir de la creciente repercusión de *Sentir Boliviano*, de a poco, otros connacionales se aventuraron en el mundo de la radio. Y si bien los datos se presentan de manera fragmentada y a menudo no hubo precisión con respecto a las fechas, se coincidió que entre 1975 y 1989 existieron al menos siete programas radiales que circularon por las emisoras nacionales de mayor relevancia. La mayoría de estos programas tenían lugar los fines de semana y salían al aire no más de una hora.

Es de señalar que estos programas se sostenían económicamente a partir de la publicidad de aquellos negocios y emprendimientos que se insertaban dentro del contexto migratorio, tales como restaurantes, gestorías, empresas de transportes y locales bailables. Eran una serie de negocios que, para ese entonces estaban surgiendo de manera incipiente.

En efecto, al tiempo que surgían y se desarrollaban estos programas, el patrón de asentamiento de la población boliviana en Argentina estaba presentando ciertos cambios. Mientras que desde principios a mediados del siglo XX la población de origen boliviano migraba principalmente a las provincias colindantes, como Jujuy y Salta, para trabajar en los ingenios azucareros al momento de la cosecha. A partir de la década de 1960, el principal destino pasó a ser el AMBA. Entre otras cosas, esto respondió a la caída de los precios de los productos regionales y a la incorporación de maquinaria ahorradora de mano de obra. Así, la migración limítrofe se acopló al movimiento de las migraciones internas<sup>4</sup> (Benencia y Karasik 1995; Dandler y Medeiros, 1991). El AMBA demandaba por ese entonces mano de obra, principalmente en la construcción, la industria manufacturera y en el sector servicios. Puestos de trabajo que comparativamente se encontraban mejor pagos que en el país de origen y en las provincias colindantes. Además, al ser trabajos desestacionalizados, la migración se volvió más prolongada o definitiva (Marshall y Orlansky 1983; Courtis y Pacecca 2007; Benencia, 2012). Como destaca Benencia (2012), ya en el Censo Nacional de Población de 1980 se registra que los inmigrantes bolivianos radicados en el AMBA superaban a quienes residían en el noroeste argentino, tendencia que se volvió irreversible para los censos de 1991, 2001 y 2010 (Ver Tabla 1).

4 A partir de 1930 y a raíz de la crisis financiera iniciada en Estados Unidos en 1929 y con la consecuente recesión del comercio internacional, Argentina, como muchos otros países de Latinoamérica, inició un proceso de Industrialización para sustituir lo que antes importaba. El proceso de industrialización (basado en principio en la industria liviana) se concentró en los grandes centros urbanos y principalmente en el AMBA lo que impulsó una gran migración interna desde las provincias hacia el mencionado centro urbano.

Tabla 1. Inmigrantes bolivianos por lugar de residencia, Argentina 1869-2010

CENSO	TOTAL	AMBA (EN %)	NOA (EN %)
1947	47.774	8	88
1960	89.155	12	--
1970	92.300	-	--
1980	118.141	37	--
1991	143.569	39	36,5
2001	233.464	51	23.4
2010	345.272	55,1	16

Fuente: Elaboración propia en base distintos Censos Nacionales de Poblaciones y la bibliografía señalada.

Es de señalar que el volumen de inmigrantes creció pese a que en 1981 se sancionó la Ley de Migraciones y Fomento de la Inmigración (Ley N° 22.43) que mientras por un lado incentivaba la inmigración europea, por el otro formuló políticas restrictivas para los migrantes limítrofes. La Ley prohibía además a todo extranjero “ilegal” a llevar adelante tareas o actividades remuneradas, exigiendo a los organismos públicos, empleadores, dadores de alojamiento, que denunciaran a todo aquel que no tuviera residencia legal (Novick, 1997). Desde ese entonces hasta la sanción de la Ley de Migraciones (N°25.871/04) de manera coyuntural se “resolvió” la situación de los migrantes limítrofes a través de amnistías sancionados por decretos en 1984, 1992 y 1994, regularizándose en la década de 1980 a unas 150.000 personas y en la década de 1990 a 225.000 (Courtis y Pacecca, 2007).

Los estudios realizados por Cortés y Groisman (2004), Cerrutti y Maguid (2007) Maguid y Bruno (2010) dan cuenta de que el aumento de migrantes limítrofes respondió en gran medida a las expectativas generadas por la sobrevaluación cambiaria<sup>5</sup> que permitía que los migrantes generasen ahorros y enviaran remesas a sus familias. En lo que refiere específicamente a la migración boliviana, entre 1991 y 2001, creció un 63%. Pese a los incrementos en términos absolutos, el porcentaje de la migración limítrofe y del Perú sobre la población nativa se mantuvo en torno al 3% histórico (INDEC, Censo 2010).

## Cambios en la radiodifusión nacional

En 1980 durante el gobierno de facto de Jorge Rafael Videla, se sancionó el Decreto-Ley de Radio difusión N° 22.285, vigente hasta 2009. Ley sumamente restrictiva basada en la censura, el control y la utilización de los medios masivos de comunicación como herramienta para promover el consenso en la población a través de un discurso ideológico verticalista y homogéneo. Como señalan Postolsky y Marino (2009):

<sup>5</sup> La Ley 23.928, de Convertibilidad, estableció una relación cambiaria fija entre la moneda nacional y la estadounidense. La medida fue implementada a partir de 1991 luego de la hiperinflación de finales de la década de 1980 y estuvo en vigencia hasta 2002.

La norma fue diseñada por funcionarios del Poder Ejecutivo con el asesoramiento de las principales asociaciones patronales del sector (la Asociación de Radiodifusoras Privadas de la Argentina –ARPA– y la Asociación de Tele radiodifusoras de la Argentina –ATA–), de ahí que su contenido sea el resultado de la coincidencia de los intereses del Estado –control ideológico– y los empresarios –fin de lucro– (Postolsky y Marino, 2009: 179).

Esto último quedó expresado en el artículo 45, que señala que solo pueden acceder al espectro radial personas físicas o sociedades comerciales con fines de lucro, obstaculizando de esta manera a sociedades de fomento, sindicatos u organizaciones de la sociedad civil como detentores de una frecuencia radial. Asimismo, en el marco de dicha ley, en 1981 se dispuso un Plan Nacional de Radiodifusión (PLANARA) que tenía por objeto ordenar el espectro radioeléctrico, privatizando un número importante de emisoras en manos del Estado y llamando a concurso para licitar nuevas frecuencias (Postolsky y Marino, 2009).

No obstante, con el advenimiento de la democracia y con el entusiasmo de *poder decir* lo que durante años había estado regido por la censura, entre 1983 y 1986 comenzaron a surgir tímidamente las primeras experiencias de radios *comunitarias*, *alternativas* y *populares*,<sup>6</sup> que para 1987 se multiplicaron masivamente. Con objetivos y condiciones de funcionamiento heterogéneas (ya que las había más o menos organizadas, más o menos politizadas, con mayor o menor presupuesto) las radios *tropicales*, las *vecinales*, las *religiosas*, las *combativas*, se caracterizaron por hacer en *chiquito* lo que las líderes hacían en grande (Ulanovsky, 2011). Sin embargo, al surgir y desenvolverse en un contexto jurídico adverso, fueron definidas como *truchas*, *piratas*, *ilegales* y/o *clandestinas*.

Importa señalar que este *tomar la palabra* se vio facilitado por una serie de innovaciones tecnológicas que irrumpieron en escena a partir de la década de 1980. Me refiero por un lado a la llegada de la frecuencia modulada FM, que entre otras cosas, para los sujetos que gestionan estos espacios, se tradujo en una reducción de costos y en una cantidad menor de equipamiento. Por otro lado, hacia la década de 1990, el paso de la radio analógica a la digital, sumado a la utilización de facilitó la salida al aire desde espacios físicos no necesariamente destinados en su origen a ser estudios de radio (bastaba con un micrófono, una computadora y conexión a Internet).

Con la asunción de Carlos Saúl Menem a la presidencia en 1989 se inició un acelerado proceso de desregulación por parte del Estado en materia de control y legislación de los servicios públicos. En relación a los medios de comunicación se “promovieron vinculaciones en la estructura de propiedad privada de los medios radioeléctricos que desembocaron en un mapa hipercomercial y fuertemente concentrado hacia la segunda mitad de la década de los 90” (Rossi, 2009: 242).

<sup>6</sup> Las radios *comunitarias*, *alternativas* y *populares* son los términos que utilizaron/utilizan indistintamente un conjunto específico de radios. Según Kejval (2009) estos espacios tienen la particularidad de estar vinculados a proyectos comunicacionales y culturales con propuestas de transformación social.

Esta serie de cambios políticos, organizacionales y tecnológicos que afectó y modificó la forma de hacer radio en términos generales, también impactó sobre la radiodifusión boliviana en Buenos Aires. Según Flavio Camacho:<sup>7</sup>

En [FM] Cultura<sup>8</sup> tenía muy buena audiencia [1989-1999]. Vos imaginate que cuando se privatizaron los medios del Estado, desaparecieron casi todos los programas de las colectividades. Entonces yo aparezco con un programa para la colectividad, y llegó a ser casi el único [hacia finales de 1980 y principios de 1990]. Y después [a partir de 1993] surgieron las radios comunitarias y muchas de ellas eran totalmente para la colectividad, las 24 horas. Entonces yo, con un programa semanal de 1 hora, desaparecía. La mayoría de la audiencia se volcaba a las radios comunitarias (Entrevista realizada en febrero de 2015).

Del relato de Flavio Camacho se desprenden algunas cuestiones a destacar. Por un lado, se señala que, a partir de la década de 1980, producto del proceso de privatizaciones que atravesaron las radios nacionales de relevancia, los programas *por* y *para* bolivianos encontraron dificultades para su continuidad en el aire. Pero por otro lado, para principios de 1990 Camacho destaca el crecimiento de las *radios comunitarias*.<sup>9</sup> Así las cosas, aquellos comunicadores/as y operadores de origen boliviano que llevaron adelante programas *por* y *para* bolivianos en las radios nacionales de relevancia entre 1975 y 1989 no desaparecieron del medio radiofónico cuando se complicó la continuidad de sus programas en esos espacios, sino que encausaron esa experiencia en radios más chicas, que al poco tiempo de estar en el aire se transformarían en bolivianas.

## Las primeras radios destinadas a la colectividad: 1993-2009

A partir de 1993, con la salida al aire de *Radio La Digital* FM 90.1, más tarde llamada *Radio Urkupiña* AM1550; y en 1996 con la salida al aire de *Radio Estación Latina* FM 91.9, comenzó una nueva etapa de la radiodifusión boliviana. A diferencia de lo que sucedía con anterioridad, el radioyente ya no tuvo que esperar un día y un horario particular de la semana para escuchar su programa, sino que comenzó a tener acceso durante las 24 horas del día a un *mix* de información y oferta de bienes y servicios que lo interpelaba de manera directa: escuchaba la música que lo sumergía en su lugar de origen; se anoticiaba de lo acontecido en Bolivia y de lo relevante con respecto a su colectividad en la ciudad, accedía a ofertas laborales y habitacionales y se enteraba en qué club o baile se encontraría con sus paisanos al llegar el fin de

7 Flavio Camacho, nació en 1953 en Cochabamba, Bolivia. Migró a la Argentina en el año 1970 con 17 años, junto a sus hermanos mayores. Finalizó sus estudios secundarios en Buenos Aires. En 1985 ingresó al ISER, realizó las prácticas en *Sentir Boliviano*. En 1988 se recibió de Locutor Nacional. En ese mismo periodo llevaba adelante los días sábados un programa propio llamado *Dimensión Boliviana* en FM Cultura. Desde 1999 hasta el momento en que fue realizada la entrevista se dedicaba exclusivamente a la actividad radial trabajando en distintas emisoras de la colectividad boliviana, con un programa llamado *Actualidad 2000*.

8 FM Cultura es una de las radios identificada con anterioridad como radio de relevancia.

9 El término radio comunitaria en este caso es utilizado para hacer referencia a las radios en donde toda su programación se encuentra destinada a la colectividad boliviana.

semana. Es más, estas radios al encontrarse localizadas en los mismos barrios en donde la población boliviana reside en mayor medida, habilitaron la posibilidad de una mayor presencia de los radioyentes en los estudios.

Interesa señalar que ninguna de las dos radios fue ideada como radio “boliviana” sino que (al tiempo de estar en el aire) se transformaron en bolivianas. Sus dueños y directores fueron dos empresarios de nacionalidad argentina, vinculados a la industria musical: Ricardo Banjay,<sup>10</sup> dueño y director de *La Digital*; y Sergio Martín<sup>11</sup> dueño y director de *Estación Latina*. Para el caso de la primera, la radio fue inaugurada con el fin de difundir a los artistas musicales que Banjay producía por ese entonces. Para el caso de la segunda, el motivo fue difundir los productos musicales de una compañía discográfica radicada en Estados Unidos.

Y fue nuevamente Hernán Pacheco Ibáñez quien se acercó a cada una de ellas en distintas oportunidades con el objetivo de alquilar un espacio radial y así continuar con su programa *Sentir Boliviano*. Detrás de Pacheco se fueron acercando aquellos comunicadores que habían participado en las emisoras nacionales de relevancia, como así también toda una nueva generación de jóvenes migrantes que iniciaron su trayectoria radial en estas emisoras. Y con los programas destinados a la colectividad, se acercaron también los auspiciantes que sostenían económicamente el espacio y que encontraban en estas emisoras una plataforma para darse a conocer.

En relación a las posibilidades de poder regularizar sus salidas al aire, ambos directores desplegaron una serie de estrategias para concretar sus proyectos. En 1992, Ricardo Banjay se acercó al Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) para obtener una licencia de radio FM. Sin embargo, una vez en el organismo, se anotició de la imposibilidad de concretar tal fin dada la saturación del espectro radioeléctrico y el no otorgamiento de licencias. No obstante, se encontraba en vigencia la Resolución 858/90 que habilitaba a la Iglesia Católica a ser detentora de frecuencias radiales sin concurso previo. Apelando a la buena relación que Banjay mantenía con el párroco de la Iglesia de Nueva Pompeya, le propuso a este último que la iglesia detentara la frecuencia y él se haría cargo de la compra de los equipos, la gestión y el mantenimiento de la emisora.

Una vez inaugurada, y ya transformada en boliviana a los pocos meses de su salida al aire, la radio tuvo semejante éxito al interior de la colectividad que Banjay terminó por inaugurar un localailable a pocas cuerdas de la radio, en el que se presentaban artistas musicales de ori-

<sup>10</sup> Ricardo Alejandro Banjay, nació en 1950. Fue el guitarrista y uno de los fundadores de Los Bríos, grupo musical dentro del género romántico que se inició en la década de 1970 y continúa hasta el presente. Sin embargo, Banjay ya no es parte. Como productor musical, produjo a varios artistas provenientes del género tropical, motivo por el cual en 1993 decidió inaugurar FM La Digital. Desde entonces, Banjay se vinculó de diversas maneras con el mundo mediático y de la industria musical. Cuando fue realizada la entrevista, Banjay era el propietario de Salón Rock Sur, emblemático salón ubicado sobre la Avenida Sáenz en el barrio de Pompeya, donde se realizaban espectáculos musicales; era dueño y director de frecuencias radiales, y miembro asociado del Grupo Indalo.

<sup>11</sup> Sergio Martín, nació en 1965 en Argentina, pero debido a las actividades empresariales de su padre, se crió en Los Ángeles, Estados Unidos. Su madre es una reconocida locutora nacional. Desde 1996 hasta 2009 fue el dueño y director de Estación Latina FM 91.9. Luego del cierre de la emisora, se transformó en el director de la empresa discográfica de su padre y dueño de una financiera de envío de dinero. Al tiempo, abrió una empresa de telefonía de radio, dedicada a la compra-venta de transmisores. En febrero de 2015, cuando fue realizada la entrevista, Martín continuaba al frente de la discográfica y de la financiera, al tiempo que era el presidente de la Federación Argentina de Beisbol (FAB).

gen boliviano o que eran de agrado para la comunidad. Es más, el local se llamó *Kory Huayra*, dado que el día de su inauguración se presentó la emblemática banda boliviana homónima. No obstante, en 1996 el COMFER clausuró la radio tras recibir una denuncia que aludía a que la radio no respondía al fin religioso por el cual había sido solicitado su permiso. Luego del decomiso de los equipos, Banjay se las ingenió para inaugurar una nueva emisora, esta vez AM y con el nombre de *Urkupiña*.<sup>12</sup>

Por parte de *Estación Latina*, si bien la radio había logrado conseguir un Permiso Precario y Provisorio para transmitir, no había logrado obtener la licencia. Ante la saturación del espectro radioeléctrico, la situación se “resolvió” a través de decretos o resoluciones que “emparchaban” la situación. De esta manera se llevaron adelante censos y planes de “normalización”. En este procesos, algunas de estas radios lograron obtener permisos o autorizaciones para transmitir, que si bien las posicionaban un peldaño más arriba de las que no los obtenían, no resolvía el problema de fondo, dado que estos títulos se quedaban a medio camino entre la formalidad/informalidad. Martín, señaló que unos años antes del cierre definitivo de *Estación Latina* en 2009, la radio atravesó un proceso judicial ante el COMFER a raíz de que la señal se interfería con una emisora religiosa. A raíz de ese litigio, la emisora pasó de ser una FM a una AM, perdiendo calidad de sonido y el lugar de referencia en el dial.

Con respecto a la sustentabilidad económica, ambos directores señalaron que, al tiempo que se fue configurando el perfil “boliviano” tanto de *Urkupiña* como de *Estación Latina*, cada una de ellas se fue desligando de los negocios iniciales de los cuales provino el capital para su emplazamiento, ya que las estrategias de financiamiento comenzaron a desenvolverse dentro del mismo contexto migratorio. Para el caso de la radio de Banjay la sustentabilidad económica de la radio provenía principalmente de los espectáculos que realizaba en *Kory Huayra*. Para Martín, la principal fuente de ingresos provenía del alquiler de los espacios radiales, y, de la publicidad que se insertaba dentro del mismo contexto migratorio.

De esta manera, se observa que la conformación y consolidación de este producto *por* y *para* bolivianos, se fue constituyendo al tiempo que crecía la cantidad de residentes de origen bolivianos radicados en el AMBA (ver Tabla 1), y con ello, los circuitos comerciales inaugurados por estos migrantes, tales como locales gastronómicos, locales bailables, empresas de transportes, locutorios, entre otros.

Por último, importa recordar que, si bien estas primeras radios bolivianas lograron sostenerse económicamente dentro del mismo contexto migratorio, no fue el contexto migratorio el que ofreció la capacidad económica de instalar una emisora. Sin embargo, a partir de 2004, la radiodifusión boliviana en Buenos Aires atravesó una nueva etapa con el surgimiento de las primeras radios emplazadas y gestionadas por personas de origen boliviano. Desde entonces, el número de radios *por*, *para* y *de* bolivianos se ha multiplicado. De hecho, tanto Banjay como Martín explicaron que una de las causas que coadyuvaron al cierre de cada una de las emi-

12 Advocación de la Virgen María que se venera el 15 de agosto en la Ciudad de Quillacollo, departamento de Cochabamba, Bolivia.

soras (*Urkupiña* cerró en 2007 y *Estación Latina* en 2009) fue el crecimiento de la oferta radial dentro de la colectividad boliviana, provocando por un lado una reducción en la cartera de anunciantes, y, por el otro lado, una migración de comunicadores/as y operadores.

La mayoría de las personas que inauguraron estas nuevas emisoras fueron parte de una generación de jóvenes migrantes que iniciaron su experiencia en *Urkupiña* y/o en *Estación Latina*. De esta manera, ambas radios, además de inaugurar un nuevo formato radiofónico, sentaron las bases para que la radiodifusión boliviana en Buenos Aires continuara bajo nuevas lógicas organizativas

### Las radios *por, para y de*: 2004-2014

A partir de 2004, con la inauguración de *Radio Favorita*, surgió la primera radio, *por, para y de* bolivianos. Desde entonces el número de radios se ha multiplicado. Durante el trabajo de campo el número de 120 radios aparecía mencionado en repetidas ocasiones y por referentes de diversas procedencias. Fue difícil saber con precisión si eran más o menos, lo cierto es que en aquellos barrios o municipios en donde hay mayor presencia de población de origen boliviano suele haber alrededor de tres radios de referencia. De esas 120 radios, identifiqué 55 operativas entre 2012 y 2015. Visité nueve de ellas y analicé las siguientes emisoras:

RADIO	AÑO DE CREACIÓN	LOCALIZACIÓN
<i>Radio Favorita</i> FM 92.9,	2004	Villa Soldati, CABA
<i>Radio Constelación</i> FM 98.1	2008	Flores, CABA
<i>Radio Impacto</i> FM 101.3	2008	Flores, CABA
<i>Radio Metropolitana</i> FM 93.5,	2010	Floresta, CABA
<i>Radio América Latina</i> FM 94.1	2011	Mataderos, CABA

A medida que reunía más datos sobre las historias de cada una de ellas, encontraba que sus historias se encontraban entrelazadas. Por ejemplo, para el caso de *Radio Favorita*, su dueño y director, una vez reunido la experiencia en radio y ahorrado el capital suficiente para la compra de los equipos, decidió inaugurar su propia emisora. En otros casos, sucedió que diferencias y desacuerdos entre los dueños dieron lugar a una nueva emisora. Este fue el caso de *Metropolitana*, que se desprendió de *Constelación*. A su vez, *Constelación* se había desprendido de *Favorita*. Por último, se presentaba la situación de radios que surgían por iniciativa de jóvenes comunicadores que una vez cerradas las emisoras en las que habían hecho su experiencia radial, y habiendo mantenido una relación de suma confianza y afecto con sus dueños, estos los ayudaron para que lleven adelante sus propios proyectos radiales. Este fue el caso de *Impacto* que se desprendió de *Urkupiña* y de *América Latina* que se desprendió de *Estación Latina*.

De los relatos de los dueños y directores, dos cuestiones se desprendían como necesarias para instalar una emisora. En primer lugar, todos ellos contaban con un conocimiento técnico



específico. Y, en segundo lugar, habían logrado reunir un capital económico suficiente para la compra de los equipos. En base a la información compartida por parte de los entrevistados u obtenida por búsquedas realizadas en páginas especializadas, encontré que los costos estimados para su instalación variaban entre U\$S 1.418 y U\$S 5.000.

Ahora bien, una vez instalada la emisora, era necesario que ésta sea sustentable en el tiempo. Como destacó una de las locutoras más importante de *Radio Constelación*, Evelin Arratia Jarro:<sup>13</sup> “que una radio logre mantenerse en el tiempo y que a la vez tenga impacto en la audiencia, tiene que ver con los locutores, la programación y el alcance”. A lo mencionado por Evelin, agregaría que, por un lado también es importante la existencia de una audiencia significativa que participe de las propuestas de las radios (y viceversa). Y, por el otro lado, una comunidad capaz de sostenerla económicamente, ya que, según mis informantes, es a través de la publicidad de los restaurantes, almacenes, centros médicos, estudios jurídicos, concesionarios de auto, entre otros, gestionados por los mismos migrantes, de donde provienen los principales ingresos.

En este punto de la investigación encontraba que las radios que visité durante el trabajo de campo eran parte de un proceso histórico particular de capitalización social (saber hacer radio) y económica (tener con qué hacer radio), que comenzó a partir de la década de 1970 con los programas *por* y *para* bolivianos en las radios nacionales de relevancia, continuó con las radios *por* y *para* durante la década de 1990, y se profundizó con las radios *por*, *para* y *de* bolivianos que surgieron a partir de 2004. Observaba, además, que este procesos de ascenso socioeconómico se encontraba en sintonía con otros procesos de capitalización que los migrantes bolivianos atravesaron en la confección de indumentaria, por un lado, y en la horticultura, por el otro lado. Benencia (2009) señala que a partir de la década de 1980 aquellos bolivianos que trabajaban como operarios en talleres de confección de indumentaria principalmente de dueños coreanos, al cabo algunos años y luego de conocer la lógica del negocio y ahorrado el capital suficiente para la compra de maquinaria, lograron instalar su propio taller.

El mismo autor observa un proceso similar en la producción de hortalizas en fresco, donde actualmente la mano de obra boliviana se presenta de manera hegemónica en la mayoría de los cinturones verdes de los principales centros urbanos del país, tales como Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca, Mar del Plata, Córdoba, General Roca, entre otros. Hacia la década de 1980 algunas familias bolivianas que trabajaban como peones de quinteros portugueses o argentinos atravesaron un proceso de movilidad social ascendente, en donde al cabo de una década pasaron de peones a medieros, hasta transformarse en arrendatarios o propietarios (Benencia, 2012). El fenómeno, denominado por Benencia (2012) como *escalera boliviana*, no solo se ha expandido sino que también se ha complejizado, dado que en los últimos años en ambos rubros, los productores avanzaron sobre la comercialización de su producción.

<sup>13</sup> Evelin Nació en La Paz en 1987. En 2005, cuando terminó el colegio en la ciudad El Alto, vino por primera vez a Buenos Aires con su padre, a trabajar en un taller de costura. En el taller siempre escuchaba el informativo de Flavio Camacho. Toda su familia se quedó en Buenos Aires y un año después ella decidió regresar a Bolivia para estudiar Comunicación Social en La Universidad Pública de El Alto (UPEA). Terminó sus estudios en 2011 y regresó a Buenos Aires. Desde 2011 hasta 2013 trabajó en distintas radios de la colectividad. En 2014 regresó a Bolivia para entregar su trabajo de tesis. Desde entonces reside en Oruro.

## Ampliación de derechos: migración y comunicación

En 2003 se sancionó la Ley de Migraciones N° 25.871, que de manera novedosa, postula que migrar es un derecho humano *esencial e inalienable*. Más aún:

El Estado en todas sus jurisdicciones, asegurará el acceso igualitario a los inmigrantes y sus familias en las mismas condiciones de protección, amparo y derechos de los que gozan los nacionales, en particular lo referido a servicios sociales, bienes públicos, salud, educación, justicia, trabajo, empleo y seguridad social. (Ley de Migraciones N° 25.871, Artículo 6)

En esta misma línea, se reemplazó la categoría de *ilegalidad* migratoria por la de *irregularidad*, la cual no es considerada un obstáculo para acceder a establecimientos educativos (en todos sus niveles y jurisdicciones) y de salud, asistencia social y atención sanitaria. Es más, el Estado (a través de sus diferentes organismos) tiene la responsabilidad de asesorar y difundir sobre las obligaciones, los derechos y las garantías de los migrantes.

Otro aspecto novedoso que presentó la ley migratoria fue la incorporación de una perspectiva regional, que abrió la posibilidad de regularizar su situación residencial a gran cantidad de migrantes que hacía tiempo residían en el país, pero que no se ajustaban a ninguno de los criterios de radicación establecidos por la Ley Videla<sup>14</sup> o en sus diversas reglamentaciones (Pacecca y Courtis, 2007). A través del criterio de nacionalidad establecido en la Ley N° 25.871, los ciudadanos nativos de Estados Parte del MERCOSUR, Chile y Bolivia, y luego de presentar los documentos que exige la autoridad competente y pagar las tasas correspondientes, pueden acceder a una residencia temporaria para permanecer en el país por dos (2) años, prorrogables con entradas y salidas múltiples.

Este cambio de paradigma se encuentra en sintonía con los cambios en relación al tratamiento normativo de la comunicación. Luego de más 20 años de luchas por parte de radios comunitarias, espacios académicos, partidos políticos y agrupaciones sindicales para formular un nuevo proyecto de ley de radiodifusión que reemplazara el decreto-ley N° 22.285, se sancionó la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA) N° 26.522. Desde entonces se entiende a la comunicación como un derecho humano inalienable. Además, al considerar la actividad realizada por los servicios de comunicación audiovisual de interés público, le compete al Estado su regulación con el fin de garantizar la pluralidad de voces, la diversidad de actores y la no concentración, en pos de fortalecer los valores democráticos.

14 Las solicitudes podían ser por a) padres, hijos o cónyuges de argentinos b) religiosos c) estudiantes d) trabajadores contratados por empresas profesionales, siempre que exista un contrato por escrito; e) artistas o deportistas f) empresarios u hombres de negocios g) representantes de empresas extranjeras h) migrantes con capital propio suficiente para el desarrollo de actividades productivas i) rentistas o pensionados; j) personas de relevancia en lo cultural, social, científico o político, o que a juicio del Ministerio del interior por sus especiales condiciones, revistan para el país; k) extranjeros provenientes de países que por razones geográficas, históricas, económicas, etc. justifiquen a juicio del Ministerio del Interior un tratamiento especial.

A su vez establece tres tipos de prestadores: “de gestión estatal, de gestión privada con fines de lucro y de gestión privada sin fines de lucro, los que deberán tener capacidad de operar y tener acceso equitativo a todas las plataformas de transmisión disponibles” (Ley 26.522, Artículo 2°). Los títulos que otorga la presente ley para la explotación de los servicios de comunicación audiovisual pueden ser autorizaciones o licencias. La autorización habilita por ejemplo a las Universidades Nacionales e institutos universitarios, a Pueblos Originarios e Iglesia Católica a ser detentoras de una frecuencia de radio o televisión. Se realiza a demanda y se otorga de manera directa, de acuerdo a la disponibilidad del espectro. Por su parte la licencia de radio o televisión habilita a personas físicas u organizaciones de derecho privado, con o sin fines de lucro. Se otorga a través de concursos, mediante el régimen de concurso público abierto y permanente.

De esta manera, la posibilidad que les cabe a las radios de la colectividad para operar de manera formal en el registro de radios ya sea con fines de lucro (comercial) o sin fines de lucro (comunitaria), es a través de una licencia. Sin embargo, de las 55 radios identificadas, sólo una accedió a una licencia para su transmisión.

Más allá de la situación jurídica de las radios, importa señalar que durante el trabajo de campo encontré una serie de vínculos que la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual<sup>15</sup> estableció con las radios o referentes de la colectividad. Uno de ellos estuvo dado por un censo de radios que se llevó adelante en 2010. Muchas de las radios indicaron que fueron censadas, pero que luego no recibieron por parte del organismo algún tipo de respuesta. No obstante, en algunas ocasiones los directores se referían al documento que les había quedado como constancia del censo, en términos de estar más cerca de la posibilidad de encontrarse “en regla”.

En segundo lugar, Ricardo Montaña Villarroel<sup>16</sup> fue convocado por la AFSCA para dar clases de Periodismo y Locución en Villa Lugano. De hecho, según Ricardo, había firmado un contrato y recibía un estipendio por sus horas de docencia. Los talleres duraban alrededor de 6 meses y los estudiantes recibían un certificado. En mayo de 2014 participé de unas de sus clases, que tenían lugar en el espacio de la Organización Popular *La Hormigonera* del frente político Nuevo Encuentro.

En tercer lugar, en una entrevista realizada en 2014 a Martín Sabbatella por la revista *Pico y Pala* que se produce y distribuye en el barrio *La Hormigonera*, el titular de la AFSCA y referente político de Nuevo Encuentro, señalaba que:

15 La AFSCA fue el organismo creado por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual como autoridad encargada de la aplicación de la misma. Sucedió al Comité Federal de Radiodifusión (COMFER), que era el encargado de aplicar la anterior Ley de Radiodifusión N° 22.285.

16 Nació en La Paz en 1951. En 1982 con 30 años migró desde Oruro a Buenos Aires. Desde 1983 a 1988 trabajó como cadete y como auxiliar en el área de contabilidad, empleado en una juguetería y librería. Desde 2002 dicta talleres de locución en la Parroquia de Lugano, en institutos privados de la colectividad y en la AFSCA. Es corresponsal de medios bolivianos. Desde 1984 participó en programas por y para, en Radio Buenos Aires y en FM Cultura con Flavio Camacho. Desde 1993 a 2006 estuvo en La Digital, Máster y Urkupiña. También trabajó en América Latina, Constelación, Taypi entre otras. Realizó cursos en ADECO y UTPBA.

El objetivo es ir hacia un proceso de regularización de esas radios y canales y el Estado debe acompañar ese proceso. Porque es cierto que esta ley les da ese derecho, pero también se tiene que asegurar que se cumpla y garantice. Lo que hacemos es capacitar, asesorar sobre los trámites para la regularización, sobre las cuestiones técnicas, la participación en concursos. Hay a su vez un tema concreto que es el de los fondos, ya que las organizaciones muchas veces tienen pocos recursos. Están, entonces, los fondos desde la AFSCA como desde otras instancias gubernamentales por ejemplo para equipamiento. (Entrevista a Martín Sabbatella, Revista Pico y Pala N°2, año 2014)

Al concebirse la comunicación como un derecho, es el Estado el que debe garantizar que ese derecho se cumpla. Por ello, a diferencia de la anterior ley, las radios no se clausuran ni se decomisan sus equipos. Ahora, el Estado asume la responsabilidad de *acompañar, asesorar* y hasta *financiar* que el medio pueda adecuarse a los requerimientos que establece la ley. De ahí que la AFSCA se haya contactado con Montañó para que brinde los talleres de capacitación radial y que las radios de Villa Lugano sean parte de los actores barriales, con quienes trabajaban a diario.<sup>17</sup>

## Reflexiones finales

La presente ponencia reconstruyó la historia de la radiodifusión boliviana haciendo hincapié en dos procesos que acompañaron su recorrido. Por un lado se destacó la trayectoria migratoria que presenta la colectividad boliviana hacia la Argentina en general y hacia el AMBA en particular, con especial énfasis en los cambios ocurridos a partir de las décadas 1970/80 en adelante, en relación al patrón de asentamiento; a ciertos procesos de capitalización económica y social en destino y a los marcos jurídicos migratorios vigente para el mencionado periodo. Para el caso de las radios bolivianas se observa entonces una trayectoria de capitalización social y económica, de similares características a otros procesos de ascensos socioeconómico, que comenzó a partir de la década de 1970 con los programas *por* y *para* bolivianos en radios nacionales, continuó con las *radios por* y *para*, y se profundizó con las *radios por, para* y *de* bolivianos que surgieron a partir de 2004.

Por otro lado, se reseñó el contexto de radiodifusión argentino donde se desarrollaron primero los programas *por* y *para*, y más tarde las radios bolivianas, deteniéndome en el marco jurídico, y en los avances en materia tecnológica y de equipamiento que a partir de 1980 facilitaron y abarataron las condiciones materiales para instalar una radio.

Importa destacar las maneras en que los marcos normativos se encontraron en diálogo a lo largo de las distintas etapas de la radiodifusión boliviana. Por ejemplo las radios que surgie-

<sup>17</sup> El tema central de la revista *Pico y Pala* N° 2 fue brindar información sobre la ley de servicios audiovisuales. Por ello, la entrevista a Martín Sabbatella. Importa señalar además que la revista recolectaba “experiencias” de comunicadores barriales y dos de los tres relatos eran parte de radios de la colectividad que salen al aire desde Villa Lugano a pocas cuadras de donde se encuentra la Organización.

ron a partir de la década de 1990 atravesaron distintas situaciones en relación a las posibilidades de formalizar sus salidas al aire. Resulta paradójico si comparamos este fenómeno, con el proceso que también atravesaron las migraciones limítrofes por ese entonces. Es decir, mientras que estas radios crecían (en audiencia y en la consolidación de un producto específico, destinado a un público específico), en paralelo corrían con el riesgo de sufrir el cierre de la radio o el decomiso de los equipos. Por su parte mientras que la migración boliviana creció cuantitativamente durante la década de 1990, los/as migrantes encontraron serias dificultades para regularizar su situación migratoria, corriendo muchas veces el riesgo de la expulsión.

Asimismo, con la Ley de Migraciones de 2003 y la LSCA de 2009, tanto la migración como la comunicación se posicionaron como derechos humanos esenciales e inalienables. Y si bien es cierto que perduraron distancias entre lo establecido por las leyes y el día a día de los migrantes y las radios chicas, importa destacar que ambas leyes elevaron considerablemente el piso de los derechos en sus ámbitos de aplicación. Mas aún, estos marcos normativos fueron el resultado de un proceso de consulta pública y de debates parlamentario. Por último, en ambos casos reemplazaron a dos leyes sancionadas por decreto durante la última dictadura cívico militar (1976-1983)

Por todo ello, y de cara a futuras investigaciones, se vuelve pertinente explorar el impacto de las modificaciones realizadas por decreto a ambas leyes desde la asunción de la nueva gestión de la coalición política Cambiemos, desde su acceso al gobierno nacional a partir de 2017.

## Bibliografía

- Benencia, R. (2012) Los inmigrantes bolivianos en el mercado de trabajo de la horticultura en fresco de Buenos Aires. En *El impacto de las migraciones en Argentina*. (Págs. 153-234) Cuadernos N°2. OIM, Oficina Regional para América del Sur, Buenos Aires.
- (2009) El infierno del trabajo esclavo. Las contraccaras de las exitosas economías étnicas” en *Revista Avá Revista de Antropología*, N°15. Disponible en [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-16942009000200002](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16942009000200002)
- Benencia, R. y G.Karasik. (1995) *Inmigración limítrofe: los bolivianos en Buenos Aires*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Gerruti, M. y A. Maguid (2007) Inserción laboral e ingresos de los migrantes de países limítrofes y peruanos en el Gran Buenos Aires En *Notas de Población* N°83. CEPAL (Pp.75-98).
- Cortés, R. y F. Groisman (2004) Migraciones, mercado de trabajo y pobreza en el Gran Buenos Aires” en *Revista de la CEPAL* N°82. (LC/G.2220-P/E) Santiago de Chile, CEPAL.
- Courtis, C. y MI. Pacecca (2007) Migración y derechos humanos: una aproximación crítica al nuevo paradigma para el tratamiento de la cuestión migratoria en la Argentina.”, en *Revista Jurídica de Buenos Aires*. (Pp. 183-200). Número especial sobre Derechos Humanos. Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires.
- Dandler J. y C. Medeiros (1991) Migración temporaria de Cochabamba, Bolivia, a la Argentina: patrones e impacto en las áreas de envío, en Pessar, P (Comp.) *Fronteras permeables: migración laboral y movimientos de refugiados en América*. Buenos Aires: Planeta.

- INDEC (2012) Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Serie B N° 2. - 1a ed.
- Kejval, L. (2009). Truchas. Los proyectos políticos-culturales de las radios comunitarias, alternativas y populares argentinas. Buenos Aires: Editorial Prometeo.
- Maguid, A. y S., Bruno (2010) Migración, mercado de trabajo y movilidad ocupacional: el caso de los bolivianos y paraguayos en el Área Metropolitana de Buenos Aires". En *Población de Buenos Aires*, Vol. 7 Num. 12. (Pp. 7-28). Buenos Aires: Dirección General de Estadísticas y Censos.
- Marshall, A. y D., Orlansky (1983) Inmigración de países limítrofes y demanda de mano de obra en la Argentina, 1940-1980", en *Revista Desarrollo económico* Vol. 23, N° 89, (Págs. 35-58), Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico (IDES).
- Novick, S. (1997) Política migratoria en la Argentina. En Oteiza, E.; S. Novick y R. Aruj: *Inmigración y discriminación. Políticas y discursos.* (pp23-164). Buenos Aires. Grupo Editor Universitario.
- Postolsky, G. y D. Marino. (2009) Relaciones peligrosas: los medios y la dictadura, entre el control, la censura y los negocios". En: Mastrini, G. (coord.) *Mucho ruido, pocas leyes: economía y política de comunicación en la Argentina 1920-2007.* (pp.159-187) Buenos Aires: Ediciones La Crujía.
- Rossi, D. (2009) La radiodifusión entre 1990-1995: exacerbación del modelo privado-comercial. En: Mastrini, G. (coord.): *Mucho ruido, pocas leyes: economía y política de comunicación en la Argentina 1920-2007.* (pp. 261-290) Buenos Aires: Ediciones La Crujía.
- Ulanovsky, C [et al] (2011) *Días de radio 1960-1995. Historia de los medios de comunicación en la Argentina.* Buenos Aires: Emecé.

## Leyes

Ley General de Migraciones y Fomento de la Inmigración. Ley N.º 22.439/81.

Ley de Radiodifusión. Ley N° 22.285/80.

Ley de Migraciones. Ley N°25.871/04.

Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Ley N° 26.522/09.

# ENFOQUES COMUNICACIONALES PARA ARTICULAR DISCURSOS MEDIÁTICOS Y ACCESO A DERECHOS DE MIGRANTES DESDE LOS DERECHOS HUMANOS

## ELEMENTOS METODOLÓGICOS ESPECÍFICOS PARA EL ESTUDIO DE LAS MIGRACIONES Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

**Laura Gottero (Instituto de Justicia y Derechos Humanos-UNLu)**  
lauritagottero@gmail.com

Las ciencias de la comunicación se han constituido como un campo interdisciplinario de conocimiento, donde han abrevado conceptos y herramientas metodológicas de las ciencias humanísticas y sociales, en articulación con la constitución, actualización y debate de teorías comunicacionales surgidas de los procesos de indagación propios de esta disciplina.

En el periodo reciente, este campo disciplinar se ha revelado sumamente fructífero para construir aportes al estudio de las migraciones, enlazando sus modos de investigación con el análisis del fenómeno migratorio en los contextos sociales donde se desenvuelve. De esta manera, puede dar cuenta con teorías y metodologías del campo comunicacional cómo se producen representaciones de las personas migrantes y de la movilidad humana en las esferas mediáticas, políticas, sociales e institucionales, creando así discursos que se ponen en circulación y se retroalimentan, logrando efectos concretos en diversos escenarios. En consecuencia, estas experiencias de investigación lograron evidenciar la influencia que ejercen diferentes planteos comunicacionales (mediáticos y no mediáticos) sobre la migración y sus protagonistas, la que incide claramente en las características de la interacción social entre migrantes y no migrantes en sociedades de recepción y, más ampliamente, cómo se organiza la discusión sobre el modo y grado de acceso a derechos de quienes migran en sus espacios de tránsito y destino. En este sentido, la articulación entre investigaciones comunicacionales, estudios de migraciones y perspectivas de derechos humanos se revela especialmente necesaria en la actualidad, a partir de las dinámicas de retroceso en materia de reconocimiento y garantía de derechos para personas migrantes en el orden global, en muchos escenarios

latinoamericanos, y –siguiendo el tema de la Mesa N° 7– en la Argentina. Esta vinculación disciplinar constituye un área de construcción incipiente aún, en tanto los abordajes de los derechos humanos han sido tradicionalmente construidos desde el derecho, la historia, pero las ciencias de la comunicación presentan un marco conceptual y metodológico de relevancia para construir aportes en este sentido. De allí que pensar ciertas “entradas” desde la comunicación y los derechos humanos para el abordaje de las migraciones en/y los medios de comunicación sea el objetivo de esta ponencia.

## **Pensar el acceso a derechos de migrantes, desde la comunicación y los derechos humanos**

---

Esta ponencia pretende focalizar en las posibilidades metodológicas propias de las ciencias de la comunicación para estudiar el acceso a derechos para personas migrantes, el que se construye simbólicamente (o se obstruye) desde la producción, difusión y retroalimentación de discursos mediáticos. En este trabajo, el foco estará puesto en el empleo de la estrategia metodológica de análisis del discurso con un enfoque comunicacional –no exclusivamente lingüístico–, puesto que esta modalidad de indagación resulta una de las más utilizadas formal o informalmente para estudiar discursos producidos por los medios. Y el abordaje discursivo de las producciones mediáticas permitirá, tal como la definición coloquial de discurso lo afirma, “poner texto en contexto”, con lo cual el camino hacia la caracterización de las representaciones sobre el acceso a derechos de migrantes se encuentra allanado, y en este punto es donde la perspectiva de derechos humanos como propuesta conceptual y metodológica puede fortalecer el carácter transdisciplinario de la comunicación, a la vez de ofrecer insumos claros y concretos para incorporar esta dimensión en las políticas públicas que gestionan y regulan el acceso a derechos de personas migrantes.

## **Los discursos mediáticos sobre migración como base de una discusión de DDHH**

---

La labor mediática y periodística constituye una vía concreta para activar y desactivar prejuicios y estereotipos respecto de grupos sociales; en consecuencia, posee un enorme potencial en términos de generar debates en la sociedad que tiendan al desarme o a la cristalización de representaciones e imágenes consolidadas por efecto del tiempo y de la naturalización de estigmatizaciones históricas. En relación con las personas migrantes, un abordaje mediático con enfoque de derechos permite visibilizar las obligaciones del Estado para con ese grupo, permite construir a sus integrantes como sujetos de derechos en condición de igualdad, y además contribuye a reenfocar la producción de información mediática evaluando nuevamente el núcleo de la noticia y la manera de dar cuenta de los hechos.

Desde el lado de la investigación en comunicación, estos mismos parámetros se pueden adaptar al estudio de los discursos mediáticos sobre personas migrantes en relación con su



potencial o su alcance efectivo en materia de, primero, un reconocimiento del derecho a la comunicación como derecho humano –centralizado en el grupo migrante– y, segundo, de la conciencia paulatina de la incidencia en materia de derechos que ciertos discursos pueden efectuar, sobre todo desde un análisis de igualdad y no discriminación. Es por eso que una combinación adecuada de análisis comunicacionales del discurso y el enfoque de derechos humanos, aplicada al estudio de los fenómenos migratorios, puede ofrecer resultados fructíferos a los avances de investigación sobre derechos de migrantes en contextos específicos, a la vez que permite revisar y actualizar las discusiones sobre el rol y las dinámicas mediáticas en el orden nacional, provincial o local.

Siguiendo la identificación de estas potencialidades, puede afirmarse que la presencia de las migraciones y las movilidades en relación con la comunicación y los medios se da a través de dos grandes vías: a) migración/migrantes como sujetos de la comunicación; b) migración/migrantes como objetos de la comunicación. Ambas dimensiones confluyen en el desafío de pensar contextualmente a la comunicación mediática y sus actores en escenarios de migración, articulando estas reflexiones con la perspectiva de derechos.

#### a) Migración/migrantes como sujetos de la comunicación

Esta vía de análisis enfoca los alcances y obstáculos que posee el grupo social de migrantes para realizar acciones autónomas e igualitarias de expresión y comunicación en diversos ámbitos: mediáticos, políticos, educativos, organizacionales, gremiales, etc. Si bien ese eje suele focalizarse en la posibilidad efectiva que tienen las/os migrantes para acceder a la producción y difusión de mensajes mediáticos de su interés –en medios masivos, alternativos, comerciales o comunitarios–, también puede pensarse que la consolidación política e institucional de la figura de las personas migrantes como un grupo que tiene necesidades específicas en el ejercicio de la comunicación mediática, también contribuye a indagar su situación como sujetos de derechos también cuando los discursos no sean producidos por ellos/as mismos/as, a través del análisis e identificación de formas de interpelación, caracterización y elaboración de representaciones socio-mediáticas (Melella, 2015; Gottero, 2010).

El acceso al derecho a la comunicación se encuentra configurado mediante normativas internacionales de derechos humanos, así también por normas nacionales relativas a la gestión y regulación del sistema de medios en cada país. En el caso argentino, el estado de la cuestión normativa en relación con el derecho a la comunicación ha sido profundamente indagado por diversos autores/as (Loreti, AÑO; Fraiman, 2015; Uranga, 2015; Lozano y Loreti, 2015) y no será objeto de esta ponencia. Pero para los objetivos de pensar una metodología desde la comunicación para el estudio de las formas de producir discursos mediáticos sobre las migraciones, sí resulta imprescindible hacer un punteo de los instrumentos de derechos humanos vinculados con el tema:

Cuadro N° 1. Principales instrumentos de DDHH vinculados con el derecho a la comunicación

SISTEMA INTERNACIONAL DE DDHH	SISTEMA INTERAMERICANO DE DDHH	OTROS ANTECEDENTES INTERNACIONALES Y REGIONALES
* Pacto de Derechos Civiles y Políticos (1966): artículo sobre libertad de expresión.  * Declaración conjunta sobre la independencia y la diversidad de los medios de comunicación en la era digital (2018)	* Pacto de San José de Costa Rica (1969): artículos sobre libertad de expresión, así como derecho de rectificación y respuesta.  * Declaración de Libertad de Expresión (2000)  * Declaración Conjunta sobre Libertad de Expresión e Internet (2011)	* Foro Mundial Viena +5 (1998)  * Declaración conjunta del Encuentro Latinoamericano sobre Derechos Humanos y Comunicación (1998)  * Informes e instrumentos internacionales no específicamente comunicacionales que se refieren a esta dimensión: reportes de Relatores, Observaciones Generales, normas de DDHH sobre discriminación, etc.

Fuente: elaboración propia a partir del relevamiento normativo y documental.

En tanto los medios de comunicación mantienen una relación constante con el Estado a través de ser de orden público o bien de orden privado cuyo ejercicio está habilitado y regulado mediante la obtención de una licencia provista por el Estado, así también de una normativa que establece alcances y obligaciones de su ejercicio mediático, toda actividad de los medios puede ser estudiada desde un enfoque de derechos humanos. Ello implica, en principio, caracterizar la relación entre el Estado y ese medio en particular, contextualizando ésta en el panorama mediático general, ya sea de orden nacional, provincial o local. Luego, requiere de la observación de los mecanismos por los cuáles el aparato estatal protege a las audiencias de vulneraciones mediáticas de los derechos humanos, a través de la implementación de las normativas específicas y transversales sobre el tema. En el caso argentino, para el periodo actual, la norma específica que permite la vinculación de la actividad mediática con una perspectiva de derechos humanos y la consecuente responsabilidad del Estado, es el relevamiento acerca del cumplimiento de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (N° 26.522), proceso que resulta materia de estudio de diversas investigaciones en la actualidad (Hernandez Prieto y Perez Alaejos, 2017; Komissarov, 2016; Loreti, 2010; Becerra y Mastrini, 2009; entre otros/as). En cuanto a las normas transversales que deben ser tenidas en cuenta, en cuanto a Argentina pueden citarse todas aquéllas que inciden en las garantías de las personas contra las múltiples formas de discriminación y violencia simbólica de origen mediático: por ejemplo, la Ley sobre actos discriminatorios (23.592/88), la Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (26485/09), y como una norma no excluyente de las citadas pero que es específica del tema tratado en esta ponencia, la Ley de Migraciones (25871/03), que en sus artículos 4° a 6° establecen que el trato hacia los/as migrantes desde el Estado argentino se organizará sobre los principios de igualdad y no discriminación, garantizando el acceso igualitario a bienes y servicios comunes.<sup>1</sup>

1 En simultáneo con las referencias normativas, debe señalarse la necesidad de contrarrestar los procesos de fragilización institucional que sufren desde el 2015-6 las agencias del Estado especialmente encargadas de proteger los derechos comunicacionales de las audiencias y de dar cuenta del cumplimiento de la normativa vigente, que dan cuenta de un retroceso en materia de derecho humano a la comunicación en Argentina, aunque su estudio exceda los propósitos de esta ponencia.

Todo este entramado normativo internacional, regional y nacional puede ser analizado con metodologías propias del campo de la comunicación –a partir de las herramientas provistas por el ámbito del derecho a la comunicación y del análisis del discurso aplicado a las producciones mediáticas, entre otras opciones–, pero para incluir efectivamente una perspectiva de derechos se requieren metodologías específicas que vinculen esta labor de análisis con guías especialmente diseñadas desde el campo de los derechos humanos. Es así como la incorporación de una indagación a partir de los modelos de estudio de políticas públicas y el accionar efectivo del Estado a partir del enfoque de derechos humanos se revelan como herramientas conceptuales y metodológicas propicias para caracterizar y evaluar estos procesos.

Tal como señalan Rossi y Moro (2014), en la actualidad existen dos modelos preponderantes para el diseño de políticas públicas con perspectiva de derechos humanos: la propuesta esbozada por Naciones Unidas (2006), y la guía metodológica-conceptual desarrollada por la Organización de Estados Americanos (OEA) entre 2008 y 2015.

Con respecto a esta última, su elaboración surge del contenido del Protocolo de San Salvador (1998), puntapié para el diseño de la metodología específica del enfoque de derechos humanos para la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas en el ámbito interamericano. Dicho desarrollo fue plasmado en el documento *Indicadores de progreso para medición de derechos contemplados en el Protocolo de San Salvador* (OEA, 2015), que explica el modo de identificación y evaluación de las obligaciones estatales incluidas en la formulación de políticas. Esta propuesta, de carácter vinculante para los Estados que aprobaron el Protocolo, se compone de indicadores cuantitativos y cualitativos: los primeros expresan un resultado esperado con magnitudes (“cantidad de medios comunitarios o comerciales que son gestionados por colectividades migrantes, en relación con el total de medios del mismo tipo”), y los segundos caracterizan ese resultado esperado a través de dimensiones no mensurables (“existencia y características de instancias de capacitación mediática para colectividades migrantes que pretenden organizar y desarrollar un medio de comunicación para su comunidad”).

Como elemento diferencial de esta propuesta, se propone la incorporación de señales de progreso que permitan indagar la experiencia que las personas consideran tener respecto de su acceso a derechos, y aquí es donde se observa el gran potencial que un modelo de estas características puede ofrecer para el estudio de las percepciones y posicionamientos subjetivos de las personas como sujetos de derecho a la comunicación, sobre todo si se tienen en cuenta las dimensiones temáticas que completa con contenidos específicos los indicadores y las señales. En efecto, éstos se indagan desde ejes transversales: igualdad y no discriminación, acceso a la información y participación, y acceso a la justicia<sup>2</sup> que, en el caso del ejercicio de la comunicación, permitirían caracterizar en profundidad la vinculación entre las audiencias (haciendo foco en el colectivo migrante, en este caso), el Estado y los medios de comunicación.

2 Esta síntesis proviene de un abordaje en profundidad realizado en publicaciones anteriores, que no se detalla aquí por razones de extensión de texto. Para mayor información, consultar Gottero, Laura. “Indicadores de derechos humanos en políticas públicas contra el dengue en Argentina: un desafío pendiente”, *Revista Población y Salud en Mesoamérica*, Vol. 13, N° 2, enero-julio 2015.

Asimismo, el análisis desde el enfoque de derechos de acuerdo con esta metodología incluye la observación de otros tres aspectos: recepción del derecho (forma en que un derecho del Protocolo se encuentra incorporado en la normativa nacional y las políticas públicas), contexto financiero y presupuestario (disponibilidad efectiva de recursos para la ejecución de políticas públicas), y capacidades estatales e institucionales (de qué manera el Estado establece y sostiene agencias específicas para la implementación de políticas públicas, donde confluyan la recepción del derecho y el presupuesto necesario en pos de la provisión de los recursos humanos y materiales necesarios para la protección del derecho en cuestión). Aunque por razones de extensión sea imposible ofrecer un ejemplo práctico de análisis, resulta muy claro pensar el modo de estudiar procesos de derecho a la comunicación, discursos mediáticos y representación de las personas migrantes a partir de la puesta en práctica de este modelo metodológico de evaluación, y ello además constituye una instancia de trabajo actual de la que se desprende esta ponencia.

Por otra parte, y aplicada al ámbito global, la propuesta de Naciones Unidas no comprende un esquema con dimensiones y variables metodológicas, pero provee elementos para rastrear la incorporación del enfoque de derechos humanos en la acción del Estado, en relación estrecha con las estrategias gubernamentales orientadas al desarrollo. El planteo general no está orientado a visibilizar las obligaciones de los Estados en primer lugar, sino a persuadir del empleo del EDH en diferentes contextos nacionales apelando a diversos argumentos relacionados con la gestión pública. Así, este enfoque identifica a titulares de derechos y titulares de deberes como elemento característico –sin centrarse en la responsabilidad estatal como vértice del compromiso con los derechos humanos–, y establece como objetivo del EDH en las políticas la “realización” de los DDHH.

La propuesta de la ONU no tematiza la dimensión de obligatoriedad sino la de conveniencia en el uso del EDH, al que se le asigna beneficios de orden práctico: a) clarificar derechos de “los más pobres entre los pobres”; b) lograr un abordaje holístico de los derechos humanos, como sustrato de políticas, mediante la referencia a los instrumentos internacionales de DDHH; c) la posibilidad de generar procesos participativos; d) desarrollar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; e) concretar la vigilancia de los compromisos del Estado; e) exhibir resultados positivos sostenidos que hagan más efectivas “las inversiones”. Si bien estos aspectos también pueden contribuir a caracterizar la situación de las personas migrantes en relación con los discursos mediáticos y su acceso efectivo al derecho a la comunicación, debe tenerse en cuenta que el esquema de ONU debilita las referencias a la responsabilidad estatal –núcleo de una evaluación desde los derechos humanos– para visibilizar una estrategia persuasiva pensada para efectivizar la adopción de estos fundamentos. Por último, la vinculación de la perspectiva de derechos humanos con los enfoques sobre el desarrollo otorga un carácter instrumental a aquélla, mostrándola como una herramienta favorable de gobierno, y no como una meta en sí misma.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Una crítica pormenorizada del uso del enfoque de derechos humanos en las políticas y estrategias de desarrollo ha sido elaborada por Abramovich (2006).

La elección de una u otra opción para incorporar el enfoque de derechos humanos en las políticas públicas supone consecuencias importantes en el contenido y el alcance de la comunicación como derecho humano planificado que observa la situación particular de colectivos con necesidades específicas de acceso, como es el caso de las personas migrantes. De allí la necesidad de articular de manera equilibrada estas propuestas sin perder de vista la centralidad del Estado como actor protector y garante de derechos, planteando un diseño de investigación que parta de las siguientes preguntas:

**Elementos que conforman el contexto y el marco conceptual del abordaje sobre medios y migrantes como sujetos del derecho a la comunicación:**

- a. Normativa nacional sobre sistemas de medios: ¿cómo están referidas (o no) las personas migrantes? ¿Cuáles son sus derechos y obligaciones en tanto sujetos de la comunicación? ¿Cuál es su relación con el marco normativo internacional de DDHH?
- b. Acceso concreto al derecho a la comunicación mediante la formulación de políticas públicas, así también por la provisión de recursos y espacios efectivos para el ejercicio mediático-comunicacional de los grupos menos favorecidos.
- c. Diferenciación entre medios migrantes comerciales y medios migrantes comunitarios (que pueden tener pauta publicitaria pero no un único fin de lucro).
- d. Inclusión (o no) de estas formas mediáticas específicas en políticas públicas de comunicación que visibilicen sus prácticas y necesidades específicas.
- e. Formas de constitución (o no) de sujetos de la comunicación que surgen de grupos invisibilizados estructuralmente en su subjetividad mediática, pero que suelen estar hipervisibilizados como objetos mediáticos (ver sección siguiente).

**b) Migración/migrantes como sujetos de la comunicación**

De manera simultánea a las posibilidades metodológicas de indagar procesos comunicacionales mediáticos en relación con las personas migrantes consideradas como sujetos que ejercen su derecho a la comunicación, una dimensión inescindible de estas observaciones se orienta a la indagación del modo en que los discursos mediáticos representan a este grupo, así como las modalidades particulares en que éste puede manifestar su propia voz en los sucesos que se relatan en las noticias o productos de los diferentes medios. Sin pretensiones de generalizar, y sabiendo que cada afirmación requiere de un estudio pormenorizado sobre un corpus de materiales que haya sido justificado –puesto que ello constituye precisamente uno de los puntos críticos para construir una metodología de investigación sobre estos temas desde las ciencias de la comunicación–, resulta un dato emergente de diversos análisis la escasa presencia que las personas migrantes tienen “por sí mismas” en los discursos de los medios de comunicación, en relación con la frecuencia y características de las referencias que operan sobre ellas por parte de no migrantes, ya se trate de informantes o de comunicadores/as. Ello

nos conduce a pensar en qué condiciones, y con cuáles implicancias, los/as migrantes se convierten en “objetos” de los discursos mediáticos y, con frecuencia, en focos de la producción noticiosa en los diversos géneros de los medios.

Para comenzar a pensar los modos de representación de las personas migrantes en las noticias producidas y difundidas por los medios, corresponde retomar una definición del término “noticia”: la referencia a un suceso fuera de lo cotidiano, “fuera de serie”, cuyas características particulares lo hacen especialmente apto para ser contado e incluido en la agenda mediática. De esta manera, la “noticia” nos lleva a pensar en los discursos que recrean “lo excepcional” (negativo o positivo) en el marco de las agendas periodísticas, políticas y sociales interrelacionadas (Martini, 2015; 2000; Sunkel, 2003; Trew, 1983, entre otros/as). No obstante, el relevamiento de noticias sobre migración o personas migrantes nos permite observar que resulta frecuente un desplazamiento de sentido según el cual “lo noticioso” se traslada de los hechos o a las acciones hacia quienes los llevan a cabo. Esto no es sólo un mecanismo vinculado con la migración; por el contrario, existe una profusa actividad periodística basada en las notas “de color” o de interés general, que tienden a la visibilización de temas o sucesos que son curiosos o involucran a figuras públicas, así como a desconocidas que son resaltadas por su creatividad, innovación, etc. Sin embargo, los discursos mediáticos que centralizan su relato en el elemento migratorio de un contexto de producción de hechos, o bien focalizan en la condición migrante de sus protagonistas, el desarrollo de la noticia deja a un lado la consideración de los/as migrantes como sujetos de la producción mediática y los cristaliza en el lugar de los objetos (López Talavera, 2012; Granados Martínez, 2006).

La prensa de la región latinoamericana ofrece variados e interesantes ejemplos para ver cómo las elecciones periodísticas permiten configurar un perfil específico de migrante que se destaca por encima del hecho sucedido. Aquí se presentan algunos ejemplos:

*Argentina, Diario masivo, 1/4/2016*

**ERAN EXTRANJEROS, HICIERON PREGUNTAS Y SE LLEVARON UN TELÉFONO SIN PAGAR**

Eran dos, entraron como cualquier cliente y en su apariencia sobresalían su acento extranjero y el color oscuro de su tez. Alguien dijo en el barrio que “eran africanos”, pero la víctima luego lo rectificó: “Parecían brasileños”.

*Perú, Diario masivo, 17/7/2018*

**DETIENEN A CUBANO Y BOLIVIANO POR SER ILEGALES**

Juliaca. Dos ciudadanos extranjeros, uno de nacionalidad boliviana y otro cubano, fueron detenidos por la policía luego de que incurrieran en el delito contra la Ley de Extranjería, al no contar con el permiso para permanecer en tierras peruanas.

Bolivia, *Diario masivo*, 9/9/2017

### **BUSCAN A EXTRANJEROS QUE ABATIERON A POLICÍA ANTIDROGAS EN IXIAMAS**

Efectivos de la Policía están tras los pasos de dos extranjeros acusados de ser los autores de la muerte del cabo Reynaldo Espinoza Vargas, integrante del Grupo de Inteligencia y Operaciones Especiales (GIOE) que hizo frente al fuego cruzado con presuntos narcotraficantes en la región de Ixiamas en el norte de La Paz.

Uruguay, *diario nacional masivo*, 21/4/2018

### **PRISIÓN PREVENTIVA PARA TRES EXTRANJEROS Y UN URUGUAYO POR VIOLENTO COPA-MIENTO A AEROCUBO**

Un brasileño, dos paraguayos y un uruguayo recibieron 180 días de prisión preventiva por los delitos de asociación para delinquir y rapiña.

El brasileño y uno de los paraguayos son pilotos profesionales. Se estima que querían llevarse dos aviones. Fuentes de la Policía dijeron que habían robado combustible para aviones en Colonia. Dos brasileños que integraban el grupo quedaron libres por falta de pruebas.

Como podemos ver en estos ejemplos, en las noticias policiales son muy frecuentes las referencias a la nacionalidad o a la condición de extranjero/a de una persona involucrada en una noticia. Esto parece formar parte de una forma de construcción de la noticia que emparenta al Otro responsable de una acción incorrecta, con ese Otro construido a través de la migración, el viaje y el desarraigo. Este desplazamiento presenta una relevancia muy acentuada desde los análisis que articulan herramientas de comunicación y derechos humanos, puesto que estudiar la construcción de mensajes periodísticos o mediáticos desde esta combinación conceptual y metodológica implica que se aplique un esquema de análisis del discurso –siguiendo la escuela o combinación de enfoques que se considere pertinente– en el sentido de identificar operaciones simbólicas de prevención o, de lo contrario, promoción de la discriminación, así también para relevar la heterogeneidad de situaciones de recepción del derecho –tanto el de la comunicación como el relacionado con el tema de la noticia: migración, violencia de género, salud, etc.–, estudiando así cuáles son las producciones mediáticas que contemplan esta dimensión y cuáles la omiten o tergiversan (Lario Bastida, 2006).

## **Por una re-subjetivación de las personas migrantes en el discurso mediático**

En relación con las aseveraciones de la sección anterior, un análisis de las producciones mediáticas sobre la migración que pueda realizarse desde la comunicación y los derechos humanos puede estructurarse sobre las siguientes premisas de relevamiento y caracterización del material recopilado y organizado en un corpus:

- Para incorporar un enfoque de derechos, una producción mediática debe combinar las fuentes e informantes tradicionales con aquéllos que le permiten forjar una mirada específica desde el paradigma de derechos: instrumentos internacionales, reportes de organizaciones de la sociedad civil y de organizaciones internacionales, uso claro y completo de estadísticas producidas por fuentes confiables, etcetera.
- Cuando un medio trabaje con los mismos datos que otros enfoques periodísticos, es posible estudiar y articular los elementos informativos en torno de una producción que ofrezca información y conocimiento sobre el hecho noticiable, y a la vez construya a los protagonistas de su noticia como sujetos de derechos. Estos aspectos pueden ser observados y analizados en una investigación comunicacional con enfoque de derechos.
- La condición de extranjero/a o migrante puede ser una característica de la persona que se encuentra involucrada en el hecho noticioso, pero no puede tratarse como un rasgo definitorio de su perfil ni de sus acciones, pues ello no tiene sustento desde el plano lógico ni el de investigación.
- En términos de análisis de la información o de la formación de opinión, es riesgoso centrar el peso de la noticia en la nacionalidad de las personas, puesto que ello no brinda datos extra sobre el hecho noticioso en sí pero, sin embargo, coadyuva casi de manera automática a la formación de prejuicios y estereotipos sobre migrantes.
- ¿El hecho noticioso hubiera variado en algo si la persona involucrada no hubiera sido extranjera? ¿Las características de la acción o sus resultados hubieran sido distintos? ¿Hay decisiones implícitas en ese hecho que se relacionan directamente con el origen nacional o con la decisión de migrar? Si la presencia o ausencia de la variable “ser migrante o extranjero/a” no modifica el curso de los acontecimientos, es justo preguntarse por su incidencia real en el suceso y por su valor informativo concreto.

## **Puntapiés metodológicos para un análisis articulado entre comunicación y derechos humanos**

---

A partir de las reflexiones construidas en la sección anterior, se propone aquí una indagación de ida y vuelta entre aportes de las ciencias de la comunicación y del campo interdisciplinario de los derechos humanos, articulación que se halla crecientemente fortalecida desde los reportes globales sobre migraciones construidos desde las organizaciones internacionales (OIM, 2018; 2017). Tener en cuenta ambos espacios de producción de conocimiento contribuirá a generar análisis multidimensionales y con capacidad de generar incidencia sobre los contextos estudiados, puesto que la perspectiva de derechos implica generar insumos para incidir en desafíos o asignaturas pendientes en materia de acceso.



a) ¿Cómo criticar desde el enfoque de derechos a la objetivación mediática de las personas migrantes en contextos de movilidad?

- Destacar la condición de migrante o extranjero/a de una persona involucrada en la noticia para connotar negativamente esta característica es una acción contraria al ejercicio periodístico desde un enfoque de derechos humanos, cuya normativa de referencia establece que la condición de nacionalidad constituye un motivo expresamente prohibido de discriminación.
- Si se focaliza en la condición de extranjería de una persona para calificar o caracterizar su acción en sociedad, se activa un prejuicio que puede derivar en situaciones de discriminación en las que el Estado tiene una obligación de prevención y de garantía de los grupos potencialmente afectados.
- Este tipo de construcciones se magnifican a través de los mensajes mediáticos masivos y crean un círculo de retroalimentación entre medios y sociedad que pone en circulación discursos estigmatizantes y sesgados sobre comunidades migrantes, cuyos riesgos pueden ser muy graves (López Talavera, 2012).

b) ¿Cómo potenciar el análisis comunicacional de un discurso mediático prestando atención a los elementos que permiten observar coyunturas específicas de derecho a la comunicación?

El uso de las herramientas del análisis del discurso en sus diversas vertientes (francesa, estructuralista, ideológica, etc.) permite la enumeración de aspectos relevantes para adecuar metodológicamente la mirada respecto de un corpus de discursos armado de acuerdo con objetivos de investigación (Labrin Elgueta, 2009; Cogo, 2004). Por ello, en el momento de delimitar “qué observar” para analizar un discurso mediático sobre migrantes, pueden recomendarse las siguientes pistas:

El uso del léxico y de los términos específicos para caracterizar a personas, grupos y fenómenos.

- La estructura de los razonamientos.
- Las voces que se incorporan en el relato.
- La inclusión de fuentes y su uso específico.
- El uso y descripción de estadísticas.
- La referencia a normativas nacionales o internacionales.

En la sinergia entre a) y b), puede afirmarse que un proyecto organizado desde las ciencias de la comunicación, aunque con abordajes interdisciplinarios como los requeridos para una aplicación del enfoque de derechos, requiere de un armado metodológico riguroso, del mismo modo que otras ciencias sociales. La cercanía o el conocimiento previo con los materiales y objetos de estudio no garantiza de por sí el diseño de la investigación ni lo da por hecho. Esto es especialmente relevante cuando se cree conocer las modalidades generales de producción de determinado medio, a partir de la interacción que se ha tenido con éste en carácter de audiencia; por el contrario, el rol de investigación requiere un distanciamiento respecto de esos aprendizajes previos para poder cuestionar esas imágenes o asignaciones simbólicas de los medios.

Es posible que un diario considerado “progresista” o más respetuoso en materia de derechos, desde el punto de vista del consumo cultural, revele importantes falencias en este sentido cuando se le aplica un estudio basado en un diseño metodológico elaborado minuciosamente. Del mismo modo, y sobre todo con las noticias de migración, sería muy posible y frecuente observar continuidades y similitudes entre medios considerados en puntos opuestos del arco ideológico, pero que en materia migratoria adolecen de los mismos errores y prácticas periodísticas desaconsejadas. Es por ello que las conclusiones de un análisis comunicacional no deben abreviar en el sentido común, ni en el rol de quien investiga como parte de las audiencias, sino que deben construirse en el proceso de investigación, para así desactivar clichés y estereotipos sobre los medios en sus más diversas connotaciones (Meccia, 2017; Castiglione, 2012; Halpern, 2007; Amossy y Herschberg Pierrot, 2001).

Para desarrollar un análisis con estas condiciones, se requiere la elaboración de un diseño de investigación que especifique el corpus de análisis y su composición, así también su justificación conceptual y metodológica y los lineamientos espaciotemporales. Es importante señalar que, aunque las ciencias de la comunicación sean transdisciplinarias y especialmente adecuadas para el análisis por problemas y no por temas (Matus, 2008), sus objetos de investigación no pueden “leerse” ni estudiarse desde matrices o modelos tomados de otras disciplinas (sociología, filosofía, ciencias políticas), sino que el camino debe ser inverso: de la comunicación hacia otros campos disciplinares.

Reconstruir la mirada sobre las personas migrantes desde una perspectiva de derechos humanos constituye un paso fundamental para reflexionar sobre la práctica periodística que informa y contribuye a formar opiniones en la sociedad. Rescatar el rol social del periodismo como potencial colaborador en las acciones de igualdad y no discriminación frente a colectivos históricamente vulnerabilizados, como es el caso de los grupos migrantes, resulta de gran importancia en la actualidad. Se requiere de investigaciones metodológicas que abreen en el campo de la comunicación y de los derechos humanos de manera articulada y equilibrada, porque el ejercicio periodístico y mediático supervisado y acompañado desde el enfoque de derechos humanos contribuye no sólo a generar experiencias más emparentadas con el deber de informar de manera adecuada, suficiente y necesaria, sino también implica contribuir a la formación de sociedades más igualitarias, democráticas y reflexivas. La ausencia, la omisión o la falta de chequeo de información errónea también son falencias periodísticas en derechos

humanos. Por lo tanto, tanto el acto de informar como el de (mal)desinformar son prácticas que pueden analizarse desde un enfoque de derechos y permiten la elaboración de resultados de investigación social consistentes para el campo comunicacional. Éstos, a la vez resultan propicios para confeccionar insumos de políticas que permitan ampliar y profundizar la incidencia de los estudios en ciencias de la comunicación, con el fin de discutir y transformar las operaciones simbólicas que condicionan el acceso a derechos en una sociedad, haciendo foco en grupos que requieren especial protección, como es el caso de las personas migrantes.

## Bibliografía

- Abramovich, V. (2006). Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. *Revista de la CEPAL*, N° 88, 35-50.
- Amossy, R. y Herschberg Pierrot, A. (2001). *Estereotipos y clichés*. Buenos Aires: Eudeba.
- Castiglione, C. (2012) La cabeza de la hidra y el lugar del sujeto migrante en los medios de comunicación. *Voces en el Fénix*, N° 21, 24-29.
- Cogo, D. (2004) Medios de comunicación, migraciones e interculturalidad: análisis de las estrategias de mediatización de las migraciones contemporáneas en el escenario brasileño.
- Fraiman, W. (2015). Derecho a la comunicación y migrantes: articulaciones normativas y demandas sociales (1980-2009). *Question*, Vol. 1(48), 341-354.
- Gottero, L. (2010). Periodismo migrante y construcción de la colectividad paraguaya en Argentina. Una agenda de cuestiones e imaginarios en común. *Chasqui, Revista Latinoamericana de Comunicación*, N° 112, 59-63.
- Granados Martínez, A. (2006). Medios de comunicación, opinión y diversidad (social y cultural). Reflexiones en torno al fenómeno migratorio (59-83). En Lario Bastida, M. (Coord.) (2006) *Medios de comunicación e inmigración*. Murcia: Convivir sin racismo.
- Halpern, G. (2007) Medios de comunicación y discriminación. Apuntes sobre la década del '90 y algo más. *Boletín de la BCN*, N° 123.
- Labrin Elgueta, J. M. (2009). Migración y medios de comunicación: elementos para su análisis desde una perspectiva intercultural. *Perspectivas de la Comunicación*, Vol. 2(1), 66-74.
- Lario Bastida, M. (Coord.) (2006) *Medios de comunicación e inmigración*. Murcia: Convivir sin racismo.
- Lopez Talavera, M. (2012). La Ética Periodística en el tratamiento informativo de la inmigración. *Cuadernos de Información y Comunicación*, Vol. 17, 339-354.
- Loreti, D. y Lozano, L. (2015). Prefacio. *Voces en el Fénix*, Año 6(49), 6-9.
- Martini, S. (2015). La construcción de la agenda de los medios. El efecto agenda-setting en los medios argentinos en el periodo 2003-2015. *Voces en el Fénix*, Año 6(49), 96-105.
- Martini, S. (2010). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires: Norma.
- Matus, C. (2008), *Teoría del juego social*, Lanús, Ediciones de la UNLa.
- Meccia, E. (2017). No me discuta: Migración reciente en Argentina y medios de comunicación desde el análisis sociológico-lingüístico del discurso. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, Vol. 7(1), e022.

- Melella, C. (2015). Migraciones latinoamericanas y prensa gráfica. Análisis comparativo entre Argentina y España. En *Odisea, Revista de Estudios Migratorios*, N° 2.
- Naciones Unidas (2006). *Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo*. Ginebra: ACNUDH.
- OIM (2018). *Informe sobre las migraciones en el mundo*. Ginebra: OIM.
- OIM (2017). *Decálogo para el tratamiento periodístico del tema migratorio*. Buenos Aires: OIM.
- Organización de los Estados Americanos (2015). *Indicadores de progreso para medición de derechos contemplados en el Protocolo de San Salvador*. Washington D. C.: OEA-SEDI.
- Rossi, J. y Moro, J. (2014). *Ganar derechos. Lineamientos para implementar políticas públicas basadas en derechos*. Buenos Aires: IPPDH.
- Sunkel, G. (2003). *La prensa sensacionalista y los sectores populares*. Buenos Aires: Norma.
- Trew, T. (1983). Lo que dicen los periódicos. En Fowler, Roger; Hodge, Bob; Kress, Gunther; Trew, Tony (Eds.) *Lenguaje y control*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Uranga, W. (2015). Cuestiones éticas del periodismo. A la luz del principio 6 de la Declaración de Libertad de Expresión de la CIDH. *Voces en el Fénix*, Año 6(49), 88-95.

# ESLOVENOS *ONLINE*: REPRESENTACIONES DE ESLOVENIDAD ENTRE LOS GRUPOS DE FACEBOOK DE LOS ESLOVENOS EN LA ARGENTINA

Nadia Molek (ICA-ISIM/FFyL-UBA)  
nadiamolek@gmail.com

## Introducción

---

Esta ponencia busca articular desde una perspectiva antropológica tres ejes temáticos que interpelan a las sociedades y las ciencias sociales contemporáneas: los procesos migratorios, la configuración de identidades y las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC). Históricamente, las comunidades de inmigrantes han implementado en el contexto argentino prácticas de marcación identitaria relacionales (Barth, 1976) y pautas de acción a fin de “promover un sentido de pertenencia conjunta” (Brow, 1990: 1). Los procesos de asociacionismo han sido centrales en la estructuración de las comunidades inmigrantes (Crosa, 2013). Asimismo, encontramos un vasto conjunto de prácticas que los inmigrantes han desplegado para preservar la lengua de origen, su religión, sus bailes y músicas populares, su cocina, etc. La expresión a través de diversos medios de comunicación también se ha destacado. Estos recursos no solo se han utilizado para comunicarse entre sus miembros sino también para (re)presentarse a sí mismos en el contexto intercultural argentino (Melella, 2010). Las últimas décadas se caracterizan por su parte por una creciente apropiación de las TIC por parte de las colectividades de migrantes, permitiendo reconfigurar y dar continuidad a sus prácticas comunicativas e identitarias (Szmukler, 2015; Melella, 2016).

Las marcas que han definido o mantenido las fronteras étnicas también pueden observarse entre el heterogéneo conjunto de relaciones sociales de los eslovenos en Argentina, un grupo que hoy se encuentra conformado por migrantes eslovenos que llegaron entre las dos Guerras

Mundiales y después de la Segunda Guerra Mundial y sus descendientes, así como por un puñado de descendientes de los migrantes eslovenos de finales del siglo XIX (Molek, 2012). En mi primera fase de investigación (Molek, 2012) encontré heterogéneas identificaciones en cuanto al origen. Como el territorio étnico esloveno formó en el pasado parte de distintos Estados plurinacionales hasta su independencia en 1991,<sup>1</sup> el ingreso de los migrantes eslovenos a la Argentina fue registrado bajo distintas nacionalidades influyendo este factor en la problemática de las identificaciones de modo complejo y heterogéneo. Por ejemplo, los descendientes de los migrantes económicos arribados a finales del siglo XIX desde el Imperio Austrohúngaro tendieron a presentarse históricamente como austríacos y a sufrir recientemente procesos de identificación con Eslovenia (Molek, 2015). Por su parte, los eslovenos que arribaron durante el período entre ambas guerras mundiales,<sup>2</sup> o *stari slovinci*,<sup>3</sup> presentaron identidades vinculadas históricamente a lo yugoslavo, así como casos de identificación con la italianidad, y una diferenciación interna regional (*primorci, belokrajnci, prekmurci, dolenci*) e ideológica (antifascistas, comunistas, católicos, monárquicos, capitalistas). Finalmente, entre los exiliados de la Revolución Comunista arribados tras la Segunda Guerra Mundial, o *novi slovinci*, se pudo advertir una recurrencia a la adscripción a una “verdadera” eslovenidad desde su arribo a la Argentina, así como una organización grupal cerrada, fuertemente ideologizada, católica y endogámica (Molek, 2013).<sup>4</sup> Históricamente, estas diferencias en las identificaciones entre los *stari* y *novi slovinci* han sido suficientemente intensas generando cohesiones y rupturas. Las disrupciones no sólo se manifestaron en cuanto a los modos de adscribirse a la eslovenidad, sino también en relación con los procesos de estructuración de la colectividad y el asociacionismo.

Son varios los abordajes desde las ciencias sociales que articulan a las poblaciones emigrantes y diásporas con las TIC (Mishra 2005; Bernal, 2005; Diamandaki, 2003; Brinkenhof 2009; Szmukler 2015, entre otros). Las TIC –especialmente Internet, la telefonía móvil y, en general, los medios masivos de comunicación– inciden en los procesos de configuración y resignifica-

1 Eslovenia se encuentra ubicada en Europa. Limita con Austria, Italia, Hungría y Croacia. Hasta la Primera Guerra Mundial el pueblo esloveno estuvo contenido en el Imperio Austrohúngaro. Al finalizar la guerra los eslovenos se fusionaron en el Reino de los Serbios, Croatas y Eslovenos (Reino de Yugoslavia, a partir de 1929) y desde 1945 y hasta su independencia formaron parte de la República Federalista Socialista de Yugoslavia.

2 Los eslovenos de entreguerras llegaron a la Argentina escapando de la reconfiguración geopolítica de Eslovenia tras la finalización de la Primera Guerra Mundial y de sus subsecuentes presiones sociales. Hacia finales de la Primera Guerra Mundial, Eslovenia se vio obligada por diversos tratados internacionales a ceder gran parte de su territorio. Esta reestructuración afectó a las minorías eslovenas –100.000 aproximadamente en Austria y 300.000 en Italia– que quedaron fuera del nuevo límite. Los nuevos Estados fomentaron un fuerte proceso de des-eslovenización y empobrecimiento, obligando a la población eslovena a abandonar su patria en busca de mejores condiciones. 25000 eslovenos se desplazaron a la Argentina. Para ampliar, ver Molek (2012).

3 Los eslovenos que arribaron previo a 1945 fueron adscriptos como *stari Slovinci* (antiguos eslovenos o vieja inmigración), aquellos que llegaron posteriormente serían denominados *novi Slovinci* (nuevos eslovenos o nueva inmigración).

4 Estuvo compuesta por aproximadamente 6.500 emigrantes políticos comunista (elites políticas, religiosas e intelectuales, y sus familias, junto con excombatientes del ejército *domobranci* o defensores del hogar y personas que temían al comunismo y a rumores de venganza comunista)- que abandonaron Eslovenia a finales de la Segunda Guerra Mundial por miedo a una revolución comunista. Previo al exilio definitivo se movilizaron temporariamente hacia los campos de refugiados de la Cruz Roja en países vecinos como Austria e Italia, donde comenzaron el complejo proceso de organización diaspórica orientada a la resistencia política y la preservación cultural e identitaria a través de la construcción de una memoria colectiva nacionalista, anticomunista y antiyugoslava que les permitiera elaborar el destierro. Para ampliar, ver Molek (2013).

ción de las identidades, pues ofrecen nuevos recursos para la representación y producción de identificaciones entre grupos que generalmente no tienen acceso a la marcación identitaria en los medios hegemónicos. Redes sociales como Facebook, blogs, portales comunitarios, la posibilidad de escuchar programas radiales del país de origen *online* o mirar videos en YouTube, entre otros, son recursos y a la vez espacios que permiten reconfigurar identidades fuera del ámbito nacional (Szmukler, 2015).

Como otros grupos de migrantes y diásporas, los eslovenos también han sido interpelados por las TIC, utilizando diversos recursos digitales para establecer y reconfigurar sus fronteras identitarias. El ambiguo y complejo entorno del ciberespacio en general, y de la plataforma Facebook en particular, se han convertido en un nuevo escenario para la articulación de identificaciones colectivas híbridas que podemos denominar “eticidades digitales o virtuales” (Diamandaki, 2003). En el caso de los eslovenos, el primer grupo de interacción adscripto como “eslovenos” encontrado en Facebook fue *Eslovenos y descendientes de eslovenos*,<sup>5</sup> seguido por los grupos *Slovinci*, *Eslovenos y Slovenians* y *Slovenska Skupnost v Argentini*. Con el avance del tiempo, nuevas páginas y grupos vinculados a los eslovenos en Argentina fueron apareciendo en Facebook, plasmándose en este medio virtual la negociación y configuración de las distintas pertenencias, rupturas y organizaciones ya cristalizadas o en proceso de estructuración del mundo *offline*.

Particularmente, en esta presentación me remitiré a describir y analizar algunos contenidos desplegados en el grupo *Eslovenos y descendientes de eslovenos*, buscando identificar las heterogéneas representaciones sobre la eslovenidad que los actores construyen en el ciberespacio.<sup>6</sup> Buscaré responder a las pregunta ¿cuál es el papel que hoy juegan los grupos de la red social Facebook en los procesos de configuración de los sentidos de la eslovenidad en Argentina? ¿Qué sentidos de comunidad imaginada transnacional (nacional o étnica) surgen a partir de la interacción en estos grupos? Mi objetivo consiste en argumentar que las configuraciones de identidad *online* son múltiples y que apelan a una historia y memoria que se resignifica, reproduciendo relaciones de poder, negociaciones, etiquetas, diálogos y experiencias que encuentran su origen en el mundo *off line*.

## Notas metodológicas

Gran parte de la presente ponencia se fundamenta en investigaciones etnográficas previas, así como en un abordaje multisituado (Marcus, 1995) tanto en la Argentina como en Eslovenia. La construcción de los datos se fundamenta además en una ciberetnografía de diversos grupos

5 El mismo fue creado el 20 de marzo de 2012 por un descendiente de inmigrantes eslovenos de entreguerras sin continuidad adscriptiva con la eslovenidad en su pasado, pero que en los últimos diez años comenzó a atravesar un proceso de revival étnico.

6 En términos de la socióloga Diamanakis (2003), el ciberespacio se representa como un mundo social intangible objetivable e institucionalizado, que se subjetiviza a través de nuevos procesos de habitar el mundo no-físico.

de Facebook iniciada en 2014. Facebook ha sido abordado como una plataforma generadora de espacios de producción de sentidos y de establecimiento de relaciones sociales (Miller, 2011).

La ponencia se centrará en el análisis del grupo “Eslovenos y descendientes de eslovenos”, el cual fue observado como participante desde 2014.<sup>7</sup> Allí hallé interacciones entre los miembros en las que se reproducen rupturas y etiquetas identitarias, discursivas y grupales que, en sí mismas, no son nuevas, sino que son “analógicas” e históricas. En este espacio se analizaron e interpretaron, desde el paradigma hermenéutico, las publicaciones textuales, visuales y audiovisuales, así como la conformación del grupo y de los contenidos. Este acercamiento se complementa con entrevistas en profundidad a algunos miembros de los grupos, y la revisión exhaustiva de bibliografía y de fuentes secundarias.

## **Análisis antropológico de las prácticas digitales y la configuración de identidades en contextos migratorios transnacionales**

---

Dentro del campo de los estudios antropológicos, el fenómeno de la migración internacional ha sido objeto de diferentes revisiones teóricas desde los años noventa del siglo pasado. Dentro de estos debates, ha surgido el concepto de *transnacionalismo*, que ha sido definido por Glick Schiller, Basch y Szanston Blan (1992) como un proceso social por el cual los migrantes operan en campos sociales que superan las fronteras geográficas, políticas y culturales.

En este marco, Kearney (1995) ha argumentado que en un contexto donde, según algunas teorías, lo transnacional habría “debilitado a los Estados nacionales”, los estudios de etnicidad han resurgido en la antropología contemporánea. Estos se han centrado en los enfoques interaccionistas e instrumentalistas que han buscado problematizar las posturas esencialistas que aunaban la esfera identitaria, cultural y territorial (Gupta, 1992)<sup>8</sup> y han señalado las múltiples, complejas, flexibles y multidimensionales bases de las autorrepresentaciones (Gupta y Ferguson, 1997).

En el contexto migratorio en particular, las identidades se articulan contextualmente en relación con jerarquías cambiantes, propias y de “otros” (Brettell, 2014). En cada contexto histórico, las sociedades poseen un conjunto de clasificaciones disponibles con las cuales sus miembros pueden identificarse a sí mismos e identificar a los otros (Grimson, 2011). Como en todo

<sup>7</sup> Comencé a participar en los diversos grupos cerrados de eslovenos en la Argentina en calidad de descendiente de eslovenos. En ese sentido, el acceso al campo *online* fue facilitado por mi condición de “eslovena” en la Argentina. Althabe y Hernández señalan que ninguna lógica de investigación es autónoma de las dinámicas sociales que estudian. Esto implica, en otras palabras, problematizar mi pertenencia al campo de investigación, lo que supone pensar y dar cuenta de la relación que uno mismo construye con la comunidad estudiada. Ser *insider* me implicó construir una distancia metodológica que me permitiera problematizar el objeto de investigación, pero que a su vez incorporara mi propia mirada y experiencia sobre el tema, comprendiendo que mi mirada se sitúa y posiciona desde un lugar particular (Toussounian, 2007).

<sup>8</sup> Desde los años ochenta, se viene desarrollando una profunda crítica a las miradas antropológicas clásicas y banalizadoras sobre identidad y cultura (Grimson, 2011).



grupo social, se producen innumerables clasificaciones, divisiones y agrupamientos con mayor o menor relevancia que se van sedimentando y adquieren visibilidad según el contexto.

En estos procesos dinámicos y flexibles, los medios de comunicación digital han favorecido la reconfiguración simbólica de los imaginarios que acompañan a los migrantes y sus descendientes. Los medios digitales, mayoritariamente visuales, se han convertido hoy día en plataformas omnipresentes de comunicación, de interacción y de representación. Para la antropología es de particular interés cómo este “giro digital” (Horst & Miller, 2012) interpela la vida cotidiana y cómo se relaciona con diferentes prácticas sociales y procesos culturales.

Como señalan Melella (2016: 84) y Szmukler (2015), Internet conforma un espacio y una herramienta que permite, generalmente, la circulación de discursos alternativos, la posibilidad de construir lazos inter e intracomunitarios y la creación de identidades. Por su parte, Szmukler señala que Internet ha potenciado la visibilización de la autorrepresentación de estos migrantes que generalmente son representados a partir de la mirada hegemónica de la sociedad que los recibe (Szmukler, 2015: 29). Por su condición pública, su geografía sin fronteras, su accesibilidad para todos aquellos que disponen de una conexión (Mattelard, 2009: 33), Internet se configura como un medio privilegiado para que las poblaciones dispersas se mantengan en contacto, configuren y “sostengan”, en mayor o menor medida, un sentido de pertenencia a una “comunidad (étnica-nacional) imaginada” (Anderson, 1997). Su carácter interactivo ofrece, a su vez, la posibilidad de participación (Siapera, 2006, en Mattelard, 2009: 33).

En este entorno surgió, en 2004, la plataforma Facebook,<sup>9</sup> y se convirtió en uno de los medios más utilizados por los migrantes y sus descendientes para comunicarse con el origen, en el destino y hacia la diáspora (Melella, 2016). Diversos estudios antropológicos destacan la importancia de Facebook en el reestablecimiento de las redes sociales entre las poblaciones migrantes dispersas por el mundo (Miller, 2011; Bernal, 2014; Melella, 2016, entre otros). Facebook se estableció como un “entorno simbólico complejo” para las diásporas, donde distintos grupos, comunidades, asociaciones e individuos encuentran la oportunidad de expresarse, interactuar, conocer e informarse de modo “alternativo” a otras fuentes de información. En este sentido, en contraposición a las posturas que sostienen que en el mundo actual la participación en la comunidad y las relaciones sociales se encuentran en declive, diversos estudios antropológicos han demostrado que Facebook ha ayudado a expandir las redes sociales y a aumentar la interacción social (Miller *e. al*, 2016; Miller y Sinanan, 2017).<sup>10</sup>

Una de las potencialidades de Facebook radica en que la plataforma es un espacio convergente de diversos formatos y contenidos, y ofrece variados modos de comunicación y participación *online* estandarizados (Miller, 2011; Melella, 2016). Por otro lado, como el diseño del entorno es sencillo, se incrementan las posibilidades de intervención de personas con escasos conocimientos sobre informática. Asimismo, la plataforma se destaca por un lenguaje

<sup>9</sup> Facebook es una plataforma *online* creada en 2004 por un grupo de estudiantes de la Universidad de Harvard.

<sup>10</sup> En términos de Miller (2011), Facebook “no inventó el establecimiento de las redes sociales, pero sí las expandió”.

inspirado en la vida cotidiana, utilizando metáforas de conexión como “etiquetar”, “agregar amigos”, “me gusta”, etc. (Melella, 2016: 79), lo que convierte a Facebook en un medio alejado de la lógica de los medios masivos de comunicación tradicionales y se distingue por la colaboración activa de usuarios (López y Ciufolli, 2012, en Melella, 2016).

Conceptualmente sería erróneo referirnos a identidades y comunidades virtuales sin realizar una debida problematización de los conceptos. En este sentido, Amit (2002: 14) señala que un análisis pertinente de los conjuntos de relaciones sociales *online* no puede basarse en una concepción *a priori* de grupos como si fueran unidades sociales multívocas. Las comunidades virtuales pueden ser heterogéneas en su composición, configuración cultural, modos de socialización, objetivos, prácticas discursivas y desarrollo, así como las identificaciones en una plataforma *online* son heterogéneas, negociadas y resignificadas en contextos de interacción y comunicación (Diamanakis, 2003).

### **El grupo de Facebook “Eslovenos y descendientes de eslovenos” como espacio virtual translocal y transnacional de configuración de lazos sociales y eslovenidad**

---

La merma en la participación de las nuevas generaciones de descendientes de eslovenos en las asociaciones en las últimas décadas ha producido un debilitamiento del asociacionismo basado en el origen étnico.<sup>11</sup> No obstante, como en el caso de otros grupos de inmigrantes, los lazos sociales, el establecimiento de marcadores identitarios y las representaciones identitarias se han visto resignificadas por las TIC. Las TIC han ayudado a forjar solidaridad étnica entre actores dispersos por el mundo, estimulando espacios de encuentro *online/offline*, así como la idea de cohesión grupal sin el compromiso, en algunos casos, de tener que asistir a un lugar físico y trabajar en pos de una colectividad. En este sentido, Internet como un complejo medio de interacción sociocultural, ha permitido que los migrantes y sus descendientes encuentren un espacio para la articulación de la esfera pública y el surgimiento de nuevas formas comunicativas y modos de representación de sus identidades (Mishra, 2005).

Intentaré demostrar estas aseveraciones a través del análisis del grupo de Facebook “Eslovenos y descendientes de eslovenos”.<sup>12</sup> El mismo conforma un grupo cerrado que cuenta con

11 En las ciencias sociales, el estudio de las asociaciones étnicas tendió a girar en torno al problema del contacto intercultural entendido desde las perspectivas de la aculturación y la asimilación como una fuente de homogenización (Juliano, 1992). Esta investigación problematiza esa perspectiva dado que, si bien se encontraron procesos de debilitamiento asociativo entre los eslovenos en la Argentina, principalmente en el caso de la Asociación Eslovena Triglav de Villa Devoto que hoy día funciona como club social abierto al barrio y no como institución étnica, la comunidad conformada por los exiliados eslovenos y sus descendientes, por ejemplo, aún manifiestan signos de fuerte cohesión grupal basada en la experiencia de exilio común e identificación étnica (Molek, 2013.).

12 Este grupo fue creado el 20 de marzo de 2012 por un descendiente de inmigrantes eslovenos de entregueras sin continuidad asociativa en su pasado, pero que en los últimos diez años comenzó a participar de un proceso de *revival* étnico en la ciudad de Olavarría.

dos administradores (dos primos) y reúne a 3.683<sup>13</sup> miembros en general de ascendencia eslovena en la Argentina, de Latinoamérica y del mundo. Al menos en el inicio, el grupo no planteó límites excluyentes surgidos de heterogéneas interpretaciones sobre la eslovenidad, como sí ocurre en la estructuración *offline* de la colectividad (Molek, 2012).

En relación con sus miembros, algunos actores manifestaron en sus publicaciones haber formado parte, en el pasado, de alguna asociación eslovena, pero que han tenido que interrumpir esta membresía por diversas razones.<sup>14</sup> Otros forman parte de asociaciones eslovenas actualmente o se plantean formar una asociación a futuro, y otros simplemente buscan un espacio (virtual o real) donde “juntarse” con otras personas de origen esloveno. En esta plataforma se encuentran, por lo general, constantes posts de descendientes que buscan datos sobre sus orígenes, planean viajes a Eslovenia o comparten tradiciones, prácticas y recuerdos personales, familiares y momentos vinculados con lo esloveno. A su vez, conforma un espacio de “aprendizaje compartido” sobre la eslovenidad.

A mediados de 2014 comenzaron a emerger algunas tensiones en el grupo. Por un lado, irrumpió un conflicto entre los miembros a partir de la publicación de su principal administrador, originario de Olavarría,<sup>15</sup> en la que exhibía una fotografía tomada en el flamante Museo Hogar Municipal Loma Negra del pasaporte de un amigo de su abuelo, junto con un pin de Josip Broz Tito.<sup>16</sup> La acción reavivó antiguas sensibilidades y derivó en un intenso debate grupal. Mientras que para algunos miembros vinculados con la migración de entreguerras, generalmente pro yugoslavos o pro-Tito, la publicación no trajo aparejado conflicto alguno, muchos miembros de la facción “anticomunista” cuestionaron, desde sus marcos de interpretación, el posteo de una imagen que para ellos contenía un símbolo ofensivo, es decir, una alabanza a Tito, el principal responsable militar y político del Frente de Liberación comunista que asesinó a sus antepasados durante la guerra. Las reacciones de las personas que se sintieron afectadas por la publicación fueron muy diversas. Algunos simplemente compartieron sus historias familiares “trágicas” para solicitar los respeten y quiten la fotografía; otros exigieron lo mismo a través de interpretaciones parciales de la lucha fratricida de la Segunda Guerra Mundial,<sup>17</sup> y otros enunciaron comentarios agresivos hacia el administrador.

Este evento, junto con otras disputas de significación acerca de la eslovenidad y de la inclusión/exclusión de tópicos y miembros del grupo, desencadenaron que poco tiempo después

13 Última consulta realizada el 9.11.2018.

14 En relación con las razones de discontinuidad con la membresía, en las entrevistas realizadas, algunos adujeron el “tiempo”, la “lejanía”, los “conflictos” internos, el “no estar de acuerdo con los líderes”, el “hartazgo”, la “inseguridad”, entre otros motivos.

15 Loma negra es una localidad del partido de Olavarría, localizada en el interior de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Allí funcionó la empresa productora de cemento de la familia Fortabat, denominada “Loma Negra”. El asentamiento se comenzó a poblar y urbanizar en 1924, con la llegada de familias inmigrantes que iban a trabajar en la empresa.

16 Josip Broz Tito fue el líder del Frente de Liberación (partisanos) en la Segunda Guerra Mundial. Fue el ejecutor central de la revolución socialista yugoslava y líder político de la República Federativa Socialista de Yugoslavia. Para los exiliados eslovenos “anticomunistas”, representa el principal responsable de su destierro, puesto que al finalizar la guerra, Tito mandó a asesinar miles de opositores políticos que fueron arrojados en fosas comunes.

17 Para ampliar sobre este tema, ver Molek, 2013.

un miembro esloveno junto con un descendiente de exiliados eslovenos residente en la Argentina se marcharan del grupo ofendidos por la falta de lealtad y respeto hacia sus sentidos del pasado y la eslovenidad. El 19 de junio de 2014 fundaron un nuevo grupo cerrado “para verdaderos eslovenos, para la libertad y patria” que denominaron “Slovinci, Eslovenos, Slovenians”, e invitaron a los miembros disidentes a “irse” a este nuevo grupo “más respetuoso” de la “auténtica” eslovenidad.

Lejos de estar dadas simplemente por elementos objetivables que preceden a los individuos debemos considerar que las identificaciones se interiorizan en los individuos a través de la socialización de modo dialéctico en forma de esquemas cognitivos de representaciones sociales (Bourdieu, 1991). Compartir una identidad implica haber cristalizado un núcleo de representaciones sociales, discursos, códigos y comportamientos permitidos y no permitidos que conllevan orientaciones comunes para la acción (Brow, 1990) y que organizan la interacción entre los individuos (Barth, 1976: 10-11). Así, la experiencia particular del administrador del primer grupo, criado en un entorno multicultural como lo fue Loma Negra donde el significado de lo esloveno se configuró como cercano a lo yugoslavo, es distinta a las representaciones internalizadas por el administrador del nuevo grupo, quien se desarrolló en un entorno grupal endogámico, cerrado a la sociedad argentina, en el seno del cual aún se reproducen significados “negativos” en torno a lo yugoslavo (Molek, 2012). Entonces, el proceso de desdoblamiento de los grupos en dos facciones y la reactivación de desavenencias ideológicas que impusieron alteridades y la profundización de fronteras grupales constituyen una metáfora de la constitución de solidaridades y sentimientos de pertenencia que encuentran base en los procesos de socialización de los actores y en sus subjetividades particulares.

## Las marcas de afirmación identitaria en Facebook

A modo general, la mayor parte de los miembros encuentra el grupo de Facebook como lugar de mediación de la socialización, la interacción y la pertenencia.<sup>18</sup> Allí comparten el deseo de reunirse con personas que comparten un origen común y de visibilizarse como un colectivo étnico-nacional diferencial. A tal fin, los grupos seleccionan rasgos diacríticos para diferenciarse y constituirse como grupo (Barth, 1976).

En gran parte de las publicaciones emergen las representaciones y valoraciones sobre el lugar de origen por medio de posteos que mezclan producciones textuales con visualidades digitales, a veces de elaboración propia y, en otras ocasiones, de otros muros que los actores perciben como importantes para redireccionar en los grupos.<sup>19</sup> Principalmente abundan represen-

<sup>18</sup> Las publicaciones difieren, en muchas ocasiones, según la acción y motivación subjetivas de los miembros, cuestión que es imposible profundizar en la ponencia.

<sup>19</sup> Resulta importante considerar entonces el aspecto de la mediación que implican las tecnologías de las identidades que los sujetos configuran. En este sentido, comprender la creciente ubicuidad actual de las imágenes en la vida social resulta central para el abordaje de los imaginarios configurados en Facebook, puesto que ésta constituye una plataforma que visibiliza particularmente lo que Miller y Sinanan (2017) denominan *giro visual digital*.

taciones geográficas y paisajísticas, generalmente formato visual, confirmando el “giro visual” del que hablan Miller y Sinanan (2017). Las imágenes representan, principalmente, paisajes bucólicos y románticos de Eslovenia. Abundan fotografías o videos de los sitios turísticos más representativos. Los descendientes también comparten imágenes de la campiña eslovena, vistas otoñales o nevadas, paisajes atravesados por arcoíris, valles “mágicos” y cascadas. En síntesis, Eslovenia suele aparecer representada como un paraíso.

Las publicaciones de evocación de las fechas patrias,<sup>20</sup> así como imágenes de símbolos nacionales y elementos culturales también abundan entre los posteos. Encontramos, por ejemplo, imágenes de actores vistiendo trajes típicos eslovenos, imágenes de algunos elementos nacionales —banderas, escudos, ornamentación— o registros fotográficos de la participación de algunos miembros de la colectividad eslovena de la Argentina en diversas fiestas de las colectividades, imágenes y prácticas insertas en el contexto argentino con las cuales se identifican y se sienten parte de una “comunidad imaginada” (Anderson, 1997). La música, las danzas folklóricas, las tradiciones culinarias eslovenas y otras prácticas culturales, como la decoración y las manualidades, también son aspectos culturales apreciados. Generalmente, este tipo de publicaciones menos conflictivas suelen reunir más “me gusta” entre los miembros.

Los posteos también reflejan la valoración de la producción cultural y lengua eslovena. En relación con la lengua, debe señalarse que la mayor parte de los miembros del grupo no habla el esloveno. Sus publicaciones son, en general, en español, aunque algunas publicaciones son en esloveno. No son pocas las consultas por clases presenciales u *online* o profesores de esloveno en la Argentina. La plataforma también funciona como espacio educativo, donde los miembros intercambian nociones del esloveno, palabras que recuerdan, palabras de uso corriente, frases cortas o consultan el significado de alguna palabra o piden ayuda para traducir documentos y cartas familiares.

Otro gran tópico de las publicaciones son las visitas a la tierra de los ancestros. Estas publicaciones buscan comunicar el establecimiento simbólico de los actores con los sitios de origen y el parentesco. La mayoría de estas publicaciones incluyen una breve narración del hecho e imágenes muestran a los actores sonrientes en los pueblos de origen, frente a la casa de los ancestros o abrazando a los parientes.

Finalmente, la agenda temático-diacrítica de los grupos relevados en Facebook incluye, por su puesto, noticias del país de origen (políticas, deportivas, culturales, etc.) que denotan, como también ha señalado Melella (2016) en su estudio sobre procesos de comunicación entre migrantes andinos, el vínculo entre el aquí y el allá que la plataforma facilita.

20 En relación con eso, en el grupo se evidencia que los actores forman parte de varias culturas y elaboran una identidad sincrética (Cuché, 2007:16). Los actores pueden mantener afiliaciones simultáneas hacia culturas y países diversos según los marcos de sentidos sobre los que fueron socializados. Por ejemplo, un miembro publicó una imagen donde coexisten el mate y la *potica*, una rosca típica eslovena de la época de pascuas.

## Los grupos de Facebook como reproductores de procesos de negociación de la identidad y de los sentidos de interpretación del pasado histórico

Miller explica que a lo largo de la historia antropológica se encuentran innumerables grupos con contradicciones internas, conflictos y exclusiones (Miller, 2011). Este factor, prosigue el autor, se ha intensificado con Facebook, puesto que la plataforma contribuye a exacerbar las disputas, acusaciones y chismes (Miller, 2012: 155). Estas conclusiones de Miller resultan significativas para reflexionar acerca del caso de estudio de esta ponencia y los procesos de investigación *offline* y *online*. Durante la investigación, entre los distintos grupos y asociaciones en la Argentina, jamás observé eventos concretos de tensión o pelea. En general, los interlocutores referían a ello, pero como anécdotas del pasado.

Sin embargo, en Facebook los enfrentamientos emergieron al poco tiempo de constituirse el grupo “Eslovenos y descendientes de eslovenos”. Tal como se puede observar en los siguientes interacciones, al interior del grupo emergieron contradicciones al respecto de los sentidos históricos de la eslovenidad, que implican representaciones sobre inclusiones y exclusiones simbólicas de los miembros:

Usuario 1:<sup>21</sup> A ver chicos para los q no la tienen clara: Yugoslavia (unión de los pueblos eslavos del sur) sería como unión de Sudamericanos (argentinos, colombianos, chilenos, uruguayos, venezolanos, etc.), los queremos mucho pero somos argentinos, en mi caso, eslovena-argentina. Creo que este foro es para eslovenos y descendientes de eslovenos de cualquier parte del mundo para conocernos y reconocernos en nuestras raíces comunes y, en algunos casos, para encontrarlas.

Usuario 2 (administrador): Les recuerdo que este grupo es esloveno, pero abierto también a participar a todos los descendientes que formaron parte de la ex Yugoslavia... del odio no se vive!!! Eslovenia hoy es una nación que nos vincula, ayer fue Yugoslavia!!!!!!!!!! En Olavarría no había conflicto alguno con mezclarnos, era natural que eslovenos, croatas, montenegrinos, etc., nos juntáramos. Somos yugoslavos, al fin y al cabo...

Usuario3: Lamento tener que leer la vieja discusión, nunca acabada, de los que llegaron después de la Primera Guerra y los que llegaron después de la Segunda Guerra...[...].

Usuario 4: Como ya he dicho, eslovenos sufrimos muchísimos por estar en Yugoslavia y nunca en nuestra historia elegimos ser yugoslavos...

<sup>21</sup> Como el lenguaje evoluciona constantemente, debido a la variación es que la sociedad manifiesta, se han dejado las marcas de escritura originales.

Las publicaciones reproducen discursos que dan cuenta, en otras palabras, de la complejidad de lo que Guber (1996, en Jaume, 2000) denomina “prácticas de historización”. La interacción citada reproduce diversas construcciones tanto de los sentidos de la historia como del nosotros como “eslovenos y descendientes”. Algunos miembros interpretan a la eslovenidad como categoría monolítica de identificación, y otros reproducen un imaginario sobre lo esloveno que implica solidaridades con otros pueblos de común origen eslavo. Para comprender estas configuraciones discursivas, debe tenerse en cuenta que el grupo reúne, en general, una mayoría de miembros vinculados con la estructuración grupal desarrollada por los *stari slovinci*,<sup>22</sup> asociados a identificaciones más plurales que no encuentran conflicto extremo con los sentidos que despierta la ex Yugoslavia y los pueblos que formaron parte de esta. Sin embargo, también forman parte del grupo miembros vinculados a una trayectoria más nacionalista, compacta e inapelable de lo esloveno, para quienes el imaginario yugoslavo inmediatamente dispara sentidos que condensan su experiencia de exilio traumático, devenida tras la victoria de los comunistas de la guerra civil eslovena de la Segunda Guerra Mundial.

## Reflexiones finales

En esta ponencia busqué demostrar siguiendo a Miller (2011), que Facebook cumple la función de reforzar y expandir los lazos sociales en base a un origen común. A través de sus interacciones, los miembros eslovenos en la Argentina y en otras partes del mundo, reproducen configuraciones de los sentidos que para ellos tiene la eslovenidad, y conforman una comunidad imaginada translocal y transnacional. A su vez, para los eslovenos en la Argentina, Facebook es una actividad grupal que media y facilita las interacciones tanto en el entorno virtual, como cara a cara. Para algunos, la plataforma constituye su único espacio de conexión y vehiculización de lo que los actores perciben como sus orígenes.

Por otro lado, la exploración de las representaciones y las interacciones sociales *online* han posibilitado acceder a los imaginarios acerca de determinadas identidades reconfiguradas en un entorno *online* (Szmukler, 2015). En el caso de los eslovenos de Argentina, en este entorno virtual las identificaciones étnico-nacionales persisten como categorías simbólicas privilegiadas, e implican procesos de alterización grupal interna. Estos procesos de alterización se establecen, principalmente, a partir de los distintos modos de identificación *offline* con lo esloveno y los sentidos del pasado, que encuentran precedente en los divergentes procesos identitarios y políticos de reterritorializados que encuentran sentido en el presente, así como en los divergentes procesos que experimentaron los diversos contingentes que migraron a la Argentina (Molek, 2012). La identificación con cada discurso se erige entonces a partir de marcos comunes de percepción y de interpretación de la realidad y del pasado internalizados por los actores mediante procesos de socialización, creando efectos de verdad “únicos” que sirven para reafirmar la identidad grupal y partidaria (Jaume, 2000).

<sup>22</sup> Una buena parte de los miembros son descendientes de los *stari slovinci*, inmigrantes que, en general, en el pasado, desarrollaron simpatía por Yugoslavia y el paneslavismo que esta representaba (Molek, 2016).

## Bibliografía

- Althabe, G. y Hernandez, V. A. (2005). Implicación y reflexividad en Antropología. En: V. Hernandez, C. Hidalgo y A. Stagnaro (eds.), *Etnografías Globalizadas* (pp. 71-88). Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- Amit, V. (2002). Anthropology and Community: Some Opening Notes. En: V. Amit y N. Rapport, *The Trouble with Community* (pp. 13-25). London: Pluto.
- Amit, V. y Rapport, N. (2002). *The Trouble with Community*. London: Pluto.
- Anderson, B. (1997). *Comunidades imaginadas*. México: fondo de Cultura Económica.
- Barth, F. (1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México: FCE.
- Bernal, V. (2014). *Nation as Network Diaspora, cyberspace & citizenship*. Chicago & London: The University of Chicago Press.
- Brettell, C. (2014). Theorizing Migration in Anthropology The Cultural, Social, and Phenomenological Dimensions of Movement. En: C. Brettell y J. Hollifield, *Migration Theory. Talking across Disciplines*. New York: Routledge.
- Brow, J. (1990). Notes on community, hegemony and the uses of the past. *Anthropology Quarterly*, v. 61, n. 1, pp. 1-6.
- Brinkenhoff, J. (2009). *Digital diasporas: identity and transnational engagement*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- Crosa, Z. (2013). *El devenir de una identidad. Configuraciones identitarias, procesos nacionalistas y migraciones internacionales* (Tesis doctoral). Universidad de Buenos Aires. Ciudad de Buenos Aires.
- Cuche, D. (2007). *La noción de cultura en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión.
- Diamandaki, K. (2003). Virtual ethnicity and digital diasporas: identity construction in cyberspace. *Global Media Journal*, v. 2, n. 2, American edition, Graduate section, paper 10, 2003.
- Glick Schiller, N., Basch, L. y Szanston Blanc, C. (1992). Towards a Transnational Perspective in Migration: Race Class Ethnicity and Nationalism Reconsidered, *Annals of the New York Academy of Sciences*, v. 645, pp. 1-24.
- Grimson, A. (2011). *Los límites de la cultura. Críticas de las teorías de la identidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gupta, A. (1992). The Song of the Nonaligned World: Transnational Identities and the Reinscription of Space in Late Capitalism. *Cultural Anthropology* v. 7, n. 1, pp. 63-79.
- Gupta, A. y Ferguson, J. (1997). *Anthropological Locations: Boundaries and Grounds of a Field Science*. California: University of California Press.
- Jaume, F. (2000). Estrategias políticas y usos del pasado en las conmemoraciones de la masacre de Margarita Belén 1996-1998. *Revista Avá* 2, pp. 65-94.
- Marcus, G. E. (1995). Ethnography in/of the World System: The Emergence of Multi-sited Ethnography, *Annual Review of Anthropology* v. 1, n. 24, pp. 95-117.
- Mattelard, T. (2009). Les diasporas à l'heure des technologies de l'information et de la communication: petit état des savoirs. *TIC et diasporas* v. 3, n. 1-2.
- Melella, Cecilia E. (2016). Migración y TIC: Identidades andinas en Facebook. *La Trama de la Comunicación* v. 20, n. 1, pp. 73-88.
- Miller, D. (2011). *Tales from Facebook*. Malden: Polity Press.



- Miller, D., COSTA, E.; Haynes, N.; McDonald, T.; Nicolescu, R.; Sinanan, J., Spyer, J.; Venkatraman, S., Wang, X. (2016). *How the World changed social media*. Londres: UCL Press, Miller, D. y Sinanan, J. (2017). *Visualizing Facebook*. Londres: UCL Press.
- Mishra, A. (2005). *The diasporic imaginary and the indian diaspora*. Wellington: Asian studies institute, Victoria University of Wellington.
- Molek, N. (2012). *Ser esloveno en Argentina – Análisis antropológico de las diferentes construcciones de eslovenidad* (Tesis de Licenciatura). Universidad de Buenos Aires. Ciudad de Buenos Aires.
- Molek, N. (2013). Los refugiados eslovenos en la Argentina. *Debates Latinoamericanos* v. 22, pp. 35-58.
- Molek, N. (2016). Procesos identitarios entre los migrantes eslovenos de entreguerras y sus descendientes en Argentina. *La Rivada* v. 4. N. 7, pp. 3-21.
- Posthill, J. (2008). Localising the Internet beyond Communities and Networks. *New Media and Society* v. 10, n. 3, pp. 413-431.
- Tossounian, L. (2007). Reflexiones sobre una Antropología «Nativa». *Amis, Revue de civilisation contemporaine Europes/Ameriques* n. 7. pp. 1-12.



**MESA 7**

**MIGRACIÓN Y  
JUVENTUDES**

**Coordinadoras: Verónica Hendel y Lucía Vera Groisman**

**Comentaristas: Gabriela Novaro; María Laura Diez;  
Natalia Gavazzo; Mariana Beheran y Soledad Lemmi**



# EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE JÓVENES MIGRANTES BOLIVIANAS EN COMODORO RIVADAVIA

Andrea Gago (IESyPPat-UNPSJB-CONICET)  
andregago26@gmail.com

## Resumen

---

En este escrito nos proponemos compartir algunos avances de un trabajo de investigación que se está desarrollando y que pretende analizar las trayectorias educativas de jóvenes pertenecientes a familias migrantes bolivianas en la ciudad de Comodoro Rivadavia. Retomando los aportes de Rockwell (1995), consideramos que abordar lo educativo implica reconocer las experiencias formativas por las que transitan los sujetos dentro y fuera del ámbito escolar, los procesos de apropiación de la cultura, las prácticas e interacciones en diferentes contextos, los procesos de selección y significación que realizan. En este sentido, es necesario tener presente los diferentes ámbitos institucionales y cómo sus modalidades particulares condicionan el carácter y el sentido que adquiere, para otros y para el sujeto, las apropiaciones que realiza (Achilli, 1996).

Centraremos el análisis en las experiencias formativas de jóvenes mujeres con quienes estamos investigando, quienes, de pequeñas, han migrado hacia la Patagonia y que actualmente se encuentran estudiando en la universidad pública. A partir de lo indagado hasta el momento, nos proponemos pensar las relaciones entre las prácticas vinculadas a la “comunidad boliviana” –reconociendo el “carácter disputado, construido y dinámico de las tradiciones” (Szulc, 2015: 180-181)–, sus experiencias escolares y el lugar que las jóvenes ocupan en las familias, tanto en relación a las responsabilidades hacia el interior de las familias como en relación a lo que puede “transmitir” hacia la comunidad. Asimismo, nos parece importante considerar

los recorridos escolares, retomando las características particulares de Comodoro Rivadavia, una ciudad con una extensión y distribución espacial en donde las escuelas están inscriptas en determinados barrios o zonas, lo que es una dimensión que condiciona (y hasta define) la “mirada” de los otros externos a la institución sobre lo que allí sucede.

Consideramos importante analizar cómo articulan la condición juvenil con la pertenencia a familias migrantes, a partir de las cuales construyen sus identificaciones y trayectorias educativas en una ciudad patagónica industrializada; describir los recorridos experienciales de apropiación de un conjunto de prácticas que transitan los sujetos y que se definen en “tramas de intervenciones y relaciones que están socialmente configuradas” (Laura Santillán, 2012, p.252).

*“Es como una comunidad metida en...no sé si en otro lado es tan fuerte...capaz vos no los conocés pero ellos sí, no sé cómo, pero saben de vos y de lo que te pasa...” (Emily, 16 de abril de 2019)*

En el presente trabajo compartiremos algunos avances de una investigación de doctorado que pretende describir y analizar las trayectorias educativas de jóvenes pertenecientes a familias migrantes bolivianas en la ciudad de Comodoro Rivadavia.<sup>1</sup> Nos interesa recuperar las experiencias formativas de tres jóvenes mujeres que estudian en la universidad pública y con quienes estamos investigando y reconstruyendo sus historias de vida. Reconocemos en los procesos de migración de las familias de las jóvenes ciertas dinámicas descritas en diferentes estudios sobre procesos migratorios (Pizarro, Benecia, Devoto, Ceva, entre otros): los desplazamientos en busca de trabajo de uno o más integrantes de la familia, la importancia de los vínculos con personas conocidas o familiares en los lugares de destino, ciertas prácticas domésticas y comunitarias orientadas a dar continuidad a ciertas tradiciones y modos de vivir propios de sus lugares de origen o de sus padres. En este trabajo intentaremos describir las experiencias formativas de las jóvenes en articulación con sus procesos de identificación. Reconocer la heterogeneidad de experiencias y representaciones de ser jóvenes nos posibilitará conocer y problematizar las prácticas de los jóvenes migrantes o hijos de migrantes bolivianos en una ciudad industrial de la Patagonia. Para ello, consideramos oportuno recuperar la noción teórica de juventudes en tanto generación de la antropóloga Laura Kropff (2009) que acentúa la importancia de situar históricamente los procesos mediante los cuales se construyen las interpelaciones generacionales en cada sociedad y las formas específicas de agencia que allí se articulan. También resultan relevantes los aportes de Mariana Chaves (2010, p.45) para estudiar las prácticas culturales de jóvenes como producciones de personas con capacidad de agencia, que negocian con las prácticas culturales de otros sectores socia-

<sup>1</sup> En el marco de una beca doctoral de CONICET la autora realiza el doctorado en Antropología de la U.B.A. y ha presentado en el año 2016 el anteproyecto denominado “Trayectorias educativas y juventudes: proyecto migratorio familiar y escuela secundaria en la Cuenca del Golfo San Jorge. El caso de los jóvenes pertenecientes a familias bolivianas”.

les, enraizadas en clivajes de edad, género, etnia y raza, como construcciones que devienen de una historia colectiva e individual ubicadas en un espacio-tiempo particular. Asimismo, considerando que trabajamos con hijes de migrantes o que han migrado desde muy pequeños, retomamos los aportes de García Borrego, I. (2003), quien cuestiona las categorías de “segunda generación” y “condición fronteriza” y propone recuperar las causas de los conflictos vividos por ellos y sus padres en los factores que hacen de este grupo “una fracción particularmente (material, cultural, simbólicamente) dominada de las clases sociales dominadas” (García Borrego, I. 2003:15).

Para el análisis de las prácticas de las jóvenes recuperamos lo señalado por Ana Padawer (2009) quien sostiene que “la apropiación y la participación periférica permiten entender el proceso de aprendizaje compartiendo la naturaleza conflictiva de las prácticas sociales, de manera que las relaciones entre aprendices y veteranos son parte de procesos de transformación social acaecidos a nivel cotidiano.” (p.11)

En un primer apartado presentaremos los recorridos realizados por las jóvenes y sus familias hasta llegar a Comodoro Rivadavia, posteriormente describiremos sus experiencias formativas en espacios escolares y no escolares, y para finalizar intentaremos describir cómo los saberes construidos les posibilitan proyectar prácticas a futuro.

## **Llegar a Comodoro Rivadavia: los procesos migratorios de las familias**

*“como siempre, cuando llegás no sabés dónde estás, es un cambio brusco, porque pasas de un lugar del campo, de la naturaleza, a algo así, a la ciudad...”*

*(Luciana, 14-09-17)*

Luciana, Daniela y Emily<sup>2</sup> son jóvenes que han llegado a Comodoro Rivadavia luego de haber transitado con sus familias un proceso migratorio que implicó su estadía en diferentes ciudades, con la intención de encontrar mejores condiciones de vida. Las familias de las tres jóvenes migran a esta localidad por el trabajo de los padres— que son albañiles—, quienes se habían instalado previamente en otras ciudades junto a parientes que también habían migrado por trabajo.

Comodoro Rivadavia, desde principios del siglo XX, ha sido un lugar que recibe personas interesadas en el trabajo, principalmente ligado a la industria petrolera. A partir de la instalación de empresas extranjeras y la posterior empresa estatal YPF, se promovió la migración de personas, fundamentalmente varones, que residían en diferentes provincias del norte del país (Catamarca, Salta, entre otras) y de otros países tanto europeos como latinoamericanos. Podemos contextualizar la llegada de las tres familias en lo que se denomina el “segundo boom

<sup>2</sup> Los nombres de las jóvenes han sido cambiados, dos de ellas han elegido su “seudónimo”.

petrolero” (2004-2013), período en el que por la suba del precio del barril del petróleo hubo un desarrollo exponencial del trabajo ligado a esta industria. Tal como afirman Baeza y Grimson (2011), durante el período mencionado el mapa poblacional de la región se complejizó con la llegada de nuevos grupos migratorios: bolivianos, paraguayos, peruanos, entre otros, cuando históricamente la mayor cantidad de migrantes provenía de Chile.<sup>3</sup> Siguiendo los aportes de Baeza (2011) que analiza la migración boliviana en la ciudad, en un período anterior al mencionado, durante el boom petrolero de 1958-1963, llegó un primer grupo que provenía de Santa Cruz de la Sierra, el cual llegó por intermedio de empresas petroleras, mayormente compuesto por varones y dentro del cual podemos encontrar comerciantes, rentistas y algunos profesionales. En estas últimas décadas, con posterioridad a la privatización de YPF y donde se inició una etapa de revalorización de la actividad portuaria al servicio de la actividad petrolera, llegó un grupo perteneciente a la región de Cochabamba. Estes migrantes se dedican a actividades ligadas a la construcción, al comercio –en su mayor parte en ferias o puestos callejeros–, al servicio doméstico–en menor medida–, y a las pesqueras (principalmente las mujeres como fileteras) donde están atravesadas por la precariedad laboral y la insalubridad.

El padre de Daniela– oriundo de Sacaba, departamento de Cochabamba, Bolivia– primero se instaló en Puerto Madryn junto a unos hermanos que lo llamaron *cuando vieron que tenía una familia que mantener*.<sup>4</sup> Cuando encontró un trabajo estable buscó a su esposa y dos hijas que aún vivían en Bolivia, se mudó a Puerto Deseado y como a Daniela le *costó adaptarse al jardín* decidieron volver a Puerto Madryn–a la casa de sus parientes–, y al tiempo decidieron irse a vivir a Comodoro Rivadavia donde alquilaron una casa. Hoy el padre continúa trabajando de albañil y su madre en una pesquera como filetera.

Por su parte, el padre de Luciana–nacido en Cuchupunata, departamento de Cochabamba–migró a trabajar de albañil a la ciudad de Puerto Madryn, luego fue a Río Gallegos, después a Córdoba y Caleta Olivia.

*“Cada año nos iba a visitar, cuando él nos venía a visitar siempre nos traía cosas de acá...cosas que allá que no hay, pero él llegaba con un olor [hizo un gesto de desagrado] un olor de Argentina, podrías decir (...) (14-09-17)”*

Durante varios años *él trabajaba y mandaba plata a mamá y así mi mamá nos mantenía*, hasta que decidieron que el resto de la familia migre a Caleta Olivia, un año después que la hermana mayor de la familia tuviera su primer hijo *tomaron la decisión de decirle a mi hermana que...sería la... [Cuenta con los dedos] cuarta, que tenía 15 años aproximadamente, que lo venga a cuidar a mi so-*

3 De acuerdo a los datos del último censo nacional, el departamento de Escalante (que incluye la ciudad de Comodoro Rivadavia y Rada Tilly) tiene 14.544 habitantes migrantes de países limítrofes, siendo la mayor cantidad de habitantes extranjeros son de nacionalidad chilena (10.682), seguidos por personas nacidas en Bolivia (2.421), Paraguay (1.221) y Perú (385).

4 Las expresiones en cursiva corresponden a las jóvenes con quienes investigamos y que han sido registradas por la autora del trabajo.



brino. Luciana señala que su padre ya no quería estar solo y que la familia estuviera separada, es por eso que cuando ella estaba en 4 grado se muda a la casa de su hermana con su madre y el resto de los hermanos. Al finalizar la escuela primaria y considerando las posibilidades de ir a una mejor escuela se van a Comodoro Rivadavia. Al recordar su proceso migratorio manifiesta cierta nostalgia por lo dejado y las dificultades que supuso mudarse de una zona rural a una urbana, un proceso de desarraigo que vivió junto a su madre (que solo hablaba quechua) y que acompañó principalmente su hermana mayor.

Emily llega a la ciudad petrolera junto a su madre y su hermano por el trabajo de su padrastro, luego de haber nacido en Mendoza y haber vivido en Córdoba hasta los 9 años.<sup>5</sup> Ella relata con mucha angustia lo que vivió durante sus tres primeros años junto a su madre, quien nació y vivió en Villazón—departamento de Potosí, Bolivia—, una localidad que queda en la frontera de Argentina con Bolivia, cerca de La Quiaca:

Ahí mi mamá me dejaba encerrada...yo me despertaba, había una ollita chiquita para mí y mi mamá, ella me dejaba la comida, yo comía y me volvía a dormir, no tenía ni tele ni nada. Y escuchaba ruidos afuera, medio así. Y me acuerdo que mi primo, por debajo de la puerta, porque estaba con llave, me metía cositas, piedritas me tiraba, de arriba de la ventana, me molestaba, me...como si fuera un gato enjaulado yo. Y así me dejó un año, me acuerdo [...] (entrevista a Emily, 21-11-18).

Las tres familias al llegar a Comodoro Rivadavia alquilan casas, Daniela y Luciana en la zona sur de la ciudad mientras que Emily en un barrio del centro. Luego de unos años se instalan en un terreno propio y construyen sus casas en barrios en los que viven también otras personas de la “comunidad boliviana”,<sup>6</sup> barrios periféricos de la ciudad ubicados en la zona sur.<sup>7</sup> Allí suelen tener lugar la mayor parte de sus prácticas comunitarias, en los que podemos observar formas de sociabilidad y solidaridad entre “vecines-paisanes”, tratando de mantener prácticas y costumbres propias de sus lugares de origen (Baeza, 2006, 2011), formas de resistencia en un contexto en el que suelen sufrir dificultades tanto en relación a las interrelaciones que se generan en el mercado de trabajo como en la interacción cotidiana.

Las jóvenes relatan situaciones de discriminación y violencia sufrida por otras jóvenes por ser bolivianas o hijas de bolivianos, principalmente en las calles, al salir de las escuelas o al tran-

5 La madre de Emily al quedar embarazada se escapa con su pareja a Mendoza por problemas con su familia, allí nace Emily. Al tiempo decide regresar a Bolivia porque se separan con su pareja pero vive situación de destrato por parte de sus hermanos, por lo que decide irse a Córdoba a la casa de otro hermano que tenía un local. Allí trabaja cocinando y limpiando casas hasta que forma una nueva pareja.

6 Así denominan al colectivo de familias migrantes las personas (adultes y jóvenes) con quienes estamos trabajando en la investigación: una comunidad donde “se comparte todo” (celebraciones, ritos, por ejemplo) y que “se conocen entre todes” (entre comillas lo dicho por les entrevistades).

7 Es preciso remarcar que el origen de Comodoro Rivadavia estuvo ligado a la migración y la extracción petrolera, que incide en la distribución espacial de la ciudad: un “norte” empresarial y planificado y un “sur” generado a partir de ocupaciones de tierras desde la década de 1940. Posee una extensión de 548,2 km<sup>2</sup>, alrededor de cincuenta barrios y una población total de 177.038 habitantes según el censo nacional 2010 a cargo del INDEC.

sitar por determinadas calles del barrio. Tanto Emilily como Luciana señalan que a los varones eran a quienes solía atacar por ser bolivianos antes o después de ir a la escuela, por lo que algunos decidían trasladarse junto a las niñas o por “zonas seguras” para evitar ser víctimas de golpes. Estas situaciones han sido motivo de abandono de la escuela por parte de algunos jóvenes varones, como el hermano de Emily. Ellas reconocen que esto es un motivo por el que muchas prácticas comunitarias se realizan *dentro del barrio*.

## Experiencias formativas: las prácticas comunitarias y escolares

A partir del trabajo de investigación que estamos desarrollando<sup>8</sup> junto a las jóvenes podemos afirmar que en este contexto migratorio, las familias buscan promover diversas prácticas que posibilitan dar continuidad a tradiciones y modos de vivir de sus lugares de origen, transmitir saberes a las nuevas generaciones de niñas y jóvenes, muchos de los cuales ya han nacido en esta ciudad y ya tienen hijos propios. Las tres jóvenes participan activamente de estas prácticas recreativas, deportivas, festivas-religiosas: como los carnavales, la fiesta de la Virgen de Copacabana, el día de los muertos, los torneos de fútbol, las fiestas de casamiento, quince años, bautismo, fiestas de egreso. En general, estas actividades tienen lugar en salones y canchas ubicadas en los espacios barriales que ocupan, que como dijimos están en determinadas zonas de la ciudad, principalmente en la zona sur, lo que puede analizarse como una “segregación espacial” (Novaro y Diez, 2015, p.315)

Las tres jóvenes destacan la participación en distintas fraternidades como uno de los espacios en los que han transitado experiencias formativas que les han posibilitado vincularse con sus raíces, y que les ha permitido relacionarse con otros jóvenes tanto de la ciudad como de otras ciudades cercanas (como Sarmiento, Perito Moreno, pico Truncado), a las que han viajado para realizar diversas presentaciones. Asimismo, resulta interesante considerar las vinculaciones que mantienen con otros a través de las redes sociales, sus relaciones con familiares y conocidos en Bolivia, a partir de las cuales producen prácticas propias en las que significan y resignifican ciertas “tradiciones”. Emily, principalmente, remarca la importancia de mantener estos vínculos porque le permiten conocer cómo es la danza ya que ella *nunca vivió allá y el boliviano neto-neto te critica en la cara, se enojan los mayores si no bailan como se hace tradicionalmente*. Ella es quien más resalta los conflictos generacionales que suele vivir al proponer ciertas prácticas para otros jóvenes. En las conversaciones mantenidas con ella siempre destaca que los conflictos que se dan al interior de la comunidad suelen estar atravesados fundamentalmente por el ingreso económico de las familias. Esto suele manifestarse en los espacios festivos en una *competencia* entre las fraternidades por tener mejores trajes, en la disputa por participar y representar a la colectividad en determinados espacios “públicos”, en la creación y desaparición de ciertas fraternidades y grupos de música andina.

<sup>8</sup> Nuestro trabajo de investigación recupera el enfoque etnográfico, que posibilita describir procesos, integrar conocimientos locales de diversos actores, documentar lo no documentado, considerar las relaciones de poder y desigualdad para construir alternativas educativas (Rockwell, 2011). Las entrevistas y las observaciones participantes son las principales estrategias metodológicas.

En referencia a las danzas específicamente, y como ejemplificamos en el párrafo anterior, podemos mencionar que suelen manifestarse conflictos intergeneracionales, a partir de ciertas discrepancias en las formas de bailar, en los roles entre varones y mujeres en determinados bailes o en la música seleccionada, y la presencia o no de ciertos grupos en actividades “públicas” – organizadas generalmente por la Secretaría de Cultura de la Municipalidad local. Esto puede analizarse desde lo planteado por Andrea Szulc (2015) que sostiene que los sujetos “vinculan, resignifican y reorganizan los diversos mandatos, significados, expectativas, intereses e identidades de múltiples formas” lo que da cuenta del “carácter disputado, construido y dinámico de las tradiciones” (Szulc, 2015: 180-181).

Los conflictos hacia el interior de la comunidad también se exponen en las dificultades por concretar un espacio comunitario propio –como una cancha o un predio– donde realizar las actividades en las que se concentra cada vez más cantidad de gente. Las tres jóvenes mencionan este tema como un asunto pendiente de la comunidad, necesario para un mejor desarrollo de las actividades y un beneficio *para todos* ya que se evitaría juntar dinero para el alquiler de los espacios.

Tanto Daniela, que el año pasado participó activamente en la organización de la Fiesta de la Virgen de Copacabana –*la fiesta más esperada por los paisanos*– por ser la hija del pasante principal, como Emily que tiene un grupo de danzas propio, entienden que muchas de las prácticas que proponen suponen desafiar aquellas establecidas en la comunidad por algunos referentes (adultos-hombres) que pertenecen en su mayoría al primer grupo migrante a la ciudad, mencionado anteriormente. Reconocen lo que podríamos caracterizar como cierta “crisis de representatividad de las asociaciones con distintos niveles de institucionalidad” (Novaro y Díez, 2015, p. 321). Destacan que “*hay gente nueva, joven, que está queriendo unir todo. P. [adulto referente<sup>9</sup> de una colectividad] se acopla.*” (nota de campo, 16 de abril de 2019).

El formar parte de fraternidades es una de las experiencias formativas que resultan centrales en las trayectorias educativas de las jóvenes y en sus procesos de identificación. Asimismo, las jóvenes señalan las diferencias que hay dentro de la comunidad, no sólo por las condiciones económicas de las familias, como ya mencionamos, sino también por los lugares de origen:

Cochabamba es la ciudad grande y afuera queda [...] no estoy muy informada [...] todos son de Punata [...] nosotros somos de frente no somos de Punata, los de Punata son casi familia, se conocen entre todos, con mi papá somos de otro lado, están los Potosinos, los punateños, los paseños y los de Santa Cruz y los de Sacaba. Y los de Sacaba acá, son mis papás y algunos parientes y la mayoría están en Caleta [...] ahí sí vas a encontrar [...] esa es una de las razones por las cuales que yo no sabía, nosotros éramos únicos acá, de ese lugar, entonces mi papá no tenía con quién hacernos socializar, en cambio mis otros amigos que conocí después, ellos sí, porque venían todos juntos [...] venían del mismo lugar. (Daniela, 31 de agosto de 2018)

9 Cuando hablamos de referente lo hacemos recuperando tanto la presentación de este hombre en diversas actividades públicas como el reconocimiento de sus “paisanos” y el consulado. Vale aclarar que en la ciudad hay dos colectividades de migrantes bolivianas, ambas fundadas por el referente mencionado.

Emily de pequeña se sumó a una de las fraternidades de caporales, cuyo pasante principal es quien lidera una de las colectividades “oficiales” de Bolivia, que integra la “Federación de Comunidades Extranjeras”<sup>10</sup> y luego dejó por diferencias en la forma de entender la práctica: ellos solo bailan en escenario. Aunque, después de irse de allí la invitaron de la otra colectividad con personalidad jurídica, decidió armar un nuevo grupo a pedido de amigas y conocidas: “P. me invitó pero no era mi estilo, ellos son familia” (nota de campo, 16-04-19). Haber participado de la fraternidad desde pequeña le ha permitido construir aprendizajes no sólo ligados a “tradiciones bolivianas” sino también a la organización interna de los grupos y con quiénes debe vincularse para proponer nuevas prácticas comunitarias. Ella reconoce la importancia de que jóvenes y niñas puedan incorporarse a diversas prácticas para participar plenamente de la comunidad y así construir aprendizajes para dar continuidad a ciertas tradiciones y modos de vivir de las diferentes regiones de Bolivia. “Yo trato que no se pierda” (nota de campo, 16-04-19).

Por su parte, Daniela resalta que su paso por la fraternidad ha sido una experiencia formativa vinculada directamente con su identificación como boliviana:

Con P. [referente de una colectividad] no empezó de chiquita [...] Era que mi papá no nos metía con lo de, era como que yo no sabía era diferencia, que los bolivianos y los argentinos, directamente yo siempre me sentí...normal, entonces no veía la diferencia, entonces empecé a socializar con ellos. [...] tenía 16 creo. Iba a la escuela [...] con el tiempo lo dejé porque la universidad no me dejaba. [...] terminé siendo la capitana y reina de la colectividad. [...] ahora está V., mi prima, que yo la llevé. [...] ella ya terminó el secundario y está intentando quedar fija en la universidad [...] Los pasos de calle son nuestros.

Al igual que Emily, Daniela es la única de las hermanas que baila, aunque actualmente ya no lo hace dado que se está dedicando a terminar su carrera universitaria y a acompañar a sus hermanes menores con las actividades escolares.

En el caso de Luciana, ella también ha participado de una fraternidad bailando caporales, a la que se unió porque quien coordinaba era su vecino, pero que ha suspendido temporariamente durante sus primeros años de universidad. A su vez, destaca que intenta asistir a otras actividades ligadas “al ser boliviana”, como asistir a los partidos de fútbol de sus paisanos y a lugares en los que puede comer comidas hechas como en su lugar de nacimiento. Ella, a diferencia de Daniela y Emily, insiste en remarcar que sólo se junta con bolivianos o con hijos de bolivianos argumentando que quienes hacen actividades con argentinos empiezan a tener prácticas, maneras de ser y actuar diferentes. Cuenta cómo, desde que llegó a Argentina, seleccionó a sus amigas y compañeras con las que se reunía y compartía actividades porque eran bolivianas o

10 Hace varios años fundó la primera colectividad (que es la que forma parte de la “Federación de Colectividades Extranjeras”, que nuclea a aquellas organizaciones de migrantes y que tiene como principal actividad la organización de la “Feria de Colectividades” en la ciudad) y luego se separó debido a desacuerdos con otros integrantes. Posteriormente, funda la colectividad a la que pertenece el grupo de danzas mencionado y que mantiene permanentemente vínculos con “paisanos” que viven en la ciudad, y el Consulado.

hijos de bolivianos (cuyos padres mantenían ciertas costumbres ligadas a la forma de vivir de sus lugares de orígenes). Uno de sus principales argumentos para mantener hasta la actualidad este criterio, es que ella observa que quienes se juntan con pares argentinos empiezan a tener *otras formas de vivir*: empiezan a salir, tienen expresiones y maneras de hablar distintas y pueden terminar en “*malos rumbos*” (entrevista realizada 14-09-17).

Las tres jóvenes al recordar su paso por la escuela, mencionan que fue un espacio en el que transitaron experiencias de aprendizajes *importantes* y que era un lugar en el que les “gustaba estar”, destacan la escuela como un importante espacio de socialización con otros de su edad, y como un lugar que les permitía acceder a bienes materiales y a saberes diferentes a los que prevalecían en sus casas. Las tres jóvenes señalan reiteradamente la posibilidad de acceder a libros como un aspecto central de sus recorridos escolares, que las marcó en sus decisiones de vida. Reconocen que han construido una cierta convicción que guía sus decisiones: “*querer seguir aprendiendo*”, por lo que las bibliotecas públicas de la ciudad y de las escuelas a las que iban eran las salidas que realizaban con amigas luego del horario escolar. Estas salidas también suponían tiempos dedicados a hacer actividades que elegían y que, en el caso de Daniela, principalmente, le posibilitaba *salir de su casa* y evadir algunas responsabilidades familiares, como el cuidado de los hermanos menores.

Las tres jóvenes caracterizan su rendimiento académico como *muy bueno* y vinculan las dificultades que han tenido en relación a su aprendizaje escolar con los procesos de migración: Luciana menciona que solo tuvo *bajas notas* en su 4° año debido a los cambios que vivió; Luciana recuerda que le *costó sus adaptación al jardín* porque recién llegaba de Bolivia y tenía diferencias en el habla con los demás; y Emily menciona que a veces no podía realizar las tareas porque no lograba entender lo que le solicitaban y que su madre no podía ayudarla por no haber hecho la escuela en Argentina.

Me acuerdo que el primer día me llevó a la escuela porque fue el primer día y porque la única vez que fue mi mamá y por ahí me entristece un poco, viste? Pero después digo es lo que ella... porque no iba ni a los actos, ni a las reuniones, era ausente, viste? Entonces vos tenías que cobrarte la responsabilidad de avisarle todo a tu mamá de lo que te dijeron en la escuela, lo que la seño informó o lo si tenías que ir a un acto tenías que saber lo que tenías que llevar, o a veces yo ni siquiera llevaba las cosas, entonces pasaba estas cosas por la ausencia de mi madre y por las situaciones que ella estaba ausente porque ella tenía su visión (entrevista 21-11-18)

La dedicación, esfuerzo y constancia son las virtudes que destacan y que ellas consideran que les han permitido finalizar la escuela secundaria. Emily y Luciana resaltan que con sus notas podrían haber sido abanderadas, pero que por ser boliviana y por tener que mudarse no pudieron lograrlo. Asimismo, destacan que nunca se sintieron discriminadas, lo que tanto Daniela como Luciana vinculan con sus rasgos de personalidad (tímidas, introvertidas, tranquilas) y sus reacciones frente a miradas que tal vez eran despectivas.

Podemos decir que las experiencias formativas de las jóvenes están atravesadas también por el lugar que ocupan en la estructura familiar: Daniela y Emily son las hermanas mayores, mientras que Luciana es la menor de seis hermanes. En los relatos sobre lo vivido las hermanas mayores describen las prácticas de cuidado de los menores mientras sus padres trabajaban y su acompañamiento en las actividades escolares de ellos. Daniela incluso menciona que es tan “fuerte” el vínculo con sus hermanos menores, que en la actualidad ellos no viajan con sus padres de vacaciones a Bolivia si ella no lo hace.

Por el contrario, Luciana al ser la hermana menor, no tuvo esas responsabilidades y a lo largo de sus relatos destaca el trabajo, el esfuerzo y el acompañamiento de sus padres y hermanas mayores, “*gracias a lo que pudo terminar la universidad.*” Ella reconoce a su hermana mayor como un sostén importante en el proceso de desarraigo y en las decisiones que tomó en relación a su trayectoria escolar.

Cuando analizamos los recorridos escolares focalizando en las instituciones a las que asistieron las jóvenes, observamos que la elección de las escuelas primarias<sup>11</sup> por parte de las familias fue motivada por la cercanía en relación a sus lugares de residencia, lo que les permitía ir y volver a sus casas caminando. Ya cuando analizamos su paso por la escuela secundaria, que las tres realizaron en Comodoro Rivadavia, otros factores son tenidos en cuenta: las orientaciones de las escuelas, la formación que supone que brinda en relación a futuras profesiones, cómo es percibido la contención o acompañamiento que se les brinda a los estudiantes, o que evitaría ciertas prácticas de discriminación. En este proceso de elección de escuela secundaria<sup>12</sup> las tres reconocen que un adulto guió la decisión: en el caso de Luciana fue su hermana mayor que le sugirió a la familia que se mudara de Caleta Olivia a Comodoro Rivadavia y que, al terminar el ciclo básico, le sugirió que se vaya a una escuela técnica al centro de la ciudad (porque escuchó que tenía “mejor nivel”); a Daniela una maestra de la escuela primaria le dijo que vaya a una escuela técnica “por su capacidad” y otra le sugirió la escuela donde cursó por ser “una linda escuela donde no discriminaban”; y a Marilyn también una docente le sugirió la misma escuela a la que fue Daniela para realizar 9° año y el Polimodal, dado que se debió mudar de barrio.

En esta primera descripción de las experiencias escolares de las jóvenes podemos reconocer aquello que afirma Santillán (2012): “la experiencia escolar es *formativa* y su contenido es producto de un proceso real, complejo, conformado por una densa trama de distintas tradiciones, saberes locales, decisiones políticas y apropiaciones por parte de los sujetos.” En sus trayectorias escolares las tres jóvenes reconocen la importancia de haberse encontrado con personas que les permitieron proyectar nuevos recorridos, nuevas prácticas, sujetos cuyas relaciones con

11 De acuerdo a las estadísticas de las escuelas primarias brindadas por la Supervisión de Escuelas, es posible observar que entre 2007 y 2011, la mayor cantidad de estudiantes extranjeros, y bolivianos en particular, se concentra en aquellas ubicadas en la zona sur de la ciudad. En las escuelas de la zona norte y del centro casi no se registran estudiantes extranjeros.

12 En Comodoro Rivadavia el acceso a la escuela secundaria es diferente a la escuela primaria, donde prevalece el criterio del domicilio: cada escuela tiene un “radio” determinado a partir del que se inscribe a los niños en primer grado. En secundaria cada estudiante y su familia pueden elegir la escuela, por lo que se ha generado una “sobredemanda” (así se caracteriza desde el Ministerio de Educación), por lo que algunas escuelas- principalmente las que tienen una modalidad técnica- exigen la realización de un examen de ingreso.

“lo escolar” estaban atravesadas por otras condiciones. Haber terminado la escuela secundaria, hoy obligatoria, ser las primeras egresadas de su familia, e incluso de la “comunidad”, además de ir a la universidad, les permite hoy ser reconocidas por otras familias paisanas como referentes para otrxs jóvenes y sus familias, principalmente para consultarles acerca de las instituciones educativas de la ciudad y las posibilidades para seguir estudios superiores. Es posible afirmar que para ellas y sus familias, la escuela secundaria fue un hito en sus trayectorias educativas (Gavazzo, Beheran, Novaro, 2014), ya que valorizan los aprendizajes escolares construidos como una oportunidad para proyectar un “*futuro mejor*” con un “*trabajo estable*” y reconocen la importancia de acompañar a otros niños y jóvenes en sus procesos de escolarización.

Actualmente, las tres jóvenes están estudiando en la universidad pública nacional, que se ubica a cuatro kilómetros del centro de Comodoro Rivadavia, en la zona norte.

Luciana ya ha finalizado la tecnicatura en enfermería, luego de 3 años (tiempo que coincide con lo estipulado en el plan de estudios) y se encuentra cursando la licenciatura. Eligió enfermería debido a su estadía en una clínica (por una enfermedad que tuvo durante el último año de secundaria) y porque se dio cuenta que siempre en su casa, por diferentes motivos, era quien cuidaba de su mamá o hacía cosas parecidas. Sostiene que le gustaría volver a Bolivia, a su lugar de nacimiento, ya con un título universitario que le permita *devolverle algo a su tierra* porque allá se necesita mucho.

Daniela también cursa una carrera en la facultad de Ciencias Naturales: bioquímica. Me contó que estudia bioquímica, aunque al terminar el secundario había decidido estudiar ingeniería, pero como había examen de ingreso no se animó a rendir, *no quería fracasar y deprimirme*. Conoció la universidad por acompañar a una amiga que quería averiguar qué estudiar, a partir de lo cual se inscribió en los cursos de matemática de ingeniería en la universidad porque *había muchos paros y quería prepararse bien para la universidad*. Ella, al igual que sus hermanes menores, ya han decidido quedarse en Comodoro Rivadavia, aunque sus padres quieren volver cuando su papá se jubile. Está proyectando terminar su carrera universitaria para luego trabajar y viajar, *aún no tiene proyecto de familia*, todavía vive con sus padres: *soy el ejemplo de mis hermanos, no puedo irme, me cuesta irme de mi casa (...) como mis padres trabajan tengo que estar a cargo* (entrevista a Daniela 31-08-18). Mientras que la hermana, que tiene hija y esposo (de Punata), ya está juntando plata para comprarse un terreno en Bolivia cerca de Santa Cruz.

Al terminar la secundaria, Emily viajó a visitar a su tío a Córdoba, allí trabajó un tiempo con él y luego regresó a Comodoro Rivadavia, donde trabajó como empleada doméstica durante un tiempo. Quiso estudiar diseño gráfico pero no pudo hacerlo porque la institución donde se dictaba era privada. Señala que desde chica quiso ser maestra jardinera, *pero llegó tarde* al intentar inscribirse al instituto de formación docente, ya se había completado el cupo máximo de ingresantes. También relata que su padrastro le sugirió arquitectura, por sus *habilidades*. Actualmente estudia Ciencias de la Educación, luego de que la señora dueña de la casa donde trabajaba le sugiriera estudiar una carrera, ya que había estado como abanderada. Sostiene que *nunca se tuvo esa fe* (...) y que en la elección de la carrera

influyó en mi ver esas carencias y cómo podía ayudar [...] para ayudar a los demás para evitar que otros pasen los mismo que yo [...] Mi madre me dice yo creí que vos no hubieras estudiado, siempre me dice [...] creo que no soy la única, decir que no confían que los hijos van a llegar, esta confianza que se necesita (Entrevista a Emily, 21-11-18).

Para ella los primeros años de cursada fueron muy difíciles ya que tenía un hijo de 1 año. Recuerda que muchas veces lloraba porque se sentía mal por dejarlo al cuidado de su madre, pero que siempre la motivaba la posibilidad de tener un título universitario y brindarle a su hijo condiciones de vida *mejores* a las que tuvo ella. Asimismo, afirma que intenta diferenciarse de su madre en relación a ciertas pautas de crianza, que suele discutir con su marido sobre eso ya que *él es boliviano y se crió en el campo*. Su hijo, con ya 9 años, participa en su grupo de caporales y al presentarse siempre afirma que *es boliviano, a pesar de haber nacido acá*.

## Conclusiones provisionarias

A lo largo del trabajo que presentamos intentamos describir experiencias formativas de las jóvenes en espacios comunitarios y escolares, cómo significan y resignifican las prácticas escolares, festivas y familiares, cómo se articulan sus experiencias con el proyecto migratorio familiar en el contexto de una ciudad industrial patagónica. En este proceso no dejamos de pensar las relaciones intergeneracionales en dichas prácticas, los procesos de identificación de los jóvenes y cómo producen sus propios recorridos en tanto generación. La heterogeneidad de experiencias formativas de estas jóvenes nos permiten entender la complejidad que supone el análisis de las trayectorias educativas y cómo estos recorridos experienciales se dan en “tramas de intervenciones y relaciones que están socialmente configuradas” (Laura Santillán, 2012, p.252).

A partir del trabajo de campo realizado hasta el momento, es posible afirmar que hacia el interior de la comunidad migrante los años de residencia de las familias de las jóvenes, sus posiciones en la estructura social y las relaciones con ciertos adultos referentes condicionan sus prácticas. Los conflictos intergeneracionales también se visualizan en las prácticas de liderazgo: los jóvenes participan de diversas organizaciones, y como ya hemos señalado, en muchas ocasiones proponen nuevos espacios para habitar, nuevas formas de vincularse, tensionan y cuestionan ciertas tradiciones, y hasta las formas “históricas” de ser migrantes en Comodoro Rivadavia. Es necesario no dejar de tener presente las luchas hacia el interior de la comunidad que están atravesadas por la condición de clase, de género y generacional, principalmente. Esto puede observarse en la organización y participación de ciertas actividades de la “comunidad”, cómo se diferencian en su participación ciertos grupos más o menos institucionalizados. Por ejemplo, en la Fiesta de la Virgen, en los carnavales (“el del barrio” y el del “centro”–el oficial– organizado por la Municipalidad local), en la participación en reuniones con organismos oficiales como el Consulado y la Municipalidad, donde también se ponen en juego las múltiples identificaciones en términos de etnicidad o nacionalidad que los



grupos poseen y que se pueden visibilizar en los usos que se hacen de ciertos símbolos, como las banderas nacionales o la Wipala según dónde se realizan las prácticas.

En relación a las experiencias en los espacios escolares, aparecen como significativos los aprendizajes construidos a lo largo de sus trayectorias escolares que son considerados como fundamentales para desafiar posiciones estructurales, principalmente a través de sus estudios en la universidad. A la vez, que estos recorridos se articulan las concepciones sobre la escolaridad de las familias, sobre todo de los padres, y sus procesos migratorios. En esta trama compleja que configura las trayectorias de los jóvenes, también resulta importante considerar sus desplazamientos (Padawer y Diez, 2014).

En este caso, muchas familias han venido de zonas rurales de Bolivia. Pasar de un ámbito rural a una ciudad industrializada y urbana seguramente implicó vivir ciertas “tensiones” entre prácticas socioculturales, modos diferentes de vivir y entender el mundo. En este aspecto, los aportes teóricos de Hernán Cuervo (2018) nos posibilitan pensar las relaciones intergeneracionales atravesadas por las construcciones que los sujetos, adultos – familiares de estos jóvenes (que hoy viven en un contexto urbano-industrial) han construido en su juventud en la ruralidad, concepciones de trabajo y educación que subyacen en sus prácticas actuales y atraviesan sus elecciones y decisiones, los proyectos a futuro y lo que transmiten a sus hijos. Podemos identificar en Luciana cierta visión idealizada de su lugar de origen que entra en tensión con las posibilidades que encontró en las ciudades patagónicas en la que vivió: el trabajo de su padre, su casa, la universidad y las condiciones del sistema de salud. Cierta “idealización de un territorio y prácticas sociales estables y propias del contexto sociocultural de origen” (Padawer y Diez, 2014). Por el contrario, tanto Daniela como Emily señalan cuestiones negativas sobre la vida en los lugares de origen de sus padres que les han obligado a migrar. Fundamentalmente Emily vincula las experiencias formativas de su madre durante su infancia y juventud en una zona rural con muchas de las decisiones que su madre tomó en su crianza y que la han hecho sentir poco acompañada; representaciones sobre la niñez y la educación que difieren de las que ella sostiene en la crianza de su hijo actualmente. Esto la lleva a cuestionar ciertas prácticas, principalmente de acompañamiento de los niños en su tránsito por las escuelas primarias, donde nota que *“las maestras se quejan mucho por la presentación de los chicos”*.

Consideramos que conocer y describir las experiencias formativas nos posibilita analizar las trayectorias educativas de jóvenes pertenecientes a familias migrantes bolivianas en Comodoro Rivadavia. Este trabajo pretendió compartir los primeros avances de investigación con el propósito de intercambiar aportes y enriquecer el proceso de investigación.

## Bibliografía

- Achilli, E. (1996). *Práctica docente y diversidad sociocultural*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones
- Baeza, B. y Grimson, A. (2011). “Desajustes entre nivel de renda e hierarquias simbólicas em Comodoro Rivadavia. Sobre as legitimidades da desigualdade social”, en: *Revista Mana: Estudos de Antropologia Social*. PPGAS-Museu Nacional.

- Baeza, B. (2011) Migración boliviana en Comodoro Rivadavia (Chubut): Asociacionismo y lazos transnacionales, publicación conjunta de la Red de Investigadores Argentinos sobre migraciones internacionales contemporáneas, Red IAMIC, Programa RAICES, Estudios para el debate. Cynthia Pizarro (Coord.). Bs.As.: Ed. Ciccus.
- Cuervo, H. (2018) Cuervo, Hernán (2018) Clase 7 “Los jóvenes y la justicia social en el ámbito rural” “Diploma Superior en Estudios y Políticas de Juventud en América Latina-Cohorte 5”. FLACSO VIRTUAL.
- García Borrego, I. (2003) “Los hijos de inmigrantes como tema sociológico: la cuestión de “la segunda generación” En Anduli: revista andaluza de ciencias sociales n° 3 Recuperado de [http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/rimd/documentos\\_miembros/12648Inaki-Garcia-Borrego-Los-hijos-inmigrantes-ext.pdf](http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/rimd/documentos_miembros/12648Inaki-Garcia-Borrego-Los-hijos-inmigrantes-ext.pdf)
- Gavazzo, N.; Beheran, M.; Novaro, G. (2014) La escolaridad como hito en las biografías de los hijos de bolivianos en Buenos Aires. *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*. Año: 2014 vol. 22.
- Kropff, L. (2009) “Apuntes conceptuales para una antropología de la edad” En Revista Avá N°16. Diciembre 2009. Posadas: UNAM.
- Novaro y Diez (2015) Educación y migración en la Argentina: expectativas familiares, mandatos escolares y voces infantiles en Novaro, Padawer y Hecht (2015) *Educación, pueblos indígenas y migrantes. Reflexiones desde México, Brasil, Bolivia, Argentina y España* (pp.311-340) Bs.As: Biblos.
- Padawer, S. (2009) Experiencias formativas en la producción familiar-doméstica rural: la participación periférica y adiestramiento como conceptos de análisis para identificar procesos de aprendizaje y trabajo infantil. 9° Congreso de Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. UBA. Bs.As. Recuperado de [https://www.aset.org.ar/congresos/9/Ponencias/p9\\_Padawer.pdf](https://www.aset.org.ar/congresos/9/Ponencias/p9_Padawer.pdf)
- Padawer, A. y Diez, M. (2014) “Desplazamientos y procesos de identificación en contextos interculturales” en *ANTHROPOLOGICA/AÑO XXXIII* ( N° 35) 65-92.
- Rockwell, E. (2011) La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos. Paidós. Bs. As.
- Santillán, L. (2012) *Quiénes educan a los chicos: infancia, trayectorias educativas y desigualdad*. Buenos Aires: Ed. Biblos.

# DESPLAZAMIENTOS Y ESCOLARIZACIÓN. UN ANÁLISIS INTERSECCIONAL SOBRE LAS TRAYECTORIAS MIGRATORIAS DE JÓVENES DE ORIGEN BOLIVIANO EN RELACIÓN A SUS EXPERIENCIAS ESCOLARES EN ARGENTINA

María Florencia Maggi (CONICET/IAPCS-UNVM)  
florencia.maggi.88@gmail.com

## Introducción

El trabajo que se propone retoma las trayectorias migratorias de jóvenes de origen boliviano que residen en Argentina para pensar sus tránsitos, apuestas y proyectos educativos en relación a los/al único –o incluso a ningún–<sup>1</sup> desplazamiento/s en el marco del proceso migratorio familiar. En este sentido, me interesa aprovechar esta instancia para recuperar los aportes teóricos en torno a las cuestiones generacionales en contextos migratorios que discuten la idea de ‘proyecto migratorio familiar’ al dar cuenta de que los desplazamientos no tiene las mismas implicaciones para cada uno de los miembros de la familia.

Por otra parte, se abordará la relación entre dichas experiencias migratorias y los procesos identitarios de las y los jóvenes a partir de sus tránsitos por el sistema educativo en Bolivia y en Argentina.

Retomando la perspectiva interseccional, se espera que el aporte de este escrito contribuya con referencias empíricas a ampliar el espectro de clivajes clase, género y raza/etnia; y así pensar otros marcadores de desigualdad para incorporar como dimensiones, con especial énfasis en la edad como grupo generacional, la condición migrante, y la de nacionalidad.

Metodológicamente se trabaja desde un abordaje etnográfico, presentando para esta ocasión

<sup>1</sup> En referencia al caso de hijos e hijas de migrantes que no han transitado ninguna experiencia de migración propia.

un análisis a partir de entrevistas y registros de observaciones. Los mismos fueron recuperados del trabajo de campo de una investigación de tesis doctoral en curso en tres instituciones educativas a las que asisten migrantes bolivianos e hijos de bolivianos de la ciudad y la Liga Deportiva Boliviana de un barrio periférico de zona sur de la ciudad de Córdoba, con importante concentración de población de dicho origen. Las entrevistas fueron realizadas a ocho jóvenes<sup>2</sup> (cuatro mujeres y cuatro varones) de entre 12 y 26 años que se encuentran actualmente (2017-2019) residiendo en Córdoba y que han transitado parte o la totalidad de su formación escolar en Argentina.

## **Re-pensar las trayectorias migratorias y los procesos identitarios de jóvenes en relación con el “proyecto migratorio familiar”**

Siguiendo a Vivero Vigoya, leer los procesos sociales en clave interseccional “consiste en aprehender las relaciones sociales como construcciones simultáneas en distintos órdenes, de clase, género y raza, y en diferentes configuraciones históricas” (2006: 12). Su potencialidad comprensiva reside en la necesaria referencia empírica, ya que la articulación entre clivajes no se establece *a priori*, sino que se propone revisar situadamente. Es entonces en la dimensión subjetiva, en el plano experiencial, donde se entretajan complejamente estos niveles. El aporte que se busca hacer en este escrito implica ampliar el espectro de clivajes género, clase y raza/etnia, y así pensar otros marcadores de desigualdad para incorporar como dimensiones al análisis interseccional. En particular me centraré en la condición migrante, la de nacionalidad y finalmente la edad como grupo generacional para problematizar la noción de ‘proyecto migratorio familiar’. Al igual que la perspectiva de género abrió la caja negra del proyecto migratorio familiar, mostrando que este no tiene las mismas implicaciones para cada uno de los miembros de la familia, los aportes que descentren su atención en adultos varones, nos permitirán comprender con mayor grado de complejidad los procesos migratorios en general, y conocer en particular las experiencias de los y las jóvenes (García Borrego, I. 2011: 73).

Respecto de las relaciones intergeneracionales me interesa situar históricamente los procesos mediante los cuales se construyen las interpelaciones generacionales en cada sociedad, y las formas específicas de agencia que allí se articulan enraizadas (Kropff 2009).

En este sentido, resulta un antecedente fundamental sobre el abordaje de juventudes migrantes en Argentina el trabajo de Gavazzo (2013) centrado en los procesos identitarios de jóvenes hijos de migrantes bolivianos y paraguayos en el Área Metropolitana de Buenos Aires. La autora aborda las heterogéneas formas de identificación respecto de las nacionalidades como categorías de adscripción, las de sus padres, y las de sus pares argentinos. Presentando cómo mientras los jóvenes hijos de migrantes son percibidos en tanto “otros” por la población local (igualándolos en condición de *extranjeros* con sus padres); dichos jóvenes se autoidentifican en algunas

<sup>2</sup> Los nombres que en este trabajo se recuperen no se corresponden con los de las y los entrevistados a fin de resguardar su anonimato.

circunstancias más cercanamente a lo *argentino* (incluso en tanto operadores de estigmatización hacia migrantes); mientras que en otras circunstancias se apropian de prácticas culturales de sus padres como reinención identitaria. En línea con lo que recuperábamos de Kropff, las estrategias identitarias son pensadas en contexto y mostrando cómo se articulan en ese caso específico las interpelaciones y los distintos modos de agencia intra e intergeneracionalmente.

Un segundo trabajo que aquí se recupera es el de Novaro (2014) acerca de los procesos de transmisión intergeneracional con acento en los procesos de identificación de niños y jóvenes bolivianos –que residen en la zona sur de CABA– y las estrategias que éstos llevan adelante. En este trabajo la autora presenta el complejo entramado entre las expectativas de adultos migrantes en las que se articulan los deseos de continuidad en la adscripción<sup>3</sup> y las condiciones de inclusión igualitaria a la población argentina. Y en contextos escolares, la manera en la que se tensionan las diversas estrategias de identificación nacional de los niños y jóvenes al confluir “las expectativas familiares –en gran medida asociadas al mantenimiento de la identificación con Bolivia– y las escolares –frecuentemente vinculadas a imágenes devaluadas de este país–” (Novaro 2014: 175).

## **Un/varios/ningún desplazamiento/s. Trayectorias migratorias de jóvenes de origen boliviano en Córdoba, Argentina**

Las movilidades bolivianas han sido intensamente estudiadas destacándose entre sus características la fluidez de los desplazamientos humanos que incorpora entre las escalas al lugar de origen en Bolivia en reiteradas oportunidades. Alfonso Hinojosa (2009) al trabajar las familias bolivianas transnacionales en España, llamó *habitus migratorio* a la disposición a desplazarse. Según el autor las prácticas de permanente migración y retorno de las poblaciones que habitaron desde tiempos pre-hispánicos el altiplano y valles centrales de la región andina se basan en una cosmovisión que permitía –y permite aún– una mejor y más sostenible utilización de los recursos naturales para la supervivencia de la familia y la comunidad (2010:18).

Con algunos puntos de discusión con Hinojosa, Leonardo de la Torre (2011) propone la noción de *retornos cíclicos*, para describir la larga tradición de “idas y venidas” de la migración desde los valles interandinos hacia la Argentina. En este sentido, “si bien muchos de esos migrantes han afincado luego permanencia definitiva en sus respectivos puntos de destino, lo más frecuente ha sido el retorno hacia Bolivia o hacia el fermento de un nuevo ciclo migratorio, para ser más precisos” (de la Torre Ávila 2011: 2).

Las condiciones de precariedad laboral en las que se insertan en Argentina, así como las dificultades de subsistencia en origen, son algunos de los elementos en juego en la definición de los proyectos migratorios de adultos en contextos de profunda desigualdad social. Ahora, si bien las motivaciones de estas movilidades están orientadas principalmente por el desempeño labo-

<sup>3</sup> La continuidad y proyección hacia la pertenencia nacional de las jóvenes generaciones se expresa en la referencia en términos de “bolivianos de segunda generación” (Novaro, 2014).

ral del varón jefe de familia, no se agotan en estas. Además de que las mujeres adultas otorgan otros sentidos al proyecto migratorio,<sup>4</sup> las redes de paisanaje y parentesco operan generando mejores expectativas y consolidación—sobre las condiciones de vida en general, y las laborales en particular—. Así como también en la organización de los desplazamientos conforme a las dinámicas mismas de las familias y las comunidades. En este sentido, los tiempos de cosecha de la papa en Bolivia o el fallecimiento de un/a familiar, son algunos ejemplos de cómo los desplazamientos pueden revisarse, y el proyecto migratorio volverse circular y más dinámico.

La continua movilidad que los grupos familiares emprendieron a lo largo del ciclo vital de los y las jóvenes entrevistados/as se inscriben en esta dinámica de continuos retornos a Bolivia y desplazamientos por el territorio argentino. En la historización de la recepción boliviana en la provincia de Córdoba, este flujo migratorio comienza a cobrar relevancia a partir de los ochenta (Domenach, H., Celton, D.1998) cuando en el marco de transformaciones estructurales a nivel nacional, se modificaron los patrones de radicación de esta población: de migraciones temporales a migración con proyecciones de mayor permanencia en Argentina; y de desplazamientos de zonas rurales fronterizas hacia zonas rurales pampeanas primero, y a distintas zonas metropolitanas con posterioridad (Grimson, A. 1999; Caggiano, S. 2005; Benencia, R. 2008). Según datos del último censo (2010), alrededor de la mitad de migrantes bolivianos que residen en la provincia de Córdoba llegaron después de 2002.<sup>5</sup> Procedente mayoritariamente de áreas rurales campesino-indígenas de los departamentos de Cochabamba, Potosí y Tarija, se articulan de manera subordinada en el mercado de trabajo, realizando labores que se caracterizan por la informalidad, fragilidad y transitoriedad de los contratos laborales, por las escasas oportunidades para la movilidad ascendente, por la mínima calificación profesional por la precariedad de las condiciones laborales (Pizarro, C. 2012: 258).

En la ciudad de Córdoba la población migrante de origen boliviana es la segunda más grande, después de la población peruana.<sup>6</sup> En términos de localización en la ciudad, se observa en los últimos años una movilidad espacial hacia la zona sur-oeste periférica (Bologna, E. y Falcón, M. 2012), donde residen la mayoría de los migrantes bolivianos de condición socioeconómica más desfavorable (Pizarro, C. 2011). En una investigación centrada en las relaciones sociales entre migrantes y locales en un barrio de la zona sur se pudo dar cuenta cómo las mismas se configuran principalmente a partir del rechazo a hacia bolivianos, o bien desde la exotización (Maggi, F., Trabalón, C. 2015).<sup>7</sup>

4 A los efectos de discutir representación como meras acompañantes de los jefes hogar – históricamente masculinizados– A. I. Mallimaci, (2012) plantea cómo en la tematización y problematización de lo que se pensó como proyecto migratorio familiar en bloque, a partir de los aportes feministas se mostraron otros proyectos migratorios de mujeres migrantes pioneras y las llamadas familias transnacionales; como así también un conjunto diverso de estrategias puestas en marcha. En este sentido, la autora propone un nudo de discusión en torno a la reunificación familiar, al presentar experiencias migratorias de mujeres que “migran en contextos familiares y usan la entrada ‘familiar’ al país, pero no por ello subsumen la totalidad de su movimiento al deseo de ‘reunirse’ con su familia” (2012: 7).

5 Mientras que el cincuenta por ciento restante se divide entre quienes lo han hecho antes del 1991 (alrededor del 30%) y quienes lo han hecho entre 1991 y 2001 (alrededor del 20%).

6 Del total de migrantes que residen en la ciudad el 36% son peruanos y el 23% boliviano. (INDEC 2010).

7 La vigencia en la actualidad de la jerarquización racial en el sistema clasificatorio argentino es trabajada por Grimson (2006), para quien, el migrante de origen boliviano es el grupo que ocupa el lugar más bajo en los imaginarios de jerarquías étnicas de la Argentina debido, entre otras causas, a que sus rasgos

Según datos del censo, sólo el 20 % de los que actualmente residen en esa ciudad, hace 5 años vivían en otro país. El mayor porcentaje (72%) de la población vivía en la ciudad de Córdoba.<sup>8</sup> Sin embargo, al reconstruir trayectorias migratorias de jóvenes bolivianas/os, hemos notado que en el lapso de 5 años pueden darse reiterados desplazamientos que involucren otras ciudades de la provincia de Córdoba, fuera de provincia, y retornos a Bolivia. Por citar un ejemplo retomo la trayectoria de Carolina, una joven de 14 años. Sus padres son oriundos de la ciudad de Potosí, Bolivia y vivían en Córdoba cuando ella nació en 2004. Al año siguiente, decidieron retornar por un año a Bolivia. En 2006 se desplaza toda la familia hacia Argentina por dos años (residiendo en la ciudad de Pinamar, provincia de Buenos Aires), y regresan a Potosí durante 2008 y 2009 ella, su madre y sus hermanos. Finalmente regresan a Córdoba en 2010. En este caso, el censo registraría que ella y su familia hace 5 años vivían también en la ciudad de Córdoba, sin que eso signifique ausencia de movilidades durante ese periodo.

Respecto de la composición socio-demográfica, en un trabajo anterior se muestra a partir de información censal, que los jóvenes ocupan los porcentajes más altos en la pirámide poblacional<sup>9</sup> de migrantes de este origen en Córdoba (Maggi, F. 2016). En relación a los indicadores abordados en torno a la situación laboral de jóvenes migrantes, se observó que la iniciación es proporcionalmente más temprana que la general de la ciudad, al tener mayores porcentajes de ocupación. Sin embargo, en los grupos de entre 25 y 39 años, la relación se invierte quedando la población migrante con porcentajes más bajos de ocupación, y más altos de inactividad. En lo que respecta a actividades ocupacionales, y como ya han documentado numerosos trabajos sobre la etnicización de rubros como la construcción y el servicio de limpieza doméstica, no sorprenden los altos porcentajes en dicha actividad, sumado a la actividad en producción industrial y artesanal.

En términos de escolarización, se observa una notable disminución en los porcentajes de escolaridad entre la primaria y la secundaria por encima de la media local.<sup>10</sup> Tendencia que por otra parte se observa a niveles nacionales (Novaro, G. 2011a). En este sentido, y retomando la apuesta a la formación escolar de sus hijos como una estrategia de movilidad social (Cerruti y Binstock

---

fenotípicos se asocian a la propia alteridad indígena negada. El autor también da cuenta, en un plano más reciente de historización de la recepción del migrante boliviano, de que a pesar de su antigüedad y estabilidad, se constata desde fines del siglo pasado un aumento de la visibilidad de los migrantes y de sus manifestaciones xenófobas relacionada con las transformaciones estructurales en el mercado laboral a partir de las reformas neoliberales, donde los migrantes pasaron de ocupar nichos laborales complementarios –como la construcción y el servicio doméstico, por ejemplo– a ser competidores de trabajadores locales (también en Domenech, E. 2005).

<sup>8</sup> Véase en Anexo, tabla n°1

<sup>9</sup> Los cinco quintiles de mayor valor porcentual se concentran entre los 15 y 39 años, siendo el quintil de 20-24 el más numeroso (11.9%).

<sup>10</sup> La tasa de asistencia a establecimiento educativo de bolivianos pasa de 92,6% para el grupo etario de 10 a 14 (mientras que para la matrícula total de la ciudad es del 97,9%) a un 55,2% de asistencia para los jóvenes bolivianos de 15 a 19 años (frente a una 70,3% de la ciudad). Se eligieron los grupos 10-14; 15-19 dado que estos grupos quinquenales concentran las edades teóricas en el pasaje del nivel primario al secundario y superior respectivamente. Por otra parte, es importante resaltar que esta caída es una característica de toda la matrícula en Argentina. En particular se observa entre los jóvenes de sectores populares dado que, como ha trabajado Dussel (2009), la masificación de la educación media en nuestro país no garantiza ni la permanencia, ni las condiciones de igualdad en el acceso a la educación secundaria. En este sentido nos planteamos el desafío de abordar la especificidad de migrantes sin perder de vista la problemática generalizada en contextos de desigualdad.

2012),<sup>11</sup> la disminución en los porcentajes de escolaridad entre la primaria y la secundaria de migrantes de este origen nos invitan a preguntarnos por las experiencias de dichos jóvenes.

## Los desplazamientos y las experiencias escolares de jóvenes

En relación con los contextos escolares, el abordaje de las experiencias formativas de migrantes pertenecientes a este colectivo en Argentina es bastante reciente (fines de la década de los '90) pero muy prolífera. Entre los trabajos existe un consenso en que se accede a la escolaridad primaria pero que se da en condiciones subordinadas;<sup>12</sup> mientras que la escolarización media es altamente valorada, pero con dificultades de sostenimiento.<sup>13</sup>

Respecto de la relación entre condición migrante y escolaridad con centralidad en las incidencias de los desplazamientos en las experiencias escolares, se destaca el trabajo de Padawer y Diez (2015) sobre desplazamientos y procesos de identificación de niños indígenas y migrantes en Argentina. Allí las autoras presentan para el caso de las familias bolivianas, cómo las redes sociales de paisanaje brindan la oportunidad de desplazarse y afianzar las oportunidades educativas –y laborales– de las siguientes generaciones. No se han hallado trabajos que indaguen estos procesos en jóvenes migrantes, por lo que se espera que este trabajo sea un aporte a dicha vacancia presentando los modos en que son vivenciados esos desplazamientos.

En primer lugar se establece una relación entre desplazamiento y escolaridad en el plano biográfico, en dónde la reconstrucción de la trayectoria migratoria se asienta en los periodos escolares transitados en los diferentes lugares habitados. La gradualidad del sistema escolar primario y secundario les permite relacionar a los y las jóvenes entrevistados/as el año de cursado, con la propia edad en el periodo del ciclo vital, calculando a partir de esta información el año calendario y la ciudad de residencia durante este periodo. Presento un fragmento de la entrevista con Juan, un joven oriundo del departamento de Tarija que emplea esta dinámica de reconstrucción de trayectoria:

F: Ustedes ¿a qué edad vinieron?

J: yo lo que me acuerdo [es que] cuando tenía 4 años, mi papá vivía en Salta, de Salta se fue a vivir a Tucumán, ahí recién hice Jardín yo, y después en Bahía Blanca hice primer y segundo grado, tercer creo que hice, después vine a este colegio. Vine a este colegio porque

11 Cerruti y Binstock (2012), sostienen: “En general, los hallazgos apuntan hacia un mayor nivel de compromiso y, consecuentemente, un mejor rendimiento educativo por parte de los inmigrantes, particularmente de origen boliviano. Directivos y docentes concuerdan en señalar la mayor dedicación al estudio de esta población. Tanto por su dedicación como por sus elevadas expectativas, pareciera que los inmigrantes de primera generación ven a la educación como un canal privilegiado de movilidad social ascendente” (2012:37).

12 Sobre la escolarización primaria se destacan los trabajos de Sinissi (1998), Neufeld y Thisted (1999), Domenech, (2010), Novaro y Diez (2011), Diez (2011) y Novaro, (2011b).

13 Véase Beheran (2011), Cerruti y Binstock (2012), Novaro (2014), Diez (2014), Groisman y Hendel (2017), Gago y Maggi (2018) y Lemmi, et. al. (2018).



tengo unos parientes que viven acá en la quinta, hice tercer grado, eh, sí tercer grado... (Entrevista a Juan 16/11/17).

El transitar por la escuela y los plazos que la institución establece emergen como hitos en el relato biográfico de las experiencias de movilidad. Esta particularidad ha sido un hallazgo en los criterios de construcción de las trayectorias migratorias, dado que en la situación de entrevista con mujeres adultas sobre los distintos desplazamientos del grupo familiar, también aparecía dicha relación entre el año escolar que cursaba algún/a integrante menor de la familia y a partir de esa información se calculaba el año de arribo y tiempo de permanencia en el lugar de destino.<sup>14</sup>

Respecto de la incidencia de los desplazamientos sobre las experiencias escolares, nos parece relevante dar cuenta de que la misma es destacada problemáticamente por los y las jóvenes en relación a dos elementos: en primer lugar, al contraste entre sistemas educativos; y por otra parte, sobre las dificultades que acarrea el propio desplazamiento para la escolarización.

En relación al primer elemento, desde el relato de los jóvenes las diferencias entre sistemas educativos no son insalvables, pero sí contrastantes. Las descripciones sobre las experiencias escolares al iniciar clases en un nuevo destino retoman las dificultades en el rendimiento escolar. En entrevista con Horacio, un joven de 16 años<sup>15</sup> nos relataba el pasaje entre tercer grado del primario cursado en Potosí, a cuarto grado cursado en Córdoba como si comenzara el primerio nuevamente.

F: ¿y cómo te pareció el cole allá?

H: y estaba bien no más... después cuando vinimos aquí era todo diferente, en cuarto grado cuando entré, era todo... no entendía, era como que recién entraba al colegio, a primero, no entendía nada... de ahí poco a poco me recuperé y de ahí sí pude pasar de año. El primer trimestre tenía notas bajas, porque no sabía hacer algunas cosas y no entendía, y de ahí en tercer [trimestre] al final, último trimestre, ahí saqué las notas buenas, ya las recuperé para a quinto. (Entrevista a Horacio 16/03/19)

Si se presta atención a su relato, comienza refiriéndose a una situación de bienestar en su escuela anterior, en detrimento de la necesidad de “recuperarse” al referirse a su desempeño académico en el nuevo establecimiento. Estos contrastes se visualizan en aspectos tan diversos tales como la creación de nuevos vínculos de amistad-compañerismo, y la necesidad de adaptarse a las nuevas reglas escolares.

<sup>14</sup> La misma mecánica mnemotécnica opera a partir del año de nacimiento de algún/a menor.

<sup>15</sup> Horacio nació en Villa Dolores (provincia de Córdoba) y transitó su escolaridad inicial y primaria en tres ciudades, dos argentinas (Pinamar y Córdoba) y una boliviana (Potosí).

En este marco, es importante resaltar que el reconocimiento institucional en destino del tránsito escolar realizado en origen suele ser problemático. Diez y Novaro (2014) advierten sobre el imaginario por parte de docentes y autoridades escolares en Argentina, según el cual se sostiene el supuesto de que el sistema educativo boliviano es incompatible con el sistema educativo nacional.<sup>16</sup> Situación que ha llegado a materializarse crudamente en la práctica de hacer repetir de año al escolarizarse en el país de destino, sin necesariamente realizar evaluaciones correspondientes de equivalencias (Sinissi, 1998).

Desde la reconstrucción que hacen los y las entrevistadas, no se perciben estas formas prejuiciosas, ni se presentan casos del tipo. Sin embargo, no se descartan persistencias en los criterios discrecionales que aplican docentes y otros agentes institucionales, por el momento incipiente de análisis de los registros en el que me encuentro. En cambio, sí se ha podido constatar en el registro de entrevistas etnográficas que la diferencia entre sistemas educativos da lugar a posibles errores de reconocimiento de equivalencias, sin necesariamente ser “mal intencionadas”. En el caso que se cita a continuación, el error implicó adelantar al estudiante que solicitó el ingreso, y no retrasar o desconocer su trayecto escolar.

P: hubo un caso en el que la administrativa que le leyó la libreta cometió un error y cuando tenía que pasar, por ejemplo a 2do, lo pusieron en 4to

F: y ¿cómo le iba, cómo era su desempeño?

M: y... con mucho esfuerzo y acompañamiento, recién cuando tuvo que presentarse su libreta final se constató el error y ahí nos dimos cuenta...

C: claro, y se egresó el año pasado con 16, 17 años...

(Entrevista con Coordinadora de curso y psicopedagoga escuela céntrica de Córdoba -29/03/19)

En el registro de los casos relevados, las experiencias de reconocimiento de la trayectoria educativa realizada en Argentina, al retornar a Bolivia se reconstruyen como menos problemáticas. De todas formas, en el pasaje de un sistema a otro, persisten dificultades respecto de en qué año escolar se continúa. En este sentido, por ejemplo, Carolina, joven que ya he tenido oportunidad de presentar, tras escolarizarse en sala de tres años y primer año de inicial en Argentina, es promovida en Bolivia a primer grado del nivel primario, cuando le correspondería haber ingresado al segundo año de preescolar (inicial). Tal como lo reconstruye la joven y su madre, no parece ser producto de una sobrevaloración de la educación argentina, sino un error en la lectura de la libreta escolar.

Retomando entonces el segundo elemento que versa acerca de las incidencias de las movi- lidades sobre las experiencias escolares, nos centraremos en las dificultades que acarrea el

<sup>16</sup> Vinculado a modalidades de enseñanza conductista en Bolivia, en detrimento de las modalidades constructivistas locales.

propio desplazamiento para la escolarización. Este último aspecto podría a su vez pensarse en dos momentos relacionados: por un lado en torno a las complejidades de los traslados de documentación; y por otro, sobre las temporalidades de los desplazamientos y las estructuradas periodizaciones escolares.

En relación al primero, el relato común sobre cómo durante el desplazamiento se extravían las libretas/ boletines escolares presenta una particularidad más propia de los avatares de las migraciones y mudanzas, que de la valoración o cuidado de documentación sensible. Las circunstancias en las que se movilizan los grupos familiares en ocasiones no se desarrollan al cierre del año escolar, por tanto las libretas/boletines o certificados que acredita el pase de año escolar no sólo se pierden durante los desplazamientos, sino que la migración acontece sin haber obtenido dicha documentación. En esos casos, papeles provisorios o documentos informales firmados por el docente son trasladados con el afán de contar al otro lado de la frontera con la buena predisposición del personal institucional.

Retomo un caso paradigmático entre los abordados para dar cuenta de la complejidad de estas circunstancias. Jhasira es una joven de 18 años que ha migrado a Córdoba, Argentina junto a sus padres hace diez años. Nació en Pampa de Incahuasi, una pequeña localidad rural quechua parlante de la provincia de Nor Cinti, en el departamento de Chuquisaca, Bolivia. En su pueblo natal había finalizado segundo grado y se encontraba cursando tercero cuando migró hacia Córdoba en 2009, cuatro años después logra retomar sus estudios en un primario de adultos pese a ser un año menor a la edad mínima que establece esta modalidad educativa. Había intentado ingresar al primario de niños de su barrio de residencia, pero al haberse extraviado su libreta de calificaciones no fue admitida, ni su situación fue salvada mediante ningún mecanismo de evaluación nivelatorio. En la institución escolar para jóvenes y adultos, en cambio, fue aceptada la excepción de edad e implementado un diagnóstico para poder evaluar el período escolar al que le correspondía ingresar.<sup>17</sup>

Finalmente, para pensar la relación problemática entre las temporalidades de los desplazamientos y las de los periodos escolares, me interesa detenerme en la experiencia del joven oriundo del departamento de Tarija que ya he citado. Juan tiene 26 años y migró a Argentina junto a sus ocho hermanas y sus padres cuando él tenía 4 años a la provincia de Tucumán, allí comienza su escolarización inicial. Luego se traslada junto a sus padres y seis de sus hermanas a Bahía Blanca donde cursa primer y segundo grado en una escuela rural plurigrado. Tras vivir dos años en el Sur, la familia migra a la ciudad de Córdoba, donde Juan cursa tercer grado, sin lograr culminar el curso dado que a mediados de ese año (año 2000) se trasladan a Río Primero (Provincia de Córdoba). Dado que no había finalizado el tercer grado en Córdoba y no retoma en Río Primero tan pronto se mudan (vivían en zona rural, sin escuela cercana), debe rehacerlo en la escuela del pueblo en 2001 y ‘pierde’ un año.

<sup>17</sup> Los periodos para esta modalidad educativa son: Alfabetización, Primer y Segundo Ciclo. En el caso de Jhasira, fue asignada a primer Ciclo.

perdí un año por eso, porque me fui a río primero y como nos fuimos a vivir a un campo que estaba muy lejos, entonces me quedaban meses para terminar tercer grado, que después el año que me fui a inscribir en el pueblito de río primero, no pude hacer el cuarto grado, [...] Así que bueno, tuve que hacer de nuevo tercero [...] me jodió mucho. Yo... o sea, soy muy exigente para mí, y mi papá... bueno le decía, '¡por tu culpa! ¿Por qué te viniste a buscar trabajo acá? [...] yo hoy en día yo tendría que estar en 4to!' (Entrevista a Juan 16/11/17).

Retomaremos este último testimonio para revisar en el reclamo que el joven dirige a su padre, la relación entre desplazamientos-trayectorias educativas y proyecto migratorio familiar.

## Reflexiones finales

La fluidez de las movilidades de migrantes bolivianos en Argentina, con instancia de retorno a Bolivia, se presentan como una característica que impacta fragmentando los procesos de escolarización de los y las jóvenes de estos grupos familiares. Si bien se suele resaltar la alta valoración que tiene la formación escolar para la población perteneciente a este colectivo, no aparece, sin embargo que en la toma de decisión sobre el/los desplazamientos, las instancias formativas de hijos/as cobren especial relevancia, por ejemplo para postergar movilidades. Este aspecto se pone en relación con las condiciones de precariedad laboral y de sostenimiento de la reproducción material de los grupos familiares tanto en Bolivia como en Argentina. En este marco, las redes de paisanaje y parentesco se activan proyectando mejoras en las condiciones de vida en general, y las laborales en particular, con aspiraciones educativas para los y las menores.

El proyecto migratorio familiar desde la perspectiva de los y las jóvenes, al acentuar en cómo impactan los desplazamientos en las trayectorias escolares, es motivo de tensiones intergeneracionales, principalmente en cómo de jóvenes reconstruyen sus tránsitos en la niñez. El haber tenido que volver a cursar un año escolar, o no poder continuar con los estudios porque en destino no se facilitaron los mecanismos de reconocimiento de nivel o evaluación de nivelación, son circunstancias que se recriminan a padres y madres.

Incluso cuando se reconocen las condiciones que motivaron el desplazamiento, las críticas no recaen en los sistemas educativos, ni en las condiciones estructurales, sino en las “decisiones” de los y las adultos/as de la familia.

## Bibliografía

Beheran, M. (2011) “Intersecciones entre trayectorias migratorias, escolares y laborales de jóvenes bolivianos y paraguayos residentes en un barrio del sur de la ciudad de Buenos Aires.” En: Novaro, G. (coord.) *La interculturalidad en debate. Experiencias formativas y procesos de identificación en niños indígenas y migrantes*. Buenos Aires: Biblos.

- Benencia, R. (2008) "Migrantes bolivianos en la periferia de ciudades argentinas: procesos y mecanismos tendientes a la conformación de territorios productivos y mercados de trabajo." En: Novick, M. *Las Migraciones en America Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Bologna, E.; Falcón, M. (2012) "Tendencias de la migración peruana y boliviana en Córdoba. Un análisis a partir de datos censales". Trabajo presentado en el V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, Montevideo, Uruguay del 23 al 26 de octubre de 2012.
- Caggiano, S. (2005) *Lo que no entra en el crisol. Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Cerrutti, M. y Binstock, G. (2012) *Los estudiantes inmigrantes en la escuela secundaria. Integración y desafíos*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Buenos Aires.
- De la Torre, L. (2011) Más notas sobre el retorno cíclico boliviano. Control y libertad en los proyectos de movilidad entre España y Bolivia. Ponencia presentada en IV Congreso de la Red Internacional de Migración y Desarrollo. Mayo del 2011. Flacso-Quito, Ecuador.
- Domenach, H. y Celton, D. dirs. (1998). *La Comunidad Boliviana en Córdoba, caracterización y proceso migratorio*, ORSTOM, Córdoba: CEA.
- Domenech, E. (2005) "Introducción". En: Domenech E. (comp.): *Migraciones contemporáneas y diversidad cultural en la Argentina*. Universidad Nacional de Córdoba. Centro de Estudios Avanzados. Córdoba.
- (2010) "Etnicidad e inmigración: ¿hacia nuevos modos de integración en el espacio escolar?" En: *Astrolabio*. Revista virtual del Centro de Estudios Avanzados de la UNC no. 1. Córdoba. Editorial de la UNC.
- Diez, M. L. (2011) "Biografías no autorizadas en el espacio escolar. Reflexiones en torno a ser migrantes en la escuela." En: Novaro, G. (coord.) *La interculturalidad en debate. Experiencias formativas y procesos de identificación en niños indígenas y migrantes*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- (2014). Procesos de identificación, migración y escolaridad en el sur de la Ciudad de Buenos Aires. Una aproximación desde la dimensión generacional. AAVV, XI Congreso Argentino de Antropología Social. Rosario: Congreso Argentino de Antropología Social.
- Diez, M. L. & Novaro, G. (2014), Continuidades y discontinuidades entre sistemas educativos nacionales: la educación en Bolivia y en Argentina desde una perspectiva intercultural. En: Martínez, ME. y A. Villa (comp.), *Relaciones escolares y diferencias culturales: la educación en perspectiva intercultural*. CABA: Noveduc.
- Gago, A. y Maggi, M. F (2018) Trayectorias socio-educativas de jóvenes migrantes en Córdoba y Comodoro Rivadavia (Argentina). XII Reunión de Antropología del Mercosur. Tomo I. Posadas: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones.
- García Borrego, I. (2011) "La difícil reproducción de las familias inmigrantes. ¿Hacia la formación del nuevo proletariado étnico español?". En *Papers. Revista de sociología*, Vol. 96, nº 1. On-line. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Gavazzo, N. (2013) "No soy de aquí ni soy de allá... Alterización y categorías de identificación en la generación de los hijos de inmigrantes bolivianos y paraguayos en Buenos Aires". En *Claroscuro*. Revista del Centro de Estudios sobre Diversidad Cultural, nº 12, enero 2014.
- Grimson, A. (1999) *Relatos de la diferencia y la igualdad. Los bolivianos en Buenos Aires*. Buenos Aires. Eudeba.
- (2006), "Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en Argentina". En: Grimson, A. y Jelin, E. (comp.) *Migraciones regionales hacia la Argentina: Diferencia, desigualdad y derechos*. Buenos Aires: Prometeo.

- Groisman, L. y Hendel, V. (2017) "Interpelaciones identitarias y efectivización del derecho a la educación de jóvenes migrantes en contextos escolares de la Argentina." En *Crítica Educativa - Dossiê Educação de Jovens e Adultos como direito*. v. 3, n. 3.
- Hinojosa, A (2009) *Buscando la vida: Familias bolivianas transnacionales en España*. La Paz: CLACSO; Fundación PIEB.
- INDEC (2010). *Censo nacionales de Población, Hogares y Viviendas 2010*.
- Kropff, L. (2009) "Apuntes conceptuales para una antropología de la edad" En *Revista Avá* N°16. Diciembre 2009. Posadas: UNAM.
- Lemmi, S. et. al. (2018) "Para no trabajar de sol a sol". Los sentidos de la educación en jóvenes y adultos/as integrantes de familias migrantes bolivianas hortícolas del Gran La Plata - Buenos Aires, Argentina.
- Mallimaci A. I. (2012) "Revisitando la relación entre géneros y migraciones. Resultados de una investigación en Argentina". En *Mora Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*, 2012, n° 18.
- Maggi, M. F. (2016) "La cuestión generacional en los estudios migratorios. El caso de jóvenes migrantes e hijos/as de migrantes en la ciudad de Córdoba.". Ponencia presentada en II Congreso de la Asociación Argentina de Sociología- Pre ALAS 2017. 6 al 8 de Junio de 2016. Ciudad de Villa María.
- Maggi, F., Trabalón, C. (2015) "Interculturalidad y disputas simbólicas. Construcciones de sentido en prácticas y representaciones de argentinos y bolivianos en un barrio periférico de la ciudad de Córdoba." En: *Odisea. Revista de Estudios Migratorios del I.I. Gino Germani (UBA)*. Vol. 2, año 1, octubre 2015.
- Neufeld, M.R. y Thisted J. A. (comp.) "*De eso no se habla...*" *Los usos de la diversidad en la escuela*. Eudeba. Buenos Aires.
- Novaro, G. (2011a) "Interculturalidad y Educación. Reflexiones desde las experiencias formativas de niños indígenas y migrantes" En: Novaro, G. (coord.) *La interculturalidad en debate. Experiencias formativas y procesos de identificación en niños indígenas y migrantes*. Biblos. Buenos Aires.
- (2011b) "Niños migrantes y escuela: ¿identidades y saberes en disputa?" En: Novaro, G. (coord.) *La interculturalidad en debate. Experiencias formativas y procesos de identificación en niños indígenas y migrantes*. Editorial Biblos. Buenos Aires.
- (2014) "Procesos de identificación nacional en población migrante: continuidades y quiebres en las relaciones intergeneracionales". En *Revista de Antropología Social*, Vol. 23. Universidad Complutense de Madrid.
- Novaro, G. y Diez, M. L. (2011) "¿Una inclusión silenciosa o las sutiles formas de la discriminación? Reflexiones a propósito de la escolarización de niños bolivianos." En: Courtis, C. y Pacecca, M. *Discriminaciones étnicas y nacionales: un diagnóstico participativo*. Buenos Aires: Editores del Puerto y ADC.
- Padawer, A. y Diez, M. (2014) "Desplazamientos y procesos de identificación en contextos interculturales" en *ANTHROPOLOGICA/AÑO XXXIII*, N° 35, 2015, pp. 65-92 Pizarro, C (2011) "Introducción" En: Pizarro, C (ed) "*Ser Boliviano*" en la región metropolitana de la ciudad de Córdoba. *Localización socio-espacial, mercado de trabajo y relaciones interculturales*. Córdoba: EDUCC.
- Pizarro, C (2012) "El racismo en los discursos de los patrones argentinos sobre inmigrantes laborales bolivianos. Estudio de caso en un lugar de trabajo en Córdoba, Argentina" En *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, núm. 60, 2012, Ciudad de México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Sinissi, L. (1998) “ ‘Todavía están bajando del cerro’. Condensaciones estigmatizantes de la alteridad en las representaciones docentes”. Ponencia presentada en *1er Congreso Virtual de Antropología y Arqueología*, Octubre de 1998, On-line.

Vivero Vigoya (2016) “La interseccionalidad. Una aproximación situada a la dominación.” En *Debate feminista*. N.52. PPg 1-17.

Tabla n° 1: Porcentaje de población de origen boliviano que actualmente reside en la Ciudad de Córdoba, según lugar de residencia hace 5 años (2010).

<b>DONDE VIVÍA HACE 5 AÑOS</b>	<b>%</b>
En este municipio o localidad	72
En otro municipio o localidad de esta provincia	1
Ciudad de Buenos Aires	1
Provincia de Buenos Aires	0
Otra Provincia	3
Otro país	20
No había nacido	3

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Tabla n° 2: Trayectorias migratorias de jóvenes entrevistados/as que actualmente residen en Córdoba (2019)

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
J (v. 26)	N - Tarja			Tucumán	Bahía Blanca	Córdoba	Río Primero (Prov. Córdoba)										Córdoba											
L (m. 25)		N - Cochabamba			Córdoba		Comodoro Rivadavia (Prov. Chubut)															Córdoba						
M (v. 20)						N - Potosí																						Córdoba
J (m. 18)								N - Incahuasi (dpto. Chuquisaca)										Córdoba										
H (v. 16)									N (VD*)			Córdoba	Potosí	Pinamar		Potosí		Córdoba										
									Potosí				(Prov. Bs As)															
C (m. 14)												N - Córdoba	Potosí	Pinamar		Potosí		Córdoba										
A (m. 13)														N (**) Coch.			Córdoba											
F (m. 12)															N - Pinamar		Potosí											

Referencias

(\*)Villa Dolores - Prov. Córdoba. (\*\*)Cochabamba

Tonos verdes: Desplazamientos en territorio boliviano

Tonos violetas: Desplazamientos en territorio argentino

Fuente: elaboración propia.



# VIAJAR, HABITAR Y NARRAR. CUANDO LAS HISTORIAS Y LOS MAPAS HABLAN DE EXPERIENCIAS GENERACIONALES Y TERRITORIALES DE JÓVENES EN EL CONURBANO BONAERENSE

Verónica Hendel (CONICET/UNLu/UBA)  
vero\_hendel@yahoo.com

## Resumen

“Hijos de inmigrantes”, “segunda generación”, “descendientes”. Las categorías que suelen utilizarse para nombrar a los y las jóvenes que forman parte de familias que han migrado suelen poner la mirada en los adultos y otorgarle a la experiencia de la migración transnacional un lugar central en la definición de identidades. Estas conceptualizaciones repercuten sobre la forma en que estas juventudes son pensadas, así como en los modos en los cuales se conciben las relaciones intergeneracionales y los procesos de identificación de las juventudes. En esta ponencia nos interesa pensar cómo los propios jóvenes se conciben y narran a sí mismos en relación con el proyecto migratorio familiar. Para ello analizaremos un conjunto de relatos de viajes (narrativas escritas y cartográficas) realizados por los propios jóvenes en contextos escolares, recogidos o producidos en el marco del trabajo de campo etnográfico que estamos desarrollando en un barrio ubicado al noroeste del conurbano bonaerense, caracterizado por una importante presencia de familias que han migrado desde Bolivia, y en menor medida desde Paraguay y Perú. A partir del mismo, observamos que las experiencias del territorio (o los territorios), narradas, en este caso, fundamentalmente a través de los viajes tienen gran relevancia en sus trayectorias de vida y en los modos en que se piensan a sí mismos y en relación con sus familias.

**Palabras claves:** jóvenes - territorios - migración - movilidades

## Introducción

*“La época actual sería más bien quizá la época del espacio. Estamos en la época de lo simultáneo, en la época de la yuxtaposición, en la época de lo próximo y lo lejano, de lo contiguo, de lo disperso. Estamos en un momento en que el mundo se experimenta, creo, menos como una gran vía que se despliega a través de los tiempos que como una red que enlaza puntos y que entrecruza su madeja” (Foucault, 1999: 431)*

En la escuela a la que asisten los jóvenes que protagonizan esta investigación suele decirse que el barrio donde está ubicada constituye “un lugar olvidado del distrito”, del que “nadie se preocupa desde hace muchas décadas”. También es conocido como una “Bolivia en chiquito” por su proximidad con el barrio porteño de Liniers y por el alto porcentaje de población migrante que lo habita. Los jóvenes<sup>1</sup> no dudan en señalar que se trata de un territorio peligroso. Lugar de paso, de circulación, de comercio e intercambio. Ubicada a pocas cuadras de la estación de tren y la terminal de ómnibus de Liniers, Ciudadela se despliega diversa, heterogénea, desigual e insegura. Un territorio que alberga muchos otros: Ciudadela Norte, Ciudadela Sur, Villa de los Paraguayos, Fuerte Apache, Villa de los Rusos y Villa Matienzo, entre otros. Barrios que llevan en el nombre marcas étnicas, nacionales y de clase.

En este trabajo nos proponemos analizar cómo los propios jóvenes que asisten a una escuela secundaria estatal de Ciudadela, partido de Tres de Febrero (Prov. de Buenos Aires) se conciben y narran a sí mismos en relación con sus experiencias del territorio. Experiencias que se encuentran fuertemente vinculadas a los proyectos migratorios familiares y en las cuales se expresan aspectos relevantes de las relaciones intergeneracionales y, particularmente, de las formas en las que los jóvenes las viven. Para ello analizaremos un conjunto de relatos de viajes que han adoptado la forma de narrativas escritas y narrativas cartográficas (Cacquard, Cartwright, 2014) realizados por los jóvenes en contextos escolares,<sup>2</sup> así como también registros y entrevistas biográficas<sup>3</sup> realizadas en el marco del trabajo de campo etnográfico que iniciamos en el 2018 (y aún se encuentra en curso) y a partir del cual hemos podido convivir con estos jóvenes en la escuela y también fuera de ella.

1 De aquí en adelante, haremos referencia a “los” jóvenes para simplificar la redacción y lectura del escrito. De todos modos, quisiéramos aclarar que ni el “los” ni el “las” pretenden negar la posible adscripción a múltiples identidades de género entre los jóvenes mencionados, tampoco esencializarlas.

2 Las narraciones escritas fueron realizadas por estudiantes de 4to y 5to Año en el marco de un proyecto escolar nacional, impulsado por la Fundación Leer, conocido como Maratón de Lectura 2018 que en su 16° edición propuso el siguiente lema: “Un mapa, una brújula, una bitácora: un año de viajes a través de las lecturas”. Este fue el disparador brindado por la docente de Literatura a los jóvenes que desearon escribir sus propios relatos. Según algunos estudiantes la propuesta les llegó “de un día para el otro” y el escrito lo hicieron en sus casas o en alguna hora libre. Los tres jóvenes cuyos relatos aquí analizaremos luego fueron entrevistados. Las narrativas cartográficas fueron realizadas por jóvenes que en el 2018 estaban cursando 5to Año y, en este caso, mi propuesta fue que dibujaran el “mapa de su vida”, habiendo previamente problematizado el planisferio como producción cartográfica atravesada por relaciones de poder. Esto fue realizado en una hora libre en la cual me fue permitido trabajar con el grupo. Los pormenores de estos contextos de producción, sumamente relevantes para el estudio, serán analizados en profundidad en futuros escritos.

3 Los nombres de los jóvenes a lo largo del trabajo han sido modificados para preservar su identidad.

Este escrito se inscribe en un debate de límites difusos acerca de aquello que podríamos denominar como los **modos de producir, apropiarse y experimentar el territorio de los jóvenes**<sup>4</sup> y, específicamente, de los y las jóvenes que forman parte de familias que han migrado<sup>5</sup> (ver cuadro anexo). La centralidad otorgada a la **experiencia del territorio**<sup>6</sup> en este escrito no es un punto de partida. Se trata de una categoría construida a la luz del trabajo etnográfico que venimos desarrollando, en diálogo con aquellos estudios que señalan que la relación que los migrantes (y no migrantes) entablan con su(s) territorio(s) permite entenderlo como un elemento clave en la construcción del sentido que ellos le dan al mundo que habitan (Lazo, 2012; Reyes Tovar, Martínez Ruiz, 2015). En este escrito, además, asumimos el desafío de pensar esta problemática desde una perspectiva generacional., partiendo de la premisa de que aquello que configura una generación no es compartir una fecha de nacimiento sino esa parte del proceso histórico que los jóvenes de igual edad-clase comparten (la generación en sí). En ese compartir hay dos elementos fundamentales de los cuales podría surgir el vínculo generacional: la **presencia de acontecimientos que rompen la continuidad histórica y marcan un antes y un después** en la vida colectiva; y, el hecho de que estas discontinuidades sean experimentadas por miembros de un grupo de edad en **un punto formativo** en el que el proceso de socialización no ha concluido, por lo menos en sus fases más cruciales, y cuando los esquemas utilizados para interpretar la realidad todavía no son rígidos o, cuando esas experiencias históricas son **primeras impresiones**, o experiencias juveniles (Mannheim, 1952; Leccardi/Feixa, 2010). Por otra parte, si la noción de generación ha estado fuertemente enlazada a la de **temporalidad** (Feixa, Leccardi, 2010), en este escrito intentaremos poner el foco en la **espacialidad** al postular que la experiencia del territorio (y de la movilidad) resulta fundamental para pensar *junto con* los jóvenes en una clave generacional. No se trata de priorizar una dimensión sobre la otra, sino de pensar ambas dimensiones en conjunto. Pensar *junto con* ellos supone un esfuerzo por tratar de ubicar en el centro del análisis sus experiencias y sus formas de narrarlas (incluso la posibilidad de expresarse acerca de aquello que aquí hemos escrito). En este sentido, retoma-

4 Al hablar de jóvenes partimos de la premisa de que la noción de “juventud” es una construcción social y cultural, una producción que adquiere diferentes características según los contextos y los actores sociales involucrados, así como las relaciones de poder que las atraviesan (Reguillo, 2001; Kropff, 2011; Chaves, 2011).

5 Los jóvenes de Ciudadela con los cuales hemos compartido espacios escolares y barriales, forman parte en su mayoría de familias provenientes de Bolivia (y, en menor medida, de Paraguay, Perú y Argentina). A diferencia de lo que sucede en otros contextos, donde ciertas transformaciones estructurales han incidido fuertemente sobre las definiciones de juventud que desde diversos ámbitos se han ido dando (instituciones, academia, imaginario social) (García Borrego, 2007) en la mayoría de estos jóvenes no es posible identificar una prolongación del periodo de formación (aunque sí en relación a las trayectorias educativas de sus padres), un alto porcentaje logra terminar de cursar la secundaria, no todos obtienen su título y son pocos los que continúan estudios superiores; tampoco es posible advertir en ellos un retraso en la incorporación plena al mercado laboral, ya que a partir de los 11/12 años muchos de ellos comienzan a ayudar a sus padres en actividades vinculadas al comercio (de frutas y verduras), la costura y el envasado de alimentos, y durante los últimos años de la secundaria combinan el estudio con el trabajo, en proporciones similares. En cambio, sí es posible advertir en ellos la incidencia del desarrollo de un mercado de consumo juvenil y adolescente, de gran relevancia simbólica como la música, el calzado y la telefonía móvil.

6 Si bien se trata de una categoría que ya hemos trabajado en otros escritos (2015, 2017, 2018), bajo la inspiración de Joan Scott, aquí también retomamos la noción de “experiencia metropolitana” que Duhau y Giglia (2008) desarrollan a partir de la noción de experiencia de Bourdin (2005), entendida como: tanto las prácticas como las representaciones que “hacen posible significar y vivir la metrópoli por parte de sujetos diferentes que residen en diferentes tipos de espacio. El concepto de experiencia alude a las muchas circunstancias de la vida cotidiana en la metrópoli y a las diversas relaciones posibles entre los sujetos y los lugares urbanos, a la variedad de usos y significados del espacio por parte de diferentes habitantes” (Duhau y Giglia, 2008: 21).

mos los aportes que María Fernanda Moscoso (2015), Mariana Chaves (2011) y Rosana Reguillo (2001), entre otros, vienen haciendo al campo de los estudios sobre juventudes.

En el campo de los estudios sobre jóvenes migrantes el hito de la migración entre países (y naciones) ha tendido a ser considerado como aquello que define a estos jóvenes en tanto generación, incluso cuando muchos de ellos pueden no haber migrado. “Descendientes” y “segunda generación” son dos modos de nombrarlos que aluden a formas específicas de pensar a estos sujetos, en las cuales prevalece la perspectiva adulta. Diversos estudios han comenzado a poner la mirada en los jóvenes y en las formas en que ellos elaboran e inciden en las relaciones intergeneracionales y en sus formas de apropiarse de la experiencia migrante (Sayad, 2003; García Borrego, 2003; Moscoso, 2015). Teniendo en cuenta las nociones de hito generacional desarrollada por Mannheim y la importancia otorgada a la migración transnacional por gran parte de la bibliografía quisiéramos comenzar preguntándonos por los modos en que los jóvenes de Ciudadela que forman parte de familias que han migrado dan cuenta de sus primeros viajes (en su mayoría, entre Bolivia y Argentina) y de sus formas de apropiarse de los territorios narrados y del proyecto migratorio familiar que motoriza ese primer viaje.

En trabajos previos hemos sostenido que la decisión migratoria y el traslado a Argentina “para quedarse” puede ser considerada como uno de muchos viajes o experiencias de movilidad, dado que en muchas oportunidades, la decisión de quedarse no es definitiva y que los adultos suelen encontrarse ante el dilema de “permanecer o quedarse” (Hendel, Novaro, en prensa). En este escrito, nos interesa comenzar poniendo esta perspectiva adulta en relación con la experiencia de los jóvenes.

### **Cuando los viajes hablan de nosotros pero del deseo de otros: “para mi futuro”**

Marcela nació en Cochabamba, Bolivia, hace 17 años. Vivió allí durante su infancia junto a su mamá, sus hermanos, abuelos y tíos. Cuando se le pregunta por su vida en Bolivia Marcela nos habla del campo, una zona con mucha tierra, donde criaban animales y cultivaban. Cuenta que para ir a ayudar a su abuelita tenía que caminar dos horas y media y levantarse muy temprano, cuando todavía no había salido el sol. Describe que había una gran distancia entre las casas. Una compañera que participó en la conversación, también de familia boliviana pero nacida en Argentina agrega: “Ahí cuando te morís nadie se entera” (y *ambas ríen*). También cuenta que iba a la escuela y que en los últimos años le estaban “comenzando a enseñar el quechua” (Registro de campo, 2019).

A los 13 años, dice Marcela, “tuve que viajar por asuntos familiares olvidando algunas tradiciones y hacer otro tipo de cosa a Argentina” (Narrativa cartográfica, 2018).

A diferencia de la experiencia adulta, los jóvenes de Ciudadela hacen alusión al proyecto migratorio familiar (experiencia de migración transnacional) como el producto de **una decisión tomada por otros**. Este desplazamiento en cuanto a la responsabilidad de la decisión migratoria, vinculada al haber migrado siendo niños, trae aparejado que la relación de los jóvenes con esos acontecimientos sea diferente a la de los adultos. Diferencias que se expresan en las formas de habitar y experimentar el “aquí” y el “allá”. Un “allá” que, como veremos más adelante, se erige en el orden de lo olvidado/recordado/narrado/negado; y un “acá”, muchas veces, considerado como propio y elegido. Por otra parte, el énfasis o protagonismo que los jóvenes asignan a ellos mismos en los relatos de sus viajes iniciales entre Bolivia y Argentina merece ser analizado. La experiencia migratoria que parece ser vivida como una decisión ajena los tiene, sin embargo, a ellos como protagonistas:

Mi historia comienza así: era pequeño cuando *me enteré* de que iba a viajar a otro país. *Mamá me decía que lo íbamos a hacer para tener un futuro mejor, específicamente, “para mi futuro”* (5to Año, Juan – “Conociendo la verdad”).

A diferencia de las narrativas adultas de las cuales se ha dado cuenta en otras investigaciones (Novaro, 2014; Hendel, Novaro, en prensa), estos jóvenes **no tienden a explicar o justificar el viaje a la Argentina remitiéndose a un pasado doloroso o asociado explícitamente a una situación de pobreza**<sup>7</sup> ni manifiestan sentimientos de culpa por haber dejado Bolivia. En este sentido, la experiencia del viaje no aparece ligada a la posterior tensión entre “volver o quedarse”. La posibilidad de volver tiende a emerger allí donde ese proyecto es motorizado por los mismos padres que “los hicieron viajar”.<sup>8</sup> A diferencia de lo que sucede en otros barrios donde la colectividad boliviana está organizada desde hace varias décadas y los adultos promueven la continuidad de su cultura y tradiciones de generación en generación (Novaro, 2014), esto parece no estar presente en las familias de Ciudadela, al menos no del mismo modo.

En este análisis no podemos dejar de lado esa motivación inicial centrada en ellos y su futuro como un aspecto central de la construcción de sentido que estos jóvenes han hecho a lo largo de su infancia y adolescencia con respecto a la vida en Bolivia. El viaje justificado como una forma de buscar “un futuro mejor para ellos” trae consigo un mandato acerca de las obligaciones y expectativas de logro para esos jóvenes en un territorio que, aparentemente, expe-

7 Al realizar esta afirmación no pretendemos negar que esa experiencia exista o se encuentre latente, en todo caso intentamos pensar por qué ellos no la enuncian y, en caso de existir, por qué deciden no narrarla.

8 Quisiéramos mencionar tres casos en particular: uno de un joven que sabía que volvería a Santa Cruz porque sus padres habían comprado tierras allí y manifestaba abiertamente que no quería volver porque “allá no hay nada, ni celulares, ni nada”. Otro joven que el año pasado terminó sus estudios secundarios y manifestó que sus planes eran volver a Bolivia a hacer el servicio militar tal como su padre y su abuelo lo habían hecho. Es decir, siguiendo una tradición. Pero pensaba volver luego a la Argentina para estudiar periodismo. Por último, el caso de un joven que llegó a la escuela a comienzos de 2018. Me contó que en La Paz se sentía mal y que un día vino a visitar a su madre a la Argentina y decidió quedarse. Al comenzar el 2019 me contó que se volvía a Bolivia a cuidar a su padre enfermo.

rimentan como propio<sup>9</sup> y donde se proyectan a futuro. A su vez, nos conduce a preguntarnos por las formas que adoptan en cada familia esos territorios narrados, acerca de la im/posibilidad de apropiarse de aquello que se desconoce y sobre los posibles efectos no deseados de esa centralidad infantil en el relato familiar de la experiencia migratoria.

### **Sobre el “allá” o acerca de la dificultad de habitar territorios narrados/olvidados/negados/inventados**

“Cuando tenía apenas un año vivía mayormente con mis tíos y mis primos, ya que mis padres se encontraban la mayor parte del tiempo fuera de casa, trabajando. Mi tío trabajaba en la Argentina, por lo que ganaba mejor. Le comenté esto a mi padre, y cuando cumplí los dos años, ya mi padre se había ido a trabajar por un tiempo a Argentina mientras que mi madre trabajaba de cocinera. Como ella no podía cuidarme, siempre le encargaba a mi abuela hacerlo. Nunca conocí bien a mi abuela, ni cómo era. Cuando cumplí tres años, mi padre volvió. Nos contó la experiencia en Argentina, nos habló de su cultura y sus ciudades; a él le fue muy bien en Argentina y nuestra situación económica mejoró bastante” (4to Año, Gerardo, “Inmigrantes”).

Gerardo dejó Bolivia junto a sus padres a los tres años de edad, luego de que entraran a robar a su casa. Como él mismo narra, tomar la decisión no fue fácil, especialmente para su madre:

Mis padres comenzaron a hablar sobre ir a vivir a Argentina para mejorar la situación en la que nos encontrábamos. Mi madre aún no estaba convencida de viajar, mucho menos la convencía llevarme a estudiar o aprender en otro país y otra cultura [...] (4to Año, Gerardo, “Inmigrantes”).

Iñaki García Borrego sostiene que, al igual que sucede con los jóvenes, la situación de los migrantes está definida por una trayectoria entre dos puntos, su lugar de origen y el lugar donde residen, y que resulta interesante constatar que esos puntos situados en un espacio territorial son también temporales, dado que las vidas de las personas transcurren en el tiempo (García Borrego, 2007: 160). La conexión entre tiempos individuales y tiempos sociales (recorridos) constituye una relación crucial en el enfoque generacional (Abrams, 1982; Leccardi y Feixa, 2010). Resultan pertinentes estos aportes, en este caso, para pensar las implicancias que tienen para los jóvenes las experiencias migratorias que fueron vividas siendo niños. Surge aquí el interrogante acerca de la imposibilidad o dificultad que expresan muchos de ellos de apropiarse de un territorio habitado a través de un recuerdo narrado por sus familiares adultos, u olvidado. La presencia de los temores adultos en el relato de G. pone de manifiesto la existencia de conflictos entre mandatos familiares y deseos y experiencias propias. Si como señala

<sup>9</sup> Las formas de experimentar el territorio que habitan actualmente (conurbano bonaerense) será abordado hacia el final de este trabajo y en futuros escritos. La elección de quedarse no implica que esa experiencia contemporánea esté exenta de situaciones de penuria, marcación y discriminación, especialmente en contextos barriales.

Candau (2008) la reconstrucción del pasado se realiza a partir de las necesidades del presente, en este caso G., también atravesado por mandatos escolares,<sup>10</sup> reconstruye un recuerdo y pone en escena un conflicto intergeneracional que termina de desplegar del siguiente modo:

Nunca aprendí la cultura boliviana. Tampoco conocí a toda mi familia, ya que aún no tenía conciencia ni memoria al partir. Siempre consideré a Argentina como mi hogar y llevo viviendo aquí trece años (4to Año, Gerardo, “Inmigrantes”).

Siguiendo a Candau (2008), podemos decir que allí donde los recuerdos de la infancia persisten los mismos jóvenes ponen en duda su veracidad, dando cuenta de la fragilidad del recuerdo de las experiencias infantiles y del carácter de invención o recreación que los recuerdos de infancia poseen en sus trayectorias biográficas:

E: ¿Y vos recordás algo del viaje o de los viajes?

D: La verdad que no, o sea porque me vine cuando era chiquita, a los cuatro años me vine. Tengo varios recuerdos que van y vienen, pero no tan firmes, capaz los inventé. Cuando es chiquito inventa, o sea yo creo que inventa recuerdos.

P: Los inventa en el momento, recuerda en el momento.

D: Luego, uno de grande piensa que sí son recuerdos, ¿ves? (Entrevista a Diana y Pedro, 17 y 18 años, Ciudadela, 2018)

El carácter de invención del recuerdo que Diana y Pedro plantean y, especialmente, la idea de que el mismo es “inventado desde el presente” nos hace pensar en los recuerdos como claves de lectura que los jóvenes desarrollan sobre su pasado y su presente, pero con los pies en el ahora, en su ser jóvenes. De allí la trascendencia de estos recuerdos y narrativas (escritas y cartográficas), entendidas como relatos autobiográficos, en los cuales los jóvenes ponen en juego modos de experimentar territorios vividos como propios y ajenos, heredados, recreados e inventados. Relatos atravesados por mandatos familiares y escolares a partir de los cuales es posible aproximarse a sus experiencias y modos de identificación como jóvenes que forman parte de familias migrantes, y su posicionamiento frente a los mandatos ya mencionados. Resultan aquí relevantes los aportes de Halbwachs (1997) y Candau (2008) acerca de la memoria colectiva como una continua reinterpretación y reconstrucción del pasado en

<sup>10</sup> Al referirnos a mandatos escolares intentamos dar cuenta de que, tal como señalan numerosos estudios, la escuela sigue interpelando a los niños y jóvenes migrantes desde el discurso nacionalista (Novaro y Diez, 2012; Novaro, 2014). En otros estudios hemos comenzado a analizar cómo esto se expresa, con sus particularidades, en el nivel secundario y en las formas que promueve de pensar la nación, el territorio y el espacio, aspecto que seguimos indagando (Hendel, Novaro, en prensa). Si bien los mandatos escolares no constituyen el eje central de este escrito de ningún modo pueden ser soslayados.

función de las necesidades del presente. ¿Cuáles serán las necesidades del presente que conducen a los jóvenes a explicitar el carácter inventado de sus recuerdos o a poner en escena el olvido de aquello que han vivido en su “tierra natal”?

Por otra parte, entendemos que estas apropiaciones jóvenes de Bolivia como territorios del orden del recuerdo inventado/narrado o del olvido, pueden ser interpretadas, además de como formas de apropiación singulares de esos territorios, como modos de resistencia ante los mandatos adultos (en el marco de la preocupación de los adultos por la transmisión de referencias a las nuevas generaciones), como una decisión, una opción que habla de una experiencia generacional. Estas resistencias, a su vez, deben ser leídas en el marco de un contexto social barrial profundamente estigmatizante, discriminatorio y desigual, aspecto que analizaremos brevemente más adelante y en futuros escritos.

En cuanto a los usos de la memoria en el caso de los grupos migrantes, Gupta y Ferguson señalan que: “usan la memoria del lugar para construir imaginativamente el nuevo mundo en el que viven. Así, ‘la tierra natal’ sigue siendo uno de los símbolos unificadores más poderosos de las poblaciones móviles y desplazadas” (2008: 241). Esta reflexión, que suele estar presente en los estudios sobre migrantes adultos, abre nuevas preguntas cuando se trata de jóvenes migrantes o con familias migrantes que, como en los casos analizados, despliegan prácticas y discursos que ubican esa “tierra natal” en el plano de los territorios olvidados, inventados o desconocidos.

En otras trayectorias de jóvenes migrantes vinculados a Ciudadela, Bolivia ni siquiera aparece como un territorio narrado y el conflicto se invierte. La narrativa cartográfica de Juan, o el intento de realizarla, puede interpretarse como la dificultad de apropiarse de un territorio que, aparentemente, se desconoce. En diversas situaciones escolares<sup>11</sup> Juan ha realizado esfuerzos por recordar anécdotas de cuando era chico y vivía en Bolivia. En el marco de la filmación de un corto escolar en la vía pública, durante una conversación sobre las costumbres de los comerciantes bolivianos de la zona con una comerciante argentina, Juan planteó (casi a modo de confesión) que a sus familiares “les da vergüenza ser bolivianos” (Registro de campo, octubre 2018). A partir de las diversas conversaciones que hemos mantenido con Juan, podemos pensar que la representación gráfica del escudo de Bolivia, copiado de internet desde su celular, ante la consigna de dibujar “el mapa de tu vida” pone de manifiesto el interés de Juan en conocer más acerca del país donde nació, en un contexto familiar que parece negar ese pasado migrante, ese territorio que él abandonó por una decisión familiar cuando tenía tres años. Sin embargo, ese interés por su pasado, su cultura de origen, su “tierra natal” en ningún momento parece entrar en conflicto con su presente en la Argentina (veremos más adelante por qué no nos referimos aquí estrictamente a Ciudadela), territorio en el que parece pensarse “para toda la vida”:

11 Hacemos alusión, especialmente, a los intercambios áulicos que tuvieron lugar durante el proyecto de realización de un corto sobre la interculturalidad en el cual J. jugó un rol protagónico, especialmente en la escritura del guión. Si bien el análisis específico de esa experiencia será abordado en escritos futuros, este trabajo está permeado de los registros etnográficos y conversaciones mantenidas con ese grupo de estudiantes a lo largo del año 2018.



Después de unos meses empecé a ir a un colegio que quedaba cerca de donde nos habíamos mudado. Parecía un lugar chiquito, y de todos los lugares que me podían tocar, me tocó el mejor, porque conocí amigos que espero tener durante toda mi vida, a pesar de que no lo diga seguido (5to Año, Juan – “Conociendo la verdad”).

Juan plantea así otra forma de apropiarse del “aquí” y el “allá”, en el cual ambos territorios conviven y son objeto de su interés y afecto.

En los discursos y las prácticas de estos jóvenes se expresan tensiones entre mandatos familiares, deseos propios y mandatos escolares. Cuando, a modo de profecía autocumplida, Gerardo cierra su narrativa dando cuenta de que los temores de su madre (vinculados a una cierta aculturación y pérdida de identidad boliviana) se cumplieron y cuando Juan afirma que quiere seguir teniendo a sus amigos toda la vida, resulta difícil negar que allí esté presente un deseo y sentimiento de pertenencia legítimo hacia una escuela y un territorio considerados como propios. Ambos jóvenes, Juan y Gerardo, hacen alusión, más o menos explícitamente, a la metáfora por excelencia del lugar:<sup>12</sup> el hogar/la casa. Se abren aquí una serie de preguntas acerca de los procesos de socialización de estos jóvenes, del papel que ha desempeñado la escuela a lo largo de su infancia/adolescencia y de las posibles tensiones con los mandatos familiares que emergen en las grietas de las narrativas y prácticas juveniles mencionadas. Las dimensiones espaciales y temporales de sus experiencias migratorias, así como el rol desempeñado por sus familias, constituyen aspectos centrales para comprender sus experiencias de los territorios y los procesos de identificación que despliegan en prácticas y narrativas.

### **Ir de visita: “ahí descubrí muchas culturas”**

Hasta el momento hemos analizado experiencias de viajes realizados entre Bolivia y Argentina para asentarse por un tiempo o definitivamente en la Argentina. Nos hemos detenido en las particularidades de las experiencias de los territorios a las cuales han dado lugar, en varios casos mediadas por el recuerdo, la narración, el invento o el olvido, dando cuenta de su mediación por lazos intergeneracionales y de los procesos de identificación y de pertenencia que allí se expresan. A estos viajes iniciales daremos el nombre de “viaje umbral”, para describir un punto de quiebre, un antes y un después en la trayectoria de vida de estos jóvenes.

Sin embargo, en el marco del trabajo de campo han emergido otras experiencias del territorio vinculadas a los “viajes de visita”, generalmente vivenciadas por jóvenes que no han nacido en Bolivia y que viajan circunstancialmente a la tierra natal de sus padres o de, al menos, uno de ellos.

<sup>12</sup> “La casa en la vida del hombre suplanta contingencias, multiplica sus consejos de continuidad. Sin ella el hombre sería un ser disperso. Lo sostiene a través de las tormentas del cielo y de las tormentas de la vida. Es cuerpo y alma. Es el primer mundo del ser humano. Antes de ser “lanzado al mundo” como dicen los metafísicos rápidos, el hombre es depositado en la cuna de la casa. Y siempre, en nuestros sueños, la casa es una gran cuna” (Bachelard, 1957/2000: 30).

Fui de visita a Bolivia porque mis padres querían conocer a sus parientes [...] ahí descubrí muchas culturas (Bárbara, Narrativa cartográfica, 2018)

D: La primera vez que fui me daba miedo (Entrevista a Diana y Pedro, 17 y 18 años, Ciudadela, 2018).

El descubrimiento, el asombro, la sorpresa y el miedo forman parte de los modos en los cuales los jóvenes describen estos viajes que los acercan a territorios aparentemente desconocidos:

después de 5 horas llegamos a Potosí pero la ciudad se llamaba La Cabaña, ahí descubrí muchas culturas y uno de eso era el agua. No era como acá que tenemos canilla de agua, era bajar de un monte y encontrar un río y sacar de ahí y subir con baldes y el agua se hierve, era una experiencia que me sorprendió (Bárbara, Narrativa cartográfica, 2018)

BC nació en Campana, provincia de Buenos Aires, entre los 6 y los 7 vivió en Laferrere y posteriormente en Ciudadela, donde reside actualmente. Hace tres años, es decir a los 14, realizó el viaje a Bolivia que cuenta en su narrativa cartográfica. La sensación de extrañeza y descubrimiento atraviesan toda la narrativa. Extrañeza vivida en el recorrido, el viajar, y experimentada también a través del cuerpo (al vomitar). En cuanto a la representación gráfica, el mapa de Bolivia en clave formal nos habla de los modos en los cuales Bolivia en tanto territorio vivido, habitado y afectivo es apropiado por estos jóvenes. Es decir, su representación cartográfica aparece fuertemente signada, influenciada, por su representación formal: el mapa escolar, el planisferio de Mercator, aquel que fuera trazado “con lápiz y compás” (al decir de Sandro Mezzadra y Federico Rahola, 2008). Y nos habla, en sus silencios, de territorios vividos como ajenos, brevemente experimentados y de una perspectiva sobre los mismos que nos recuerda a la de aquellos viajeros foráneos del siglo XIX. Entendemos que aquí se encuentran presentes, nuevamente, dimensiones que aluden a proyectos migratorios familiares, relaciones y prácticas generacionales y subjetividades juveniles que se entraman, al mismo tiempo que se expresan, en estas formas de experimentar el territorio boliviano como lugar de descubrimiento y, fundamentalmente, ajenidad.

Ante la imposibilidad de profundizar este análisis en el marco de este escrito, fundamentalmente por una cuestión de espacio, quisiéramos cerrar este apartado preguntándonos si es posible pensar que en estas experiencias del territorio, el viaje emerge como un dispositivo que, si bien desde los padres puede ser pensado como una forma de acercamiento a su cultura, termina dando lugar a experiencias y construcciones de territorios donde “lo propio es experimentado como ajeno”.<sup>13</sup>

<sup>13</sup> Resulta interesante aquí entrar en diálogo con los estudios que, fundamentalmente desde la Geografía, han analizado al viaje como dispositivo que posibilita la creación de representaciones simbólicas sobre otros (sujetos, pueblos, culturas, naturalezas) que participan en la construcción de lugares (Castro, 2007).

## Pensar el movimiento: “Venir de muchos viajes”

“¿Vos de qué parte de Bolivia venís?

Y... como que vengo de muchos viajes”.

(Intercambio informal en el recreo con joven de 6to Año nacido en Bolivia.  
Ciudadela, 2018)

La Paz – Laferrere – Ciudadela.

Santa Cruz – Dock Sud – Santa Cruz – Ciudadela.

La Paz – Ciudadela – La Paz.

Cochabamba – Ciudadela.

Cochabamba – Villa Celina – Ciudadela.

Buenos Aires – Potosí – Buenos Aires.

General Rodríguez – Buenos Aires

La Paz – Ciudadela.

La Paz – Ciudadela – La Paz – Ciudadela<sup>14</sup>

Países, ciudades, pueblos y paisajes que se suceden. Tiempos y temporalidades que varían. Escuelas, trabajos y amistades que cambian. La movilidad atraviesa las trayectorias de vida<sup>15</sup> de los jóvenes de Ciudadela que forman parte de familias que han migrado. Lejos de cualquier tipo de idealización moderna sobre los viajes, nos interesa “despojar a la movilidad de esa ideación utópica propia del viejo imaginario moderno (que en su ensalzamiento del progreso no dejaba de elogiar ideas concomitantes como la velocidad y el cambio) para **atender a las prácticas concretas de movilidad en lo que tienen de formas de habitar y dar forma a los espacios**” (Mendiola, 2012).

Al mismo tiempo, consideramos relevante tener en cuenta que la movilidad geográfica, tal como la concebimos hoy en día, no ha existido siempre de este modo ni ha sido así conceptualizada (al menos en Occidente) y tiene una historia que se remonta al siglo XIX y que se

14 En el anexo puede observarse un cuadro de elaboración propia con una reconstrucción detallada de algunas de las trayectorias de vida de los jóvenes que actualmente cursan 5to y 6to Año en la escuela secundaria donde estamos desarrollando el trabajo de campo.

15 En nuestra investigación doctoral (2015) y en escritos posteriores (2017, 2018) hemos analizado la movilidad territorial de los jóvenes en otros contextos (específicamente en el ámbito rural de la provincia de Buenos Aires), la recurrencia de la experiencia de la movilidad entre diferentes territorios de los jóvenes en este otro contexto nos plantea interrogantes acerca de la posibilidad de pensar la movilidad territorial juvenil como un síntoma de época en ciertos sectores sociales atravesados por diversos clivajes.

encuentra íntimamente vinculada al surgimiento de una burocracia estatal especializada y a ciertos dispositivos de control como, por ejemplo, la creación del pasaporte (Denis, 2006).

Más arriba, en este escrito, retomamos los aportes de Iñaki García Borrego relacionados con la importancia de analizar la dimensión temporal de la experiencia migrante juvenil. Aquí nos interesa volver sobre sus palabras para dar cuenta de que muchas de las trayectorias de vida de los jóvenes de Ciudadela no están definidas “por una trayectoria entre dos puntos, su lugar de origen y el lugar donde residen” (García Borrego, 2007: 160) sino por múltiples puntos. Y, entendemos, a partir del trabajo de campo etnográfico, que esa forma de experimentar múltiples territorios no puede ser soslayada o quedar relegada en el campo de los estudios migratorios si pretendemos comprender las formas en que los jóvenes despliegan sus procesos de identificación y experimentan el proyecto migratorio familiar.

Retomando nuevamente a Mendiola, consideramos que “el movimiento no se puede dar sino en el espacio, a través del espacio, recomponiendo sus formas: la movilidad, en la específica topología del espacio que rearticula, pone en tránsito personas, cosas, tecnologías, imágenes, ideas etc. recreando así una alteración, de mayor o menor calado, en las relaciones que ya existen y en los posicionamientos de lo que es puesto en relación” (Mendiola, 2012). Es en este sentido que la reconstrucción de las experiencias de los territorios constituyen, a nuestro entender, una puerta de entrada clave para aproximarnos a las subjetividades de los jóvenes que forman parte de familias migrantes. Cabe señalar que la diversidad de experiencias de viajes con las que nos encontramos entre los jóvenes en el contexto ya mencionado nos condujo a repensar la categoría más tradicional de “migración” y a ponerla en diálogo con algunos aportes teóricos y metodológicos de los estudios de la movilidad que abordan la misma desde un enfoque etnográfico (Heil, et al, 2017), así como a cuestionar el material etnográfico más allá de nuestras preguntas de investigación iniciales. Esto implicó: un replanteo y ampliación de la categoría de “proceso migratorio” que nos permitiera ir más allá de la relocalización (limitada temporalmente) entre el país de origen y de destino (Camenisch y Müller, 2017); tener en cuenta patrones intergeneracionales de in/movilidad y una aproximación más cercana a las tradiciones familiares de migración; y, la incorporación de una perspectiva histórica más amplia de las experiencias de migración en el contexto en cuestión. Aspectos a partir de los cuales seguiremos desarrollando nuestro trabajo etnográfico, en algunos casos en líneas no previstas hasta el momento.

Por otra parte, sabemos que algunos de estos replanteos no son nuevos en el campo de los estudios migratorios, aunque las investigaciones recientes arriba mencionadas brindan nuevas herramientas desarrolladas a partir de trabajos etnográficos. En este sentido, pensar a los jóvenes desde la movilidad supone un intento por articular sus experiencias de territorios que se despliegan en la dimensión local, nacional y transnacional y, al mismo tiempo, retomar el desafío de pensar los contextos más allá de los lugares concretos (García Castaño et al, 2011: 206). En relación a este punto, la noción de **simultaneidad** de Peggy Levitt resulta sugerente en tanto invita a pensar que los jóvenes se encuentran situados en múltiples lugares lo que hace necesario un marco de investigación que supere los binarismos asimilación-transnacionalismo (Levitt, 2004). Sin embargo, en el caso de los jóvenes de Ciudadela consideramos que la experiencia de

la simultaneidad sólo puede ser comprendida en diálogo con una experiencia intergeneracional de movilidad. Es decir, que ese “estar situados en múltiples lugares” ocurre junto con un “habitar múltiples temporalidades” que se encuentra estrechamente relacionado con experiencias propias y familiares. El desafío a futuro residirá en la posibilidad de reconstruir patrones de movilidad familiares o genealógicos que, más allá de los aportes de los múltiples estudios que han abordado la movilidad de la población boliviana, nos permitan aproximarnos a los modos en que los jóvenes se apropian de esas experiencias pasadas en su habitar contemporáneo.

Mi mamá tenía doce años cuando llegó a la Argentina, a la provincia de Jujuy. Vivió ahí mientras trabajaba en la plantación de tabaco, pasó el tiempo hasta que un día quiso volver a Bolivia en busca de su papá, mi abuelo. Viajó hasta la frontera y allí justo vio una persona que pasaba caminando y le pareció familiar. Se dio vuelta y era su papá; estaba tan emocionada que ese mismo día viajó hacia Buenos Aires junto a él y sus hermanos menores. Vivían en un campo de General Rodríguez con mis demás tíos [...] Nací en ese cálido lugar, aún recuerdo el aroma de frutas. Apenas cuando tenía dos años me mudé a la ciudad junto a mis hermanos más grandes. En ese tiempo mi mamá abrió un local y mi papá trabajaba en la construcción [...] yo no puedo quejarme, tengo la mejor madre del mundo y la amo” (4to Año, Ana, “La historia de mi vida como hija de inmigrantes”)

La noción de “conciencia generacional” resulta clave para pensar estos procesos en la medida en que constituye una herramienta potente para convertir las diferencias entre generaciones en la base del propio reconocimiento (Leccardi/Feixa, 2011). Nos parece fundamental aquí preguntarnos por la singularidad de la experiencia de los territorios de estos jóvenes que, entre otras rupturas generacionales, parecen ya no plantearse el “regreso a Bolivia” como una dimensión posible o deseable. Por ejemplo, es posible observar la movilidad como un proyecto en sí mismo, como una forma de experimentar los territorios que lejos de desplegarse entre un punto de partida y otro de llegada no sé sabe cuándo ni dónde terminará de desplegarse:

Desde que llegó a la Argentina Marcela. residió en Ciudadela, Tres de Febrero, donde su madre ya había residido durante un año. Sólo cambiaron de casa dentro del mismo barrio “para estar más cerca de la escuela”. La narrativa cartográfica de Marcela, sin embargo, no termina en Ciudadela. Mientras confeccionaba su narrativa, se acercó a un planisferio que estaba dispuesto en una de las paredes del aula y preguntó dónde quedaba Estados Unidos. Marcela preguntaba por la ubicación cartográfica del lugar donde vive su padre junto con sus tías, tíos y primos, y aclara “entre ellos se entienden y viven las mismas vidas, hacen los mismos actos, ya no hacen otro tipo de actividades, antes ellos vivían en Bolivia y emigraron a Estados Unidos. Pero visitan a su papá en Bolivia”. Cuando se le pregunta a Marcela por su futuro, dice que no se imagina ni en Cochabamba ni en Ciudadela, que ninguno de esos lugares le gustan, que quisiera intentar vivir con su padre en Estados Unidos (Registro de campo, 2018/2019)

En este sentido, podemos pensar que a partir de ese viaje inicial (o *viaje umbral*), en muchos casos, se desprenden otros viajes (*viajes sucesivos*) que dialogan con viajes realizados por otros (en el caso de Marcela, su padre y sus tíos y primos) dando lugar a una experiencia del territorio fuertemente vinculada a la movilidad. Viajar, entonces, como una forma de habitar territorios, de crear territorios propios. Parafraseando a Rita Segato podríamos preguntarnos: si “el territorio es el escenario del reconocimiento; los paisajes que lo forman son los emblemas en que nos reconocemos y cobramos realidad y materialidad ante nuestros propios ojos y los ojos de los otros”, **¿cuál es el escenario del reconocimiento para estos jóvenes en movimiento?** Tal vez sea la misma Segato, la que nos brinde pistas para comprender que el territorio puede, también, desprenderse de sus anclajes materiales fijos y adquirir movilidad. Y los relatos y prácticas de estos jóvenes vinculadas a la experiencia del territorio en Ciudadela, aspecto que excede las posibilidades y objetivos de este escrito, nos remiten fuertemente a la idea de “andar con el territorio a cuestas”.

## Reflexiones finales

*“los viajes no se distinguen ni por la cualidad objetiva de los lugares ni por la cantidad mensurable del movimiento –ni por algo que estaría únicamente en el espíritu– sino por el modo de espacialización, por la manera de estar en el espacio, de relacionarse con el espacio” (Deleuze, Guattari, 1998: 490).*

Ser joven, pertenecer a una familia que ha migrado y vivir en el conurbano podría ser considerado como un triple castigo. Históricamente negadas, negativizadas (Chaves, 2005), estigmatizadas y discriminadas, las juventudes bonaerenses persisten en su desplegar heterogéneo, difícil de clasificar, surcando y habitando un conjunto de territorios que se tornan cada vez más complejos, desiguales, violentos y, por momentos, inasibles.

En este escrito hemos hecho un esfuerzo por pensar las experiencias de los viajes de un conjunto de jóvenes que asisten a una escuela secundaria del conurbano bonaerense. Viajes que hablan de los proyectos migratorios familiares, de su infancia, de Bolivia, de sus familias; aspectos que nos permiten aproximarnos a sus modos específicos de habitar y concebir los territorios.

A partir de lo hasta ahora analizado podríamos dividir analíticamente la experiencia de los viajes de estos jóvenes en tres grandes grupos, que denominaremos provisoriamente del siguiente modo:

- el **viaje umbral**: aquel primer viaje que realizaron la mayoría de estos jóvenes entre Bolivia y Argentina, y que, según sus relatos, marcan un hito de magnitud en sus trayectorias, un antes y un después– “Nunca va a ser lo mismo. Es difícil estar en un país que no es tuyo”;

- los **viajes sucesivos**: aquellos que realizan entre distintas provincias, partidos, barrios o, incluso, entre Bolivia y Argentina; se trata de una experiencia compartida con muchos otros jóvenes, más allá de su origen; esta experiencia de los viajes nos brinda elementos para comenzar a pensar el viaje como experiencia paradigmática del territorio que es posible leer en clave generacional;
- los **viajes de visita**: son aquellos que pueden ser caracterizados como “una vuelta a Bolivia” aunque, sin embargo, emergen mayoritariamente en los relatos como experiencias de un territorio otro, desconocido; dan cuenta, en general, de un posicionamiento de algunos de los jóvenes como “hijos de migrantes”.

Entendemos que estos tres tipos de viajes implican diferentes experiencias del territorio (o los territorios) y tienen un peso diferencial en las trayectorias biográficas de estos jóvenes. Si las generaciones son el medio a través del cual dos calendarios distintos —el del curso de la vida y el de la experiencia histórica— se sincronizan, entendemos que los viajes en el caso de los jóvenes que forman parte de familias migrantes constituyen una puerta de entrada para analizar los modos en que el tiempo biográfico y el tiempo histórico se funden y se transforman mutuamente dando origen, tal vez, a una generación social (Leccardi/Feixa, 2011).

En cuanto a los jóvenes de Ciudadela quisiéramos terminar señalando que:

1. Hayan nacido en la Bolivia, en Argentina o en otro país (ver Cuadro 1 en el anexo) la experiencia de la migración resulta cercana, familiar, podríamos decir. Un primer aspecto en común, entonces, podría encontrarse en el hecho de **haber migrado o de formar parte de familias que lo han hecho** en forma relativamente reciente.

2. Sin embargo, el término “migración” resulta insuficiente para describir una experiencia que la excede.<sup>16</sup> Pues se trata de dar cuenta de una **experiencia de movilidad**, de haber viajado no una sino varias veces (incluso de tener en el horizonte el proyecto o la posibilidad de volver a hacerlo), y no necesariamente entre diferentes países.<sup>17</sup> Y, en este sentido, la experiencia de la movilidad, entendida, en principio, como viaje, los une más allá del lugar de nacimiento (aunque constituye un dato inestimable). Los itinerarios son diversos y la motivación de los mismos es múltiple,<sup>18</sup> aunque predomina la necesidad de conseguir trabajo o la posibilidad de acceder a uno mejor. Allí las redes de parentesco y padrino resultan fundamentales. Ambas experiencias (migrar-viajar), pero especialmente la del viaje se emparenta con la posibilidad de encontrarse entre muchos lugares (“vengo de varios viajes”), con todo lo que ello implica en términos de saberes, costumbres, historias.

16 Migrar: Del lat. migrāre.1. intr. Trasladarse desde el lugar en que se habita a otro diferente. (Real Academia Española, consultado en mayo de 2017)

17 Por ejemplo, Lorena, que viajó de Bolivia a Lugano y de Lugano a Ciudadela; Marcela, de Bolivia a La Plata y de La Plata a Ciudadela; Juan de Bolivia a Ciudadela numerosas veces, de Ciudadela a Merlo y de Merlo nuevamente a Ciudadela.

18 Entre los motivos que hemos relevado podemos mencionar, entre otros, para hacer el servicio militar, porque hay un familiar enfermo al que deben cuidar, para visitar a la familia, por un casamiento o un nacimiento, porque han comprado tierras y saben que volverán, porque no logran acostumbrarse a la nueva vida,

3. Sin embargo, es necesario atender a un tercer aspecto que los enlaza: **la experiencia de “un” territorio en común**. Y aquí hablamos de una experiencia con características específicas y un territorio cuyos límites, por lógica, difusos y cambiantes, resulta necesario poder narrar, nombrar. Ciudadela emerge, así como un territorio propio pero vinculado al peligro, la inseguridad y la violencia institucional. A diferencia de la escuela, espacio que asocian a la interculturalidad, el barrio es descrito y experimentado como un territorio donde son marcados, señalados, discriminados. Una experiencia del “sentirse otro”, de alterización y discriminación que otros investigadores ya han analizado en otros contextos (Gavazzo, 2011) y cuya indagación estamos profundizando en la actualidad. Por último, entendemos que esta experiencia del peligro y la violencia que comparten sólo puede pensarse a partir de la noción de “llevar el territorio a costas” (Segato, 2007: 79) y de una experiencia del cuerpo como “una manera de presencia en el mundo, en el mundo físico, y en el mundo social y en sí mismo” (Sayad, 2010: 268), es decir, de una experiencia del cuerpo como territorio que se enlaza con la experiencia de sus múltiples viajes, de esos territorios habitados, narrados, olvidados y también vividos como extraños, peligrosos y ajenos, que a fin de cuentas hablan de ellos mismos, y de su ser joven en el mundo: de sus “maneras de habitar” el espacio en y desde la movilidad.

A modo de cierre, me gustaría compartir algunas preguntas sin respuesta que han surgido durante la escritura de esta ponencia: ¿Es posible pensar la cuestión generacional atendiendo solamente a las experiencias de los jóvenes? ¿En qué medida la escuela condiciona las narraciones que allí se producen? ¿En qué medida nuestras propias investigaciones, categorías y modos de pensar, los prismas desde los cuales miramos las experiencias y las trayectorias de estos jóvenes no obturan la posibilidad de identificar resistencias y de entablar diálogos profundos y significativos con las apropiaciones juveniles y experiencias de migración propias y familiares? En última instancia, la pregunta por el sentido político y transformador de estas investigaciones está siempre presente, siempre latente.

## Bibliografía

- Abrams, P. (1982). *Historical Sociology*. Shepton Mallet: Open Books.
- Cacquard, Sébastien y Cartwright, William (2014). “Narrative Cartography: From Mapping Stories to the Narrative of Maps and Mapping”. *The Cartographic Journal*, 51: 12, 101-106.
- Candau, J. (2008). *Memoria e identidad*. Buenos Aires, Ediciones del Sol.
- Deleuze, G. y F. Guattari (1994). *Mil mesetas*. Capitalismo y esquizofrenia. Valencia, Pre-textos.
- Denis, Vincent (2006). “The Invention of Mobility and the History of the State”. *French Historical Studies*, Vo. 29, N°3.
- Foucault, M. (1999). *De los espacios otros*. Conferencia dictada en el Cercle des études architecturales, 14 de marzo de 1967, publicada en *Architecture, Mouvement, Continuité*, n 5, octubre de 1984. Traducida por Pablo Blitstein y Tadeo Lima.
- García Borrego, I. (2003). “Los hijos de inmigrantes extranjeros como objeto de estudio de la sociología”. *Anduli: Revista Andaluza de Ciencias Sociales* n° 3, 27-46.



- García Borrego, I. (2007). *Jóvenes migrantes y sociedades en tránsito*. Gobierno de Canarias. Dirección General de Juventud.
- García Castaño, J.; Álvarez Veinguer, A; Rubio Gómez, M. (2011). "Prismas transescalares en el estudio de las migraciones". *Revista de Antropología Social* 20: 203-228.
- Gavazzo, N. (2011). "Acceso diferencial a la ciudad. Identificaciones y estereotipos entre los hijos de inmigrantes bolivianos y paraguayos en Buenos Aires". *Social and Spatial Inclusion of International Migrants*. Paper Series, 8. Recuperado en: [www.unescochair-juav.it](http://www.unescochair-juav.it)
- Halbwachs, M. (1968/2007). "Memoria colectiva y memoria histórica". En: *La mémoire collective*, París: PUF.
- Heil, Tilmann, Priori, Andrea, Riccio, Bruno y Schwarz, Inga (2017). "Mobilities – Migratory Experiences Ethnographically Connected: An Introduction", *New Diversities*, Vol. 19, No 3.
- Hendel, V. y Novaro G. (en prensa). Migración, escuela y territorio. Experiencias del espacio dejado y el espacio habitado en contextos comunitarios y escolares. *Revista IICE*, Buenos Aires.
- Lazo, A. (2012). "Entre le territoire de proximité et la mobilité quotidienne. Les ancrages et le territoire de proximité comme support et ressource pour les pratiques de mobilité des habitants de la ville de Santiago du Chili". Tesis de doctorado en Geografía. Universidad de Toulouse.
- Leccardi, C. y Feixa, C. (2011). "El concepto de generación en las teorías sobre la juventud". *Última Década* N°34, CIDPA Valparaíso, Junio 2011, pp. 11-32.
- Levitt, P. y Glick Schiller, N. (2004) "Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad". *Migración y Desarrollo*, núm. 3: 60-91.
- Maggi, M. F. (2016). *La cuestión generacional en los estudios migratorios. El caso de jóvenes migrantes e hijos/as de migrantes en la ciudad de Córdoba*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María.
- Mannheim, K. (1993). "El problema de las generaciones". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 62, pp. 193-244.
- Mendiola, I. (2012). Regímenes de movilidad y domesticación del espacio. *Política y Sociedad*, Vol. 49 Núm. 3: 433-452.
- Mezzadra, S. (2008). *Estudios postcoloniales: Ensayos fundamentales*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Moscoso, María Fernanda (2015). "Amor y control. Notas etnográficas sobre migración, crianza y generación". *Revista de Antropología Social*, 2015, 24 245-270.
- Novaro, G. y Diez, M. L. (2011) "¿Una inclusión silenciosa o las sutiles formas de la discriminación? Reflexiones a propósito de la escolarización de chicos bolivianos", en: C. Courtis y M. I. Pacecca (comps.), *Discriminaciones étnicas y nacionales*. Buenos Aires: Del Puerto.
- Novaro, Gabriela (2014). "Procesos de identificación nacional en población migrante: continuidades y quiebres en las relaciones intergeneracionales". *Revista de Antropología Social*, 23, 157-179.
- Reyes Tovar, M. y Martínez Ruiz, D. T. (2015). "La configuración identitaria en los territorios de migrantes internacionales". *Península*, vol. X, núm. 2, pp. 117-133.
- Sayad, A. (2010). *La doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*. España, Anthropos.
- Segato, R. (2007). *La Nación y sus otros*. Buenos Aires: Prometeo.

**Cuadro 1. Cantidad de jóvenes que asisten a la escuela de Ciudadela por lugar de nacimiento propio y de sus padres.**

<b>Año</b>	<b>Nacidos en Bolivia</b>	<b>Nacidos en Argentina de padres bolivianos</b>	<b>Nacidos en otros países</b>	<b>Nacidos en Argentina de padres argentinos</b>	<b>Total</b>
1°	13	10	2	5	30
2°	15	28	1	10	54
3°	9	11	4	22	46
4°	11	14	3	5	33
5°	10	16	2	3	31
6°	6	12	1	5	24
<b>Total/Porc.</b>	<b>64/29,35%</b>	<b>91/41,74%</b>	<b>13/5,96%</b>	<b>50/22,93%</b>	<b>218/100%</b>

Elaboración propia en base a datos provistos por la escuela en el año 2018

Cuadro 2. Trayectorias de vida de jóvenes de Ciudadela por lugares de residencia y (algunos) viajes.

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	FUTURO/DESEO
Ro. (m./17 a.)		Ciudadela	Santa Cruz (Bolivia)	Santa Cruz (Bolivia)	Santa Cruz (Bolivia)	Santa Cruz (Bolivia)	Santa Cruz (Bolivia)	Santa Cruz (Bolivia)	Dock Sud (Arg.)	Santa Cruz (Bolivia)	Santa Cruz (Bolivia)	Santa Cruz (Bolivia)	Santa Cruz (Bolivia)	Santa Cruz (Bolivia)	Santa Cruz (Bolivia)	Santa Cruz (Bolivia)	Santa Cruz (Bolivia)	Santa Cruz (Bolivia)	Santa Cruz (Bolivia)	Santa Cruz (Bolivia)
Em. (v./17 a.)		Ciudadela	Oruro	Oruro	Oruro	Oruro	Oruro	Oruro	Ciudadela (2018 - Viaje de visita a Bolivia.)	Ciudadela (2018 - Viaje de visita a Bolivia.)	Ciudadela (2018 - Viaje de visita a Bolivia.)	Ciudadela (2018 - Viaje de visita a Bolivia.)	Ciudadela (2018 - Viaje de visita a Bolivia.)	Ciudadela (2018 - Viaje de visita a Bolivia.)	Ciudadela (2018 - Viaje de visita a Bolivia.)	Ciudadela (2018 - Viaje de visita a Bolivia.)	Ciudadela (2018 - Viaje de visita a Bolivia.)	Ciudadela (2018 - Viaje de visita a Bolivia.)	Ciudadela (2018 - Viaje de visita a Bolivia.)	Perico (Jujuy, Arg.)
Be. (m./18 a.)		Ciudadela	Campaña	Campaña	Campaña	Campaña	Campaña	Campaña	Ciudadela (2014 - Viaje a Cochabamba/Ahora están construyendo casa en La Plata)	Ciudadela (2014 - Viaje a Cochabamba/Ahora están construyendo casa en La Plata)	Ciudadela (2014 - Viaje a Cochabamba/Ahora están construyendo casa en La Plata)	Ciudadela (2014 - Viaje a Cochabamba/Ahora están construyendo casa en La Plata)	Ciudadela (2014 - Viaje a Cochabamba/Ahora están construyendo casa en La Plata)	Ciudadela (2014 - Viaje a Cochabamba/Ahora están construyendo casa en La Plata)	Ciudadela (2014 - Viaje a Cochabamba/Ahora están construyendo casa en La Plata)	Ciudadela (2014 - Viaje a Cochabamba/Ahora están construyendo casa en La Plata)	Ciudadela (2014 - Viaje a Cochabamba/Ahora están construyendo casa en La Plata)	Ciudadela (2014 - Viaje a Cochabamba/Ahora están construyendo casa en La Plata)	Ciudadela (2014 - Viaje a Cochabamba/Ahora están construyendo casa en La Plata)	La Plata (Arg.)
Jh. (v./17 a.)		Ciudadela	Sucre (Bolivia)	Sucre (Bolivia)	Sucre (Bolivia)	Sucre (Bolivia)	Sucre (Bolivia)	Sucre (Bolivia)	Sucre	Sucre	Sucre	Sucre	Sucre	Sucre	Sucre	Sucre	Sucre	Sucre	Sucre	México
Je. (m./17a)		Ciudadela	La Plata	La Plata	La Plata	La Plata	La Plata	La Plata	Santa Cruz (Bolivia)	Santa Cruz (Bolivia)	Santa Cruz (Bolivia)	Santa Cruz (Bolivia)	Santa Cruz (Bolivia)	Santa Cruz (Bolivia)	Santa Cruz (Bolivia)	Santa Cruz (Bolivia)	Santa Cruz (Bolivia)	Santa Cruz (Bolivia)	Santa Cruz (Bolivia)	EE.UU.
Le. (m./18 a.)		Ciudadela	Cochabamba (Bolivia)	Cochabamba (Bolivia)	Cochabamba (Bolivia)	Cochabamba (Bolivia)	Cochabamba (Bolivia)	Cochabamba (Bolivia)	Cochabamba (Bolivia)	Cochabamba (Bolivia)	Cochabamba (Bolivia)	Cochabamba (Bolivia)	Cochabamba (Bolivia)	Cochabamba (Bolivia)	Cochabamba (Bolivia)	Cochabamba (Bolivia)	Cochabamba (Bolivia)	Cochabamba (Bolivia)	Cochabamba (Bolivia)	Cochabamba (Bol.)
Cl. (m./17 a.)		Ciudadela	Sucre (Bolivia)	Sucre (Bolivia)	Sucre (Bolivia)	Sucre (Bolivia)	Sucre (Bolivia)	Sucre (Bolivia)	Sucre	Sucre	Sucre	Sucre	Sucre	Sucre	Sucre	Sucre	Sucre	Sucre	Sucre	Ciudadela
Bl. (m./18 a.)		Ciudadela	Ciudadela (padres: Potosí-Pilar-Moreno-Ciudadela)	Ciudadela (padres: Potosí-Pilar-Moreno-Ciudadela)	Ciudadela (padres: Potosí-Pilar-Moreno-Ciudadela)	Ciudadela (padres: Potosí-Pilar-Moreno-Ciudadela)	Ciudadela (padres: Potosí-Pilar-Moreno-Ciudadela)	Ciudadela (padres: Potosí-Pilar-Moreno-Ciudadela)	Ciudadela (padres: Potosí-Pilar-Moreno-Ciudadela)	Ciudadela (padres: Potosí-Pilar-Moreno-Ciudadela)	Ciudadela (padres: Potosí-Pilar-Moreno-Ciudadela)	Ciudadela (padres: Potosí-Pilar-Moreno-Ciudadela)	Ciudadela (padres: Potosí-Pilar-Moreno-Ciudadela)	Ciudadela (padres: Potosí-Pilar-Moreno-Ciudadela)	Ciudadela (padres: Potosí-Pilar-Moreno-Ciudadela)	Ciudadela (padres: Potosí-Pilar-Moreno-Ciudadela)	Ciudadela (padres: Potosí-Pilar-Moreno-Ciudadela)	Ciudadela (padres: Potosí-Pilar-Moreno-Ciudadela)	Ciudadela (padres: Potosí-Pilar-Moreno-Ciudadela)	Ciudadela
Ro. (v./17 a.)		Ciudadela	Lugano	Lugano	Lugano	Lugano	Lugano	Lugano	Ciudadela (Fuerte Apache)	Ciudadela (Fuerte Apache)	Ciudadela (Fuerte Apache)	Ciudadela (Fuerte Apache)	Ciudadela (Fuerte Apache)	Ciudadela (Fuerte Apache)	Ciudadela (Fuerte Apache)	Ciudadela (Fuerte Apache)	Ciudadela (Fuerte Apache)	Ciudadela (Fuerte Apache)	Ciudadela (Fuerte Apache)	Ciudadela
R. (m./17 a.)		Ciudadela	Lugano	Lugano	Lugano	Lugano	Lugano	Lugano	Ciudadela	Ciudadela	Ciudadela	Ciudadela	Ciudadela	Ciudadela	Ciudadela	Ciudadela	Ciudadela	Ciudadela	Ciudadela	Ciudadela
Fre. (v./17 a.)		Ciudadela	Lugano	Lugano	Lugano	Lugano	Lugano	Lugano	Ciudadela	Ciudadela	Ciudadela	Ciudadela	Ciudadela	Ciudadela	Ciudadela	Ciudadela	Ciudadela	Ciudadela	Ciudadela	EE.UU.
We. (m./17 a.)		Ciudadela	Cochabamba	Cochabamba	Cochabamba	Cochabamba	Cochabamba	Cochabamba	Cochabamba	Cochabamba	Cochabamba	Cochabamba	Cochabamba	Cochabamba	Cochabamba	Cochabamba	Cochabamba	Cochabamba	Cochabamba	EE.UU.
Al. (m./17 a.)		General Rodríguez	Ciudadela	Ciudadela	Ciudadela	Ciudadela	Ciudadela	Ciudadela	Ciudadela	Ciudadela	Ciudadela	Ciudadela	Ciudadela	Ciudadela	Ciudadela	Ciudadela	Ciudadela	Ciudadela	Ciudadela	G. Rodríguez/Ciudadela

Referencias: Amarillo (Bolivia) - Celeste (Ciudadela) - Verde (otras zonas del AMBA) - Rosa (otros países) - Naranja (entre acá y allá)

Fuente: Elaboración propia (2019)



# GÉNERO Y GENERACIÓN EN EL FÚTBOL. LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES MIGRANTES E HIJAS DE MIGRANTES EN EL CAMPEONATO DE FÚTBOL FEMENINO DE LA LIGA DEPORTIVA BOLIVIANA (CÓRDOBA)

M. Florencia Maggi (CONICET/IAPCS-UNVM) [florencia.maggi.88@gmail.com](mailto:florencia.maggi.88@gmail.com), Lina Del Castillo (IAPCS-UNVM) [lina\\_dc@live.com.ar](mailto:lina_dc@live.com.ar) y Julieta M. Sussini (IAPCS-UNVM) [juleejsu@gmail.com](mailto:juleejsu@gmail.com)

## Resumen

---

La siguiente presentación tiene el propósito de abordar desde un enfoque etnográfico la participación de las mujeres, tanto de jugadoras como de asistentes, en el Campeonato de Fútbol Femenino de la Liga Deportiva Bolivia que se lleva adelante en un barrio periférico de la ciudad de Córdoba. El desafío que nos proponemos consiste en revisar en clave interseccional, de qué forma los sentidos de dicha presencia cobran matices particulares de apropiación del espacio y la actividad futbolística en relación a los grupos generacionales de las participantes, con especial énfasis en los sentidos que adquieren dichas prácticas para las jóvenes.

En virtud de ello es importante aclarar que, si bien el numeroso incremento de trabajos que recuperan las experiencias de mujeres migrantes ha saldado la exclusividad masculina en el campo de estudios migratorios, entendemos que el conjunto de prácticas analizadas se ha centrado en sus estrategias laborales, o en la condición de género en relación a la reproducción doméstica. En cambio, las actividades de esparcimiento u ocio de las migrantes siguen constituyendo un campo vacante a explorar, principalmente cuando tales actividades escapan de las manifestaciones artísticas *folclorizadas*. En consecuencia, consideramos que profundizar sobre el vínculo entre participación de mujeres, migración y deporte contribuye al aporte de nuevas perspectivas y resultados al debate de los estudios de género y generación en las poblaciones migrantes.

Asimismo, nos proponemos trabajar en esta presentación la relación entre los diferentes referentes nacionales que circulan en los eventos que se organizan desde la Liga y los procesos identitarios de quienes participan del conjunto de actividades, y en particular de las mujeres que dan cuerpo al Campeonato de Fútbol Femenino.

**Palabras clave:** jóvenes migrantes - mujeres migrantes - deporte - Fútbol Femenino

## Introducción

La siguiente presentación tiene el propósito de abordar desde un enfoque etnográfico la participación de las mujeres, tanto de jugadoras como de asistentes, en el Campeonato de Fútbol Femenino de la Liga Deportiva Bolivia que se lleva adelante en un barrio periférico de la ciudad de Córdoba. El desafío que nos proponemos consiste en revisar en clave interseccional, de qué forma los sentidos de dicha presencia cobran matices particulares de apropiación de la actividad futbolística en relación a los grupos generacionales de las participantes.

Asimismo, nos proponemos trabajar en esta presentación la relación entre los diferentes referentes nacionales que circulan en los eventos que se organizan desde la Liga y los procesos identitarios de quienes participan del conjunto de actividades, y en particular de las mujeres que dan cuerpo al Campeonato de Fútbol Femenino.

En investigaciones anteriores en el territorio con otras preguntas, (procesos identitarios de migrantes, relaciones interculturales y experiencias formativas de jóvenes) nos fuimos topando sistemáticamente con menciones e invitaciones a asistir a la vida barrial los fines de semana en los campeonatos de fútbol. Además de dicho material, el trabajo de campo específico de cuyo análisis extraemos los siguientes resultados fue realizado a lo largo de tres campeonatos (cuatrimestrales) entre 2018 y 2019 combinando observaciones con entrevistas etnográficas y entrevistas en profundidad. También llevamos adelante una etnografía digital de la red social Facebook en los perfiles públicos de la organización a cargo del Campeonato, del Consulado del Estado Plurinacional de Bolivia en Córdoba y en los perfiles públicos de entrevistados y entrevistadas.

A continuación presentaremos los resultados organizados en tres apartados. En el primero reconstruiremos el estado del arte de la temática abordada. En el segundo presentaremos la Liga Deportiva Boliviana de Córdoba. Allí se analizarán también las tensiones en torno a la condición nacional boliviana entre los grupos generacionales. El tercer apartado se centra en el Campeonato Femenino de Fútbol y en los distintos sentidos en relación con las generaciones participantes y las identidades nacionales.

## Estado del Arte

En la última década, la literatura científica se ha visto atravesada por un creciente interés sobre el cruce entre los estudios de género y migración. Lo que muchas autoras han denominado feminización de las migraciones engloba tres aspectos cruciales: en primer lugar, una mayor participación de las mujeres en los flujos migratorios desde la década del 60 en adelante; en segundo lugar, el compromiso de las intelectuales por denunciar la invisibilidad de las mujeres migrantes; y por último, el abandono de su representación como meras acompañantes de los jefes hogar –históricamente masculinizados– (Magliano, 2009; Guzmán Ordaz, 2011). Como resultado, los trabajos académicos centraron sus estudios en las transformaciones que las migraciones producen en las identidades referidas al género y colocaron a este como un principio estructurador de los procesos migratorios (Magliano, 2007).

Dentro de las diferentes teorizaciones sobre género y migración, la perspectiva interseccional nos ofrece algunas herramientas viables para pensar la participación femenina en contextos migratorios atravesados por desigualdades de clase, etnia, género y pertenencia nacional, entre otras. Según afirma Magliano (2007), las mujeres bolivianas en Argentina transitan su experiencia migratoria en una doble desigualdad: la inserción en trabajos feminizados y precarizados, y, la mantención exclusiva del trabajo reproductivo del hogar (Magliano, 2007, 2009). Si bien dichas representaciones pueden verse tensionadas por las nuevas experiencias en el país de destino, muchas de ellas se ven reforzadas por la intersección de los clivajes de desigualdad.

Por otra parte, un esquema clasificatorio que nos ayuda a pensar la diversidad de sentidos de participación de las mujeres es el de *grupos generacionales*. Siguiendo a Mannheim (1993) cada generación en tanto posición social no se delimita a partir de criterios estrictamente cronológicos (etarios), sino también en relación las experiencias sociopolíticas comunes. De allí la importancia de situar históricamente los procesos mediante los cuales se construyen las interpelaciones generacionales en cada sociedad, y las formas específicas de agencia que allí se articulan enraizadas en clivajes de edad, género, etnia y raza (Kropff, 2009; Chaves, 2010).

Desde una perspectiva interseccional (Viveros Vigoya, 2006) analizaremos las diferencias generacionales en los sentidos de participación de las mujeres contemplado su *doble configuración histórica* (Sayad, 2010) –articulación de lo que en los estudios migratorios se llama sociedad de origen y sociedad de destino– y atentando a la compleja relación entre procesos identitarios, marcaciones nacionales y transmisión intergeneracional (Gavazzo, 2013, Novaro, 2015).

El relación a las prácticas de esparcimiento, la mayoría de los trabajos que pueden encontrarse al respecto están centrados en prácticas culturales folklorizadas tales como las danzas típicas y las celebraciones religiosas (Gavazzo y Canevaro, 2009). No obstante recientemente se han hecho aportes que trabajan el fútbol como práctica recreativa en comunidades de migrantes. Para el caso de migrantes bolivianos, los trabajos de Rivero Sierra (2008) en Tucumán; Fariña (2016) y Novaro y Fariña (2018) sobre Ligas Bolivianas en Escobar, Buenos Aires; y Müller (2011) sobre Campeonatos de fútbol de migrantes latinoamericanos en España, constituyen una referencia para abordar esta temática. En general esta literatura subraya el potencial or-

ganizativo que tienen las ligas como espacios de interacción entre migrantes, a la vez que son aglutinadores de la comunidad. En cuanto a la práctica en sí del deporte, el fútbol es elegido por los y las migrantes bolivianos/as por tener a su vez un sitio importante en la recreación en Bolivia, siendo practicado desde la niñez, principalmente en las escuelas. Además los partidos de fútbol suelen formar parte de las actividades incluidas en los festejos importantes para la comunidad, tales como festividades religiosas y de reivindicación nacional. En este sentido, es nuestra intención dar lugar al estudio de una práctica íntimamente relacionada con las dinámicas de funcionamiento de las comunidades migrantes y fundamentalmente con las experiencias de vida de sus integrantes.

En esa línea, nos interesa presentar los estudios que profundizan en la relación entre género y deporte –y particularmente género y fútbol– en Argentina, que muestran cómo la presencia femenina es histórica, y sin embargo el saber (cotidiano, periodístico e incluso académico), la pasión y el “aguante” son estrictamente masculinos. La participación femenina se reduce a un tipo particular de espectadora-espectáculo<sup>1</sup> según la cual “las mujeres están, pero para ser miradas” (Conde, 2008: 124). En este sentido, mientras el fútbol femenino gana espacios en las noticias de diarios de tirada nacional perdura la mirada masculina en el tono hipersexualizado de las publicidades que recuperan las prácticas femeninas y en la referencias mediáticas en general (Garton, 2017; Garton y Hijós, 2018). Esta mayor cobertura en los medios se corresponde con una creciente participación en ligas y campeonatos femeninos,<sup>2</sup> sin embargo los sentidos de participación de las mujeres no han sido abordados aún.

## La Liga Deportiva Boliviana en Córdoba

El fútbol en Bolivia goza de gran popularidad: se organizan regularmente torneos entre localidades vecinas donde la sede de los partidos es rotativa. Los testimonios suelen hacer muchas referencias a las distancias entre los poblados, al traslado de un sitio a otro para disputar los partidos, y a la escuela como lugar privilegiado de práctica y centro organizador de la vida futbolística.

En cuanto a la práctica en la Argentina, los trabajos ya mencionados de Rivero Sierra (2008) y Novaro y Fariña (2018) testimonian la existencia de ligas deportivas en varias partes del país, a la vez que los y las participantes de la liga en Córdoba han tenido experiencias similares en otros sitios del país donde han vivido.

La Liga Deportiva Boliviana (a partir de aquí LDB) lleva el nombre del barrio en el cual funciona, por fuera de la circunvalación de la ciudad de Córdoba hacia el sur.<sup>3</sup> En primer lugar

1 Mariana Conde (2008) plantea que pese a que “las mujeres se visten con los colores de los equipos, se envuelven en banderas y se empoderan [...] su presencia reafirma la lógica del campo, más que subvertirla. Y esa lógica se replica y multiplica gracias a la televisión y la transmisión de eventos internacionales, cuando las cámaras toman a las mujeres más bellas y más sexis” (p. 124).

2 En los últimos años se estima un crecimiento anual de un 400% (Garton y Hijós, 2018).

3 Para poder garantizar el anonimato de los sujetos e instituciones involucradas, preservamos el nombre del barrio así como los nombres de pila con los que se referencian a entrevistados y entrevistadas han



destacamos la referencia nacional en el nombre porque, si bien pueden incluir a algunos equipos de otros orígenes nacionales, no se trata de una “Liga de Migrantes” sino que adscribe y resalta un origen nacional.

Los campeonatos de la LDB se desarrollan en un predio que alcanza una extensión de dos hectáreas; terreno que fue adquirido por la LDB luego de cuatro años de financiación, el cual pudo completarse a principio del 2012. Es a partir de este hecho que se pauta como fecha de “refundación” el 6 de agosto de ese año, retomando la fecha de Independencia de Bolivia. En el escudo que se diseña para la LDB además de la bandera nacional boliviana y la argentina, dos Wiphalas a los costados y un Cóndor de los Andes (ave nacional que corona el escudo nacional), aparece como fecha de fundación el 06 de agosto de 2003 y la fecha de refundación resaltando así la pertenencia nacional como elemento de identificación de la Liga. Retomaremos estos aspectos abajo.

El predio de la LDB consta de cinco canchas, tres canchas más grandes para “fútbol 8” (de ocho jugadores por equipo), y dos pequeñas para “fútbol 6”. Las primeras son utilizadas para los campeonatos de varones y las últimas, *las del fondo*, para el campeonato de mujeres y para los campeonatos de niños. En el predio también hay una zona con pequeños puestos comerciales, la mayoría de los cuales venden comida típica de Bolivia.

Actualmente se encuentra desarrollando la temporada de campeonatos número dieciséis. En la LDB juegan equipos conformados por varones, mujeres y niños varones distribuidos en distintos campeonatos. Los equipos de varones conforman actualmente tres divisiones cada una con dieciocho equipos y un cuarto equipo de veteranos. Las mujeres están agrupadas en una sola división de alrededor de veinticinco equipos que reúne a jugadoras de 12 años en adelante. Los campeonatos de niños participan 24 equipos, clasificados de acuerdo a su edad, de 7 a 9 años por un lado y de 10 a 13 por otro. La mayoría de los campeonatos se juegan los domingos desde las 8 a las 18 horas aproximadamente.

En el primer partido de cada campeonato, los equipos rehacen sus uniformes conforme a un sorteo de colores que se organiza desde la LDB, por esta razón no hay colores estrictos a cada equipo, sino que varían en cada temporada. Sin embargo, la presencia reiterada de las banderas de Bolivia, o Perú, y Argentina en cada manga de las camisetas deportivas es un puntapié inicial para preguntarse por cómo se construyen los sentidos nacionales en los torneos de la LDB. Además de portarlo en el nombre de la Liga, como ya tuvimos oportunidad de historizar, la fecha de fundación en tanto (re)invención resalta su adscripción como institución en términos de pertenencia nacional. En el predio, los colores de la bandera boliviana también

---

sidio modificado. Se trata del barrio con mayor porcentaje de migrantes en dicha ciudad según el último censo nacional, de los cuales en su mayoría provienen de Bolivia, seguidos por población de origen peruano, y en menor medida de Paraguay. En la ciudad de Córdoba, la población migrante de origen boliviana es la segunda más numerosa (23%), después de la migración peruana (36%) (INDEC 2010). En términos de localización, hacia la zona sur periférica de la ciudad residen la mayoría de los migrantes bolivianos de condición socioeconómica más desfavorable (Pizarro 2011). En términos socioeconómicos, siguiendo también los valores del último censo, más del veinte por ciento tiene por lo menos una Necesidad Básica Insatisfecha.

adornan los arcos de las canchas y la pirámide central que se emplea para exhibir los premios en el acto de cierre de cada campeonato.

En un sentido más estricto, respecto del acceso a los campeonatos sólo pueden participar equipos bolivianos y algunos peruanos, sujetos a cupo. Para garantizar dicha exclusividad endogámica, los equipos no pueden incluir más de dos personas de nacionalidades “extranjeras” a la de la mayoría del equipo.<sup>4</sup> Es importante resaltar que los cupos para jugadores “extranjeros” existen en la mayoría de las ligas en Argentina, oficiales y extraoficiales, lo interesante en este caso es cómo se transforma en una estrategia que subvierte la posición que ocupan migrantes en relación a locales a la hora de establecer quienes pueden o no jugar. Este aspecto es especialmente relevante para poder comprender los sentidos de participación de algunos jugadores y jugadoras –e incluso de quienes asisten a ver los partidos– en torno a la socialización con *paisanos*. Otras importantes huellas nacionales son las celebraciones del Día de la Independencia (el ya mencionado 6 de agosto), y Carnavales, entre otras; ocasiones de festejo en las que se juega un “torneo relámpago” (modalidad de campeonato reducido).<sup>5</sup>

Por otra parte, y atendiendo a los sentidos de transmisión generacional de la pertenencia nacional, independientemente del lugar de nacimiento, a los hijos e hijas de familias bolivianas o peruanas se les considera la nacionalidad de padres. Al respecto se ha explayado Novaro (2015) en dar cuenta de cómo los espacios organizacionales de migrantes han servido para que las generaciones mayores garanticen, o intenten garantizar, la transmisión a sus hijos e hijas de la identificación con la nacionalidad propia.

Otro elemento a tener en cuenta para pensar marcaciones identitarias en la LDB en relación al diacrítico Bolivia refiere a la adopción de los nombres de equipos que mayor presencia tienen en los campeonatos de jóvenes y adultos/as. Generalmente los equipos portan los nombres de la localidad, cantón, pueblo, ciudad, o ayllu de origen de la persona (delegado/a) que lo haya conformado, como por ejemplo “Jolencia”, “Incahuasi” o “Tarija”, “Villa Charcas” entre otros, o clubes de fútbol del país de origen como por ejemplo “Real Bolívar”. Sin embargo, hay también nombres que no tiene este tipo de referencias a Bolivia, o Perú, como por ejemplo el nombre de una empresa, el nombre un barrio de Córdoba, o nombres tales como “Amigas X siempre” o “Deportivo Juvenil”. Observamos que éstos últimos cobran mayor presencia entre los equipos de jugadores/as más jóvenes, permitiéndonos tensionar a nivel intergeneracional los sentidos de participación en la LDB.

En relación a esto, quienes conducen la organización abogan por “mantener” referencias políticas y culturales con Bolivia y, dado que las asociaciones que nuclean a migrantes bolivianos/as en Córdoba no están radicadas en el barrio, la LDB canaliza algunas de las funciones vinculadas a las “colectividades”. Por citar algunos ejemplo, difunde a través de su página las actividades del Consulado de Bolivia en Córdoba; colabora en la gestión de la instalación del

4 Véase en Farina (2016) casos de mayor institucionalización de estos mecanismos por parte de la Colectividad Boliviana de Escobar (Buenos Aires) en los torneos de fútbol local.

5 A diferencia de lo presentado en Müller (2011) no hemos evidenciado que se organicen torneos relámpago en ocasión de celebraciones religiosas.

“consulado móvil” para la realización de trámites (doble nacionalidad, certificados de nacimiento, matrimonio, etc.); y sede las instalaciones y ajusta el cronograma de partidos para llevar adelante las actividades de organización conjunta en fechas conmemorativas patrióticas.

## **El campeonato de mujeres y los sentidos de participación**

El campeonato de fútbol femenino reviste ciertas particularidades que son de crucial importancia para comprender el contexto organizativo por donde transita la experiencia deportiva de las mujeres de la LDB. A diferencia del campeonato masculino, los equipos de mujeres no están subdivididos por categorías, por ende, la cantidad de los mismos varía en cada temporada. Dado que dicho campeonato es el que contiene el mayor número de equipos se genera un desfase respecto a las fechas de los demás campeonatos, por lo que se agrega una fecha extra los días sábados. Por otra parte, al contar con una única división del campeonato, entre los equipos hay mucha diferencia en términos técnicos. Las categorizaciones que hemos podido reconstruir remiten a los equipos que “juegan para ganar” y los que “juegan por jugar”.

A partir de los incrementos en la cantidad de equipos, y el crecimiento del nivel de competitividad del campeonato, las jugadoras han manifestado el deseo de que se realice un desdoblamiento en divisiones. Desde el comienzo de nuestra investigación, la actual gestión de la LDB aseguraba su compromiso en realizar las divisiones femeninas, sin embargo uno de los factores condicionantes para esto es la disponibilidad de canchas, ya que las mujeres sólo cuentan con una que, como se mostró anteriormente, se encuentra relegada al fondo del predio junto a la cancha de los niños, y que tiene ese mismo tamaño reducido. En virtud de las características mencionadas, entendemos que la participación del campeonato femenino no reviste el mismo interés para la organización que los campeonatos masculinos, quedando así postergadas sus necesidades y requerimientos para nuevas divisiones y una nueva cancha.

Respaldando esto, hemos observado en los registros realizados al Facebook de la LDB que los videos y fotos publicadas están centradas sólo en las finales de los campeonatos de las divisiones varoniles, mientras que los partidos femeninos no se encuentran registrados en dicho perfil. Es así que, para ver registros fotográficos o información del campeonato de mujeres, es necesario recurrir a los perfiles personales de las jugadoras.

Por otra parte, el movimiento en la cantidad de equipos y de jugadoras suele ser una práctica reiterada en la LDB, y en algunos casos hasta promovida y recuperada positivamente por jugadores/as. Entre las razones recuperadas en los testimonios que ayudan a explicar tales variaciones, se reiteran aquellas vinculadas a la deserción de varias participantes asociadas a lesiones; situación que solucionan con un sistema de venta o préstamos de pases. Hasta donde logramos reconstruir, en el caso particular de las mujeres jugadoras, las bajas se dan también porque “se juntan”, “se están por casar” o “quedan embarazadas”. Según Magliano (2007), las experiencias de las migrantes bolivianas en la sociedad de llegada se comprenden en el marco de una doble desigualdad social: no solo la inserción laboral en mercados de tra-

bajo precarizados y feminizados, sino también, el de la reproducción de roles de género dentro de las unidades familiares, asociados al trabajo reproductivo y al cuidado de otros/as como una obligación moral. Doble responsabilidad que en algunos casos deriva en la necesidad de abandonar momentáneamente la participación en el campeonato.

Al referirse a los casos de abandono, hemos registrado cierto cuestionamiento por parte de las integrantes debido a la ruptura con el compromiso en la asistencia a los partidos. Por citar un ejemplo, en el marco de una conversación de unas jugadoras que miraban el partido de un equipo con mucha rivalidad:

La chica del equipo Sucre les contaba que una de las de su equipo [...] estaba con los preparativos del casamiento, que le había avisado que no se podía llegar porque tenía que hablar en la iglesia y que ella le contaba los pormenores y que ella le dijo ‘no me charles, si no puede venir, ¡listo!’ (Registro de Maggi del 13/05/18)

Lo que nos atrae de esta referencia, es principalmente el compromiso con el juego y el campeonato que se exigen entre pares. De esta manera, la participación de las mujeres en la LDB se ve atravesada por una heterogeneidad de experiencias que, estando presentes como un aspecto central del análisis, nos permite recuperar la multiplicidad de factores que dan forma a la misma. Es en este sentido que nos aventuramos a abrir algunos interrogantes en relación al efecto que las diferencias generacionales puedan tener en las experiencias femeninas dentro del campeonato, como expectativas, sentidos o juicios morales. Afianzándonos en las propuestas interseccionales, indagaremos a continuación cómo se imbrican dichos componentes en la conformación de los sentidos que se ponen en juego en la participación de las mujeres en la Liga.

Jhasira (18 años), Lourdes (24 años) y Romina (24 años) juegan en uno de los equipos que disputa la punta del Campeonato de mujeres, pero tienen posicionamientos contrarios respecto del juego y la competencia. Al consultarles coinciden en definir al fútbol como su “pasión”, pero mientras las últimas dos priorizan la competencia deportiva, para Jhasira lo importante es jugar. Cuando se incorporó a la Liga participaba en uno de los equipos que no disputan la punta. Al “hacerse valer” (mejorar su juego) su cuñada la invitó a su equipo, *ascendiendo* a uno de mayor prestigio. En una conversación sobre su reemplazo por otra jugadora durante un partido, nos comentaba que la habían sacado del juego porque sus compañeras “siempre quieren ganar” y que a ella le gusta “jugar por jugar”.

En cambio Lourdes hace cuatro años participa de los campeonatos femeninos y se define como ‘más competitiva’. Ella es oriunda de la ciudad de Cochabamba y vivió con su familia parte de su infancia en Córdoba. A los 9 años migró a un pueblo pequeño del sur argentino y hace tres años regresó sola a Córdoba para estudiar enfermería. Al consultarle por qué participa nos cuenta:

a mí me gusta el futbol y yo dije, quiero jugar en fútbol. Y más cuando estas con conocidos, por ejemplo de tu... o sea chicas que son de tu mismo origen, que se yo cosas así, que comparten tu misma cultura, está más bueno (Entrevista a Lourdes 01/07/18).

Lourdes, al igual que Romina son de las pocas jugadoras que entrenan. Para otras jugadoras esto se dificulta por cuestiones laborales, por la organización de los tiempos familiares (en relación al cuidado de menores hijos/as o hermanos/as) o porque no tienen la libertad para disponer de su tiempo libre porque “sus padres no las dejan”.

Entre los equipos que “juegan por jugar” está el de Yoly, una mujer de alrededor de 30 años que asiste a la LDB con su familia. Al conversar nos cuenta entre risas que habrían podido salir quintas, pero quedaron novenas por descuento de puntos en penalización a su delegada por faltar a reuniones. Hace tres años llegó al barrio y desde que arribó participa del campeonato por invitación de una vecina. A Yoly siempre le gustó jugar al fútbol, pero que además para ella es importante poder salir y que sus hijos estén un rato alejados de la televisión y jueguen con otros niños/as, Participar en la liga le permitió hacer amistades, así ella, su pareja y los chicos se divierten.

Al respecto es importante mencionar que al preguntar en general por qué las mujeres participan en su campeonato, las respuestas que recibimos –principalmente por parte de varones– es que ellas merecen “también divertirse”, o bien “para que compartan familiarmente”, “para que no se queden en la casa”. En sintonía con el lugar que históricamente se le ha dado a las mujeres en los procesos migrantes, ellas “acompañan” o “también tienen derecho a ...”. Entre los relatos y las entrevistas que hemos ido recogiendo el sentido adjudicado a la participación de la mujeres para *compartir con la familia y paisanos*, es un sentido muy presente que tanto las jugadoras como las espectadoras mujeres manifiestan. Estos sentidos circulan entre nuestras entrevistadas, pero no se trata de un sentido exclusivo, ni siquiera entre aquellas que participan como asistentes. Doña Javiera –una mujer mayor que tiene participando de la LDB a todos sus hijos que viven en Córdoba, a su hija adolescente y a uno de sus nietos– conoce en detalle los horarios y pormenores de la organización. Ella participa activamente como espectadora alentando e indicando jugadas, posiciones en cancha a su hija y sus compañeras de equipo –lo mismo realiza cuando juegan sus hijos varones mayores o sus nietos–. Además, tiene asignadas tareas y asume la relevancia de su presencia al quedarse “guardando las mochilas y abrigos de su hijas y las compañeras para que no vengas los ‘churros’ [choros, ladrones] a robárselas” (Registro Maggi, Sussini y del Castillo del 01/07/2018).

Si se consideran las largas distancias que demanda transitar la ciudad para quienes residen en el barrio, y los gastos económicos que eso implica se torna inteligible la elección por permanecer y realizar actividades de esparcimiento en el barrio. Pero a esta situación se suma, la compleja recepción y las manifestaciones xenófobas hacia la población boliviana en Córdoba (Pizarro, C. 2011; Maggi, M. F. y Trabalón C. 2015). Estar entre “gente de tu mismo origen” también parece cobrar un sentido protector. Principalmente de las generaciones mayores hacia

las menores, y que opera como mecanismo que en particular ponen en marcha las mujeres de esas generaciones, para con sus hijos/as.

Esto podría verse en parte reforzado por el sistema de conformación de equipos con la preferencia de uso de nombre asociados al origen regional de la delegada. Pero los equipos de más reciente conformación, han optado por nombres que representan a las jugadoras, por ejemplo, “Amigas X siempre”. En este sentido, vemos que la participación de las jóvenes rompe con las expectativas de transmisión de mayores, al dotar de un sentido centrado en la participación deportiva (de esparcimiento o competitiva).

Por otra parte, el encuentro con pares y *paisanos* adquiere otros sentidos entre las más jóvenes. Una situación que hemos registrado reiteradas veces son las rondas de jóvenes varones en torno a la cancha del campeonato de mujeres. Compartiendo unas cervezas o simplemente conversando, miran el partido femenino. Las jóvenes en cambio, circulan alrededor de las canchas de fútbol masculino, observando los partidos con grupos de pares y/o con familiares. Tanto en los casos de varones como mujeres jóvenes, es menos frecuente verles con los uniformes de los equipos, lo que implica cambiarse al finalizar el partido. Aunque este tipo de prácticas es acusada por ‘falta de compromiso’ por jugadoras mayores, las jóvenes de menor edad describen que el deporte es central y no se reduce a una ‘excusa’ para ver varones.

Entre la mayoría de las mujeres con las que hemos conversado que participan como jugadoras, la respuesta más reiterada es “porque me gusta el fútbol”. En este sentido, cabe destacar que si bien hemos podido analizar cómo para las mujeres que participan de la LDB, sostener la práctica deportiva acarrea un *plus* de dificultades en tanto persisten prácticas que promueven el mantenimiento de los roles de género tradicionales, los procesos migratorios también se constituyen como contextos propicios para tensionar tales representaciones –en especial para las generaciones más jóvenes– y, para el caso que nos convoca, apropiarse de la *pasión*.

## Reflexiones finales

En la búsqueda por desentrañar los sentidos de participación de las mujeres migrantes e hijas de migrantes de origen boliviano, hemos indagado, a partir de la reconstrucción de la historia de la Liga Deportiva Boliviana de Córdoba, la centralidad de la condición migrante, el origen nacional y las posibilidades socioeconómicas de quienes participan.

En este sentido, poner en relación las condiciones de segregación territorial en los espacios de tránsito y residencia de los y las migrantes de menores recursos provenientes de Bolivia, contribuye a pensar las opciones acotadas de esparcimiento y ocio. Además, teniendo en cuenta el desprecio y la discriminación con que se ha recibido históricamente a los y las migrantes de origen boliviano en nuestro país, rodearse de pares cobra un sentido particular que adquiere matices diferentes según los grupos generacionales que hemos podido observar.

El origen nacional es recuperado no sólo en el nombre que adopta la Liga, sino en numerosos elementos simbólicos de presencia permanente como los colores con los que se pintan los

arcos, la plataforma de premiación, el escudo de la organización y las remeras de los equipos. Quizás los casos más emblemáticos de marcación identitarias en términos de origen nacional sean, por un lado, la invención de la fecha fundacional y de re-fundación a partir de la fecha patriótica de independencia nacional; y por otra parte, la elección de los nombres de los equipos remites a las localidades/regiones de origen. Sin embargo, al revisar estas prácticas, observamos que las proyecciones de transmisión intergeneracional de identificación nacional que son asumidas desde la dirección de la Liga y adultos/as migrantes, tensionan con las estrategias de los grupos más juveniles. En estos casos, hemos reconstruido sentidos de participación que si bien se vinculan a la identificación nacional, principalmente giran en torno a la práctica deportiva irrumpiendo las expectativas de participación que los y las adultos/as pretenden transmitir.

En relación a la primacía del fútbol por sobre otros deportes, pudimos dar cuenta de que el mismo es muy popular en Bolivia, donde se organizan frecuentemente torneos regionales entre poblados en los que participan varones y mujeres de todas las edades. La incorporación masiva de mujeres a la práctica futbolística es más reciente pero muy intensa, siendo el periodo de escolarización resaltado en la formación deportiva de las niñas y jóvenes. En destino, la participación de mujeres es masiva, pero está sujeta a condicionamientos que deben ser pensados en clave de género. Por ejemplo: no disponer de tiempo para entrenar o directamente abandonar el campeonato por razones laborales y principalmente para abocarse a tareas de cuidado, embarazos o, en el caso de las niñas y jóvenes por no contar con el “permiso de sus mayores”.

En relación al objetivo principal de nuestro trabajo, hemos revisado distintas escalas de sentidos de participación. A nivel colectivo la participación de las mujeres, tanto jugadoras como espectadoras en el campeonato se vincula a los sentidos de *socialización entre pares*. Una aproximación generacional nos permitiría afirmar, sin taxonomías cerradas, que las mujeres mayores lo hacen en pos de reunirse con familiares y amistades; mientras que las más jóvenes también encuentran, entre partido y partido, espacios para socializar con amistades y posibles amoríos.

Sin embargo, estas prácticas de socialización entre pares, con las que remitimos tanto a las situaciones de “amistad y coqueteo” como las de “compartir momentos con la familia y paisanos”, no agotan los sentidos de participación en el campeonato, sino que la actividad futbolística es un fin en sí mismo para las mujeres. En una escala subjetiva, los sentidos de las jugadoras se organizan entre quienes “juegan para ganar” y las que “juegan por jugar”, según se orienten a la recreación o a la competencia respectivamente; pero ambos casos dan cuenta de que la actividad se define por el disfrute en su participación. Atravesando los distintos grupos generacionales de mujeres migrantes, encontramos que, con las diferencias que hemos presentado, éstas se visualizan como protagonistas de la actividad y se entienden “apasionadas” con el fútbol.

De la misma manera en que se ha reconstruido la participación femenina en los proyectos migratorios, la actividad deportiva cobra una magnitud diferente si se la quita del lente de la estricta “funcionalidad” de socialización entre pares (generacionales y/o entre co-nacionales); y del lugar de “compañía”. Siguiendo la perspectiva de estas mujeres, migrantes e hijas de migrantes, su rol en el fútbol es protagónico.

## Referencias bibliográficas

- Chaves, M. (2010) *Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana*. Buenos Aires: Spacio Editorial.
- Conde, M. I. (2008) El poder de la razón: las mujeres en el fútbol. *Nueva Sociedad*, n° 218.
- Fariña, F. (2016) Deporte e identidad en un colectivo de migrantes bolivianos. *Revista Lúdicamente*, Vol. 5 (10).
- Garton, G. (2017) "Fit girls". Corporalidad, identidad y género en las representaciones de mujeres futbolistas. *Bajo Palabra. Revista de Filosofía II Época*, N° 16, 39-49.
- Garton, G e Hijós N. (2018) "La deportista moderna": género, clase y consumo en el fútbol, running y hockey argentinos. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 30, 23-42.
- Gavazzo, N. (2013) No soy de aquí ni soy de allá... Alterización y categorías de identificación en la generación de los hijos de inmigrantes bolivianos y paraguayos en Buenos Aires. *Claroscuro. Revista del Centro de Estudios sobre Diversidad Cultural*, n° 12, diciembre 2013. 73-95.
- Gavazzo, N. y Canevaro, S. (2009) Cuerpos migrantes, comunidades crea(c)tivas. Reflexiones en torno a las identidades y performances bolivianas y peruanas en Buenos Aires. *Temas de Patrimonio Cultural No 24: Buenos Aires Boliviana. migración, construcciones identitarias y memoria*.
- INDEC (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.
- Guzman Ordaz, R. (2011) De la perspectiva de género al paradigma interseccional. Aportaciones para el análisis de las migraciones feminizadas. *Investigación y género, logros y retos: III Congreso Universitario Nacional Investigación y Género*, 865-877.
- Kropff, L. (2009) Apuntes conceptuales para una antropología de la edad. *Revista Avá* N°16.
- Maggi, M. F. y Trabalón C. (2015). Interculturalidad y disputas simbólicas. Construcciones de sentido en prácticas y representaciones de argentinos y bolivianos en un barrio periférico de la ciudad de Córdoba. *Odisea. Revista de Estudios Migratorios del IIGG (UBA)*. Vol. 2, 239-364.
- Magliano M. J. (2007). Migraciones de mujeres bolivianas hacia Argentina: cambios y continuidades en las relaciones de género. *Revista Amerique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* n° 14.
- (2009) Migración, género y desigualdad social. La migración de mujeres bolivianas hacia Argentina. *Revista Estudios Feministas*, 17(2), 344-367.
- Mannheim, K. (1993), El problema de las generaciones. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, N° 62.
- Müller, J. (2011) La práctica del fútbol entre mujeres bolivianas en Sevilla. Redes sociales, trayectorias migratorias y relaciones de género. *ÍCONOS. Revista de Ciencias Sociales*, Número 41.
- Novaro, G. (2015) Ellos llevan Bolivia en la sangre. Transmisión intergeneracional en contextos de migración y pobreza. *HS- Horizontes Sociológicos*. Número 6.
- Novaro, G. y Fariña, F. (2018). Fútbol y danzas en contextos migratorios: prácticas corporales, relaciones intergeneracionales y procesos de identificación. *Revista Lúdicamente*, Vol. 7 (N°13).
- Pizarro, C. (2011) "Introducción" En: Pizarro, C. (ed) "Ser Boliviano" en la región metropolitana de la ciudad de Córdoba. *Localización socio-espacial, mercado de trabajo y relaciones interculturales*. Córdoba: EDUCC.
- Rivero Sierra, F. (2008) Ni tinku, ni saya, ni kullaguada: la práctica del fútbol como práctica cultural boliviana en Lules Tucumán. *IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas*.
- Sayad, A. (2010) *La doble ausencia: De la ilusión del emigrado a los padecimientos del inmigrado*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Viveros Vigoya, M. (2016) La interseccionalidad. Una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*. N.52, 1-17.



# ENTRE *SEGUIR SIENDO* Y *SER ALGUIEN EN LA VIDA*. MANDATOS Y HERENCIAS DE *LOS DESCENDIENTES EN* CONTEXTOS DE MIGRACIÓN

Gabriela Novaro (UBA-CONICET) [gabriela.novaro@gmail.com](mailto:gabriela.novaro@gmail.com)

---

## Resumen

En esta ponencia comento resultados de una investigación en curso en una localidad de la provincia de Buenos Aires habitada en una proporción significativa por migrantes procedentes de Bolivia y por sus hijos y nietos, muchos de ellos nacidos y criados en Argentina. Me focalizo en la situación de los jóvenes, sus posicionamientos y las expectativas de los adultos (familiares, referentes de organizaciones, docentes) en torno a su identificación nacional y su inclusión en la sociedad argentina.

En la localidad donde trabajo, los llamados “bolivianos de segunda generación”, “hijos de bolivianos”, “descendientes” aparecen interpelados por mandatos adultos en tensión entre la distinción y la inclusión. Se espera que “sigan siendo” (bolivianos) y a la vez que “sean alguien en la vida” (con lo que en general se alude a la inclusión exitosa en Argentina).

La proyección de que “sigan siendo” se advierte tanto en discursos que afirman pertenencias definidas por nacimiento, como en la expectativa de participación en una diversidad de prácticas. Ejemplifico estas prácticas “de pertenencia” con referencias a la inserción de los jóvenes en las organizaciones de migrantes y a su participación en las fiestas comunitarias.

Los proyectos por la continuidad y la distinción coexisten con iniciativas familiares y colectivas por la inclusión en condiciones de mayor igualdad. “Ser alguien en la vida” se asocia a

muchos ámbitos, entre otros, al sostenimiento de una escolaridad larga (finalización del secundario e inclusión en el nivel terciario-universitario).

El nivel secundario si bien ha sido objeto de múltiples reformulaciones en los últimos años, continua bastante impermeable a la diversidad de voces de gran parte de la población (entre otras de la población migrante latinoamericana). Las escuelas del barrio muestran en general esfuerzos por generar y sostener formas de escucha y encuentro (entre otros espacios en las fiestas nacionales), pero también muestran límites para distanciarse del mandato nacionalista tradicional y para proyectar formas de inclusión no lineales que den lugar a la condición transnacional que caracteriza la vida de gran parte de los jóvenes de la localidad.

## Introducción

Hace diez años inicié mi trabajo de campo en un barrio de la localidad de Escobar habitado en una proporción significativa por migrantes procedentes de Bolivia y sobre todo por sus descendientes.

Me propuse en principio caracterizar los procesos de escolarización de los niños bolivianos en Buenos Aires. Mi intención desde el inicio fue no partir de la escuela, sino llegar a ella luego de un recorrido previo por otros espacios formativos. Esto me puso en contacto con familias y organizaciones de migrantes de la localidad, unos llevaron a otros y me encontré en una trama de relaciones, demandas y tensiones que transformó mi recorrido. Mi interés se focalizó entonces en los procesos de identificación en diversos contextos formativos. Advertí tempranamente en los recorridos con madres (y algunos padres) y con referentes de las organizaciones la centralidad de la preocupación por la identificación nacional de sus hijos, por si permanecerán *acá*, pero mantendrán un fuerte vínculo con el *allá*, si lograrán incluirse en Argentina al tiempo que seguirán referenciándose en Bolivia. Numerosas prácticas registradas en el interior de los hogares y también en quintas, mercados y fiestas bolivianas hablaban de una apuesta colectiva porque sus hijos (en muchos casos nacidos y criados en Argentina) “sigan siendo” bolivianos.

Los procesos de identificación de las jóvenes generaciones de migrantes, y sobre todo de las llamadas segundas generaciones, permite intuir los dilemas de la población migrante y de la sociedad nacional en torno a la definición de adscripciones sociales, y más concretamente nacionales. También permite aproximarse a las ideologías de herencia y las relaciones generacionales en contextos de movilidad y pobreza. Se registra una dimensión política indudable en la cuestión: la interpelación como bolivianos a los jóvenes y niños nacidos y criados en Argentina da cuenta de autoidentificaciones e ideologías de sucesión que parecen tener cierto grado de autonomía con respecto al modo en que los estados argentino y boliviano definen las pertenencias nacionales.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Son argentinos nativos los nacidos en el territorio de la República Argentina (Ley de nacionalidad y ciudadanía 21795). Son bolivianos de origen los nacidos en el territorio de la República (Nueva Constitución Política del Estado).

Luego de una presentación acerca de cómo juegan las nociones de pertenencia en las relaciones generacionales de la localidad donde trabajo remito a diferentes debates que espero permitan comprenderlas. Por un lado recupero planteos clásicos del pensamiento social y antropológico en torno a la filiación, la descendencia y la transmisión cultural. Luego me refiero brevemente el aporte de antropólogos más recientes que trabajan en la articulación cultura-conocimiento-pertenencia. Me interesa reconstruir tanto en los autores clásicos como en los contemporáneos el modo en que “la herencia” de la pertenencia es asociada a cuestiones de orden biológico y cultural, a la sangre y el nacimiento por un lado y a determinadas prácticas que definen a los sujetos como parte del colectivo. Considerando la necesidad de incluir la dimensión de poder y desigualdad en la transmisión generacional de la pertenencia menciono también algunos avances para pensar el tema desde el paradigma reproductivista, en particular el pensamiento de Bourdieu sobre los herederos y las distinciones de clase. Por otro lado expongo brevemente los posicionamientos de algunos especialistas europeos, norteamericanos y latinoamericanos en la temática migratoria acerca de la llamada “segunda generación”.

Alterno la exposición de estos autores con precisiones y reflexiones del trabajo de campo. Desde la reflexión sobre los sentidos de “seguir siendo” en la localidad y sobre todo porque los hijos y nietos de los migrantes nacidos y criados en Argentina, sigan siendo bolivianos, recupero aportes y señalo límites en los clásicos y pongo en debate el modo en que la categoría segunda generación se ha asociado frecuentemente en los estudios sobre migración a una forma de marcación definida y sostenida por el Estado. Sin negar aspectos de esta marcación, recuperando cuestiones ya planteadas por los antropólogos clásicos, me interesa advertir también en la noción de bolivianos de segunda generación el aspecto reivindicatorio por el derecho a sostenerse a lo largo de las generaciones en una identificación colectiva. Me pregunto también por la adecuación de las perspectivas que enfatizan el contenido de imposición generacional que estas categorías implican. Sin negar que este contenido opera, entiendo que el mismo no agota el sentido ni explica por sí solo el posicionamiento de los jóvenes frente a las interpelaciones adultas porque sigan siendo parte del colectivo.

Por último, y retomando mis preocupaciones iniciales introduzco algunas breves alusiones a la escolaridad. Pongo en relación las expectativas de los adultos de la localidad con las identificaciones sostenidas por las escuelas en este mismo territorio. El registro de situaciones escolares da cuenta de los avances pero también de los límites de las escuelas para trabajar con la coexistencia de los proyectos comunitarios por seguir siendo bolivianos y por integrarse a la Argentina.

## 1. La sangre y las prácticas en la tensión entre ser y seguir siendo: bolivianos y bolivianos de segunda generación en un barrio de Escobar

---

En el año 2010 comencé a trabajar en un barrio cercano a Escobar habitado en una proporción significativa por migrantes procedentes de Potosí-Bolivia y por sus descendientes. Recorrí espacios familiares, conversé con referentes comunitarios de la Colectividad Boliviana de Escobar (CBE), colaboré con un proyecto educativo de una asociación de mujeres migrantes, asistí a festividades cívicas y religiosas. A partir del año 2013, sin abandonar los recorridos previos, comencé a realizar actividades en las escuelas. Los años posteriores seguí trabajando simultáneamente en espacios familiares, comunitarios y escolares. Esta continuidad me ha permitido aproximarme a transformaciones en el barrio: el avance de construcciones de viviendas sobre terrenos que eran quintas, la potencia económica de la Colectividad Boliviana traducida en la construcción de nuevos edificios para la venta, la transformación de las relaciones políticas con las autoridades del municipio, los cambios en la percepción sobre Bolivia, etc. Advertí también importantes transformaciones de otro orden: adultos que comienzan a envejecer, jóvenes que van asumiendo distintas responsabilidades como trabajadores y padres, niños transformados en jóvenes. En la Colectividad la articulación entre los cambios más estructurales y los más personales se hizo visible en el creciente debate en torno a la renovación generacional de las autoridades. En definitiva, un trabajo de campo extendido en el tiempo que además de sostenerse en relatos de vivencias a través de los años, está atravesado por experiencias de la temporalidad propia y de los colectivos con los que se trabaja.

La experiencia de esta temporalidad posiblemente permitió advertir la articulación entre la lógica generacional y el modo de vivir la migración: un acontecimiento fundamental que parece diferenciar generaciones es justamente el corte entre una generación que migro y otras, para la cual la migración es un relato de los adultos; así, se trata de situaciones donde los relatos y prácticas escenifican un origen haciendo vivida la experiencia de un pasado que las distintas generaciones experimentaron de manera diferencial.

La dinámica socioeducativa de la localidad permite diferenciar al menos tres grupos generacionales (diferenciación arbitraria y simplificadora, como toda clasificación): “los fundadores”, los nacidos en Bolivia y criados en Argentina junto con los primeros descendientes y los niños y jóvenes de segunda y tercera generación. Los fundadores se trasladan desde Bolivia sobre todo en la década del 80, suelen aludir a los padecimientos de los primeros tiempos en Argentina y el inicio de proyectos colectivos en la localidad. La segunda categoría (difícil de nominar) conformada por adultos actuales que nacieron en Argentina en años próximos a la migración o migraron pequeños con sus padres y se criaron total o parcialmente en Argentina; estos consolidan las organizaciones de migrantes, expanden los terrenos, mercados e institucionalizan actividades colectivas iniciadas por sus antecesores. Una tercera categoría conformada por los niños y jóvenes que en muchos casos son segunda y cada vez más tercera generación; alternan la inclusión en actividades laborales y festivas organizadas por la Colectividad, viajes periódicos con sus padres a Bolivia y referencias al recuerdo y el olvido de

sus historias familiares. Estos tres grupos corresponden con diferentes inserciones laborales (pero que en todos los casos gira en gran medida alrededor de las actividades de la CBE) y nivel de acceso a la escolaridad.<sup>2</sup>

Además de cambios sociopolíticos, económicos y personales, advertí continuidades en muchos aspectos, una, que me interesa particularmente resaltar aquí, refiere a la continuidad de la preocupación en torno a la identificación nacional de las jóvenes generaciones. En estos diez años esta preocupación en muchos casos se trasladó de las segundas, a las terceras generaciones. La dinámica migratoria en Argentina, los fuertes procesos de estigmatización y discriminación de los migrantes latinoamericanos, las particular forma en que el colectivo boliviano se inserta en la localidad de Escobar hacen necesario aclarar desde un inicio que la permanencia de la referencia a Bolivia, más que asociada a una posición nostálgica, debe entenderse como una condición de reproducción social, desde allí debe es posible comenzar a comprender la preocupación recurrente por la continuidad de Bolivia como referencia de las jóvenes generaciones.

En innumerables diálogos con familiares y referentes de las organizaciones de migrantes estos expresaban su interés por que “no se pierdan las raíces”, “los chicos sepan de dónde vienen”, “ellos son bolivianos, pero de segunda generación”.

La categoría *bolivianos de segunda generación*, como decimos en un texto anterior, condensando una referencia espacial –Bolivia– y una temporal –generación–, resulta reveladora de los dilemas con los que esta población proyecta las pertenencias nacionales de los niños y jóvenes en relación con un territorio (Novaro, 2017).

La identidad de las jóvenes generaciones aparece asociada a un supuesto origen en Bolivia, a la transmisión de una memoria sobre Bolivia con fuertes rasgos de idealización y esencialización. Esto parece constituir en gran medida “la herencia”.

Se registra la alternancia de referencias a “ser boliviano” (categoría de uso social que se asocia a la sangre, de la tradición boliviana como *raíz*) y alusiones a lo que provisoriamente podríamos entender a partir de la idea de “seguir siendo” (asociado a numerosas prácticas).

Se supone que Bolivia será en ellos algo significativo a partir de imágenes naturalizadas de los sujetos y la crianza “ellos llevan a Bolivia en la sangre”, “son nuestros retoños” (términos reiterados en las festividades). Es necesario advertir la asociación de la noción de *retoño* con el producto de varios cortes de una planta, con el nuevo crecimiento y con la tierra, todas imágenes de profunda significación en un colectivo en gran parte de origen rural (Novaro, 2015). Remite a idea de status adscripto, pertenencias biologizadas asociadas al nacimiento y el parentesco.

En entrevistas con una de las actuales referentes de la Colectividad cuando le preguntamos hasta que generación se consideran bolivianos (condición para que sean parte de esa or-

<sup>2</sup> Vale aclarar que para construir esta clasificación se utilizaron tanto registros etnográficos como fuentes estadísticas.

ganización) nos contestó: *en realidad rige lo mismo que para la nacionalidad, hasta la 3° generación, la nacionalidad corre hasta los nietos.... Lo que pasa es que si se va a Bolivia, se casa con una boliviana, y empieza de vuelta... Volvimos a preguntarle sobre esto en un encuentro posterior y contesto: se renueva siempre, porque se buscan entre ellos, se casan entre ellos.*(entrevista M L Diez y G Novaro, 2018).

La fuerza de la sangre se corresponde así con pautas de procreación donde el casamiento “entre paisanos” parece una pauta instalada.

Pero además de la sangre, la pertenencia de sostiene y refuerza en innumerables saberes y prácticas asociadas a Bolivia. Esto se registra en distintos ámbitos y se transmite en espacios colectivos y familiares.

En la Colectividad se registra la expectativa de inclusión y participación política en las organizaciones y emprendimientos productivos y en actos, con gran evidencia en los festivales. Estos últimos son ocasión para el despliegue de símbolos que marcan un territorio como propio, idealizan el espacio dejado y señalan la continuidad del pasado y las proyecciones en el nuevo espacio. Las fiestas de la localidad son así un espacio privilegiado para registrar los posicionamientos y las apuestas identitarias del colectivo; también para la expresión de que se espera de los niños y los jóvenes, convocados a participar varios meses antes del evento en la preparación de los grupos de música y baile. También se registra la expectativa de mantener a Bolivia como referencia de los jóvenes en una iniciativa discutida hace años en la Colectividad y que no logra concretarse: la creación de una escuela boliviana en el barrio. Proyecto discutido en asambleas de socios, que ha sido tomado desde algunos emprendimientos más privados de descendientes, pero que, al menos hasta ahora, no termina de concretarse.

Los saberes y prácticas asociados a Bolivia se registran también en contextos familiares. Hemos registrado en ocasiones el interés por transmitir a los niños y jóvenes la lengua quechua, la danza, el tejido, la cocina boliviana. Registramos reiteradamente la proyección a los niños de videos sobre bailes y programas televisivos de Bolivia y Perú. En forma recurrente se expresa la intención de sucesión en los espacios familiares de trabajo (ferias y mercados).<sup>3</sup> Otra situación recurrente se advierte en la apuesta por el carácter revelador que podría tener un viaje a Bolivia entre los hijos de bolivianos. Los viajes a Bolivia son una práctica constante en la localidad. Esta movilidad da cuenta de una memoria actualizada para muchos en el permanente ir y venir de uno a otro país y en las múltiples redes tejidas entre Bolivia y Argentina. Los viajes suman a los niños y jóvenes para presentarlos a los parientes o simplemente para que conozcan de dónde vienen “*cuando vayan van a entender*” (Novaro, 2015) Registramos también la proyección de ambos padres de que alguno de los hijos retorne a Bolivia, cuestión que no parece una práctica muy frecuente, ya que el proyecto de retorno de muchos adultos suele chocar con el presente de los jóvenes que proyectan su futuro en Argentina.

---

3 Aspecto profundizado por M. Laura Diez en la misma localidad.

En contextos familiares se registra también la preocupación porque en sus formas expresivas y comunicativas sus hijos mantengan la imagen de niños educados, asociada a Bolivia. La preocupación por la transmisión de “una forma de ser” asociada a *lo boliviano* con atributos como *respetuoso, trabajador, obediente*, se fortalece en la representación del contacto con argentinos como contaminante y potencial fuente de contagio de prácticas como el robo, las drogas, el alcohol. “Cuando crezca quiero que se vaya a Bolivia, acá los chicos se echan a perder” (miembro de la Colectividad, padre de una niña boliviana de once años).

En definitiva, ideologías de herencia asociada a la sangre y percepciones biologizadas de las pertenencias, junto con prácticas que la refuerzan, consolidan el sentido de adscripción a Bolivia como condición de pertenencia al grupo de parentesco y a la comunidad. Desafían de esta forma las definiciones estatales de la nacionalidad, dando cuenta del modo de pensar las identificaciones de las jóvenes generaciones con cierta autonomía de las pertenencias indicadas por el Estado.

Para comprender la complejidad de las apuestas identitarias de la localidad es necesario advertir que la preocupación porque sus hijos y nietos sigan siendo bolivianos, coexiste con la apuesta familiar y colectiva porque se incluyan en la sociedad argentina. Se habilita así las dobles pertenencias, en proyectos que parecen resultar adecuados a la condición transnacional de vida del colectivo. Esta doble apuesta resulta en tensiones con la forma estatal y en particular la escolar de pensar las identificaciones nacionales.

Los proyectos de inclusión se traducen entre otras cosas en la expectativa de una escolaridad más larga (finalización el ciclo secundario), posibilidad que se asocia para muchos padres a “ser alguien en la vida”.

Con estos sentidos que el colectivo da a los tránsitos por el sistema educativo, finalizaré las referencias a la localidad con una breve alusión a la escuela, institución sobre la que me he detenido en numerosos textos previos. Junto con innumerables actores educativos preocupados por comprender la dinámica de un barrio y las expectativas educativas de las familias, hay que señalar también las continuidades en los mandatos escolares. A pesar de los cambios en la retórica y la normativa, se pone en evidencia la persistencia de la perspectiva asimilacionista e integracionista, o visiones lineales de la inclusión, sostenidas sobre el supuesto de que formar parte de la nueva nación supone renunciar a la de origen.

Las escuelas del barrio muestran en general esfuerzos por generar y sostener formas de escucha y encuentro, pero también muestran límites para dejar de suponer que los proyectos de continuidad de las familias y la colectividad resultan en formas de encapsulamiento (*solo se juntan entre ellos*, suele ser una frase reiterada) y para dejar de asociar los deseos de inclusión del colectivo migrante a la asimilación y la renuncia a las propias pertenencias.

## 2. Buscando claves de comprensión en abordajes clásicos y contemporáneos del tema

---

### 2.1. La identidad entre la sangre y las prácticas. Descendencia y herencia en la antropología

La preocupación por la descendencia puede rastrearse en los primeros clásicos de la antropología, como parte de la centralidad dada a los vínculos de parentesco para comprender el funcionamiento social. La filiación llegó a ser concebida como relación fundamental por algunos de ellos, en tanto organizaba la sucesión y transmisión de derechos. La pertenencia de los niños y jóvenes en sociedades unilineales también fue objeto de sostenida preocupación (Malinowski, 1975). En este sentido R Brown señala la centralidad de la pregunta “a quien pertenece un niño” y advierte la relación entre transmisión de la propiedad y del status (R Brown, 1998: 52). Otro aspecto trabajado por los clásicos que interesa considerar son los ritos de iniciación, en tanto acciones que consagran la pertenencia del joven al colectivo. Las rupturas en la transmisión generacional son abordadas también desde la perspectiva culturalista de M Mead (1970). En las perspectivas clásicas la centralidad de los vínculos familiares en las llamadas sociedades primitivas se correspondía al presupuesto de que las mismas se podían definir en gran medida como sociedades de *status* donde las identidades resultan predefinidas por nacimiento o por sangre, aspecto que refuerza la tendencia a la permanencia y la estabilidad (característica en la que se contraponen con el supuesto dinamismo de las sociedades sostenidas en el *contrato*).

Se plantea ya en los clásicos una cuestión que interesa especialmente recuperar a partir de las situaciones que se despliegan en la localidad donde trabajo: la alternancia entre la definición de la pertenencia de las jóvenes generaciones a partir del nacimiento, la sangre y a partir de las prácticas culturalmente asociados a las identificaciones colectivas. Los debates señalados resultan un marco para comprender la compleja forma en que interactúan ideologías de herencia que refuerzan la noción de pertenencia al colectivo por ser “hijo de bolivianos”, y aquellas que ponen el acento en la transmisión de saberes y reproducción de prácticas asociadas a Bolivia en las nuevas generaciones. Esto último nos lleva a recuperar importantes desarrollos en torno a la transmisión de saberse y la pertenencia en los abordajes sobre el aprendizaje desde una perspectiva transcultural. En ese sentido podemos mencionar la relación entre práctica, aprendizaje y pertenencia señalada por el trabajo ya clásico de Lave y Wenger (2007).

Los desarrollos sociológicos en torno a la reproducción también resultan un antecedente interesante para incluir la dimensión de clase y desigualdad que atraviesa la relación entre conocimiento y habitus. En particular la obra de Bourdieu aborda los modos en que se transmite la pertenencia de clase y se hereda el capital cultural familiar. Resulta particularmente elocuente el modo en que diferencia las formas de definir lugares sociales y pertenencia a partir del “hacer” entre “los que no son más que lo que hacen”, esto es, los sectores medios, frente al peso de la sangre, el nacimiento y el “ser”, como definitorios de la pertenencia de los herederos entre los poseedores de títulos de nobleza cultural, esto es, la elite. ... “– semejantes en esto a los posee-



dores de títulos nobiliarios, en los que el ser, definido por la fidelidad a una sangre, a un suelo, a una raza, a un pasado, a una patria, a una tradición, es irreductible al hacer, a una capacidad, a una función, no tienen más que ser lo que son, porque todas sus prácticas valen lo que vale su autor, al ser la afirmación y la perpetuación de la esencia en virtud de la cual se realizan... Las noblezas son esencialistas: al tener la existencia por una emanación de la esencia...” (Bourdieu, 2012: 20-21). Mencionamos en el punto anterior como esta alternancia entre pertenencias definidas por “ser” y “hacer” se presenta también, muy lejos de los portadores de títulos de nobleza en Francia, entre los migrantes de la zona andina en Buenos Aires.

## 2.2 La pertenencia y la condición transnacional: Descendencia y herencia en los estudios sobre migración

En los estudios migratorios la situación de “los descendientes” viene siendo objeto de creciente atención. El trabajo de Sayad con los migrantes argelinos en Francia resulta un antecedente ineludible sobre este tema. Interesa recuperar la tensión que Sayad registra entre la nacionalidad francesa atribuida por el estado y el sentimiento de pertenencia al colectivo de sus padres en los jóvenes de familias argelinas que nacieron en Francia (Sayad, 2010); sus reflexiones sobre la doble conciencia, los sentimientos de lealtad y traición, la escisión entre vivir en un lugar y pertenecer a otro resuenan en los comentarios de adultos y jóvenes de Escobar.

Diversas investigaciones europeas advierten el contenido extranjerizante de la utilización de categorías como segunda generación, hijos de... en tanto definen a los hijos por una acción de los padres (migrar) (Borrego, 2003; Gil Araujo-Pedone, 2013) y asocian estas categorías a una forma de clasificación estigmatizante. Sin negar las razones de estos señalamientos, las reflexiones sobre Escobar nos llevan a advertir el peligro de que la definición de segunda generación como una clasificación estigmatizante lleve a omitir los sentidos que para los propios colectivos migrantes tienen estas categorías que identifican a sus hijos; esto es, el trabajo de campo permite suponer que las mismas no pueden entenderse solo como producto de una atribución externa en tanto se asocian en alguna medida también al proyecto colectivo de “seguir siendo”. No es menor en todo caso la diferencia entre la noción de “migrante de segunda generación” (registrada en Europa) y Boliviano de segunda generación que registramos en Escobar.

En EEUU la atención a los niños migrantes y descendientes de migrantes se ha realizado muy pegada a la preocupación por la inserción educativa (Portes Rumbaut, 2010) y el costo que para la misma implican las dificultades que experimentan los hijos de inmigrantes en tanto buscan equilibrar la orientación de los padres extranjeros con las demandas de “asimilación” de la sociedad receptora. La preocupación por el “éxito” en la escuela ha llevado a preguntarse por las distintas formas de asimilación y la posibilidad de coexistencia de proyectos familiares por insertarse y mantener sus referencias de origen. En este sentido se definen y despliegan categorías como “asimilación segmentada” y aculturación selectiva que permiten una “alianza intergeneracional” para la adaptación exitosa y se correlacionan

con formas de pensar las identificaciones de las nuevas generaciones en un lugar estratégico entre la sociedad de origen de sus familias y la sociedad de destino.

La descripción que hace muchos años realizamos sobre las situaciones escolares nos lleva a sostener que además de imaginar lo que las familias hagan para adaptarse del todo o parcialmente a la expectativa del sistema educativo, es importante que las mismas escuelas se reformulen, pongan en cuestión los mandatos asimilacionistas que las estructuraron e imaginen formas de proyectar la inclusión que den lugar al carácter transnacional de los colectivos que las transitan.

Para profundizar en la clave generacional en contextos de migración, en Argentina los trabajos de N Gavazzo resultan una referencia interesante. Gavazzo viene atendiendo desde hace años a las tensiones identitarias entre distintas generaciones, los procesos de autoreconocimiento y al lugar de las jóvenes generaciones sobre todo en el terreno de las prácticas artísticas (Gavazzo, 2011). Sugiere atender al modo en que “los hijos” usan estratégicamente el capital social de sus familias pero cargan con el estigma de sus padres. Recuperamos reflexiones de esta autora pero también advertimos a partir de la lógica local con que reconstruimos estos procesos la necesidad de atender a las particularidades territoriales con que los mismos se manifiestan y fundamentalmente considerar simultáneamente los sentidos que las pertenencias tienen para y entre distintas generaciones. Se advierte en Escobar que Bolivia está presente en los proyectos pasados y presentes de los jóvenes bolivianos, en la forma en que viven los estigmas hacia sus padres y hacia ellos mismos y generan estrategias de visibilización y ocultamiento; está presente en los recuerdos de la vida allá, de los viajes, en las apuestas por casamientos entre descendientes, en el modo en que se involucran en las redes generadas por sus padres, en las formas organizativas que generan y las prácticas culturales que sostienen; esta también presente en sus proyecciones a futuro entre allá y acá, o en las expectativas de retorno de algunos. Está presente en el modo en que, en contextos escolares, “recuerdan y olvidan” estratégicamente sus historias familiares y referencias colectivas. En definitiva, se advierte la presencia de Bolivia en ellos en el modo en que viven sus proyectos de inserción y permanencia en un territorio distinto al de origen de sus padres. La posición de los jóvenes desborda proyecciones polares que suelen registrarse en la escuela y que imaginan que o bien renunciaran a sus historias y referencias familiares, o bien quedarán sujetos pasivamente a las mismas. Sus activismos y organizaciones políticas y artísticas muestran la creatividad para seguir siendo o definiéndose como bolivianos y seguir estando en Argentina.

## Conclusiones

Como decimos en trabajos previos (Novaro, 2015) y acá podemos refrendar, se advierte cómo en la localidad la categoría *Bolivianos de segunda generación* aparece asociada a la preocupación porque las nuevas generaciones crezcan en las disposiciones que han heredado (en términos de Manheim, 1993), porque aprendan y se incorporen a prácticas que los definan como participantes plenos y miembros del grupo (Lave y Wenger, 2007), por garantizar los procesos de

sucesión en el amplio sentido de la palabra. Todo esto plantea la necesidad de pensar estas categorías tanto en su componente de identidades naturalizadas y estigmatizantes (tal como es señalado en trabajos como el de García Borrego), como en su sentido de resistencia a identidades impuestas desde la nueva sociedad y el nuevo Estado. Tampoco podemos obviar que los discursos que legitiman esta continuidad y la vigencia de estas tradiciones se explicitan reforzando la supuesta homogeneidad de un colectivo que construye lazos comunitarios en una situación en muchos sentidos adversa y reconoce en su interior relaciones de profunda desigualdad: de clase, de género y también de generación.

Es importante tener en cuenta el contexto general donde estos procesos se despliegan. En la Argentina, el marco legal, parece alentar cierta continuidad en las memorias e identificaciones, o al menos no imponer su ruptura como condición del acceso a derechos (como sucede en otros estados).

La gestión política del Presidente Macri y el reforzamiento de discursos de Estado han reinstalado la asociación entre migración limítrofe y delincuencia, lo cual marca un cambio a partir del cual es posible que las expectativas de continuidad se reformulen en los próximos años. Esto seguramente impactará (y ya impacta) en los que hoy son niños y jóvenes y se definen simultáneamente como bolivianos y como argentinos en diversos ámbitos. Impactará sin duda en tanto discurso de estado que permite u obtura que encuentren y habiten un territorio propicio para expresar y visibilizar quienes están condicionados a ser por los adultos, quienes sienten que son y quienes desean ser.

## Bibliografía

- Bourdieu, P. (2012) *La distinción*. Criterio y bases sociales del gusto, Taurus, España.
- García Borrego, I. (2003) Los hijos de inmigrantes extranjeros como objeto de estudio de la sociología. *Anduli: Revista andaluza de ciencias sociales* n° 3, 27-46.
- Gavazzo, N. (2011). "Acceso diferencial a la ciudad. Identificaciones y estereotipos entre los hijos de inmigrantes bolivianos y paraguayos en Buenos Aires". *Social and Spatial Inclusion of International Migrants. Paper Series*, 8. Recuperado en [www.unescochair-iuav.it](http://www.unescochair-iuav.it)
- Gil Araujo, S; Pedone, C. (2013) Políticas públicas y discursos sobre familia, migración y género em contextos de inmigración/emigración. En Karasik G (Coord) *Migraciones Internacionales. Reflexiones y estudios sobre la movilidad territorial contemporánea*. Ed. Ciccus, Buenos Aires.
- Malinowski, B. *La vida sexual de los salvajes del Noroeste de la Melanesia*, (selección de textos). Ediciones Morata (1932), 1975.
- Lave, J; Wenger, E. (2007) *Situated Learning: Legitimate peripheral participation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Manhein, K. (1993) El problema de las generaciones *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 62: 193-244.
- Mead, M (1970) *Cultura y compromiso. Estudio sobre la ruptura generacional*, Granica, Argentina.

- Novaro, G. (2014). "Procesos de identificación nacional en población migrante: continuidades y quiebres en las relaciones intergeneracionales". *Revista de Antropología Social*, Universidad Complutense de Madrid (23), 157-179.
- Novaro, Gabriela (2015) *Ellos llevan a Bolivia en la sangre*. Transmisión intergeneracional en contextos de migración y pobreza. *Revista Horizontes Sociológicos de la Asociación Argentina de Sociología* Dossier: "Construcciones de las infancias y las juventudes en América Latina: Discusiones sobre diversidad, diferencia y desigualdad. Julio-diciembre de 2015 Año 3-N°6 pp 37-53.
- Portes A; Rumbaut, R. G. (2010). *Legados. La historia de la segunda generación inmigrante* Barcelona: Hipatia Editorial.
- Radcliffe Brown, A. R. "Estudio de los sistemas de parentesco", en *Estructura y función en la sociedad primitiva*. Planeta- Agostini, Barcelona, 1986 (selección de textos).
- Sayad, A. (1998/2010). *La doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*. España, Anthropos.

**MESA 8**

**CULTURAS  
ASIÁTICAS EN  
CIRCULACIÓN:  
APORTES Y DEBATES  
PARA SEGUIR  
PENSANDO LAS  
MIGRACIONES  
INTERNACIONALES  
DESDE LAS CIENCIAS  
SOCIALES**

**Coordinadoras: Paula Iadevito, Verónica Flores  
y Celeste Castiglione**



# TRAYECTORIA FAMILIAR Y MIGRACIÓN TAIWANESA EN BUENOS AIRES

Tatiana Strelin (UBA) [tatianastrelin@gmail.com](mailto:tatianastrelin@gmail.com)

**Palabras clave:** familia migrante - familias transnacionales - transnacionalismo - redes sociales - segundas generaciones

## Introducción

La mayor parte de los taiwaneses arribó a la Argentina en dos períodos: entre 1970-1985 y 1990-2000, llegaron en grupos familiares nucleares (Matrimonios con sus hijos menores de edad) y con un pequeño capital a costas que les permitió establecerse económicamente en el lugar. Se concentraron en su mayoría en la provincia de Buenos Aires y más particularmente en algunos barrios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como Belgrano, Flores o Caballito. Crearon instituciones como colegios, asociaciones de jóvenes, clubes culturales, asociaciones religiosas y periódicos informativos de la comunidad entre otros, que facilitan el sentimiento de comunión y que principalmente se reproducen a partir de la familia. A su vez, estos grupos no dejaron de fomentar los lazos con su país de origen, incluso se aseguran de que las generaciones más jóvenes no pierdan esta conexión, aún si no está en ellos el regresar a Taiwán.

La presente ponencia se propone como un trabajo exploratorio de mis primeros acercamientos en la investigación para mi tesis de grado en Ciencias Antropológicas. Desde una perspectiva etnográfica, focalizo mi análisis en las familias migrantes taiwanesas para poder generar un corpus descriptivo que me permita analizar las complejidades de estas dinámicas

de movimiento migratorio sin dejar de lado las diferencias en la construcción de la identidad a nivel familiar, individual e intergeneracional. Se buscará avanzar en la comprensión de la construcción de identidades por parte de los taiwaneses como así también la construcción de la identidad de los migrantes taiwaneses, particularmente en Argentina, y lazos de parentesco en los contextos de migración.

## Aspectos metodológicos

Para estas primeras aproximaciones que resultan en esta ponencia, realicé cuatro entrevistas de historias de vida. Las personas entrevistadas son los hijos de los matrimonios taiwaneses que migraron y que corresponden en algunos trabajos en las ciencias sociales a las categorías de “Segunda Generación”, “Generación 1.5”, “Generación 1.75” según las edades que tenían al protagonizar el viaje migratorio (Moncusí Ferrer: 2007). En este trabajo tomé el término “Segunda Generación” para agrupar al segmento de personas que entrevistaría: hijos migrantes nacidos en Taiwán y que al momento de migrar eran menores de 18 años, por lo que las decisiones últimas de éstos estaban dados por sus progenitores. La elección de este segmento se me presentó por varias razones: La principal de ellas era la accesibilidad para contactarme con ellas. Algunas personas taiwanesas eran conocidas o tengo una amistad, otras me fueron presentadas por personas cercanas y todas coincidieron en ser hijos migrantes. Otra razón fue el idioma: todas estas personas manejan con fluidez el español ya que gran parte de su proceso educativo fue en los colegios secundarios, terciarios y universidades argentinas. Finalmente su disposición a contar la historia de su vida. La primer entrevista fue realizada en el 2012 (en el marco de un trabajo monográfico de un seminario de grado), tenía un formato básico de entrevista de historia de vida que pasaba por diferentes momentos del ciclo del entrevistado haciendo énfasis en el viaje y proceso migratorio como así también en su vida una vez llegado a la Argentina. Estaba centrada en el individuo que migraba y sus experiencias personales. Las tres entrevistas restantes fueron realizadas en el 2017, y esta vez fueron parte del proceso de la elaboración del proyecto de tesis en el cual me centro en la familia migrante taiwanesa. Para estas entrevistas realicé una adecuación que me permitiera acceder a datos más pertinentes del sujeto como formando parte de un grupo familiar y no tanto como persona individual. Pregunté sobre su vida y la de su familia en Taiwán (lo que recordaban sobre su vida allá, ya que todos los entrevistados eran niños o adolescentes cuando sus padres decidieron migrar), sobre lo que recordaban del paso por migraciones tanto de ellos como de su familia, el ingreso a la escolaridad, a la vida laboral y amistades. También hablamos sobre el concepto de familia, sobre lo que consideraban como familias tradicionales taiwanesas y sobre su familia en la Argentina. Los modos de realizar las entrevistas fueron en su mayoría en forma presencial, tres fueron grabadas, y una de ellas fue realizada por whatsapp, ya que el entrevistado ponía obstáculos para concretar una entrevista en persona (esta última me generó toda una serie de interrogantes metodológicos acerca de otros medios para recabar información con sus ventajas y desventajas, lo que me pareció muy provechoso, sobre todo para pensar posteriores esquemas de entrevistas). De todas las personas entrevistadas, una sola



era conocida mía. Las tres restantes eran conocidos de conocidos. Ellas accedieron con buena voluntad a contar su historia, pero de modos diferentes me hicieron saber que iba a ser difícil involucrar a otros familiares para que cuenten su historia, sobre todo si eran de generaciones anteriores a ellos como padres, tíos o abuelos, por dos razones principalmente: la dificultad del idioma (la mayoría de los padres no maneja bien el español) y la desconfianza a contar su historia a extraños. Pero dos de ellas me propusieron conectarme con otros taiwaneses o “paisanos” conocidos que creían que iban a estar dispuestos a conversar e incluso una de ellas me propuso la posibilidad de reunir un grupo de migrantes jóvenes taiwaneses.

A continuación presento una tabla que sintetiza las entrevistas realizadas.

Entrevista	Año*	Referencia	Edad	Sexo	Estado Civil	Lugar de procedencia	Año que migró	Edad al migrar
Nº 1	2012	Ana**	33	Femenino	Soltera	Pingtung (sur Taiwán)	1995	15
Nº 2	2017	Juan**	38	Masculino	Divorciado	Kaohsiung (sur Taiwán)	1981 (aprox.)	2
Nº 3	2017	Romi**	35	Femenino	Soltera (vive con la pareja)	Kaohsiung (sur Taiwán)	1998 (aprox.)	16/17
Nº 4	2017	Pablo**	48	Masculino	Soltero	Tainan (sur Taiwán)	1984	15

\*Año en que se realizó la entrevista \*\*El Nombre es ficticio

## Antecedentes

La familia como concepto y como institución tiene una larga historia en las ciencias sociales. Su definición primeramente ligada a lo biológico y a la sangre fue cambiando a medida que la pragmática realidad derrumbaba o contradecía modelos teóricos vigentes en el momento. Ya en el siglo XIX, las primeras discusiones académicas en torno al concepto se daban alrededor de los criterios a tomar en cuenta para definir la composición de la misma (quiénes se consideran parte) y al ámbito en el que suceden las relaciones entre sus miembros y a su respectivo rol o función en la sociedad. Con el advenimiento del feminismo y los movimientos de minorías, muchas de las concepciones clásicas de la familia en los estudios sociales perdieron su fuerza o resultaron limitadas para comprender las nuevas dinámicas que en torno a ellas se cernían, y se empezó a desarrollar y analizar las variedades de familias no sólo respecto a su composición sino también a los espacios en los que se desenvolvía y sobre todo al tipo de cambios, articulaciones y procesos que generaba la familia en su contexto inmediato, como la comunidad, o a aquellos cambios que se generaban en el interior de su estructura y composición.

En los estudios sobre migraciones las vicisitudes de la vida familiar encontraron su lugar a medida que protagonizaban estos procesos de cambio

En el ámbito académico, durante largo tiempo la dinámica familiar ha sido una dimensión ignorada en el análisis de los procesos migratorios, dada la preminencia de una visión que imaginaba la migración como asunto de varones, resultado de decisiones y acciones individuales. La aplicación de la perspectiva de género al campo de los estudios migratorios, junto con el aumento de la migración de mujeres como primer eslabón de las cadenas migratorias, implicó una mayor atención a las configuraciones familiares, en especial en lo que se refiere a la organización del cuidado de los hijos que quedaban en el país de emigración. En este contexto, a finales de los años noventa desde una perspectiva transnacional y de género los conceptos de “familias transnacionales” y “maternidad transnacional” permitió captar las profundas incidencias de la migración internacional en las formas de organización de las familias migrantes, y han mostrado la importancia de las dinámicas familiares como terrenos de investigación y producción de conocimiento sobre los movimientos migratorios (Malher y Pessar, 2006; Kofman et al., 2011; Oso y Parella, 2012; Gil Araujo y Pedone, 2014).

El concepto en el que centré esta primera aproximación es el de Familia Transnacional. El término hace referencia a la unidad de pertenencia que mantiene una familia a través del tiempo a partir de las conexiones que mantienen los miembros que emigraron hacia otro país (u otros países) y los miembros que quedaron en el país de origen.

Se considera que una familia es transnacional cuando sus miembros viven la mayor parte del tiempo dispersos entre dos o más países, pero aun así se mantienen unidos por lazos emocionales y/o financieros (Bryceson y Vuorela, 2002). “Como otra familia, las transnacionales no son unidades biológicas, sino construcciones sociales o comunidades imaginadas” (Sorensen, 2008: 263), desterritorializadas, que sostienen y reconstruyen los vínculos afectivos a la distancia mediante llamadas, correos electrónicos, regalos, fotografías, remesas y por (esporádicos o frecuentes) desplazamientos entre la sociedad de origen y de destino. La dispersión espacial que genera la migración confronta a los migrantes y sus familiares no migrantes con nuevas maneras de expresar el afecto y organizar el cuidado, lo que conlleva cambios en las formas de entender (y ejercer) el ser padres, madres, abuelos/as, hijos/as, nietos/as en un contexto migratorio transnacional (Gil Araujo y Pedone, 2014).

La familia en el proceso de migración es un componente esencial de las redes sociales de los migrantes

Grasmuck y Pessar (1991, p. 13) definen las redes como el conjunto de relaciones sociales que organizan y dirigen la circulación del trabajo, el capital, los bienes, los servicios, la información y también las ideologías entre las comunidades que envían migrantes y las que los reciben. El capital social, o sea los recursos derivados de las redes migratorias, es útil para el migrante en su incorporación a la sociedad de destino, pero también en el mantenimiento de su vinculación con el país de origen y en el intercambio entre estas dos realidades (Ciurlo, 2014).

Es importante señalar el papel de la familia como integrador y como reproductor de determinada información. La familia se hace a la red del migrante, y en estos casos, donde viaja toda la familia, no sólo hace de contacto previo, o de sostén en sus inicios, sino que se vuelve la principal reproductora de los valores que se consideran deseables para los miembros que en ella participan. Si las relaciones en el campo familiar se debilitan, se vuelve muy difícil mantener costumbres, valores o recuerdos de lo que fue alguna vez la sociedad de origen.

La identidad, la memoria, los hábitos y las costumbres, las creencias, todos estos fenómenos se encuentran en una familia, y cuando ésta migra, se enfrenta a otros conceptos y modelos de familias, se hacen visibles las diferencias y aquello que es propio, lo que las identifica. “No hay duda de que la función socializadora de la familia es algo sustancial en la conformación de las identidades colectivas, puesto que en el marco familiar se transmite, de forma más o menos integral, el bagaje cultural acumulado de unas generaciones a las siguientes; se enseñan valores culturales y normas sociales, se perpetúan o cambian tradiciones. El conocimiento y vivencia de elementos simbólicos, las actitudes ante el uso de la lengua como factor de comunicación-diferenciación o la propia conformación de ideas y representaciones respecto al entorno social inmediato se modelan, en buena parte, en el contexto familiar (Comas d’Argemir, 1991).

## Familias migrantes taiwanesas en Argentina

Las familias taiwanesas que migran suelen ser lo que se denomina familia nuclear: padres e hijos. Los hijos suelen ser menores de edad o están bajo la autoridad de los padres (sin ser menores de edad). Vienen con un capital que les permite comprar una propiedad y realizar algún emprendimiento. Esta característica es algo que reúnen los cuatro relatos recogidos en las entrevistas. El modo en el que viaja la familia difiere de una historia otra, puede que lo hagan por tandas o que viajen todos juntos, pero aunque hayan viajado en tandas, no es mucho el tiempo entre cada una de ellas. Pablo contaba que primero habían viajado a la Argentina, su padre, hermana mayor, él y su hermana más chica, y un año después llegaron su madre y su hermana segunda. Romi contaba que primero había viajado el padre con unas familias de amigos, compraron una casa para convivir todos juntos (eran cuatro familias) y que luego los amigos se arrepintieron y vendieron esa casa. Pero el padre se quedó y ellos viajaron más adelante a su encuentro. Ana llegó junto con toda su familia, padres y dos hermanos más y Juan también llegó con su familia, en este caso él tenía sólo 2 años y fueron a parar a la casa de unos tíos en Pilar.

Las concepciones de familias que me contaron los entrevistados tienen ciertos puntos en común. El principal factor en común es el relato del viaje, de la migración y la reconstrucción de la familia, de un hogar propio en la Argentina, luego la integración al mundo escolar, la socialización con otros paisanos o argentinos coetáneos según la edad y la época en la que llegaron, el papeleo migratorio y finalmente la integración al mundo laboral. Si buscamos entre las definiciones que me presentaron los entrevistados de lo que ellos consideraban una familia o su familia, el término migrante no representaba una variación. Al pedirles que definieran

una típica familia taiwanesa, se remontaban a concepciones como “familias tradicionales”, “familias en Taiwán”, y las comparaban a partir de las pérdidas o distanciamiento de determinadas prácticas que ya no se realizaban en su familia una vez en la Argentina. El término “migrante” desaparecía y se hacía posible comparar y diferenciar, siempre a partir de determinadas prácticas, tanto familias taiwanesas en Taiwán antes de que ellos migraran, familias taiwanesas en Taiwán en la actualidad (o al menos respecto a la última vez que tuvieron contacto), familias taiwanesas en Argentina o familias argentinas. Así tenemos una primera diferenciación entre la “familia taiwanesa en Taiwán” y la “familia taiwanesa en Argentina”, una segunda diferenciación entre la “familia taiwanesa en argentina” y la “familia argentina” y una tercera diferenciación surgida en aquellos que volvieron a Taiwán en algún momento entre la “familia tradicional taiwanesa” y “familia actual taiwanesa”.

Otra particularidad de todos los entrevistados fue que ninguno había constituido hasta la fecha una familia propia con hijos: Ana (33 años) es soltera y vive sola. Juan (38 años) es divorciado y vive con los padres. Romi (35 años) vive con su novio y Pablo (48 años) es soltero y vive sólo. Todos ellos habían concluido sus estudios secundarios y tres de ellos tenían estudios superiores (en institutos terciarios y universidades nacionales).

## Conclusiones

Esta aproximación con los entrevistados ha sido la primera exploración en la investigación para mi trabajo de tesis. Me proporcionó datos muy importantes para generar los modelos definitivos de entrevistas y para profundizar en las concepciones que los taiwaneses tienen de ellos mismos como migrantes y como familia migrante. Sus roles como hijos de migrantes no fue menos participativa que la de sus padres, de hecho fue fundamental en muchos casos para la integración de la familia a la sociedad de destino, lo que me indica que es un segmento muy interesante para conocer. También me permitió indagar en los trabajos acerca del transnacionalismo y más específicamente de las familias migrantes. Las historias que me contaron cada uno de ellos hicieron que me cuestionara constantemente que a pesar del hecho de que haya migrado toda la familia nuclear en un determinado momento de su historia, el ciclo de la unidad familiar de cada uno de ellos había atravesado idas y venidas de alguno o algunos de los miembros de este núcleo con el país de origen. Varios de ellos habían vuelto a Taiwán, y si no fueron ellos, lo fue algún otro miembro de la familia (toda la familia en el caso del entrevistado N°4 a lo largo de diferentes momentos, las Entrevistadas N°1 y N°3 fueron ellas mismas las que volvieron a Taiwán durante un tiempo para realizar estudios). El contacto con parientes en Taiwán, abuelos, tíos, primos o incluso parientes en otros países continuó a lo largo del tiempo. No menos importantes son las instituciones o asociaciones taiwanesas en la Argentina con la que cada uno de los entrevistados ha tenido contacto en algún momento de su vida. Toda esta información me ha llevado a querer enfocar el próximo trabajo desde esta perspectiva del transnacionalismo, visto más como un campo de interacciones que trascienden los límites territoriales de los estados y de los imaginarios nacionales, y no sólo dentro de estos límites estructurales, sino también en el tiempo.

La perspectiva transnacional, focalizándose en los contextos sociales en los cuales la migración está radicada, concentra el análisis tanto en el lugar de origen como en el de destino y en sus interacciones. Se puede observar, además, que los migrantes no necesariamente rompen los lazos con los países de origen. Estos pueden mantenerse, y según los casos hacen posible que los migrantes sigan participando en los procesos familiares y comunitarios a varios niveles con las personas que no emigran, haciéndolas partícipes de una vida transnacional. El proceso migratorio es, por lo tanto, un proceso dinámico de construcción y reconstrucción de redes sociales que estructuran la movilidad espacial y la vida laboral, social, cultural y política, a la vez de la población migrantes y de sus familiares, amigos y comunidades en los países de origen y destino. El proceso de adaptación a la sociedad receptora pasa a través de estos lazos que se mantienen y que pueden aportar elementos que ponen en discusión los conceptos usados comúnmente para describir los procesos de incorporación (Ciurlo, 2014).

Considero que las entrevistas realizadas para esta ponencia conducen a trazar el ciclo de vida de familias migrantes presentando puntos de interés para comenzar a apreciar la complejidad de los procesos migratorios tanto en su dimensión sincrónica como diacrónica.

## Bibliografía

- Lagomarsino, F. y Torre, A. (2007). "Éxodos y arribos entre Ecuador y Génova". En: Lagomarsino, F. y Torre, A.: *El Éxodo ecuatoriano a Europa Jóvenes y familias migrantes entre discriminación y nuevos espacios de ciudadanía*. Quito, Ecuador. Ediciones Abya-Yala ISBN 978-9978-22-666-7 pp. 74-93. Recuperado de [http://digitalrepository.unm.edu/abya\\_yala/508](http://digitalrepository.unm.edu/abya_yala/508)
- (2007). "Un ejemplo de familias transnacionales". En: Lagomarsino, F. y Torre, A.: *El Éxodo ecuatoriano a Europa Jóvenes y familias migrantes entre discriminación y nuevos espacios de ciudadanía*. Quito, Ecuador. Ediciones Abya-Yala ISBN 978-9978-22-666-7 pp. 95-30. Recuperado de [http://digitalrepository.unm.edu/abya\\_yala/508](http://digitalrepository.unm.edu/abya_yala/508)

## Artículos

- Barrionuevo, L. (2010). Familia y migraciones. Un abordaje desde la perspectiva transnacional. *VI Jornadas de Sociología de la UNLP*, 9 y 10 de diciembre de 2010, La Plata, Argentina. En Memoria Académica. Recuperado de [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.5786/ev.5786.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5786/ev.5786.pdf)
- Carrasco, S., Ballestín, B., Borison, A. (2007). Padres e hijos en el proyecto migratorio: aspiraciones, expectativas y relaciones en un contexto de dificultades múltiples. Comunicación presentada en el *V Congreso Sobre La Inmigración En España Migraciones y Desarrollo Humano*. Valencia, 21/24 de Marzo de 2007. Recuperado de [https://www.academia.edu/attachments/11629357/download\\_file?st=MTUxO-DkxMzMxMSwxNzAuNTEuMzluMzAsNDk0OTA5NDg%3D&s=swp-toolbar](https://www.academia.edu/attachments/11629357/download_file?st=MTUxO-DkxMzMxMSwxNzAuNTEuMzluMzAsNDk0OTA5NDg%3D&s=swp-toolbar)
- Chiang, L-H. N. y Chen, Y-C. (2010). Don't cry for me Argentina: Taiwanese migrants returning home. En: *Positioning Geography Conference*, 19-22 January 2010, Hamilton, New Zealand.
- Ciurlo, A. (2014). Género y familia transnacional. Un enfoque teórico para aproximarse a los estudios migratorios. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova*, 12(13), 127-161.

- Colectivo IOÉ (2012). Familias migrantes y sistema escolar. En: *Monográfico Cuadernos de Pedagogía*. Núm. 425 pp. 53-57. Recuperado de <https://www.colectivoioe.org/uploads/ed3c332c6a035efebdb-959d5210e188e7122a2a5.pdf>
- Comas-d'Argemir, D., Pujadas Muñoz, J. J. (1991). Familias migrantes: reproducción de la identidad y del sentimiento de pertenencia. En: *Papers. Revista de Sociologia*, [S.l.], v. 36, p. 33-56, ene. 1991. ISSN 2013-9004. Recuperado de <http://papers.uab.cat/article/view/v36-comas-pujadas/pdf-es>
- Comas-d'Argemir, D., Marre, D. y San Román, B. (2016). La regulación política de la familia. Ideología, desigualdad y género en el Plan Integral de Apoyo a la Familia. En: *Política y Sociedad* Vol. 53, Núm. 3 (2016): 853-877 ISSN: 1130-8001. Recuperado de [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_POSO.2016.v53.n3.48880](http://dx.doi.org/10.5209/rev_POSO.2016.v53.n3.48880)
- Del Rosario Barrionuevo, L. N., Domínguez, G.I., Rodríguez Jaume, M. J. (2011). Procesos migratorios y reconfiguraciones familiares en argentinas residentes en España. Aportes para una perspectiva transnacional. En: *Revista latinoamericana de estudios de familia*. Manizales Colombia Vol. 3 enero - diciembre 2011. ISSN 2145-6445. Recuperado de [http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef3\\_3.pdf](http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef3_3.pdf)
- Durand, J. (2016). Origen es destino. Redes sociales, desarrollo histórico y escenarios contemporáneos. Universidad de Guadalajara. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/266456574\\_Origen\\_es\\_destino\\_Redес\\_sociales\\_desarrollo\\_historico\\_y\\_escenarios\\_contemporaneos](https://www.researchgate.net/publication/266456574_Origen_es_destino_Redес_sociales_desarrollo_historico_y_escenarios_contemporaneos)
- Ferraris, S., Rosas, C. (2011). La formación familiar de núcleos heterosexuales en una migración reciente. Mujeres peruanas en el área metropolitana de Buenos Aires. En: *Revista latinoamericana de estudios de familia*. Manizales Colombia Vol. 3 enero - diciembre 2011. ISSN 2145-6445. Recuperado de [http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef3\\_7.pdf](http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef3_7.pdf)
- Gil Araujo, S. y Pedone, C. (2014). "Introducción. Familias migrantes y Estados: vínculos entre Europa y América Latina", en *Papeles del CEIC*, vol. 2014/2, CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.13020> Recibido: 9/2014; Aceptado: 9/2014
- Goycochea, A., Ramírez Gallegos, F. (2002). Se fue, ¿a volver? Imaginarios, familia y redes sociales en la migración ecuatoriana a España (1997-2000). En: *Iconos Revista de FLACSO*. Ecuador Núm. 14 agosto, 2002 pp. 32 - 45 ISSN 13901249. Recuperado de <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/582/563>
- La Spina, E. (2013). La reestructuración ideal de las familias migrantes en la ley de extranjería. *Athenea Digital*, 13(3), 137-148. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenead/v13n3.1087>
- León, A. M. (2011). La autoridad en el cuidado de hijos e hijas de madres y padres migrantes. En: *Revista latinoamericana de estudios de familia*. Manizales Colombia Vol. 3 enero - diciembre 2011. ISSN 2145-6445. Recuperado de [http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef3\\_2.pdf](http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef3_2.pdf)
- López Montaña, L. M. (2011). Proyecto familiar y familia en situación de transnacionalidad en Colombia. En: *Revista latinoamericana de estudios de familia*. Manizales Colombia Vol. 3 enero - diciembre 2011. ISSN 2145-6445. Recuperado de [http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef3\\_8.pdf](http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef3_8.pdf)
- López Montaña, L. M., Loaiza Orozco, M. O. (2009). Padres o madres migrantes internacionales y su familia: Oportunidades y nuevos desafíos. En: *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 7, núm. 2, 2009, pp. 837-860 Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud Manizales, Colombia. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77315614011>
- Martínez, L. V. (2014). Niñez, migración y derechos: aportes para un abordaje antropológico. En: *Revista Sociedad & Equidad* N° 6, Enero de 2014 pp 237-257. Recuperado de <https://revistas.uchile.cl/index.php/RSE/article/download/27268/32074/>
- Martínez Casas, R., de la Peña, G. (2004). Migrantes y comunidades morales: resignificación, etnicidad y redes sociales en Guadalajara (Méjico). En: *Revista de Antropología Social*, núm. 13, 2004, pp.

217-251 Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83801310>

- Martínez Ruiz, D. T. (2008). Los Tejidos de una Etnografía Emocional de la Migración: El Caso de la Vida Familiar entre Migrantes y no Migrantes en Localidades Michoacanas en Contexto Transnacional. En: *Cimexus*, 2008 Vol. III n. 2 Julio - Diciembre, págs. 97-112 ISSN 1870-6479, ISSN-e 2007-9206. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5426035.pdf>
- Moncusí Ferré, A. (2007). "Segundas generaciones" ¿La inmigración como condición hereditaria? AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana. [www.aibr.org](http://www.aibr.org) Volumen 2, Número 3. Septiembre-Diciembre 2007. Pp. 459-487 Madrid: Antropólogos Iberoamericanos en Red. ISSN: 1695-9752
- Pedone, C. (2011). Familias en movimiento. El abordaje teórico-metodológico del transnacionalismo familiar latinoamericano en el debate académico español. En: *Revista latinoamericana de estudios de familia*. Manizales Colombia Vol. 3 enero - diciembre 2011. ISSN 2145-6445 Recuperado de [http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef3\\_12.pdf](http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef3_12.pdf)
- Rodríguez Martín, L. I. (2011). "Siempre estamos conectados: así sé que me quiere mucho". Comunicaciones en familias transnacionales a través de internet". En: *Revista latinoamericana de estudios de familia*. Manizales Colombia Vol. 3 enero - diciembre 2011. ISSN 2145-6445. Recuperado de [http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef3\\_4.pdf](http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef3_4.pdf)
- Rodríguez Triana, Z. E. (2011). La interactividad en una práctica educativa familiar (estudio de caso en la familia en situación de transnacionalidad). En: *Revista latinoamericana de estudios de familia*. Manizales Colombia Vol. 3 enero - diciembre 2011. ISSN 2145-6445. Recuperado de [http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef3\\_5.pdf](http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef3_5.pdf)
- Rovetta Cortés, A. I. (2014). Gatos y aliens: migración familiar y políticas de integración en la comunidad de Madrid. En: *Migraciones* Núm. 36 (2014). ISSN: 1138-5774, pp. 403-432. Recuperado de [https://www.academia.edu/24293942/Gatos\\_y\\_alien\\_migraci%C3%B3n\\_familiar\\_y\\_pol%C3%ADticas\\_de\\_integraci%C3%B3n\\_en\\_la\\_Comunidad\\_de\\_Madrid](https://www.academia.edu/24293942/Gatos_y_alien_migraci%C3%B3n_familiar_y_pol%C3%ADticas_de_integraci%C3%B3n_en_la_Comunidad_de_Madrid)
- Sandoval Forero, E. A. (2011). La etnografía virtual para el estudio de familias transnacionales en México y Estados Unidos. En: *Revista latinoamericana de estudios de familia*. Manizales Colombia Vol. 3 enero - diciembre 2011. ISSN 2145-6445. Recuperado de [http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef3\\_6.pdf](http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef3_6.pdf)
- Sassone, S. M., Cortes, G., Bertone de Daguerrre, C. V, Capuz, S. M, Jáuregui, G., Matossian, B., Jiménez, L. J, Cayo Fernández, E. (2004). Familia, migración y transnacionalización: Territorialidades emergentes entre Bolivia y la Argentina. En: *Revista Signos Universitarios* Vol., 23 Núm. 40, Argentina ISSN 0326-3932 pp. 15-39. Recuperado de <http://p3.usal.edu.ar/index.php/signos/article/download/2215/2764>
- Trejos, B. y Chiang, L-H. N. (2012). Young taiwanese immigration to argentina: the challenges of adaptation, self identity and returning. En *IJAPS*, Vol. 8, No. 2 (July 2012), pp. 113-143
- Unzueta, G., Vicent, T. L., Rui, A. (2011). Re-configurando los vínculos familiares a través de las fronteras. En: *Revista latinoamericana de estudios de familia*. Manizales Colombia Vol. 3 enero - diciembre 2011. ISSN 2145-6445. Recuperado de [http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef3\\_11.pdf](http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef3_11.pdf)
- Villavicencio, F. A. (2008). Psicología de la familia migrante. En: *Universidad-Verdad Revista de la Universidad del Azuay*. Núm. 45, 2008, pp. 281-303. ISSN 13902849 Cuenca, Ecuador. Recuperado de [http://biblioteca.uazuay.edu.ec/opac\\_css/index.php?lvl=notice\\_display&id=2312](http://biblioteca.uazuay.edu.ec/opac_css/index.php?lvl=notice_display&id=2312)
- Zúñiga, Y., Turner, S. (2013). Sistematización comparativa de la regulación de la familia en las constituciones latinoamericanas. En: *Revista de Derecho Universidad Católica del Norte* Sección: Estudios Año 20 - N° 2, 2013 pp. 269-30. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rducn/v20n2/art10.pdf>





# LO MARAVILLOSO Y LO REAL: EL CASO DEL DOCUMENTAL “UNA CANCIÓN COREANA” (2014) DE YAEL TUJSNAIDER Y GUSTAVO TARRÍO

Melina Serber (FADU-UBA) melserber@gmail.com

## Introducción

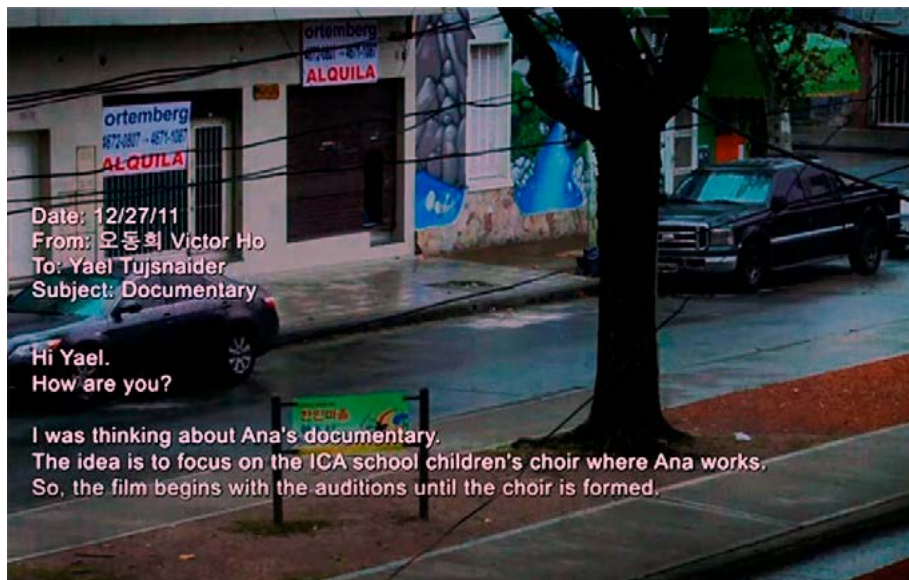
La intención de este trabajo es hacer un análisis del documental “Una canción coreana” (2014) realizado por Gustavo Tarrío y Yael Tujsnaider. La ponencia busca atender a dos puntos relevantes en la obra: por un lado, la evidencia del constructo documental – la mostración de la enunciación constante en el film– y, por otro, a través de esta poética, visibilizar la historia y las características de la inmigración coreana en Argentina, teniendo como eje la vida de Ana y su familia.

El documental tiene a An Ra Chung (Ana) como protagonista. Llegó a la Argentina en el año 1984 con toda su familia desde Corea del Sur.<sup>1</sup> Sus padres, luego de 5 años, emigraron a EEUU. Vive con su familia (Víctor, su marido, y sus 3 hijos) en el bajo flores. Es vendedora de un local de artículos de bazar de la familia, da clases privadas de canto y también lo hace en el ICA (Instituto Coreano Argentino), y es, además, cantante lírica. Una autentica mujer multifacética. Ana y Víctor tienen una estrecha relación con la iglesia, son fieles activos. La familia tiene un nuevo proyecto, crear un restaurant de comida coreana; esto entorpecerá la participación plena de Ana en el documental. Gustavo Tarrío y Yael Tujsnaider seguirán a Ana en su vida

1 Para la época de 1984, dado el contexto económico, social y político crítico que atravesaba Argentina luego de la dictadura militar, el Ministerio de Relaciones Exteriores pone en marcha un plan para emigrantes que desearan invertir en Argentina. Este fue un gran estímulo para la comunidad coreana; 42.000 personas llegaron entre los años 1984 y 1989, instalándose principalmente en la Provincia y en la ciudad de Buenos Aires (Mera, 2003; Bialogorski, 2017).

cotidiana bien de cerca y, capitalizando sus dotes de cantante lírica, crearán junto con ella la obra de teatro “Una canción coreana” que es parte fundamental del entramado del film.

Figura 1.



## Análisis del film

El documental propone *dos espacios narrativos* que se entrelazan. Por un lado lo que *vemos* (con sus múltiples tramas, acciones, formas y estéticas) y, por otro, lo que *leemos*. Sobre las imágenes del film, en múltiples momentos del mismo, se *escriben* en pantalla el intercambio de mails entre la directora y Víctor (el marido de Ana). Estos intercambios ponen de relieve varios puntos: el rol (esencial) que cumple Víctor en el entramado familiar, la mostración del estrecho vínculo entre la familia y los realizadores (y lo que será parte de la poética de los autores, una insistente evidencia de la hechura del film),<sup>2</sup> y los roles, las formas, necesidades, aspiraciones y deseos que tiene la familia coreana en relación a qué pretenden que se muestre de ellos en el documental. Es interesante este gesto dado que los realizadores *traen* al campo narrativo algo que en principio no aparece tan pujante en la imagen (podría decirse que pertenece a un *fuera de campo*). Son pocos los momentos en los que *aparece* Víctor en escena (porque el foco está puesta en la vida de Ana) pero cuando lo hace, su presencia remarca su lugar de patriarca en la familia: hace llamados telefónicos a Ana preguntando donde está, come en el restaurant que la familia tiene en el bajo Flores mientras Ana trabaja apresuradamente, entre otras. Son esos *mails* (varios a lo largo del film) los que nos dejan claro que Víctor interviene en la vida de Ana más de lo que

<sup>2</sup> En este documental es posible encontrar rastros de lo que se conoció como “Nuevo cine argentino”, un grupo de directores que aparecen en la segunda mitad de los 90’s. Según Campero (2009) la producción de documental “difuminó sus límites, cruzó géneros y estilos, avanzó con los híbridos [...]. Las referencias se desdibujaron: el rol del director y del protagonista, lo real de lo simulado, la improvisación de lo planificado [...] Las nociones de “cine directo” y *cinéma vérité* pasaron a ser cuestionadas: quedan deliberadamente en evidencia los avatares de la puesta en escena. Una de las posibilidades del documental contemporáneo es que no expone una verdad sino una búsqueda” (p.75).

vemos; su escritura es la forma que utilizan los realizadores para darnos a entender que Víctor digita los hilos invisibles de la estructura familiar mientras Ana transita el universo mostrado.

Figura 2.



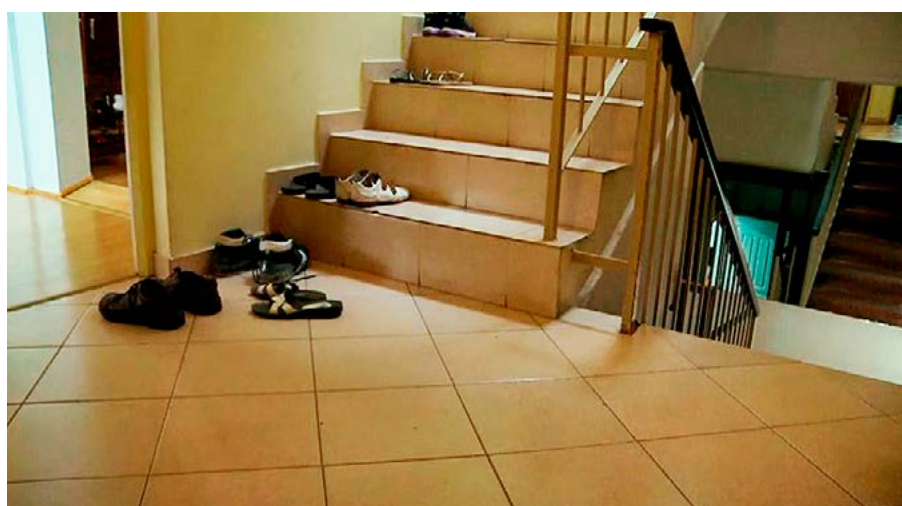
Ana se muestra curiosa pero tiene un norte; en una escena (en un video dentro de la obra) lo verbaliza: “Yo quiero aprender muchas cosas y Víctor me dice que haga bien el canto”. Tiene varios trabajos, se desenvuelve de manera muy fluida en el ámbito local y habla bastante bien castellano. En unas de las primeras escenas del film– dentro de la segunda secuencia– ella está en su negocio de venta de elementos de bazar envolviendo un regalo y le habla, *mirando fuera de cuadro* (Fig. 2), a una cliente que se resiste a salir en plano. Ella le dice que sería bueno que lo hiciera porque “esto ayuda a mejorar la imagen de la mujer coreana inmigrante”. Esta idea que expone Ana permite pensar en lo que sugiere Mera (2006) sobre la tensión y crisis del rol de la mujer dentro de la comunidad coreana y en el entorno familiar. El problema radica en cómo articular “los patrones tradicionales y los comportamientos surgidos de nuevos consumos y pautas culturales” (Mera, 2006: 3), evidentes tanto en el ámbito local como en el ámbito global. La tensión aparece en esta escena porque alguien *no aparece*, se (nos) oculta. La mujer está temerosa de qué puedan decir y pensar sobre ella “apareciendo en un documental”, duda si ser parte o no porque no sabe cómo actuar (mientras Ana le dice “seamos naturales”). Esta situación nos retrotrae a un lugar en el que la comunidad fue ubicada, en el estereotipo de ser distante, cerrada, tradicionalista y exótica (Bialogosrky, 2017), imagen que está deshilachándose y que éste documental da cuenta. La apertura de la comunidad (la posibilidad de hacer un documental por ejemplo) no implica que no haya reparos (como efectivamente sucede en esta escena, con la mujer fuera de cuadro), que no se digan algunos “peros” y que la comunidad no continúe con tradiciones y sostenga valores propios de su lugar de origen. En este sentido, se vuelve necesario comprender las características de la migración coreana. Mera (2017) trabaja dos conceptos que pueden ser útiles para esto. Por un lado, la idea de lo transnacional, atendiendo a ciudadanía flexible que se rigen bajo formas de organización transnacional, es decir que los espacios migratorios están sostenidos por redes y relaciones no solo intracomunitaria (el ámbito local), sino también con otras comunidades, además de la relación con el país de origen. Y, por otro, la forma en que se instala la comunidad puede pensarse como una diáspora,

dado que son comunidades instaladas en distintos lugares, se vinculan bajo una fuerte estructura de cadenas migratorias con otras comunidades y con el país de origen, y las poblaciones se integran al país receptor sin asimilarse, dado el estrecho y fuerte vínculo de pertenencia identitaria que se genera con el país de origen y en la cadena migratoria. Como indica Mera (2017) “La diáspora supone que las redes étnicas (familia, amigos, negocios e iglesias) son el centro de la cadena migratoria” (p.43). Esto es muy visible en el Korea Town, un fragmento de Corea de este lado del mundo. Sus restaurant, iglesias, locales de artículos importados, supermercados, karaokes y panaderías afirman su presencia en la escena local.

Si bien Ana y su familia (y sus allegados) se presentan bastante abiertos al ámbito local (y a ser retratados), todo indica que no están aculturados ni asimilados (algo que será evidente en el devenir del film en relación a su cultura y sus prácticas cotidianas), dado que para ellos esto implicaría una pérdida de conciencia identitaria, que, para su forma de vida, haría peligrar el proyecto migratorio de la diáspora. La mujer que *no aparece* en escena es la punta de iceberg, dado que permite evidenciar lo mencionado más arriba, la profunda crisis de un modelo de mujer (el deber ser) que está rearticulándose con formas de comportamiento actuales. Se abren nuevos desafíos en el mundo femenino que requieren nuevos modos y actitudes en choque con las expectativas enraizadas en los entramados culturales.

Aun así, se vuelve inverosímil seguir adjetivando y estereotipando a una comunidad entera con determinados rasgos, como si éstos fueran intrínsecos del *ser coreano*. Como indica Biagorosky, (2017), el telón de fondo que desarmó estos estereotipos y evidenció la apertura (lenta pero sin pausa) de la comunidad, viene de la mano de la renovación de la mirada sobre la identidad Argentina, evidenciando la idea de que vivimos en la *diversidad cultural*.<sup>3</sup>

Figura 3.



<sup>3</sup> Este telón de fondo tiene que ver con algunas decisiones políticas del Kirchnerismo. Por un lado, la sanción en el 2003 de la “Nueva ley de migraciones”, que comienza a reconocer al migrante como un sujeto de derecho, generando una retórica de inclusión, y con el Plan Patria Grande, que busca regularizar la situación migratoria de los extranjeros de países limítrofes (Canelo, 2012, p.38 a 40).

A continuación de esta escena, Ana sube del local a su casa. Muchas familias de la comunidad viven donde trabajan, dado que es algo característico el hecho de concentrarse espacialmente en un barrio y desarrollar toda su cotidianeidad allí.<sup>4</sup> Ana deja sus ojotas afuera (Fig. 3), en la entrada de la casa (algo muy típico del mundo oriental) y le indica a María (su empleada de origen Boliviano) "que no pase la máquina porque hoy es la filmación" (serán varias veces las que Ana de cuenta verbalmente que "esto es una filmación").<sup>5</sup> Ana se va y de forma coreográfica Víctor baja las escaleras e interactúa con María que termina de planchar una camisa. Víctor la saluda y sale del hogar. La cámara hace un paneo y "sigue" a Víctor hasta afuera; se sube al auto y se lo ve yéndose. Allí aparece el *primer* intercambio de mails que será clave para entender el devenir del film (Fig. 1). Víctor le escribe a la Yael que estuvo pensando en el documental de Ana y que le parece que podrían enfocarse sobre todo en el trabajo que ella hace dando clases de canto a chicos en el ICA y luego podrían entrevistar a padres, abuelos y amigos para que cuenten cómo fue la adaptación en el país, cómo viven, etc. Yael contesta que tiene otros planes para el documental, que sobre todo quiere focalizarse en la vida cotidiana de Ana, seguirla, estar con ella y que además quieren sumarla como cantante lírica en los ensayos de una *obra* que co-dirigen con Gustavo.

Figura 4.



4 Una característica de esta comunidad es la *concentración espacial*, que se concretó principalmente en el barrio de Flores/Bajo flores de la Ciudad de Buenos Aires. Allí se instalaron inicialmente las *iglesias*, ámbitos principales de la vida comunitaria, contribuyeron a la seguridad de las personas en el campo de servicios de información, pero también de contención emocional y afectiva (Mera, 2006). Como indicamos más arriba, esto tiene que ver con la idea de *diáspora*, la forma en la que se asienta la comunidad fuera de Corea.

5 Esta enunciación de Ana, seguramente a pedido de los directores, no nos llama la atención, dado que lo asumimos como parte de la *poética* de los autores (y de la época). El documental, afirma Plantinga (1997) es un discurso, es una afirmación sobre lo real, no un gesto de reproducción. Michael Renov (1993) explica que el documental emplea mucho de los métodos y recursos del cine de ficción, y como toda forma discursiva, sino es ficcional, es al menos fictiva, en virtud de su recurrencia a figuras retóricas. (p.3 y 7).

Figura 5.



Figura 6.



En el devenir del film iremos viendo cómo Ana se involucra en el proyecto teatral. Veremos el lugar donde sucederá la obra (Fig. 4), ensayos de Ana con la pianista (Fig. 5), charlas entre la directora y las actrices (Fig. 6); es el detrás de escena de la puesta en escena *-la obra-*, dentro del constructo *-documental-*.

Figura 7.

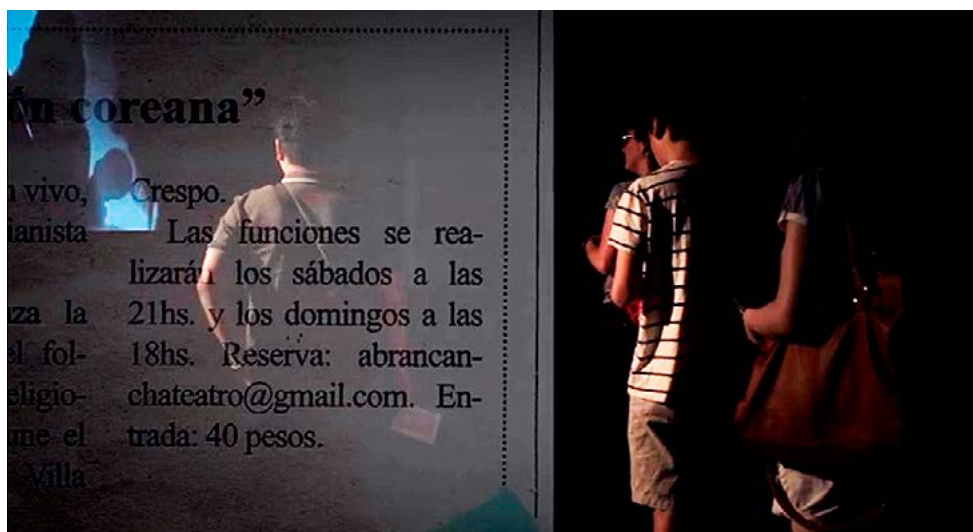


Figura 8.



Figura 9.



La obra se vuelve una escena potente del film. Una nota de diario a izquierda de cuadro, anunciando la obra, se corre sobre la imagen como un telón y abre la escena (Fig. 7). Una pantalla –dentro la obra, dentro del documental– muestra a unas jóvenes cantando K-pop. La pantalla se corre (también, como una suerte de juego de velos) y un travelling-in entra en la escena (Fig. 8). Allí se ve como se llevan el proyector y a la pianista que toca la misma canción del video (como trayendo el video a la escena). El travelling continua y va siguiendo a la gente que se acomoda en las butacas. Es evidente este gesto de mostración de la hechura que mencionábamos más arriba, y en este caso doble, dado que vemos cómo se articula la obra dentro del film. Comienza la obra (Fig. 9). Dos locutoras narraran: “La voz de una locutora puede presentar una película. Una canción coreana, fragmentos de una película sobre el rodaje de una película sobre la vida de An ra Chung o Ana Ho, una mujer coreana de bajo flores”. Nuevamente el comienzo de la obra expone el constructo, avisa lo que veremos, un juego de capas de constructos.

Figura 10.

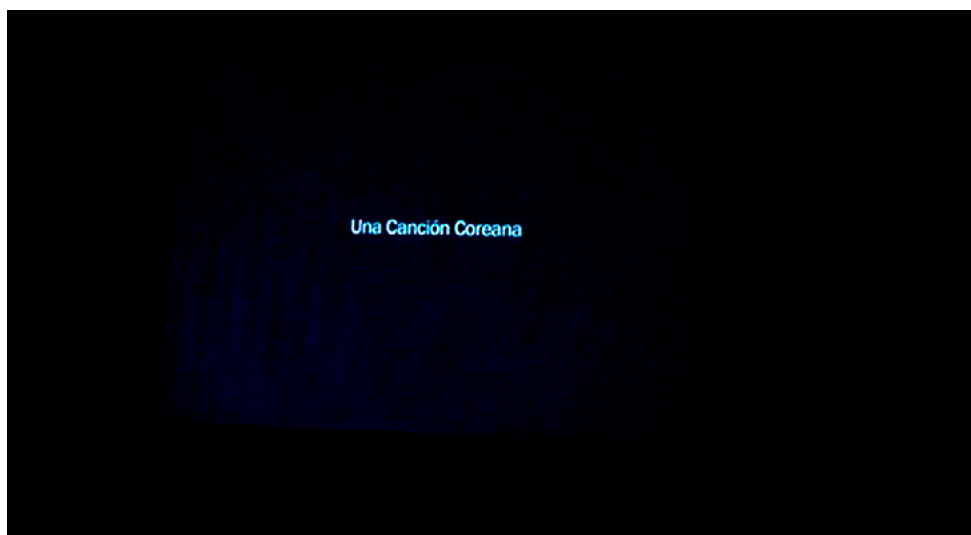
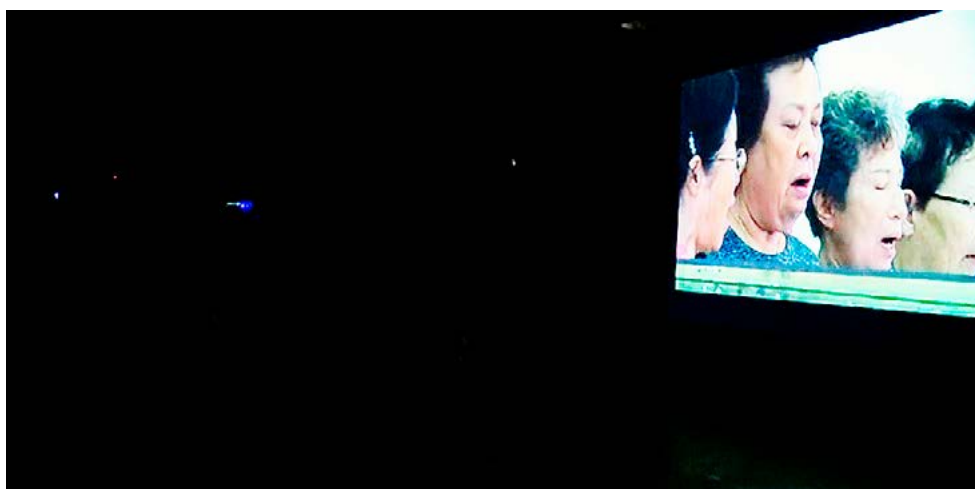


Figura 11.





Figura 12.



A continuación, otra pantalla se corre y vemos un video de un álbum de recortes de cosas. La voz de Ana relata recuerdos. La pantalla se pone negra y sobre ella aparece en letras blancas "Una canción coreana" (Fig. 10). Luego, el plano cambia y vemos la totalidad del encuadre en pantalla (¿salimos de la obra?). La voz de Ana relata, mientras pasa fotos de un álbum, la historia de su familia, la llegada, fotos en la nieve con Víctor cuando eran jóvenes, los hijos recién nacidos (Fig. 11). Luego vemos a la Madre<sup>6</sup> de Ana cantando (Fig. 12) nuevamente *dentro de la obra* (el video se desplaza hacia derecha del cuadro y vemos a los espectadores mirando). El video termina pero anuncia que el documental continua, incluyendo el "Numero vivo" (la obra). Es interesante este juego de mamushkas que propone esta escena en relación a las pantallas *que van* y *que vienen* y a la idea de mostrar dentro del documental, pero dentro de la obra, fragmentos del rodaje del documental. Podríamos pensar que de alguna manera buscan *confundirnos* y considero que esa confusión (este juego) nos permite tener otro lugar como espectadores, uno más cerca de la *ilusión* que de la *realidad*.

Figura 13.



<sup>6</sup> La mujer que aparece cantando es la suegra de Ana; en la cultura coreana se le dice Madre.

Figura 14.

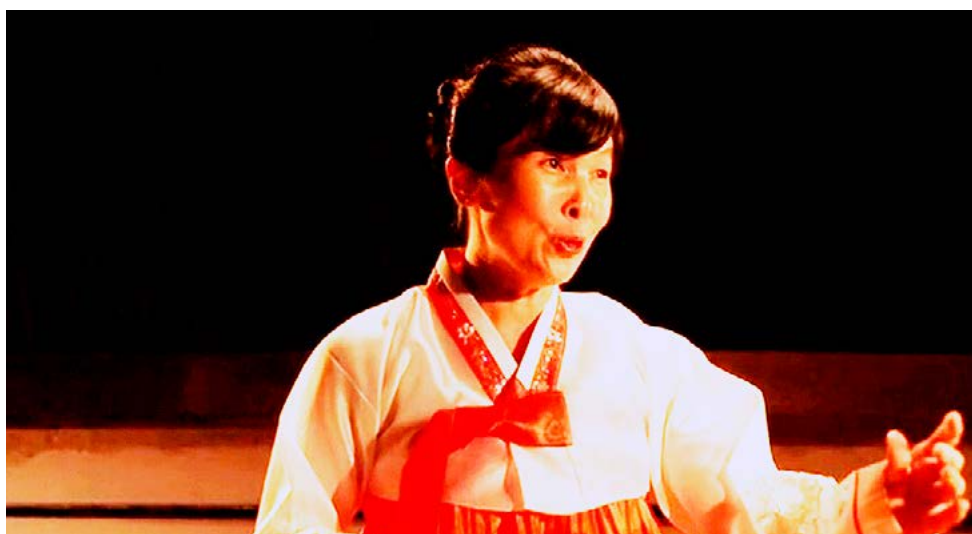


Figura 15.



A continuación, un plano misterioso de una tarima con luces, la parte de abajo de un gran vestido (Fig. 13), que con un tilt up nos llevará al canto de Ana, a un Plano Medio (Fig. 14), a un hermoso momento del documental, de ensoñación: se ve la tarima, la cantante, la ópera, el disfraz, el musical. Parece otra Ana, o mejor dicho, otra Ana que la que vimos hasta ahora. Su voz es magnífica, potente e impactante. El vestuario suntuoso y el detalle en la puesta lumínica acompañan este momento único. Luego, un travelling out se inicia (Fig. 15) y se detiene por un momento para dejarnos verla cantar, pero desde el costado de la escena (se ven a los espectadores de la obra). Se reinicia el travelling out cuando termina la obra (aplausos mediante) que sigue a la gente saliendo de la sala hasta la calle.

Quintana (1998) busca comprender cómo aparece lo maravilloso en el cine (Méliés como un exponente) rastreándolo en el teatro del siglo XIX. Alexandre Dumas en su *Théâtre Historique* (1846) propone efectos ópticos (inspirados en dioramas) que rompen con la simple tela pinta-

da como decorado buscando "generar una ilusión de desplazamientos virtual hacia mundos fantásticos" (p.20). Pero luego, André Antonie, introduce objetos extraídos de la naturaleza dentro de la escena teatral para aumentar el verismo. Lo que hace Anotoine es "convertir la realidad en decorado de representación" (p.21). Es posible encontrar aquí la tensión originaria entre el imaginario romántico y el cientificismo positivista del que emerge el cine: se busca dar cuenta de la *verdad* de un mundo objetivo, ver esa realidad como decorado de representación (Antonie), y es allí donde lo fantástico y lo maravilloso no tienen lugar. El punto es que lo subjetivo va cobrando lugar en el imaginario de visión de la época (siglo XIX), y entonces como el cine va a entroncarse con esta doble funcionalidad, de reproducir al mismo tiempo lo visible como lo visionario.

La obra dentro del documental considero que se vuelve el único momento *maravilloso* del film, esa ilusión que nos lleva de pronto a un mundo fantástico, ese mundo del que habla Quintana, alejado de la mimesis del mundo real. Esta aparición se vuelve algo extraño dado que estamos dentro de un documental que trabaja con lo real y que además insiste en mostrar el constructo. No hay lugar para la ilusión, en este documental, porque todo se ve, todo se muestra. Pero de pronto aparece ese espacio (uno nuevo). Pareciera que el propio constructo, el mismo documental, se cuestionara sus propias reglas y las llevara más allá, para hacer aparecer lo onírico. Y allí dónde parecía que nada nuevo iba a pasar, es aquí donde aparece otra Ana, una que hace algo que tiene que ver con su *deseo*<sup>7</sup> y no tanto con lo laboral (el local, las clases en la escuela, el restaurant). Evidentemente la teatralidad, las luces, el misterio, su vestido rojo y brillante, le dan al documental, a partir de la obra (de lo teatral), una suerte de lugar imaginario, de ensueño, trasladándonos allí por unos minutos (hasta que aparecen los espectadores, hasta que quedamos fuera de la escena sin permiso de "ver bien").

Cabe entender que esa intención de mostrarlo todo (el equipo técnico, los ensayos) viene a dar cuenta de una comodidad por parte del equipo técnico y de los realizadores en este vínculo fluido que se da con la familia coreana, de poner evidencia la convivencia armónica del equipo (de los locales) con los coreanos. Sin dudas esta *forma* continúa aportando para esa desconstrucción del estereotipo antes mencionado. Pero a la vez, pareciera que esa insistente intención de dejar ver la evidencia del constructo, nos vuelve un poco ajenos a quienes miramos, nos deja afuera de la ilusión, del sueño.

7 No podemos dejar de mencionar que en una de las primera escenas del film Ana cuenta que cuando nació no lloraba; su mamá descubre que Ana tenía "algo" en la garganta y con un médico del pueblo logran sacarle ese "algo" y Ana llora. Claramente lo simbólico de este acto, como si ese "algo" estaba impidiendo su destino, que finalmente es , convertirse en cantante lírica.

Figura 16.

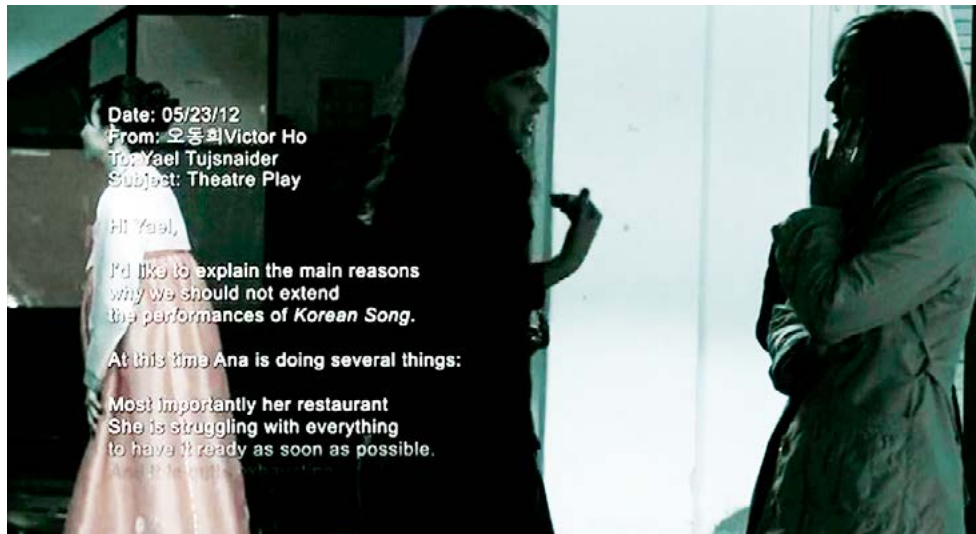
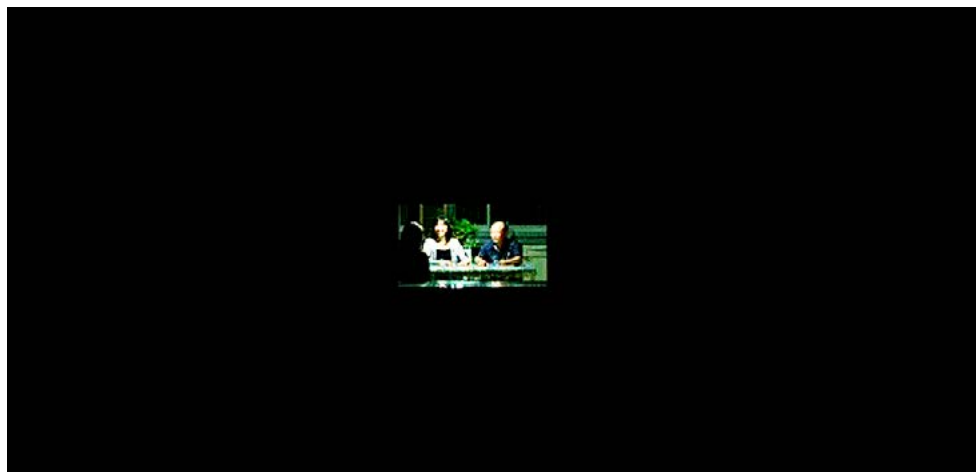


Figura 17.



Figura 17a.



La escena continua. La imagen se vuelve más desaturada, buscando emular el blanco y negro de los inicios del cine; suena una música que nos recuerda al musical estadounidense de los años 30's; una cámara en mano inquieta sigue a Ana y a Víctor mientras saludan y abrazan a sus seres queridos. Podemos observar, en este viraje de estilo, un gesto romántico, nostálgico, que acentúa lo onírico de esta escena.

Esta ilusión de Ana como cantante de ópera (este sueño al que asistimos) se desvanece por completo con un mail que *se escribe* al final de esta gran escena teatral. Luego de casi 20 minutos de estar inmersos en un *territorio de fantasía*, la carroza se hace calabaza y el cuento se apaga. El mail corre lentamente por la última imagen de la secuencia onírica, y a medida que avanza (y como espectadores entendemos de que se trata este nuevo mail) la música se va desvaneciendo, dejando finalmente el sonido ambiente de algunas voces que siguen felicitando a Ana.

Víctor le *escribe* a Yael (Fig. 16) explicándole que Ana no tiene más tiempo para continuar con la obra, dado que tiene un proyecto mucho más importante ahora, abrir el restaurant familiar y llevarlo adelante. Luego, una escena interesante: Ana y Víctor se juntan a charlar con Yael (Fig. 17); ella nos da la espalda (como si quisiera que nos pongamos en su lugar). Víctor es quien le anuncia la noticia (él habla y Ana mira para abajo). La imagen de la charla se va reduciendo hasta desaparecer (Fig. 17a). Quizás es la ilusión de hacer la obra que se desvanece. Quizás es la ilusión de que Ana pueda realmente concretar su sueño de ser cantante.

Luego, continua a una escena donde Ana y varias personas están en la puerta del restaurant en el Bajo Flores. Todos están pendientes de la colocación del nombre, letra por letra, sobre la puerta. Lentamente se va escribiendo el mismo: "Una canción coreana". Advertimos con simpatía que el restaurant lleva el mismo nombre que el documental ¿Habrà sido un homenaje a la película? ¿Será algo pautado de antemano que los realizadores tomaron como inspiración? Lo cierto, es que desde esta escena (después del mail sobre el final de la obra, después de la charla entre Yael y la familia) Ana no vuelve a cantar en el documental. Se la verá trabajando en el restaurant y en el ICA, se la verá haciendo muchas cosas del ámbito laboral, pero no la volveremos a ver cantar ópera.<sup>8</sup>

## Conclusión

Ana como personaje va abriendo muchos caminos para entender a la comunidad. Considero que gran parte de las cosas que ella hace y que le pasan son pensables también por fuera del mundo coreano, en relación al rol de la mujer hoy en día. Hay una tensión entre el deber ser y el deseo: entre el trabajo y las ocupaciones, y el espacio para hacer y ser como se desea.

Esa tensión queda evidenciada en el film de dos maneras. Una, es a partir de *la escritura* de Víctor, que entendemos es quien decide en el entramado familiar. Insisto en el hallazgo de los

<sup>8</sup> El día del estreno del documental en el BAFICI (2014), estuve presente en la sala. Al finalizar la proyección, Ana cantó para todos una canción de ópera. Fue el mejor final que podía tener el documental: volvimos a ver a Ana cantar.

realizadores que, bajo todo el abanico de recursos sobre los que indagan, definieron a Víctor como una *ausencia* que se hace presente desde *la escritura*, desde un lugar invisible (pero potente). Sus mails son las líneas a seguir, sobre todo las líneas que ha de seguir Ana. Con esto no afirmamos que Ana no apoye las decisiones de su marido y que, incluso, no sean tomadas de forma conjunta, pero la manera en que aparecen (*escritas*) las ideas de Víctor configuran, sin dudas, su rol como patriarca. La otra, es a partir de la escena onírica que se cuele, que construye un lugar otro, permitiendo ver algo del orden de lo subjetivo de Ana, como si la viéramos soñar. Lo fantástico aparece con el misterio, con el juego de velos (pantallas), con los movimientos de cámara pautadas (*travelling*); marca una diferencia la puesta de esta secuencia en relación con todo el documental, y esa diferencia permite acercarnos de una forma diferente a Ana.

En el gesto de evidenciar el constructo (ver al equipo técnico en plano, ver a la realizadora, escuchar el “acción”, decir “esto es una filmación”, entre otros) y en la *escritura* (¿sagrada?) de Víctor moviendo los hilos de la familia, Ana y sus deseos quedan *borrosos*. El espacio que *vemos*, dónde Ana va y viene, hace y des-hace (siempre en relación al mundo laboral) y el espacio que *escribe* Víctor, el hombre de la casa que ordena y regula la vida familiar (la vida de Ana, lo que vemos) parecieran que no dejan mucho espacio para soñar, para lo maravilloso, para el brillo. Porque ahí, en lo maravilloso, no se encuentra lo real, no se encuentra lo veraz, se encuentra la fantasía.

## Bibliografía

- Bialogorski, Mirta (2017) “El abordaje de la inmigración coreana en argentina desde una perspectiva antropológica” en *La inmigración coreana y su diáspora. Historias, trayectorias y experiencias*, (comp) Paula Iadevito, Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Canelo, Brenda (2012), *Fronteras internas: migración y disputas espaciales en la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.
- Campero, Agustín (2008), *Nuevo Cine Argentino: de Rapado a Historias extraordinarias*, Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Catala, Josep María, (2004) “Formas de la visión compleja. Genealogía, historia y estética de la multi-pantalla” en *Archivos de la Filmoteca*, N°. 48, Valencia, España.
- (2010) “La necesaria impureza del nuevo documental” en Líbero, *Revista do Programa de Pós-graduação da Faculdade Cásper Líbero*, Num. XIII, Sao Paulo, Brasil.
- Quintana Morraja, Angel (1998), en *Archivos de la filmoteca*, N° 30, págs. 6-23, “El advenimiento del cine como nueva imagen”, Valencia, España.
- Mera, Carolina (1998) *La inmigración coreana en Buenos Aires, multiculturalismo en el espacio urbano*, Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- (2003) *La inmigración coreana en Buenos Aires. Historia y actualidad*, publicado en XI congreso internacional “integración y diversidad. asia y áfrica en transformación” <https://ceaa.colmex.mx/aladaa/imagesmemoria/carolinamera.pdf>
- (2006) « Migración coreana en Argentina », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Aula virtual, [En línea], <https://journals.openedition.org/nuevomundo/1286>

Plantinga, Carl (1997), *Rhetoric and representation in non-fiction film*, Cambridge, Estados Unidos: Cambridge University Press.

----- (2009) "The Philosophy of Errol Morris Ten Lessons" en *Three documentary filmmakers: Errol Morris, Ross McElwee, Jean Rouch* ed. William Rothman, Nueva York, EEUU: State University of New York Press.

Renov, Michael (2010), Hacia una poética del documental. En *Cine documental*, nº1, <http://revista.cine-documental.com.ar/1/traducciones.html> /del libro *Theorizing documentary* (1993).

Sobchack, Vivian (2004) "The scene of the screen: envisioning photographic, cinematic and electronic presence" en *Carnal thoughts: embodiment and moving imagen cultura*, Los Angeles, UCLA press.

Weinrichter, Antonio (2004) *Desvíos de lo real. El cine de no ficción*, Madrid, España: T/B Editores.

## Material audiovisual

Tarrío, Gustavo, Tujsnaider, Yael (2014). "*Una canción coreana*", largometraje documental. Buenos Aires.





# MIGRACIONES DE SENTIDO: LA PRESENTACIÓN DE CÁNONES CORPORALES Y DE BELLEZA EN LOS VIDEOS MUSICALES DE KPOP Y SU INTERCAMBIO CON LATINOAMÉRICA

Gabriela Vilardi (FFyL-UBA) gabyvilardi@gmail.com

**Palabras clave:** estereotipos - consumo visual - transferencia de sentidos

El objetivo del presente trabajo, será proponer un análisis visual de los videos musicales del género pop coreano, o mejor conocido como K-pop. Al ser este una primera aproximación al tema, enmarcado dentro de una investigación en desarrollo, se buscará formular una serie de interrogantes entorno a la producción de esas imágenes, sus representaciones y el poder que estas poseen, de sufrir re significaciones y re apropiaciones por parte de los espectadores. Entendiendo a su vez, que esta interacción e intercambio cultural generan que éstos videos no puedan ser interpretados como productos de creaciones aisladas, ni imágenes cerradas y de inequívoca lectura.

Nacido en el seno de los programas televisivos de búsquedas de talento, a principios de la década del noventa (Iadevito, 2014) el K-pop surgió como un género disruptivo dentro de su propio contexto de origen, no sólo al proponer la unión de diversas influencias musicales, sino también al utilizar como herramientas de mercadeo y desarrollo, las nuevas tecnologías digitales, como las redes sociales y la plataforma Youtube. Esta estrategia, les permitió expandir de maneras inimaginables las fronteras de su consumo, aumentando así el interés del gobierno de Corea del Sur por expandir sus mercados y de establecerse como una marca cultural de manera global.

Esta idea de fomentar la exportación de productos coreanos, tiene su origen en la misma década del noventa, donde el mundo en general, se vio atravesado por profundos cambios, tanto en materia tecnológica, con la revolución de la información a través del desarrollo de Internet y otras tecnologías digitales; como también en materia económica, ligado a la políticas neoliberales, que derivaron en la crisis del Fondo Monetario Internacional de 1997, que afectó a gran parte del continente asiático. Esto entre otras cosas, provocó una liberalización de los medios de comunicación y la comercialización. Dicha situación, llevó a Corea a lanzarse definitivamente en la búsqueda de nuevos recursos exportables y a encontrar en los productos de las industrias culturales, una vía posible para la salida de la crisis.

A raíz de esto y mediante la sanción de la Ley de Promoción de Industrias Culturales en 1999, se da comienzo al fenómeno denominado como *Hallyu* u Ola Coreana. Este término, fue acuñado por los medios de comunicación chinos para describir el amplio grado de aceptación con el que contaban los productos culturales coreanos en su país, y que en un principio, sólo daba cuenta de la exportación de películas, series, shows de entretenimiento, videojuegos, etc.

Actualmente, la *Hallyu* no sólo incluye al K-pop como su principal manifestación, que a su vez es considerado como un fenómeno en sí mismo (Bialogorski, 2015), sino también productos ligados a la cosmética, el K-beauty, a la comida, K-food, y la moda con el K-fashion, logrando así desarrollar a Corea como una marca de exportación. Esta creciente popularidad de los productos culturales coreanos, trajo aparejado consigo no sólo un importante crecimiento económico, a través del ingreso de divisas extranjeras, sino que también permitió extender sus influencias y relaciones diplomáticas, permitiendo de este modo, “efectuar su ingreso y penetración cultural en el mundo asiático y un poco más tarde en el mundo occidental” (Iadevito; 2014:1).

Será en este contexto histórico, donde podemos localizar el comienzo del K-pop, quien a diferencia de sus predecesores musicales (el Trot o las canciones populares coreanas, conocidas como Kayo) pudo beneficiarse del fin de la censura y del levantamiento en las restricciones sobre las influencias musicales occidentales, presentes durante los gobiernos militares que dirigieron la política surcoreana, desde la década del sesenta hasta fines de los ochenta.

La mayoría de los estudiosos del tema, coinciden en otorgarle a la banda Seo Taiji and the Boys, el título de pioneros del género, al ser ellos los primeros en introducir a la audiencia coreana, a un nuevo estilo musical basado en la experimentación con los géneros occidentales y a un cambio radical en torno a la forma de realizar las presentaciones, al sumarle también el baile. Esto no sólo generó una revolución dentro de las capas más jóvenes de espectadores, que ya no se interesaban por la música tradicional, sino que también fue el disparador para la creación de cientos de otras bandas que buscaban experimentar con este género.

Hoy día, los videos musicales del K-pop, no sólo cuentan con una llamativa propuesta visual, explotando así los recursos más modernos de la tecnología digital, sino que también a pesar de estar enmarcado bajo el género del pop, aprovechan y hacen uso de una amplia variedad de influencias musicales, tales como el Rhythm & Blues, el Reggae, Rap, Funk, EDM y la electrónica europea, entre otros.

Este género, se encuentra dominado por tres agencias que nuclean gran parte del mercado (YG Entertainment, SM Entertainment, JYP Entertainment). Estas, se encargan del casting, armado, entrenamiento y formación de los grupos de jóvenes cantantes, denominados *Idols*, bajo un sistema de estricto entrenamiento en canto, danza, actuación e idiomas. Mediante este sistema de formación estandarizado, donde todos los pasos a seguir ya están establecidos, los jóvenes aspirantes a la fama, se someten a un control y subordinación total de sus subjetividades, en pos de alcanzar los estándares comerciales deseables para conseguir éxito (Kim, G, 2016: 2371).

Ligado a esta búsqueda por el éxito comercial, las empresas productoras, separan los grupos entre femeninos y masculinos, siendo muy pocos los casos de grupos mixtos. Esta homosociabilidad de los grupos, establece ya desde el inicio, los ideales de comportamiento y las expectativas que se le impondrán a los cuerpos de estos *Idols*. Es por esta razón que comúnmente se describe a las estrellas del K-pop como ejemplos de perfección, ya que “presentan cuerpos atractivos, atributos atléticos, ropa de moda, movimientos de baile hipnotizantes, etc” (Lie, 2012: 356)

Por otro lado, la formación de grupos con una gran cantidad de miembros, contrario a la idea común de una búsqueda de una mayor variedad visual, tiene su motivación en un interés netamente económico. Resulta mucho más económico entrenar a un grupo grande de futuros *Idols* que a un cantante solista, ya que el contar con varios miembros, permite asegurarse frente a posibles enfermedades o lastimaduras y a la vez, permite cubrir un espectro más amplio de actividades, ya que mientras unos están actuando en un drama, otros pueden participar de un encuentro con las fans, o realizar otras actividades comerciales (Lie, 2012). En gran medida, es posible afirmar que las producciones de los videos de este género, están orientadas a un consumo y un mercado transnacional, contando con el apoyo abierto del gobierno de Corea del Sur, por resultar una gran herramienta en su búsqueda por establecer su identidad cultural frente al mundo.

Ahora bien, como indicamos anteriormente, el fenómeno del K-pop excede los límites del *Hallyu* para ser considerado un fenómeno en sí mismo, con millones de consumidores alrededor del mundo. Pero en la búsqueda por comprender cómo fue desarrollándose su difusión, muchos autores proponen entenderlo como una cuestión netamente de cercanía cultural o una afinidad asiática, ya sea por un pasado común, ligado al confucianismo o una cuestión de similitud isomórfica (Oh, 2015b) mientras que otros señalan a la hibridación, entre las culturas populares asiáticas y la cultura del occidente (Shim, 2006; Park, 2006). Según esta lectura, su éxito sería gracias a la mezcla entre el universalismo occidental (entendiendo por este la cultura popular norteamericana) y el exotismo, o particularismo, asiático, entendiéndose que de alguna manera, esta funcionaría como contracorriente frente a la dominación de la cultura popular norteamericana.

En contraposición, hay autores que consideran que todos estos motivos pierden peso, al no tomar en cuenta el background socioeconómico en el cual se desarrolló el K-pop y su contexto productivo actual, que convierte a este género en un producto bien adaptado, empaquetado, listo para ser consumido y generar commodities, pero muy alejado de las experiencias reales,

de lo que la cultura coreana o su población realmente es (Kim, G, 2016; Lie, 2012). Otros, afirman que la razón de su auge se debe a las tecnologías digitales, la liberalización de los medios de comunicación y sus plataformas globales como Youtube, Facebook, Twitter etc, combinado con la aplicación de estrategias de producción Global- Local- Global ( Oh, & Park, 2012).

Por otro lado, hay autores que centraron su estudio del K-pop, en su contenido más allá de lo económico o musical, realizando lecturas entorno a las corporalidades de los *Idols* y su caracterización cómo cuerpos danzantes, portadores de estereotipos raciales y objetos de deseo para una audiencia no asiática (Oh, 2015a, b; Jung, 2010). Al focalizar su análisis principalmente en la audiencia occidental, entendida casi exclusivamente como la norteamericana, estos estudios pierden de vista, que ésta no es una masa homogénea y estable, donde todos sus participantes comparten un mismo origen, una misma historia y donde todos van a leer lo mismo. Aún dentro de un mismo espacio geográfico, como puede ser Norteamérica.

A su vez, existen también otro tipo de trabajos, ligados al estudio de las corporalidades, que ponen su foco no sólo en el vínculo entre la audiencia y los videos, sino que tienen en cuenta la historia de las imágenes y las entienden como elementos importantes dentro de la constitución del poder ejercido sobre las cuerpos (Epstein & Joo, 2012; Laurie, 2016), sin embargo, al igual que los anteriores, pierden de vista una de las cualidades más importante de la imagen, que es la de no poseer una forma de lectura única e inmutable en el tiempo.

Desde nuestra latitud sur, también son numerosos los estudios sobre el fenómeno de la ola coreana y el K-pop, focalizándose principalmente en entender de qué manera interactúan estas producciones audiovisuales con nuestro contexto cultural y medir su grado de impacto, consumo y aceptación. (Sun, 2009; Iadevito, 2014 a, 2015; Gendler, 2018; Bialogorski, 2015) Será dentro de este último grupo de trabajos, donde se intentara anclar el presente análisis y mediante las herramientas análisis brindadas por los estudios visuales, a través de los conceptos de Roger Chartier y George Didi- Huberman, como también de los estudios de género, sirviéndonos específicamente del concepto de performatividad propuesto por Judith Butler, y los postulados desarrollados por Michel Espagne, sobre la transferencia cultural, se buscará lograr el objetivo propuesto para este trabajo.

Se analizarán los videos musicales de cuatro bandas, dos netamente compuestas por mujeres, BlackPink y Twice, y dos masculinas, Super Junior y BTS. En el caso de Twice será el video de la canción titulada LIKE OHH-AHH (OOH-AHH ), el cual fue publicado en octubre del 2015, contando hasta el momento con 300,201,119 vistas. El video de BlackPink será BOOMBAYAH, publicado en agosto 2016, con 579,029,628 vistas al momento. Respecto a las bandas masculinas, el video de la canción Sorry Sorry de Super Junior, publicado en junio de 2009, contando hasta el momento con 105,036,850 vistas y por último, el video de BTS será el de la canción titulada DNA, estrenado en septiembre de 2018. El criterio de selección de estos videos, se rigió, en el caso de las bandas femeninas, por ser sus videos debut, mientras que en el otro caso, por ser los que le otorgaron a estas bandas, una mayor visibilidad dentro del espacio de Youtube.

A pesar de que cada una pertenezca a una empresa de producción diferente y que en el caso femenino, ambas bandas hayan debutado con sólo meses de distancia y en el caso masculino, sean muy distantes en el tiempo, todas ellas fueron originadas bajo el mismo modelo de producción estandarizado de entrenamiento vocal, coreográfico, etc. Igualmente, no es un dato menor el hecho de pertenecer a distintas productoras, porque como veremos más adelante, la forma de desarrollo y presentación de los productos siguen estrategias bastantes similares pero con algunas diferencias.

Dentro de las coincidencias compartidas, la más relevante es la importancia otorgada a la belleza y la juventud. Los grupos suelen hacer sus debut a edades muy tempranas, buscando sacar provecho de su frescura juvenil el mayor tiempo posible. En consonancia, Timothy Laurie, hace notar cómo en los videos musicales, además de presentar un culto a la belleza y juventud, se hace énfasis en un “espectro genérico y racial muy acotado”(2016: 215-216). Aquí, todos deben presentar cuerpos torneados, firmes, con una marcada musculatura, en el caso de los *Idols* masculinos y piernas y brazos largos, esbeltos, con curvas no demasiado pronunciadas, en el caso de las estrellas femeninas. Necesariamente para ambos casos, todos deben tener pieles lozanas, sin barbas ni arrugas o imperfecciones. Deben ser capaces de dar la impresión de ser seres atemporales, que escapan a las marcas del tiempo.

Esta idea de escapar al tiempo, también es visible en la transformación de escenarios del mundo real, en espacios ficticios, o temporalmente ficticios. Haciendo referencia justamente a esto, Laurie destaca que los bailes en el K-pop proveen una forma particular de ocupar el espacio, permitiéndoles transformar espacios de la realidad, en lugares imaginarios (Laurie; 2016: 218).

Teniendo esto en cuenta, se comenzará con el análisis de los videos. El primero será el de la banda Twice, que se presenta en un escenario post apocalíptico, dentro de un hospital simulando estar en ruinas y rodeado por zombies, pero todo está prolijamente roto, presentando así una interesante contraposición (Fig. 1). Las miembros de la banda son presentadas a través de diversos planos cortos a sus rostros, siempre mirando a cámara y haciendo lo que en coreano se conoce como *Aegyo*, que son todas las gesticulaciones aññadas que buscan resultar tiernas (Fig. 2). Los espacios dentro del video se van a ir abriendo a través de los movimientos de las cantantes y todos ellos se suceden sin ninguna sensación de discontinuidad.

A lo largo de este videoclip, se presentan una serie de estereotipos femeninos encarnados en estos personajes de fantasía, representados por las *Idols* (Fig. 3). Por un lado, está el personaje tierno pero torpe, encarnado en la miembro vestida de animadora; por otro, las *femmes fatale*, las colegialas y las deportivas. Estos estereotipos, entran en consonancia con lo que plantea la letra de la canción, la cual narra cómo todos las encuentran muy lindas y no las quieren dejar solas, pero ellas solo quieren encontrar a su hombre ideal. Esto nos sirve para pensar si todo el estilismo y vestuario con el que se presentan, fue sólo para reforzar la idea de que para poder ser considerada atractiva, necesariamente hay que adecuarse a los parámetros que estos estereotipos nos delimitan, o dicho de otra forma, ellas son atractivas porque justamente cumplen correctamente los cánones.

En el caso del video de BlackPink, las integrantes de la banda se presentan inmediatamente, primero de manera conjunta, mientras montan en motocicletas (Fig. 4) y luego, una a una mediante planos cortos a sus rostros. En contraposición al video de Twice, en este no se tiene una noción certera de donde se desarrolla la acción y los espacios no van a ser introducidos por los movimientos de las *Idols*, sino que se utiliza el recurso de corte y cambio de escenario. Pero en un principio, es posible inferir que se trata de una especie de colegio, por mostrarnos por un lado, a tres de ellas descendiendo de un colectivo escolar y porque visten polleras cuadrille, buscando imitar un uniforme escolar (Fig. 5). Por último, si bien aquí también se hace referencia en la letra, a la cuestión de estar consciente de ser atractivas y deseadas, no se recurre a la utilización del *Aegyo*, ni de ningún recurso para mostrarlas sumisas o dóciles, lo que plantea un posicionamiento completamente distinto de la mujer (Fig. 6).

En ambos videos se nos presenta una cuestión bastante interesante de analizar, y es que si bien, ambas bandas están sujetas a los mismos cánones de belleza y corporalidad, cada una busca un interlocutor distinto dentro de esta misma normatividad. En el caso de Twice, sus nueve integrantes presentan vestuarios reveladoras y ajustados, pero sus actitudes, expresiones y movimientos coreográficos, no van en consonancia con ellos, sino que más bien tienden a jugar con esta cuestión de la inocencia. Por el contrario, en Blackpink, las cuatro integrantes, si bien también presentan vestimentas reveladoras, y a pesar de que en el comienzo del video, lleven ropa que simula ser un uniforme escolar, éstas a través, ni de sus coreografías ni de sus expresiones, dan espacio a pensar en niñas.

A su vez, los dos grupos, y en general todos los grupos femeninos, en su contexto comercial de origen están fuertemente dirigidos a un consumo masculino y en menor medida al femenino. Debido a esto, es factible de pensar que estos videos funcionarían como parámetros, establecedores de los horizontes de expectativa masculina entorno a los ideales de belleza y corporalidad femenina, pero ¿Son estos los estereotipos que realmente experimenta la sociedad coreana en el día a día? ¿O son los que desean que sea visible para el exterior?

En este punto, ubicándose desde el contexto de consumo latinoamericano, no blanco, migrante y de un espectro racial muy amplio, donde el perfil de quienes consumen este género y productos audiovisuales son principalmente adolescentes y jóvenes mujeres, es posible plantear la primer pregunta en torno a la forma de lectura de estos cánones, ya que si en su contexto de origen, estos videos están dirigidos inicialmente hacia un público masculino y aquí el público es netamente femenino, ¿Se entiende lo mismo del video o se pierde parte del contexto?. A su vez, también resulta válido preguntarse ¿Tenemos los mismos tipos de estereotipos? y de no ser así, las jóvenes y adolescentes que consumen estos videos, ¿Se sienten interpeladas por estos? ¿Entran en conflicto con los cánones locales? ¿Frente a cual ideal de expectativas deben enfrentarse?

En el caso de los videos musicales de las bandas de varones, es pertinente hacer una aclaración antes de comenzar los análisis respecto a los estereotipos masculinos presentes en Corea. Allí, los cuerpos de los *Idols* se engloban bajo dos tipo, por un lado los *Flower Boys* cuyo

cuerpo delgado y esbelto que genera una imagen más juvenil, más andrógina si puede decirse, y por otro, los *Beast Idols*, quienes mediante la presentación de cuerpos trabajados y torneados por el gimnasio, producen una impresión más varonil, más ligado a lo que en nuestro contexto se asocia con el estereotipo de masculinidad. Los dos grupos seleccionados para el análisis, están dentro de la categoría de *Flower Boys*, ya que a pesar de todos estar en excelente condiciones físicas, su imagen general es más esbelta, más delicada.

En el videoclip de Super Junior, podemos ver como al comienzo (Fig. 7) se hace explícito, a través de la imagen de una mujer espiando por una cerradura, algo que está presente en todos los videos de este género, y es que se tiene conciencia de estar siendo observado. Todas las acciones son llevadas a cabo para un observador extradiégetico. Luego de una breve secuencia de introducción, se da comienzo al video mostrando a los miembros del grupo en un espacio indefinido (Fig. 8).

A lo largo de todo el video, se irán presentando de manera concatenada, diferentes tomas de los miembros de la banda cantando frente a cámara en una especie de *close-up* tripartito (Fig. 9), mezclado con escenas de baile de toda la agrupación. Estas tomas por separado, cumplen la función de ayudar a individualizarlos, ya que en las escenas de baile en grupo, resulta muy difícil diferenciarlos, al presentar todos ellos contexturas físicas similares y estar vestidos de manera muy homogénea. Por el contrario, en el video de BTS, si bien también se nos muestra a los miembros de la banda con planos de sus rostros (Fig. 10), ellos no están vestidos de manera similar, sino justamente resaltando sus individualidades (Fig. 11). Esto es visible también gracias a las diferencias en los colores de pelo, cosa que en Super Junior, si bien tenían cortes y peinados distintos, todos se presentan homogéneamente con el color de pelo oscuro.

Al igual que el video de Super Junior, BTS se muestra en distintas locaciones de difícil definición (Fig. 12), aunque en este video, se juega más explícitamente con la fantasía de los espacios, ya que en una escena, uno de los miembros de la banda queda parado cabeza abajo observando el universo. En ambos videos, podemos encontrar pequeñas diferencias de estilo musical, vestuario y recursos visuales pero a pesar de esto, resulta interesante notar cómo hay ciertos rasgos que aún se mantienen. Ambos muestran a los *Idols* ejecutando complicadas coreografías, luciendo rostros inocentes donde no hay indicios de barba y fuertemente maquillados, buscando generar una imagen andrógina que escapa a los cánones de masculinidad tradicionales.

Es aquí, donde se hace visible lo que Chuyun Oh (2015a) califica como masculinidad liminal, entendiendo a esta como un espacio que escapa de las categorías heterosexual/ homosexual, femenino/ masculino, permaneciendo en ese espacio intermedio que favorece a un cambio en las relaciones de poder. El autor explica que al ser una audiencia netamente femenina quien consume este tipo de videos, se produce un cambio radical, al poner al hombre como objeto de deseo y a las mujeres en la situación de observar, situación que siempre se dio de manera inversa. Según Oh, en esto radica el gran interés que estas bandas despiertan y todas la diversas formas de cultura visual que de estos videos e industria se desprenden.

Ahora bien, a partir de lo expresado por el autor, surgen las preguntas sobre si todas las espectadoras realizan la misma lectura sobre los cuerpos de los *Idols*. ¿Todas se sienten atraídas por esta masculinidad liminal?. Y en el caso particular del contexto latinoamericano, ¿El motivo para su consumo es el mismo? ¿Acaso esta otra forma de masculinidad es leída de la misma forma que en otros contextos de consumo?

De manera global, es posible considerar a los videos del K-pop, como portadores de una suerte de utopía, en donde todos sus participantes al lograr cumplir y satisfacer con creces los mandatos de belleza y esbeltez corporal, delimitados para cada género, son premiados con fama, riqueza y la aceptación por parte del público, alejándose así de establecer cualquier tipo de vínculo con la vida y los cuerpos reales del día a día.

A través de la presentación y repetición de estos parámetros de belleza, se puede inferir, por un lado, que son justamente los cuerpos de los *Idols* los encargados de llevar a cabo la representación<sup>1</sup> de estos cánones. Y por otro, que esta necesidad de repetición en las representaciones de estas normas regularizadoras, nos permite ilustrar lo que Judith Butler (1993) explica cuando plantea que los cuerpos son precisamente la materialización de aquellas incesantes repeticiones de las normas reguladoras. Aquí, los cuerpos deben entenderse como el efecto más productivo del poder y no deberá concebirse la materialidad del cuerpo, independientemente de la materialidad de esa norma reguladora. Así, Butler contribuye a lo que Le Breton (2002), ya había señalado, y es que el cuerpo no es una realidad en sí misma, sino el efecto de una construcción social y cultural, pero ella le agrega, que la necesidad de reiteración de estas normas, es una señal de que dicha materialización nunca es completa.

Del mismo modo, es posible plantear que estas imágenes de los videos, jamás son cerradas y completas, sino que por el contrario y tal como propone George Didi Huberman (2011), están en constante actualización, re lectura y re significación. El autor explica que una imagen siempre se articula a un contexto y agrega, que ante una imagen no importa cuán contemporánea sea, esta “sólo deviene pensable en una construcción de la memoria”, donde el presente y el pasado nunca cesan de reconfigurarse.

A su vez, esto es posible de entenderse, mediante la ayuda de lo propuesto por Michel Espagne (2013), quien en su teoría sobre transferencias culturales, plantea que los todos los pasajes de un objeto cultural de un contexto a otro, producen transformaciones de sus sentidos y que estas transferencias no son meras transportaciones de objetos, sino más bien procesos de interacción dinámicos, de mutuo intercambio entre los distintos espacios y sistemas culturales. Estos provocan migraciones, selecciones, re interpretaciones y adopción de sentidos. Para el concepto de transferencia, toda las áreas culturales o comunidades lingüísticas, son sistemas

1 Entendiendo por representación, lo postulado por Roger Chartier, quien concibe a las representaciones, no sólo como un proceso que crea significados sociales sino también como matrices que construyen al mundo, en nuestro caso de estudio, sería este mundo idílico de los videos del K-pop. A su vez afirma, que estas representaciones siempre sostienen los intereses del grupo que las foja, sustentando la desigualdad entre los cuerpos, a través de la publicidad, el cine, la moda, etc.



interrelacionados dinámicamente y permeables de nuevas incorporaciones, echando por tierra la idea que las áreas culturales se modelan y se conforman de manera autónoma.

Teniendo en cuenta todo lo desarrollado hasta el momento, y resaltando nuevamente que este trabajo es un primera aproximación al tema, propondremos a modo de hipótesis inicial, que estas migraciones de estereotipos y cánones de belleza y corporalidad, presentes en los videos de K-pop, dentro del contexto latinoamericano, resultan interpretados y leídos bajo nuevos sentidos y significados, que escapan de los propuestos en origen. Esto se debe en parte, a que en nuestros espacios culturales, se cuenta con diversas influencias y experiencias otorgadas por una población migrante, no blanca y bajo un contexto socio económico que no permite una única forma de aproximación, interacción, ni facilidad de acceso a estas producciones.

## Bibliografía

- Bialogorski, M. (2015) La “ola coreana” (Hallyu) en la arena argentina: vínculos e identidades en transformación. En IADEVITO, P. y LINARE, P. (Comp.) *Estudios coreanos en el escenario sur-sur, análisis desde América Latina* (pp.59-66). Buenos Aires: Ed. Imago Mundi.
- Butler, J. (1988) Performative acts and gender constitution. *Theatre Journal*, 40(4), 519-531.
- (1993) *Cuerpos que importan, sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Chartier, R. (1990). La historia cultural redefinida: prácticas, representaciones, apropiaciones. *Punto de Vista*, No 40. 43-48.
- Didi- Huberman, G. (2011) *Ante el tiempo*. Buenos Aires: Ed. Adriana Hidalgo.
- Espagne, M. (2013) La notion de transfer culturel, en *Revue Sciences/Lettres*,1(1), 1-9. doi : 10.4000/rsl.219
- Epstein, S. & Joo, R. (2012) Multiple exposures: Korean bodies and the transnational imagination. *The Asia-pacific Journal*,10(33), N.º 1.
- Gendler, M. (2018) Analizando la Hallyu en Argentina: K-Pop, K-Dramas, Gastronomía, Idioma, Información e Internet. 2das Jornadas sobre la Oleada Coreana. Asociación de Estudios Hallyu en Argentina- Centro Cultural Coreano en América Latina, Buenos Aires. Recuperado en: <https://www.aacademica.org/martin.ariel.gendler/23>
- Iadevito, P. (2014) El consumo de K-pop en Buenos Aires. VIII Jornadas de Sociología, Universidad Nacional de La Plata. Ensenada. Recuperado en: <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar>
- Jung, E. (2010) Playing the race and sexuality cards in the transnational pop game: korean music videos for the US market. *Journal of popular music studies*, 22(2), 219-236.
- Kim, G. (2016) Between Hybridity and Hegemony in K-Pop’s Global Popularity: A Case of Girls’ Generation’s American Debut. *International Journal of Comunication*, 2367–2386.
- Laurie, T. (2016) Toward a gendered aesthetics of K-pop. En Chapman, I. & Johnson, H. (Ed.) *Global glam and popular music: style and spectacle from the 1970s to the 2000s* (pp. 214-231) Sidney: Ed. Routledge.
- Le Breton, D. (2002) *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Ed. Nueva Visión.
- Lie, J. (2012) What is the k in k-pop? South korean popular music, the culture industry and national identity. *Korean Observer*, 43(3), 339-363.
- Oh, I. & Park G. (2012) From B2C to B2B: selling korean pop music in the age os new social media. *Korea Observer*, 43(3), Autumn, 365-397.

Oh, C. (2015a) Queering spectatorship in K-pop: The androgynous male dancing body and western female fandom. *Journal of Fandom Studies*, 3(1), pp. 59–78. doi: 10.1386/jfs.3.1.59\_1

----- (2015b) *K-popscape: Gender fluidity and racial hybridity in transnational korean pop dance*. Tesis doctoral. Universidad de Austin, Texas.

Park, G. (2013) Manufacturing creativity: Production, Performance and dissemination of K-pop. *Korean Journal*, 53(4), 14-33.

Shim, D. (2006). Hybridity and the rise of Korean popular culture in Asia. *Media, Culture & Society*, 28(1), 25–44. <https://doi.org/10.1177/0163443706059278>

Sun, M. (2009) La difusión del hallyu en Chile y Argentina. *Estudios Hispánicos*, N.º 53, 167-200.

## Anexo Imágenes

### Twice: Like ohh-ahh (Ooh-Ahh ㅎ하게) 2016

Figura 1.



Figura 2.



Figura 3.



**Blackpink:** Boombayah, 2016

Figura 4.



Figura 5.



Figura 6.



**Super Junior: Sorry Sorry, 2009**

Figura 7



Figura 8.



Figura 9



BTS: DNA, 2017

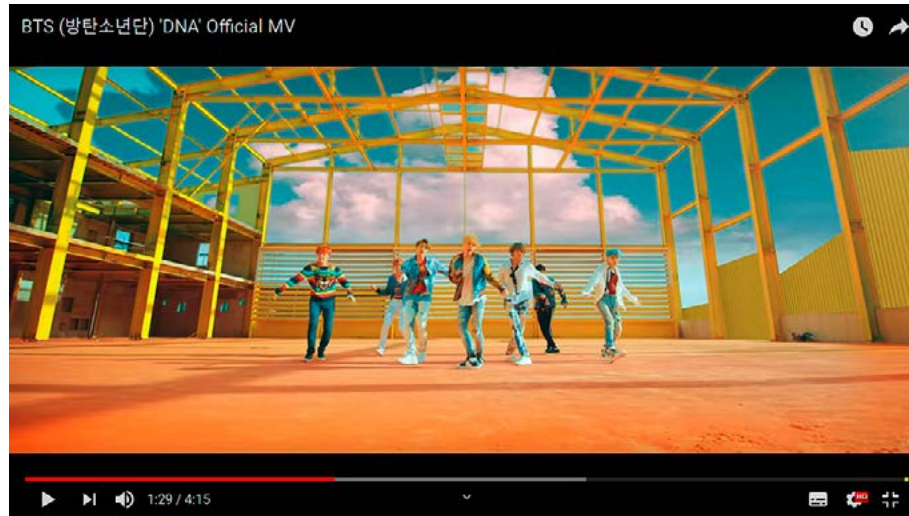
Figura 10.



Figura 11.



Figura 12.



# A BRIEF SOCIO-HISTORIC COMPARATIVE ACCOUNT OF KOREAN IMMIGRATION IN ARGENTINA AND BRAZIL [BREVE ESTUDIO SOCIOHISTÓRICO COMPARATIVO DE LAS MIGRACIONES COREANAS EN LA ARGENTINA Y BRASIL]

Dr. Hea-Jin Park (Victoria University of Wellington)  
hea-jin.park@vuw.ac.nz)<sup>1</sup> y Dr. Jihye Kim (University  
of Central Lancashire) jkim22@uclan.ac.uk

## 1. Introduction

Within the contemporary Korean culture, three birth-related dates gather special attention. Koreans celebrate the first 100-day and the first year of a baby's life with great excitement, followed by the 60<sup>th</sup> anniversary of one's birth. Also known as *hwangap*, it means a complete zodiacal cycle in a person's life. It is the age of maturity and wisdom; of accumulated knowledge and experience; a justified instance to appreciate the fruit of one's toil.

This year marks the 60<sup>th</sup> anniversary since South Korea tied its first diplomatic relationship with a South American country, Brazil. And in a couple of years, Korean communities in South America will start to celebrate their *hwangap* all around the region. This will be a season of celebrations and there will be numerous festivities bringing communities together. In the same token, we want to take time to reflect, as a historian and a sociologist, on the steps taken by Koreans in South America to reach such a milestone. In nearly 60 years of their presence in the region, Koreans managed to build and establish a vibrant community in trust and in tune with local society that, from being a host, transformed into home.

<sup>1</sup> Except for the section "Koreans in urban Argentina and Brazil: in garment industry" written by Dr Jihye Kim or otherwise stated, this paper is an excerpt from Dr Hea-Jin Park's PhD dissertation entitled "Nobody remembers the losers: the story of the Korean agricultural emigration to South America" (Australian National University, 2015).

In this brief study of Korean migration in Argentina and Brazil, we will draw a comparative work focusing on the origin – specifically, in agriculture – of Korean immigration and an enterprise that marked the Korean presence in the economic market, namely the garment industry. This work is essentially divided in four parts. Firstly, we will sum up various circumstances in post-war Korea that pushed to the enactment of the first Overseas Migration Law in 1962. Secondly, we will showcase the agricultural migration cases to Argentina and Brazil from early 1960s to early 1980s. Thirdly, we will revise the Korean involvement in the garment industries in Argentina and Brazil. Finally, we will draw to a close with a brief conclusion on the Korean migration to Argentina and Brazil.

## 2. Post-war South Korea and the need for emigration

The end of the Second World War restored Korea's sovereignty from Japan but left the country in a fragile state of affairs. Often labelled as the 'chaotic stage' of Korean history, during this time (1945-1960) the country confronted the political division of the peninsula into North and South and yet another war (Korean War, 1950-ceasefire since 1953), followed by socio-political instability and economic hardship. From a demographic viewpoint – especially before the outbreak of the Korean War – this era was characterised by the return of hundreds of thousands of overseas Koreans who had been mobilised overseas during the Japanese colonial period. Whilst the exact number of returnees is unknown, an estimated 2 million Koreans were reported to have arrived in Korea between October 1945 and April 1948. Korea was still largely an agricultural society and even when rural areas absorbed a portion of returnees, the sudden enlargement of the population plus exceedingly high fertility rate intensified previously existing domestic problems such as unemployment, inadequate food supply and insufficient housing.<sup>2</sup>

Whilst the Ministry of Agriculture was preoccupied redirecting the agricultural policy towards increased gross food production and in a stable crop distribution, the Ministry of Labour organised the Commission on Unemployment Measures which, interestingly, came up with the suggestion of overseas labour emigration. Even in the absence of a clear idea on the type of labour emigration, the existence of "abundant natural resources" gave South America, among other regions, the label of ideal candidate for Korean emigration (Sŏul Shinmun, 18 May 1950). Yet emigration was a completely uncharted territory for the Korean state and the bureaucrats scrambled to conceptualise and materialise the idea of overseas migration.

However, the Korean media did not fail to report on the view of the population on the social state of the country and it was not too difficult to find articles on possible Korean emigration. While published articles were devoid of details on the emigration project, they tirelessly emphasised the need for it. Emerging scholars too were supportive of Korean migration: in one of early theses on overseas Korean migration, the author suggests emigration as a method to

<sup>2</sup> As a reference, the total fertility rate in Korea during the 1960s was reported to be six children per woman (National Archives of Korea, Ingu chŏngch'aek, 1960-1980).



alleviate the heavy growth of population on the condition that farmers, “who occupy the big proportion of the population can be emigrated in masses” (Yun, 1962: 143). Remarkable is the view from a certain sector targeting a specific type of population – namely, farmers – for the migration and the establishment of, albeit only suggestive, a connection between overseas migration and agriculture from early on.

It was in late 1950s when the Korean state finally set out to motion the first steps for overseas migration. For instance, the Overseas Migration Council was created to examine and produce a basic framework for overseas migration. The Council came up with a report in which emphasised the objectives of the “first” Korean emigration to be the relief of surplus population in the Korean peninsula; creation of employment opportunities for the remaining people; an increase in national income through remittances, and; promotion of international cooperation. In that view, the Council proposed the agricultural emigration of 2,500 “best qualified emigrants who were willing to become into ideal residents in host country” (Ministry of Foreign Affairs, 1960: 8-14 and Chosŏn Ilbo, 22 July and 20 October 1959). In the same year, South Korea established its first diplomatic relationship with Brazil, on 31 October 1959.<sup>3</sup>

The outlook of Korean government’s seemingly arbitrary interest in overseas migration was to soon change when the Five-Year Economic Development Plans came to place.<sup>4</sup> The First plan (1962-1966) aimed at the economic independence and the modernisation of basic industry; the government sought to, among other issues, to gain control over population growth and to increase employment. It is in this environment where two key solutions, namely family planning and overseas migration, became in matters of national interest. Ironically, however, no government cabinet wanted to take charge of overseas migration for most disparate reasons. When two retired military officers came with what was the best and most concrete plan for migration to Brazil up then, it was but the Office of Labour of the Ministry of Health and Social Affairs which accepted the task of organising the first Korean emigration as they considered that, “overseas migration matches to a job search where the worker has to exert himself to make a living...Therefore, an immigrant is a prospective employee and the invitation and permission to immigrate, a work agreement” (Oh, 2004: 11).

The Overseas Migration Law was enacted on 9 March 1962, not too much after this statement was made. Brazil was the inspiration needed to finally get the acts together and it was to be-

3 An issue that arises from the early governance of post-war emigration project is the lack of the USA as possible migration destination, despite the presence of already established Korean community in North America. This is because prior to the enactment of the Overseas Migration Law of 1962, the emigration of ordinary Koreans to the US was limited to wartime orphans and spouses of US soldiers stationed in Korea. The situation improved dramatically when the new American Immigration Act of 1965 (also known as the Hart-Cellar Act) was passed and entry quota modified, ultimately permitting the immigration of a larger number of Asians to the US.

4 In the road of modernisation, the Korean government developed and executed at least seven Five-Year Economic Plans, all designed to improve and develop South Korea’s economy and self-sufficiency. The first three and part of the fourth plan were carried out during the presidency of Park Chung-hee: the First plan emphasised improving sources of energy and expanding basic industry; the Second plan (1967-1971) food self-sufficiency, industrialisation and promotion of science and technology; the Third plan (1972-1976), economic independence and heavy chemical industrialisation. The Fourth plan (1977-1981) aimed at technical innovation and structural establishment of economic autonomy (Korea Development Institute, *Kyŏngjae kaebal 5 kaenyŏn kyehoek*).

come the destination of the first post-war Korean migration abroad. From a historical point of view, however, this brief account involving the Office of Labour shows the core of many administrative troubles and public confusions occurred at later stages of Korean migration to South America, including the dearth of clear ideas, effective planning or, even worse, a policy on emigration. In the end and at the beginning, overseas migration was all about sorting domestic population and employment problems.

### 3. Koreans in rural Argentina and Brazil: in agriculture

---

#### 3.1 The Brazilian experience

To the sound of unmistakable *Arirang*, 17 families left Pusan on 18 December 1962 marking the beginning of the post-war Korean migration overseas. Their destination was Brazil, the land of plenty and abundance. This first case of group emigration to Brazil was organised by two retired military officers and a Korean resident in Brazil who had migrated to South America during the colonial period. The idea was that once they arrive in Brazil, the migrants would settle in the land purchased by the organisers and start something from there. However, a business break-up and consequent semi-abandonment of the project caused much anguish and confusion among the migrants who arrived in Brazil in February 1963. With timely intervention from the Brazilian and Korean authorities, the migrants started the *Fazendas Arirang* and *Seul* on leased land (Choi, 1991: 58-59 and Oh, 2004: 46-47). Both *Fazendas* found some success in poultry farming, although the lack of market knowledge and drought pushed the settlers to leave rural areas for São Paulo or Argentina (Choi, 1991: 64-67). Two more cases of agricultural migration (*Ponta Grossa* and *CAUSA*) followed suit in the next year or so. These cases were both privately organised and involved the sale/purchase of rural properties in Brazil to aspiring migrants still in Korea. Despite the predicament, nearly 100 households migrated to Brazil but none of them succeeded to settle in the advertised properties. Then there was a failed project of the Korean colony in the Amazonian region of Rondônia (Oh, 2004: 153-185). Although there are a few exceptional cases where Korean migrants effectively settled and succeeded in poultry farming – namely, *Fazendas Paraná*, *Dona Catalina* and *Exemplar* (Choi, 1991: 72-74) – most of privately organised Korean agricultural in the 1960s were let-downs.

In contrast to above cases where the initial impulse came from individual entrepreneurs, there was one peculiar case where the migrants successfully established a colony that thrived for some time. The Catholic agricultural emigration project was born sometime between 1962 and 1963 as a request from the Bishop of Seoul No Ki-nam to Dom Geraldo Pellanda, then Bishop of the Brazilian state of Paraná. Once Dom Geraldo agreed to assist the project, Bishop No organised the Catholic Emigration Society in Seoul and sought to recruit prospective emigrants. The Korean Ministry of Health and Welfare approved the project on the condition that this would be entirely financed by the Church (Chang, Pūrajil – Hoego). The Catholic Emigra-

tion Society initially sought to send 150 households to *Fazenda Santa Maria*, located in the State of Paraná (Choi, 1991: 68). Brother Lodovico (or Louis Tae-ik) Chang was dispatched to Brazil as a supervisor of the project with 69 Korean households, mostly former servicemen and traders. Not all of them were Catholics but they were “interested in practising agriculture” and arrived in Paranaguá between January and August 1966 (Chang, Pūrajil – Hoego).

On their arrival, the migrants found that *Fazenda Santa Maria* was mostly an underdeveloped property, with no access to electricity or running water (Choi, 1991: 68). With the help of Dom Pellanda and the US Catholic Aid Organisation, the immigrants eventually settled in the property and built the housing complex, a church and a school (Chang, Pūrajil – Hoego). Aware of different style of agriculture, the migrants proactively sought the expertise and help from Japanese farmers and with the aid of Cooperativa Agrícola de Cotia (or Cotia), they began a poultry farming which brought profit and confidence desperately needed. Once the news of their successful settlement reached the Korean shore, the government injected Santa Maria with a loan worth of USD 40,000. Moreover, in September 1971, *Fazenda Santa Maria* was renamed by INIC as *Empresa Colonizadora Santa Maria*, or Santa Maria Colonisation Company (Chang, Pūrajil – Hoego). Even now, the experience of *Fazenda Santa Maria* is often considered as one of the best Korean agricultural settlement cases in South America.

Only in mid 1970s the Korean government decided to actively participate in the agricultural emigration to South America. Ironically, the decision came after a communication from a Korean delegate in Brazil about the damaging image and perception of Koreans at failing to settle in rural areas and migrating to urban centres instead, aggravated by the indiscriminate re-migration of Koreans from neighbouring countries – especially Paraguay – to Brazil and Argentina. The Korean authorities considered the latter – the irregular intra-regional migration of Koreans – as a major problem and in order to improve the situation, the Korean state came up with a strategy of fixing the (privately organised) agricultural migration with the (state organised) agricultural migration. This idea was not well received by the Korean delegates in South America but despite the concerns from different cabinet offices and reservations from Korean migrants in Brazil, the Korean government went ahead with the plan and after numerous survey studies, the first case of the state-organised agricultural migration took place in Brazil.

The *Fazenda Santa Cruz Semaul*, a property sized 2,170 hectares and located in the town of Formosa (State of Goiás), commenced to take life in 1978 with 25 Korean households joining the project from Brazil. Little is known about life at Santa Cruz Semaul. Under the guidance of a deacon from local Korean church, the settlers worked on rice cultivation and succeeded in harvesting 240,000 kilograms in 1980 and 360,000 kilograms in the following year (Chung H. [interview], and Oh, 2004: 298). However, the source of funding of the *Fazenda* caught the attention of Brazilian authorities who eventually tracked it down to the Korean government. This caused a huge diplomatic outcry from the Brazilian government; according to Chun (1990: 214), the Korean government presented an official apology through diplomatic channels and

“donated” the Santa Cruz Semaúl to the Brazilian government.<sup>5</sup> Since then, there has been no further attempt for the state-organised agricultural migration.

### 3.2 The Argentinean experience

The emigration to Argentina commenced approximately three years after the migration to Brazil, due to the notion in Korea that Argentina preferred European immigration (Yi, 1992: 29). The people who eventually opened the doors of emigration to Argentina were two former hopeful migrants who, at the news of ongoing debacles in Brazil, decided to organise an agricultural migration to Argentina themselves. With the assistance of the Korean branch of the World Church Service, the men obtained in 1962 from the Provincial Government of Rio Negro a potential concession of a rural property and the permission to bring twenty Korean households to settle in the land (Yi, 1992: 31). Complications at organisational level and worsening economic situations in Korea delayed the departure of 13 families until 1965, who eventually settled in Pomona, a town located over 1,000 kilometres southwest of the capital Buenos Aires. However, their dream property was a far cry from what they imagined, and it was only a matter of time to realise that they were no farmers, lacked funds and equipment to clear the land, and had no idea how to till the arid Patagonian. They left the property one by one in order to survive but, interestingly, another group of Korean migrants who were on their way to Paraguay learned about the farm in Pomona and decided to settle in. This last group found some housing built by earlier immigrants, as well as small parcels of land cleared for cultivation. They were also provided with some funding from Korea Overseas Development Corporation (hereafter KODCO) and several technicians. Unfortunately, a list of regrettable events in the following years brought the experience in Pomona to a closure by early 1970s.

The next Korean group emigration to Argentina took place in late 1970s. In 1978, a small town of northern Argentina named Isca Yacú in the Province of Santiago del Estero received 20 Korean households who arrived as agriculturists (Koo, 1981: 143). The idea was to establish a *Colonia Coreana* in a notoriously arid region of the country. The selected candidate families were, as repeatedly seen throughout the research, not farmers but “people with farming knowledge and excellent in their previous job” (Hong Y. [interview]). Interestingly, they only learned about the geological and meteorological characteristics of the region only after their arrival (Hong Y. and Yoo H. [interview]). Despite the disappointment, they sought to improve the situation and one of the first activities they engaged to was to submit a funding request to the Korean government. They also established an experimental nursery station to find out that Isca Yacú was a workable land with a major problem: water deficiency. They eventually succeeded in the cultivation of soy beans; however, the lack of knowledge in market structure and distribution meant that despite the high yield, they failed to make any profit (Naessens and Palacios

<sup>5</sup> In relation to the “donation”, Masiero observes that the Korean and Brazilian Ministers of Foreign Affairs met in New York during the 37th United Nations General Assembly and discussed the possibility of the donation of two rural properties to INCRA, including “Santa Cruz” (2000, “Relações políticas e econômicas entre o Brasil e a Coréia do Sul”).

de Cosiansi, 2001). After years of struggle, families began to split, with women and children moving to urban centres for education and to raise money. Unexpected death of the founder of the *Colonia* sparked a legal dispute between the spouse of the defunct founder and the migrants over the land ownership, bringing the life of the *Colonia* to a closure.

An interesting anecdote is that only months after their arrival, the migrants learned about a property in Llajta Mauca, a town not too far from Isca Yacú and purchased by the Korean state. They were puzzled on the reasons for the government to acquire a land in such a remote and dry area, “making Isca Yacú look like an extraordinary place” (Hong Y. [interview]). The fact was between late 1970s and early 1980s, the Korean state opened two project farms in Argentina: Llajata Mauca and San Javier. The Llajta Mauca project was a younger sibling of the Brazilian *Fazenda Santa Cruz Semaul*, both born to improve the image of Koreans in South America. And, oblivious of the migrants in Isca Yacu, the idea was to establish a large Korean colony in northern Argentina with Isca Yacu as a core of the project (Samch’a nammi nongŏp imin chosadan, 1978 and Kyŏngje 1, 14 April 1978: 5618.). The property had been purchased by one of the officers of the South American Agricultural Migration survey team ahead of the government’s consent. Even when the Korean government eventually approved the acquisition, the controversy behind the purchase never ceased, especially about the fertility of the soil and its extremely high cost – a staggering USD 2.11 million in 1978. The initial five-year development plan of Llajta Mauca consisted in investing USD 2.6 million and settle 300 Korean households in it. The Korean Ministry of Foreign Affairs reached a five-year agreement with the Agriculture Development Corporation (hereafter ADC), whose staff travelled to Argentina to develop the estate. After the land survey and experimental cultivation of some cash crops, the ADC concluded that high salinity and poor quality of soil, low annual precipitation and prohibitive cost in development put Llajta Mauca as an unsuitable site for long term agricultural emigration. Unfortunately, the land has been left mostly idle since the purchase.

San Javier singles out as the most successful case of Korean agricultural migration in South America. With the decease of Park Chung-hee (1917-1979, r.1963-1979), the Chun Doo-hwan government (r.1980-1988) pursued to revitalise the agricultural migration to South America scaling it down to small farms and entirely ran by KODCO, then subsidiary of the Ministry of Health and Welfare. Even when the South American fever was now lukewarm, hopeful migrants still responded to the national call and Argentina was a clear crowd favourite. According to a document from KODCO, San Javier farm was located in the Province of Santa Fé and had been purchased in April 1981 to host 15 families, though only 11 families actually settled in the farm (KODCO, 1981). The immigrants were mature aged group of people and in the words of former resident, they were “good and competent people who came to Argentina with a dream, eager to give it a go” (Yoon W. [interview]). Despite the projected communal farming, one migrant from this group became a sole owner of the farm. According to archival research and interviews, communal farming was challenged by multiple troubles from the very beginning. Firstly, despite pre-departure trainings, the scale and the technique of agriculture required in Argentina was something that the migrants were unaccustomed with.

Secondly, unfamiliarity in the management of large property caused confusion at all levels, KODCO organisers and farmers alike. Thirdly, the expectations from KODCO and the Korean state seemed to have differed substantially from the migrants, whose expectations, opinions and suggestions were often dismissed or ignored. Fourthly, and as in all other properties purchased by the Korean state in South America, there also has been issues in the real price of the property as opposed to the amount the migrants were to repay. Finally, the issues of lack of knowledge in local market, the marketability of their produce, education of the children and loan repayment to the Korean government worked as complex “push” factors to leave the farm and resettle in urban centres. Still, San Javier is often mentioned in the Korean media as a classic example of Korean diligence and success story in South America.

## 4. Koreans in urban Argentina and Brazil: in garment industry

---

### 4.1 The development of Korean ethnic businesses in garment industries

The failure of the agricultural projects turned into a crucial milestone for the immigrants; the early Korean immigrants in Argentina and Brazil resettled in Buenos Aires and São Paulo, and many Koreans in Paraguay re-migrated to Argentina and Brazil looking for better conditions. The first Koreans in Argentina started their new life in the slum areas in Buenos Aires, engaging in unskilled economic activities. Sewing and knitting, one of the first tasks which female immigrants undertook, helped them improve their economies and establish some link with the host society. Relying on family labour and ethnic networks, Korean garment workshops gradually became more widespread, leading a large proportion of the community to be involved in this economic activity; not surprisingly, newly arrived immigrants also followed this prosperous process as garment factory and shop owners.

Most Korean immigrants in Brazil who failed to settle in rural conditions opted to resettling in São Paulo. Except for a few who had some capital to run small businesses, most Korean immigrants started as *vendedores*: a highly labour-intensive economic activity which required little capital. At the beginning, they peddled clothes brought from Korea. As demand increased, some Korean families started manufacturing clothes in their homes, while Korean peddlers visited houses or retail clothes shops to sell the garments. After working hard either as clothes makers or as *vendedores*, many Korean immigrants managed to accumulate some capital to run their own factories and shops.

Nowadays ethnic Koreans dominate the garment industry in both countries. They have gradually developed vertical control of the process, from garment manufacturing, factory ownership, garment retail and wholesale to textile importation and production. More than 90% of ethnic Koreans engage in the garment and textile industries in both countries, and their share represents a significant portion of the garment market. Before Koreans migrated to Latin America, the garment and textile industries in Argentina and Brazil were run mostly by

formerly established minorities, mainly Jewish and Middle-Eastern immigrants; yet, Korean immigrants in both countries promptly developed their businesses and obtained significant control over these industries. As their businesses expanded, illegal or newly arrived Koreans who initially operated sewing and knitting tasks were replaced by immigrants from neighbouring countries, especially from Bolivia.

#### 4.2 Main reasons for the concentration of Koreans in garment industries

As other scholars in migration studies have emphasised (Light and Bonacich, 1991; Min, 1996), unfavourable local labour market, particularly stemming from language barriers in the new country, was the main reason for self-employment of the first generation of Koreans in Argentina and Brazil. Indeed, in early stages of Korean immigration in South America, sub-contracted sewing/knitting work or door-to-door peddling jobs were some of the most suitable options for the immigrants as it could be carried out without significant language skills or capital investment; this was particularly true for individual workers and those pursuing small business opportunities. Furthermore, co-ethnic networks facilitated efficient transmission of necessary skills and distribution of tasks, materials and opportunities. As a result of its labour-intensive nature and vertical structure, the garment industry offered various types of jobs, easy business entry point, as well as dynamic economic opportunities. As previous studies suggested, these pathways that Korean immigrants undertook in the early stages are quite common and similar to the ways in which many immigrants engage with the clothing production sector in other countries.

Yet, Korean immigrants did not remain in the arduous and financially less rewarding sewing, knitting or peddling jobs for very long. Based on the accumulated know-how and capital, and the secure foothold they gained in the sector, Koreans managed to move into the garment wholesale and retail sectors, where bigger returns beckoned. Certainly, Koreans used their ethnic resources and networks effectively, extensively and intensively to enlarge their businesses. For many Korean migrants in both countries, informal co-ethnic credit systems such as *gye* or the informal rotating saving system, and private loans within the Korean communities, were cited as significant aids for their business expansion in the commercial garment sector. However, it is imperative to remark the importance of context in these choices: the particular characteristics of the Argentine garment industry, for instance, provided Koreans easy entry and rapid upward mobility into the commercial garment sector.

According to Korean migrants interviewed for this work, the open structure of the garment industries in both countries with available and accessible niches provided the essential opportunities and conditions for entrepreneurial Korean immigrants to enter, remain, and/or transit between garment sectors. The Argentine and Brazilian garment industries are characterised by a high rate of informal or semi-formal management structures, not only in apparel production but also in a considerable portion of the clothing distribution sector. This circumstance is quite distinctive from that in other developed countries; in Argentina and Brazil, this has translated

into a broader array of niches for Korean entrepreneurs to enter the commercial garment sector. The beneficial macro-economic conditions were also important drivers influencing Korean business expansion in the wholesale garment sector. During subsequent phase of rapid economic growth, many Koreans began complex business operations, undertaking both garment manufacturing and wholesale enterprises. In these ventures, the scale of the business enlarged significantly, and many attained significant success in the wholesale markets. By the turn of the 21<sup>st</sup> century, while macro-economic contexts and individual economic power influenced the entry and development of Korean businesses critically, ethnic resources paled significantly compared to previous decades. Nevertheless, the stories from successful Korean wholesale businesses indirectly encouraged and motivated other Koreans to enter the wholesale sector.

Regarding to specific factors that influenced Korean business development and upward mobility within the garment industry, Korean entrepreneurs smartly used ethnic networks and resources as strategic tools to achieve economic viability, financial support and eventual upward mobility within the host societies. However, several intertwining factors were coming to life in the entrepreneurial narratives of Koreans and some of these factors arose from individual abilities to adapt, while others stemmed from micro- and macro-environments providing opportunities.

#### 4.3 Notable differences between Korean garment businesses in Argentina and Brazil

Although the development processes of Korean businesses and the reasons for high concentration in the garment industries are relatively similar in both countries, there are some notable differences due to dissimilar macro-level, social-structural factors in the contexts of both countries. Concerning to Argentina and according to Courtis (2012: 138), the Korean community informally reported 40,000 Koreans in the 1990s. Towards the end of the 1990s, a decline in the arrival of Korean immigrants was recorded along with cases of reverse migration or re-emigration to a different country. After the 2001 financial crisis, informal calculations suggested that only 15,000 Koreans remained in the country. Courtis (2012: 138) cited estimates that unspecified “considerable number” left the country for Korea, the United States, Canada, Australia or Mexico. Interestingly, Brazil was another major re-emigration destination for Korean Argentines. Since 2003, Argentina has permitted no-visa entry to Korean citizens. Subsequently, new Korean immigrants have arrived intermittently and some of the Koreans who re-migrated to the US or to other countries have returned to Argentina (Seo, 2007: 265). Over the last decade, the number of ethnic Koreans in Argentina has remained around 20,000 officially, while in Brazil the number amounts to 50,000. As a result, more Korean immigrants are involved in the garment industry in Brazil than in Argentina; in terms of business size, there are more Korean garment businesses of a larger size in Brazil as well.

Clearly, the low-middle price/quality domain of the clothing market provided a good niche for Korean entrepreneurs. Yet the same market segment has also become an opportunity for



others and gradually, the community is becoming aware of the need to compete or move on. For instance, Bolivian immigrants who were intensively concentrated in the garment manufacturing sector in both countries have recently started entering in the garment distribution sector. Furthermore, large influx of Chinese immigrants in the Brazilian garment industry has also affected Korean businesses significantly, as the Chinese import ready-made clothes from China and sell them at a lower margin, taking over the domestic market rapidly. In the case of Brazil, this latter phenomenon has been aided by the fact that, unlike Argentina where government and customs exercise strict control over the garment importation in order to protect the domestic market, Brazil has looser government control and possibly more widespread corrupt practices among customs officials, making it much easier to import ready-made-clothes. As a result, Korean immigrants in Brazil have recently been experiencing faster downward mobility than those in Argentina, as the presence of Chinese and Bolivian entrepreneurs suggests strong competition for low-middle price/quality domain of the clothing market.

## 5. Conclusion

Early aspects of Korean immigration in Argentina and Brazil share notable similarities. The common origin in the migratory movement on both countries, and the “development,” repeated mismanagement/difficulties and the demise of agricultural migration cases show that for the Korean state, the agricultural migration was initially a pretext to solve existing domestic issues. The lack of planning and policy caused much predicament to all involved, although the mere act of having the migrants abroad signified having a base to build an overseas community from. Concerning to garment industries, although a large proportion of Korean immigrants in Argentina and Brazil have been working in the sector for half a century, the types and styles of their businesses have been re-shaped over time through intricate processes in both countries. These findings further illustrate the point that any comprehensive account of an immigrant group’s entrepreneurial behaviour must bring together not only the micro-level of individual and ethnic variables but also the macro-level of social-structural factors; as the interface of these variables is particularly relevant in their distinctive contexts.

## 6. Bibliography

- Chang, T. *Pŭrajil – Hoego*. Sŏngjikcha homp’eiji. Available from <http://fr.catholic.or.kr/louischang/whoego/7bu>
- Choi, K. (1991). *Além do arco-íris: a imigração coreana no Brasil* (MA dissertation). Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo. São Paulo.
- Chong J. *Kyŏngjae kaebal 5 kaenyŏn kyehoek*. Available from <http://eiec.kdi.re.kr/click/click/include/click-download.jsp?cid=1143>
- Chun, K. (1990). *Pŭrajilŭi han’guk imin’gwa kŭ chŏn’gye kwajŏng*. *Overseas Korean Studies* 1 (19), 155-219.
- Courtis, C. (2000). *Construcciones de alteridad. Discursos cotidianos sobre la inmigración coreana en Buenos Aires*. Buenos Aires: Eudeba.

- Koo, C. (1981). Arūhent'ina ISUKA YAKU kyop'o nongjangūi yōngnong silt'ae. *Nongch'on Kyōngjae* 3, 142-145. Korea Development Institute. *Kyōngjae kaebal 5 kaenyōn kyehoek*. Available from <http://eiec.kdi.re.kr/click/click/include/clickdownload.jsp?cid=1143>
- Korea Overseas Development Corporation (1981). *Nammi nongōp iju saōp ch'ujin kyehoek – an*. Seoul: KODCO.
- Kyōngje 1 (14 April 1978). *Chungnammi imin taech'aegūl wihan hyōnji ch'ulchang kyehoek*. Seoul: Taet'ongryōng pogosō.
- Lesser, J. (2003). *Searching for Home Abroad: Japanese Brazilians and Transnationalism*. Durham, North Carolina: Duke University Press.
- Light, I. (2006). *Deflecting immigration: Networks, markets, and regulation in Los Angeles*. New York: Russell Sage Foundation.
- Light, I. and Bonacich, E. (1991). *Immigrant Entrepreneurs: Koreans in Los Angeles, 1965-1982*. Berkeley: University of California Press.
- Light, I. and Rosenstein, C. (1995). *Race, ethnicity, and entrepreneurship in urban America*. New York: Aldine Transactions.
- Light, I. and Gold, S. (2000). *Ethnic economies*. San Diego: Academic Press.
- Masiero, G. (2000). *Relações políticas e econômicas entre o Brasil e a Coréia do Sul. Publicación Carta Asiática, Asia y Argentina*. Available from <http://www.asiayargentina.com/usp-04htm>
- Min, P. (1996). *Caught in the Middle: Korean Merchants in America's Multiethnic Cities*. Berkeley: University of California Press.
- Ministry of Foreign Affairs (1960). *Imin ch'amgo sahang, Imin kwan'ge charyo III-2*. Seoul: Ministry of Foreign Affairs.
- (1962). *Imin yoram*. Seoul: Ministry of Foreign Affairs.
- Naessens, S. and Palacios de Cosiansi, L. (2001). *Movilidad espacial de la comunidad coreana en la provincia de Tucumán (Argentina)*. Tercer Encuentro Internacional Humboldt, October 2001, Salta, Argentina.
- Nammi nongōp imin chosadan, Samch'a (1978). *Nammi chu kyominūi nongōp chae chōngch'ak saōp*. Hyōnji chosa pogo. Seoul: Nongsusanbu
- National Archives of Korea. *Ingu chōngch'aek, 1960-1980*. Available from <http://theme.archives.go.kr/next/populationPolicy/policy1980.do>
- Oh, U. (2004). *Amajonūi kkum*. São Paulo: Nammi Tonga Ilbosa.
- Seo, S. (2007). Arūhent'ina hanin iminsa. In *Jungnammi Haninui Yeoksa*. Gyeonggido Gwacheonsi: Guksapyeonchanwiwonhoe.
- Yi, K. (1992). *Arūhent'ina hanin imin 25 nyōnsa*. Pusan: Sun Young Publishing Co.
- Yun, K. (1962). *Imin haenjōnge kwanhan koch'al: han'guk imin chinch'ulūl chungsimūro* (MA dissertation). Seoul National University, Seoul.
- 18 May 1950. Namhan sirōpchasu 89 manmyōng, *Sōul Shinmun*.
- 22 July 1959. Purajile usōn 2,500 myōng. *Chosōn Ilbo*.
- 20 October 1959. Imin myōngnyōn put'ōnūn sirhyōn. *Chosōn Ilbo*.
- Chung, H. Interviewed by H. Park in São Paulo, Brazil. 8 June 2007.
- Yoo, H. and Hong Y. Interviewed by H. Park in Santiago del Estero, Argentina. 18 April 2007.
- Yoon, W. Interview by H. Park in La Rioja, Argentina. 17 April 2007.

**MESA 9**

**MIGRACIONES,  
PRÁCTICAS Y  
CREENCIAS  
RELIGIOSAS E  
INTERCULTURALIDAD**

**Coordinadores: Juan Pablo Cremonte y Aldo Ameigeiras**



# DIOS VIVE ENTRE QUIENES LO INVOCAN. MARCAS DE RELIGIOSIDAD MIGRANTE EN IV MACABEOS

Roberto Jesús Sayar (UBA/UM/UNLP)  
sayar.roberto@gmail.com

*Valkyriae, aeternae amicae in exiguo tempore*

*Here they come to steal my soul [...] moving up and taught I'm a weapon*

*"Ghost train" (Gorillaz; G-Sides: 2002)*

## 1. Introducción

---

La magnitud tanto antropológica como geográfica de la Diáspora del pueblo de Israel suele dificultar sobremanera el abordaje crítico de los aspectos sobresalientes de su propia constitución. No obstante, la tarea parece simplificarse si se considera que semejante comunidad pareciera especificar en sí misma los postulados ya clásicos de Anderson (1993) al respecto. Sobre todo aquel que afirma que “en la mente de cada uno [de sus miembros] vive la imagen de su comunión” (1993: 23). Es decir, dado que padecen de una imposibilidad –ya teórica, ya práctica– para abandonar ese estado de movilidad perenne, cifran en su vínculo particular con Yahvé, símbolo ‘tangible’ de esa comunión, la propia existencia como pueblo (cfr. De. 10.15). Ahora bien, esta centralidad del culto divino propiciará que todos aquellos que no compartan esa visión –tanto extranjeros como compatriotas– emprendan contra todo el colectivo diversas situaciones de hostilidad de magnitud gradual. Tales confrontaciones acabarán provocando su segregación, cargando a su vez a todo el grupo de una negatividad considerable, sobre todo cuánto más imbuido en lo ‘propriadamente sagrado’ se encuentre. De esta manera, los conflictos

entre uno y otro conjuntos recrudescerán dada la frecuencia de su aparición, puesto que el colectivo receptor de los hebreos migrantes intentará coaccionar a los hijos de Abraham para que abandonen sus creencias ancestrales. Así sucederá particularmente en el contexto de la persecución desatada contra ellos por parte del rey helenístico Antíoco IV Epifanes (215-163 a.C.), quien pretendió amalgamar todos los cultos de su vasto imperio en una sola corriente religiosa de fuerte raigambre griega.<sup>1</sup> Las razones y vicisitudes de esta contienda son parte central de la serie de tratados que conforman el *Ciclo de los Macabeos*.<sup>2</sup> Por ello, vista la importancia que reviste la observancia del judaísmo normativo entre sus protagonistas, nos interesará rastrear esas marcas de ortodoxia como una manifestación de ‘religiosidad popular’. Semejante lectura se asienta en la confrontación que mantiene con las concepciones metafísicas emanadas de la autoridad (y autorizadas por la élite sacerdotal). Entendemos que el mantenimiento de los elementos rituales/religiosos en el seno del pueblo no solo serán un elemento primordial para ligarlo entre sí sino que, además, su presencia en el texto cumplirá un doble propósito: por un lado, legitimar ante los ‘letrados’ extranjeros la verdadera religión de Israel –codificada en estas extendidas creencias y rituales– y, por otro, presentar un punto de partida adecuado para el desarrollo de la posterior Revuelta Macabea (167-160 a.C.).

## 2. Religión organizada *versus* cultos ¿caóticos?

La razón primordial para una persecución de tamaño magnitud, según los postulados de la narración (4.23-26),<sup>3</sup> se centró en un movimiento de reafirmación de conjunto, aunque –para el punto de vista de los hebreos– de signo negativo. Y, si “el extremismo religioso reafirma el grupo”, como afirma Aran (cfr. 2013: 162); la aplicación a rajatabla del decreto sincrético de Antíoco se volvió una herramienta de suma utilidad para cohesionar a los innúmeros pueblos que poblaron aquel vasto imperio. La lealtad resultante<sup>4</sup> de tal amalgama, quizá, no hubiera tenido la misma fuerza que la defendida por el pueblo de Israel de no haber contado aquella con todos los rasgos aparentemente positivos que la civilización griega llevó consigo a lo lar-

1 Para más datos acerca de la persecución encabezada por Antíoco contra el culto y la πολιτεία israelitas, ver Weitzman (2004) quien, retomando la abundante bibliografía sobre el tema, resume y explica los motivos que a su juicio pudieron generar tal fenómeno, ya hubiera sido real o una mera invención literaria, con un trasfondo babilónico. Collins (2005:36) juzga la universalidad del edicto unificador de Antíoco como “una exageración” puesto que ni los no-judíos ni los judíos de la diáspora, dentro del imperio se vieron afectados por él.

2 Esta categoría le pertenece a Piñero (2007: 69) quien afirma que los textos que comparten este título –transmitidos en el mismo grupo de manuscritos–, conformaban un conjunto cerrado. Cf. además Collins (2000). *4Ma*, es una ampliación de un episodio de *2Ma*. (que puede verse reflejado, quizá, en *1Ma*. 1.62-63). *3Macabeos* es el único de ellos que no se ubica en el espacio temporal del reinado de Antíoco IV Epifanes. Cf. con las afirmaciones de Van Henten (1997: 70-73).

3 Situación equivalente a la narrada en *2Ma*. 6.1-17 o incluso en *1Ma*. 1.41-64. El vínculo fuente-meta entre *2Ma*. y *4Ma*. ya ha sido señalado frecuentemente por los especialistas (Frenkel 2011: 66; Piñero 2007: 70-71; Van Henten 1997: 70-73) quienes destacan la acertada búsqueda de pasajes del autor de *4Ma*. que lo ayudan a demostrar su tesis. Citaremos el texto de *4Mac*. por capítulos y versículos, sin anteponer la abreviatura que le es propia, cosa que sí haremos en caso de citar cualquier otro texto, siguiendo las abreviaturas de LSJ. Todas las traducciones del griego nos pertenecen, salvo indicación en contrario.

4 De acuerdo a los postulados de Mueller (1980: 10) hay tres fuentes primordiales en las que yace el valor y el significado para quienes profesan un determinado culto: (a) la lealtad a un pueblo, (b) las causas comunes o (c) lo que es justo para el conjunto en cuestión. El dilema, en este caso, residirá en la fuerza de las lealtades en conflicto y la continuidad de esos lazos en cada una de las comunidades afectadas.

go de su avance hacia el Este. Entre estos destacó el hecho de que cualquiera que se educara al modo griego pudiera alcanzar la misma entidad ‘civil’ que los ‘étnicamente helenos’ (cfr. *Panegyri*. 16.1). Así pues, funcionó como una especie de catalizador que disparó la voluntad de acceder a una πολιτεία adecuada a niveles aparentemente insospechados.<sup>5</sup> No obstante, tal movimiento favorable a los invasores pudo haber sido atisbado por los líderes de la comunidad, considerando la fuerte discriminación de la que los judíos eran objeto gracias a sus mismas normas ancestrales.<sup>6</sup> La conjunción del prejuicio y la posibilidad de abandonarlo resultaron así mutuamente dependientes para convertir a los hebreos practicantes en una minoría cada vez más sesgada del todo social que pasaron a conformar la élite marcada con la ‘ciudadanía antioquena’, concentrada en la ciudadela de Jerusalén (2Ma. 4.9 = 4.20.2-3). Por lo tanto, ante la desacralización del Templo (4.20.1-2),<sup>7</sup> este grupo de hebreos observantes se verá obligado a, paulatinamente, desarrollar diversas formas de vinculación con lo sagrado, ya no dependientes de la centralidad religiosa ofrecida por aquel. Por consiguiente, en tanto prácticas religiosas no-organizadas,<sup>8</sup> se verán obligados a desplegar formas ‘privadas’ o incluso ‘cognitivas’ de creencias o ritualidades que fluctúan entre la oración hasta la creencia en una deidad personificada que actúa como un recurso infalible de soporte en situaciones adversas. La positividad de dichas prácticas, en efecto, se funda en la aceptación que adquieren dentro de la propia comunidad ‘minoritaria’, por fuera de los circuitos de la religión ‘organizada’, la que, en palabras de Schieman *et al.* es aquella que implica “comportamientos tales como la asistencia a servicios religiosos” (2003: 203) y tiene como fin la transferencia de un capital cultural<sup>9</sup> dotado de valor para la mayoría del colectivo afectado.

Evidentemente, la estrategia que el texto desplegará y de la que dependerán todas las demás será, de hecho, la creencia en que, a pesar de la lejanía creciente de Dios (Piñero, 2007: 31), Él escucha a sus devotos y puede salvar a quienes desee (cfr. 17.22; 2Ma. 6.14-16). Un postulado como el precedente no sería más que otra manera de entender la unicidad de Dios y su acción en la historia, de no ser por el contexto en el que se despliega la narración. Dentro de ella, las prácticas consideradas ‘ortodoxas’ –en tanto ‘legitimadas por el poder’<sup>10</sup>– se hallan

5 Por ello, precisamente, Jasón, el Sumo Sacerdote usurpador, “introdujo un nuevo modo de vida en el pueblo y cambió el ordenamiento interno de forma totalmente contraria a las normas [ancestrales]” (4.19) con el beneplácito del soberano (4.18). Para comprender la importancia de la helenización en lo que refiere a sus aspectos culturales, cfr. Hengel (1981: 65-77).

6 Ver, entre muchos otros trabajos, el abordaje de Allport (1977) y el acertado análisis de Eco (2013) en lo que respecta al prejuicio que se tiene para con el ‘otro’ y cómo éste termina de construir a ese ajeno como un enemigo digno de recelos e incluso temor. Frenkel (2013: 5) destaca algunos de los pasajes textuales en los que puede fundarse dicha opinión como D.S. *Bib. Hist.* 34-35, 1.1-5 o *Str. Geogr.* 16.2.34-46. Eco (2013:16) trae a colación una opinión de Tácito suficientemente explícita al respecto (*Hist.* 5.4.2, la traducción es de Lozano Miralles): “Consideran profano todo lo que nosotros tenemos por sagrado y todo lo que nosotros aborrecemos por impuro es para ellos lícito”.

7 La numeración provista por Rahlfs prevé tres líneas en este versículo, que en DeSilva (2006: 14) son dos, sin notación de división alguna; sin mayores diferencias en las lecciones escogidas para los vocablos clave de ambas citas.

8 Schieman *et al.* (2003: 203) reconocen diversas nomenclaturas para comportamientos de ese estilo. Entre ellas, caben citar las de “relaciones/parentescos divinos”; la de “búsqueda de ayuda espiritual” y la de “copia religiosa” que, según ellos, abarcan todas las expresiones posibles de “religiosidad subjetiva”.

9 Entendemos esta noción del mismo modo en que lo hace Bourdieu (2014: 213 y ss.).

10 De la Torre (2012) propone que la legitimidad de la ortodoxia está basada en la preponderancia territorial/demográfica y la institucionalidad de sus prácticas. Por ello la religiosidad popular no es necesariamente paralela sino transversal a la institución y se desarrolla en los intersticios de la misma.

plenamente viciadas de ilegalidad. Por ello se destaca, además, que el ‘Dios’ por estas pro-puesto, dista de poseer una vinculación clara con aquellos que deberían ser sus devotos. Es decir que, en lugar de promover conductas cercanas a la conservación de la memoria o a la perpetuación de las alianzas (Vallet: 2003) con la divinidad legada por la tradición; se lo hacía con elementos *prima facie* extraños a ella, pero cercanos a lo que en el pasado sedujo tradicionalmente al pueblo de Israel: asemejarse a sus congéneres de otras naciones (Ju. 2.11). Por ello se dio cabida a la prostitución sagrada (2Ma. 6.4), prohibida por la Ley (De. 23.17) y, sobre todo, a la ingesta de carne consagrada a dioses extranjeros (5.14; 2Ma. 6.5; 1Ma. 1.49). Como corolario, además, se la dotó de la posibilidad de ser igualmente reverenciada, motivo principal que legitimó la acción punitiva contra aquellos que no se atuvieran a sus normas. Semejante atribución no era desconocida para la lógica interna de los hebreos, dado que –como toda corriente religiosa establecida– poseía una fuerte tendencia a la intolerancia.<sup>11</sup> Pero sí lo fue la consecuencia a la que se los empujaba. Es decir, la ofensa por no seguir los dictados de la corriente religiosa considerada ortodoxa ya no consistía tan solo en la ofensa a la divinidad, sino además al soberano, quien podía aplicar penas relativas al ámbito profano. La novedad de esta aplicación no consistió en efecto en la puntualización de que el rey unificara en sí la jurisprudencia civil y la religiosa –puesto que ya lo habían hecho así David (2Ki. 3.29) y Salomón (3Ki. 3.28)– sino que parte del castigo consistiera en compeler al infractor a adecuarse forzosamente a la norma vigente. Este castigo, por tanto, legitimaba a la figura del soberano como la máxima autoridad en asuntos metafísicos, puesto que si “la simbología secular se construye sobre lo religioso” (Sorek-Ceobanu, 2009: 480); toda transgresión a este orden implicaba especialmente una ofensa directamente dirigida a quien portara la dignidad real.<sup>12</sup> La síncretis, por lo tanto, se yergue como el principal escollo a superar y será la fe, en forma de ritualidades consagradas por el pueblo, la que se convertirá en la mejor aliada para lograrlo.

### 3. Caracterizaciones movedizas

Que la élite sea la que haya oficiado de catalizador para semejante resolución no es más que otro punto a favor de nuestro argumento, puesto que, como afirma Delgado (1993: 6) “la ideología dominante [... <no ha dominado>] realmente casi nada en la dinámica social”. Sobre todo porque, avalando estas prácticas, únicamente logran distanciarse de las ritualidades que la supuesta ‘minoría observante’ toma por válidas y legítimas. “El judaísmo es una religión orientada a las prácticas”, afirman Sorek–Ceobanu (2009: 484) y esta orientación de su culto se explica sobre todo en la concepción de mundo que sostienen, basada en lo que

11 Puesto que, según Yturbe (2006: 72), el principio de laicidad proviene de la tolerancia, en tanto esta es una “convivencia de creencias diferentes, primero religiosas y luego políticas”, de acuerdo a la interpretación de Bobbio (1990: 235). Que la religión establecida es ampliamente intolerante es un punto central en las elucubraciones de Aran (2013: 157); Sorek-Ceobanu (2009: 479) y Mueller (1980: 14) puesto que es la diversidad misma la que ejerce de amenaza (Eco, 2013: 16).

12 Foucault (2014: 56) profundiza este análisis como un punto necesario en la evolución de la aplicación del castigo a la generalización de la vigilancia. Para el filósofo: “todo crimen era, por así decirlo, un pequeño regicidio. Se atacaba no sólo la voluntad del rey sino también, en cierta forma, su fuerza física. En esa medida, la pena era la reacción del poder real contra el criminal”.



Eliade (1980: 105) llamó “tiempo cíclico”.<sup>13</sup> Es decir que la reapropiación de cada uno de los rituales no solamente establece la recreación del evento al que la situación mítica correspondiente hace referencia sino que, además, marca una cercanía constante y consciente con la presencia del Altísimo. Primeramente, porque el propio Moisés estableció la memoria como un mandato perpetuo (*De.* 32.7), ordenando a su pueblo: “Acuérdate de los días pasados, recuerda las generaciones anteriores. Interroga a tu padre, que te cuente, a tus ancianos, que te expliquen”. Y segundo, porque esa cercanía establece siempre el rol particular del sujeto participante en la totalidad del mundo al que esa memoria hace referencia. Tal relacionabilidad es uno de los rasgos principales que, según Semán (2001) caracterizan la experiencia de ensamblaje que constituye la religiosidad popular. La “red de reciprocidades” que establece lazos de relativa inmovilidad dentro de los grupos familiares se codifica así en los elementos del pasado que han precedido a los actores sometidos al suplicio, quienes los recuerdan para fortalecer el vínculo con Dios. Estrategia que aparecerá por boca del narrador, quien cerrará su argumentación trayendo a colación todos estos eventos ejemplares en tanto fueron parte de la educación de la madre de los siete hermanos (18.10-19). Pero no se limitará únicamente a ese momento, sino que toda la resistencia comenzará en un evento similar: la vehemente afirmación del anciano sacerdote Eleazar cuando le espeta al rey Antíoco que “no violar<á> los sagrados juramentos que <sus> antepasados hicieron de guardar la Ley” (5.29). Normativa que lejos de ser “absurdo, injusto e insensato”<sup>14</sup> (5.9-10), como lo cree el tirano, forma parte intrínseca de la naturaleza moral y ética del individuo. La Ley y sus imposiciones dietéticas no son más que otra manera de perpetuar la Alianza, entre el pueblo y su Dios, aunque aquellos se hayan alejado de Sus sendas.

Como afirma en un momento el sacerdote “tan importante es quebrantar la Ley en lo grande como en lo pequeño”. Y esto porque toda la Ley es, en sí misma, un conglomerado de interrelaciones que vinculan tanto a los individuos entre sí como a cada uno de ellos de manera intrínseca.<sup>15</sup> Este último rasgo se manifestará de manera destacada en el contraste que el mismo texto establece entre el tirano, joven pero sometido tempranamente a la muerte gracias a sus desmanes morales; y el anciano, quien, a pesar de sus numerosos años, posee la capacidad de rejuvenecer en su alma para enfrentar a su enemigo con la mayor entereza de espíritu (5.31). Eleazar es un anciano, pero se predica de él que es joven de ánimo, pues tiene la fuerza física para soportar los tormentos que se le aplican<sup>16</sup> y la psicológica para argumentar a favor de su posición.<sup>17</sup> No menos importante resulta el hecho –relacionado con esto último– de que el alma permanece joven porque está aún pura (5.37, *cfr.* *Sab.* 5.13). Es entonces el alma de

13 Que en los libros sagrados está codificado de diversas maneras. El mejor resumen de esta concepción está dado por dos versículos de los primeros capítulos del *Eclesiastés*, el 1.9 que afirma que “no hay nada nuevo bajo el sol” puesto que “aquello que fue volverá a ser, lo que se hizo se hará nuevamente” y el 3.1 que por su lado nos dice que “hay un tiempo para cada cosa, y un momento para hacerla bajo el cielo”, puesto que Dios es capaz de “recuperar lo que se ha ido” (*Ec.* 3.15).

14 Las implicaturas filosóficas sobre las que se afirma la postura “hedonista” de Antíoco han sido analizadas ya por Sayar (2015b).

15 Liverani (1995: 517) afirma a este respecto que los israelitas “eran unos ciudadanos sin raíces” para la mayoría del mundo antiguo. *Cfr.* con las impresiones atravesadas de prejuicios que hemos citado *supra*.

16 Como sucede en 6.5, 6.6, 6.9, 6.21-22 y 6.26.

17 Esta arista de su fortaleza se ve sobre todo en la entereza con la que rechaza el comer alimentos puros camuflados como impuros, desarrollada en 6.16-23.

Eleazar la que habla por su boca (cfr. Is. 29.13, Sir. 27.6), conocedora de las verdades divinas, y no su cuerpo, torturado y agonizante. Es a partir de ella y a través de su fuerza que el anciano consigue la vida eterna y el perdón de Dios para el pueblo. El cuerpo ha sido solo una víctima propiciatoria, que busca serle agradable (6.29), para limpiar los pecados de los que se han apartado de su senda.<sup>18</sup> En tal sentido, nuevamente según la propuesta de Semán (2001), es clara la vinculación con corrientes religiosas ‘populares’, puesto que se concibe al cuerpo y a su contraparte metafísica como un todo interrelacionado y, por lo tanto, como un conjunto en el que las acciones que afectan a uno de sus componentes evidentemente afectará al otro; ya positiva, ya negativamente. Si la comunidad cree “en la existencia de posibles consecuencias negativas en caso de no cumplir con una promesa hecha a un ser perteneciente a la esfera superior” (López Fidanza – Suárez, 2016: 110); cuánto más profundas serán esas consecuencias si la promesa efectuada se remonta a cientos de años en el pasado y afecta a todos y cada uno de los integrantes de la colectividad. Eleazar, como representante privilegiado de esa totalidad (Sayar: 2014) será el único capaz de restablecer el orden cósmico que la ceguera de sus compatriotas desarregló.

Así, se podrá comprender el último rasgo propuesto por Semán (2001) para la caracterización de las corrientes religiosas ‘populares’: la existencia de lo sagrado imbricando cada recoveco de la realidad. Y en este sentido, la vinculación con la tierra de Israel, de la que la expresión de lo sagrado en su forma tradicional ha sido desplazada, devendrá una característica central. En el texto, puntualmente, aparecerá expresada en un sintagma cuya nimiedad es intrínsecamente proporcional a su importancia. En 4.20, el autor afirma que el sacrílego sumo sacerdote Jasón “construyó un gimnasio en la parte alta de **nuestra patria**”.<sup>19</sup> El sustantivo no es para nada inocente, porque demarca un límite territorial en el que, sin ser efectivamente expulsados, deben moverse como extranjeros. En el caso intradieético, por negarse a acatar el decreto del rey, lo que los hace sin más unos renegados cuyo castigo no es solo plausible sino legalmente esperable. Y, en el extradieético, porque es la situación en la que normalmente parecen moverse los judíos en las comunidades de población de extracción griega. La Ley –a pesar de que hasta ahora se haya resaltado como normativa de la vida ético-moral– no deja de ser una normativa legal, es decir, civil, para quienes están sujetos a ella. Y, en boca de un sacerdote, esa aplicación civil será la marca identitaria más fuerte de todos aquellos que elijan seguir sometidos a ella. Así, todas y cada una de las esferas de la vida se vincularán con lo sagrado. Y conforme este vínculo se refuerce, el lazo con Israel como la tierra prometida por la divinidad (Ge. 15.7) será todavía más profundo. De hecho, será verificado con las propias palabras que Dios le dirige a Abraham cuando establece su Alianza con él: “tus descendientes serán forasteros en una tierra que no es suya” (Ge. 15.13). Eleazar y sus compatriotas saben que la tierra donde viven es la propia, pero a causa de las vicisitudes políticas (que ellos mismos han provocado) deben comportarse como migrantes en ella.

18 Para profundizar en el análisis de la vinculación del alma con el cuerpo de cada uno de los contendientes, v. el trabajo de Sayar (2015a).

19 Ἐπ’ αὐτῇ τῇ ἄκρῃ τῆς πατρίδος ἡμῶν γυμνάσιον κατασκευάσαι. El resaltado es nuestro. La lectio que seguimos es la del *Sinaiticus*, puesto que es la más plausible de conectar con lo expresado en De. 28.49-50, según expresa el comentario de DeSilva (2006: 122).

#### 4. Constituyendo grupos-otros en sitios propios

La ventaja de este movimiento de auto-segregación basado en prácticas religiosas ‘no legítimas’ en lo que a la autoridad respecta pero plenamente válidas en el sentir del pueblo –por las cuales al menos nueve personas estuvieron dispuestas a entregar su vida– será la cohesión interna como ‘hijos de Abraham’ (6.22). Soren-Ceobanu (2009: 481) afirmarán a este respecto que “la religión constituye con frecuencia la fábrica de identidades étnicas, a pesar de que primariamente esas diferencias no aparezcan como religiosas *per se*”. Y es notorio que así sea, puesto que, como afirman Comaroff y Comaroff (2009: 38):

La etnicidad [...] es mejor entendida como un lúbil repertorio de signos mediante los cuales se construyen y comunican relaciones; mediante los cuales una conciencia colectiva de afinidad cultural se presenta de manera sensible; con referencia a ella los sentimientos compartidos se hacen sustanciales. Su contenido visible es siempre el producto de condiciones históricas específicas las que, con influencia variable, influyen en la percepción humana y [...] encuadran la motivación, el significado y la materialidad de la práctica social.

Y dado que este repertorio de signos, según Malešević (2004: 83) “se definen a partir de la descendencia común” podremos, por el momento, partir del hecho de que estos grupos pueden definirse en razón a un pasado compartido y más o menos remoto del cual la mayor parte de ellos puede dar cuenta, dado que éste es el que los mantiene cohesionados en tanto grupo. El enfrentamiento, por lo tanto, adquirirá valoración positiva en tanto y en cuanto los hebreos observantes profundicen su condición de Otros en su tierra y deban autosegregarse para asegurar su supervivencia en tanto grupo.<sup>20</sup> Así, el primero de los postulados de Mueller (1980: 10) se resignificará positivamente a la luz de los sacrificios de los mártires. La lealtad, por lo tanto, se dirigirá hacia una colectividad determinada, pero ya no porque esta demuestre una aparente superioridad cultural sino, precisamente, por el vínculo especial que la une con Dios. Evidentemente será preciso que todos los condenados mueran de la manera en que lo hacen para que el tirano recapacite en sus posturas y pase a proponerlos como ejemplos de virtud (17.23). Pero, durante ese lapso, muchos de los renegados tendrán la oportunidad de rever sus posiciones y pasar a conformar parte de esa comunidad cada vez más cohesionada. Así entonces, todo el pueblo podrá retrotraerse a aquellos años en los que sus padres vagaron en el desierto como migrantes hasta llegar adonde Dios les había prometido. Y así como aquellos, dejándose conducir por la mano del Altísimo, alcanzar finalmente la tan ansiada libertad, simbólica y fáctica.

<sup>20</sup> Druille, en sendos trabajos (2018; 2016; 2015), ha profundizado en el estudio de esta clase de segregación en la comunidad hebrea de Alejandría. Dicho colectivo, según las apreciaciones de Filón, conservó tan celosamente su individualidad grupal en la ciudad cosmopolita, que se vio beneficiado con la constitución de un *πολίτευμα* (cfr. Saulnier, 1983: 14-15).

De ese modo, se confirma el postulado que reza que “los hebreos precisan sacrificios para mantener su proyecto nacional”,<sup>21</sup> puesto que sólo mediante la existencia de los mártires, y de su presencia en medio de un conflicto que no provocaron, podrá llevarse adelante el levantamiento que encabezará Matatías (cfr. 1Ma. 2.1-7) y que culminará con la entronización de Simón, su hijo como jefe y sumo sacerdote (1Ma. 14.41). Y los mártires sólo podrían aparecer en un momento en el que la identidad del pueblo estuviera amenazada por una crisis interna como la propiciada por Antíoco. El helenismo, entonces, como un Otro inmenso y avasallador, se constituyó como el enemigo a vencer (cfr. Eco, 2013: 34) ya no solo para alcanzar la plena autonomía en asuntos cívicos sino, sobre todo, para recordar los imperativos religiosos que tal identidad conlleva. La postulación de los ritos y normas mosaicas como una muestra de religiosidad popular, creemos, ha sido útil para cimentar más firme y profundamente esta lectura. De ese modo, fue posible notar la múltiple interrelación entre el sujeto y su Dios, en tanto que ambos forman parte del mismo entramado de relaciones que el que conforma el primero de ellos con sus antecesores y descendientes. Pensar la esfera de lo sagrado como parte indisoluble de la realidad facilitó además la comprensión de las actitudes hebraicas con respecto a la preservación o transgresión de la Ley. Hacer de esta el centro del lazo que une el costado físico de la persona con su arista incorpórea facilitará la comprensión de los efectos del uno sobre la otra. De otro modo, no hubiera sido posible que un anciano de noventa años (2Ma. 6.24) hubiera soportado vejámenes tan crueles como los que padeció Eleazar. Ambos elementos, en partes iguales, finalmente se combinarán con el costado cosmológico de esta concepción metafísica para hacer que el hombre, en tanto criatura de Dios, esté atado a sus promesas para con Él, lo que implica la posesión sobre una tierra que se le ha quitado. *Eretz Israel*, entonces, dejará de ser una utopía para convertirse, nuevamente, en el país que el Altísimo ha escogido para el pueblo que Él mismo seleccionó de entre la totalidad de las naciones. El carácter xenófilo de muchas de las leyes que conforman el código de la Alianza dejará en claro esta posición. “Acuérdate que fuiste extranjero en Egipto” (cfr. De. 10.19) dice el mandato divino. Y, por lo tanto, el continuar errantes sobre la tierra no será sino otro modo, consagrado por siglos de tradición, de recordar que a pesar de la Diáspora, dilatada en tiempo y en espacio; las normas, quien las otorga y quienes deben de cumplirlas están mutuamente intersectados.

## 5. A modo de conclusión

Esta legitimidad tendrá un último punto, no menos importante que la cohesión interna, y será la posición que adquirirá la colectividad ante sus gobernantes extranjeros. Las propias condiciones de producción del texto conducen hacia esa lectura. Antíoco, en todo caso, no deja de ser un personaje claramente estereotipado –aunque beba de fuentes acreditadas– para que se haga confluir en él toda maldad posible<sup>22</sup> tanto como Eleazar será un símbolo de lo que el

21 V. Sorek–Ceobanu (2009: 491) quienes agregan, además, que estos sacrificios se toleran por la necesidad de acumulación de “capital moral” (cfr. Bourdieu, 2014: 206) para la empresa nacionalista.

22 Hasta llegar al punto de hacer coincidir su figura con la del Adversario por excelencia: Satanás. Para profundizar esta lectura, v. Bracamonte–Sayar (2017). Frenkel (2016: 169-70) realizará, por su parte, una descripción –no por sucinta menos detallada– de la aparición y funciones del personaje en la literatura

libro de Isaías describe al presentar el personaje del ‘siervo de Yahvé’ (Is. 40-55). El sufrimiento, entonces, será una manera diversa de agrupar a todos los que se identifiquen con él sin importar la ciudad a la que pertenezcan o la lengua en la que se expresen. La obra, tanto como sus receptores, evidencia en su forma este trasfondo griego con el que se convive: escrita en esa lengua, atravesada por escuelas filosóficas de ese origen y justificación última –bajo ese sistema de valores dominado por la razón– de la lógica intrínseca que guía a la fe de toda una nación. El prejuicio dominante en la sociedad helenística se justificará por esta necesidad cohesiva que, no obstante, y bajo ciertos límites, puede adoptar puntos de vista característicamente extranjeros, siempre y cuando no interfieran con el culto al único Dios verdadero. En este ámbito, la migración y los métodos a los que echa mano para construir esta continuidad social serán enfrentados con la figura del soberano despótico, que no respeta a sus súbditos ni siquiera aunque estos le demuestren una cultura incluso superior a la propia (5.22.25). La extensión de las creencias y rituales típicos del judaísmo no serían, en este contexto, sino la prueba concluyente de que la religión ancestral de este pueblo no debe ser necesariamente disminuida, puesto que la sabiduría de la colectividad residente y la de la migrante pueden ser mutuamente equiparadas sin que ninguna pierda características que le sean intrínsecamente particulares.

El diálogo resultante entre ambas partes no puede ser sino reconocido como una manera diversa de poner en movimiento la rueda de la historia. Pero esta vez no solo por la repetición de esquemas discursivos o narrativos reutilizados en un esfuerzo creador que se autolegitime. La verificación de la obra como un elemento necesario en la lógica identitaria de Israel la dará el propio Dios. Solamente su presencia en medio de los ritos, y la reactualización que de ellos hacen sus devotos, en el ámbito intra y extradiegético, gozará de la autoridad necesaria para constituir a Israel nuevamente en un todo homogéneo. “Únicamente las catástrofes históricas los ponían de nuevo en el camino recto” afirma Eliade (1980: 97) con respecto al malvado Israel (17.22). Y, si eso sucede solamente cuando la divinidad se aleja del pueblo, la responsabilidad de este será reconocerse como perdido en el desierto. Y allí, conducido nuevamente a la soledad, podrá reencontrarse con Dios y recordar que es *gracias* a Él y que es *con* Él. La migración, así, podrá ser entendida incluso en la situación de cómodo sedentarismo que se plantea al comienzo de la obra. Y, en consecuencia, reconocer que la religiosidad, así como el individuo, recorrerá diversos estados hasta ubicarse nuevamente en el lugar que le corresponde por derecho. Lugar que es parte del mundo, tanto como lo es el individuo, el pueblo y Dios. La unicidad temporo-espacial de cada uno de ellos y su vinculación intrínseca en la esfera de lo sagrado será entonces el elemento que, de cuando en cuando, saldrá a la luz para manifestarse en tanto capital cultural objetivado (Bourdieu, 2014: 217). El artefacto en el cual se manifiesten será lo de menor importancia, puesto que, tal y como lo han hecho a lo largo de sus últimos siglos de peregrinación; todos estos se basan en la tradición y la memoria de lo hecho por los antecesores. El texto, en este caso, no será sino la legitimación última de todos estos procesos. Fijo para la

---

hebrea post bíblica, particularmente 1Hen.; Jubileos; Test. Levi y la Regla de la Guerra qumránica. Descartamos el Test. Abraham, también desglosado por la estudiosa, porque en él sólo hace presencia el arcángel Miguel en tanto enviado de Dios a anunciarle la muerte al patriarca, sin que se produzca enfrentamiento alguno con la figura del Maligno.

posteridad, pero mirando hacia fuera, el pueblo de Israel podrá hallar en él un compendio tanto de sus años de peregrinación como de su futuro virtuoso. Sólo será cuestión de ejercer –como esperamos haberlo logrado a lo largo de este trabajo– la lectura crítica.

## Bibliografía

- Allport, G. W. (1977). *La naturaleza del prejuicio*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Aran, G. (2013). “On Religiosity and Super-religiosity (I): Measures of radical religion”, *Numen* 60; 2/3: 155-94.
- Bobbio, N. (1990). “Le raggioni della tolleranza”. En su: *L'età dei diritti*. Torino: Einaudi: 235-252.
- Bourdieu, P. (2014). *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bracamonte, K. S. – Sayar, R. J. (2017). “Estás hecha un demonio. De feminizaciones y masculinizaciones en IV Macabeos”. Ponencia leída en el marco de las VI Jornadas sobre historia de las mujeres y problemáticas de género. Facultad de Filosofía, Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Morón. 29 y 30 de septiembre de 2017.
- Collins, J. J. (2005). *Jewish Cult and Hellenistic Culture*. Leiden-Boston: Brill.
- (2000). *Between Athens and Jerusalem. Jewish identity in the Hellenistic Diaspora*, Grand Rapids-Cambridge: J. B. Eerdmans Co.
- Comaroff, J. L. - Comaroff, J. (2009). *Ethnicity Inc*. Chicago: The UChicago Press.
- De la Torre, R. (2012). “La religiosidad popular como ‘entre-medio’ entre la religión institucional y la espiritualidad individualizada”, *Civitas* 12/3: 506-21.
- Delgado, M. (1993). “La ‘religiosidad popular’. En torno a un falso problema”, *Gazeta de Antropología* 10 (08). recuperado de: <<http://hdl.handle.net/10481/13637>>.
- De Silva, D. A. (2006). *4 Maccabees. Introduction and Commentary of the Greek text in Codex Sinaiticus*. Leiden-Boston: Brill.
- Druille, P. (2018). “‘Nuestro consejo de ancianos’: Filón y la institución administrativa de la comunidad judía de Alejandría en *Contra Flaco*”. *Stylos* 27: 80-91.
- (2016). “Filón y las inscripciones griegas de los siglos II-I a.C.: La existencia de la *gerousía* en Alejandría”, *Circe de clásicos y modernos* 20/2: 131-45.
- (2015). “La situación cívica de los judíos en los tratados de Filón”, *Synthesis* 22: 125-38.
- Eco, U. (2013). *Construir al enemigo y otros escritos*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Eliade, M. (1980). *El mito del eterno retorno*. Madrid: Alianza.
- Foucault, M. (2014). *El poder, una bestia magnífica*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Frenkel, D. (2016). “La angelología en la literatura post-bíblica”. En Pégolo, L. y A. V. Neyra (coords.) *Un milenio de contar historias. Los conceptos de ficcionalización y narración de la Antigüedad al Medioevo*. Buenos Aires: Editorial de la FFyL-UBA: 165-80.
- (2013). “Diálogo entre el tirano y el mártir: Antíoco IV y Eleazar en IV Macabeos” [en línea], Jornadas Diálogos: Literatura, Estética y Teología. La libertad del espíritu V, 17-19 de septiembre 2013. UCA.

- Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires. En: [http:// bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/po-nencias/dialogo-entre-tirano-martir.pdf](http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/po-nencias/dialogo-entre-tirano-martir.pdf); obtenido el 15/06/2014.
- (2011). "El martirio en la Septuaginta: II y IV Macabeos", *AFC* 24: 59-91.
- Liverani, M. (1995). *El Antiguo Oriente. Historia, sociedad y economía*. Barcelona.
- López Fianza, J. M. – Suárez, A. L. (2016). "Diversidad de creencias, devociones y prácticas religiosas en los asentamientos precarios de la Ciudad de Buenos Aires", *Religião e Sociedade* 36/1: 103-27.
- Malešević, S. (2004). *The Sociology of Ethnicity*. London: Sage.
- Mathieu, G. – Brémond, É. (1967). *Isocrate. Discours*. Paris: Les Belles Lettres.
- Mueller, G. H. (1980). "The Dimensions of Religiosity", *Sociological Analysis* 41/1: 1-24.
- Piñero, A. (2007). *Literatura judía de época helenística en lengua griega*, Madrid: Síntesis.
- Rahlfs, A. (ed.) (1971). *Septuaginta, id est Vetus Testamentum graecae iuxta LXX interpretes* Vol. 1-2 [1935]. Stuttgart.
- Saulnier, C. (1983). *La crisis macabea*. Estella, Verbo Divino.
- Sayar, R. J. (2015a). "‘El temor del Señor es fuente de vida para escapar a los lazos de la muerte’ (Pro. 12.19). La dicotomía alma / cuerpo en IV Macabeos". En Andrea, R. y G. Cadirola (comps.) *Actas de las VII Jornadas Nacionales de Filosofía Antigua. El cuerpo y el alma en la filosofía antigua*. Rosario: UNR Editora: 261-7
- (2015b). "Lo que natura no da... ¿La filosofía lo presta? ‘Disposiciones naturales’ en IV Macabeos?" en Chicote, G. et al. (Eds.) *Actas de las VII Jornadas de Estudios Clásicos y Medievales "Diálogos Culturales"*. La Plata: Centro de Estudios Latinos de la Universidad Nacional de La Plata. ISSN: 2250-6837. Disponible en <[http://jornadasecym.fahce.unlp.edu.ar/search?description=%27SAYAR,%20Roberto20Jesús%27&portal\\_type%3Alist=File&submit=Buscar](http://jornadasecym.fahce.unlp.edu.ar/search?description=%27SAYAR,%20Roberto20Jesús%27&portal_type%3Alist=File&submit=Buscar)>.
- (2014). "Te voy a poner como una luz para el mundo (Is. 49.6.4). La figura de Eleazar como ejemplo y paradigma del éthnos hebreo en IV Macabeos". *AFC* 27: 99-114.
- Semán, P. (2001). "Cosmológica, holista y relacional: Una corriente de la religiosidad popular contemporánea", *Ciências Sociais e Religião* 3/3: 45-74.
- Schieman, S. et al. (2003). "Religiosity, Socioeconomic Status and the Sense of Mastery", *Social Psychology Quarterly* 66/3: 202-21.
- Sorek, T. – Ceobanu, A. M. (2009). "Religiosity, National Identity and Legitimacy: Israel as an extreme case", *Sociology* 43/3: 477-96.
- Vallet, O. (2003). *Las religiones en el mundo*. México D.F.: Siglo XXI.
- Van Henten, J. W. (1997). *The Maccabean martyrs as Saviours of the Jewish People. A study of 2 and 4 Maccabees. Supplements to the Journal for the Study of Judaism* 57. Leiden: Brill.
- Weitzman, S. (2004). "Plotting Antiochus's persecution". *Journal of Biblical Literature* 123/2: 219-34.
- Yturbe, C. (2006). "El principio de laicidad: el caso del velo islámico". *Diánoia* LI/56: 67-93.





# MIGRANTES BOLIVIANOS EN EL CONURBANO BONAERENSE: IDENTIDADES, RECONOCIMIENTOS Y ALTERIDADES

Juan Pablo Cremonte (IDH-UNGS)  
jpcremonte@gmail.com

---

## Resumen

Este trabajo se enmarca en el plan de investigación que dirige Aldo Ameigeiras en el Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento. En dicho marco, venimos trabajando las distintas formas de cruce entre las creencias, las prácticas religiosas y las experiencias migrantes de distintas comunidades en la zona de nuestra universidad. En este trabajo, acercamos una experiencia de trabajo de campo con una comunidad boliviana de la localidad de Adolfo Sordeaux, del partido de Malvinas Argentinas, que tiene una presencia de 40 años en el territorio. Así, abordamos la experiencia de los fundadores, y sus dos generaciones posteriores, sus sentires, experiencias y memorias. Hacia el final del trabajo, planteamos una serie de rasgos que caracterizan el recorrido de la comunidad, no exento de contradicciones, tensiones y reencuentros.

---

## Introducción

Las manifestaciones culturales de los sectores populares han concentrado un debate intenso en el corazón de las ciencias sociales, respecto de sus orígenes, características y posibilidades. Así, es posible encontrar desde las discusiones respecto de su diferenciación y singularidad como cultura de los sectores populares, pasando por sus relaciones con la cultura masiva hasta su vinculación con la vida cotidiana y los espacios barriales. Este debate surge en el ámbito

europeo, inspirado en la obra de Antonio Gramsci, y se desarrolla muy especialmente con la aparición y consolidación de la Escuela de Birmingham, también conocida como los Estudios Culturales.<sup>1</sup> No obstante, múltiples investigadores se han aproximado a esta problemática y han realizado aportes significativos al respecto. Precisamente, el concepto gramsciano de hegemonía será un eje vertebrador de este campo de estudios al punto que a partir de él comenzarán a trazarse vertientes o líneas para pensar las culturas populares.

Dos de los puntos de divergencia entre estas vertientes son los niveles de reproductividad o de originalidad de las producciones de las culturas populares, respecto de las hegemónicas, por un lado; y los niveles de autonomía o heteronomía de esas producciones, por el otro. En esa línea, pueden reconocerse tres posiciones fundamentales: la sostenida por Pierre Bourdieu, la de Claude Grignon y Jean-Claude Passeron y la de Michel de Certeau.

Pierre Bourdieu sostiene que el desigual acceso a los bienes simbólicos determina un tipo de producción cultural que, con matices y especificidades, no puede escapar de un cariz reproductivo respecto de la cultura dominante. Dicha característica es consecuencia de la posición de clase y es a partir de ella que las diferencias de capitales (social, simbólico, económico) se desprenden. En este marco, las diferencias de acceso a los bienes simbólicos determina las posibilidades de producir bienes culturales originales y no meramente reproductivos. Se trata, empero, de la proyección de las diferencias de clase –establecidas en el terreno de la producción– al campo de la cultura y las luchas sociales por el sentido de la acción social.

Por su parte, Claude Grignon y Jean-Claude Passeron (1991) se separan del planteo anterior en el punto de la pura reproducción, los autores sostienen que –admitiendo la situación de dominación– la producción de expresiones culturales originales por parte de los sectores populares es posible, a pesar de su situación desfavorecida en la distribución de los bienes simbólicos (punto en el que concuerdan con Bourdieu). En tal sentido, y como anticipamos antes, uno de los puntos nodales de la divergencia tiene que ver con la cuestión de la autonomía de la producción cultural de los sectores populares: estos autores sostienen la autonomía (relativa, siempre enmarcada en el contexto de la situación de dominación), aun considerando que esa producción cultural es fuertemente influida por la situación de dominación.

Pero cuando introducíamos el tema decíamos que la diferencia es de niveles, más que de planteos cerrados. En efecto, ninguno de los dos planteos cierra las posibilidades pero sí señalan niveles de dominancia diferentes. Esto implica que adjudicarles a cualquiera de los dos planteos una posición extrema sería simplificarlos erróneamente. Por ello es que planteamos el debate en términos de diferencias de niveles.

Por su parte, Michel de Certeau parte de postular que el lugar de la cultura popular es un lugar negado o silenciado por la clase dominante. Al punto que la literatura que tematiza la cuestión de lo popular es perseguida en primer término para ser luego objeto de estudio

---

1 Sólo por mencionar algunos referentes de este debate, sin ánimo de exhaustividad, R. Williams, E. Thompson, S. Hall.

académico. A partir de estos dos datos, el autor señala que entre ellos puede detectarse el costado profundamente político que supone el propio señalamiento de lo popular. Es decir, que en el mismo acto de señalar la existencia de algo denominado “popular” –que es también el señalamiento de algo que es “otro”, que es “extraño”, que es “exótico”– es también un modo de silenciarlo, de someterlo, de reprimirlo. En las propias palabras, tan revisitadas, de Michel de Certeau: “¿existe la cultura popular fuera del acto que la suprime?” (1987: 22).

A partir de este diagnóstico, De Certeau profundiza su desarrollo respecto al lugar del lenguaje como espacio de manifestación de estas censuras o silenciamientos. En tal sentido, reconoce en la religiosidad popular un lugar de expresión con mayores niveles de independencia respecto de la cultura docta. Retomaremos este punto cuando nos refiramos al fenómeno religioso en particular.

Este debate es retomado en América Latina, con un énfasis muy marcado respecto de la relación entre la tradición y la modernidad, la cuestión de la identidad y la diversidad cultural, así como las vinculaciones de las culturas populares tanto con las culturas masivas como con el fenómeno urbano.<sup>2</sup> Tal vez no podía ser de otra manera: a diferencia del caso europeo, en Latinoamérica la disputa entre tradición y modernidad tuvo menos de ruptura que en Europa y más de mixtura, cruce y superposición. Estos solapamientos pueden rastrearse con cierta facilidad en obras de autores como Néstor García Canclini (1982), Jesús Martín-Barbero (1987) y Jorge González (1994).

Este debate es revisitado en los estudios de cultura popular en la Argentina, en los que incluso es posible reconocer las influencias y herencias del debate europeo, pero con las especificidades regionales del caso. Así, por un lado, la perspectiva de Pablo Alabarces (2008) hace foco en el concepto de subalternidad para abordar la cultura popular desde el punto de vista de lo que puede encontrarse en ella de contrahegemónico, a partir –como se dijo– del planteo Gramsciano. En este planteo se manifiesta una explícita referencia al de Michel De Certeau respecto que el señalamiento de la cultura popular supone en sí mismo su censura, su negación. En tal sentido, Alabarces propone mantener la mirada siempre atenta al lugar que ocupa el poder en la desigual distribución de los bienes simbólicos, al lugar que ocupan los medios en esa apropiación desigual y a las prácticas culturales que, desde los sectores populares, propicien experiencias contrahegemónicas.

En tanto que Néstor García Canclini (1986) sostiene que la clave para pensar las culturas populares está en la apropiación desigual de los bienes culturales. Sin embargo, esta apropiación desigual no impide que realicen una elaboración propia de sus condiciones de vida y una resignificación de las producciones hegemónicas. En efecto, el mencionado autor caracteriza a la relación como una interacción conflictiva. Es precisamente, esta concepción de la relación hegemonía-contrahegemonía como una *interacción*, una de las principales diferencias entre este planteo y el de Alabarces.

2 De nuevo sin intención exhaustiva, señalamos algunas referencias: C. Monsivais (1987), N. García Canclini (1982), J. Martín-Barbero (1987), C. Parker, (1992).

Por su parte, Pablo Semán y Daniel Míguez (2006) proponen pensar la cuestión de la cultura popular a partir de dos niveles de abstracción diferentes: un primer nivel de mayor abstracción en el que se vuelve necesaria una descripción general de las culturas populares como sistemas generales de representaciones fuertemente influidas por los sectores dominantes pero sin determinar por completo la forma de esas representaciones sino que las mismas estarían reguladas por una matriz cultural (en el sentido de Jesús Martín-Barbero, 1987). No obstante, los autores señalan que esta definición no está completa sino se complementa con un nivel de abstracción menor que provea de descripciones, estudio y posterior debate de las representaciones y prácticas de un período y una región determinados, a partir de una mirada necesariamente historizada.

Este último punto que señalan Semán y Míguez es de suma importancia para nosotros, dado que subraya la necesidad de un abordaje empírico que, a su vez, no descuide una mirada historizada de los fenómenos que permita no sólo realizar un aporte al debate sobre las prácticas y representaciones populares sino también que permita actualizar la reflexión sobre lo popular en su generalidad.

A continuación presentaremos los antecedentes de los tres fenómenos sobre los que proponemos trabajar: en primer lugar los procesos migratorios, en segundo la religiosidad popular y en tercero y último, la fiesta popular como fenómeno que visibiliza y explicita –en nuestro caso– a los dos anteriores. En ese punto seguimos a Da Matta (1987), quien afirma que la fiesta es un momento en que es posible focalizar la realidad social, la ideología y el sistema de valores de una comunidad determinada en un momento específico.

Los procesos migratorios han sido una constante en la historia de nuestro país, con flujos cambiantes a lo largo de los años y los ciclos económicos; aunque con una marcada tendencia a ser un país receptor de migraciones.

Luego de los procesos migratorios provenientes de Europa entre fines del Siglo XIX y comienzos del XX, comenzó un proceso de migraciones internas intensas hacia mediados del siglo pasado, en tanto que en los últimos años se caracterizó por un intenso flujo de migrantes de países limítrofes (Ameigeiras, 2004).

Según Benencia (2008) las migraciones internas y externas de países limítrofes –particularmente desde Bolivia y Paraguay– mantienen una relación de mutua influencia a mediados del siglo pasado. En aquel momento, amplios sectores rurales del interior del país migran hacia las grandes urbes, fundamentalmente a los cinturones industriales suburbanos, en tanto que los migrantes externos “reemplazan” esa mano de obra ausente en el sector agropecuario: es el momento en que la migración externa adopta la forma rural-rural y se concentra en las provincias del norte. Por su parte, a partir de la década de 1980, las migraciones de países limítrofes comienzan a instalarse en las grandes ciudades; tanto quienes ya se encontraban en el interior del país como quienes llegan por primera vez. Es el tipo de migración denominada rural-urbana, o

incluso urbana-urbana como quienes llegan expulsados de los centros urbanos de Bolivia.<sup>3</sup> Este fenómeno provoca que ya hacia mediados de la década de 1980 más de la mitad de los residentes bolivianos en la Argentina se encuentren en centros urbanos. (Grimson, 1999; Giorgi, 2004)

Marta Giorgis (2004) sostiene que la inmigración latinoamericana de estos años se enmarca en el contexto de la globalización y que establece puentes interculturales que acercan temporalidades y especialidades que estarían inconexas de otro modo. Sostiene que una reflexión sobre las migraciones no puede omitir el tema del trabajo como categoría central de análisis. Más aún, García Vázquez (2005) sostiene que las migraciones de este tiempo no sólo deben pensarse en el contexto de la globalización sino que debe tenerse en cuenta la creciente desigualdad entre los países desarrollados y los subdesarrollados, las intervenciones de los países centrales en las economías subdesarrolladas.

En otro orden de cosas, los migrantes sufren una situación de extrañamiento a partir de la inestabilidad propia de su condición. En este sentido, Ameigeiras (2004) retoma el planteo de Melliá (2001) que sostiene que los migrantes presentan una identidad “definida en términos de un continuo ‘hacerse y deshacerse’ en una ‘construcción y deconstrucción’ incesante” (Ameigeiras, 2004: 3). En la misma línea, Giorgi (2004) se refiere a una lógica de “entrar y salir” debido al modo en que los migrantes naturalizan la movilidad entre países y regiones, y también los lazos que tejen entre las territorialidades, pero también ese “entrar y salir” se explicita en otros ámbitos (como la función que cada uno cumple en la comunidad) de modo que se trata de un modelo que se reitera en múltiples instancias.

No obstante, esta localización en las grandes ciudades favorece el establecimiento de redes de reciprocidad (Giorgis, 2000), su capacidad de asociación y reunión e incluso el establecimiento de redes de trabajo en cooperativas o pequeños emprendimientos (Benencia, 2008). En su desarrollo, esta capacidad redundante en la posibilidad de reeditar tradiciones, celebraciones y prácticas del lugar natal. Estas prácticas funcionan como ámbitos de producción y reconstrucción de identidades (Grimson, 1999; Ameigeiras, 2004). Esta combinación de desarraigo, identidades en tránsito e instancias de reunión y confraternidad entre pares es lo que favorece, según Ameigeiras, la apelación a las identidades religiosas como recurso simbólico para reconstruir identidades pero también para ser reconocido por los otros y reposicionarse en los ámbitos territoriales.

En efecto, las creencias religiosas funcionan como recursos de reconstitución de identidades pero también como factores de reconocimiento para quienes comparten el territorio pero no son migrantes. En su análisis de la celebración de la Virgen de Urkupiña en el Gran Córdoba, Marta Giorgis (2004) sostiene que la lógica de dicha devoción es de intercambio entre los fieles y la Virgen –por un lado– y de parte de los fieles entre sí. Tal que de acuerdo con el pedido que se le hace a la Virgen, así deberá ser la retribución (por eso la autora la llama “Virgen prestamista”), en tanto que las familias que tienen mayor prosperidad deben aportar más para

3 Cristina García Vázquez (2005) realiza un análisis histórico de las migraciones bolivianas en la Argentina en las que las políticas económicas de aquel país hacia mediados del siglo pasado impulsan a muchos habitantes a probar suerte en la Argentina.

la realización de la fiesta. Por estas razones, entre otras, es que la autora plantea que el eje vertebrador de la fiesta es la reciprocidad. En este punto es importante considerar el planteo de Ameigeiras (1992) quien incorpora el concepto de *habitus* (Bourdieu, 1990) para pensar la adecuación y reactualización del tiempo rural-urbano, dado que el de la fiesta es un tiempo distinto al de todos los días por su carácter ritualizador del devenir cotidiano.

Aldo Ameigeiras (2006) encuentra en la celebración del Señor del Milagro de Mailín también un fenómeno de reconstitución de identidades en migrantes –resquebrajadas por el desarraigo, las crisis económicas, la desocupación–, pero en este caso se trata de migrantes internos, provenientes de Santiago del Estero. El autor detecta en este fenómeno la explicitación de un conjunto complejo y diverso de matrices culturales que conviven en el espacio barrial del Conurbano Bonaerense.

En ese escenario, el previsible resquebrajamiento de las identidades sociales consolidadas históricamente es paliado por un proceso lento y trabajoso de búsqueda de recursos simbólicos de parte de los actores sociales. Estos recursos se explicitan, entre otros ámbitos, en el de las celebraciones religiosas *resituadas*: es decir, aquellas que teniendo una celebración de origen en el lugar del que provienen los migrantes, son reeditadas por éstos en el lugar de destino, como las tres que analizamos aquí. En este punto es posible identificar dos modos de comprender la fiesta popular, uno que lo presenta como la reactualización de las culturas y tradiciones rurales de los migrantes y otra que la considera no como un puro reproductivismo sino como una instancia de mezcla y cruces culturales.

Estas identidades religiosas presentan algunas características particulares, que se articulan con lo cotidiano, con un modo de vivir lo sagrado asociado a la supervivencia en momentos de crisis y a la inmediatez propia de la situación social desfavorecida. Esta relación creencia-vida cotidiana se nutre de la resignificación de múltiples tradiciones que incluye al catolicismo, a las creencias de los pueblos originarios y a cultos afroamericanos que expresan cruces sincréticos. De esta manera emerge la relevancia de la religión popular.

En este sentido, Pablo Semán (2009) sostiene que la religiosidad popular presenta tres características centrales: es cosmológica, dado que supone una relación con lo sobrenatural que no establece un hiato entre lo mágico y lo empírico; holística, en tanto que entiende a la persona como una totalidad en la que la afección a cualquiera de sus partes impacta en el todo; y, por último, relacional, en tanto que la experiencia colectiva resulta constitutiva. A partir de esta conceptualización, Semán afirma que la religiosidad popular es una entrada inmejorable para pensar las identidades en contextos de crisis.

Pero no se trata sólo de un recurso para campar situaciones críticas y desfavorecidas. Cristián Parker sostiene que en la religiosidad popular se construye una racionalidad específica, asociada con un pensar, contar y vivir diferente de los sectores populares. La cual se nutre, como se dijo, de una combinación de elementos que incluyen la situación de necesidad, un tipo particular de conexión con lo sobrenatural y diversos modos de sincretismo con cultos amerindios y afroamericanos. Es en el marco de esta religión popular que surge la inquietud por las fiestas

populares, dado que una de las características centrales de la religiosidad popular es su carácter festivo y de apelación a formas colectivas de ritualidad en el espacio público.

El fenómeno conocido como fiesta popular ha sido abordado por diversas miradas del mencionado campo de los estudios de la cultura. En principio, se trata del abordaje de acontecimientos festivos, en particular los que convocan o interpelan a los sectores populares de la sociedad o que adquieren algunas de sus rasgos característicos. En tal sentido, se engloban bajo la denominación de fiestas populares un conjunto heterogéneo de fenómenos que incluye –o puede incluir– prácticas sociales de muy diversos ámbitos como la música, las creencias religiosas, las comidas, la danza, los juegos o los intercambios comerciales, entre otros. No obstante, más allá de esta multiplicidad de prácticas, el sentido comprometido en las mismas es lo que constituye su carácter popular.

Un punto de partida posible del estudio de estos fenómenos es el trabajo de M. Bajtin (1979) sobre el carnaval renacentista y la obra de Rabelais, a partir de la que ingresa al mundo del carnaval popular y las características de dicha celebración.

Bajtin afirma que la fiesta supone una concepción del mundo y también del tiempo “a la vez natural (cósmico), biológico e histórico”, de modo que no se trata de un conjunto de prácticas agrupadas arbitrariamente a los exclusivos fines del entretenimiento circunstancial, sino que en ellas mismas es posible reconocer una cosmovisión particular. En este contexto, la fiesta funciona a partir de dos principios generales: por un lado, la suspensión momentánea de las diferencias y jerarquías sociales, por otro, la imposibilidad de establecer una diferencia clara entre escenario y platea o de separar el actor del espectador. Respecto del primer elemento mencionado, la suspensión de las jerarquías sociales, digamos que se trata del imperio del humor, la sátira y la burla que impera en el carnaval. Por el espacio que dure la fiesta toda autoridad o jerarquía puede ser burlada y sin duda lo será. Bajtin sostiene que esta posibilidad funciona como una catarsis para los sectores populares respecto de la dominación a la que son sometidos en su vida cotidiana. En tanto que la sátira permite exponer la crítica de un modo admisible y no-insolente. Respecto del segundo elemento, la imposibilidad de reconocer escenario y platea, se trata de una característica central de la fiesta popular –que la diferenciará de otras modalidades de espectáculo– en la que todos sus participantes son, a la vez, actores (en tanto desarrollan una performance destinada a ser vista por otros) y espectadores (en tanto observan y disfrutan de lo que hacen otros).<sup>4</sup> En última instancia, afirma Bajtin, el carnaval constituye la “segunda vida del pueblo”, en el sentido de que constituye una suerte de viceversa respecto de la vida cotidiana en la que puede dar rienda suelta a sus maneras de pensar, sentir y actuar, bastante más que un mero esparcimiento.

En ese punto seguimos a Néstor García Canclini (1987:78-79) quien afirma que: “la fiesta sintetiza la vida entera de cada comunidad, su organización económica y sus estructuras culturales, sus relaciones políticas y sus proyectos de cambiarlas”. En el mismo sentido, Da Matta

<sup>4</sup> Respecto de la cuestión de la relación actor-espectador en la fiesta popular y su relación con otros modelos de espectáculo véase: González Ruequena, Jesús, 1999.

(1987), sostiene que la fiesta es un momento en que es posible focalizar la realidad social, la ideología y el sistema de valores de una comunidad determinada en un momento específico.

De acuerdo con el planteo de Alejandro Grimson (1999) una de las características centrales de las fiestas populares es su polisemia y que el principal desafío para el estudio de estos fenómenos tiene que ver justamente con la captura de esa pluralidad de sentidos en conflicto en el corazón de estas experiencias. Grimson afirma que la fiesta es una oportunidad para poner en presente el pasado, es decir, en la fiesta popular se ponen en escena estrategias de significación de lo central del acontecimiento que se celebra para cada grupo que concurre, estas aristas centrales de la fiesta por lo general son contrapuestas y estas contraposiciones constituyen pujas por la imposición de la hegemonía de la celebración. Este fenómeno constituye un análisis al interior de las fiestas populares, pero es posible también realizar un análisis del lugar que ocupa la fiesta popular en relación con la sociedad como un todo y allí es posible que se construya un escenario de comunicación que mantengan distancia respecto de las experiencias de comunicación hegemónicas o que directamente se coloquen en sus antípodas. También es interesante saber si aparecen instancias de asimilación de estéticas, valores o prácticas de la comunicación hegemónica. (Ameigeiras, 2002; Grimson, 1999)

En ese sentido, González (1994), plantea que estos eventos constituyen espacios de cruce de sentido, de resemantizaciones y de pujas por establecer el sentido “único” de cada una de estas atracciones. Este autor sostiene que se trata de los elementos sobre los que venimos trabajando en este proyecto: de reconocer el lugar del cuerpo y de las pasiones, para caracterizar el sentido que los participantes depositan en estos acontecimientos, en tanto que ese “nosotros” plural e indeterminado no es otra cosa que eso a lo que llamamos *lo popular*.

Jesús Martín-Barbero (1987) profundiza en el elemento del humor y la picardía y señala que en el “realismo grotesco” que describe Bajtín hay una pista del conflicto entre alta y baja cultura o entre cultura oficial y cultura *otra*. En ese plano, describe el tipo de humor que tiene lugar en la fiesta popular como un tipo de humor que se ancla en el cuerpo, en la materialidad y en la misma naturaleza holística que observa Semán en la religiosidad popular.

De modo que aquí nos encontramos con un fenómeno en que se explicitan las identidades de los migrantes en las que las matrices culturales que traen de sus lugares de origen se cruzan con las tradiciones presentes en su lugar de destino y se explicita la centralidad de la religiosidad popular como recurso simbólico fundamental. Estos procesos adquieren visibilidad en las fiestas religiosas populares en las que se enmarcan y exteriorizan estas identidades.



## La Fiesta de la Virgen de Copacabana de Adolfo Sordeaux

La comunidad boliviana se asienta en el barrio en los años '70, expulsada de la ciudad de Buenos Aires por la "topadora" de Cacciattore.<sup>5</sup> La familia de los fundadores será la familia de Félix, líder de la misma hasta su muerte. Hacia fines de los '80 comienza a realizarse la Fiesta de la Virgen de Copacabana en el barrio: iniciativa del mencionado Félix y de Gustavo Rey, el histórico párroco de la localidad de Adolfo Sordeaux.<sup>6</sup>

La fiesta se estructura en tres momentos, el primero de ellos es la misa. La misma se desarrolla en la Parroquia Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa –única en la localidad de Km. 30, los otros templos católicos son sólo capillas– y su rutina es poco convencional: en el curso de su liturgia y, sobre todo, al final tienen lugar cánticos, bailes y homenajes a la advocación de Copacabana. Algunos de ellos son tradicionales bolivianos y otros no tanto: ha llegado a haber una rutina de mariachis.

Luego de la misa, sobreviene la procesión. Se trata de un recorrido por las calles principales del distrito –en particular por las zonas en las que se asientan los paisanos– el recorrido lo realizan grupos que realizan bailes típicos con los trajes contruidos a tal fin. Estos grupos son de la comunidad boliviana de Km. 30 y de otras comunidades que concurren a participar de la fiesta, en general, de la zona norte del Conurbano Bonarense y de la Ciudad de Buenos Aires: Bulogne, Pompeya, Murno, etc.

El cierre de la fiesta tiene lugar en el Salón "Los Pinos", propiedad de la familia de los fundadores de la comunidad y donde funciona la Radio *Copacabana*. En este lugar tiene lugar el ritual de los fundadores y pasantes en homenaje a la Virgen de Copacabana. La particularidad respecto a los rituales que tienen lugar en otras expresiones de la fiesta (Grimson, 1999; García Vázquez, 2005; Mallimacci Barral, A., 2016) en este caso el puesto de liderazgo en la fiesta no es rotativo sino que recae siempre sobre la familia de los fundadores que mantiene un férreo control sobre la misma. Luego del espacio ritual tiene lugar una celebración con música, baile, comida y bebida al estilo de una celebraciónailable clásica. El alcohol es abundante pero no existen –ni los presenciamos ni los participantes recordaban– ningún tipo de incidentes.

## La edición 2018 de la Fiesta

Llegamos a la Parroquia Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa a las 16.30, el inicio de la misa que da comienzo a la Fiesta estaba estipulado para las 17, lo cual nos permitía un primer panorama de los preparativos de la misma. Nos encontramos con un escenario muy en ciernes,

5 En los años '70, durante la dictadura cívico militar que usurpó el poder en 1976, el intendente de facto de la Ciudad de Buenos Aires, Osvaldo Cacciattore, expulsa miles de habitantes de las villas de la misma con métodos violentos, entre ellos, pisar las casillas con topadoras.

6 La división en Diócesis de la Iglesia Católica Argentina no necesariamente acompaña la división política del país, sobre todo al interior de las provincias. En el caso de la zona que relevamos, la Diócesis de San Miguel ocupa un espacio bastante más grande que el actual municipio homónimo. La parroquia de Gustavo Rey, por su parte, atiende un espacio que no alcanza a toda la localidad de Adolfo Sordeaux sino aquella zona al este de las vías del Ferrocarril Belgrano Norte.

solo encontramos una camioneta adornada (en verdad, que estaban terminando de adornar algunos colaboradores) y algunos bailarines que se terminaban de arreglar sus trajes. En la vereda de enfrente, un grupo de 10 músicos compartían unas gaseosas y charlaban como si no prestaran demasiada atención a lo que ocurría en el hall de la Parroquia.

Respecto de la patrulla (la seccional de Km. 30 es lindera a la Parroquia), uno de los policías preguntó a los chicos que adornaban la camioneta ya descripta a qué hora tenían que cortar la calle. Uno de ellos, de unos 7 años de edad, que era el encargado de adornar el techo y el parabrisas de la camioneta, le trasladó a otro la pregunta, quién respondió “la misa empieza a las 5”, sin responder la pregunta realizada; acto seguido el chico requerido le transmitió al policía “a las 5” y el uniformado se dispuso a comenzar el procedimiento de corte de calles sin saber que hasta un buen rato pasadas las 18 el mismo no iba a ser necesario. En el patio delantero de la seccional, apenas retirado de la vereda una mesa con una sombrilla de la municipalidad marcaba la presencia comunal en el lugar. Una persona que respondía al Municipio de Malvinas Argentinas se encontraba en el sitio y disponía de folletería de la mencionada institución. Junto a la folletería, también estaba munido de una conservadora con bebidas (con y sin alcohol) que más tarde distribuiría con varios de los bailarines que esperaban el final de la misa para comenzar la procesión.

A las 16.45 ya estaba abierta la Parroquia y alrededor de las 17 hs. el padre Gustavo Rey, párroco de la misma, ya se encontraba listo para comenzar la ceremonia. La misma se demoró a la espera de que llegara más gente y –fundamentalmente– la imagen principal de la Virgen de Copacabana que era traída por los pasantes de este año. Precisamente, Aníbal, que ofició de sacristán de la misa, tomó el micrófono y anunció que a la espera de la imagen principal y los pasantes (a los que mencionó con nombre y apellido) comenzarían leyendo las intenciones para ese año y se permitió una reflexión en la que destacó el aporte de la comunidad boliviana al tipo de “religiosidad popular”, dijo, que se practicaba en la comunidad. También señaló que la misma se realizaba desde hacía 30 años (es la trigésima edición de la fiesta en el barrio) y que la cultura de la comunidad sería “más pobre” sin el aporte de los “hermanos bolivianos”.

Luego de ello, y habiendo transcurrido unos minutos de las palabras de Aníbal, llegó la imagen principal en los hombros de los pasantes del año. Junto con ellos, la banda de músicos (pertenecientes al grupo *Espectacular Imperio*) ingresó al templo. Los pasantes junto con la Virgen ingresaron mientras que la banda permaneció en el atrio interpretando un tema con bombo y conjunto de metales. El Padre comenzó a anunciar el inicio de la ceremonia mientras varios de los organizadores les pedían a los miembros de la banda cesaran con la interpretación de la música. El pedido fue acatado luego de un par de minutos. Independientemente de que no ocupó el lugar de los pasantes, Verónica Illanes, hija de Félix el fundador de la comunidad boliviana, mantuvo una clara preeminencia en la celebración. Leyó la primera lectura, fue una de las que llevó las ofrendas al altar (los otros dos fueron los pasantes) y se encargó de coordinar el orden en que desfilaban los distintos grupos de baile, los puestos donde se desarrolló cada una de las paradas y de organizar el final de fiesta con la torta y la proyección del video.

A su turno, el Padre Gustavo –en el contexto de la homilía– citó las mencionadas palabras de Aníbal y se refirió a la comunidad religiosa de Km. 30 como “pluricultural”, (en obvia referencia al estado Plurinacional de Bolivia), se refirió en los mismos términos al aporte de la comunidad boliviana al modo de vivir y sentir la devoción católica. Junto con ello, hizo una comparación entre los modos de expresar la devoción o de homenajear a la Virgen y afirmó que es tan válido quien se sienta o arrodilla a rezarle a la Virgen durante muchas horas, como quien la viste, tira papel picado y canta, toca instrumentos y baila a su alrededor. En ese marco, señaló: “cuando nosotros vemos cómo la visten, cómo cantan y cómo bailan a su alrededor, tenemos que pensar que la están homenajear del mismo modo que lo hacemos nosotros cuando rezamos, venimos a misa, cantamos”. Si bien la reflexión es bien típica del sacerdote que muchas veces ha planteado que todo tipo de homenaje para él es equivalente –incluso si se trata de homenajes que omiten la participación en los rituales que tienen lugar en la Parroquia– es interesante como el modo de emplear la primera persona del plural lo colocaba junto con los “no-bolivianos” a diferencia de los “bolivianos” que serían los protagonistas-actores de la fiesta de la que los “no-bolivianos” serían el público que mira con admiración y respeto esa práctica pero no se incorpora a ella de manera activa.

En primer lugar es evidente que el Sacerdote plantea dos cuestiones interesantes de destacar: en principio la Fiesta ocupa un lugar central en la pastoral que él define para la comunidad: una pastoral en la que todas las expresiones de prácticas de creencias están en pie de igualdad. En segundo lugar señala la validez equivalente entre la religiosidad tradicional (rezar de rodillas y en silencio) y la religiosidad popular (adornar a las figuras, bailar y cantar para ellas). Queda como interrogante para dirimir más adelante si ese “nosotros-ellos” que el sacerdote señala se evidencia solo durante la fiesta o atañe a la vida cotidiana de la comunidad: ¿los bolivianos de Adolfo Sordeaux viven en una situación de diversidad cultural o de interculturalidad? Volveremos sobre esto hacia el final del trabajo.

En otro pasaje de la Homilía, Gustavo hace un repaso por las vírgenes entronizadas en América Latina, comenzando por la virgen de Guadalupe, siguiendo por –dijo– “nuestra virgen del Valle” y llegando a la Virgen de Copacabana. En ese punto hizo una diferenciación muy clara en el modo de vivenciar la fe católica entre América latina –muy asociada a la devoción mariana, a su modo de ver– y América del Norte muy asociada a otras devociones (no especificó cuáles); en este marco señaló que “muchas de las penurias que vive nuestra Patria están originadas en que el gobierno que nos rige tiene como referencia el norte (hizo el mismo gesto que cuando se refería a la fe en Norte América) y no a “nuestro pueblo”. De modo que equiparó a la fe con los puntos de referencia geopolíticos y partió de identificar los modos de vivir la fe católica con la pertenencia a cierto modo de adscribir a posturas políticas. Esto se vincula a un elemento muy curioso con que nos encontramos en la Parroquia. Tanto en la cartelera presente en la entrada de la misma, como en otra que se encuentra en la lateral derecha del templo se encuentran cartulinas con distintos recortes de medios de comunicación, impresiones de publicaciones de redes sociales y otros materiales. En los mismos se detectaba una muy visible opinión en contra del gobierno nacional y sus políticas económicas, sobre todo en

torno a la cuestión del aumento de la pobreza y el desempleo. En la cartelera de la entrada de la Parroquia había una muy concentrada en la desaparición de Santiago Maldonado y otra en la que el Partido Justicialista llamaba a firmar para revocar la reforma previsional sancionada por el Congreso Nacional. En muchos casos, los materiales incluían la palabra del Papa Francisco como instancia de legitimación.

Una vez concluida la misa, ingresó la banda –la misma que llegó junto a la imagen principal, cuyos músicos se mantuvieron en el atrio– dicha banda interpretó una serie de temas alusivos a la fecha. Lo más saliente resultó la interpretación de los himnos argentino y boliviano, en ese orden.

A continuación, alrededor de las 18.15, comenzó la procesión. La misma se componía de un falcón blanco que trasladaba al Padre Gustavo Rey –quien oficiaba de voz guía de cada parada–, seguido por la imagen principal llevada por los pasantes, la camioneta adornada que ya describimos, y los distintos grupos danzantes. Estos grupos, cada uno identificado con su estandarte, eran provenientes de Km. 30, Bulogne y Derqui.

Esta procesión se orientó por las calles del barrio, desde la zona de la Parroquia hacia el Este. Es decir, sin atravesar las vías del Ferrocarril Belgrano Norte (atravesar las vías del Belgrano Norte implicaría cambio de jurisdicción de la Parroquia), ni tampoco adentrarse en las zonas más desfavorecidas de la localidad.<sup>7</sup> En ese tránsito, la tónica era un cierto recorrido de los grupos a distintos ritmos. El tándem falcon –imagen principal– camioneta se movían a un ritmo lento pero constante y los grupos de bailarines alteraban sus ritmos lo que implicaba que hubiera que coordinar sus velocidades para mantener el espíritu de procesión integrada. En cada detención una familia de miembros de la comunidad boliviana que recepcionaba a la imagen, acondicionaba una mesa para apoyar la imagen, compartía papel picado y algo para tomar con los pasantes y custodios de la Virgen.

En cada una de las paradas, el Padre Gustavo mencionaba a la familia receptora de la imagen y enunciaba una intención especial. Entre dichas intenciones se destacaron muchas a la condición de migrante, la inserción laboral en la comunidad receptora, la mención a los fundadores de la comunidad –en particular a Félix Illanes, padre de Verónica– y una intención, casi al final del recorrido, a las mujeres que fueron identificadas como triplemente discriminadas: como mujeres, como indígenas y como pobres.

El cierre de la procesión fue a la vuelta del salón “Los Pinos”, sede de la *FM Copacabana* y propiedad de Verónica, allí se dispuso una torta de grandes dimensiones (compuesta de una serie de tortas organizadas en una base metálica) que se iluminaban de manera muy vistosa. Allí se sentaron en un lugar central los pasantes del año y los custodios de la Virgen. Se cortó la torta y se distribuyó entre los asistentes la misma. Se proyectó un video con imágenes de los

<sup>7</sup> En la primera entrevista que le hicimos, hace varios años, Verónica Illanes nos dijo desconocer los asentamientos existentes en Km. 30.

30 años de procesión y luego de ello se procedió a ingresar en el salón donde el baile, la bebida y las celebraciones se extendieron hasta altas horas de la noche.

### **La comunidad Boliviana en Km. 30**

A comienzos de los años '90 se encuentra en una posición consolidada desde el punto de vista territorial, pero con incertidumbre económica, al igual que el resto de la comunidad barrial. A fines de los '90 enfrenta un fuerte cuestionamiento por su módica prosperidad ante un barrio ha sufrido fuertemente la crisis económica y que se ha convertido en una ciudad-dormitorio. Es un momento de fuerte discriminación a los migrantes de países limítrofes en todo el país, fogueado por los medios masivos de comunicación (Grimson, 1999).

A partir de 2005 la situación económica general mejora, la comunidad se consolida en el sector fruti-hortícola y esa mejora se combina con una experiencia organizativa de ya 30 años, además acompañada por el apoyo de comunidades bolivianas cercanas y más fuertes (Bulogne, Munro, Pompeya, etc.). En este momento la comunidad encuentra una diversa devolución del resto de la comunidad (ya no se puede considerar como comunidad receptora, dado que “los bolivianos” llevan 40 años en la barriada): mientras por un lado resulta un apoyo para el resto de la comunidad (que sigue sin recuperarse de la crisis o sin hacerlo del todo); por otro lado recibe –se mantiene– una fuerte discriminación: “el boliviano es discriminado por manso”, nos dijeron los miembros de la comunidad en aquel momento.

Esto produce una actitud solidaria pero defensiva de la comunidad respecto del barrio: cooperan con la comunidad, prestan su salón, operan como referentes, la radio funciona como un medio de comunicación comunitario para el barrio, pero se mantienen en una actitud abroquelada y defensiva. Las segundas y terceras generaciones de los fundadores de la comunidad (todos nacidos en argentina, muchos de los cuales no conocen Bolivia o viajaron allí esporádicamente) se siguen reconociendo como bolivianos, “nacimos en un país que nos rechaza por nuestros padres” (padres dicho en sentido genérico referido al origen, lo que no deja de ser interesante sobre la representación que tienen sobre la ascendencia). Es un momento de transformación silenciosa de la comunidad: los rubros empiezan a diversificarse, ya no todos se dedican a la producción fruti-hortícola (cosa que sí pasará con la comunidad boliviana a nivel regional, donde se especializarán y se convertirán en un auténtico emporio), muchos cambian de rubro y consiguen su primer negocio, ya no viven agrupados y comienzan a integrarse al menos territorialmente a la comunidad que comienza a participar de la fiesta de Copacabana, al menos desde un punto de vista turístico, kitsch o tradicionalista.

Sobre este particular es interesante pensar la cuestión de la autopercepción de la pertenencia a la patria: los hijos y nietos de los fundadores de la comunidad se consideran migrantes igual que sus padres, se reconocen bolivianos y rechazan la pertenencia a la nación argentina. ¿Y esto por qué? Porque identifican al país en el que viven con los vecinos que los discriminan y los medios de comunicación que los inculpan. (Masi Rius, A., 2011)

El momento actual parece ser de consolidación e integración. El principal indicador es que ahora los otrora bolivianos se consideran argentinos: se modificó la identidad de la nacionalidad, ahora se reconocen como argentinos, primero y como bolivianos, después.

¿Y la ley? no reconocen la legislación vigente (sancionada en 2006) como un avance, sí la buena relación entre los dos países y la buena predisposición del consulado boliviano para tramitar los papeles de ciudadanía. Ante la consulta sobre si este escenario cambió con la gestión de *Cambiamos*, reconocen que ciertas manifestaciones de los funcionarios y ciertas iniciativas del gobierno nacional les resultan hostiles pero ninguno manifestó haber vivido dificultades en carne propia.

La radio: de la resistencia al punto de encuentro. La Radio FM *Copacabana* fue creada por la comunidad boliviana para difundir información, música y expresiones culturales de su pueblo. En el marco de la dificultad de la comunidad hacia mediados de los '90 (que describimos más arriba) la radio funcionaba como una instancia de difusión de información entre los paisanos: oportunidades de empleo, modos de acceder a la residencia/ciudadanía, intercambio de bienes, etc. También en el marco de la fuerte discriminación que sufría la comunidad la difusión de música y elementos identitarios de la cultura boliviana. Entre estos, ocupaba un lugar central la Fiesta de Nuestra Señora de Copacabana, celebrada todos los febreros en la Parroquia Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa, a la que nos referimos antes. De hecho, aún hoy la radio realiza una extensa cobertura del evento. (Grimson, 1999)

¿Y ahora qué hacemos con las tradiciones? Ya no parece necesaria la identidad como forma de resistencia, ¿nos acercamos a una forma de interculturalidad? En los hechos, a la vista de los miembros de la comunidad boliviana de Km. 30 ya no aparece la xenofobia como una constante de su vida cotidiana. En ese marco, y contando los elementos que tenemos a disposición: distribución de los miembros en la extensión de la localidad, diversificación de sus ocupaciones, lectura del resto de la comunidad como no-hostil, participación de no-bolivianos en la fiesta, parece que la comunidad por motivos que cruzan la virtud y también la necesidad, se acerca a una forma aún precaria de la interculturalidad. (Grimson, 2000) La pregunta que quedaría por hacernos y para la que aún no tenemos respuestas sería: ¿Pueden aparecer nuevos conflictos xenófobos que renueven la fiesta como espacio de resistencia?

## **La cuestión de la nacionalidad y la relación con la comunidad receptora**

Mencionamos ya la cuestión de la nacionalidad respecto de las segundas y terceras generaciones de migrantes: estos jóvenes, de entre 20 y 40 años, que o no conocen Bolivia o han viajado allá excepcionalmente, se reconocían como bolivianos a partir del relato nostálgico que les transmitieron sus padres y, fundamentalmente, por el maltrato que sufrían de la comunidad receptora: “nacimos en un país que nos rechaza por nuestros padres”, ante la discordia de sus dos linajes, optaron por el boliviano. No obstante, años más tarde, luego de que la situación económica del barrio en general mejorara, su identificación nacional cambió y pa-

saron a reconocerse centralmente como argentinos que tienen una relación sentimental con Bolivia a partir de la pertenencia de sus padres y la continuidad de ciertas prácticas culturales y creencias religiosas, con centralidad en la Fiesta de la Virgen de Copacabana. En términos teóricos pasaron de una descuidadización a una recuidadización. (Grimson y Jelin, 2006)

Por su parte, para la comunidad local la presencia de los migrantes bolivianos también resulta un rasgo que ya caracteriza al barrio. Según el padre Gustavo, su única función fue habilitar el espacio para que tanto la devoción (a la Virgen de Copacabana) como la fiesta tengan lugar. Dice Gustavo: “Lo que nosotros hacemos (se refiere al trabajo pastoral) es desde la gente, desde sus creencias, sus prácticas, sus sentires. Creemos en un trabajo a pie desde lo que ellos nos traen cuando llegan a nosotros”. En ese marco, cuenta que cuando se acercaron los primeros migrantes bolivianos a la Iglesia con la intención de acercar la imagen, él les propuso que hicieran todo cuanto sintieran en el marco de la Parroquia. De hecho, el gesto poco convencional de comenzar la procesión y los cantos desde dentro de la misma parroquia es algo que rompe con la liturgia católica tradicional y marca la pertenencia de la fiesta al universo de la religiosidad popular (Parker, 1993 Ameigeiras, 2008)

En tanto que Mingo, uno de los vecinos que más conoce el barrio, nos manifestó que el modo de organizarse de la comunidad boliviana es un ejemplo para el barrio y “derrotó cualquier prejuicio o bronca que pueda haber habido con ellos”. De hecho, reconoce que en ciertos momentos se escuchaban expresiones xenófobas sobre los bolivianos pero que en la actualidad es infrecuente. Según él afirma el lugar de referencia que la comunidad ocupó durante la crisis y lo solidaria que la comunidad fue con los vecinos que la estaban pasando mal fue un punto de inflexión en el modo en que los bolivianos son vistos por el resto de la comunidad. “Ellos estuvieron cuando muchos la estaban pasando mal y la gente a eso no se lo olvida”. La comunidad local parece haber reconocido el lugar de legitimidad de los migrantes en base a percibir su fuerte organización y los lazos de solidaridad que han sabido tenderle al barrio, en particular a aquellos que han atravesado dificultades.

Entonces tenemos una comunidad boliviana que fue acrecentando su pertenencia al barrio y su organicidad interna, que ha visto diversificar sus ocupaciones y su penetración territorial y eso le ha permitido aumentar su reconocimiento al punto de convertirse en referentes socioculturales de la región. Estas características se suman al tipo de pastoral católica que se desarrolla en la zona que sintoniza muy bien con el modo de vivir la creencia de los bolivianos y, finalmente, con una comunidad local que atravesó fuertes dificultades económicas y de desintegración social y para la cual la organicidad de los bolivianos funcionó como un faro y un sostén.

## Balances y perspectivas

La Comunidad Boliviana de Km. 30 realizó un recorrido desde que se asentó en el barrio hace ya 40 años que fue de crecimiento y consolidación sostenida. Crecimiento económico que se expresa en la posibilidad de ser propietarios del suelo, haber consolidado un sector económico

–el fruti-hortícola– hasta lograr la diversificación del mismo. Consolidación territorial que pasó de estar agrupados en un segmento de la población hasta diseminarse por todo el territorio. Y, finalmente, pasar de ser señalados como “otros” o “peligrosos” a convertirse en referentes políticos y culturales de la comunidad. En ese contexto pasar de sentirse fuera de la comunidad (“no nos sentimos argentinos”) a sentirse parte de esa misma comunidad es previsible.

En el medio de este recorrido comenzaron a realizar la Fiesta de Nuestra Señora de Copacabana en el barrio. Esta celebración obró, inicialmente, como catalizador de las identidades bolivianas (explícitamente “no argentinas”, en este momento), con el doble logro de unificar las diferentes expresiones de la “bolivianidad” al interior de la comunidad y de ofrecer a la comunidad receptora una señal identitaria propia (Grimson, 1999). Esta celebración fue recabando, además, del apoyo de otras comunidades bolivianas de la zona noroeste del conurbano bonaerense, por lo general más grandes y con más trayectorias que la local. De hecho, la decisión de realizar la fiesta el 2 de febrero, en lugar del 5 de agosto como en la mayoría de las comunidades bolivianas asentadas en el país, responde a la posibilidad de aumentar la concurrencia de comunidades bolivianas vecinas.

La comunidad boliviana de Km.30 se formó –en el sentido de la construcción de sólidas redes de solidaridad y reciprocidad internas– en base a, por un lado, la costumbre de su comunidad de asentarse en espacios ya ocupados por otros paisanos y, por el otro, por la hostilidad que recibió de la comunidad receptora.<sup>8</sup> Por ese combo de razones, la comunidad boliviana se hizo a la idea que debía apostar al crecimiento colectivo, si bien ese crecimiento colectivo no mitigó las diferencias internas, más bien las amplió. No obstante, los inspiró una creencia en que el crecimiento de todos ayudaba a todos, por ello la tendencia de los más consolidados a ayudar a los más desfavorecidos o recién llegados. (Giorgis, Marta: 2004)

En este marco, la economía argentina sucumbe en la peor crisis de su historia (1997-2003), una crisis que golpea con especial crueldad a los sectores populares y que se siente con crudeza en Km. 30. La comunidad de Km. 30 se encuentra ante una crisis que excede sus posibilidades de procesamiento y comienza un claro proceso de desarticulación interno del que sólo se recuperará parcialmente en las décadas posteriores. (Ameigeiras, 2016) Ante este contexto desfavorable la comunidad boliviana de Km. 30 mantuvo su estructura reticular y comenzó a prestar solidaridad al resto de la comunidad, tanto prestando las instalaciones de su sede, como empleando la radio para difundir iniciativas como cooperando con los demás vecinos. Esto permitió que la comunidad adquiriera mucho capital simbólico y que algunos de sus líderes se funjan como referentes políticos de la misma.

El desafío actual vuelve a ser explorar la posibilidad de mantener o profundizar la situación actual de interculturalidad cuando desde ciertos espacios de poder vuelve a agitarse la mirada condenatoria a los migrantes y el desempleo vuelve a aparecer en el horizonte como problemática de relevancia en los imaginarios sociales.

<sup>8</sup> Hay que tener en cuenta que el origen del asentamiento de la comunidad en Km. 30 es la expulsión violenta de sus fundadores de la villa 31 de Retiro.



## Bibliografía

- Ameigeiras, Aldo (1989) "El catolicismo popular en el proceso de integración cultural de los migrantes santiagueños en el Gran Buenos Aires", en revista *Stromata*, Año XLV, número 3/4, julio-diciembre 1989, San Miguel: USAL.
- Ameigeiras, Aldo (1992) "Cultura y religiosidad popular: el entramado socio-cultural de una fiesta santiagueña en el Gran Buenos Aires", en revista *Stromata*, Año XLVIII, número 3/4, julio-diciembre 1992, San Miguel: USAL.
- Ameigeiras, Aldo (2002) "Fiesta popular e identidad religiosa en el Gran Buenos Aires", en: Filc, Judith (org.) *Territorios, itinerarios, fronteras. La cuestión cultural en el Área Metropolitana de Buenos Aires, 1990-2000*, La Plata: Al Margen.
- Ameigeiras, Aldo y Jure, Elisa (2006) *Diversidad cultural e interculturalidad*, Buenos Aires: Prometeo-UNGS.
- Ameigeiras, Aldo (2008) *Religiosidad popular. Creencias religiosas populares en la sociedad argentina*, Buenos Aires: Biblioteca Nacional-UNGS.
- Ameigeiras, Aldo (2016) "Migración, identidades religiosas y creencias en el Gran Bs. As.", en: AAVV: *Globalización, religión y nacionalismos*, Buenos Aires: Biblos.
- Benencia, Roberto (2008) "Migrantes bolivianos en la periferia de ciudades argentinas: procesos y mecanismos tendientes a la conformación de territorios productivos y mercados de trabajo", en: Novick, Susana (comp.) *Las migraciones en América Latina*, Buenos Aires: Catálogos.
- Bourdieu, P., (1990) *La distinción*, Bs. As.: Taurus.
- Cicourel, Aaron (1983) "Vivir entre dos culturas: el universo cotidiano de los trabajadores migrantes", en: AAVV *Vivir entre dos culturas. La situación sociocultural de los trabajadores migrantes y sus familias*, Barcelona: Serbal.
- García Vázquez, C., (2005) *Los migrantes. Otros entre nosotros*, Mendoza: EDIUNC.
- Giorgis, Marta (2004) *La virgen prestamista*, Buenos Aires: Antropofagia.
- García Canclini, N. (1982) *Las culturas populares en el capitalismo*. México: Nueva Imagen.
- González, J., (1994) *Más culturas. Ensayos sobre realidades plurales*, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Grignon, C. y Passeron, J. (1991) *Lo culto y lo popular. Miserabilismo y populismo en sociología y en literatura*, Buenos Aires: Nueva Visión.
- Grimson, Alejandro (1999) *Relatos de la diferencia y la igualdad. Los bolivianos en Buenos Aires*, Buenos Aires: Eudeba.
- Grimson, Alejandro (2001) *Interculturalidad y comunicación*, Buenos Aires: Norma.
- Grimson, Alejandro y Jelin, Elizabeth (2006) *Migraciones Regionales hacia la Argentina. Diferencia, Desigualdad y Derechos*, Buenos Aires, Prometeo.
- Mallimaci Barral, Ana Inés (2016) "Prácticas religiosas en contextos de migración. Algunas articulaciones entre transnacionalidad, localidad e identidades", en: *Papeles del CEIC*. Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva. Facultad de Ciencias Sociales - Universidad del País Vasco.
- Masi Rius, Andrés Alberto (2011) "Construcción de ciudadanía. El caso de los inmigrantes latinoamericanos en argentina", en: Revista HAOL, Núm. 25, pp. 67-77. Cádiz: Área de Historia Contemporánea. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Cádiz.

- Parker, Cristián, (1993) *Otra lógica en América Latina. Religión popular y modernización capitalista*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Semán, P. y Míguez, D. (2006) *Entre santos, cumbias y piquetes. Las culturas populares en la Argentina reciente*, Buenos Aires: Biblos.
- Swetland, Carolyn (1983) “El gueto del alma: factores socioculturales de los programas de formación lingüística para trabajadores migrantes en Noruega”, en: AAVV *Vivir entre dos culturas. La situación sociocultural de los trabajadores migrantes y sus familias*, Barcelona: Serbal.
- Vasilachis de Giralдино, Irene (2006) *Estrategias de investigación cualitativa*, Buenos Aires: Gedisa.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1988) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. México: Paidós.

**MESA 10  
POLÍTICAS  
MIGRATORIAS  
RECIENTES EN  
ARGENTINA,  
UNA MIRADA  
INTERDISCIPLINARIA  
PARA UN DEBATE  
NECESARIO**

**Coordinadoras: Lila García; Natalia Debandi; Lucila Nejamkis;  
Ana Paula Penchaszadeh y Joanna Sander  
Comentarista: Verónica Jaramillo**



# LA REFORMA MIGRATORIA DE 2017: ANÁLISIS CONSTITUCIONAL Y CONVENCIONAL

Fernando Arlettaz (CONICET/UBA)  
fernandoarlettaz@conicet.gov.ar

## 1. Introducción

---

El decreto de necesidad y urgencia 70/2017 introdujo importantes modificaciones a la Ley de Migraciones. Según lo declarado por el propio decreto, el objetivo principal de la reforma era luchar contra ciertas formas de criminalidad por medio de un endurecimiento del régimen de extranjería. En esta línea, y entre otros cambios, se ampliaron los impedimentos al ingreso y permanencia en el país y las causales de cancelación del permiso de residencia; se incorporó un procedimiento sumarísimo aplicable a la mayoría de los procedimientos de expulsión; y se estableció un régimen de notificación ficta para acelerar los trámites administrativos.

En marzo de 2018, la Sala V de la Cámara Federal en lo Contencioso-administrativo, con el voto de dos de sus tres jueces, declaró la ilegitimidad de la reforma con una triple fundamentación: la ausencia de las circunstancias que permiten recurrir a un decreto de necesidad y urgencia; la desproporcionalidad entre los fines declarados y las medidas adoptadas; y la incompatibilidad sustantiva de varios de los cambios legales con estándares constitucionales y convencionales. El voto minoritario del tercer juez de la Cámara consideró en cambio que el decreto era globalmente legítimo desde el punto de vista constitucional y convencional, aunque declaró inválidas algunas de sus disposiciones concretas (Cámara Federal de Apelaciones en lo Contencioso-administrativo, 22/03/2018, “Centro de Estudios Legales y Sociales y otros c/EN-DNM”).

Se analizan a continuación los tres aspectos considerados por la sentencia, desde el punto de vista de los estándares constitucionales y convencionales. Para mayor detalle sobre estos estándares, remitimos a nuestros trabajos previos (Arlettaz, 2015; Arlettaz, 2016; Arlettaz, 2018).

## 2. El uso del decreto de necesidad y urgencia

Según el art. 99 inc. 3 de la Constitución, el Poder Ejecutivo no puede “en ningún caso[,] bajo pena de nulidad absoluta e insanable, emitir disposiciones de carácter legislativo”. En otras palabras, cuando la Constitución establece que determinadas competencias corresponden al Poder Legislativo, debe entenderse que es éste y solo éste quien puede ejercerlas. Entre tales competencias legislativas establecidas constitucionalmente se encuentran, entre otras implicadas por la reforma migratoria, reglamentar el derecho a entrar y salir del país (art. 14), dictar leyes sobre naturalización y nacionalidad (art. 75 inc. 12), proveer a la seguridad de las fronteras (art. 75 inc. 17), proveer lo conducente a la inmigración (art. 75 inc. 18) y al poblamiento del territorio (art. 75 inc. 19). La cuestión migratoria es pues, en principio, materia propia del Congreso.

Sin embargo, la Constitución incluye una conocida excepción a la prohibición del ejercicio de funciones legislativas por el Poder Ejecutivo. Así, “cuando circunstancias excepcionales hicieran imposible seguir los trámites ordinarios previstos por [la] Constitución para la sanción de las leyes” el Poder Ejecutivo puede “dictar decretos por razones de necesidad y urgencia” (art. 99 inc. 3).

Al analizar el decreto de necesidad y urgencia 70/2017, el voto mayoritario de la sentencia de la Cámara Federal afirma que las *circunstancias excepcionales* mencionadas por la Constitución no estaban reunidas. Se argumenta correctamente que tales circunstancias no pueden considerarse existentes por el solo hecho de que el Poder Ejecutivo no cuente a su favor con las mayorías necesarias o de que los tiempos parlamentarios ordinarios le dificulten sacar adelante sus iniciativas. Debe tratarse de una verdadera situación de urgencia. Además, dadas las condiciones excepcionales que justifican el dictado de este tipo de decretos, su validez no puede presumirse. Para la mayoría, de los considerandos del decreto podría quizá derivarse que existen razones que hacen *conveniente* modificar la legislación existente (aunque, por supuesto, no es competencia de los tribunales pronunciarse sobre esta eventual conveniencia), pero en ningún caso surge de ellos que exista una *necesidad inmediata* de modificar la normativa migratoria eludiendo la intervención del Congreso.

Aunque la afirmación de que no están reunidas las condiciones excepcionales que justifican el dictado del decreto es suficiente para invalidarlo, es posible hacerse una segunda pregunta: la pregunta acerca de si el decreto de necesidad y urgencia se inmiscuye en alguna de las materias en las que la Constitución prohíbe tales decretos. El art. 99 inc. 3 de la Constitución prohíbe al Ejecutivo legislar en materia penal, tributaria, electoral o régimen de los partidos políticos. La duda podría plantearse en relación con la materia penal: dado que la reforma afecta algunas disposiciones de la ley de migraciones que disponen sanciones como consecuencia

de infracciones al régimen migratorio, es dable preguntarse si estamos ante una cuestión de naturaleza penal. La respuesta unánime de la Cámara Federal de Apelaciones es que estas sanciones son una cuestión de derecho sancionatorio administrativo, no de derecho penal.

Ahora bien, es posible plantearse la misma pregunta en un contexto más amplio. En efecto, el art. 99 inc. 3 de la Constitución nombra cuatro materias concretas en las cuales el Ejecutivo no puede legislar. Sin embargo, el art. 14 exige que la reglamentación de los derechos constitucionales (entre ellos, el ya mencionado derecho a entrar, permanecer y salir del territorio argentino) sea hecha por ley. ¿Supone esto que los decretos de necesidad y urgencia no pueden reglamentar derechos constitucionales? Manteniéndonos en un plano estrictamente constitucional, siempre es posible argumentar que el art. 99 inc. 3, en la medida en que permite que el Poder Ejecutivo ejerza excepcionalmente funciones legislativas, es una excepción al art. 14 (de la misma manera, por ejemplo, que el art. 99 inc. 3 puede permitir al Poder Ejecutivo introducir una reforma al Código Civil, estableciendo de este modo una excepción al art. 75 inc. 12 que dispone que la legislación civil corresponde al Congreso).

Sin embargo, el problema es más complejo, ya que el principio de legalidad para la reglamentación de la libertad de movimiento viene exigido no sólo por la Constitución, sino también por múltiples tratados internacionales de derechos humanos (art. 22 incs. 3 y 6 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; art. 12 inc. 3 y art. 13 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; art. 22 inc. 2 de la Convención sobre los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y los miembros de sus Familias). Y aunque desde un punto de vista estrictamente interno se argumente que el art. 99 inc. 3 constituye también una excepción a los tratados internacionales de derechos humanos que exigen el respeto al principio de legalidad para reglamentar la libertad de circulación, tal interpretación podría obviamente originar la responsabilidad internacional del Estado argentino.

El voto mayoritario de la sentencia de la Cámara Federal advierte esta circunstancia. Afirma en este sentido que la vigencia del principio de legalidad, que exige que la materia sea regulada por la vía de una ley en sentido formal y no de un simple decreto, viene reforzada en el caso por el hecho de que la Ley de Migraciones reformada por el decreto reglamenta un derecho reconocido por la Convención Americana de Derechos Humanos que, según los términos de la propia Convención, debe ser reglamentado por ley. Se suma así una nueva causal de invalidez general del decreto.

Finalmente, existe una tercera pregunta que tiene que ver con la posible intervención del Congreso para derribar una disposición materialmente legislativa adoptada por el Poder Ejecutivo. Según la Constitución, una vez adoptado el decreto de necesidad y urgencia, el jefe de gabinete de ministros debe, “personalmente y dentro de los diez días”, someterlo “a consideración de la Comisión Bicameral Permanente, cuya composición deberá respetar la proporción de las representaciones políticas de cada Cámara” (art. 99 inc. 3). La Comisión debe elevar “su despacho en un plazo de diez días al plenario de cada Cámara para su expreso tratamiento”, el que debe ser considerado “de inmediato” por las Cámaras (art. 99 inc. 3). La regulación del “trámite y los

alcances de la intervención del Congreso” debe ser hecha por una ley especial sancionada con la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros de cada Cámara (art. 99 inc. 3).

La ley exigida por la Constitución se sancionó en 2006 (Ley 26122 sobre el régimen legal de los decretos de necesidad y urgencia, de delegación legislativa y de promulgación parcial de leyes). Según esa ley, la Comisión Bicameral debe, en un plazo de 10 días hábiles, elevar un dictamen al plenario de ambas Cámaras, las que deben darle inmediato y expreso tratamiento (arts. 19 y 21). Para que el decreto se considere rechazado es necesario que ambas Cámaras emitan resoluciones negativas; en tal caso, el decreto se considera derogado, sin perjuicio de los derechos adquiridos durante el tiempo en que estuvo vigente (art. 24).

La ley 26122 no regula qué sucede en caso de silencio del Congreso. Según el art. 22 de la ley, la aceptación o rechazo del decreto debe ser expreso. Sin embargo, del juego de los arts. 17 y 24 surge que mientras no haya una resolución expresa en sentido negativo por parte de cada una de las Cámaras el decreto continúa vigente, lo que en los hechos equivale a aceptar una validación tácita temporal, que puede convertirse en una validación tácita definitiva si el silencio del Congreso se extiende indefinidamente. En los hechos, entonces, la ley 26122 dota al silencio del Congreso de fuerza de ley.

El voto mayoritario y el voto minoritario de la sentencia que analizamos aceptan la idea de la validación tácita indefinida por silencio del Congreso. Aunque reconocen que el transcurso de más de un año legislativo desde que el decreto estaba en condiciones de ser revisado no se compadece con la inmediatez exigida por la ley 26122, los tres jueces mantienen la idea de que ante el silencio del Congreso el decreto continúa vigente.

Ahora bien, aunque tanto la mayoría como la minoría sostienen la idea de que el silencio del Congreso no tiene por sí mismo efecto derogatorio, el voto mayoritario argumenta que el silencio del Poder Legislativo luego de más de un año desde el dictado del decreto, así como el hecho de que el Poder Ejecutivo no convocara a sesiones extraordinarias para su tratamiento, son indicadores de que ambos poderes entendían que la reforma no tenía la urgencia invocada. Es decir, aunque el silencio del Congreso no supone la derogación del decreto, es al menos un indicio de que al momento de su dictado no estaban reunidas las circunstancias de excepcional urgencia requeridas por la Constitución.

En síntesis: para los jueces que compusieron la mayoría en la sentencia de la Cámara Federal, el decreto de necesidad y urgencia es inválido porque se dictó sin que estuvieran reunidas las condiciones excepcionales que autorizan su dictado y porque vulnera el principio de legalidad internacionalmente establecido para regular la libertad de circulación; pero no se inmiscuye en materia prohibida por el art. 99 inc. 3 de la Constitución ni puede considerarse tácitamente derogado por el silencio del Congreso.



### 3. Análisis de proporcionalidad

El decreto alega, entre otros motivos que justificarían las reformas introducidas, la existencia de una vinculación entre criminalidad, en particular narcocriminalidad, y extranjería. En otras palabras, señala que los altos niveles de criminalidad entre las personas de nacionalidad extranjera presentes en territorio argentino justificarían un endurecimiento del régimen migratorio.

La existencia de una vinculación tan directa entre criminalidad y extranjería es cuestionable. De hecho, el voto mayoritario de la sentencia de la Cámara Federal es muy crítico con el Poder Ejecutivo por el uso de estadísticas que califica como *sesgadas*. Ahora bien, incluso si se admitiera que esa vinculación existe, habría otro aspecto del decreto que resultaría igualmente cuestionable.

El voto mayoritario de la sentencia de la Cámara Federal señala que el decreto es un acto administrativo y que, como tal, está sometido a la Ley 19549 de Procedimiento Administrativo. El art. 7 el inc. f de esta ley que dispone que el acto administrativo tiene que cumplir con “la finalidad que resulte de las normas que otorgan las facultades pertinentes del órgano emisor”. Así, el acto administrativo no puede “perseguir encubiertamente otros fines, públicos o privados, distintos de los que justifican el [propio] acto, su causa y objeto” y “las medidas que el acto involucre deben ser proporcionalmente adecuadas a aquella finalidad”. Si el acto administrativo se aparta de este criterio, es decir si persigue encubiertamente fines diferentes a los declarados o si dispone medidas que no son proporcionalmente adecuadas a esos fines, incurre en el vicio de la desviación de poder.

Para el voto mayoritario de la sentencia de Cámara, esto es lo que sucedería en el caso. Así, aunque los fundamentos del decreto contienen referencias a los vínculos que existirían entre la condición de extranjero y la criminalidad, el decreto regula un procedimiento especial que se aplica a todas las personas migrantes, sin importar el delito cometido e incluso en caso de que el procedimiento migratorio no esté relacionado con la comisión o presunta comisión de un delito. En otras palabras: incluso si se acepta como verdadera la relación entre extranjería y criminalidad postulada por el decreto, los medios adoptados para hacer frente a esa situación no serían proporcionalmente adecuados.

Es discutible si la Ley de Procedimiento Administrativo es de aplicación al decreto 70/2017, ya que desde el punto de vista material su naturaleza es legislativa y no administrativa. Sin embargo, podría llegarse a una conclusión semejante a la obtenida por el voto mayoritario de la sentencia de Cámara a partir de la doctrina de la razonabilidad, que tiene una larga historia en nuestro derecho (ver, entre muchos otros, Linares, 1970). Según esta doctrina, todos los actos materialmente legislativos, en particular los que reglamentan derechos constitucionales, deben ser razonables. La desproporción entre los fines enunciados y los medios elegidos para llevarlos adelante es uno de los casos de falta de razonabilidad.

## 4. Análisis sustantivo

Finalmente, la Cámara Federal analiza, desde un punto de vista sustantivo, la posible colisión entre la reforma del decreto 70/2017 y diversos estándares constitucionales y convencionales. Por razones de espacio, nos limitaremos a analizar los aspectos más significativos de la reforma desde el punto de vista de la constitucionalidad y convencionalidad sustantiva.

### 4.1. Impedimentos al ingreso o permanencia en el territorio (art. 29) y causales de cancelación del permiso de residencia (art. 62)

La reforma introdujo en el art. 29 de la Ley de Migraciones nuevas causales que impiden el ingreso o la permanencia de los extranjeros en el territorio nacional: la omisión de informar sobre la existencia de antecedentes penales, condenas y/o requerimientos judiciales o de fuerzas de seguridad (art. 29 inc. a según la nueva redacción); el haber sido condenado o estar cumpliendo condena, o tener antecedentes o condena no firme respecto de delitos de tráfico de armas, de personas, de estupefacientes, de órganos o tejidos, o por lavado de dinero o inversiones en actividades ilícitas (art. 29 inc. d según la nueva redacción); el haber sido condenado o tener antecedentes respecto de delitos de corrupción (art. 29 inc. j según la nueva redacción).

La reforma agravó también algunas de las causales que impiden el ingreso o la permanencia en el país y que existían ya en la legislación. Así, la ley en su versión anterior establecía como impedimento haber sido condenado o estar cumpliendo condena por delitos que merezcan según las leyes argentinas penas privativas de libertad de tres años o más (art. 29 inc. c según la redacción anterior); según la reforma, no sólo la condena sino también el hecho de tener antecedentes o condena no firme por cualquier delito que merezca pena privativa de libertad (de cualquier duración) según las leyes argentinas resulta un impedimento (art. 29 inc. c según la nueva redacción). La ley en su versión anterior establecía como impedimento el haber sido condenado en el país o tener antecedentes por promover o facilitar, con fines de lucro, el ingreso, la permanencia o el egreso ilegales de extranjeros en el territorio nacional (art. 29 inc. f según la redacción anterior); el impedimento está ahora constituido por haber sido condenado en el país o haber incurrido o participado en la promoción o facilitación de tales actos (art. 29 inc. g según la nueva redacción). La ley en su versión anterior establecía como impedimento el promover la prostitución, lucrar con ello y haber sido condenado o tener antecedentes por promover la prostitución, lucrar con ello o desarrollar actividades relacionadas con el tráfico o la explotación sexual de personas (art. 29 inc. h según la redacción anterior); la reforma reemplazó la expresión “haber sido condenado o tener antecedentes” por la expresión “haber sido condenado o haber incurrido o participado” (art. 29 inc. i según la nueva redacción).

La reforma de 2017 agravó también las causales de cancelación del permiso de residencia previstas en el art. 62 de la Ley de Migraciones, en consonancia con el agravamiento de las causales del art. 29. Se intentó una cierta armonización entre ambos artículos, aunque todavía persisten diferencias entre uno y otro. A la causal de fraude, simulación o falsedad en la obtención de un

beneficio migratorio se sumó la omisión de informar sobre antecedentes penales (art. 62 inc. a según la nueva redacción). La causal de condena en Argentina por delito doloso mayor de cinco años o reincidencia en la comisión de delitos fue reemplazada por la de condena en Argentina o en el exterior a cualquier pena privativa de libertad o por uno de los delitos especialmente enunciados (los mismos que los del art. 29 inc. d según la nueva redacción: tráfico de armas, de personas, de estupefacientes, de órganos o tejidos, o por lavado de dinero o inversiones en actividades ilícitas), incluso si la condena no se encuentra firme (art. 62 incs. b y c según la nueva redacción). Se agregó que la sentencia condenatoria firme pronunciada en el país opera automáticamente la cancelación del permiso de residencia (art. 62 según la nueva redacción).

Las causales de cancelación del permiso por ausencia del país por cierto tiempo (art. 62 inc. d según la nueva redacción) y desnaturalización de las circunstancias que llevaron a otorgar el permiso (art. 62 inc. e según la nueva redacción) se mantienen como antes de la reforma. Finalmente, el art. 62 según la nueva redacción constituye causales de cancelación del permiso de residencia por remisión a varios incisos del art. 29 (incs. e a j: participación en actos de genocidio, crímenes de guerra, terrorismo o actos de lesa humanidad; participación en actividades terroristas; participación en el ingreso ilegal de extranjeros; condena por falsificación para obtener un beneficio migratorio; promoción de la prostitución; condena por delitos de corrupción).

¿Era posible introducir nuevas causales o agravar las existentes en la Ley de Migraciones? Los precedentes de la Corte Suprema argentina y de los órganos interamericanos coinciden en señalar que la expulsión de un extranjero no puede ser discriminatoria (entre otros, CSJN, *Carrizo Coito*; Corte IDH, *Condición jurídica y derechos de los migrantes indocumentados*; Corte IDH, *Vélez Loo*; Corte IDH, *Nadège Dorzema*; Corte IDH, *Derechos y garantías de niñas y niños en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional*; Corte IDH, *Personas dominicanas y haitianas expulsadas*; Comisión IDH, *Riebe Star, Barón Guttlein e Izal Elorz*). Sin embargo, más allá de este principio general, no existe un catálogo claro de circunstancias que pueden (o no pueden) funcionar como obstáculos al ingreso y la permanencia en el territorio.

A la luz del criterio de no discriminación, no parece que las causales introducidas o ampliadas por la reforma generen, en sí mismas, problemas constitucionales o convencionales. La sentencia de la Cámara Federal de Apelaciones parece ir en este sentido: no aparece en ella ningún cuestionamiento a los impedimentos de ingreso o permanencia ni a las causales de cancelación de la residencia tal como han quedado tras la reforma.

Todo esto, por supuesto, sin perjuicio de lo que ya se ha dicho más arriba sobre la extensión de las facultades del Poder Ejecutivo para llevar adelante la reforma. Y sin perjuicio también de las consideraciones que podrían hacerse a la luz del principio de inocencia, en la medida en que para la configuración de muchas de las causales no se requiere sentencia firme, sino que basta con una condena no firme o un mero antecedente. Por razones de espacio no podemos desarrollar más largamente este último punto.

## 4.2. Procedimiento sumarísimo

La reforma introdujo a la Ley de Migraciones un nuevo capítulo al título relativo a la legalidad e ilegalidad de la permanencia de extranjeros en el territorio. En este capítulo se regula un procedimiento especial sumarísimo para la cancelación del permiso de residencia y eventual expulsión de extranjeros cuando esa cancelación y expulsión se deciden sobre la base de ciertas causales (la mayoría de las causales) de los arts. 29 y 62.

Es de lamentar la mala técnica legislativa utilizada. La reforma introduce en la ley un capítulo relativo a lo que llama un *procedimiento especial* sin que haya existido o exista en la ley la regulación de un procedimiento general. En efecto, la ley de migraciones no regula el procedimiento administrativo migratorio (que está sometido a las reglas comunes del procedimiento administrativo), sino que se limita a establecer, a lo largo de todo su articulado, algunas particularidades del procedimiento administrativo común cuando se aplica en materia migratoria. Si se quería introducir nuevas particularidades del procedimiento administrativo migratorio por sobre el procedimiento administrativo común, lo conveniente habría sido revisar cada uno de los artículos de la ley de migraciones tocantes a aspectos administrativos e introducir ahí las particularidades deseadas.

El objetivo del procedimiento especial es acelerar al máximo la cancelación del permiso de residencia y eventual expulsión del extranjero. Para ello se dispone que los plazos establecidos son improrrogables (art. 69 según la nueva redacción), se limita la solicitud de prueba testimonial o de informes y se establecen plazos breves para su contestación (art. 69 ter según la nueva redacción). El pedido de vista del expediente suspende los plazos para interponer recursos por una sola vez (aunque esta última disposición se aplica tanto al procedimiento especial sumarísimo como al procedimiento común, art. 69 quater según la nueva redacción).

Al mismo tiempo, se establece un plazo de tres días para interponer recurso jerárquico, que agota la vía administrativa (art. 69 quinquies según la nueva redacción), ya que no son procedentes los recursos de reconsideración ni de alzada (art. 69 decies según la nueva redacción). El recurso judicial contra la decisión administrativa puede interponerse en el breve plazo de tres días; los plazos establecidos para el proceso judicial son también reducidos (art. 69 septies según la nueva redacción). Lo mismo sucede con el recurso de apelación ante la Cámara Federal: plazo de tres días para interponerlo y plazos de sustanciación reducidos (art. 69 novies según la nueva redacción).

La exigencia de ciertas garantías procedimentales mínimas en materia migratoria ha sido reiterada en innumerables ocasiones por la Corte Suprema argentina, particularmente en relación con los procedimientos que pueden desembocar en una expulsión del territorio. Tales garantías mínimas incluyen el derecho a ser notificado de los motivos de la expulsión, de alegar en contra de tales motivos y de obtener la revisión judicial de la decisión administrativa (CSJN, *Doregger*; CSJN, *Watjen*; CSJN, *Barwins*; CSJN, *Zourko*; CSJN, *Mizzau*; sin embargo, la Corte no ha sacado siempre las mejores conclusiones de los principios que ella misma enunciaba, ver, por ejemplo, CSJN, *De la Torre*). Por otra parte, según la jurisprudencia de la misma Corte,

la decisión del juez de primera instancia que revisa la decisión administrativa de expulsión es susceptible de recurso ante la Cámara de Apelaciones correspondiente. Sin embargo, esta segunda instancia es una garantía legal, no una garantía constitucional (CSJN, *Ojeda Hernández*).

El derecho internacional de los derechos humanos refuerza las garantías en materia de expulsión de extranjeros. El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de rango constitucional, contiene algunas garantías de procedimiento, semejantes a las establecidas por la Corte Suprema: derecho de exponer las razones que se oponen a la expulsión, derecho de hacer revisar la decisión por las autoridades competentes y de hacerse representar a este efecto (art. 13). No obstante, estas garantías están previstas solamente para los extranjeros cuya estancia en el territorio es regular y pueden tornarse inaplicables por razones de seguridad nacional.

La Convención Americana, también de rango constitucional, no contiene expresamente en su articulado garantías de procedimiento para las expulsiones de extranjeros. Sin embargo, la Corte Interamericana ha desarrollado algunas de ellas a partir de una lectura sistemática de la propia Convención. Todos los migrantes, con independencia de su estatus migratorio, gozan de la protección del principio de no discriminación y de las garantías del debido proceso. Estas garantías han sido especificadas de modo parecido a como lo ha hecho la Corte Suprema argentina: derecho a ser informado de los motivos de la expulsión, derecho a la notificación regular de la decisión de expulsión y derecho a un recurso ante la autoridad competente (Corte IDH, *Condición jurídica y derechos de los migrantes indocumentados*; Corte IDH, *Vélez Loor*; Corte IDH, *Nadège Dorzema*; Corte IDH, *Personas dominicanas y haitianas expulsadas*; Corte IDH, *Pacheco Tineo*). En algunos casos, además, otras garantías pueden tornarse aplicables: derecho a la asistencia consular (Corte IDH, *El derecho a la asistencia consular en el marco de las garantías del debido proceso legal*) y derecho a la asistencia letrada (Corte IDH, *Vélez Loor*; Corte IDH, *Nadège Dorzema*).

De lo dicho en el anteriormente se sigue que existen tres grandes garantías que deben ser respetadas en el procedimiento administrativo (y eventual proceso judicial) migratorio: la notificación de los motivos de expulsión de manera comprensible, la posibilidad de exponer las razones que se oponen a la expulsión y la revisión la decisión de expulsión por una autoridad judicial. Veremos a continuación cada uno de estos puntos, con excepción del relativo a las notificaciones, que trataremos en el apartado siguiente, ya que la reforma ha cambiado el régimen de notificaciones de manera general (y no sólo en relación con el procedimiento sumarísimo).

En primer lugar, en la medida en que el régimen sumarísimo permite el conocimiento de la causal de expulsión por parte del extranjero, esta garantía puede considerarse satisfecha. La segunda garantía, la de la exposición de las razones que se oponen a la expulsión, también es resguardada por la reforma: aunque se trate de un procedimiento sumarísimo, el extranjero tiene la posibilidad de ejercitar su defensa.

En cuanto a la revisión judicial de la decisión de expulsión, podría resultar problemática la eliminación de ciertos recursos administrativos. Tanto el voto mayoritario como el minoritario de la sentencia de Cámara Federal coinciden en que no existe una garantía constitucional o convencional a disfrutar de un recurso concreto, de manera que esta eliminación no es

ilegítima. Esta posición es acertada: ni la Constitución (según la interpretación de la Corte Suprema) ni los tratados internacionales exigen un recurso concreto contra la decisión de expulsión. El derecho internacional de los derechos humanos exige que la decisión sea revisada por una *autoridad competente* y la jurisprudencia de la Corte Suprema argentina que tal revisión sea hecha por una autoridad judicial. La decisión de expulsión dictada en proceso sumarísimo es susceptible de revisión administrativa y judicial, de manera que, en principio, las exigencias constitucionales y convencionales están satisfechas.

No obstante, la brevedad de los plazos establecidos para interponer los recursos administrativos y judiciales resulta problemática. Sobre este punto, la mayoría y la minoría de la Cámara Federal de Apelaciones coinciden en que los plazos regulados para la interposición de los recursos (administrativos o judiciales) son excesivamente breves y, en consecuencia, ilegítimos. Las garantías del debido proceso no sólo deben existir de modo formal, sino que deben ser efectivas. Un plazo excesivamente breve para interponer un recurso atenta contra la efectividad y, por ello, torna ilusoria la garantía nominalmente reconocida.

#### 4.3. Régimen de notificaciones

Según la versión original del artículo 54 de la ley de Migraciones, los extranjeros debían mantener actualizados ante la Dirección Nacional de Migraciones, por la vía y plazos establecidos reglamentariamente, los datos referidos a su domicilio. Las notificaciones hechas en el domicilio así declarado se consideraban válidas.

Según la versión del art. 54 resultante de la reforma de 2017, los extranjeros deben informar un domicilio en el país. Sin embargo, se considerará domicilio válido a efectos de todas las notificaciones “el informado al momento del ingreso al territorio nacional, el constituido en las actas labradas en el marco de inspecciones migratorias o el denunciado en los trámites de residencia o ante el Registro Nacional de las Personas” (y, si hubiese varios, el último constituido por cualquiera de esos modos). Por otra parte, si no se informara ningún domicilio o el informado no existiese, “los actos emitidos por la Dirección Nacional de Migraciones se tendrán por notificados de pleno derecho, en el término de dos (2) días hábiles, desde el momento de su emisión, quedando los mismos disponibles en la mesa de entradas de la citada Dirección Nacional”.

Dos aspectos merecen destacarse. Por un lado, la nueva regulación establece una presunción de que el domicilio constituido en una instancia anterior continúa siendo válido mientras no se constituya uno nuevo. Esta presunción, por sí misma, no parece suscitar reparos. Por otro lado, la reforma instaura un sistema de notificación ficta, en el caso de que no hubiese domicilio constituido o que el domicilio constituido no existiera.

El voto mayoritario de la sentencia de la Cámara Federal de Apelaciones, con base en el principio de que el debido proceso debe ser garantizado a las personas migrantes de manera efectiva, afirma que el régimen de notificación ficta no es legítimo. El voto minoritario considera que, si el texto del art. 54 es interpretado conjuntamente con otras disposiciones de la ley, la

notificación efectiva estaría garantizada. De este modo, el texto del art. 54 no sería en sí mismo ilegítimo, aunque podría cuestionarse caso por caso su aplicación si no estuvieran dadas las condiciones para la efectividad de la notificación.

Más allá de la diferencia de interpretación de los términos de la ley reformada, parece que tanto la mayoría como la minoría de la sentencia de Cámara coinciden en la necesidad de garantizar una notificación efectiva. Este punto, por lo demás, ya había sido señalado por la doctrina (ver, entre otros, Ceriani Cernadas, 2017).

## 5. Conclusiones

En enero de 2017, el decreto de necesidad y urgencia 70/2017 introdujo importantes modificaciones a la Ley de Migraciones. Aunque por el breve espacio aquí disponible no hemos podido realizar un análisis detallado de las reformas, nos hemos referido a sus aspectos más salientes desde la perspectiva constitucional y convencional. Para ello hemos seguido la argumentación de la sentencia de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Contencioso-administrativo que declaró la ilegitimidad del decreto en sí mismo y en varios aspectos particulares.

En primer lugar, la sentencia de la Cámara Federal consideró adecuadamente que no estaban reunidas las circunstancias que permitirían el dictado de un decreto de necesidad y urgencia. Esta sola consideración invalida ya toda la reforma: si se estima necesario cambiar algo de la Ley de Migraciones, esos cambios deberán introducirse por una ley del Congreso.

En segundo lugar, la Cámara Federal señaló la incongruencia entre los fines enunciados por la reforma (luchar contra la criminalidad, que sería muy alta entre las poblaciones de origen extranjero) y los medios puestos en funcionamiento para este fin (entre otros, establecer un régimen sumarísimo de expulsión aplicable a cualquier extranjero, con independencia de una eventual vinculación con un delito). Apoyándose sobre la figura administrativa de la desviación de poder, la Cámara declaró nuevamente la invalidez del decreto. Como hemos señalado, habría sido más adecuado referirse a la doctrina de la razonabilidad de los actos (materialmente) legislativos, particularmente en cuanto se refieren a la reglamentación de derechos, aunque el resultado de invalidación habría sido el mismo.

Finalmente, la Cámara consideró desde el punto de vista sustantivo varias de las reformas introducidas. Aquí no hemos podido sino referirnos a las que nos han parecido más importantes. Así, hemos señalado que no parece que la introducción de nuevos impedimentos de ingreso o permanencia en el país sea en sí misma ilegítima, como tampoco es en sí mismo ilegítimo el procedimiento sumarísimo que la reforma incorpora. Sin embargo, la brevedad de los plazos establecidos para este procedimiento resulta cuestionable, como resulta cuestionable el régimen de notificación ficta que la reforma establece con carácter general (es decir, no limitado al nuevo procedimiento sumarísimo).

## 6. Referencias

### 6.1. Referencias bibliográficas

- Arlettaz, F. (2015). *Expulsión de extranjeros y derecho de asilo en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- (2016). La expulsión de extranjeros en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 145.
- (2018). Admisión y expulsión de extranjeros en el derecho argentino. *Estudios Constitucionales*, 16(1), 281-326.
- Ceriani Cernadas, P. (2017). Dictamen técnico sobre el DNU 70/2017 que reformó la Ley de Migraciones 25871. <http://iarpidi.org/2017/03/24/dictamen-tecnico-sobre-el-dnu-702017-que-reformo-la-ley-de-migraciones-25-871/>.
- Linares, J. F. (1970). *Razonabilidad de las Leyes*. Buenos Aires: Astrea.

### 6.2. Referencias jurisprudenciales

Corte Suprema de Justicia de la Nación

- CSJN. 1945. “Doregger”, Fallos 203:256.
- CSJN. 1946. “Watjen”, Fallos 204:571.
- CSJN. 1948. “Barwins”, Fallos 212:101.
- CSJN. 1950. “Zovrko”, Fallos 218:490.
- CSJN. 1954. “Mizzau”, Fallos 230:252.
- CSJN. 1980. “Carrizo Coito”, Fallos 302:604.
- CSJN. 1998. “De la Torre”, Fallos 321:3646.
- CSJN. 2014. “Ojeda Hernández”, O. 113. XLVIII. RHE.

Corte Interamericana de Derechos Humanos

- Corte IDH. 2003. “Condición jurídica y derechos de los migrantes indocumentados”, OC-18/03, serie A n° 18.
- Corte IDH. 2010. “Vélez Loor”, serie C n° 218.
- Corte IDH. 2012. “Nadège Dorzema”, serie C n° 251.
- Corte IDH. 2014. “Derechos y garantías de niñas y niños en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional”, OC-21/14, serie A n° 21.
- Corte IDH. 2014. “Personas dominicanas y haitianas expulsadas”, serie C n° 282, 2014.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- Comisión IDH. 1999. “Riebe Star, Barón Guttlein e Izal Elorz”, informe 49/99, caso 11610.



# REVISITANDO LA SUPERFLUIDAD Y EL “DERECHO A TENER DERECHOS” A LA LUZ DE LAS MIGRACIONES ACTUALES

Lila García (CONICET/UNMP)  
garcia.lila@gmail.com

En otro lugar sostuve un poco al pasar que la situación de los migrantes actuales podía distar de aquellos devenidos parias por el régimen nazi en que pensaba Hannah Arendt. Sin embargo, creo que el escenario actual (internacional, regional y local) amerita repensar un poco más la cuestión. Las migraciones en gran escala (sea africanas o sirias hacia Europa, o la caravana centroamericana) y las “crisis” a que venimos asistiendo en los últimos años han puesto a muchos/as a pensar en aquellos términos planteados por Hannah Arendt sobre los superfluos, los insuficientes “derechos del hombre” y el “derecho a tener derechos”. No aventuraría a decir que es un problema de “escala”, ya que también persona a persona estamos viendo recrudecer la xenofobia, endurecer los controles migratorios y toda una batería descargada sobre el ser humano en movilidad. Nos repreguntamos, entonces: ¿Dónde están los derechos humanos? ¿Por qué no alcanzan para proteger o al menos, para articular planteos en torno a estos nuevos “superfluos”? De mínima, los derechos humanos nacieron justamente para la movilidad que no llevaba consigo más que su vida “desnuda”; de máxima, el escenario actual nos plantea que el migrante es el ¿sujeto? Que pone en crisis los alcances de los derechos humanos, la misma concepción de estos derechos; no sólo el “refugiado” es un “concepto-límite que pone en crisis radical las categorías fundamentales del Estado nacional, del nexo nacimiento-nación de aquél hombre ciudadano...que permite así una desobstruir el campo para una renovación categorial actualmente impostergable” (Agamben, 2014, p. 130) sino que la persona migrante lo es, con toda su movilidad, y pone en crisis la protección que como ser humano debería tener. En definitiva, una revisión del planteo de H.A. y de las principales con-

tribuciones que se hicieron a partir de su propuesta permitirá arrojar luz sobre el escenario actual y particularmente, proveer alguna perspectiva adicional sobre las recientes y crecientes políticas migratorias en Argentina. Como conclusión, hay mucho sobre la situación de ilegalidad (rightlessness) que cuenta Arendt que, me parece, no habíamos tenido tan en cuenta.

## §

Una de mis conclusiones hace ya algunos años fue sobre la relación “intrínseca” (no se me ocurrió un mejor adjetivo) entre derechos humanos y migración, para indicar que el mismo nacimiento de un régimen internacional de derechos humanos está marcado justamente por la extranjerización y el movimiento. Cuando la principal herramienta del régimen nazi, de los totalitarismos en general, fue la desnacionalización de enormes grupos de población que luego, nos recuerda Arendt, no eran queridos ni recibidos en ningún lado, esto da lugar para pensar la creación de un andamiaje que superara al de los mismos Estados (que en su afán de proteger de manera “casi médica” a su población, amputaban gran parte de ella) y a la misma forma que tendrían los derechos humanos. Así, estos derechos terminan enraizados en la persona humana como ser biológico, prácticamente lo único con que las personas desplazadas salían de los lugares donde habían nacido y vivido.

De esta manera, los derechos humanos son, de alguna manera “constitutivamente”, los derechos de las personas migrantes, los derechos del movimiento: pensados específicamente en la posguerra europea para personas que perdían la protección del Estado de su nacionalidad, se afincaron sobre el casi único elemento que una persona “en fuga” lleva con su trashumancia, que es el hecho de ser humano. Esta situación, descarnadamente descrita por Hannah Arendt, pone de manifiesto la importancia del vínculo de nacionalidad (que llega así a reconocerse como un derecho humano, ya desde la Declaración Universal), pero a su vez, impone superarlo mediante la operación de establecer una relación directa con la vida biológica en sí, el ser humano.

La propuesta de este trabajo es ahondar un poco más detalladamente en esta idea. Primero, releendo con más atención la propuesta de Arendt, en particular comparando la traducción al castellano de ciertas palabras claves que pueden servirnos para pensar mejor su propuesta teórica aplicada a las migraciones; segundo, revisando (alguna de) las contribuciones que reflexionan sobre aquellos puntos de partida: ya que no es posible barrer con todo, serán algunas clásicas y las más actuales.

## El planteo de Hannah Arendt

Como recuerda Benhabib, “para Arendt, apatridia y totalitarismo fueron los principales demonios del siglo pasado, y ambos tópicos casi no han perdido relevancia en nuestro tiempo”

(Benhabib, 2018: 5). Lo que Arendt analiza en el capítulo IX de “Los orígenes del totalitarismo”, según algún comentarista contemporáneo, es “lo que significa verse ilegalizado en su propia existencia” (Krause, 2008: 4), condición esta del “refugiado y del emigrante que será el punto clave de una nueva conciencia histórica” (Luquín Calvo, 2006: 169).

En efecto, H. Arendt describe la situación de las minorías y de los apátridas. Parte de considerar que “la proclamación de los derechos humanos durante la Revolución francesa significó, casi literalmente, que todo hombre, en virtud del nacimiento, se había convertido en titular de ciertos derechos” ([1951] 2004: 199). Sin embargo, la estrategia de desnacionalización alemana (y de muchos otros países) arrojó grandes masas de población desplazada y apátrida. Estas “migraciones de grupos” “no fueron recibidos en parte alguna ni pudieron ser asimilados en ningún lugar. Una vez que abandonaron su país se quedaron sin abrigo, una vez que abandonaron su Estado, se convirtieron en apátridas, una vez que se vieron privados de sus derechos humanos se convirtieron en la escoria de la Tierra” (Arendt, ([1950] 1999: 343),<sup>1</sup> con lo que se vieron forzados a vivir “bajo la condición de una absoluta ilegalidad [lawlessness]” (p. 345).

Este es un primer punto interesante para este análisis: el rol de lo legal. Los apátridas, “el más nuevo fenómeno de masas en la Historia contemporánea” (p. 353), un grupo que “vivía al margen del redil de la ley” (p. 354), “una anomalía...un fuera de la ley [rightless] por definición” (p. 361).<sup>2</sup> Como un “rightless” (un fuera de la ley y también, un sin-derecho), la persona apátrida solo entraba en la cuenta al transgredir la ley, lo cual desencadena una consecuencia principal: mejoraba su posición al devenir en delincuente.<sup>3</sup>

Frente a esta situación, “los Derechos del Hombre, supuestamente inalienables [definidos así porque “se suponía que eran independientes de todos los Gobiernos” (p. 370)], demostraron ser **inaplicables** allí donde había personas que no parecían ser ciudadanas de un Estado soberano” (p. 371, énfasis agregado) o bien, estas personas habían hasta **perdido** estos derechos (p. 345, énfasis agregado). Podemos hacer surgir un interrogante aquí: esta “ley adicional” o “derecho de excepción para aquellos que no tenían nada mejor a lo que recurrir” (p. 371) y que habían de ser invocados justamente “donde los individuos necesitaban protección contra la nueva soberanía del Estado y la nueva arbitrariedad de la sociedad (p. 369) ¿devinieron inaplicables o se perdieron junto con la expulsión de la comunidad legal o política? Arendt parece inclinarse por esta segunda tesis, cuando afirma que “los derechos humanos...pueden ser garantizados (aunque difícilmente disfrutados) incluso bajo las condiciones de una ilegalidad

1 Salvo indicación en contrario, todas las citas directas de H. Arendt corresponden a ([1950] 1999).

2 En la versión española, todas las apariciones de “fuera de la ley” corresponden al original “rightless”; con todo, este último término también ha sido traducido como “[los que] carecieron de derechos” (p. 343), “quienes carecían de tales derechos” (p. 356), en referencia a los derechos humanos.

3 Dice Arendt: “como él [el apátrida] era la anomalía para la que no había nada previsto en la ley general, le resultaba mejor convertirse en una anomalía a la que atendía la ley, es decir, a la del delincuente” (p. 364). Al violar la ley, era tenido en cuenta por ella, incluso a los efectos de ser protegido por ella. Entraban en cuenta sus actos y no su “ser”. Señala también con preocupación que “uno de los sorprendentes aspectos de nuestra experiencia con los apátridas que se benefician legalmente de la realización de un delito ha sido el hecho de que parezca más fácil privar de la legalidad a una persona completamente inocente que a alguien que haya cometido un delito” (p. 373).

fundamental [*absolute rightlessness*]” (p. 374). Usando el doble significado de *rightless*, es también una condición de absoluta carencia de derechos.

Sin embargo, esto en la práctica no ocurrió y más allá de que aquellos derechos terminen siendo, para refugiados y apátridas, “un idealismo sin esperanza o de hipocresía chapucera y estúpida” (p. 346), desde que “nadie parece capaz de definir con alguna seguridad cómo son tales derechos, diferenciados de los derechos del ciudadano” (Arendt [1950] 1999: 371), porque “la situación real de estos derechos es que son derechos del ciudadano” (p. 374), la preocupación de Arendt es más sobre el plano de la aplicabilidad a raíz de la no pertenencia a una comunidad donde ejercerlos: el problema, “la calamidad”, no es que no tengan derechos, sino que ya no pertenecen a comunidad alguna, y si viven es “por caridad y no por derecho” (p. 375). Sobre este discurso humanitario en las migraciones y sus riesgos también se ha escrito (Ticktin, 2008), se trata de una mirada desempoderante que rebaja los derechos a beneficios.

Entonces, desde que es mucho más peligroso no pertenecer; al estar en una “abstracta desnudez” (Arendt [1950] 1999: 379) “parece como si un hombre...hubiera perdido las verdaderas cualidades que hacen posible a otras personas tratarle como un semejante (p. 379), el primer derecho humano debería ser el derecho a pertenecer:

tomamos conciencia de la existencia de un derecho a tener derechos (y eso significa vivir en un marco en el que uno es juzgado por sus acciones y opiniones) y un derecho a pertenecer [*right to belong*] a algún tipo de comunidad organizada, solo cuando aparecen millones de persona que habían perdido y no podían recuperar esos derechos debido a la nueva situación política global...el derecho que corresponde a esa pérdida y nunca fue mencionado entre los derechos humanos no puede expresarse en las categorías del siglo XVIII porque estas suponen que los derechos surgen inmediatamente de la “naturaleza” del hombre... el derecho a tener derechos o el derecho de todo individuo de pertenecer a la humanidad, debería ser garantizado por la humanidad misma. No es de ningún modo seguro que esto sea posible (p. 375).

La comunidad crea y organiza la igualdad, “que no nos es otorgada, sino que es el resultado de la organización humana... guida por el principio de justicia” (p. 380); de allí que la pérdida del *status civitas* nos expulsa no sólo de la comunidad sino dirá Arendt, hasta de la humanidad.

Hasta aquí, el planteo es conocido y ha llevado a muchos/as a preguntarse cómo armar o rearmar un sujeto cuando no hay nadie para nombrar esa subjetividad. Esto va más allá de la aplicabilidad, del mecanismo mismo o de la existencia de algún sistema donde reclamar por el mecanismo, que es algo que ya notamos para las migraciones: el problema no son tanto los derechos que se le reconocen al migrante o que no hay donde ejercerlos (sobre todo cuando una persona es puesta en situación irregular o está en tránsito) sino que lo que está discutida es su posición misma como sujeto.

Antes de revisar estas afirmaciones, hay dos efectos más. Uno es la institucionalización, otro el de la policía. A propósito de la primera, Arendt señala poniendo a la esclavitud como ejemplo, que el verdadero problema no es que exista, sino que no se pueda pelear contra ella: “el crimen de la esclavitud...comenzó...cuando se convirtió en una institución en la que algunos hombres ‘nacían’ libres y otros ‘nacían’ esclavos, cuando se olvidaba que era el hombre quien había privado a sus semejantes de la libertad y cuando la sanción por semejante crimen era atribuida a la Naturaleza” (p. 376). En definitiva, cuando la desigualdad, la exclusión misma es tomada y asumida por la comunidad, instituida, regulada y validada por diversos mecanismos. Esto también es señalado para las migraciones. Así, he señalado con anterioridad que a diferencia de otras diferenciaciones que se tejen en el entramado social y que llegaron a catalogarse como discriminatorias (la edad, el género, la etnia, la clase social, etc.), la del migrante es una diferenciación válida instituida legalmente a través de las leyes de migración, extranjería e (incluyo ahora), nacionalidad y ciudadanía. Es sostenida por el aparato estatal y esta diferenciación habilita un trato diferente que si no fuera un migrante, sería discriminación, estaría prohibido y hasta sería un escándalo.

En cuanto a la policía, pasó ella a estar a cargo de la gestión de estas poblaciones, sin preocuparse “demasiado de tener que cometer unos pocos actos ilegales con tal de disminuir la carga de *indésirables* del país” (p. 361). Es que la “Nación-Estado, incapaz de proporcionar una ley a aquellos que habían perdido la protección de un gobierno nacional, transfirió todo el problema a la policía” (p. 365), que terminó así, por primera vez en la historia de la Europa occidental, gobernando directamente a las personas, por su cuenta. Este escenario (el rol de la ilegalidad, de la policía, de la violencia hacia los/as migrantes) no parece haber tenido grandes alteraciones y recrudescer en tiempos de crisis.

### **Arendt, sus comentaristas y seguimos pensando en clave de migraciones**

En los últimos cincuenta o sesenta años se ha reflexionado una y otra vez sobre el pensamiento de H. Arendt y sería imposible volver sobre todos los planteos; Krause (2008) los enumera en una nota. Incluso revisar todos los que se refieren al tema de los apátridas y el derecho a tener derechos son toda una biblioteca; como señala Krause (citando a otro autor), “Arendt sobre la apatridia es también Arendt sobre los Estados” pero más específicamente, porque los campos y los parias están todavía entre nosotros”. Sobre la actualidad de su planteo, también se menciona que si bien existe una diferencia entre el “refugiado por cuestiones políticas” y el “emigrante por razones económicas”, “estas diferencias se acortan si consideramos el lazo que une a ambos desplazamientos: una política de carácter totalitario, esa denegación de movimiento y libertad para tomar el rumbo de sus propias vidas, esa falta de derechos en los estados de nueva residencia que identificó Arendt” (Luquín Calvo, 2006: 168).

Para esta revisión, entonces, seleccioné algunos análisis muy conocidos y otros muy recientes, aunque el orden no es cronológico.

Señala Benhabib que:

mientras el mundo ha experimentado una crisis de refugiados de proporciones desconocidas desde la 2da. GM, el solicitante de asilo, el refugiado y el apátrida se han vuelto el prisma a través del cual explorar las hipocresías de las democracias liberales contemporáneas y el fin del sistema estatal de posguerra el cual, por un lado, afirma la universalidad de los derechos humanos, incluido el derecho al asilo y, por otro lado, da a las naciones el privilegio soberano de controlar sus fronteras y enrolarse en prácticas que desafían sus obligaciones bajo el derecho internacional (Benhabib, 2018: 5-6).

En “Los derechos de los otros”, escrito unos años antes, S. Benhabib dedica un capítulo a analizar esta tan conocida idea del “derecho a tener derechos” y comienza recordándonos que “el fenómeno gemelo de la malignidad política y la no membresía a un Estado seguiría siendo el problema más desalentador también del siglo XXI” (Benhabib, 2004: 46). No se equivocaba. El “desprecio totalitario por la vida humana y el eventual tratamiento de los seres humanos como entes ‘superfluos’” que, para H. Arendt, “comenzó cuando millones de personas fueron dejados sin Estado y se les negó el derecho a tener derechos” (Benhabib, 2004: 46), no dista del desprecio y superfluidad con que son tratadas las personas migrantes hoy. Aunque no haya detrás una estrategia explícita de desnacionalización como la que dio lugar a las reflexiones de Arendt (o no sea una política extendida sino más bien puntual, como en República Dominicana), tal como señala Benhabib, “refugiados, minorías”, apátridas y personas desplazadas “son categorías especiales de seres humanos creadas a través de las acciones del Estado-nación” (2004: 47). El Estado está produciendo activamente y de manera estructural estas “categorías” de personas, esta superfluidad y si no despliega una masiva política de desnacionalización como la que preocupaba a Arendt, es porque ya tiene lugar en cada país de origen una silenciosa política de descuidadización. ¿Qué pasa después?

Benhabib trae a colación otro análisis dado a esta idea del derecho a tener derechos (hecho por Michelman en “Parsing A Right to Have Rights”):

sería recibir un trato especial de reconocimiento y aceptación social, es decir, la condición jurídica dentro de una comunidad política particular concreta...es equivalente al derecho moral de un refugiado o de otra persona sin Estado a la ciudadanía o al menos a la condición de persona jurídica, dentro de las fronteras sociales de algún Estado dispensador de derecho (Benhabib, 2004: 50).

Se trataría que se dirige a la humanidad como tal y nos reclama reconoce la membresía a algún grupo humano (2004: 50); en ese sentido, sería un derecho “previo”. Aunque Arendt ya había señalado que no veía posible que la humanidad fuera destinataria de tal reclamo, Ben-

habib concluye que este derecho a tener derechos "significa [hoy] el reconocimiento de la condición universal de personería... independientemente de su ciudadanía nacional" (2004: 57).

Este reconocimiento de personería jurídica (que está plasmado como derecho humano en varios instrumentos) implica para las personas migrantes el derecho a la documentación, a la situación regular, a que el Estado reconozca como válida la documentación que porten u otorgue una reconocible. Esto no se debe a que los "papeles" sean constitutivos de la personalidad jurídica sino justamente porque de hecho terminan siéndolo y no podemos anteponer aquellos a esta última; si los Estados no reconocen a las personas migrantes como sujeto de derechos con independencia de los "papeles" que según él la acreditan como tal, entonces está obligado a proveerlos. Lo que no puede, desde ningún punto de vista, es sancionar a estas personas por no portarlos, desde que el reconocimiento de la documentación o el otorgamiento de documentos reconocibles dependen del Estado mismo.

¿De qué manera demandamos a la humanidad este derecho cuando la situación parece una tal que las personas migrantes han sido excluidos de la humanidad misma?

Tanto J. Ranciere (2004) en su conocido ensayo "Quién es el sujeto de los Derechos del Hombre" como E. Balibar en (al menos), "Ciudadanía" (2013), dedican un apartado al tema del "derecho a los derechos". El primero propone "reiniciar" la cuestión de los Derechos del Hombre o sea, la "cuestión de su sujeto". Una de dos: o estos derechos son aquellos de la persona despolitizada, de los que no tienen derecho (o sea, la nada, dirá) o bien, son derechos de los que tienen derecho. Pero si ya tienen derechos, ¿para que querríamos otra categoría? Muy interesantemente, el sujeto de estos derechos sería el "proceso de subjetivación", el "intervalo" entre el ciudadano (que claramente tiene derechos, está "inscripto", es nombrado) y el ser humano ("el hombre"), que tiene derechos pero...de alguna manera parece que no los tiene. Pero son igualmente, ciudadano y hombre, "sujetos políticos". Entonces, la vida del que no es nacional, que es una vida "expuesta" o desnuda, también es política. No es que sus derechos estén vacíos o hayan sido aplanados al punto que no se pueda distinguir entre derechos del ciudadano y derechos del hombre o humanos, sino que "enlazan relaciones de inclusión y exclusión". Aunque luego Ranciere se dirige a tratar la cuestión humanitaria como una especie de "devolver al remitente" los derechos humanos no exigidos, el análisis hecho hasta aquí es continuado por Balibar. E. Balibar (2013) señalará que el derecho a tener derechos "se trata de la capacidad activa de reivindicar derechos en un espacio público, o mejor dialécticamente, de la posibilidad de *no ser excluido del derecho a luchar por sus derechos*" (p. 109). Este límite entre la reivindicación y la exclusión es fluctuante y "es en el límite mismo, allí donde lo que está en cuestión es la verdadera posibilidad de expresarse o de reivindicarse y por consiguiente, de *existir políticamente*" (2013: 110). Entonces, este derecho humano a la subjetivación incluye también el derecho a ese espacio público donde reivindicar, que a falta de un espacio mejor debería suponer el derecho a ingresar a un Estado.<sup>4</sup> Hirsh y Bell (2017), a propósito de Arendt, hablan justamente de un derecho a ingresar.

4 Un argumento importante aunque secundario para esta presentación de Balibar se pregunta: ¿Cómo o mejor aún, quienes producen la exclusión? La comunidad misma, en forma de reglas y procedimientos burocráticos y en la forma de un consenso entre sus miembros más o menos motivado (Balibar, 2013: 126).

De este análisis, Ramji-Nogales derivará, además, un “derecho a la seguridad territorial”, el más importante para los migrantes en situación irregular. Aunque no es un reclamo para abrir la frontera, “este derecho protegería a los migrantes que han vivido en el país anfitrión lo suficiente como para desarrollar profundos lazos sociales, permitiéndoles permanecer por vía de obtener un estatus migratorio regular” (Ramji-Nogales, 2015: 1051). Este derecho no necesita ser absoluto, podría reconocer limitaciones basadas en la seguridad nacional o el orden público. Este “derecho a permanecer” (no reconocido en tratado de derechos humanos alguno y, según el autor, tampoco en el soft law, con lo que no estoy de acuerdo) “es una precondition esencial para el ejercicio de otros derechos porque la amenaza de deportación es una causa fundamental de vulnerabilidad” (p. 1051). Hace consideraciones sobre otros derechos (garantías del debido proceso, reunificación familiar, etc.) pero me interesaba el derecho en singular del “derecho a tener derechos”.

## Conclusiones

El primer esfuerzo de esta contribución es recuperar los comentarios que muestran la vigencia del planteo de H. Arendt, aplicado a los/as descuidados de hechos que erran por el mundo. Las personas migrantes en situación administrativa irregular “aunque no son técnicamente apátridas, existen en un limbo legal [“más allá de los límites políticos del Estado”] que recuerda a la apatridia” (Ramji-Nogales, 2015: 1045 y 1049), lo cual las ubica en una situación de vulnerabilidad que, por ejemplo, lleva a que tomen rutas peligrosas para llegar a destino (p. 1049).

A ello puede sumarse el miedo de ser hallados en general, la experiencia diaria de la clandestinidad (algo que Arendt describe muy bien en “We refugees”) y el moverse por fuera de la ley: “el apátrida, sin el derecho a residencia ni a trabajar, tiene por supuesto que transgredir la ley constantemente”, reproduce Ramji-Nogales.

---

Los mismos ciudadanos producen “no ciudadanos”. Y dice algo interesante que, supongo, es la antesala a aquella idea que desarrolló con Wallerstein sobre el “racismo de crisis”: “se ven en especial en las sociedades contemporáneas donde el racismo y la xenofobia no resultan tanto de conflictos de intereses reales entre comunidades cultural o históricamente extrañas, como de mecanismos de proyección de las angustias sociales de la mayoría. Los que ‘exigen’ de forma más o menos explícita los nacionales, por ejemplo, cuando reclaman un endurecimiento de las medidas de exclusión dirigidas contra los migrantes...es una garantía a priori contra la discriminación o la degradación del estatus social de las cuales a su vez temen ser víctimas, sobre todo si son pobres o socialmente desfavorecidos” (p. 127-128). La exclusión es así “indirectamente reclamada al Estado por...ciudadanos inseguros de sus derechos y de su reconocimiento” (p. 128). Bauman, por su parte, recupera una terrible idea plasmada por Michel Agier: un mundo de “restos”. Sugiere el antropólogo que la política migratoria va dirigida a “consolidar una división entre dos grandes categorías mundiales cada vez más cosificadas: por un lado, un mundo limpio, sano y visible; por el otro, un mundo de restos residuales, oscuros, enfermos e invisibles”. Sigue diciendo que entonces “si se mantienen las prácticas presentes, ese propósito de la mencionada política aplastará y minimizará todos los demás pretendidos objetivos y funciones [de ella]: los campos <<ya no se usarán para mantener vivos a unos refugiados vulnerables, sino para aparcar y vigilar a toda clase de poblaciones de indeseables” (Bauman, 2017: 82). Sobre esto, el sociólogo dirá que estos restos (“un término que hace referencia a personas que han quedado ya excluidas de nuestro ámbito de visión, de interés y de conciencia”) son un fenómeno mundial que pueblan innumerables campos, corredores de paso, islas, plataformas marítimas “y hasta cercados en mitad de desiertos” (p. 83), sus salidas a “nuestro mundo” están administradas por corredores, cámaras de vigilancia, lectores de huellas, etc.



Desde ese no lugar al que fueron arrojados al verse ilegalizados en su propia existencia, el reclamo por el derecho a tener derechos, el primer derecho humano, a la membresía, a una comunidad política que los nombre, está más vigente que nunca. Afincarse en estos derechos en la persona humana no es una exclusión de la esfera política sino justamente un reclamo para ser tenidos en cuenta por quienes pretenden arrojarlos fuera de ella a través de varios mecanismos: la descuidadización antes de salir y en destino, la desnacionalización de hecho que supone el transitar por Estados distintos al de la nacionalidad, el reconocimiento de personalidad jurídica atado a los papeles, la validación constante de su legitimidad (por ejemplo mediante la renovación periódica de residencias), la fragilidad infinita del estatus de residencia y hasta el de nacionalidad. Nuestras democracias actuales aprendieron muy bien de los totalitarismos que "para poder encontrar un ser humano que pueda ser desplazado contra su voluntad" sin impedimentos, sin que sea "una falta" para quien lo obliga, era necesario antes negarle cualquier posibilidad de amparo (Luquín Calvo, 2006: 170).

Entonces, basar estos derechos en la humanidad es un llamado de atención a los discursos y acciones que justifican conductas que, si no se tratara de migrantes, refugiados, apátridas de hecho o de derecho, serían discriminatorias y estarían prohibidas. Los "sin derecho" y "fuera de la ley" (tal la doble traducción posible para *rightless*) son tales porque tienen derechos. En lugar de discutir derecho por derecho de las personas migrantes, el derecho a tener derechos piensa justamente en su posicionamiento como sujetos mismos frente a comunidades que no los reciben ni los quieren en lado alguno, que los trata como superfluos o restos. ¿Cómo nombramos al migrante sujeto de derechos si no hay Estado para recibirlo y reconocerle tal subjetividad? Por ello el derecho a la personalidad jurídica incluye el derecho a ingresar y a la documentación, así como el derecho a la seguridad territorial (porque los migrantes sujetos a deportación también son, están, *fuera de la ley*, dirá Krause, 2008: 5), según se expresó más arriba. En definitiva, desde que el estatus mismo del migrante es frágil, revocable, el derecho a la seguridad territorial no puede limitarse sólo a quienes están sujetos a deportación y quieren quedarse.

En suma, aquella perplejidad de Arendt surgida ante el escenario espeluznante de millones de personas vagando por Europa no sólo es de lo más actual, sino que el escenario ya no es sólo europeo. Siendo así, la gestión actual de las migraciones debería pasar a la historia como el genocidio del siglo XXI.

## Bibliografía

- 
- Agamben, Giorgio ([1995] 2014), *Homo Sacer. O poder soberano e a vida nua*, Belo Horizonte: UFMG.
- Arendt, Hannah ([1951] 1999). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Taurus.
- Arendt, Hannah ([1950] 2004). *Sobre la revolución*. Madrid: Alianza Editorial.
- Balibar, Etienne (2013), *Ciudadanía*, Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Bauman, Zygmunt (2017), *Extraños llamando a la puerta*, Buenos Aires: Paidós.

- Benhabib, Seyla (2018), *Exile, Statelessness and Migration. Playing Chess with History from Hannah Arendt to Isaiah Berlin*. Princeton: Princeton University Press [Chapter I].
- Benhabib, Seyla (2004), *Los derechos de los otros. Extranjeros, residentes y ciudadanos*, Buenos Aires: Gedisa.
- Hirsh, Asher; Bell, Nathan (2017), What Can Hannah Arendt Teach Us About Today's Refugee Crisis? *Border Criminologies*. Blog de la Universidad de Oxford. Disponible en: <https://www.law.ox.ac.uk/research-subject-groups/centre-criminology/centreborder-criminologies/blog/2017/10/what-can-hannah>
- Krause, Monika (2008), Undocumented Migrants: An Arendtian Perspective, *European Journal of Political Theory* 7(3): 331-348. (Versión de autor disponible en Academia.edu, 32 páginas).
- Luquín Calvo, Andrea (2006), Desplazados, emigrantes, refugios y exilios: Hannah Arendt y la actualidad de su pensamiento, *XVI CONGRÉS VALENCIÀ DE FILOSOFIA*, Valencia: Universidad de Valencia, pp. 167-177. Disponible en: [https://www.uv.es/sfpv/congressos\\_textos/congres16.pdf](https://www.uv.es/sfpv/congressos_textos/congres16.pdf)
- Rancière Jacques (2004), Who Is the Subject of the Rights of Man? *South Atlantic Quarterly* 103 (2-3): 297-310. Versión disponible en: <http://cscs.res.in/dataarchive/textfiles/textfile.2010-11-27.9388690495/file>
- Ramji-Nogales, Jaya (2015) "The Right to Have Rights": Undocumented Migrants and State Protection, *Kansas Law Review*, vol. 63, pp. 1045-1065.
- Ticktin, Miriam (2006). Where ethics and politics meet: the violence of humanitarianism in France. *American Ethnologist*, 33(1), 33-49.

# CONDENA PASADA, CONDENA PISADA. A PROPÓSITO DE LA CADUCIDAD REGISTRAL DE LOS ANTECEDENTES PENALES EN LOS PROCESOS DE EXPULSIÓN DE PERSONAS MIGRANTES EN LA ARGENTINA

Ignacio Odriozola (UBA/Comisión del Migrante-Defensoría General de la Nación) iodriozola@mpd.gov.ar

## Introducción

La ley 25.871 de Política Migratoria Argentina<sup>1</sup> representó un gran paso adelante en los derechos de los inmigrantes, no sólo para Argentina, sino a nivel mundial, tanto por derogar la denominada “Ley Videla” como por establecer que la migración es un derecho humano (Hines, 2010:1).

Sin embargo, este instrumento legal no impide que el Estado ejerza su facultad de dictar medidas de expulsión respecto de personas migrantes, para prevenir infracciones penales o para proteger la seguridad nacional, la seguridad o el orden públicos, la moral o la salud públicas o los derechos y libertades de los demás (*Convención Americana sobre Derechos Humanos*, 1969). Por ello, la ley 25.871 establece ciertas circunstancias que impiden el ingreso y/o la permanencia de personas migrantes en la Argentina.

La aplicación de antecedentes penales cuyos registros han caducado por el paso del tiempo, pese a no ser una causal prevista normativamente, es uno de los justificativos que utilizan

1 N de R: a lo largo de este trabajo se implementará la ley 25.871 en su redacción original, previa al Decreto de Necesidad y Urgencia 70/17 del 30 de enero de 2017. Ello, por encontrarse en trámite ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación un amparo colectivo presentado por CELS, CAREF y COPADI. A través de éste se planteó la inconstitucionalidad, nulidad e ilegalidad de dicho Decreto. También, por resultar la normativa aplicable a la mayoría de los procesos de expulsión vigentes a partir del Memorándum ME-2017-02840536-APN-DGT#DNM, de la Dirección Nacional de Migraciones, donde se aclaró que en aquellos expedientes donde este ente descentralizado hubiera dictado el primer acto administrativo para el caso de impedimentos de permanencia, o hubiere tomado conocimiento del hecho motivador de la cancelación de permanencia con anterioridad al nuevo decreto, regirá la ley 25.871 en su versión original.

la autoridad migratoria y el Fuero en lo Contencioso Administrativo Federal para proceder a expulsar migrantes de la República Argentina.

Ello, a pesar de que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (en adelante, Corte IDH) ha indicado que la política migratoria establecida por los Estados en el ámbito doméstico debe ser compatible con las normas de protección de los derechos humanos de las personas migrantes.<sup>2</sup>

De allí que la propuesta de este trabajo es demostrar, inicialmente, cómo el uso de los antecedentes penales que han caducado es interpretado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal (en adelante, CNACAF) y, en segundo lugar, cómo la utilización de este presupuesto contradice distintos estándares en materia de derechos humanos desarrollados por la jurisprudencia interamericana y nacional.

## Sobre causas impeditivas y antecedentes penales

Como se adelantó, la ley 25.871 establece causas impeditivas para ingresar y permanecer en el país. Puntualmente, en su artículo 29 detalla diversos supuestos que imposibilitarán la estadía en la Argentina. Entre los parámetros que contempla esta norma, en el inciso c), se precisa:

Haber sido condenado o estar cumpliendo condena, en la Argentina o en el exterior, o tener antecedentes por tráfico de armas, de personas, de estupefacientes o por lavado de dinero o inversiones en actividades ilícitas o delito que merezca para la legislación argentina pena privativa de la libertad de tres (3) años o más.<sup>3</sup>

El artículo 29 c) resulta ser el de mayor implementación en lo que respecta a los procesos de expulsión de migrantes del país, incluso por encima de los casos de irregularidad migratoria previstos en el artículo 61 de la ley 25.871. De hecho, las estadísticas elaboradas por la propia Dirección Nacional de Migraciones (en adelante, DNM), aún sin resultar actualizadas, demuestran que entre el año 2009 y el primer semestre de 2015, la cifra alcanza a 4.353 personas cuya expulsión fue dictada con base en dicha norma (*Estadísticas de Expulsiones*, 2015).

A partir de este artículo, tal como sucede en otros pasajes de la ley 25.871, entonces, confluirán el derecho penal y el derecho administrativo, siendo el primero aquél que generará consecuencias sobre el segundo: se requerirá de una condena penal para que la autoridad administrativa dicte una medida de expulsión sobre una persona migrante.

<sup>2</sup> Corte IDH, *Caso Velez Loor vs. Panamá*, sentencia del 23 de noviembre de 2010, parr. 97; Corte IDH, *Caso Nadege Dorzema y otros vs. República Dominicana*, sentencia del 24 de octubre de 2012, párr. 175; entre otros.

<sup>3</sup> A partir del DNU 70/17 del 31 de enero de 2017, este artículo se vio sustancialmente modificado en su redacción, quitando el piso mínimo de tres años, precisando que serán causas impeditivas de ingreso y permanencia en la República Argentina "Haber sido condenado o estar cumpliendo condena, o tener antecedentes o condena no firme en la República Argentina o en el exterior, por delitos que merezcan según las leyes argentinas penas privativas de libertad".

Ahora bien, como dije, mi propuesta es focalizarnos únicamente en las medidas de expulsión que se basan en antecedentes penales cuyos registros han caducado, pero, qué significa que los registros penales caduquen. Antes, aclaremos que los antecedentes penales representan un instrumento informativo de constatación de circunstancias jurídicamente relevantes vinculadas a un proceso penal, que no se agotan con la pena sino que trascienden a ella (Carnevale, 2016:5). Las discusiones entorno a su implementación exceden a este trabajo, pero me importa destacar que este medio de control estatal, contrario al antiguo “sistema de marcas” sobre las personas que habían cometido un delito, fue evolucionando y, denotando su carácter tan negativo como estigmatizante, se estableció que tengan una temporalidad; es decir, concluida la pena y superado un plazo previsto por ley, los antecedentes penales dejan de distinguir al delincuente del resto de la sociedad pues se extinguen, caducando los efectos que estos puedan generar.

En el caso argentino, el artículo 51 del Código Penal de la Nación (en adelante, CPN) establece que:

El registro de las sentencias condenatorias caducará a todos sus efectos: 1. Después de transcurridos diez años desde la sentencia (art. 27) para las condenas condicionales; 2. Después de transcurridos diez años desde su extinción para las demás condenas a penas privativas de la libertad.

El mensaje del Poder Ejecutivo que acompañó el proyecto de ley 23.050 que incorporó el artículo mencionado al CPN, fue elocuente. Su finalidad era “evitar uno de los males característicos de nuestra vida jurídica en los últimos años: el ‘etiquetamiento’ de las personas”. Por su parte, el entonces senador Celli, durante el debate parlamentario del proyecto en cuestión sostuvo que “en un derecho penal moderno basado en el estado de derecho, no puede decirse que la pena acompañará al delincuente durante toda su vida, porque ello implicaría establecer que existen ciudadanos de segunda clase” (*Diarios de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación*, 1984).

Para despejar dudas sobre su aplicación y así continuar, propongo un ejemplo hipotético pero didáctico: si el 1° de junio de 2005 un tribunal condena a una persona a la pena de cinco años privativa de la libertad y dispone que dicha pena vencerá el 1° de junio de 2010, conforme al artículo 51 inc. 2 del CPN, el registro de la sentencia, pasados diez años, caducará el 1° de junio de 2020 y, desde entonces, se extinguirán los registros que de ella hubiera y por lo tanto sus posibles efectos. Lisa y llanamente habrán caducado.

Ahora bien, el artículo 29 c) de la ley 25.871, citado anteriormente, en concreto inicia con la frase “Haber sido *condenado*... en la Argentina o en el exterior”.

Para profundizar en el conocimiento de esta norma, debemos dirigirnos a su reglamentación, el Decreto 616/10. Allí, un artículo homónimo al precitado indica que el término “condenado”

refiere a aquel extranjero que “registre una sentencia condenatoria firme”, abarcando esta palabra a aquella persona que tenga antecedentes penales.<sup>4</sup>

Me detengo un instante en el término *registrar* ya que se infiere, al estar conjugado en tiempo verbal presente de subjuntivo –así lo hace el Decreto 616/10–, a la necesidad de que ese registro de antecedente penal se encuentre vigente al momento de evaluar la aplicación de la causal impediendo de ingreso o permanencia prevista en el artículo 29 c).

El Decreto 616/10 no especifica qué alcance le otorga a la palabra *registre*, pero parecería razonable concluir, a partir de una interpretación literal como teleológica, acorde con los fines y motivos que persigue de manera sistémica la ley 25.871, que exige su vigencia para resultar aplicable. Además, tomo en consideración que, sin mayor esfuerzo, al reglamentar el decreto el Poder Ejecutivo podría haber usado otra fórmula semántica para despejar toda duda al respecto.

Refuerza lo dicho, que la reglamentación del mismo artículo establece que “En ambos casos [condena o antecedente], el registro de las sentencias condenatorias caducará conforme lo dispuesto en el artículo 51 del Código Penal de la Nación”. Es decir, el decreto que reglamenta la ley 25.871 tiene presente las disposiciones del CPN respecto de la caducidad de antecedentes penales y, por tanto, su aplicabilidad.

Hasta acá no parecería que hubiera mayores dificultades para interpretar la normativa. Su implementación debería ser inmediata e imperativa y, para ello, en palabras de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (en adelante, CSJN), bastaría con atenerse a la literalidad del precepto, atendiendo al primer criterio de interpretación de la ley sin necesidad de hacer un mayor esfuerzo intelectual (CSJN, Fallos 327:991 y 331:858, entre otros), para que la autoridad migratoria aplique lo normado.

Sin embargo, lo cierto es que tanto la DNM como, al momento de revisar sus decisiones, los juzgados competentes en la materia pasan por alto que el concepto de “condenado” en los términos de la ley 25.871 y los antecedentes penales, se extinguen con el paso del tiempo y dejan de producir efectos.

Las decisiones de este tenor, además de significar la implementación de una medida severa y de *ultima ratio* como lo es la expulsión de una persona migrante del país, importan la vulneración de diferentes derechos fundamentales.

Propongo entonces, que inicialmente examinemos cómo la CNACAF ha interpretado este asunto para, una vez ello, analizar las afectaciones que involucra la aplicación de los antecedentes penales caducos como justificativo legal para proceder a la expulsión de una persona migrante en la Argentina.

<sup>4</sup> El concepto de “antecedente” que acuña la reglamentación no se asocia con el sentido corriente que suele otorgarse a este término, dado que, según el mismo instrumento, se asocia a las “condenas no firmes” o los “procesamientos firmes dictados en su contra”.

## **La interpretación de la caducidad de antecedentes penales según la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal**

Antes de avanzar, aclaremos que las medidas de expulsión que adopta la Dirección Nacional de Migraciones, una vez agotada la vía administrativa y por aplicación del artículo 84 de la ley 25.871, podrán ser revisadas judicialmente en el Fuero Contencioso Administrativo Federal. La interposición de un recurso suspenderá la ejecución de la medida dictada hasta tanto la misma quede firme y consentida.

Así, de los casos consultados a través del Sistema del Poder Judicial de la Nación, se advierte que la interpretación de las diferentes Salas de la CNACAF, respecto de los cuestionamientos a la utilización de antecedentes caducos para expulsar a una persona migrante de la Argentina, como veremos a continuación, varían y carecen de linealidad. No obstante, demuestran cuanto menos que las precisiones normativas antes reseñadas no son suficientes para poner freno a la decisión de la DNM.

En este sentido, se ha sostenido que, sin importar el paso del tiempo, lo único relevante es el momento en que la DNM adopta la decisión de expulsar a la persona y que, al momento, los antecedentes penales se encuentren vigentes.

ya que los antecedentes del caso muestran que al momento en que DNM decidió expulsar del país a S. B., su situación fue correctamente encuadrada en las normas aplicables... la situación del actor tenía encuadramiento en el supuesto previsto en el artículo 29, inciso c), de la ley 25.871, fue dictada el 6 de diciembre de 2016, o sea, antes de la caducidad registral alegada (CNACAF, Sala I, "B., S.R. c/ E EN-M INTERIOR OP Y V-DNM s/RECURSO DIRECTO DNM", Expte. 52.993/2017).

Por su parte, también se interpretó que el registro de antecedentes penales resulta meramente informativo y que, la extinción de ellos no impide expulsar a la persona de Argentina aún a pesar de lo dicho en el artículo 29 del Decreto 616/10.

la caducidad de la que se trata en esa norma [art. 51 del Código Penal] versa sobre el registro del antecedente penal como dato relativo a la persona a los fines de la información que puede ser brindada, mas no a los efectos que produce la condena en orden al impedimento para la permanencia en el territorio nacional en los términos del art. 29 de la ley 25871 (CNACAF, Sala III, "F., A c/ EN - M INTERIOR - DNM s/ RECURSO DIRECTO DNM", Expte. N° 86939/2017).

Por otra parte, se interpretó que las normas del ordenamiento jurídico en lo penal no afectan al ordenamiento jurídico administrativo y, en consecuencia, obviando tanto la sistematicidad

del derecho como las disposiciones de la propia ley 25.871, la medida de expulsión es ajena a la caducidad de los antecedentes penales.

la interpretación realizada por el migrante no puede prosperar, en cuanto conjuga normas que responden a distintos ordenamientos jurídicos. En efecto, la citada reglamentación se relaciona específicamente a los registros de reincidencia. En ese sentido, tales previsiones significan la caducidad de la condena en el registro de las sentencias condenatorias, mas no su inexistencia. Es decir que, eventualmente, en el ámbito penal, la comisión de otro delito por el actor no sería agravado por sus antecedentes delictivos ya que éstos no constarán en los respectivos registros, empero, tales afirmaciones no se aplican al régimen sancionatorio administrativo (CNACAF, Sala IV, “I., P. c/ EN - M INTERIOR OP Y V - DNM s/ RECURSO DIRECTO DNM”, Expte. N° 53018/2017).

Los casos reseñados, aun sin representar la totalidad de ellos, cuanto menos sirven para ilustrar no sólo una tendencia propia del Fuero sino para reflejar las distintas interpretaciones que se han hecho respecto de un mismo asunto que, de antemano, parecería carecer de complejidad.

Con esto en mente, pasemos a examinar cuáles son (algunos de) los derechos humanos que se ven vulnerados por la aplicación de antecedentes penales caducos para expulsar a una persona migrante de la Argentina. Para ello, propongo utilizar de guía distintos estándares asentados por la Corte IDH, y aclaro de antemano que el análisis hecho sobre los derechos, principios y garantías fue dispuesto –a los fines de facilitar su comprensión– de modo “estanco”; ello no significa afirmar de ninguna forma que no se complementen y converjan a la hora de proteger al migrante tanto en el marco del proceso administrativo como judicial.

## **Sobre el principio de legalidad en los actos administrativos**

De lo visto hasta acá, pareciera que, aun cuando la normativa migratoria y la inaplicabilidad de los antecedentes penales extintos pudiese resultar clara, las Salas de la CNACAF han encontrado argumentos para sortear las disposiciones legales y avalar, así, la expulsión de una persona migrante.

Esto parecería obviar que los procedimientos migratorios de expulsión deben respetar las garantías del debido proceso enumeradas en el artículo 8 de la Convención Americana de Derechos Humanos (en adelante, CADH). De hecho, la Corte IDH fue enfática en que la aplicación de las “Garantías judiciales” obedece al conjunto de requisitos que deben observarse en las instancias procesales, con el objetivo de que las personas estén en condiciones de defender adecuadamente sus derechos ante todo tipo de acto del Estado que pueda afectarlos. Es decir, cualquier actuación u omisión de los órganos estatales en el marco de un proceso, sea administrativo sancionatorio o jurisdiccional, debe respetar el debido proceso legal (*Caso Baena Ricardo y otros Vs. Panamá*, 2001)



La propia ley 25.871, en su artículo 3 f) indica entre sus objetivos que debe asegurarse a “toda persona... el goce de criterios y procedimientos de admisión no discriminatorios en términos de los derechos y garantías establecidos por la Constitución Nacional, los tratados internacionales, los convenios bilaterales vigentes y las leyes”.

Para garantizar un debido proceso, indudablemente debe asegurarse un cumplimiento cabal del principio de legalidad y el correspondiente derecho de todas las personas a la aplicación de una ley previa, cierta y estricta. Aunque en apariencia este principio parezca más bien aplicable a cuestiones de fondo que de forma, Rodríguez Rescia aclara que su inobservancia puede traer repercusiones importantes en el debido proceso, aun en su sentido estrictamente procesal, pues “el principio de legalidad en un Estado de Derecho postula una forma especial de vinculación de las autoridades e instituciones públicas al ordenamiento jurídico” (1998:1304). Entonces, “toda autoridad o institución pública solamente puede actuar en la medida en que se encuentre facultada para hacerlo por el mismo ordenamiento” (Rodríguez Rescia, 1998:1304).

A ello, hay que agregar que la facultad sancionatoria constituye un campo limitativo de derechos ejercido por la autoridad administrativa y, como contrapartida, se le exige la necesidad de contar con una norma que prevea o restrinja las conductas infractoras y las sanciones correspondientes. La misma Corte IDH indicó que el artículo 9 de la CADH, relativo al principio de legalidad, “es aplicable a la materia sancionatoria administrativa”. Así, aclaró que dichas sanciones se asimilan, por su naturaleza, a las penales ya que unas como otras implican menoscabo, privación o alteración de los derechos de las personas. Por lo tanto, en un “sistema democrático es preciso extremar las precauciones para que dichas medidas se adopten con estricto respeto a los derechos básicos de las personas...” (Caso López Lone y otros Vs. Honduras, 2015).

De esta forma, parecería innegable que en todos aquellos casos en que se impide a una persona migrante ingresar o permanecer en el país por haber sido condenado en la Argentina o en el exterior, cuando sus antecedentes penales se hayan extinto, se viola palmariamente el principio de legalidad.

## **Sobre el derecho a la igualdad y no discriminación**

El derecho a la igualdad y no discriminación es otro de aquellos preceptos que entra en pugna cuando se trata de aplicar los antecedentes penales caducos como justificativo para proceder a la expulsión de un migrante. Y no se trata de la norma que establece distinciones entre migrantes y argentinos, ya que esta es clara en su artículo 29 del Decreto 616/10 respecto de la aplicación directa de las disposiciones del artículo 51 del Código Penal de la Nación, sin diferencias.

Por el contrario, como vimos, es la interpretación que de ella se hace la que vulnera el derecho en cuestión. Es que, si bien en el ámbito penal su aplicación parecería no provocar distinciones, ya que, sin importar su nacionalidad, la persona cuyos antecedentes penales hayan caducado no podrá bajo ningún punto de vista ver agravada una potencial futura condena por aplicación de dichos registros extintos, desde la óptica del ámbito administrativo la persona

migrante sí podría sufrir la expulsión del país en virtud de ellos, atravesando así una situación de discriminación evidente y de desventaja desproporcionada e irrazonable.

Recordemos que la Corte IDH dejó en claro que el Estado, en su ordenamiento interno, y por actos de cualquiera de sus poderes o de terceros que actúen bajo su tolerancia, aquiescencia o negligencia, “no puede actuar en contra del principio de igualdad y no discriminación, en perjuicio de un determinado grupo de personas”. El derecho a una protección igualitaria ante la ley se desprende “directamente de la unidad de naturaleza del género humano y es inseparable de la dignidad esencial de la persona” (*Opinión Consultiva 18/03, 2003*).

Si bien el tribunal interamericano entendió que un “Estado [puede] otorgar un trato distinto [...] entre migrantes y nacionales, siempre y cuando este trato diferencial sea razonable, objetivo, proporcional, y no lesione los derechos humanos” (*Opinión Consultiva 18/03, 2003*), la utilización de antecedentes penales que han vencido hace diez años o más no parecería respetar estos presupuestos o sortear la lesión de derechos humanos como el mencionado principio de legalidad, la libre circulación o incluso la protección de la familia.

Por esta razón, la distinción entre nacionales y extranjeros deberá estar justificada racionalmente en un interés legítimo del Estado (protección de la seguridad nacional, orden público, salud o moral públicas, entre otros). Los órganos que lo componen tendrán la obligación, aunque resulte un sinsentido, de demostrar cabalmente cómo los antecedentes penales extintos únicamente podrán generar efectos sobre las personas migrantes, sin que ello genere “distinciones... objetivas, proporcionales y razonables” (*Opinión Consultiva 18/03, 2003*).

Pero además, hay que agregar que las personas migrantes pertenecen a una “categoría sospechosa”, es decir, a aquellos grupos sobre los cuales resulta casi imposible imaginar como causa razonable un trato diferente que esté justificado. Según Roberto Saba, las categorías usualmente identificadas como sospechosas “como la raza, la nacionalidad, el sexo o las ideas políticas o religiosas, se corresponden con características de las personas que no parecen ser relevantes para ninguna distinción o diferencia que el Estado desee hacer para lograr ningún propósito legítimo” (2008:729).

Frente a estos casos, la carga de la prueba se invierte, se presume la ilegitimidad de estas medidas y, en el caso de ser aceptadas, éstas deben ser imperiosas. Entonces, será el Estado el responsable de demostrar por qué razón el artículo 51 del Código Penal de la Nación resultará aplicable tan sólo a los nacionales mas no a las personas migrantes que cuentan con antecedentes penales que han superado la temporalidad establecida en esa norma.

## **Sobre la ausencia elementos esenciales del acto administrativo**

Otro de las afectaciones relevantes al momento de dictar la expulsión de una persona migrante en función de sus antecedentes penales caducos es que, en esencia, desde la perspectiva del derecho administrativo, no existe razón para hacerlo.

Antes recordemos que, tanto la autoridad administrativa como judicial, al adoptar decisiones tienen el deber de motivarlas, es decir, brindar las razones jurídicas y fácticas que, luego de un razonamiento intelectual, permiten arribar a una resolución. En palabras de la Corte IDH, se trata de “una garantía vinculada con la correcta administración de justicia, que protege el derecho de las personas a ser juzgadas por las razones que el derecho suministra, y otorga credibilidad a las decisiones jurídicas en el marco de una sociedad democrática. Por ello, las decisiones que adopten los órganos internos que puedan afectar derechos humanos deben estar debidamente fundamentadas, pues de lo contrario serían decisiones arbitrarias” (*Opinión Consultiva 21/14, 2014*)

Ahora bien, como regla general, la ley 25.871, en su artículo 83 deriva todos aquellos casos no previstos allí, de manera supletoria, a la aplicación de las disposiciones de la Ley de Procedimientos Administrativos (en adelante, ley 19.549).

La ley 19.549, precisa en su artículo 7 los requisitos *esenciales* de todo acto administrativo. Entre ellos, el inciso b) exige la presencia de una “causa” que comprenda los hechos y antecedentes que sirven de impulso para dictar el acto en cuestión, mientras que el inciso e), requiere de una “motivación”, es decir, la exteriorización de la existencia de la causa y la finalidad, la exposición de las razones que indujeron a la administración a dictar el acto, que justifican y fundamentan su emisión.

Parecería, hasta acá, que todo acto administrativo dictado por la DNM en miras a expulsar a una persona migrante con justificativo en los antecedentes penales cuyos registros han caducado, no cumpliría con dos elementos esenciales previstos en la Ley de Procedimientos Administrativos: sin condena, no habría causa ni motivación que valga.

Pero incluso, la misma ley 19.549, en su artículo 14 b), precisa que cualquier acto administrativo será nulo, de nulidad absoluta e insanable, cuando exista una falta de causa por *no existir* o ser falsos los hechos o el derecho invocados.

Sobre este último punto, también se expidió la CSJN, al decir que la estabilidad de un acto administrativo cede ante errores manifiestos de hecho o de derecho que van más allá de lo opinable, caso en el cual no pueden hacerse valer derechos adquiridos, ni cosa juzgada, ni la estabilidad de los actos administrativos firmes y consentidos, “toda vez que la juridicidad debe prevalecer por sobre la seguridad precaria de los actos administrativos que presentan vicios graves y patentes manifiestos en indiscutibles, y que, por ello, ofenden el interés colectivo primario” (CSJN, Fallos 265:349).

Incluso, podría decirse que el legislador previó la posibilidad de que existieran arbitrariedades o decisiones irrazonables y, a modo de reaseguro, en el último de los requisitos *esenciales* del artículo 7 asentó que deberá cumplirse con las normas que otorgan las facultades per-

tinentes al órgano emisor<sup>5</sup> “sin poder perseguir encubiertamente otros fines, públicos o privados, distintos de los que justifican el acto, su causa y objeto”.

Evidentemente, el dictado de un acto administrativo sin los elementos esenciales mencionados atenta directamente contra el deber de motivación previsto entre las garantías del debido proceso, vicia la medida en cuestión, la teñirá de arbitraria, concepto amplio que comprende lo injusto, irrazonable e ilegal, fundado en la sola voluntad del funcionario, y consecuentemente deberá implicar su anulación absoluta (Cassagne, 2008:2).

## **Sobre la efectividad de la revisión judicial de los actos administrativos**

Si bien presenté distintos casos en que las Salas de la CNACAF avalaron medidas de expulsión adoptadas en sede administrativa con base en antecedentes penales extintos, sin ánimo de ser redundante es necesario reiterar que tales medidas puedan ser revisadas de manera efectiva una vez agotada la vía administrativa y mediando un recurso judicial.

De hecho, el artículo 89 de la ley 25.871 establece tres presupuestos sustanciales que la jurisdicción deberá controlar respecto del acto en cuestión: su legalidad, el respeto a las garantías del debido proceso y la razonabilidad de la disposición motivo de impugnación.

Al volver sobre los tres elementos en que debe focalizarse la jurisdicción competente, sin perder de vista lo dicho a lo largo de esta presentación, se visibiliza aún más la trascendencia institucional que representa ratificar una medida de expulsión obviando que contradice la ley vigente.

El tribunal interamericano ha tenido oportunidad de alertar sobre la importancia de la revisión judicial respecto de actos de esta índole, señalando que “al evaluar la efectividad de los recursos incoados en la jurisdicción contencioso administrativa nacional [...] [se] debe observar si las decisiones tomadas en aquélla han contribuido efectivamente a poner fin a una situación violatoria de derechos, a asegurar la no repetición de los actos lesivos y a garantizar el libre y pleno ejercicio de los derechos protegidos por la Convención” (*Caso Barbani Duarte y otros Vs. Uruguay*, 2012). En otras palabras, la Corte IDH, al igual que la ley 25.871, establece tres parámetros que medirán la certeza de las sentencias de los tribunales competentes ante la revisión de un acto administrativo: poner coto a una decisión contraria a derecho, evitar la reiteración de actos lesivos y, a partir de ello, asegurar el pleno goce de los derechos la CADH protege.

Los casos reseñados de la CNACAF, parecerían dar cuenta que la revisión judicial se focaliza en hechos históricos que no merecen tratamiento ya que no son parte en el litigio y que, consecuentemente, desoyen los presupuestos de la Corte IDH.

<sup>5</sup> Conforme artículo 107 de la ley 25.871, la Dirección Nacional de Migraciones, será el órgano de aplicación de la presente ley, con competencia para entender en la admisión, otorgamiento de residencias y su extensión, en el Territorio Nacional y en el exterior, pudiendo a esos efectos establecer nuevas delegaciones, con el objeto de conceder permisos de ingresos; prórrogas de permanencia y cambios de calificación para extranjeros. Asimismo, controlará el ingreso y egreso de personas al país y ejercerá el control de permanencia y el poder de policía de extranjeros en todo el Territorio de la República.

Entonces, la revisión debe superar el mero examen de los hechos, que podrían entenderse como el haber tenido una condena penal. En este sentido, la CSJN afirmó que “[si] se dejare exclusivamente en manos de la Administración lo que concierne a la prueba de los hechos, todo agravio legítimo al respecto quedaría fuera del examen judicial, sin que el afiliado tuviese la oportunidad, entonces, de reclamar por la violación de sus derechos ante los órganos que la Constitución prevé a esos efectos” (CSJN, Fallos 244:548). De allí “que la revisión judicial posterior [debe ser] suficiente” (CSJN, Fallos 247:646).

Por último, desde otra perspectiva, el acceso a la justicia también es sustancial cuando la decisión de la DNM se respalde en antecedentes penales que se encontraban vigentes al momento de su dictado, pero que, por mora de la administración, alcanzaron el plazo previsto para su caducidad. Recordemos que la mora de la autoridad administrativa en el cumplimiento de los plazos obligatorios para resolver las peticiones, no pueden perjudicar a la persona (Cassagne, 2010): los efectos que derivan de esta demora tendrán que validarse a favor de la persona migrante, siendo la caducidad de antecedentes penales uno de ellos.

Por ello, también es importante agregar en este punto la jurisprudencia constante de la CSJN respecto de que las sentencias deben atender a las circunstancias existentes al tiempo de su dictado, aunque sean sobrevinientes (CSJN, Fallos 285:353 y 310:819, entre otros).

### **Sobre el principio *pro homine***

Como último punto, el principio *pro homine* en tanto “un criterio hermenéutico que informa todo el derecho de los derechos humanos” (Pinto, 1997:63), prevé que, ante la duda, se adopte una decisión en el sentido más garantizador de los derechos de la persona (Zaffaroni, Alagia y Slokar, 2005:115-116).

La Corte IDH, justamente en un caso en que el impugnante se trataba de un migrante, ha insistido en la necesidad de recalcar que “el sistema de protección internacional debe ser entendido como una integralidad, principio recogido en el artículo 29 de la Convención Americana, el cual impone un marco de protección que siempre da preferencia a la interpretación o a la norma que más favorezca los derechos de la persona humana, objetivo angular de protección de todo el Sistema Interamericano” (Caso Vélez Loor Vs. Panamá, 2010).

El principio *pro homine*, receptado en el artículo 28 de la ley 25.871 y en el artículo 1 del Decreto 616, no pareciera trascendental si se tiene en cuenta la claridad del artículo 29 c) y su reglamentación, ya que, como desarrollamos hasta acá, impiden utilizar antecedentes penales caducos para proceder a la expulsión de una persona migrante de la Argentina.

Sin embargo, tanto como los requisitos esenciales de los actos administrativos, resulta de aplicación fundamental para los supuestos en que el o la migrante se vea impedido de ingresar o permanecer en la República Argentina por los antecedentes penales extintos conforme a la legislación de su país de origen, que difiere a aquella de la Argentina.

Por caso, los cuatro países de la región sudamericana con mayor representación de población migrante en la Argentina, Paraguay, Bolivia, Perú y Chile, (*Censo Poblacional*, 2010), consideran la extinción de antecedentes penales a su modo. En Bolivia, los datos permanecen en el Registro Judicial de Antecedentes Penales por ocho años desde cumplida la pena; en Chile los registros variarán según el tipo de delito de que se trate, oscilando su extinción entre los diez años para “crímenes” y a partir de los cinco años para “cuasi-delito” o “simple delito”; en Paraguay, al igual que en nuestro país, deberán transcurrir diez años para la caducidad de los antecedentes penales desde el vencimiento de la pena; y en Perú la persona condenada puede, inmediatamente vencida la pena, solicitar su rehabilitación y posterior “cancelación” de los antecedentes en el Registro Nacional de Condenas (Carnevale, 2016:9-19).

Así, cuando los antecedentes penales hayan caducado en el país de origen del migrante, mas no para la **legislación** argentina, será importante la consideración del principio *pro homine* (junto con el principio de *resocialización*) como elemento universal que deba prevalecer sobre la restricción de derechos, y que deba entonces prevenir la expulsión de la persona migrante de la Argentina.

A lo expuesto, y para concluir, debe recalcar la especial importancia que tendrá en estos casos llevar a cabo una *prueba de equilibrio* que, en términos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, “es el único mecanismo que se puede utilizar para lograr una decisión justa que contemple tanto los derechos humanos del individuo como las necesidades fijadas por el Estado” (Wayne Smith, *Hugo Armendáriz y otros Vs. Estados Unidos*, 2010).

## Reflexiones finales

En nuestro país, luego de dos décadas de gobiernos democráticos, en los albores de 2004 se logró –no sin esfuerzo– la sanción de la Ley de Política Migratoria Argentina, un instrumento que gracias a la inclusión del derecho humano a migrar y a su perspectiva de derechos humanos, cambió el paradigma de la política migratoria que, hasta entonces, veía en las personas migrantes un factor de amenaza para la seguridad nacional. Por ello, fue oportunamente celebrada en distintos foros internacionales y, desde entonces, sirvió de guía para otros países de la región, como Uruguay, Bolivia, Ecuador y Guatemala a la hora de facilitar e incluir en su legislación los aspectos más progresivos en ella receptados.

Sin embargo, parecería que la inercia y el equilibrio de un curso de acción en los años previos a la nueva ley 25.871 han generado un modelo difícil de romper, donde aún en su letra cierta, clara y tangible, se buscan alternativas argumentativas para forzar decisiones contradictorias con la ley vigente.

De allí que resulta importante resaltar estas prácticas por parte de las autoridades administrativas y judiciales; principalmente para no perder de vista que detrás de ellas hay personas sobre las cuales se atenta contra sus derechos fundamentales, como se ha intentado reflejar a lo largo de esta presentación.

Pero, sobre todo, la visibilidad de este asunto es necesaria porque, en palabras de la Corte IDH, “las violaciones de derechos humanos cometidas en contra de los migrantes quedan muchas veces en impunidad debido, inter alia, a la existencia de factores culturales que justifican estos hechos, a la falta de acceso a las estructuras de poder en una sociedad determinada, y a impedimentos normativos y fácticos que tornan ilusorios un efectivo acceso a la justicia” (*Caso Nadege Dorzema y otros vs. República Dominicana*, 2012).

La implementación de los antecedentes penales caducos para expulsar a migrantes del país, revela una práctica tan contradictoria como alarmante y, la trascendencia sobre los derechos, principios y garantías que vulnera, debería resultar una preocupación no sólo de algunas personas migrantes sino de todas y todos los argentinos.

## Citas bibliográficas

### Doctrina

- Cassagne, E., (2010), “El control de la inactividad formal de la administración”, Buenos Aires, Ed. La Ley.
- Cassagne, J. C. (2008), “La prohibición de arbitrariedad y el control de la discrecionalidad administrativa por el Poder Judicial”, Buenos Aires, Ed. La Ley. LL.
- Hines, B. (2010), “El derecho a migrar como un derecho humano: La actual ley inmigratoria argentina”, p. 1. Recuperado en: <http://www.pensamientocivil.com.ar/system/files/2018/06/Doctrina3646.pdf>
- Pinto, Mónica (1997), “El principio pro homine. Criterios de hermenéutica y pautas para la regulación de los derechos humanos”, en *La aplicación de los tratados sobre derechos humanos por los tribunales locales*, Ed. del Puerto, Buenos Aires, pág. 163.
- Rodríguez Rescia, V.M., (1998), “El debido proceso legal y la Convención Americana sobre Derechos Humanos”, Gaviria C. (coord.) “*Liber amicorum Hector Fiz-Zamudio*”, San José de Costa Rica, Ed. por Corte IDH y Unión Europea.
- Saba, R. (2008), “Igualdad, clases y clasificaciones: ¿Qué es lo sospechoso de las categorías sospechosas?”, en Gargarella, Roberto (coord.), *Teoría y crítica de derecho constitucional*, Tomo II, Buenos Aires, Ed. Abeledo-Perrot.
- Zaffaroni, E.R. Alagia, A. y Slokar, A., (2005), “Manual de Derecho Penal – Parte General”, Buenos Aires, Ed. Ediar.

### Documentos

- Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, Migraciones, *Población nacida en el extranjero según país de nacimiento*, Pág. 92. Recuperado de: [https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2010\\_tomo1.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2010_tomo1.pdf)
- Congreso de la Nación Argentina, *Diarios de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación*, 15 de febrero de 1984.

Dirección Nacional de Migraciones, *Estadística de Expulsiones. Informe actualizado al 1er Semestre de 2015*, Coordinación y Estadística de Análisis DIM, Recuperado de: [http://www.migraciones.gov.ar/pdf\\_varios/estadisticas/estadistica\\_expulsiones\\_DNM\\_2009-2015\\_1er%20semestre.pdf](http://www.migraciones.gov.ar/pdf_varios/estadisticas/estadistica_expulsiones_DNM_2009-2015_1er%20semestre.pdf)

## Instrumentos

Argentina. Congreso de la Nación, Ley N°25.871 de Política Migratoria argentina, sancionada el 17 de diciembre de 2003.

Argentina, Decreto Reglamentario 616/10 de la Ley N° 25.871 de Política Migratoria argentina, dictado el 3 de mayo de 2010

Argentina, Poder Ejecutivo, Decreto-Ley N° 19.549 sobre Procedimiento Administrativo, dictado el 3 de abril de 1972.

Costa Rica, Convención Americana sobre Derechos Humanos, sancionada el 22 de noviembre de 1969.

## Jurisprudencia

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 12 de julio de 2010, Informe 81/10 “Wayne Smith, Hugo Armendáriz y otros Vs. Estados Unidos, Caso 12.562.

Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2 de febrero de 2001. *Caso Baena Ricardo y otros Vs. Panamá*, Fondo, Reparaciones y Costas. Serie C No. 72, párr. 124.

Corte Interamericana de Derechos Humanos, 17 de septiembre de 2003, Opinión Consultiva 18/03, *Condición jurídica y derechos de los migrantes indocumentados*, solicitada por los Estados Unidos Mexicanos.

Corte Interamericana de Derechos Humanos, 19 de agosto de 2014, Opinión Consultiva OC-21/14. *Derechos y garantías de niñas y niños en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional*.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. 5 de octubre de 2015 *Caso López Lone y otros Vs. Honduras*. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Serie C No. 302.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. 26 de junio de 2012, *Caso Barbani Duarte y otros Vs. Uruguay*. Solicitud de Interpretación de la Sentencia de Fondo, Reparaciones y Costas. Serie C N° 243.

Corte Suprema de Justicia de la Nación, 25 de septiembre de 1959, “*López de Reyes, María Consuelo*”.

Corte Suprema de Justicia de la Nación, 24 de agosto de 2010, “*Rachid, María de la Cruz y otro c/ Registro Nacional de Estado Civil y Capacidad de las Personas s/ medidas precautorias*”.



# ARQUITECTURA DEL CONTROL Y LA SEGURIDAD EN MATERIA MIGRATORIA: EL CASO ARGENTINO

Giovanny Gilberto Leal Roncancio (Colectivo de Estudios e Investigación Social-Proyecto CEIS) [leal.giovanny@gmail.com](mailto:leal.giovanny@gmail.com) y Andrés Felipe Ortiz Gordillo (Colectivo de Estudios e Investigación Social-Proyecto CEIS/Fundación Medios al Derecho-MAD) [andresfortizg@yahoo.es](mailto:andresfortizg@yahoo.es)

## 1. Introducción

---

El presente trabajo tiene como objetivo identificar las principales transformaciones normativas e institucionales que en materia migratoria han acontecido en la República Argentina, en el contexto del gobierno del presidente Mauricio Macri (desde su posesión en diciembre de 2015 hasta el primer trimestre de 2019). Esta aproximación al actual discurso normativo en materia migratoria integra, como referente complementario del análisis, los proyectos políticos, económicos, sociales y culturales agenciados desde instituciones y organismos supranacionales que impulsan, a nivel global, el tratamiento de la migración como un asunto de *seguridad, orden y regulación*. Para ello, se identificaron las implicaciones y efectos de dichas políticas globales en el caso argentino, con el fin de evidenciar cómo se han materializado estas directrices en la política migratoria local.

Una hipótesis central señala que no es azaroso ni improvisado el hecho de que los discursos normativos locales se redefinan conforme a los empeños políticos corporativos transnacionales. Un ejemplo de esto, en el caso argentino, es la Ley de Migraciones No. 25.871/2004. Esta ley, que fue discutida y concertada con la participación de diversos actores colectivos de migrantes, ha sido objeto de una serie de medidas políticas que se han concretado en decretos y disposiciones (DNU No. 68/2017 y 70/2017, entre otros), que justifican en su fundamento las políticas del control de la migración desde una suerte de arquitectura institucional, administrativa y normativa, que hace énfasis en el lema global de “la seguridad”.

Este discurso, materializado en el orden normativo y en las reglamentaciones emanadas por el poder ejecutivo y de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM), imponen una serie de medidas migratorias de corte restrictivo, acusatorio e, incluso, discriminatorio. En este contexto, el estudio evidenció que en la política migratoria argentina se viene dando un viraje hacia la “hiperinflación normativa”, que obstaculiza el derecho a la libre movilidad y permanencia de todos aquellos sujetos y poblaciones en movimiento que buscan como destino a la Argentina.

Sumado a lo anterior, se evidenció que los ajustes del gobierno Macri a la política migratoria tienen como fundamento la instalación del viejo paradigma del migrante como “enemigo interno”, en contraposición al modelo integrador, que asume la figura del migrante como sujeto de derechos, siendo consecuente con el binarismo del control normativo de aquellos cuerpos que, a través del movimiento, impulsan la integración, la diversidad y la interculturalidad al interior de la región.

## 2. Contexto internacional sobre la migración

Uno de los más recientes e importantes proyectos políticos mundiales en torno a la atención de poblaciones en movimiento, es el *Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular*, que se llevó a cabo en la ciudad de Marrakech, Marruecos, en diciembre de 2018. Convocado bajo el auspicio de la Asamblea General de las Naciones Unidas y en el marco con la Resolución 71/01 de 19 de septiembre de 2016 –conocida como la *Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes*–, los gestores del pacto dieron inicio a un proceso intergubernamental para su aceptación y posterior implementación.

A partir de este momento, todos los países adoptarían este pacto como marco político y de acción para el tratamiento y manejo de la migración en el mundo, con la salvedad de que cada país que se adhiriera a él tendría la potestad de impulsar políticas acordes a sus necesidades nacionales. En el caso argentino ya se evidenciaban importantes transformaciones en la política migratoria, en su fondo y forma, de los presupuestos del *Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular*, entre las que cabe destacar el cambio de discurso público en la presentación y aplicación de la política migratoria, y el establecimiento de prácticas institucionales y administrativas para el ingreso, permanencia y regularidad migratoria. Todo ello, llevado a cabo a través de decretos, disposiciones y medidas internas que, poco a poco, han adecuado una política restrictiva contra los derechos de las poblaciones inmigrantes.

### 2.1 Cambio en el discurso público

El discurso público adoptado por las autoridades institucionales durante estos últimos años en la república argentina ha instalado, en el conjunto de la sociedad, una serie de contextos interpretativos alusivos al control y la seguridad migratoria. Se aduce una política migratoria que representa socialmente un interés por la protección y el cuidado de la soberanía nacional.

Es decir, el giro discursivo instala como un saber y conocimiento específico de sentido común el hecho de que del migrante atenta contra la seguridad por cuanto no se tiene control de él. El migrante se asume aquí como una categoría globalizante y se representa como un todo homogéneo que “*orienta la comunicación, la comprensión y el dominio de nuestro entorno social, material e ideal*” (Jodelet, 1976, p. 474-475) relacionado con la migración.

En este sentido, lo que se ha evidenciado es un importante giro discursivo en el tratamiento público de la migración, que está integrado en su conjunto por adjetivaciones que expresan características y propiedades atributivas a personas, lugares e ideas relacionadas con la necesidad de atender a la población migrante. Expresiones vinculadas al tema migratorio, tales como: “*irregularidad, tráfico, redes, orden, seguridad, vigilancia, detenciones, operativos, controles, allanamientos, permanencia*”, entre otros, dan cuenta de una manera particular de entender la política migratoria, la forma en que se estructura su discurso público y, por extensión, revela el enfoque de atención que desde el gobierno se le da a lo que se entiende, de entrada, como una problemática que afecta el orden y la seguridad nacional.

Teniendo en cuenta los componentes y elementos significantes y de sentido que integran el discurso público de la actual política migratoria Argentina, se observó que el principio ordenador (Dumont, 1966:214) que jerarquiza el actuar de los diferentes grupos sociales hegemónicos respecto al lugar social que ocupa las poblaciones de inmigrantes, es el de la incertidumbre. Es decir, los agenciadores de la política pública migratoria parten de un conjunto de supuestos que se han expresado públicamente desde diferentes lugares. Supuestos como el de afirmar que la Argentina tiene sobrepoblación de inmigrantes o de la necesidad de enfocar la política migraría como mecanismo que permita *dirigir el recurso migratorio hacia los lugares de producción que el Estado necesita*, con el fin de mitigar, lo que han llamado las autoridades migratorias, la migración descontrolada.

Entonces, ante estos supuesto vemos que la actual administración migratoria ha decidido aplicar diferentes mecanismos para reducir la percepción de incertidumbre que, según éstas, genera la migración descontrolada y que, desde una perspectiva pragmática, Boltanski y Chiapello (2002), se entiende como la manera que se utiliza para justificar las grandes gramáticas sociales que relacionan a las poblaciones de inmigrantes con temas de inseguridad, ilegalidad y violencia. En este sentido, se evidenció la instalación de diferentes dispositivos que componen la actual arquitectura del control y la seguridad para las poblaciones inmigrantes. Los dispositivos más notorios son: *dispositivos administrativos de control de ingreso, dispositivos administrativos de control de permanencia y el dispositivo mediático y cultural*. Pero ¿en qué consiste cada uno ellos?, a continuación, su descripción.

## 2.2 Dispositivo administrativo de control de ingreso

Dentro de las medidas administrativas más significantes tenemos el endurecimiento en los sistemas de control de ingreso y permanencia que apuntan aplicar el Artículo 29 de la Ley

de Migraciones 25.871/2004, que se refiere a los impedimentos en estas áreas específicas. Dentro de las medidas más significativas se identificó que el control de ingreso se ha endurecido, desde el año 2015, a partir de 4 mecanismos fundamentales: el rechazo al “falso turista”, la puesta en marcha del sistema integrado de información en frontera, la implementación de puestos de control y dispositivos informáticos en frontera y los programas especiales para el control de fronteras.

### 2.2.1 Falso turista

Se implementa a partir de la Disposición 4362/2014, “Procedimiento para la resolución de casos sobre sospecha fundada en la subcategoría turista”. En el caso que el supervisor de frontera rechace el ingreso de una persona porque no encuadra en la “subcategoría de turista”, deberá registrarlo en el sistema bajo el acontecimiento: “Rechazo falso Turistas”, procediendo a su reconducción. Asimismo, en la disposición se fija el alcance del término turista: “quien ingrese al país con propósito de descanso o esparcimiento con un plazo de permanencia autorizada de hasta tres meses, prorrogables por otro período similar”.

### 2.2.2 Sistema integrado de información en frontera

Otro de los dispositivos de control de ingreso, que está en operación desde julio 2016, es el *Sistema integrado de información en frontera*. Este es un proceso digital que permite detectar a personas con pedido de captura internacional en cualquier lugar del mundo, utilizando la base de datos mundial de Interpol. Horacio García, Director Nacional de Migraciones, ha afirmado al respecto que en la Argentina se viene implementado el Sistema Mundial de Comunicación Policial I-24/7, que es la base de datos de Interpol Internacional: “empezando por la famosa Triple Frontera. Tenemos que generar un organismo de control donde dejemos ingresar a las personas que vienen a engrandecer al país y no dejar ingresar a los delincuentes” García, H. (2016). Migraciones. Lugar de interés. *Horacio García fue entrevistado en América. El director Nacional de Migraciones participó del programa “Te cuento al mediodía”*. Recuperado de [http://www.migraciones.gov.ar/accesible/indexA.php?mostrar\\_novedad=3276](http://www.migraciones.gov.ar/accesible/indexA.php?mostrar_novedad=3276)

Una de las pruebas piloto de este método fue en el centro de fronteras de la conexión con Brasil. Según Jorge Lacour, delegado local de la Dirección Nacional de Migraciones de la República Argentina (DNM) en Iguazú:

Esto ha sido positivo; la información con que se cuenta es importante y surge en línea, en el momento, y nos ayuda en la lucha para poder prevenir la trata de personas y el terrorismo. Así nuestra frontera será mucho más segura y lo importante es que el sistema funciona rápido, no generará ningún contratiempo en la velocidad del trabajo de los funcionarios públicos. [...] Por el puente Tancredo Neves transitan alrededor de 40.000 personas por día, lo que supone ma-

yor atención y esfuerzo por parte de los inspectores. [...] Los funcionarios migratorios que nos visitaron desde Buenos Aires pudieron comprobar cómo trabaja nuestro personal en el puente y se han ido muy satisfechos por la garra que le meten al trabajo. Lacour, J. (2016). Migraciones. Interés general. *García verifica en Iguazú el procedimiento operativo con Interpol*. Recuperado de [http://www.migraciones.gov.ar/accesible/indexN.php?mostrar\\_novedad=3148](http://www.migraciones.gov.ar/accesible/indexN.php?mostrar_novedad=3148)

Por ejemplo y como prueba del funcionamiento y la eficacia de dicho sistema de información global, la DNM dio a conocer en su sitio web que el domingo 24 de julio de 2016, en el Puente Internacional Tancredo Neves que une Puerto Iguazú con Foz de Iguazú, Brasil, se logró la detención del ciudadano alemán Peter Sielgel Sommers, de 81 años, que tenía un pedido de captura internacional. La nota de prensa resalta que este hecho fue posible gracias a la utilización del nuevo sistema de cruzamiento de datos con Interpol. La nota también aclara que, en el momento de ser detenido, la persona intentaba salir del país con un pasaporte venezolano y que el sistema arrojó una alerta roja, dando paso a la acción del inspector migratorio, quien informó al supervisor y al delegado de la DNM en Iguazú, Jorge Eduardo Lacour. El procedimiento consistió en, primero, demorarlo y luego entregarlo a la custodia de la Gendarmería Nacional para, finalmente, darle intervención a la Justicia Federal.

Al final de la nota de prensa se aclaró que: “tal como había expresado el titular de Migraciones, Horacio García, la seguridad en las fronteras y el control eficiente del ingreso y egreso de personas a nuestro territorio son prioritarios en la gestión. La nueva implementación lo demostró” García, H. (2016). Migraciones. Interés general. *Detención en la frontera de Iguazú. Se trata de un ciudadano alemán que tenía pedido de captura internacional*. Recuperado de [http://www.migraciones.gov.ar/accesible/indexA.php?mostrar\\_novedad=3151](http://www.migraciones.gov.ar/accesible/indexA.php?mostrar_novedad=3151)

### 2.2.3 Implementación de puestos de control en frontera y dispositivos informáticos

El control migratorio se aplica en los 236 pasos habilitados en el territorio argentino. En 144 de estos hay personal de la DNM, y en los 92 pasos restantes hay personal de las Policías Migratorias Auxiliares (Gendarmería Nacional, Prefectura Naval y Policía de Seguridad Aeroportuaria). Según informes de prensa emitidos por la Dirección Nacional de Migraciones (DNM):

De los 236 pasos donde se efectúa el control de ingreso y egreso de personas, 95 son terrestres, 103 marítimos/fluviales y 38 aéreos. Del total, existen 74 pasos con Chile, 39 con Paraguay, 22 con Brasil, 14 con Uruguay, 5 con Bolivia y los 82 restantes no poseen correlativo limítrofe, ya que se trata de puertos o aeropuertos. Migraciones. Acerca de la DNM. Buenos Aires. Recuperado de <http://www.migraciones.gov.ar/accesible/indexN.php?institucionalindex>

Estos pasos fronterizos están regulados por el artículo 37 de la Ley 25.871, en cual dice: “El extranjero que ingrese a la República por lugar no habilitado a tal efecto, o eludiendo cualquier forma de contralor migratorio, será pasible de expulsión en los términos y condiciones de la presente ley” (Ley No 25.871, 2004).

En estos 236 pasos fronterizos la actual gestión de la DNM tiene proyectado aumentar el control de ingreso y egreso de personas, a través de puestos de control y tecnología biométrica en cada uno de ellos. Durante las 2016, la DNM ha venido articulando acciones con los delegados en las diferentes provincias y pasos fronterizos. Los primeros operativos de control migratorio se llevaron a cabo en Mendoza, frontera con Chile, donde se inició la “Marcha Blanca” (lapso de prueba) del Procedimiento de Control Migratorio Simplificado en el Paso Internacional Cristo Redentor, en la cabecera argentina de “Horcones”.

El aumento de los controles en los diferentes pasos fronterizos se llevó a cabo a través de visitas constantes por parte de las autoridades migratorias y del gobierno nacional. De esta manera se implementaron acuerdos y estrategias con autoridades de las ciudades fronterizas para mitigar el ingreso “descontrolado” de inmigrantes, según los dichos de esta gestión. Por ejemplo, en octubre de 2016 una comitiva del organismo recorrió los pasos fronterizos de la provincia de Formosa, con el propósito de articular su funcionamiento y, a la vez, evaluar la factibilidad de reformular cuestiones operativas u organizativas en los pasos fronterizos de la Región X. Se visitaron los pasos de Loyola, Pasarela de la Amistad y Pilcomayo. Con posterioridad se trasladaron a la localidad de General Belgrano, donde se encuentra el Puente Gral. Belgrano / Gral. Bruguez. Estas visitas han permitido tener información sobre estos pasos fronterizos, de cara a implementar las tareas de control migratorio.

De otra parte, en la Delegación de Bariloche junto a la Supervisión Operativa de Pasos Fronterizos de la Región 5, se realizó una Reunión de Coordinación en el Paso Internacional Cardenal Samoré, que contó con la participación de los jefes de sector de los pasos internacionales de jurisdicción dependientes de la Delegación Bariloche. Allí se trataron temas relacionados a los controles en la documentación, recaudación, normativa vigente, vías de comunicación e infraestructura en general.

En repetidas ocasiones el Director Nacional de Migración, Horacio García, junto al ministro del Interior, Rogelio Frigerio y la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, han informado sobre la necesidad de poner control en las fronteras de cara generar mayor seguridad en el país.

#### **2.2.4 Programas especiales para el control de Fronteras**

Otro de los mecanismos utilizados por la actual gestión de la DNM es la implementación de programas como la Red Ciudades Fronterizas, inaugurado en agosto de 2016. Este programa está dirigido por la Secretaría de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda que busca promover el intercambio colaborativo de los pueblos ubicados en

las zonas de fronteras, para dar soluciones conjuntas e implementar mecanismo de control ciudadano a los movimientos migratorios pendulares.

### 2.3 Dispositivo administrativo de control de permanencia

En el procedimiento administrativo para el control de permanencia, lo que se ha venido instalando es una serie de prácticas que apuntan agilizar los impedimentos del artículo 29 de la Ley de Migraciones, especialmente, los incisos:

- a) sobre la presentación ante la autoridad de documentación nacional o extranjera material o ideológicamente falsa o adulterada. El hecho será sancionado con una prohibición de reingreso por un lapso mínimo de cinco (5) años; b) Tener prohibido el ingreso; haber sido objeto de medidas de expulsión o de prohibición de reingreso, hasta tanto las mismas no hayan sido revocadas o se hubiese cumplido el plazo impuesto al efecto; c) Intentar ingresar o haber ingresado al Territorio Nacional eludiendo el control migratorio o por lugar o en horario no habilitados al efecto.

En la práctica concreta del acto administrativo de regularización migratoria, cuando se presenta algún error (de digitación en nombres o números de identidad e incluso el tipo de documento que figura en la documentación, entre otros) la persona queda con un tipo de trámite *Intimado*,<sup>1</sup> lo que la obliga a presentar nuevamente la documentación faltante o corregida, dentro de los 30 días siguientes a la notificación. Si la persona no cumple con el tiempo límite será nuevamente *intimada* y, llegado el caso, de no cumplir con el aviso dentro del plazo asignado, su trámite se da de baja y automáticamente pasa hacer *intimado* nuevamente para que regularice su situación. Si no se cumple con este último aviso, la persona puede ser expulsada del territorio nacional.

Otro de los casos es el relacionado con poblaciones chinas y dominicanos que, por general, quedan *intimadas a expulsión*, bajo el inciso i) del artículo 29. Para estas situaciones el ciudadano puede utilizar los recursos establecidos en el Artículo 75, sobre recurso de reconsideración o jerárquico a los actos administrativos que resuelvan sobre las cuestiones enumeradas precedentemente. Lo que se observó es que muchos de estos recursos no pueden ser presentados por los ciudadanos migrantes porque dos razones: a). no son debidamente notificados por la Dirección Nacional de migraciones b). Tres días para que el ciudadano inmigrante interponga un recurso jerárquico conforme a lo estipulado por el artículo 69 de la Ley No 25.871/2004, son muy cortos, por consiguiente, se dificulta el debido proceso y el derecho a la legítima defensa. Cabe recordar que estos tiempos fueron estipulados en el Decreto 70/2017, declarado inconstitucional en el 2018, por la Cámara Contencioso Administrativo Federal- Sala V.

<sup>1</sup> Entiéndase por *intimar*: “Requerir por la fuerza u otro medio el cumplimiento de cierto mandato, el cual lleva implícito una amenaza si no se obedece” (DRALE).

De otra parte, en relación con los cambios de categorías de menores de edad, en el 2017 la DNM dispuso la necesidad de la presencia de ambos padres para solicitar la radicación permanente de un menor. En el caso de no contar con alguno de ellos, se puede solicitar a través de un juez un poder que autorice a uno de los progenitores realizar los trámites de regularización migratoria. Antes del 2015 esta medida no contemplaba algunos de los procedimientos actuales y, por esta razón, fue considerada por diferentes organizaciones de inmigrantes como una decisión que impedía el derecho del menor a tener su documentación. Por ello, en el 2017 la DNM reversionó la decisión y dispuso volver a la anterior medida de permitir el trámite de un menor con el permiso de uno de sus progenitores.

## 2.4 Operativos de control de permanencia en todo el país

En cuanto a los dispositivos de control de permanencia en julio de 2016 se habían realizado cerca de 9.000 inspecciones. Según la DNM el propósito es dismantelar organizaciones de trata de personas e invitar a los inmigrantes irregulares a concurrir a las dependencias, para regularizar su situación documentaria. Autoridades de este organismo aseguran que lo que va del año los operativos se incrementaron un 62% en relación con el año pasado 2015.

Entre las diversas tareas de rutina que realiza el organismo, los operativos y controles diarios realizados junto a otros organismos públicos son centrales para llevar adelante una política migratoria, ya que los mismos pueden evitar la trata de personas, el trabajo esclavo y detectar inmigrantes en situación irregular para instarlos a normalizarla. Migraciones. (2016). Interés general. Buenos Aires. *Operativos y controles en todo el país*. Recuperado de [http://www.migraciones.gov.ar/accesible/indexN.php/www.migrationmuseums.org/web/?mostrar\\_novedad=3101](http://www.migraciones.gov.ar/accesible/indexN.php/www.migrationmuseums.org/web/?mostrar_novedad=3101)

En junio de 2016:

se han adelantado operativos en distintos comercios y domicilios particulares en las localidades de Lanús, Caseros, Villa Bosch, Villa Ballester, Monte Grande, Lomas de Zamora, Luis Guillón y El Palomar. En estas localidades del Gran Buenos Aires, se detectaron 24 extranjeros en situación irregular, proveniente de la India (la mayoría), Perú y Bolivia. Los allanamientos forman parte de la causa 861/2012 del Juzgado Federal No. 2 de San Martín, a cargo de la jueza Alicia Vence, que investiga la reducción a la servidumbre y tráfico de migrantes de origen indio.

En tanto, el martes 21 en un operativo correspondiente a la causa No. 14278/2015 del Juzgado Criminal y Correccional federal No. 9 (a cargo del juez Luis Rodríguez), se allanó un taller textil clandestino en el barrio porteño de Parque Avellaneda en el que se detectaron siete extranjeros de nacionalidad boliviana; dos de ellos en situación irregular. Se trabajó de manera conjunta a la Prefectura Naval Argentina, Superintendencia de Riesgos de Trabajo,



la Administración Federal de Ingresos Públicos, la Agencia Gubernamental de Control y el Programa de rescate del Ministerio de Justicia.

Por último, en tres jornadas entre el martes 14 y el jueves 16 de junio, un equipo especial de inspectores integrado por agentes de la Dirección de Control de Permanencia y personal de las delegaciones en Formosa y Corrientes, realizó 16 operativos en distintos puntos del interior de las provincias de Chaco, Formosa y Corrientes. Durante estos rastrellajes, se detectaron 39 extranjeros de nacionalidad china, seis en situación irregular.

En todos los casos de situación irregular, la DNM labró las correspondientes actas de infracción dirigidas a los responsables de los diferentes comercios en que estos migrantes trabajaban. Migraciones. (2016). Interés general. Buenos Aires. *Operativos y controles en todo el país*. Recuperado de [http://www.migraciones.gov.ar/accesible/indexN.php/www.migration-museums.org/web/?mostrar\\_novedad=3101](http://www.migraciones.gov.ar/accesible/indexN.php/www.migration-museums.org/web/?mostrar_novedad=3101)

En agosto de 2016 se publicó el siguiente boletín de prensa:

**Lucha contra el tráfico de personas, la trata y el trabajo esclavo de extranjeros**  
Desde enero, Migraciones realizó 8.036 inspecciones en todo el país

En cumplimiento con lo establecido por la Ley de Migraciones, la Dirección Nacional de Migraciones incrementó en 2016 los controles de permanencia de ciudadanos extranjeros, llegando a 8.036 operativos en todo el territorio, a fin de detectar irregularidades documentarias y luchar contra el tráfico de personas, la trata, la explotación laboral y el trabajo en negro a que son sometidos los inmigrantes no documentados. Por un lado, los funcionarios intiman a los extranjeros a normalizar la situación de residencia en el país; y por el otro, son sancionados los empresarios inescrupulosos y los dadores de trabajo o alojamiento a título oneroso a personas indocumentadas. El organismo dependiente del Ministerio del Interior, en lo que va del año, prácticamente igualó la actividad total de 2015 (cuando hubo 8.447). Mientras que, a iguales períodos, se produjo un aumento de 2.991 operativos; representando un incremento del 37,2% interanual en la actividad. En las 8.036 intervenciones fueron fiscalizados más de 12.700 extranjeros, 1.600 de los cuales se encontraban en situación irregular en el país. A la par, se labraron 750 actas de infracción a dadores de empleo o alojamiento a extranjeros irregulares. Cabe consignar que, de la cifra de acciones realizadas, 619 se correspondieron con operativos judiciales y 378 se implementaron con otros organismos. Del total de controles, 180 se dieron en talleres textiles; y también fueron fiscalizados más de 4.600 comercios (supermercados, comercios minoristas y mayoristas y gastronómicos). Si se toman en cuenta servicios, industria, hoteles, hornos de ladrillos, locales nocturnos, construcción, entre otros, la cantidad se eleva a casi 5.900.

En los últimos siete días, por ejemplo, se concretaron inspecciones tanto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como en el Gran Buenos Aires y localidades de varias provincias, como en Monte Cristo (Córdoba) y Río Grande (Tierra del Fuego). Entre los resultados de las acciones, algunos revistieron mayor atención e importancia, como el allanamiento efectuado en una galería del barrio porteño de Flores el jueves 18, junto al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la colaboración de la Agencia Gubernamental de Control, la AFIP, la Co-

misión Nacional de Regulación de Transporte, la Policía Federal y la Policía Metropolitana. En la ocasión se constató que trabajaban 67 extranjeros (bolivianos, paraguayos, peruanos y surcoreanos), 5 de los cuales estaban en situación irregular. A su vez, pero junto al Ministerio Público Fiscal y a la Policía Metropolitana, se detectó a 8 senegaleses involucrados en venta ilegal en la vía pública, 5 en irregularidad migratoria. En ambos casos se labraron actas por infracción a la Ley de Migraciones.

El mismo día, en Villa Celina (Partido de La Matanza), Migraciones junto a la División Trata de la Policía Federal, participó de un allanamiento a un taller textil en el trabajaban 16 bolivianos. Se comprobó que 13 de ellos tenían su documentación en regla; aunque uno de ellos, el titular del domicilio fue detenido por presunta trata de personas. En tanto, de los tres en situación de irregularidad, uno quedó detenido cuando los inspectores verificaron que existía una orden de captura vigente.

“La concreción de estas medidas fijadas por la normativa vigente y con el propósito de promover la regularidad migratoria, se da gracias al trabajo coordinado con Justicia, fuerzas de seguridad e inteligencia, fiscales, organizaciones internacionales y otros organismos del Estado (nacionales, provinciales o municipales), a fin de lograr una mayor eficacia, tanto en el intercambio de información, como también a la hora de disuadir, prevenir o actuar en situaciones de posible delito”, sostuvo el director Nacional de Migraciones, Horacio José García.

Es importante aclarar que estos operativos están siendo apoyados por las diferentes fuerzas de seguridad, quienes también cuentan con las actas de control de permanencia de la DNM y notifican a este organismo cualquier identificación de casos de inmigrantes irregulares.

En datos más recientes, que se han difundido por diferentes medios masivos como el Diario virtual del Clarín (edición del 13 de abril de 2019), se asegura que cada 13 horas se lleva a cabo una expulsión por causas de extrañamientos o condenados que cumplieron la mitad de la pena en el país y fueron expulsados por infracción a la Ley de migraciones e imputados en causas penales. Al respecto se afirma:

La cantidad crece a pasos agigantados, a un ritmo del 43 % en los últimos tres años. Desde 2015 la cifra prácticamente se triplicó: de 239 pasaron a 703 en 2018. Y este año podría ser récord. Según pudo saber Clarín, hay al menos 1.800 personas en condiciones de ser deportadas y sus casos ya están siendo analizados (Clarín, 13/04/2019).

También se aclara que los controles de permanencia han venido en aumento desde el 2016. Así se registra en el diario el Clarín:

Entre 2016 y 2018 hubo 53.866, mientras que entre 2012 y 2015 fueron 22.791. A las inspecciones de Migraciones se le sumó el Comando de Recaptura de Evadidos (Cufre). Es decir, la misma unidad integrada por fuerzas federales que se encarga de la búsqueda de prófugos,

también está abocada a la captura de personas con orden de retención. Además, se firmaron otros convenios. Uno de ellos establece que el Ministerio de Justicia bonaerense alerta a Migraciones cuándo un preso extranjero abandona una cárcel de la provincia. (Clarín, 13/04/2019).

De los casos más recientes de expulsiones que tuvieron mayor despliegue mediático en lo corrido de año 2019, fue el de Vanessa Gómez Cueva, quien vivió en el Argentina por más de 15 años, cumplió una condena en 2014 y fue expulsada con su bebé y separada de sus otros dos hijos. Vanesa es un ejemplo de readaptación a la sociedad civil, porque después del cumplimiento de su condena, estudió enfermería y posteriormente se dedicó a cuidar adultos.

También está el caso de Johnny Quiróz, quien ha vivido en Argentina desde el 2000. En abril de 2019 se hizo efectiva una orden de expulsión que se encontraba a su nombre y de la cual no recibió notificación. Fue detenido durante una marcha de la Central General de Trabajadores – CGT, luego de que las autoridades averiguaran sus antecedentes. Su deportación se dio de manera exprés.

Estos dos casos recientes se llevaron a cabo en el marco del Decreto 70/2017, declarado inconstitucional, como ya se indicó, por la Cámara Contencioso Administrativo Federal- Sala V, gracias a un amparo que fue apoyado por diferentes organizaciones civiles y presentado por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Se advierte que estos procedimientos atentan contra el debido proceso y el derecho a la legítima defensa de los imputados.

A todo lo anterior se suma la disposición 1027/2019 por la cual se establece que el antecedente penal requerido por la Dirección Nacional de Migraciones (DNM), para todo trámite que corresponda a esta dirección, deberá contener además de los datos filiatorios completos y claros de la persona, todos los antecedentes penales individualizados con una antigüedad de 10 años. Este tipo de medidas ya ha causado diferencias diplomáticas con algunos consulados como el de Perú, Paraguay y Colombia. Por ejemplo, Colombia no ha contemplado en su sistema de registro judicial este informe o récord judicial, por consiguiente, el informe de antecedente penal es general, ya que no tiene ninguna especificidad de años. Aclaración que se expone en una carta consular que se le otorga al ciudadano para que presente en migraciones en su expediente de radicación, pero el cual no es aceptado por la autoridad migratoria argentina.

A su vez, también se ha anunciado un nuevo listado de requisitos para la radicación de documentos con fines migratorios en la Argentina, el cual está sustentado bajo el lema de “reciprocidad migratoria” entre países. Este nuevo listado contempla los siguientes requisitos, en su orden: 1. Comprobante de carencia de antecedentes penales de los últimos 10 años; 2. Certificados de salud y, 3. Certificado de trabajo del país de origen. Este listado contempla también un aumento del costo del trámite migratorio, en algunos casos puntuales.

Con relación a los trámites que deseen realizarse con exclusión de la tasa de radicación, la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) anexo a la disposición No. 33349/04 la aprobación del procedimiento para la determinación de indigencia. En esta disposición se establece que todas

las solicitudes deben contener composición del grupo familiar, titularidad y condición de la vivienda, elementos de confort, ingresos económicos del grupo familiar en conjunto, ofreciendo para ello dos testigos con indicación de nombre completo, domicilio, teléfono y número de documento. Se aclara en el documento que la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) eventualmente citará a los testigos ofrecidos para corroborar los datos y documentos del solicitante.

Cabe aclarar, al respecto, que en las cartas de eximición que confeccionan algunas autoridades judiciales y defensorías públicas no se contempla indicar el número de contacto de los testigos. En algunos casos esta situación ha generado serios inconvenientes para los solicitantes, quienes se han visto en la necesidad de tramitar hasta tres veces y en distintos lugares dicha carta de eximición. Lo que se evidencia es una ambigüedad en el procedimiento, ya que el requerimiento no es considerado como obligatorio en algunas instituciones, mientras que en otras sí.

## 2.5 Dispositivo carcelario

En relación con el centro de reclusión, las autoridades de la DNM se han mantenido durante el 2016 y 2017 firme en su aplicabilidad y afirman:

la aplicación irrestricta de la Ley de Migraciones y en el futuro funcionamiento del espacio de retención judicial para extranjeros con dictamen de expulsión antes de reconducirlos a sus países de origen, lugar que tendrá 10 u 11 plazas, donde los retenidos estarán comunicados y en condiciones dignas, con supervisión de la Cruz Roja. Advirtió que antes –desde que se empezó a aplicar la Ley 25.871– los retenidos eran alojados en ámbitos de la policía migratoria auxiliar. Migraciones (2016). Institucional. *Encuentro en Migraciones con el cuerpo diplomático*. Buenos Aires. Recuperado de [http://www.migraciones.gov.ar/accesible/indexA.php?mostrar\\_novedad=3263](http://www.migraciones.gov.ar/accesible/indexA.php?mostrar_novedad=3263)

Sin embargo, después de los diferentes cuestionamientos por parte de organizaciones de inmigrantes y defensores de DD HH durante el 2018 y lo que lleva el 2019, este tema se ha mantenido hermético con escasa información sobre su posible funcionamiento.

## 2.6 Decreto de Necesidad de Urgencia 70/2017

Finalmente, el Gobierno del presidente Mauricio Macri anunció, en noviembre de 2016, que su gobierno estaba preparando un decreto para endurecer la política migratoria. Con este decreto se buscaba “agilizar” los procesos para aplicar el Artículo 29 de la Ley Nacional de Migraciones. Fue entonces que surgió el Decreto de Necesidad de Urgencia (No. 70/2017). Esta herramienta jurídica, emanada del Poder Ejecutivo Nacional conforme las facultades de la Carta Magna, se ha considerado violatoria a la misma por regular temas que están fuera de su alcance.

El DNU No. 70/2017 viene a plantear una lógica jurídica donde no se respetan los principios procesales, entre ellos, el debido procedimiento. El procedimiento “sumarísimo” propone obstáculos para la regularización de cualquier extranjero en Argentina, alejándose totalmente del paradigma de la migración como derecho humano. Así, el mecanismo de expulsión tiene la paradoja de que se expulsa a quien no puede, de ningún modo, hacer efectivo el ejercicio de su derecho por no contar con los recursos económicos que estos procedimientos demandan y, más aún, cuando no se cuenta con un proceso de notificación eficiente por parte del ente expulsor, ya que, para estos casos, la DNM establece solo tres (3) días para presentar cualquier recurso en defensa y protección de decisiones, lo cual atenta contra los derechos de las poblaciones migrantes.

## 2.7 Dispositivo mediático y cultural

Tenemos el pronunciamiento del presidente de la República, Mauricio Macri, en relación con la modificación, por decreto, la Ley 25.871, con el fin de evaluar la posibilidad de expulsar a todos aquellos inmigrantes ilegales que no posean documentación en regla en el momento de haber cruzado la frontera.

De otra parte, están las expresiones del presidente del bloque del Frente para la Victoria en la Cámara alta, Miguel Ángel Pichetto, quien solicitó endurecer la ley migratoria sosteniendo que: “nuestro país es funcional al ajuste social de Bolivia y al ajuste delictivo de Perú”. Este tipo de pronunciamientos públicos no son nuevos por parte de Pichetto. En agosto de 2016, durante el debate por la designación de las autoridades de la Agencia Federal de Inteligencia, se manifestó en contra del acuerdo para la llegada de refugiados sirios, y afirmó: “no tenemos un problema”. En el año 2012 Pichetto ya había solicitado endurecer la ley migratoria sugiriendo que los inmigrantes eran los principales responsables del crecimiento del delito en la Argentina. Y en el año 2014, durante una sesión en la Cámara de Senadores, volvió a pedir que se deportara a los extranjeros que cometieran delitos, asegurando que los senegaleses: “venden cosas truchas” en las calles.

Otros casos como el del informe del periodista Jorge Lanata, en el año 2017, llamando la atención sobre la cantidad de extranjeros que estudian en la Universidad de Buenos Aires – UBA y sobre el número de migrantes que son atendidos en los hospitales públicos bonaerenses, confirman una orientación de la migración vista como un problema público. Frente a todos estos pronunciamientos, las reacciones de las organizaciones de migrantes y defensores de derechos de los migrantes en contra de la criminalización y estigmatización de las poblaciones inmigrantes no se hicieron esperar.

En el año 2019 es más recurrente encontrar en la prensa nacional informes con este tenor de acusaciones y criminalización de las diferentes poblaciones de inmigrantes. En la prensa se identifican fácilmente casos de expulsiones exprés y otras medidas que, como el cobro al ingreso a la salud que está estipulado en la provincia de Jujuy, posicionan en la opinión

pública la versión de que la inseguridad y la falta de recursos públicos que afecta al país es responsabilidad de los extranjeros.

A través de este dispositivo cultural y mediático se afecta la visión que la ciudadanía argentina tiene del tema de la migración, instalando la discriminación y la xenofobia como ejes para su interpretación pública. Así se ha logrado legitimar las medidas gubernamentales contra las poblaciones inmigrantes. Tenemos, en definitiva, la construcción de uno de los últimos muros simbólicos contra la población inmigrante que, poco a poco, se ha venido instalando. Se trata de un muro sociocultural, en cuyo centro está el sentido común excluyente y criminalizador que se ha activado contra el inmigrante, al cual se le presenta como es responsable del desborde en los hospitales, del desempleo y la inseguridad en el país.

## Bibliografía

- Boltanski, Luc, Eve Chiapello. (2002). *El nuevo Espíritu del Capitalismo*. Madrid: Ediciones Akal.
- Carta de Cientistas sociales. (2017). *Convocan al Poder Legislativo a rechazar el DNU 70/2017 que modifica las Leyes de Migraciones (N° 25.871) y de Nacionalidad y Ciudadanía (N° 346)*. Recuperado de <http://iarpidi.org/2017/03/24/cientistas-sociales-convocan-al-poder-legislativo-rechazar-el-dnu-702017-que-modifica-las-leyes-de-migraciones-no-25-871-y-de-nacionalidad-y-ciudadania>
- Clarín. (2019). *Deportan por delitos a un extranjero cada 13 horas y analizan otros 1.800 casos*. Recupera de: [https://www.clarin.com/policiales/deportan-delitos-extranjero-13-horas-analizan-800-casos\\_0\\_waFjztdt.html](https://www.clarin.com/policiales/deportan-delitos-extranjero-13-horas-analizan-800-casos_0_waFjztdt.html)
- Decreto No. 70/2017. *Migraciones* Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/158336/20170130>
- De Sousa Santos, B. (2006). *Reinventar la Democracia. Reinventar el Estado*. Buenos Aires: CLACSO.
- Dumont, L. (1966). *Homo hierarchicus*. Paris: Éditions Gallimard.
- Infobae (2019). *Certificado de trabajo, de salud y antecedentes penales: las nuevas exigencias para los extranjeros que quieran radicarse en Argentina*. Recuperado de: <https://www.infobae.com/politica/2019/02/28/certificado-de-trabajo-de-salud-y-antecedentes-penales-las-nuevas-exigencias-para-los-extranjeros-que-quieran-radicarse-en-argentina/>
- Jodelet, D. (1976). *La representación social: fenómenos, conceptos y teorías*. Recuperado de: <https://sociopsicologia.files.wordpress.com/2010/05/rsociales-djodelet.pdf>
- Leal, G. y Rojas, E. (2016). *La construcción mediática del sujeto inmigrante: el caso del Clarín- la Nación*. Buenos Aires: Gino Germani.
- Ley No. 22439/1981. *Ley General de Migraciones y Fomento de la Inmigración*. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=16176>
- Ley N° 25871/2004. *Política Migratoria Argentina. Derechos y obligaciones de los extranjeros*. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/90000-94999/92016/texact.htm>
- Ley No. 346/1869. *Régimen de ciudadanía*. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=48854>

- Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. (2016) *Lucha contra el tráfico de personas, la trata y el trabajo esclavo de extranjeros*. Recuperado de: <http://www.migraciones.gov.ar/accesible/indexA.php?novedades>
- Migraciones. Lugar de interés. *Horacio García fue entrevistado en América. El director Nacional de Migraciones participó del programa "Te cuento al mediodía"*. Recuperado de [http://www.migraciones.gov.ar/accesible/indexA.php?mostrar\\_novedad=3276](http://www.migraciones.gov.ar/accesible/indexA.php?mostrar_novedad=3276)
- Migraciones. Interés general. *García verifica en Iguazú el procedimiento operativo con Interpol*. Recuperado de [http://www.migraciones.gov.ar/accesible/indexN.php?mostrar\\_novedad=3148](http://www.migraciones.gov.ar/accesible/indexN.php?mostrar_novedad=3148)
- Migraciones. Interés general. *Detención en la frontera de Iguazú. Se trata de un ciudadano alemán que tenía pedido de captura internacional*. Recuperado de [http://www.migraciones.gov.ar/accesible/indexA.php?mostrar\\_novedad=3151](http://www.migraciones.gov.ar/accesible/indexA.php?mostrar_novedad=3151)
- Migraciones. Acerca de la DNM. Buenos Aires. Recuperado de <http://www.migraciones.gov.ar/accesible/indexN.php?institucionalindex>
- Migraciones. (2016). Interés general. Buenos Aires. *Operativos y controles en todo el país*. Recuperado de [http://www.migraciones.gov.ar/accesible/indexN.php/www.migrationmuseums.org/web/?mostrar\\_novedad=3101](http://www.migraciones.gov.ar/accesible/indexN.php/www.migrationmuseums.org/web/?mostrar_novedad=3101)
- Migraciones. (2016). Interés general. Buenos Aires. *Operativos y controles en todo el país*. Recuperado de [http://www.migraciones.gov.ar/accesible/indexN.php/www.migrationmuseums.org/web/?mostrar\\_novedad=3101](http://www.migraciones.gov.ar/accesible/indexN.php/www.migrationmuseums.org/web/?mostrar_novedad=3101)
- Página 12 (2019). *Detención y expulsión exprés*. (2019). Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/185709-detencion-y-expulsion-express>
- Télam (2019). *Oficializan modificaciones para el certificado de antecedentes para extranjeros*. Recuperado de: <https://www.telam.com.ar/notas/201903/338289-oficializan-modificaciones-para-el-certificado-de-antecedentes-de-extranjeros.html> 006/03/2019





# SI HAY DELITO NO HAY RESIDENCIA. EL FINAL DE LA REUNIFICACIÓN FAMILIAR Y LA COMPLICIDAD JUDICIAL PARA CONVALIDAR EXPULSIONES DE MIGRANTES

Sebastián Alejandro Rey (UNPAZ/UBA)  
sebastianrey@derecho.uba.ar

---

## Resumen

En la presente ponencia se analizan específicamente las fuertes restricciones que el artículo 4° del Decreto 70/2017 impone al ejercicio del derecho a la reunificación familiar y las razones por las que es decididamente inconstitucional e inconvencional.

Asimismo, se hace referencia a la interpretación que han hecho de la norma tanto la Dirección Nacional de Migraciones como los Tribunales del fuero contencioso administrativo federal con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

---

## 1) Introducción

Argentina ha sido un país que se caracterizó por tener constantes flujos migratorios en los últimos siglos. Sin embargo, la normativa en relación a la población migrante durante el siglo XX fue represiva y estigmatizante. En este sentido, se puede mencionar la Ley N° 4.144, llamada “Ley de Residencia” o “Ley Cané”, sancionada en 1902, que permitió y habilitó al Gobierno a expulsar a migrantes sin juicio previo.

En 1981 se dictó el Decreto-ley 22.439, también llamado “Ley Videla”, que permitía detener a personas inmigrantes “irregulares” y expulsarlas sin ningún tipo de control legal o judicial sobre la decisión administrativa, estipulaba la obligación de todo funcionario público –y de la

ciudadanía en general– de denunciar la presencia de personas cuya situación migratoria fuera irregular y establecía fuertes restricciones a los derechos a la salud y a la educación, entre otros.

Durante el gobierno de Néstor Kirchner se tomó la decisión histórica de derogar la “Ley Videla” y el Congreso aprobó la Ley N° 25.871, que junto a su reglamentación –Decreto 616/2010– introdujeron notables avances en materia de regulación migratoria.

Sin embargo, el auge de un discurso punitivista y racista contra los migrantes y el contexto de grave crisis económica han permitido que se los identifique como “un enemigo interno” por el actual Gobierno, lo cual sirvió como fundamento para modificar la normativa vigente en materia de criterios para obtener la residencia en la Argentina e impulsar la expulsión de extranjeros de modo expedito a partir de un procedimiento que afecta seriamente las garantías judiciales establecido en el Decreto 70/2017.

A continuación, se analizarán las fuertes restricciones que el artículo 4° de esta norma impone al ejercicio del derecho a la reunificación familiar y las razones por las que es decididamente inconstitucional e inconvencional. Asimismo, se hará referencia a la interpretación que han hecho de la norma tanto la Dirección Nacional de Migraciones (en adelante, DNM) como los Tribunales del fuero contencioso administrativo federal con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## **2) El derecho de reunificación familiar en la normativa argentina sobre migrantes**

El derecho a la protección de la familia tiene reconocimiento a nivel doméstico en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional. Esta norma se ve complementada por el artículo 16.3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el artículo 44 de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, el artículo VI de la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre y el artículo 17 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos que consagran el derecho a la protección de la familia, reconociendo que es el elemento fundamental de la sociedad y que debe ser protegida.

En su redacción original la Ley de Migraciones establecía que “[l]a Dirección Nacional de Migraciones, previa intervención del Ministerio del Interior, podrá admitir, excepcionalmente, por razones humanitarias o de reunificación familiar, en el país en las categorías de residentes permanentes o temporarios, mediante resolución fundada en cada caso particular, a los extranjeros comprendidos en el presente artículo” (art. 29).

De este modo, la posibilidad de otorgar la dispensa por razones de reunificación familiar garantizando el interés superior del niño y la protección a la vida familiar no se encontraba limitada por el tipo de delito cometido por el migrante, debiendo realizarse el test de razonabilidad y proporcionalidad en cada caso.

Empero, el artículo 4° del Decreto N° 70/2017 sustituye el texto anterior disponiendo que:

Serán causas impeditivas del ingreso y permanencia de extranjeros en territorio nacional:

[...]

c) Haber sido condenado o estar cumpliendo condena, o tener antecedentes o condena no firme en la REPÚBLICA ARGENTINA o en el exterior, por delitos que merezcan según las leyes argentinas penas privativas de libertad.

[...]

Excepcionalmente, la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES podrá admitir en el país, únicamente por razones humanitarias, de reunificación familiar o de auxilio eficaz a la justicia en las condiciones del último párrafo del presente artículo, en las categorías de residentes permanentes o temporarios, a los extranjeros comprendidos en los incisos a), k) y m), y a los comprendidos en el inciso c) en caso de que el delito doloso merezca en la legislación nacional pena privativa de la libertad cuyo monto máximo no exceda de TRES (3) años de prisión, o sea de carácter culposo. Fuera de los supuestos expresamente regulados no podrá hacerse lugar al trámite excepcional de dispensa”.

El artículo 62 de la Ley de Migraciones también sufrió modificaciones en tanto se agregó que “excepcionalmente”, en casos de cancelación de residencia y posterior expulsión, solo se habilita la dispensa por reunificación familiar respecto de progenitor, hijo o cónyuge ciudadano argentino cuando haya sido condenado por delito doloso que merezca pena privativa de la libertad cuyo monto máximo no exceda de 3 años de prisión, o sea de carácter culposo. En la redacción anterior el monto máximo de la pena podía ascender a 5 años de prisión.

Además, la nueva redacción reduce el concepto de familia a los fines de otorgar la dispensa únicamente a “progenitor, hijo o cónyuge”, lo cual viola la interpretación que los órganos de aplicación de los tratados de derechos humanos han realizado sobre este concepto.<sup>1</sup>

Por último, se incorporó el artículo 62 bis que dispone que “[e]l otorgamiento de la dispensa establecida en los artículos 29 y 62 de la presente Ley será una facultad exclusiva de la Dirección Nacional de Migraciones, no pudiendo ser otorgada judicialmente”.

Existen al menos dos fuertes razones para sostener que las modificaciones a la Ley de Migraciones introducidas por el artículo 4° del Decreto N° 70/2017 son inconstitucionales e inconvenientes.<sup>2</sup>

1 Cf. Corte IDH, *Caso Forneron e hija vs. Argentina*. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 27 de abril de 2012, serie C. N° 242, párr. 98; *Caso Atala Riffo y Niñas Vs. Chile*. Fondo y Reparaciones. Sentencia 24 de febrero de 2012, Serie C. N° 221, párr. 172; *Derechos y garantías de niñas y niños en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional*. Opinión Consultiva OC-21/14 de 19 de agosto de 2014. Serie A No. 21, párr. 272 y Comité de los Derechos del Niño, Observación General N° 14 sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial (artículo 3, párrafo 1), 2013, párr. 60.

2 También se puede sostener la inconstitucionalidad e inconveniencia del Decreto 70/2017 en tanto restringe el derecho a la reunificación familiar sin cumplir con el requisito de legalidad, toda vez que el

a) La primera es que pretende sustraer del control judicial la decisión de no otorgar la dispensa por razones de reunificación familiar al hacer referencia a que no puede ser otorgada judicialmente.

Una interpretación literal de la norma claramente sería violatoria del derecho a la protección judicial mediante un recurso que permita que un juez controle la actividad administrativa cuestionada. En este sentido, el Decreto alteraría más de medio siglo de jurisprudencia de la CSJN, desde el célebre fallo “Fernández Arias y otros”,<sup>3</sup> en materia de revisión judicial más allá del mero control de legalidad.

Del mismo modo, violaría la jurisprudencia constante de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (en adelante, Corte IDH) sobre el derecho a la protección judicial efectiva.<sup>4</sup>

Una posible lectura del artículo 62 bis –que claramente no era la búsqueda por el Poder Ejecutivo– que no lo volvería inconstitucional es que los jueces y juezas no sean quienes otorguen directamente la dispensa en caso de corresponder, sino que le ordenen a la Dirección Nacional de Migraciones que adopte una nueva decisión que en el caso concreto asegure el derecho de reunificación familiar. De este modo, el expediente debería ser devuelto a la DNM para que dicte un nuevo acto administrativo.<sup>5</sup>

b) Pero más grave aún es que el Decreto 70/2017 establece una limitación que no cumple con el estándar de ser “necesaria, idónea y proporcional en una sociedad democrática”.<sup>6</sup>

Para que la restricción de un derecho sea proporcional debe demostrarse que interfiere en la menor medida posible en el efectivo ejercicio de ese derecho<sup>7</sup> y que no lo limita más de lo “estrictamente necesario”.<sup>8</sup>

Sin embargo, el artículo 4º del Decreto N° 70/2017 amplía de modo extraordinario la cantidad de conductas delictivas por las cuales se puede expulsar a un migrante y reduce la posibilidad de solicitar la dispensa por reunificación familiar a un número ínfimo de delitos.

Es cierto que entre los objetivos de la Ley 25.871 se encuentra “promover el orden internacional y la justicia, denegando el ingreso y/o la permanencia en el territorio argentino a personas involucradas en actos reprimidos penalmente por nuestra legislación” (art. 3, inc. j), lo que ha

Poder Ejecutivo utilizó un Decreto de Necesidad y Urgencia para modificar la Ley de Migraciones. Cf. Corte IDH, *La expresión “leyes” en el artículo 30 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos*. Opinión Consultiva OC-6/86 del 9 de mayo de 1986. Serie A N° 6, párrs. 27 y 35 y CSJN, Fallos: 333:633.

3 CSJN, Fallos: 247:646.

4 Entre otros, Corte IDH, *Caso Barbani Duarte y Otros Vs. Uruguay*. Fondo Reparaciones y costas. Sentencia de 13 de octubre de 2011. Serie C No. 234, párrs. 204 y 210.

5 Más allá de lo señalado, como se desarrollará más adelante los jueces y juezas han analizado si la DNM dio algún tipo de respuesta al pedido de reunificación familiar pero se han abstenido de analizar la razonabilidad y proporcionalidad de dicha decisión.

6 Corte IDH, *Caso Kimel Vs. Argentina*. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 2 de mayo de 2008 Serie C No. 177, párr. 58 y *Caso Palamara Iribarne Vs. Chile*. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 22 de noviembre de 2005. Serie C No. 135, párr. 35.

7 Cf. Corte IDH, *Caso Usón Ramírez Vs. Venezuela*. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 20 de noviembre de 2009. Serie C No. 207, párr. 295.

8 Corte IDH, *Caso Kimel Vs. Argentina*, cit., párr. 83.

llevado a reconocer que se puede denegar el ingreso o la permanencia en el territorio argentino a personas involucradas en actos reprimidos penalmente.

Pero no debe olvidarse que el derecho a la reunificación familiar de extranjeros reconocido en los artículos 3.d y 10 de la Ley 25.871 deriva de lo establecido en normas convencionales y de la protección del derecho a la familia establecido en la Constitución Nacional. Por ende, de ningún modo puede la reglamentación de derechos desvirtuar el contenido de éstos por completo como ocurre en relación con la norma aquí cuestionada.

Por lo tanto, a los fines de evitar la arbitrariedad, a la hora de evaluar la validez del Decreto se lo debe someter a un “test de razonabilidad”,<sup>9</sup> debiendo acreditarse cuando de la restricción de derechos de extranjeros se trate, la existencia de un “interés estatal urgente” para justificar aquella<sup>10</sup> y que no existan otras alternativas menos restrictivas para los derechos en juego que las impuestas por la regulación cuestionada.<sup>11</sup>

Si bien el Estado podría argumentar un interés estatal urgente para expulsar migrantes que hubieran cometido delitos particularmente graves, la reglamentación establecida en el artículo 4º del Decreto 70/2017 es claramente inconstitucional e inconvencional en tanto la fórmula que utiliza –“el delito doloso merezca en la legislación nacional pena privativa de la libertad cuyo monto máximo no exceda de tres años de prisión”– es extremadamente amplia, abarcando la casi totalidad de los delitos existentes.

Para comprender el alcance de lo aquí afirmado basta señalar que la gran mayoría de los delitos tipificados en el Código Penal que un extranjero pudiera cometer tienen un monto máximo de pena igual o superior a los tres años, por lo que el resultado sería que la DNM estaría impedida de otorgar la dispensa por reunificación familiar a la casi totalidad de los migrantes que cometiesen delitos.<sup>12</sup>

Por otra parte, no debe perderse de vista que la gran mayoría de los extranjeros se encuentran privados de la libertad por haber violado la Ley 23.737.<sup>13</sup> Esta norma es importante puesto que uno de los fundamentos del Decreto 70/2017 es que tanto el bien común como el interés general de la sociedad se ven actualmente afectados por las graves consecuencias que provocan delitos como el tráfico de estupefacientes.

9 Cf. Corte IDH, *Condición Jurídica y Derechos De Los Migrantes Indocumentados*. Opinión Consultiva OC-18/03 de 17 de septiembre de 2003. Serie A No. 18, párr. 105.

10 CSJN, Fallos: 311:2272, voto de los doctores Bacqué y Petracchi, considerando 7º.

11 CSJN, Fallos: 327:5118 y 329:2986.

12 En efecto, de la lectura de los delitos tipificados en el Libro Segundo del Código Penal surge que podrían solicitar la dispensa por razones de reunificación familiar quien causare un aborto sin haber tenido el propósito de causarlo (art. 87), quien cometiere lesiones leves (art. 89), hurto simple (art. 162), daño simple (art. 183), apología de un delito (art. 213), atentado y resistencia contra la autoridad y la falsa denuncia y no se permitiría en ningún supuesto de delitos contra la integridad sexual, delitos contra el estado civil y delitos contra el orden económico y financiero.

13 Cf. Procuración Penitenciaria de la Nación, “Síntesis Estadística sobre Población Extranjera Detenida en Argentina y en el Servicio Penitenciario Federal”, 2012, disponible en (<http://ppn.gov.ar/sites/default/files/SINTESIS%20ESTADISTICA%20DE%20EXTRANJEROS%20PRESOS%20EN%20ARGENTINA.pdf>)

Sin embargo, la imposibilidad de solicitar la dispensa por razones de reunificación familiar dispuesta por el Decreto N° 70/2017 se aplica a la totalidad de los delitos contemplados en la Ley 23.737 que no han sido declarados inconstitucionales. Es decir, abarca tanto el supuesto de comercialización como la mera tenencia simple.

Por lo expuesto, es imposible sostener la constitucionalidad de una reglamentación que le otorga igual gravedad y relevancia a los fines de garantizar la seguridad nacional a la casi totalidad de los delitos, volviendo casi nula la posibilidad de que los extranjeros puedan, luego de cumplida su condena, permanecer con su familia en la Argentina.

Ello se vuelve absurdo si se tiene en cuenta que de conformidad con el Decreto 70/2017, una persona que comete un robo puede ser condenada a solo un mes de prisión y no tendría derecho a que la DNM analice la afectación que su expulsión generaría en su grupo familiar.

Asimismo, al hacer únicamente referencia a la escala penal máxima, resulta irrazonable que el Decreto N° 70/2017 no tenga en consideración si el delito fue consumado o no y, más grave aún, si la pena es de efectivo cumplimiento.

Por lo tanto, tampoco habrá reunificación familiar en casos donde por la poca lesividad del delito cometido la pena fuera sustituida por el cumplimiento de horas de trabajo comunitario. De este modo, conductas que no tienen la gravedad suficiente como para privar efectivamente de la libertad a una persona reciben el mismo trato en materia de otorgamiento de la residencia que quienes cometen genocidio o integran una red de trata de personas.

### **3) La interpretación de la norma por parte del Poder Ejecutivo**

El Estado argentino ha defendido al Decreto 70/2017 a capa y espada tanto en los medios de comunicación como en sede judicial. Sin embargo, es llamativo el argumento que utilizó ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el marco del seguimiento del Informe de Solución Amistosa N° 85/11 aprobado en el Caso “De la Torre”.

En lo que aquí nos interesa, los peticionarios resaltaron que el Decreto redujo los casos de reunificación familiar que puedan modificar una decisión de expulsión o de retención. Adicionalmente, indicaron que establecieron requisitos que obstaculizan el ejercicio de este derecho y restringió las facultades de control judicial de las decisiones administrativas.

Frente a ello, el Estado indicó que “los derechos a la vida familiar y el derecho del niño de no ser separado de sus padres, se encuentran garantizados en los artículos 29 y 62 del Decreto”.<sup>14</sup>

La citada afirmación no contempla lo señalado en el apartado anterior respecto a las fuertes restricciones que la norma impone a la posibilidad de otorgar la dispensa por reunificación familiar ni tiene en cuenta la práctica constante de la DNM.

14 CIDH, *Informe Anual 2018*, Capítulo II, Sección G.3: Estado del cumplimiento de las recomendaciones de la CIDH emitidas en informes de fondo y de los acuerdos de solución amistosa homologados por la CIDH.

En efecto, independientemente de los hechos de cada caso, en todos los expedientes la DNM utiliza un párrafo genérico haciendo referencia al monto máximo de la pena por el cual el migrante ha sido condenado y a la naturaleza del delito para rechazar el otorgamiento de la dispensa ministerial. Por ende, no se puede afirmar que ello implique la evaluación de los hechos del cada caso específico.

Además, este tipo de referencia carece de fundamentación en la medida en que de su lectura no se puede inferir cuáles serían los montos de las penas o los delitos que permitirían acceder a la dispensa por razones de reunificación familiar.

Esta situación que es evidente solo fue advertida por la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, único tribunal que al día de la fecha verifica que se haya realizado un test de razonabilidad para garantizar el interés superior de los niños y el derecho a la reunificación familiar.

Sostienen los jueces que “la dispensa prevista en la última parte del artículo 29 de la Ley 25.871, no puede ser denegada en base a consideraciones genéricas y abstractas, formuladas de un modo tal que podrían ser aplicables a todos los casos por igual, es decir, de manera estereotipada, y sin una explicación razonada de las circunstancias y de los intereses que están en juego en cada caso”.<sup>15</sup>

Finalmente, agregan que la fundamentación de los actos emanados de la autoridad que no consideren las circunstancias particulares y el derecho aplicable en autos (conf. art. 7 inc. b) y e) de la Ley N° 19.549), se encuentra viciada debido a que si bien no existen formas rígidas para el cumplimiento de la exigencia de motivación explícita del acto administrativo, no cabe la admisión de fórmulas carentes de contenido, de expresiones de manifiesta generalidad o, en su caso, circunscribirla a la mención de citas legales.<sup>16</sup>

#### **4) La complicidad del Poder Judicial para terminar con la reunificación familiar**

El Poder Judicial ha trabajado de diferentes maneras para terminar con la posibilidad de que se garantice el derecho de los niños, niñas y adolescentes a la reunificación familiar con sus familiares migrantes que tienen una orden de expulsión.

La primera medida ha consistido en señalar que el derecho a la reunificación familiar corresponde únicamente al migrante que pretende ser expulsado y no a sus hijos menores de edad,

<sup>15</sup> Entre otros, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala V, “Meza Coaquira” (Expte. 87.392/2017), sentencia de 16 de agosto de 2018 y “Laurent Saravia” (Expte. 38.315/17), sentencia de 17 de abril de 2018.

<sup>16</sup> Cf. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala V, “Gutiérrez Vallejos” (Expte. 52.746/2017), sentencia de 8 de junio de 2018.

o que los niños no poseen una pretensión autónoma a la de sus familiares por lo que sus intereses se ven amparados por los planteos efectuados por las defensas de aquéllos.<sup>17</sup>

En la práctica, esto se lleva a cabo al no darle intervención a las Defensorías de Menores e Incapaces en los expedientes donde los migrantes tienen hijos menores de edad<sup>18</sup> o declarar mal concedidos los recursos planteados por aquéllas.<sup>19</sup>

Ello directamente se aparta del principio del interés superior del niño, su derecho a ser oído y a que se oriente la decisión final de un caso en función de su interés superior,<sup>20</sup> de conformidad con el artículo 3º, párrafo 1 de la Convención sobre los Derechos del Niño, el artículo 3º la Ley Nº 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y el artículo 43, inciso b de la Ley Orgánica del Ministerio Público de la Defensa (Ley 27.149).

En los casos donde el niño o niña no es sacado de juego al inicio, el siguiente recurso que ha utilizado el Poder Judicial ha sido convalidar que la decisión de otorgar la dispensa por reunificación familiar es una facultad discrecional de la DNM por lo que no se deben sustituir judicialmente los criterios adoptados por el Poder Ejecutivo.

Aquí conviene detenerse sobre el concepto de discrecionalidad en el derecho administrativo. Para que dicho concepto no se asemeje al de arbitrariedad, la autoridad administrativa debe realizar un test de razonabilidad teniendo en cuenta las pautas objetivas dispuestas en el orden legal, lo cual en este tipo de casos incluye el derecho a la unidad familiar de raíz constitucional y convencional.<sup>21</sup>

Por ende, para evitar la arbitrariedad y de acuerdo a los estándares internacionales, el Poder Judicial debería controlar que el Estado al momento de ordenar la expulsión del migrante haya tenido en cuenta el alcance de las penurias que constituye la deportación para su fami-

17 Estas referencias fueron tomadas de fallos donde se discutía la extradición de un migrante para ser aplicadas en trámites de expulsión. Debo advertir el común error que se comete al aplicar análogamente los estándares en materia de extradición a los casos de expulsiones. En los procesos de extradición, principalmente cuando existe un tratado entre dos o más partes, el estado ha asumido compromisos de asistencia y cooperación para la investigación, el juzgamiento y la punición de delitos que de no ser cumplidos le generarían responsabilidad internacional. De ello se colige que la posible separación del núcleo familiar no obsta a que proceda una extradición. Sin embargo, en los casos de expulsión de extranjeros/as que sean el sostén económico y psicológico de niños y niñas, el estado no tiene una obligación de expulsar al migrante y sí la tiene en materia de protección de la vida familiar y los derechos del niño. Los institutos de la extradición y la expulsión son claramente diferentes y la normativa interna así lo refleja.

18 Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, “Mendoza Marín” (Expte. 16.317/2018), sentencia de 18 de mayo de 2018.

19 El *leading case* en materia de cercenamiento de los derechos de los niños y niñas sobre esta materia fue “Chávez Ruiz” resuelto el 1º de diciembre de 2016 por la Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal (Expte. 25.164/2012). Esta decisión fue luego compartida por la Sala II de la Cámara en “Choque Quispe” (Expte. 16.182/2015) resuelto el 6 de febrero de 2018.

20 A nivel jurisprudencial no han sido muchos los jueces y juezas que en el ámbito de la justicia federal con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires han reconocido la importancia del interés superior del niño al momento de analizar la expulsión de su familiar migrante. De hecho, de las 3 magistradas que lo habían hecho antes de la sanción del Decreto 70/2017, una se jubiló y las otras dos modificaron su postura y se acoplaron a los criterios que el resto del fuero utiliza en estos expedientes sin dar ninguna explicación de los motivos que las llevaron a modificar sus sentencias.

21 *Inter alia*, “Z, Peili c/ Dirección Nacional de Migraciones s/ amparo ley 16.986”, Dictamen del Procurado Fiscal ante la Corte Suprema, 27 de abril de 2016 y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala V, “Barrios Rojas” (Expte. 31.968/2011), sentencia de 31 de marzo de 2016.



lia, el grado de dependencia que ostentan los familiares respecto del integrante del cual serán separados, la edad de los hijos y la existencia de situaciones especiales de dependencia.

El problema radica en que en la práctica la casi totalidad de los jueces y juezas del fuero contencioso administrativo federal con sede en la CABA ha convalidado que cuando la DNM utiliza un párrafo genérico haciendo referencia al monto máximo de la pena por el cual el migrante ha sido condenado y a la naturaleza del delito para rechazar el otorgamiento de la dispensa ministerial ha realizado dicha ponderación y evaluación de los hechos del caso específico, lo cual es obvio que no ocurrió.

En ningún expediente, ni la DNM ni los jueces y juezas han considerado si dentro de las medidas posibles no existía otra que sea igualmente efectiva que la expulsión y que resulte menos gravosa respecto del derecho de la niña o del niño a la protección de la familia, y en particular, al mantenimiento de la unidad familiar.<sup>22</sup>

Lo expuesto no implica que los estados hayan perdido toda potestad de expulsar a un migrante que haya generado un vínculo familiar, social o cultural a lo largo de los años<sup>23</sup> pero realizar un ejercicio de ponderación para analizar la “convencionalidad” de tal decisión será condición necesaria para expulsarlo en legal forma. Como afirma Cançado Trindade, los estados ya no tienen discrecionalidad total de expulsar de su territorio extranjeros que ya hayan establecido un vínculo genuino con ellos.<sup>24</sup>

Por otra parte, si el niño o niña interviene en el proceso, de acuerdo a lo afirmado por el Comité de Derechos del Niño “la justificación de las decisiones debe dejar patente que se ha tenido en cuenta explícitamente ese derecho [a que su interés superior se evalúe y constituya una consideración primordial]. En este sentido, los Estados partes deberán explicar cómo se ha respetado este derecho en la decisión, es decir, qué se ha considerado que atendía al interés superior del niño, en qué criterios se ha basado la decisión y cómo se han ponderado los intereses del niño frente a otras consideraciones, ya se trate de cuestiones normativas generales o de casos concretos”.<sup>25</sup>

Agrega el Comité en un clarificador párrafo que “[a] fin de demostrar que se ha respetado el derecho del niño a que su interés superior se evalúe y constituya una consideración primordial, cualquier decisión sobre el niño o los niños debe estar motivada, justificada y explicada. En la motivación se debe señalar explícitamente todas las circunstancias de hecho referentes al niño, los elementos que se han considerado pertinentes para la evaluación de su interés

22 Cf. Corte IDH, Opinión Consultiva OC-21/2014, cit., párr. 277.

23 Argumento que sostiene con insistencia la DNM –y es compartido por algunos jueces y juezas– cuando afirma que el solo hecho de ser padre de un niño no garantiza de por sí la posibilidad de residir en nuestro país, porque de lo contrario solo bastaría con tener hijos, como si estuviera hablando de chocolates. Dice textualmente la DNM “podría ocurrir una proliferación de vínculos previstos en la norma con fines exclusivamente regularizadores de situaciones migratorias, que desvirtúan su *ratio legis*”.

24 Cf. Cançado Trindade, António A., “Reflexiones sobre el desarraigo como problema de Derechos Humanos frente a la conciencia Jurídica Universal”, en Cançado Trindade, A. A. y Ruiz de Santiago, J., *La nueva dimensión de las necesidades de protección del ser humano en el siglo XXI*, 3ª edición, ACNUR, Corte Interamericana de Derechos Humanos, Costa Rica, 2004, p. 46.

25 Comité de Derechos del Niño, cit., párr. 6.

superior, el contenido de los elementos en ese caso en concreto y la manera en que se han ponderado para determinar el interés superior del niño (...) Si, excepcionalmente, la solución elegida no atiende al interés superior del niño, se deben indicar los motivos a los que obedece para demostrar que el interés superior del niño fue una consideración primordial, a pesar del resultado. No basta con afirmar en términos generales, que hubo otras consideraciones que prevalecieron frente al interés superior del niño; se deben detallar de forma explícita todas las consideraciones relacionadas con el caso en cuestión y se deben explicar los motivos por los que tuvieron más peso en ese caso en particular. En la fundamentación también se debe explicar, de forma verosímil, el motivo por el que el interés superior del niño no era suficientemente importante como para imponerse a otras consideraciones”.<sup>26</sup>

En ningún expediente donde tramita la expulsión de un migrante tanto a nivel administrativo como judicial se respetan estos lineamientos.<sup>27</sup>

Algunos magistrados y magistradas han intentado sostener que el Derecho Internacional de los Derechos Humanos no prohíbe la deportación de migrantes que tengan hijos o hijas menores de edad.<sup>28</sup>

Debe recordarse que el artículo 9° de la Convención sobre los Derechos del Niño reconoce expresamente que “[l]os Estados Partes velarán por que el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos, excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria en el interés superior del niño”.

Si bien es cierto que el inciso 4° del citado artículo hace referencia a la posible separación del niño de su familia en virtud de una “deportación”, ello no implica que la expulsión de su familiar migrante esté autorizada en todos los casos. Como expresó la Corte IDH, “la separación de niños de su familia constituye, bajo ciertas condiciones, una violación del derecho [a la protección de la vida familiar], pues inclusive las separaciones legales del niño de su familia solo pueden proceder si están debidamente justificadas en el interés superior del niño”.<sup>29</sup>

Más allá de los problemas reseñados hasta ahora, la peor muestra de la complicidad del Poder Judicial queda en evidencia al momento de responder a los argumentos planteados por las

<sup>26</sup> Ídem, párr. 97.

<sup>27</sup> Peor aún, en algunos casos directamente se omite hacer referencia al planteo sobre reunificación familiar pese a que el Defensor de Menores intervino en el proceso y aporó prueba para cuestionar la negativa a otorgar la dispensa teniendo en cuenta la posibilidad muy concreta de institucionalización o abandono directamente del niño como consecuencia de la expulsión del único familiar adulto que los cuida. Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8, “Krakowiak” (Expte. 11.243/2013), sentencia de 26 de febrero de 2019.

<sup>28</sup> A modo de ejemplo, se puede mencionar el caso “De la Cruz” donde la magistrada sostiene que en la Opinión Consultiva 21/14 la Corte IDH afirmó que en casos donde la expulsión obedece a la comisión de un delito y no a una irregularidad migratoria no procedería la reunificación familiar, lo cual no fue afirmado por el tribunal interamericano en esos términos. Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12, Expte. 56.718/2017, sentencia de 14 de diciembre de 2017.

<sup>29</sup> Corte IDH, Caso Familia Pacheco Tineo Vs. Bolivia. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 25 de noviembre de 2013. Serie C No. 272, párr. 226.

defensas de los migrantes y las Defensorías de menores y la valoración –o mejor dicho, la “no valoración”– de las pruebas agregadas a los expedientes.

En un párrafo que se reitera en todos los expedientes judiciales casi sin excepción, las sentencias comienzan señalando que la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha reconocido que “los jueces no están obligados a seguir a las partes en todas sus argumentaciones”,<sup>30</sup> lo cual es un anticipo de que la resolución no va a responder los planteos del migrante y las Defensorías de menores y que se imprimirá una “plancha” basada en un modelo aplicable a cualquier situación.

Los jueces y juezas deberían advertir que el Máximo Tribunal también ha señalado en esos mismos pronunciamientos que deben hacerse cargo “con adecuada seriedad, de aquéllas [argumentaciones] conducentes para la justa definición de la contienda”. Esto último es lo que no ocurre en los casos de expulsión de migrantes dado que no solo no se responden argumentos vinculados a la inconstitucionalidad del Decreto 70/2017 sino que tampoco se valora la prueba aportada por las partes. Lo único que se verifica es que el migrante haya sido condenado y, en algunos casos, que el monto de la pena no supere los 3 años en virtud de lo resuelto por la CSJN en “Apaza León”.<sup>31</sup>

La cuestión probatoria en casos de expulsiones de migrantes resulta importante porque suele ocurrir que el migrante no esté en contacto con su familia por lo que no hay ninguna “reunificación” que garantizar, tanto en casos donde no tiene contacto con sus hijos o hijas en función de estar privado de la libertad o porque vive con el otro progenitor o con otro familiar que tiene su tutela.

Además, no debe olvidarse que el Decreto 70/2017 establece que cuando se invoque el derecho a la reunificación familiar, deberá acreditarse “la convivencia del grupo familiar” y que el migrante no puede haberse “desinteresado afectiva o económicamente de la persona cuyo vínculo familiar invoque”.

Aunque como se señaló en los párrafos precedentes en la gran mayoría de los casos no se analiza la prueba que consta en el expediente, existen algunas excepciones donde se valora “la falta de prueba”.

Así, se ha sostenido que “no se ha probado el vínculo entre la madre y las hijas”,<sup>32</sup> que no puede invocarse la reunificación familiar cuando el “menor cuyo vínculo se alega fue concebido y nació muchos años después de cometido el hecho ilícito por el cual fue condenado”,<sup>33</sup> o que

30 CSJN, Fallos: 258:301; 256:301; 278:230; 293:466; entre otros.

31 CSJN, Fallos: 341:500. Es notable como aun después del mencionado fallo de la CSJN los tribunales inferiores continúan apartándose de lo allí resuelto sin dar ningún tipo de fundamento al respecto. A modo de ejemplo, puede citarse la sentencia de la Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal en el caso “Cruz Chávez” (Expte. 91.757/2017), dictada el día 13 de diciembre de 2018.

32 Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 5, “Cruz Chávez” (Expte. 91.757/2017), sentencia de 3 de julio de 2018.

33 Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, “Sosa Godoy” (Expte. 5.639/2012), sentencia de 10 de agosto de 2017. En un sentido similar ver Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3, “Vásquez Zapata” (Expte. 9.693/2013), sentencia de 4 de agosto de 2017.

“el accionante no ha acreditado –en grado mínimo y más allá del título de padre que genéricamente invoca– una conducta congruente con las obligaciones que conlleva el desempeño de dicho rol familiar [...] ni siquiera ha intentado demostrar concretamente en qué medida colabora con la manutención del hogar y/o la educación de sus hijos, resultando insuficiente a tal efecto la constancia de alumno regular de sus hijos que acompaña o la prueba testimonial donde dos vecinos manifiesten que el actor es albañil y realiza changas”.<sup>34</sup>

Para probar “la convivencia del grupo familiar” y el “vínculo afectivo” entre el migrante y su familia no se han tenido en cuenta ni las declaraciones testimoniales de la familia ni la de amigos o vecinos. Sinceramente no se comprende qué prueba debería aportarse para demostrarle a la DNM o al Poder Judicial que un niño es querido por la familia con la que vive y debe evitarse la separación.

El criterio vinculado al mantenimiento económico de la familia también es bastante engañoso. Principalmente porque la situación migratoria irregular le impide a los migrantes tener el DNI, y de este modo, poder desempeñarse en el mercado de trabajo formal con facilidad. Por ello, no se entiende cómo el migrante que se encuentra en situación migratoria irregular y que realiza trabajos “en negro” podrá acreditar, más allá de su propio testimonio o el de otros conocidos, que sostiene económicamente a su familia. Pese a ello, tampoco se ha resuelto favorablemente la situación de aquellos migrantes que han acompañado comprobantes de sus ingresos mensuales o del pago de la cuota alimentaria de sus hijos.

Por último, hay casos que claramente se diferencian de la media por tener algunas circunstancias particulares. A modo de ejemplos, pueden mencionarse la discapacidad respiratoria del niño,<sup>35</sup> la situación de violencia padecida por la niña que motivó que viviera la mayor parte de su vida separada de su madre y junto a su abuela, quien es la responsable de todo lo relacionado con su alimentación y manutención así como de garantizar su estabilidad emocional y psicológica –circunstancias corroboradas a partir de tres informes socio ambientales elaborados en el transcurso de seis años–,<sup>36</sup> la posibilidad muy concreta de institucionalización o abandono directamente de los niños y niñas argentinos como consecuencia de la expulsión del único familiar adulto que los cuida,<sup>37</sup> el rol importante, de liderazgo, del migrante en su comunidad al contener a adolescentes que tienen problemas de adicciones tanto de drogas como de alcohol, al mismo tiempo de que era el único sostén económico de sus tres

34 Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, “Vallejos Orellana” (Expte. 23.505/2012), sentencia de 10 de mayo de 2017.

35 Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, “Bobadillo” (Expte. 52.993/2017), sentencia de 6 de noviembre de 2017 y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala I, sentencia de 11 de septiembre de 2018.

36 Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, “Vargas Martínez” (Expte. 11.578/2012), sentencia de 8 de junio de 2017 y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala I, sentencia de 28 de agosto de 2018.

37 Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 1, “García Canchari” (Expte. 72.372/2017), sentencia de 28 de febrero de 2019 y “Sierra Chávez” (Expte. N° 60.403/2018), sentencias de 6 de septiembre de 2018 y 10 de octubre de 2018.

hijos menores de edad<sup>38</sup> o que se expulse tanto al progenitor como a su hija menor de edad únicamente por haber ingresado al país de modo irregular.<sup>39</sup>

Los recursos planteados por todos ellos han sido rechazados sin ningún tipo de contemplaciones y diferencia.

Porque tanto para la DNM como para la casi totalidad de los jueces y juezas del fuero contencioso administrativo federal con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires nada modificará la premisa de que si hay delito, no hay residencia.

## 6) Referencias bibliográficas

- Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala V, 16 de agosto de 2018, “Meza Coaquira”.
- Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala V, 17 de abril de 2018, “Laurent Saravia”.
- Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala V, 8 de junio de 2018, “Gutiérrez Vallejos”.
- Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, 1º de diciembre de 2016, “Chávez Ruiz”.
- Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala II, 6 de febrero de 2018, “Choque Quispe”.
- Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, 13 de diciembre de 2018, “Cruz Chávez”.
- Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala I, 11 de septiembre de 2018, “Bobadillo”.
- Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala I, 28 de agosto de 2018, “Vargas Martínez”.
- Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala V, 31 de marzo de 2016, “Barrios Rojas”.
- Cançado Trindade, António A. (2004), “Reflexiones sobre el desarraigo como problema de Derechos Humanos frente a la conciencia Jurídica Universal”, en Cançado Trindade, A. A. y Ruiz de Santiago, J., La nueva dimensión de las necesidades de protección del ser humano en el siglo XXI, 3ª edición, ACNUR, Corte Interamericana de Derechos Humanos, Costa Rica.
- CIDH, Informe Anual 2018.
- Comité de los Derechos del Niño, 2013, Observación General N° 14 sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial (artículo 3, párrafo 1).
- Corte IDH, 13 de octubre de 2011, *Caso Barbani Duarte y Otros Vs. Uruguay*.
- Corte IDH, 17 de septiembre de 2003, *Opinión Consultiva OC-18/03*.

38 Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, “Zárate Delgado” (Expte. 51.113/2017), sentencia de 18 de marzo de 2019.

39 Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6, “Weng” (Expte. 17.217/2018), sentencia de 14 de mayo de 2018.

- Corte IDH, 19 de agosto de 2014, *Opinión Consultiva OC-21/14*.
- Corte IDH, 2 de mayo de 2008, *Caso Kimel Vs. Argentina*.
- Corte IDH, 20 de noviembre de 2009, *Caso Usón Ramírez Vs. Venezuela*.
- Corte IDH, 22 de noviembre de 2005, *Caso Palamara Iribarne Vs. Chile*.
- Corte IDH, 24 de febrero de 2012, *Caso Atala Riffo y Niñas Vs. Chile*.
- Corte IDH, 25 de noviembre de 2013, *Caso Familia Pacheco Tineo Vs. Bolivia*.
- Corte IDH, 27 de abril de 2012, *Caso Forneron e hija vs. Argentina*.
- Corte IDH, 9 de mayo de 1986, *Opinión Consultiva OC-6/86*.
- CSJN, Fallos: 247:646.
- CSJN, Fallos: 341:500.
- Dictamen del Procurado Fiscal ante la Corte Suprema, 27 de abril de 2016 “Z, Peili c/ Dirección Nacional de Migraciones s/ amparo ley 16.986”.
- Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 1, 28 de febrero de 2019, “García Canchari”.
- Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 1, 6 de septiembre de 2018 y 10 de octubre de 2018, “Sierra Chávez”.
- Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12, 14 de diciembre de 2017, “De la Cruz”.
- Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, 10 de agosto de 2017, “Sosa Godoy”.
- Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, 10 de mayo de 2017, “Vallejos Orellana”.
- Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, 8 de junio de 2017, “Vargas Martínez”.
- Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3, 4 de agosto de 2017, “Vásquez Zapata”.
- Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, 18 de marzo de 2019, “Zárate Delgado”.
- Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 5, 3 de julio de 2018, “Cruz Chávez”.
- Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6, 14 de mayo de 2018, “Weng”.
- Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, 6 de noviembre de 2017, “Bobadillo”.
- Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8, 26 de febrero de 2019, “Krakowiak”.
- Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9, 18 de mayo de 2018, “Mendoza Marín”.
- Procuración Penitenciaria de la Nación, 2012, “Síntesis Estadística sobre Población Extranjera Detenida en Argentina y en el Servicio Penitenciario Federal”.

# A LA VERA DEL NORMATIVISMO JURÍDICO: RADEX, LA MATRIX MIGRATORIA

Elizabeth del Rosario Rojas (Proyecto CEIS, Centro de Estudios e Investigación Social) beth.abog37@gmail.com

## Introducción

---

El presente artículo pretende hacer un análisis del impacto de los proyectos políticos estratégicos en disputa en el ámbito migratorio en Argentina. Se puede visibilizar cómo a partir del año 2014 las reglamentaciones y resoluciones administrativas de la Dirección Nacional de Migraciones (D.N.M.) se han tornado más restrictivas, es sabido que ese accionar se corresponde con las *miradas globales de control*, las cuales se materializan a partir de la implementación de tecnología de punta diseñada para tal fin.

Actualmente la movilidad humana es un eje vital para su subsistencia, es necesario ver cómo los proyectos estratégicos en disputas van tensionando los contratos sociales sobre los cuales se asientan los estados-naciones, es decir van reformulándolos y ajustándolos, ciñéndolos a los distintos esquemas de poder planteados por estos. En el caso de Argentina, vale poner el foco en los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 68 y N° 70 del año 2017, que vinieron a encorsetar a la Ley de migraciones N° 25.871 del 2004, esto es notorio y de público, y ha sido objeto de crítica por parte de distintos actores que provienen tanto ámbitos académicos, políticos, social, entre otros.

Las técnicas jurídicas evocadas por los D.N.U. son un calco de fórmulas jurídicas globales, que han venido a permear las instituciones migratorias en Argentina. El giro en las políticas migratorias que se han llevado a cabo, cuentan con la legitimidad dada por el discurso regado

por los medios masivos de comunicación, la población migrante pasó ser sospechosa, vigilada y controlada por una lupa que hace el seguimiento de sus huellas. En estos momentos, esa lupa es sostenida por la D.N.M. a través del Sistema de Radicación a Distancia de extranjeros (RADEX) que rastrea cada uno de los movimientos migratorios, apostando a las pautas marcadas por los estándares de las tecnologías internacionales; como ser las técnicas de identificación biométricas; determinando de este modo, si los cuerpos de quienes migran pueden o no cruzar las fronteras.

## Rastreando los hilos de las políticas migratorias globales

Hemos comentado en otras oportunidades la vinculación existente entre los proyectos estratégicos y las normativas. Dado que cada norma es parida en un contexto y tiempo determinado, su significado depende del discurso que pretende transmitirnos. Cuando ese ordenamiento jurídico tiene incoherencias entre sus distintas normas, puede empezar a reconocerse las contradicciones y los intereses que están en juego, esto es usual en materia migratoria donde contamos con Convenios, Tratados Internacionales de categoría supranacional que muchas veces quedan como marcos que son relegados al antojo de los prescripto por disposiciones y/o reglamentaciones administrativas, impactando vida cotidiana de la población migrante. He aquí factible comprender cómo los actores que encabezan los proyectos estratégicos globales y neoliberales, van marcando los pasos de cómo tratar, manejar, controlar a la población migrante.

En un planeta controvertido, el destino de las normativas de los estados-naciones es dibujado desde los distintos proyectos políticos, por ejemplo en Argentina que posee unas de las leyes migratorias más admirada por consagrar *el derecho humano a la movilidad* ¿Cómo puede darse el retroceso que estamos transitamos? Salta a la luz, que la normativa como tal no es estática, es moldeable y en su aplicación juegan los intereses corporativos transnacionales, los contextos; las estructuras; las infraestructuras, que le dan operatividad.

En ese orden de ideas, lo primero a pensarse es el contexto de Argentina dentro del escenario global. Se puede afirmar que las discusiones que hacen al orden normativo, traen su carga política. Si reflexionamos en el sistema jurídico vigente, nuestro ordenamiento no es sino la resultante del pensamiento positivo jurídico predominante ¿Qué se pretende decir con esto? Para contestar a este interrogante, es preciso retomar la historia jurídica, en donde venció el positivismo jurídico, ese que fue impulsado por Napoleón en Francia, y este modo de pensamiento prioriza las normas escritas y un sistema de codificación; es decir un conjunto de normas ordenadas. Dicha estrategia jurídica subsiste y es dominante. Por lo tanto, cuando pensamos en normas, entendemos que deben estar vigentes y por lo tanto encontrarse plasmadas en papeles, esto ha permitido que los estados-naciones se consoliden; sin embargo el avance de las corporaciones transnacionales nos muestra la flaqueza de sus instituciones. También cuando hablamos de norma pensamos en el discurso jurídico; más somos conscientes que existen otras normativas que hacen a los usos y costumbres de una sociedad determinada, la reproducción-producciones material y cultural, donde puede



haber todo un caldo de cultivo de estereotipos, prejuicios del cuerpo social que muchas veces refuerza los discursos normativos más restrictivos.

Si se hace una lectura desde la perspectiva de proyectos políticos estratégicos en disputa, pueden verse las contradicciones que se suscitan en los estados-naciones; y cómo con más vigor las ideas neoliberales se filtran, cuyo único objetivo es satisfacer los intereses de las corporaciones transnacionales y multinacionales. Vale mencionar que proyectos globales financieros tienen dominio de los medios de comunicación masiva y de tecnología.

La maquinaria del Estado-Nación, inventada y preparada para proteger la soberanía territorial y para separar inequívocamente a los “de dentro” de los “de fuera”, ha sido tomada por imprevisto por la “nueva interconexión total” del planeta. (Bauman 2007: 162).

La presencia de los proyectos neoliberales a lo largo del globo, nos muestra las debilidades y los puntos frágiles de los estados-naciones, haciendo que la política migratoria oscile entre flexible e inflexible; conforme sea la predominancia política que impere, es decir más o menos neoliberal; Argentina no ha sido ajena a ese marco general.

Es dable mencionar que desde un primer momento la política migratoria implementada por Argentina estuvo teñida de ideas que buscaban colonizar y poblar, bajo la elección de quienes recibiría fermentaba una población por sobre otra, una migración seleccionada para habitar su vasto territorio. Así la conocida Ley de Migración y colonización N°817 del año 1876, bajo la presidencia de Nicolás Avellaneda, es un ejemplo que nos muestra qué proyecto político dominó en esa época, en dicho sentido no es casual que en la actualidad se tomen retomando ideas que pregonan el Plan Roca, conforme los comunicados que se hicieran en el corriente año de direccionar la migración hacia el interior, retornando ideas del control de los cuerpos, que si llegan a este territorio van a habitar dónde se le indiquen . Las paradojas del discurso migratorio trae consigo una clasificación de la población migrante, que se hace palpable momento de operatividad de la documentación, ante su respetiva otorgación y/o negatoria.

Una vez pisado suelo Argentino, la población migrante conforme a su tiempo de permanencia, intereses, va a ser categorizada en: residentes transitorios, permanentes, turistas, aunque es posible hacer el trámite de ciudadanía, al que accederán aquellas personas que han contado con mejor suerte, luego de atravesar una serie de procedimientos que se han tornado más restrictivos desde la entrada en vigencia de los D.N.U., que incluso ha venido a alterar el espíritu de la Ley de ciudadanía y naturalización N° 346,(con sus respectivas actualizaciones introducidas por las leyes: 16.801, 20.835,24.533, 24.951 , 26.774; sobre la cual recayó modificatoria que hiciera el D.N.U. 70/2017).

Una visión panorámica de proyectos políticos entender las distintas disputas que se suscitan al interior de las institucionalidades de los estados-nacionales, nos ofrece Dierckxsens-Formento:

Una nueva forma de capital que necesita negar al estado-nación central(o estado-corporación multinacional), como modo de organizar producir el Estado del poder-valor. Históricamente el Estado fue: Ciudad-Estado, Estado-Reyno, Estado-Nación (en las metrópolis), Estado-multinacional (corporación multinacional de país central) y ahora en desarrollo el Estado-Global (Estado-Red global de Cities Financieras). (2016: 17).

Como base directriz se sigue la propuesta de los autores, quienes comentan que la transnacionalización del capital ha llevado a la deslocalización del capital de un país a otro; pero a su vez al implemento de la tecnología permite la especulación y el traslado de dicho capital, provocando el llamado “outsourcing”, el cual entre fines de los años sesenta y principios de los setenta con la sustitución tecnológica permitió llegar al límite posible para aumentar la tasa de ganancia de los países centrales. (Dierckxsens-Formento, 2016; 119:120)

Este enfoque nos permite observar las líneas de proyectos políticos en disputa en el mundo, las cuales repercuten a nivel local, clarificándonos cómo la transnacionalización de proyectos neoliberales repercuten a nivel local y frente a ellas emerge el antiimperialismo de las líneas de proyectos políticos humanistas, planteando alternativas a las reglas de juegos de la líneas del capitalismo financiero neoliberal, en ese esquema de poder la escala del Poder-Valor-Estado es a nivel planetario y no continental.

Tanto el Proyecto que parte de China y los BRICS como proyecto humanista ecuménico/interreligioso que emerge desde la iniciativa del Papa Francisco –pero que pone de manifiesto diálogos, acuerdos y una estrategia común de las cinco grandes religiones monoteístas– ofrecen perspectivas de consolidación y realización de los proyectos nacionales antiimperialista del mundo, dado el enfrentamiento de aquellos con el capitalismo global que amenaza la supervivencia de la naturaleza y la humanidad misma con sus destructivos e insostenibles patrones de acumulación, producción y consumo. Y se anula aquí, como necesario horizonte futuro, la propuesta pluriverbal de mundo. (Dierckxsens-Formento, 2019)

Es preciso, por lo tanto decir que en Argentina al momento del cambio del poder institucional en el año 2016, con el Macrismo a la presidencia, se visibiliza el globalismo financiero pasando a ocupar el 70% de los cargos de mayor rango, que va desde los ministros; secretarías y subsecretarías; para mencionar algunas, complementándose con la descentralización y con creaciones y /o fusiones de ministerios, incluso imponiendo directamente a sus directores ejecutivos proveniente de las CEO's. Con la particularidad que el 20% de los cargos de alto rango pasa a ser detentado por la línea del continentalismo financiero con centro en EE.UU. Dierckxsens-Formento, (2016)

Estas transnacionales retrasadas en lo global, tienen mayor poder [...] una alianza que contiene la contradicción principal mundial [...] frente a estos dos poderes en contradicción se encuentran los dos esquemas multipolares, BRICS y Francisco, que están en una posición de fuerzas favorable en el plano mundial ( 114; 115)

En tiempos de modernidad, los proyectos globales financieros apelan al uso de la tecnología diseñando programas para distintos servicios. El derecho no escapa a este proceso de transformación devenido de la aplicación de tecnología. Otra característica es el surgimiento de discursos jurídicos de vanguardia, que en el fondo son un real caldo de cultivo de distracción de las masas; siendo funcionales a las líneas de proyectos políticos neoliberales. A su vez los medios masivos, a través de sus distintos dispositivos, generan ideas en torno a la: inseguridad, con su contracara el temor, cimentando el temor en la sociedad con la consiguiente fundamentación de la necesidad del control y vigilancia. Una vez alcanzada esta construcción del miedo global, los estados-naciones adoptan no sólo políticas de control y vigilancia, sino discursos jurídicos restrictivos, retrógrados que vendrían a dar la tan ansiada seguridad.

Tras haberse filtrado las líneas globales neoliberales en Argentina con el cambio institucional a partir del 2016, se da un proceso de aceleramiento jurídico, de hiperinflación normativa, como en los 90', pero con la característica que ahora se valdrá de herramientas más escuetas como ser los decretos de necesidad y urgencia. Esta corriente de transformaciones jurídicas le dio un coletazo al ámbito migratorio, el P.E.N. no tardó en dar a conocer dos decretos al hilo N° 68 y N° 70 del año 2017, que si bien son una forma anómala de regulación jurídica, por no recorrer los canales institucionales por los cuales afloran leyes, son vigentes y repercuten en la materias que tratan. La aplicación práctica de los mencionados decretos será fundamentalmente encarada la D.N.M., quien a través de resoluciones y disposiciones administrativas paso a modificar el procedimiento para la obtención del D.N.I, en aras de optimizarlo y agilizarlo a través del RADEX, aplicando este programa a partir de enero del presente año.

Ahora bien previo a la entrada en vigencia del RADEX, la DNM contaba con un sistema de tramitación manual y técnica donde se combinada la carga de los datos, realizada por el personal dependiente de dicha institución, y parte del papeleo debía ser llevado por quien requiere el inicio de este procedimiento administrativo, la condición humana estaba presente, con un cara a cara real. Mas en la transición de modernizar la institución, y su paso a descentralizar el trabajo y el servicio brindado, se tiende a delegar servicios, y al consiguiente reemplazo en su caso del personal por la tecnología, por ejemplo, en el caso en cuestión la carga de datos la tiene que realizar quien precise obtener el D.N.I.

El RADEX es un sistema que forma parte de algo mayor, es un programa diseñado cuyas pautas son indicadas al abrir la ventana virtual, destinada para migrantes; pero no para cualquier migrante; sino para migrantes digitales, vale decir Bauman-Lyon (2013)

Las personas son cada vez más consciente que al trasladarse de un territorio a otro están atravesando distintos modos de control: por ejemplo en los aeropuertos tienen que tener consigo pasaportes, controles biométricos, cámaras de seguridad, entre otros; todo esto conforma un sistema vigilancia que es implementado de los estados-naciones pero cuya tecnología es diseñada y programada a nivel global por las transnacionales financieras(...) Los habitantes del mundo de la modernidad "solida" reconocerán, y quizás aplaudirán, la idea de los códigos

de barras como un medio eficiente para catalogar existencias. Se trata de una racionalización burocrática expresada perfectamente en un dispositivo tecnológico (9: 18).

## La matrix migratoria: RADEX

Describir la forma cómo operan estos dispositivos tecnológicos, permite evidenciar los lineamientos que la población inmigrante debe realizar para poder acceder a la tramitación de su futura documentación en el país receptor.

Avances tecnológicos, por cierto, cuestionables cuando quienes se movilizan son seguidos desde sus dispositivos móviles más allá de las fronteras de los estados-naciones de orígenes, o bien cuando sus cuerpos sienten el peso de un scanner, por ejemplo, al cruzar una frontera.

La vigilancia opera a una distancia en el espacio y en el tiempo, circulando de manera fluida por los Estados-nación, aunque más allá de éstos, en un espacio globalizado. La confianza y las recompensas acompañan a esos grupos móviles para los cuales este tipo de técnicas aparecen como “naturales”. En cambio para aquellos grupos que tengan la mala suerte de ser considerados como “no bienvenidos” se aplicarán procedimientos de análisis de perfiles y medidas de exclusión. (Bauman & Lyon 2013: 13).

Si hacemos el ejercicio práctico del uso de estos sistemas o plataformas tecnológicas, se observó que con poner la palabra migraciones en uno de los tantos buscadores que ofrece internet, nos encontramos con el enlace de la DNM. Luego de teclear sobre el enlace y acceder a la página oficial del Estado-Nación, saltan dos llamados para ingresar, ambos, por supuesto, haciendo referencia al RADEX: “Radicación a distancia. Ya puedes ingresar el trámite en línea sin”, y el siguiente: “Video institucional radicación a distancia. Lo que tenés que saber antes de iniciar tu trámite”.

Si seguimos bajando se anuncian los siguientes títulos:

“Noticias”; “Ver más información”; “Contenidos”; “Tramites”; “Institucional”; “Transparencia activa”; “Autogestión”: “RADEX”; “Residencias”; “D.N.I. y Pasaporte extranjeros”; “Certificaciones”; “Servicios destacados: Portal oficial de notificaciones electrónicas; tasas terrestres; tasas de turismo, aviación general”.

Dicha presentación luego nos indica quien dirige esta Institución y con la consiguiente dirección de este organismo, y pasa a dejar los contactos virtuales en donde se puede seguir la página oficial, menciona las redes sociales: *facebook, twitter, you tube, mail*.

Además, nos menciona los avales y la coordinación del programa con otras instituciones dependientes del Estado-nación, dice así: *Certificados de sistema de Gestión “The international Certification Network*, emitida por el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM);

*Programa de Gestión ambiental responsable; Atención al ciudadano del Ministerio de Justicia Argentina; Comprobador del HTML, herramienta del sistema , y por ultimo Usuarios.*

El RADEX es un programa que exige como requisito *sine qua non* registrarse, para poder avanzar. Las condiciones de contratación de este servicio son idénticas a la de los contratos de adhesión, sus *modus operandi* son globales. A su vez para ser fiel a una contratación masiva del sistema capitalista, como era de esperar es una contratación *onerosa*. Asimismo, el sistema se encuentra enlazado directamente con las bancas en las cuales se debe realizar el depósito dinerario El sistema trae el enlace de las bancas donde Para visibilizar lo mencionado, en la página oficial se indican una serie de recomendaciones, transcribimos a modo ejemplificativo algunas de ellas:

C) Recuerde que usted es responsable por toda la información vertida en el sistema, d) la información errada o incompleta puede acarrear denegatoria de la solicitud. E) Efectúe cuidadosamente sus elecciones, los pagos confirmados NO SON REEMBOLSABLES.;G) recuerde que su usuario y contraseña de acceso a esta plataforma son de uso personal y exclusivo. Por lo tanto, son intransferibles, siendo el solicitante el único responsable por el uso impropio, abusivo, falaz o ilegal.

Una lectura sencilla de las enunciaciones que anteceden, nos rememoran a las advertencias que traen consigo los productos químicos que expresan: *si hace eso... pasa esto*. El RADEX no permite modificación alguna de datos vertido, es decir en caso error material el tiempo que supuestamente se ganaría termina siendo relativo. Asimismo, espera que del otro lado de la ventana virtual, operen migrantes con experticia en la cargar datos en la web. También algo que no es menor, es la enunciación abusiva a simple vista de enriquecimiento por parte del Estado-Nación, cuando expresa que el caso de error en el pago el dinero “no es reembolsable”, rememorando así las cláusulas leoninas que son usuales en las contratación de servicios masivos, pero en donde si es viable la denuncia de dicho abuso porque encontrarse enriqueciendo sin causa por un error de quien contrato. Aquí hay un rotundo no.

En cuanto a quienes pueden acceder al RADEX , establece la Web la precisión que sólo puede aquel migrante que se encuentre en territorio de la República Argentina, el sistema “constata el legal ingreso” a lo que hay que agregarle que este controla sus “antecedentes penales en Argentina”, debido al dispositivo integrado del sistema.

Esto nos habla del control y vigilancia electiva, que naturaliza una mirada global de vigilancia, amparado en la tecnología. Bauman (2007) dice:

el modelo panóptico está vivo y goza de buena salud, de hecho está dotado de una musculatura mejorada electrónicamente, como la de un *ciborg*, lo cual lo hace tan fuerte que ni Bertham, ni Foucault, hubieran sido capaces de imaginarlo. (p. 64)

Siguiendo con la propuesta del autor prefiere usar el término *banóptico* (*ban, exclusión*) acuñado por Wacquant el cual propone el uso de esta palabra para el panopticismo social, de las sociedades tanto en el Sur como Norte globalizado, que se aplica a los marginados globales así expresa:

Este planteamiento tiene su base en un complejo análisis teórico de cómo una nueva “(in) seguridad globalizada” está emergiendo de las actividades coordinadas de los “gestores de la preocupación”, como la policía, los agentes de aduanas y las compañías aéreas. Las burocracias transnacionales de vigilancia y control, sean de negocios o políticas, trabajan ahora a distancia para rastrear y controlar los movimientos de la población. En conjunto, estos discursos, prácticas, construcciones físicas y normas forman un complejo aparato interconectado, o lo que Foucault llama un dispositivo. El resultado no es un panóptico global sino un “banóptico”, combinando la idea de “exclusión” de Jean Luc Nancy en el sentido en que la desarrolla Agamben, con la idea de “óptico” de Foucault. Su dispositivo muestra quien es aceptado y quien no, creando categorías de personas excluidas no sólo por un determinado Estado-nación, sino por un conglomerado amorfo y no unificado de poderes globales. (p. 60: 70)

## Conclusión

La tecnología para una estructura que tiene resabios de fallas se torna cada vez más compleja la situación pasando a deshumanizar el sistema y con el aditamento propio de las épocas de transición y descentralización del estado que se llevan a cabo por parte de los proyectos políticos globales, nos habla de un sistema que depura y expulsa no solo a quienes buscan acceder al sistema sino al personal que trabaja en dicha institución, esto no es ajeno en la D.N.M. , basta tomar una foto y ver atolladero de personas desde altas horas de la mañana se acercan a la sede principal en C.A.B.A. para poder acceder a realizar su trámite y /o ante las dudas con las que se topan derivadas del RADEX. Este panorama nos habla que al parecer en vez de facilitar este sistema se ha convertido en un real dolor de cabeza para quienes migran a Argentina. Nada dice al menos en la web si existe la posibilidad de poder acceder al servicio de modo gratuito. A su vez los principios procesales del derecho no estarían del todo garantizados. El sistema RADEX espera que quienes van a emigran y/o emigraron a Argentina hagan tan sólo un clic y “ atiéndase usted mismo”, como las megas cadenas de supermercados ya cuentan con estas reglas, para no quedar detrás y vetusto la DNM trajo este sistema de aplicación ya comprobado, diseñado para las fronteras del mundo global...

## Bibliografía

Argentina. DNU N° 68/ 2017. Recuperado de Argentina. DNU N° 70/ 2017. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/158336/20170130>

Argentina. Ley N° 22439/1981. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=16176>

- Argentina. Ley N° 25871/2004. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar//anexos/90000-94999/92016/texact.htm>
- Argentina. Ley N° 346 /1869. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=48854>
- Argentina. DNU N° 68/ 2017. Recuperado de
- Argentina. DNU N° 70/ 2017. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/158336/20170130>
- Argentina. Ley N° 22439/1981. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=16176>
- Argentina. Ley N° 25871/2004. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/90000-94999/92016/texact.htm>
- Argentina. Ley N° 346 /1869. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=48854>
- Bauman Zygmunt (2009) *La posmodernidad y sus descontentos*. Ed. Akal, Madrid.
- (2006) *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Ed. Paidós, Argentina.
- (2007) *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores*. Ed. Paidós, Argentina.
- (2016) *Extraños llamando a la puerta*. Ed. Paidós, Argentina.
- Bauman Zygmunt & Lyon David (2013) *Vigilancia Liquida*. Ed. Paidós, Argentina.
- Dierckxsens w-Formento, W (2016) *Geopolítica de la crisis económica mundial. Globalismo vs. Universalismo*. Ed. Fabro, Argentina.
- Dierckxsens w-Formento, W (2019) *Proyectos estratégicos en disputa, Multipolarismo y Pluriversalismo en la geopolítica de la crisis mundial* recuperado de Dierckxsens w-Formento, W (2018) *El probable fracaso del proyecto globalista en 2019*. Recuperado de Leal, G. y Rojas, E. (2016). *La construcción mediática del sujeto inmigrante: el caso del Clarín- la Nación*. Buenos Aires: Gino Germani.
- Sassen S. (2015b). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Buenos Aires: Katz.
- (2017) *Nuevas geografías del poder. Charlas del futuro*. recuperado de (s.f.) *Inmigrantes en la ciudad global*. recuperado de <http://docplayer.es/14632862-Inmigrantes-en-la-ciudad-global-1-por-saskia-sassen.html>
- Zizek, S. (2011). En contra de los derechos humanos. *Suma de Negocios*, 2, 115-127.





# LA PROTECCIÓN DE PERSONAS REFUGIADAS EN ARGENTINA: CAMBIOS RECIENTES Y DESAFÍOS ACTUALES

Carina Andrea Sobieray (UNLa) carinasobieray@yahoo.com.ar

## 1. Introducción

La Ley N° 26.165 (Ley de Reconocimiento y Protección al Refugiado) sancionada en el año 2006 constituyó sin dudas un hito fundamental en materia de protección de personas refugiadas en Argentina. Asimismo, en los años que siguieron se sucedieron importantes avances que implicaron un fortalecimiento del sistema de asilo en el país. Todo ello se produjo en un contexto de implementación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos, en sintonía con los más altos estándares internacionales.

Sin perjuicio de ello, aún existen algunos desafíos para alcanzar el máximo nivel de cumplimiento de los estándares de protección<sup>1</sup> y garantizar adecuadamente el derecho a buscar y recibir asilo.<sup>2</sup> Es por ello que nos proponemos, en primer lugar, dar cuenta de algunos proble-

1 El ACNUR define la protección como “todas las acciones destinadas a asegurar el acceso igualitario y el disfrute de los derechos de mujeres, hombres, niños y niñas de la competencia del ACNUR, de acuerdo con los instrumentos legales pertinentes (incluyendo el derecho internacional humanitario, los derechos humanos y el derecho de los refugiados)” (ACNUR, 2005, p. 8).

2 El “derecho a buscar y recibir asilo” se encuentra reconocido en los artículos 27 y 22.8, respectivamente, de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y la Convención Americana sobre Derechos Humanos –ambas con jerarquía constitucional, conforme el artículo 75.22 de nuestra Constitución Nacional–. Según la jurisprudencia más reciente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH, 2014, párr. 78 y 2018, párr. 132 y 156), en el marco del sistema interamericano, se encuentra configurado como un derecho humano individual a buscar y recibir protección internacional en territorio extranjero. Estableció, además, que incluye el “estatuto de refugiado/a” según los instrumentos pertinentes de las Naciones Unidas –refiriéndose así a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967– o las correspondientes leyes nacionales –en nuestro caso, la Ley N° 26.165–, el asilo

mas que se encuentran pendientes de solución desde hace muchos años. Entre otros, podemos mencionar: la falta de reglamentación de la Ley N° 26.165; la presentación de solicitudes de asilo como forma de acceder a la regularización migratoria, ante las dificultades de hacerlo por la vía ordinaria; la necesidad de mejorar algunos aspectos del procedimiento de asilo, especialmente en la etapa recursiva; y los obstáculos para acceder a derechos económicos, sociales y culturales que enfrentan las personas solicitantes de asilo y aquellas reconocidas como refugiadas.

Asimismo, durante los últimos años se produjeron ciertos cambios a nivel político, institucional y normativo, así como también en las prácticas administrativas. Al respecto, no podemos soslayar las recientes modificaciones en materia de política migratoria, que han sido objeto de serios cuestionamientos. Al mismo tiempo, se generaron también algunos cambios vinculados directamente al procedimiento de asilo. En consecuencia, consideramos necesario reflexionar respecto de la forma en que todas esas medidas podrían afectar a las personas que buscan protección internacional como refugiadas en nuestro país.

En ese contexto, Argentina debe enfrentar también el gran desafío de responder a la afluencia de personas forzadas a salir de su país de origen debido a graves crisis humanitarias. Tal es el caso de las miles de personas de nacionalidad venezolana que han arribado a Argentina, en un corto período de tiempo. Ello sin desconocer el desafío que ya representaba responder al arribo de otros grupos, como las personas de origen sirio y de origen haitiano, que continúan llegando en busca de algún tipo de protección internacional.

En consecuencia, en primer término, realizaremos una breve descripción de los avances más importantes que se produjeron en materia de protección de personas refugiadas en Argentina a partir de la sanción de la Ley de Reconocimiento y Protección al Refugiado. A continuación, intentaremos dar cuenta de los cambios más relevantes que se produjeron en los últimos años y de los principales desafíos que se presentan en la actualidad para garantizar el derecho a buscar y recibir asilo. Finalmente, esbozaremos algunas reflexiones para intentar contribuir al debate sobre la articulación entre movilidad humana, derecho y burocracias.

## **2. Avances en la protección de personas refugiadas a partir de la Ley N° 26.165**

Argentina, como Estado parte de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados (en adelante, “Convención de 1951”) y su Protocolo Adicional de 1967 tiene, entre otras obligaciones, la de establecer un procedimiento para la determinación del estatuto de persona refugiada (en adelante, “procedimiento de DER” o “procedimiento de asilo”). Así, en 1985 se creó el Comité de Elegibilidad para Refugiados (CEPARE), mediante el Decreto N° 464/85, que durante muchos años tuvo a su cargo el reconocimiento de la condición de refugiado/a. Re-

---

conforme a las diversas convenciones interamericanas sobre el asilo territorial y aclaró que también gozan de ese derecho las personas que reúnen los componentes de la definición ampliada de la Declaración de Cartagena.

ción a partir de entonces las personas refugiadas en Argentina “comienzan a ‘existir’, desde el punto de vista burocrático y legal” (Cicogna, 2009).

Finalmente, en 2006, se aprobó la Ley General de Reconocimiento y Protección al Refugiado N° 26.165, en un período histórico en el que se adoptaron gran cantidad de normas que implicaron la recepción, a nivel interno, de los más altos estándares internacionales de derechos humanos. Por ejemplo, fue precedida por la Ley de Migraciones N° 25.871, sancionada en 2003, que había implicado un significativo cambio de paradigma en la política migratoria argentina, en tanto receptó expresamente el derecho humano a migrar y reemplazó a la anterior “Ley Videla” –adoptada durante la última dictadura cívico-militar– que estaba basada en un enfoque de control y seguridad.

En este punto, deseamos destacar que la Ley N° 26.165 significó un importante desarrollo, tanto a nivel normativo e institucional, como a nivel cualitativo. En este sentido, fue trascendental la regulación de un procedimiento de asilo que cumple con los más altos estándares de protección, a través de una ley en sentido formal. Asimismo, constituyó una reglamentación del “derecho de buscar y recibir asilo”. Ello implica que toda persona que cumpla con los requisitos de la definición de persona refugiada, establecida en su artículo 4, tiene derecho a ser reconocida como tal (salvo que aplique alguna de las causales de exclusión de dicho estatuto) (Mondelli, 2008). Tal aseveración tiene fundamento en el carácter declarativo del reconocimiento de la condición de refugiado/a.

Otro aspecto de relevancia fue su proceso participativo de adopción, ya que tuvo su origen en un proyecto elaborado de manera conjunta por autoridades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y la Oficina Regional del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (Figuerola y Marcogliese, 2012, pág. 358).

Por otro lado, la ley creó la Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE), organismo de composición interministerial con competencias específicas en la materia, que reemplazó al CEPARE y comenzó a funcionar el 12 de junio de 2009, luego de que todos sus miembros fueran formalmente designados.<sup>3</sup> Entre sus funciones, la más importante es la de llevar adelante el procedimiento de DER, esto es, decidir en primera instancia a quién se le reconoce dicho estatuto y se le brinda en consecuencia protección internacional como tal.

Afirmamos que esta normativa significó también un gran avance a nivel cualitativo, ya que consagró estándares superiores incluso, en muchos aspectos, a los vigentes hasta entonces en la normativa internacional. Es por ello que ha sido considerada un modelo para el desarrollo de los estándares de protección a nivel regional. A su vez, en cuanto al alcance del concepto de persona refugiada, la ley recepta la denominada definición “clásica” de la

3 Mediante el Decreto N° 102/2007 se prorrogaron las competencias del antiguo CEPARE como autoridad de aplicación y ejecución en lo atinente al procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado, hasta tanto se hiciera efectiva la conformación de la CONARE –el entonces Ministerio del Interior tuvo por integrada la misma mediante Resolución N° 390/2009– y hasta que se dictara la Reglamentación de la Ley 26.165 (esto último hasta la fecha no ha ocurrido...).

Convención de 1951, extendiendo además la protección conforme la definición “ampliada” de la Declaración de Cartagena de 1984.

Fue así que, a través de este marco normativo, Argentina fue haciendo frente a la complejidad que representa asegurar el acceso y ejercicio del derecho al asilo, al tiempo que dicha temática iba ganando peso en la agenda pública y política del país y de la región (Gómez Salas, Mendoza y Sobieray, 2017).

Unos años después, el entonces Ministerio del Interior y el ACNUR firmaron un “Acuerdo Marco de Cooperación Recíproca” (ACNUR, 2009a), que redundó en un importante apoyo del organismo internacional a la CONARE. En consecuencia, se realizó un diagnóstico sobre el funcionamiento del procedimiento de asilo en la práctica y, en base a los resultados, se elaboró un “Proyecto de Fortalecimiento Institucional 2009–2011”. En ese marco, se implementaron varias acciones tendientes a la mejora de las capacidades técnicas y operativas de su Secretaría Ejecutiva. Si bien aún no se han alcanzado de forma completa la totalidad de sus ambiciosos objetivos, se han logrado importantísimos resultados. En este sentido, resulta indiscutible que ha servido como puntapié inicial para avanzar hacia un sistema de asilo mucho más “justo y eficiente” (ACNUR, 2001) y hacia una mayor protección de las personas solicitantes de asilo y refugiadas.

Asimismo, debemos referirnos a un hecho en particular que generó un importante avance a nivel institucional. A partir de 2007 comenzó a llegar al país un nuevo flujo migratorio, conformado por “niños no acompañados” (CDN, 2005, párr. 7). Ante este fenómeno, se decidió crear un programa específico para su asistencia y protección, en la órbita de la Defensoría General de la Nación (en adelante, la “DGN”),<sup>4</sup> creándose asimismo la figura del “tutor *ad hoc*” de niños no acompañados o separados de sus padres. Este programa asumió entonces la tutela, representación legal y acompañamiento de esos niños, niñas y adolescentes que solicitaban el reconocimiento de la condición de refugiado/a. Luego, comenzó un arduo trabajo para la elaboración de un documento que fijara ciertas pautas a seguir para la identificación y atención de esa población. Así pues, en 2011 se adoptó un “Protocolo para la protección, asistencia y búsqueda de soluciones duraderas para los niños no acompañados o separados de sus familias en busca de asilo”, suscripto por los actores –organismos gubernamentales, internacionales y de la sociedad civil– que tenían algún tipo de competencia o mandato en la materia.

Ese mismo año se firmó también un acuerdo entre la CONARE, la DGN y el ACNUR, que dio origen a la creación de un programa de asesoramiento y representación legal más abarcativo, con la función de garantizar que toda persona solicitante de asilo cuente con asistencia letrada, en todas las etapas del procedimiento, provista gratuitamente por el Estado. El programa comenzó a funcionar el 1 de febrero de 2012 y, luego, el patrocinio jurídico gratuito se amplió a personas solicitantes de asilo privadas de la libertad y también a quienes quisieran iniciar un proceso judicial para obtener la nacionalidad argentina. Tan solo en su primer año de funcionamiento, había asumido la representación legal de más de 500 solicitantes de asilo (DGN, 2012).

4 Ver al respecto Resoluciones DGN N° 2049/07, N° 489/08, 1055/11, N° 1562/11, N° 849/12, N° 770/12 y N° 771/12.

En la actualidad, la ahora llamada “Comisión para la Asistencia Integral y Protección al Refugiado y Peticionante de Refugio” de la DGN está conformada por dos programas: uno destinado a niños, niñas y adolescentes y otro destinado a personas adultas. Debemos destacar, además, que a los efectos de asegurar la competencia, idoneidad y especialización de quienes lo integran, sus funcionarios son seleccionados a través convocatorias públicas, luego de aprobar un exigente examen y ser incluidos/as en un listado de mérito. En consecuencia, la mayoría de las personas solicitantes de asilo cuentan hoy con representación legal, tanto en la etapa que se lleva a cabo ante la CONARE, como en la etapa recursiva o de revisión, en aquellos casos en que se deniega su solicitud.

Al respecto, como señalan Filardi y Reiter, a través de la creación de esta Comisión se ha configurado un nuevo paradigma en la Argentina, redefiniendo el concepto de defensa pública efectiva. Es así que, conforme este paradigma, “el Estado, a través de su sistema de defensa pública y autónoma de los demás poderes, brinda representación legal universal, gratuita, especializada, participativa y de calidad a las personas refugiadas y solicitantes del reconocimiento de dicha condición” (2012). En igual sentido, compartimos plenamente la postura de quienes destacan la enorme importancia de contar con asistencia letrada en el trámite de su solicitud, ya que resulta una garantía clave y necesaria para la observancia del debido proceso, y lo imperioso de que dicha asistencia la provea el propio Estado (Dubinsky, Filardi y Mendos, 2012).

Entre otros importantes avances, podemos mencionar también la adopción un “Protocolo para la Implementación del Programa de Reasentamiento Solidario” y el diseño de un “Plan trienal en materia de asistencia e integración de solicitantes del estatuto de refugiado y refugiados en Argentina”, ambos en 2012. Se firmaron, además, acuerdos entre la CONARE y otros organismos de Estado, se elaboró un proyecto de reglamentación de la Ley 26.165 y se realizaron varias capacitaciones sobre la temática dirigidas a agentes estatales.

Más adelante, en 2014, países de América Latina y el Caribe –incluida Argentina– adoptaron el “Plan de Acción de Brasil”, para responder a los nuevos retos de la protección internacional y la identificación de soluciones para las personas refugiadas, desplazadas y apátridas en los siguientes 10 años. Entre otras cosas, el plan establece el Programa “Asilo de Calidad”, con el objetivo de mejorar los procedimientos de determinación de la condición de persona refugiada.<sup>5</sup>

A su vez, durante estos años, también la entonces Secretaría de Derechos Humanos realizó considerables esfuerzos para cumplir con el ejercicio de las competencias que le asignó la Ley 26.165, que en su artículo 50 dispone su intervención cuando se presenta un recurso jerárquico contra una decisión de la CONARE que deniega una solicitud de asilo, previo a que el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda emita el acto administrativo que tendrá por

<sup>5</sup> Se estableció también que los Estados elaborarían proyectos específicos para implementar los programas y acciones que considerasen prioritarios, explorarían la posibilidad de crear mecanismos de evaluación y seguimiento del PAB y colaborarían con ACNUR en la elaboración de informes de progreso cada tres años y de un informe final en 2024 (ACNUR, 2017b). ACNUR explica con respecto a la “Iniciativa de Control de Calidad de los Sistemas de Asilo” (conocida como “QAI”, por las siglas en inglés de Quality Assurance Initiatives), que se trata de “un programa de revisión conjunta de los mecanismos de determinación de la condición de persona refugiada”, lanzado en 2012 (ACNUR, 2017c).

agotada la vía administrativa. En este punto, no podemos dejar de mencionar los esfuerzos realizados para fortalecer y mejorar, cuantitativa y cualitativamente, su trabajo en la temática. Así, entre los Objetivos de Gestión 2012-2015, que formaban parte del “Plan Estratégico 2012-2015” del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos,<sup>6</sup> se encontraban los de “[e]standarizar la intervención de la SDH en instancia de apelación frente a solicitudes de asilo rechazadas” y “[a]gilizar la emisión de los dictámenes...” (SDH, 2015, p. 71 y 72), ya que en la práctica la referida intervención tomó la forma de un dictamen jurídico no vinculante.

En este sentido, se reforzó el equipo de trabajo especializado en la temática, que en sus dictámenes adopta un enfoque de derechos humanos, aplicando una perspectiva de edad, género y diversidad. Asimismo, se avanzó en el trabajo coordinado con otros organismos con competencia en la temática y se realizaron otras intervenciones, como la elaboración de observaciones al Proyecto de Ley General de Reconocimiento de la Condición de Apátrida y la organización de actividades de promoción y capacitación. En cuanto a los principales desafíos, en 2015 la Secretaría señaló los siguientes: acortar el plazo de emisión de los dictámenes; continuar fortaleciendo los vínculos con otros actores relevantes; y monitorear el impacto de su intervención en la posterior resolución del caso en la instancia administrativa y/o judicial; entre otros.

### 3. Cambios recientes y principales desafíos

En la actualidad, sin perjuicio de los grandes avances señalados, aún persisten ciertos desafíos para garantizar el derecho a buscar y recibir asilo, logrando un máximo nivel de protección de las personas refugiadas en Argentina. Al respecto, podemos mencionar en primer término que aún sigue pendiente la reglamentación de la Ley N° 26.165. Hace varios años circuló un primer borrador de decreto reglamentario, respecto del cual manifestaron sus observaciones varios actores involucrados en la temática (Figueroa y Marcogliese, 2017). Luego, en 2017, circuló un nuevo borrador e, incluso, en un momento se habría pensado en reformar la ley; sin embargo, esas propuestas tampoco prosperaron.

Por otro lado, uno de los principales problemas que se advierten desde hace muchos años, se relaciona con la gran cantidad de personas que no cumplen los requisitos de la definición de persona refugiada pero, al no poder obtener un permiso de residencia por la vía ordinaria, presentan una solicitud de asilo al solo efecto de regularizar su situación migratoria. De esta forma, logran obtener un permiso de residencia “precaria” (artículos 31.d y 42, Ley N° 26.165), al menos durante el tiempo que dure el procedimiento de DER –ante la CONARE y durante la instancia recursiva administrativa y judicial–, que puede prolongarse por varios años. Tal es el caso de personas extranjeras provenientes de países extra-MERCOSUR –por ejemplo, de Senegal y República Dominicana–. En consecuencia, se genera una sobrecarga

<sup>6</sup> En el “Primer Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (2017-2020)”, aprobado mediante Decreto 1024/2017 del 11/12/2017 se incluyó también, en el eje referido a “Inclusión, no discriminación e igualdad”, el objetivo estratégico de “[a]doptar todas las medidas necesarias para asegurar que los refugiados/as y apátridas estén protegidos y gocen de los derechos vigentes en nuestro país”.

de trabajo en la CONARE y en las instancias de revisión de sus decisiones, lo que dificulta procesar la totalidad de las solicitudes en un plazo razonable. Esta problemática ha sido calificada como un “uso abusivo” del sistema de asilo.

A fin de hacer frente a esta situación, en el año 2009 la CONARE, contando con el asesoramiento del ACNUR, implementó un “procedimiento sumario”, a través de su primer Acta Resolutiva. Este procedimiento se aplica desde entonces a solicitudes de asilo “manifiestamente fundadas” –esto es, por razones de urgente y evidente necesidad de protección internacional–, o bien, “claramente abusivas y fraudulentas o manifiestamente infundadas”. La característica principal de este procedimiento es que se establecen los plazos para cada actuación de la CONARE y resultan mucho más acotados que los del procedimiento ordinario. Otra diferencia es que el certificado de residencia precaria, que en el trámite ordinario se otorga al momento de iniciarlo, en el procedimiento sumario, cuando la solicitud es manifiestamente infundada, su otorgamiento se difiere veinte días (mayor plazo previsto en el art. 42 de la Ley 26.165), en el transcurso de los cuales la CONARE debe adoptar su decisión. Nada obsta, sin embargo, a que el trámite pueda luego “ordinarizarse”, por ejemplo, si durante la entrevista se advierte que existen cuestiones de hechos o de derecho que requieran un análisis más profundo. No obstante, el procedimiento sumario ha sido objeto de duras críticas relacionadas con su constitucionalidad. En este sentido, en los recursos jerárquicos interpuestos por la DGN contra las decisiones de la CONARE, en casos tramitados de esta forma, se alega que el Acta Resolutiva N° 1/2009 de la CONARE no cumple con el requisito de la publicidad del acto, entre otras cuestiones.

En relación a las personas senegalesas y dominicanas, en el año 2013 la DNM adoptó las Disposiciones N° 1/13 y 2/13, mediante las cuales aprobó un “Régimen Especial de Regularización de Extranjeros” de nacionalidad dominicana y senegalesa, respectivamente. No obstante, tuvo una duración acotada en el tiempo y ya no se encuentra vigente. Por el momento, tampoco se prevé adoptar ninguna medida similar, ya que parecería que la DNM considera que, dado que muchas de las personas de nacionalidad senegalesa suelen ingresar al país de forma irregular, facilitar su regularización migratoria a través de un programa específico podría generar una situación de desigualdad en relación con quienes ingresan regularmente.

Otro de los problemas “históricos”, que persiste en la actualidad, se relaciona con algunas deficiencias en la implementación de los mecanismos de revisión de las decisiones de la CONARE en la práctica.<sup>7</sup> Al respecto, la normativa argentina garantiza que las decisiones de la CONARE que deniegan el reconocimiento del estatuto de persona refugiada sean revisadas por un órgano administrativo superior –Ministerio de Obras Públicas, Interior y Vivienda–, así

<sup>7</sup> En relación a la revisión de las decisiones de la CONARE debemos tener en cuenta, los estándares que surgen de la jurisprudencia de la Corte IDH. En este sentido, ha expresado que “el derecho a buscar y recibir asilo bajo el estatuto de refugiado [...] impone al Estado determinados deberes específicos”, entre los que enumeró la “obligación de asegurar las garantías mínimas de debido proceso en procedimientos justos y eficientes para determinar la condición o estatuto de refugiado” y la “obligación de otorgar la protección internacional si se satisface la definición de refugiado” (Corte IDH, 2018, párr. 99). Asimismo, en relación a las referidas garantías mínimas del debido proceso en estos procedimientos, ha especificado que incluyen, entre otras, el derecho a la revisión de una decisión que deniega el reconocimiento de la condición de refugiado, dadas las graves consecuencias que puede tener una determinación errónea para el solicitante (Corte IDH, 2013, párr. 159).

como también por un órgano judicial, una vez agotada la vía administrativa (Artículo 50, Ley N° 26.165). Sin embargo, en la práctica son extremadamente excepcionales los casos en que una decisión denegatoria de la solicitud de asilo ha sido revertida en la instancia de revisión –o en que se han remitido las actuaciones a la CONARE para que realice un nuevo análisis–, aún en aquellos casos en que la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural sostuvo de manera fundada que la persona debía ser reconocida como refugiada, en su dictamen jurídico no vinculante incorporado al expediente.<sup>8</sup>

Hay quienes señalan también como un problema, presente desde el momento en que se diseñó la CONARE como un organismo interministerial, la falta de una asignación presupuestaria propia. Julio Croci, actual representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ante ese organismo, señala además que la falta de dedicación exclusiva de sus miembros genera lentitud en la toma de decisiones. Asimismo, considera que todos los Ministerios que la conforman deberían asumir mayores responsabilidades en su financiación y, también, en el aporte de personal, ya que la Secretaría Ejecutiva de la CONARE depende administrativamente de la DNM. En este sentido, debemos destacar que en 2018 la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, designó a una persona para que se desempeñe en el Área Social de la CONARE,<sup>9</sup> lo que podemos afirmar constituye una muy buena práctica.

Asimismo, existen numerosos obstáculos que deben enfrentar las personas solicitantes de asilo y refugiadas para acceder a derechos económicos, sociales y culturales, sin que puedan señalarse mejoras sustanciales en años recientes (Figari, 2012; Maniowicz, 2017; Figari y Penchaszadeh, 2017; ACNUR, 2017<sup>a</sup>, issue 1; CDESCR, 2018, párr. 26). La mencionada falta de recursos propios de la CONARE, a nuestro entender, podría constituir una de las causas por las que generalmente el Área Social, ante demandas vinculadas con el acceso a estos derechos, se limita a realizar derivaciones a otros organismos estatales o de la sociedad civil.

En otro orden, en los últimos años se produjeron importantes cambios, tanto a nivel político, como normativo e institucional, que advertimos podrían tener algún impacto en la protección que efectivamente se brinda a las personas solicitantes de asilo y refugiadas. Al respecto, no podemos soslayar la modificación de la Ley N° 25.871 de Política Migratoria mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2017, medida que ha sido seriamente cuestionada por la sociedad civil y la comunidad académica (AI, 2018b; Canelo, Gavazzo y Nejamkis, 2018; García, 2018; Roca, 2018; entre otros), así como también por organismos del sistema interamericano y universal de protección de derechos humanos (CIDH, 2017; RE, 2017; CDESCR, 2018; CDN, 2018; CAT, 2017; CERD, 2017; GTDA, 2018). El referido decreto fue a su vez declarado inconstitucio-

8 Este problema será abordado con mayor amplitud en la tesis de Maestría de la autora.

9 Años atrás, también había aportado personal el INADI. Por otra parte, su vez, en 2018 ACNUR ha contratado a tres personas para que se desempeñen en la Secretaría Ejecutiva de la CONARE como “oficiales de elegibilidad” (ACNUR, 2018).



nal por un órgano judicial<sup>10</sup> y ha sido cuestionado también en sede internacional.<sup>11</sup> Al mismo tiempo, varias provincias han adoptado normas locales, regulando cuestiones migratorias y restringiendo el acceso a ciertos derechos sociales a personas migrantes.<sup>12</sup> Todas estas medidas fueron acompañadas por un notable aumento de discursos xenófobos, que estigmatizan a la población migrante e insisten en una supuesta vinculación entre delincuencia y migración, como justificación de tales medidas.

Fácilmente puede advertirse que varias de las medidas mencionadas podrían estar afectando también a personas que buscan protección en nuestro país como refugiadas. En este sentido, resulta preocupante la información existente respecto de un incremento en los rechazos en frontera (CAT, 2017). Basta recordar la noción de “movimientos o flujos mixtos”, elaborada hace muchos años por el ACNUR (ACNUR, 2009b y 2016), que se torna útil para advertir que entre las personas que ven restringido su ingreso al territorio podrían encontrarse personas que verían limitado en la práctica su derecho a solicitar asilo. A su vez, existen grandes dificultades para acceder a permisos de residencia (García y Nejamkis, 2018; AI, 2019, CAREF, 2019). Como mencionamos más arriba, ello podría generar un aumento en la cantidad de personas extranjeras que recurren al sistema de asilo al solo efecto de regularizar su situación migratoria. A su vez, ACNUR manifestó su preocupación en tanto, por aplicación de la nueva normativa, personas refugiadas podrían ver cancelado su permiso de residencia, resultando ello en una orden de expulsión (2007a, *issue* 5), violándose así el principio de no devolución. Por otro lado, sin lugar a dudas, la creciente xenofobia redundaría necesariamente en una mayor discriminación hacia las personas extranjeras en general, incluidas las solicitantes de asilo y refugiadas (CERD, 2017, párr. 6 y 33; RE, 2017, párr. 48 a 59; AI, 2018a).

Asimismo, en los últimos años también se produjeron algunos cambios a nivel institucional y en la práctica administrativa de la CONARE. Entre los cambios institucionales, podemos mencionar la renovación de casi la totalidad de los representantes de los distintos Ministerios que integran la CONARE, así como también de la Secretaría Ejecutiva, por vencimiento de los respectivos mandatos.

10 La causa judicial “CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES Y OTROS c/ EN-DNM s/AMPARO LEY 16.986” (Expediente N° 3061/2017) se originó en febrero de 2017 con una acción de amparo presentada por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), la Comisión Argentina para Refugiados e Migrantes (CAREF) y el Colectivo por la Diversidad, y luego se sumaron otros actores como terceros y como “amigos del tribunal”. El amparo fue rechazado en primera instancia y el 22 de marzo de 2018 la Sala V de la Cámara Contencioso Administrativo Federal resolvió declarar la “invalidez constitucional del DNU. Dicha sentencia fue recurrida por el Estado, encontrándose a la fecha pendiente de decisión definitiva por la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Ver también Galoppo, 2017.

11 Organismos de la sociedad civil han incluido el tema en reuniones e informes alternativos presentados ante los mecanismos de protección de derechos humanos de la ONU y han recurrido también al Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos. En este sentido, en 2017 se realizó una audiencia pública (CIDH, 2017) y en 2019 se realizó una presentación, sobre la cual la CIDH aún no se ha pronunciado (CELS, 2019). Por otro lado, se encuentra abierto un espacio de diálogo en el marco del cumplimiento del Acuerdo de Solución Amistosa al que se arribara en el caso De La Torre (CIDH, 2011), que impulsó la reforma de la Política Migratoria en 2003.

12 Véase, por ejemplo, el Decreto N° 136/2019 de la Provincia de Chubut de fecha 6 de febrero de 2019 y la Ley N° 6116 de la Provincia de Jujuy de fecha 13 de febrero de 2019.

Otra cuestión a considerar es que la Administración Pública Nacional implementó el sistema de “Gestión Documental Electrónica” (GDE).<sup>13</sup> En consecuencia, todas las solicitudes de asilo presentadas ante la CONARE a partir de enero de 2018 tramitan mediante Expediente Electrónico. Ello implicó, para quienes intervienen en cada una de las etapas del procedimiento, el complejo desafío de adaptar las prácticas administrativas al referido sistema. A su vez, su diseño y formato ha dificultado, de cierta forma, el fácil acceso al expediente, principalmente a solicitantes de asilo y sus representantes legales. En consecuencia, se está evaluando la continuidad de su utilización en el procedimiento de asilo.

Una de las prácticas administrativas que se modificaron recientemente, está vinculada con la renovación o prórroga del certificado de residencia precaria durante la etapa recursiva del procedimiento de DER. En sus comienzos, la Secretaría Ejecutiva de la CONARE solamente renovaba el certificado hasta agotarse la vía administrativa. Es así que, cuando un solicitante recurría esa decisión en sede judicial, debía pedir como medida cautelar que el juzgado interviniente ordenase su renovación al órgano administrativo. Ello hasta tanto se agotase también la instancia recursiva judicial, momento en el cual la persona deja de ser solicitante de asilo, bien porque se revirtió la decisión denegatoria de la CONARE, o porque una sentencia firme confirmó el rechazo de su solicitud. Al tiempo, la Secretaría Ejecutiva incorporó esta práctica y ya no fue necesario solicitar judicialmente la renovación del certificado. Ahora bien, ello cambió y en la actualidad, desde que se notifica la resolución ministerial que agota la vía administrativa, hasta tanto la demanda judicial es notificada a la Procuración del Tesoro de la Nación, la persona puede quedar sin el certificado, esto es, en situación migratoria irregular. Esta situación de “irregularidad forzada” –utilizando los términos de CAREF (2019)– puede prolongarse, en algunos casos, por varios meses.

Podemos hacer referencia, también, a algunos cambios a nivel cuantitativo. Según las últimas estadísticas publicadas por la CONARE, se ha registrado un constante y significativo aumento de las solicitudes de asilo año a año, llegando en 2017 a casi 2000 solicitudes. Al respecto, se advierte que el referido incremento coincidió en el tiempo con la discontinuidad de los programas especiales de regularización para personas de nacionalidad senegalesa y dominicanas (CONARE, 2018),<sup>14</sup> aunque pudo deberse también a otros factores. Asimismo, puede notarse además una baja de la tasa de reconocimiento del estatuto de persona refugiada.

Finalmente, en cuanto la necesidad de dar respuesta a ciertos grupos de personas, no podemos dejar de mencionar los inmensos desafíos que genera la recepción de un masivo flujo de nacionales de Venezuela, que tan solo durante el año 2018 alcanzó un número aproximado de 95.000 personas (OIM, 2018). Uno de los principales problemas que se han presentado, es el ingreso de niñas y niños sin documentación vigente que acredite identidad, ante lo cual, en 2019 DNM dispuso flexibilizar los criterios existentes para facilitar así su ingreso al país.<sup>15</sup> No obstante, de-

13 Decreto N° 434/2016 y N° 561/2016.

14 Se advierte un error en el informe, toda vez que al consignar en un cuadro las solicitudes según nacionalidad, en realidad se incluyeron los mismos datos que en el cuadro correspondiente a refugiados/as. En consecuencia, nos vemos impedidas de analizar los mismos.

15 Disposición DNM N° 520/2019.

bemos señalar que por su nacionalidad, encuadrarían dentro de los criterios de regularización establecidos en la normativa migratoria y, en general, no presentan solicitudes de asilo.

A su vez, debemos también referirnos a la situación de personas provenientes de Siria. Al respecto, en trabajos anteriores señalamos que, en un primer momento, la CONARE entendió que las solicitudes de asilo que presentaban revestían el carácter de “manifiestamente fundadas” y procedió a tramitarlas aceleradamente, mediante el procedimiento sumario. Consecuentemente, las personas sirias eran formalmente reconocidas como refugiadas y, luego, podían solicitar también el estatuto “derivado” de refugiado/a para sus familiares más cercanos, con fundamento en el derecho a la unidad de la familia (artículos 5 y 6 de la Ley N° 26.165). Sin embargo, el notable incremento de estas solicitudes, sumado a la complejidad de obtener el visado requerido para ingresar a Argentina, todo ello en un contexto político que empezaba a dar cuenta de ciertas preocupaciones en torno a la seguridad, en el año 2014 se creó el “Programa Especial de Visado Humanitario para Extranjeros Afectados por el Conflicto de la República Árabe de Siria”, comúnmente denominado “Programa Siria”.<sup>16</sup>

En ese momento, nos planteábamos si brindar protección a través del otorgamiento de permisos de residencia por razones humanitarias podía considerarse una limitación a la protección que ofrece el estatuto de refugiado/a. En otro orden, cuestionamos también el rol del Estado en el proceso de integración local, así como también las limitaciones que podrían generarse a la hora de garantizar la reunificación familiar en Argentina (Gómez Salas, Mendoza y Sobieray, 2017). En similar sentido, Figari y Penchaszadeh también cuestionaban el rol del Estado nacional frente a la integración en esta nueva modalidad de protección a través del patrocinio privado, por considerar que “no tiene los mismos niveles de compromiso” (2017). Más recientemente, un completo informe de CAREF señala, entre otras cosas, que el éxito y continuidad de este tipo de programas dependerán de “regulaciones estatales y procesos de acompañamiento fuertes, sustentables en el tiempo y de base local”, dando cuenta también de los problemas que se están suscitando en la práctica en torno a la unificación de las familias (2018).

Por último, en relación a las personas cuyo país de origen es Haití, debemos mencionar que la CONARE ha discontinuado su práctica de recomendar a la DNM la regularización por razones humanitarias en todos los casos y sólo realiza dicha recomendación ante ciertas circunstancias. La Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, por su parte, mantiene dicha práctica, aunque desconocemos si su recomendación es efectivamente tenida en cuenta por la DNM.

---

16 Disposición DNM N° 3915/2014 y sus modificatorias.

## 4. Reflexiones finales

---

A modo de conclusión, podemos afirmar sin lugar a dudas que Argentina ha mantenido a lo largo de su historia y hasta la actualidad una larga tradición de solidaridad y hospitalidad con quienes buscan protección internacional. Así, ha adoptado progresivamente los más altos estándares del Derecho Internacional de Refugiados y del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. En este sentido, se creó la CONARE, un órgano con competencias específicas en la materia y se reguló un procedimiento administrativo en el marco del cual se realiza la determinación del estatuto de persona refugiada, con todas las garantías del debido proceso. Se previó, a su vez, que las decisiones que deniegan una solicitud de asilo puedan ser revisadas por un órgano superior administrativo, con la intervención previa de la Secretaría de Derechos Humanos, y también judicialmente.

A su vez, desde 2006 se sucedieron importantes avances que implicaron la implementación de los referidos estándares. Se adoptaron las medidas necesarias para garantizar que las personas que soliciten asilo en el país puedan contar con representación legal especializada y gratuita, durante todas las etapas del procedimiento. Se produjeron además importantes mejoras en el funcionamiento del procedimiento de asilo en la práctica y se diseñaron programas específicos orientados a alcanzar soluciones duraderas.

Ahora bien, existen aún varios desafíos que deben enfrentarse para garantizar efectivamente el derecho a buscar y recibir asilo. En este sentido, hemos señalado algunas deficiencias que se relacionan principalmente con la falta de asignación de recursos específicos a políticas destinadas a la protección de solicitantes de asilo y refugiados/as. Asimismo, hemos advertido que ciertas medidas adoptadas recientemente en materia de política migratoria, cuestionadas a nivel interno e internacional, tienen también cierto impacto en la población de solicitantes de asilo y personas que han sido reconocidas como refugiadas. Al mismo tiempo, señalamos que se debería reflexionar respecto de ciertas prácticas administrativas, a los efectos de asegurar que las mismas no limiten el efectivo cumplimiento de los altos estándares consagrados normativamente, y se respete a su vez el principio de no regresividad.

Por último, hemos reflexionado también sobre algunos casos en que el Estado brinda algún tipo de protección complementaria, distintos con niveles de protección en relación a la que se obtiene a través del reconocimiento de la condición de persona refugiada. Teniendo en cuenta el carácter declarativo de tal reconocimiento, consideramos que cuando las personas reúnen los elementos de la definición, el estatuto de persona refugiada debería ser reconocido, sin perjuicio de implementar facilitar el ingreso al territorio a través de visados humanitarios o de otra forma.

Finalmente, debemos resaltar la importancia de reflexionar continuamente respecto de la implementación de los estándares normativos en la práctica, a fin de asegurar que no se desvirtúe el objeto de brindar protección internacional, garantizando efectivamente el derecho a buscar y recibir asilo.

## Referencias bibliográficas

- Amnistía Internacional (AI) (2018a). Represión a senegaleses. Comunicado conjunto de veintidós organizaciones: Preocupación ante la escalada de violencia ejercida por el Estado contra vendedores ambulantes senegaleses en la Ciudad de Buenos Aires, 19 de junio
- (2018b). Jornada en defensa de migrantes y refugiados en el Congreso. Pronunciamiento Conjunto de cuarenta organizaciones en defensa de los derechos de las personas migrantes y refugiadas, 22 de noviembre
- (2019). Presentación ante la CIDH sobre “Graves medidas regresivas en materia de derechos de las personas migrantes en la Argentina”, 8 de febrero
- Argentina. Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE) (2018). Estadísticas 2013-2017
- Argentina, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Secretaría de Derechos Humanos (SDH) (2015). Memoria de gestión 2012-2015
- Argentina. Ministerio Público de la Defensa, Defensoría General de la Nación (DGN), Comisión para la asistencia integral y protección del refugiado y peticionante de refugio (2012). Informe Anual 2012 (7 de noviembre de 2011 al 29 de octubre de 2012)
- Argentina (2011). Protocolo para la protección, asistencia y búsqueda de soluciones duraderas para los niños no acompañados o separados de sus familias en busca de asilo.
- Canelo, Brenda, Gavazzo, Natalia y Nejamkis, Lucila (2018). Nuevas (viejas) políticas migratorias en la Argentina del cambio, *Si Somos Americanos*, vol.18 (1), ISSN 0719-0948, Santiago
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) (2019). Alerta ante el retroceso de las políticas migratorias, 9 de febrero. Recuperado de <https://www.cels.org.ar/web/2019/02/alerta-ante-el-retroceso-de-las-politicas-migratorias/>
- Cicogna, María Paula (2009). Breve historia de los refugiados en Argentina durante el siglo XX. *Historia Actual Online (HAOL)* (18), 51-63
- Comisión Argentina para los Refugiados y Migrantes (CAREF) (2019). Irregularidad forzada: desde la implementación del sistema RADEX solo se resolvieron el 17% de los trámites de radicación presentados, Comunicado del 22 de abril. Recuperado de <https://www.anred.org/?p=113988>
- (2018) Programa siria: visa humanitaria + patrocinio privado. Una experiencia novedosa en Argentina. Informe de investigación 2017-2018, 1ª ed., Buenos Aires
- Dubinsky, Karina, Filardi, Marcos y Mendos, Lucas (2012). El Derecho a la Asistencia letrada Efectiva en el Proceso de Determinación de la Condición de Refugiado, en Filardi, Marcos y Rey, Sebastián (coordinadores) (2012). *Derechos Humanos. Reflexiones desde el Sur*, Infojus, Buenos Aires, pp. 173-195
- Entrevista a Julio Croci, Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ante la CONARE, realizada el 15 de abril de 2019
- Figari Costa, Nicolás B. (2012). Acceso a derechos económicos, sociales y culturales de los refugiados y solicitantes de asilo en Argentina, en Abramovich, Víctor [et.al.] (2012). *Protección Internacional de Refugiados en el Sur de Sudamérica*, Remedios de Escalada, UNLA, pp. 275-308.
- Figari Costa, Nicolás B. y Penchaszadeh, Ana Paula (2017). Protección internacional e integración local en Argentina hoy. Contrastes entre los programas de visados humanitarios y el sistema de asilo, en AAVV, *Protección Internacional de Personas Refugiadas*, *Revista Jurídica de Buenos Aires* - año 42 (95), Facultad de Derecho - Universidad de Buenos Aires, pp. 293-321

- Figueroa, María Soledad y Marcogliese, María José (2012). Avances normativos e institucionales en la protección de los refugiados en la República Argentina, en Abramovich, Víctor [et.al.] (2012). *Protección Internacional de Refugiados en el Sur de Sudamérica*, Remedios de Escalada, UNLA, pp. 349-384.
- (2017). La protección de los refugiados en la República Argentina una década después de la sanción de la ley N° 26.165, en AAVV, *Protección Internacional de Personas Refugiadas*, *Revista Jurídica de Buenos Aires* - año 42 (95), Facultad de Derecho - Universidad de Buenos Aires, pp. 273-292
- Filardi, Marcos y Reiter, Paula (2012). Hacia una resignificación del concepto de defensa pública efectiva: el caso de los refugiados y solicitantes de asilo, en *Revista Electrónica Temas de Antropología y Migración*, Buenos Aires, pp. 80-88.
- Galoppo, Lucía (2017). Necesidad y urgencia en la protección de los derechos de las personas migrantes El amparo presentado por organizaciones de la sociedad civil ante el DNU 70/2017. *Revista Temas de Antropología y Migración* (9), 143-153
- García, Lila y Nejamkis, Lucila (2018). Regulación migratoria en la Argentina actual: del “modelo” regional al recorte de derechos, *Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Historia*, Vol. II (2), Agosto, ISSN 0719-8213, pp. 219-241
- Gómez Salas, Ana, Mendoza, María Lucila y Sobieray, Carina (2017). Algunas reflexiones sobre los mecanismos jurídicos implementados en Argentina para la protección de personas que huyen del conflicto armado en Siria, *Revista Densidades* (22)
- Maniowicz, Carolina (2017). Refugiados en Argentina: integración local de los refugiados en sus tres ámbitos: legal, económico, y socio-cultural. Políticas públicas implementadas en la actualidad, buenas prácticas y desafíos pendientes. Tesis de Maestría. FLACSO. Sede Académica Argentina, Buenos Aires
- Mondelli, Juan Ignacio (2008). El asilo como derecho humano en el derecho argentino, Buenos Aires
- Nejamkis, Lucila y Álvarez Nievas, Jorge (2012). Migración y refugio en la Argentina: un análisis desde la legislación actual, *Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica*, vol. 4 (3), septiembre-diciembre, E-ISSN: 1984-2503, Universidade Federal Fluminense, Rio de Janeiro, Brasil, pp. 445-463
- OEA. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2011). Informe No. 85/11. Petición 12.306. Solución Amistosa. Juan Carlos De La Torre. Argentina, 21 de julio
- (2017). Comunicado de Prensa N° 35/17 (Anexo), Informe sobre el 161 Período de Sesiones de la CIDH, 22 de marzo
- OEA. Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) (2013). Caso Familia Pacheco Tineo Vs. Bolivia. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 25 de noviembre. Serie C No. 272.
- (2014). Derechos y garantías de niñas y niños en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional. Opinión Consultiva OC-21/14 de 19 de agosto. Serie A No. 21.
- (2018). La institución del asilo y su reconocimiento como derecho humano en el Sistema Interamericano de Protección (interpretación y alcance de los artículos 5, 22.7 y 22.8, en relación con el artículo 1.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos). Opinión Consultiva OC-25/18 de 30 de mayo. Serie A No. 25.
- ONU. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2005). Introducción a la Protección Internacional Protección de las personas de la competencia del ACNUR: Módulo autoformativo 1, 1 de Agosto
- (2009a). Acuerdo Marco de Cooperación Recíproca entre el Ministro del Interior y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), 20 de abril

- (2009b). La protección de los refugiados y la migración mixta: El Plan de los 10 Puntos en Acción, Junio
- (2011). Consultas Globales sobre Protección Internacional, 2da Reunión, Procesos de asilo (procedimientos de asilo justos y eficientes), EC/GC/01/12, 31 de mayo
- (2016). La protección de los refugiados y la migración mixta: El Plan de los 10 Puntos en Acción, Actualización de 2016, diciembre
- (2017a) Submission on Argentina: UPR 28th Session, March
- (2017b). Documento sobre Consultas Temáticas para la Elaboración del Informe Trienal de Progreso del Plan de Acción de Brasil Programas de Asilo de Calidad y Erradicación de la Apatridia, Buenos Aires, 2 y 3 de noviembre
- (2017c). Nota Conceptual, Primera Mesa Redonda Regional de la Iniciativa de Control de Calidad de los Sistemas de Asilo para las Américas: “Desafíos y Buenas Prácticas en el Manejo de Casos en el procedimiento de Determinación de la Condición de Persona Refugiada”
- (2018) Anuncio de vacante para Oficina Regional del ACNUR para el Sur de América Latina – 3 Contratistas individuales para desempeñarse como oficiales de elegibilidad junior en la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional para los Refugiados – CONARE, 17 de Abril
- ONU. Comité contra la Tortura (CAT) (2017). Observaciones finales sobre los informes periódicos quinto y sexto combinados de la Argentina, CAT/C/ARG/CO/5–6, 24 de mayo
- ONU. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR) (2018). Observaciones finales sobre el cuarto informe periódico de Argentina, E/C.12/ARG/CO/4, 12 de octubre
- ONU. Comité de los Derechos del Niño (CDN) (2005). Observación General N° 6: Trato de los menores no acompañados y separados de su familia fuera de su país de origen. Distr. GENERAL, CRC/GC/2005/6, 1 de septiembre
- (2018). Concluding observations on the combined fifth and sixth periodic reports of Argentina, CRC/C/ARG/CO/5–6, 1 October
- ONU. Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) (2017). Observaciones finales sobre los informes periódicos 21° a 23° combinados de la Argentina, CERD/C/ARG/CO/21–23, 11 de enero
- ONU. Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria (GTDA) (2018). Informe acerca de su misión a la Argentina (8 de mayo de 2017 al 18 de mayo de 2017), A/HRC/39/45/Add.1, 19 de julio
- ONU. Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2018). Tendencias migratorias en las américas, julio
- ONU. Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia (RE) (2017). Informe sobre su misión a la Argentina (16 al 23 de mayo de 2016), A/HRC/35/41/Add.1, 18 de Abril
- Roca, Santiago (2017). El derecho de acceso a la justicia y la garantía del debido proceso de las personas migrantes en Argentina, Revista IIDH/Instituto Interamericano de Derechos Humanos (65) ISSN 1015-5074, San José, pp. 215-280





# LOS PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS Y SU APLICACIÓN JUDICIAL EN MATERIA MIGRATORIA

Guillermo F. Treacy (UBA/UNPAZ/UNDAV)

## I.- Introducción

En esta presentación me referiré al modo en que los instrumentos internacionales de derechos humanos impactan –o deberían impactar– en las normas sobre migraciones y en la interpretación que de ellas haga la autoridad migratoria y, eventualmente, los tribunales judiciales que revisan las decisiones de ésta.

Es sabido que la Constitución Nacional ha incorporado una serie de instrumentos internacionales de derechos humanos, apertura que ha tenido un efecto expansivo hacia todas las normas del ordenamiento jurídico. Estas normas internacionales, algunas de las cuales poseen jerarquía constitucional (art. 75.22 CN), constituyen en primer lugar un freno para el legislador. De este modo, el principio de razonabilidad adquiere nuevos sentidos a la luz del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, que en mi opinión, impiden que se regule la materia migratoria siguiendo un paradigma de seguridad, desconociendo las directrices que emergen de los tratados internacionales en la materia.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> La contraposición de estos dos paradigmas puede verse en el caso de la Ley N° 25.871, norma que puede enrolarse en un paradigma de derechos humanos, y la modificación realizada por conducto del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2017, cuya motivación enfatiza aspectos vinculados con los delitos que cometen los extranjeros que ingresan al país, incluso mediante la invocación de estadísticas sesgadas, que exageran la intervención de extranjeros en hechos delictivos.

En un contexto en que prevalece una visión oficial más propensa a ver al migrante como un problema de seguridad estatal, la situación precaria de éstos –en tanto “personas sin derechos”, como las llama Ferrajoli–<sup>2</sup> hace que la aplicación de principios provenientes de los instrumentos internacionales de derechos humanos adquiera particular relevancia.

## II.- El derecho humano a migrar

¿Existe un derecho humano a migrar? Desde el punto de vista del derecho internacional, los tratados de derechos humanos no parecen reconocer un derecho semejante, lo cual no significa que las personas en un contexto de movilidad carezcan de protección. Al menos, en nuestro país, ya desde la Constitución se promueve la incorporación de los extranjeros a la vida nacional, por medio de una serie de normas protectoras de sus derechos.<sup>3</sup>

Sin embargo, en el ámbito internacional no existe un reconocimiento del derecho de una persona a *establecerse* en un país de su elección, distinto del de su nacionalidad. A lo sumo, las normas prevén la libertad de circulación, que no necesariamente implica el derecho a escoger el lugar de residencia. Si bien la Declaración Universal de Derechos Humanos establece que “toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un país” (art. 13), lo cierto es que el sentido de esta disposición debe armonizarse con el artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, conforme al cual “toda persona *que se halle legalmente* en el territorio de un Estado tendrá derecho a circular por él y a escoger libremente en él su residencia” (lo destacado no es del original). En el ámbito interamericano, el Pacto de San José de Costa Rica regula este derecho de un modo análogo, aunque establece límites a las facultades de los Estados de restringir este derecho.<sup>4</sup> Por lo tanto, la clave reside en establecer quién define la legalidad de la permanencia de un extranjero dentro de un Estado. La respuesta es que, por ahora, los Estados no han renunciado a su potestad de definir quiénes pueden ingresar y residir en su territorio.

En esa línea, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha reconocido el derecho de los Estados de fijar sus políticas migratorias, y en consecuencia, de establecer mecanismos de

2 Ferrajoli, Luigi (2018), *Manifiesto per l'uguaglianza*. Bari: Laterza. Ver especialmente Capítulo 7, pp. 196 y ss.

3 En tal sentido, el Preámbulo de la Constitución (que se refiere “a todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino”), se complementa con disposiciones como el artículo 25 (relativo al fomento de la inmigración “europea”, aunque una interpretación dinámica permite relativizar tal requisito) o la promoción de la inmigración (arts. 75 inc. 18 y 125). Pero en especial debe tenerse en cuenta que los derechos que contienen los artículos 14, 16, 17, 18 y 19, están en cabeza de “todo habitante” y se refuerzan con el artículo 20, que al referirse específicamente a los extranjeros, consagra la igualdad de éstos con los ciudadanos, al menos en materia de derechos civiles.

4 Así, admite la restricción del derecho de circulación y de residencia “en virtud de una ley, en la medida indispensable en una sociedad democrática, para prevenir infracciones penales o para proteger la seguridad nacional, la seguridad o el orden públicos, la moral y la salud públicas o los derechos y libertades de los demás” (art. 22.3), así como la restricción de esos derechos en determinadas zonas, con base en ley y “por razones de interés público” (art. 22.4). Específicamente en relación con los extranjeros, se admite la posibilidad de expulsarlos, aun hallándose legalmente en el territorio de un Estado, “en cumplimiento de una decisión adoptada conforme a la ley” (art. 22.6), aunque con el límite de que esa expulsión no puede realizarse a un país en el que “su derecho a la vida o a la libertad personal está en riesgo de violación a causa de raza, nacionalidad, religión, condición social o de sus opiniones políticas” (art. 22.8). Asimismo, se prohíbe la expulsión colectiva de extranjeros (art. 22.9).

control de ingreso a su territorio y salida de él con respecto a personas que no sean nacionales suyas, aunque lo ha hecho con una importante modulación: ello es así, siempre que dichas políticas sean compatibles con las normas de protección de los derechos humanos establecidas en la Convención Americana. En ese sentido, se recordó que, si bien los Estados conservan un ámbito de discrecionalidad en cuanto a la fijación de tales políticas, ellas deben ser compatibles con los derechos humanos de las personas migrantes.<sup>5</sup>

Por lo tanto, es posible adelantar que, aun cuando no se haya configurado nítidamente un derecho humano a migrar en los instrumentos internacionales de derechos humanos, quienes por una razón u otra se encuentran en un Estado del que no son nacionales, tienen derecho a que se respeten de sus derechos humanos, lo cual implica un límite al derecho de los Estados a expulsar extranjeros.

### III.- Las normas sancionadoras en la legislación migratoria

La legislación migratoria argentina contiene disposiciones que conforman un sistema de sanciones de carácter administrativo. Ellas son decididas por una autoridad administrativa en primer lugar (en nuestro país, la Dirección Nacional de Migraciones y, eventualmente el Ministerio del Interior), pero dichas decisiones son revisables en sede judicial.

Al detectar a un extranjero en situación irregular,<sup>6</sup> la autoridad migratoria puede decidir su *expulsión*, medida que por lo general, viene acompañada por la *prohibición temporal o permanente de reingreso* al país. De este modo, nos hallamos frente a dos sanciones administrativas, que traducen en cierta medida el ejercicio del *ius puniendi* del Estado. A estas dos medidas deben agregarse medidas de coerción personal: a fin de ejecutar la orden de expulsión, la autoridad administrativa puede solicitar a un juez que ordene su *retención* hasta que pueda materializarse la expulsión del país. Incluso, la reforma realizada en 2017 permite solicitar esta medida con carácter preventivo antes de que la decisión de expulsión se encuentre firme. Es decir, se trata de una especie de medida cautelar mientras se sigue el procedimiento administrativo. Desde luego, dado que la retención (ya sea preventiva o ejecutiva) implica una afectación de la libertad física del extranjero, en todos los casos resulta necesaria la previa orden judicial para ser válida.

Cabe aclarar que las mencionadas no agotan el elenco de sanciones administrativas que contempla la legislación migratoria, pero acotaremos nuestro análisis a ellas, por ser las específicamente aplicables a personas migrantes.<sup>7</sup>

5 Corte Interamericana de Derechos Humanos, caso “Vélez Lóor vs. Panamá”, sentencia de 23 de noviembre de 2010, párr. 97.

6 La ley 25.871, en su texto actualmente vigente, establece en su artículo 29 las “causas impeditivas del ingreso y permanencia de extranjeros”. Ante la configuración de alguna de esas causales, la autoridad migratoria podría impedir el ingreso o, en su caso, cancelar la residencia y disponer la expulsión de la persona extranjera del país, con prohibición de reingreso.

7 La ley se refiere además a los responsables de los medios de transporte de personas, que transporten a pasajeros o tripulantes en condiciones no reglamentarias, previendo multas para el caso de incumplimiento de sus obligaciones y la eventual obligación de transportarlos a su cargo fuera del país (arts. 38-50). También se refiere a las personas que dieran trabajo o alojamiento a personas que residan irregularmente en el país, y prevé a su respecto sanciones de multa (v. arts. 55-60). Por otra parte, tipifica delitos al orden migratorio

Ahora bien, se ha postulado que en materia de sanciones administrativas resultan de aplicación los principios que rigen en materia penal. Al respecto, se ha dicho en general que dicha aplicación puede realizarse, pero *con matices*, como forma de atenuar una aplicación irrestricta de tales principios.<sup>8</sup> Tal modulación, que puede ser razonable en contextos disciplinarios o de aplicación de multas por la Administración, debe ser juzgado con mayor estrictez en el caso de sanciones que limitan con intensidad la libertad personal de las personas involucradas.<sup>9</sup>

#### IV.- Algunos principios aplicables en materia de expulsión de extranjeros

Ante la inexistencia de un derecho a migrar reconocido en sede internacional, es necesario mirar las legislaciones nacionales a fin de determinar si tal derecho existe. En nuestro país la ley 25.871, que comenzó a regir en 2004, reflejaba un paradigma orientado hacia el reconocimiento de los derechos humanos de los extranjeros migrantes y específicamente establece que “[e]l derecho a la migración es esencial e inalienable de la persona y la República Argentina lo garantiza sobre la base de los principios de igualdad y universalidad” (art. 4°). Si bien esta disposición formalmente no fue alterada, la ley fue modificada en aspectos sustanciales en 2017 por un decreto de necesidad y urgencia que procuró facilitar las expulsiones de extranjeros, a quienes se vinculaba con la comisión de delitos.<sup>10</sup> Ello implicó el pasaje hacia un paradigma que podríamos denominar “de seguridad interior”, en el que el valor prevalente no es la integración del extranjero, facilitando la regularización de su situación migratoria, sino –en los hechos– su erradicación de la sociedad nacional, en tanto se lo vincula con un percibido incremento en la inseguridad ciudadana.

Ahora bien, los instrumentos internacionales de derechos humanos establecen una serie de principios que impactan transversalmente en nuestro ordenamiento jurídico y, en cuanto aquí interesa, también lo hacen en materia migratoria. Ellos constituyen orientaciones insoslayables para el intérprete, tanto en sede administrativa como judicial, con valor vinculante, atento a la jerarquía constitucional que poseen varios de esos instrumentos (art. 75.22 CN).

Como veremos seguidamente, los principios cuya aplicación en esta materia postulamos son de orden procedimental y de fondo. Unos y otros derivan de las normas que consagran de-

(arts. 116-121), normas que son complementarias del Código Penal y ajenas del Derecho Administrativo Sancionador.

8 Nieto, A. (2005), *Derecho Administrativo Sancionador*. Madrid: Tecnos. Según este autor “lo difícil [...] es graduar con precisión la diferente intensidad de tales matices, para lo que no parece existir un criterio general” (pág. 171).

9 Sin perjuicio de ello, la Corte Interamericana ha observado que “cualquier actuación u omisión de los órganos estatales dentro de un proceso, sea administrativo sancionatorio o jurisdiccional, debe respetar el debido proceso legal”, con los contenidos que le dan los arts. 8.1 y 8.2 de la Convención Americana (caso “Baena, Ricardo y otros v. Panamá”, sentencia de 2 de febrero de 2001, párr. 124).

10 La modificación se realizó por conducto del Decreto N° 70/2017, caracterizado como de necesidad y urgencia. El mencionado decreto nunca fue aprobado por la Comisión Bicameral Permanente ni tratado por el Congreso. Si bien fue declarado inconstitucional por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal – Sala V, dicha declaración no se encuentra firme, pues a la fecha se encuentra pendiente de resolver el recurso extraordinario interpuesto ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

rechos en el marco de la Constitución y de las normas internacionales de jerarquía equiparable.<sup>11</sup> Los primeros se vinculan con ciertas garantías procesales que deben respetarse en los procedimientos de expulsión de extranjeros. Los principios de fondo apuntan a aspectos sustantivos que deben tomarse en cuenta en las decisiones administrativas y judiciales que se adopten como resultado de la tramitación de tales procedimientos.

#### IV.1.- Los principios procesales

Es oportuno recordar que la regulación ahora vigente establece un procedimiento judicial sumarísimo para la revisión de las decisiones en materia migratoria. Por sus características (fugacidad de los plazos, ficciones en lo concerniente al domicilio para las notificaciones, etc.), entraña ciertas dificultades para el ejercicio del derecho de defensa en juicio de las personas afectadas. Enunciaremos algunos principios que, en rigor, pueden derivarse de uno solo, que es el derecho de defensa en juicio, que también tiene raíz constitucional (art. 18 CN). Nos referiremos brevemente a algunos de ellos.

##### IV.1.1.- El derecho a la tutela administrativa efectiva

Dado que las decisiones en materia migratoria las adopta una autoridad administrativa, es obvio que las garantías propias del procedimiento administrativo deben regir en plenitud. Entre ellas cobra relevancia el debido proceso adjetivo (que incluye el derecho a ser oído, a ofrecer y producir pruebas, y a una decisión fundada), expresamente consagrado en el art. 1° inc. f) de la Ley N° 19.549, que resulta aplicable en este ámbito.

La Corte Suprema se ha referido a la “tutela administrativa y judicial efectiva” en el precedente de Fallos 327:4185, y –además del art. 18 CN– la ha vinculado con diversos instrumentos internacionales de derechos humanos. En este punto interesa enfatizar el aspecto relativo a la tutela administrativa efectiva, que el Alto Tribunal enfoca en forma simétrica al derecho a la tutela judicial efectiva.<sup>12</sup> Concretamente indica que este derecho (la Corte lo denomina “garantía”) “supone la posibilidad de ocurrir ante los tribunales de justicia –a lo que cabe agregar, *ante las autoridades administrativas competentes*– y obtener de ellos senten-

11 Alexy desarrolla el modelo regla/principios, al referirse a las normas iusfundamentales. Creemos que los derechos que consagran las normas superiores del ordenamiento tienen *en general* la configuración de principios, entendidos como mandatos de optimización que deben hacerse efectivos en la mayor medida posible, de conformidad con las posibilidades jurídicas y fácticas. De tales normas derivamos los principios a veces explícitos, a veces razonablemente implícitos, cuya aplicación resulta relevante en esta materia. Sobre la distinción entre principios y reglas, v. Alexy, R. (1993), *Teoría de los Derechos Fundamentales*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, págs. 81 y ss. Sin embargo, no todos los principios juegan en el mismo plano: algunos pueden funcionar como principios de segundo grado (o incluso como reglas), que proporcionan argumentos para decidir entre otros principios que tienen incidencia en un caso. Tal es el caso del principio pro persona o el principio de razonabilidad.

12 Así, en el mencionado precedente, se señala que este derecho se basa en los arts. XVIII y XXIV de la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, los arts. 8° y 10 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, los arts. 8 y 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y los arts. 2° inc. 3° aps. a y b y 14 inc. 1° del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

cia o *decisión* útil relativa a los *derechos de los particulares* o litigantes (Fallos 310:276 y 937; 311:208) y que requiere, por sobre todas las cosas, que no se prive a nadie arbitrariamente de la adecuada y oportuna tutela de los derechos que pudieran asistirle sino por medio de un proceso –o *procedimiento*– conducido en legal forma y que concluya con el dictado de una sentencia –o *decisión*– fundada (Fallos 310:1819).<sup>13</sup>

En este punto, la legislación migratoria contempla un sistema recursivo, que fue simplificado por el Decreto N° 70/2017, estableciendo plazos breves para interponer recursos y limitando las posibilidades recursivas. Ello, en tanto se establece un plazo de tres días para interponer el recurso, se suprimen los recursos de reconsideración y de alzada, dejándose subsistente sólo el recurso jerárquico (arts. 69 quinquies y 69 decies). Esta eliminación de recursos no es necesariamente incompatible con la tutela administrativa efectiva, aunque la brevedad de plazos podría serlo en determinados contextos, en especial si la persona migrante no ha tenido oportunidad de contar con los elementos de juicio para preparar su impugnación. En definitiva, el *test* radica en establecer si el recurso administrativo es efectivo para permitir al interesado defender adecuadamente sus derechos, lo cual es una cuestión fáctica. Nos referiremos a esta cuestión seguidamente, pues limitaciones semejantes también se verifican en el recurso judicial.

#### IV.1.2.- El acceso a la justicia

En materia administrativa, las normas consagran un trámite previo para poder discutir una cuestión administrativa. El particular debe, ya sea por medio de recursos o reclamos administrativos, agotar previamente la instancia administrativa, como requisito para acceder a los tribunales. El proceso migratorio judicial también contiene normas acerca de la habilitación de la instancia (art. 69 quinquies y septies).

Correlativamente los Estados deben garantizar las condiciones de acceso a los tribunales. A diferencia de otros procesos judiciales, los que involucran a personas migrantes siempre se relacionan con integrantes de un colectivo vulnerable. Esta condición aparece reconocida en diversos instrumentos internacionales de derechos humanos y en la interpretación realizada por órganos internacionales. Así, los migrantes en situación irregular han sido caracterizados como un grupo vulnerable, por estar expuestos a violaciones reales o potenciales a sus derechos.<sup>14</sup>

Si bien ello se proyecta en la interpretación de todos los derechos, nos interesa aquí enfatizar que el derecho de acceso a la justicia resulta particularmente relevante para las personas vulnerables, ya que constituye un instrumento para la defensa de sus derechos. La Corte Suprema de Justicia de la Nación ha adherido a las “Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad”, estableciendo que ellas “deben ser seguidas –en

<sup>13</sup> Hemos destacado en cursiva los aspectos que se refieren a la tutela de los derechos ante la Administración. Adviértase que esta equiparación –en cuanto a los contenidos exigibles– entre el proceso judicial y el procedimiento administrativo implica una revalorización de este último, que no debe ser un mero trámite para llegar a la instancia judicial, sino una oportunidad para que sean reparadas en forma efectiva las lesiones a los derechos.

<sup>14</sup> Ver: Corte Interamericana de Derechos Humanos, caso Vélez Loor, cit., pág. 98 y sus citas.

cuanto resulte procedente— como guía en los asuntos a que se refieren”.<sup>15</sup> Entre los grupos vulnerables las Reglas se refieren específicamente a las personas migrantes. En ellas se destaca la relevancia de la asistencia de calidad, especializada y gratuita para los grupos vulnerables, lo que supone el derecho a contar con asistencia letrada. Este derecho aparece cubierto como un aspecto de las *debidas garantías* a que hace referencia el art. 8.1 de la Convención Americana de Derechos Humanos exigibles en los procesos migratorios.<sup>16</sup> En principio, la ley migratoria da cumplimiento a esta obligación, en tanto prevé la intervención del Ministerio Público de la Defensa en este tipo de procesos, si la persona migrante carece de recursos económicos para procurarse un abogado (arg. art. 86).<sup>17</sup>

Otra disposición legal relevante en este ámbito es la relativa al derecho a contar con un traductor o intérprete (arg. art. 86), habida cuenta de que muchas personas migrantes no conocen el idioma castellano, lo que supone un factor de vulnerabilidad adicional.

#### IV.1.3.- El control judicial suficiente

En nuestro país, las decisiones administrativas siempre son susceptibles de revisión judicial, para lo cual las normas habilitan algún medio procesal para acceder a los tribunales de justicia. Ello resulta por un lado de la prohibición de que el Presidente ejerza “funciones judiciales” (art. 109 CN) y de la inviolabilidad de la defensa en juicio (art. 18 CN). Es habitual referirse hoy, en consonancia con el lenguaje del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, a la “tutela judicial efectiva”. En tal sentido, la Convención Americana de Derechos Humanos se refiere a la obligación de los Estados de proveer de un “recurso efectivo” ante actos lesivos de sus derechos fundamentales (art. 25).<sup>18</sup>

Ahora bien, un aspecto posible de la *efectividad* de los remedios judiciales que las normas internacionales exigen puede conectarse con el principio del control judicial suficiente, sentado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el precedente “Fernández Arias” (Fallos 247:646). Dicho principio exige, además de la posibilidad de disponer de recursos para acceder a los tribunales judiciales, que se asegure una revisión plena de los hechos y

15 Ver: CSJN, Acordada 5/2009 del 24/02/2009.

16 Más específicamente, el art. 8.2. de la Convención Americana se refiere al derecho a contar con un abogado de su elección o a que el Estado le proporcione uno (incs. d y e). Si bien este inciso se refiere al proceso penal, su aplicación en procesos de otra índole no resulta dudosa, máxime en los procesos de carácter sancionador. Ver: Corte Interamericana de Derechos Humanos, Opinión Consultiva OC-11/90 “Excepciones al agotamiento de los recursos internos (art. 46.1, 46.2.a y 46.2.b Convención Americana de Derechos Humanos)” del 10 de agosto de 1990, pár. 28.

17 Sin embargo, la disposición es algo ambigua, pues prevé que el extranjero solicite la asistencia jurídica o bien que acredite *de forma fehaciente* la carencia de medios económicos, lo cual aparece como restrictivo del derecho de acceso a un abogado. Es probable que la interpretación en sede administrativa no sea tan exigente, sobre todo a la luz de lo que dispone la reglamentación del art. 86, que establece que debe darse *inmediata intervención* al Ministerio Público de la Defensa (v. Decreto N° 616/2010). Cabe aclarar que esta reglamentación no fue modificada luego del dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2017

18 Dicho “recurso” tiene un sentido más amplio que el de “recurso judicial”, ya que comprende cualquier vía (inclusive administrativa) que permita revisar la validez de un acto lesivo de derechos fundamentales, siempre que dicho remedio sea *efectivo*.

el derecho controvertido. Al menos en esta materia, es necesaria una revisión judicial plena para satisfacer una efectiva protección judicial.

Ahora bien, la ley migratoria parece en cierto modo restringir los alcances de la revisión judicial. Concretamente, establece que el control judicial se *limitará* al control de legalidad, debido proceso y razonabilidad del acto motivo de impugnación (art. 89). Sin embargo, creemos que en estos tres aspectos se subsumen adecuadamente todos los aspectos que puede controlar un tribunal judicial.<sup>19</sup> De tal modo, la aparente limitación al control judicial en realidad no parece tener mayor operatividad, en tanto no obsta a realizar un control judicial pleno.

Más concreta es la prohibición de un control judicial sobre la existencia de razones humanitarias, de reunificación familiar o de auxilio eficaz a la justicia en supuestos de delitos contra el orden migratorio; tales causales permiten dispensar a la persona migrante en situación irregular de ser expulsada del país. Aquí la norma establece que ello es una facultad exclusiva de la Dirección Nacional de Migraciones, no pudiendo ser otorgada judicialmente (art. 62 bis). Tal limitación resulta reñida con el principio de control judicial suficiente y podría ser reputada inconstitucional.<sup>20</sup>

Por lo demás, la referencia al control de legalidad de las decisiones en materia migratoria a que alude el art. 89 antes mencionado, torna aplicables las normas de la Ley N° 19.549 en punto a los requisitos de validez de los actos administrativos. En este campo, asume particular relevancia la motivación del acto, sobre todo cuando la persona migrante invoca motivos para ser dispensado de la expulsión del país. La fundamentación adecuada de la denegatoria por parte de la autoridad migratoria resulta esencial para la validez de tal acto.

#### IV.1.4.- Otros derechos procesales

Sin la pretensión de agotar el elenco de los derechos que pueden hacerse valer en materia procedimental (o procesal), hay algunos que tienen particular relevancia en casos en que se trata de la aplicación de la legislación migratoria. Uno de ellos es el derecho a la información sobre la asistencia consular del país de nacionalidad del extranjero. Al respecto, la Corte Interamericana sostuvo que este derecho debe ser reconocido en el marco de las garantías mínimas para brindar a los extranjeros la oportunidad de preparar adecuadamente su defensa y contar con un juicio justo, y añadió que “constituye un medio para la defensa del inculpado que repercute –y en ocasiones decisivamente– en el respeto de sus otros derechos procesa-

<sup>19</sup> Se podría suponer que el legislador quiso evitar el control de actos discrecionales, pero la técnica legislativa es deficiente. Si realmente se pretendió excluir tal control, lo cierto es que la referencia al principio de razonabilidad abre la puerta a que el control sea posible también sobre tales actos. En definitiva, un acto dictado en ejercicio de facultades discrecionales (suponiendo que los actos dictados por aplicación de la ley migratoria lo fueran, lo que dista de ser evidente), también debe ser razonable (Fallos 298:223; 305:1489; 306:400, considerando 6°; entre otros).

<sup>20</sup> V. en tal sentido: Expte. N° 3061/2017, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala V, in re “Centro de Estudios Legales y Sociales y otros c/ EN – DNM s/ amparo ley 16.986”, sentencia del 22/03/2018. A la fecha, dicha decisión judicial no se encuentra firme.



les”.<sup>21</sup> Si bien se refiere a los casos de imputación penal, creemos que el principio es trasladable al ámbito de las sanciones administrativas en materia migratoria.

Otro derecho relevante consiste en que la persona migrante debe contar con tiempo suficiente y con los medios adecuados para interponer recursos que permitan revisar la orden de expulsión. Este derecho emana sin dudas del de defensa en juicio (art. 18 CN) y tiene su formulación más precisa en el art. 8.2.c) de la Convención Americana, que entendemos que debe formar parte de un proceso con las “debidas garantías” que exige dicho instrumento internacional, en concordancia con la Constitución Nacional. Al respecto, el Procedimiento Migratorio Especial Sumarísimo prevé plazos fugaces (de tres días) para interponer recursos administrativos y judiciales que permitan revisar una orden de expulsión. No es posible decir en abstracto si este plazo es o no compatible con el derecho a defensa en juicio.<sup>22</sup> Dependerá de la situación concreta en que se encuentre la persona migrante, su efectivo acceso a asistencia jurídica en forma inmediata, la posibilidad de ofrecer pruebas, etc. Sin embargo, se ha cuestionado la razonabilidad de este plazo, ya que su brevedad parece más orientada a restringir el ejercicio del derecho de defensa (y, eventualmente, facilitar la ejecución de la orden de expulsión) que a una regulación racional del sistema.

## IV.2.- Los principios sustantivos

Las decisiones de expulsión de extranjeros deben respetar ciertos principios de derechos humanos sustantivos. Por razones de espacio, nos limitamos a mencionar brevemente algunos de ellos:

### IV.2.1.- El principio *pro persona*

Presente en todas las cuestiones en que se debaten los alcances o la vigencia de normas de derechos humanos, este principio juega, en realidad, en forma transversal, en tanto exige al intérprete acudir a la norma más amplia, o a la interpretación más extensiva, cuando se trata de reconocer derechos protegidos e, inversamente, a la norma o a la interpretación más restringida, cuando se trata de establecer restricciones permanentes al ejercicio de los derechos o su suspensión extraordinaria.<sup>23</sup>

21 Este derecho proviene del Derecho internacional general (la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares) y ha sido abordada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la Opinión Consultiva OC-16/99 de fecha 1/10/1999 “El derecho a la información sobre la asistencia consular en el marco de las garantías del debido proceso”. La cita del texto corresponde al párrafo 122.

22 En diversas leyes se prevén plazos breves para la interposición de recursos. Así la Ley de Amparo 16.986 prevé plazos de 48 horas o la Ley de Procedimientos de Habeas Corpus prevé plazos de 24 horas, sin que ello hubiera merecido tachas a su validez constitucional.

23 Puede verse en general, para lo relativo a este principio: Pinto, M. (2004), El principio “pro homine”. Criterios de hermenéutica y pautas para la regulación de los Derechos Humanos”. En: Abregú, M. (comp.) (1997), *La aplicación de los Tratados sobre Derechos Humanos por los Tribunales locales* (pp. 163-171). Buenos Aires: Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).

Un ejemplo de ello lo vemos en el caso “Apaza” (Fallos 341:500) donde frente a dos interpretaciones posibles de la ley migratoria (concretamente, de una de las disposiciones que permiten a la autoridad administrativa decidir acerca del ingreso y la permanencia de las personas en el país), la Corte Suprema se inclinó por la interpretación más estricta, esto es, la que acotaba más las facultades de aquélla. Si bien el Tribunal no invocó el principio pro persona (o pro homine), sino que se basó en una interpretación sistemática de la ley, lo cierto es que su interpretación fue coherente con la aplicación de ese principio hermenéutico.<sup>24</sup> De este modo, invalidó la interpretación sostenida en sede administrativa y se decantó por la más favorable a la no expulsión de la persona.

#### IV.2.2.- El principio de *non refoulement*

A partir del Derecho internacional de los Refugiados, donde se reconoce el principio de *non refoulement*,<sup>25</sup> se puede postular la existencia de este principio también en el ámbito del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, con específica incidencia en materia migratoria.<sup>26</sup>

En esa línea, la Convención Americana de Derechos Humanos establece que “[e]n ningún caso el extranjero puede ser expulsado o devuelto a otro país, sea o no de origen, donde su derecho a la vida o la libertad personal está en riesgo de violación a causa de raza, nacionalidad, religión, condición social o de sus opiniones políticas” (art. 24.8).

Otros tratados internacionales, de los que nuestro país es parte, imponen en forma explícita o implícita limitaciones a la posibilidad de expulsar extranjeros. En tal sentido se ha mencionado la Convención sobre la Tortura, cuyo art. 3 prohíbe la expulsión, devolución o extradición de una persona a otro Estado cuando haya razones fundadas para creer que será sometida a tortura. Del mismo modo, la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas establece análoga prohibición cuando haya razones fundadas para creer que la persona estaría en peligro de ser sometida a una

24 El principio fue invocado explícitamente en el dictamen de la Procuración General de la Nación (apartado IV). Específicamente señaló que dicho principio “obliga a preferir, entre diversas interpretaciones posibles, el significado de la norma que resulta más acotado en cuanto al alcance de la facultad administrativa de impedir el ingreso y la permanencia, y que asegura correlativamente una esfera más amplia para el ejercicio de la libertad de circular y residir [citas omitidas]”. Por su parte, el Ministro Rosatti, que votó en concurrencia, señaló que había dos interpretaciones igualmente posibles de la ley. Tras señalar la necesidad de que el legislador adopte disposiciones claras, precisas y previsibles, concurrió con su voto en la solución adoptada por los restantes miembros del Tribunal, aceptando también los fundamentos del Procurador Fiscal.

25 La Convención de Ginebra de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados se refiere a la expulsión (art. 33) y a la prohibición de expulsión y devolución (art. 34). Al respecto, establece límites a la facultad de los Estados de expulsar refugiados cuando ello pueda implicar un peligro para la vida o la libertad de estos por causa de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social o de sus opiniones políticas.

26 Así lo señala la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que se refiere a la complementariedad entre el Derecho Internacional de Refugiados y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, observando que este principio se aplica en forma más amplia en ambos. Dicho órgano afirma que se trata de una norma consuetudinaria del Derecho Internacional, que se refuerza por el reconocimiento del derecho de buscar y recibir asilo (v. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015), *Derechos humanos de migrantes, refugiados, apátridas, víctimas de trata de personas y desplazados internos: Normas y Estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos* (2015), OEA/Ser.L/V/II. Doc. 46/15, 31 de diciembre de 2015, disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/movilidadhumana.pdf> (consultado en mayo de 2019).

desaparición forzada (art. 16). Otras limitaciones surgen en forma implícita de tratados internacionales de derechos humanos.<sup>27</sup>

Es decir, aun cuando la expulsión de un extranjero pudiera hallarse en alguna de las causales previstas en la legislación, la facultad estatal encuentra un límite si, en caso de ejecutarse la decisión, el extranjero pudiera sufrir un riesgo de violación de sus derechos humanos.

#### IV.2.3.- El principio de no discriminación

Pérez González se refiere a este principio como otro límite a la facultad estatal de expulsar migrantes en situación irregular.<sup>28</sup> En tal sentido la Corte Interamericana ha señalado que dicho principio, junto con los de igualdad ante la ley e igual protección ante la ley pertenece al *ius cogens*, esto es, una norma imperativa que ha ingresado en el Derecho Internacional general y permea el ordenamiento jurídico nacional e internacional.<sup>29</sup>

En ese entendimiento, las decisiones de la autoridad migratoria que pudieran ser discriminatorias en razón de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social,<sup>30</sup> están sujetas a un exigente escrutinio judicial para justificar su validez.<sup>31</sup>

#### IV.2.4.- El principio de unidad familiar

La realización de este principio constituye uno de los objetivos de la Ley de Migraciones (v. art. 3 inc. d), pero se trata de un derecho que se entronca con diversas disposiciones del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. El derecho a la protección de la vida privada y familiar aparece en diversos instrumentos internacionales obligatorios para nuestro país.<sup>32</sup>

27 Pérez González se refiere a la Convención sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención sobre Derechos del Niño, cuyos respectivos órganos de aplicación han emitido recomendaciones u observaciones generales en las que señalan límites a la facultad de los Estados de expulsar personas (Pérez González, C. (2012), *Migraciones irregulares y Derecho Internacional*. Valencia: Tirant lo Blanch).

28 Pérez González (2012:114).

29 Corte Interamericana de Derechos Humanos, Opinión Consultiva OC-18/03 "Condición jurídica y derechos de los migrantes indocumentados", del 17 de septiembre de 2003, párr. 101.

30 Hemos enunciado los motivos específicamente prohibidos de discriminación contemplados en el artículo 1.1 de la Convención Americana de Derechos Humanos, pero dicha enumeración no es taxativa. La Corte Interamericana ha entendido que supuestos como la orientación sexual, la identidad de género o la expresión de género, debían considerarse motivos prohibidos, aclarando que ello no agotaba los supuestos. Corte Interamericana de Derechos Humanos, caso Atala Rifo v. Chile, sentencia de 24 de febrero de 2012, párr. 85; asimismo, Opinión Consultiva OC-24/17 "Identidad de género, e igualdad y no discriminación a parejas del mismo sexo", del 24 de noviembre de 2017, párr. 67 y 68.

31 En tal sentido, la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha aplicado criterios de interpretación más exigentes cuando se trataba de discriminaciones de iure, de conformidad con los precedentes "Hooft" (Fallos 327:5118) y "Gottschau" (Fallos 329:2986). En los casos de discriminación estructural –sin duda más complejos, sobre todo desde el punto de vista probatorio– el precedente "Sisnero" (Fallos 337:611) aporta criterios más específicos para dar una respuesta judicial. En todos los supuestos se exige que quien realiza un tratamiento desigual debe proporcionar una justificación suficiente de su accionar.

32 En tal sentido, el art. VI de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, el art. 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el art. 10 del Pacto Internacional de Derechos Económicos,

Por otra parte, ante la invocación de razones de reunificación familiar en casos de expulsión de extranjeros, la autoridad migratoria (y eventualmente, los tribunales judiciales) deben evaluar la situación y explicar fundadamente las razones de una denegatoria de esta causal. Atento a las limitaciones de esta ponencia, interesa remarcar brevemente dos aspectos.

Por un lado, no existe un modelo único de familia, y así lo han reconocido órganos internacionales de protección. La normativa interamericana garantiza la protección de todas las familias, cualquiera fuera su composición.<sup>33</sup>

Desde otro ángulo, una situación frecuente se verifica cuando se expulsa a una persona extranjera que es progenitor de un niño o niña nacido en el país. Aquí adquiere relevancia el principio del interés superior del niño, receptado en el art. 3° de la Convención sobre los Derechos del Niño. Para tales supuestos existen una serie de directrices elaboradas por los órganos internacionales de protección de los derechos humanos. En particular, en el ámbito regional americano la Opinión Consultiva OC-21/14 establece lineamientos en esta materia, en la inteligencia de que siempre debe prevalecer dicho interés, así como la necesaria participación del niño en el procedimiento migratorio, a fin de asegurar que sea oída su opinión y de este modo, la autoridad de aplicación pueda adoptar una decisión.<sup>34</sup>

#### IV.2.5.- El principio de proporcionalidad

Este principio juega en un plano distinto, en la medida en que en las decisiones en materia migratoria se debe ponderar entre distintos derechos. Así, hemos mencionado el peso que puede tener el principio de unidad familiar (del que deriva el derecho a la reunificación familiar) que puede entrar en colisión con el derecho que tiene el Estado de salvaguardar la seguridad y el orden público y puede *prima facie* hacer procedente la expulsión. Del mismo modo, las órdenes de retención de un extranjero, que deben ser dispuestas por un juez, deben respetar este principio.

La proporcionalidad se relaciona también con el principio de razonabilidad (art. 28 CN) y, tratándose de actos administrativos, debe recordarse que las medidas que un acto administrativo involucre deben ser proporcionalmente adecuadas a su finalidad, esto es, a los fines que justifican su dictado, su causa y su objeto (art. 7° inc. f) de la Ley N° 19.549). Con arreglo

Sociales y Culturales, el art. 23 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y muy especialmente, el art. 17 de la Convención Americana de Derechos Humanos.

<sup>33</sup> Ver: Opinión Consultiva OC-21/14, *Derechos y garantías de niñas y niños en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional*, del 19 de agosto de 2014, especialmente párr. 272 y sus citas, donde se señala un concepto más amplio que el de los padres biológicos y sus hijos, pues puede incluir a la familia extensa, integrada por otros parientes con los que existan lazos afectivos e incluso personas que jurídicamente no son parientes. Asimismo, incluye como destinatarios de tutela a las familias monoparentales. El concepto de "familia" es elaborado con mayores precisiones en la Opinión Consultiva OC-24/17, *Identidad de género, e igualdad y no discriminación a parejas del mismo sexo* de fecha 24 de noviembre de 2017, donde se desarrolla lo relativo a la familia que pueden conformar personas del mismo sexo (v. Capítulo VIII), y que es acreedora a la misma protección que las parejas heterosexuales, sin discriminación. Por su parte, el Comité de Derechos Humanos ha señalado que el art. 23 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos se refiere a distintas formas de familia, lo que incluye las parejas no casadas y sus hijos y las familias monoparentales y sus hijos (Observación General N° 19, párr. 2).

<sup>34</sup> Corte Interamericana de Derechos Humanos, Opinión Consultiva OC-21/14, cit. La hipótesis de expulsión de los progenitores del niño es abordada en los párrafos 263-282.

a la Convención Americana, la decisión de expulsión (o de retención) de un extranjero debe ser dispuesta conforme a la ley y, además, debe ser: a) idónea; b) necesaria; c) proporcional en sentido estricto.<sup>35</sup>

La idoneidad de la medida se relaciona con el cumplimiento de un fin estatal legítimo, esto es, acorde con la Convención, pero que además satisfaga un interés público imperativo. Por otra parte, la necesidad de la medida apunta a que ésta sea, entre todas las alternativas posibles, la única posible para lograr ese fin legítimo. Finalmente, debe ser proporcionada en sentido estricto, esto es, debe ser una medida que restringe en menor grado el derecho protegido y se ajusta estrechamente al logro del objetivo legítimo. En la ponderación de las circunstancias relevantes, la jurisprudencia ha mencionado la naturaleza y gravedad del delito cometido, la extensión de estadía en el país, el tiempo transcurrido entre el momento en que fue cometido el delito y la conducta del apelante desde entonces, la nacionalidad de las personas involucradas, el tiempo de duración del matrimonio, si ha tenido hijos y de qué edad, el bienestar de los niños y las dificultades que podrían encontrar en el país al que es deportado, la solidez de los vínculos sociales, culturales y familiares, etc.; ello a fin de sopesar si la permanencia de la persona en el país constituye una amenaza para la seguridad de la población o si, a pesar de ella, debe prevalecer el derecho a la protección de la vida familiar.<sup>36</sup>

## V.- Conclusión

En la legislación migratoria se entrelazan complejos problemas de políticas públicas y de derechos humanos. Aun reconociendo el derecho del Estado a expulsar extranjeros por razones de orden público, con base en causas previstas por la ley, éste se encuentra limitado por los principios de los tratados internacionales de derechos humanos, varios de ellos con jerarquía constitucional (art. 75.22 CN). La legislación actualmente vigente, luego de las modificaciones introducidas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2017, ha retrocedido hacia un paradigma en el que prevalece un enfoque securitario y represivo, conforme al cual se criminaliza al extranjero en situación irregular (al que se tilda de “ilegal”), se desconoce su condición vulnerable, se dificulta la regularización de su situación migratoria y se propicia, como primera medida, su expulsión del territorio nacional. No obstante ello, las normas internacionales, cuyo cumplimiento es exigible ante los tribunales internos, permiten a éstos construir soluciones que tomen en serio los derechos humanos de las personas migrantes.

35 Este esquema de análisis ha sido desarrollado por la Corte Interamericana en otros ámbitos. En lo que hace específicamente al contexto migratorio, lo aborda en la Opinión Consultiva OC-21/14, ya citada, párrafos 275-280, y lo refiere al análisis del conflicto entre el derecho del Estado de implementar su política migratoria (que puede llevar a disponer la expulsión de un progenitor) y el derecho del niño a la protección de la familia y a la unidad familiar.

36 Sobre estos criterios, pueden verse: “Frometa Ulloa, Marco Doroteo c/ EN- M. Interior OP y V – DNM” (Expte. 72924/2017, sent. del 7/5/2019); “Gonzalez Castillo, Cristian Maximiliano y otro c/ EN- M. Interior OP y V – DNM” (Expte. 73312/17, sent. del 23/4/2019); “Franco, Antonio José c/ EN- M. Interior OP y V – DNM” (Expte. N° 29572/10, sent. del 23/4/2019), entre otros, de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal – Sala V, en los que se citan precedentes del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre esta materia.



# LA CIUDADANÍA SURAMERICANA COMO ALTERNATIVA TRANSNACIONAL PARA LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA DEL CONTINENTE

Eduardo J. Vior (UBA)

Con la propuesta de la ciudadanía suramericana en el Estatuto fundacional de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) en 2008, luego desarrollada en sucesivas instancias hasta 2015, se marcó un hito al mismo tiempo en la regulación de la libre circulación de las personas dentro del subcontinente y en el establecimiento de las bases para la unidad política de la región. En el primer aspecto, la proclamación de la ciudadanía suramericana fue la consecuencia lógica del Acuerdo para la Libre Circulación de los Nativos del Mercosur y Asociados de 2002, que incluía a todos los países del subcontinente (excepto Guyana y Surinam), de la Ley de Migraciones de Argentina (2004), de la de Uruguay (2008) y de los acuerdos para la libre circulación dentro de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Como todos los países de América del Sur han suscrito en mayor o menor grado los tratados y acuerdos internacionales de derechos humanos, a todas las personas que se desplazan dentro del ámbito subcontinental se les ha reconocido la totalidad de sus derechos humanos, incluso los políticos. Por consiguiente, el establecimiento de la ciudadanía suramericana fue el corolario lógico de ambas premisas.

Se han hecho numerosas críticas a las limitaciones del concepto y propuestas superadoras. Sin embargo, considerando que en plazos previsibles no se erigirá en la región ninguna institución política supranacional, la ciudadanía suramericana aparece como la única institución común en condiciones de regular el ejercicio de los derechos y, por consiguiente, la delegación de soberanía.

El giro político y normativo reaccionario experimentado a partir de 2015 ha llevado a congelar el funcionamiento de las instancias de integración y a tratar nuevamente el desplazamiento transfronterizo de personas como una cuestión de seguridad, ahora ya no nacional, sino internacional. Sin embargo, el intento de contener los flujos de población mediante métodos militares no puede más que fracasar ante la inevitabilidad de los movimientos transfronterizos, por lo que las cuestiones interrelacionadas de la libre circulación continental y la unidad política del continente volverán a plantearse en el futuro cercano. Esta ponencia se propone replantear y actualizar la discusión para su concreción.

## 1. Introducción

Con la propuesta de la ciudadanía suramericana en el Estatuto fundacional de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) en 2008, desarrollada en sucesivas instancias hasta 2015, se marcó un hito en la regulación de la libre circulación de las personas dentro del subcontinente y en el establecimiento de las bases para la unidad política de la región. En el primer aspecto, la proclamación de esta institución fue la consecuencia lógica del Acuerdo para la Libre Circulación de los Nativos del Mercosur y Asociados de 2002, que incluía a todos los países del subcontinente (excepto Guyana y Surinam), de la Ley de Migraciones de Argentina (2004), de la de Uruguay (2008) y de los acuerdos para la libre circulación dentro de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Como todos los países de América del Sur han suscrito en mayor o menor grado los tratados y acuerdos internacionales de derechos humanos, a todas las personas que se desplazan dentro del ámbito subcontinental se les ha reconocido la totalidad de sus derechos humanos, incluso los políticos. Por consiguiente, el establecimiento de la ciudadanía suramericana fue el corolario lógico de ambas premisas normativas.

Se han hecho numerosas críticas a las limitaciones del concepto y propuestas superadoras (Rho, 2018). Sin embargo, considerando que en plazos previsibles no se erigirá en la región ninguna institución soberana supranacional, la ciudadanía suramericana aparece como la única institución común en condiciones de regular el ejercicio de los derechos.

La limitación de los derechos y garantías individuales y grupales experimentada a partir de 2015 ha retrotraído el proceso de integración regional y ha convertido el desplazamiento transfronterizo de personas nuevamente en una cuestión de seguridad, ahora ya no nacional, sino internacional. Desde su puesta en marcha en 2008 la ciudadanía suramericana ha estado ligada al desarrollo de UNASUR, pero con los giros políticos de los gobiernos de Argentina (2015), Brasil (2016) y Chile (2017) los desacuerdos paralizaron el organismo. Desde el 31 de enero de 2017, cuando cesó en su cargo el secretario general de UNASUR Ernesto Samper, el bloque se paralizó. La creación en agosto de 2017 del grupo de Lima, la suspensión en abril de 2018 de la afiliación de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Perú y el retiro de Colombia en agosto de ese año marcaron la deriva de la derecha continental.



El conflicto de poderes en Venezuela en 2019 fue el pretexto bienvenido para liquidar el organismo. Así, cuando el 10 de enero de 2019 Nicolás Maduro asumió la Presidencia en su segundo mandato y la Asamblea Nacional en rebeldía eligió a Juan Guaidó como “presidente encargado”, siguiendo las directivas de EE.UU. los países del Grupo de Lima lo reconocieron como jefe de Estado, mientras que los impulsores del denominado Mecanismo de Montevideo (Uruguay y México) se orientaron por una solución negociada.

Finalmente, en marzo de 2019 el Presidente de Ecuador, Lenin Moreno, reclamó la devolución de la sede de UNASUR y el día 22 los presidentes de ocho países de América del Sur rubricaron el acta constitutiva de una nueva organización con el nombre de PROSUR.

El documento fundacional del PROSUR fue firmado por los presidentes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú. Los firmantes reconocieron en el texto los aportes de procesos anteriores de integración suramericana y la necesidad de preservar su acervo, pero abogaron por “un espacio de integración más eficiente, pragmático y de estructura simple”. La declaración pone el acento en infraestructura, energía, salud, defensa, seguridad y combate al crimen, así como prevención y manejo de desastres naturales, buscando insertar a la región “de forma eficiente en la cuarta revolución industrial y la sociedad del conocimiento y la información” (Santos, 2019).

Si bien en el documento final no hay menciones a la circulación de las personas entre los países firmantes, la adhesión de todos ellos a la agenda norteamericana para el continente (que prioriza el combate contra el narcotráfico y el terrorismo) indica que el pasaje a través de las fronteras se contempla desde una perspectiva securitaria (Tirado, Romano y Lajtman, 2019). Sin embargo, el intento de contener los flujos de población mediante métodos militares no puede más que fracasar ante los lazos que unen a los suramericanos a través de las fronteras, las características geográficas del subcontinente y la regularidad de los movimientos transfronterizos (Stefoni, 2018:19-26 y 30-32).

En estas condiciones cabe preguntarse por las condiciones de validez de la ciudadanía suramericana. ¿Desaparece la institución con la disolución de la UNASUR? Y si así es, ¿pueden los estados suramericanos limitar el alcance de los derechos humanos de las personas migrantes, desconociendo sus derechos políticos? ¿Cuáles serían las eventuales consecuencias de este desconocimiento para la integración y articulación de intereses en los sistemas políticos del continente? ¿Es pensable una ciudadanía no otorgada por un poder soberano?

Desde el punto de vista de la teoría política, en esta contribución se opta por una posición intermedia entre las teorías transnacionalistas y el estatonacionalismo<sup>1</sup> tradicional. En efecto, en primer lugar, considerando la matriz cultural compartida de los países suramericanos, no se los puede considerar como recíprocamente ajenos y las identidades nacionales que han construido desde el siglo XIX se intersectan mutuamente (Granato y Batista, 2017). Una

1 Por “estatonacionalismo” (por nacionalismo estatal) se entienden aquí las actitudes, políticas y medidas administrativas inspiradas en la mera razón de los estados nacionales.

reflexión sobre los derechos políticos de las comunidades migrantes, por consiguiente, debe tener en cuenta la combinación entre su adhesión subjetiva al imaginario nacional de una comunidad política y el ejercicio de los derechos ciudadanos en otra (cf. Apartado 2.).

En segundo lugar, a pesar de los avatares de las historias particulares de cada país y de los reiterados procesos de recolonización del subcontinente por los Estados Unidos, la construcción de una entidad política suramericana más allá de la suma de los estatonacionalismos, pero más acá del supranacionalismo y del transnacionalismo, reaparece cíclicamente como proyección y extensión de los nacionalismos populares y procesos reformistas y progresistas y debe ser considerado como una de las tendencias animadoras de la historia suramericana (Vior, 2013). La construcción de una ciudadanía suramericana como esfera compartida de ejercicio de derechos tiene que ser pensada en la intersección de las variables recién expuestas (Vior, 2015).

Al mismo tiempo, como se desarrolla más abajo, es necesario indagar en qué medida esta concepción de ciudadanía depende de la existencia de una instancia supranacional a la que le fueran delegadas facultades soberanas. Ahora bien, si así no fuera, ¿cuál sería el interlocutor de los derechos ciudadanos? La respuesta a esta pregunta supone el replanteo de la construcción de los estados nacionales en el contexto suramericano.

Por supuesto, por la limitada extensión de la presente contribución, aquí sólo se pueden esbozar algunas hipótesis de trabajo que, no obstante, enmarcan el tratamiento del tema.

## **2. Fundamentación histórica y teórica de la ciudadanía suramericana y su evolución reciente**

Hasta 2015 en la mayoría de los países de América del Sur predominaban procesos emancipadores y democráticos que retomaban tradiciones seculares de lucha por los derechos de sus pueblos, la autonomía de la región dentro del orden mundial y su reunificación política. Junto a la expansión de sus capitalismo nacionales el subcontinente avanzó mayoritariamente con políticas de democratización, vigencia de los derechos humanos, visiones integradoras coincidentes entre los gobernantes de los distintos países, reconocimiento de los derechos de diversas minorías y políticas de inclusión social. Es notable que, mientras se intensificaban los intercambios políticos entre los países de la región, se hacía más intensa y libre la circulación de las personas entre ellos. Correspondientemente, en cuanto la integración económica avanzaba muy lentamente, tanto en el MERCOSUR como en la CAN se adoptaban de medidas para facilitar el ingreso y asentamiento de suramericanos en los países miembros.

En el MERCOSUR este proceso se puso en marcha en 2002, cuando los cuatro países fundadores del bloque (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) firmaron los Acuerdos sobre Residencia para Nativos de los Países del MERCOSUR y MERCOSUR-Bolivia y -Chile, que empero no entraron en vigor hasta que el Senado paraguayo como último los ratificó en 2009. En 2004 Argentina sancionó la Ley de Migraciones 25.871. Sus aspectos más salientes son establecer la migración como un derecho universal inherente a la persona humana (art. 4) y el principio de

origen (suramericano) como criterio para facilitar el ingreso y asentamiento de extranjeros en el territorio nacional. Esta ley fue replicada y mejorada en Uruguay en 2008 (Ley N° 18.250-08) y complementada por acuerdos multi- y binacionales que abarcan toda Suramérica, excepto Guyana, Surinam y la Guayana francesa (Giustiniani, 2004; Vior, 2012).

Aun en el caso de no reconocer explícitamente el derecho humano a la migración, ningún Estado suramericano podía a partir de la vigencia de ese entramado legal negarse a la libre circulación de personas provenientes de otros países de la región. Durante el período en que los estados de la región aplicaron esta perspectiva garantista, los actos de discriminación contra los inmigrantes no desaparecieron, pero se habían hecho más evidentes e indefendibles. De este modo comenzó a formarse una zona continental de libre circulación de las personas en la que individuos y grupos fueron ejerciendo el derecho a escoger sin constricciones legales dónde deseaban asentarse y trabajar decentemente. Se había producido una sustancial expansión y universalización de uno de los derechos civiles más importantes (el del libre desplazamiento) en consonancia con el derecho a pertenecer a comunidades políticas organizadas.

Esta libertad empero cuestiona uno de los fundamentos del orden estatal existente desde mediados del siglo XVII: la facultad del soberano de escoger su población.<sup>2</sup> Además, la plena vigencia del derecho a la libre circulación les reconocía legalmente sus derechos civiles, económicos y sociales, en algunos casos, también algunos derechos políticos y, mediante su organización como grupos de interés y de presión, comenzaban a influir sobre los sistemas políticos. En consecuencia se iba debilitando el estatuto de la ciudadanía ajustado a los valores, normas y códigos comunicativos prefigurados en la imagen nacional de referencia del Estado y el sistema político, para comenzar a tener vigencia otro basado en el derecho subjetivo de las personas y los grupos (Guzmán Brito, 2003).

Esta descripción coincide con las más recientes discusiones internacionales sobre la ciudadanía. En la tradición del Derecho Constitucional y de la Ciencia Política este estatuto se define como institución del Estado soberano y en la mayoría de los casos es asimilable a la nacionalidad. Según el principio que el Estado adopte, se puede tener la ciudadanía por origen (*jus sanguinis*), por haber nacido en el territorio de dicho Estado (*jus solis*), por habitar determinado tiempo en su territorio (*jus domicili*), por concesión o por opción (Cabanellas de Torres, 2007; Lipszyc, 2004 y Vega, 1991). Este es el marco legal con el que los estados nacionales sancionaron en los últimos dos siglos los criterios de pertenencia de los individuos a determinadas comunidades políticas. Sin embargo, como mostró T.H. Marshall ya en 1950 y confirmó su comentarista T. Bottomore en 1991 (Marshall y Bottomore, 2004), estos estatutos legales se han modificado bajo la influencia de tres fenómenos de las sociedades burguesas centrales posteriores a 1945: a) la progresiva expansión de los derechos civiles, políticos y sociales y la incorporación de cada vez más sectores sociales a la comunidad política; b) el carácter homogeneizador de los derechos ciudadanos, en contradicción permanente con la tendencia del capitalismo a la desigualdad social; y c) el desarrollo de las imágenes

<sup>2</sup> Para una discusión detallada de las divergencias y confluencias entre los conceptos de nacionalidad y ciudadanía desde los tratados de Westfalia de 1648 cf. Aláez Corral (2005).

nacionales como forma simbólica del Estado y de la sociedad burguesa, creando la sensación de homogeneidad necesaria para legitimar el instituto de la ciudadanía democrática (Anderson, 2000). De este modo los autores mencionados han invertido el sentido que esta institución tuvo históricamente: si los derechos ciudadanos, en tanto manifestación de los derechos humanos, son universales, todos los habitantes de un determinado Estado tienen derecho a la ciudadanía en cuanto sujetos de los derechos políticos. La ciudadanía deja de ser un re-conocimiento del Estado hacia el individuo, para pasar a ser un derecho inherente a la persona que el Estado debe aceptar.

Como parte de una ofensiva contrarrevolucionaria, a partir de la elección de Mauricio Macri en Argentina (2015) y del golpe de estado contra Dilma Rousseff en Brasil (2016) se instaló en América del Sur un esquema de dominación orientado a reacondicionar el subcontinente como proveedor de materias primas y recursos estratégicos (Taiana, 2019). Para ello era necesario limitar la soberanía de los estados y soslayar la presión democrática de los sectores populares, pero manteniendo la apariencia de vigencia de los procedimientos constitucionales. Como modo de evadir este dilema, se optó por un control militar y securitario supranacional justificado en una estrategia continental de guerra contra el narcotráfico (lo que permitió convertir a los migrantes en objetivo de combate) y la corrupción (para lo que sirve el *law fare* o estrategia de guerra judicial).

En este esquema los migrantes son parte de un problema más vasto. Como lo define el almirante Craig Faller, jefe del Comando Sur de las Fuerzas Armadas de EE.UU.:

La violencia, el desempleo, la corrupción, la pobreza y la impunidad para las bandas y el crimen transnacional son algunos de los principales impulsores de la inseguridad que empuja la migración hacia nuestra frontera sur. [...] Los desafíos de la migración se ven exacerbados por instituciones débiles, la corrupción, la violencia y la inestabilidad debida a gobiernos autoritarios. (Faller, 2019)

En su discurso los migrantes son objeto, no sujetos. La subjetividad, por el contrario, se le adjudica a fuerzas impersonales encabezadas por una “violencia” indefinida. Precisamente, la indefinición y ubicuidad de la violencia delega en las fuerzas armadas norteamericanas –por propia atribución- la identificación del enemigo y la determinación de los fines, objetivos, métodos y tiempos de la acción para combatirlo. Todo el escenario social se subordina a esta concepción militarista totalitaria. La guerra reemplaza la lógica de la política y el mercado y la relación de ciudadanía se invierte: ya no son el individuo y/o los grupos sociales y culturales quienes, reivindicando sus derechos, reclaman porciones de poder, sino el Comando Sur de EE.UU. el que, mediante su estrategia y planes operativos define quiénes son los amigos, los enemigos y los descartables que pueden ser víctimas, pero no actores de la conflagración continental. La discusión sobre los derechos deja de ser un tema, porque los estados nacionales, los organismos de la integración regional y las fronteras pierden vigencia.

### 3. Perspectivas actuales de la ciudadanía suramericana

Ante la limitación de las soberanías de los estados suramericanos y la consecuente subordinación de los derechos de sus ciudadanos a una estrategia militar continental y omnicompreensiva, cabe preguntarse por la vigencia ulterior del derecho a la ciudadanía suramericana, aún más, si se tiene en cuenta la reducción en el número de miembros de la UNASUR de diez a cinco en abril de 2019.

Desde el punto de vista neoconservador y aun del liberal, cancelada la afiliación de dichos países al bloque subcontinental, el derecho a la ciudadanía suramericana se convertiría en abstracto, ya que carecería de interlocutor a quien reclamar su vigencia. Sin embargo, tal como se ha argumentado en numerosas publicaciones de los últimos años, desde la perspectiva de los derechos humanos, el reclamo de ciudadanía suramericana es un derecho subjetivo, por lo tanto, inherente a las personas y grupos de suramericanos, que no ha sido “inventado” sino reconocido (Bonilla, 2010; Rho, 2018; Vior, 2016). Requiere, por consiguiente, una fundamentación diferente a la del universalismo abstracto del liberalismo ortodoxo (Sartori, 2001) y a la contextualización débil del multiculturalismo (Kymlicka, 1996 y Taylor, 1993).

Sólo el reconocimiento político de la diversidad y la yuxtaposición de identificaciones que componen América del Sur puede sustituir las ciudadanía nacionales débiles construidas desde el siglo XIX por una praxis y articulación institucional sustantiva de las múltiples representaciones de demandas por derechos e intereses que configuran conflictivamente las sociedades suramericanas. La construcción de la ciudadanía suramericana depende, por una parte, de que el reconocimiento de la diversidad cultural del subcontinente se plasme en una organización institucional capaz de articular equitativamente las demandas de todos los grupos.

Por otra parte, el objetivo de construir la ciudadanía suramericana se fundamenta en la tradición del gobierno comunal, base de la constitución hispanoamericana desde la época de la conquista ibérica. Muy temprano entraron en conflicto los intereses colonialistas con sectores de la realeza, la Iglesia y las ciudades hispanoamericanas que sostenían el principio de la libre circulación de los bautizados y el autogobierno comunal. Libre circulación y autogobierno urbano fueron desde el siglo XVI dos principios inseparables que, ya en el siglo XIX, fundamentaron el comienzo de la lucha independentista, la resistencia a la dominación europea y estadounidense y, en el siglo XX, las luchas por los derechos políticos y sociales. En tanto los estados hispanoamericanos se organizaron en el siglo XIX a partir de las constituciones de sus principales urbes, asumieron los derechos y garantías que la tradición castellana reconocía a las comunas.<sup>3</sup> Ambos derechos constituyen el núcleo sobre el que se organiza la concepción iberoamericana de los derechos humanos.

No obstante, dadas las diferentes experiencias históricas nacionales y locales, el consenso sobre el lugar que la rememoración de las luchas por los derechos tiene en la organización

<sup>3</sup> Desde el punto de vista jurídico-político, Brasil se encuentra en una transición entre el regalismo y el pleno reconocimiento de los derechos de libre circulación y de ciudadanía como subjetivos.

política de los pueblos suramericanos no es tan sencillo. La variedad de las experiencias repercute sobre el modo en que cada país se incorpora a la construcción de la ciudadanía suramericana. Se trata de un espacio de prácticas y una institución en construcción que debe conjugar perspectivas surgidas en el marco de imaginarios nacionales diversos.

El derecho al libre desplazamiento está, pues, estrechamente vinculado al derecho a escoger a qué comunidades políticas organizadas se desea pertenecer y viceversa. La legitimidad de los estados democráticos del continente depende, entonces, de su capacidad para incorporar en sus constituciones reales el reconocimiento pleno de la libre circulación de las personas, es decir, con todos sus derechos. Este postulado, basado en argumentos teóricos e históricos, mantiene su validez, aun a pesar de la negación ideológica profesada por la estrategia contrarrevolucionaria que predomina actualmente.

No existe, por lo tanto, posibilidad de redemocratización de los países suramericanos sin el reconocimiento de los derechos políticos de los migrantes. Al mismo tiempo, toda reivindicación de los derechos de estos grupos a su reconocimiento pleno y a la plena vigencia de sus derechos debe estar vinculada a una reflexión sobre los modos de su articulación política con las construcciones democráticas en los estados de partida, en los de tránsito y en los de acogida.

Esta conjunción entre los procesos político-institucionales de los países y el reconocimiento de los derechos políticos de las personas migrantes puede realizarse tanto mediante el reconocimiento recíproco de los derechos políticos de los inmigrantes suramericanos en los distintos países como a través del reconocimiento genérico que uno o más países hagan de esos derechos. Cualquiera de los dos procedimientos subvertiría el actual orden militarista de dominación y sentaría las bases para la reconstrucción de UNASUR o alguna organización similar basada en la inter-nacionalidad. Anclada en una sólida fundamentación teórica y en la memoria de un proceso pluricentenario, la ciudadanía suramericana es como el agua: ningún dique puede frenarla.

## 4. Bibliografía

### Libros y artículos científicos

- Aláez Corral, B. (2005), Nacionalidad y ciudadanía: una aproximación histórico-funcional, *Historia Constitucional* N° 6, 2005, <http://hc.rediris.es/06/index.html>
- Anderson, B., 2000, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica [1ª ed. en inglés 1983].
- Bonilla, A.B., 2010, Ciudadanías Interculturales Emergentes y vigencia de los Derechos Humanos, *Actas, La Travesía de la Libertad ante el Bicentenario. IV Congreso Interoceánico de Estudios Latinoamericanos, X Seminario Argentino-Chileno, IV Seminario del Cono Sur de Ciencias Sociales, Humanidades y Relaciones Internacionales*; Universidad Nacional de Cuyo, 10 a 13-03, CD-Rom.
- Bonilla, D., 1999, La ciudadanía multicultural y la política del reconocimiento, *Estudios Ocasionales del Cijus*, v. 1, fasc.1, pp. 1-120, Bogotá: Ediciones Uniandes.

- Bouchard, G.; Taylor, C., 2008, *Fonder l'avenir: le temps de la conciliation: Rapport*, Montreal: Gouvernement de Québec, Bibliothèque et archive national de Québec. <http://www.accommodements.qc.ca/documentation/rapports/rapport-finalintegral-fr.pdf>
- Cabanellas de Torres, G., 2007, *Diccionario jurídico universitario*, Tomo I, 3ª ed., Buenos Aires: Heliasta.
- Correa Molina, M., 2009, Sobre Charles Taylor y algunos problemas relativos a la política del reconocimiento, *Ars Boni et Aequi*, número 5, pp. 155-180, Santiago de Chile: Universidad Bernardo O'Higgins.
- Dreidemie, P.; Vior, E.J., 2011, "Indagaciones teórico-metodológicas sobre la construcción de ciudadanía cultural de comunidades de origen inmigrante en la Provincia de Río Negro (Argentina), *Antiteses*, vol. 4, N° 7, pp. 319-339, janeiro/junho, <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/antiteses>
- Granato, L. y Batista, I. Rebouças, 2017, Estado, autonomía e integração regional na América Latina, *Latinoamérica: revista de estudios latinoamericanos* 66, México: CIALC, (2018/1): 261-285, recuperado de <http://www.revistadeestlat.unam.mx/index.php/latino/article/view/56962>
- Giustiniani, R. et al., 2004, *Migración: un derecho humano. Ley de Migraciones N° 25.871*, Buenos Aires: Prometeo.
- Guzmán Brito, A., 2003, Historia de la denominación del derecho-facultad como "subjetivo", *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos* 25, Valparaíso, 2003, pp. 407-443, recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=747161>
- Herrera, J.C., 2016, Las cláusulas de integración en las constituciones de Suramérica: 200 años después de la Carta de Jamaica, *Colombia Internacional* 86, enero-abril de 2016, pp. 165-192.
- Insignares Cera, S., 2015, *Construcción constitucional del proceso de integración suramericano*, Barranquilla/Colombia: Ed. Universidad del Norte/Ed. Ibáñez, recuperado de [https://books.google.com.ar/books?id=dLFCDwAAQBAJ&pg=PA46&lpq=PA46&dq=%C2%BFPuede+existir+una+constituci%C3%B3n+suramericana?&source=bl&ots=noeOHp3M2w&sig=ACfU3U2NHQPyS9z6U28CPiGkSHQrPbz0eQ&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEWjc\\_azIOLhAhUW-LLkGHfVfD\\_AQ6AEwAAnoECAkQAQ#v=onepage&q=%C2%BFPuede%20existir%20una%20constituci%C3%B3n%20suramericana%3F&f=false](https://books.google.com.ar/books?id=dLFCDwAAQBAJ&pg=PA46&lpq=PA46&dq=%C2%BFPuede+existir+una+constituci%C3%B3n+suramericana?&source=bl&ots=noeOHp3M2w&sig=ACfU3U2NHQPyS9z6U28CPiGkSHQrPbz0eQ&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEWjc_azIOLhAhUW-LLkGHfVfD_AQ6AEwAAnoECAkQAQ#v=onepage&q=%C2%BFPuede%20existir%20una%20constituci%C3%B3n%20suramericana%3F&f=false)
- Kymlicka, W., 1996, *Ciudadanía Multicultural: Una teoría liberal de los derechos de las minorías*, Barcelona: Paidós Ibérica.
- Lipszyc, C., 2004 [2001], Ciudadanía, en Di Tella, T. et al., *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*, Buenos Aires: Ariel, pp. 85-88.
- Marshall, Th.; Bottomore, T.B., 2004 [1998], *Ciudadanía y clase social*, Buenos Aires: Losada.
- Pratt, M.-L., 1997, *Ojos imperiales: literatura de viajes y transculturación*, Quilmes, Argentina: Universidad Nacional de Quilmas.
- Rho, M.G., 2018, Visiones políticas y perspectivas de Mercosur, CAN y Unasur en la construcción de una ciudadanía regional (2002-2016), *Estudios Fronterizos*, vol. 19, 2018, e015, recuperado de <https://doi.org/10.21670/ref.1815015>
- Rodríguez Rodríguez, J., 2007 [1999], *El palimpsesto de la ciudad: ciudad educadora*, <http://www.eumed.net/libros-gratis/2007a/229/index.htm>
- Salas Astrain, R., 2003, *Ética Intercultural. Ensayos de una ética discursiva para contextos culturales conflictivos. (Re) Lectura del pensamiento latinoamericano*. Santiago de Chile: Ediciones UCSH.
- Sartori, G., 2001, *La sociedad multiétnicapluralismo, multiculturalismoy extranjeros*, Madrid: Taurus.
- Stefoni, C., 2018, *Panorama de la migración internacional en América del Sur - Documento elaborado en el marco de la Reunión Regional Latinoamericana y Caribeña de Expertas y Expertos en*

- Migración Internacional preparatoria del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, Serie Población y Desarrollo 123, Santiago de Chile: CEPAL/CELADE, mayo de 2018, recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43584/1/S1800356\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43584/1/S1800356_es.pdf)
- Taylor, Charles (1993), *El multiculturalismo y la "política del reconocimiento"*, 1ª. ed. en inglés 1992, México: FCE.
- Vega, J.C. de la, 1991, *Diccionario del consultor político*, Buenos Aires: Librograf.
- Vior, E.J., 2012, *Migraciones internacionales y ciudadanías democráticas*, Saarbrücken: EAE.
- Vior, E.J., 2013, Nacionalidad y supranacionalidad en la construcción de la ciudadanía sudamericana, ponencia leída durante el panel sobre "Ciudadanía sudamericana", realizado en el marco del XI° Congreso Argentino de Ciencia Política, celebrado en la Universidad Nacional de Entre Ríos en Paraná del 17 al 20 de julio de 2013. CD-Rom, s/datos de edición.
- Vior, E.J., 2015, Fundamentaciones pragmáticas y teóricas de la ciudadanía suramericana, en Podetti, Humberto (coord.), *La construcción de la ciudadanía suramericana y latinoamericana en el mundo multipolar del siglo XXI. III<sup>as</sup>. Jornadas Académicas Alberto Methol Ferré*, Buenos Aires: Biblos, pp. 349-370.
- Vior, E.J., 2016, La revolución de la ciudadanía suramericana, *Revista Encuentros Latinoamericanos*, Montevideo, segunda época, Vol. I, n° 2, diciembre de 2016, pp. 115-155, recuperado de [http://www.enclat.fhuce.edu.uy/index.php?option=com\\_content&view=article&id=141&Itemid=111](http://www.enclat.fhuce.edu.uy/index.php?option=com_content&view=article&id=141&Itemid=111)

## Artículos periodísticos y columnas de opinión

- Santos, J.M., 2019, Santos prevé el fracaso de Prosur porque es una integración ideológica como Unasur, *Agencia EFE*, Madrid, 26-03-2019, recuperado de <https://www.efe.com/efe/america/portada/santos-preve-el-fracaso-de-prosur-porque-es-una-integracion-ideologica-como-una-sur/20000064-3935557>
- Taiana, J., 2019, De la UNASUR al Comando Sur. Como desarmar Sudamérica y subordinarse a Estados Unidos, *El cohete a la Luna*, 28-04-2019, <https://www.elcohetelaluna.com/>
- Tirado, A.; Romano, S. y Lajtman, T., 2019, EE.UU. y Rusia: Guerra "Fría" en América Latina y el Caribe, *Celag.org*, 6-04-2019, recuperado de <https://www.celag.org/eeuu-rusia-guerra-fria-america-latina-caribe/>

## Documentos y declaraciones oficiales

- Faller, C., (2019), Posture statement of Admiral Craig S. Faller, Commander, United States Southern Command, before the 116th Congress Senate Armed Services Committee, Washington, February 7, 2019, recuperado de [https://www.southcom.mil/Portals/7/Documents/Posture%20Statements/SOUTHCOM\\_2019\\_Posture\\_Statement\\_Final.pdf](https://www.southcom.mil/Portals/7/Documents/Posture%20Statements/SOUTHCOM_2019_Posture_Statement_Final.pdf)



**MESA 11**

**INMIGRACIÓN  
Y MEMORIAS**

**Coordinadores: Nicolás Herrera y Paola Monkevicius**



# MEMORIA E HISTORIA EN EL ESTUDIO DE LAS MIGRACIONES UCRANIANAS A LA ARGENTINA 1897-2000

Cecilia Fraga (IIGG-UBA)  
ceciliafraga@yahoo.com.ar

## Resumen

---

El presente trabajo presenta los primeros avances de una investigación en curso sobre las diferentes oleadas migratorias de ucranios a la Argentina, desde fines del siglo XIX hasta la actualidad.

En este sentido es importante mencionar que en la Argentina hubo cuatro oleadas migratorias: la primera producida entre 1897 y 1914, la segunda acaecida entre 1922 y 1939, la tercera desde 1946 hasta 1955 y la última ocurrida luego de la disolución de la URSS. Son las primeras oleadas las que más dificultades presentan a los historiadores cuando se trata de encontrar registros, fuentes o testimonios que posibiliten la descripción y análisis de las mismas.

Utilizando como disparadores interrogantes tales como ¿Qué motivó a los migrantes a trascender la frontera de su país de origen y asentarse en otro? ¿Cuál fue el costo personal, económico y psicológico para los migrantes? ¿Qué cambios se produjeron en los migrantes con posterioridad a su llegada a los países receptores? ¿Qué impacto tuvieron los inmigrantes en la sociedad receptora, su cultura, su economía y sus instituciones? se busca recuperar desde la ciencia histórica los recuerdos, las vivencias, las representaciones y prácticas instrumentadas por los migrantes en cada oleada en su búsqueda por integrarse a la sociedad local preservando –al mismo tiempo– su cultura de origen. En este sentido, el presente trabajo se centra en la relación entre historia y memoria dado que considera que esta última, en tanto bien

cultural, contribuye a conformar la identidad de los migrantes e impacta en su integración política, económica y social en las sociedades de destino. El aporte de la memoria posibilita, por otro lado, establecer un diálogo fluido entre el pasado y el presente desde una perspectiva histórica que permite vincular y confrontar las condiciones y experiencias pretéritas con la necesidad de comprender nuestro presente, y los problemas que nuestra sociedad afronta, en la actualidad, en materia de inserción de los migrantes.

**Palabras clave:** migraciones ucranias - historia - memoria

## Introducción: historia y memoria, una compleja relación

La memoria –tal como la define Enzo Traverso– es concebida como las representaciones colectivas del pasado que se erigen en el presente contribuyendo a la estructuración de las identidades sociales las cuales se insertan en una continuidad histórica que le da sentido (Traverso; 2007: 69). En este sentido el pasado se convierte en una reelaboración constante mediada por demandas políticas, culturales y sociales del presente que tienden a buscar reforzar la identidad de un grupo revelando así un uso político de los tiempos pretéritos. Lo anterior permite vislumbrar que historia y memoria constituyen dos ámbitos diferentes pero relacionados (Nora; 1984: 19) y esta relación sitúa al historiador frente a una difícil tarea ya que un mismo acontecimiento vivido por varias personas no sólo es recordado de manera diferente por cada una de ellas sino que también es relatado de forma distinta. Asimismo, una misma persona puede relatar en diferentes oportunidades el mismo acontecimiento vivido y sin embargo la narración no será la misma. Es por eso que Traverso afirma que la memoria es una construcción que siempre estará filtrada por los conocimientos posteriores que una persona adquiere, por la reflexión que se realiza con posterioridad a un acontecimiento o por otras experiencias que se superponen y lo modifican (Traverso; 2007: 73).

En este punto parecería que la memoria comporta un recurso impropio para la historia pues se aleja de los criterios científicos tradicionales y posee un carácter retrospectivo, fluido e inestable. Sin embargo, lo anterior no le impide al historiador utilizar los recuerdos proporcionados por la memoria pero le exige someterlos a un examen distinto que el de la crítica tradicional porque debe examinarse –retrocediendo en el tiempo– todas las etapas en la formulación de un recuerdo, es decir, la elaboración, la conservación y el surgimiento del mismo (Wachtel; 1999: 74). Por otra parte, la memoria le aporta al historiador un relato cargado de imágenes y experiencias singulares que de otra manera le resultarían inaccesibles (Traverso; 2007: 75).

Dora Schwarzstein (2001: 73) afirmó que apelar a la historia oral implica utilizar no sólo un método que crea sus propios documentos sino que también esos documentos son un diálogo sobre la memoria con el entrevistado en donde se entremezclan las experiencias pasadas con el contexto presente y cultural en el que un individuo recuerda. En este punto el desafío para

el historiador es descifrar cómo el presente influyó para articular los recuerdos pasados en la memoria tanto individual como colectiva. En otras palabras:

La memoria y la historia no son, ni pueden ser, sinónimos, ya que aquélla necesita de una formulación científica y de la acción de la persona que hace historia.

Para que haya memoria debe haber recuerdo del hecho pasado y reminiscencia o creencia del hecho. Se puede hablar de una interacción pasado-presente y de una valoración subjetiva que modela y traduce el recuerdo. La construcción de la memoria nos lleva al tratamiento de lo subjetivo, entendiendo esto como lo representado y no lo real o substancial. El conocimiento subjetivo remite al sujeto y a la relativización que el mismo hace de lo conocido. Por lo tanto llegamos de nuevo a la intervención social en la construcción de la memoria en cuanto reordena, a través del sujeto, la realidad evocada (Díaz Sánchez y Gago Martínez, 2006:10).

Díaz Sanchez y Gago Martínez agregan que

La memoria cuestiona la cronología convencional: hitos vitales que no coinciden con los registros oficiales (nacimientos, muertes, cambio de estado civil...) También selecciona los acontecimientos en procesos (caso de las luchas obreras formando parte de un todo) y caso de alteraciones. Y como consecuencia del ejercicio de la memoria se produce un proceso de formación de “mitos”, en el sentido en que Barthes usa el término: “mito como un lenguaje”, como una realidad significativa que organiza nuevos corpus de mitos (Díaz Sánchez y Gago Martínez, 2006:10-11).

En síntesis, entre la historia y la memoria existe una relación dialéctica y un vínculo de complementariedad. En este sentido, la memoria rememora hechos del pasado vinculándolos con el presente y la historia ejerce un análisis crítico de esos recuerdos para luego insertarlos en un contexto histórico que posibilite una comprensión más acabada del pasado pero también del presente que es su resultado.

## **Historia oral y memoria en las migraciones ucranias a la Argentina**

Los estudios de los procesos migratorios en Argentina –y en el mundo– son de gran utilidad dado que actúan como transformadores a nivel social modificando estructuras e instituciones, así como las relaciones políticas, económicas y sociales a lo largo del tiempo.

Las migraciones ucranias a la Argentina se produjeron en cuatro diferentes oleadas: la primera producida entre 1897 y 1914, la segunda entre 1922 y 1939, la tercera desde 1946 hasta 1955 y la última ocurrida luego de la disolución de la URSS (aproximadamente entre 1993 y 2000). (Fraga, 2017: 1-5).

El primer flujo contribuyó al proceso de configuración del Estado Nacional Argentino, tanto en el aspecto demográfico como también participando activamente en el entramado político, económico y social en las diferentes regiones del país en donde se asentaron. Esta primera oleada de inmigrantes ucranios que arribaron al país se remonta al período 1897-1914 y estuvo compuesta mayoritariamente por agricultores que fueron “tentados” por las facilidades que ofrecía el gobernador Lanusse para poblar la provincia de Misiones. Estos primeros inmigrantes complementaban la agricultura con oficios como mecánica, carpintería, zapatería que habían aprendido en su país natal. En este sentido, esta primera oleada de inmigración ucraniana en Argentina se inició con catorce familias provenientes del este de Galitzia perteneciente al imperio Austrohúngaro en 1897. Cuando estos migrantes arribaron al país, luego de un breve paso por Buenos Aires, se instalaron en Apóstoles como parte de una estrategia del gobernador Lanusse para poblar las zonas linderas a Brasil evitando futuros conflictos limítrofes y, a su vez, para poblar zonas en conflicto con Corrientes. Los colonos recibieron parcelas de tierra que utilizaron para desarrollar la agricultura y la cría de ganado. En los comienzos los nuevos habitantes tuvieron enormes dificultades para adaptarse al clima del lugar así como también para desarrollar producciones que se adaptaran a un terreno muy diferente de la Ucrania natal. El padre Glinka describió la situación de la siguiente manera:

De todas las nacionalidades que forman la inmigración europea hacia la República Argentina, la ucrania es quizás la única que no figura en el Registro Nacional de Inmigración. Es que en vísperas de la segunda mitad del siglo XIX, Ucrania había perdido su independencia, y la recuperó recién en la última década del siglo XX; por lo tanto, los ucranios que emigraban en esa época de su país lo hacían provistos de pasaportes austro-húngaros, rusos o polacos, y su nacionalidad fue contundida con la ciudadanía que figuraba en los pasaportes. Solamente con respecto a la confesión religiosa, ésta figuraba correctamente en sus certificados de nacimiento y bautismo; podía ser católica (denominada greco-católica), ortodoxa o evangelista bautista. El clero católico argentino, y especialmente sus autoridades eclesiásticas, se encontraron con que la mayoría de los inmigrantes ucranios de aquella época, aunque se declaraban católicos, obedientes a la sede de San Pedro, practicaban un rito religioso diferente, basado en la espiritualidad, tradiciones y cultura bizantina y ucrania.<sup>1</sup>

Han sido, asimismo, importantes los aportes realizados por los ucranios, en algunos países limítrofes como Paraguay y Brasil en procesos emigratorios y de retornos hacia nuestro país. Tanto la partida como el regreso de los ucranios a la Argentina, desde y hacia los países limítrofes mencionados, están estrechamente vinculados a cuestiones políticas y económicas de cada uno de los países involucrados tales como golpes de estado o crisis económicas. Producto de esta dinámica migratoria se ha configurado un entramado sociocultural específico en lugares como Chaco y Misiones que han marcado –y continúan marcado– la agenda de los gobiernos de esas provincias siendo uno de los eventos más importantes la fiesta de las colectividades.

<sup>1</sup> Consultado en <http://archive.li/zkrl1#selection-533.74-533.1154> 15/04/2019 23hs

Marcela Wintoniuk (2014: 3) recupera los recuerdos de Sara, una descendiente de ucranios, quien da cuenta de la experiencia transmitida por sus abuelos que arribaron como parte de la primera oleada migratoria:

mis abuelos por ejemplo, me contaba mi mamá que iban a la escuela (en Ucrania) y bueno ellos eran ucranianos y en una época estaban bajo dominación polaca entonces dice que los castigaban a los chicos porque claro tenían que hablar polaco y los chicos hablaban ucraniano entonces se tenían que cuidar para hablar en el colegio polaco. [...] a mi mamá le habían ofrecido volver y ella no quiso [...] Porque ellos justamente habían tratado de emigrar por el acoso y la presión del Estado con los tributos, entonces contaban que era terrible, estaban bajo dominación polaca, y había un odio de los polacos hacia los ucranianos entonces los oprimían mucho, le cobraban muchos impuestos y si no tenías con qué pagar se metían directamente en tu casa y arrasaban con todo y se llevaban por ejemplo abrigos que allá eso era esencial y la gente allá no disponía de tres o cuatro como tenemos nosotros tenían un solo abrigo, eso hacían.

Este testimonio da cuenta del por qué los migrantes decidieron arraigarse en el país y no retornar a su madre patria aunque no permite conocer otros aspectos lo cual deberá ser completado con otros documentos o testimonios.

La segunda oleada migratoria comprende los años 1922-1939 en donde arribaron técnicos, obreros, algunos campesinos y ex combatientes huyendo de la persecución política y religiosa. El lugar de residencia elegido por los integrantes de esta oleada fueron las provincias de Chaco, Buenos Aires, Formosa, Mendoza y Río Negro. En esta oleada migratoria arribaron, además de familias completas, personas solas, con el objetivo de ganar dinero y retornar al país de origen. Esta oleada se enmarcó en la desaparición de la Rusia Zarista y la conformación de la URSS lo que provocó una persecución política y religiosa que, junto con la colectivización masiva y obligatoria desarrollada durante los años 1932-1933 dieron lugar a una hambruna conocida como “Holodomor”, que incentivó la salida de Ucrania de un número importante de personas y su arribo a diferentes países entre los que se encuentra la Argentina.

La tercera oleada se caracterizó por ser un conglomerado más heterogéneo de personas en cuanto a edad, educación y recursos económicos. Y, como consecuencia de esta oleada, se revitalizaron las asociaciones de la comunidad que ya existían y surgieron otras que realizaron, y realizan, innumerables esfuerzos no sólo por conservar su cultura sino también por establecer un vínculo fluido con la sociedad y la política local. En los años 1946-1955 arribaron obreros, pintores, científicos y profesionales universitarios. Se trató principalmente de refugiados políticos en un contexto internacional europeo de posguerra que se establecieron en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Buenos Aires y sus alrededores.

En esta oleada, al igual que en la segunda, arribaron al país migrantes ucranianos víctimas del Holodomor que previamente a su llegada a la Argentina estuvieron viviendo en otros

lugares de Europa. Este fue el caso de María y su hijo. María nació en 1926 en Poltava y arribó a la Argentina en 1949 junto con su hijo de seis años y para ambos la hambruna es un acontecimiento muy presente en la memoria. María describe sus vivencias durante la hambruna de la siguiente manera:

Sí, mis abuelos tenían tierras y estaban haciendo, criaban los caballos para el ejército. Yo era chiquita y ya pasó revolución, pero estaba una época cuando todavía no empezó la colectivización. Todavía estaba cada uno con su tierra y los pobres, porque los grandes terratenientes se fueron o liquidaron lo que sea, pero era gente que tenía su tierra y quedaron con su tierra y estaba progresando, después de esta época, no duró mucho, esa época cuando sale la orden para que los liquidaran, primero a los más fuertes, después más chicos y después ya a miserables que tenía una hectárea de tierra, un montón de (campesinos) chicos pero igual los liquidaron. A alguno mataban, alguno iba defendiendo su tierra, muchas mujeres y hombres defendían con toda su alma con... como se llama eso... como si fuera “tenedor”. Horquilla que levantaba pasto, con una guadaña, con todo estaban contra invasores que venían sacar tierra, sacar animales, trigo, todo, venían con unos carros grandes era Komsomol, se llamaba, como acá, digamos, la Juventud Peronista, se llamaba Komsomol. [...] venían y te revisaban toda tierra, toda la casa, todo rincón, todo que encontraba lo llevaba. Y después venían otros atrás de ellos y te tiraba a la calle, con lo puesto... [...] justo era invierno. Y alguno que estaba un poco más cuerdo, más, más, tenía digamos más pensamiento, entonces lo llevaban con la familia en vagones con animales, y lo llevaban atrás de los Urales a Siberia, a Taigá (bosque siberiano). Y yo cuando tenía... no me acuerdo, estaba muy chica todavía, cuando tenía unos años, pero único que recuerdo todo tal cual como pasó, eso si fuera cierro los ojos y veo como en el televisor, tanto me acuerdo, tantos años pasó y me acuerdo que vinieron y nos sacaron hasta lo puesto, y nos llevaron todos, un tío casado hermano de papá, un tío todavía soltero que tenía quince años más que yo, y la familia del tío casado y nosotros, mi papá y mi mamá y unos vecinos, nos metieron como veinte en un vagón de carga, de carga de los animales, pusieron pasto seco y así nos tiraron adentro. Mal abrigados, eso te graba tanto que no olvidas nunca, tenía todo frío, no sabía dónde meterme, nos cerraron, y con puesto, no sé si son ejército o milicia, no sé... y nos llevaron transportando hasta atrás de monte Ural. ¿Conoces? Taiga, hasta un río que se llama Ugrum, nos tiraron cerca de ahí, como acá selva Brasil, ahí Taigá nada más que con frío, es selva, como decirlo... helada. Y nos tiraron ahí, no había ni estación ni nada, ellos opinaban que acá nos vamos a terminar (morir). Agradezco hasta hoy, si vive algún descendiente de esa gente, autóctona, de esa... son gente que...”kochuvi” (en ucraniano quiere decir “nómadas”) (Masseroni y Fraga, 2013: 16-17)

Y abuela quedó, y como quedó sola y vieja, nadie no tocó, quedó una casita, casilla así chiquita y lo quedó. Entonces el hijo más chico del hermano de mi papá quería volver, siempre tenía ganas volver. Y se fue. Un día así se fue caminando, sin saber dónde ni cómo, dentro de un año recibimos una carta. También era milagro cómo llegó esa carta, no puedo dar idea cómo era chiquita, nadie sabía cómo y qué manera llegó ahí, el monte, y dice que está en Ucrania y que así y así, podemos volver. Entonces nosotros fuimos. Fue muy grande estupidez, sin saber que justo un año el '32 sucedió, y era, empezó hambruna. Y ahí cuando llegamos en Ucrania ya estaba muriendo de hambre. [...] Era chiquita, pero no sé, muchas cosas que me olvidé, pero no



eso, otra cosa sí, de ahora en esta época, que vivo acá hay cosas que después olvido, pero esto como si fuera grabado. Que alguien me hizo una cinta grabación, me acuerdo tal cual. Él (el hijo) no puede creer, dice “eras muy chiquita!”, pero me quedó grabado. Cuando llegamos en Ucrania, vos no podes creer, no podes tener idea qué era. Gente...esqueleto. Los chicos panza así (se emociona), las patitas así, los bracitos así, las cabezas así grandes, parecía cabeza grande porque tenés hambre, qué vas a comer, no hay nada, tomas agua, agua y te pones transparente, si fuera piel llena de agua, color como violáceo. Los ojos saltados, parece que no están adentro sino que están saliendo afuera. Y ahí tenés unos pozos. Comemos, en verano todavía podíamos sobrevivir porque íbamos al río, cazábamos al renacuajo, sacábamos lombrices de la tierra, comíamos todas raíces, todo era comestible. Perro, gato, pájaros, desaparecieron todos, la gente comieron. Y te levantas y tenés hambre, entonces cualquier yuyo cualquier cosa te comes. Mi papá, no sé, no te puedo explicar porque todavía no estaba cuerda para saberlo, entró en un “koljoz”, sí, entró, como sabía de máquina, trabajó en un tractor y estaba tractor moviendo molino, molino estaba haciendo arroz para los chanchos, molía grano, no era trigo, es como soja... algo mezclado con cebada y otro no sé...algo molía...y eso como parecido algo rebacillo, sí molía para los cerdos. Gente moría de hambre, pero ahí donde criaban los cerdos para exportación a Moscú, a...comida para los ellos, y mi papá trabajó...entonces cuando iba, a la noche turno y volvía a casa a la mañana fajaba así con el cinturón la camisa y ponía, podía poner un puñado de esa cosa, cuando traía... cuando llegaba con esto estábamos en cielo, mi mamá y mi tía, como vivían dos hermanos juntos, y ponía ese rebacillo y ponía un poco aserrín de madera, y mezclaba y hacía panecillos, por día nos llegábamos a comer. Esa comida que nos salvó de la muerte (Masseroni y Fraga, 2013: 19)

Nos daban en colegio una taza, sopa, hecha de agua y un grano, de un tipo de grano... era mijo, pero si querías agarrar no llegabas (se ríe) Sin nada, un puñadito de ese mijo. Y así... un pedacito de pan negro, como plastilina...eso a los alumnos en el colegio que ya sobrevivimos. Yo siempre tomaba sopa y ese pedacito de pan guardaba para mi amiguita al lado de mi casa vivía una señora que tenía tres hijos y dos hijos que murieron de hambre y quedó una nenita 3-4 años, y yo siempre guardaba un pedacito pan para esa nenita. Cuando venía, ella ya me esperaba. Un día vengo del colegio en otoño frío, increíble, yo tenía tanto frío, me agarré y salí atrás de mi casa que daba a su casa y me senté así acurrucada, y estaba esperando a la nena, que venga, y no venía, no venía. Sale la madre de la nena y yo le digo ¿”señora y “Esperanza?”, y dice “y sabe que, yo sabía que está ya moribunda, la maté y la hice gelatina. ¿Querés un plato?” Y me saca un plato. Yo me asusté y corrí, sin dirección, sin saber dónde. Porque no es primera vez que pasó, pasaba muchas veces, que los padres murieron y los hijos comieron ya muertos. Algunos por la calle agarraban por la calle mataban y lo comían. Pero, una cosa...comían los que no estaban ya cuerdos (Masseroni y Fraga, 2013: 19).

El testimonio de María refleja el carácter subjetivo de la memoria lo que en términos de Walter Benjamin se denomina “experiencia vivida” que es resultado de una experiencia traumática y que se caracteriza por lo individual, frágil y volátil (Traverso, 2007: 68-69). Al mismo tiempo, el Holodomor ha servido para reforzar la identidad del pueblo ucranio frente a la URSS –y luego frente a Rusia– pero no solo en Ucrania sino también en la Argentina. Esto último queda de

manifiesto en las conmemoraciones que se realizan todos los años en los lugares en donde se asentaron los migrantes ucranios. Por otra parte, el testimonio de María permite dar cuenta de las poco cuidadosas comparaciones de las cuales habla Traverso cuando compara el Kon-somol con la Juventud Peronista (Traverso, 2007: 69).

Por su parte el hijo de María describe el Holodomor así:

La orden era exterminar como clase al que se oponga a la colectivización. Por el medio que sea. Campos de concentración, fusilamiento, y después el hambre forzada, que, como mínimo seis millones de personas murieron casi seguro, eso no hay dudas. Porque matar millones de personas no es sencillo. [...] Entonces es imposible exterminar millones de personas, ya tenían varios millones trabajando y muriéndose en Siberia. [...] En Ucrania, un país europeo, más que ningún otro país de la Unión Soviética prácticamente, grande, casi con treinta millones de habitantes era imposible, entonces, determinadas zonas donde había más rebeldes, y las que más producía cereales, un año bloqueo total, era fácil bloquear esa zona, con el ejército, policía secreta y la milicia, como la llamaban, NKVD o GPU. Estaban todos los medios de represión de Estado, estaban unificados, el Partido mandaba con todos, tanto en el ejército y no sé, tipo gendarmería acá, para compararlo con algo. [...] siempre se escapaban, pero estaba prohibido darle de comer a los chicos, vas a ver fotos de chicos tirados o personas tiradas muriéndose de hambre en la ciudad y la gente que pasa al lado y no se animan ni siquiera darle algo. En el campo, en las estaciones de ferrocarril, donde se cargaba el cereal cosechado, eso indica que no había... que no era por lo escaso de la cosecha, los restos que caían en el piso los envenenaban o se iban al campo e intentaban arrancar una espiga, pasaba la caballería montada, lo mínimo que ligaba era un balazo en la cabeza (Masseroni y Fraga, 2013: 15-16).

En tanto que el testimonio de María daba cuenta de la experiencia vivida, el relato de su hijo –quien no vivió la hambruna– refleja una experiencia transmitida que tiende a reforzar la cohesión social de los ucranios perpetuándose de una generación a otra (Traverso, 2007: 69).

Por otra parte, dentro de la tercera oleada existe un subgrupo de ucranios que migraron en la tercera oleada arribaron a la Argentina con la ilusión de cambios en el corto plazo en la madre patria que les posibilitara el retorno. Estas expectativas sumadas a una intensa propaganda sobre una nueva política –más abierta– del gobierno soviético y a la crisis económica acaecida en la Argentina durante el peronismo en los años 1952 y 1953 promovieron el retorno de muchos ucranios a su país natal. Quienes no creyeron en las promesas del gobierno soviético buscaron emigrar a Estados Unidos y Canadá.

Finalmente, el inicio de la posguerra fría en 1991 no sólo supuso un cambio en el escenario internacional a nivel político y económico sino que también implicó un cambio importante en las corrientes migratorias. La disolución de la URSS no fue un proceso planificado ni negociado lo que provocó un inicial desconcierto y una paralización en las ex – repúblicas. Esto se debió a que, si bien Gorbachov había iniciado un proceso de apertura económica y política previo, tuvo que enfrentar un intento de golpe de estado que, aunque fracasó, dio paso a la

independencia de las diferentes repúblicas que conformaron la URSS ante la posibilidad de que las transformaciones fueran revertidas (Zulbelzu, 1999: 28).

Para la Argentina durante la presidencia de Carlos Menem, la zona del ex bloque soviético no constituyó en un principio un área prioritaria en materia de política exterior (Zulbelzu, 1999: 36). Sin embargo, fue clave el establecimiento de la resolución MI 4632/94 mediante la cual se otorgaba facilidades a inmigrantes provenientes de veintiún países surgidos luego de la disolución de la URSS entre los que se pueden mencionar a Polonia, Hungría, Croacia, Lituania, Bielorrusia, Ucrania, Estonia, Yugoslavia, Eslovenia, Armenia, la Federación Rusa, Georgia, Bosnia Herzegovina, Bulgaria, Macedonia, Albania, Rumania, y Moldavia (Fraga, 2017: 1-5).

Las facilidades que se les otorgaron a los inmigrantes de la desmembrada URSS consistieron en el otorgamiento de la residencia temporaria por un año con la obligatoriedad de cumplir los requisitos exigidos por el Reglamento de Migración y se los eximía del pago de las tasas retributivas de servicios migratorios (Geronimi, Cachón y Texido, 2004: 127). Es decir, las facilidades consistieron en el otorgamiento de la residencia temporaria de un año donde la única exigencia fue la presentación de la documentación personal. El objetivo del gobierno argentino de ese momento fue atraer a los ciudadanos soviéticos que habían visto frustradas sus intenciones de ingresar a algún país europeo como resultado de las políticas de control migratorio impuestas. Sin embargo, el gobierno argentino no instrumentó ninguna política pública para los inmigrantes con posterioridad a su ingreso al país lo que provocó un choque muy fuerte para los migrantes que se sintieron abandonados. Silberman (2008: 5) en su trabajo recuperó el siguiente testimonio:

Nosotros creíamos que América era toda igual, pensábamos que Argentina era como Estados Unidos... pero nos dimos cuenta que no apenas llegamos, empezamos a ver la gente pidiendo en la calle, las villas, todo fue una decepción... En Ucrania nos habían dicho que allá (por Argentina) íbamos a tener casa y trabajo pero no fue así... Nos dejaron a la deriva (Elena, 57 años).

En el caso de los migrantes que llegaron al país en la última oleada, los testimonios revelan un aspecto por demás interesante y para los cuales no existen documentos escritos y es la separación entre ellos y los migrantes arribados en las primeras oleadas. Norberto Méndez (2011: 12) recogió el testimonio de una mujer que así lo expresa:

Yo dije a ucraniano de Misiones, cuando visito Cataratas y también ucranianos de Oberá: vos no hablas ucraniano, nunca fuiste a Ucrania, no conoces nada de la vida allá y no me considerarás ucraniana. Está muy mal eso.

Lo afirmado por esta mujer de cuarenta y seis años se reitera en otros testimonios dando cuenta también del trasfondo político que esa separación implica puesto que los migrantes –así como de sus descendientes– pertenecientes a las tres primeras oleadas se reconocen como anticomunistas mientras que los miembros del último grupo migratorio son vistos como afines al comunismo ya que solo salieron de Ucrania luego de la disolución del ex bloque soviético.

Para quienes arribaron luego de la disolución del bloque soviético la experiencia atravesada antes y después de la desaparición de la URSS enfrenta a los migrantes a una doble comparación: por un lado, régimen comunista versus régimen post comunista y, por otro lado, vida cotidiana en la URSS versus vida cotidiana en Argentina. Con respecto a la primera comparación el siguiente testimonio lo pone en evidencia y lo expresa así: “En época URSS todos tenían trabajo, en lo que quisieran. Vos querías ser ingeniero, médico, lo que querías y estudiaban eso y tenían trabajo. No puedo decir que no me gustaba...” (Méndez, 2011: 14)

Otro testimonio agrega: “Son sistemas muy diferentes. Antes teníamos salud, educación, podíamos ir a cualquier lado, el mar, montaña, todo gratis. Después tuvimos que pagar por todo y carísimo...” (Méndez, 2011: 14).

Ambos testimonios tienden a resaltar los beneficios del régimen soviético en comparación con el régimen que emergió posteriormente. Sin embargo, estos recuerdos nada dicen sobre la política represiva del gobierno soviético. Esa disimetría del recuerdo (Traverso, 2007: 71) es resultado del impacto de un presente que se manifestaba incierto y crítico sobre la memoria.

Con respecto a la segunda comparación, es decir, entre la vida en la Unión Soviética y la vida en Argentina los testimonios recogidos por Mariana Silberman (2008: 11-13) sobre los servicios de salud dan cuenta de las impresiones y sentimientos de los migrantes:

Allá nadie espera...te hacían todos los estudios y estabas afuera...Además tardaban el tiempo necesario según lo que uno tenía... A mi mujer allá la operaron de fibroma, estuvo muchos días internada, recién cuando estuvo perfecta la hicieron salir... Además le pagaban el sueldo... Acá hay que esperar y esperar y cuando llega tu turno... te sacan rápido... todo rapidito... (Vladimir)

Yo me río... la Constitución dice que todos tenemos derechos a salud pero parece un chiste y no lo digo por los ucranianos, veo que funciona mal para todos... a nadie le importa si vos te estás muriendo y necesitás una atención o hacerte algún estudio... hay que esperar meses para conseguir turnos y cuando lo conseguís, hay que esperar desde las cinco de la mañana... (Lucia)

Tanto los testimonios referidos a la primera comparación como los brindados en la segunda permiten vislumbrar cuan traumática fue la experiencia de incorporación al sistema capitalista

que no solo se caracterizó por promesas incumplidas por parte de los políticos sino que también dan cuenta de la decadencia que esto conllevó dentro de sus vidas cotidianas al sumergirlos en la pobreza que no les permitió estudiar y tampoco asegurarse la atención sanitaria.

Más allá de las características particulares que cada oleada migratoria ucraniana a la Argentina adquirió, lo cierto es que en ninguna de ellas se crearon instituciones o se diseñaron políticas a nivel estatal que permitieran acompañar y dar cuenta de la trayectoria de los migrantes una vez arribados al país. Como consecuencia, la historización de las trayectorias migratorias solo es posible a través de la utilización de la historia oral que permite la recuperación de los recuerdos que se conservan en la memoria de los migrantes –y sus descendientes– sometidos al análisis crítico propio del quehacer histórico.

### **A modo de cierre: Historia, memoria y migraciones ucranianas**

Para los historiadores investigar los procesos migratorios implica indagar en documentos escritos que permitan la contrastación con otras fuentes como las provistas por la historia oral, la correspondencia personal y la información periodística. Sin embargo, la mayoría de los documentos escritos existentes en Argentina sobre migraciones son documentos estadísticos los cuales presentan dificultades en la recolección y el tratamiento de los mismos lo cual impide la comparación entre los procesos migratorios más antiguos y los más recientes. De esta manera, la fluidez en el diálogo entre el pasado y el presente pareciera interrumpirse.

Como consecuencia de lo anterior, estudiar desde la historia los procesos migratorios como el ucraniano significa enfrentarse a las dificultades que presenta los registros existentes que solo aportan datos estadísticos sin ir más allá de los mismos. Esto imposibilita dar respuesta sobre quiénes se desplazan, los motivos por lo que lo hacen, las razones que derivan en la instalación definitiva en el destino de unos y el retorno de otros. En este contexto, la historia oral posibilita la complementación de los registros estadísticos aportando una mirada más subjetiva del proceso pero se enfrenta a la imposibilidad de acceder a los testimonios de primera mano cuando se trata de analizar las primeras oleadas de inmigrantes ucranianos a la Argentina.

Por otra parte, el método de la historia oral permite vincular la dimensión de la gran historia con la historia local dado mayor consistencia al análisis de ésta última. Asimismo una ventaja de las fuentes orales es que, además de brindar información sobre hechos ocurridos, ofrece la posibilidad de dar cuenta de la atmósfera, el ambiente de los acontecimientos, subjetividad, la praxis individual y colectiva del grupo social en el que se encuentra el informante (Piveta, Ballesio y Sellarés, 2009: 75). Sin embargo, no hay que olvidar que, las experiencias significativas que los sujetos migrantes recuerdan también dependen de la edad de emigración dado que quienes migraron a una edad temprana vivirán mayores experiencias en el país de recepción mientras que quienes iniciaron el proceso migratorio siendo adultos su memoria estará atravesada por recuerdos generados en el país de origen (Fraga y Domínguez, 2013: 5).

En la historia oral la memoria interviene realizando un proceso de selección donde el inconsciente determina qué es lo que se recuerda y qué es lo que se reprime. Dado que la ausencia no se puede interpretar como un simple olvido o deficiencia y el recuerdo como simple reproducción de la realidad pasada, es importante resaltar que las fuentes orales constituyen interpretaciones personales de la realidad histórica que se relata. Es por esto que:

los testimonios orales pueden ser considerados resabios vivos de la memoria colectiva e individual de quienes conforman un pueblo y, mucho más, si el pueblo del que se habla ha debido atravesar por importantes procesos migratorios. En estos casos, la migración misma lleva a los sujetos migrantes a reelaborar su historia personal y grupal a partir de sus propias experiencias migratorias; las propias, las de su familia o las de su pueblo. Por ello, sus testimonios son una fuente insustituible de información para dar cuenta de las dimensiones del proceso que no pueden ser abarcadas por la metodología cuantitativa ni por fuentes estadísticas o escritas (Fraga y Domínguez, 2013: 2).

Para el migrante las experiencias vividas en el país receptor conllevan una confrontación con los recuerdos producidos en el país de origen y, como resultado de ese proceso, los recuerdos son reconfigurados y reinsertados en la memoria con un sentido diferente. Es el investigador quien, con su trabajo, debe desentrañar ese entramado complejo que se forja en la memoria.

La utilización de la historia oral de ningún modo implica negar la importancia de los documentos escritos, por el contrario, se complementan y enriquecen mutuamente cuando de estudiar el pasado y el presente de una comunidad se trata. Es necesario tener en cuenta que, debido a que las fuentes orales son construidas por el mismo investigador es necesario contrastarlas con otros documentos de la época que se trabaje (Piveta, Ballesio y Sellarés, 2009: 75).

En síntesis la historia oral utilizada para el estudio de las migraciones al aportar aspectos de la cultura, la cosmovisión, las costumbres y sensaciones de las personas que se desplazan de su lugar de origen, complementa lo aportado por los documentos gubernamentales cuyos datos son mayormente numéricos (censos, estadísticas, estudios de población, etc.) (Piveta, Ballesio y Sellarés, 2009: 79).

## Referencias bibliográficas

- Díaz Sánchez, P. y J. M. Gago González (2006). *La construcción y utilización de las fuentes orales para el estudio de la represión franquista*, en Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea. Número 6. Disponible en <http://hispanianova.rediris.es>. (Acceso: 29/04/2019 20 hs)
- Dominguez V y Fraga C (2013). *Testimonios orales en la reconstrucción de procesos migratorios de personas del ex bloque soviético en Argentina*. Argentina. La Plata. Congreso. XIV Congreso Internacional "Asia y África. Conexiones, intercambio y nuevos abordajes desde América Latina -Homenaje a Kazuya Sakai-". ALADAA.

- Fraga C. (2017) *Ucranios en Argentina. Entre la migración y la integración*. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Mar del Plata, 2017.
- Geronimi, E, Cachón L, y Texidó E (2004). *Acuerdos bilaterales de migración de mano de obra: Estudio de casos*, Estudios sobre Migraciones Internacionales, 66, Sector de la Protección Social - Programa de Migraciones Internacionales, Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo (OIT).
- Traverso, E. (2007). *Historia y Memoria. Notas sobre un debate* en Franco, M. y Levín, F. *Historia reciente: perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires, Paidós, 2007, Pág. 67-96.
- Masseroni S y Fraga C (2013). *Ucrania entre 1932 y 1933. Holodomor, una hambruna en discusión*. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.
- Méndez, N (2011). *Memoria y construcción política identitaria en los migrantes ucranianos en la Argentina*. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Nora, P. (1984). *Entre mémoire et histoire. La problématique des lieux* en Nora, P. (ED), *Les lieux de mémoire I. La république*, París, Gallimard.
- Pivetta, B., Ballesio S. y Sellarés M. (2009). *Historia Oral y migraciones: Recursos para activar la memoria colectiva*, Espaço Plural, Año X , N° 20 , 1° Semestre 2009 (73-80) , ISSN 1518-4196.
- Schwarzstein, D (2001) *Historia Oral, memoria e historias traumáticas*. en II Encuentro Regional Sur de Historia Oral, Sao Leopoldo, Rio Grande del Sur, mayo de 2001.
- Silberman M. (2008). *Ucranianos en Argentina: Acceso a los servicios públicos de salud*. IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas.
- Wachtel, N (1999). *Memoria e historia* en Revista Colombiana de Antropología, Volumen 35, enero-diciembre, pág. 70-90.
- Wintoniuk M (2014). *Identidad, memoria, olvido y tensiones en las políticas lingüísticas (familiares) del ucraniano en Misiones* en revista Historia y Frontera, n°3: Fronteras.
- Zubelzu, Graciela (1999), *La Argentina y las Repúblicas Post-Soviéticas. La vinculación bilateral con Rusia, Ucrania, Armenia y el caso de Turkmenistan*, Ediciones CERIR, Rosario, enero, 191 págs. ISBN 987-96791-2-1.





# LA MEMORIA SOCIAL EN LOS ESTUDIOS MIGRATORIOS: GENEALOGÍA E INTERSECCIONES DISCIPLINARIAS

Dr. Nicolás Herrera (FAHCE-UNLP/CONICET)  
herreranicolas@hotmail.com y Dra. Paola Monkevicius  
(FCNyM-UNLP/CONICET) pmonkev@gmail.com

Dentro de la extensa y plural bibliografía sobre las problemáticas migratorias en la Argentina, durante los últimos años observamos un creciente interés por parte de diversas disciplinas sobre el carácter explicativo del campo de los estudios de memoria social para dar cuenta de múltiples interrogantes, tales como los procesos de identificación y alterización, las formas de organización y comunalización, la construcción de liderazgos, las transmisiones y rupturas intergeneracionales, las disputas políticas y religiosas, entre otros. Si bien surgió como una interpelación casi monopolizada por los historiadores, en las últimas décadas se ha extendido hacia disciplinas como la antropología y la sociología. La presente ponencia se propone trazar algunos de los principales lineamientos sobre los que se articularon estos cruces entre el campo de los estudios migratorios y el campo de la memoria social en la Argentina. Presentaremos una serie de apuntes preliminares sobre la genealogía de esa relación a partir de la cual estableceremos algunos nucleamientos temáticos. Para ello realizamos un relevamiento bibliográfico donde se produzca esta intersección de campos de estudio, además de considerar nuestros propios antecedentes de trabajo y de los colegas con los que integramos equipos de investigación radicados en la Facultad de Humanidades y en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad de La Plata.

## Introducción

---

A pesar del crecimiento de estos abordajes, la construcción social de memorias no formó parte de las principales herramientas explicativas del fenómeno de las migraciones (a diferencia de temáticas como el parentesco, las pautas residenciales y laborales, el asociacionismo, las redes sociales, las identidades étnicas, etc.). Una de las causas que provocaron un cambio en esta situación fue el interés académico y político por el pasado conocido como el “boom” o “cultura de la memoria” (Huyssen, 2001) surgido en la década de 1980 en las sociedades occidentales. La proliferación de estudios sobre el pasado reciente llevó a que algunos científicos sociales afirmaran que nuestra contemporaneidad debería ser definida como una era de las conmemoraciones (o una era del testigo) donde la pasión archivística, la obsesión, el exceso, la sobreabundancia o el abuso de la memoria se habrían vuelto moneda corriente (Nora, 1992, 1993; Maier, 1993; Wieviorka, 1998; Todorov, 2000; Eiss, 2005). Ese proceso se erigió como contracara al pánico que generaba la posibilidad de que ciertos hechos del pasado fueran olvidados: centralmente, los crímenes cometidos durante la Segunda Guerra Mundial y el nazismo.

En nuestro país (y la región), la repercusión de ese proceso se tradujo en una insistente indagación desde el campo de la memoria sobre la represión política producida durante la última dictadura cívico-militar (Jelin, 2017). Historiadores, sociólogos y, más adelante, antropólogos se preguntaron sobre la posibilidad de las memorias –en tanto procesos subjetivos que se construyen, modifican y disputan socialmente– como fuente y herramienta para dar cuenta de “lo que pasó” y, fundamentalmente, para poder analizar los marcos sociales y culturales desde donde se articulan relaciones de poder que habilitan determinadas versiones del pasado y se relegan otras. En este contexto, donde se apela a la memoria como herramienta conceptual, los estudios étnicos y migratorios han ocupado un espacio marginal. Sin embargo, desde inicios del siglo XXI se observa un incremento de la producción bibliográfica, en particular sobre el referente indígena.

Otra de las causas que originaron el interés por la producción social de memorias se encuentra en el mismo campo de los estudios migratorios que, entre fines del siglo XX y las primeras décadas del siglo XXI, ha visto ampliar y profundizar los temas de indagación, los enfoques disciplinarios, los referentes cuestionados. Situándose particularmente en los enfoques antropológicos, Maffia (2010) ha dado cuenta de esta diversificación temática y teórica de este campo, siendo la memoria social uno de los temas que demuestra su ampliación.

## Antecedentes

---

La tardía y deshilvanada conjunción entre la memoria como categoría analítica y el referente migratorio, ha llevado a que recientes investigaciones encuentren dificultades para reunir los antecedentes nodales en este área de estudio. Por ejemplo, Novaro y Viladrich postularon recientemente la importancia de “pensar la relación de la memoria y la identificación en contextos migratorios” argumentando que en Argentina “los estudios migratorios **no han**

**hecho de la memoria un aspecto central**<sup>1</sup> (2018:150). Las autoras mencionan que inmigración y memoria solo se han articulado de manera tangencial, sin dar cuenta del trabajo de otros investigadores cuyos escritos se basaron en la problematización de esta relación. Es posible encontrar otros ejemplos que hablen de los inconvenientes surgidos a la hora de dar cuenta de un estado de la cuestión. Por tal motivo, este trabajo se propone explorar (sin pretender ser exhaustivo) la numerosa bibliografía existente con el propósito de constituirse en un antecedente preliminar para futuras indagaciones en la temática.

En anteriores trabajos (Monkevicius, 2009) postulamos un primer estado del arte donde señalamos que durante la primera década del siglo XX se habían publicado una serie de trabajos sobre la construcción social del pasado migratorio, en tanto “uso” y “tradición inventada”. Entre ellos, los trabajos de la historiadora Bjerg (2001) sobre daneses, de las antropólogas Rosan (2002) y Missetich (2003, 2006) sobre croatas, Palermo (2006, 2007) sobre irlandeses, Monkevicius sobre la comunidad lituana (2000, 2005a, 2005b, 2005c, 2006a, 2006b, 2007a, 2007b), Tousounian (2004) y Varela (2002, 2004a, 2004b, 2004c, 2005) sobre armenios, Masseroni (2005, 2006) sobre europeos del este, y Maffia (2007) sobre la comunidad caboverdeana. Asimismo, observamos la recurrencia a esta dimensión de lo social –nos referimos a la construcción del pasado migratorio en tanto “uso” y “tradición inventada”– en los trabajos de Mera (2006), Bargman (2006), Barbieri (2006), Portela (2006), Masota (2004), Doudtchitzky (2004) y Castells (2006). Sin embargo, en la mayoría de estos trabajos las nociones de pasado, tradición o memoria fueron construidas como categorías explicativas de segundo orden en la comprensión del fenómeno estudiado, quedando subordinadas frente a otros instrumentos de análisis como, por ejemplo, el parentesco, la acción de los sectores populares, las problemáticas laborales y económicas, la integración e identificación de la segunda generación, etc.

A lo largo de esa década observamos, además, un creciente número de ponencias presentadas en jornadas académicas y talleres dedicados a problematizar específicamente distintas dimensiones de la relación entre inmigración y memoria. En septiembre del 2004 se realizó la “Jornada sobre Inmigración y Colectividades: Veinte años después” en el IDES (Instituto de Desarrollo Económico y Social, Universidad de General Sarmiento) donde el historiador Fernando Devoto instó a los presentes a indagar sobre la memoria migrante. En abril del 2006, como parte del “Congreso Argentino de Estudios sobre Migraciones internacionales, Políticas Migratorias y de Asilo”, se realizó en Buenos Aires el taller de discusión titulado “Usos de la memoria y transmisión oral en los estudios migratorios”.

Durante la segunda década del siglo XXI se desarrolló una mayor cantidad de eventos académicos donde se presentaron trabajos que indagan, específicamente, distintas dimensiones de la relación entre inmigración y memoria. En 2016, en el Instituto Gino Germani (UBA) se llevaron a cabo las jornadas “Un siglo de migraciones en la Argentina contemporánea: 1914-2014”, donde se encontraba la mesa titulada “Migraciones, exilios y memoria”.<sup>2</sup> En 2010 y 2017 se

1 El subrayado es nuestro.

2 Parte de los trabajos presentados en esas jornadas pueden consultarse en De Cristóforis y Novick (2016).

desarrollaron las II y V “Jornadas Espacios, lugares y marcas territoriales de la violencia política y la represión estatal” (IDES).<sup>3</sup> Lo mismo sucedió en la mesa sobre migraciones incluida en las X Jornadas de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE-UNLP, 2018)<sup>4</sup> y en el Workshop titulado “Inmigración, Etnicidad y Memoria” realizado en la FaHCE-UNLP durante 2018.<sup>5</sup> Ese mismo año (2018) se presentaron trabajos que problematizan la relación entre migraciones y memoria en el marco de las IX Jornadas de Investigación en Antropología Social realizadas en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA).<sup>6</sup>

Asimismo, durante este período, Canelo (2013), Pizarro (2013), Gavazzo (2014), Novaro (2015), Novaro y Viladrich (2018), Baeza (et al., 2017), Pérez, Ferreiro y Baeza (2018) se centraron en la comunidad boliviana, Castiglione (2017) lo hizo sobre la comunidad coreana, Monkevicius sobre las comunidad lituana (2011, 2014) e inmigrantes de origen africano (2012, 2013a, 2013b, 2015a, 2015a, 2015b, 2017, 2018), Martino (2015, 2017) se centró en la comunidad caboverdeana, Porada (2016 y 2017) sobre los de origen polaco, Palleiro (2011) sobre irlandeses, Zideck (2017, 2019) sobre la comunidad croata, Williams (2018) trabajó con los galeses de la Patagonia, Flier (2011), Freidenberg (2013), Kahan (2015, 2016) y Cherjovsky (2017, 2018, 2019) lo hicieron sobre la comunidad judía y Varela (2018) continuó analizando las prácticas conmemorativas que desarrollan los miembros de la colectividad armenia. Por fuera de estos trabajos, otros antecedentes sobre la memoria social de los inmigrantes y las prácticas conmemorativas que desarrollan sus descendientes –trabajos que atraviesan a varias naciones de origen– lo constituyen los trabajos de Bjerg (2012), Bjerg y Cherjovsky (2014) y Herrera (2018b). A diferencia de sus predecesores, la enorme mayoría de los trabajos publicados durante este período hicieron de la memoria, los usos sociales del pasado y la reconstrucción de tradiciones culturales un eje central de sus respectivos análisis.

### Algunos de los ejes temáticos que articularon el vínculo entre inmigración y memoria

La pregunta por la reconstrucción de las identificaciones étnicas y las identificaciones nacionales entre los propios inmigrantes y sus descendientes permitió problematizar “la diferencia entre la experiencia vivida y aquella que es recuperada simbólicamente” (Monkevicius, 2009:27). Preocupación que constituyó –a nuestro entender– el camino a través del cual la pregunta por la memoria sería incluida en el campo de los estudios migratorios: a través de ella no solo se buscó analizar los modos en los que los inmigrantes recordaban hechos de su propia experiencia migratoria sino, también, comprender cómo lo hacían sus descendientes. En el primer caso fueron pioneros los historiadores que recurrieron a los relatos (historia oral) de quienes habían vivido ese proceso migratorio ante la falta de fuentes escritas (documentos migratorios,

3 Nos referimos a los trabajos de Franka Bindernagel (2010), Sergio Caggiano (2010) y Nikolina Zidek (2017).

4 Nos referimos al trabajo de Francisco Fariña (2018a)

5 Nos referimos a los trabajos de Brisa Varela (2018), Celeste Castiglione (2018), Herrera Nicolás (2018a), Paola Monkevicius (2018), Iván Cherjovsky (2018), Emmanuel Kahan (2018), Brígida Baeza y Carlos Barria Oyarzo (2018) y Mónica Gatica (2018).

6 Nos referimos a los trabajos de Gerber, 2018; Fariña, 2018b.

actas de asociaciones, cartas personales, etc.) y, de esta forma, buscaron reconstruir la experiencia migratoria desde el punto de vista de los sujetos. Aunque también los historiadores se han interesado por la riqueza de los relatos en sí mismos, sumando al enfoque panorámico una “aproximación micro-analítica que contribuye con nuevos saberes no solo aportando datos más numerosos y finos, sino dando lugar a configuraciones más complejas” (Bjerg, 2012).<sup>7</sup> Luego, desde otras perspectivas disciplinarias se comenzó a analizar cómo las diversas y cambiantes interpretaciones del acontecimiento migratorio moldeaban subjetividades y prácticas en el país de destino. Por su parte, los descendientes acceden y se vinculan con ese pasado mediante una re-presentación simbólica, una reconstrucción de la memoria a partir del aprendizaje de un pasado que les fue transmitido y que, por lo tanto, debe adquirir un nuevo significado para que no caiga en el olvido. Actores que reconstruyen una memoria heredada –una *pos-memoria* (Hirsch, 2012), una *memoria de memorias* (Passerini, 1992), una *memoria generacional* (Pollak, 2006; Mannheim, 1952; Jelin, 2002)– que les permite intervenir en el presente.

En consecuencia, a partir de esto podemos proponer una primera articulación de la bibliografía interesada en cruzar los procesos de memoria social con los movimientos migratorios. Esto es, considerando aquellos trabajos e investigaciones dedicados a comprender, por un lado, cómo los inmigrantes dan sentido al pasado desde la propia experiencia migratoria y, por el otro lado, cómo los descendientes de las siguientes generaciones re-producen ese pasado de acuerdo a marcos de interpretación que operan en el presente pero que también son heredados.

En el primer caso, los académicos dan cuenta de un proceso que comienza en la tierra de origen, continúa con el viaje y finaliza con la llegada y el asentamiento en el país receptor. En estos casos el viaje actúa como una situación liminal que interrumpe el *continuum* de las memorias provocando silencios, olvidos y, si resulta traumática, la imposibilidad de narrar la experiencia (Woortmann, 2000).

En el segundo caso, aquellos trabajos se centran en los canales de transmisión de esos sentidos del pasado, focalizando sobre las formas de enseñanza-aprendizaje intergeneracional de las memorias comunales y en los soportes/canales materiales que posibilitan la fijación y transmisión de significados (conmemoraciones, fiestas, monumentos, museos, cementerios, fotografías, archivos, etc.).

Respecto a las formas que toma la materialización social de las memorias, numerosos autores han focalizado sobre las prácticas conmemorativas en tanto instancias donde el pasado cobra un rol central deteniendo el *continuum* temporal del calendario para situar sentidos que se encuentran en disputa. Allí entran en conflicto narrativas hegemónicas y subalternas, y cobran relevancia los análisis sobre los expertos, intelectuales o emprendedores de las memorias.

Otras formas estructuración y transmisión de las memorias y las identidades que han sido objeto de análisis son las narrativas orales, allí encontramos una larga tradición de estudios situados sobre las historias y los relatos de vida en tanto técnicas privilegiadas en el acceso

---

<sup>7</sup> Otro ejemplo de esta perspectiva se encuentra en Bjerg (2009).

a los sentidos sociales-individuales que los sujetos asignan a sus memorias. Por su parte, los textos escritos también se han convertido en objeto de análisis no sólo por parte de historiadores sino además desde otras disciplinas, donde se buscó comprender la especificidad de la escritura en la fijación y estructuración de las memorias frente a la fluidez de los relatos orales. Allí se indagaron las actas de las asociaciones étnicas, cartas, biografías y otros tipos de documentos estatales y privados.

También han sido objeto de indagación los lugares donde las memorias se “asientan” o fijan, podemos mencionar las asociaciones étnicas, los archivos, los monumentos, cementerios, etc. Finalmente, en los últimos tiempos –siguiendo el interés por las problemáticas de género– comenzó a tener un mayor espacio la articulación de campos de estudios donde se indagan conjuntamente categorías de género, memoria y aquellas provenientes de los estudios migratorios.

En definitiva, en esta ponencia hemos buscado presentar los resultados parciales de un trabajo en curso que merece ser profundizado pero que, sin embargo, nos ha permitido señalar que durante las últimas décadas el vínculo entre el campo de la memoria social y el campo de los estudios migratorios no solo ha arrojado numerosos antecedentes, sino que además ha diversificado notablemente los referentes empíricos analizados, como así también los temas y objetos de indagación.

## Bibliografía

- Baeza, B. (2013a). La memoria migrante y la escucha de los silencios en la experiencia del parto en mujeres migrantes bolivianas en Comodoro Rivadavia (Chubut, Argentina). *Anuario Americanista Europeo* (11), 179-197.
- (2017) “Migrantes quechuas provenientes de Bolivia. La celebración del día de los muertos en Caleta Olivia, Santa Cruz, Argentina”, en *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, Volumen 4, Número 8, octubre, pp. 86-107.
- y Barria Oyarzo C. (2018) “Memoria y territorialidad quechua-punateña en “el zanjón”, ponencia presentada en el Workshop “Inmigración, etnicidad y memoria”, 14 de Septiembre, FaHCE-UNLP, Argentina.
- Barbieri, M., (2006) “Experiencia migratoria y narrativa personal”. Ponencia presentada en el *Congreso Argentino de Estudios sobre Migraciones Internacionales y Políticas Migratorias y de Asilo*. Buenos Aires, 25-27 de Abril.
- Baeza, B.; Ferreiro, M.; Novaro, G.; Pérez, E. y Viladrich, A. (2017). Memorias migrantes: las identidades migrantes y la construcción de memorias colectivas. En: Trpin y Ciarella (coords.): *Migraciones Internacionales Contemporáneas: Procesos, Desigualdades y Tensiones*. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Comahue, pp.: 17-68.
- Bargman D. (2006) “Construcciones identitarias y experiencias migratorias: memorias de la inmigración familiar en la autodefinición identitaria de jóvenes argentinos”, en VII Congreso Argentino de Antropología Social, Salta, 19-22 de septiembre.
- Bindernagel F. (2010) “Memoria compartida y dividida: Los migrantes y la inscripción de sus memorias en las ciudades de Berlín y Buenos Aires”, ponencia presentada en las II Jornadas Espacios, lugares

y marcas territoriales de la violencia política y la represión estatal. Topografías conflictivas: memorias, espacios y ciudades en disputa”, IDES-UGS

Bjerg, M. (2001) *Entre Sofie y Tovelille. Una historia de inmigrantes daneses en la Argentina (1848-1930)*. Buenos Aires, Biblos.

----- (2009) *Historias de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires, Edhasa.

----- (2012) *El viaje de los niños. Infancia, Inmigración en Memoria en la Argentina de la Segunda Posguerra*. Buenos Aires, Edhasa.

----- (2016) “La inmigración en la Argentina: un mito fundacional y un problema historiográfico”, en *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”, Córdoba (Argentina), año 7, número 7, pp. 322-329.

----- y Cherjovsky I. (2014) “Memoria pública e identidad étnica en el mundo rural de la Argentina. Conmemoraciones locales y fiestas de inmigrantes europeos, 1920-1940”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, CEMLA, N° 77, julio-diciembre. Buenos Aires, Argentina.

Caggiano S. (2010) “Inmigrantes en una ciudad de Buenos Aires: sitios, recorridos y representaciones”, ponencia presentada en las II Jornadas Espacios, lugares y marcas territoriales de la violencia política y la represión estatal. Topografías conflictivas: memorias, espacios y ciudades en disputa”, IDES-UGS.

CANELO, B. (2013). *Fronteras Internas. Migración y Disputas Espaciales en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Antropofagia.

Castells, J., (2006) “Memorias e identidades: Relatos autobiográficos de sobrevivientes del Holocausto arribados a la Argentina”. Ponencia presentada em el VII Congreso Argentino de Antropología Social, Salta19-22 de septiembre.

Castiglione, M. C., (2017) “Memoria y ritos funerarios: una aproximación a la comunidad coreana en la ciudad de Buenos Aires”, en *Etnografías Contemporáneas*, Año 3, N° 5, pp.152-181. Disponible en: <http://www.unsam.edu.ar/revistasacademicas/index.php/etnocontemp/article/view/230>

----- (2018) “Memoria, mediaciones y (re)creación de la etnicidad en espacios funerarios de la migración europea”, ponencia presentada en el Workshop “Inmigración, etnicidad y memoria”, 14 de Septiembre, FaHCE-UNLP, Argentina.

Cherjovsky, I. (2017) *Recuerdos de Moises Ville*. Buenos Aires, Teseo.

----- (2018) “¿Memoria fotográfica? El trabajo de encuadramiento en imágenes de la colonización agrícola judía”, ponencia presentada en el Workshop “Inmigración, etnicidad y memoria”, 14 de Septiembre, FaHCE-UNLP, Argentina.

----- (2019) “Cuatro teorías acerca del origen de los judíos argentinos”, III Jornadas de Migraciones. Cartografías en movimiento: memorias, violencias y resistencias, UNPAZ, José C. Paz.

De Cristóforis N. A. y Novick, S. (Comp., 2016) *Jornadas un siglo de migraciones en la Argentina contemporánea: 1914-2014*, 1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani-UBA, CLACSO. Disponible en [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20170530080906/LibroMigraciones\\_compr.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20170530080906/LibroMigraciones_compr.pdf)

Doudtchitzky, S., (2004) “El pasado como experiencia presente. Narraciones sobre la colonización agraria judía”. En *Actas del VII Congreso Argentino de Antropología Social*. Villa Giardino, 25-28 de Mayo.

Eiss, P. (2005) “Redemption Archives. Remembering the Future in a Revolutionary Past”, Blovin, Frances X. y Rosemberg, W., *Archives Documentation and Institutions of Social Memory*, pp. 301-317.

- Fariña F. (2018a) “Organización colectiva, identidades en tensión y prácticas deportivas. Una aproximación a los procesos de producción social de la memoria en un colectivo migrante”. Ponencia presentada en las X Jornadas de Sociología FaHCE-UNLP.
- (2018b) Memoria y tensiones generacionales en un colectivo migrante. Una aproximación desde el análisis de las prácticas deportivas. En IX Jornadas de Investigación en Antropología Social Santiago Wallace. Buenos Aires, 27 al 29 de noviembre.
- Flier, P. (2011). *Historia y memoria de la colonización judía agraria en Argentina. La experiencia de Colonia Clara 1890-1950*. (Tesis Doctoral). Universidad Nacional de La Plata, La Plata. Argentina.
- Freidenberg J. (2013) *La invención del gaucho judío. Villa Clara y la construcción de la identidad argentina*, Prometeo, Buenos Aires.
- Gallero, M. C. (2008). *El llamado del Oro Verde: memorias de inmigrantes suizos en Misiones*. Buenos Aires: Araucaria.
- Gatica M. (2018) “La periodización de lo étnico, corta o larga duración en la Historia Reciente”, ponencia presentada en el Workshop “Inmigración, etnicidad y memoria”, 14 de Septiembre, FaHCE-UNLP, Argentina.
- GAVAZZO, N. (2014). La generación de los hijos: identificaciones y participación de los descendientes de bolivianos y paraguayos en Buenos Aires. *Sociedad y Equidad*, 58 – 87.
- GERBER, C. (2018) Memoria e identidad en la colectividad uruguaya en Argentina. En IX Jornadas de Investigación en Antropología Social Santiago Wallace. Buenos Aires, 27 al 29 de noviembre.
- Herrera N. (2018a) “El recuerdo de un origen inmigratorio como forma de legitimación social: la Fiesta Provincial del Inmigrante (Berisso, 1978-2015)”, ponencia presentada en el Workshop “Inmigración, etnicidad y memoria”, 14 de Septiembre, FaHCE-UNLP, Argentina.
- (2018b) Inmigración, política y memoria: La Fiesta Provincial del Inmigrante (Berisso, 1978-2015): un ritual conmemorativo a través del cual la comunidad se imagina a sí misma. Tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
- Hirsch M (2012) *The Generation of Post-Memory: Writing and Visual Culture after the Holocaust*. NewYork: Columbia University Press.
- Huyssen, A. (2001) *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Jelin, E. (2017) *La lucha por el pasado: Cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Kahan, E. (2015) *Recuerdos que mienten un poco. Memoria y experiencia de la vida judía durante la última dictadura militar (1973-2007)*. Prometeo, Buenos Aires.
- (2018) “Del relato “emancipatorio” a la “despolitización”: los usos de la memoria del Holocausto en Argentina entre los años de la radicalización política y la restauración democrática (1960-1980)”, ponencia presentada en el Workshop “Inmigración, etnicidad y memoria”, 14 de Septiembre, FaHCE-UNLP, Argentina.
- y Lvovich D. (2016) “Los usos del Holocausto en Argentina. Apuntes sobre las apropiaciones y resignificaciones de la memoria del genocidio nazi”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 1.
- Maffia, M. (2007) *El mar también era mi camino. Migración, parentesco y familia entre caboverdeanos de Argentina*, Tesis doctoral, FCNyM-UNLP.
- (2010) “La Antropología Sociocultural en los estudios migratorios. Un relato exploratorio”, *Temas de antropología y migración*, pp. 69 – 76.



- Ballina, S. y Monkevicius, P. (2005). "Las asociaciones de inmigrantes extranjeros y sus descendientes en la provincia de Buenos Aires. Espacios y tiempos de identidad", *Studi Emigrazione*, N° 159, págs. 625-642.
- Maier, C. S. (1993) "A Surfeit of Memory", en *History and Memory: Studies in the Representation of the Past*, n°2.
- Mannheim K (1952) *The Problem of Generations*. In: Kecskemeti P (ed.) *Essays on the Sociology of Knowledge*. London: Routledge & Kegan Paul, pp. 276-322.
- Martino, M. C. (2015) *Afro/argentinos caboverdianos en Buenos Aires: procesos históricos, políticos e identitarios desde una perspectiva intergeneracional*. Tesis Doctoral, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- (2017) "Memorias y redefinición de identidades en torno a los procesos de independencia en Cabo Verde El caso de los argentino-caboverdianos de Buenos Aires", *Runa*, 38.2, pp. 21-35.
- Masseroni S. (2005) "Europeos del Este en Argentina. Experiencia migratoria, nostalgia y memoria", en Cohen N., y Mera C., (Comps.) *Relaciones interculturales: experiencias y representación social de los migrantes*. Buenos Aires, Antropofagia.
- (2006) "Migraciones y memoria: acerca de la búsqueda e interpretación de información". Ponencia presentada en el Congreso Argentino de Estudios sobre *Migraciones Internacionales y Políticas Migratorias y de Asilo*. Buenos Aires, 25-27 de Abril.
- Masotta, C. (2004) "Localidad, migración y traslado de la memoria en Ushuaia (Tierra del Fuego)". En *Actas del VII Congreso Argentino de Antropología Social*. Villa Giardino, 25-28 de Mayo.
- Mera, C. (2006) "Generación 1.5, buscando un lugar en el mundo". Ponencia presentada en el *Congreso Argentino de Estudios sobre Migraciones Internacionales y Políticas Migratorias y de Asilo*. Buenos Aires, 25-27 de abril.
- Misetich, L., (2003) "Entre Zagreb y Jerusalem. Prácticas y memorias de la diáspora", en Misetich, L., y Dujovne, A., *Entre Zagreb y Jerusalem. Prácticas y memorias de la diáspora*, CEA, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- (2006) *La construcción de una Estado Nación a fines del siglo XIX. Cultura y política entre los croatas de posguerra en Argentina*. Tesis de Maestría en Antropología. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.
- Monkevicius P., (2000) "La comunidad lituana y los 'usos del pasado'. Algunas consideraciones sobre las ceremonias conmemorativas", en *Revista de Historia Bonaerense*. Instituto Histórico de Morón. Noviembre, año VII, n°22. Pp.40-45.
- (2002) "La comunidad lituana bonaerense: características de la migración y estrategias culturales", en Maffia, M., (Ed.) *¿Dónde están los inmigrantes? Mapeo sociocultural de grupos de inmigrantes y sus descendientes en la provincia de Buenos Aires*. La Plata, Editorial Al margen.
- (2005a) "'Recordar es vivir': Tiempo y memoria a través de los boletines institucionales lituanos", en *Actas de las III Jornadas de Investigación en Antropología Social*, Facultad de Filosofía y Letras, 3,4,5 de agosto.
- (2005b) "Conmemoración sin recordación: las ceremonias conmemorativas lituanas en la construcción de identidad étnica", en *IV Jornadas de Sociología de la UNLP*, La Plata, 23, 24, 25 de noviembre.
- (2005c) "Migración, memoria y narración. El caso de la historia de vida con inicio polaco y presente lituano", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 19, n 56.

- (2006a) “La memoria en la construcción de la etnicidad: una aproximación antropológica”. Ponencia presentada en el *Congreso argentino de estudios sobre migraciones internacionales, políticas migratorias y de asilo*. Buenos Aires, 25-27 de abril.
- (2006b) “Entre la alteridad y el crisol. La inmigración lituana en argentina”, en *Travessia, revista do imigrante*. Año XIX, n° 56, setembro-dezembro.
- (2006c) “La etnicidad como trabajo de memoria: Prácticas rituales y textos escritos en la conmemoración del asociacionismo lituano”, en *Actas del VIII Congreso Argentino de Antropología Social*, Salta, 19-22 de septiembre.
- (2007a) “Escribir, narrar y conmemorar el pasado. La memoria y la construcción de la lituanidad en Argentina”, en *4° Foro Latinoamericano de Memoria e Identidad*, Montevideo, Uruguay, 25-28 de octubre.
- (2007b) “La memoria social en los estudios sobre etnicidad migrante: la comunidad lituana, instituciones y transmisión”, en *Actas de las II Jornadas Nacionales de Representaciones sociales*, Buenos Aires, 25 y 26 de octubre.
- (2009), *Memoria y etnicidad en la comunidad lituana de la Argentina*. Tesis Doctoral, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata.
- (2011) “Memoria social y reproducción de relatos orales en las asociaciones étnicas lituanas”, en *Avá* n° 18, enero-junio. pp. 61-74.
- (2012) “‘No tenía que haber negros’: Memorias subalternas y visibilización entre afrodescendientes e inmigrantes africanos en Argentina”, en *Revista Publicar en Antropología*, año X, n° XII, junio, pp. 87-105.
- (2014) *Memorias del origen. Sentidos del pasado y delimitación étnica en la comunidad lituana de la Argentina*. Buenos Aires, Biblos.
- (2015a) “Pasados (in)discutidos: Conmemoraciones de la presencia afrodescendiente y africana en Argentina”, en *Question*, vol. 1, n° 46. Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP). La Plata, pp. 376-385. Abril-julio. <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/2474>
- (2018) “Restableciendo memorias negras en Argentina: Liderazgos afro, estado y academia en la disputa por la verdad”, ponencia presentada en el Workshop “Inmigración, etnicidad y memoria”, 14 de Septiembre, FaHCE-UNLP, Argentina.
- NOVARO, G. (2015). *Imágenes y relatos del pasado y el presente: educación y memoria de niños bolivianos en Buenos Aires*. *Cadernos Ceru*, Centro de Estudios Rurales y urbanos. Universidad de San Pablo, Brasil, 26 (1): 137-151.
- y Viladrich, A. (2018) “Memoria y trayectoria: categorías para pensar los procesos de identificación y las relaciones generacionales en contextos migratorios”, *Temas de Antropología y Migración*, Universidad de Buenos Aires, Argentina, N°10, pp.147-159.
- Nora, P. (1992) “L'ère de la commémoration”, en *Les lieux de mémoire*, vol 3, Paris, Gallimard.
- (1993) “Entre Memória e História: A problemática dos lugares”, en *Journal of American Ethnic History*, 12 (1):3-41.
- Palermo, E. (2006) “Entre Irlanda y la Argentina. Historia, identidad y memoria en la comunidad argentino-irlandesa de Buenos Aires”. Tesis de Licenciatura. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Ciencias Antropológicas, 2006.
- (2007) “Usos del pasado, memoria e identidad entre un grupo de descendientes de inmigrantes irlandeses de Buenos Aires. Una lectura a partir de dos héroes culturales”, en *Revista Avá* N° 11, pp. 87-114.

- (2010) "Procesos de identificación étnica y clasista entre un grupo de argentino-irlandeses de Buenos Aires", Cuadernos del IDES, N°18, Buenos Aires, Argentina.
- Palleiro M. I. (2011) San Patricio en Buenos Aires: narrativa, celebraciones y migración, Palleiro M. I. (comp), Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Pérez, E., Ferreiro, M., Baeza, B. (2018) "Grupos migrantes en contextos de resignificación de memoria y territorialidad", Revista Temas de Antropología y Migración, N° 10, Diciembre, Págs. 132-146.
- PIZARRO, C. (2013). La bolivianidad en disputa. (Des) marcaciones de etnicidad en contextos migratorios. En Karasik G.A. (coord.): Migraciones Internacionales. Reflexiones y Estudios Sobre la Movilidad Territorial Contemporánea. Buenos Aires: CICCUS, Pp.: 331-360.
- Pollak M (2006) Memoria, olvido, silencio, La producción social de identidades frente a situaciones límite. La Plata, Argentina: Ediciones Al Margen.
- Porada, K. (2016) *Procesos de formación de la identidad étnica de un grupo de origen inmigrante en Argentina. Los descendientes de polacos en Buenos Aires y Misiones*. Ediciones Poifemo, Madrid.
- (2017) "La imagen del país de origen entre los descendientes de inmigrantes". Avá, N°30, pp 205-226.
- Portela, G., (2006) "Apuntes teóricos y metodológicos en torno a los conceptos de memoria colectiva e identidad en los estudios de comunidades inmigrantes a partir de un estudio de caso: la colonia pesquera inmigrante de Mar del Plata entre 1930 y 1950". Ponencia presentada en el *Congreso Argentino de Estudios sobre Migraciones Internacionales y Políticas Migratorias y de Asilo*. Buenos Aires, 25-27 de Abril.
- Rosan, V. A., (2002) *Prácticas diaspóricas: La comunidad croata en Buenos Aires*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Todorov, T. (2000) Los abusos de la memoria, España Paidós.
- Tossounian, L. (2004) "La conmemoración del '24 de abril de 1995': usos del pasado y comunalización", en *Actas del VII Congreso Argentino de Antropología Social*. Villa Giardino, Córdoba, 25 al 28 de Mayo.
- Varela, B. (2002) La ruptura del mito del retorno. La migración armenia en Argentina, Buenos Aires, Dunken.
- (2004a) "El Ararat en la geografía de la memoria" ponencia en IV Jornadas de estudio sobre Genocidio, 1 Y 2 de octubre de 2004 Grupo de estudio de Genocidio, Centro Armenio de la República, Argentina.
- (2004b) "Los lugares de la memoria en situaciones traumáticas: el caso del genocidio armenio en el tratamiento escolar," en Sexto encuentro internacional Humboldt: "América latina más allá de los noventa" comisión: integración regional, migraciones Villa Carlos Paz (Córdoba).
- (2004c) "De Armenia a la ciudad de Buenos Aires: La reconstrucción del lugar comunitario a escala local" en: Cahiers ALHIM Amerique Latine Histoire et Memorie N 10, Université de París 8, Francia.
- (2005) "Sobre genocidios, memoria y narrabilidad: la AGHED armenia" en I Congreso Latinoamericano e Antropología, Universidad Nacional de Rosario.
- (2018) "La producción de lugares de la memoria en culturas diaspóricas y su transmisión generacional: el caso armenio", ponencia presentada en el Workshop "Inmigración, etnicidad y memoria", 14 de Septiembre, FaHCE-UNLP, Argentina.
- Wieviorka, A. (1998) *L'Ère du témoin*. Plon, Paris.
- Williams, G. (2018) "'Desembarcaron aquí para quedarse'. Reflexiones en torno a los festejos del sesquicentenario de la colonización galesa en Chubut (2015)", *Identidades, memorias y poder cultural en la Argentina: siglos XIX al XXI*, Bjerg M y Cherjovsky I. (comps), Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.

Woortmann, E. (2000) "Identities e Memória entre Teuto-brasileiros: Os dois lados do Atlantico". En: *Horizontes Antropológicos. Relaciones Interétnicas*, año 6, n° 14, noviembre. pp. 205-238.

Zidek N. (2017) "Conmemorando trauma a través de generaciones: las transformaciones de la memoria de Bleiburg en la diáspora croata en Argentina después de la Segunda Guerra Mundial", ponencia presentada en las VI Jornadas Espacios, lugares y marcas territoriales de la violencia política y la represión estatal. Entre la conmemoración, la transmisión y la justicia: desafíos actuales de los lugares de memoria, IDES-UGS.

---- (2019) "A day of unfinished mourning: Historicizing commemorative practices of Bleiburg among the Croatian diaspora in Argentina", *Memory Studies*, 00(0), págs: 1-16.

# LOS LÍMITES DE LA MEMORIA OFICIAL: REPRESENTACIÓN DE LOS INDÍGENAS PATAGÓNICOS EN TRES MUSEOS DE CHUBUT

Guillermo Williams (IESyPPat-UNPSJB/UNPA)  
jgwilliams\_85@yahoo.com.ar

## Introducción

---

Los museos representan una herramienta poderosa y central para la reproducción de memorias históricas “oficiales”. En el caso de Chubut, donde la inmigración galesa se considera la piedra angular de la cultura y la historia de la provincia, estos espacios proporcionan un medio para consolidar esta lectura hegemónica del pasado. Teniendo en cuenta la noción de *dispositivo* de Foucault, que el autor describe a grandes rasgos como una red intelectual que reúne diferentes pensamientos de una manera que hace posible una cierta comprensión / acción, el propósito de este trabajo es analizar el papel de tales museos como dispositivos de memoria, Estableciendo las condiciones de posibilidad para que esta memoria logre una hegemonía discursiva. Foucault también argumenta que todo dispositivo implica un límite o un anverso, lo que evidencia su imposibilidad de omnipresencia, y manifiesta y heterogeneidad. Consideramos que la presencia de elementos pertenecientes a los indígenas de Patagonia en dichos museos funciona como el límite de estos dispositivos, como aparecen en todos los museos, pero siempre como una sección que interrumpe la narrativa de los museos, o que funciona como una alteridad antagonista, con el objetivo de destacar El papel “civilizador” de los galeses en la Patagonia.

Sin embargo, este relato hegemónico no logra invisibilizar completamente la agencia de los grupos indígenas que, de diversas formas realizan una aparición en estos museos, aunque de diferentes formas.

Analizaremos tres museos: el Museo Regional de Gaiman, el Museo del Pueblo de Luis, en Trelew, y el Museo Molino Andes, en Trevelin.

Este trabajo está vinculado a mi investigación de doctorado. En ella, trabajo las formas en que una serie de actores de actores institucionales construyen un relato histórico y una memoria oficial sobre la historia de Chubut durante más de 60 años, privilegiando el lugar de lo gales, en la medida que se subalternizan un conjunto de memorias (como los pueblos originarios y otros grupos). El mantenimiento de este discurso sobre el pasado y la memoria solo es posible a partir de la relación entre estado y sociedad civil, de la cual emerger ciertos actores, fuertemente vinculados a la propia comunidad étnica.

Esta memoria y el discurso sobre el pasado, además es producido, reproducido y sostenido a través de diferentes prácticas y soportes donde ambos actores operan: el sistema educativo, la historiografía provincial, los monumentos, símbolos y banderas, los museos y otras formas de construcción de lo turístico. El propósito último de estas memorias oficiales es constituir un pasado común para todos los habitantes de la provincia, desde donde se articula una identidad chubutense, un “ser chubutense”.

De todas formas, estas memorias hegemónicas van solapando otras memorias, que son subalternizadas, pero que aparecen de distintas formas, y se van visibilizando de distintas formas a lo largo del tiempo, en estos soportes. Uno de esos soportes es el museo.

## El museo como dispositivo

---

En una entrevista, Foucault dice que “El dispositivo tiene en su origen una función estratégica en respuesta a alguna urgencia” (Foucault: 1991; 129), justamente estos dispositivos aparecen frente a necesidades, urgencias. En lo que refiere a la hora de consolidar un discurso sobre el pasado provincial, el primer dispositivo que emerge, ligada a la provincialización, es la de construir un a historiografía oficial desde donde la memoria oficial de la provincia se ancle.

La escuela es también un dispositivo por excelencia, en ese sentido, los textos escolares emergen frente a la urgencia de traducir esa memoria en el espacio educativo, como una forma de construir ciudadanos provinciales, pero también de atender a la urgencia de construir contenidos escolares propios a partir de 1978 (Williams, 2012).

Los Sitios de memoria también emergen como dispositivos ante el riesgo del olvido, la urgencia de consolidar una memoria en riesgo. ¿Cómo se intenta lograr eso? Materializando y territorializando esta memoria.

En ese sentido, los Museos operan como dispositivos que pretenden narrar una memoria, constituyéndose así, como monumentos que la sustentan y reproducen.

El museo es una institución moderna. Es un fiel representante de los paradigmas desde los cuales la modernidad interpretaba la realidad, el pasado, el conocimiento, la cultura y el arte. Para pensar el museo como dispositivo, no guiaremos a partir del trabajo de Crespo y Tozzini

(2014), quienes plantean que: “El museo histórico puede ser visto [...] como un agente clave en los procesos simbólicos de constitución y configuración de las relaciones sociales (Alegría 2012), los comportamientos y los sistemas de identificación/ diferenciación implicados a lo largo del tiempo y dentro de un marco espacial”.

Paralelamente, las autoras plantean que “El museo es el espacio donde se selecciona, conserva, exhibe y conmemora el patrimonio, donde se articulan y descartan determinadas expresiones simbólicas en pos de unificar regiones y clases, se ordena la continuidad entre pasado y presente y se establece lo propio y lo ajeno” (Crespo y Tozzini, 2014: 6). El museo es, así, una puesta en escena del patrimonio construido como significativo de una cultura, en el que se organizan los hechos en relación con un orden social trascendente y se instituye y legitima quiénes quedan dentro o fuera.

Lavine y Karp (1991) plantean que cualquier exhibición museal supone decisiones que enfatizan algunos objetos o elementos y minimizan otros, afirman determinadas realidades como verdades e ignoran otras, a la vez que establece marcos teóricos y estrategias interpretativas que llevan al visitante a un determinado encuadre de la exhibición. La decisión acerca de cómo presentar una cultura en una exhibición museal expresa profundos juicios de poder y autoridad (Lavine y Karp, 1991), y tiene implicancias en la práctica concreta, pues crea rituales de ciudadanía, ya que, mediante afirmaciones, omisiones e implicaciones, nos dice quiénes y cómo somos, pero especialmente, y más importante aún, nos señala quienes y como no somos. De manera que, sea a través de aquello que se dice y jerarquiza, así como de lo que se deja de nombrar, el museo se conforma como una tecnología de ordenamiento de la diversidad en el tiempo y el espacio. Es decir, una “tecnología” en el sentido foucaultiano.

Para Crespo y Tozzini El museo es, entonces, un dispositivo activo que opera como una maquinaria de poder organizando conductas, valores, y a la vez construyendo, clasificando y difundiendo relaciones y sujetos que –se considera– han formado parte significativa desde un sentido temporal y dentro de una lógica espacial específica. Este ordenamiento se realiza a través de mecanismos de inclusión y exclusión, y de jerarquizaciones que van produciendo sistemas de identificación, diferenciación y estratificaciones sociales.

Pero también, el museo se conforma –retomando a Foucault (1988, 2006) como un dispositivo a través del cual se van configurando, ocupando y controlando espacios, así como circuitos posibles de circulación y movilidad social, lugares de emplazamiento y pertenencia. El museo logra esto reponiendo un conjunto de sobrentendidos sobre la diversidad, la identidad local, la desigualdad y el espacio territorial, restringiéndose a patrimonios preexistentes y ocultando otros, reiterando interpretaciones y silencios establecidos y “buscando la mayor identificación del público-pueblo con el capital cultural acumulado, con su distribución y usos vigentes” (García Canclini, 1992: 154).

Para ello, recupera (y se apoya en) toda otra serie de disposiciones, documentos, prácticas, estrategias y procedimientos que están en juego en la zona conformando –en palabras de Foucault– regímenes de verdad y de poder o jurisdicción.

Sin embargo, todo dispositivo conlleva un límite, un anverso, donde aflora la alteridad. Al respecto, Barros (2018), retomando a Foucault, plantea que La marca de un límite para esa red de relaciones entre heterogeneidades asume que ningún dispositivo logra ser omnicompreensivo respecto de la función que cumple. Siempre quedarán conductas y lógicas que no son alcanzadas por el dispositivo. Ahora bien, es importante destacar que aquello que no es alcanzado por el dispositivo no es exterior a las relaciones de fuerza y las relaciones de poder-saber que lo componen, sino que es su anverso. Es decir, existen elementos que emergen porque el dispositivo los habilita o los hace posibles pero, a su vez, no los alcanza. Son elementos cuya particularidad “motiva todo nuevo desarrollo de las redes del poder” y que responden “a toda ampliación del poder con un movimiento para desgajarse de él” (Foucault, 1977: 167). Son el anverso de la red, de los vínculos y de la estrategia del dispositivo.

Consideramos que, en este caso, esta alteridad que aparece en los museos sería lo indígena, que va irrumpiendo de diversas formas en estos dispositivos. En todos los ejemplos podemos ver cómo opera de forma progresiva, vinculado a políticas de estado, manifestaciones culturales y movimientos sociales, todos operando de distintas formas en distintos periodos.

La crítica realizada a la noción de dispositivo como una forma de pensar el museo, planteada por Deotte (2007) nos permite pensar la diversidad de museos en existencia. Deotte, al pensar el museo, parte desde su noción como espacio de exposición del arte, característico de los primeros museos del siglo XVIII.

Sin embargo, nuestro planteo considera otras interpretaciones del museo, y otros tipos de museo. Además de pensar el museo de arte, consideramos que otras dos formas de dicha institución, que emergen más tardíamente, y están fuertemente vinculadas, también, a la modernidad y al estado nación. Por un lado, encontramos el museo científico, característico del siglo XIX, fiel expositor del positivismo y del auge de las ciencias naturales como forma de interpretar y explicar los fenómenos naturales (y posteriormente sociales, a partir del surgimiento del museo antropológico, o etnográfico), y el museo histórico.

Por un lado, el museo científico y el antropológico emergieron en pleno periodo de expansión imperialista, como una forma de acercar las colonias a la metrópoli a través de la exhibición de restos de animales o de plantas. El jardín botánico y el zoológico surgen como el espacio donde estas mismas especies se pueden encontrar vivas, con representaciones de su hábitat. Así, estas instituciones acercaban los nuevos dominios imperiales a Europa.

Similarmente, los museos antropológicos exhiben la alteridad que se construye a partir del contacto con otras culturas extraeuropeas; exaltando su exotismo, se utilizan como una forma de contraponer lo civilizado con lo salvaje. Como ha trabajado Vezub, Europa llegó a desarrollar “zoológicos humanos” o “museos vivientes”, con sujetos provenientes de diversos grupos étnicos exhibidos en museos con representaciones de su entorno natural o cultural, bajo la misma metodología del espectáculo que los animales proveían en los zoológicos.



El museo nacional moderno, suele ser un compendio de todas estas formas, presentando elementos arqueológicos de las distintas culturas (civilizaciones es el concepto que suele ser utilizado en estos espacios) que representan la historia universal, así como de la propia. Los grandes museos de las capitales imperiales sobresalen al mostrar los botines de las colonias así como de otros periodos de la historia europea, de las cuales estas potencias europeas se consideran sus herederas y protectoras.

El museo local tiene, sin embargo, una lógica propia, que tiene por objetivo primario (por más que discursivamente no se lo plantee de esta forma), cristalizar el pasado, y por ende un sentido de pertenencia, a la propia comunidad a la que representa.

Encontramos museos locales de carácter público (municipales) pero también privados, mantenidos por lo que Pollak denomina “guardianes de la memoria” (Pollak, 2006).

Desde esta óptica, pensamos que, efectivamente, el museo histórico local puede ser pensado como un dispositivo en tanto representa una serie de discursos heterogéneos que plantean una lectura específica –y hegemónica del pasado–.

Resulta interesante como una cantidad importante de museos regionales o locales en Patagonia se encuentran emplazados en las antiguas estaciones de ferrocarril, donde el tren fue eliminado durante la última dictadura militar. De alguna forma, estos lugares se constituyen como espacios de la memoria, donde la comunidad encuentra un espacio para condensar y narrar (o acopiar) su propio pasado. Y la mayoría de las comunidades lo realizan de la misma forma. Pensamos en los casos de Neuquén, Comodoro Rivadavia, Sarmiento, Trelew, Gaiman, Puerto Madryn o Puerto Deseado. Todas ellas reconfiguraron sus estaciones para ser museos locales. Y en cierto modo, todos tienen varios puntos de similitud.

## La “gesta galesa” y el papel de lo indígena

La historia de la relación entre los pueblos indígenas de la Patagonia y los colonos galeses ha sido extensamente documentada, pero también ha sido sometida a altas dosis de mitificación, donde se ha consolidado un discurso que plantea que las relaciones entre ambos grupos fue esencialmente pacífica y económicamente beneficiosa para ambos grupos.

La buena voluntad y el espíritu pacífico de los galeses suelen ser resaltados como factores centrales a la hora de determinar esta relación, presentándolos como colonos que buscan paz y libertad. Situación que, de alguna manera, permite identificar su propia experiencia de persecución con la de los indígenas.

Interesantemente, esta lectura inicial fue construida por los propios líderes de la comunidad galesa, que dejaron crónicas y relatos de los inicios de la colonización que, coincidiendo con Ariel Williams (2007), no operan únicamente como un testimonio de ese periodo, sino efectivamente como una lectura oficial, pocas veces criticada o cuestionada por la historiografía posterior.

Otros trabajos han puesto en cuestión esta hipótesis, específicamente señalando el temor inicial de los galeses frente a la posibilidad de un ataque indígena, como bien remarca Glyn Williams (1975).

El trabajo de Gavirati (2008) ha demostrado que las relaciones entre galeses e indígenas (tehuelches y pampas) fueron centralmente económico, con un claro beneficio para la colonia galesa, momento que significó el *take off* de la economía de la colonia. De todas formas, la memoria oficial de la comunidad (y de la provincia) ha cristalizado esta lectura del pasado.

## **El límite indígena en tres museos de la colonización galesa**

¿Qué memorias de lo indígena se pretenden construir a partir de los museos que trabajamos aquí? Antes que nada, deberíamos plantear que estos museos no refieren exclusivamente a la colonización galesa (a diferencia del museo del desembarco en Puerto Madryn, o el museo *Cartref Taid* de Trevelin) pero operan como espacios donde la memoria hegemónica es, de facto, la galesa. Eso sin embargo no debería sorprendernos, ya que los tres pueblos en los que se emplazan fueron fundados por galeses. En ese sentido, nos interesa ver que fragmentos, que memorias, y también que silencios son evidentes en estos museos. Los tres difieren no solo en la historia que pretenden contar sino también en su propia historia y su pertenencia institucional.

### Museo regional de Gaiman

El primer museo que analizaremos se encuentra en la localidad de Gaiman, que es normalmente considerada como el “corazón” de la comunidad galesa en el valle inferior del río Chubut.

El museo regional de Gaiman ocupa lo que fue la estación de tren del pueblo. Fue inaugurado en 1960, cuando el ferrocarril dejó de prestar servicios, y su papel en el centenario de la colonización galesa fue central, en cuanto se constituyó como un espacio de resguardo de la memoria de dicha comunidad. En sus cincuenta años de existencia, tres personas han estado a cargo del mismo, constituyéndose efectivamente como “guardianes de la memoria”.

Frances Evelyn Roberts fue su primera directora. Durante las primeras décadas, el museo estuvo fuertemente dedicado a la investigación histórica y a la publicación de artículos en la una serie de revistas locales, centralmente “El Regional” y “Camwy”. Esto reflejaba el perfil de Roberts, maestra de profesión, una intelectual de la comunidad, encargada de divulgar la historia de la colonización, especialmente en el periodo inmediatamente posterior a la creación de la provincia de Chubut (1965).

Desde la década de 1980, Tegai Roberts estuvo a cargo. Fallecida en 2014, Tegai se constituyó en una referente de la comunidad galesa, específicamente en lo que refería a la memoria de la comunidad, en tanto preservaba un conocimiento amplio sobre todas las familias pertenecientes a las mismas, datos históricos, conocimientos de la cultura y del lenguaje. Con ella, el museo se

constituyó como un espacio de paso de turistas tanto nacionales como galeses, con una exhibición que mostraba la vida en los primeros años de la colonia, principalmente a partir de objetos, pero con una narrativa que solo se articulaba a través de la intervención de Tegai.

Su fallecimiento llevo a que su rol sea parcialmente “heredado” por su sobrino Fabio, quien prosigue con la misma lógica de operación del museo “personal”, que posee escaso sentido o guion si no es acompañado por sus visitas guiadas.

El museo se sostiene a partir de la exhibición de documentación original así como de objetos que retratan la vida cotidiana en un ámbito rural de fines de siglo XIX a mediados del XX. La vieja estación ha sido levemente reconfigurada en su interior, de manera tal que, actualmente, el museo dispone de 5 salas. En la primera se encuentra una serie de documentos que refieren a los primeros años de la colonización y a los pares fundadores de y *wladfa*. La segunda, representa una cocina típica de un hogar de 1850-1900, con una cocina a leña, y mobiliario con piezas de porcelana, así como otros elementos de cocina. La tercera sala es un pasillo, con algunas herramientas de trabajo de la tierra, armas de fuego y la colección de artefactos indígenas. Posteriormente, una sala simula un *living room*, con una pianola, más mobiliario con vajilla, un arpa y un sillón bardico de un *Esiteddfod*. Finalmente, la sala 5 presenta una serie de mapas y documentación sobre la historia de la colonia, orientado a su aspecto más económico y productivo.

Así, encontramos que la presencia de lo indígena emerge *in media res*, irrumpiendo en la narrativa galesa.

Los elementos que se presentan son típicos artefactos líticos de las culturas patagónicas: puntas de flecha, puntas de lanza, boleadoras, morteros y piedras de molienda. Una serie de dibujos indican las formas de uso de otros elementos. Sin embargo, una serie de factores resultan llamativos.

En primer lugar, no existe ningún tipo de contextualización narrativa de los artefactos, de tipo histórica ni tampoco sobre su uso práctico.

En segundo lugar, tampoco forman parte del recorrido histórico que el guion del museo propone. De hecho, el museo no propone ningún tipo de lectura específica sobre el pasado de la colonia o de las poblaciones que han habitado el valle del Chubut.

Tercero, la sección de pared que se encuentra sobre a muestra de artefactos indígenas, se encuentran emplazados cuatro fusiles de la época de la colonia, así como de la época de las campanas militares en la Patagonia. Esta imposición de las armas sobre la cultura indígena parecería representar gráficamente el destino de los pueblos originarios frente al avance “civilizatorio” que el estado argentino pretendía representar a través del ejército.

Pensando el museo como un dispositivo, donde efectivamente se manifiestan una serie de discursos que pretenden establecer una hegemonía respecto a la lectura del pasado del valle, vemos como lo gales se consolida como el actor principal a la hora de construir la sociedad

valletana, junto a actuaciones ocasionales del estado. El discurso que se plantea es uno que se reproduce en otros dispositivos de construcción de hegemonía, como la historiografía tradicional, o los actos, ritos conmemorativos y monumentos (lugares de memoria).

En este sentido, lo indígena irrumpe como un límite a esa hegemonía, en tanto visibiliza una heterogeneidad, a la cual, sin embargo, se le niega un rol en el discurso del pasado territorial. Así como aparece en la muestra, no parece tener un papel definido, pero lo que es incuestionable es su presencia. Es una presencia que incomoda, en tanto evidencia la incapacidad o imposibilidad hegemónica del discurso de la colonización galesa.

Si bien, como hemos planteado, el relato de la colonización galesa otorga un papel definido al indígena (tehuelche en este caso), el relato que plantea este museo no llega a dar cuenta del mismo.

### Museo del pueblo de Luis, Trelew

El segundo museo que trabajamos fue creado en la década de 1980, también en el edificio que ocupó la estación de ferrocarril hasta el cierre del ramal. Si bien su objetivo es recuperar la historia de la ciudad de Trelew, una gran parte de su muestra cubre la historia de la colonización galesa.

Museográficamente, es diferente al de Gaiman, en tanto pretende establecer una narración cronológica del pasado de la ciudad. En ese sentido, difiere inicialmente del anterior en cuanto la primera sala corresponde a la cultura de los pueblos indígenas de la zona. De esta forma, y como hemos apreciado en los dispositivos que construyen el pasado, lo indígena es “relegado” al inicio,

En la muestra se pueden apreciar algunos artefactos líticos características de estas culturas, pero también apela a otros elementos culturales: centralmente aquellos destinados a propósitos musicales y artísticos, como por ejemplo la recreación de un telar mapuche. De esta manera, el museo recupera a lo indígena no como algo del pasado, sino como una cultura que pertenece al presente.

Sin embargo, una lectura de segundo orden de la muestra evidenciaría una diferencia entre esta evidencia arqueológica inicial y la “cultural” contemporánea, sin establecer una narrativa que logre unir ambas colecciones. Paralelamente, la muestra es acompañada de escritos dedicados a reproducir una serie de estereotipos sobre las culturas mapuches y tehuelches, que caracterizan los discursos “antropológicos” que ya fueron ampliamente superados desde fines de la década de 1990.

Por otro lado, encontramos un fragmento de poesía que recupera un cultrún, la cual es, significativamente, autoría de un escritor bonaerense que residió gran parte de su vida en Chubut, Juan Carlos Coralini. Así, lo indígena siempre está leído desde ojos occidentales, sin permitirle una voz propia.

El límite opera aquí como una condición de posibilidad que es, sin embargo, frustrada por el filtro colonial que los autores no indígenas plasman a la hora de narrar lo indígena en este museo.

Paralelamente, si bien se plantea lo indígena como una memoria contemporánea, en ningún momento logra trascender el espacio físico asignado en (y por) el museo, es decir, el inicio previo a la colonización galesa.

### Museo del molino, Trevelin

El tercer museo que analizamos representa el más moderno de los tres, no tanto por su época de creación (también, la década de 1980), sino por su más reciente actualización, que lo ha dotado de una museografía más contemporánea, donde el texto y la información prevalece frente a los objetos, rompiendo con la lógica del museo como colección de artefactos.

Fundado en 1971, el museo ocupa el edificio del antiguo molino andés, fundado en 1922 por el colono galés John Daniel Evans. Durante sus primeros años, el museo fue estructurado de una forma conservadora, limitándose a que se reúna una exposición de objetos antiguos vinculados a la cotidianeidad de la vida en la colonia. En los últimos 2 años ha sido sujeto a una reestructuración no solo edilicia sino también museológica y museográficamente. Ha estructurado un guion museográfico, donde los objetos tratan de ser contextualizados con la propia historia de la colonia 16 de octubre. Además, se han incluido objetos de los grupos indígenas que habitaban el área, introduciéndolos en la lectura oficial de la historia del territorio. La información histórica es presentada a partir de una serie de cuadros de texto dedicados a comprender el proceso de exploración, instalación y consolidación de la colonia.

Respecto al plebiscito, la muestra presenta una infografía enteramente dedicada a la temática, propiciando una lectura rápida. En ella se articula una narrativa a partir del contexto binacional del periodo. La colonia es presentada como un espacio libre de conflicto que súbitamente se encontró en el centro de una disputa territorial entre dos países al borde de la guerra. Al respecto, explica;

Los reclamos crecían amenazantes y un horizonte de guerra parecía ser la única salida. En este contexto, el Valle “16 de octubre” era uno de los más codiciados debido a la riqueza de sus tierras. Ante el avance del conflicto, los países acuerdan solicitar a la corona británica que opere como árbitro en el litigio de esta zona.

El texto finaliza afirmando:

La expresión de patriotismo del día 30 de abril de 1902, rubricada en el deseo de permanecer bajo la soberanía argentina y hecha realidad en el mes de noviembre del mismo año cuando

el laido del arbitraje británico otorga el Valle “16 de octubre a la Argentina, es recordada hasta la fecha por la comunidad del Valle y los ciudadanos chubutenses.

Aquí, el rol de los galeses parece centrarse en su capacidad de resolver el conflicto al hacer valer su palabra como habitantes del área, aunque es interesante ver de qué forma su decisión de ser argentinos no es únicamente vinculada a un deseo patriótico (o devolutivo) de pertenecer a la argentina (“la patria que los había cobijado al dejar su lejano país”).

Lo expuesto hasta ahora evidencia el carácter hegemónico que la experiencia colonizadora galesa posee en la narrativa del museo. En ese sentido, lo indígena aparece como una información inicial (contando con un panel que contiene texto y una imagen) así como un quillango y una pequeña cantidad de artefactos líticos como parte de la muestra material ofrecida.

En este sentido, lo indígena vuelve, una vez más, a ser relegada al inicio de la narrativa, como parte de un pasado que precede a la historia del valle. Respecto a su ocupación territorial, por ejemplo, no se ofrece ningún tipo de información sobre las formas en que los grupos indígenas habitaban la zona cordillerana, más allá de la información general.

De esta forma, si bien el museo propone una dinámica museográfica más actualizada respecto a los ejemplos anteriores, falla en presentar las memorias indígenas como memorias vigentes, contemporáneas. Al sepultarlas al inicio, evita así cualquier disputa de sentidos con la memoria galesa, estableciendo una suerte de linealidad en la ocupación del territorio y en la propia historicidad de los grupos sociales que lo habitaron.

Es decir, el límite al dispositivo vuelve a evidenciarse, pero la narrativa se encarga de limitar al límite.

## Conclusión

Toda narrativa hegemónica evidencia, en algún momento, una subalternidad que disputa su hegemonía y, en el proceso, manifiesta su incapacidad de lograr una hegemonía. En los dispositivos, pensados desde Foucault, encontramos esa misma lógica en la manifestación del límite, o anverso, que impide que la hegemonía sea tal.

A la hora de construcción de discursos hegemónicos sobre el pasado chubutense, lo indígena opera como el límite a lo gales como una identidad predominante y central en la construcción de “lo chubutense”.

Los museos son un dispositivo central de construcción de discursos hegemónicos, en tanto manifiestan una narración del pasado incontestable, legitimada por su propia presencia y por su propio carácter de “oficial en tanto representa la lectura que sostiene y autoriza el estado.

Además, consideramos que la hegemonía galesa opera a la hora de fragmentar identidades y memorias de los indígenas, en tanto en estos discursos y estos museos (dispositivos) aparece una lectura y una memoria del “indio permitido”, es decir, aquel con el que los galeses entablaron relaciones pacíficas y positivas, alimentando a su vez la memoria hegemónica que presenta al colonizador gales como un sujeto que aplica lógicas coloniales sobre el territorio y la población de manera racional y bajo un régimen de “lo moral”.

De esta forma, también opera a la hora de fragmentar las memorias indígenas. Efectivamente, estas memorias actualmente se constituyen como memorias en pugna.

Lo galés satura los espacios de memoria, contaminando y condicionando la emergencia de otras memorias. No solo circunscribe toda memoria de otros grupos, sino que, como consecuencia, inevitablemente subalterniza a las otras memorias.

## Bibliografía

- Barros, S. (2018). Notas sobre la plebe, el pueblo y la mala parrhesía en Foucault, inédito.
- Crespo, C. y Tozzini, A. (2014), “Memorias silenciadas y patrimonios ausentes en el Museo Histórico de El Hoyo, Comarca Andina del Paralelo 42°, Patagonia Argentina”, en *Antipod.* No. 19, Bogotá,
- Déotte, JL, (2007) “The Museum, a universal device”, en *Museum international*, LIX(59), 3 / 235, p. 68-79, UNESCO.
- Foucault, M. (1988). “El sujeto y el poder”. *Revista Mexicana de Sociología* 50 (3).
- Foucault, M (1991). “El juego de Michel Foucault”, en Foucault, M. *Saber y verdad*, trad. Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría, Madrid, Ediciones La Piqueta.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- García Canclini, N. (1992). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, pp. 149-190. México, Sudamericana.
- Gavirati, M. (2008) “Galeses, pampas y tehuelches: algo más sobre la historiografía y las identidades étnicas de Patagonia,” en *Los Galeses en la Patagonia III. Selección de conferencias y trabajos presentados en el III Foro sobre el tema realizado en Puerto Madryn en el año 2006*. Trelew: Fundación Ameghino.
- Lavine, S D. y Karp I. (1991). “Introduction: Museums and multiculturalism”. En *Exhibiting cultures. The poetics and politics of museum display*, eds. Karp y Lavine, Washington, Smithsonian Institution Press.
- Pollak, M. (2006), “Memoria, olvido, silencio”, en Pollak, Michael, *Memoria, olvido y silencio*. La Plata, Al Margen Editora.
- Rose, N. (2003). “Identidad, genealogía, historia”. En *Cuestiones de identidad cultural*, comps. Stuart Hall y Paul Du Gay, pp. 214-250. Madrid, Amorrortu.
- Williams, Glyn (1975) *The Desert and the Dream. A Study of the Welsh Colonization in Chubut 1865-1915*. Cardiff: University of Wales Press.
- Williams, G. (2012) “El rol del estado provincial en la construcción de una “identidad chubutense”: representaciones de pueblos originarios y galeses en textos escolares de Chubut (1978 – 2012)”, *Revista Identidades*, N° 3, IESyPPat.





# CUATRO TEORÍAS ACERCA DEL ORIGEN DE LOS JUDÍOS ARGENTINOS

Iván Cherjovsky (UNQ-UAI)  
ivancherj@yahoo.com.ar

## Introducción

---

¿Cuándo comenzó la vida judía en la Argentina? La respuesta más obvia sería afirmar que fue a partir de las migraciones del siglo diecinueve, que trajeron al país a numerosos grupos nacionales procedentes de varias regiones de Europa, del norte de África y de Medio Oriente. Sin embargo, aunque ampliamente consensuada en el campo de los estudios migratorios (Avni, 2005; Mirelman, 1988), esta teoría no se corresponde con las ideas que, con todo derecho, han planteado otras tres teorías alternativas. Según la más difundida, el origen de la colectividad debe situarse en agosto de 1889, cuando llegaron al puerto de Buenos Aires los pioneros que luego fundaron la colonia Moisés Ville, en la provincia de Santa Fe, dando así inicio al largo ciclo de la colonización judía en la Argentina. Otra teoría se remonta más atrás en el tiempo, y afirma que, ya en la época colonial, arribaron al futuro territorio argentino criptojudíos que, obligados por el yugo de la Inquisición, ocultaron su fe mosaica. Una tercera teoría es aún más audaz, en tanto propone que, mucho antes, ya los aborígenes americanos provenían de las diez tribus perdidas del Israel bíblico, lo que permitiría inferir que los judíos habitan América desde hace miles de años.

Estas tres teorías alternativas fueron ideadas y puestas a circular en diferentes momentos contextuales del siglo XX por actores sociales un tanto heterogéneos, a los que voy a englobar bajo el paraguas de una categoría amplia, la del *emprendedor cultural*. Se trata, en general, de escritores, intelectuales, líderes comunitarios e historiadores que, sin necesariamente haberlo

consensuarlo o explicitado, coadyuvaron para obtener la legitimación de la minoría judía de la Argentina. Utilizo el concepto de legitimación/legitimidad en su sentido weberiano, para plantear que los emprendedores culturales trataron de que el Estado y la sociedad mayoritaria aceptaran al colectivo judío como un componente deseable de la nación (Taylor, 1993). Legitimar a los judíos en la sociedad argentina del siglo XX implicaba, más allá de discutir ciertos estigmas y prejuicios particulares, por sobre todo, nacionalizarlos. En otras palabras: presentarlos como argentinos genuinos, aunque no fueran católicos. Más allá de que, desde los inicios del largo ciclo migratorio, la Argentina tolerara las escuelas y otras asociaciones y manifestaciones étnicas (Devoto y Otero, 2003), en aquella configuración en la que imperaban la ideología y las políticas del crisol de razas, la doble pertenencia identitaria recibía una condena automática.

En consecuencia, a fin de alinearse con los discursos generados desde la hegemonía cultural del Estado, los emprendedores judíos no solo produjeron teorías o mitos de origen judeo-argentinos legitimantes, sino que también se vieron en la necesidad de morigerar el efecto negativo que causaban algunas facciones y segmentos internos, como los sionistas, los trantantes de blancas y los comunistas. Después de todo, más allá de las muestras de aceptación en los ámbitos de ideas liberales, como la ciencia o la industria cultural, el colectivo judío fue uno de los más resistidos por sectores conservadores y nacionalistas, que los consideraban un componente indeseable y/o inasimilable (Senkman, 1990).

## 1. El origen colono

La teoría más difundida propone que el origen de los judíos argentinos tiene una fecha concreta y precisa: el 14 de agosto de 1889. Ese día arribó al puerto de Buenos Aires el vapor *Weser* con más de 130 familias judías oriundas de la región ucraniana de Podolia a bordo. Una parte de ese grupo fundó, meses más tarde, la colonia agrícola Moisés Ville, ubicada en el centro de la provincia de Santa Fe.

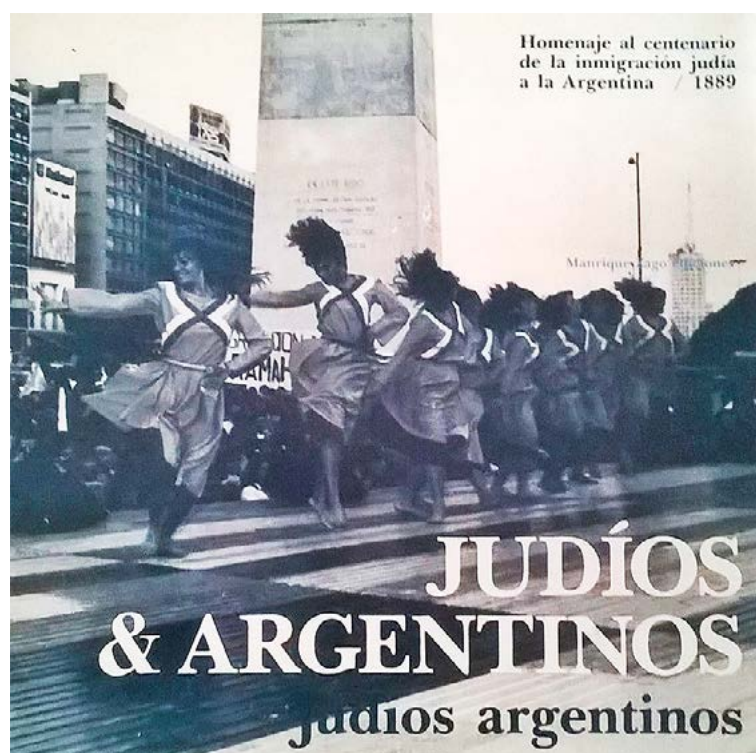
Este relato no se corresponde con la realidad histórica por motivos muy básicos. El más evidente es que, cuando los futuros colonos judíos desembarcaron, ya existía una comunidad judía funcionando en Buenos Aires que contaba con una sede sinagoga y con un rabino oficial cuya autoridad había sido reconocida por el Estado. La Congregación Israelita de la República Argentina había sido fundada veintinueve años antes, en 1860. Aunque hacia 1889 la CIRA no llegaba a reunir un centenar de miembros, los historiadores que trabajaron el tema calculan que ya entonces vivían en Buenos Aires unos mil quinientos judíos.

Sin embargo, debemos excusar a los numerosos emprendedores culturales que fueron tejiendo la idea del origen colono, ya que existían buenos motivos para construir este relato. El más obvio es que dotaba de un aura de pureza productiva a un grupo migratorio cuya identidad ya venía marcada desde antes de subir al barco por los estigmas de la usura y el comercio. Ya desde temprano, uno de los (futuros) clásicos de la literatura argentina del diecinueve, *La bolsa*, de Julián Martel, publicado como folletín en *La Nación* en 1891, condensaba el temor por

la presencia judía en el mundo de las finanzas. Ante la importación del antisemitismo secular de fines del diecinueve y comienzos del veinte, caracterizado por construir al judío como otro cultural conspirativo y peligroso para la nación, varios intelectuales fueron amplificando esa presencia en el campo. El más importante de todos fue Alberto Gerchunoff, cuyo *Los gauchos judíos* (1910) ya anuncia el mecanismo legitimante en el título de la obra. Los judíos no venían al país para socavar sus cimientos, sino para trabajar la tierra, aportar a la riqueza nacional del 'granero del mundo' y, lejos de aislarse en un gueto, volverse gauchos.

Pero Gerchunoff no actuó en soledad. Quizás el éxito de su libro, que lo consagró como parte de la generación de escritores nacionalistas del Centenario, inspiró a otros emprendedores a seguir su fórmula. Gerchunoff había inaugurado un mecanismo eficiente, pero, además, la población en las colonias judías, hasta la época de la Segunda Guerra, aumentaba, llegando a unas treinta mil almas, volumen suficiente como para celebrar un cincuentenario más que honroso en 1939, cuando Moisés Ville se vistió de gala e hizo una gran puesta en escena nacionalista, en la que se minimizaron los elementos étnicos y se sobreactuaron los patrióticos. Por ejemplo, el monumento que fue erigido en la plaza central como símbolo de esos (supuestos) primeros cincuenta años de vida judía en el país, y que sigue en pie, es un busto de San Martín, y no de, como querían los vecinos, el Barón de Hirsch. Además, el libro conmemorativo publicado por la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA) se ocupaba de dejar en claro, y con argumentos historiográficos, que la vida judía en la Argentina había comenzado con la llegada del Weser (Cherjovsky, 2027).

Por supuesto, cincuenta años más tarde, en 1989, la comunidad judía celebró durante una semana los cien años, pero ya no de la colonización, sino de la inmigración judía en la Argentina. Véase la publicación más ambiciosa lanzada para la ocasión:



En la portada de este libro conmemorativo, publicado por la editorial Manrique Zago, ya no aparecen los colonos, sino un elenco de *ricudim* (la danza folclórica israelí) actuando frente al obelisco. El viraje en el discurso es representativo de la nueva época que vivió la colectividad judía en la era del retorno democrático y de la valoración del multiculturalismo: ya no hacía falta disfrazar a los colonos de gauchos para legitimarse. Ya había una larga lista de judíos destacados en la política, la cultura de masas, el arte y la ciencia, y hasta el sionismo (la doble pertenencia nacional) era celebrada como la de cualquier otra comunidad de origen migratorio (o, al menos, europeo). El afiche de abajo muestra cómo distintas instituciones judías también consideraban como punto de partida la llegada del Weser en 1889.



La elección de la llegada del Weser como el mito de origen también obedecía a circunstancias típicas de este tipo de toma de decisiones. Los emprendedores culturales eran perfectamente conscientes de que estaban subvirtiendo la cronología de los acontecimientos, pero no hay duda de que la fundación de Moisés Ville fue clave para el posterior desarrollo de la mayor comunidad judía del mundo de habla hispana, ya que su singularidad y relativo éxito inspiraría la creación de la Jewish Colonization Association, la compañía colonizadora ideada y financiada por el Barón de Hirsch que actuó en el país entre 1891 y 1975, creando una docena de colonias que funcionaron como un factor atractor de inmigrantes judíos incluso urbanos, al mostrar que progresar y vivir una vida judía en la Argentina no eran asuntos incompatibles.

## 2. Sangre judía en las venas argentinas

Una segunda teoría plantea que los primeros judíos en arribar al país fueron los cristianos nuevos. Esta idea tiene bastante asidero, debido a que, en efecto, durante el período colonial, y en especial luego del establecimiento de la Inquisición en Portugal, en 1536, cuando la mayoría de los judíos conversos emigraron al centro de Europa o a América, en general, y a Buenos Aires en particular. El historiador Boleslao Lewin ha seguido sus rastros sudamericanos en los expedientes de los juicios del Santo Oficio y en otros documentos de la época, con bastante efectividad. Para Lewin, entre los cristianos nuevos existía una sub-categoría conformada por cripto-judíos, es decir, por individuos o familias que seguían practicando el judaísmo a escondidas. Incluso existen numerosas publicaciones que señalan que el mismo Cristóbal Colón, así como varios de sus marineros, eran judíos sefardíes, amparados sobre todo en el argumento de que Colón emprendió su viaje al mismo tiempo que España expulsaba por decreto a los judíos, en 1492. Aquí pueden verse algunos de los libros publicados por esta corriente revisionista:



Obviamente, se trata de relatos que incluyen fantasías conspirativas cuasi delirantes, como por ejemplo, la idea de que Colón, al ser judío, recibió noticias de la existencia de América de parte antes de embarcarse de parte de la Orden de Sion (es decir, una versión retroactiva del mito de los Protocolos de los Sabios de Sion). Además, estas ideas se inscriben en una suerte de puja, casi un tironeo por la identidad nacional del descubridor de América, de la cual participaron otros grupos que necesitaban legitimarse, como por ejemplo los gallegos. Véase abajo:



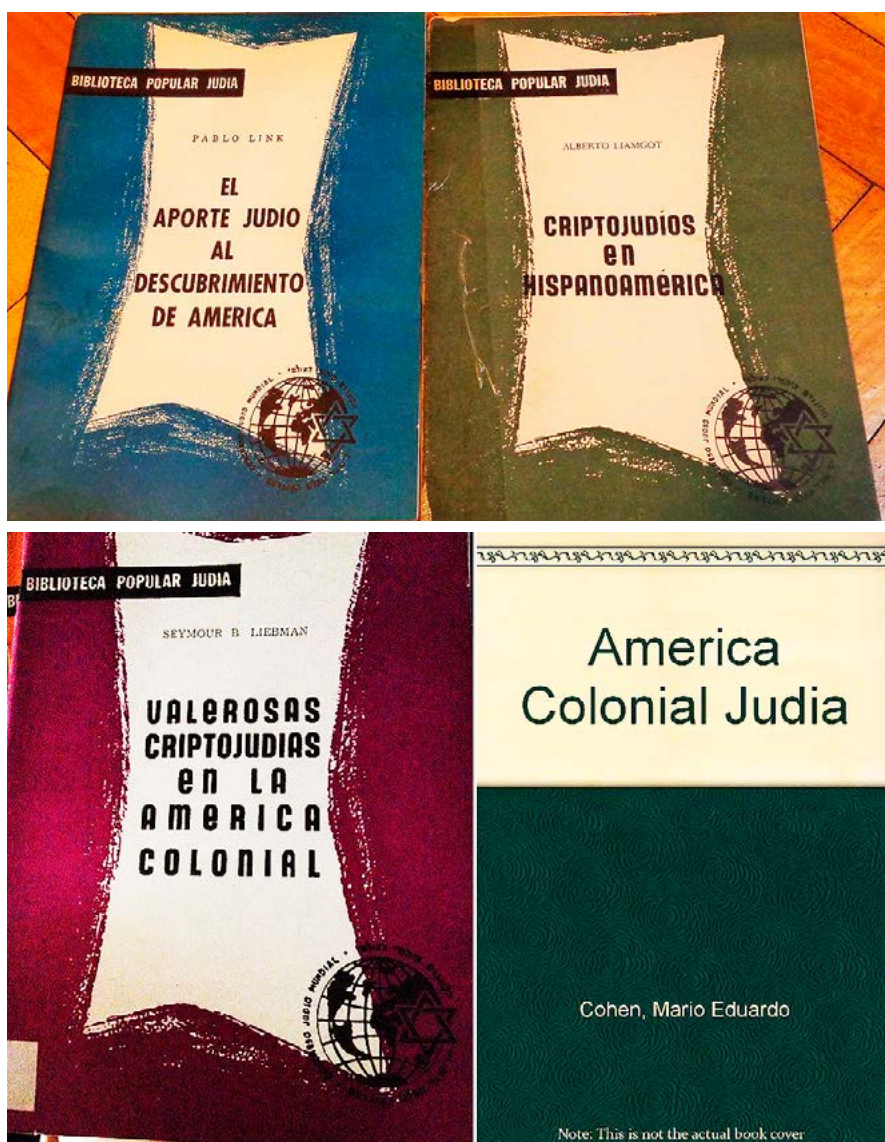
Aunque Lewin es contundente al señalar que, llegado el siglo XVIII, ya no existían rastros de judaísmo en la colonia, los emprendedores culturales judíos de la Argentina se las han ingeniado muy bien para traerlos, no solo a la memoria, sino también a la vida eterna, al ubicarlos en el seno de numerosas familias patricias e ilustres, que han honrado a la Patria. En el ingenioso trabajo de Mario Sabán, *Judíos conversos*, un libro que cuenta con distintas ediciones y con epígrafes cambiantes (“Los antepasados judíos de las tradicionales familias argentinas”, o también “La influencia hebrea en los orígenes de las tradicionales familias argentinas”). El trabajo es básicamente una larga lista genealógica, elaborada a partir de un hombre llamado Juan Rodríguez Estela, casado en 1641 con Catalina de Aguilar y Salvatierra. Según documentación fehaciente, Estela confesó su judaísmo bajo tortura. Luego, de ese matrimonio descendieron 486 familias, entre quienes figuran Pueyrredón, José Hernández, el Premio Nobel Federico Leloir, etcétera.

Es más, Sabán también elaboró una lista de posibles cripto-judíos, es decir, de gente sospechada pero cuyos casos no han podido documentarse con rigurosidad, de quienes descenderían personajes como Urquiza, Luis María Campos, Argerich, Rosas, Laprida, Alvear, Borges, Anchorena, etc. etc.

Otro emprendedor que siguió esta línea ha sido Mario Cohen, director del Centro de Investigación y Difusión de la Cultura Sefardí, una institución radicada en Buenos Aires (en general, se trata de judíos de origen sefardí, que activan en esa minoría subalternizada dentro del propio judaísmo, donde existió, durante mucho tiempo, una injusta minusvaloración de los sefardíes por parte de los ashkenazíes). Veamos un ejemplo discursivo tomado de un capítulo aportado por Cohen para *Buenos Aires sefardí* (Temas de patrimonio cultural N° 22 - 1a ed. - Buenos Aires: Comisión para la Preservación del Patrimonio Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2008. Leticia Maronese compiladora):

desde su fundación, Buenos Aires y toda la Argentina de entonces, fueron lugares de acogida de los llamados portugueses, algunos de ellos seguramente criptojudíos (las crónicas se cansan de señalarlo). Éstos formaron la sociedad raigal porteña, desde su más lejano origen (pág 35)

Aquí aparecen dos cuestiones interesantes: la vaguedad de la información (“seguramente criptojudíos”) y una suerte de nacionalismo anticipatorio: toda la Argentina de entonces. De hecho, también Sabán recurre a ese mecanismo, al referirse a los aportes del Obispo Vitoria, un judío converso devenido sacerdote que tuvo una labor destacada en Tucumán, abriendo nuevas rutas comerciales que facilitaron el desarrollo de la región. En *Judíos Conversos*, Sabán dice que Vitoria fue un “visionario del potencial argentino”. Aquí pueden verse algunas de las vías de circulación de esta teoría:



### 3. ¿Indios judíos?

La teoría del origen precolombino tiene una larga historia. Los primeros en proponerla fueron curas y pastores protestantes que necesitaban hacer encajar a América y a sus habitantes dentro de la cosmovisión cristiano-feudal medieval. En otras palabras: para los conquistadores europeos la realidad se explicaba interpretando las sagradas escrituras, donde no se aludía ni al nuevo continente ni a sus habitantes. Algunas de las hipótesis que elaboraron sostenían que se trataba, o bien del paraíso o, quizá, del infierno. Pero hubo otros que, ya en el siglo XVI, propusieron que los indígenas americanos eran descendientes de las tribus perdidas de Israel, tal como puede verse en una escena satírica del film *Blazing Saddles* (Mel Brooks, 1975), en la que un cacique Cherokee habla con su ayudante en ídish. Por supuesto: proponer esta teoría en el siglo XVI tenía algún asidero desde el punto de vista relativista antropológico (eran ideas alineadas con la cosmovisión de esa época y sociedad). Pero, para explicar su rejuvenecimiento en pleno siglo XX serán necesarios argumentos más sofisticados.

Algunos intelectuales nacionalistas, como Ricardo Rojas y el arqueólogo Adán Quiroga, las reavivaron entre fines del XIX y la época del centenario, como una vía para subirles el *handicap* a los indígenas locales que, a diferencia de los peruanos y mexicanos, no fueron grandes arquitectos ni conquistaron imperios. Por ejemplo, en 1880, el padre Miguel Angel Mossi publicó un diccionario según el cual unos 500 a 1000 vocablos de la civilización chaco-santiagueña provenían del hebreo antiguo. En esa misma línea, pero ya en los años cincuenta, comenzó a realizar su aporte a la causa Bernardo Graiver, quien sumó elementos empíricos muy interesantes. Graiver era un hombre polifacético, mezcla de autor teatral con lingüista y filólogo autodidacta, versado en lenguas antiguas que, al visitar el museo arqueológico de Santiago del Estero, tuvo una revelación luminosa: los torteros de la civilización chaco santiagueñas guardados en las vitrinas contenían palabras, y esas palabras estaban escritas en hebreo. Los torteros son piezas que se utilizaban en las rucas indígenas, pero para Graiver eran objetos portadores de mensajes secretos, codificados en esa lengua que el invasor Inca desconocía y, justamente por eso, había prohibido su escritura. Cabe señalar que, para el resto de los arqueólogos y antropólogos, la cultura que había construido los torteros no sólo no tenía vínculos conocidos con el hebreo, sino que además era indudablemente ágrafa.







## Conclusiones

Los tres discursos legitimantes que presenté ponen en juego representaciones que unen lo judío con tres versiones distintas de la identidad argentina: el gaucho, lo hispano y el indio. Así, un origen coincidente con el establecimiento de los inmigrantes ashkenazíes este-europeos en colonias agrícolas permitió a los emprendedores crear el mito del gaucho judío y mostrar el aporte de la colectividad al proyecto de una Argentina ‘granero del mundo’. Esta versión romantizada propone que el locus de la argentinización de los judíos habría residido en el mundo rural, con toda la implicancia nacionalista que conlleva la contraposición campo-ciudad, en la que valoración de lo telúrico y del paisaje se presenta como superadora del frío iluminismo europeizante de las ciudades.

Por su parte, la versión hispanista, que toma como punto de partida la presencia de criptojudíos en la época colonial, focaliza en la continuidad genealógica entre aquéllos cristianos nuevos que mantenían oculta la fe judaica y la sociedad argentina de los siglos XIX y XX. Se trata de una versión biologicista o substancializadora (Alonso, 1994) de la identidad, ya que el foco está puesto en la idea de que, por las venas de las familias nacionales más ilustres, de las que surgieron varios de los grandes forjadores de la patria, corrían gotas de sangre judía.

Finalmente, la teoría indigenista abreva en una larga tradición explicativa que, ya desde el siglo XVI, buscaba acercar América a la cosmovisión cristiana utilizando como puente a las diez tribus perdidas de Israel. Pero, en esta suerte de *caso Ameghino II*, lo importante era plantear que los indígenas americanos eran descendientes del pueblo hebreo. De ese modo, la presencia judía en el territorio nacional se habría adelantado a la de los argentinos modernos no por cientos, sino por miles de años.

## Bibliografía

- Alonso, A. M. 1994 “The Politics of Space: State Formation, Nationalism and Ethnicity”, *Annual Review of Anthropology*, n° 23, pp. 379-405
- Avni, Haim (2005) *Argentina y las migraciones judías*. Milá, Buenos Aires.
- Cherjovsky, Iván (2017) *Recuerdos de Moisés Ville. La colonización agrícola en la memoria colectiva judeo-argentina (1910-2010)*, UAI-Teseo.
- Devoto, Fernando y Otero, Hernán (2003) “Veinte años después. Una lectura sobre el crisol de razas, el pluralismo cultural y la historia nacional en la historiografía argentina”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 17, N° 50.
- Lewin, Boleslao (1967) *La inquisición en hispanoamérica*, Paidós, Buenos Aires.
- Mirelman, Víctor (1988) *En búsqueda de una identidad. Los inmigrantes judíos en Buenos Aires 1890-1930*. Milá, Buenos Aires.
- Senkman, Leonardo (1983) *La identidad judía en la literatura argentina*. Buenos Aires, Pardes.
- (1990) “Nacionalismo e Inmigración: La Cuestión Étnica en las Elites Liberales e Intelectuales Argentinas, 1919-1940”. *EIAL*, Volumen 1, n°1.
- Taylor, Charles (1993, comp.) *El multiculturalismo y “la política del reconocimiento”*, Fondo de Cultura Económica, México.

**MESA 12**

**COMUNICACIONES  
LIBRES**

**Coordinadora: Celeste Castiglione**



# CONSTRUYENDO CIUDADANÍA: TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS, DERECHOS HUMANOS Y LITERATURA INFANTO-JUVENIL

Miguel Ángel Ochoa (UNLu/UNTREF)

*“Las tragedias se repiten como farsas, anunciaba la célebre profecía.  
Pero entre nosotros, es peor: las tragedias se repiten como tragedias”.*<sup>1</sup>

## Introducción

A los efectos de abordar las temáticas enunciadas en el título, nos centraremos en dos novelas: *Sombras de nadie* de Alfredo Ruiz Islas y *La piel de la memoria* de Jordi Sierra i Fabra para trabajar desde el protagonismo de niños y adolescentes. La primera demarcación que se impone es explicitar que ambas producciones literarias han sido publicadas durante el siglo XXI y en ese sentido, son posteriores al comienzo de la globalización como fenómeno que ha mostrado que: “los extranjeros y los sin papeles parecen homologados a la población sobrante y pueden terminar siendo tratados como los desperdicios de la fiesta de la globalización. [...] se trata de una fiesta a la cual no solo algunos no han sido invitados, sino que tiene una faceta de canibalismo, ya que solo se viabiliza sobre la base del desprecio más brutal a la humanidad misma”.<sup>2</sup>

De este modo, el presente trabajo busca reflexionar sobre la enseñanza de la materia Construcción de la Ciudadanía en el nivel secundario y las posibilidades que permite la literatura infanto-juvenil como un modo de permitir una mejor y mayor apropiación de los contenidos,

<sup>1</sup> Eduardo Galeano, *El libro de los abrazos*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010, p. 109.

<sup>2</sup> Alejandro Grimson, “Migración, desperdicios e interculturalidad” en AA.VV., *Interculturalidad y migración*, Santiago de Chile, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2016, p. 137.

atento a la transposición didáctica, colocando a su vez, en tensión el carácter teórico de algunos contenidos presentados por el diseño curricular vigente en la provincia de Buenos Aires y que por lo tanto pueden ser enseñados, a la luz de realidades, que si bien están ficcionalizadas, no dejan de mostrar elocuentemente problemáticas sociales como la trata y el tráfico de personas así como los derechos humanos (y sus límites).<sup>3</sup>

El abordaje de los temas enunciados posibilita por un lado ahondar en las categorías de análisis (trata, tráfico de personas, derechos humanos) para diferenciar fenómenos concomitantes analíticamente (especialmente en el caso de trata y tráfico de personas) pero diferentes tanto legal como conceptualmente con la intención de que los estudiantes adquieran un conocimiento significativo, es decir, un saber adquirido que les resulte relevante; en otras palabras, interesante en su forma de ser presentado, esto último atendiendo a que los protagonistas son chicos etariamente cercanos a los relatos de ficción, de allí la elección de leer y analizar la literatura seleccionada.

### La literatura infanto-juvenil “en tiempos de realismo capitalista”<sup>4</sup>

Los textos que hemos elegido claramente no están escindidos del momento en que han sido producidos, en ese sentido, evidencian problemáticas sociales actuales realmente acuciantes y dramáticas: el tráfico y la trata de personas. Al respecto, las novelas *La piel de la memoria* y *Sombras de nadie* permiten abordar la representación en su doble dimensión: la “transitiva” (la representación *representa* algo) y la “reflexiva” (la representación *se presenta* presentando algo).<sup>5</sup> Ese doble carácter de la representación nos permite aprehender mediante la ficción, imaginarios sociales<sup>6</sup> alrededor de los alcances y limitaciones que tienen las redes nacionales e internacionales del tráfico de personas, la trata y el alcance (o su falta) que posee el cumplimiento de los derechos humanos.

Al retomar a Guizardi, es posible recuperar ciertos planteos al respecto; en principio, la conexión existente entre las políticas migratorias desarrolladas por los Estados y la cultura nacional llevada adelante por esos mismos Estados, esto último en vinculación con un problema que nos interesa especialmente: la vulneración del ejercicio de la ciudadanía en un territorio distinto al

3 Hablamos de “límites” o incluso, limitaciones en tanto por convención se sigue un criterio de sucesión diacrónica que no privilegia una problematización de la enseñanza sino que suele ofrecer de manera secuenciada el “surgimiento” de los derechos desde el siglo XVIII hasta el siglo XXI, como si éstos fueran realmente en la práctica, universales y universalizables (cosa que la propia historia pone en duda). Valga mencionar como casos testigos de lo enunciado: los derechos de primera generación –políticos– habrían emergido con la Revolución Francesa a finales del siglo XVIII y los derechos de cuarta generación a fines del siglo XX, serían supranacionales y promulgados en relación al medio ambiente y a los derechos de los consumidores. Claramente la enseñanza puede ser –como en este caso– meramente enunciativa, y por ello no conlleva el cumplimiento efectivo del contenido enseñado en realidades históricas concretas, además en contextos espaciales diversos y sincrónicos.

4 Aquí retomaremos algunas de las ideas trazadas en el texto de Menarda Guizardi, “Migración y cultura: repensar las políticas migratorias en tiempos de realismo capitalista” en AA.VV., *Interculturalidad y migración...*, pp. 179-205.

5 Roger Chartier, *Escribir las prácticas. Foucault, de Certeau, Marin*, Buenos Aires, Manantial, 1996, p. 80.

6 Cornelius Castoriadis, *La institución imaginaria de la sociedad*, México, Tusquets, 2013; Bronislaw Backzo, *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1991.

de origen del migrante;<sup>7</sup> asimismo, entender que más allá de la retórica política estatal la “movilidad humana mundial en los últimos dos siglos no está vinculada a la migración internacional, sino a la migración que desplaza la población del campo hacia las ciudades dentro de un mismo país [...] [la cual] recibe mucho menos atención mediática<sup>8</sup> y social que las migraciones internacionales por razones de orden político”.<sup>9</sup> A riesgo de una excesiva simplificación, diremos que el Estado termina siendo juez y parte, evidenciando su manifiesta parcialidad.

De lo precedente se derivan una serie de cuestiones planteadas por Guizardi, de las cuales nos interesa recuperar especialmente dos: por un lado, la unívoca correspondencia asignada entre pueblo nacional, gobierno y territorio (la que se retrotraería a la Revolución Francesa y a su configuración de las fronteras nacionales, y las ideas asociadas de nación y gobierno nacional); por otro, la homogeneidad cultural asociado a la idea de “raza”<sup>10</sup> (término denostable surgido durante el siglo XIX, cuyas implicancias perviven hasta nuestros días).<sup>11</sup>

A partir de este marco delineado de manera general nos abocaremos a exponer los conceptos que vertebrarán nuestro análisis para luego profundizar en las novelas de Jordi Sierra I Fabra y de Alfredo Ruíz Islas.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) ha definido “el delito de trata de personas [como la utilización de] una persona con fines de explotación para obtener provecho propio o de un tercero, haciendo uso de la coerción o la limitación de la libertad individual”.<sup>12</sup> Como se ha señalado, no resulta sencilla la diferenciación de conceptos asociados, así por su parte el tráfico puede ser definido como “el hecho de facilitar la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener,

7 De este modo la incorporación de los migrantes en la sociedad de destino puede presentar diversas modalidades: a) Asimilación por lo que el migrante debe adaptarse a las condiciones de la sociedad receptora; b) Integración donde la sociedad de destino es receptiva a los aportes culturales del migrante y éste a las prácticas culturales del país al que ha arribado; c) Multiculturalismo donde los grupos migrantes son considerados comunidades étnicas minoritarias a las que se les permite mantener costumbres, tradiciones y se les reconoce igualdad de derechos y, d) Exclusión donde la incorporación a la sociedad de destino no se produce. Claramente en las sociedades contemporáneas los casos más frecuentes cuantitativamente son la exclusión, el multiculturalismo y la asimilación, pero incluso ésta última no garantiza el acceso a un pleno ejercicio de la ciudadanía (elegir a sus autoridades y ser elegido). Miguel Ángel Ochoa, “Migración, xenofobia y otredad. Reflexiones para pensar en el aula y realizar transposiciones didácticas” en *I Jornadas sobre Democracias y Desigualdades*, realizada en la Universidad Nacional de José C. Paz, presentada el 6 de diciembre de 2018. La misma se ha desarrollado en el Grupo de Trabajo Nro. 8 “Migraciones y desigualdad”. Coordinado por la Dra. Celeste Castiglione, la Mg. Viviana Moreno y la Prof. Ximena Maceri.

8 Un estudio de caso que resulta relevante para el ámbito local: Celeste Castiglione, “Cuando los sedimentos tienden a solidificarse. Un recorrido por la presentación mediática del migrante en los diarios argentinos” en *Integra Educativa*, Vol. VI, Nro. 1, 2013, pp. 141-172.

9 Menarda Guizardi, “Migración y cultura: repensar las políticas migratorias en tiempos de realismo capitalista” en *Op. Cit.*, pp. 182-183.

10 *Ibidem*, p. 186. Ciertamente hoy sabemos que el genoma humano aporta las diferencias incluso físicas entre las personas, diferencias que no tienen una explicación “racial”, sin embargo, el concepto de raza ha planteado una tensión entre cultura y biología de fuerte raigambre que ha tenido un particular “rebrote” durante el nazismo en Alemania. Carlo Ginzburg, *Mitos, emblemas e indicios. Morfología e historia*, Barcelona, Gedisa, 1999, pp. 176-197.

11 Ciertamente es que las ciencias sociales configuran su estatuto científico durante el siglo XIX, contemplando el modelo precedente desarrollado por las ciencias naturales, conformadas durante el siglo anterior. Félix Gustavo Schuster, *El método en las ciencias sociales*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 2005. Como caso testigo, podríamos señalar las declaraciones de una actriz venezolana acerca del “régimen” de Maduro en su país de nacimiento. <https://www.pagina12.com.ar/191172-los-judios-eran-los-mas-torturadores>

12 Organización de Naciones Unidas, *Manual sobre la investigación de tratas de personas*, San José, Costa Rica, 2010, p. 28.

directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material. Por lo tanto, siempre tiene un elemento transnacional”.<sup>13</sup>

Un elemento diferenciador entre ambos fenómenos, que como ya se ha dicho pueden ser concomitantes, es la transnacionalización, dado que ésta no es necesaria en el caso de la trata, cuya razón fundamental es la explotación, independientemente de cómo llega la víctima al lugar donde será muchas veces privada de su libertad y puesta en una situación de servidumbre.

Es pertinente remarcar que la trata de personas y el tráfico ilegal, implican delitos y requieren de una organización o red establecida que posibilite vulnerar los derechos de las personas que cooptan ya sea mediante la fuerza o el engaño. Asimismo ambos fenómenos infringen lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Es pertinente no desatender un hecho puntual y trascendente:

no todos los países del planeta son miembros asociados a la Organización de Naciones Unidas, y que al interior de aquellos países que simplemente adhieren al organismo, no existen dentro de sus fronteras nacionales legislaciones ya establecidas que castiguen el incumplimiento de esos mismos derechos a los que de manera meramente declarativa “adhieren”.<sup>14</sup>

El personaje principal presentado en *La piel de la memoria* por Sierra I Fabra es Kalil Mtube, un niño africano de once años cuya vida cambia drásticamente cuando su padre lo vende y es obligado a trabajar como esclavo en una plantación de cacao. Allí conoce la amistad y el amor pero también la despiadada crueldad de los seres humanos. La novela desarrolla el derrotero de su vida: la condición de un niño que fue vendido y que sufrió la trata, la violencia física y el tráfico, pudiendo escapar y recordar su experiencia como adulto.

Los protagonistas de la novela de Ruíz Islas son seres anónimos, niños que se encontraban en las calles de una gran ciudad mexicana, que salieron a buscar a un compañero que como ellos vivía en un albergue para niños y jóvenes sin hogar, quienes habían huido del maltrato, la violencia, la pobreza o que estaban en situación de calle. La novela muestra como un grupo de jóvenes residentes del mismo albergue, se encuentran trabajando como mano esclava en una fábrica de paraguas; la trama insinúa de manera inquietante la coincidencia de que varios de ellos provinieran del mismo albergue (lo que permitiría inferir que detrás de su desaparición se halla una red que delinque, haciendo posible la trata y el tráfico de personas). También muestra el destino de esclavitud que a muchos otros, de distintos países y continentes, en

<sup>13</sup> Es preciso explicitar que el estudio que utilizamos contempla la legislación vigente en la Comunidad Europea, la cual se analiza a través del caso español: Virginia Mayordomo Rodrigo, “Nueva regulación de la trata, el tráfico ilegal y la inmigración clandestina de personas” en *Estudios Penales y Criminológicos*, Vol. XXXI, 2011, p. 328.

<sup>14</sup> Un caso testigo es recordar que Estados Unidos invadió Irak a pesar de que la ONU se opuso a la política encarada por Bush (hijo) ratificado en su segundo mandato por voto popular. Miguel Ángel Ochoa, “Oriente-Occidente: despotismo, democracia, genocidios, etnocidios y memorias” en Nélida Boulgourdjian-Toufeksian, Juan Carlos Toufeksian, Carlos Alemian (eds.), *Análisis de las prácticas genocidas –Actas del IV Encuentro sobre Genocidio–*, Buenos Aires, Fundación Siranoush y Boghos Arzoumanian, 2005, pp. 165-176.



una situación de abandono presumiblemente similar y sin resguardo de adultos (padres, tutores, familiares) les tiene reservado una red internacional (y presumiblemente nacional al interior de cada uno de sus países) de trata y tráfico de personas.

A los efectos de una mejor comprensión de la dimensión de las realidades que presentan ambas novelas se sugiere que los estudiantes busquen y ubiquen en un mapa con división política (de África o planisferio, según el caso) los países mencionados en los respectivos relatos. Asimismo sería interesante indagar cuáles de los países mencionados son parte de la Organización de Naciones, cuáles son países adherentes y quienes no poseen relación con el organismo.

### **Consideraciones sobre *La piel de la memoria* y *Sombras de nadie***

Aquí buscaremos trazar inicialmente algunos de los puntos en común que poseen sendas novelas relacionadas a la realidad que platean: el primer elemento que quisiéramos destacar es que ambas recrean literariamente dolorosas situaciones verosímiles, que si bien se sitúan cercanas cronológicamente (e incluso en un caso cercana espacialmente porque afecta a jóvenes latinoamericanos), nada impide imaginar que pudieran remitir a una práctica que se retrotraiga en el tiempo, al menos algunas décadas.<sup>15</sup>

El segundo aspecto que quisiéramos considerar es la muerte como un punto de inflexión en la vida de los protagonistas en su condición de cautivos: allí la muerte de alguien cercano (no necesariamente por afecto) los enfrenta a la finitud de la vida, al desvanecimiento de un semejante, a veces mediando la pérdida y el dolor. De ese modo, surge la posibilidad de que el “otro” funcione como espejo de un posible y futuro destino, la única e irremediable realidad si no se piensa y elige la fuga como solución a la servidumbre, aunque también lata como una constante, perder la vida en caso de ser atrapado.

En *La piel de la memoria* Kalil Mtube, su protagonista, recuerda:

15 Joan Manuel Serrat editaba al interior del álbum *Nadie es perfecto* (1994) el tema “Niño silvestre” en cuyo estribillo explicitaba: “Niño silvestre lustrabotas y ratero se vende a piezas o entero, como onza de chocolate. Ronda la calle mientras el día la ronde, que por las noches se esconde para que no lo maten”. Denunciaba allí la práctica de los escuadrones de la muerte presentes en varios países latinoamericanos. Vigésimo tercer disco del cantautor catalán editado por el sello discográfico Ariola. Álbum completo: [https://www.youtube.com/watch?v=B1cfd\\_ZL88c](https://www.youtube.com/watch?v=B1cfd_ZL88c) no pareciera ser una simple coincidencia que para la aparición de esta obra musical del autor, la “globalización” ya estaba en marcha. Un libro de coyuntura, es decir, un texto escrito a la luz de algunas huellas certeras que le posibilitaron a su autor una serie de reflexiones a pesar de que el proceso que analiza no estaba finalizado, fue realizado por el antropólogo argentino residente en México: Néstor García Canclini, *La globalización imaginada*, Buenos Aires, Paidós, 1999.

Había dejado morir a Abdji Zedoua,<sup>16</sup> pero en el fondo era como si yo mismo lo hubiese matado [...]

Tras la muerte de Naya,<sup>17</sup> el dolor de aquellos años volvió a mí de golpe, amontonándose en mi razón, inundándome de odio, y a quien quise matar fue a Manu Sibango.<sup>18</sup>

Él encarnaba todo lo que éramos nosotros, esclavos de un destino ajeno y desconocido. Él representaba la soledad, el miedo, la humillación [...]

Querer matar no es lo mismo que matar. Mi deseo jamás se hizo realidad. Me alimentó, pero no me sació. Fue el espejismo que me hizo reaccionar y despertar.<sup>19</sup>

En *Sombras de nadie*, la fuga es colectiva, quien narra la historia y quien idea el escape son dos personajes distintos. Pelos –el ideólogo del escape– arribado, junto a otros jóvenes, a la fábrica donde serán mano de obra esclava, trabajando solamente por la comida que reciben, decide que no permanecerá allí, que la única salida es huir. Sin embargo, será la muerte de Marcos, otro de los niños con que comparten la rutina del trabajo esclavo, el detonante; el narrador, de quien no sabremos en todo el relato su nombre, así lo expresa:

El impacto de la noticia nos quita cualquier posibilidad de rebelarnos, de gritar, de tomar por el pescuezo a nuestros carceleros y hacerles pagar, pagar, pagar. Bolo está frente a mí, dedicado a la misma tarea que yo [...] Con manos temblorosas oprime y deja el remache en su sitio, mientras las lágrimas escurren por su nariz y sus mejillas (...) Un nudo obstruye mi garganta, la cierra, le bloquea el paso del aire [...]

Comemos en silencio, como autómatas. Terminando salimos al patio y, entonces sí, cada cual descarga su pena, su rabia como mejor le parece [...] El Pelos da dos patadas a la pared [...] Viviana llora desconsolada, casi a gritos, abrazada a Bolo y a Nico [...] Adrián mira al cielo, con gruesos lagrimones”<sup>20</sup>

Otro elemento coincidente entre las novelas son las condiciones de malos tratos de la vida en cautiverio, las extensas jornadas de trabajo, las raciones de alimentación escaza, el enorme cansancio físico. No obstante, quisiéramos concentrarnos en un último elemento coincidente entre las tramas: la condición fallida del primer escape.

16 Este personaje es picado por una serpiente, ante esa situación le pide a Kalil, que se hallaba cercano a él en la plantación de cacao en la que estaba esclavizado, que vaya a pedir ayuda para socorrerlo, motivado por su odio ante el maltrato sufrido, Kalil lo deja morir.

17 Una joven sirvienta en la plantación, de la que se había enamorado y con quien iba a dormir durante las noches, quien muere luego de dar a luz a un bebé.

18 Encargado de la plantación de cacao que compraba a los niños para trabajar como mano esclava, quien además se caracterizaba por su crueldad en el momento de azotar a los niños que incumplían con sus “obligaciones”.

19 Jordi Sierra i Fabra, *La piel de la memoria*, Buenos Aires, Edelvives, 2012, p. 115 [originalmente publicado en 2002].

20 Alfredo Ruiz Islas, *Sombras de nadie*, Buenos Aires, Norma, 2017, pp. 125-126 [originalmente publicado en 2014].

En el caso de Kalil Mtube, una vez escapado de la plantación de cacao debía llegar a la frontera, para regresar a Mali, su país natal. Sorteado el primer problema que fue ser bajado del autobús en el que viajaba, donde dos policías que lo retuvieron le sacaron todo lo que tenía acusándolo de haberlo robado, tuvo que aventurarse a caminar por la carretera, recordando un mapa que le había obsequiado y enseñado a usar Masa Bissou.<sup>21</sup> En un descanso al costado de la ruta aparecen hombres armados, vinculados a una guerra fratricida en Liberia. El ofrecimiento de aquellos hombres era sumarse a la guerrilla e incluso servir en Sierra Leona, país donde se extraen diamantes (de mayor valor que el cacao producido en Costa de Marfil donde se encontraba la plantación en la que fue prisionero el protagonista de la historia), ante su negativa, fue encerrado en una jaula compartida:

eran catorce. Chicos como yo, enjaulados como animales. [...] Las jaulas tenían un suelo de metal herrumbroso, sucio y hediondo por los orines y las defecaciones. [...]

Nos pusimos en marcha al día siguiente.

Los ladrones [...] cargaron las jaulas en dos camiones, unas sobre otras [...]

Una noche uno de los muchachos de la jaula contigua a la nuestra enloqueció. [...] Primero fueron sus gritos, después los golpes contra los barrotes con la cabeza. Finalmente un paroxismo catártico que los ladrones cortaron golpeándolo hasta dejarlo inconsciente.<sup>22</sup>

Por su parte, en *Sombras de nadie*, luego de ejecutar el plan de escape,<sup>23</sup> sin saber el resultado que les esperaba son nuevamente apresados, luego de ser azotados y torturados, son curadas sus heridas físicas para, los que fueron recuperados (uno se presume muerto y del otro se desconoce el paradero), llevarlos a un nuevo lugar de detención y trabajo esclavo:

Estamos en una zona rural. A nuestra izquierda y al frente tenemos unos cuantos cerros bajos, de un verdor exuberante. A la derecha se abre un campo enorme, al que resulta imposible calcularle la extensión pero que, por lo que se ve, está completamente inundado [...]

Cinco puestos de vigilancia, cinco sujetos, dos turnos de veinticuatro horas cada uno [...] cámaras en el perímetro para asegurar la vigilancia.<sup>24</sup>

21 Un profesor que en la ciudad de Daloa –Costa de Marfil–, lo ayuda. Quien además le enseñó que estaban en 1995. Una vez más el año no resulta un dato azaroso ni casual.

22 Alfredo Ruiz Islas, *Sombras...*, pp. 153 y ss.

23 El plan inicial fue que escaparan siete de los jóvenes que se encontraban en la fábrica, ocultándose en las cajas de los paraguas, que habían sido vaciadas para contener a cada uno de ellos, para que luego, el camión de traslado de las cajas los sacara del lugar, sin ser detectados, para en la primera oportunidad bajarse del camión y huir con la mayor cautela posible.

24 Alfredo Ruiz Islas, *Op. Cit.*, pp. 191-192.

Si bien como se ha dicho ambas novelas muestran un segundo cautiverio se halla presente entre ellos una diferencia, en *La piel de la memoria* el grupo captor es uno diferente de la red que trafica con Kalil Mtube inicialmente, mientras en *Sombras de nadie*, estamos ante una misma red, aunque los carceleros del campo en el ámbito rural en que se produce el segundo cautiverio sean otros.

Por su parte otra, existen en ambas novelas una serie de elementos que diferencian las historias narradas, las que resultan importantes para dar especificidad a cada uno de los relatos: en principio la forma de ser trasladados una vez que han iniciado el viaje que trafica con ellos y en qué condiciones se ha dado ese viaje. Mientras en *La piel de la memoria*, el protagonista se encuentra en la parte trasera de un vehículo manejado por su comprador, al cual se van agregando otros niños presumiblemente vendidos como él por sus padres. La condición de “acompañantes”, les permite ver el recorrido que el auto realiza; en *Sombras de nadie*, en cambio los secuestrados fueron golpeados, metidos a una camioneta atados y tabicados; llevados presumiblemente en barco a un destino que desconocen. Ambos relatos dejan ver en diferentes momentos de la trama que los recorridos trazados por los traficantes se realizan por lugares que no están habilitados para el común de la gente, antes bien, son utilizados por esa red delictiva.

Otra diferencia sustancial es que el relato de Kalil Mtube está basado en una entrevista realizada al protagonista de la historia, por el periodista y literato Sierra I Fabra autor del libro; en tanto el relato de *Sombras de nadie* sería enteramente ficcional aunque elaborado por el historiador y escritor Ruiz Islas.<sup>25</sup>

## Consideraciones finales

Las dos novelas permiten repensar la fragilidad de la mirada diacrónica con que se enseñan los derechos humanos, éstos se encuentran vulnerados en pleno siglo XXI: esto posibilita visibilizar que entre la teoría y la práctica hay una rotunda disociación; así mientras en la primera dimensión (teórica) desde finales del siglo XX y lo que ha transcurrido del siglo XXI estaríamos ante el avance de los “derechos supranacionales” relacionados con el medio ambiente, en la práctica hay lugares del mundo e incluso de Latinoamérica en que no se cumplen los derechos más elementales: como el derecho a la vida. No menos importante, es diferenciar y hallar situaciones en sendas ficciones que permitan ilustrar situaciones de trata y de tráfico de personas.

Aunque *La piel de la memoria* testimonia las vivencias directas de un sobreviviente “real” que denuncia en la entrevista final del libro que: “Sigue habiendo explotación, países que importan niños y países que los exportan, esclavitud, personas que se benefician de ello y personas capaces de matar a un niño a sangre fría, guerras como la de Sierra Leona y naciones ricas que construyen su economía sobre la sangre de los más débiles”.<sup>26</sup> *Sombras de nadie*, permite

25 Docente en la UNAM y en la Universidad Iberoamericana. Especialista en el Virreinato de Nueva España también ha ahondado en el siglo XVIII ocupándose de la transición del virreinato al México independiente. <https://unam.academia.edu/AlfredoRuizIslas>

26 Jordi Sierra I Fabra, *Op. Cit.*, 190.

representar en la voz de un ser anónimo, demasiado parecido a demasiados muchos otros que: “no pude dejar de pensar en lo que hemos perdido. *No solo son dos años de vida.* [...] Es la posibilidad de caminar por cualquier calle sin mirar continuamente hacia atrás para ver si alguien nos sigue. Es el simple hecho de vivir sin temer que, en algún lugar, un sujeto te está vigilando y espera a que se le presente una oportunidad, una sola, para capturarte”.<sup>27</sup>

Ciertamente las experiencias representadas en las novelas abordadas permite marcar un antes y un después, las situaciones de trata y tráfico de personas trascienden y complementan la ficción, en tanto subyace una verosimilitud inquietante. Una trama (basada en el testimonio de un único sobreviviente)<sup>28</sup> dado el carácter testimonial nos hace pensar en las ausencias, en los miles de niños que no pueden contar sus padecimientos porque ellos son llevados a una muerte silenciosa y acallada por la opresión, la desidia, la indiferencia y el anonimato.

La potencia que alcanza la combinación de estas realidades ficcionalizadas –más allá del material con que se han nutrido sus autores–<sup>29</sup> no debe dejarnos perplejos, antes bien, debemos salir de ese ensimismamiento y construir colectivamente en favor de una verdadera, duradera y permanente ciudadanía, un compromiso con realidades circundantes más allá de la personal o circunscripta a la mera percepción individual; se trata en última instancia de ver más allá de nuestra propia cotidianeidad y atender a la soronidad, o si se prefiere, desarrollar y fomentar la empatía, no para ponernos en un lugar que no podremos ocupar, en tanto no somos el “otro” sino en la convicción de atender y entender en esa otredad, vivencias ajenas que nos interpelan y atraviesan como sociedad y, como docentes promotores de un pensamiento crítico.

<sup>27</sup> Alfredo Ruiz Islas, *Op. Cit.*, pp. 220-221. El subrayado nos pertenece.

<sup>28</sup> Carlo Ginzburg ha reflexionado, con la erudición y el compromiso ético que lo caracteriza sobre la validez de un único testimonio como hecho probatorio de lo que se narra. Carlo Ginzburg, *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 297-326.

<sup>29</sup> Aquí buscamos aludir conjuntamente al material aportado por la historia de vida, noticias aparecidas en medios de comunicación, investigaciones académicas o de cualquier otra índole. Tampoco creemos que las posibilidades se terminen en lo enunciado.



# LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LOS NACIONALES EN EL EXTERIOR DE ARGENTINA Y DE COLOMBIA

Luciana Litterio (FCE-UBA) [luchilitterio@hotmail.com](mailto:luchilitterio@hotmail.com)

La mayoría de los Estados son al mismo tiempo países de inmigración y de emigración, pero generalmente hacen hincapié en una de estas perspectivas y en pocas ocasiones sus políticas son coherentes al mismo tiempo con los inmigrantes y emigrantes. En el caso de Argentina, sus políticas públicas se han centrado primordialmente en los flujos inmigratorios, siendo éstos numéricamente más importantes que los flujos emigratorios y percibiéndoselos como un instrumento de desarrollo nacional. Sin embargo, el cambio de registro de los flujos migratorios desde 1960 empezó a conformar una importante corriente de argentinos que emigraron, tomando un impulso inédito a partir de fines de 2001.

En este marco, esta ponencia analiza las políticas públicas para los argentinos en el exterior desde un enfoque comparado, utilizando como parangón a las políticas públicas para los colombianos en el exterior. Colombia ha desarrollado e implementado una verdadera política integral y coordinada para sus emigrantes, a diferencia de Argentina que únicamente ha implementado ciertas acciones hacia sus emigrantes de forma aislada y focalizada en ciertas problemáticas, careciendo de una perspectiva de integralidad y coordinación.

## 1. La emigración y las políticas públicas para los nacionales en el exterior

---

La emigración, según el Glosario sobre Migración de la Organización Internacional para las Migraciones (2006), es el acto de salir de un Estado con el propósito de asentarse en otro. Toda persona tiene el derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, de acuerdo con las normas internacionales de derechos humanos. Este aspecto de la libertad de circulación se aplica a todos los individuos sin distinción y sólo en determinadas circunstancias los Estados pueden imponer restricciones a este derecho, las que generalmente se sustentan en mandatos judiciales.

El proceso migratorio es un fenómeno multidimensional y complejo que posee a la emigración como uno de sus componentes o subprocesos. Este proceso, según Blanco (2000), está compuesto por tres subprocesos analíticamente diferenciables (la emigración, la inmigración y el retorno) e involucra a diferentes sujetos (la sociedad de origen o emisora, la sociedad de destino o receptora y los propios migrantes). El proceso migratorio comienza con la emigración o abandono del lugar de origen por un período de tiempo prolongado o indefinido, en el cual el sujeto migrante es considerado como emigrante; continúa con la inmigración o asentamiento de la población en la comunidad de destino, donde el mismo sujeto que había abandonado su lugar de origen ahora adopta la figura del inmigrante; y, si la migración no es definitiva, el proceso migratorio sigue con el retorno del antiguo emigrante a su lugar de origen, adoptando la figura de retornado.

Respecto a las políticas públicas para los nacionales en el exterior, éstas tienen como propósitos el establecimiento de vínculos y relaciones entre los nacionales que viven fuera de sus países de origen y la población de dicho país, por medio de la generación de redes e instancias de cooperación, la asistencia y protección de los derechos de sus nacionales en el exterior por parte del Estado, y el asesoramiento y colaboración estatal en caso de retorno de los emigrados a su país de origen.

Según Mármora (2002), las políticas públicas para los nacionales en el exterior están orientadas a recuperar población emigrada, ya sea a través de su retorno físico o de su posible aporte a la sociedad de origen desde el exterior. Su fundamento básico es el de la valorización del emigrante como recurso humano necesario para el país de origen, recuperándolo a través de alguna modalidad.

Para este autor, estas políticas se llevan a cabo por medio de programas de vinculación con la población emigrada y de programas de retorno. Los primeros tienen como propósito efectivizar los vínculos entre los nacionales que viven fuera del país de origen y la sociedad de dicho país, por medio de redes que permitan utilizar las potencialidades económicas, científicas o políticas de los emigrados. Pasando a los programas de retorno de la población emigrada, siguiendo con Mármora (2002), tienen como objetivo el retorno físico y la reinserción posterior de los emigrados en sus lugares de origen, abarcando tanto el retorno de migrantes voluntarios como aquellos que tuvieron que desplazarse por causas forzosas.



## 2. La importancia de la integralidad y la coordinación de las políticas públicas

---

La perspectiva teórica que hace hincapié en la necesidad de la coordinación e integralidad de las políticas públicas para el abordaje de las problemáticas sociales constituye un enfoque de suma importancia. Al respecto, Acuña (2010) señala que todos los problemas sociales son definidos como multicausales, al remitir a factores caracterizados por diversas propiedades y dinámicas. Esto implica que el bienestar de los individuos y familias es afectado por varias dimensiones, haciendo imprescindible la formulación e implementación de políticas públicas integrales para una resolución efectiva y de mayor calidad. Esta integralidad permite tomar distancia de reduccionismos que, al imputar monocausalidades dominantes, reproducen la ineficiencia e ineficacia del accionar público. Los reduccionismos escinden el accionar del Estado sobre problemas complejos en líneas de acciones paralelas, descoordinadas y hasta contradictorias. En tal sentido, se hace necesario incorporar la coordinación y la integralidad en las políticas sociales, ya que las acciones integrales demandan coordinar aproximaciones multidisciplinarias y transversales.

La coordinación de las políticas públicas, siguiendo a Repetto (2010),<sup>1</sup> se constituye en un medio primordial y de enorme importancia, aunque no el único, para conformar abordajes, prácticas de gestión y movilización de recursos capaces de lograr intervenciones integrales. Define a la coordinación pro-integralidad como al:

proceso mediante el cual se va generando sinergia entre las acciones y los recursos de los diversos involucrados en un campo concreto de la gestión pública, al mismo tiempo que en dicho proceso se va construyendo [...] un sistema de reglas de juego formales e informales, a través de las cuales los actores participantes encuentran fuertes incentivos a cooperar. El mencionado proceso generará realmente una coordinación pro-integralidad cuando derive en: a) la fijación de prioridades compartidas; b) la asignación acordada de responsabilidad al momento de diseñar las intervenciones; c) la decisión “suma-positiva” de qué hacer y cuántos recursos movilizar; y d) una implementación con acciones complementarias de múltiples actores, que se aproxime de modo importante a aquellos objetivos planteados por los diversos responsables de las políticas y programas sociales (2010: 60).

Este autor, en base a experiencias latinoamericanas de intentos de coordinación pro-integralidad de políticas sociales, describe los siguientes posibles escenarios de sistemas integrales.

---

<sup>1</sup> El abordaje que realiza Repetto (2010) se centra principalmente en las políticas sociales de protección social y de lucha contra la pobreza.

- Sistema integral macro, con un alcance amplio: la coordinación intenta articular el conjunto de las políticas sociales y requiere involucrar a una heterogénea cantidad de ministerios.
- Sistema integral meso, de alcance intermedio: requiere de un subconjunto de intervenciones sociales –que el autor denomina protección social– en las cuales intervienen diversos sectores y jurisdicciones en aspectos específicos de sus tareas y responsabilidades generales.
- Sistema integral micro, con un alcance acotado: se focaliza en programas de gran escala y el autor lo ejemplifica con los “programas de transferencias condicionadas”, los cuales involucran múltiples actores de distintas jurisdicciones y niveles de gobierno.

En lo referente específicamente a la integralidad y coordinación de las políticas migratorias, Krieger (2012) analiza la importancia de su coordinación interinstitucional en aras de un enfoque integral e integrado de las migraciones, explicitando tres modelos puros de instancias de coordinación interinstitucional en la elaboración, definición e implementación de dichas políticas.

El primer modelo es el de competencias migratorias centradas en un solo ente público, en el cual se coordina poco con otras áreas de gobierno y se pierde en riqueza de perspectivas. El segundo modelo es el de competencias migratorias compartidas entre dos entes públicos, que se presenta principalmente en aquellos países que se ocupan del control migratorio y de sus nacionales en el exterior, y cuya fortaleza es la coordinación entre las dos áreas vinculadas a estas funciones. Y el tercer modelo es el de competencias migratorias entre varios entes públicos, que forzosamente deben coordinar y cooperar para la formulación y ejecución de la política migratoria y ganan en riqueza por el aporte de varias instancias gubernamentales. Según el autor, la tensión entre los modelos se encuentra en si se quiere ganar en coherencia entre la política migratoria y su implementación, más ajustada al primer modelo, o en una política fruto de ópticas complementarias, vinculadas con el segundo modelo, o de perspectivas más ricas, multifacéticas y consensuadas, asociadas al tercero.

Asimismo, Krieger (2012) señala que, debido a la complejidad del fenómeno migratorio y al desarrollo de diferentes y nuevas modalidades del mismo, se hace imprescindible la generación de instancias de coordinación interinstitucional, tanto a nivel de la formulación de las políticas migratorias como en la ejecución de las mismas en programas migratorios. A su vez, estas instancias deben coordinar con otras de mayor envergadura que las incluyen, como las de desarrollo económico y social, población, trabajo, salud, educación, entre otras, tomando en consideración que la política migratoria cobra sentido en la relación con otras políticas públicas más amplias, con el propósito de alcanzar perspectivas integrales.

### 3. Emigración argentina: desarrollo histórico, estimación de flujos y remesas

Históricamente Argentina ha sido un país de inmigración, por lo cual los inmigrantes son considerados un componente importante de su dinámica demográfica, económica, social y cultural y percibidos como un instrumento de desarrollo y de progreso nacional. De allí que, desde finales del siglo XIX y comienzos del XX, Argentina se destacó por ser uno de los países receptores más importantes de la migración transatlántica y, en las últimas décadas, la mayor cantidad de inmigrantes han procedido de países de la región, principalmente de Paraguay, Bolivia y Perú.

Asimismo, desde mediados de la década del sesenta y con un impulso importante a partir de diciembre de 2001, Argentina combinó su capacidad de atracción de flujos inmigratorios continentales y extra-continentales con la emigración de nativos hacia diferentes destinos y con menor significación poblacional. Es el país en Latinoamérica con el nivel de inmigración más elevado, manteniendo su capacidad para atraer poblaciones y distinguiéndose como el principal destino de las migraciones intrarregionales, y a su vez con parte de su población residiendo en el exterior. Durante las sucesivas crisis económicas y políticas se fue conformando un nuevo proceso sociodemográfico caracterizado por una importante corriente de argentinos que emigraban, principalmente hacia los países centrales.

En este marco, Novick y Murias (2005) plantean que la emigración es sentida como un fracaso respecto del originario proyecto de país del siglo XIX –uno de cuyos fundamentos era la integración y movilidad social de las clases medias– y como una pérdida de recursos humanos valiosos. Argentina fue asumiendo un doble papel en relación a sus movimientos migratorios como país de recepción y de expulsión de población y, desde mediados del siglo XX, comenzó a preocuparse por la emigración de argentinos, considerándola como un factor que afectaba la viabilidad de su desarrollo.

Calvelo (2011a) realiza una periodización de la emigración argentina, dividiéndola en etapas de desarrollo que se corresponden con grandes crisis del país entre 1960 y 2002 aproximadamente. Cada ciclo es caracterizado del siguiente modo: el período 1960-1975 como el de la fuga de cerebros; el de 1976-1983, el del exilio político; el de 1989-1992 como el de la huida hiperinflacionaria; y de 1998-2002, la emigración desesperada ante la crisis institucional. Las etapas son definidas en relación con el contexto social en la que tuvieron lugar y se corresponden con acontecimientos destacados del desarrollo del país, siendo en un comienzo los conflictos políticos ideológicos y posteriormente las crisis económicas e institucionales los que acompañaron y precipitaron los flujos emigratorios. Asimismo, la periodización no cubre la totalidad de los años 1960-2002, ya que la autora toma en consideración los momentos de agudización emigratoria y considera que los intermedios 1984-1988 y 1993-1997 están dominados por el retorno de argentinos –en el primer caso, retornos de población de la etapa del exilio político y, en el segundo caso, retornos del período de hiperinflación–.

El rol de Argentina como país expulsor de población se desarrolla con diferentes intensidades y motivaciones. Al respecto, Calvelo (2011b) señala que la emigración argentina entre 1960

y 2002 tuvo un sostenido incremento y se caracterizó por dos tendencias: la intensificación cuantitativa –el incremento de los stocks de los argentinos en el exterior– y la diversificación cualitativa –el cambio de perfiles selectivos de emigrantes a otros más diversificados por la incorporación de sectores sociales disímiles–. Novick (2007) agrega que, si bien en un primer momento la emigración de argentinos se asoció a situaciones históricas coyunturales –como causas políticas y económicas internas– y estaba constituida principalmente por personas con alta calificación, su aumento y heterogeneidad a fines del siglo XX implicaron considerar asimismo las causas estructurales y las variables externas que provocaron el proceso.

A fines del 2001 se desató una profunda crisis económica en la Argentina, que aumentó la propensión a migrar de miles de argentinos. Hubo una importante recesión económica con una caída del PBI superior a los veinte puntos y los índices de desocupación aumentaron, pasando de un 7% en 1992 a un 20% en 2001. Esta crisis generó el éxodo o expulsión de un gran número de argentinos y el flujo de argentinos al exterior tuvo un pico sin precedentes a partir de diciembre de 2001.

Pasando a la cuantificación de los flujos de argentinos al exterior, es preciso mencionar que es una tarea compleja, ya que existe un vacío de cifras oficiales y la información y fuentes de datos disponibles están dispersas y son escasas, siendo los censos de población de Argentina y de los países de destino de los emigrantes argentinos los principales sustentos para su medición.

A pesar de la falta de información oficial sobre los flujos de emigrantes argentinos, detallaremos algunas estimaciones académicas y de organismos internacionales. Las estimaciones correspondientes al Banco Mundial señalan que el stock de emigrantes argentinos en el exterior en el año 2013 era de 986.800 (2,3% de la población argentina).<sup>2</sup> Benencia (2012) señala una cifra un poco menor a ésta, pero para el año 2010 (971.698 de argentinos residiendo en el exterior), y utiliza datos provisorios elaborados en base a estimaciones del Banco Mundial e información de los censos de población de Brasil, Estados Unidos y España de 2010. Este autor señala que la aplicación de medidas restrictivas migratorias por parte de los países desarrollados, en el marco de la crisis económica que sufrieron hacia el 2008, ocasionó una disminución de la inmigración hacia esos destinos y además una tendencia al retorno de una parte de los emigrantes argentinos a su país de origen.

Una estimación más actual del número de emigrantes argentinos es realizada por la Organización Internacional para las Migraciones en su Informe Migratorio Sudamericano del 2017, elaborado en base a información del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas del 2015. Este Informe especifica que el total de emigrantes argentinos era de 940.273 en el año 2015, representando el 2,2% de la población argentina.

Finalmente, respecto a las remesas que envían los argentinos desde el exterior, Argentina es uno de los países latinoamericanos con menor impacto de este tipo de recursos, representan-

2 Banco Mundial, Migration and Remittances Factbook 2016, Tercera Edición. Disponible en <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/23743/9781464803192.pdf>

do un porcentaje muy bajo de su Producto Bruto Interno (PBI). Argentina ocupa el sexto lugar por monto de remesas en Sudamérica, después de Colombia, Perú, Ecuador, Brasil y Bolivia. Si se compara a Argentina con los países latinoamericanos, queda muy lejos de los 21,000 millones de dólares que recibe México, o los más de 5,000 millones de dólares que percibe Guatemala. Los países con menor ingreso bruto per cápita son los que reciben generalmente mayores montos de remesas.

#### **4. Políticas públicas, programas y acciones gubernamentales para los argentinos en el exterior**

La República Argentina se ha constituido como un país de inmigración a lo largo de su historia y su Estado se ha abocado principalmente a la implementación de políticas y programas focalizados en el tratamiento de esta cuestión, ya sea con una lógica de atracción o de restricción de los flujos migratorios de acuerdo al momento histórico. En relación con la emigración,<sup>3</sup> sólo se han implementado medidas coyunturales, las que muchas veces han sido tardías y frecuentemente focalizadas hacia ciertos grupos del heterogéneo conjunto de emigrantes argentinos. El período de análisis de las políticas públicas, programas y acciones gubernamentales para los argentinos en el exterior que abordamos en esta sección es el comprendido entre los años 2001 y 2016.

##### **4.1. El Programa Provincia 25<sup>4</sup> y los derechos políticos de los argentinos en el exterior**

Los argentinos en el exterior pueden ejercer su derecho al voto desde 1991 cuando se aprobó la Ley N° 24.007.<sup>5</sup> Este derecho es voluntario, se ejerce en las elecciones de carácter nacional (presidenciales, legislativas y parlamentarios del MERCOSUR), requiere tener asentado el domicilio en el exterior en el documento de identidad y la previa inscripción en el Registro de Electores Residentes en el Exterior.<sup>6</sup> En el caso de las elecciones legislativas nacionales (diputados y senadores), los argentinos residentes en el exterior votan por los candidatos correspondientes al distrito electoral de última residencia en Argentina, mediante una boleta distinta de las utilizadas en las elecciones en el territorio nacional.

3 El marco normativo para el abordaje de la emigración argentina está constituido principalmente por la Ley de Migraciones N° 25.871, promulgada de hecho el 20 de enero de 2004.

4 El Programa se denomina Provincia 25 porque Argentina, de acuerdo con los principios del federalismo, se divide en 24 provincias, por lo cual la población correspondiente a los argentinos en el exterior formaría parte de la provincia n° 25.

5 Reglamentada por el Decreto N° 1138/93 y modificada por el Decreto N° 254/2009.

6 La Cámara Nacional Electoral es el órgano encargado de la confección y actualización del Registro de Electores residentes en el exterior, sobre la base de la información que recibe de las diversas representaciones diplomáticas argentinas.

A pesar de la vigencia de la Ley N° 24.007, la participación electoral de los argentinos en el exterior fue decreciente y no pudo generalizarse,<sup>7</sup> principalmente por su forma de implementación burocrática y por las dificultades de difusión entre los destinatarios. Es por ello que el Ministerio del Interior decidió crear el Programa Provincia 25 en 2007,<sup>8</sup> a cargo de la Secretaría de Provincias de ese Ministerio. Este Programa se propone garantizar el ejercicio de los derechos políticos de los argentinos en el exterior, promoviendo el fortalecimiento de sus vínculos con el Estado Nacional, su integración y la unificación de su representación, y asistiéndolos en las gestiones que sean de competencia de ese Ministerio.

Específicamente, el Programa Provincia 25 posee como objetivos: asegurar el ejercicio de los derechos electorales de todos los argentinos en el exterior, facilitando los trámites para emitir el sufragio; crear institutos de representación de las comunidades de argentinos en el exterior, promoviendo su integración; proponer la representación específica en el Congreso Nacional de la población de Provincia 25; facilitar la gestión de documentación de incumbencia del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda; resguardar y asistir a los argentinos en el exterior en sus derechos sociales; implementar herramientas de comunicación con la población de la Provincia 25, de manera permanente, accesible y segura; y generar la información necesaria sobre la población de Provincia 25, a fin de lograr una gestión eficaz de la política de vinculación.

A partir de estos objetivos, se observa que el Programa es ambicioso, ya que intenta que el derecho al voto de los argentinos en el exterior se constituya en un mecanismo de fortalecimiento del sistema democrático argentino y de vinculación con el Estado, y reconoce a los emigrantes como colectivo perteneciente a la nación argentina. Este reconocimiento es coincidente con el principio general de derechos políticos ampliados del sistema democrático, en el cual todos los sectores de la sociedad argentina no deberían quedar fuera de la participación y de la representación política.

Sin embargo, algunos de los objetivos del Programa Provincia 25 no han sido cumplidos y sólo se elaboraron e implementaron algunas acciones puntuales.

## 4.2. Red de Argentinos Investigadores y Científicos en el Exterior- Programa RAICES

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva implementa el Programa RAICES, creado en el año 2000 y relanzado en el 2003, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas de la Argentina a través del desarrollo de políticas de vinculación con investigadores argentinos que residan en el exterior. El Programa intenta reparar una si-

<sup>7</sup> Durante la primera puesta en práctica de este sistema de votación, en las elecciones para diputados nacionales de 1993, hubo 8.814 inscriptos en el Registro de Electores Residentes en el Exterior; mientras que en la elección de los mismos cargos en 2005, los inscriptos ascendieron a 35.704. Aunque se observa un incremento importante en las inscripciones, la participación efectiva en las urnas fue considerablemente menor, pasando de 60,55% en 1993 a 8,38% en 2005 (Información relevada de la Resolución del Ministerio del Interior N° 452/2007).

<sup>8</sup> Mediante la Resolución del Ministerio del Interior N° 452 del 13 de marzo de 2007.

tuación paradójica: si bien por décadas la política científico-tecnológica de Argentina tuvo en la formación de recursos humanos a uno de sus pilares más exitosos, también fue uno de los países de América Latina que más talento aportó a los países desarrollados.

La Ley 26.421, sancionada en el año 2008, declara al Programa RAICES como Política de Estado y establece que sus objetivos son los siguientes: difundir las actividades científicas y tecnológicas de Argentina en el exterior; incrementar la vinculación y desarrollar redes entre investigadores argentinos residentes en el país y en el extranjero; mejorar la calidad y disponibilidad de la información acerca de los investigadores argentinos altamente capacitados que residen en el exterior; involucrar al sector productivo de Argentina, Fundaciones y otras ONG's en las acciones del Programa; y facilitar el retorno de aquellos investigadores y profesionales altamente capacitados que deseen reintegrarse y continuar su actividad profesional en instituciones de Argentina.

Para lograr estos objetivos, el Programa ha desarrollado varias acciones simultáneas, entre las cuales resaltamos las descritas a continuación:<sup>9</sup> Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT Raíces), para promover el vínculo entre un grupo de investigación residente en Argentina y uno o más miembros del Programa RAICES, con el propósito de desarrollar un proyecto de investigación en una institución de Argentina; Base de datos de científicos y tecnólogos argentinos en el exterior, con el propósito mantener vinculaciones con ellos; Subprograma César Milstein, cuyo objeto es financiar estancias en Argentina, promoviendo la vinculación con el medio científico local de aquellos investigadores argentinos en el exterior; Fondos Semilla destinados a proyectos que generen micro y pequeñas empresas de base tecnológica en las áreas de nanotecnología, biotecnología, TIC e Ingenierías, vinculando a profesionales y técnicos de empresas argentinas con su contraparte en el exterior; difusión de información sobre la oferta de profesionales y científicos en el exterior que buscan reinsertarse en el medio profesional de Argentina, en una base de datos de búsquedas de profesionales de alta calificación; RAICES Siembra, tiene como objetivo financiar proyectos conjuntos de investigación que involucren centros de excelencia en ciencia, tecnología e innovación en áreas de vacancia del país con fuerte vinculación con centros de investigación del exterior; RAICES Productivo, cuyo propósito principal es promover el enlace con empresarios, profesionales y tecnólogos argentinos en el exterior, para el desarrollo de oportunidades de cooperación científica, tecnológica y de negocios con alto valor agregado tecnológico; y repatriaciones de científicos y tecnólogos argentinos en el exterior por medio de tres formas de financiamiento: becas internas postdoctorales, proyectos de Investigación y Desarrollo para la Radicación de Investigadores (PIDRI) y subsidios de retorno.

9 Información relevada del boletín "Programa RAICES. Una política de Estado", recuperado de <http://www.mincyt.gob.ar/estudios/programa-raices-una-politica-de-estado-8054>

### 4.3. Programa Volver a Trabajar

Este Programa es una extensión y complementación del Programa RAICES, cuyo propósito es alcanzar a todos los argentinos residentes en el exterior que consideran regresar a trabajar en Argentina y ponerlos en contacto con empresas oferentes de puestos de trabajo concretos. Se inició el 22 de marzo de 2007 y es administrado en forma conjunta por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto; la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación y las Empresas adheridas. Éstas con solo firmar un simple Memorándum de Entendimiento difunden ofertas laborales de cualquier tipo a los argentinos en el exterior, por medio de la Red Consular argentina. También las Empresas pueden difundir una dirección y una persona de contacto para recibir inquietudes o bien expresiones de interés de los argentinos residentes en el exterior.

La Cancillería argentina recibe la información de las empresas adheridas al Programa por vía informática según una metodología acordada y esa información es distribuida a la Red Consular que la coloca en sus páginas web y anuncia en la cartelera consular instalada en los espacios de acceso público existentes en cada representación así como, de ser oportuno, en cada evento que reúna a la comunidad argentina residente en su sede, aprovechando al máximo las oportunidades de difusión que se ofrecen. La Cancillería argentina y la Red Consular difunden gratuitamente las ofertas y mensajes que utilicen este medio. Oferente y demandante de trabajo conducen sus negociaciones en forma directa y el servicio que se presta no implica asumir responsabilidad alguna por el resultado de esas gestiones, o por la exactitud y vigencia de la información consignada por las partes.

El Programa Volver a Trabajar se implementó durante dos años aproximadamente y un escaso seguimiento y evaluación de sus resultados, y tampoco se realizaron análisis de los perfiles de los argentinos que deseaban retornar y de qué países provenían principalmente sus demandas.

### 4.4. Acciones del Departamento de argentinos en el exterior de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) y de la Dirección de argentinos en el exterior de la Dirección General de Asuntos Consulares

El Departamento de argentinos en el exterior de la DNM, desde su creación en el año 2008, ha desarrollado pocas acciones con el fin de asistir a los emigrantes argentinos respecto a la tramitación de su residencia en el exterior, posibilitar su vinculación con Argentina y asesorarlos en relación a cualquier asunto o cuestión vinculada con la temática migratoria en general. Entre estas acciones destacamos las siguientes: elaboración de una guía para los argentinos residentes y turistas en el exterior; canal de comunicación y asesoramiento permanente entre la DNM y los argentinos en el exterior por medio de un correo electrónico ([argentinos@migraciones.gov.ar](mailto:argentinos@migraciones.gov.ar)) específicamente destinado a responder a sus consultas, sugerencias y reclamos y a asesorarlos en aquellas cuestiones de competencia de la DNM o de otro organis-



mo gubernamental; la suscripción de un Convenio Marco de Colaboración entre la Dirección Nacional de Migraciones y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, cuyo objeto asesorar a científicos y tecnólogos argentinos residentes en el exterior y a aquellos interesados en retornar a Argentina, en relación a las cuestiones relativas a la competencia de cada una de las partes que lo suscriben.

Respecto a la Dirección de Argentinos en el Exterior, bajo la órbita de la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores, se encarga principalmente de velar por los derechos e intereses más inmediatos de los argentinos que se encuentran residiendo en forma transitoria, temporaria o permanente en el exterior. Lleva a cabo sus acciones a través de la red consular argentina –integrada por los Consulados Generales, los Consulados y las Secciones Consulares–, entre las cuales resaltamos las siguientes: asistir a los emigrantes argentinos en las diversas cuestiones que se pudieran plantear, facilitando, en los casos en que sea necesario, la documentación indispensable para su retorno a Argentina; asistir a los argentinos detenidos en el exterior, verificar el debido proceso y el buen trato en las cárceles y procurarles la posibilidad de contar con asistencia letrada; intervenir en la tramitación, a pedido de parte, de las solicitudes de paradero de personas buscadas por sus familiares; asistir a los familiares para repatriar los restos mortales de los fallecidos en el exterior; y brindar apoyo para la repatriación de argentinos indigentes.

## **5. Emigración colombiana: desarrollo histórico, estimación de flujos y remesas**

Las migraciones internacionales, tanto la inmigración de extranjeros como la emigración de colombianos, no han formado parte fundamental de la historia colombiana, a diferencia de Argentina. El flujo de inmigrantes hacia Colombia siempre ha sido de escasa importancia cuantitativa, constatándose que apenas unas 107.617 personas (0.26% de la población censada) eran nacidas en el exterior, de acuerdo con los datos del último censo realizado en 2005. Sin embargo, respecto a los flujos de emigrantes, es a partir de la década del sesenta que éstos cobraron importancia al producirse un constante incremento de la salida de colombianos, especialmente hacia Estados Unidos, Venezuela y Ecuador. De acuerdo con el Panorama migratorio de América del Sur (OIM, 2012), Colombia es el país con mayor cantidad de emigrantes en Suramérica.

Según Cárdenas y Mejía (2006), el fenómeno emigratorio colombiano se puede dividir en las siguientes tres etapas. La primera de ellas se produjo en el período 1965-1975 y los países de destino eran Venezuela, Estados Unidos, Ecuador y Panamá, los cuales albergaban el 95% de los colombianos en el exterior para 1970. La emigración hacia Venezuela se relacionó con la alta demanda de mano de obra de dicho país debido al auge del petróleo y la emigración hacia Estados Unidos estuvo vinculada a las reformas a la legislación migratoria que, por primera vez en la historia de dicho país, asignaron cuotas de inmigración a todos los países del mundo. La segunda etapa se originó a mediados de la década del ochenta y estuvo vinculada con la rápida expansión del delito del tráfico de drogas en Colombia y con la necesidad de

distribuidores y comercializadores del producto en el exterior. Y la tercera oleada emigratoria se produjo en la década del noventa como consecuencia de la crisis económica de finales del siglo y la intensificación del conflicto armado en Colombia, generándose una aceleración sin precedentes en los flujos emigratorios en la segunda mitad de esta década.

Asimismo, Cárdenas y Mejía (2006) evidencian una diferencia sustancial entre las causas que intervinieron en los primeros y en los últimos flujos de emigrantes colombianos. En las dos primeras etapas fueron factores externos, como el auge petrolero en Venezuela y los cambios en la legislación migratoria estadounidense, los que incentivaron la decisión de los colombianos de residir en el exterior. En tanto que en la última etapa fueron factores internos, como la crisis económica y el aumento del conflicto armado dentro del país. En la misma línea, Guar-nizo (2006) agrega que la transformación de Colombia en un país de emigración encuentra su explicación en varios factores internos y externos. Uno de ellos es el deterioro de la economía nacional, a fines de los noventa, cuando el producto se contrajo en 4.2% como consecuencia de las reformas estructurales neoliberales y del colapso de los precios internacionales del café. Otro factor que intervino fue la generalización de la violencia política y social a partir del conflicto armado, que generó un ambiente de inseguridad en el que la emigración aparecía como una solución viable para amplios sectores de la sociedad.

Respecto a la cuantificación de los flujos emigratorios, Colombia ha sido un país de emigración más que de inmigración, con tasas netas de migración negativas desde al menos la década de 1980. A diferencia de Argentina, posee fuentes de datos secundarios que relevan la emigración de sus connacionales, incorporando esta cuestión en el marco de sus censos de población.

En este sentido, la fuente más precisa es el Censo de Población de 2005,<sup>10</sup> a partir del cual el Departamento Nacional de Estadística (DANE) estimó que un total de 3.378.345 personas residían de manera permanente fuera de Colombia (aproximadamente 8% de la población total), mientras que 90.469 inmigrantes residían en el país (apenas un 0.22%). Estos datos muestran a Colombia como un país expulsor de población y de emigración. Asimismo, el Censo reveló que los colombianos en el exterior se concentraban en Estados Unidos (34,6%), España (23%), Venezuela (20%), Ecuador (3,1%), Canadá (2,2%), Panamá (1,4%), México (1,1%) y Costa Rica (1,1%).

De acuerdo con estimaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, el número de colombianos residentes en el exterior asciende a 4.7 millones.<sup>11</sup> Es decir, que más del 10% de la población colombiana vive en el exterior. Otra estimación más actual es realizada por la Organización Internacional para las Migraciones en su Informe Migratorio Sudamericano N° 1, elaborado en base a información del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas del 2015 y que ya hemos mencionado anteriormente. Este Informe señala un número menor de emigrantes colombianos (2.638.852) que representa el 5,3% de la población colombiana.

10 El Censo Nacional de Población en la República de Colombia se llevó a cabo en el segundo semestre de 2005 e indagó si algún(os) miembro(s) del hogar se había(n) ido a vivir de manera permanente al exterior, y a qué país.

11 Disponible en <http://www.colombianosune.com/informaciondeinteres/caracterizacion>

En relación a las remesas en Colombia, constituyen uno de los flujos de dinero más importantes que recibe el país, superando ampliamente los ingresos percibidos por la exportación de ciertos productos, como el café y el carbón, y convirtiéndose en uno de los pilares de la economía y de la estabilidad social, al permitir a muchas familias cubrir sus necesidades básicas con ellas. Según datos del 2012 del Banco de la República de Colombia, las remesas representaban el 6,3% de las exportaciones de bienes y su valor como porcentaje del PBI ascendía al 1,27%.

Según Ramírez y Mendoza (2013), los principales países de origen de las remesas son, en orden descendente, España, Estados Unidos, la República Bolivariana de Venezuela y el Reino Unido, y llegan primordialmente a los departamentos de Valle del Cauca, Antioquia, Cundinamarca y Risaralda.

## 6. Políticas públicas, programas y acciones gubernamentales para los colombianos en el exterior

La dinámica de la migración internacional colombiana estuvo caracterizada en los últimos años por un considerable aumento de sus flujos emigratorios. Este contexto ha suscitado el interés del Estado colombiano en la temática, abocándose a implementar políticas y programas vinculadas a la migración internacional.<sup>12</sup> En cuanto a las políticas formuladas para sus nacionales en el exterior, el Estado colombiano los incorpora en sus Planes Nacionales de Desarrollo, haciendo especial énfasis en la importancia de las contribuciones culturales, económicas y sociales que pueden traer consigo los vínculos con sus emigrantes. A continuación, analizaremos las políticas, programas y acciones para los colombianos en el exterior en el período comprendido entre los años 2002 y 2016.

### 6.1. Programa Colombia Nos Une (CNU)

Este Programa fue creado por la Resolución 3131 de 2004 como el Grupo Interno de Trabajo Vinculación de Colombianos en el Exterior- Programa Colombia Nos Une. Este Programa brinda acompañamiento constante a los colombianos residentes en el exterior a lo largo de todo el ciclo migratorio, el cual comienza con brindar la información necesaria para que el proceso migratorio se realice, y en algunos casos bajo esquemas de migración ordenada; para luego acompañar el proceso de integración en los países de destino y a la vez mantener el vínculo con Colombia y reconocer la labor de quienes se destacan en el exterior; para posteriormente ofrecer los servicios que les permitan mejorar algunas condiciones en los países de destino o comenzar a preparar su retorno. Su objetivo principal es atender y vincular a los colombianos en el exterior y hacerlos sujetos de políticas públicas.

<sup>12</sup> El marco normativo de la emigración colombiana está constituido principalmente por la Ley 1465, que crea el Sistema Nacional de Migraciones (SNM); el documento Conpes 3603 de Política Integral Migratoria; los Planes Nacionales de Desarrollo del Estado colombiano; y la Ley 1565 relativa al retorno de los colombianos residentes en el extranjero.

Para alcanzar este objetivo el Programa CNU plantea sus actividades considerando a los colombianos en el exterior como sujetos de política pública y se constituye en la principal herramienta para el seguimiento y ejecución de la Política Integral Migratoria colombiana (PIM). Colombia Nos Une trabaja en coordinación y cooperación con todas las instituciones del Estado que se vinculan con la temática migratoria, y a su vez, genera dinámicas de entendimiento con los organismos internacionales y de la Sociedad Civil organizada, con el objetivo primordial de construir la Política Integral Migratoria.

En tal sentido, el Programa desarrolla sus actividades buscando corresponder a la PIM y a través de los siguientes ejes de trabajo: “Plan Comunidad”, cuyo objetivo principal es fortalecer la comunidad de colombianos en el exterior, promoviendo asociaciones y equipos de trabajo en coordinación con los Consulados y haciendo especial énfasis en procesos de participación comunitaria, promoción de alianzas estratégicas y fortalecimiento del capital social; el “Sistema de Servicios para colombianos en el exterior”, que intenta dar respuesta a las distintas necesidades que tiene el colombiano durante su proceso migratorio y ofrece servicios y beneficios que contribuyen a elevar la calidad de vida de los colombianos en el exterior y sus familias; el “Acompañamiento al Retorno”, que contempla la asistencia y apoyo a los colombianos que retornan a su país, por medio de la orientación sobre el acceso a los servicios prestados por entidades públicas y/o privadas y de incentivos de carácter aduanero, tributario y financiero; y la “Migración Ordenada y Regulada” de colombianos al exterior y de aquellos que retornan al país, por medio de la gestión y seguimiento de acuerdos bilaterales y multilaterales y la generación de alianzas estratégicas con gobiernos, organismos intergubernamentales y el sector privado internacional. Como espacio articulador de los ejes de trabajo descritos se encuentra el Portal Colombia Nos Une, sitio web que busca fortalecer los vínculos con la población migrante colombiana a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, generando un sistema de redes sociales que contribuye al fortalecimiento del capital social entre los colombianos y al desarrollo de Colombia.

## 6.2. Programa Bienvenido a Casa

Este Programa se implementa a partir de junio de 2009<sup>13</sup> y ya no se encuentra vigente. Fue desarrollado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Organización Internacional para las Migraciones– OIM, con el objetivo de atender a los migrantes colombianos que llegaban a Bogotá desde el exterior y que se encontraban en alto grado de vulnerabilidad.

Los servicios del Programa se focalizan en la asistencia y orientación para los colombianos que regresan al país, a través de las siguientes cuatro áreas: Área de Atención Humanitaria de Emergencia con servicios a la población que retorna en condiciones de vulnerabilidad;

<sup>13</sup> Por medio de la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Internacional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Organización Internacional para las Migraciones, el 7 de mayo de 2009.

Área Psicosocial, que ofrece el acceso a servicios sociales como la seguridad social, vivienda, educación, cultura, recreación y deporte; Área Jurídica con servicio de orientación en todas las ramas del derecho con el fin de reconocer y garantizar los derechos de los colombianos que regresan al país; y Área Económica, la cual brinda orientación sobre el mercado laboral colombiano, estrategias para la búsqueda de empleo, elaboración de hojas de vida y presentación de entrevistas, a través de programas de formación para el empleo.

Estos servicios eran brindados a través del Centro de Referencias y Oportunidades para retornados del Exterior, localizado en Bogotá.

## 7. Reflexiones finales

Las políticas públicas para los nacionales en el exterior intentan generar canales institucionales de vinculación, participación y posible retorno de una fracción de la población que, si bien reside fuera de sus países de origen, se sigue sintiendo parte de esas naciones. Ante el surgimiento de estos nuevos actores internacionales, los gobiernos de los países de emigración tienen que redefinir sus políticas y transformar sus estructuras gubernamentales, con el fin de responder a las demandas de sus nacionales en el exterior con capacidad de acción en sus países de acogida y también en sus países de origen.

En el marco de este contexto, Argentina y Colombia han diseñado e implementado políticas públicas para sus nacionales en el exterior, pero desde una perspectiva y con un grado de desarrollo y avance diferente en cada caso. Colombia posee una política integral y coordinada para sus emigrantes focalizada en el Programa Colombia Nos Une, a diferencia de Argentina que únicamente implementó ciertas medidas destinadas a los emigrantes argentinos de forma aislada y focalizada en ciertas problemáticas, careciendo de una perspectiva de integralidad y coordinación. En el caso de Argentina, sus políticas públicas se han centrado primordialmente en los flujos inmigratorios, siendo éstos numéricamente más importantes que los flujos emigratorios y percibiéndoselos como un instrumento de desarrollo nacional.

Las diferentes características de la emigración argentina y colombiana y el rol de las remesas en las economías de ambos países impulsaron al Estado argentino y al Estado colombiano a implementar disímiles políticas públicas para sus nacionales en el exterior, con un diferente grado de desarrollo e implementación de dichas políticas en ambos casos.

El Estado colombiano reconoce a la emigración de sus connacionales como una cuestión que modifica profundamente las estructuras sociales, culturales y políticas de Colombia y genera una formación social transnacional. Además, incorpora a los emigrantes colombianos en sus Planes Nacionales de Desarrollo y resalta la importancia de las contribuciones culturales, económicas y sociales que pueden traer consigo los vínculos con ellos. En cambio, en el caso del Estado argentino, la emigración de sus connacionales no alcanza importancia significativa en sus políticas públicas, al menos comparada con la magnitud e interés que ha suscitado la inmigración a lo largo de su historia.

Asimismo, respecto a las remesas de los emigrantes, podríamos mencionar que, a pesar de no deben ser consideradas un recurso nacional estratégico a ser administrado por los gobiernos de sus países de origen para promover el desarrollo en el largo plazo, como si se tratara de un recurso natural, la diferente relevancia de las remesas en la economía argentina y en la colombiana es un elemento a considerar en las disímiles políticas públicas, programas y acciones implementados por ambos países en relación a sus nacionales en el exterior. La importancia de las remesas para la economía de Colombia hace que su Estado se tenga que ocupar de esa población que envía las remesas y satisfacer sus demandas, por medio de políticas públicas efectivas e integrales. Por lo tanto, el Estado colombiano ha implementado políticas públicas que intentan fortalecer el impacto virtuoso que las relaciones con sus emigrantes pueden llegar a tener en su desarrollo económico.

Finalmente, el Estado colombiano, a diferencia del argentino, incorpora la perspectiva que resalta la necesidad de la integralidad y la coordinación para el abordaje de la emigración, considerando a ésta como multicausal y caracterizada por diversas propiedades y dinámicas. Al partir de dicha perspectiva, el Estado colombiano formula e implementa una política pública integral, que incorpora tanto la inmigración como la emigración en el marco de la Política Integral Migratoria (PIM). Fundamentalmente, el Programa Colombia Nos Une se constituye en la principal herramienta para el diseño, implementación y evaluación de la PIM, por medio de la coordinación y cooperación con todas las instituciones del Estado colombiano que se vinculan con la temática migratoria y con las organizaciones de la sociedad civil. Este Programa está enfocado a dar un tratamiento integral a cada una de las dimensiones de desarrollo de los emigrantes colombianos y a mejorar la efectividad de los instrumentos utilizados para la implementación de políticas y programas referentes a dicha población.

Ahora bien, si analizamos el caso argentino, no se observa una política pública integral y coordinada para sus nacionales en el exterior, a diferencia de lo señalado en relación a Colombia. Únicamente, el Estado argentino implementa ciertos programas y medidas coyunturales, que muchas veces son tardías y frecuentemente focalizadas hacia ciertos grupos del heterogéneo conjunto de emigrantes argentinos.

## 8. Bibliografía

- 
- Acuña, C. (2010). Los desafíos de la coordinación y la integralidad para las políticas y la gestión pública en América Latina. Una introducción. En Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación, *Los desafíos de la coordinación y la integralidad para las políticas y gestión pública en América Latina*. Buenos Aires.
- Ardila, G., ed. (2006). *Colombia: migraciones, transnacionalismo y desplazamiento*. Bogotá: Centro de Estudios Sociales-CES. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas.
- Benencia, R. (2012). *Perfil Migratorio de Argentina*. Buenos Aires: Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- Blanco, C. (2000). *Las migraciones contemporáneas*. Madrid: Alianza Editorial.

- Calvelo, L. (2011a). *Crisis y emigración. La emigración de los argentinos entre 1960 y 2002*. Buenos Aires: Dirección Nacional de Población.
- (2011b). La emigración de argentinos en la actualidad. *Revista Temas de Antropología y Migración*, N° 2, 34-45.
- Cárdenas, M. y Mejía, C. (2006). *Migraciones internacionales en Colombia: ¿qué sabemos?* Documento de Trabajo N° 30, Bogotá: Fedesarrollo.
- Guarnizo, L. E. (2006). El estado y la migración global colombiana. En *Migración y Desarrollo*, núm. 6, primer semestre, 79-101. Zacatecas: Red Internacional de Migración y Desarrollo.
- Krieger, M. (2012). *La importancia de la coordinación interinstitucional en el marco de la gestión migratoria*. Informe elaborado en el marco del proyecto “Fortalecimiento de Capacidades Gubernamentales para el Desarrollo Humano de las Migraciones”. Buenos Aires: Organización Internacional para las Migraciones.
- Mármora, L. (2002). *Las políticas de migraciones internacionales* (1ª Ed.). Buenos Aires: Paidós.
- Martínez Pizarro, J.; Cano Christiny, V.; Contrucci, M. (2014). Tendencias y patrones de la migración latinoamericana y caribeña hacia 2010 y desafíos para una agenda regional. En *Serie de Población y Desarrollo*, N° 109. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas.
- Mezher, J. (2008). El gobierno colombiano frente a la migración internacional. *Debates de Coyuntura Social: Efectos de la migración internacional en Colombia*, N° 24. La Imprenta Editores Ltda., Fedesarrollo.
- Murias, G. (2005). Argentinos por el mundo: en torno a la crisis de 2001. En S. Novick y G. Murias, *Dos estudios sobre la emigración reciente en la Argentina*. Buenos Aires: Documento de Trabajo N° 42, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires.
- Novick S. (2007). *Emigración reciente de argentinos: políticas y actores sociales*. Ponencia presentada en el XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS). Guadalajara, México.
- Novick, S. y Murias, M. G. (2005). *Dos estudios sobre la emigración reciente en la Argentina*. Buenos Aires: Documento de Trabajo N° 42, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires.
- Organización Internacional para las Migraciones (2006). *Glosario sobre Migración*. Ginebra, Suiza.
- Organización Internacional para las Migraciones (2017). *Informe Migratorio Sudamericano N°1: Tendencias Migratorias en América del Sur*. Recuperado de [http://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/Documentos%20PDFs/Informe\\_Tendencias\\_Migratorias\\_Am%C3%A9rica\\_del\\_Sur\\_N1\\_SP.pdf](http://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/Documentos%20PDFs/Informe_Tendencias_Migratorias_Am%C3%A9rica_del_Sur_N1_SP.pdf)
- Ramírez, C. y Mendoza, L. (2013). *Perfil Migratorio de Colombia 2012*. Bogotá: Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- Repetto, F. (2010). Coordinación de Políticas Sociales: Abordaje Conceptual y Revisión de Experiencias Latinoamericanas. En Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación: *Los desafíos de la coordinación y la integralidad para las políticas y gestión pública en América Latina*. Buenos Aires.





# EL DESPLAZAMIENTO DE PERSONAS GENERADO POR LA CRISIS HUMANITARIA EN VENEZUELA

Sabrina Vecchioni y Valeria Llamas (REDLAIDH-Red Latinoamericana e Interdisciplinaria de Derechos Humanos)  
llamasva@gmail.com svecchioni@gmail.com

## Resumen

---

En el año 2016 la situación social, económica y de seguridad motivó al gobierno de Venezuela a declarar el Estado de excepción, el cual se ha prorrogado desde entonces mientras se vulnera el sistema de justicia, la libertad expresión y de reunión, utilizando en forma excesiva la fuerza, deteniendo arbitrariamente y persiguiendo a defensoras y defensores de los derechos humanos. En medio de esta crisis humanitaria, miles de personas se han visto forzadas a desplazarse fuera del territorio venezolano para resguardar su vida e integridad.

Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), las personas solicitantes de asilo, refugiadas y migrantes venezolanas convergen en el mayor éxodo en la historia de América Latina. Como respuesta a ello, a nivel regional, el marco normativo destinado a la protección de personas observa la convergencia de instrumentos del sistema universal de protección como la Convención sobre el Estatuto de Refugiados (1951), interamericanos como la Convención Americana sobre Derechos Humanos y, regionales, como la Declaración de Cartagena del año 1984. Esta última amplía la definición del estatuto de refugiado siendo incorporada en las legislaciones nacionales. Asimismo, con motivo del trigésimo aniversario de la Declaración, los Estados asumieron un nuevo compromiso a largo plazo conocido como plataforma “Cartagena +30”, en el cual se sientan las bases para evaluar el panorama regional y adoptar un marco estratégico en términos de protección a las personas refugiadas y desplazadas.

La situación generada por Venezuela presenta un desafío para los países para la región poniendo a prueba la naturaleza humanitaria de los procedimientos de asilo. Consecuentemente, los Estados e instituciones de cooperación regionales debieron abordar la problemática a partir de la adopción de instrumentos complementarios a los existentes como la Declaración de Quito sobre Movilidad Humana de ciudadanos venezolanos en la Región y la Plataforma de Coordinación Regional Inter-agencias para refugiados y migrantes de Venezuela.

El presente trabajo busca analizar las respuestas regionales al fenómeno descrito, así como evaluar la plena vigencia de los compromisos asumidos tanto en los instrumentos internacionales como regionales buscando determinar si las normas existentes tienen la virtud de constituirse en un marco práctico de aplicación capaz de garantizar el acceso efectivo a la protección internacional del estatuto de refugiado.

**Palabras clave:** Desplazamiento forzado - respuesta regional - seguridad - Venezuela

*“Obligaba a mis ojos a no ver la realidad  
Creando excusas para no escuchar  
Yo me escudaba, no reaccionaba  
Pero tarde o temprano me tenía que marchar  
Y mi madre me ayudó, al vacío me lanzó  
Me dijo: Mi negrita es con buena intención  
Pues soy tu madre y quiero verte volar alto  
Y no lo harás si te tengo entre mis brazos  
Y yo decía: ¿Cómo carajo se hace esto?  
Dejar mi casa, mi familia, mis afectos  
Dejar mi tierra y mis amigos  
Porque no todos se vienen conmigo”*  
Letra de la canción “Me fui” de Reymar Perdomo<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Esta canción fue presentada en el concierto Venezuela Live Aid celebrado el 23 de febrero de 2019 en la ciudad fronteriza de Cúcuta donde se transformó en un himno de esperanza para muchos venezolanos forzados a abandonar su país como consecuencia de la grave crisis. Para más información ver: VOA Noticias, Reymar, la creadora del ‘himno’ de los migrantes venezolanos, 06/03/2019, disponible en: <https://www.voanoticias.com/a/reymar-perdomo-cantante-callejara-venezolana-himno-migrantes-venezolanos-/4816413.html> [Consulta: 16/04/2019]

## Introducción

Más de 2.6 millones de personas refugiadas y migrantes<sup>2</sup> procedentes de la República Bolivariana de Venezuela convergen en el mayor éxodo histórico de personas en América Latina. Para entender esta situación es necesario realizar una breve revisión histórica reciente de la política de dicho país y centrarse en las figuras presidencialistas de Hugo Chávez y Nicolás Maduro.

A principios de febrero de 1999, Hugo Chávez asumió la presidencia de Venezuela bajo la llamada “Revolución Bolivariana”, la cual se profundizó durante la transición política a causa de su muerte en marzo de 2013 y su sustitución –considerada inconstitucional por parte de la oposición– por el entonces vicepresidente del país, Nicolás Maduro. Este se impuso en las elecciones presidenciales por un escaso margen (50,6% de los votos) y la oposición denunció irregularidades, solicitando apoyo de varios gobiernos de la región y de la Organización de Estados Americanos (OEA) para el recuento y verificación de los votos.<sup>3</sup> El caos político, sumado a la crisis económica y las movilizaciones masivas de la población, permitió el triunfo de la oposición en las elecciones legislativas de diciembre de 2015, luego de dos décadas de hegemonía chavista.

Como consecuencia se incrementaron las tensiones entre la Asamblea Nacional, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial que fueron socavando el Estado de derecho. En este contexto, la vida cotidiana del pueblo venezolano se encontró sumida en violaciones a los derechos humanos generada por una profunda crisis política, económica, humanitaria y de seguridad acrecentada por la aquiescencia de la autoridad estatal y la fragmentación de la misma.

## Crisis política, económica y humanitaria en Venezuela durante la presidencia de Nicolás Maduro

Desde enero de 2016 Venezuela se encuentra en Estado de excepción. En el año 2017 la tensión política y social se agravó a raíz de la lucha institucional entre el Tribunal Supremo de Justicia, la Asamblea Nacional y de los cuatro procesos electorales.<sup>4</sup> Frente a este escenario, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se pronunció reconociendo la fragmentación estatal y la persecución hacia los operadores jurídicos considerados contrarios al gobierno del presidente Maduro.<sup>5</sup> Esto a raíz de la destitución de la entonces Fiscal General, la Dra. Luisa Ortega<sup>6</sup> y la elección de la Asamblea Nacional Constituyente sin la participación de la oposición oficialista.

2 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), *Venezuela: Informe Plataforma Regional* 1. Septiembre 2018, 26 Noviembre 2018, disponible en: <https://www.refworld.org/es/docid/5bfdae0a4.html> [Consulta: 16/04/2019]

3 ECP escola de cultura de pau, *Alerta 2018! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz*, febrero de 2018, disponible en: <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/alerta18e.pdf> [Consulta: 16/04/2019]

4 *Ibidem*

5 CIDH, *Resolución 27/17 MC 449/17 - Luisa Ortega Díaz y familia, Venezuela*, 03/08/2017, disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2017/27-17MC449-17-VE.pdf> [Consulta: 16/04/2019]

6 BBC Mundo, *La Asamblea Constituyente de Venezuela destituye a la fiscal general Luisa Ortega*, 05/08/2017, disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40838619> [Consulta: 16/04/2019]

Por otra parte, frente al descontento popular y las manifestaciones masivas de la disidencia en reclamo al retorno de la democracia y la vigencia de sus garantías constitucionales, las fuerzas de seguridad respondieron mediante el empleo de fuerza excesiva e indebida para dispersar dichas manifestaciones, llevando a la detención arbitraria a cientos de personas, que realizaron numerosas denuncias de tortura y malos tratos durante los períodos de detención, incluyendo violencia sexual por parte de los efectivos contra manifestantes.

Según el último Informe de la Organización de los Estados Americanos (OEA), entre enero de 2014 y noviembre de 2018, 12.949 personas fueron detenidas arbitrariamente. De esta cifra, 7.512 personas fueron investigadas penalmente y se encuentran con medidas cautelares sustitutivas de privación de libertad tales como presentación periódica, arresto domiciliario, y prohibición de declarar en medios de comunicación, entre otras.<sup>7</sup>

La utilización del sistema judicial permitió acallar las voces de la oposición a partir del uso de la jurisdicción militar para procesar a civiles, por situaciones manifiestas de afectación de la libertad –bajo la figura de “traición a la patria” y “rebelión”– y seguridad de las personas.<sup>8</sup> Asimismo, los defensores y defensoras de derechos humanos fueron objeto de hostigamiento, intimidación y redadas.<sup>9</sup>

Adicionalmente, la escasez de insumos básicos y la situación económica –el Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que la hiperinflación al cierre de 2018 sobrepasó 1.370.000%–<sup>10</sup> provoca una crisis alimentaria y de salud que incrementa la preocupación de la comunidad internacional, en particular, respecto de la situación de los niños y niñas, personas con enfermedades crónicas y mujeres embarazadas.<sup>11</sup>

Según el monitoreo realizado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos la situación de derechos humanos se agudizó y es grave. A pesar de que se verificaron serias injerencias de la Asamblea Nacional Constituyente sobre el Consejo Nacional Electoral, Maduro volvió a imponerse en las elecciones presidenciales. La efectiva participación de la oposición se vio obstaculizada por la abstención, la falta de pluralismo partidario y la afectación a la libertad de expresión. Además de las intromisiones del poder ejecutivo respecto del judicial y legislativo.<sup>12</sup>

7 OEA, *Venezuela: Informe preliminar sobre la crisis de migrantes y refugiados venezolanos en la región*, 8 de marzo de 2019, disponible en : <https://www.refworld.org/es/docid/5c86cda74.html> [Consulta: 16/04/2019]

8 Cfr. Human Rights Watch, *Informe Venezuela – Eventos 2017*, disponible en: <https://www.hrw.org/es/world-report/2018/country-chapters/313312>; Iprofesional, *La fiscal general, Luisa Ortega, cercana al chavismo, denuncia arrestos arbitrarios en el marco de las protestas y se niega a imputar a esas personas*, 10/05/2017, disponible en: <https://www.iprofesional.com/notas/249604-Nicols-Maduro-orden-que-tribunales-militares-juzguen-a-los-civiles> [Consulta: 15/04/2019]

9 Cfr. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), *Informe Violaciones y abusos de los derechos humanos en el contexto de las protestas en la República Bolivariana de Venezuela del 1 de abril al 31 de julio de 2017*, Ginebra – Agosto 2017, disponible en: [https://www.ohchr.org/Documents/Countries/VE/HCReportVenezuela\\_1April-31July2017\\_sp.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Countries/VE/HCReportVenezuela_1April-31July2017_sp.pdf) [Consulta: 15/04/2019]

10 OEA, *Venezuela: Informe preliminar sobre la crisis de migrantes y refugiados venezolanos en la región*, op. cit.

11 Amnistía Internacional, *Informe Anual 2017/2018*, disponible en: <https://www.amnesty.org/es/countries/americas/venezuela/report-venezuela/> [Consulta: 15/04/2019]

12 CIDH, *Venezuela: Informe Anual 2018. Capítulo IV.B Venezuela*, 21 Marzo 2019, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/5c940b304.html> [Consulta: 15/04/2019]

En este escenario, según el informe de la OEA, las acciones del gobierno demuestran un patrón represivo que podría ser catalogado como crimen de lesa humanidad de acuerdo al artículo 7 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.<sup>13</sup>

## Respuesta internacional y regional a la crisis en Venezuela

Los países de la región no permanecieron inertes frente a las graves y masivas violaciones a los derechos humanos cometidas por el gobierno venezolano. Entre los meses de junio de 2016 y marzo de 2017, se presentaron dos informes sobre Venezuela ante el Representante del Consejo Permanente de la OEA, en los cuales se describía la situación como una “alteración del orden constitucional” con la consiguiente “ruptura del orden democrático”, que violaba los términos expuestos en la Carta Democrática Interamericana.<sup>14</sup>

En julio de 2017, se presentó un tercer informe en el que se reflejaban las violaciones deliberadas y sistemáticas de derechos humanos cometidas por el gobierno venezolano contra la población en el marco de las manifestaciones populares.<sup>15</sup>

Incluso las conclusiones de un grupo de expertos de la Organización de las Naciones Unidas –ONU–, aludieron a la utilización generalizada y sistemática de fuerza excesiva y detenciones arbitrarias contra la población civil que reclamaba en ejercicio del derecho de protesta por mejores condiciones de vida.

En el referido informe se señaló la existencia de un patrón de violaciones de derechos humanos que abarcan desde allanamientos violentos de viviendas, torturas, hasta malos tratos a las personas detenidas en relación con las protestas. Según el análisis del equipo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas por los Derechos Humanos –ACNUDH–, las fuerzas de seguridad son responsables de al menos 46 de muertes, mientras que los grupos armados paramilitares, denominados “colectivos armados”, serían responsables de otros 27 fallecimientos.<sup>16</sup>

Asimismo, la preocupación generada por las protestas masivas durante el año 2017 motivaron que doce países se unieran en lo que se denominó “el Grupo de Lima”,<sup>17</sup> con la finalidad de en-

13 OEA, Venezuela: Informe preliminar sobre la crisis de migrantes y refugiados venezolanos en la región, op. cit.

14 Fue adoptada por aclamación en una Asamblea General extraordinaria de la OEA celebrada en Lima el 11 de septiembre de 2001. Es reconocida como uno de los instrumentos interamericanos más completos, promulgado para la promoción y fortalecimiento de los principios, prácticas y cultura democráticas entre los Estados de las Américas. Su antecedente principal es la Resolución 1080, aprobada en 1991, que por primera vez habilitó a la OEA, en caso de ruptura del orden constitucional, o golpe de Estado, a tomar las sanciones y las medidas que considerase adecuadas. OEA, Carta Democrática, disponible en: [http://www.oas.org/OASpage/esp/Documentos/Carta\\_Democratica.htm](http://www.oas.org/OASpage/esp/Documentos/Carta_Democratica.htm) [Consulta: 15/04/2019]

15 OEA, Informe sobre la persistente crisis en Venezuela, 19 de julio de 2017, OSG/ 285-17, disponible en: [http://www.oas.org/es/centro\\_noticias/comunicado\\_prensa.asp?sCodigo=C-056/17](http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-056/17) [Consulta en: 15/04/2019]

16 ACNUDH, Conclusiones de un equipo de expertos de la ONU apuntan a un patrón de violación de derechos humanos durante manifestaciones de Venezuela, 8 de agosto de 2017, disponible en: <http://acnudh.org/conclusiones-de-un-equipo-de-expertos-de-la-onu-apuntan-a-un-patron-de-violacion-de-derechos-humanos-durante-manifestaciones-de-venezuela/> [Consulta: 15/04/2019]

17 Conformado por Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú. Esta plataforma fue creada por iniciativa del Gobierno de Perú durante una reunión de la OEA ante la falta de unanimidad en el organismo para denunciar el quiebre del orden democrático en

contrar una salida a la crisis en la República Bolivariana de Venezuela, reclamar la liberación de presos políticos y criticar la ruptura del orden democrático en dicho país, entre otros asuntos. En contrapartida a la presión ejercida, el gobierno de Maduro inició el 28 de abril de 2017 su proceso de abandono definitivo de la OEA, en sintonía con las medidas que fueran adoptadas por el entonces presidente Hugo Chávez, quien denunció la Convención Americana sobre Derechos Humanos retirándose de la jurisdicción contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 2010, con el detrimento de garantías para la población<sup>18</sup> que ello implica.

Entre las medidas adoptadas por los gobiernos en forma unilateral cabe destacar que Canadá, la Unión Europea, Panamá, Suiza y los Estados Unidos impusieron sanciones contra 91 funcionarios venezolanos y figuras de alto perfil, incluyendo prohibiciones de viaje y la congelación de activos con base en su presunta responsabilidad por violaciones graves de los derechos humanos. La Unión Europea y Suiza incluyeron entre sus medidas las sanciones por embargos de armas y material bélico con potencial utilización en la represión de civiles por parte de las autoridades gubernamentales.

Por su parte, el gobierno venezolano argumentó que las medidas reseñadas afectaron su situación económica y su capacidad de respuesta a los ciudadanos, en sentido contrario a lo informado por los organismos internacionales antes mencionados, los que aseguraron que la crisis se desarrolló en los años anteriores a la imposición de las sanciones.

El 23 de enero de 2019 la situación política e internacional de Venezuela dio un nuevo giro con la auto proclamación del Presidente de la Asamblea Nacional, Juan Guaidó, como Presidente Encargado, invocando los artículos 333 y 350 de la Constitución, en medio de una marcha de la oposición. Su objetivo es lograr el cese de la usurpación gubernamental, siendo la transición a elecciones libres.<sup>19</sup> En medio de esta situación, la tensión social se agravó traduciéndose en diversas manifestaciones.

El primer país en reconocer oficialmente la legitimidad de Guaidó fue Estados Unidos, lo que llevó a Maduro a romper relaciones diplomáticas. Por un lado, algunos países entre ellos del Grupo de Lima, se sumaron al reconocimiento del Presidente Encargado. Por otro, varios países manifestaron su reconocimiento a Maduro. Bajo la tensión internacional, surgió el “Grupo Internacional de Contacto” integrado por la Unión Europea –Alemania, España, Francia, Holanda, Italia, Portugal, Reino Unido, Suecia–, Uruguay, Bolivia, Costa Rica y Ecuador.

El Grupo Internacional de Contacto sobre Venezuela mantiene una visión birregional y constituye el único mecanismo de diálogo con actores dentro y fuera de Venezuela para facilitar una solución política, pacífica y democrática, e intenta trabajar de manera conjun-

---

Venezuela ante la creación de la Asamblea Nacional Constituyente, cuya legitimidad no reconocía.

18 El País, *Chávez ordena la salida de Venezuela de la CIDH*, 26/02/2010, disponible en: [https://elpais.com/internacional/2010/02/26/actualidad/1267138801\\_850215.html](https://elpais.com/internacional/2010/02/26/actualidad/1267138801_850215.html) [Consulta: 15/04/2019]

19 RT, *Todo sobre la autoproclamación del opositor Juan Guaidó como presidente encargado de Venezuela*, 23/01/2019, disponible en: <https://actualidad.rt.com/actualidad/303038-juan-guaido-autoproclama-presidente-interno-venezuela> [Consulta: 15/04/2019]

ta, buscando acercar posiciones con los actores en Venezuela y ofreciendo su apoyo para la implementación de acuerdos.<sup>20</sup>

## **Crisis humanitaria, investigación y juzgamientos en sedes internacionales**

El proceso de condena y medidas internacionales reseñados precedentemente tuvo un punto de inflexión cuando el 8 de febrero de 2018, la Fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI), anunció la apertura de investigaciones preliminares respecto de hechos que podrían constituir crímenes contra la humanidad cometidos por el gobierno venezolano en el contexto de manifestaciones y disturbios políticos relacionados desde abril de 2017.<sup>21</sup>

Por su parte, en marzo de 2018, la CIDH mencionó que la grave crisis política, económica y social que sufrió Venezuela durante los últimos años, así como las múltiples y masivas violaciones a derechos humanos en detrimento de la mayor parte de la población, tiene un impacto insoslayable en derechos tales como la vida, la integridad personal, la libertad de expresión, de circulación, la protección judicial, la salud, la alimentación, el trabajo, entre otros.

La CIDH consideró que las violaciones masivas a los derechos humanos, así como la grave crisis alimentaria y sanitaria enfrentada por Venezuela como consecuencia de la escasez de alimentos y medicamentos, también, ha conllevado al crecimiento exponencial del desplazamiento de población hacia otros países de la región en los últimos años, como una estrategia de supervivencia que les permite tanto a ellos, como a sus familias preservar los derechos mencionados precedentemente.<sup>22</sup>

La Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) de la CIDH, señaló que Venezuela viene atravesando una crisis económica y social marcada por un contexto de escasez y de desabastecimiento de alimentos y medicamentos que se estaría incrementado de modo alarmante.<sup>23</sup> También se registraron serias afectaciones al derecho a la educación y a la vivienda, lo que conlleva un incremento significativo y alar-

20 Poder Ejecutivo, Ecuador: Quito reúne a Grupo de Contacto para buscar solución a la crisis en Venezuela, 28 Marzo 2019, disponible en : <https://www.refworld.org/es/docid/5c9e44034.html> [Consulta: 15/04/2019]

21 El Informe elaborado por la Fiscalía de la Corte Penal Internacional señaló que: “De acuerdo a la información disponible, las fuerzas de seguridad del Estado y las autoridades del gobierno, incluyendo altos funcionarios, fueron responsables de distintos actos de violencia que constituyen crímenes de lesa humanidad presuntamente cometidos contra opositores –reales o percibidos como tales– al gobierno del Presidente Maduro. Estas alegaciones incluyen varios casos de asesinato, encarcelación u otra privación grave de la libertad física, tortura, otros actos inhumanos, violación y otras formas de violencia sexual, desapariciones forzadas, y persecución fundada en motivos políticos. También se ha alegado que las fuerzas del Estado emplearon fuerza excesiva durante las operaciones de seguridad y redadas realizadas fuera del contexto de manifestaciones contra el gobierno”. CPI, Informe sobre las actividades de examen preliminar 2018, 05/12/2018, disponible en: <https://www.icc-cpi.int/itemsDocuments/2018-otp-rep-PE-Venezuela.pdf>, párr. 144 [Consulta: 15/04/2019]

22 CIDH Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Resolución 2/18 Migración Forzada de Personas Venezolanas. Aprobada en Bogotá, Colombia, en el marco de su 167 período de sesiones, 02/03/2018, disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-2-18-es.pdf> [Consulta: 15/04/2019]

23 CIDH, CIDH y su Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales urgen al estado de Venezuela a garantizar y respetar los derechos a la alimentación y a la salud, 01/02/2018, , disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2018/016.asp> [Consulta: 15/04/2019]

mante en los índices de pobreza y pobreza extrema, todo lo cual impacta en el acceso y goce efectivo de derechos económicos, sociales y culturales –DESC–, especialmente de los grupos en situación de exclusión y discriminación histórica.

Para enfrentar esta situación, la Comisión urgió al Estado a intensificar medidas dirigidas a reducir la situación de pobreza y pobreza extrema y, a asegurar que toda la población tenga acceso a los DESC, sin discriminación.<sup>24</sup>

La CIDH emitió el 21 de marzo de 2019 la Resolución 14/2019, mediante la cual otorgó medidas cautelares de protección a favor de todas las personas privadas de la libertad (civiles y militares) que se encuentran en la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM), tras considerar que se encuentran en una situación de gravedad y urgencia de riesgo de daño irreparable a sus derechos.<sup>25</sup> Por lo cual, solicitó que se adopten medidas para proteger los derechos a la vida, integridad personal y salud de las personas que se encuentran privadas de la libertad.

En el mismo sentido, la Organización Mundial contra la Tortura insto por el respeto y protección de las personas que ejercen su derecho a manifestarse<sup>26</sup> debido a que se han encontrado numerosos casos de personas que han sufrido tratos que vulneran la prohibición de la tortura por parte de las fuerzas de seguridad y de los grupos armados civiles. Por otra parte, manifestó preocupación por la persecución judicial, hostigamiento, criminalización y restricciones a los defensores y defensoras de derechos humanos.

## Movilidad humana en el contexto de la crisis humanitaria en Venezuela

La situación reseñada tuvo un fuerte impacto en los desplazamientos masivos de población según informaron diversos organismos internacionales. El Consejo Noruego de Refugiados señaló que se carecía de cifras específicas sobre la cantidad de desplazados internos en Venezuela; a fines de 2017 estimaba que más de 500.000 venezolanos vivían en el exilio.<sup>27</sup>

Por otra parte, los datos de las autoridades nacionales de migración y otras fuentes, indicaban que los países de América Latina y el Caribe albergaban a aproximadamente 2,4 millones de venezolanos bajo los estatutos jurídicos de refugiados y migrantes, mientras que otras regiones albergan a los restantes 600.000.<sup>28</sup>

24 CIDH, *Institucionalidad democrática, Estado de derecho y derechos humanos en Venezuela. Situación de derechos humanos en Venezuela*, 31 de diciembre 2017, disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Venezuela2018-es.pdf> [Consulta: 15/04/2019]

25 CIDH, *Venezuela: CIDH otorga medidas cautelares de protección a favor de personas detenidas en la Dirección General de Contrainteligencia Militar en Venezuela*, 25 de Marzo de 2019 disponible en: <https://www.refworld.org/es/docid/5c9aa4594.html> [Consulta: 15/04/2019]

26 Organización Mundial contra la Tortura, *Intervención oral de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) - Punto 2: Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e informes de la Oficina del Alto Comisionado y del Secretario General*, 26 Marzo 2019, disponible en: <https://www.refworld.org/es/docid/5c9aa9e364.html> [Consulta: 15/04/2019]

27 Norwegian Refugee Council/Internal Displacement Monitoring Centre (NRC/IDMC), *2018 Global Report on Internal Displacement - The Americas*, 16 de mayo de 2018, disponible en: <http://www.refworld.org/docid/5b28b7250.html> [Consulta: 15/04/2019]

28 Según los datos de las autoridades nacionales de migración y otras fuentes. *Organización Internacional para*



Los principales países de destino para los solicitantes de asilo venezolanos en el año 2017, fueron los Estados Unidos (18.300), Brasil (12.960), Perú (4.453), España (4.300), y México (1.044); aunque también se encuentran entre los países receptores a Aruba, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Curaçao, Ecuador y Trinidad y Tobago. Estas cifras representaban solo una pequeña parte del total de venezolanos que podrían necesitar protección internacional dado que muchos no se registran como solicitantes de asilo, a pesar de que indicaban haber huido de la violencia y la inseguridad, así como a causa de la imposibilidad de satisfacer sus necesidades diarias de subsistencia.<sup>29</sup>

Uno de los problemas más acuciantes que presentaban estos movimientos mixtos de población –personas necesitadas de protección internacional y migrantes– se verificaba en la imposibilidad de contar con la documentación necesaria para obtener algún tipo de residencia en los países de destino. Al respecto, la crisis institucional en Venezuela ha tenido un impacto significativo en la obtención de cualquier tipo de documentación –ya sea pasaportes, cédulas, títulos universitarios, entre otros–. En particular, se señala la dificultad para obtener certificados de antecedentes penales necesarios para la tramitación de residencias y documentación de identidad de menores de edad, entre otros. Esta situación ha provocado que además de las personas que solicitan asilo, en virtud de los términos de la Convención Internacional de Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, también accedan al sistema de asilo personas migrantes que no cumplen con la documentación requerida por la autoridad migratoria del país receptor.

Cabe destacar que si bien en la mayoría de los países de la región son parte de la Convención sobre el Estatuto de Refugiados de 1951 y su Protocolo Adicional de 1967, también se encuentra vigente e incorporada en las legislaciones internas la definición ampliada de refugiado establecida en la Declaración de Refugiados de Cartagena de 1984.<sup>30</sup> Lo cierto es que muchos Estados se han resistido a su aplicación a las solicitudes de protección formuladas por ciudadanos venezolanos, atendiendo a que ésta requiere un análisis jurídico exhaustivo acerca de la situación objetiva del país de origen en relación a cinco causales específicas: violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violación masiva de derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado el orden público, las cuales amenazan la vida, seguridad y libertad de las personas. Es decir, deben emitir un pronunciamiento sobre la situación en Venezuela, el cual muchos Estados no parecerían en la práctica estar dispuestos a realizar no sólo por su posición abiertamente contraria adoptada en los foros internacionales contra el gobierno del Presidente Maduro, sino también por los cambios políticos regionales en materia de movilidad humana vinculados a la seguridad nacional y su primacía sobre los estándares de derechos humanos vigentes.<sup>31</sup>

las Migraciones (OIM), Oficina Regional de la OIM para América del Sur, *El número de refugiados y migrantes de Venezuela alcanza los 3 millones*, 8 de noviembre de 2018, disponible en: <https://robuenosaires.iom.int/news/el-n-mero-de-refugiados-y-migrantes-de-venezuela-alcanza-los-3-millones> [Consulta: 15/04/2019]

29 *Ibidem*.

30 ACNUR, ACNUR: *Nota de orientación sobre el flujo de venezolanos*. 2018, Marzo 2018, disponible en : <http://www.refworld.org/es/docid/5aa076f74.html> [Consulta: 15/04/2019]

31 En relación a que Brasil y Chile no firmaron el Pacto Mundial para la Migración.

Por su parte, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR–, estimó que se produjo un aumento de 2.000% en el número de venezolanos que han solicitado el reconocimiento de condición de refugiado en todo el mundo desde 2014, principalmente en los países de América Latina desde el año pasado.<sup>32</sup> En relación a ello, manifestó que si bien muchos accedieron a los procedimientos de asilo, también es cierto que otras grandes cantidades de personas necesitadas de protección optaron por vías alternativas de residencia legal que implicaran trámites más veloces con acceso a derechos básicos como ser: educación, trabajo, salud. Asimismo, emitió una Nota de Orientación sobre el Flujo de Venezolanos, por la cual alienta a los Estados a considerar la aplicación de la definición regional de Cartagena en el caso de los solicitantes de asilo venezolanos.<sup>33</sup>

Por otra parte, la Asamblea Nacional de Venezuela acordó extender la vigencia de los pasaportes de los nacionales venezolanos que se encuentren vencidos o están próximos a vencer, dentro o fuera del territorio de la República Bolivariana de Venezuela por un lapso de cinco años ante la ineficacia del régimen de Nicolás Maduro para realizar eficientemente los trámites necesarios para su renovación y que se han visto obligados a emigrar a causa de la crisis humanitaria, social y económica del país.<sup>34</sup>

No obstante ello, en septiembre de 2018 la preocupación por el grave deterioro de la situación en la República Bolivariana de Venezuela y la pasividad de personas en movilidad convocó a que los países vecinos firmaran la “Declaración de Quito sobre Movilidad Humana de ciudadanos venezolanos en la Región”.<sup>35</sup> El objetivo de este documento es intercambiar información y buenas prácticas con miras a articular una coordinación regional con respecto a la crisis migratoria de ciudadanos venezolanos en la región.

Cabe destacar que la Declaración de Quito retoma el espíritu por las prácticas progresistas en materia de protección internacional basadas en el hecho de que determinadas situaciones (causas) en el país de origen amenazan la vida, seguridad o libertad –es decir apela a la Declaración de Cartagena de 1984–, incluyéndose también un llamado a la apertura de un Mecanismo de Asistencia Humanitaria que permita descomprimir la crítica situación, brindando atención inmediata en el país de origen a las personas afectadas permitiéndoles permanecer y no verse forzados al desplazamiento.<sup>36</sup>

32 ACNUR, ACNUR *presenta nuevas directrices de protección, ante la huida de venezolanos por América Latina*. 13 de marzo de 2018, disponible en: <https://www.acnur.org/noticias/briefing/2018/3/5af2e9345/mientras-los-venezolanos-huyen-por-america-latina-acnur-emite-nueva-guia-de-proteccion.html> [Consulta: 16/04/2019]

33 ACNUR, ACNUR: *Nota de orientación sobre el flujo de venezolanos*. 2018, op cit.

34 Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, *AN acordó extender vigencia de los pasaportes de los venezolanos que se encuentran desplazados*, 30/08/2018, disponible en: [http://www.asambleanacional.gob.ve/noticias/\\_an-acordo-extender-vigencia-de-los-pasaportes-de-los-venezolanos-que](http://www.asambleanacional.gob.ve/noticias/_an-acordo-extender-vigencia-de-los-pasaportes-de-los-venezolanos-que) [Consulta: 16/04/2019]

35 República Argentina, República Federativa del Brasil, República de Chile, República de Colombia, República de Costa Rica, República del Ecuador, Estados Unidos Mexicanos, República de Panamá, República del Paraguay, República del Perú y República Oriental del Uruguay, reunidos en la ciudad de Quito, los días 3 y 4 de septiembre de 2018.

36 Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de la República de Ecuador, *Declaración de Quito sobre Movilidad Humana de ciudadanos venezolanos en la Región*, 3 y 4 de septiembre de 2018, disponible en: [https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/09/declaracion\\_quito\\_reunion\\_tecnica\\_regional.pdf](https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/09/declaracion_quito_reunion_tecnica_regional.pdf) [Consulta: 16/04/2019]

En este marco, se desarrolló una Plataforma de Coordinación Regional Inter-agencias para refugiados y migrantes de Venezuela como respuesta regional que abarca 8 países y la subregión del Caribe para fortalecer los sistemas de asilo nacionales y otros procesos de protección internacional, e intensificar sus actividades para fomentar una respuesta.<sup>37</sup>

Dicha Plataforma en enero/febrero de 2019<sup>38</sup> registró que 2,7 millones de personas de Venezuela se encuentran residiendo en América Latina y países caribeños. A diario alrededor de 5000 personas venezolanas cruzan la frontera para Colombia y Brasil para acceder a servicios básicos (medicamentos y alimentos) permaneciendo o avanzando hacia otros países de América Latina y el Caribe. La migración regular se ve afectada por el cierre de los pasos fronterizos y alrededor de 1.1 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela se albergan en la frontera con Colombia. Asimismo, se observaron personas venezolanas caminando grandes distancias para cruzar fronteras.

La masividad de personas en movilidad tuvo diferentes respuestas en América Latina:

- Ecuador en enero de 2019 impuso como requisito de ingreso un registro penal apostillado emitido por las autoridades venezolanas. Como consecuencia se redujo el número de personas que ingresan a diario, sin embargo se sospecha que aumentó el cruce fronterizo irregular, junto con una importante gama de riesgos como contrabando, tráfico y otras formas de explotación, incluso atribuibles a grupos armados en zonas fronterizas entre Ecuador y Colombia. Posterior al diálogo con socios de la Plataforma, se flexibilizó la medida para casos de reunificación familiar, afecciones médicas graves y personas con necesidad de protección internacional.
- En Perú, se implementó parcialmente un nuevo sistema de registro en línea de personas venezolanas.
- En México, se está identificando actores locales y construyendo redes de apoyo.
- En Panamá, la falta de documentación formal para migrantes y solicitantes de asilo, continúa limitando el acceso al trabajo y con ello la posibilidad de obtener medios de vida.
- En Costa Rica, se mejoró las condiciones de integración socio económico local. La Plataforma está realizando una evaluación de las necesidades de respuesta de los países del Caribe, entre las principales preocupaciones se encuentra la generación de ingresos o el empleo y la asistencia legal.
- En el caso de Argentina se flexibilizó los requerimientos de ingreso para personas venezolanas y residencia para menores que no posean identificación.

<sup>37</sup> Plataforma de la Coordinación Regional Inter-agencia para Refugiados y Migrantes de Venezuela, *Respuesta Regional: Situación Actual N°1*, Septiembre de 2018, disponible en: <https://data2.unhcr.org/en/documents/download/66369> [Consulta: 16/04/2019]

<sup>38</sup> ACNUR, Venezuela: Situation report of the activities implemented in January and February 2019 by the members of the R4V Venezuela Situation coordination platform across the Americas, 27 de marzo de 2019, disponible en: <https://www.refworld.org/es/docid/5c9ba95a4.html> [Consulta: 16/04/2019]

- En Paraguay se implementó una residencia temporal para ciudadanos venezolanos.
- En Chile realizó una evaluación de residentes extranjeros, en la cual se estimó que el 23% son personas de Venezuela.
- En Colombia, atento a la medida de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela de extender la vigencia de los pasaportes de nacionales, emitió una disposición especial para el ingreso, tránsito y salida de nacionales venezolanos que porten el pasaporte vencido durante los dos (2) años siguientes de la fecha de vencimiento del pasaporte.<sup>39</sup>

La asistencia legal, orientación y asesoramiento en los procedimientos de asilo y residencia, así como socioeconómicos han sido los principales esfuerzos que se han alcanzado así como el Monitoreo de Protección para la Situación de Venezuela en el Cono Sur con el objeto de identificar y remitir casos con necesidades específicas de protección en toda la región.

El informe realizado por la Plataforma, advierte que el Plan de Respuesta Regional para migrantes y refugiados tiene una baja financiación y sólo el 5,3% de los requisitos presupuestarios<sup>40</sup> se había cumplido en los dos primeros meses del año.

## Conclusiones

El análisis desarrollado a lo largo de estas páginas nos motiva a reflexionar que la situación de Venezuela es compleja interna y externamente, no sólo por el apoyo internacional al gobierno de Maduro o al Presidente interino, sino por la salida masiva de personas venezolanas con necesidades de protección. En el año 2014 se registraban 3872 solicitudes de refugio, mientras que en 2018 la cifra ascendía a 255.448 solicitudes lo que indica el crecimiento exponencial de este segmento de población necesitado de protección internacional.<sup>41</sup>

La respuesta por parte de los gobiernos y de los organismos internacionales se ha encontrado principalmente dirigida a las comunidades de acogida con la finalidad de disminuir la presión, promover la coexistencia pacífica, prevenir manifestaciones de discriminación y xenofobia, además de fortalecer los sistemas de asilo nacionales en forma integral, predecible y armonizada.

En el corriente año –2019–, mediante el Plan de Quito se trabajará en articular, como uno de los puntos más preocupantes, programas, proyectos y propuestas de acciones regionales para la lucha contra la discriminación, intolerancia y xenofobia; atención a población vulnerable

39 Poder Ejecutivo, Colombia: Resolución 0872 del 5 de marzo de 2019, por la cual se dictan disposiciones para el ingreso, tránsito y salida del territorio colombiano, para los nacionales venezolanos que porten el pasaporte vencido, 5 de marzo de 2019, disponible en : <https://www.refworld.org/es/docid/5c86e0b64.html> [Consulta: 16/04/2019]

40 ACNUR, Venezuela: Situation report of the activities implemented in January and February 2019 by the members of the R4V Venezuela Situation coordination platform across the Americas, 27 de marzo de 2019, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/5c9ba95a4.html> [Consulta: 16/04/2019]

41 ACNUR, Venezuela: Situation report of the activities implemented in January and February 2019 by the members of the R4V Venezuela Situation coordination platform across the Americas, op. cit.

(niños, niñas y adolescentes, mujeres gestantes y lactantes, personas con discapacidad y personas aquejadas por enfermedades graves, combate a la trata de personas y tráfico ilícito. Otro de los puntos será la coordinación con la banca multilateral de desarrollo para el financiamiento de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo. Por último, se incluirá el tema: “Movilidad Humana de los nacionales venezolanos en la Región”, dentro de la Conferencia Sudamericana de Migraciones (CSM) y de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM). Además del diseño de un mecanismo de seguimiento para la ejecución de los compromisos asumidos en la Declaración de Quito.<sup>42</sup>

Tal como manifiesta Eduardo Stein, esta crisis debe ser vista como una posibilidad de acceder a ayuda financiera internacional para aplicar políticas públicas adecuadas para la exitosa integración de los venezolanos.<sup>43</sup> Este escenario promoverá que las comunidades receptoras se beneficien económica y socialmente de la migración, plasmando el compromiso de responsabilidad compartida que se aceptó en la Declaración de Nueva York en el año 2016 y en el Pacto Global sobre Refugiados de 2018 por medio de la cooperación internacional.

A pesar de que los esfuerzos internacionales parecerían haber allanado puntos de acuerdo, apertura, coordinación y nuevos mecanismos de registro e identificación, es preocupante las medidas individuales que arbitrariamente los países de la región han tomado dado que limitan los derechos de personas migrantes y solicitantes de refugio. Esto aludiendo a cuestiones de seguridad que no se condicen con la realidad, como el caso del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2017 en Argentina. En igual tesitura tanto Brasil como Chile no han suscrito el referido Pacto Global, lo que se traduce en limitaciones de sus compromisos y responsabilidades con una crisis que no parece encontrar la “regularidad, orden y seguridad” como indica su nombre.

Finalmente, el panorama reseñado tampoco permite observar cuál será la salida a dicha situación por parte de Venezuela y la estrategia a tal efecto. Tanto interna como externamente se pone en duda cual es el verdadero significado de la “ayuda humanitaria” atendiendo a las condenas y sanciones al país, sin efectos concretos respecto del rechazo de la ayuda humanitaria. En este contexto, se ha observado a los gobiernos de la región expresar su responsabilidad frente a la movilidad humana y la respuesta a través de medidas restrictivas al ingreso y permanencia en sus territorios lo que no hace más que llevarnos a preguntarnos sobre la verdadera efectividad de los planes propugnados y su impacto práctico en una población que solo busca el respeto de sus derechos tanto dentro como fuera del territorio venezolano.

<sup>42</sup> Action Plan of the Quito Process on Human Mobility of Venezuelan citizens in the Region, noviembre de 2018, disponible en: [https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/11/plan\\_de\\_accion\\_de\\_quito.pdf](https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/11/plan_de_accion_de_quito.pdf) [Consulta: 16/04/2019]

<sup>43</sup> ACNUR, *Tercera Reunión técnica internacional sobre la movilidad humana de personas de nacionalidad venezolana en las Américas: Informe del Representante Especial Conjunto del ACNUR y OIM para los Refugiados y Migrantes de Venezuela*, Sr. Eduardo Stein, 11 de abril de 2019, disponible en: <https://www.refworld.org/es/docid/5ca-f9a4f4.html> [Consulta: 16/04/2019]



# **FRONTERAS IMAGINADAS: SIGNIFICACIÓN Y ALCANCE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DE IFEMELU, LA PROTAGONISTA DE AMERICANAH DE CHIMAMANDA NGOZI ADICHIE**

Ivana Beatriz Buffa (FFyL-UNCuyo)  
ivabuffa2002@gmail.com

## **Posicionalidad de Ifemelu como relación de poder en una sociedad multirracial**

El estudio de posicionalidad realizado por el geógrafo Eric Sheppard, en especial su artículo “*The Spaces and Times of Globalization: Place, Scale, Networks, and Positionality*” aporta un marco de referencia sustancial ya que resulta relevante en la construcción identitaria de la protagonista. Si bien la noción de posicionalidad está ciertamente vinculada a la ciencia de la geografía económica, que es considerada una subdisciplina de la geografía humana, se puede aplicar a la literatura. La posicionalidad describe “*how different entities are positioned with respect to one another in space/time*” (Sheppard, 2002: 318). Asimismo, plantea que la posicionalidad de dos lugares debe medirse no sólo por la distancia física que los separan, sino también por la intensidad y la naturaleza de sus interconexiones. Esta noción la adopta de teorías feministas, las cuales enfatizan una variedad de posiciones desde las cuales los sujetos conocen el mundo, y que pueden ser así también utilizadas por la geografía y su conceptualización. Este estudio se enfoca particularmente en caracterizar la posicionalidad: i) como construcción relacional, es decir, la condición de posibilidad para un agente depende de la posición respecto a los otros, algo similar a lo que ocurre en la teoría de redes (*network theory*); ii) como relación de poder, en cuanto ciertas posiciones pueden tener mayor influencia que otras y en tanto que la naturaleza localizada de todo conocimiento desafía afirmaciones de objetividad; iii)

como dinámica, en la reproducción de configuraciones previas, a la vez que deviene sujeto y agente de cambio, precisamente porque cada repetición, cada recreación es imperfecta.

Los estudios de posicionalidad del geógrafo Eric Sheppard; la imaginación y su trascendencia en los movimientos migratorios de Arjun Appadurai, y el concepto de fronteras imaginadas de Gustavo Fares también se mencionan en esta ponencia. Estos conceptos otorgan una visión diferente y contemporánea, esencial para explorar mejor los desafíos que Ifemelu, como inmigrante nigeriana, afronta en su viaje a los Estados Unidos en una época caracterizada por la globalización y cómo las fronteras imaginadas la determinan y posicionan en forma diversa.

En el proceso de construcción identitaria de la protagonista de la novela *Americanah*, advertimos que Ifemelu desarrolla tres facetas claramente visibles de su personalidad en el nuevo espacio geográfico que ocupa, los Estados Unidos: i) un choque cultural caracterizado por un rechazo a una cultura totalmente disímil a la propia, ii) una adaptación gradual al nuevo medio determinada por una nueva forma de integración a la comunidad dominante, sin renunciar a su cultura nigeriana; iii) un sentido de nostalgia donde se evoca las costumbres y tradiciones de su lugar de origen. Estas facetas no están rigurosamente delimitadas; al contrario, muchas veces se superponen entre sí a lo largo de los trece años de estadía de Ifemelu en los EEUU.

En esta exposición se intenta reflejar la posicionalidad de Ifemelu como relación de poder, “*in the sense that some positions tend to be more influential than others*” [en el sentido que algunas posiciones tienden a ser más influyentes que otras] (Sheppard, 2002: 318). La cultura dominante, en este caso la estadounidense, supone una posicionalidad de supremacía y empoderamiento ya que se encuentra en el centro de o en control de otros agentes que se posicionan en un estado de dependencia y sumisión. En este caso, la protagonista se sitúa en una posición marginal que hace que desarrolle estrategias de resistencia y cambio en una sociedad multi-racial con la consecuente finalización de su noviazgo con Obinze.

En este proceso de asimilación cultural estas estrategias contribuyen notablemente a la formación de una nueva identidad de la protagonista y es evidente que durante los primeros años en los Estados Unidos, Ifemelu padece con más intensidad las vicisitudes de ser inmigrante. Diversas circunstancias reflejan su nueva posicionalidad determinada por relaciones desiguales de poder donde algunas posiciones son más influyentes que otras. Se hará referencia a aquellos aspectos que se consideran más relevantes y se profundizará la posicionalidad periférica de la protagonista en relación a: i) su acento foráneo, ii) su nuevo documento de identidad en los EEUU, iii) el sistema educativo de EEUU, iv) su participación en asociaciones de estudiantes africanos universitarios, v) su encuentro con el entrenador de tenis como determinante en la finalización de su noviazgo con Obinze y vi) su relación de trabajo con una familia estadounidense de clase alta de origen anglosajón.

Ifemelu padece el proceso conocido como choque cultural tras su llegada a los Estados Unidos. En este sentido, todas sus expectativas acerca del nuevo espacio geográfico y los estímulos que la llevaron a trasladarse a otro país, “*deeply affected by a mass-mediated imaginary*” [profundamente afectados por el imaginario de los medios masivos de comunicación] (Appa-



durai, 1996: 6) se ven intensamente vapuleados por un contexto que le es ajeno y distante tan pronto entra en contacto con él. Este bagaje de imágenes a los que Ifemelu se ve expuesta en su país de origen, determinados por “*a rich, ever-changing store of possible lives*” [un rico repertorio de posibles vidas en constante cambio] (53), ahora colisionan con una realidad que discrepa enormemente de su imaginario. Esto se ve reflejado cuando apenas llega a la casa que su tía Uju alquila en Brooklyn, uno de los distritos de Nueva York poblado de afroamericanos, donde observa que “*The Street below was poorly lit, bordered not by leafy trees but by closely parked cars, nothing like the pretty Street on The Cosby Show*” [Las calles están pobremente iluminadas, bordeadas no por frondosos árboles sino por autos estacionados uno muy cerca del otro, ni parecido a la hermosa calle del *Show de Cosby*] (Adichie, 2013: 107). Como inmigrante nigeriana en los Estados Unidos, Ifemelu experimenta la necesidad de desarrollar estrategias que le permitan asimilarse a estilos de vidas dispares, formas de comportamiento que le son ajenas y sistema de valores diferentes a los propios, donde las relaciones de poder y dominio se hacen visibles en una sociedad caracterizada por la supremacía blanca.

### a) Con respecto a su acento foráneo

El idioma está íntimamente vinculado con nuestra identidad y para Ifemelu, el igbo, su idioma nativo, es parte de su propia esencia, lo que le da sentido de morada, confianza en sí misma y determina su origen, a pesar de que el inglés sea su primera lengua. Asimismo, el idioma es uno de los aspectos más relevantes donde se manifiesta la discriminación y estigmatización entre nativos y hablantes no nativos de inglés, especialmente en los Estados Unidos. Este es el caso de Ifemelu que al igual que muchos inmigrantes nigerianos, son víctimas “*to ‘othering’, even if English is their first language*” [de otredad, aun cuando el inglés sea su primera lengua] (Seiringer-Gaubinger, 2015: 42). El igbo adquiere una nueva dimensión cuando la protagonista se traslada a los EEUU y se comunica en inglés, aunque en varias circunstancias cambia automáticamente de registro, como una forma de demostrar que su lengua materna nace de su entraña más íntima. Diversas son las instancias a lo largo de toda su estadía donde se refleja el empoderamiento de una cultura dominante con respecto a la lengua oficial de este país y donde la protagonista adopta una posición marginal. En su primer encuentro con su tía Uju en los Estados Unidos, Ifemelu se da cuenta que la relación entre ambas ha cambiado, “*It was as if, between them, an old intimacy had quite suddenly lapsed*” [Es como si entre ellas, una vieja amistad hubiese terminado repentinamente] (Adichie, 2013: 108). Uju no sólo se muestra distante sino que ha cambiado sus ideas, por ejemplo, ahora opina que el igbo es “*... a defect on someone’s record*” [un defecto en el registro de alguien] (Seiringer-Gaubinger, 2015: 50). Esto se evidencia cuando yendo en el auto desde el aeropuerto hacia el departamento que su tía ha alquilado en Brooklyn, Uju recibe una llamada telefónica a su celular y pronuncia su nombre en forma diferente. Ifemelu asombrada le pregunta si es así como ahora menciona su nombre, su tía le responde que esa es la manera que los estadounidenses lo pronuncian. Sorprendida y con cierta ironía Ifemelu le dice que ese no es su nombre, incluso hace cambio de registro y le refuta en igbo diciéndole “*I didn’t know it would be so hot here*” [No sabía que hacía tanto calor aquí] (Adichie, 2013: 105), lo que implica

una forma de resistencia concreta y una manera de recordarle a su tía que no se puede fingir el verdadero origen. Esta actitud conlleva un aspecto relevante en la construcción identitaria de Ifemelu ya que la protagonista alza su voz para defender su identidad nacional.

Dos eventos relacionados con el idioma denotan que para la tía Uju, su hijo Dike e Ifemelu tratar de imitar el acento y usar las expresiones y términos del inglés estadounidense aceleran el proceso de asimilación, pero a su vez, suponen la fragmentación de su propia identidad. Es interesante resaltar la reacción de la protagonista cuando su tía intenta hablar con un acento que no le es propio. A poco tiempo de haber llegado a los EEUU, Ifemelu la acompaña a hacer unas compras a la verdulería. Uju reprende a su hijo Dike ya que percibe que la cajera se siente molesta por la actitud del niño que intenta llevar una caja de cereal. La tía con una entonación nasal y con cierto arrastre de sonidos que sólo utiliza delante de los estadounidenses blancos le ordena a su hijo “*Pooh-reet-back*” [Vuélvelo a su lugar] (110). El hecho de que Uju finja un acento que no le es propio conlleva una crisis de identidad.

Inmediatamente después de que Uju paga la mercadería regaña a su hijo con dureza. Sin salir de su asombro, Ifemelu no puede comprender como su tía intenta imitar un acento estadounidense convincente, casi perfecto y adopta una posicionalidad marginal pretendiendo ocultar su condición de inmigrante. Frente a esta imagen de una mujer procurando sobrevivir “... *in a deterritorialized world*” [en un mundo desterritorializado] (Appadurai, 1996: 61), Ifemelu adopta una actitud pasiva y elige el silencio sabiendo que su tía es víctima de una identidad diaspórica. “*Aunty Uju had deliberately left behind something of herself, something essential, in a distant and forgotten place*” [La tía Uju había dejado atrás en forma deliberada algo de ella misma, algo esencial, en un lugar distante y olvidado] (Adichie, 2013: 120).

En otra ocasión estando en la casa de Uju, Dike quien se está lavando los dientes en el baño, pide ayuda e inmediatamente Ifemelu le pregunta en igbo si ha terminado. Al instante, su tía con cierto tono autoritario y enojada, le objeta su actitud exigiéndole que no le hable a su hijo en igbo argumentando que dos idiomas lo pueden confundir. En forma contestataria, Ifemelu le manifiesta que ambas han crecido siendo bilingües, pero Uju le responde que esto es los Estados Unidos y es diferente. Luego de conversar acerca de sus problemas, Ifemelu logra comprender la situación que su tía está atravesando. Uju ha rendido mal su último examen y a pesar del esfuerzo que significa estudiar y trabajar al mismo tiempo y de los años transcurridos en EEUU se siente desbastada, “*America had subdued her*” [Los Estados Unidos la ha sometido] (111).

La fuerte crisis identitaria que atraviesa la protagonista relacionada con el idioma se hace visible en dos momentos diferentes. Su posicionalidad periférica le permite desarrollar estrategias de resistencia que implican conocer los parámetros de la cultura estadounidense y sobrevivir a un medio adverso. Este evento marca un cambio en la posicionalidad de la protagonista en relación al idioma en su estadía en Filadelfia. Esta ciudad histórica, lugar donde el 4 de julio de 1776 se declara la independencia del país y en 1781 se redacta la Constitución Nacional, es muy representativa a los ojos de Ifemelu y diferente de Brooklyn. A unos días de haber llegado a esta ciudad, la protagonista decide ir a la facultad para registrarse como alumna de primer

año. Cuando Ifemelu llega a la oficina de admisión le pregunta a Cristina Tomas, la secretaria estadounidense de origen anglosajón, si ese es el lugar correcto. En el mismo momento que Cristina la escucha hablar, le pregunta si es alumna internacional a lo que Ifemelu asiente. La protagonista piensa que esta señora tiene algún defecto o impedimento en el habla, ya que modula muy lentamente y frunce sus labios al pronunciar las palabras. En ese mismo instante, Ifemelu se da cuenta que Cristina habla así por porque ha reconocido su acento extranjero. Frente a semejante humillación, Ifemelu alza su voz y le manifiesta que habla inglés pero Cristina le replica que no sabe cuán bien. De inmediato, la protagonista colapsa ya que el inglés es también parte de su identidad, lo ha aprendido a hablar de pequeña y lo ha estudiado en la escuela. Ifemelu se ve obligada a asumir una posicionalidad periférica que la hace sentir vulnerable y que conlleva negociar con códigos culturales que le son completamente extraños que la confunden y aíslan. A partir de este momento Ifemelu decide imitar el acento estadounidense, aprender frases y palabras del inglés estadounidense y de este modo lograr disimular perfectamente su inglés nigeriano. La protagonista reconoce que es un gran desafío cambiar una posicionalidad periférica “*where some agents exert more or less influence over peripherally positioned ones*” [donde algunos agentes ejercen más o menos influencia sobre los que se posicionan en forma periférica] (Sheppard, 2002: 318); por otra que ejerza control sobre la cultura dominante.

Luego de haber vivido en los Estados Unidos durante tres años y trabajado como niñera para una familia estadounidense de clase alta y de origen anglosajón, Ifemelu se enfrenta con una nueva crisis identitaria donde asume una nueva posicionalidad en relación al idioma, específicamente con respecto al nuevo acento estadounidense que ha logrado adquirir. Ha logrado perfeccionar su acento y ahora suena convincente aunque sabe perfectamente que “*it was an act of will. It took an effort*” [era un acto voluntario. Hacía un esfuerzo] (Adichie, 2013: 175).

En esta ocasión, Ifemelu ha conseguido comprar su primer departamento en los Estados Unidos, lo que implica que su situación económica ha mejorado tanto como su nuevo acento. Tan perfecto es su dejo, que cualquier persona que la escuchara diría que la protagonista es una ciudadana estadounidense blanca con una excelente educación. En un momento determinado, Ifemelu recibe una llamada de un asesor telefónico, quien luego de haber conversado durante unos minutos acerca de las mejores tarifas de llamadas internacionales que ofrece la empresa para la cual el joven trabaja, le pregunta cuál es su nombre. Ifemelu se lo dice y el joven cree que es de origen francés. En el mismo instante en que Ifemelu le manifiesta que es nigeriana y que hace ya tres años que vive en los Estados Unidos, el joven le contesta que suena como si fuera nativa de EEUU. Inmediatamente la vergüenza se apodera de sí misma y siente nuevamente la fragmentación de su identidad. La posicionalidad periférica que Ifemelu ha adoptado con respecto al idioma en los primeros años a su llegada a los Estados Unidos cambia radicalmente a través de las estrategias de resistencia que desarrolla. Ahora, la protagonista es una mujer empoderada en una sociedad dominante y hegemónica que constantemente ejerce una opresión invisible pero tangible sobre los desplazados e inmigrantes. Por primera vez y después de mucho tiempo Ifemelu decide ser la nueva versión de sí misma. Asimismo, la protagonista rehúsa fingir el acento estadounidense y comienza a hablar con el británico que ha aprendido

perfectamente en la escuela luego de escuchar las grabaciones de la BBC, y repetir incansablemente la pronunciación británica e imitarla con gran virtuosismo en Nigeria. Por primera vez y después de varios años en los Estados Unidos, Ifemelu siente “*This was truly her*” [Ahora era realmente ella] (177) ya que ha logrado recuperar su identidad nigeriana.

## b) Con respecto a su nuevo documento de identidad en los EEUU

El nombre y apellido de una persona es aquella primera señal de identidad que nos da entidad propia, es decir, nos caracteriza y diferencia de los demás. Asimismo, el nombre africano Ifemelu, como así también el igbo son los rasgos más relevantes de la identidad de la protagonista. Diferentes circunstancias vinculadas con la nueva documentación que Ifemelu obtiene con la ayuda de su tía Uju y que se ve obligada a utilizar para transitar el nuevo espacio geográfico, posicionan a la protagonista en un estado de sometimiento y alienación que supone su factible despersonalización. Ifemelu se ve forzada a usar el nombre de otra persona que tiene seguro social para poder conseguir trabajo. Ngozi Okonkwo es su nuevo nombre y aquél que utilizará para obtener un trabajo en blanco, y que aparecerá en su tarjeta de seguro social y en su licencia de conducir en los Estados Unidos. En su apariencia física Ngozi es definitivamente muy diferente a la protagonista y cuando Ifemelu ve la foto se sorprende aseverando que no se asemeja a ella en absoluto. Su tía la calma diciéndole “*All of us look alike to white people*” [Todos nosotros somos iguales para los blancos] (121) y a su vez le aconseja recordar su nuevo nombre de lo contrario puede ser deportada. El cambio de identidad profundiza una posicionalidad avasallada por el poder de un estado que sólo reconoce y visualiza al ciudadano estadounidense. Ifemelu sufre varias experiencias traumáticas durante diferentes entrevistas de trabajo ya que olvida su nuevo nombre o inconscientemente tarda demasiado en contestar cuando se lo preguntan, lo que implica que nunca la aceptarán para trabajar frente a la posibilidad que pueda ser ilegal. A pesar de que Ifemelu intenta memorizar Ngozi Okonkwo, repitiéndolo frente al espejo varias veces antes de alguna entrevista laboral, la protagonista siente que su inconsciente la traiciona en más de una ocasión y dice *Ifemelu* tan pronto le preguntan cómo se llama. Esto la angustia sobremanera ya que necesita trabajar para sobrevivir. La protagonista siente que las fronteras imaginadas, en este caso manifestadas en un documento de identidad, han “‘territorializado’ su pensamiento y le proveen nuevos parámetros para moverse y vivir” (Fares, 2010: 84) en el nuevo espacio geográfico. Este documento le permite desplazarse sin inconveniente por los Estados Unidos, pero a su vez se ve obligada a identificarse con alguien que existe sólo a los ojos de un estado que “*has managed to retain most successfully the image of a national order that is simultaneously civil, plural and prosperous*” [ha logrado mantener en forma exitosa la imagen del orden nacional que simultáneamente es civil, plural y próspero]. (Appadurai, 1996: 169). Sólo cuando Ifemelu recibe una carta con la aprobación previa de la tarjeta de crédito, con su nombre escrito correctamente es cuando siente por primera vez un cierto reconocimiento y satisfacción frente a los desagrazos recibidos que la hacen sentir menos invisible. Irónicamente, no es más que una tarjeta de plástico con información del usuario y que sólo sirve si la persona tiene dinero en su cuenta bancaria, algo que Ifemelu anhela, pero no tiene.

### c) Con respecto al controvertido sistema educativo de EEUU

Otro elemento significativamente relevante y una de las razones por las cuales Ifemelu viaja a los Estados Unidos es la educación. Asistir a la universidad es el gran disparador y el elemento transformador que moldea la nueva identidad de la protagonista. Esta es su gran oportunidad para demostrar su capacidad intelectual y una forma de concretar su sueño americano, aunque se decepciona cuando se enfrenta a una realidad muy diferente que la que había imaginado.

Ifemelu considera que existen varios elementos para desacreditar la calidad de los diferentes niveles del sistema educativo estadounidense. Por ejemplo, en la universidad los exámenes son muy fáciles, casi todos los trabajos se envían al profesor por correo electrónico, la participación en clase se promedia con el examen final, aunque lo que se argumente no tenga ningún sustento y las películas son temas de debate en clase y se las consideran tan relevantes como los libros. La educación y el dinero están íntimamente relacionados. En más de una ocasión la protagonista recibe cartas de aviso de deuda cuando se empieza a atrasar en el pago de cuotas de la universidad, algo que la tiene en vilo y la posiciona en un lugar marginal. La beca estudiantil no le alcanza para costear sus gastos y siente temor a las posibles consecuencias.

Lo mismo que con el idioma, Ifemelu utiliza estrategias de resistencia relacionadas con la educación que le permiten moverse de su posicionalidad periférica y le sirven para lograr una mejor adaptación al medio. Este cambio en su posicionalidad la favorece y en cierto modo contribuye a mejorar su autoestima, "*She hungered to understand everything about America*" [Estaba hambrienta de saber todo sobre los EEUU] (Adichie, 2013: 136). La lectura pasa a ser su gran compañera, transcurre largas horas en la biblioteca leyendo algunos autores sugeridos por Obinze y algunos otros que le permiten adentrarse en el mundo de las mitologías estadounidense. Esta nueva Ifemelu es más combativa, tenaz, enérgica y tiene una actitud desafiante durante las clases. El nuevo conocimiento de la cultura estadounidense hace posible que pueda hacer sentir su voz, se siente conmovida porque puede disentir con sus profesores.

En cierta ocasión, en una de las clases donde se discute *Roots*, la profesora Moore propone analizar la representación histórica en la película. En ese instante, uno de los alumnos cuestiona porqué la palabra *nigger* es tabú, inmediatamente la profesora argumenta que el objetivo de ver la película es analizar cómo se representa la historia en la cultura popular y el uso de esta palabra tabú como parte de la cultura estadounidense. Se abre un debate interesante y una vez más Ifemelu no se queda callada, alza su voz y defiende su postura basada en el libro *Light in August* de Faulkner que ha leído hace poco, aduciendo que esta palabra no siempre es hiriente, sino que depende de la intención con que se diga y también quién la usa. Su argumento es provocativo y se sienten diferentes opiniones a favor y en contra. Observamos que Ifemelu tiene una actitud desafiante y adopta una posicionalidad privilegiada basada no sólo en el fortalecimiento de su autoestima sino también en el conocimiento de la cultura estadounidense. Más tarde Ifemelu accede a una beca en la universidad de Princeton donde se revela una nueva posicionalidad.

## d) Con respecto a su participación en asociaciones de estudiantes africanos universitarios

La adaptación gradual al medio también se ve reflejada en su participación en la agrupación *African Student Association (ASA)* [Asociación de Estudiantes Africanos] que le permite socializar con jóvenes de diferentes países de África y con quienes comparte la misma frustración y sensación de alienación, opresión e injusticia de la cultura dominante. Los inmigrantes africanos se reúnen en los EEUU para redefinir su identidad (Nwanyanwu, 2017) y a través de charlas con sus coterráneos, Ifemelu descubre la diferencia entre *African Americans* [afroamericanos] y el término que usa la autora *American-Africans* o *non-American Blacks* [americanos-africanos o negros no americanos]. Este será el disparador para la creación de su conocido *blog* en los Estados Unidos y que también incidirá en su nombre: *Raceteenth or Various Observations About American Blacks (Those Formerly Known as Negroes) by a Non-American Black* [Varias observaciones sobre los negros americanos (anteriormente llamados negros) por una negra no americana]. La protagonista comprende que afroamericano hace referencia a aquellos descendientes de esclavos africanos apropiados y transportados a los EEUU entre los siglos XV y XIX, mientras que *American-African* [negros no americanos] supone una generación más reciente de estudiantes de diferentes países de África con un buen nivel académico como Ifemelu, que se trasladan a los Estados Unidos en búsqueda de mejores oportunidades conocido como *new African Diasporas* [nuevas diásporas africanas] (Okpehwo y Nezegwu, 2009). En este sentido, los Estados Unidos representa para estas nuevas generaciones de inmigrantes un ideal. Asimismo, su nueva amiga Wambui le hace saber que los afroamericanos son miembros de la *Black Student Union (BST)* [Agrupación de Estudiantes Negros] y no comparten las mismas ideas de la agrupación ASA, y a veces es más fácil entablar una relación de amistad con otros inmigrantes que conocen mejor las desavenencias que implica obtener la visa estadounidense, que con estadounidenses ya sean blancos o negros.

Ifemelu es parte de esta nueva agrupación donde toma fuerza el concepto de imaginación como hecho colectivo, práctica social y combustible para la acción en la era de la globalización (Appadurai, 1996: 31). Entre los miembros del grupo se generan e intensifican lazos de hermandad y solidaridad que permiten una mayor integración al nuevo espacio. Por ejemplo, cuando Ifemelu está sin trabajo existe una gran colaboración por parte de todos los miembros para conseguirle una ocupación. También le recomiendan que saque datos de su *résumé* como por ejemplo los tres años de estudio en la universidad en Nigeria, ya que son irrelevantes a la hora de solicitar un empleo de mala calidad. Asimismo, el sentido de unidad y pertenencia es evidente cuando esta agrupación le da bienvenida al nuevo miembro del grupo, le aconseja cuáles son los mejores lugares para hacer compras, le sugiere aprender acerca de los comportamientos sociales y actitudinales de los estadounidenses que permiten una mejor integración y asimilación cultural. Del mismo modo, se enseña cómo hacer para adquirir más rápidamente el acento estadounidense, cómo intentar hacerse amigos de afroamericanos y conservar la amistad con los que son verdaderamente africanos porque esto ayuda a mantener una visión más ajustada de la realidad. En reiteradas ocasiones, los miembros de esta

agrupación se burlan de África como una manera de protegerse del medio hostil, “because it was mockery born of longing, and of the heartbroken desire to see a place made whole again” [porque era una burla que nacía de la añoranza, y del deseo de un corazón roto de ver un lugar unificado nuevamente] (Adichie, 2013: 140). Esta forma de colaboración trasciende las fronteras nacionales formando comunidades diaspóricas que se enfrentan con la realidad de tener que adaptarse a nuevos parámetros socio-culturales.

### **e) Con respecto su encuentro con el entrenador de tenis como determinante en la finalización de su noviazgo con Obinze**

Existe un evento que marca no sólo la fragmentación de la identidad de la protagonista sino también la finalización de su relación con Obinze. Este hecho posiciona a Ifemelu en un estado de sujeción y subordinación que determina su despersonalización y que la convierte en víctima de un sistema de exclusión en la era de la globalización. Este hecho no sólo la enajena de la realidad hasta el punto de querer quitarse la vida sino que también la convierte en un ser invisible determinado por una identidad vapuleada y compleja. Tan pronto Ifemelu se traslada a Filadelfia comienza a buscar trabajo ya que la beca estudiantil no le alcanza para vivir. Asimismo, la protagonista no puede postularse a un trabajo en blanco por su condición migratoria, es decir, por tener una visa estudiantil. Tiene diferentes entrevistas laborales pero nunca la llaman y a pesar de estar sobrecalificada, se postula para trabajos de mala calidad que nunca logran concretarse. Su cuenta bancaria está en rojo, le comienzan a llegar cartas de intimación de la universidad por deber cuotas, se comienza a atrasar en el pago de las cuentas como así también en el alquiler. Todo esto le provoca una gran angustia y culpa y el miedo la paraliza: “it terrified her, to be unable to visualize tomorrow” [le aterroriza no poder visualizar el mañana] (154). Es tanta la necesidad que finalmente termina aceptando un trabajo como “asistente personal” de un entrenador de tenis. Cuando llega al departamento que sale publicado en el aviso, Ifemelu es víctima de este señor quien la engaña diciéndole que de las dos ofertas de trabajo publicadas en el diario, la vacante que es para trabajo de oficina ya está ocupada y sólo queda disponible el trabajo como “help relaxing” [masajista] (145). Ifemelu se asusta frente a la posibilidad de verse obligada a hacer algo que no quiere, pero necesita el dinero. Finalmente, la protagonista decide aceptar la oferta y prostituirse por U\$ 100. Es en este preciso momento cuando Ifemelu adopta una posicionalidad marginal extrema y todos sus sueños son “desuñados, destroncados, destripados” (Anzaldúa, 1987: 5)

Sumida en una gran depresión, Ifemelu siente que la vida no tiene ya sentido, no asiste a clase, no atiende las llamadas de su familia, no sale de su cuarto, no come. Le alivia pensar en matar a ese hombre que la ha ultrajado o la posibilidad de quitarse su propia vida. Asimismo, los sentimientos de opresión, culpabilidad, infelicidad y abatimiento son para la protagonista moneda corriente. Este evento implica la finalización de su noviazgo con Obinze. La última vez que lo escucha es a través de un mensaje de voz “I love you, Ifem” [Te amo, Ifem] (Adichie, 2013: 157), pero para ella esa voz “seemed suddenly so far away, part of another time and place” [pa-

reciera ser muy lejana, como parte de otro tiempo y lugar] (157). Obinze intenta varias veces tener contacto con la protagonista pero ella decide terminar esta relación y a pesar de recibir llamados, correos electrónicos, y una carta, durante muchos años no sabe nada de él. Jamás tendría el coraje de decirle lo que había ocurrido.

### **f) Con respecto a su relación de trabajo con una familia estadounidense blanca de clase alta de origen anglosajón y protestante**

En varias ocasiones Ifemelu es víctima de estereotipos y prejuicios acerca de su persona y de su lugar de origen, especialmente cuando trabaja como niñera para una familia de clase alta, de origen anglosajón. Como inmigrante nigeriana, Ifemelu es discriminada por ser pobre, sin educación y negra, especialmente por Laura, la hermana de Kimberly, la señora para quien Ifemelu trabaja. A pesar de su posicionalidad marginal Ifemelu crea condiciones de resistencia y lucha y lo demuestra en diferentes circunstancias. A la protagonista le sorprende la forma en que Kimberly usa la palabra “hermosa” y cómo la repite, especialmente cuando hace referencia a las mujeres negras. En cierta ocasión Kimberly le muestra a Ifemelu una foto de una modelo cuya única característica relevante es su color de piel oscura. Kimberly le pregunta si no es bella, la protagonista le responde que no, y agrega “*You know, you can just say ‘black’. Not every black person is beautiful*” [Simplemente puedes decir ‘negra’. No toda persona negra es hermosa] (149). Con esta reacción, Ifemelu demuestra una actitud defensiva y una manera de resistirse a una posicionalidad periférica. Asimismo, intenta demostrar cómo los parámetros de belleza de mujer en el mundo occidental opacan la belleza de la mujer negra. Después de este hecho, la relación entre la protagonista y Kimberly se hace más fuerte y auténtica, tanto es así, que a partir de este evento serán muy buenas amigas.

Ifemelu se resiste a aceptar los agravios que recibe sistemáticamente de Laura, la hermana de Kimberly quien discrimina a todo aquél que no pertenece a su clase social y a los negros. Irónicamente, Laura se muestra muy interesada por Nigeria y todo lo que tenga que ver con el bagaje cultural africano de la protagonista. En cierta ocasión, esta señora le muestra a Ifemelu una foto de una revista donde aparece una celebridad blanca tan delgada como los niños negros que están a su alrededor. Laura menciona que la famosa se ve maravillosa, Ifemelu asiente y con cierta ironía agrega “*And she’s just as skinny as the kids, only that her skinniness is by choice and theirs is not by choice*” [Y es tan delgada como los niños, sólo que su delgadez es por elección en cambio la de los niños no] (164). Inmediatamente, Laura se ríe y con cierto sarcasmo agrega “*I love how sassy you are*” [Me encanta cuán atrevida eres] (164). La palabra *sassy*, en este sentido, tiene una connotación discriminatoria y hace alusión a la mujer negra de malos modales y mal temperamento.

Otro hecho relevante es cuando Laura hace referencia a un artículo que ha leído en el diario que habla sobre los nigerianos como la comunidad con mayor educación en los Estados Unidos y expresa que este artículo le recuerda al excelente médico nigeriano que atiende a su hija, y a Ifemelu. Inmediatamente y en forma muy sarcástica agrega que la protagonista es



una privilegiada de vivir en su país, los Estados Unidos. Ifemelu se defiende e irónicamente le contesta que nunca la han llamado privilegiada en su vida. Laura insiste con su actitud racista y le comenta acerca de una excelente alumna que conoció en la universidad que era de Uganda y no se llevaba bien con otra afroamericana, “*She didn’t have all those issues*” [No le importaban esos temas] (170), refiriéndose al problema de racismo en los EEUU. Ifemelu nuevamente se defiende y hace sentir su voz diciéndole: “*Maybe when the African American’s father was not allowed to vote because he was black, the Ugandan’s father was running for parliament or studying at Oxford*” [Quizá cuando el padre de la afroamericana no podía votar porque era negro, el padre de la ugandesa se postulaba para el parlamento o estudiaba en Oxford] (170). Laura es víctima de estereotipos y como dice Adichie en su discurso “The Danger of a Single Story” (2009), “El problema con los estereotipos no es que sean falsos sino que son incompletos. Hacen de una sola historia, la única historia”.

Podríamos preguntarnos entonces, ¿por qué acentuamos la posicionalidad de Ifemelu como relación de poder como elemento relevante en la construcción identitaria de la protagonista especialmente cuando vive en los EEUU y no profundizamos las otras dos nociones de posicionalidad? La razón más significativa es su identidad diaspórica, es decir, su condición de inmigrante africana en los EEUU, un país que considera la inmigración como una amenaza para su estabilidad económica y que después de los ataques terroristas del 11 de setiembre del 2001, tal como lo explica Walters “*immigration was a security issue, for every undocumented person could be a terrorist*” [la inmigración era una cuestión de seguridad ya que toda persona indocumentada podía ser un terrorista] (citado en Seiringer-Gaubinger, 2015).

En síntesis, si observamos el proceso de desarrollo de la personalidad de la protagonista advertimos que en este nuevo espacio geográfico que ocupa, su posicionalidad marginal, muy diferente a lo que se espera, es vital y beneficiosa. “*The very displacement that is the root of their [immigrants’] problems [...] is also the engine of their dreams of wealth, respectability, and autonomy*” [El mismo desplazamiento que es la raíz de los problemas de los inmigrantes [...] es también el motor de sus sueños de riqueza, de respetabilidad y autonomía] (Appadurai, 1996: 63). En su condición de expatriada, Ifemelu se enfrenta con grandes desafíos que logra superar relacionados con diversas situaciones adversas tales como: su acento foráneo, su nueva identidad en los EEUU, el controvertido sistema de educación en el que está inmersa, su participación en asociaciones de estudiantes africanos universitarios, su relación de trabajo con una familia de clase alta de origen anglosajón, su encuentro con el entrenador de tenis y con la finalización de su noviazgo con Obinze. Todas y cada una de ellas, sólo por nombrar las más relevantes, la posicionan desfavorablemente pero a su vez la condicionan para desarrollar estrategias de resistencia y lucha que moldean su personalidad, su identidad, su carácter en un mundo globalizado y la hacen ser un ser único con una valoración positiva de sí misma.

## Bibliografía

---

- Adichie, CH. N. (2013). *Americanah*. New York, NY: Alfred A. Knopf.
- Anzaldúa, G. (1987). *Borderlands. La Frontera. The New Mestiza*. U.S.A: Aunt Lute Book Company.
- Appadurai, A. (1996). *Modernity at Large. Cultural Dimensions of Globalization*. Minneapolis, MN: University of Minnesota Press.
- Fares, G. (2010). Los Estudios Fronterizos y sus Descontentos: Un Manifiesto Posicional. En: N. Hochman (Ed.), *Pensar el Afuera* (pp.81 -102). Mar del Plata: Kazak Ediciones. Recuperado de [https://issuu.com/lutsek/docs/pensar\\_el\\_afuera](https://issuu.com/lutsek/docs/pensar_el_afuera)
- Nwanyanwu, A. (2017). Transculturalism, Otherness, Exile, and Identity in Chimamanda Ngozi Adichie's *Americanah*. *Matatu*, 49, 1–23. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/321089484\\_Transculturalism\\_Otherness\\_Exile\\_and\\_Identity\\_in\\_Chimamanda\\_Ngozi\\_Adichie's\\_Americanah](https://www.researchgate.net/publication/321089484_Transculturalism_Otherness_Exile_and_Identity_in_Chimamanda_Ngozi_Adichie's_Americanah)
- Seiringer-Gaubinger, C. (2015). *Interculturality in Chimamanda Ngozi Adichie's Americanah. Intercultural Literature Analysis of a Nigerian/American bestselling novel*. (Tesis de Diplomatura, Universität Wien, Austria). Recuperado de [http://othes.univie.ac.at/36060/1/2015-02-11\\_0806029.pdf](http://othes.univie.ac.at/36060/1/2015-02-11_0806029.pdf)
- Sheppard, E. (2002). The Spaces and Times of Globalization: Place, Scale, Networks, and Positionality. *Economic Geography*, 87(3), 307–330. Retrieved from <http://www.sscnet.ucla.edu/geog/downloads/7236/512.pdf>

# REPRESENTACIONES SOCIALES DE JÓVENES ESTUDIANTES DE COLEGIOS SECUNDARIOS DE VILLA LUGANO HACIA POBLACIÓN DE ORIGEN PARAGUAYO Y BOLIVIANO

Gisele Kleidermacher (UBA-IIGG/CONICET) kleidermacher@gmail.com  
y Darío Lanzetta (UBA-IIGG) dario\_lanzetta@hotmail.com

## Introducción

---

En el presente escrito nos proponemos analizar los datos construidos a partir de una investigación en el marco de un Proyecto de Reconocimiento Institucional con sede en la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, y cuyo objetivo es caracterizar las representaciones sociales que construyen los jóvenes de 14 a 16 años de escuelas públicas del barrio de Villa Lugano acerca de cinco colectivos migrantes y nacionales: asiáticos, paraguayos, bolivianos, africanos y argentinos, si bien aquí sólo analizaremos aquellas que refieren a la población de origen paraguayo y boliviano.

Consideramos de interés indagar en los discursos que circulan dentro de la institución escolar no sólo por las representaciones sociales que se construyen en este ámbito primordial de socialización para cada uno de los sujetos involucrados, sino por el impacto que puede tener esta mirada constituyente y performativa de la “otredad” para la integración o segregación de las comunidades a nivel general. Entendemos que la escuela lleva adelante importantes acciones socializadoras en niños y adolescentes, naturalizando y promoviendo determinados criterios morales de verdad y de deber ser.

La elección del barrio se debió a la gran cantidad de migrantes que existen en las comunas 1 y 8 (INDEC).<sup>1</sup> Originalmente trabajaríamos con escuelas de Villa Lugano, Villa Soldati, Constitución y Villa Pompeya, todas ellas ubicadas en la Comuna 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin embargo, las adversidades encontradas en la entrada al campo<sup>2</sup> nos llevaron a decidir trabajar solo en las escuelas del barrio de Villa Lugano. Describiremos a continuación la importancia de trabajar desde la perspectiva de las representaciones sociales en las escuelas con relación a población de origen migrante.

## ¿Por qué trabajar con representaciones sociales y con escuelas?

Teniendo en cuenta que el presente trabajo tiene como objeto indagar acerca de las representaciones sociales que surgen en la escuela, partiendo del supuesto de que ésta es una de las instituciones a través de las cuales el Estado implementa políticas para administrar la diversidad étnica desde un rol socializador, focalizamos en aquellas representaciones de los/as jóvenes que a ella asisten, pues son uno de los actores que las producen, reproducen y actualizan. A las representaciones sociales las vamos a interpretar como “miradas” acerca de la alteridad, que están presentes en el discurso que construyen los jóvenes nativos que han sido escolarizados y han sido atravesados por las representaciones escolares en tanto discurso de la institución.<sup>3</sup>

En el marco de los proyectos de investigación en los que venimos trabajando desde hace ya varios años hemos desarrollado distintos documentos de trabajo<sup>4</sup> en los que debatimos respecto de la idea que la escuela reproduce el imaginario social que la rodea; es decir que la institución escolar se ve permeada por los procesos sociales de discriminación y prejuicio que

1 El censo 2010 registró que, del total de extranjeros en Argentina, el 41,1% se concentra en el Gran Buenos Aires y el 21,1% en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las comunas con mayor proporción de población extranjera con respecto a la población total de la misma son: Comuna 1 (24,7%), Comuna 8 (23,4%) y Comuna 7 (18,6 %). En la Comuna 1, conformada por los barrios de Retiro, San Nicolás, Puerto Madero, San Telmo y Monserrat, de un total de 50.948 extranjeros censados, el 24,2% son paraguayos, 19,6% peruanos, el 11% bolivianos y sólo el 3,4% chilenos. Es destacable el porcentaje de no nativos de origen europeo, que se sitúa en un 13,5%. En la Comuna 8, de la que forman parte los barrios de Villa Soldati, Villa Riachuelo y Villa Lugano, de 43.742 extranjeros, se destaca el elevado porcentaje de población originaria de Bolivia llegando a un 46,6% del total de extranjeros. En segundo orden se observa un 37,9% de personas de origen paraguayos, un 6,2% de no nativos de origen europeo, y una proporción de origen peruano del 5,2%. (INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 en [http://www.censo2010.indec.gov.ar/cuadros-Definitivos/analisis\\_censo\\_feb12.pdf](http://www.censo2010.indec.gov.ar/cuadros-Definitivos/analisis_censo_feb12.pdf))

2 Ver Kleidermacher, G. Y Lanzetta, D. (2018) donde se consignan las decisiones teórico-metodológicas tomadas a partir de las dificultades encontradas en la salida al campo.

3 Cabe destacar que, al referirnos al análisis de las representaciones sociales, entendemos se trata de un conocimiento socialmente compartido que es tanto de naturaleza social como de tipo individual y psicológico. Así se considera que las representaciones sociales pueden ser heterogéneas entre los diversos colectivos como también al interior de cada grupo social y en este sentido, cobra importancia el contexto en que son construidas (Moscovici, 1986). Particularmente las representaciones sociales que se refieren a la identidad nacional presentan estas características también, es decir, han sido elaboradas colaborativamente al tiempo que para cada sujeto supone una selección individual de elementos pasados y presentes. Es por ello que el contexto, como decíamos, adquiere relevancia para la interpretación (González y Kleidermacher, 2018).

4 La escuela hoy: una visión sobre los alumnos migrantes y en condiciones de vulnerabilidad (Malegarie, Lanzetta, 2012). “Sumisos, lentos y feos”: representaciones sociales en torno a migrantes bolivianos en la institución educativa. El “crisol de razas” hecho trizas”. (Gonza, Lanzetta, 2011). “La escuela ante la gestión de la diversidad” (Malegarie, Lanzetta, 2013).

atravesan sus prácticas pedagógicas, sus discursos, sus reglas de interacción, construyendo representaciones sociales también discriminatorias al interior de las puertas de las escuelas, constituyéndose como escenarios en donde se expresan aquellas visiones presentes en la sociedad civil respecto de la diversidad étnica.

Entendemos que el rol de la escuela se vuelve esencial como segundo espacio de socialización, luego de la familia, pero también como espacio de integración social y educativa. El concepto de inclusión educativa fue planteado por Booth concibiéndola en tanto proceso vinculado con su opuesto –la exclusión–, y en el cual la participación ocupa un lugar central:

La inclusión en educación implica procesos para aumentar la participación de los estudiantes y para reducir su exclusión, en la cultura, la currícula y las comunidades de las escuelas. La inclusión implica reestructurar la cultura, las políticas y las prácticas de los centros educativos para que puedan atender la diversidad del alumnado de su localidad [...] se refiere al refuerzo mutuo de las relaciones entre los centros escolares y sus comunidades. La inclusión en educación es un aspecto de la inclusión en la sociedad (Booth y Ainscow, 2002: 18).

En ese sentido, los estudiantes son los sujetos que (re) producen las representaciones sociales de las políticas estatales, tanto si la escuela reproduce discursos y representaciones presentes en la sociedad civil respecto a los colectivos migrantes, como si deja de ofrecer un espacio para el tratamiento del tema de la diversidad etno-nacional, de allí la elección de este recorte.

### Aspectos y reflexiones metodológicas del trabajo

Generalmente suele utilizarse para el estudio de las representaciones sociales una aproximación cualitativa, sustentada por entrevistas en profundidad y grupos focales. Este enfoque ya había sido utilizado por varios miembros del equipo, sobre todo en proyectos anteriores.<sup>5</sup> Este motivo, junto a la inquietud de incursionar en el ámbito cuantitativo de forma tal de aproximarnos a un universo mayor, compuesto por jóvenes, y testear el rendimiento de este enfoque, fueron algunas de las cuestiones que nos inclinaron hacia la utilización del método de la encuesta, que se presenta como una técnica propia del quehacer científico que ofrece la posibilidad de recolectar información a través de la utilización de cuestionarios estandarizados, los cuales pueden ser administrados, ya sea por entrevistadores capacitados para tal fin, o distribuidos para su administración a una muestra. La encuesta suele utilizarse para obtener información sobre actitudes, creencias y opiniones de los individuos estudiados al inda-

<sup>5</sup> Proyecto S007 (2008-2010), “Exclusión, control social y diversidad articulando la relación entre el migrante externo y las instituciones educativa y judicial”; Proyecto 20020100100040 (2011-2014), “Diversidad etno-nacional y construcción de desigualdades en las instituciones escolar y judicial. Un desafío teórico-metodológico en el abordaje de los casos del AMBA y la provincia de Mendoza” y Proyecto 20020100100040BA UBACYT (2014-2017), “Los puentes entre el poder judicial, la institución educativa y la sociedad civil ante la diversidad etno-nacional en el AMBA”.

gar sobre diversos temas, constituyéndose en un recurso metodológico adecuado para relevar muchas propiedades referidas a muchos individuos (Marradi, Archenti y Piovani, 2012).

No obstante estas ventajas, éramos conscientes también de las limitaciones de este enfoque, como ser la alta tasa de no respuesta por parte de los encuestados, producto de la falta de entendimiento del instrumento, la falta de interés en el estudio, etc. Para ello, explicamos a los estudiantes la importancia que tenía para nuestro trabajo de investigación, para la calidad de los datos, el hecho de plasmar sus opiniones con honestidad, respondiendo el cuestionario.

La estrategia implementada por el propio equipo de investigación la hemos denominado “encuesta autoadministrada dirigida” en un contexto de grupo. Esto significa que, si bien cada una de las personas encuestadas son las que llevan a cabo la tarea de responder al cuestionario, los encuestadores están presentes para hacer aclaraciones, supervisar que los cuestionarios sean respondidos y controlar la dinámica de la situación de encuesta (Kleidermacher y Lanzetta, 2018).

Los beneficios que obtuvimos mediante la estrategia adoptada que combina la situación de autoadministración con la presencia de un encuestador, se resumen en la posibilidad de aclarar dudas que pudieran surgir durante la aplicación del instrumento de registro; el hecho de no tener que restringir la extensión del cuestionario por alguna incomodidad que pudiera presentar la situación de entrevista; el favorecer el acceso a un segmento poblacional que con ausencia de los encuestadores se vería reacio a responder ante la interpelación de las preguntas del cuestionario. Más aún, cuando la temática sobre la cual se los interpela refiere a las relaciones interculturales que se dan en la vida cotidiana en general y en la institución educativa en particular –sobre todo en escuelas cuya matrícula se compone por estudiantes nativos y migrantes–.<sup>6</sup>

En relación con el diseño del cuestionario, incorporamos diversas estrategias. En este sentido, la encuesta que aplicamos comienza con una batería de preguntas que apuntan a la “Asociación libre de palabras”. Di Giacomo (1981) demuestra la utilidad de este método y sus ventajas con relación a otras técnicas utilizadas. En lo que concierne a nuestro estudio esta técnica nos parece la más acertada, dado que libera a los sujetos del control cognitivo impuesto por la deseabilidad social. Es la primera de esta batería de preguntas las que serán analizadas en el presente escrito.<sup>7</sup>

6 El hecho de que la tarea del trabajo de campo, esto es, la aplicación del instrumento de registro, sea llevada a cabo por integrantes del propio equipo, quienes venimos trabajando sobre la temática de estudio, repercutió en un mayor compromiso para llevar a cabo dicho rol, pudiendo responder las preguntas que surgieron en las aulas y evitando en gran medida el sesgo que pudiese tener la aplicación del mismo por parte de encuestadores no capacitados en la temática.

7 También incorporamos preguntas abiertas, es decir, preguntas en las que no se acompaña ninguna alternativa de respuesta, para que pudieran formular las respuestas por sí mismos. En otros casos, y para hacerlo más didáctico, incluimos cuadros con varias alternativas de respuestas posibles, de forma tal que también se minimice la presión social en las respuestas. Posteriormente, incluimos preguntas con ejemplos concretos, para reducir la lejanía que los jóvenes pudieran sentir con el cuestionario, planteando situaciones posibles en las que pudieran verse involucrados en su experiencia áulica, donde debían responder por algunas de las opciones que les brindábamos. Asimismo, incluimos preguntas hacia el final del cuestionario donde pudieran mencionar las posibles soluciones que ellos darían a los problemas identificados, como una forma de involucrarlos en el proyecto. Finalmente, hemos utilizado diferentes escalogramas que permitan estandarizar las distintas representaciones sociales acerca de las poblaciones migrantes.

## Representaciones de cada una de las nacionalidades

En el presente apartado, presentamos el análisis de las representaciones de los jóvenes frente a los diversos grupos nacionales ante los cuales les solicitamos que respondieran con una palabra en un ejercicio de asociación libre.<sup>8</sup> Estas palabras luego fueron agrupadas tras un largo proceso que conjugó la aplicación de la Teoría Fundamentada<sup>9</sup> utilizada en abordajes cualitativos. Esto nos permitió la agrupación de respuestas y posterior cierre en una menor cantidad de categorías que luego fue procesada a través del programa SPSS, que nos ha permitido trabajar con datos de mayor magnitud, contabilizando las respuestas agrupadas en cada una de las categorías previamente construidas por nosotros.

El método de la Teoría Fundamentada implica inicialmente una codificación abierta para estimular el descubrimiento de categorías, propiedades y dimensiones de análisis. Posteriormente la codificación selectiva en la búsqueda de un proceso de reducción de categorías, facilitando el entrelazamiento de codificación-grillado, análisis de contenido de los discursos e interpretación de la información obtenida. En este caso realizamos dos cierres: en el primero fueron establecidas numerosas categorías, y posteriormente ellas fueron agrupadas en categorías teóricas. Este proceso puede verse reflejado en el análisis que se presenta a continuación para dos de las nacionalidades consultadas en la investigación. De esta forma, se leen los porcentajes de cada una de las categorías, así como también, las respuestas que allí se han agrupado.

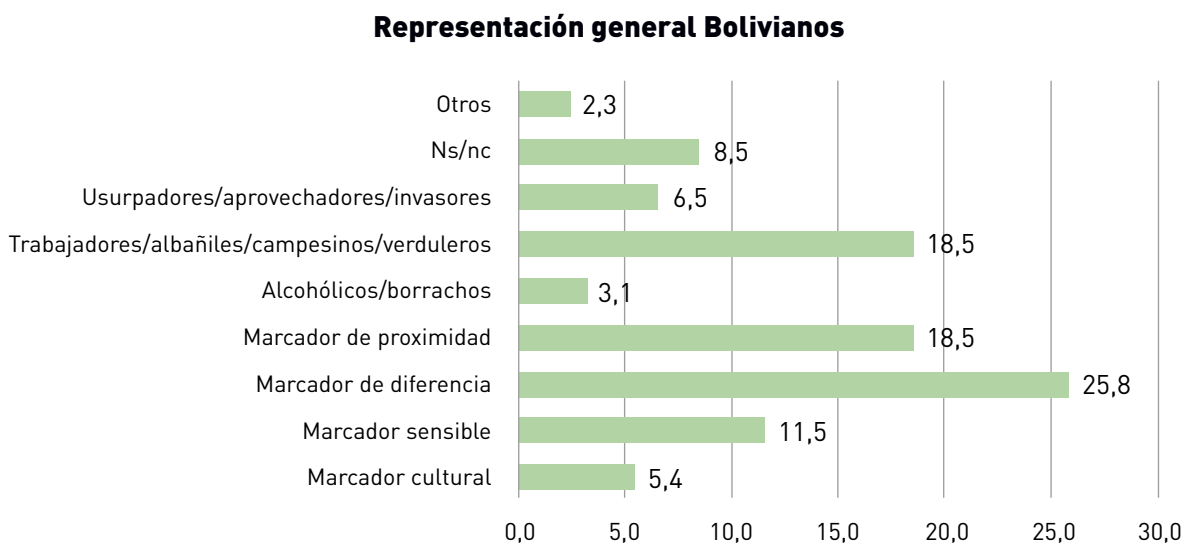
### A) Representaciones sociales respecto de población de origen boliviano

Con respecto al modo en que los jóvenes de las escuelas de Villa Lugano representan a la población de origen boliviano es posible observar en el gráfico que surge de los datos producidos por el equipo de investigación que algunas categorías se destacan de manera significativa. Tales son los casos de las representaciones que hacen alusión al “Marcador de diferencia” (25,8%), al “Marcador de proximidad” (18,5%) y la categoría que señala a los bolivianos como “trabajadores/albañiles/verduleros/campesinos” con el mismo porcentaje. En tercer lugar puede mencionarse con un 11,5% de respuestas la categoría “Marcador sensible”, tal como puede verse en el siguiente gráfico.

<sup>8</sup> La pregunta del cuestionario forma parte de un grupo mayor de preguntas donde se solicitaba responder ¿Con qué palabra describirías a cada una de las personas de las siguientes nacionalidades?

<sup>9</sup> La Teoría Fundamentada (Grounded Theory) es una estrategia de investigación a partir de la cual se busca promover la generación de teoría a partir de los datos. Para más detalles, remitimos al trabajo pionero de Glaser, Barney y Strauss, Anselm (1967). *The discovery of Grounded Theory: strategies for qualitative research*. New Brunswick: Aldine.

Gráfico N°1. Representaciones sociales respecto a población de origen boliviano en Jóvenes escolarizados en Educación Media en escuelas públicas de Villa Lugano. Años 2017-2018



Fuente: producción propia en base a datos construidos por el equipo de Investigación del Proyecto de Reconocimiento Institucional “Representaciones sociales de jóvenes y adultos hacia migrantes bolivianos, paraguayos, asiáticos y africanos en “barrios sur” de CABA. 2014-2016”.

En términos de esclarecer a qué nos referimos con “Marcador de diferencia”, en esta categoría agrupamos aquellas respuestas que referían a aspectos que señalan al otro como portador de características extrañas, distintas y distantes. Estas diferencias pueden remitir a rasgos fisonómicos o al lugar de origen. En este sentido, se hace necesario recordar que la construcción de la narrativa de la historia argentina y por lo tanto la construcción de la identidad nacional se forjó a partir de la eliminación e invisibilización de las diferencias. En ese sentido, Briones (2008) refiere a las “formaciones nacionales de alteridad” para entender las particularidades de los procesos de configuración de la nación con respecto a cómo se articula la diferencia y la jerarquía. Mientras que Segato (2007) observa que la esperanza en el mito civilizador de la migración convivió, en los momentos de conformación del Estado Nación, con el prejuicio y el “terror étnico”, para referirse a la voluntad de poblamiento de un país blanco-europeo.

Más allá de los cambios tanto materiales como discursivos a los que asistimos en la actualidad, las representaciones sociales vinculadas a la diferencia, no negativas per se, adquieren un peculiar significado cuando son analizadas a la luz del caso argentino y del modo en que la diversidad fue constituyéndose como desigualdad. En ese sentido, aquellas respuestas que señalan a los bolivianos como “bolita”, “boligoma” o “boliviano” fueron agrupadas aquí, poniendo en prominencia una delimitación en torno al eje nosotros-otros y estableciendo así un distanciamiento de un “otro” respecto del “ser con-nacional”.

En cambio, la categoría a la que hemos dado en llamar “Marcador de proximidad” agrupa aquellas respuestas que indican una representación de cercanía, como contracara de la cate-



goría anterior. En muchos casos agrupamos también respuestas que refieren a una posibilidad de construir lazos con la población de dicho origen o bien, que entienden que su integración (entendida en un sentido amplio) sería relativamente fácil por sus características, por ejemplo, términos tales como buenos, amigables, simpáticos han sido incluidos aquí. También se ubican dentro de esta categoría representaciones tales como “amigos”, “hermanos”, “familia”.

Por su parte, entendemos que cuando se señala a la población de origen boliviano como “trabajadores/albañiles/verduleros/campesinos” (18,5%) los encuestados remiten a la asociación entre la bolivianidad y el trabajo, representados, por un lado, con la predisposición a ofrecer su fuerza de trabajo, pero también a la asignación de ciertos lugares o posiciones dentro de la estructura del mercado laboral circunscriptos a determinadas actividades de baja calificación y/o escaso prestigio social.

Cuando nos referimos a la categoría “Marcador sensible”, lo hacemos para dar cuenta de una de las dimensiones –la sensible– que emergen al momento de expresar representaciones sociales acerca de un “otro”. Para la construcción de esta categoría, nos basamos en los aportes de Olga Sabido Ramos (2012) quien nos ofrece una clave para poder interpretar el significado y la pertinencia del problema del extraño, en términos de enfocar un interés cognoscitivo en el cuerpo, y específicamente la percepción sensible. Tal perspectiva se orienta en ver en la aparición del “otro”, emociones y estados afectivos tales como el miedo, la angustia, el asco, que surgen al no encajar con los esquemas “normales” de percepción. En este sentido, ese otro es aquel que es ajeno a los marcos de interpretación teóricos, estéticos, morales, religiosos, políticos, étnicos o lingüísticos del “nosotros”. Remite, así, a formas de ser con otros, a formas que surgen de las interacciones en las que interactuamos con el cuerpo y significamos sensiblemente a los otros. El extraño deja de ser un estado para constituirse en un acontecimiento en el que intervienen personas y pautas interpretativas que remiten no sólo a la mera conciencia de las personas sino a sus cuerpos y lógicas de percepción. Así, dentro de la categoría “Marcador sensible” encontramos representaciones que señalan a los bolivianos como “negros”, “sucios” u “olorosos”, todas representaciones que remiten a lógicas de sentir.

Además de tales modos en que agrupamos en categorías las representaciones que los sujetos producen acerca de la comunidad boliviana y se presentan como más destacados, existen otros que si bien disminuyen en proporción, no dejan de tener importancia. Son los casos de las categorías definidas como “usurpadores/aprovechadores/invasores” que acumula al 6,5%, aquella definida como “Marcador cultural” (5,4%), y la categoría “alcohólicos/borrachos” en un 3,1% de los casos relevados en la muestra.

La categoría de análisis “Usurpadores/aprovechadores/invasores” expresa la violación de fronteras, el no respeto a la norma y el avance sobre “nosotros”, resultando como consecuencia de ello la ocupación de espacios que no son propios. Supone, asimismo, una connotación que alude a las acciones premeditadas. Compartimos con Cohen cuando afirma que tal modo de representar a la comunidad migrante denota la falta y demanda de control y sus consecuencias corrosivas. Dicho autor define “Una categoría común que une conceptualmente a la

violencia, la violación de fronteras, la ilegalidad y las acciones premeditadas es la transgresión” (Cohen, 2014a:17). En este sentido, la transgresión adjudicada por parte de los jóvenes encuestados respecto de la comunidad boliviana estaría expresando que estos últimos invaden espacios que no les son propios, usurpando y aprovechándose premeditadamente, por ejemplo, de los servicios públicos tales como la salud, educación o planes sociales.

Finalmente, la categoría “Marcador cultural”, menor en términos porcentuales de respuesta (5,4%) refiere a aquellas representaciones que distinguen y resaltan las diferencias en términos de costumbres y que remiten a vestimentas típicas, comidas, bailes. Entendemos que estas respuestas agrupadas en la categoría “Marcador Cultural” no tienen una connotación positiva ni negativa, sino que las consideramos de alguna forma neutra. En otro trabajo (González y Kleidermacher, 2018) nos hemos referido a ellas como “Representación iconográfica”, en ambos casos hemos agrupado aquellas respuestas que dan cuenta de un imaginario común, a gustos y actividades compartidas por (o que se atribuyen a) un colectivo, que a priori, no tendrían connotaciones más allá de su simple mención. Por último, la categoría “alcohólicos/borrachos” expresa un modo de caracterizar a los bolivianos con hábitos condenables socialmente adjudicando dicha etiqueta al colectivo migrante, que fueron mencionadas en 3,1% de los casos.

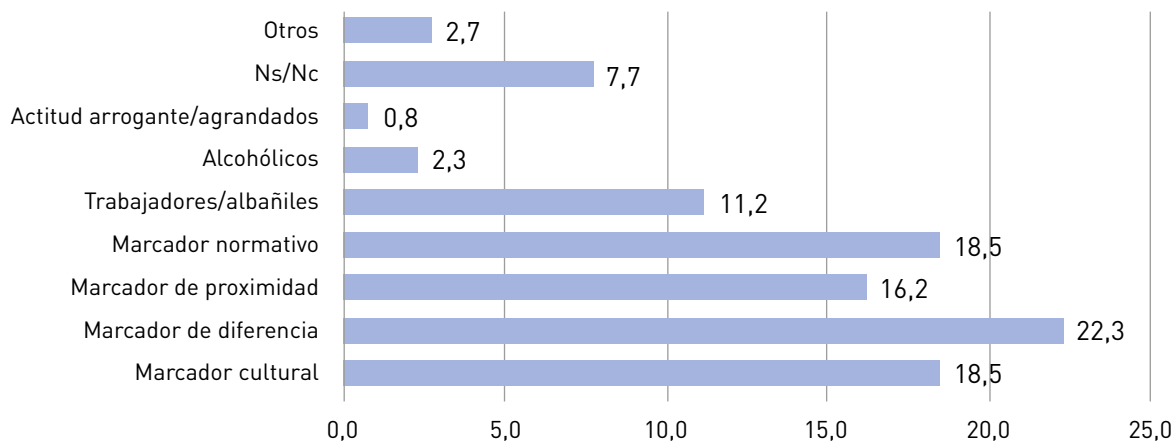
## **B) Representaciones sociales respecto de población de origen paraguayo**

En este apartado, analizamos aquellas representaciones que fueron atribuidas al colectivo de origen paraguayo. Tal como puede observarse en el gráfico N°2, las respuestas se agrupan de forma bastante homogénea, a diferencia del gráfico N°1, aunque sigue siendo mayoritaria la categoría “Marcador de diferencia” con un 22,3% de las respuestas de los estudiantes encuestados.

La categoría, alude a aquellas características que hacen que el “otro” sea percibido con una distancia respecto a un “nosotros”. Alessandro de Giorgi (2006) conceptualiza este escenario de puesta de distancia en términos de que la idea de un “nosotros” se logra establecer –como comunidades, países, sociedades– en la medida que es posible indicar lo que no somos fijando el límite que mantiene al ‘otro’ a una distancia conveniente. En este sentido, las representaciones sociales atribuidas por los estudiantes que quedan definidas a través de la categoría “Marcador de diferencia” son aquellas que señalan a los paraguayos como “gritones”, “malducados” y que “hablen con acento”, las cuales expresan que las personas de nacionalidad paraguaya no serían como “nosotros”.

**Gráfico N°2: Representaciones sociales respecto a población de origen paraguaya en Jóvenes escolarizados en Educación Media en escuelas públicas de Villa Lugano. Años 2015-2018**

**Representación general Paraguayos**



Fuente: producción propia en base a datos construidos por el equipo de Investigación del Proyecto de Reconocimiento Institucional “Representaciones sociales de jóvenes y adultos hacia migrantes bolivianos, paraguayos, asiáticos y africanos en “barrios sur” de CABA. 2014-2016”

Resulta llamativa la diferencia observada en torno a la categoría de análisis “Marcador cultural”. Para el caso de bolivianos ésta agrupaba un 5,4% de las respuestas dadas para representar a esta comunidad, mientras que para el caso de la comunidad paraguaya el porcentaje aumenta al 18,5% de las representaciones producidas por los/as estudiantes de las escuelas relevadas acerca de este colectivo. Tal como fuera definida la categoría, alude a aquellas respuestas que hacen referencia a las costumbres, a cuestiones idiomáticas y a las actividades representativas del país al que pertenece el colectivo, tales como “mate”, “sopa paraguaya”, “tereré”, “guaraní”. Entendemos que tales representaciones expresan un modo de concebir al migrante paraguayo ya no como sujeto diferente a fin de establecer una distancia, sino más bien como portador de otras costumbres o hábitos, sin que exista por ello una evaluación moral al respecto. Más particularmente, podríamos conceptualizarlas como productoras de extranjería (Cohen, 2012), en tanto expropiación de los atributos individuales y asignación de características colectivas; proceso por el cual el sujeto desaparece como individuo y es resignificado como nacionalidad o etnia, en este caso en particular, a partir de determinados atributos culturales que serían propios del ser paraguayo.

“Marcador normativo” es otra de las categorías que más se destacan (18,5%). Ésta agrupa las respuestas referidas a señalar distintos tipos de comportamientos alejados de la norma, clasificando a los “otros” como “aprovechadores”, “discriminadores”, “pervertidos”, “transas” y “narcos”. Siguiendo nuevamente a Cohen (2014b), las representaciones que engloba dicha categoría pueden ser pensadas como formando parte de un núcleo representacional que caracteriza a los migrantes como portadores de problemas serios, ya sea que en estas representaciones aparezcan involucradas las nociones de transgresión o de ilegalidad; lo

que subyace es una alteridad definida en tanto incumplidora de las normas, lo que implica, además, una expresión de sanción y represión.

El 16,2% de las representaciones acerca de los migrantes paraguayos se concentran dentro de la categoría “Marcador de proximidad”, la cual apunta a favorecer un acercamiento entre un “nosotros” y “otros”. Es decir, que tales representaciones no se centran en establecer una distancia, sino que se representa al colectivo cercano a la “notridad”. Por último, el gráfico nos muestra que un 11,2% de la muestra representa a los paraguayos en términos de “Trabajadores/albañiles”. Como se daba en el caso de las representaciones hacia la comunidad boliviana, aquí también se presenta una asociación lineal que relaciona a la comunidad paraguaya con un tipo particular de trabajo, esto es, además de expresar un criterio de valor al señalar a los paraguayos como trabajadores, subyace la asignación de un posicionamiento en la estructura del mercado de trabajo ya que gran parte de las respuestas referían a la inserción laboral en la construcción.

## Palabras finales

En el presente escrito nos propusimos presentar los resultados de una investigación respecto a las representaciones sociales que jóvenes que asisten a escuelas públicas del Barrio de Lugano construyen respecto a migrantes de origen boliviano y paraguayo. Si bien la extensión de la presente no nos ha permitido desarrollar en mayor profundidad los vínculos entre el contexto en el cual son producidas las representaciones y su contenido, consideramos que la descripción realizada anteriormente permite dar cuenta de cómo la construcción de categorías nos permite tener un conocimiento más amplio acerca de la producción y re-producción de las relaciones interculturales en el aula e identificar algunas de las dimensiones mediante las cuales se expresan tales las representaciones sociales en la escuela. De esta forma, la asociación libre de palabras solicitada para una nacionalidad refleja cómo se representa a determinados orígenes migrantes de países limítrofes, teniendo ello consecuencias concretas en las relaciones interculturales que se producen dentro de las aulas. Asimismo, el estudio también nos ha permitido observar cómo estas cuestiones son muchas veces tomadas de los medios de comunicación, pero también de los discursos que circulan en los hogares y en las escuelas, solicitando en muchos casos un tratamiento de la temática en las aulas, preguntas que eran formuladas hacia el final del cuestionario y que serán profundizadas en futuros trabajos.

Consideramos que la producción de representaciones sociales acerca de otros grupos nacionales no son ingenuas, las mismas tienen efectos al clasificar y jerarquizar a la población dentro de una narrativa nacional que ha buscado la homogeneidad de su población bajo la percepción de blanquedad, y ha condenado a la “otredad” (migrantes limítrofes, población africana y afrodescendiente, pueblos originarios) a existencias diferenciales. Estos aspectos, con diversas especificidades hemos observado que son reproducidos en el contexto áulico de acuerdo a las representaciones analizadas en el presente trabajo.

## Bibliografía

- Booth, R; Ainscow, M (2002) *Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*, Bristol: CSIE-UNESCO
- Briones, C. (2008). Diversidad cultural e interculturalidad: ¿De qué estamos hablando?. En García, C. (Comp.), *Hegemonía e interculturalidad: Poblaciones originarias y migrantes. La interculturalidad como uno de los desafíos del siglo XXI*, 35-58
- Cohen, N. (2012). Profetizando al diferente. *Revista Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, (4) 6, 187-205.
- (2014a). Dominación y migraciones externas. En *Onteaiken. Boletín sobre prácticas y estudios de acción colectiva*. N°17-Año 9. Argentina: Córdoba.
- (2014b). Preludio: Los núcleos representacionales constituyentes de la mirada hacia el otro. En *Unidad Sociológica*, (1) 1: 6-10.
- Courtis, C. (2010) *Discriminación étnico-racial. Discursos públicos y experiencias cotidianas. Un estudio centrado en la colectividad coreana*. Buenos Aires: Del puerto
- De Giorgi, A. (2006). *Re-thinking the political economy of punishment: perspectives on post-Fordism and penal politics*. Aldershot: Ashgate.
- (2005). *Tolerancia cero. Estrategias y prácticas de la sociedad de control*. Barcelona: Virus Editorial.
- Di Giacomo, J.P. (1981): Aspects méthodologiques de L'analyse des représentations sociales. En *Cahiers de Psychologie Cognitive*, 1, 397-422.
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The discovery of Grounded Theory: strategies for qualitative research*. New Brunswick: Aldine.
- Gonza, I. y Lanzetta, D. (2011) "Sumisos, lentos y feos: representaciones sociales en torno a migrantes bolivianos en la institución educativa. El "crisol de razas" hecho trizas" en las VI *Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Argentina.
- González, A. y Kleidermacher, G. (2018). Representaciones sociales de la "identidad argentina" en la población nativa residente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En *Revista Civilizar Ciencias Sociales y Humanas* 18 (34): 135-148
- Kleidermacher, G. y Lanzetta, D. (2018) Miradas en la escuela. Representaciones de adolescentes respecto a migrantes bolivianos, paraguayos, asiáticos y africanos en buenos aires. En Rosana Baeninger et al. (org.) *Migrações sul-sul. Campinas: Núcleo de Estudos de População (NEPO) – UNICAMP*. Pp. 120-130.
- Malegarie, J. y Lanzetta, D. (2012) La escuela hoy: una visión sobre los alumnos migrantes y en condiciones de vulnerabilidad. En *VII Jornadas de Sociología de la UNLP*. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- (2013) La escuela ante la gestión de la diversidad. En *X Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J. (2012). *Metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires: Cengage.
- Moscovici, S. (1986). *Psicología social*. Barcelona: Paidós.
- Sabido Ramos, O. (2012). *El cuerpo como recurso de sentido en la construcción del extraño. Una perspectiva sociológica*. México: Sequitur – UAM-Azcapotzalco.
- Segato, R. (2007), *La nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Buenos Aires: Prometeo.



# LOS ESCLAVOS DE LA POBREZA: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LOS MENORES FORZADOS A OFRECER SERVICIOS DOMÉSTICOS A CAMBIO DE TECHO Y COMIDA, EN ÁFRICA, AMÉRICA LATINA Y SUDESTE ASIÁTICO

Marco Yago Muñoz Rossi (UNDMdP), Facundo Dalponte (UNDMdP) y Otto Alexander Kislinger Amaré (UNDMdP-Universidad Católica Andrés Bello)

---

## Introducción

Floencia (Italia),  
Barcelona (España),  
Mar del Plata (Argentina),  
Diciembre 2018

El siguiente trabajo<sup>1</sup> pretende un acercamiento analítico al contexto actual de millones de niños que sufren la afectación de sus derechos más fundamentales, al ser obligados a realizar trabajos de servicio doméstico para poder sobrevivir: *cuál es la situación real de éstos, la percepción social sobre la temática y su encuadre legal conforme el Derecho local y el Derecho Internacional.*

La presente labor investigativa tiene su origen en una problemática que se presenta en los más actuales casos de menores que llegan a Europa en búsqueda de refugio: *muchos niños se encuentran escapando de países donde la realidad social que los circunda los induce al sometimiento laboral doméstico, para poder subsistir (obteniendo rápidamente techo y comida) y con la promesa de un futuro sobresaliente.*

---

<sup>1</sup> Esta investigación se ha iniciado dentro del marco de las prácticas formativas de la Organización Internacional OXFAM, en sus Sede Central en la Ciudad de Florencia, Italia, bajo la tutoría de Francesco Torrigiani, responsable por América Latina de la mencionada entidad.

Las familias mismas son las que fuerzan a sus hijos a realizar dichas labores, en clara y evidente violación al Derecho del Niño a Ser Escuchado, principio receptado por la normativa internacional, entre otras.

El iter investigativo comienza con nociones básicas, como una posible definición de ciertas terminologías, como ha de ser “trabajo doméstico infantil”. Para ello, se ha referido a portales de Internet, noticias, autores, investigadores y normativa de carácter internacional.

Una vez abordada dicha cuestión, se intenta profundizar sobre la temática de manera más global, hasta acercarnos al análisis de la situación en Italia, como una de las Naciones donde la problemática merece de un atendimento mucho mayor, al ser una de las puertas de mayor acceso para la migración, en carácter de “refugiados”, en la actualidad.

Los autores participantes, al momento de desarrollar esta investigación, se encontraban situados en distintos países: Argentina, España e Italia. Sin embargo, la temática a desarrollar los acerca gracias a un tópico de sumo interés y actualidad internacional.

## 1. Definiendo el “trabajo doméstico infantil”

---

Conforme lo define la Organización Internacional del Trabajo (de las Naciones Unidas), en su portal digital oficial:

Trabajo doméstico infantil hace referencia de manera general al trabajo realizado por niños (es decir personas menores de 18 años) en el sector del trabajo doméstico, con o sin remuneración, en hogares de terceros o empleadores. Este concepto general engloba tanto situaciones permitidas como situaciones no permitidas... (“Trabajo Infantil y Trabajo Doméstico, [www.ilo.org/ipecc/areas/Childdomesticlabour/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/ipecc/areas/Childdomesticlabour/lang--es/index.htm)”).

Esto es fácilmente conectable con el concepto de *Violencia Simbólica* del sociólogo Pierre Bourdieu (tratado por la autora sobre sociopolítica, Mónica Calderón), relacionado a la idea de *habitus*, como “sistema de disposiciones adquiridas por los agentes sociales, como estructura estructurante, como sentido práctico” (CALDERON, 2004), ya que nos encontramos con situaciones agresivas supuestamente “ocultas”, ya que superficialmente se ubican al margen de la protección institucional: son millones y millones los niños y adolescentes que actualmente se dedican al trabajo doméstico forzado, pero la cuestión “simbólica” reside en la falta de reconocimiento social sobre la importancia de un cambio radical en dicha temática. La sociedad se hace cómplice de estas cuestiones, cuando no las ubica dentro de las violencias “visibles” o “apreciables”, otorgándoles otro carácter, como prácticas normales dentro de las costumbres familiares, por ejemplo.



Según Bourdieu:

*La violencia simbólica es esa coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante (y, por lo tanto, a la dominación) cuándo sólo dispone para pensarlo y pensarse o, mejor aún, para pensar su relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él y que, al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que ésta se presente como natural (BOURDIEU, 1999: 224).*

Esto significa que, *existe una relación de agresión entre el niño explotado y sus explotadores, donde el primero cree que su situación es de carácter normal, y por ende no se pone en cuestionamiento el estado crítico en el que vive día a día, debido a que no se le ofrecen los instrumentos cognoscitivos que le permitan esta última conclusión.*

De esta manera, se pronuncia la Fundación Plan Social España:

*Desafortunadamente en muchos países, el trabajo doméstico infantil no sólo es aceptado a nivel social y cultural, sino que es percibido de manera positiva como un tipo de trabajo no estigmatizado y preferido ante otras formas de empleo, en particular para las niñas.*

*Uno de los principales factores que perpetúan los roles y las responsabilidades de las niñas en el trabajo doméstico es la idea de que el trabajo en casa forma parte del “aprendizaje” para la edad adulta y el matrimonio. En muchas ocasiones, la falta de recursos económicos que hace que las familias envíen a las niñas a trabajar en hogares ajenos para que ayuden en la economía familiar. En otras ocasiones, los padres no pueden garantizar su manutención y las niñas acaban en casa de familiares o conocidos que las emplean a cambio de techo, comida y la promesa de escolarizarlas, una promesa que no siempre se cumple... (“Diez Millones de Niños y Niñas trabajan el Servicio Doméstico en Condiciones de Esclavitud, plan-international.es/news/2017-06-12-10-millones-de-ninos-y-ninas-trabajan-en-el-servicio-domestico-en-condiciones-de#”).*

## **2. Lectura del Plano material actual para los niños sometidos al “trabajo doméstico forzado”**

Conforme a las investigaciones realizadas por UNICEF en la mencionada materia: “la cuantificación precisa del trabajo infantil en el mundo es muy difícil, debido a la tendencia natural de este fenómeno para permanecer en las sombras”.<sup>2</sup>

Sin embargo, UNICEF refiere a la Organización Internacional de Trabajo para arrojar algo de luz al respecto (si bien, insistimos, es difícil hablar de números concretos): “la OIT (Organización

*Internacional de Trabajo) estima que alrededor de 218 millones de personas están involucradas en el fenómeno niños entre 5 y 17 años”.*

Con intenciones de profundizar la temática abordada, los informes aportan las siguientes aproximaciones:

En el África Subsahariana, hay 49,3 millones de niños trabajadores. Es la región con la mayor incidencia de menores empleados en relación con el número total. 5,7 millones se encuentran en América Latina y el área del Caribe y constituyen el 5% de la población infantil regional. En regiones restantes, como Medio Este y Norte de África, 13,4 millones de niños son empleados a temprana edad... (COMITATO ITALIANO PER L'UNICEF, 1999).

La Organización Internacional del Trabajo reconoció una serie de peligros para los menores, que se citan expresamente en su sitio oficial, *destacando la particular situación de aquellos que tienen su domicilio en donde vive su empleador:*

Algunos de los riesgos más comunes que los niños enfrentan en el trabajo doméstico incluyen: jornadas laborales largas y agotadoras; el uso de químicos tóxicos; el transporte de cargas pesadas; la manipulación de objetos peligrosos, como cuchillos, hachas u ollas calientes; alimentación y alojamiento insuficientes o inadecuados; el trato humillante o degradante, incluyendo violencia física o verbal y el abuso sexual. *Los riesgos aumentan cuando el niño vive en el domicilio del empleador...* (CANQUI, 2011).

Este último factor resulta atendible a que *dentro de un espacio cerrado la “invisibilidad” de la problemática se intensifica considerablemente*, ya que los análisis sobre la situación de trabajo de los menores suelen arrojar datos más claros sobre aquellos niños que trabajan en las calles y que son físicamente más reconocibles al momento de su atención.

Sobre esto último, UNICEF manifiesta que:

Una de las peores formas de trabajo infantil es también el trabajo de calle, que es el empleo de todos los niños que, visibles en las metrópolis asiática, latinoamericana y africana, intentan sobrevivir recogiendo residuos para reciclar o vender alimentos y bebidas... *Solo en la ciudad de Dakar, la capital de Senegal, hay unos 8.000 niños viviendo como mendigos...* Otra cara de esta trágica realidad es la explotación sexual de menores con fines comerciales, que involucra a un millón de niños cada año... Otra cara de esta trágica realidad es la explotación sexual de menores con fines comerciales, que involucra a un millón de niños cada año... (“Lavoro Minorile, <https://www.unicef.it/doc/364/lavoro-minorile.htm>”).

Sin embargo, el mismo texto de la prestigiosa organización continúa diciendo, sobre la cuestión de la importancia de la “visibilidad” de la problemática:

*Si los diversos tipos de trabajo infantil se pueden cuantificar de alguna manera, uno más que otro se caracteriza por la invisibilidad y escapa a una evaluación estadística: es el trabajo doméstico y familiar, en el que las niñas son principalmente empleadas.*

*Ya sea trabajar en el hogar de otras personas (tareas domésticas) o en su propio hogar (trabajo familiar), para las niñas a menudo se convierte en una forma real de esclavitud, lo que las obliga a vivir en la pesadilla de la violencia y el abuso.<sup>3</sup>*

### 3. El trabajo infantil en América Latina: la situación de calle y la escuela

La situación particular que afrontan los países de América Latina reside en el aumento desmedido, año tras año, de menores callejeros, sobre todo en las grandes urbes. Esto potencia la posibilidad de que dichos niños terminen dentro del mercado laboral, con la intención de escapar de la situación de calle.

Más, como sostiene María Cristina Salazar, de la Universidad Nacional de Colombia:

*Naturalmente no es sólo el número de trabajadores menores lo que debe preocuparnos, sino el hecho de que la mayoría trabaja en condiciones de riesgo, abuso y explotación.*

*Ello tiene consecuencias que pueden ser funestas para la sociedad; pues la violación de tales derechos muchas veces conduce a una mutilación intelectual, emocional y sociopolítica de grandes contingentes de niños y jóvenes (SALAZAR, 1994).*

Aquí surge una nueva interrogante, con relación a las políticas de dichos países: ¿llegan a dar respuestas positivas al fenómeno descripto? ¿Han de ser suficientes las estrategias sociopolíticas para ayudar a los niños en situación callejera y que ello no derive en su explotación laboral?

Y cuando hablamos de políticas, debemos detenernos especialmente en la observación de aquellas de carácter formativo: la educación de los niños. Cuando los menores trabajan, su rendimiento escolar cala profundamente:

*El trabajo infantil afecta el nivel y la distribución de los aprendizajes en matemática y lectura. Los alumnos que trabajan obtienen resultados significativamente menores respecto de los que no trabajan, desigualdad más acentuada cuando el trabajo se realiza fuera de casa.*

<sup>3</sup> Ibidem.

De la misma forma, cuanto más horas diarias y/o días por semana trabaje el alumno, menor será su desempeño esperado en ambas pruebas.<sup>4</sup>

En el caso concreto de Argentina, el Ministerio de Trabajo de dicho país en uno de sus informes sostiene que:

El diseño e implementación de una política pública integral que se proponga la erradicación del trabajo infantil supone enfrentar un conjunto de desafíos. En primer lugar, el de conocer y monitorear el problema en sus diferentes manifestaciones y heterogeneidades; la realización de la EANNA y la creación de un Observatorio de Trabajo Infantil por parte del MTEySS constituyen novedosos aportes en la dirección de generar información sistemática. Una segunda instancia es la adopción de una postura institucional clara y sin ambigüedades. A partir de allí, es necesario concentrarse en la identificación de los factores determinantes que explican la existencia del trabajo de menores. Algunos de los artículos que componen este libro hacen una revisión exhaustiva, tanto cuanti como cualitativa, de estos factores en nuestro país. Finalmente, y en consecuencia, el último paso es establecer prioridades para la acción sobre sus variados aspectos y formular las políticas que operen sobre los elementos clave observados; en esta etapa se incluyen, además, la resolución de las dificultades que supone su implementación, la detección de los actores relevantes y la construcción de consensos sobre las iniciativas a adoptar (“El trabajo infantil en la Argentina: Análisis y Desafíos para la Política Pública, [http://www.trabajo.gov.ar/downloads/biblioteca\\_libros/trabajo\\_infantil\\_argentina.pdf](http://www.trabajo.gov.ar/downloads/biblioteca_libros/trabajo_infantil_argentina.pdf)).

#### **4. Situación de los menores que trabajan en África: la realidad bajo la influencia de los conflictos armados**

África presenta una particular situación en la cual los menores se encuentran hace tiempo involucrados como una de las partes más vulneradas, ya que los enfrentamientos armados que se sucinta en dicho territorio tren aparejadas numerosas violaciones a los derechos internacionales de los niños, entre ellas, algunas relativas al mundo laboral: “la tortura y otras formas de malos tratos, la detención administrativa, el desplazamiento forzoso, la explotación sexual o el trabajo peligroso, son algunas de ellas.

La interrupción e incluso desintegración de los servicios básicos y de las fuentes de protección social o la destrucción de las estructuras comunitarias son también impactos indirectos sobre los menores. Asimismo, cabe tener en cuenta las secuelas y el impacto psicosocial de la violencia sobre esta población una vez finalizadas oficialmente las hostilidades armadas.<sup>5</sup>

4 Cervini, R. A. (2015). Trabajo infantil y logro escolar en América Latina –los datos del serce. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 17(2), 130-146. Recuperado de <http://redie.uabc.mx/vol17no2/contenido-cervini.html>

5 Martín, O.M. Menores, educación y conflicto armado: un análisis desde la realidad africana 15 años después del Informe Machel Children, education and armed conflict: an analysis of the African reality seen 15 years after the Machel

Podemos reconocer entonces una situación diferencial con respecto a otros lugares en el mundo, ya que los conflictos bélicos africanos dan lugar a una gravedad extrema en la situación de los menores, sobre todo aquellos forzados a “trabajar” como soldados:

Generalmente no luchan dentro de ejércitos oficiales, sino bajo el mando de otros grupos armados. Algunos son forzados a luchar con armas, en cambio otros se enrolan voluntariamente porque no ven otra alternativa para subsistir o por sus bajas expectativas para encontrar un trabajo o para educarse.

La vida de estos niños es dura y peligrosa: se los utiliza como mensajeros, cargadores, espías, se los obliga a colocar explosivos, a usar pistolas y armas automáticas e incluso a satisfacer las necesidades sexuales de los soldados en los campos militares (“Explotación Laboral Infantil”, [http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/rdata/tesis/e\\_herexp440.pdf](http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/rdata/tesis/e_herexp440.pdf)).

## 5. Los “pequeños esclavos” del Sudeste Asiático: el desarrollo de los “tigres menores” y la explotación turística

A partir de la denominada “Guerra Fría” comenzó el vertiginoso crecimiento de una nueva generación de países industrializados: los Cuatro Tigres Asiáticos (por momentos, se los conoce también como los “Cuatro Dragones”). Estos países son: Corea del Sur, Hong Kong, Singapur y Taiwán.

Obviamente que este fenómeno tuvo lugar a partir de una posibilidad fundamental, que resulta transgresora de Derechos Humanos, sobre todo en materia de minoría de edad: la mano de obra extremadamente explotada.

Estas cuestiones se fueron trasladando, paulatinamente, a otras regiones del mundo cercanas a las mencionadas: los actualmente llamados Tigres Menores, llamados de esta manera por ser pequeños exponentes que lentamente siguen los pasos de sus “hermanos” menores.

Comprende la zona del Sudeste Asiático, donde una de las actividades fundamentales ha de ser el turismo, y donde los niños resultan ser partícipes de las distintas áreas que integran el mencionado campo comercial.

El turismo (se calcula la llegada anual de un número mayores a un millón de personas) incentiva diariamente la prostitución infantil, mediante el acceso facilitado de los niños sexualmente explotados en las calles, donde también se ubican los vagabundos, quienes buscan la ayuda de los extranjeros (en Camboya, por ejemplo, se ganan promedio 4.000 dólares anuales, por lo que la llegada de turistas es muy bien recibida para compensar esta gran falencia económica).

En los últimos años también tuvo lugar lo que se conoce como “turismo de orfanatos”: una experiencia donde el turista acude a dichos espacios para proporcionar ayuda, colaborar económicamente o visitar a los huérfanos como parte de un viaje, lo que se tornó una cuestión muy gravosa, ya que potencia a los orfanatos como posible industria que se retroalimenta y solo persigue, por momentos, intenciones lucrativas.

## 6. Contexto normativo internacional que intenta combatir el sometimiento de los niños a la labor doméstica ilegal

En materia de jerarquías normativas, si nos ubicamos dentro de la doctrina mayoritaria, a favor del Derecho Internacional sobre las leyes meramente locales, encontraremos “refugio” legislativo a favor de los niños que hoy sufren de la violencia simbólica que ya hemos desarrollado oportunamente.

Entre las herramientas de las cuales podemos servirnos, la Convención<sup>6</sup> sobre los Derechos del Niño resulta ser un texto fundamental para el abordaje de los casos mencionados, *ante todo porque contiene un principio de inusitada magnitud: el Interés Superior del Niño, lo cual significa la observancia especial de este sujeto por parte de los Estados en materia de derechos humanos.*

El art. 32 de dicha Convención, desarrolla cuestiones relevantes en relación al mundo laboral infantil, al decir que a todo niño se le debe respetar el Derecho

a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social (“Convención sobre los Derechos del Niño”, 1989).

El Dr. Eduardo Hoofit nos ayuda a reconocer que “desde este corpus iuris, se estructuran a menos cuatro principios que consideramos de interés” (HOOFT, 2013), estos son: el Principio de Protección Especial; el Interés Superior del Niño; la No Discriminación y el de Autonomía Progresiva del Niño.

Estos principios, según muchas vertientes del Derecho (sobre todo las de corte ius naturalista) entienden que estos se caracterizan, entre otras cosas, por ser universales (no conocen de límites ni fronteras, se extienden al mundo entero; son para todos por igual) e históricos (exceden el paso del tiempo o, en todo caso, van acompañando la evolución de la humanidad). Esto quiere decir, que pueden significar grandes facilitadores de justicia homogénea internacional.

<sup>6</sup> Resulta no menor que estemos frente a una Convención, ya que se trata de un supuesto donde los Estados firmantes se comprometen al cumplimiento de las disposiciones y no a una simple Declaración de estas.

Es más, según Hooft: “la Convención sobre los Derechos del Niño es prácticamente universal y numerosos ordenamientos jurídicos estatales han hecho un esfuerzo muy importante para internalizar los derechos del niño y aportar alguna precisión al interés superior de éste”.<sup>7</sup>

Esto refiere al valor jerárquico que la Convención puede presentar frente a la legislación local y cómo es que de este instrumento internacional derivan otros ordenamientos.

Uno de los grandes contrastes que se presentan en la realidad del tema abordado, es que generalmente las familias que deciden someter a sus hijos a labores esclavos domésticos se justifican al pensar que el menor tendrá mejores oportunidades de estudio, cuando es justamente la situación de trabajo extrema a la cual se está sometiendo el niño, la cual no permite que este se desarrolle en su formación intelectual.

Para ello, y como ya fuera mencionado en este trabajo, podemos recurrir al Convenio N° 189 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre “las trabajadoras y los trabajadores domésticos” donde, en su Art. 4 se sostiene la relevancia en

adoptar medidas para asegurar que el trabajo efectuado por los trabajadores domésticos menores de 18 años pero mayores de la edad mínima para el empleo no los prive de la escolaridad obligatoria, ni comprometa sus oportunidades para acceder a la enseñanza superior o a una formación profesional.

A su vez, en el art. 5 de dicho cuerpo normativo, se promueve la adopción de las “medidas para asegurar que los trabajadores domésticos gocen de una protección efectiva contra toda forma de abuso, acoso y violencia.

## **7. Plexo normativo europeo en la lucha contra todas las formas de trabajo esclavo**

El fenómeno de los refugiados en Europa, que llegan a las costas de sus países integrantes (sobre todo, a los “hotspots” de Italia) en búsqueda de un futuro mejor, requiere que acudamos a la normativa europea en materia de Derechos Humanos, sobre todo, a favor de los menores que sufren las agresiones laborales, como ya hemos hablado.

El *Convenio Europeo de Derechos Humanos, con sus respectivas modificaciones (protocolos)*, es uno de los textos legales a los cuales debemos acudir inexorablemente en esta materia. En su Título I, sobre los Derechos y Libertades, en su Artículo 4, con relación a la Prohibición de la Esclavitud y del Trabajo Forzado, se sostiene que: “Nadie podrá ser sometido a esclavitud o servidumbre” y

---

<sup>7</sup> *Ibidem*.

“Nadie podrá ser constreñido a realizar un trabajo forzado u obligatorio” (“Convenio Europeo de Derechos Humanos”, 1950).

*La relevancia de este plexo normativo reside en la incidencia que ha de tener al momento de ofrecer protección a todas las personas del mundo que sean víctimas de las cuestiones descriptas, sin importar nacionalidad alguna. Si la persona en cuestión se trata de un menor, la protección jurídica se debe intensificar y “recubrir” al individuo de todas las garantías que el Derecho Internacional pueda ofrecerle, al tratarse de una persona en situación de debilidad (como sostienen el Principio de la Duda a favor del menor, en toda instancia donde el Derecho debe operar con relación a este sujeto: in dubio pro minore).*

## **8. Situación normativa del trabajo infantil para el Derecho en Italia, una de las Naciones actuales con mayor recepción de inmigración**

Para este análisis, *debemos partir correctamente desde la normativa superior de toda legislación local, en este caso la Constitución de la República Italiana, donde se regula el trabajo asalariado de niños y adolescentes a lo largo de distintos artículos.*

*El Principio de Igualdad Formal se encuentra receptado en el Art. 3 de dicho cuerpo normativo: la dignidad social es la misma para todos los ciudadanos, como la igualdad ante la ley, sin distinción alguna” (“Costituzione della Repubblica Italiana”, 1948).*

Sabemos que existe una interpretación mayoritaria que comprende que este tipo de artículos debe remitirse especialmente a los menores, por tratarse de sujetos “débiles”: *el Estado debe velar por el desarrollo de la persona humana, con acciones concretas o mediante de producción legislativa.*

*El art. 10 es especialmente relevante en lo que respecta al cumplimiento por parte del Estado italiano en la protección de los derechos de los menores al reconocer el valor y la obligación contraída con relación a las normas internacionalmente reconocidas (por ejemplo, la incidencia de la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989).*

*El art. 30 de la Constitución de Italia se encuentra ubicado en la sección dedicada a las “Relaciones Éticas Sociales”, donde se contempla la importancia de la tarea de mantener, educar y educar a los niños, la cual depende principalmente de los padres y del Estado en caso de incapacidad del primero. La Constitución es muy clara al atribuir la misma protección legal y social a los niños nacidos fuera del matrimonio.*

*La atribución del Estado para la creación de las instituciones necesarias para la protección de la infancia y juventud en Italia se encuentra específicamente en el Art. 31.*

*El art. 37, ubicado en la sección referida a los “Informes Económicos”, explícitamente refiere a la cuestión del plano laboral infantil: “las condiciones de trabajo deben proporcionar al niño una protec-*



ción adecuada y que esto debe garantizarse mediante disposiciones legales. El mismo artículo atribuye a la ley la tarea de establecer el límite mínimo de edad para el trabajo remunerado”.<sup>8</sup>

A su vez, en Italia opera la Dirección Provincial del Trabajo, quien controla a la población menor a los 15 años, para que estos se abstengan en el ejercicio de actividades laborales, excepto en casos concretos de carácter artístico, deportivo o publicitaron, siempre con consentimientos de sus padres y la debida autorización de la mencionada Dirección.

## Bibliografía

- CALDERON, MONICA, *Sobre Violencia Simbólica en Pierre Bourdieu*, en “La Trama de la Comunicación” Vol. 9, Anuario del Departamento de Ciencias de la Comunicación. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario. Rosario. Argentina. UNR Editora, 2004;
- BOURDIEU, PIERRE, *Meditaciones Pascalianas*, Ed. Anagrama, 1999. Pág. 224/225;
- HOOFT, EDUARDO, *Derecho Privado al Alcance de Todos*, Editorial EUDEM, de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina, Año 2013;
- SALAZAR, MARÍA CRISTINA. *La significación social del Trabajo Infantil y Juvenil en América Latina y el Caribe*, Universidad Nacional de Colombia, Colombia, 1994;
- CERVINI, R. A. (2015). *Trabajo infantil y logro escolar en América Latina –los datos del serce*. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 17(2), 130-146. Recuperado de <http://redie.uabc.mx/vol-17no2/contenido-cervini.html>
- MARTIN, O.M. *Menores, educación y conflicto armado: un análisis desde la realidad africana 15 años después del Informe Machel Children, education and armed conflict: an analysis of the African reality seen 15 years after the Machel Report*. Recuperado de: <https://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/212198/forodeeducaci%C3%B3n.pdf?sequence=1>.

<sup>8</sup> Ibidem.



# EL PROCESO DE SOJIZACIÓN Y EL IMPACTO EN LAS MIGRACIONES

María Antonella Pera [anto\\_pera@live.com.ar](mailto:anto_pera@live.com.ar)  
y Darío Nicolás Persingola Recalde  
[dari.persingola@gmail.com](mailto:dari.persingola@gmail.com) (UNGS)

## Resumen

---

En este trabajo nos proponemos profundizar el análisis teórico respecto del problema de la sojización y el impacto en las migraciones propuesto en las I Jornadas sobre Democracia y Desigualdades realizadas en diciembre de 2018 en UNPAZ.

Entendemos que aquellas personas que se dedican a la agricultura y que a partir de la expansión del cultivo de soja se ven obligados a migrar a las ciudades, son desplazados socialmente y excluidos por su condición de migrante. Entendidos como un colectivo ajeno en función a sus capacidades de integración económica. Esto se relaciona con las políticas económicas llevadas a cabo por los gobiernos y por el modelo basado en la exportación de materias primas.

El trabajo propuesto pretende indagar acerca de las consecuencias que el modelo de exportación de soja conlleva al interior de la ciudadanía, así como en los reajustes poblacionales y cómo afectan al desarrollo cohesivo de un colectivo ciudadano activo en relación a la obtención de derechos.

Para poder llevar a cabo este trabajo tendremos en cuenta los siguientes autores: Oviedo, Eduardo; Teubal, Miguel; Pérez-Carrera, Alejo; Krapovickas, Julieta; Grimson, Alejandro; Caggiano, Sergio; Natera Rivas, Juan; Flax, Javier; Bartolomé, Miguel; Guizardi, Menara entre otros aportes teóricos.

**Palabras clave:** sojización - migración - desigualdad - desplazamiento - comunidad - identidad - ciudadanía - consumo

## Sojización en Argentina

---

La soja es nativa del norte y centro de China, aproximadamente en el siglo XI AC.

En América fue introducida por Estados Unidos en 1765, sin embargo su gran expansión se inició en 1840. En Brasil fue introducida en 1882, pero su difusión se produjo a principios del siglo XX.

En la Argentina las primeras plantaciones de soja se hicieron en 1862, pero no encontraron eco en el campo argentino. En 1909 se comenzó a ensayar en distintas escuelas agrícolas argentinas el cultivo de la soja, pero recién para 1965 se intensificaron los trabajos de investigación sobre el tema. Si bien los resultados de los ensayos realizados fueron buenos, el cultivo no logró obtener difusión entre los productores.

En la década del 70 se incrementó el cultivo hasta alcanzar en la actualidad un papel fundamental en la economía argentina. A partir de los últimos años de esa década, la producción de soja ha venido creciendo constantemente en nuestro país. Este importante aumento de producción se ha logrado no solo con incrementos de superficie sembrada, sino también con rendimientos unitarios que se escriben entre los más altos del mundo. Esa producción agrícola ha impulsado el desarrollo de una estructura industrial para la elaboración de aceites y harinas que ha ganado rápidamente participación en el mercado internacional de estos productos, localizada en las áreas de producción y equipadas con las más modernas tecnologías a nivel mundial.

La soja es hoy la oleaginosa más difundida del país y, con sus derivados, el principal producto de exportación argentino. La exportación de soja y su significativa expansión que se observa a partir de la década de los 90 se debe al lugar que ocupa este bien en el mercado internacional, tiempos cortos de rotación y los bajos costos de producción. Lo que produjo que se considere como el más importante de la Argentina tanto en la extensión cultivada como en su producción, como lo indican Aizen, Garibaldi y Dondo.

Según estos autores, “la dominancia actual de la soja está determinada sobre un área total cultivada que es la mayor en la historia, se podría concluir que ningún otro cultivo ha sido tan relevante en la agricultura argentina.” (Aizen y otros; 49).

Como consecuencia de esta expansión de la frontera agraria vienen acarreadas una serie de problemáticas relacionadas con la perspectiva económica desarrollada en el territorio, la cual pretende una mayor integración en el mercado mundial. Esta postura conlleva una serie de problemas diagnosticados como inherentes al sistema económico neoliberal, el cual tiende a acrecentar las diferencias socioeconómicas entre las clases dominantes y el sector popular. Se advierte, entonces, “una tendencia a la concentración de la producción y una dinamización (revalorización) del mercado de tierras, factores que favorecen la concentración de aquellas

utilizadas en el proceso productivo y la amenaza de supervivencia de los pequeños productores agropecuarios” (Heredia, 2017), problemática que inspira el desarrollo del presente trabajo.

El cultivo de soja ha liderado la incorporación de tecnología a través de la expansión de variedades transgénicas (resistentes al herbicida Glifosato) y del consumo exponencial de este herbicida. Las consecuencias pueden observarse en un aumento de la superficie cultivada, los rendimientos del cultivo y la rentabilidad de los planteos productivos. Pero también generó otros cambios importantes relacionados con la ecología y el ambiente. Esto resultó en pocos cultivos de alta productividad y alta homogeneidad genética, que a la par de maximizar la producción y la rentabilidad, simplificaron el manejo y el uso del tiempo, pero al costo de concentrar mayor riesgo climático, económico y biológico (plagas y enfermedades), pérdida de materia orgánica, y sobre-extracción de algunos macro- y micro-nutrientes (Casas, 2001). Como respuesta surgió la siembra directa y otras formas de labranza reducida; y para compensar la extracción de nutrientes y la expansión de las plagas, aumentó la fertilización y el uso de plaguicidas.

En los últimos años, la expansión de la soja ha sido motivo de controversias. Como principal cultivo de las últimas décadas, la soja ha generado argumentos en pro y contra por distintos sectores. Por un lado, el cultivo que ha permitido el despegue de la economía argentina por su alta productividad y rentabilidad y a su impacto positivo sobre los excedentes de la balanza comercial. Se destaca la plasticidad del cultivo, la simplicidad de su manejo y el alto retorno financiero de su modelo tecnológico basado en un esquema simple integrado por la siembra directa, variedades transgénicas y Glifosato. Por otro lado, la soja es el cultivo que ha generado una rápida deforestación de los bosques nativos en el noroeste del país, concentrado la riqueza en grandes corporaciones comerciales, destruyendo empleos rurales, expulsando comunidades indígenas, y afectando a la ecología y el ambiente. De esta perspectiva podemos derivar que “la ingeniería genética y las biotecnologías derivadas, incluida la transgénesis, abrieron enormes posibilidades para mejorar la calidad de vida de la población del planeta, tanto en lo que tiene que ver con la expectativa de cura de enfermedades, como en lo que a la producción de alimentos se refiere. Por lo cual, resultaría retrógrado e irresponsable oponerse a las mismas en bloque. Sin embargo, estas posibilidades pueden frustrarse si las biotecnologías se ponen meramente al servicio del mercado.” (Flax, 2015)

Es en este sentido que se observa que, como consecuencia de la subsunción de la aplicación tecnológica, así como de la biotecnológica, al servicio del mercado, en las regiones del norte del país como Santiago del Estero o Chaco, las extensiones de área cultivada de soja ha ido incrementando durante los últimos años, Según Julieta Krapovickas, trayendo graves consecuencias tanto en el ecosistema, debido a la deforestación, como para las poblaciones que lo habitan. Es decir que “el incremento de soja en fronteras agrarias maduras, conlleva emigración y decrecimiento de la población rural.” (Krapovickas, 193).

En otras regiones del país, como Santa Fe, también se han manifestado cambios a raíz del cultivo extensivo de la soja, el cual debe ser entendido dentro del marco de “un dispositivo de poder neoliberal que conduce a una concentración cada vez mayor de la riqueza, dejando

afuera del disfrute de los avances científicos y tecnológicos a vastos sectores de la población” (Flax, 2015). Teniendo en cuenta esto y utilizando lo propuesto por D’Angelo y Peretti podemos advertir que la sojización en el Departamento Castellanos, Santa Fe, han aumentado un 296% entre 1988 y 2002. Este aumento tiene su correlato en la disminución y desplazamiento de producción ganadera y derivados. La población rural del Departamento en cuestión ha disminuido de 29,9% en 1980 a 10,5% en 2000. Este descenso se observa en todas los grupos etarios, los cuales se dirigen a centros urbanos en busca de trabajo.

## Sojización y sus efectos en la población

Retomando la propuesta analítica de Flax, la ponderación del modelo económico por sobre las responsabilidades del Estado como estructura no solo desplaza a la población por la escisión que la clase popular sufre con respecto del circuito productivo, sino también por sus efectos en términos ambientales y de salud. Si bien la oleaginosa no representa un peligro para el desarrollo de la vida, la utilización de la tecnología destinada a los agro negocios no integra socioeconómicamente sino que está destinada a la sobre explotación de un territorio y de un cultivo en particular. La evidencia internacional indica que , la exposición al glifosato, incluso en niveles normales de uso, puede alterar diversas funciones fisiológicas: por ejemplo, casi duplica el riesgo de abortos espontáneos tardíos; eleva la incidencia de trastornos neuroconductuales entre los hijos de quienes trabajan con él; retrasa el desarrollo del esqueleto fetal en ratas de laboratorio; inhibe la síntesis de esteroides, y es un agente tóxico en mamíferos, peces y ranas. Por último, se ha comprobado que el glifosato es causa de disfunciones en la división celular, fenómeno que podría estar asociado a cánceres humanos (Heredia, 2017). Completando así, una doble responsabilidad estructural por parte del Estado: No solo se genera una masa de desplazados por la expansión agrícola, sino que también se fomenta la migración por inacción en términos de estructuras sanitarias. Demostrando de esta manera una total sumisión del sujeto estatal respecto del mercado, en línea con lo que la ideología neoliberal promueve. En la actualidad esto se evidencia con palabras del jefe de Estado, el cual expresó descontento por la incapacidad de fumigar con agroquímicos los campos ubicados en un radio de 200 metros de una escuela estatal.<sup>1</sup>

## Migraciones internas y modelo económico

Tras lo expuesto anteriormente podemos establecer al fenómeno de migraciones internas devenidas del avance de la frontera agraria dedicada mayormente al cultivo de la soja, como un producto de la aplicación de decisiones destinadas al aumento en el caudal productivo del sector agrícola. Dicho aumento productivo, se realiza en detrimento de las condiciones básicas de subsistencia de los habitantes de dichas zonas geográficas. En este sentido debemos

<sup>1</sup> Declaraciones realizadas por el presidente Mauricio Macri en la provincia de Entre Ríos en Abril de 2019. Video disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=DIRDHIOtahi>

establecer que, por ejemplo, un cultivo intensivo de soja transgénica requiere solamente de un caudal de trabajo humano de 4 horas/hombre por hectárea de siembra, resultando en el desplazamiento del sector productivo campesino hacia otras zonas del circuito productivo en las que se dificulta su imbricación dentro del mismo. Esto se da en el conurbano de las ciudades con desarrollo industrial del país. En este sentido podremos decir que una masa importante de migrantes internos es mayormente adscripta a la categoría de desplazados. Ahora bien, así como desde las políticas gubernamentales y las normativas relativas a la explotación agrícola y al aumento de la productividad de las extensiones cultivables del territorio aplicadas desde el Estado, se generó –basándose en la idea de las ventajas comparativas naturales, en las que se basa la inserción en el mercado mundial propuesta por el esquema neoliberal– un espacio en el que las responsabilidades del Estado con respecto a su población se encuentran yuxtapuestas. Esto quiere decir que, al incrementar la frontera agraria destinada al cultivo de soja, se desplaza un amplio caudal de ciudadanos que acaban por visibilizarse en los centros urbanos en términos de población vulnerable, siendo necesaria la presencia del Estado una vez más. Esta vez en forma de políticas destinadas a la contención social. En este sentido medidas como las retenciones a las exportaciones agropecuarias se implementaron por, una parte para impedir que los costos de vida se disparen y por el otro, para aumentar la capacidad del Estado de desarrollo de medidas de ayuda económica y/o habitacional.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto es clara la inclinación en la política económica hacia la inserción en el mercado mundial, ponderando las capacidades empresarias de los sectores poseedores de grandes extensiones de tierra por sobre la posibilidad de generación de políticas de Estado con una perspectiva que apunte hacia una sociedad mayormente integrada. Esto desde el año 2016, se vio incrementado dado que la presencia del Estado en términos de políticas sociales destinadas a la mitigación de los efectos propios de los efectos migratorios no planificados, así como medidas de integración poblacional en la reconversión de la ciudadanía campesina hacia la ciudadanía urbana disminuyó notablemente. Es notable, en este aspecto como la aplicación de un programa neoliberal, más allá de defender las capacidades emprendedoras y la integración del territorio en el mercado mundial propone, a su vez, la desaparición del Estado como sujeto de organización de las relaciones sociales.

## Construcción de identidades

La construcción de los grupos de pertenencia tras la migración no planificada forma una parte integral del entramado cultural e identitario en las zonas del conurbano de las grandes ciudades. La incapacidad de los desplazados rurales de insertarse correctamente en el circuito productivo de estos espacios afecta a las relaciones sociales en los mismos. En este aspecto se observa la clara distinción de pertenencia basada en la idea de un “nosotros” previo a la llegada de “ellos”, representados en la figura de los desplazados.

La idea de la “vagancia” o la desocupación como algo perteneciente a la esfera de las decisiones personales, así también como el acceso a planes sociales de ayuda económica, forman parte de

una serie de percepciones estereotipadas que impiden la imbricación social de grupos identificados como “nativos” de la urbanidad con respecto a los sectores desplazados provenientes de una realidad rural, generando como consecuencia una frontera identitaria que conlleva un entendimiento de la ciudadanía en términos de capacidades de inserción en el mercado laboral y productivo existente en la lógica urbana. Produciendo de esta manera un “reordenamiento de la pauta identitaria, que en nuestro caso resulta en un reforzamiento de la dimensión regional, frente a un momento previo de mayor peso de la nacional.” (Caggiano, 2003). Asimismo, la identificación trasciende las esferas de lo regional y se ve resignificada en función de las capacidades de consumo personal. Estableciendo las condiciones de desigualdad en dos frentes: el de pertenencia regional y el de desarrollo económico personal. Significando la posibilidad de *re-crear* diferencias y tensiones (Caggiano). Como complemento a lo expresado anteriormente podemos decir que las identidades regionales pueden pensarse en torno de cuatro cuestiones que los migrantes buscan atender, basados en la “necesidad de comunidad, servicios, empleo, y empoderamiento político” (Altamirano y Hirabayashi, 1997). Estos aspectos de la construcción identitaria son otorgados mediante la presencia del Estado como regulador y agente de las relaciones sociales, como el espacio en el que se construye la ciudadanía que lo dota de entidad y lo habilita como actor. Esto significa un problema, como ya hemos diagnosticado previamente, dado que la perspectiva económica que funciona como catalizadora de la situación de desplazamiento poblacional proviene desde el Estado mismo en sus facultades de decisión por la integración productiva en términos neoliberales. Los cuales pretenden, en el “mejor de los casos” la inexistencia del Estado como actor y, de ser imposible esto la menor injerencia del mismo en las relaciones socioeconómicas hacia el interior de la sociedad que lo forma. Esto desemboca en la construcción identitaria en función de la participación económica en lugar de generarse desde un espacio de identificación política. Lo *argentino* no es tal, sino que se reconvierte en términos de capacidades de consumo y pertenencia a un circuito económico determinado. La aversión hacia las políticas estatales de integración social así como el trato estereotipado y tendiente a lo peyorativo hacia aquellos que “reciben ayuda del Estado” dan cuenta de este carácter identitario propio de la perspectiva neoliberal, trasladada hacia el ethos de la sociedad, trasladándose en un “neoliberalismo desde abajo” en el cual éste “se vuelve una dinámica *inmanente*: se despliega al ras de los territorios, modula subjetividades y es provocado sin necesidad primera de una estructura trascendente y exterior.” (Gago, 2014)

### **A modo de breve conclusión y apertura a la discusión**

A lo largo de este breve trabajo hemos establecido cómo la política y las decisiones con respecto al desarrollo económico tienen consecuencias reales y tangibles en los modos de vida de la sociedad, tanto es así que generan condiciones que provocan desplazamientos no deseados desde el sector campesino hacia los centros urbanos de carácter industrial. A su vez pudimos identificar como estos devenires conforman problemáticas políticas, en términos de presencia estatal/gubernamental, y de fundamentación de esta presencia.



Por otra parte, hemos expuesto como estas situaciones afectan al desarrollo identitario de la sociedad en su conjunto dificultando el desarrollo de una construcción ciudadana que se identifique como tal y no como parte de un circuito económico dado. Ya que esto significaría la transposición hacia un segundo orden de los derechos fundamentales de la ciudadanía en su conjunto. Derechos que deben ser garantizados por la figura sempiterna del Estado como actor y como eje de las relaciones sociales, económicas y culturales. En este sentido hemos visto cómo la orientación tomada para el desarrollo económico, en relación con el mercado internacional, sentó las bases para entorpecer la posibilidad de aumentar la presencia del Estado al interior de la sociedad en su conjunto.

Es necesario entonces, recuperar o proponer un eje de identificación ciudadana que permita la posibilidad del establecimiento de identidades en términos de ciudadanía y de pertenencia democrática en lugar de continuar con la tendencia hegemónica que propone la pertenencia en función de la capacidad efectiva de participación social en términos de la economía personal en lugar de la capacidad de agencia política. El campo de modificación de las relaciones sociales, que permita mitigar las fronteras entre ciudadanos que comparten un mismo espacio se da mediante la participación. En este sentido, es el camino participativo el que permitirá el aprovechamiento real de los beneficios capaces de ser obtenidos a partir de la expansión de la frontera agraria.

Es la ciudadanía, entonces, la encargada de establecer los límites permitidos para evitar las consecuencias dañinas de estas decisiones políticas y económicas. Sin embargo es necesario discutir también cómo se entiende esta ciudadanía a sí misma, la posibilidad de un “neoliberalismo desde abajo” significa un problema para la proyección de un sujeto social con miras hacia el futuro. La preeminencia de la idea del ciudadano-consumidor por sobre la posibilidad del ciudadano-político da cuenta de la necesidad de por lo menos discutir las posibilidades de un cambio en las percepciones y las pertenencias sociales, las cuales deben llevarse a cabo por medio de las estructuras estatales.

## Bibliografía

- Albiol, I. (2013): “Impactos geográficos de la sojización en Argentina”, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cuyo. Disponible en: [http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/6346/albiol-impactos-sojizacion.pdf](http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/6346/albiol-impactos-sojizacion.pdf)
- Aizen, M. A., Garibaldi, L. A., & Dondo, M. (2009). Expansión de la soja y diversidad de la agricultura argentina. *Ecología austral*, 19(1), 45-54.
- Altamirano, Teófilo, y Hirabayashi, Lane Ryo (1997): “The Construction of Regional Identities in Urban Latin America”, en Teófilo ALTAMIRANO y Lane Ryo HIRABAYASHI (editores): *Migrants, Regional Identities and Latin American Cities*. Society for Latin American Anthropology, Publication Series, Vol. 13.
- Casas, R. R. (2001). La conservación de los suelos y la sustentabilidad de los sistemas agrícolas.
- D’Angelo, M. L., & Peretti, G. (2011). Soja, tambos y despoblamiento rural en el Dpto. Castellanos. Santa Fe. Argentina. *Revista Geográfica de América Central*, 2, 1-17.

- Flax, J. (2015). La implantación neoliberal de la sojización transgénica en Argentina. Paquete tecnológico, patentes y consecuencias indeseables previsibles. *Revista Gráfica-Cuaderno de trabajo de los profesores de la Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Autónoma de Colombia*, 12(2), 73-92.
- Gago, Verónica (2014). *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Tinta Limón, Buenos Aires.
- Guizardi, Menara; Nazal, Esteban; Valdebenito, Felipe y López, Eleonora (2017). “‘Sincerar los trucos’. Una etnografía comparada sobre la migración femenina peruana en Arica, Iquique, Valparaíso y Santiago (Chile)”, *Etnografías Contemporáneas*, Año 3, N° 5, pp. 26-63
- Heredia, M (Coord.) (2017). *Impactos sociales de la soja*. Provincia del Chaco. Escuela de gobierno de Chaco. Disponible en: <http://escueladegobierno.chaco.gov.ar/files/documentos-de-trabajo/impactos-sociales-de-la-soja.pdf>
- Krapovickas, J. (2010). Cambio socio-ambiental en el Chaco Argentino y su relación con la expansión de soja en la década de 1990. *Población y sociedad*, 17(2), 191-194.
- Pérez-Carrera, A. A., Moscuza, C. H., & Fernández-Cirelli, A. (2008). Efectos socioeconómicos y ambientales de la expansión agropecuaria. Estudio de caso: Santiago del Estero, Argentina. *Revista Ecosistemas*, 17(1).
- Reboratti, C. (2010). Un mar de soja: la nueva agricultura en Argentina y sus consecuencias. *Revista de Geografía Norte Grande*, (45), 63-76.

# LA VARIACIÓN LINGÜÍSTICA Y LA FORMACIÓN DOCENTE

Lic. / Prof. Patricia Simeone y Prof. Nora Lerena  
noranlerena@gmail.com (ISP Dr. Joaquín V. Gonzalez/UNQ/UNL)

## **¿Cómo la Sociolingüística puede colaborar a construir una educación más inclusiva? Definición de la Sociolingüística Variacionista**

La Sociolingüística es definida como el análisis de cómo la estructura social afecta el uso del lenguaje entendiendo a la lengua como un sistema de signos en un lenguaje social y dentro de este campo la Lingüística Variacionista, en especial adopta y expande los métodos de investigación de otras áreas basados en conceptos trabajados hasta ese entonces en forma fragmentada como: la variación histórica, la estructura social y el concepto de reglas o principios para poder analizar el lenguaje en contextos reales y estudiar las relaciones entre lengua y sociedad que enriquecen nuestro conocimiento acerca de estas dos realidades que condicionan nuestra existencia: lengua y sociedad.

Es muy oportuno recordar en estos momentos las palabras de la profesora Klett (2009) cuando dice que “todas las lenguas atesoran detrás de sí experiencias del hombre y del mundo”, a lo cual agregaría que destruir esas lenguas, subestimarlas o ignorarlas significa ignorar, minimizar o aniquilar la existencia misma de esos grupos humanos, su identidad y su cultura.

## Parte II

---

Es importante para poder entender las encuestas realizadas y las conclusiones a las que hemos llegado discutir brevemente algunos de los términos fundamentales que se trabajan en la teoría sociolingüística:

### Cultura

---

Lejos de centrarnos en el sentido más etimológico y probablemente relacionado con un grupo élite, en el cual cultura es sinónimo de objetivaciones culturales presentadas como una realidad que se cultiva y se adquiere mediante un esfuerzo de refinamiento y un entrenamiento específico logrado en escuelas, academias, universidades o inclusive con métodos autodidácticos, nos referiremos al concepto más antropológico que toma a la cultura como el grupo de valores, normas, conductas, leyes y hasta costumbres, ritos, creencias, técnicas etc., que por generación espontánea se construyen socialmente en la vida diaria de los pueblos. En el primer concepto, llamémoslo el “ilustrado” hay una sola cultura universal que va progresando, ante la cual los pueblos son graduables como adelantados o atrasados. En el adoptado en este trabajo, todos los pueblos son cultos (tienen su propia cultura); todas las culturas son particulares y ninguna es superior o inferior.

### Lenguaje estándar y lenguas vernáculas

---

El lenguaje ha sido siempre la condición de posibilidad de organización de un grupo humano integrándolo como comunidad.

La organización de una sociedad está en estrecha relación con las formas de producción material, las cuales influyen en las relaciones que se establecen a nivel político, social, artístico, etc.. El lenguaje permite además nombrar esas relaciones ya que la palabra permite la construcción de la propia identidad y la alteridad, individual y colectiva, es por ello que es posible conocer una comunidad o una sociedad a partir de sus prácticas discursivas en el marco concreto de las prácticas sociales en relación directa a las cuales se gestan.

Una lengua estándar es una variedad elegida como modelo académico y oficial. Es la variedad que se emplea en la administración pública, en los centros de estudio y en las comunicaciones formales. Es una variedad que posee más prestigio social que las variedades vernáculas. Sin embargo, esa diferenciación es socio-histórica, no intrínseca a la lengua en sí misma. Es decir, las razones por las cuales se elige una u otra variedad son políticas, económicas o ideológicas, no porque una variedad de lengua sea «naturalmente» mejor que la otra.

Lo importante de destacar es que en las instituciones educativas ya desde el comienzo se toma a la variedad estándar como el marco de referencia para el uso del habla suministrando una norma codificada que sirve de punto de corrección.

## Comunidad de habla

---

Con el concepto de comunidad de habla los estudiosos de la Etnografía de la comunicación, que se ocupan del análisis de comunidades reales que naturalmente son heterogéneas desde el punto de vista lingüístico, cultural y social, definen a un grupo social que comparte una misma variedad de lengua y unos patrones de uso de esa variedad. La comunicación entre los miembros de la comunidad se lleva a cabo en el marco de unos eventos comunicativos que estructuran y desarrollan la vida social del grupo.

En el caso del grado estudiado se concluye que conforman una comunidad de habla áulica en la que conviven la lengua estándar y la vernácula ya que como sostiene este grupo es heterogéneo desde el punto de vista lingüístico, cultural y social, comparten variedades de lenguas y unos patrones de uso de esas variedades para el contexto escolar.

## Choque cultural

---

Este término se refiere al conjunto de reacciones que puede llegar a experimentar un individuo, al entrar en contacto por primera vez con una cultura diferente de la propia, cuyo grado de conocimiento puede ser muy diverso entre individuos. Tal impacto suele tener una variable afectiva y una variable cognitiva. Desde el punto de vista afectivo, es posible que el sujeto experimente emociones como el miedo, la desconfianza, la incomodidad, la ansiedad o la inseguridad. Desde el cognitivo, puede experimentar un conflicto cognitivo entre su conocimiento del mundo por un lado y los marcos de conocimiento, los valores o las interpretaciones propias de la nueva cultura, por otro.

Algunos autores han definido el choque cultural como la pérdida de la operatividad de las estrategias de resolución de problemas que el individuo ha desarrollado en su lengua primera, cuando trata de aplicarlas al contexto de la nueva cultura. Otros han descrito el fenómeno de la aculturación, compuesto de las siguientes etapas: 1) euforia, 2) choque cultural, 3) stress cultural y 4) asimilación o aceptación.

Según las investigaciones actuales, se sostiene generalmente que cuanto mayor es la distancia entre la cultura propia y la extranjera mayor es el choque cultural. Sin embargo, la reacción del individuo viene condicionada por los factores personales (como, por ejemplo, la personalidad, la actitud, los conocimientos previos, la experiencia en situaciones de comunicación intercultural o las expectativas creadas en torno a la cultura en cuestión) y los factores ambientales. Además de estos factores, también cabe destacar la importancia del tiempo de permanencia en el país extranjero, el establecimiento de vínculos profesionales y/o personales con miembros de la nueva cultura o la frecuencia de los encuentros con miembros de la propia cultura.

## Multiculturalidad

---

El multiculturalismo es algo más que la suma de tradiciones culturales en un mismo espacio geográfico. De hecho, el multiculturalismo implica una valoración positiva de la diversidad humana. Podríamos decir que se trata de una doctrina que defiende la tolerancia, el respeto y la convivencia entre culturas diferentes.

## Interculturalidad

---

La interculturalidad es un tipo de relación que se establece intencionalmente entre culturas y que propugna el diálogo y el encuentro entre ellas a partir del reconocimiento mutuo de sus respectivos valores y formas de vida. En el ámbito general de la enseñanza, esta actitud propugna el desarrollo de valores sociales. La interculturalidad se ha introducido de manera explícita en el currículo de diversas instituciones como parte integrante de los contenidos referidos a los procedimientos y a las actitudes, los valores y las normas.

En el ámbito de la enseñanza de lenguas, la interculturalidad se materializa en un enfoque cultural que promueve el interés por entender al otro en su lengua y su cultura. Al mismo tiempo concede a cada parte implicada la facultad de aprender a pensar de nuevo y contribuir con su aportación particular. Los aprendientes construyen sus conocimientos de otras culturas mediante prácticas discursivas en las que van creando conjuntamente significados. En ese discurso todas las culturas presentes en el aula se valoran por igual y mediante un aprendizaje cooperativo se favorece la estima de la diversidad.

## Identidad

---

La identidad es el conjunto de los rasgos propios de un individuo o una comunidad, pero también es la conciencia que una persona tiene respecto de sí misma y que la convierte en algo distinto a las demás.

Richards dice que la identidad se forja y construye a través de la acción y se demuestra a través del comportamiento. Se construye en la interacción con otros y es el resultado de la socialización, proceso que se realiza fundamentalmente en la escuela. Por ende, el lenguaje es el indicador más profundo de la identidad; estar en contacto con otras variedades, reconocerlas y hasta a veces usarlas; en resumen, es enriquecer la identidad individual con rasgos de una identidad colectiva diferente a la comunidad en donde la persona se ha socializado.

## Variaciones y Variedades

---

En cuanto a este concepto nos referimos a las diversas alternativas para expresar un mismo elemento en la lengua desde el punto de vista fonológico, semántico, sintáctico y del discurso.

Estas variaciones están íntimamente relacionadas con lo que en sociolingüística se conocen como “variedades”, que se pueden definir como manifestaciones específicas de lenguas naturales caracterizadas por un conjunto de rasgos lingüísticos utilizados por una comunidad en particular.

Es por esto que en este trabajo no hablamos del español sino de las variedades rioplatense y andina, que son manifestaciones concretas de un concepto para nosotras más abstracto que es la lengua española.

Las variaciones pueden ser fonológicas, léxicas, sintácticas o de discurso.

*Ejemplos:*

El uso de “ya” en la variedad andina para significar “sí” en rioplatense es una variedad léxica. A su vez, “ya” en la variedad andina, hay una variación fonética, en andina toma el rol de una vocal en tanto y cuanto en la rioplatense es una consonante cuando es pre vocálica. un ejemplo, clara es el nombre propio “Mayara” para las docentes argentinas esa “y” se pronunciaba / j /, la familia hizo hincapié que el nombre debía pronunciarse / maiara /, por ende se comprende que “y” corresponde a este fonema / i /.

Entre otros ejemplos del tipo léxico encontramos “bien hábiles”, *bien* como adverbio para enfatizar el adjetivo modificado, este uso se registra en un 33,33 de las encuestadas; *chorrera* lo usa un 16,66 por ciento de las encuestadas para referirse a los ladrones en su jerga; un 16,66 por ciento de las encuestadas *le cantamos la serenata* mencionar que le cantaron el feliz cumpleaños mientras cuenta una anécdota familiar.

El término *chiquillas* para referirse a las alumnas de secundaria se usa en 16,66 por ciento. En este contexto, una de las encuestadas (16,66 por ciento) usa la expresión *jalar de año* para explicar que podían repetir de año si no cumplían con el número de créditos.

En un 50 % las encuestadas utilizaron el término *paisano* para referirse a sus compatriotas.

En el español andino, *combi* es el transporte público, el cual en la variación rioplatense se usa *colectivo* o vulgarmente *bondi*. *Combi* en Buenos Aires es un medio de transporte público pero que solo lleva a un número limitado de pasajeros y el valor del servicio es más elevado. Otros ejemplos son las verduras, *plátano* por *banana*;

	Argentina	Perú
	batata	camote
	banana	plátano
	repollo	colchin
	zanahoria	vermona

Un comentario que cabe mencionar es cuando una entrevistada aclara que *cilantro* es la palabra que se usa en Buenos Aires; sin embargo, en Perú, es *culantro*. En cuanto a la vestimenta, suelen usar *visera por gorra*, *tira de pelo por la gomita para el pelo* *cabello*. La *liguita* para referirse a la banda elástica. Otro ejemplo, claro es el uso de vocablos del lunfardo, *laburo*.

### Parte III Nuestra hipótesis

---

La valoración de la variedad estándar por sobre las vernáculos, con el preconcepto de que la primera debe ser la única variedad aceptada en un ámbito educativo por ser la variedad “cultura” produce un choque cultural que restringe las posibilidades de los estudiantes que asisten a las aulas de nuestras instituciones y que provienen de distintos ámbitos socio-culturales y geográficos, lo cual conlleva una reproducción del sistema social en el cual los estudiantes se ven insertos.

### Descripción de las encuestas

---

En el caso de las entrevistas las madres, cuatro son oriundas de Lima, una de Trujillo y la sexta de Arequipa. El grupo etario abarca desde los 29 hasta los 43. El máximo de escolaridad alcanzado es de un 50 por ciento secundario completo y el otro 50 terciario completo.

Con respecto a la encuesta tomada en 4to grado B, los encuestados son doce alumnos entre 9 y 11 años. El número de alumnos argentinos son nueve (9) . El total de alumnos extranjero asciende a tres (3) una es de Perú; otro de Paraguay y otra alumna es de Venezuela. Por otro lado, los alumnos cuyas familias son de origen peruano asciende a treinta y tres (33,33) por ciento.

En cuanto a la encuesta a docentes, los 14 encuestados son argentinos. El rango etario abarca de los 32 a 56. El 64,3 % ejerce su profesión en la escuela pública; el 78 por ciento la ejerce en primaria pública o privada; el 42,9 por ciento la ejerce hace más de diez años y el 64,3 % se desempeña como profesor de inglés.

### Conclusiones fácticas

---

#### **1) Los actores en situación de poder aceptan la utilización de vocablos referentes a la lengua estándar.**

Las encuestas realizadas a docentes concluyen que los educadores usan y reconocen la variedad rioplatense como lengua estándar. En su totalidad la mayoría de las respuestas corresponden a vocablos asociados con el español rioplatense y las referencias culturales también. Salvo las siguientes excepciones:



- pregunta # 1: un 20 % escribe plátano como otra opción a banana;
- pregunta # 3: un 20 % escribe tajador como otra opción a sacapuntas;
- pregunta # 8: un 10 % escribe visera únicamente;
- pregunta #9: el 100 % de las respuestas son batata, y un 10 % agrega papa como segunda opción.

Se concluye que los docentes sostienen el uso de su variedad (rioplatense) la cual corresponde a la lengua estándar. Dentro de este grupo se encuentra la docente de 4 B quien reconoce otros términos de los rioplatenses para referirse a las imágenes, la misma no posee más de tres años de antigüedad. Ante la consulta del encuestador ella expresa que los aprendió en la escuela al estar en contacto con los alumnos; su objetivo es la comprensión de lo requerido por parte de los alumnos. Ella asume que los reconoce pero le cuesta apropiarse de esos términos relacionados con el ámbito escolar.

## 2) Los alumnos son más permeables en las encuestas al uso de las variedades

Las encuestas a los alumnos fue escrita e individual. El resultado es que ellos suelen conocer y usar los vocablos de la lengua estándar y de un número de variedades lingüísticas; muchos de ellos pueden especificar a qué comunidad de habla pertenecen ciertos términos.

Después de haber leído las encuestas y el análisis, se concluye que los alumnos conocen más de un término para referirse a los elementos escolares y de la vida cotidiana, sean ellos argentinos o extranjeros. Los resultados muestran la permeabilidad de los alumnos a la lengua estándar y las vernáculos. El ejemplo claro es el del uso de la palabra *netbook* o *notebook* para referirse a las computadoras dadas por el gobierno argentino o *canaima* las que entregó el gobierno de Venezuela como parte del plan de integración de la tecnología de comunicación en las escuelas públicas.

Los alumnos peruanos o de familias peruanos utilizan términos de la lengua estándar ya que es dentro del contexto del *Plan Sarmiento* en el cual tienen contacto con las computadoras. Sin embargo, en relación a los otros objetos consultados, los alumnos peruanos o de familias peruanos utilizan significantes para referirse a un mismo objeto. Las evidencias empíricas se compartirán.

## 3) ¿En cuanto a las variaciones fonológicas los docentes las corrigen? los alumnos “porteños” las aceptan? se ríen? hacen bullying?

En cuanto a las variaciones fonológicas o léxicas las madres no expresan que a sus hijos se los obliga a usar ciertos términos. En general, los alumnos conviven de manera respetuosa.

#### 4) ¿Qué otras cosas podés ver en los padres?

Las encuestas a las madres fueron entrevistas orales e individuales o de a pares. En general, las entrevistas duraron una hora u hora y media. Se aclaró antes de comenzar que eran anónimas. Además, toda la información, positiva o negativa, es de suma relevancia para entender la situación de los peruanos en las escuelas de Buenos Aires. Esta explicación creó un clima distendido para que pudiesen hablar sin condicionamientos ya que luego de la primer media hora comenzaron a usar términos más vernáculos, más propios de su variedad. Las entrevistadas usan referentes claramente peruanos como *poner el pie fuera del plato* y a *Ramón Castillo*, habla de su *lejo*, *lisura*, *tira de gente*. Es claro que no se puede definir donde empieza la variación léxica y comienza la variación discursiva, o bien podríamos de alguna manera afirmar, que las entrevistadas en los primeros instantes neutralizaban sus discursos para acomodarse a la forma rioplatense, la dominante; en la intimidad de la charla sus discursos reflejan su origen, su identidad lingüística, su cultura. Una entrevistada afirma que “ha sabido ubicarse”, en lo que concierne a su modo de hablar.

Esto responde a que cuando uno usa su variedad vernácula deja de poner atención en características de estilo y da rienda suelta a sus emociones, sentimientos. El 100 por ciento de las entrevistadas llegaron a Buenos Aires en busca de una mejor situación económica siguiendo a su pareja o marido. El promedio de residencia en Buenos Aires, mínimo es de 10 años llegando a un máximo de 18 años. Mientras que el 50 por ciento admite que debido a su trabajo o a su decisión para adaptarse a Buenos Aires decidió relacionarse con argentinos con quienes se vincularon. Este mismo porcentaje usa el *vos* o el *tú* para dirigirse al entrevistador, la madre de Trujillo justifica el uso del *vos* ya que es común en la zona de las sierras peruanas, de alguna manera para no reconocerse tan aculturada al español rioplatense. Un 33,33 por ciento de las madres encuestadas, una de ellas la madre de Trujillo, logró un nivel de aculturación más allá de lo lingüístico toma mate con sus hijas cuando vuelven de la escuela, muy similar a las costumbres de una familia promedio en CABA. Un 16,65 por ciento muestra interés por la gastronomía argentina típica para agasajar a sus hijos a quienes ellas reconocen como argentinos desde la nacionalidad y la variedad lingüística que hablan ya que ella misma los “regaña” cuando usan el vocativo *boludo* entre pares. Dos de las seis entrevistadas escucharon quechua en su familia para retarlas o para contar historias; sin embargo, ninguna lo habla. Ellas muestran poco interés en aprenderlo. Sin embargo, dos de las seis entrevistadas están al tanto que en Perú hay cursos de quechua y aymara en las escuela públicas, lo cual es de su agrado.

## Conclusiones generales

Qué implicaciones puede tener todo esto en la formación docente.

1) El lugar de las variedades vernáculas debe ser valorado y se deben desterrar los pre conceptos que los alumnos que utilizan esas variedades son lingüísticamente inferiores o deficientes.

2) Se debe apuntar a una formación más equitativa –no igualitaria– en donde los alumnos que proviene de un ambiente sociocultural favorecido por la cultura dominante en las instituciones educativas solo sean los que logren cumplir los objetivos satisfactoriamente.

3) Los formadores y futuros formadores deben tener una preparación más específica en estos temas para no confundir las características que estén relacionadas con el bagaje sociocultural de los alumnos y sus variedades lingüísticas y las posibilidades cognitivas de cada uno de ellos que son totalmente independientes de los marcadores lingüísticos.

4) Se debe promover la interculturalidad ya no como un concepto de la “ existencia de diversas culturas” sino la aceptación y la riqueza de las mismas. La falta de aceptación de las variaciones pueden llevar a falta de comunicación o hasta violencia y agresión verbal sino se tienen en cuenta las culturas, identidades y variedades presentes en cada aula.

5) Re pensar los criterios de evaluación que mayoritariamente están basados en criterios, formalidades y modalidades íntimamente relacionadas con variedades estándares.

6) Las diferencias estructurales entre el lenguaje estándar y las variedades vernáculas no nos pueden llevar a evaluaciones erradas e injustas con respecto al desenvolvimiento de los alumnos.

Se deben dejar de ver estas diferencias como “deficiencias” y menos como deficiencias cognitivas.

7) Se debe tomar conciencia de todos estos instrumentos para que tanto alumnos, padres y profesores puedan desarrollar actitudes y herramientas para desafiar los prejuicios y pre-conceptos.

Hay dos posiciones encontradas:

- a) Algunos sostienen que se deben dejar de lado las variedades lingüísticas y favorecer el lenguaje estándar ya que esto les permitirá a los estudiantes lograr un mejor desarrollo social, una más amplia comunicación con diversos grupos de la sociedad y una mejor aceptación en los diversos grupos sociales, entre otras cosas.
- b) Otros consideran que las variedades vernáculas, al no ser “deficientes” sino “diferentes” deben ser aceptadas y respetadas tal cual en las instituciones.

Desde nuestra posición estos son puntos extremos que deben y pueden ser reconciliables partiendo de que las variedades vernáculas son expresiones de las diferentes culturas e identidades de los seres humanos y entendiendo que deben existir registros y estilos que deben ser conocidos y utilizados en los distintos ambientes en los que debemos desarrollarnos como seres sociales.

Los actores en situación de poder no suelen ser tan permeables como los que no en cuanto a reconocer otros vocablos para referirse al mismo objeto. Para los alumnos es un logro reconocer un gran número de términos o vocablos para referirse a un objeto esto se debe a su contexto social el cual es claramente intercultural / multicultural y para vincularse deben comprender esos vocablos primero y luego inadvertidamente utilizan casi como propios como es el caso de las entrevistadas en relación a los términos: *colectivo*, *laburo*, y *viajar* en cuanto a variaciones léxicas. En cuanto a las variaciones fonético-fonológicas, la pronunciación de *pillo*, *boludo*, *che* y *vos* suenan como porteños. Esto conlleva a la interculturalidad, el aprender a respetar al otro y cómo de alguna manera hay retroalimentación de ambos grupos o de los diversos.

El Diseño Curricular de Lenguas Extranjeras - DC - sostiene el derecho a la identidad, educación intercultural, tolerancia a lo diferente en lo que define que algunas lenguas o en nuestro caso variedades se sienten más extranjeras”. DC (2001: página 27) sostiene que hay que “contribuir a un mundo en el que conviven lenguas y culturas heterogéneas en diferentes relaciones de poder...”.

Tomamos las palabras de Seelye para cerrar, “un estilo multicultural puede evolucionar cuando un individuo es capaz de negociar los conflictos y las tensiones inherentes en contactos crosculturales Ackerman cree que quizás el desafío de nuestro tiempo es “ayudar a un hombre a relacionarse con otro desconocido”. “La habilidad intercultural es por lo tanto la habilidad para funcionar como extraño e interactuar con extraños (Bochner, 1973; Schutz 1964) (Seelye: 285) [...] para participar efectivamente en dos culturas y aplicar a ellas el aprendizaje de cómo interactuar en dos culturas aún desconocidas (Seelye: 286) [...] Aprender a comunicarse entre cultura implica desarrollar los ritmos culturales apropiados (Seelye: 287).

“Ningún niño es forzado a una u otra posición, en la cual por ejemplo él deba renunciar a hablar una...” variedad vernácula para hablar la lengua estándar. “Más bien, el alumno es alentado a usar todos los comportamiento apropiados. Es un ambiente que valora la singularidad e idiosincrasia y facilita la interacción individual con el mundo en su totalidad. El microcosmo de la escuela se sintoniza con la comunidad a la cual pertenece... (Seelye:288).

## Bibliografía

- Gassó, L. (Ed.). (2000). *Diseño Curricular de Lenguas Extranjeras Niveles 1,2,3 y 4*. Buenos Aires, Argentina: Secretaría de Educación. Retrieved from [http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/curricula/dle\\_web.pdf](http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/curricula/dle_web.pdf) last accessed 14th December 2015.
- Seelye, H. Ned (1984) *Teaching Culture: Strategies for Intercultural Communication*. Lincolnwood Illinois: National Textbook Company.

# CAMINOS DE AUTONOMÍA PARA MUJERES MIGRANTES. PROCESOS DE AUTONOMIZACIÓN ABIERTOS TRAS LA MIGRACIÓN EN EL CASO DE MUJERES PERUANAS INSERTAS EN EL EMPLEO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN EL GRAN LA PLATA PARA EL AÑO 2018

Valeria Rapan (FAHCE-UNLP)  
valeriarapan@yahoo.com.ar

El análisis presentado aquí contiene como base una investigación previa realizada como tesina de licenciatura en sociología que exploró los caminos abiertos tras la migración en el caso de seis mujeres peruanas que se desempeñaban o se habían desempeñado en el trabajo doméstico remunerado en el Gran La Plata para el año 2018. En la presente ponencia centraremos el análisis en la influencia del género en las relaciones y percepciones de las mujeres entrevistadas así como en los procesos de autonomización abiertos a partir de la migración e inserción laboral, teniendo en cuenta específicamente sus relaciones familiares, redes de contactos y las relaciones laborales que mantienen con las empleadoras. Las percepciones subjetivas de las entrevistadas en cada una de estas relaciones resultan significativas para avanzar en la comprensión de los procesos de autonomización abiertos por la migración, sus oportunidades y límites.

## Autonomías y restricciones

En relación a los procesos migratorios “feminizados”<sup>1</sup> diversos estudios han analizado las repercusiones que estos pueden tener sobre las relaciones de género. Si bien algunos autores

<sup>1</sup> La feminización de las migraciones tiene dos facetas principales: por una parte, cuantitativamente, desde la última década del siglo pasado ha aumentado el número de mujeres que migran, en proporción con el número de hombres que lo hacen, siendo actualmente del 49% y el 51% respectivamente (Unzueta, Torrado y Martínez, 2014). Por otra parte, cualitativamente, la generización de las migraciones significa que, por un lado, la mujer ha tomado un rol protagónico en los movimientos poblacionales (Magliano, Perissinotti y Zenklusen, 2013), en el marco de la “feminización de la supervivencia” (Sassen, 2003:53) enfrentando las

hablan de procesos de empoderamiento a raíz de la migración, también muchos otros ven las situaciones en los países de destino como nuevas (y muchas veces mayores) subordinaciones, producto de las condiciones estructurales del mismo proceso migratorio (Gugliellmelli, 2008:8). Proponemos entonces no hablar en términos de empoderamiento o subordinación sino estructurar el análisis en el ejercicio posible de la autonomía por parte de las mujeres migrantes. La autonomía es definida por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) como la capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos, en el contexto histórico que las hace posibles (CEPAL, 2011, en Martelotte, 2015:186). Acerca de este concepto dice Martelotte:

Se trata de un concepto tridimensional, que comprende: la autonomía física (capacidad de decidir libremente acerca de la sexualidad, la reproducción y el derecho a vivir una vida libre de violencia); la autonomía económica (contar con ingresos y recursos económicos que permitan evitar situaciones de dependencia); y la autonomía en la toma de decisiones (posibilidad de participar políticamente, y de ser parte de los procesos de toma de decisión que afecten a su comunidad). (Martelotte, 2015:187)

Agregamos que es interesante pensar la autonomía en la toma de decisiones desde un plano más personal, en el que las personas tengan la capacidad de decidir por sí mismas temas que sean de relevancia en sus vidas, como aquellos relacionados al trabajo, su rol en la familia, la migración, entre otros temas. Como sugiere Palmerín (2014) nos enfocaremos en los cambios, oportunidades y restricciones (2014:111) que aparecen en los relatos de las entrevistadas en relación a los tres aspectos que hacen a la autonomía desde los criterios de la CEPAL mencionados.

### **Autonomía física y alejamiento de redes tradicionales**

En las entrevistas realizadas se pudo observar que las mujeres percibían una mayor autonomía física en el sentido de vivir una vida libre de violencia, poder decidir sobre su sexualidad, y también el poder decidir romper una relación de matrimonio con la distancia, sin mediar un divorcio. El alejamiento de las redes tradicionales (familia, barrio, amigos de la infancia), es valorado positivamente por las entrevistadas cuando han relatado su deseo de alejarse de situaciones de coerción y control social y familiar, desde donde toman la decisión de migrar o ratifican la migración ya realizada.

---

políticas neoliberales que caracterizaron a las últimas décadas del siglo XX, mientras que por otro lado se han transformado y se siguen transformando los modos de analizar a las poblaciones migrantes, desde una perspectiva no androcéntrica, en los estudios sociales (Martelotte, 2015:180).

Diana: el peso del lugar donde vives así vos seas nueva, así te hayas mudado a un barrio nuevo, el peso [...] la estructura, los vecinos, lo que dicen los vecinos pesa mucho, mucho. Siempre está la vigilancia constante. [...] y ahí vienen las críticas, ahí dicen “¡ay no! ¿por qué lleva amigos varones a su habitación?” “y bueno ¡es mi amigo!”. Acá por ahí lo podés llevar y no pasa nada, puede pasar algo si vos querés pero no pasa nada, pero está bien visto. [...] A eso me refiero son más libres en ese sentido. Entonces eso allá pesa bastante y pesa con mucha habladuría. Eso es lo que más me molesta, mucha habladuría de la gente, mucha crítica, mucho prejuicio. A mí eso no me va, que se meta en su vida, ¿por qué meterse en la mía? (Entrevista a Diana, empleada doméstica sin retiro, 28 años, 2018)

D: y el tema de la familia ni te cuento, es una barbaridad. “ay sí que ¿por qué no tienes hijos?” ya tienes veintipico de años y cuándo?” Ay dios. ¿Qué uno no puede quedar soltero o qué?

E: y ¿acá no sentís eso?

D: no, acá hay mucha gente que tampoco lo quiere. O lo quiere, bueno, si llega y sino también. O sea eso capaz esas cosas como que me siento bastante libre. Y está bien me parece, comparto mucho las ideas que tienen acá. Y capaz por eso me siento cómoda. O sea, porque uno comparte sin querer algunas cosas, pero cosas que yo ya vivía luchando allá. (Entrevista a Diana, 2018)

E: Y ¿me podés contar por qué fue que decidiste venir?

M: Y porque sí, porque nunca me gustó estar allá. Mirá que tenía todo allá. (Me señala en secreto al marido quien está de espaldas viendo la TV y baja la voz). Sí, porque nunca le quisieron. Por eso te digo, allá tenía yo todo. Tenía buenos colegios tenía... [interrupción] por eso, me vine para acá. Y después se vino él. (Entrevista a Mari, ex empleada doméstica, 51 años, 2018)

En los relatos mencionados se observa una percepción de mayor libertad en la toma de decisiones sobre su sexualidad y elección de pareja, así como también las bases materiales para esa percepción: el alejamiento de las redes familiares o de una cultura tradicional en el país de origen que las coarta en sus capacidades de acción. La migración aparece decidida, o ratificada, a partir del logro de autonomía física.

Asimismo, es valorado positivamente el hecho de migrar como un “escape” de relaciones conflictivas o dolorosas. En este sentido, Zulma refiere a situaciones conflictivas que motivan el traslado, Bernarda se aleja de su marido con quién estaba en una situación de conflicto y se vuelve a encontrar con él ocho años después, y Berenice migra siguiendo a su marido para “despejar” su cabeza tras la muerte de un hijo suyo.

Otro uso de sus cuerpos, otras posibilidades de relaciones sociales percibidas como más “libres”, y otros proyectos de vida aparecen y ponen en disputa las estructuras de género que pesan sobre estas mujeres.

## Autonomía en las decisiones, configuraciones familiares e influencias

En contraste, la autonomía en la toma de decisiones se encuentra altamente restringida por el rol de estas mujeres en una configuración familiar transnacional que las carga de responsabilidades con sus familias en el país de origen así como en el país de destino migratorio.

La decisión de migrar aparece en las entrevistas realizadas como una decisión espontánea, sin planificación, en términos de “aventura” o como una decisión emocional en tanto necesidad de alejarse de situaciones dolorosas o conflictivas en Perú. Cuando las entrevistadas aluden como factor explicativo de su migración a la espontaneidad del movimiento, parece ser una manera de evitar las negociaciones familiares, o de poner en discusión la decisión. Así, se dan casos en que las mujeres migraron sin proponerse migrar: vinieron de visita, y terminaron quedándose porque les gustó el lugar o que migraron “sin pensarlo mucho”.

Ilustrativo de este proceso es el caso de Bernarda quien logra conjugar una visita al país, hace ya 19 años, con la mala relación con su marido, y el hecho de que sus hijos ya fueran grandes, para decidir su permanencia en Argentina. Ella no quería ver a su marido porque éste había hipotecado y perdido la casa familiar. Por ello cuando viaja con sus hermanos a la Argentina ve la posibilidad de quedarse y se puede observar en su relato la capacidad subjetiva que tiene de ejercer su autonomía de decisión de no volver a su tierra (durante ocho años) dado que su marido puede ocuparse de sus hijos que quedaron en Perú.

B: yo me enojé con mi esposo y le dije que hasta que él no me entregue mi título y me diga que mi casa ya está todo libre no lo quiero ver acá yo. [...] Y yo también me sentía bien pensando que mi esposo estaba junto a mis hijos. Decía “no estaré yo, pero está su padre al lado de mis hijos”. Yo tenía pena si se vendrá él. (Entrevista a Bernarda, 60 años, ex cuidadora de ancianos y empleada doméstica, 2018)

Sin embargo el nivel de autonomía en esta decisión depende también de la necesidad de mandar remesas a la familia que queda en origen, sobre todo cuando los/as hijos/as de la migrante quedan al cuidado de otra persona.<sup>2</sup> La condición ligada a la maternidad de las entrevistadas es fundamental al tomar la decisión de migrar, y asimismo las motivaciones principales de la migración cambian en base a esta condición: cuando la migrante no tiene hijos o los hijos son ya mayores, puede decidir espontáneamente la migración, pero cuando tiene hijos pequeños, la responsabilidad hacia ellos coarta las posibilidades de decidir el movimiento. En un caso Berenice relata que, luego de su primera migración, al volver a Perú porque sus hijos se encontraban

2 “Lauby y Stark (1988) señalan que, en determinados contextos, en países en desarrollo se prima la migración de las hijas frente a otros miembros como resultado de una estrategia familiar. Las mujeres migrantes muestran un mayor compromiso con los objetivos familiares frente a los objetivos personales y esto explica, por ejemplo, que las mujeres envíen más remesas que los hombres” (Lucas y Stark, 1985; Taylor, 1987)” (Grande-Martin, 2012).



tristes por la ausencia de sus padres, se entera que estaba embarazada, y ya no le es posible volver a Argentina. En otros casos, la migración aparece como “sacrificio” de una madre por sus hijos. Puede que la mujer vuelva al país de origen para cuidar de ellos o que migre dentro de estrategias familiares de reunificación, aun en contra de sus propios deseos.

Así también, la soledad en la que enfrentan las mujeres las tareas de cuidado y reproducción familiar en sus países de origen, ya sea porque el hombre no se ocupa de las tareas, haya abandonado a su familia o haya migrado antes, delimita las posibilidades de las mujeres para decidir autónomamente sus migraciones. En estos casos el traslado aparece como una migración forzada en tanto que la decisión masculina previa formatea sus responsabilidades respecto a su familia. Berenice decide cada uno de sus pasos migratorios en relación a lo que ha decidido su esposo, quien ha migrado antes:

B: “Bueno vamos a ir, si nos va bien nos quedamos sino nos regresamos”. Pero ya la situación se va dando distinto cuando uno llega acá. Entonces yo decía, “¿qué me hago con tres hijos allá?” (Entrevista a Berenice, 49 años, ex empleada doméstica, 2018)

En este caso, Berenice expresa que la migración es también parte de “darle el gusto a sus hijos”. Un elemento que gravita con mayor peso es que su marido, migrante previo en Argentina, se desprende de toda una cadena de responsabilidades respecto a su familia: migra en un primer momento en el marco de un proyecto familiar de juntar dinero para construir una casa en Perú, pero luego decide que no desea volver aduciendo que en Argentina había trabajo. A su vez las remesas que manda a su familia en origen resultan insuficientes y Berenice debe salir a trabajar en changas para solventar los gastos de ella y sus tres hijos, teniendo de soporte a su hermana quien se ocupa de cuidar a sus hijos para que ella salga a trabajar. Los motivos por los cuales el marido en Argentina no manda remesas suficientes son dos: su condición laboral precaria, haciendo “changas”, lo que no permite una continuidad en el envío de remesas, y sus proyectos autónomos de juntar dinero para “irse a otro lado”.

El caso de Bernarda muestra que la responsabilidad que tiene con su familia que quedó en el país de origen restringe sus posibilidades de decidir libremente sobre su permanencia en el país de destino, ya que ella siempre pensaba “volver con algo”. El sentirse sola y la necesidad de ayudar económicamente al marido sin trabajo y los hijos, tensan su historia entre el quedarse y el irse.

Es relevante apuntar que la condición de maternidad influye fuertemente no solo en los momentos migratorios iniciales sino también en las decisiones laborales en el país de destino: continuar un trabajo a pesar de la explotación para mantener a sus hijos/as; dejar el trabajo doméstico porque su paga no resulta suficiente para solventar los gastos de ellos/as; tomar o renunciar a un trabajo en base al poder tener o no tener tiempo para el cuidado de la familia; apelar a la existencia de los hijos/as para demandar mejores condiciones laborales; ofrecerse a

los empleos aduciendo “ser sola” como ventaja para el empleador/a en términos de la elasticidad de los tiempos. Asimismo Marta relata que cuando su empleadora en el trabajo de mantenimiento para la empresa “Efectivo sí” descubre que ella estaba embarazada “no le gustó” y por ese motivo la “marginaba”. En este caso Marta es despedida pero antes le otorgan la licencia por maternidad. La misma entrevistada apunta que su condición de responsable de sus hijos la desanimaba a ponerse a estudiar una carrera (luego de no haber podido convalidar sus estudios realizados en Perú) porque privilegiaba trabajar para poder así invertir “y darle a mis hijos todo”. Berenice por su parte cuenta que acepta un empleo “porque no sabía que estaba embarazada” y que cuando se entera de esto su marido le impone: “no trabajes más y no trabajas más”.

En este último caso se refleja otro tipo de restricciones que tensan la capacidad de decidir de manera autónoma de estas mujeres que son las grandes posibilidades de influencia directa e indirecta que tienen sus familias (especialmente sus parejas) y sus empleadoras sobre sus decisiones.

Además de imponerle dejar un empleo, en el caso de Berenice observamos diversas formas más indirectas en que su marido influye en sus decisiones puesto que la situación en que ella decide se encuentra altamente constreñida por las decisiones de su esposo y ella aparece como la única persona responsable de los hijos. Sus decisiones aparecen no ya en el marco de estrategias familiares sino de estrategias feminizadas para cuidar mejor a sus hijos. No es todo el grupo familiar quien se sacrifica por el bienestar de la familia, sino que ese sacrificio recae casi únicamente en Berenice.

B: “Y bueno” le digo a mi hijo, “vamos a probar”. Porque ya te digo, yo tenía una mala vida con mi marido acá. No fue una vida buena que digamos, pero bueno, también me arriesgué a esas cosas, afronté esa situación y me los traje a mis hijos. Y entre las cuales bueno... también pasamos tantas situaciones duras... ¡porque duras!... la peor parte me la llevé yo, porque digo, él es hombre y bueno. Él se las mandó. Pero yo me la llevé la gran parte. Pero aun así la iba remando con mis hijos, con mi matrimonio y ahora estoy acá!

E: ¿A qué te referís con “la gran parte” te la llevaste vos?

B: Porque vivíamos mal nosotros, siempre peleábamos, en un tiempo fue un tipo agresivo. Tuve muchas infidelidades. Así que bueno. Eso. (Entrevista a Berenice, 49 años, 2018)

Un elemento desestructurador de las relaciones familiares presente en las migraciones aparece en otro fragmento del relato de Berenice.

B: Ya cuando volvimos acá en el 2001, la realidad de él era otra cosa. Yo lo encontré a él con mujer, que vivía con la mujer y en la familia todos sabían. (Entrevista a Berenice, 49 años, 2018)

Todos los movimientos migratorios (tres) de Berenice fueron promovidos por motivos familiares y emocionales: primero, la muerte de un hijo suyo de cuatro años la motiva a migrar para “despejarse”; luego el sufrimiento de sus hijos que habían quedado al cuidado de una tía en Perú, la motiva a decidir volver para estar con ellos, tras lo cual se queda siete años en su país; luego su marido va a buscarlos y los trae a todos a vivir como familia lo cual ella acepta en términos de “sacrificio” por sus hijos; luego de un año ella decide volver a Perú al ver que su marido la engañaba frecuentemente con otras mujeres y que sus únicas redes de apoyo en Argentina pertenecían a la familia de él; finalmente Berenice regresa aquí para estar con su hijo y su nieta ante el suicidio de su nuera. Observamos así que la decisión acerca de migrar de Berenice en cada etapa se encuentra constreñida por las relaciones familiares.

Respecto a la influencia que han tenido las personas empleadoras sobre las empleadas, los tipos de influencia difieren según el tipo de empleador/a y el tipo de relación que tenga con la empleada, dando cuenta que mientras mayor es la ambigüedad de la relación en términos afectivos, dentro de una ficción de familiaridad, mayor es la influencia que puede tener la parte empleadora sobre la empleada. En el caso extremo en esta ambigüedad relacional, la relación maternalista de la empleadora-madrina sobre Diana, esta influencia se revela no solo dando directivas acerca de la limpieza de la casa, sino imponiendo formas legales e ilegales de relacionamiento, influyendo sobre la elección de una carrera por parte de la empleada e incluso sobre su abandono por cuestiones ideológicas. El maternalismo se hace presente de maneras solapadas y las posibilidades de Diana para hacer un camino autónomo, al margen de su empleadora, se ven seriamente restringidas. Vemos una constante influencia de la empleadora en cuestiones legales, sociales, e incluso en el acceso a derechos: la empleadora decide qué tipo de derechos gozará la empleada a través de la elección de los medios para conseguir esos derechos: nacionalización sí, formalización laboral no.

A pesar de que las relaciones laborales en el nicho laboral que analizamos se caracterizan por estar a medio camino entre la servidumbre y el trabajo (Vidal en Gorban, 2013) observamos el ejercicio de cierta autonomía dentro de los límites que configura la estructuración de relaciones. Por ejemplo, en lo que respecta al trabajo “sin retiro”, Cutuli (2011) expresa que esta modalidad “parece llevar al límite las situaciones de explotación y el vínculo asimétrico entre empleada y empleadores”. Si bien esto puede ser cierto en la mayoría de los casos, cabe rescatar que en el caso de la única entrevistada que trabajaba bajo esta modalidad, justamente el caso extremo de maternalismo entre patrona y empleada, encontramos el relato de mayor “autonomía” en el manejo de los tiempos. Esto le permite no solo estudiar sino tener una relación de tipo más “horizontal” con su empleadora-madrina según sus propias palabras. La relación jerárquica no es observada directamente por la empleada, quien opta centrarse en la relación “familiar” que han construido. Dentro de esa relación laboral de 24 horas y de intensa demanda, Diana logra por momentos correrse de la relación patrona-empleada, posicionándose como “ahijada”, y proponiendo la contratación de otra empleada que le aliviana tareas laborales.

Otras estrategias para sobrellevar los cambios y desafíos aparejados a la migración y la inserción laboral que han relatado las mujeres entrevistadas han sido: negociar o renunciar; profe-

sionalizarse; cambiar las lógicas de relacionamiento en un nuevo empleo (no sostener ficciones de familiaridad; “ponerse firme y hacerse respetar” desde un comienzo, en la estipulación de tiempos, tareas y remuneraciones); obtener nuevos empleos con otras lógicas laborales (en la venta de comida callejera, en la guardería, en la asistencia terapéutica) y desempeñarse en proyectos autónomos (abrir un kiosco). De esta manera vemos formas de re posicionamiento dentro de estructuraciones desiguales, que posibilitan cierto grado de afectación de la trabajadora sobre la relación laboral y el ejercicio de un margen de autonomía dentro de los límites que configura la estructuración de relaciones.

### **Autonomía económica e inserción laboral en el empleo doméstico y de cuidados remunerado**

La autonomía económica se ve claramente definida en aquellos casos en que, habiendo sido antes amas de casa, ahora son trabajadoras, lo cual les facilita la autonomía física y la toma de decisiones. Pero esta autonomía económica debe ser analizada tomando diversas variables: la posibilidad y necesidad de mandar o no remesas (dependiendo quiénes han quedado en el país de origen); la posibilidad de vivir con remesas que les manden o por el contrario la necesidad de trabajar y cuidar hijos en soledad simultáneamente; la configuración familiar y económica tanto en origen como en destino: si hay más de un salario para mantenerse, las posibilidades de remesar son mayores y las posibilidades de elegir un trabajo mejor aumentan; pero a su vez, si la mujer se encuentra sola en el país de destino tiene más tiempo para trabajar, con lo cual aumentan sus posibilidades económicas, aunque gran parte de su salario se envíe luego a la familia que quedó en Perú.

A su vez, no podemos dejar de vincular la autonomía económica a las condiciones del empleo doméstico remunerado. Las condiciones de explotación y precariedad laboral –informalidad y carencia de derechos laborales– atentan contra la posibilidad de autonomía económica real y fomentan la dependencia de estas mujeres a sus parejas. En este sentido, cuando se le preguntó a Berenice sobre sus derechos laborales, ella respondió que nunca había gozado de ellos y que siempre había dependido de su marido. Esa dependencia se torna aún más complicada cuando observamos la condición laboral en la que se encuentran sus maridos: sin trabajo en Perú o en Argentina, habiendo sido despedidos de forma abrupta, sobreviviendo en base a changas, lo cual empuja a las mujeres a permanecer en trabajos de explotación física y psicológica, para poder mantener al grupo familiar y remesar. Asimismo, cuando la mujer se encuentra sola y con hijos las condiciones de explotación son aún más aceptadas.

En términos subjetivos interesa que la autonomía económica no es solamente tener recursos económicos suficientes para mantenerse a sí mismo y a la familia (en forma de remesas o no) sino que además involucra componentes valorativos del tipo de trabajo desempeñado: cuando las mujeres evalúan su trabajo en el empleo doméstico, el balance es negativo: demasiada informalidad, maltratos, marginaciones, abusos, explotación, dolores corporales. Pero cuando los comparan con sus trabajos en Perú, aparecen las valoraciones positivas: el trabajo es

“más sencillo”, posibilita tener más de un trabajo o estudiar, posibilita manejar tus horarios, las horas de trabajo diarias son menores (sobre todo porque en Perú les pagaban a destajo). Observamos que el reconocimiento y la valoración del trabajo reproductivo es indispensable para la superación de las divisiones existentes dentro del trabajo de cuidados, que enfrentan por un lado a los familiares que intentan minimizar sus gastos y, por el otro, a las empleadas que realizan tareas de cuidado y que se enfrentan a situaciones de desmoralización por trabajar en el límite de la pobreza y de la desvalorización. En relación a ello, durante la trayectoria laboral se observa un cambio en las percepciones que las mujeres tienen sobre su trabajo y sus relaciones laborales. En un primer momento la urgencia y la necesidad (por no contar con redes de apoyo establecidas y por el imperativo de mandar remesas a sus familias en origen) parecen llevarlas a tomar cualquier empleo que les llega, sin negociar salarios, tareas, tiempos de trabajo. En esta etapa se flexibilizan estas condiciones laborales siempre beneficiando más y más al empleador/a que suele aprovecharse de la situación de necesidad e irregularidad migratoria de la mujer empleada. Por otra parte ellas mismas suelen sentir vergüenza, miedo a reclamar, o no lo hacen en agradecimiento a los favores que le ha hecho la parte empleadora, o por esperanza en la bondad de la misma, quien le corresponderá puesto que reconocerá su trabajo. Se observa un elemento recurrente en todas las entrevistas: al interrogarlas sobre qué definiría para ellas a un buen patrón o una buena patrona, todas coinciden en que quisieran que se las “reconozca más”, que se valore sus trabajos, que las personas que las emplean sean “conscientes” del esfuerzo que ellas hacen en sus trabajos. Es decir, parece haber una percepción común de que ellas merecen más de lo que reciben, y apuntan al intercambio mutuo con los/as empleadores como forma de justicia laboral: si yo doy, que me den también. Con el paso del tiempo, las flexibilizaciones que ellas han sufrido en sus trabajos dejan de naturalizarse y son re-leídas en término de abuso, no reconocimiento, explotación, esclavitud. A partir de allí se abren diversas estrategias como negociar, renunciar, cambiar de empleo, dejar el empleo de manera abrupta rompiendo con la lógica de lo esperable, trabajar en otro rubro, profesionalizarse en el rubro de los cuidados. En este trayecto desde la invisibilización o aceptación del abuso hacia la conciencia de éste y la disposición de estrategias para superarlo, es clave el lugar del conocimiento por parte de las entrevistadas.

### **Autonomías, redes de contactos y documentación**

Un factor que colabora para ese cambio de valoración es el contacto con fuentes de información sobre cuáles deberían ser sus derechos, sus condiciones de trabajo dignas, las remuneraciones y beneficios que deberían otorgárseles, información que colabora al cuestionamiento y rechazo de la situación, al reclamo por mejores condiciones laborales o inclusive al abandono del puesto de trabajo. Las redes y la información que de ellas proviene también aparecen en los relatos como fuentes importantes para delinear nuevos proyectos vitales: así sea para construir una vivienda en grupo, “hacerse conocidos” a los que pedir trabajo cuando no se tiene contactos previos, o comenzar nuevos trabajos o estudios, conociendo las ventajas y los pasos apropiados para hacerlo.

La importancia de la contención en redes es fundamental en todos los pasos migratorios y laborales: en el momento de decidir la migración, o en los sucesivos momentos de decidir quedarse y no volver al país de origen. La movilidad migratoria puede aparecer también con un halo de temor o desconfianza cuando no se cuenta con redes de ayuda mutua o cuando las redes existentes no son de confianza. Teniendo en cuenta que estas mujeres han migrado solas, sin familias en destino, sólo con la figura de un/a migrante previo/a, se tornan relevantes las experiencias sobre una vida sin contención familiar. En un primer momento de financiamiento del viaje, inserción laboral en el país de destino y ayudas complementarias para realizar el movimiento, es visible el significativo componente femenino de las redes: serán las hermanas quienes ayuden financieramente para pagar el pasaje, otras hermanas y tías las que darán una primera vivienda en destino, serán las hermanas, amigas o compatriotas mujeres quienes posibilitarán la primera inserción laboral en destino (como reemplazo de ellas mismas o a través del contacto con algún/a empleador/a), hermanas o cuñadas cuidarán a los hijos de la empleada que permanecen en el país de origen, así como serán las amigas quienes hagan de reemplazo para que ellas puedan volver a su país a visitar a sus familias. Las redes de información para conseguir buenos trabajos, conocer los medios para conseguirlos, las remuneraciones justas, los derechos laborales mínimos, etc.; así como las recomendaciones para ingresar en un trabajo, serán todas y en todos los casos protagonizadas por mujeres. En aquellos casos en que existan hombres (maridos de las trabajadoras) en esas redes, serán ellos quienes intenten actuar coartando las posibilidades de las migrantes (“me dijo que ya no trabaje, que cuide a mis hijos”, “él dejó ese trabajo a condición de que yo no lo haga”). En todos los casos los hermanos hombres de las trabajadoras aparecen como autónomos, independientes del proyecto creado por la hermana migrante, haciendo sus propias familias, ya sea que hayan migrado también o no.

Por otra parte, el estatus migratorio y la condición de ciudadanía se conforman en las percepciones subjetivas de las migrantes como condiciones que pueden modificar altamente su capacidad de negociación en los trabajos. La percepción de tener más derechos y de sentirse integradas a la sociedad receptora son cruciales para modificar la percepción sobre sí mismas que estas mujeres portan. Esta subjetividad parece ser fortalecida al conseguir la ciudadanía o la nacionalidad argentina y tiene el potencial de abrir nuevos caminos para las migrantes.

E: ¿vos no sabías de tus derechos cuando viniste?

B: no, no. Por ahí me decían cosas, pero nunca, no. Yo pensaba que yo venía acá y como que ella [la empleadora] decía lo que yo tenía que hacer ¿entendés? no sabía cuáles eran en realidad mis derechos acá. Pero bueno, de a poquito iba aprendiendo ¿viste?

E: y ¿tenías DNI?

B: solamente pasaporte. Bueno también era otra de las razones por las cuales yo no me sentía con derecho a reclamo. Porque era una extranjera. Entonces de a ese tiempo a ahora sí porque

ahora yo tengo mi documento argentino, entonces como que me siento con más derechos, pero en ese entonces no. (Entrevista a Berenice, 49 años, ex empleada doméstica, 2018)

Vemos la importancia a nivel simbólico que tiene el estar nacionalizada o tener la ciudadanía argentina para estas mujeres: los cambios ocurren en el nivel más subjetivo de percibirse a sí mismas como sujetos de derechos como en el caso citado y como más integrada a la sociedad de destino en el caso de Diana. Vemos que no implica lo mismo para cada una. Verse a sí misma como sujeto de derecho le permite a Berenice reclamar, negociar, e incluso renunciar en sus trabajos (a pesar de ser amenazada de reportarla a la Dirección Nacional de Migraciones por uno de sus empleadores), mientras que en el caso de Diana, sentirse integrada a la sociedad argentina le permite percibir un trato social diferente, pero en su caso no implica verse como sujeto de derechos laborales. Llama la atención en este caso que percibirse a sí misma como un sujeto con derechos políticos que le posibilite votar en las elecciones no esté relacionado con ser un sujeto con derechos laborales, y esto se encuentra relacionado con la afectividad propia de su relación laboral con su empleadora-madrina y con la comodidad a la que ha llegado en su trabajo, en términos de manejo autónomo de tiempos, contratación de una otra empleada para la limpieza, etc.

En relación a la importancia de la ciudadanía para estas mujeres, y al ver de qué manera llegan a obtenerla, vemos que los medios para ser sujeta de derechos se vinculan a su carácter de madre o su carácter de protegida. Berenice consigue su ciudadanía luego de parir una hija argentina, mientras que Diana la consigue a partir de la iniciativa de su empleadora-madrina (“fue una idea de ella”) y de que ésta colaboró con los testigos para el trámite. La obtención del DNI argentino es asimismo muy relevante en los discursos de las empleadas como puntapié para obtener derechos laborales. Así, Rosario puntualiza que “ni bien entré a trabajar, me preguntó si tenía el DNI de acá y me puso en blanco” aunque esto no parece suficiente para garantizar el respeto de los derechos de la trabajadora: enfatiza que a pesar de estar formalizada siempre le pagaron menos que a sus amigas que trabajaban en el mismo rubro, no le hacían aumentos salariales y no le pagaban la obra social. Marta relata que “aunque tenía los papeles” nunca la formalizaron en el trabajo de limpieza en casa de una familia. Así también al buscar empleo es importante contar con el DNI o el pasaporte para mostrarlos al empleador/a.

## **Estrategias, proyectos de las mujeres migrantes y restricciones**

Varias entrevistadas demostraron interés en estudiar: Diana, quien se encontraba empleada en el servicio doméstico “sin retiro”, estudiaba sociología pero relata que el cansancio que le produce su trabajo, a partir de una gran ambigüedad relacional con su empleadora “madrina” quien le demanda atención afectiva además de doméstica, no estaba permitiéndole concentrarse en el estudio; en el caso de Rosario, quien cuenta con un estudio terciario incompleto de enfermería hecho en Perú, el fallecimiento de una anciana a la que cuidaba a la tarde, le

plantea la posibilidad de ponerse a estudiar nuevamente; Marta, si bien ya se había formado en Perú en enfermería técnica, en Argentina logra formarse en asistente terapéutico, y se encontraba trabajando en el rubro al mismo tiempo que en mantenimiento. Mientras que Bernarda percibe al proyecto de estudio como un deseo imposible de realizar por tener 60 años.

El proyecto de estudiar y profesionalizarse se encuentra condicionado por la configuración familiar de la empleada (bajo la tensión de que es más fácil estudiar si no tienen a cargo a nadie, pero que la posibilidad de contar con un marido es una facilidad para poder vivir con el salario del otro, mientras se está estudiando), el tiempo libre que le queda fuera del trabajo, la posibilidad de manejar autónomamente sus tiempos (ya sea que “pacte” con el empleador/a o que trabaje por horas). Un condicionante claramente negativo para estudiar, pero también para lograr utilizar sus competencias educativas previas, es la imposibilidad de validar sus estudios realizados en Perú (todas manifiestan no haber podido usar sus títulos conseguidos en su país de origen para trabajar en Argentina). Debemos añadir que el hecho de que las empleadas cumplan con las tareas reproductivas doblemente (en casas ajenas y en las propias) reduce de manera rotunda el margen de tiempo disponible para crear un proyecto propio alrededor de una formación educativa. Incluso cuando están trabajando y estudiando a la vez, son ellas quienes continúan ocupándose de las labores domésticas en sus casas. Asimismo el hecho de migrar, trabajar y contar con “plata en mano” actúa como desmotivador del proyecto de estudio. Éste sólo cobra relevancia cuando se evalúan las desventajas de la inserción en el trabajo doméstico y de cuidados remunerado: así, en palabras de las entrevistadas, “(las empleadas domésticas) cobran muy poco”, “el cuerpo no te aguanta”, “ahí vienen los dolores”, “llegás a tu casa muy cansada”, “es un trabajo duro”, “esclavizante”, “te explotan”, “das mucho y recibís poco a cambio”.

A nivel subjetivo el panorama es más complejo e involucra tanto la situación de vulnerabilidad psicológica, legal, material y social (por la escasez de redes) que conlleva la migración, y los abusos en un nicho laboral sumamente precario; como también involucra posibilidades nuevas en la autonomía: la posibilidad de estudiar y profesionalizarse en este tipo de trabajo aparece como más cercana, en comparación con trabajos anteriores en Perú. En los casos en que el estudio no es el proyecto central, otros ocupan su lugar: Berenice abre un kiosco en una parte de su casa; Zulma y Bernarda comienzan a ayudar en un proyecto comunitario en donde trabajan cuidado niños: nuevos lazos pueden construirse (entre personas igualadas en su condición migratoria y de clase) a partir de los cuales se abren sus posibilidades de accionar social y políticamente.

## Conclusiones

Queremos reflexionar sintéticamente desde nuestros hallazgos acerca de cómo pueden leerse los movimientos y experiencias que las mujeres entrevistadas han hecho, en relación a los márgenes de acción y decisiones autónomas que han tomado así como también a las estructuras que delimitan sus acciones. En primer lugar, a través del recorrido elegido mostramos que la migración femenina guarda especificidades que se delimitan en el contexto de una



sociedad sexista: sus migraciones responden mucho más a imperativos y necesidades familiares, son motivadas y decididas por las familias en gran medida y también a través de la decisión autónoma de las mujeres. Se observa un gran margen de autonomía en la decisión de las entrevistadas sobre sus migraciones y sin embargo llama la atención que ninguna lo haya premeditado ni planificado. En este sentido, el movimiento aparece como válvula de escape a las presiones de la sociedad de origen: presiones familiares, culturales, sociales y económicas. Respecto a la autonomía en la toma de decisiones, hemos visto la necesaria relativización de las situaciones de estas mujeres, cuando observamos que se insertan, como migrantes, mujeres y pobres en estructuras desiguales de poder, donde la capacidad propia de decisión se ve tensionada con la capacidad de sus empleadores, familias y esposos en influirlas.

En segundo lugar, una vez en el país de acogida, las mujeres migrantes portan una responsabilidad con las familias que quedaron en Perú que las empujan a aceptar condiciones de trabajo abusivas. El desconocimiento de sus derechos laborales, la percepción de sentirse “diferentes” a los argentinos y argentinas, el saber que los derechos de los migrantes no son iguales que los de los locales pero tampoco saber con precisión cuáles son sus derechos, y la inexistencia de redes al momento de arribo o su existencia precaria (pocos miembros, con inserciones laborales “típicas” de migrantes), sirven para delinear similares rutas de acción: la aceptación de los abusos laborales, la vergüenza al reclamo, el miedo, la percepción de no tener derechos a mejores condiciones laborales, la no recurrencia del litigio (generalmente ellas abandonan sus puestos de trabajo y cuando son despedidas o estafadas no suelen recurrir al litigio y si lo hacen, lo abandonan cuando no parecen avanzar). Por ello, la hipótesis del empoderamiento a través de la migración debe seguir siendo discutida, y uno de los principales puntos para hacerlo es el tipo de inserción laboral típico de las migrantes en un mercado laboral segmentado por sexo, etnia y procedencia que guarda para ellos y ellas los trabajos más precarizados y peores pagos, con mayor nivel de abuso y explotación.

Atendiendo a las características estructurales que adopta la inserción laboral de mujeres migrantes en la Argentina, y de mujeres migrantes en particular y a las experiencias de las mujeres migrantes peruanas recogidas en las entrevistas, podemos extraer como corolario que la migración puede tener implicancias en ganancias de autonomía, mayormente cuando se migra sola o sin el marido; puede significar el alejamiento de patrones de conducta estrictos para las mujeres en términos de las moralidades que pesan sobre las mujeres en el país de origen. Sin embargo, este proceso es ambiguo ya que se liga irremediamente a las condiciones laborales en destino, siendo la explotación laboral y la flexibilidad en los tiempos de las empleadas grandes impedimentos para crear proyectos realmente autónomos. Las relaciones laborales son naturalizadoras de las tareas que cumplen en el trabajo, convirtiendo a la trabajadora en una servidora, o ayudante, con escaso nivel de conciencia acerca de sus derechos laborales, y desde allí menguan las posibilidades para empoderarse.

Para terminar, la concepción de que las mujeres constituyen los grupos más vulnerables de la sociedad, forma parte tanto de los lineamientos internacionales sobre migraciones como sobre aquellos que abordan la temática del trabajo doméstico. Sin desconocer las condiciones

de vulnerabilidad que enfrentan las mujeres migrantes y las trabajadoras del hogar, es necesario recuperar las voces, percepciones y representaciones sobre su propia experiencia, de las mujeres, considerándolas actores sociales capaces de tomar decisiones enmarcadas en una estructura que, como vimos, las discrimina por sexo, clase y etnia.

## Bibliografía utilizada

- Borgeaud-Garciandía, Natacha y Lautier, Bruno (2014). “La personalización de la relación de dominación laboral: las obreras de las maquilas y las empleadas domésticas en América Latina” en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 76, núm. 1, DF, México.
- Cutuli, R (2014). “Informalidad laboral en el servicio doméstico: Su (in)visibilización en la justicia laboral argentina. 1990-2010”. En VIII Jornadas de Sociología de la UNLP, Ensenada, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.4665/ev.4665.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.4665/ev.4665.pdf)
- Grande Martín, Remesas, proyectos migratorios y relaciones familiares. El caso de los latinoamericanos y los caribeños en España, Universidad de Salamanca, en *Papeles de Población* vol.18 no.74, Toluca, 2012.
- Gorbán, Débora (2013). “El trabajo doméstico se sienta a la mesa: la comida en la configuración de las relaciones entre empleadores y empleadas en la ciudad de Buenos Aires” en *Revista de Estudios Sociales*, núm. 45, Universidad de Los Andes, Bogotá, Colombia.
- Guglielmelli, A.; Rodríguez Aguilar, M. (2008). “Los trabajos de migración y género centrados en ideas de emancipación y reestructuración de las relaciones de géneros: los abordajes teóricos-metodológicos y las limitaciones que estos presentan”. I Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, 10, 11 y 12 de diciembre de 2008, La Plata, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.9506/ev.9506.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9506/ev.9506.pdf)
- Jaramillo, Verónica y Rosas, Carolina (2014). “En los papeles: de servidoras domésticas a trabajadoras. El caso argentino”, en *Estudios de Derecho* Vol. LXXI. N.º 158, Medellín, Colombia.
- Magliano, María José, Perissinotti, María Victoria, Zenklusen, Denise (2013). *Mujeres bolivianas y peruanas en la migración hacia Argentina: especificidades de las trayectorias laborales en el servicio doméstico remunerado en Córdoba*. Anuario Americanista Europeo, num.11, pp.71-91.
- Martelotte, Lucía (2015). “Cadenas globales de cuidado: entre la reproducción y la autonomía. Análisis de las migrantes peruanas en Argentina” Publicación del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.
- Palmerín Velasco, Diana Gabriela (2013). “Cruce de fronteras y género: subordinación, transgresión y liberación en el circuito migratorio de Axochiapan a Minneapolis”, *Anuario Americanista Europeo*.
- Sassen, Saskia (2003). *Contra geografías de la globalización*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2003.
- Tizziani, Ania (2011). “De la movilidad ocupacional a las condiciones de trabajo. Algunas reflexiones en torno a diferentes carreras laborales dentro del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires, en revista *Trabajo y Sociedad* N° 17, vol. XV, Santiago del Estero, Argentina.
- Unzueta, Amaia, Vicente Torrado, Trinidad y Martínez, Helena (2013). “La centralidad de los cuidados en las migraciones Sur- Norte, protagonizadas por mujeres: espacios generizados entre Latinoamérica y España” en *Anuario americanista europeo*, num.11.

# INTERSECCIONALIDAD Y FRONTERA: MUJERES NEGRAS MIGRANTES EN LA AMAZONIA FRANCO-AMAPAENSE

Lívia Verena Cunha do Rosário (Programa de Posgrado  
en Estudios de Frontera de la Universidad Federal  
do Amapá-PPGEF/UNIFAP) liviaverenac@gmail.com

## Resumen

---

A partir de las entrevistas semiestructuradas realizadas en las ciudades brasileñas de Santana, Macapá y Oiapoque, en el estado de Amapá, que limita con la Guayana Francesa, departamento de ultramar de Francia, el objetivo de esta investigación es analizar cómo se articulan las categorías de género, raza, clase y nacionalidad en las trayectorias de vida de siete mujeres migrantes, contribuyendo a capturar las consecuencias estructurales y dinámicas de esas interacciones en las fronteras, además de proporcionar reconocimiento y lugares de habla a esa colectividad históricamente marginada y silenciada. A través de las siete interlocutoras, que vinieron de Guadalupe, Guinea Bissau, Camerún, Angola y República Dominicana, fue posible discutir el aspecto humano de la cuestión fronteriza, evidenciando la movilidad femenina y destacado como los estudios migratorios pueden contribuir al combate al racismo en Brasil.

**Palabras clave:** frontera - Amazonia - migración - interseccionalidad - mujeres

## 1. Introducción

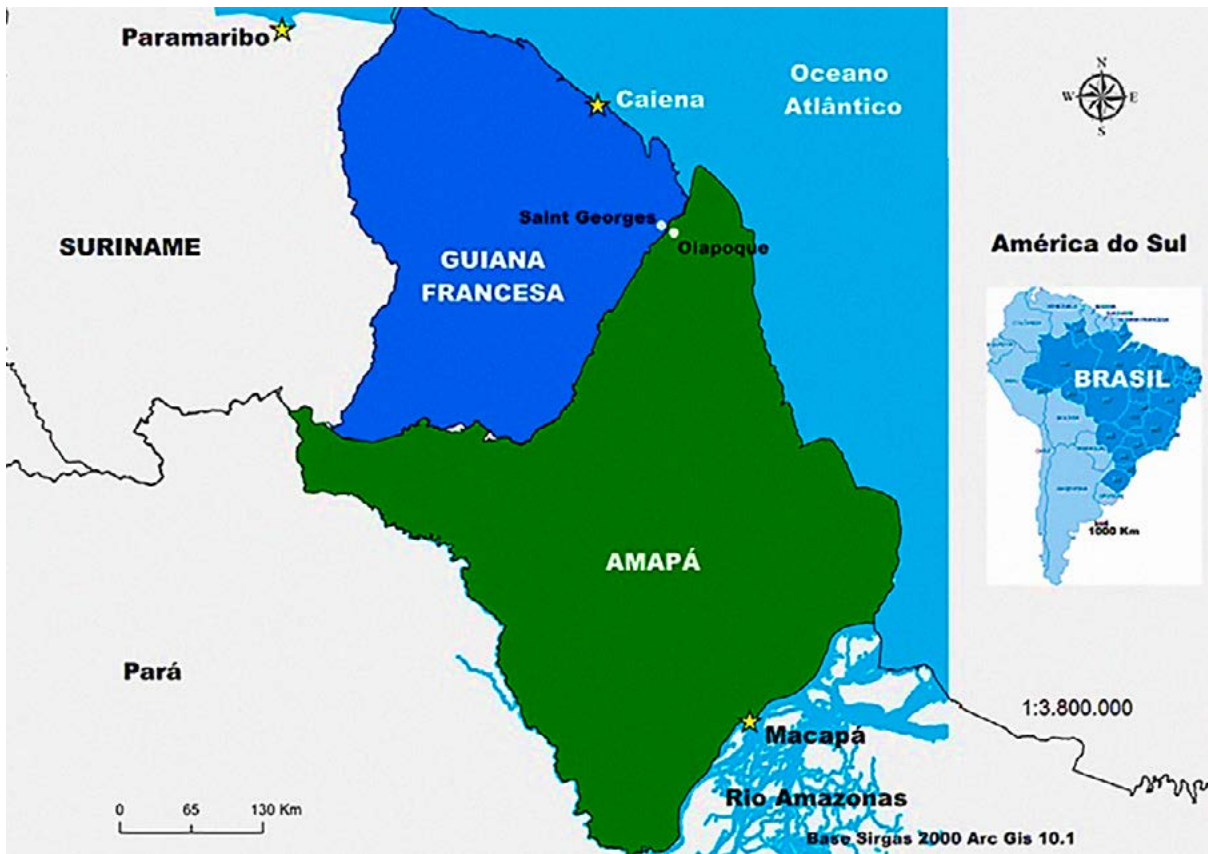
---

En la margen izquierda de la desembocadura del río Amazonas, frontera con Guyana francesa y con Surinam, el área que corresponde al actual Estado de Amapá atrajo intereses de extranjeros debido a sus recursos naturales desde el período colonial (REIS, 1949). Ya en el siglo XXI, las fronteras amazónicas asistimos al aumento de desplazamiento intrarregionales, fomentados entre los países fronterizos. La frontera no es exclusivamente un límite, sino una condición para el establecimiento de diferencias en la relación entre “yo” y el “otro”. En ese sentido merece destacar el pensamiento de Martins (2014), que se preocupó en distinguir el límite y la frontera. En su obra, el límite es reconocido como una línea y no puede, por lo tanto, ser habitado, ya la frontera ocupa una franja que constituye una zona, muchas veces bastante poblada donde los habitantes de los Estados vecinos pueden desarrollar intenso intercambio. Así, el análisis de Martins (2014) comprende la frontera como espacio de establecimiento de diferencias.

De este modo, al evidenciar a la mujer negra migrante ya través de una perspectiva interseccional, sobre todo, en una frontera amazónica, se pretende consubstanciar dinámicas de migración, clase, género y raza en el estado de Amapá. Para ello, se optó por un abordaje cualitativo, tomando como base las narrativas de las interlocutoras de esta investigación. La intención es reflexionar sobre género, raza y migración, la “frontera de lo humano” (MARTINS, 2014, 152). De esta manera, los estudios de frontera se vuelven a las barreras experimentadas por esas mujeres y cómo ellas negocian sus identidades en el enfrentamiento de esas cuestiones. El enfoque de género en las migraciones internacionales problematiza las visiones universalistas del proceso migratorio, pues la feminización de las migraciones expresa, sobre todo la necesidad de analizar cualitativamente las estrategias migratorias, por lo que el marcador de género favorece los análisis del perfil del migrante contemporáneo, de las representaciones de nuevos contextos migratorios, así como en la formulación de políticas de migración.

## 2. Referencias teórico-metodológicos

### Frontera entre Amapá y Guiana Francesa



Fuente: Base Cartográfica Sirgas, 2017.

Las ciudades gemelas, el municipio de Oiapoque en el estado de Amapá y Saint-Georges de l'Oyapock en la Guayana Francesa están separadas por el río Oiapoque, el límite internacional de Brasil con Francia o con la Unión Europea se realiza en gran parte por el curso de ese río. Algunos estudios revelan una intensa migración de brasileños a Guyana Francesa (AROUCK, 2001, PINTO, 2008), pero el flujo opuesto no ha despertado el mismo interés. La frontera con el Departamento de Ultramar francés propicia no sólo la entrada de migrantes guyanenses, sino de todo el Platón de las Guyanas, así como de países andinos y caribeños. Las modificaciones resultantes de nuevos patrones de flujo de la población migrante son fruto de una intensificación de los movimientos migratorios cortos y también reflejo del proceso histórico de ocupación y urbanización de la Amazonia brasileña, que puede ser explicado por las diferencias socioeconómicas de los países amazónicos y la porosidad de la frontera. Centrar en la migración de las mujeres negras en la Amazonia Franco-Amapaense como objeto de análisis, en busca de situar este segmento en los flujos migratorios hacia a la región superando el sentido común “de una Amazonia exclusivamente portuguesa, indígena y mestiza que merece incorporar otros sujetos históricos y contemporáneos a la conciencia de todos nosotros” (BRAGA,

2011: 170) Con el objetivo de recoger dimensiones específicas de las historias de vida de las mujeres y relacionadas con sus proyectos migratorios, los datos de esta investigación fueron recolectados por medio de entrevistas semiestructuradas, grabadas en audio. Los datos de las entrevistas proporcionaron información pertinente al campo de investigación, combinando preguntas cerradas y abiertas, por medio de las cuales las entrevistadas tuvieron la posibilidad de discurrir sobre el tema propuesto, sin respuestas o condiciones prefijadas por la investigadora. El itinerario inicial fue organizado a partir de los siguientes contenidos: Identificación; Situación anterior al proyecto migratorio para Brasil / Amapá; Proyecto migratorio para Brasil / Amapá; Imaginario sobre Brasil / Amapá; Redes migratorias; Situación laboral; Vida familiar; Cuestión racial en el país de origen; Adaptación y nostalgia; Racismo, machismo y xenofobia en Brasil / Amapá; Satisfacción con proyecto migratorio y Proyectos futuros. Entre enero y junio de 2018, las mujeres fueron contactadas y las entrevistas programadas. Las entrevistas fueron íntegramente grabadas y transcritas, habiendo sido inicialmente solicitada a las mujeres autorización para proceder a las grabaciones. Se considera la franja de frontera en la Amazonia Franco-Amapaense el locus privilegiado para analizar la presencia negra y consecuente migración de mujeres negras. De modo que el interés de la investigación parte no sólo de los lugares de origen de esas mujeres, sino de la llegada, pasaje y / o inserción de esas mujeres en el mundo social brasileño. Seis de las mujeres migrantes fueron entrevistadas en Macapá, dos en la ciudad vecina a Macapá, Santana y dos en la ciudad de Oiapoque, a unos 600 km de Macapá. De ese contingente, dos estaban finalizando su estancia en Amapá, una se trasladó al sureste de Brasil para seguir sus estudios y la otra regresó al país donde reside. Así, a pesar de las entrevistas con diez mujeres migrantes, siete de ellas son negras, por lo tanto, para este trabajo fueron consideradas esas siete entrevistas, buscando mantener la coherencia con los objetivos de esta investigación. (Véase Cuadro 01)

Cuadro 01. Identificación de las mujeres entrevistadas

NOME	PAÍS NATAL	IDADE	CHEGOU AO BRASIL	PERÍODO NO AMAPÁ	RESIDÊNCIA ATUAL	PROFISSÃO	NATURALIZADA
1-Laura	Guinea Bisau	58 años	1980	1994-	Santana	Profesora	Si
2-Michelle	Guadalupe	50 años	2000	2000-	Macapá	Profesora	Si
3-Sylvie	Camerún	20 años	2017	2017-2018	Ouro Preto	Estudiante	No
4-Estela	Guinea Bisau	20 años	2016	2016-	Macapá	Estudiante	No
5-Fátima	Angola	22 años	2018	2018-	Macapá	Estudiante	No
6-Samantha	Guadalupe	40 años	2017	2016-2018	Oiapoque	Profesora	No
7-Maria	República Dominicana	46 años	2017	2017-	Oiapoque	Cocinera	No

En el capítulo 2 “Mujeres del Caribe: transnacionalidad y pertenencia” se presentan las trayectorias de vida de Michelle y Samantha, ambas de la República de Guadalupe, departamento de ultramar francés. El objetivo de este capítulo es destacar el origen de las dos migrantes, el Caribe, y cómo la movilidad como elemento constitutivo de la historia de esa región (HALL, 2013, JOSEPH, 2015) se refleja en la llegada de esas mujeres a Amapá. Michelle vive en Macapá hace casi 20 años y Samantha vivió por casi dos años en el estado, nueve meses en Macapá y en Oiapoque. Las trayectorias de las dos guadalupenses poseen puntos en común: son profesoras de lengua francesa y han vivido tanto en París como en Cayena, capital de la Guayana Francesa, también un DOM (départament d’outre-mer).

Considerando a Michelle y Samantha representantes de la diáspora caribeña, se discuten las categorías de transnacionalismo (GLICK-SHILLER, 1992, entre otros), pertenencia, parentesco (OLWIG, 2007, entre otros) e identidad criolla (GLISSANT, 1997; CHAMOISEAU, 1999).

El tercer capítulo “Mujeres de África: extrañamiento y adaptación” destaca Laura y Estela, africanas de Guinea Bisau. A partir de la relación entre migración, racismo y diáspora africana en Brasil se presenta la figura del “inmigrante ideal” (KOIFMAN, 2012), que respondió a la teoría del blanqueamiento como proyecto nacional (LESSER, 2015). En el caso de Laura y Estela, de diferentes generaciones, mientras que la primera es naturalizada brasileña y vive en Amapá desde 1994, la segunda llegó al estado en 2017, sin embargo, las experiencias migratorias de ambas están marcadas por la supuesta democracia racial (FREYRE, 2006) que ellas creían existir en Brasil antes de llegar al país. De esta manera, el extrañamiento de sus llegadas está marcado tanto por las paradojas de la inmigración (SAYAD, 1998) como por las paradojas del mestizaje de Brasil (SEYFERTH, 1991).

Así como Laura y Estela, las jóvenes Sylvie y Fátima también son africanas y vinieron a Brasil a través de becas. Pero en el cuarto capítulo “Mujeres Negras migrantes en Amapá: imaginario y acogida”, la camaronesa Sylvie y la angolana Fátima, que llegaron a Amapá en 2017 y 2018, respectivamente, propician cuestiones sobre ser migrantes en el extremo norte del país, teniendo en cuenta la feminización de la migración en la Amazonia (OLIVEIRA, 2014), así como la presencia extranjera en la Amazonia Franco-Amapaense. Salir de África a la Amazonia brasileña no estaba en los planes de las dos universitarias, que imaginaban un Brasil muy diferente de aquel que encontraron en Macapá. El proceso de adaptación de Sylvie y Estela trae a la luz la intersección entre la salud mental de la mujer negra en Brasil (THEOPHILO, 2017) y la salud mental del migrante (FASSIN, 2000, GRANADA, 2017, KRISTEVA, 1994), además de cuestiones sobre cómo el colorismo (WALKER, 1982) y el colonialismo (FANON, 2008). El quinto y último capítulo “¿Puede la subalterna hablar?”, discute la trayectoria de María, de la República Dominicana. Proponen un capítulo sólo para ella, pues su historia es la que más se distingue entre las mujeres del universo abarcado por este trabajo. Las protagonistas de los capítulos anteriores, a pesar de las dificultades inherentes al desplazamiento, presentan historias de éxito, aquellas que trabajan encontraron en Amapá el reconocimiento de sus oficios y alcanzaron posiciones sociales y financieras –que no las protege del racismo estructural– pero permite que tengan acceso a determinados lugares históricamente negados a las poblaciones negras. En Amapá, María sufrió

la decadencia de su estatus social, ya que en su país natal trabajaba administrando una fábrica de alimentos y, como migrante en Oiapoque, se sostiene a sí y a la hija con su trabajo como cocinera de un restaurante. María es la única que permanece en el Oiapoque, habitando la frontera franco-amapaense y experimentando las dificultades de estar al margen en varios sentidos. De ese modo, aludiendo a Spivak (2014) y su libro *¿Puede el subalterno hablar?* las historias de vida de María pueden ser analizadas entrelazando género, raza, clase y nacionalidad, permitiendo así la discusión del estereotipo de la “mujer negra salvaje” (HARRY-PERRY, 2013), de la obligación de ser reservado (SAYAD, 1998) dimensión económica de la migración.

### 3. Resultados

#### 3.1 Mujeres del Caribe: Transnacionalidad y Pertenencia

En el capítulo 2 “Mujeres del Caribe: Transnacionalidad y Pertenencia”, Michelle y Samantha, nacidas en Guadalupe, departamento de ultramar francés, respaldaron la idea de que los motivos que llevan a la mayor parte de los habitantes de los países caribeños a dejar sus países están vinculados a la familiaridad con la movilidad en el espacio que las hizo afrontar más fácilmente las dificultades inherentes a la experiencia migratoria. Lo que las llevó a Amapá, fue antes –como ellas mismas dijeron durante las entrevistas– un “deseo de cambio”, un “espíritu aventurero”, un deseo de “ver cosas nuevas”, de “entrar en contacto con la gente nueva”; son al mismo tiempo una inquietud y una curiosidad que se aproximan a esa “disposición a la aventura” que ellas declaran poseer, evidentemente alimentada por los procesos anteriores de movilidad que operaron en el espacio.

Michelle y Samantha propiciaron así la discusión de algunos aspectos de la diáspora caribeña, uno de los objetivos específicos de este trabajo. Migrar a Amapá no constaba en sus proyectos migratorios inicialmente, pero la decisión de hacerlo resulta de prácticas transnacionales, ya que ambas no partieron de sus ciudades natales; antes de llegar a Amapá, Michelle estaba en la Guayana Francesa y Samantha estaba en Francia. Así, los perfiles de estas dos mujeres ejemplifican la heterogeneidad constitutiva del sujeto caribeño, pues, nacidas en un departamento de ultramar francés (DOM), son caribeñas, suramericanas y francesas, además de poseer sus formaciones identitarias marcadas por el “drama lingüístico” (MEMMI), Una profunda relación de fuerzas que opone y jerarquiza las lenguas criollas y el francés:

Yo soy criolla, y ese término no es muy bien aceptado aquí. Incluso hablamos en blancos criollos. Criollo es esa unión de varias cosas. Yo no soy ni europeo, ni africano, ni indígena, ni asiático, yo soy la mezcla de todo eso. Yo existo, entonces no traten de ponerme aquí, o sólo allí, estoy en medio de ustedes, yo existo. No estoy diciendo que yo no soy negra, soy negra, pero dentro de mí, culturalmente, tengo otras cosas y no puedo negar todo eso; mi cuerpo no deja, mi mente no deja. Morando en Brasil, yo soy un poco brasileña. (Michelle, Macapá, enero de 2018)



A pesar de las nacidas en Guadalupe, Michelle y Samantha vivieron en la Guayana Francesa, también un DOM. A partir de la historia de vida de Samantha, fue posible discutir el sentido de la *relatedness*, es decir, cómo la cuestión de la pertenencia no está vinculada exclusivamente al lugar de nacimiento, pues para Samantha, su “país del corazón” es el territorio francés en la frontera con el Amapá, pues su padre, hermana y sobrinos viven actualmente en la Guayana Francesa:

Amapá tiene un lazo muy estrecho con la Guyana, que es el país de mi corazón, hoy casi me siento más guyanesa, es donde también me gustaría vivir. Francia, Guadalupe o Guyana, yo elegiría a Guyana, sin dudar, por eso también escogí el Amapá, frondea con la Guyana Francesa, se puede viajar hasta allá y volver. Entonces elegí Amapá por la frontera con Guyana. Por ejemplo, yo pude pasar las vacaciones de Navidad allí, ya que yo sabía que no iba a ir a Francia. La Navidad es fiesta de familia, no me imagino pasar la Navidad lejos de las personas que amo. (Samantha, Oiapoque, mayo de 2018)

Al aceptar enseñar lengua francesa en Brasil y elegir el estado del extremo norte para ejercer su oficio, la frontera franco-amapaense representó para Samantha la posibilidad de unir lo desconocido y el familiar, ya que, al dispensar la oportunidad de vivir en otros estados brasileños más poblados y ricos, Samantha buscó la experiencia de una realidad muy alejada de aquella que vivía en París concomitante con la viabilidad de visitar a sus padres, hermana y sobrinos, que viven en la capital de la Guayana Francesa.

Sin embargo, es fundamental evitar la homogeneización de las experiencias de movilidad, para que no se pierda la significativa complejidad de las vidas en movimiento. Como advierte Machado (2014), hay movimientos, desplazamientos y sentidos particulares a cada experiencia, pues las movi­lidades difícilmente pueden ser inmovilizadas en cuadros teóricos amplios. Pero al mirar a ciertas historias de vida es posible pensar en conexiones productivas para reflexionar sobre el tránsito humano. Los ejemplos de Michelle y Samantha relacionan movimiento a la transnacionalidad, parentesco y pertenencia, pero eso no permite una unificación, pues:

las formas de relacionalidad (o parentesco, para los más tradicionales) son ellas mismas particulares, generando relaciones aún más específicas con los movimientos. A las teorías generales escapa el hecho de que las relaciones de parentesco sostienen flujos, construyen justificaciones, proponen alternativas de desplazamiento. Por otro lado, esos mismos movimientos ponen en riesgo las relaciones que las engendran. (MACHADO, 2014, página 38)

Las trayectorias de las profesoras evidencian una migración calificada, mientras que Michelle encontró en Amapá, en la ciudad de Macapá, la posibilidad tanto de perfeccionar sus estudios como de actuar profesionalmente, Samantha, en la ciudad de Oiapoque, pudo ampliar su

campo de actuación profesional en otro continente. Siendo así, ambas han contribuido en la formación de discentes y docentes del país donde ellas eligieron residir. Además, a partir de las prácticas transnacionales de Michelle y Samantha, es posible pensar en futuras investigaciones que alcancen para categorías como familia y movilidad en la región franco-amapaense.

### 3.2 Mujeres de África: Extrañamiento y adaptación

En el capítulo 3 “Mujeres de África: Extrañamiento y Adaptación”, las historias de vida de las guineanas Laura, que vive en la ciudad de Santana y Estela, moradora de Macapá, desencadenaron la discusión acerca del mito de la democracia racial en Brasil, el cual permeaba imaginarios de las siete migrantes antes de llegar al país. Aunque no existen razas como realidad biológica, patrones de percepción sobre las características físicas se asocian a la producción de relaciones políticas, sociales y económicas que generan desigualdades. Este mito de la democracia racial, decantado en Brasil, pero presente en el exterior, refleja, sin embargo, la ausencia de una reflexión más profunda acerca de la esclavitud y los efectos prácticos de ello; en el transcurso del capítulo se mencionaron estadísticas que revelan el racismo institucional y estructurante de la sociedad brasileña. Laura y Estela integran diferentes generaciones de estudiantes africanos que encontraron en Brasil la posibilidad de una formación académica. Hay varias publicaciones que analizan la vivencia de comunidades de estudiantes africanos en ciudades brasileñas, asunto aún en déficit de análisis en Amapá, que también ya cuenta con varios jóvenes estudiantes extranjeros. Conocer algunos aspectos de la experiencia migratoria de Laura y Estela, así como de las otras dos universitarias africanas que aparecen en el Capítulo 4, posibilita nuevas perspectivas sobre la diáspora africana en la Amazonia Franco-Amapaense. En el capítulo 3 también se alcanzó el objetivo específico de investigar la vivencia de la negritud de esas mujeres en sus países de nacimiento y en Brasil. Estela, estudiante de Medicina, que llegó a Amapá en 2016, descubrió en la Amazonia Franco-Amapaense que el color de su piel es un problema, al comprender que género, raza y clase son fronteras cruzadas en un país que, al abolir la esclavitud, inmediatamente creó incentivos para que se pudiera traer el blanco europeo con el fin de mestizar la nación y eliminar los males de las razas consideradas inferiores por los científicos de la época. Comprender la cuestión racial en Brasil, para Laura y Estela, significó también descubrir la “variedad de colores” del pueblo brasileño, entre ellas el pardo, que ellas descubrieron sólo existir aquí.

Blanco, negro, pardo, amarillo e indígena: esas son las cinco categorías de pertenencia racial con la que estamos acostumbrados a identificarnos en censos, cuestionarios y formularios por Brasil afuera. La mayoría de los investigadores brasileños construyen la clasificación de negro con base en los datos de color de la piel investigados por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE). El negro sería la suma de las personas que se auto declaran “pardas” y “negras”. Pardos y negros son categorías de clasificación del color de la piel tomadas a partir de la identificación auto de la persona que responde a la pregunta del IBGE:

Me parece tan raro que aquí en Brasil cualquier papel usted tiene que llenar pardo, blanco, negro. Yo me quejé con un amigo y dije: qué estupidez eso. Cualquier papel tiene que auto-declararse. En Guinea no tiene nada que ver. Usted no va a poner si usted es blanco o si usted es negro. (Estela, Macapá, mayo de 2018)

El color de la piel de Estela, así como su origen africano, suscita comentarios que hipersexualizan y objetivan su cuerpo, revelando el legado de explotación y esa fascinación sobre las formas femeninas no blancas, notorios en comentarios que Estela ya escuchó de colegas de facultad sobre la curiosidad de tener sexo con la mujer negra africana

Ellos dicen que las mujeres africanas tienen grandes nalgas, grandes senos, todo grande. Yo digo: no todas, algunas sí, puede ser que la mayoría sea así, pero no son todas. Yo tuve un colega, que dijo que tiene curiosidad de tener relaciones íntimas conmigo, porque el día que él tenga, su autoestima se va a elevar. (Estela, Macapá, mayo de 2018)

Hay fenómenos socioculturales específicos de la población negra, especialmente dentro de un contexto de segregación y clase social. Por eso, la inferioridad de la mujer sostenida por el patriarcado y la noción de inferioridad del negro proveniente del etnocentrismo racista, concepciones fundantes en el siglo XVIII aún pueblan el imaginario colectivo en el siglo XXI. En un contexto racista y machista, las mujeres negras se construyen histórica y socialmente vinculadas al cuerpo y no al pensar. El hecho es que es incoherente analizar la sexualidad de la mujer negra con la misma óptica que observamos a la mujer blanca.

### 3.3 Mujeres negras migrantes en Amapá: Imaginario y Acogida

“Mujeres negras migrantes en Amapá: Imaginario y Acogimiento”, el capítulo 4, parte de la cuestión de la feminización de la migración en la Amazonia y la emergencia de publicaciones que reúnen diferentes voces de mujeres en desplazamiento por las fronteras de la región. Este trabajo responde también a un intento de incluir el Amapá en estos estudios sobre la movilidad femenina, teniendo en cuenta también la cuestión racial, así que el objetivo de este capítulo fue describir los tipos de prejuicio y discriminación sufridos por las mujeres negras migrantes en la Amazonia Franco-Amapaense, a través de las historias de vida de las estudiantes africanas Sylvie y Fátima. El racismo produce marcas psicológicas profundas y el prejuicio racial provoca traumas, ansiedad, crisis de identidad y depresión. Es perjudicial para la salud psíquica de los sujetos, ya que, “no hay un sujeto negro que no sea atravesado por el racismo y que de alguna manera, consciente o no, vaya a vivir efectos producidos por el racismo” (SOUZA, 1983, p. 23). El prejuicio, la exclusión y la pobreza provocados por la desigualdad derivada del racismo institucional y la segregación de clases son los factores sistémicos en lo que se refiere al desguace y la incapacidad del sistema de salud para enfrentar

las condiciones vivenciadas por el ciudadano brasileño, principalmente, la población negra. La reflexión sobre la salud mental de la población negra es notoria ante las preocupaciones de Fátima. La estudiante angolana es la interlocutora más reciente en Amapá, tal vez por eso a partir de ella el lado nostálgico de la migración fue más evidente, incluso porque ella no había elegido el Amapá como destino al solicitar una beca en Brasil, así como Sylvie, ella había elegido estudiar en Brasil, pero no imaginaba estudiar en el norte del país y sí en una gran ciudad, pero la Embajada brasileña las envió a la Universidade Federal do Amapá. La promoción de la salud mental considerando los efectos nocivos del racismo sigue siendo literatura desconocida para muchos profesionales de la Psicología. Durante la investigación, al buscar también bibliografía sobre la salud mental de la población migrante, fue posible percibir que la migración ha sido discutida más de los puntos de vista político, económico y sociológico, mientras que, principalmente en Brasil, el tema de la salud mental ha sido poco considerado, tampoco la intersección entre salud, migración y raza. La angustia de la posibilidad de sufrir discriminaciones raciales, frente a los innumerables casos de xenofobia y racismo que Fátima y Sylvie toman conocimiento por Brasil afuera, hizo que ellas adoptaran posturas más reservadas de las que habrían normalmente en sus países de origen, sin embargo, mientras Fátima todavía no había sufrido actitudes racistas, Sylvie relató algunos episodios que despuntaron la discusión sobre el colorismo o la constante sospechosa que atravesaba los cuerpos negros.

Una cosa muy rara. Cuando uno camina, parece que nuestra presencia asusta. Una vez caminando, había un tipo en el coche hablando en el móvil, cuando vio a mí y a los demás estudiantes africanos, él escondió, pensó que sería asaltado. Bizarro. Mis amigos hablaron: "ah, vamos a saludarlo". Yo dije: "¡No! Deja! Tu presencia ya habla demasiado. (Sylvie, Macapá, enero de 2018)

En el episodio anterior, los amigos de Sylvie quisieron saludar al hombre que había guardado el móvil mientras ellos pasaban, con el fin de tranquilizarlo, pues no sería robado. Sylvie advirtió que no lo hicieran, "la presencia ya habla demasiado", mejor sería evitar una confusión mayor. La percepción de que sus cuerpos, en determinadas situaciones, despiertan esas reacciones negativas, Sylvie y sus amigos pasaron a notar en el cotidiano vivido en Macapá. Si se siente aún más amenazado por los chicos, el dueño del móvil podría, por ejemplo, llamar a la policía. La presencia de los cuerpos negros "habla", "la presencia asusta". Fanon (2008) apunta como el negro representa una categoría histórica, un constructo social con objetivo de dominación y sujeción: "Ninguna oportunidad me es ofrecida. Soy sobredeterminado por el exterior. No soy esclavo de la idea que los demás hacen de mí, sino de mi aparición ". (FANON, 2008, p.108). El autor martinicano comprende el racismo como elemento central, operador psíquico de la dualidad entre colono y colonizador, blanco y negro: "En Europa, es decir, en todos los países civilizados y civilizadores, el negro simboliza el pecado. El arquetipo de los valores inferiores es representado por el negro "(Ibid., P.62).

El racismo es estructural en Brasil. De la misma manera que no hay ley para discriminar, durante mucho tiempo no hubo ley para proteger, sólo en la Constitución de 1988, el racismo se convirtió en un crimen inafianzable, pero está en las prácticas cotidianas. “El mestizaje y la política del blanqueamiento formularon un racismo a la brasileña,” que percibe antes las coloraciones que las razas, que admite la discriminación sólo en la esfera privada y difunde la universalidad de las leyes, que impone la desigualdad en las condiciones de vida, pero es asimilacionista el plan de la cultura “(SCHWARCZ, 2004: 36). Es necesario pensar en las especificidades de la historia brasileña y cómo ella forjó una sociedad en la que la apariencia física está ligada a status y condición social.

Así, las cuatro mujeres africanas en este trabajo dialogan con otras experiencias divulgadas en trabajos académicos, relatos y reportajes, que demuestran el “despertar” para la existencia del preconceito de color después de llegar a Brasil, las cuatro interlocutoras relatan la “simpatía generada por la curiosidad” que el hecho de ser extranjera provoca, diferenciando el trato en relación a una persona negra brasileña. En los discursos de las interlocutoras, la mención a la hospitalidad del pueblo amapaense fue un punto en común, según algunas de ellas, los norteños serían incluso más afectuosos que personas de las demás regiones brasileñas.

Las seis mujeres negras presentadas en los capítulos 2, 3 y 4 necesitaban cuestionar los puestos que ocupan en el territorio de residencia. Es común a todas ellas la percepción de que, a veces están ocupando espacios que parecen no haber sido hechos para ellas. Este sentimiento va desde entrar en lugares mayoritariamente blancos y notar las miradas de personas que, aun sin articular las palabras, demuestran incomodidad ante sus presencias; hasta llegar a lugares que poquísimos negros tienen acceso, como cursar medicina en una universidad pública.

Michelle, Samantha, Laura, Estela, Fátima y Sylvie corresponden a una migración documentada y cualificada, para las cuales la estructura de acogida es mayor. Mientras Michelle, Samantha y Laura, profesoras, gozan de estima social; Estela, Fátima y Sylvie son estudiantes universitarios que cuentan con la inversión financiera familiar para sus formaciones académicas, con vistas al retorno a los países de origen para ocupar puestos de trabajo de prestigio social. Otro punto tradicional en la experiencia migratoria, el envío de remesas, no es una cuestión central para esas seis mujeres. Samantha, por ejemplo, remata: “Si fuera por dinero no saldría de Francia”.

### 3.4 ¿Puede la subalterna hablar?

María, de la República Dominicana, delineó el abordaje hecho en el quinto y último capítulo de esta investigación, titulado “¿Puede la subalterna hablar?” Y aludiendo al libro *¿Puede el subalterno hablar?* de la escritora india Gayatri Chakravorty Spivak. Para María, la frontera de la Amazonia Franco-Amapaense representó, sobre todo la decadencia de su estatus social. De esta forma, es la excepción del grupo aquí presentado. El estar en Amapá le impuso una posición subalterna, ya que trabaja como cocinera e incrementa sus ingresos con otros trabajos domésticos. Sin embargo, María representa innumerables migrantes que necesitan reelaborar sus proyec-

tos iniciales ante las frustraciones en los países de destino, además de enfrentar el dilema de criar a los hijos en otro país. Mujeres negras migrantes que se desplazan entre fronteras físicas también sobrepasan las fronteras simbólicas que las encarcelaron como sujetos subalternos. Escucharlas y comprender sus trayectorias asociando a los flujos migratorios contemporáneos, a partir de una región también fronteriza y periférica, contribuye a la descolonización del conocimiento. La voz y trayectoria de María fueron comprendidas en el capítulo final de este trabajo como el lugar de habla (RIBEIRO, 2017) de un sujeto subalternizado (SPIVAK, 2014) por la colonialidad de poder (QUIJANO, 2014). Negros, mujeres, migrantes tradicionalmente aparecieron como el “otro” de la lógica colonial, responsable de la universalización de las experiencias de esos sujetos. Por lo tanto, María, una mujer negra migrante acciona marcadores sociales preteridos en la jerarquía colonial, pero que ganan cada vez más espacio en las discusiones académicas:

La significación más amplia de la condición posmoderna reside en la conciencia de que los ‘límites’ epistemológicos de aquellas ideas etnocéntricas son también las fronteras enunciativas de una gama de otras voces e historias disonantes, hasta disidentes -mujeres, colonizados, grupos minoritarios, los portadores de sexualidades policías. (BHABHA, 2003: 23)

El cruce de las opresiones vividas por los sujetos subalternizados a partir de un análisis interseccional es una discusión que ganó aliento en el seno del feminismo negro, por lo que en este capítulo se hicieron apuntes sobre las ondas del Feminismo y la emergencia de un movimiento social que concatena las luchas antisexistas, anticlasistas y antirracistas (DAVIS, 2016), teniendo en cuenta el lugar social de la mujer negra mientras fuera de ella, “forastera de dentro” (COLLINS, 2000).

La feminización de la migración desde la perspectiva de María reforzó a las “mujeres” como un grupo de identidad no fijada. Sin embargo, es importante destacar también que incluso en contextos marcados por dificultades de todo orden, hay numerosos casos de personas en movilidad que, recurriendo a los recursos posibles y aprovechando las oportunidades ofrecidas por coyunturas económicas o factores específicos del mercado de trabajo, vivencian proyectos migratorios exitosos para sí, sus familiares y las sociedades de residencia. Así, la migración como proceso individual y colectivo, en el caso de María, proyectó cuestiones como la maternidad transnacional y el envío de remesas. Por último, el discurso de una outsider que está “dentro” de la frontera, pero que también es de fuera de ella, expresa la complejidad de la interseccionalidad entre género, raza, clase y nacionalidad. La frontera de la Amazonia Franco-Amapaense, en su aspecto físico, es interpretada como un lugar de aislamiento, con un clima y vegetación que a veces asusta a María, ora como lugar de contacto, en su aspecto simbólico, como puente para la concreción de sus proyectos de vida. Por lo tanto, escuchar lo que el “subalterno” tiene que decir puede contribuir en la construcción de nuevos significados sobre esa y otras fronteras. De hecho, la feminización de la migración y el estudio sobre ella han crecido, pero más que evidenciar esas cifras de mujeres que transitan entre las fronteras,

es necesario escucharlas, descubrir sus rostros y voces, ya que “silenciamiento no es sólo silenciar el acto de hablar, pero las formas de existencia” (RIBEIRO, 2017). Por eso, la opción por, en una Maestría en Estudios de Frontera, tratar de la “frontera de lo humano” (MARTINS, 2014), refuerza el propósito de producir significados por las personas que viven y circulan por estos territorios entre naciones, creando una alternativa a las imágenes corrientes formadas por el enorme desconocimiento de las realidades transfronterizas que, en Brasil, casi siempre aparecen en los discursos de gobiernos y de la prensa como un “problema”.

## 4. Conclusiones

La feminización de la migración trata no sólo del crecimiento del volumen, sino principalmente de la diversificación de las estrategias de movilidad femenina. Las mujeres en movimiento establecen diversas formas de pertenencia ya través de sus procesos migratorios se convierten en agentes de cambio en el país de residencia y de origen, por otro lado, enfrentan, también, nuevos problemas familiares, identitarios, intergeneracionales, de salud, discriminación y violencia.

En esta investigación, el grupo considerado abarcó siete mujeres negras que viven o vivieron en la Amazonia Franco-Amapaense, por lo tanto, aunque las narrativas tienen características comunes a las mujeres en muchas otras partes del mundo, este trabajo no podría definir lo que es ser mujer migrante, por el contrario, resultó en un intento de reflexionar sobre la complejidad del fenómeno, con base en el reconocimiento de que las lecturas de la realidad son parciales.

La cuestión de la interseccionalidad desde la perspectiva de mujeres negras califica esa perspectiva como la de sujetos sociales y colectivos y heterogéneos que tienen en común la experiencia del racismo patriarcal, sin embargo, el posicionamiento “mujer negra” no es suficiente para dar cuenta de experiencias vinculadas a varios ejes de identidad. Por lo tanto, el análisis de esta investigación se volvió a la reflexión sobre las desigualdades de género, raza y clase, que persisten en la sociedad brasileña, también son experimentadas en varios niveles, y de diferentes formas, por las mujeres negras migrantes. La interseccionalidad como categoría de análisis de las historias de vida de esas siete migrantes permitió presentar de qué manera las palabras o comportamientos de las personas demuestran que ciertos brasileños estigmatizan a migrantes negros tanto por su nacionalidad, en articulación con el marcador social de “raza”, y por su propia (negro), en articulación a los estigmas de clase social y género. De esta forma, responder al objetivo general de este trabajo: investigar la intersección mujer-negra-migrante en situaciones de frontera en la Amazonia Franco-Amapaense permitió que las pautas tradicionales de la experiencia migratoria pudieran ser discutidas. Sin embargo, además de la asociación entre los micros y macros procesos del desplazamiento, condensar un retrato colectivo de experiencias femeninas de migración en la frontera de la Amazonia Franco-Amapaense, en un recorte interseccional, resultó en un análisis cualitativo de una temática poquísima estudiada en una frontera con muchas facetas peculiares y campos disciplinarios a ser cruzados. De esta forma, responder al objetivo general de este trabajo: investigar la intersección mujer-negra-migrante

en la frontera de frontera en la Amazonia Franco-Amapaense permitió que las pautas tradicionales de la experiencia migratoria pudieran ser discutidas. En el marco de la reforma agraria, en una circunscripción interseccional, en un análisis intersectorial, un conjunto colectivo de experiencias femeninas de migración en la frontera de la Amazonia Franco-Amapaense, en un recorte interseccional, resultó en un análisis cualitativo de una temática poquísima estudiada en una frontera con muchas facetas peculiares y campos disciplinares a ser cruzados.

## Referencias

- AROUCK, Ronaldo de Camargo. *Brasileiros na Guiana Francesa: Fronteiras e Construção de Alteridades*. Belém: UFPA, 2000.
- BHABHA, H. *O local da Cultura*. Belo Horizonte: UFMG, 2003.
- BRAGA, Sérgio Ivan Gil. Danças e andanças de negros na Amazônia: por onde anda o filho de Catirina? In: Patricia Melo Sampaio. (Org.). *O fim do silêncio*. 1ed. Belém: Editora Açai, 2011, v. 1, p. 157-172.
- CHAMOISEAU, Patrick; CONFIANT, Raphaël. *Lettres créoles*. Paris: Éditions Gallilard, 1999.
- COLLINS, Patricia Hill. *Black feminist thought*. London; New York: Routledge, 2000.
- FANON, Frantz. *Pele negra, máscaras brancas*. Salvador: EDUFBA, 2008.
- FASSIN, D. Repenser les enjeux de santé autour de l'immigration. In: *Hommes et Migrations*. Santé, le traitement de la différence, n°1225, mai-juin, 2000.
- FREYRE, Gilberto. *Casa Grande e Senzala*. São Paulo: Global Editora, 2006.
- GLICK-SCHILLER, Nina. *Towards a definition of transnational perspective on migration: race, class, ethnicity and nationalism reconsidered*. New York: New York Academy of Sciences, 1992.
- GLISSANT, Edouard. *Traité du Tout-monde*. Poétique IV. Paris: Gallimard, 1997.
- GRANADA, Daniel; DETONI, Priscila Pavan. *Corpos fora do lugar: saúde e migração no caso de haitianos no sul do Brasil*. In: *Dinâmicas migratórias haitianas no Brasil: desafios e contribuições*. Temáticas - revista de pós-graduandos em ciências sociais da Unicamp. N° 49/50, Ano 25, 2017. Disponível em: <https://www.ifch.unicamp.br/ojs/index.php/tematicas/article/view/3236>. Acesso em 20 set. 2018.
- HALL, Stuart. *Da Diáspora. Identidades e Mediações culturais*. Belo Horizonte: Editora da UFMG, 2013.
- HARRY-PERRY, Melissa. *Sister Citizen: Shame, Stereotypes and Black Women in America*. Yale University Press, 2013.
- JOSEPH, Handerson. *Diaspora. As dinâmicas da mobilidade haitiana no Brasil, no Suriname e na Guiana Francesa*. Rio de Janeiro: UFRJ/Museu Nacional, 2015. Tese.
- KRISTEVA, Julia. *Estrangeiros para nós mesmos*. Rio de Janeiro: Rocco, 1994.
- KOIFMAN, Fabio. *Imigrante Ideal*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2012.
- LESSER, Jeffrey. *Invenção da Brasilidade: a identidade nacional, etnicidade e políticas de imigração*. São Paulo: editora UNESP, 2015.
- MACHADO, Igor José Renó. *Movimento e parentesco: sobre as especificidades dos deslocamentos*. Curitiba: Campos - Revista de Antropologia Social. n.15, 2014, p.27-42. Disponível em: <http://dx.doi.org/10.5380/campos.v15i2.46040>. Acesso em 02 jan. 2019.



- MEMMI, Alberto. *Retrato do colonizado precedido do retrato do colonizador*. Rio de Janeiro: Civilização brasileira, 2007.
- OLIVEIRA, Márcia Maria de. *Dinâmicas Migratórias na Amazônia Contemporânea*. Manaus: UNAM, 2014. Tese
- OLWIG, Karen Fog. *Caribbean Journeys: An Ethnography of Migration and Home in Three Family Network*. Duke University Press, 2007.
- PINTO, Manoel de Jesus de Souza. *A vida no limite: atividades ilegais, migração irregular e direitos humanos na fronteira entre o estado do Amapá e a Guiana Francesa*. Pracs: Revista de Humanidades do Curso de Ciências Sociais, Unifap, nº 1, dez. 2008.
- QUIJANO, Anibal. *Colonialidad del poder y clasificación social*. Buenos Aires: Colección Antologías. Consejo Americano de Ciencias Sociales, 2014, p. 285-327. Disponível em: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140506032333/eje1-7.pdf>. Acesso em: 01 fev. 2018.
- REIS, Artur César Ferreira. *Território do Amapá: perfil histórico*. Rio de Janeiro: Departamento de Imprensa acional, 1996.
- RIBEIRO, Djamila. *O que é lugar de fala?* Belo horizonte: Letramento, 2017.
- SAYAD, Abdelmalek. *A Imigração ou Os Paradoxos da Alteridade*. São Paulo: Editora USP, 1998.
- SCHWARCZ, Lilia Moritz. *Nem preto nem branco, muito pelo contrário*. São Paulo: Claro Enigma, 2012.
- SEYFERTH, Giralda. *Os paradoxos da miscigenação: estudos afro-asiáticos*, 20, 1991, p. 65-186.
- SPIVAK, Gayatri Chakravorty. *Pode o subalterno falar?* Belo Horizonte: Editora UFMG, 2014.
- THEOPHILO, Rebecca Lucena. *Desigualdades raciais na atenção ao Pré-Natal e ao Parto no SUS*. Universidade de Brasília, 2017.
- WALKER, Alice. *In Search of Our Mothers Garden*. San Diego: Harcourt, 1982.